Año XIII Núm. 4,558
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

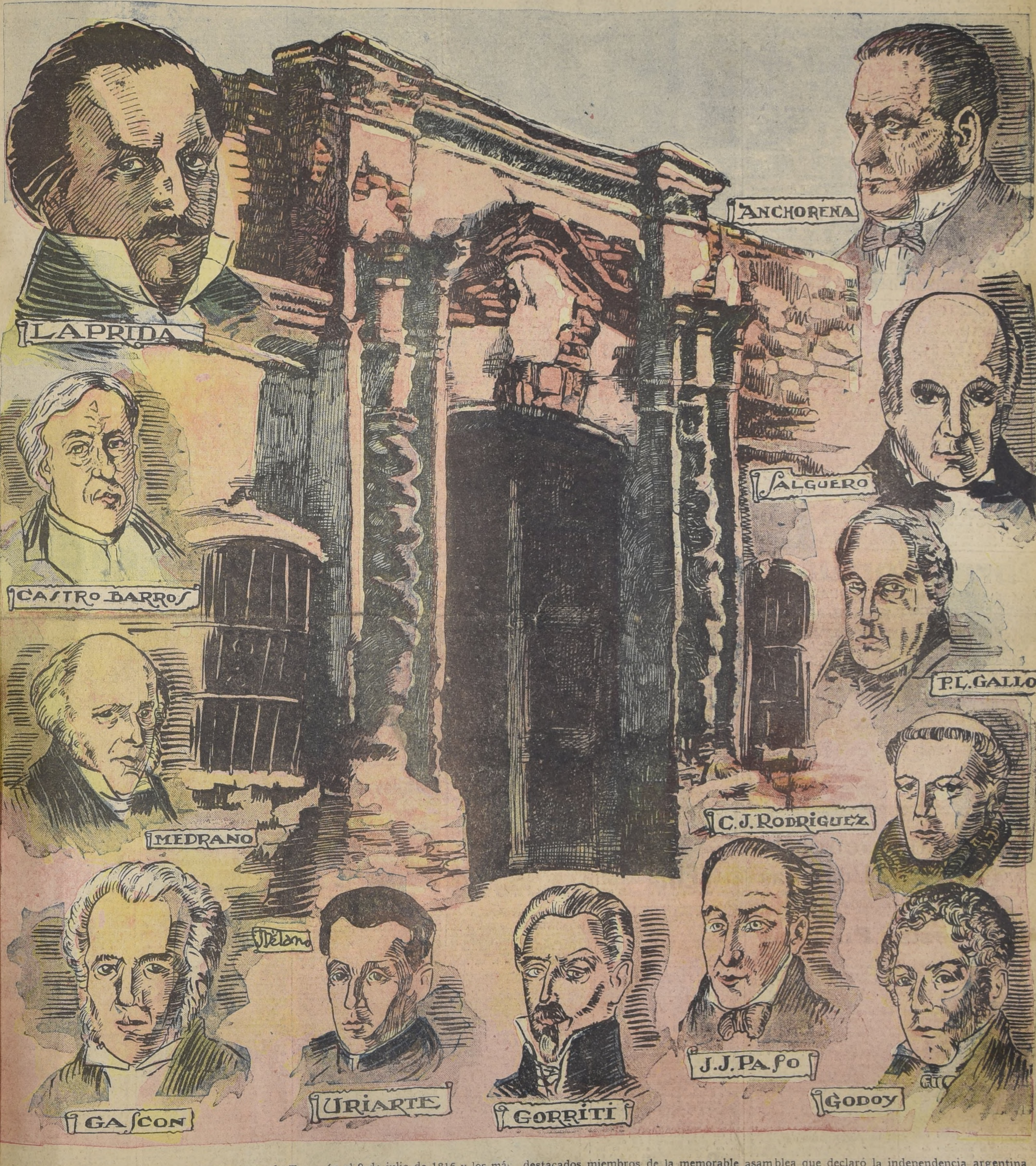
ES PROPIEDAD M. C. R.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS SANTIAGO DE CHILE, MARTES 9 DE JULIO DE 1929 AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

EDICION EXTRAORDINARIA EN HONOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Congreso de Tucumán

1816 - 9 de Julio - 1929



La histórica casa en que se verificó el Congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816 y los más destacados miembros de la memorable asamblea que declaró la independencia argentina

El año 1815 la Revolución de Mayo había encarnado definitivamente en la conciencia del pueblo argentino. Los patriotas, no obstante las amenazas exteriores, vistos los repetidos triunfos de los ejércitos argentinos, creyeron llegado el momento de una declaración pública, solemne y definitiva, en la que constase la aspiración colectiva de ser independientes. Se dispuso entonces la convocación de un Congreso que se reuniría en esa ciudad del interior. Hecha la elección de diputados, la asamblea se instaló en la ciudad de Tucumán el 24 de marzo de 1816, en medio de un gran entusiasmo patriótico. Y el 9 de julio, el presidente del cuerpo, diputado Laprida, preguntó lo siguiente a los congresales: "¿Quiere el Congreso que las Provincias Unidas del Río de la Plata formen una sola nación libre e independiente de los reyes de España?" Una aclamación estruendosa respondió por la afirmativa y toda la sala se puso de pie.

El héroe máximo de la Argentina

SAN MARTIN, SU PERSONALIDAD Y SU HISTORIA

Si la República Argentina considera a San Martín una gloria suya, todo el continente de habla hispánica reclama también esa gloria, ya que contribuyó, en forma decisiva, a su libertad y emancipación; y la humanidad entera ve en éste prócer argentino y americano, un ciudadano del mundo, ejemplo de grandes virtudes cívicas, de altos sentimientos fraternales, de generosos afectos y de sencillez democrática.

Fué un héroe militar y civil a la vez.

Su obra fué constructiva y será imperecedera: la República Argentina, al influjo de su genio militar y de su clarividencia civil, consolidó su independencia: Chile y el Perú, gracias al esfuerzo de su armas vencedoras, obtuvieron su libertad: otras Repúblicas de América del Sur recibieron también sus generosos esfuerzos libertadores.

Es por esto que a medida que transcurren los años, la vida y la obra del gran capitán argentino se agranda y su figura se destaca cada día con mayor claridad en el cielo de la Patria, para cernirse esplendorosa y pura por los siglos.

El nacimiento de San Martín: Ha sido ya establecido que San Martín nació el 25 de febrero de 1778 en Yapeyú, uno de los treinta pueblos de las antiguas misiones guaraníticas, situadas sobre las márgenes del Alto Uruguay y Alto Paraná.

La familia de San Martín: Su padre el capitán don Juan de San Martín desempeñaba, al nacer José, el puesto de Teniente Gobernador del departamento de Yapeyú, era de noble alcurnia.

Su madre fué doña Gregoria Matorras "doncella noble" y sobrina del famoso conquistador del Chaco del mismo apellido.

Tuvo tres hermanos, dos de ellos varones y una mujer: los varones fueron militares y permanecieron fieles a España, donde murieron.

Los primeros años de San Martín en América: Mitre los describe así: "El niño criollo nacido a la sombra de palmas indígenas borró tal vez de su memoria estos espectáculos de la primera edad; pero no olvidó jamás que había nacido en tierra americana y que a ella se debía. Contribuyeron sin duda a fijar indeleblemente este recuerdo las impresiones que recibió al abrir sus ojos a la luz de la razón. Oía con frecuencia contar a sus padres las historias de las pasadas guerras de la frontera con los portugueses, que debían ser los que más tarde redujesen a cenizas el pueblo de su nacimiento. Su sueño infantil era con frecuencia turbado por las alarmas de los indios salvajes que asolaban las cercanías. Sus compañeros de infancia fueron los pequeños indios mestizos, a cuyo lado empezó a descifrar el alfabeto en la escuela democrática del pueblo de Yapeyú, fundada por el legislador laico de las misiones secularizadas. Pocos años después de Yapeyú era un montón de ruinas; San Martín no tiene cupa; pero en el mismo día y hora en que esto sucedía—13 de febrero de 1817—la América era independiente y libre por los esfuerzos del más grande de sus hijos, y aún viven las palmas a cuya sombra nació y creció".

De Yapeyú San Martín pasó a Buenos Aires; a los ocho años fué con sus padres a Madrid, ingresando en el histórico Seminario de Nobles.

El regreso a la patria: En España fué militar, hallóse en numerosas batallas, ascendió al grado de Teniente Coronel.

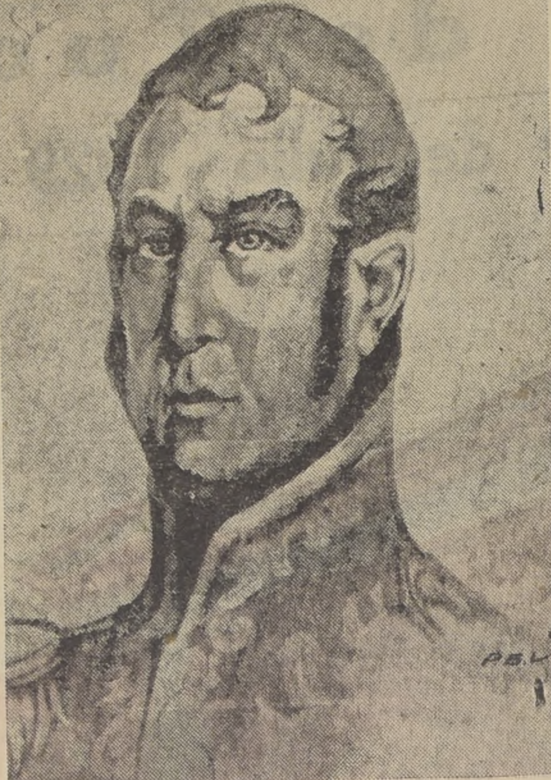
Al estallar la lucha por la independencia americana, regresó a su país de nacimiento para hacer causa común con sus compatriotas.

El 9 de marzo de 1812 llegó a Buenos Aires; el gobierno le reconoció en su grado de Teniente Coronel y recibió el encargo de formar un cuerpo militar, que él llamó "Granaderos a Caballo", que se cubrió de gloria y fué el pedestal de la fama de su fundador.

No reiteramos aquí el relato de su vida pública; es ella por demás conocida, tanto en la Argentina, como en Chile y otras naciones continentales, donde se admira y venera al Libertador.

San Martín en San Lorenzo: Mitre relata esta memorable acción en esta forma:

"Los enemigos habían avanzado, mientras tanto, unas 200 varas, en número como de 250 hombres. Venían formados en dos columnas de compañía por mitades, con la bandera desplegada, y traían al centro y un poco a vanguardia, dos piezas de artillería, marchando a paso redoblado, al son de pífanos y tambores.



Don José de San Martín

En aquel instante resonó por la primera vez el clarín de guerra de los "Granaderos a Caballo", que debía hacerse oír por todos los ámbitos de América, desde el Paraná hasta al pie de Pichincha. Instantáneamente salieron por las dos alas del monasterio los escuadrones, sable en mano y en aire de carga, tocando a degüello. San Martín llevaba el ataque por la izquierda y Bermúdez por la derecha...

Las cabezas de las columnas enemigas, desorganizadas por la primera carga, que fué casi simultánea, se replegaron sobre las mitades de retaguardia, y rompieron un nutrido fuego sobre los agresores, recibiendo a varios de ellos en la punta de sus bayonetas.

San Martín, al frente de su escuadrón, se encontró con la columna que mandaba en persona el comandante Zavala, jefe de toda la fuerza de desembarco. Al llegar a la línea recibió a quemarropa una descarga de fusilería y un cañonazo a metralla, que, matando a su caballo, le derribó en tierra, tomándole una pierna en su caída. Trabóse a su alrededor un combate parcial al arma blanca, recibiendo en él una ligera herida de sable en el rostro. Un soldado enemigo se disponía ya a atravesarlo con su bayoneta, cuando uno de sus granaderos llamado Baigorria (puntano), lo atravesó con su lanza.

Imposibilitado de hacer uso de sus armas, San Martín habría sucumbido al fin en aquel trance, si otro de sus soldados no hubiera venido en su auxilio, echando resueltamente pie a tierra y arrojándose sable en mano en medio de la refriega. Con fuerza hercúlea y con serenidad, desembaraza a su jefe del caballo muerto que lo oprimía, en circunstancias en que los enemigos reanimados por Zavala a los gritos de ¡Viva el rey! se disponían a reaccionar; y recibe en aquel acto dos heridas mortales, gritando con entereza: ¡Muero contento! ¡Hemos batido al enemigo!" Llamábase Juan Bautista Cabral este héroe de última fila; era natural de Corrientes, y murió dos horas después, repitiendo las mismas palabras...

La victoria, que habría tardado tres minutos en decidirse, se consumó en menos de un cuarto de hora".

El paso de Los Andes, Chacabuco, Maipú. Tres actos memorables de la vida del libertador que tuvieron como coronamiento la libertad de Chile primero y más tarde la proclamación de la libertad del Perú.

La entrevista de Guayaquil: Domingo Faustino Sarmiento la refiere en esta forma:

"Sabéis, señores, que fuí el primer confidente a quien comunicó San Martín en 1846, lo ocurrido en la memorable entrevista de Guayaquil.

La simplicidad del relato abona su exactitud; la majestad de la voz y del semblante del anciano narrador le imprimían el carácter de un hecho histórico, sin las correcciones y embellecimientos posteriores.

No estaban ambos capitanes para ocuparse de las formas de gobierno futuro, en presencia de un enemigo todavía formidable; porque si la monarquía española se eclipsaba, el valor de los conquistadores, nuestros padres, no habían perdido los quilates en las huestes castellanas.

Hablaron de fuerza en disponibilidad de cada uno de batir al enemigo separadamente. San Martín, el más débil por el número, aunque sus veteranos pudiesen llamarse la guardia imperial de la independencia y oportunamente ponerse a las órdenes de Bolívar, que evadió explicarse. Era San Martín alto de talla, mientras que Bolívar era de talla mediana y acaso la única venganza que tomó San Martín contra aquel sublime egoísmo fué añadir con desdén al describir la escena: "Estábamos sentados ambos en un sofá. Mirándolo de arriba abajo, pués nunca obtuve que me mirase de frente, pude contemplar el esfuerzo visible para encubrir con subterfugios, escapatorias y sofismas, el plan de apoderarse del mando, aprovechándose de las inteligencias que mantenía en el ejército". La carta que le dirigió poco después completa la exposición de los hechos.

Tal fué la entrevista de Guayaquil, y nosotros estamos aquí reunidos para recibir las cenizas del que salió de aquella tienda, muerto para la acción".

San Martín, con pincelada maestra y con estilo castizo propio e inconfundible, ha sido descrito por Nicolás Avellaneda.

"Las ciudades de América [illegible] vieron entrar tras de [illegible] bajo sus arcos de triunfo [illegible] nidad es una molicie y [illegible] ta en su viril naturaleza [illegible] jamás su espíritu en el [illegible] paso a la voz de su [illegible] boletín de la victoria [illegible] sin embargo que su [illegible] tenso. Treinta años de [illegible] innobles no alcanzaron a [illegible] palabra de defensa desde [illegible] hasta sus labios. La [illegible] le arrancó una queja.

No bastaría decir que la [illegible] San Martín fué áspera y [illegible] mo la vida del soldado en [illegible] mento. Pocos hombres han [illegible] igual olvido de sí mismo [illegible] tiga, para la vigilia, para [illegible] para el peligro. En la [illegible] ruda del invierno fué a [illegible] nar por sí los desfiladeros [illegible] dillera, cerrados por la [illegible] marcar en la carta [illegible] llevaba siempre consigo [illegible] de su ejército. Este olvido [illegible] mo en San Martín no era [illegible] tico, como el del espartano [illegible] cedemonia, u ostentoso como [illegible] estóico en Atenas, sino [illegible] ingénito como el de [illegible] indio misionero, nacido [illegible] el pueblo de Yapeyú. En [illegible] la tierra americana [illegible] corteza de piedra a su [illegible] bre de guerra.

Don José de San Martín [illegible] sino un pensamiento: la [illegible] dencia de América, y [illegible] miento, gobernando [illegible] explica de un modo [illegible] tos más diversos. Todo [illegible] bordinado en él a su [illegible] premo, hasta la posesión [illegible] y lo renuncia en Chile [illegible] barazar con los celos [illegible] mación de la escuadra [illegible] conducirlo al Perú; o la [illegible] Lima, porque era necesario [illegible] no férrea para cavar el [illegible] volucionario.

. . . .

La posteridad ha hecho [illegible] Libertador. Su vida, su [illegible] nombre, su efigie llenan [illegible] ámbitos de América. Al [illegible] el 150º aniversario de su [illegible] se han renovado en los [illegible] americanos, el recuerdo y [illegible] najes sinceros de todos [illegible] aman la libertad.

DE CARPINTERO RIBEREÑO A HEROE

Don Pedro Ferré, como se le llamó siempre, es el correntino cuyo nombre ha sonado más en la República Argentina (después del de San Martín), y cuya carrera pública está vinculada a los hechos más notables de su provincia natal y de la constitución del país. El vió nacer la Patria de los escombros del coloniaje, fué obrero infatigable y distinguido de su organización, y tuvo la dicha de cerrar los ojos cuando el pueblo de Mayo había conseguido al fin vivir unido y feliz bajo una sola ley. De humilde carpintero de ribera llegó a las más encumbradas posiciones políticas, sin haber jamás sacrificado su dignidad ni los intereses públicos. Los primeros años de la vida juvenil de Ferré corrieron tranquilos en el seno del honorable hogar paterno, repartiendo el niño el tiempo entre la escuela de primeras letras, sostenida gratuitamente por el convento de San Francisco, y el aprendizaje del oficio de carpintería de ribera, de que vivía su padre; la necesidad asistida de un buen sentido práctico en éste, daba al niño la educación que hoy proporciona a sus hijos el más acaudalado norteamericano: la escuela y un oficio.

Así, cuando llegó a la edad reflexiva, se encontró poseído del anhelo del trabajo y de la mejor instrucción que podían recibir los niños de Corrientes; y con aquella preparación, tan limitada cuan honrosa, entró a ser hombre, fiado únicamente en sus propios esfuerzos.

Inicióse en la vida activa del ciudadano, sentando plaza de soldado en una de las compañías patrióticas que se organizaron en octubre de 1810, "teniendo por compañeros—dice su hijo político el doctor Saravia— a los López, Colodrero, Arriola, Beláustegui, Mantilla y varios otros jóvenes que han hecho un distinguido papel en la revolución". Con la marcha de la primera compañía al Paraguay y luego al sitio primero de Montevideo, y la refundición de la mayor parte de la segunda en los "Dragones de San Juan de Vera", la primitiva organización que se dió a la Guardia Nacional de la capital, fué alterada formándose del elemento decente y afincado de la ciudad un cuerpo urbano de funciones locales, que por largo tiempo conservó su denominación de Cívicos. En él continuó Ferré prestando sus servicios, habiendo sido nombrado capitán de la 3.a compañía en el año 1819. Vivió hasta 1867, muriendo cuando era general y habiendo realizado intensa obra patriótica. Se han escrito numerosos opúsculos refiriendo los hechos de este benemérito de la Independencia argentina.

SERVICIOS POSTALES EN EL SIGLO DE LA REVOLUCION ARGENTINA

Buenos Aires se comunicaba con el Perú por las vías de Córdoba, Salta, Mendoza y Chile, teniendo noticias exactas todos los meses de lo que ocurría en Lima y aún de toda la América, a pesar de lo dificultoso y arduo de los caminos que cruzaban los "chasques" (dos o tres hombres solos, cargados de doblones), de las cordilleras nevadas, las pampas desiertas o pobladas de indios, ríos caudalosos y otros naturales y grandísimos obstáculos. Los transportes comerciales efectuábanse por carretas hasta Salta, Jujuy y Mendoza; ocupándose para esta operación durante el año, entre mil o más carretas grandes. Un narrador de aquellos tiempos comenta: "El camino hasta esas ciudades es llano y excelente; atraviesa las pampas con buenos pastos, pero escasea de agua y leña; el contínuo giro, sin variar la recta de ida ni de vuelta, ha excavado el camino y hecho unos surcos tan profundos, que van las carretas metidas en partes hasta las mazas, y no se pueden apartar a un lado ni a otro; por cuya razón se hacen tan altas y de lechos o ejes iguales. Tardan treinta días a Mendoza, hasta donde se cuentan 270 leguas; y setenta a Jujuy, que dista 400".

Desde Jujuy salíase en mulas a Potosí y al Perú; cosa que también se hacía entre Mendoza y Chile, "donde se tiene que atravesar la cordillera nevada, llena de alturas, laderas y precipicios; y desde que se cierra con las nieves ya no se puede pasar; como sucede todos los inviernos desde primeros de mayo hasta fines de octubre". En esa temporada no pasaban los Andes más que correos y "chasques" que hacían noche en refugios construídos al caso; pero marchaban a pie sobre las nieves las siete leguas más fragosas que comprende el Paramillo hasta los ojos de agua del valle de Putaendo.

Pocas veces iban por los Patos, cerca de San Juan, debido a que solamente era accesible desde febrero a marzo.

No desdice a estos hechos recordar que, desde antes de un siglo, en los campos argentinos existía la costumbre de que cualquier paisano en viaje a caballo se acercase al palenque del primer rancho del camino y pidiese prestado un caballo, debido a que ya llevaba "reventao" el que montaba. Su demanda era oída con cortesía y generosidad, pues en seguida se le daba, no sólo el de montura, sino que se agregaba al regalo uno más, de tiro, y así el "chasque" podía seguir su viaje aliviado por el relevo de su cabalgura.

EL TEATRO NACIONAL ARGENTINO

El Teatro Nacional Argentino, es una de las más bellas realidades del progreso de ese pueblo, asombrosamente asimilador. Realidad artística, cultural y económica, para completar las tres exigencias de toda institución positiva.

Nacido en un circo y en una pantomima, ha debido realizar toda la trayectoria de su desenvolvimiento, sin trasplantes extraños, sin el amparo oficial y contra el desdén de las clases ricas e intelectuales. Y es hoy, entre las artes argentinas, la única que posee vida propia; el único teatro que pueda ostentar el continente americano, y la más elocuente demostración que de la cultura argentina se ha ofrecido hasta ahora en el extranjero, donde las obras y los artistas argentinos, han merecido, no ya solo la curiosidad de los públicos, sino la sanción sin reservas de la crítica y de los inteligentes.

Muchos de sus autores han sido traducidos a los diversos idiomas europeos; sus obras se representan con honra por compañías extranjeras de renombre, entre las más destacadas del repertorio universal, y sus artistas han triunfado plenamente en escenarios históricos de España, Francia e Italia. Tiene, pues, ya, ciudadanía artística en el mundo.

Las entradas anuales de [illegible] tros nacionales de la Argentina [illegible] san de doce millones de [illegible] venta y seis millones de [illegible] los autores perciben alrededor [illegible] millón quinientos mil pesos [illegible] chos; y viven a la sombra [illegible] tro, según suman las últimas [illegible] ticas de sus sindicatos, más [illegible] co mil familias. Por si esto [illegible] tara para demostrar su [illegible] real, la gente del teatro [illegible] concurrió a una elección [illegible] caso único en el mundo — [illegible] do concejal a su artista [illegible] por diez mil votos, triunfando [illegible] partidos viejos y organizados [illegible] el comunista y el nacional [illegible]

Sus instituciones gremiales [illegible] lo de organización en el [illegible] realizado el primer ejemplo [illegible] laboración profesional, me[illegible] tos de reciprocidad y de [illegible] cuando fracasaban los [illegible] mas sindicales: y esta es la [illegible] que su acción se comienza [illegible] varios países europeos, en [illegible] Francia, en cuyo último [illegible] Internacional del Teatro, el [illegible] argentino fué elegido secretario [illegible] ponencia sancionada por [illegible]

Pretender negar la existencia [illegible] Teatro Argentino, ante estas [illegible] traciones de robustez, ya [illegible] sible.

Obras Portuarias que se ejecutan actualmente en Chile

EL ACTUAL GOBIERNO HA DADO VIGOROSO IMPULSO A LA CONSTRUCCION DE PUERTOS ARTIFICIALES

PARA EL AÑO 1928 SE PRESUPUESTO $ 327.520,000 PARA ESTOS TRABAJOS EN EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Chile, dotado de una costa dilatada, en la cual debido a su configuración sólo existen desde Chiloé al Norte por lo general escasos y desabrigados fondeaderos para las naves en la mayor parte de su extensión, ha debido forzosamente emprender numerosas obras portuarias para suplir la deficiencia de la naturaleza.

Comprendiéndolo así, el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, estimó necesario dar un vigoroso impulso a la construcción de puertos artificiales ya iniciados o por iniciar, con el objeto de dotar al país de dársenas bien abrigadas y con todos los elementos modernos, en forma de poder dar abrigo seguro a la navegación marítima y abaratar en lo posible la mantención de la mercadería que se movilizará por dichos puertos.

De acuerdo con estas ideas, en el plan de Obras Públicas llevado a la práctica por el Supremo Gobierno el año 1928, se contempló la inversión de $ 327.520,000 en la prosecución del plan de Obras Portuarias ya en ejecución que comprendían las obras de los puertos de Antofagasta, Valparaíso, San Antonio y Constitución, y de nuevas obras como las de Iquique, Valdivia, Puerto Montt, Coquimbo y Talcahuano, ya contratadas o en ejecución, y las que pronto se emprenderán en el Puerto de Arica. Entre todas estas obras que indudablemente tienen un interés primordial para el país, son de suma importancia no sólo para Chile, sino para los países vecinos, aquellos puertos que, por ser terminales de actuales ferrocarriles internacionales o de futuros ferrocarriles transandinos, vendrán a ser las verdaderas puertas de entrada para gran parte del comercio de los países vecinos. Entre estos últimos tienen importancia preponderante para Bolivia y para la Argentina los puertos de Antofagasta, terminal del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, y futuro terminal del ferrocarril de Antofagasta a Salta; Valparaíso, terminal del ferrocarril transandino a Mendoza, y San Antonio, futuro terminal del proyectado F. C. Transandino por el Teniente, de los cuales publicamos vistas que demuestran la importancia de las obras comprendidas en ellos.

Con el objeto de que el público pueda formarse criterio del esfuerzo que significa el llevar a término el plan de obras portuarias actualmente en ejecución, acompañamos a continuación una breve reseña de las obras que se ejecutan en cada uno de los puertos ya enumerados.

PUERTO DE IQUIQUE

El puerto de Iquique, que es la capital de la provincia de Tarapacá, es la salida natural de un grupo importante de oficinas salitreras, y ha adquirido un desarrollo considerable. Su movimiento comercial ha alcanzado, a 1.300,000 toneladas métricas al año, de las cuales 800,000 corresponden al salitre.

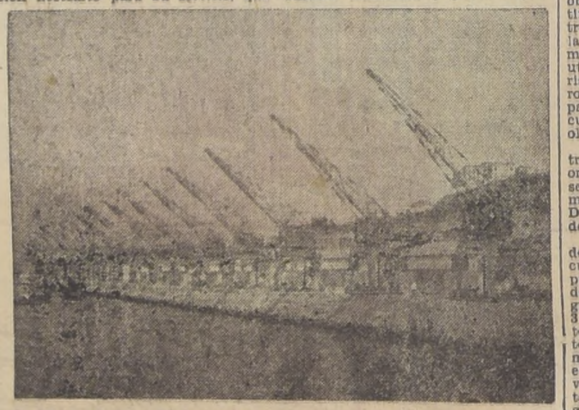
Las condiciones naturales de la bahía de Iquique, que se encuentra parcialmente abrigada por la pequeña isla Serrano, no son desfavorables, y han sido mejoradas con la construcción de un rompeolas que cierra la bahía por el Sur; en la rada así formada se ha construído una serie de muelles, por los cuales se efectúa el embarque y desembarque de mercaderías.

En la actualidad, el Gobierno ejecuta obras portuarias de importancia, destinadas a obtener una zona de aguas tranquilas, en la cual habrá 1085 metros lineales de atracaderos con 19 metros y más de profundidad en baja marea capaces de recibir los más grandes vapores que puedan llegar a Chile.

Esas obras, que se terminarán en el curso del año 1932, han sido contratadas con la Compañía General de Construcciones en la suma de $ 64.000.000 moneda nacional aproximadamente, o sean, £ 1.600,000.

En sus líneas generales las obras de este puerto comprenden, fuera del molo que una la isla Serrano con tierra, que ha sido ensanchado y reforzado; un rompeolas de 846 metros de largo, que parte de la isla y se dirige al Norte; una explanada anexa al rompeolas de 60 metros de ancho con 450 metros de malecones para el atraque de buques; un espigón de 80 metros de ancho y 635 metros de malecones para buques, paralelo al rompeolas, y las explanadas necesarias para establecer los servicios del puerto.

Una vez terminadas estas obras se las dotará del material de explotación necesario para su servicio, que



VALPARAISO. — Malecón de la Aduana con sus grúas eléctricas y almacenes.

comprenderá grúas eléctricas, transportadores y elevadores de sacos, para el salitre, y puentes grúas especiales para el carbón.

PUERTO DE ANTOFAGASTA

El puerto de Antofagasta, capital de la provincia de su nombre, que es una de las salidas que tiene Bolivia hacia el Pacífico, se ha desarrollado principalmente porque en su cercanía se han establecido numerosas oficinas salitreras, a las que ha venido a agregarse en los últimos años el mineral y fundición de cobre de Chuquicamata. Su movimiento comercial, muy escaso a fines del siglo pasado, se ha desarrollado muy rápidamente, hasta llegar en 1912 a más de 1.500,000 toneladas al año, de las cuales 800,000 correspondían al salitre y 160,000 al tráfico de Bolivia.

Las condiciones naturales de Antofagasta son mucho más desfavorables que las de Iquique, y por eso el Gobierno dió la preferencia a la construcción de las obras artificiales de aquél, obras que tienen que resultar costosas y que han debido reducirse al mínimum, compatible con las necesidades del comercio. En efecto, la costa es rocosa, y se encuentra expuesta a los vientos reinantes y dominantes del S y SO, y a menos de 500 metros de ella se hallan profundidades de 25 metros en baja marea.

El costo total de estas obras, que se terminarán a principios de 1931, alcanza a $ 118.900.000 moneda nacional, o sean £ 2.972.000.

En sus líneas generales estas obras comprenden: un rompeolas de 1,500 metros de largo, aproximadamente, que abriga el puerto artificial de S. y del O., no ha sido necesario consultar abrigo por el N., porque una saliente de la costa lo protege naturalmente por ese lado; 1,710 metros lineales de atracaderos para buques, con 10 metros de profundidad en baja marea por lo menos, y unas 30 hectáreas de terreno para el establecimiento de explanadas destinadas al servicio del puerto.

En el curso del año entrante se iniciará la explotación provisoria del nuevo puerto, a cuyo efecto se han pedido propuestas públicas para la provisión de 12 grúas eléctricas de 3 toneladas de potencia, tractores, camiones, locomotoras de patio y vagones, material que se entregará al servicio inmediatamente que se reciba, pues ya estarán construídas las vías férreas y demás instalaciones fijas correspondientes.

La primera parte de las obras de atraque que se entregará a la explotación, estará formada por los malecones anexos al brazo Sur del rompeolas, y a medida que queden terminadas las demás secciones de esas obras se las irá dotando del material correspondiente.

Cuando el total del puerto se encuentre terminado y pueda organizarse su explotación definitiva, se destinará la parte Sur al embarque del salitre, para el cual se contará con elementos especialmente destinados al embarque intensivo de sacos, se destinará el extremo Norte al desembarque de carbón, el que se hará con puentes grúas, que permitirán un desembarque muy intenso, de 200 toneladas por hora cada uno, y su depósito en una cancha paralela al malecón o su embarque en vagones del ferrocarril; el resto del puerto se destinará al cabotaje, al comercio de Bolivia y a tráfico de importación que no hagan los vapores que embarquen salitre.

PUERTO DE VALPARAISO

Este puerto, por su vecindad a la capital de la República y porque es la salida más antigua de la zona Central del país, ha alcanzado desde hace años un desarrollo relativamente grande. Su movimiento comercial total llegó a 1.5000.000 toneladas al año, tonelaje comparable con el de los puertos del Norte que hemos nombrado; pero en realidad su importancia es mucho mayor que la de éstos, porque el valor de las mercaderías que moviliza es inmensamente superior al de los demás puertos de Chile. Esa ha sido la causa principal del desarrollo de Valparaíso, y a ella se ha agregado la circunstancia de que en este puerto se encuentra el asiento del alto comercio, que ha traído como consecuencia un movimiento considerable de capitales.

Las tempestades del N. y NO. que en el Norte del país no producen grandes perjuicios, se manifiestan en Valparaíso con extraordinaria violencia, y ocasionan anualmente pérdidas de embarcaciones, y principalmente de mercaderías. Esta circunstancia y el desarrollo que había alcanzado el puerto, movieron al Gobierno a emprender la construcción de obras artificiales de extraordinaria importancia, dadas las condiciones excepcionales de profundidad, hasta cerca de 60 metros, en que han sido construídas.

En 1912 fué contratada la construcción de estas obras con la Empresa S. Pearson y Sons y su contrato fué ampliado en 1923, agregándole la prolongación del rompeolas, que constituye la obra más importante del puerto; el valor total de estas obras, que quedarán terminadas el año próximo, alcanza a $ 156.000,000 moneda nacional, aproximadamente, lo que equivale a £ 3.900.000.

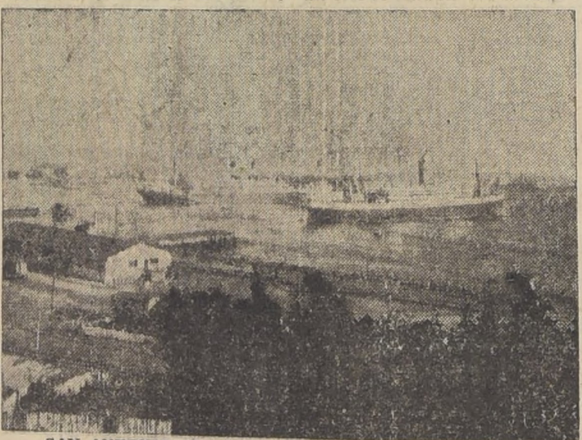
En sus líneas generales estas obras comprenden: un rompeolas, de 1,000 metros de largo, que abriga la parte de la bahía que constituye el puerto propiamente tal; una longitud de 1,500 metros de atracaderos para buques, con profundidad mínima de 10 metros, en baja marea; 500 metros de atracaderos en un muelle para buques, situado en la estación de Barón, y una serie de obras de defensa de la ciudad, destinadas a impedir que el mar destruya las explanadas y avenidas de la orilla; entre estas obras hay 700 metros de malecones, que se han utilizado, en la explotación provisoria del puerto por particulares, pero que presentan el inconveniente, para ese objeto, de que no se encuntran protegidas por el rompeolas.

Las obras de atraque se encuentran terminadas hace tiempo, y se ha organizado su explotación, la que se lleva a cabo por medio de una Administración fiscal, dependiente del Departamento de Obras Marítimas del Ministerio de Marina.

Este puerto cuenta con elementos de explotación abundantes, entre las cuales pueden mencionarse en el puerto, 14 grúas eléctricas de portal de 1,5 toneladas de potencia, 12 grúas eléctricas del mismo tipo de 3 toneladas, 6 grúas análogas de 7 toneladas, 1 grúa hidráulica de 60 toneladas y 8 grúas a vapor en el muelle de Barón. Aparte de estos elementos fiscales, las compañías de vapores y algunos particulares cuentan con un regular número de grúas a vapor, instaladas en el malecón de defensa de que se ha hablado.

PUERTO DE SAN ANTONIO

El puerto de San Antonio se encuentra sólo a 60 millas al Sur de Valparaíso y es el más próximo de Santiago, pues dista 113 km. de la capital, en lugar de los 186 que hay a Valparaíso; además la vía férrea que une a San Antonio con la red central es menos accidentada, de manera que presenta ventajas bien apreciables desde el punto de vista del transporte; pero estas ventajas han sido contrarrestradas, hasta hace poco, por las malas condiciones naturales de la bahía de San Antonio, que es el opuesto a Valparaíso: enteramente abierta a los mares y los vientos de S. y SO. que hacían imposible el fondeadero la mayor parte del año; en cambio una saliente de las montañas de la costa le presta muy buen abrigo por el Norte. Estas circunstancias desfavorables han sido la causa de que el puerto de San Antonio fuera abandonado y sólo haya resurgido, alcanzando una importancia considerable, después de la construcción de las obras artificiales, que transformaron la rada abierta en un puerto abrigado.



SAN ANTONIO (Puerto). — Vista panorámica de la bahía.



SAN ANTONIO (Puerto). — Dos grúas con sus palas automáticas cargando carbón de lancha a carro en el Espigón de Atraque.

En 1911 se contrató con la Empresa Augusto Galtier la construcción de las obras de abrigo de este puerto en la suma aproximada de $ 28.000,000 moneda nacional, o sean £ 700.000.

Esas obras fueron terminadas en 1918, y entonces se inició por administración la construcción de las obras interiores, destinadas al atraque de buques y lanchas y al depósito de mercaderías; la construcción de estas obras se ha proseguido sin interrupción, pero no se alcanza todavía a satisfacer las necesidades del comercio.

En efecto, el desarrollo del puerto de San Antonio ha superado a las previsiones que se hicieron al proyectar las obras que debían construirse en él, pues se contó con un tráfico anual de 400,000 toneladas, y éste llegó a sobrepasar las 700,000.

En sus líneas generales las obras de este puerto comprenden: un rompeolas de 1,700 metros de largo aproximadamente, que constituye el abrigo contra el S. y el O.; un pequeño rompeolas de 90 metros de largo, destinado a evitar la entrada al puerto de las olas reflejadas en los cerros del Norte; 300 metros lineales de atracaderos para buques con 10 metros de profundidad en baja marea, situadas por el interior del rompeolas, limitando una explaneda de 70 metros de ancho; 100 metros lineales de malecones para lanchas, en prolongación de los anteriores hacia el Sur, y tres puestos de atraque para vapores pequeños, con unos 8 metros de profundidad. Como aún no se han terminado las obras inferiores, hay muchos vapores que se ven obligados a fondear en el antepuerto, lejos de los malecones y que efectúan sus operaciones de embarque y desembarque por intermedio de lanchas.

Este puerto cuenta con 18 grúas de potencia y con 8 grúas a vapor, eléctricas de portal, de 3 toneladas material suficiente para atender a su servicio; además, dispone de las vías férreas, locomotoras, galpones, bodegas, etc., necesarios para atender en condiciones satisfactorias a todas las necesidades del comercio.

PUERTO DE CONSTITUCION

Unos 300 km. más al Sur de San Antonio se encuentra el puerto de Constitución, situado en la desembocadura del río Maule y que ha servido hasta hace algunos años de salida a las provincias de Talca y Maule. Las condiciones naturales del río, que no son favorables a la navegación fluvial y la poca profundidad de la barra que se encuentra en la desembocadura del río, fueron causa de que este puerto perdiera su importancia, cuando la vía férrea longitudinal pasó al Sur de [illegible] cuando Constitución se unió [illegible] vía férrea por medio de un [illegible] Sin embargo, las ventajas [illegible] senta el transporte marítimo [illegible] ducido al Gobierno a restaurar [illegible] antigua importancia de Constitución [illegible] habilitando al Sur de la desemboca[illegible] dura del Maule una caleta, en [illegible] se ha construído un puerto [illegible] cial, suficiente para atender [illegible] tráfico anual de 300,000 toneladas [illegible] comercio de cabotaje.

Las obras de este puerto [illegible] da la importancia reducida [illegible] son relativamente limitadas [illegible] contratadas en 1924 con [illegible] nacional Franke, Jullian y [illegible] la suma de $ 27.400,000 moneda na[illegible] cional, aproximadamente, [illegible] £ 685,000.

Las líneas generales de [illegible] comprenden la construcción [illegible] rompeolas, que abrigan [illegible] uno por el Sur y SO., con [illegible] tros de largo y el otro [illegible] y O., con 535 metros; [illegible] de ellos está casi terminado [illegible] gundo, quedará concluído [illegible] primeros meses del año [illegible] Aparte de estas obras se [illegible] 200 metros lineales de [illegible] para buques, con profundidad [illegible] metros en baja marea, y [illegible] el puerto en la extensión [illegible] quieran las necesidades del [illegible]

PUERTO DE VALDIVIA

En la zona Sur del país [illegible] y ganadera y en la cual [illegible] es menos accidentado, se [illegible] varios ríos, caudalosos y de [illegible] te moderada en una gran [illegible] entre ellos está el Valdivia [illegible] do por la confluencia del [illegible] lle con el Cruces. Este río [illegible] ralmente navegable en toda [illegible] tensión por embarcaciones [illegible] calado, pero en la actualidad [illegible] cutan obras de mejoramiento [illegible] consisten en la regularización [illegible] lecho del río por medio de [illegible] y dragados, que con pro[illegible] de 6 metros y más en baja [illegible] permitirán la navegación [illegible] de regular calado, como [illegible] efectúan el cabotaje y su [illegible] recto hasta el puerto de [illegible]

Las obras portuarias de [illegible] construirán al poniente de [illegible] actual y comprenderán [illegible] deros para vapores y las [illegible] nes necesarias para atender [illegible] fico anual de 400,000 toneladas [illegible] mo este tráfico es susceptible [illegible] aumento considerable a [illegible] se ha previsto el fácil [illegible] las obras del puerto.

Las obras de mejoramiento [illegible] río, por su carácter especial [illegible] van a cabo por administración [illegible] penden directamente del [illegible] mento de Obras Marítimas.

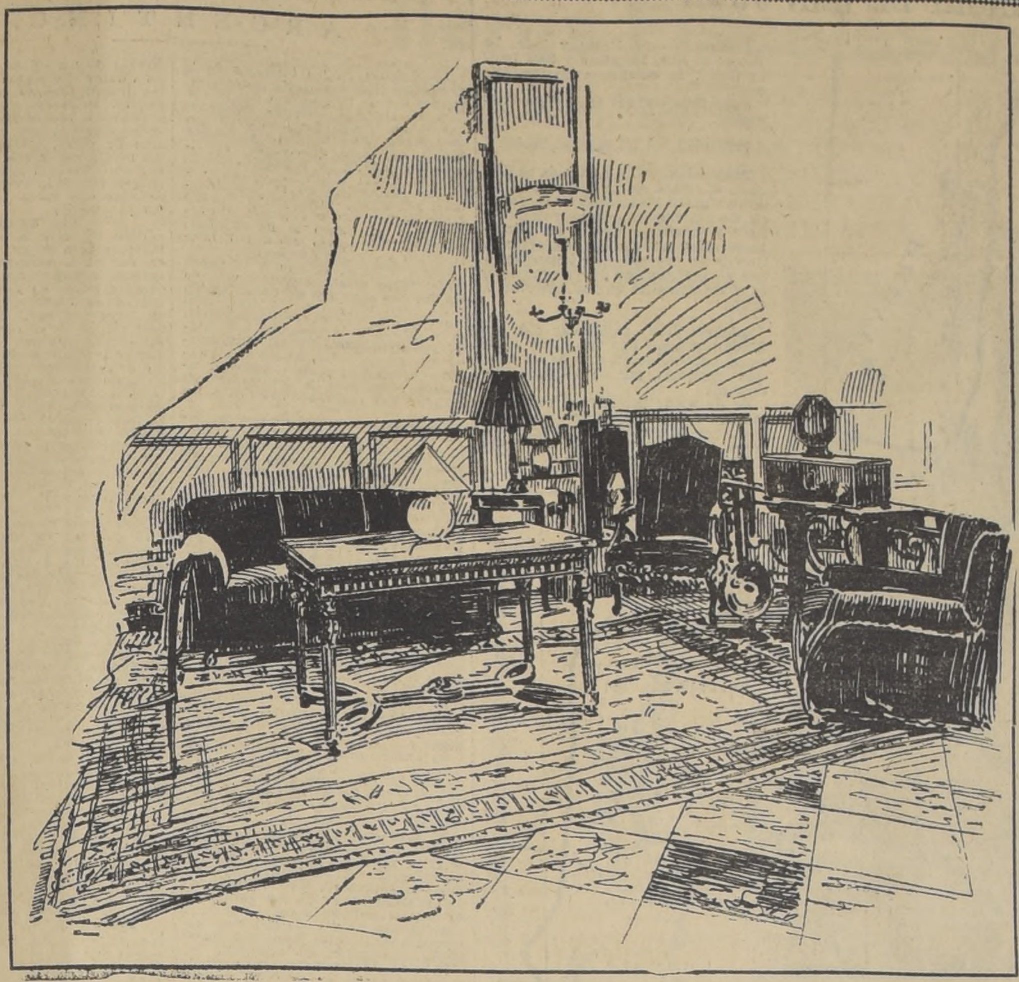
PUERTO MONTT

Este es el puerto más [illegible] Chile, antes de llegar a la [illegible] archipiélago y los canales [illegible] portancia se ha limitado [illegible] presente por efecto de las [illegible] cilidades que presenta, a [illegible] parte de la amplitud de la [illegible] que alcanza a 6 metros en [illegible] vas ordinarias.

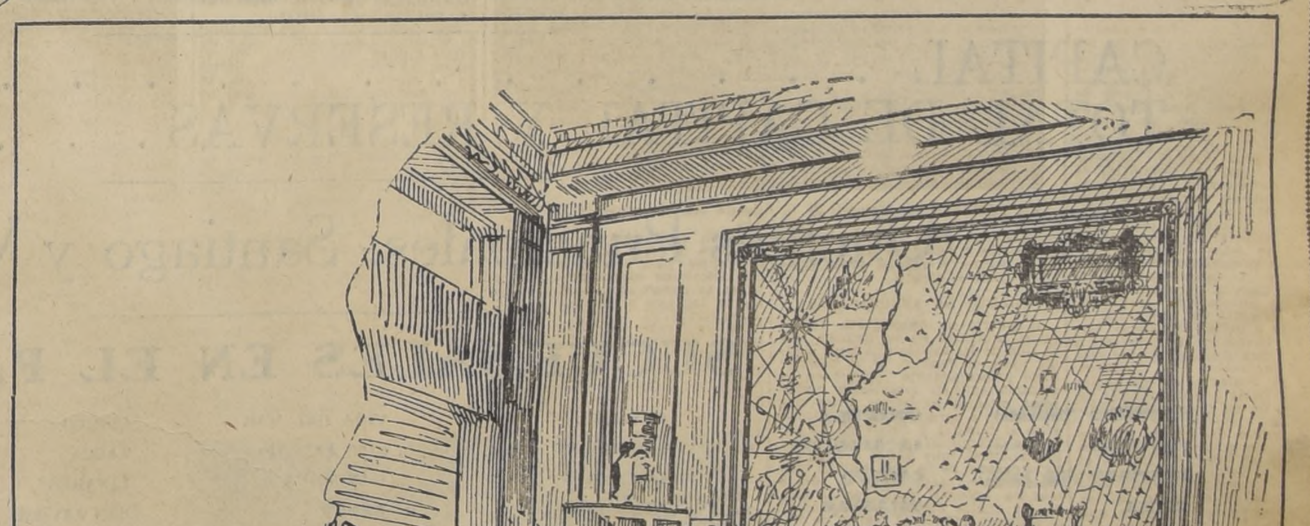
El Ministerio de Marina [illegible] contratar con la sociedad [illegible] y Widmann la construcción [illegible] obras fundamentales de este [illegible] en la suma de $ 9.100.000 [illegible] nacional, aproximadamente, que [illegible] vale a unas £ 230.000.

En sus líneas generales [illegible] obras comprenden un tablero [illegible] metálico, que se extiende a [illegible] go de todo el frente de la [illegible] que tiene por objeto proteger [illegible] tra la acción de las bravezas [illegible] y la construcción de 300 metros [illegible] malecones para el atraque de [illegible] con 10 metros de profundidad [illegible] marea media, es decir, 7 [illegible] baja marea. Estos malecones [illegible] contrarán en aguas perfectamente [illegible] tranquilas, en el canal comprendido [illegible] entre Puerto Montt y la isla [illegible] glo; los buques se encontrarán [illegible] completamente protegidos [illegible] contra la agitación del mar [illegible] también contra el viento, por [illegible] tura de la isla.

Una vez terminada la [illegible] ción de las obras de este puerto [illegible] durará tres años, se le dotará [illegible] elementos modernos de explotación [illegible] análogos a los que se encuentran [illegible] los puertos ya entregados al [illegible] como Valparaíso y San Antonio [illegible]



DOS RINCONES CÓMODOS DEL LUJOSO EDIFICIO QUE LA COMPAÑIA DE TRACCION Y LUMBRADO DE SANTIAGO ACABA DE INAUGURAR EN AHUMADA ESQ. DE COMPAÑIA PARA LA ATENCION DE SU CLIENTELA



El panorama docente en Argentina

CONCEPTOS DEL EX-MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, DOCTOR DON ANTONIO SAGARNA

De una conferencia dada hace algun tiempo en Buenos Aires por el doctor don Antonio Sagarna, en la época que desempeñaba la cartera de Instrucción Pública, extractamos los capítulos siguientes, que reflejan el panorama docente en la República Argentina.

Dijo el señor Sagarna:

"Desde La Quiaca hasta Ushuaia, la escuela primaria responde, aun dentro de las estrecheces con que las distancias y el medio las circundan, a las mayores exigencias de la cultura nacional. Las escuelas normales van desde Humahuaca hasta Viedma, es decir, van reduciendo la extensión del desierto y preparando los maestros necesarios para el desarrollo y cumplimiento de los preceptos de la escuela primaria. El colegio nacional va desde Jujuy y Posadas hasta Trelew; pero podemos decir que va hasta Río Gallegos, pues si bien no está oficializado el colegio particular que allí funciona incorporado al colegio nacional de Trelew, ha de serlo, tal vez, muy pronto, y esto responde ampliamente a los ideales que alientan nuestros institutos de cultura media.

Las Universidades se han distribuido conforme a las necesidades regionales y a pesar de la prevención con que suelen con frecuencia estudiarse, el número de las mismas se multiplica.

Me bastaría recordar que en la Universidad Nacional de Buenos Aires, el rector, uno de los espíritus más amplios de América, y uno de los trabajadores más austeros, reclamaba como condición indispensable para la efectividad de la enseñanza, la existencia de instituciones de cultura superior que la trasmitieran a las más apartadas regiones para el relevamiento de la cultura en las masas y para la elevación del espíritu de las mismas.

La posibilidad, los anhelos de fortuna, encontrarán, sin embargo, las puertas abiertas para estudiar las ciencias y las artes y así saber querer y servir mejor a la patria.

Se hace con frecuencia el cargo a los gobernantes argentinos, al Congreso y al Poder Ejecutivo de la falta de preocupación por dar los elementos de cultura profesional práctica, industrial y técnica o como quiera llamársela, sin acordarse de la obra hecha paciente y patrióticamente, por todos los que han asumido las responsabilidades del gobierno en lo que respecta a la cultura pública. Se habla solamente del número de Universidades, del número de escuelas normales y colegios nacionales, como si los que anhelan encontrar una capacidad técnica para el mejor gobierno de sus vidas, carecieran absolutamente de los medios de obtenerlo.

LOS INSTITUTOS DE ORIENTACION PRACTICA

Es absolutamente injusto el cargo y lo voy a evidenciar, no es que falten instituciones vocacionales de orientación práctica, de artes y oficios, comerciales y profesionales de mujeres: es que hay una tendencia en el fondo del espíritu nacional hacia esas carreras que ofrecen una condición desahogada para conseguir distinguidos matrimonios que no serán siempre inspirados por el amor y que evidencian al egoísta con engañosas aspiraciones para conseguir esa consolidación económica.

En efecto: existen en el país los siguientes establecimientos de ese carácter: a) 10 escuelas de comercio; b) 4 escuelas industriales; c) 31 escuelas de artes y oficios; d) 18 escuelas profesionales de mujeres.

Y para abrir bien los ojos a padres, maestros, gobiernos y alumnos, hemos publicado dos folletos interesantes, instructivos, orientadores, como acaso no haya mucho en otros países: la "Cartilla de orientación educadora" y la "Guía de estudios superiores", que permiten, en un momento, en cualquier sitio del país, abarcar el panorama de las posibilidades culturales de nuestra enseñanza oficial, los requisitos para aprovecharlas, las ventajas que ofrecen, etcétera. Se han repartido profusamente: el Instituto de Psicotécnica y de orientación profesional, ha publicado volantes, ha dado conferencias, evacua consultas; el Ministro de Instrucción Pública, como vocero del pensamiento del señor Presidente de la Nación, en discursos, conferencias, mensajes, proyectos, artículos para el exterior y el interior, ha dicho, en todas las formas y tonos, qué ofrece el país a los que anhelan saber y saber hacer, para organizar y afianzar su independencia económica, base de toda otra independencia y de la grandeza de la patria.

LOS COLEGIOS NACIONALES Y ESCUELAS NORMALES

Son ingenuos e injustos la prevención y el menosprecio cuando no el repudio a nuestros colegios nacionales y escuelas normales: los primeros — lo dijo el diputado Joaquín Castellanos en el célebre debate sobre el proyecto Magnasco — fueron reductos contra la barbarie en las provincias y en varias continúan siéndolo ellos y las escuelas normales, porque si en La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy, San Luis, Santiago del Estero, San Juan, etc., se suprimen o transforman esos institutos, con el éxodo de hombres de letras y de ciencias que sería su forzosa consecuencia, el desgaje y empobrecimiento que soportan por un drenaje de sus riquezas y un entecamiento de sus energías, debido a nuevos arrumbamientos del progreso nacional, se agregaría este despojo de sus hogares, de sus refugios espirituales.

¿Hay argentino que se allane a este delito de lesa gratitud, unidad y solidaridad nacional? "Ojos que no ven corazón que no siente", dice el proverbio; — pero a ésta estrechez mental y cordial precisa contraponerle la exhortación, la conminación patriótica de que vengan y vean y sufran la angustia de la hermana y sentir la responsabilidad de esa angustia y trabajar luego con tesón y optimismo, por redimirnos de esa responsabilidad y redimir a los que, bajo el alero deshecho, ven a otros pasar gozosos, usufructuarios del indomable esfuerzo — en la guerra y en la paz — que aquéllos realizaron por la independencia y la organización nacional.

A cada instante, en todos los órdenes docentes, sentimos la quelumbre, o la protesta o la admonición de los que nos señalan el ejemplo ajeno, de lo que se hace en Europa y Norte América. No negamos ciertas superioridades que, en parte, son natural consecuencia de una más larga vida y más controlada experiencia. ¿Desde cuándo comenzamos a trabajar en paz y libertad de la Argentina? ¿Después de Caseros? No, porque sobrevino la guerra interna que terminó en el Acuerdo de Flores. ¿Después de Pavón? Tampoco; porque la invasión y conmociones de la República Oriental del Uruguay y la guerra del Paraguay, absorbieron la atención del general Mitre y semi-agotaron al país o parte de él. ¡Comencemos, pues, lealmente, la historia de nuestro esfuerzo desde el 68 y veamos que apenas de medio siglo de serenidad dispusimos para arreglar nuestra casa, organizar nuestro trabajo y cuidar nuestro jardín! Se comparan cosas o acontecimientos o personas similares en tiempos y circunstancias parecidos. Pero, aun asimismo, dentro de la inferioridad de nuestra juventud o inexperiencia, computada la circunstancia de que la libre inmigración trae un aporte de obreros que disminuye las posibilidades del argentino y por lo tanto, su entusiasmo para los estudios técnicos y vocacionales; a pesar de todo eso, digo, no tenemos por qué avergonzarnos ni reprocharnos tanto, como se verá: Frederick Merón, ingeniero mecánico y electricista, egresado de la Universidad de Lieja, dice en su folleto "El ingeniero y la batalla económica", de sus cofrades compatriotas, que "el personal técnico en general, ni durante su estada en las escuelas, ni después de su egreso, se encuentra preparado para la lucha". Afirma que las industrias belgas están, — en 1926, — tan mal organizadas como en 1910; que no se hace, para la batalla económica, la selección personal que se realiza escrupulosamente para la batalla bélica; que no hay cuidado en la orientación profesional; que los egresados no mantienen ulterior vinculación con la escuela; que en el porvenir de los ingenieros gravitan mucho las influencias; que se les llena la cabeza de nociones inútiles, etcétera. ¿No parece eso un artículo de crítica a nuestro régimen docente?

En un documentado informe oficial se demuestra que el analfabetismo en Francia, revelado en los cuarteles, barcos de guerra, etcétera, es muy superior al de las estadísticas escolares, porque la frecuentación de la escuela, especialmente ruraral, es escasa y luego se olvida lo poco aprendido. Con mucha mayor razón ello tiene que ocurrir entre nosotros, con enormes distancias, malos caminos y escasa vigilancia policial.

El profesor Rouquétte me dijo que, en algunos países europeos que visitó en desempeño de misión oficial y por impulso de su propia iniciativa, los laboratorios y gabinetes están en muy inferiores condiciones de provisión y organización a los de nuestros colegios nacionales y escuelas normales.

En Francia, una circular ministerial de hace tres años, advierte el peligro de inferiorización de la enseñanza consecutivamente al uso de los "apuntes" que un diario local repudiaba hace días, con razón.

Y así de muchas cosas que pasan inadvertidas para nuestra autocrítica, sana como defensa contra el conformismo excesivo que enquista, pero dañino si llega a los extremos del desconocimiento de nuestros progresos y de nuestro vigoroso afán de mejora. Entre la pedantería del suficiente y el suicida menosprecio del presimista, hay margen para un crítico examen y una estimulante apreciación del camino andado. Desde que he tenido conciencia de las cosas de mi país, vivo en esta categoría.

El conferencista terminó su disertación con las siguientes palabras, que fueron insistentemente aplaudidas:

Es absolutamente necesario que el maestro viva seguro de su porvenir, seguro de que ningún cambio político o social ha de quitarle el ejercicio de su altísimo ministerio y los recursos de su vida.

Es menester que tenga la seguridad de que los años pasados en el servicio social de la patria, sean recompensadas automáticamente, sin estar supeditados a las voluntades de los Parlamentos y de los gobiernos; es menester darle la casa propia, la casa donde pueda desenvolver sus tareas, pues de otra manera nada se habrá conseguido en concreto.

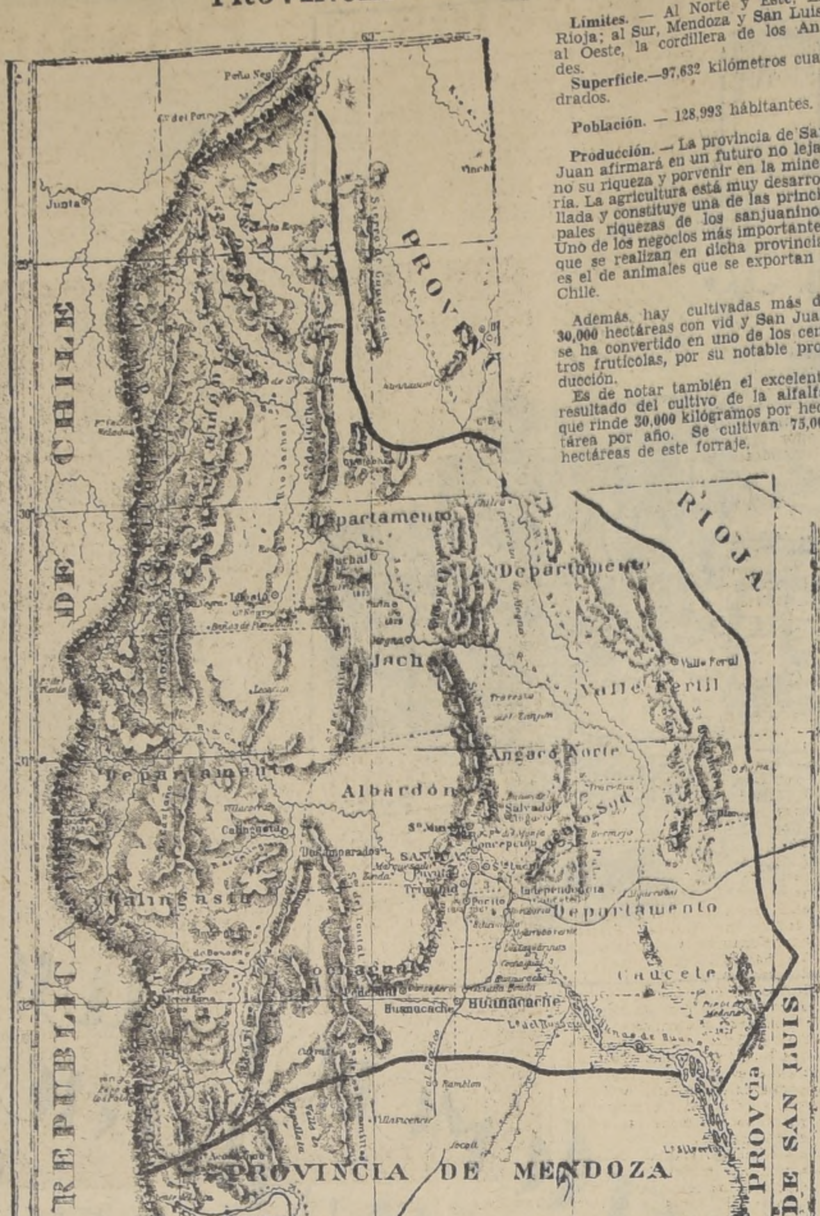
Es menester, además, entregar la mayor cantidad de material de enseñanza para realizar ese estudio, esa educación experimental que reclamamos. Es necesario facilitar a todos los estudiantes la posibilidad de conocer su tierra, para observarla mejor; es preciso defender los institutos tutelares donde los sujetos perdidos o abandonados encuentran el hogar que nunca tuvieron o el que perdieron en hora infausta, y es preciso que sean fundados sobre la base de que no haya para nadie ninguna disciplina que no sea la del trabajo alegre, la de la delectación espiritual, la de la cultura moral y la de la cultura artística.

Es preciso que no haya otras horas de reposo que las que son necesarias para el sueño y para pensar en las cosas bellas y en las cosas hermosas, de un hogar restituído; es preciso que se multipliquen por todo el territorio argentino los institutos cuya experiencia estamos haciendo.

Y cuando eso ocurra, cuando eso suceda, podrán decir todos los que enseñan, los que hacen la enseñanza oficial y los que en todos los institutos realizan la fecunda enseñanza popular, que es una luz que está en un monte y que nadie puede dejar de ver.

De este modo se darán nuevas bases al espíritu fervoroso y docente de los maestros argentinos, de los maestros de la patria...

PROVINCIA DE SAN JUAN



Límites. — Al Norte y Este, La Rioja; al Sur, Mendoza y San Luis; al Oeste, la cordillera de los Andes.

Superficie.—97,632 kilómetros cuadrados.

Población. — 128,993 hábitantes.

Producción. — La provincia de San Juan afirmará en un futuro no lejano su riqueza y porvenir en la minería. La agricultura está muy desarrollada y constituye una de las principales riquezas de los sanjuaninos. Uno de los negocios más importantes que se realizan en dicha provincia, es el de animales que se exportan a Chile.

Además, hay cultivadas más de 30,000 hectáreas con vid y San Juan se ha convertido en uno de los centros frutícolas, por su notable producción.

Es de notar también el excelente resultado del cultivo de la alfalfa, que rinde 30,000 kilógramos por hectárea por año. Se cultivan 75,000 hectáreas de este forraje.

PRESTAMOS A LOS GANADEROS ARGENTINOS

La defensa de los intereses de la ganadería ha constituído, desde el mismo día de la apertura del Banco, una de las más amplias funciones que le ha tocado desempeñar y que inspiraron su creación. Industria básica del país que concurre primordialmente a la formación de la riqueza y del bienestar colectivo y fuente productora de la capitalización argentina, sería obvio insistir sobre la fecunda y vigorosa protección que el Banco le ha prestado durante treinticinco años, sin interrupción en ningún momento.

Hasta 1915 el crédito a la ganadería había estado acoudicionado en las formas comunes de amortización y de pago íntegro a 180 días, pero instituída la ley de prenda agraria, se modificó el 8 de abril del citado año el artículo 24 del reglamento del Banco, autorizándolo a conceder préstamos a los ganaderos, teniendo como base la ley de prenda agraria. Ese recurso consultó los intereses de los criadores, ... tía dilatar los plazos de ... las modalidades de la ... nadera. Pudo así conceder ... préstamos reembolsables ... escalonadas a un máximo ... días de plazo, instituyendo ... los préstamos a 180 días ... por otro período igual, ... en esa forma la fecha de ... mientos con la de la ... los productos.

EL CREDITO

Para estudiar la evolución ... tablecimiento desde el punto ... ta de los progresos ... existencia del Banco puede ... rarse dividida en dos ... dos. El primero que ... su fundación hasta 1904, ... racterística es el lento ... su crecimiento por las ... que le imponía su ley, ... do de verdadera experiencia ... de lenta penetración ... pública, dominada aún por ... do pesimista de la crisis ... ro la severísima reglamentación ... prudente dirección en ... del organismo, consiguió ... rar la atmósfera de ... el Banco salvó airosamente ... sos de su infancia hasta ... definitivamente en la ... de 1904.

Este primer período ... rizó por las formas ... crédito, consistente en ... go íntegro a 90 y 180 ... cuento de pagarées de ... descuentos amortizables ... 50 por ciento también ... negocios del descuento, ... sar grandes cifras, como ... algunos préstamos con ... de amortización trimestral ... no estaba en condiciones ... lizar grandes sumas, ... taba pulsar constantemente ... ponibilidades de la demanda ... colocaciones, tratando ... lo más equitativamente ... entre la producción, ... el comercio. Ha sido, ... dicho anteriormente, un ... experimentación y de ... del crédito, cuyos ... quedado desarticulados ... la pasada crisis. No ... fundió gradualmente ... neficiando a todas las ... les, como lo comprueban ... de préstamos durante ... ríodo de su funcionamiento.

CAJA DE AHORROS

Por la creación de ... co de la Nación tiene ... esencialísima de propender ... mento del depósito ... decir, que le incumbe ... dadera función social ... en su carácter de receptor ... brantes monetarios de ... dades. El ahorro, formado ... queños capitales acumulados ... esfuerzo personal, ... muchos millones de pesos ... tipo del pequeño ahorrista ... que va acumulando ... remanentes que exceden ... cesidades, y cuyos ... una estabilidad muy ... que raras veces sufre ... de importancia y ... esa razón, el gran factor ... cos para alimentar ...

La alta confianza ... pira el Banco por su ... y por la garantía ... tado, son factores ... las sumas acumuladas ... se vuelquen en sus arcas ... un constante crecimiento.

La estadística ... saldos de Caja de Ahorros ... un índice de continuo ... lo que demuestra el Banco ... ple su misión de ... de la formación del ... acumulado, haciendo ... los beneficios materiales ... titución, desde que ... las sumas que paga ... concepto de intereses ... cuentas del ahorro ... tasa que rige es de ... ta la cantidad de ... de 3 1|2 olo sobre el ... ta 20,000 pesos.

La Benéfica labor desarrollada por la Dirección de Talleres Fiscales de Prisiones

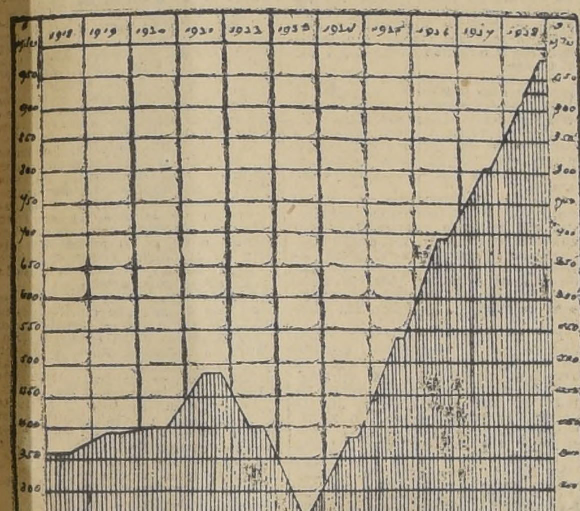
SU DIRECTOR GENERAL, DON ERNESTO VELASCO V., DE ACUERDO CON LAS IDEAS DEL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, DON OSVALDO KOCH, IMPRIME RUMBOS DEFINITIVOS A ESTA IMPORTANTE REPARTICION PUBLICA. — NO BUSCA EL MERCANTILISMO, SINO QUE PERSIGUE LA READAPTACION SOCIAL DEL DELINCUENTE. — VERDADERO ESFUERZO Y ALTURA DE MIRAS. — LOS CARABINEROS DE CHILE Y LA GENDARMERIA. — EL BENEFICIO QUE LA FUSION ACARREARA PARA LOS SERVICIOS CARCELARIOS Y LOS PENADOS LIBERTOS

En nuestra última información sobre los Talleres Fiscales de Prisiones, publicada el 21 de mayo próximo pasado, nos referimos en líneas generales al enorme auge tomado por esta repartición pública y estampamos algunos deseos de su Director General, don Ernesto Velasco V., los que se han convertido en realidad, gracias al interés con que el Supremo Gobierno, ha encarado el problema del trabajo carcelario, única forma de llegar a la realización de un ideal, cual es el de obtener la regeneración total de todos los que purgan sus delitos en los establecimientos penales.

EL ORIGEN DEL CRECIMIENTO DE LOS TALLERES FISCALES DE PRISIONES

El progreso evidenciado por los Talleres Fiscales de Prisiones, reconoce su origen inicial en el período revolucionario, en que la Junta de Gobierno, constituída en Enero de 1925, con claro acierto designó al señor Ernesto Velasco V., para que sirviera el cargo de Director General de Talleres Fiscales de Prisiones, y procediera a la reorganización de esta importante repartición pública. Fué así, cómo este joven y talentoso funcionario, tuvo que hacer frente a la ardua labor de organizar sobre bases inconmovibles y con conceptos científicos y sociales, el trabajo de los penados, en Talleres que montó modernamente para lograr el cumplimiento de las aspiraciones del Gobierno.

El presupuesto anual de la Nación no permitió un mayor desenvolvimiento de estos servicios, de-



Producción total por años de los Talleres Fiscales de Prisiones, correspondiendo desde el año 1925 a la dirección del señor Velasco.

bido a lo exiguo de las cifras que, para pagos de sueldos y mantenimiento, se consultaban; pero, a pesar de todo, el Director General, con fondos propios del servicio, logró la ampliación de algunos Talleres, como asimismo la creación de otros.

Y es así cómo a través de cuatro años y medio de trabajo, puede el señor Velasco, presentar al Gobierno, quince Talleres fiscales, después de haberse recibido de su cargo con tres Talleres en funciones, el de Imprenta, Carpintería y Mecánica.

TALLER DE IMPRENTA

En 1924, ocupaba 50 penados. operarios penados. En 1929, laboran en él 185. En 1924, produjo $ 287,251.35; en 1928, alcanzó la producción a $ 390,831.30. En los seis primeros meses del presente año, lleva producidos, $ 244,000. En 1924, dejó una utilidad de $ 10,434. En 1928, de $ 105,294.21.

En 1924, el valor de las instalaciones, maquinarias, herramientas y útiles, sumaba $ 139,000; actualmente estos mismos valores ascienden a $ 370,919.97.

Entre sus últimos adelantos deben contarse sus secciones de Litografía, Monotype, Encuadernación de libros de Literatura y el sistema Schwarz de Impresión.

TALLER DE CARPINTERIA

En 1924, ocupaza 50 penados. En la actualidad trabajan en él, 280. En este sólo capítulo puede observarse el enorme crecimiento adquirido. En 1924 la superficie de su terreno era de 600 mt.2, hoy alcanza a 5,000 mt.2, debiendo ampliarse en breve con la anexión de un galpón de 3,000 mt.2, que es ocupado actualmente por un particular.

En 1924, produjo $ 78,777.30, y en 1928, $ 363,270.55. En el presente año debe cumplir compromisos ineludibles que ascienden a cerca de $ 600,000, en mobiliario escolar.

Miéntras en 1924 dejó una pérdida apreciable, en 1928, obtuvo una utilidad de $ 93,420.52, lo que, naturalmente, sobrepasó todas las espectativas que se habían cifrado.

TALLER DE MECANICA

Este taller que apenas si proporcionaba trabajo a 6 penados en 1924, con instalaciones y maquinarias que sumaban $ 55,000, tuvo una producción que ascendió a la cifra, de por sí exigua, de $ 8,682.50. Dejó, por lo tanto, su ejercicio financiero de 1924, una fuerte pérdida.

En 1928, en Mecánica, encontraron trabajo 30 penados, con una producción de $ 72,848.55.

Los valores correspondientes a instalaciones, maquinarias, etc., ascendieron a $ 74,733.50 y se obtuvo una utilidad de $ 5,115.82.

En 1929, con la adquisición de nuevas maquinarias y con la instalación de una sección destinada únicamente a la fabricación de muebles acépticos, se está proporcionando trabajo a 70 penados, y la producción calculada para el año, según los datos recogidos hasta el 30 de Junio, será de $ 150,000.

Este Taller está llamado a proveer a la Dirección General de Carabineros y a las Cárceles del país de todos los catres de fierro que se necesite por haberse probado la bondad en la calidad y en la confección de este artículo, que lo hace ser preferido por la Dirección de Aprovisionamiento. Una demostración elocuente de la pericia del trabajo, son las artísticas rejas que está construyendo para el Stadium de la Escuela Militar.

ESPLENDIDO RESULTADO DE UNA MEJOR ORGANIZACION

Con las explicaciones dadas referentes a estos tres Talleres, con los cuales se recibió el señor Velasco, queda probada ampliamente nuestra aseveración, referente al enorme auge tomado, por esta repartición en lo que se relaciona con la organización científica moderna del trabajo carcelario, hasta llegar a hacer de él una fuente inagotable de economías para el Estado, mediante el aprovisionamiento de las Oficinas públicas, con todos los artículos elaborados por manos de los penados a muy bajos precios.

ESTUDIO Y CREACION DE NUEVOS TALLERES

Ahora bien, si se diera el caso, de que las anteriores razones no satisfacieran a más de alguno, pueden aducirse las siguientes:

En el curso de 1928, el Director General, don Ernesto Velasco V., inició los estudios pertinentes y dió cima, dentro del mismo ejercicio financiero, a la creación de otros Talleres, dentro del mismo establecimiento.

TALLER DE CARTONAJE

Entre éstos debe contarse el de Cartonaje, que proporcionó trabajo a 40 penados, llegando a producir $ 45,000 en los cinco primeros meses de su funcionamiento. Actualmente ocupa 60 penados, y su producción debe ser duplicada en el curso del presente año.

TALLER DE BALDOSAS Y TUBOS DE CEMENTO

Ocupó 30 penados y produjo en los tres meses de funcionamiento, los últimos del año pasado, $ 18,137.22.

Actualmente, dotado de nuevas maquinarias, ampliadas sus instalaciones, ocupa 60 penados y su producción alcanzará a cerca de $ 200,000 en el presente año.

TALLER DE ESCOBAS, ESCOBILLAS Y ESCOBILLONES

Este taller, cuyo funcionamiento se inició, en forma definitiva sólo en Octubre del año próximo pasado y dedicándose exclusivamente en el ramo de escobas, proporcionó trabajo a 50 penados. En la actualidad, explotando los ramos de escobas, escobillones y escobillas de todos los tipos, proporciona trabajo a 120 penados, calculándose que su producción alcance a cerca de $ 300,000.

TALLER DE CESTERIA

Al igual que el anteriormente citado, inició su funcionamiento en las postrimerías del año de 1928, ocupando 80 penados. En la actualidad laboran allí 125 penados y su producción calculada para el presente año será de $ 160,000.

TALLERES DE PROVINCIAS

Los dos talleres de provincias, que funcionaban en Rancagua y Curicó, se desenvolvían, por ausencia absoluta de fondos, en forma por demás deficiente.

El Director, señor Velasco, al iniciarse el presente año, decidió impulsar en forma efectiva el crecimiento de ellos a fin de que rindieran los frutos requeridos. Es así, cómo la prensa de esas ciudades, se ha referido en la siguiente forma, al enorme desarrollo dado a los Talleres Fiscales que funcionan en sus cárceles:

"La Nación", dice, el 27 de Abril próximo pasado:

"No solamente basta recorrer nuestros caminos, ver en la capital levantarse majestuosos y soberbios edificios, sino donde quiera que se pose nuestra vista, encontramos ese sello de progreso y de confianza absoluta, evidencia innegable del orden y resurgimiento que reina en todas las actividades del país.

"Así cómo se levantan cada día construcciones modernas y se hacen espléndidos caminos, la mirada avisora del Supremo Gobierno ha posado su vista en las Cárceles, donde antes de la creación de los Talleres Fiscales de Prisiones los reos vivían en la más completa ociosidad, inactivos, eran los parásitos de la sociedad. Hoy con los acertados rumbos que le ha impreso su Director General, señor Ernesto Velasco, creando nuevos Talleres, dotando a las Cárceles, según su población penal, de las maquinarias necesarias para ocupar el mayor número de penados, entregando su enseñanza industrial a maestros preparados, procurando abolir ya la prisión puramente punitiva, hoy la Cárcel es un Reformatorio y no un estéril sitio de detención. Está en el interés de la sociedad no sólo que se sancione los delitos, sino que la regenaración de los penados sea efectiva. Y esta redención moral no ha podido efectuarse a base únicamente idealista, sino que tratando de incorporar al delincuente a la actividad social. Y el único medio de hacerlo, tratándose de individuos privados legalmente de la libertad, ha sido el trabajo dentro de las prisiones.

"Esta, pues, ha sido la/labor constante de su dirigente, hombre joven, estudioso e idealista, empapado en nuevas ideas científicas y que posee especiales condiciones para un servicio que persigue la redención de los penados por medio del trabajo.

"Se han dictado reglamentos orgánicos, se han organizado en forma científica todos estos trabajos y toda esta labor impulsada por el señor Ministro de Justicia, don Osvaldo Koch, representan la tendencia reformadora y constructiva del Gobierno del Excmo. señor Ibáñez.

"La Cárcel de esta ciudad, cuya población penal sube de noventa penados, tendrá desde hoy nuevos talleres; su jefe actual, dadas su actividad y conocimientos, secundará en forma efectiva las aspiraciones de sus superiores. El Taller de Mobiliario Escolar está en plenas funciones, igual al de barniz. Se preparan los de Cestería, Zapatería y Baldosas".

Esta información del corresponsal de "La Nación" en Rancagua, representa la realización de las actividades de la Dirección General de Talleres Fiscales de Prisiones, tendientes a organizar en debida forma los talleres que funcionan en la Cárcel de Rancagua, y es así, cómo en la actualidad, no hay un sólo recluso en esta Cárcel que permanezca ocioso. Al ceñirse a la cifra de producción de los primeros meses de trabajo, después de la organización de estos talleres, se calcula que producirá en el curso de 1929, alrededor de $ 150,000.

"El Diario Comercial", de Curicó, en su edición del 14 de Abril, refiriéndose a una visita practicada al Presidio de Curicó, dice lo siguiente:

"Muy grande fué la satisfacción que experimentamos al saber que en la Cárcel de Curicó, empezarán a funcionar diversos Talleres, nuevas escuelas que tienen por única divisa, enseñar a los desgraciados penados un oficio honrado que les permita ganarse el sustento diario, y tomarle amor al trabajo que dignifica y ennoblece.

"Ya terminará para los reos esa vida melancólica y ociosa, aferrados a los fríos barrotes infamantes de sus celdas.

"El trabajo en las cárceles es una señal clara y precisa del cambiado régimen de prisiones, que persigue la regeneración y habilitación del reo para desempeñar funciones que lo conviertan en un ser útil a los suyos y a la Patria.

"A pesar de lo reciente de la reanudación de sus actividades, en el Taller de Mobiliario Escolar se nota una gran actividad. Varios reos, algunos que saben algo del oficio, y otros que no conocían ni el nombre de las herramientas, con la alegría retratada en sus



Don Ernesto Velasco V., Director General de Talleres Fiscales de Prisiones

semblantes trabajan con entusiasmo, dirigidos por el técnico venido especialmente de Santiago.

"Este Taller, que cuenta con maquinarias y accesorios, será ampliado; se construirá un galpón para instalar los bancos carpinteros y darle más extensión".

Conjuntamente con reanudarse las labores de este Taller, la Dirección General de estos servicios acordó la creación de los de Cestería y de Baldosas y Tubos de Cemento.

De esperarse es el resultado que, en el funcionamiento de estas industrias carcelarias, se obtenga al cerrarse el año 1929.

Pero mucho más halagador sería que este resultado fuese mucho más provechoso en el orden moral que en el financiero. Es hora ya, de que no se les exija a servicios de esta idole que produzcan utilidades efectivas sino que moralmente logren realizar el ideal humano de la regeneración de los delincuentes.

CREACION DE NUEVOS TALERES FISCALES

Continuando en el plan armónico de organización de Talleres Fiscales en las cárceles del país, el señor Velasco ha encarado los estudios necesarios para crear los de Hojalatería y de Embalaje en la Penitenciaría de Santiago, los que iniciarán su funcionamiento en los primeros días de Agosto próximo, cuya produccíós será destinada íntegramente a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

Asimismo se instalarán otros para la confección de mobiliario escolar en las Cárceles de Antofagasta y Puerto Montt, los que contarán con todos los adelantos modernos a fin de hacer más eficiente su labor desde el día mismo en que comiencen a funcionar.

En la Cárcel de Valparaíso, aparte del de Imprenta, que actualmente se está instalando, funcionará uno de Cestería, en los cuales se ocupará alrededor de 100 penados.

Otro asunto de vital importancia para este servicio, es el de reparto de sus artículos elaborados, el que ha sido resuelto en forma por demás satisfactoria, con la adquisición de dos camiones, con los que se atenderá eficiente y oportunamente a la entrega y despacho de los trabajos ejecutados.



Imprenta, Prensas

LOS TALLERES PARTICULARES Y SU CONTROL

Aparte de la enorme labor relativa al desarrollo normal del servicio, le cabe al señor Velasco intervención directa en lo que se refiere con las concesiones que los Gobiernos antiguamente otorgaron a algunos particulares a fin de que, por su cuenta y, seguramente sin mayores beneficios para el Estado, los explotaran.

Este año, nos dice, debe quedar completamente organizada la sección encargada de llevar el control de todos los concesionarios que ocupan reos en las labores industriales, a fin de velar en forma efectiva por el cumplimiento de los Reglamentos que, sobre esta materia, ha dictado el Supremo Gobierno.

EL VERDADERO ALCANCE DE LA LABOR DE LOS TALLERES FISCALES DE PRISIONES

En nuestro concepto la labor de esta interesante repartición pública, amplísima por sus muchos resortes y vastas proyecciones, ha sido benéfica no sólo en lo que financieramente se refiere, sino que en cuanto atañe a sus grandes resultados educativos y morales.

El ciudadano que traspone las pesadas rejas de fierro de los penales, deja afuera toda su personalidad pre-delictuosa, cargando sobre sus espaldas con todos los horrores y la infamia de su delito. Es ahí donde el penado adquiere todo ese rencor que lo hace indeseable por la sociedad.

Y ese rencor apenas si lo aquietan momentáneamente la instrucción que se le da en la Escuela Primaria, o los rigores de la primera pena. Ya sabiendo leer y escribir, son solicitados por los jefes de talleres y reciben lecciones teóricas y prácticas referentes al oficio que se les quiere enseñar.

Es en los talleres donde debe desarrollarse la gran obra de regeneración, de "vivisección" de sus sentimientos, operando con tino, con paciencia y persuación, hasta lograr el olvido de sus rencores y la obtención de nuevos sentimientos: más nobles y más puros

LOS MAESTROS INSTRUCTORES

Encargados de desarrollar esta labor, de por sí ardua y delicada, por la cantidad y variedad de mentes que es necesario modelar, son los maestros instructores de los Talleres Fiscales de Prisiones, funcionarios públicos, modestos y esforzados, que hasta hoy día habían permanecido ignorados sin poder acogerse a ninguna de las leyes de protección al empleado y de beneficios sociales dictadas por este Gobierno.

En el Ministro don Osvaldo Koch, halló justicia este personal abandonado.

Tan pronto como el Ministro de justicia, don Osvaldo Koch, tuvo conocimiento por el jefe del servicio, señor Velasco, de esta situación por demás anómala, solicitó del Sub-Secretario, don Jorge Gaete R., todos los antecedentes y después de un detenido estudio, en un gesto democrático que le honra, dió las órdenes correspondientes para que todo el personal de maestros instructores dependientes de la Dirección General de Talleres Fiscales de Prisiones, ingresen al Presupuesto Anual de Gastos de la Nación, con cuya acertada medida, de hecho quedan reconocidos en su categoría de empleados públicos.

Con esta determinación tan acertada como justiciera, nos dice el señor Velasco, tomada por el señor Ministro de Justicia, don Osvaldo Koch, que no importa gravamen alguno para el Erario, se ha remediado una situación y se normaliza en forma definitiva el funcionamiento de la repartición pública a mi cargo.

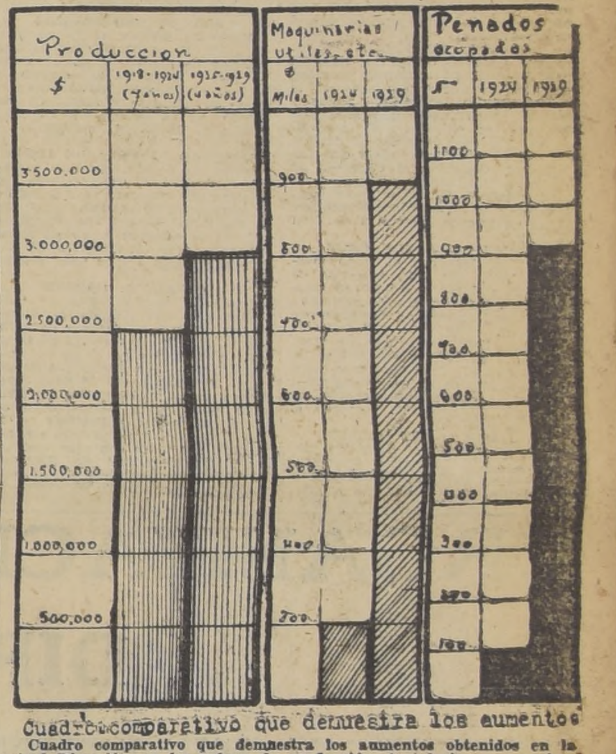
LOS TALLERES FISCALES Y LA ADQUISICION DE SUS PRODUCTOS POR APROVISIONAMIENTO AL PRECIO DE COSTO

Con este paso dado por el Gobierno se obtendrá un mayor rendimiento de los T0alleres Fiscales, con un costo en los trabajos ejecutados un 25 o|o y aún de un 30 por ciento más bajo que los de las industrias particulares, destinándose toda su producción, como la lógica lo aconseja, a proveer a todas las reparticiones públicas.

La Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, compenetrada de la vasta labor que se realiza en los Talleres Fiscales, con claro criterio, ha decidido que toda producción de estos talleres, sea adquirida para su uso en las oficinas públicas.

ESTADISTICA DE PENADOS LIBERTOS REINCIDENTES Y SUS CAUSALES

A una pregunta nuestra, relativa a la reincidencia, el Director General, don Ernesto Velasco V., nos responde:



Cuadro comparativo que demuestra los aumentos obtenidos en la actual Dirección, en los rubros de producción, instalaciones, maquinarias, etc., y penados que trabajan en los Talleres Fiscales de Prisiones.

"La estadística carcelaria nos prueba que, en la actualidad, de cada 100 penados que obtienen su libertad sólo un 5 por ciento reincide en delitos menores, y ello es lógico, si se toma en cuenta la aversión que se les tiene a los reos libertos que van en busca de trabajo. Se les trata como si todavía pesarán sobre ellos las huellas infamantes de su castigo. No se detienen a pensar, siquiera un instante, en que ese hombre puede haberse regenerado y adquirido nuevos modales, nuevas costumbres, que está pleno de un sano optimismo para hacer frente a la vida con su propio esfuerzo, gracias al oficio de que se le dotó en los Talleres Fiscales de Prisiones. Y, naturalmente, este hombre, perseguido por los residuos de viejos y añejos prejuicios, acosado por su hambre y el de su familia, no teniendo a quién recurrir en busca de pan, de ayuda y de trabajo, se ve impulsado de nuevo a delinquir.

"Se hace cada vez más necesario inculcar un sentimiento noble con respecto de estos hombres, a quienes la fatalidad o el vicio llevó al penal, y en el cual se convirtió en un nuevo reo, trocando por completo su personalidad, y esta labor sería completamente estéril si todos los empleadores estuvieran poseídos de iguales sentimientos de repulsión para los penados libertos.

"Hay la necesidad de que el Gobierno haga un llamado a todos los hombres de buena voluntad, para que acojan a estos individuos y complementen la labor desarrollada en los establecimientos penales, a fin de que afiancen su situación de nuevos ciudadanos útiles a sus semejantes y al país".

LOS CARABINEROS Y LA GENDARMERIA

"Una aspiración largamente sentida por mí, nos dice el señor Velasco, era aquella que tendía a entregar a Carabineros de Chile, la vigilancia de los establecimientos penales, tal como lo hizo notar "La Nación", en sus editoriales de abril próximo pasado.

"Esta fusión decretada por el Supremo Gobierno, ha empezado a producir sus frutos dentro de los penales, pues ya se nota una mayor disciplina entre los reos, la misma marcialidad que adquieren en sus cotidianos ejercicios, en la uniformidad de su vestir, en el aseo y en el orden, lo que redunda en beneficio de todas las actividades internas del establecimiento.

"Esta medida ha dado espléndidos resultados, pues en la nueva entidad encargada de la vigilancia de los penados, la repartición pública a mi cargo, ha encontrado toda clase de facilidades para zanjar cualquiera dificultad que se presente.

"Encargados los Carabineros de esta vigilancia, les corresponde a los Talleres Fiscales de Prisiones el desarrollo amplio, sin escollos ni tropiezos, del vasto plan de trabajos que les han señalado S. E. y el señor Ministro de Justicia, don Osvaldo Koch".

LOS CARABINEROS Y LOS PENADOS EN LIBERTAD

"Otra de las características esenciales del cambio efectuado, continúa el señor Velasco, es aquella que dice relación con la situación de los penados en libertad.

"Con los Carabineros de Chile, como encargados de la vigilancia de los penales, se logrará ver convertido en realidad el funcionamiento de los Patronatos de Reos, ya que, cualquiera de ellos que obtenga su libertad, por indulto, cumplimiento de su condena o por haberse acogido a la Ley de Libertad Condicional, podrán ser recomendados por los Carabineros de Prisiones a sus compañeros de arma del punto en que el penado fije su residencia.

"No serán perseguidos como antes, sino que, muy por el contrario, se les brindará toda clase de ayuda y de consejos, para que logren hacer efectiva su reintegración a la sociedad como elementos útiles y dignos de consideración".

LA DIRECCION DE LA PENITENCIARIA, LOS CARABINEROS Y LOS TALLERES FISCALES

"Finalmente, nos dice, solucionadas en forma definitiva todas las dificultades que se oponían al mejor desenvolvimiento de los Talleres Fiscales de Prisiones, la repartición pública a mi cargo ha encontrado toda clase de facilidades para su mejor cometido tanto en el Director de la Penitenciaría, don Jorge Donoso, como en el capitán don Pedro J. Henríquez, que ha sido designado como jefe de la guardia de este establecimiento, y cuyo nombramiento ha sido recibido con muestras de generales simpatías, puesto que ha evidenciado verdaderas condiciones en el cargo para el cual fué nombrado.



Carpintería. Mobiliario escolar.



Taller de escobas

Próceres Del Congreso De Tucumán

FRANCISCO NARCISO DE LAPRIDA

Nació en San Juan el 28 de octubre de 1786. Hizo sus estudios superiores en la Universidad de San Felipe, en Santiago de Chile. Al estallar la revolución emancipadora en Buenos Aires, Laprida volvió a San Juan, donde pronto sus virtudes cívicas le exaltaron al primer plano entre sus comprovincianos. El general San Martín le estimaba grandemente, honor que devolvió Laprida trabajando intensamente en los preparativos de la organización del ejército patriota de Mendoza. Fué diputado por San Juan al Congreso de Tucumán, del cual fué después nombrao presidente. Laprida, en la presidencia de la Asamblea patricia, puso de manifiesto su ferviente patriotismo y la rectitud de su inteligencia. En 1829 murió en una matanza de prisioneros ordenada en Pilar por Aldao.

PEDRO IGNACIO CASTRO BARROS

Nació en La Rioja el 31 de julio de 1777. Muy joven comenzó sus estudios de filosofía en Córdova, donde se ordenó a los 23 años. Tan grande fué el prestigio que se ganó en su provincia, que figuró como representante de ella en la Asamblea del año 13. En 1816, fué nuevamente nombrado, para concurrir al Congreso de Tucumán, en cuyo seno pronunció una serie de notables discursos. Desterrado a Chile cuando la tiranía, murió en Santiago en 1849.

JUAN JOSE PASO

Nació en Buenos Aires el 6 de octubre de 1757. Graduóse de abogado en la Universidad de Córdoba, y fué profesor de filosofía en el colegio San Carlos, de Buenos Aires. En 1783 pasó al Perú, donde residió por espacio de casi veinte años. Vuelto a la patria, se le nombró secretario de la Primera Junta de Gobierno. En el Congreso de Tucumán fué el encargado de redactar el manifiesto dirigido a los pueblos. Falleció en Buenos Aires el 9 de septiembre de 1833.

JOSE M. SERRANO

Nació en Chuquisaca el 8 de setiembre de 1780. Recibió su título de abogado en la Universidad de su ciudad natal. En defensa de la independencia de su patria, combatió con gran ardor, sufriendo muchos sinsabores y penurias. Convocado el Congreso de Tucumán, Serrano representó a su país, y lo hizo con tal altura de miras y tal elocuencia que pronto se convirtió en una de las más importantes personalidades de la histórica Asamblea. Después de algunos años de destacada actuación en la República, Serrano volvió a Bolivia y en 1826 presidió la Asamblea que declaró la independencia del país hermano. Retirado después de la vida pública, murió el año 1851.

MARIANO BOEDO

Nació en Salta el 25 de julio de 1782. Después de brillantes estudios, graduóse de doctor en leyes en la Universidad de Córdoba. Junto a Güemes, tuvo luego una actuación destacada en extremo. El inmortal capitán de los gauchos le favoreció con su confianza hasta que fué nombrado diputado al Congreso de Tucumán. Al labrarse el acta de la Independencia, la firmó como vicepresidente de la Asamblea Patriótica. Murió en Buenos Aires el 9 de abril de 1819.

TOMAS DE GODOY CRUZ

Nació en Mendoza el 6 de marzo de 1791. En 1810 graduóse de bachiller en filosofía y leyes en Santiago. En 1816 fué elegido representantes de Mendoza al Congreso de Tucumán. Allí tuvo brillante figuración, llegando a ser su vicepresidente en 1816, y de 1817 al 19, sucesivamente. Diez años más tarde fué presidente de la Legislatura mendocina y años después gobernador provisorio. Falleció en Mendoza el 15 de mayo de 1852.

EDUARDO PEREZ BULNES

Nació en Córdoba. Diputado por su provincia a la magna Asamblea de Tucumán, tuvo una lucida y descollante actuación. Patriota acérrimo, desde los primeros asomos revo-

Nació en Mendoza, el 4 de mayo

lucionarios se puso al servicio de su naciente patria. Falleció en la ciudad de su nacimiento.

JUAN AGUSTIN DE LA MAZA

de 1784. Graduóse de jurisconsulto en Chile, en 1807. Era un orador brillantísimo que sabía conmover a las muchedumbres, como lo hizo al agradecer su elección de Gobernador de Mendoza en 1824. Murió en Chancay, en 1860, asesinado por unos indios.

JOSE ANDRES PACHECO DE MELO

Nació en Tupiza (Bolivia) el 27 de julio de 1760. Siguió la carrera eclesiástica, y en la Universidad de Charcas recibió su título de doctor en cánones. Melo, después de la jura de la Independencia, pasó a Buenos Aires y luego a Córdoba, donde fué ministro de Gobierno en dos períodos.

PEDRO MIGUEL ARAOZ

Nació en la ciudad de Tucumán, en 1777. Estudió en Buenos Aires hasta obtener el título de doctor en teología. Vuelto a su ciudad natal, fué cura-rector de la iglesia matriz. Fué preceptor de su sobrino, el general Lamadrid. Entusiasta patriota, murió en 1832 en su provincia natal.

JOSE ANTONIO CARRERA Y CARRERA

Nació en Córdoba, y como representante de su provincia, tomó parte en el Congreso de Tucumán. Regionalista ardiente abogó con energía en contra del traslado de la Asamblea a la ciudad de Buenos Aires. Desarrolló la misma política de Bulnes y Salguero. Murió a los 60 años de edad.

JOSE IGNACIO DE THAMES

Nació en Tucumán. En 1784 se recibió de doctor en teología y derecho canónico, después de brillantes estudios en la Universidad Mayor de San Carlos de Córdoba. Como recompensa a sus méritos patrióticos, representó a Tucumán en el Congreso. Murió en su provincia natal el año 1828.

PEDRO IGNACIO DE RIVERA

Nació en Bolivia. Cursó sus estudios de leyes en la Universidad de Charcas. Pronto hizo fama de notable jurisconsulto. Fué electo diputado al Congreso de Tucumán como representante de la provincia de Misque. Pronunció notables arengas. Murió en Buenos Aires el 17 de febrero de 1853.

MANUEL ANTONIO ACEVEDO

Nació en Salta, el año de 1770. Hizo sus primeros estudios en la Universidad de Córdoba. Luego, llevado por su vocación, ingresó en la carrera eclesiástica. Alcanzó la dignidad de canónigo en Salta. En el Congreso de Tucumán, representando a Catamarca, pronunció la oración inaugural.

JOSE SEVERO MALABIA

Nació en Bolivia, el 15 de mayo de 1787. En la Universidad de Chuquisaca recibió su título de doctor en leyes. Antes de ser elegido diputado al Congreso, desempeñaba el cargo de teniente y asesor de Gobierno en la ciudad de La Plata (Bolivia). Murió en su patria en 1849.

MARIANO SANCHEZ DE LORIA

Nació en Bolivia. Terminó sus estudios de derecho en la famosa Universidad de Charcas. Su talento y su reputación de patriota le ganaron la confianza de sus conciudadanos, quienes le eligieron como su representante ante el Congreso de Tucumán. Murió a una edad avanzada.

ESTEBAN A. GASCON

Nació en Buenos Aires en 1764. Junto con una pléyade de distinguidos jóvenes, se graduó de jurisconsulto en la Universidad de Charcas. Gobernador de Salta en 1813, resultó, tres años después, diputado electo al Congreso de Tucumán, por Buenos Aires. El notable jurisconsulto tuvo lucida participación en las deliberaciones patrióticas de la gran Asamblea, y su palabra era escuchada por todos con gran respeto. Fué luego Secretario de Hacienda del Directorio hasta 1819. Al año siguiente fué nombrado secretario de la Junta de Representantes, cargo que desempeñó hasta que pasó a actuar como miembro de la Cámara de Justicia. Murió en Buenos Aires en 1824.

PEDRO FRANCISCO DE URIARTE

Nació en Santiago del Estero en 1759. Abrazó la carrera eclesiástica, ordenándose sacerdote en plena juventud. Uriarte, espíritu amplio y progresista, tomó activa parte en los primeros movimientos revolucionarios. Abogó entusiastamente por la pronta declaración de la Independencia, combatiendo a los que suponían que la época no era aún propicia para ello. Disuelto el Congreso, Uriarte volvió a su provincia, donde murió en 1829.

JUSTO SANTA MARIA DE ORO

Nació en la ciudad de San Juan el año 1771. Como otros tantos sanjuaninos ilustres, fray Justo hizo sus estudios superiores en Chile, en la Universidad de San Felipe. En 1816 su provincia le eligió representante al Congreso de Tucumán. Allí fué una de las primeras figuras. Con mansedumbre, pero con energía también, se opuso a la adopción de la forma monárquica de Gobierno. Siendo en 1836 Obispo Diocesano de San Juan, murió el 19 de octubre.

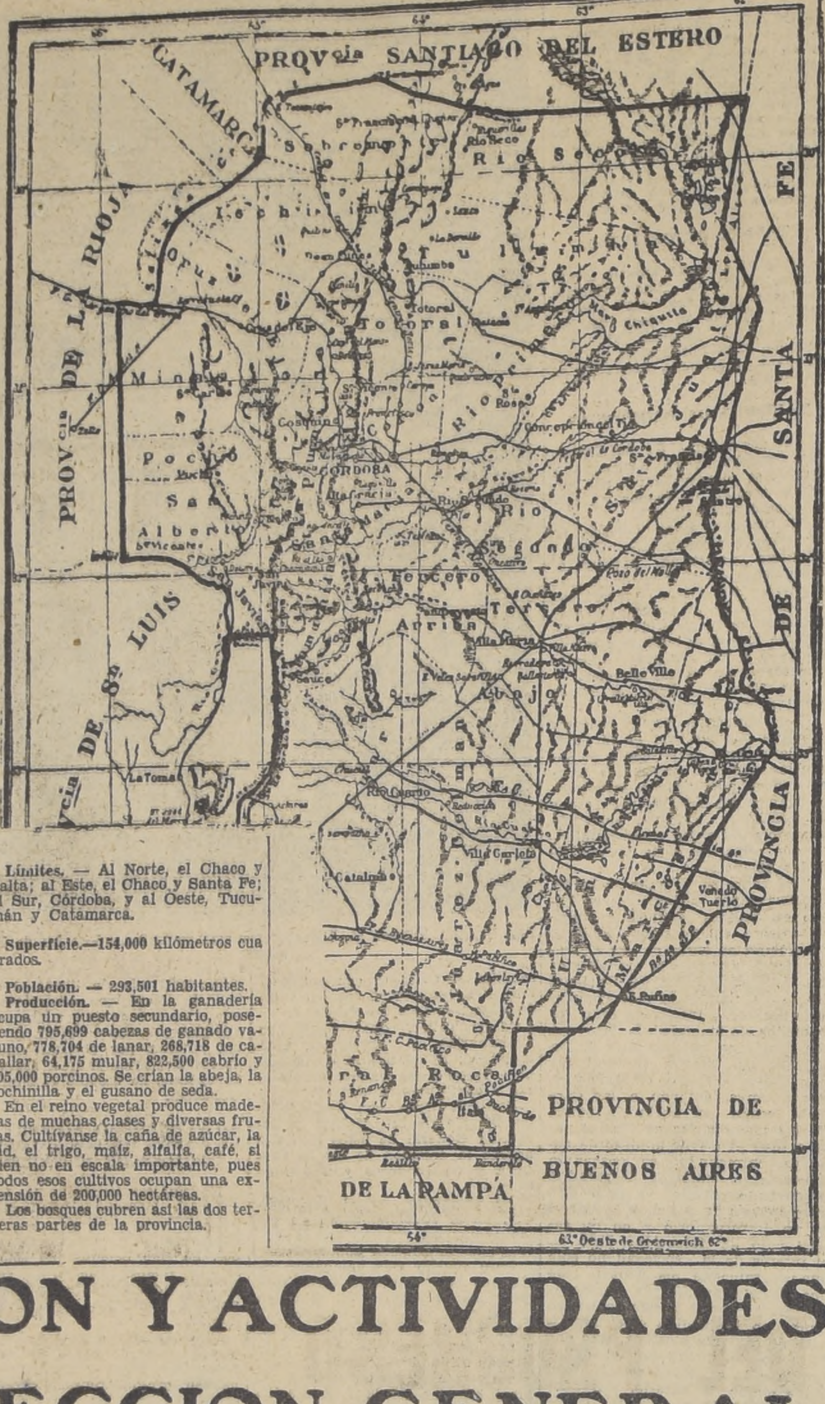
JOSE I. GORRITI

Nació en Jujuy en 1770. Comenzó sus estudios en la Universidad de Córdoba terminándolos en la de Chuquisaca con el título de abogado. Le atraía también la carrera de las armas, que era entonces la manera más eficaz de servir a la patria. Estuvo en las batallas de Salta y Tucumán, en las que puso de relieve su temerario valor. Luego se incorporó a las fuerzas de Güemes. Gobernador de Salta en 1828, salió al frente de 600 patriotas a detener una invasión española, cuyas tropas derrotó en una quebrada. La fecha de este combate es conocida con el nombre de "Día grande de Jujuy". Era padre de Juana Manuela, la gran escritora y patricia. Murió en Bolivia el 25 de mayo de 1842.

JOSE DE DARRAGUEIRA

Nació en Moquegua (Perú) el año 1770. El colegio San Carlos, de Buenos Aires, le contó entre sus alumnos más sobresalientes de la época, hasta que se doctoró en jurisprudencia. Al iniciarse el movimiento revolucionario del año 10, asistió al Cabildo Abierto del 22 de mayo, en cuyas deliberaciones intervino con la Sierra

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO



Límites. — Al Norte, el Chaco y Salta; al Este, el Chaco y Santa Fe; al Sur, Córdoba, y al Oeste, Tucumán y Catamarca.

Superficie.—154,000 kilómetros cuadrados.

Población. — 293,501 habitantes.

Producción. — En la ganadería ocupa un puesto secundario, poseyendo 795,699 cabezas de ganado vacuno, 778,704 de lanar, 268,718 de caballar, 64,175 mular, 822,500 cabrío y 105,000 porcinos. Se crían la abeja, la cochinilla y el gusano de seda.

En el reino vegetal produce maderas de muchas clases y diversas frutas. Cultívanse la caña de azúcar, la vid, el trigo, maíz, alfalfa, café, si bien no en escala importante, pues todos esos cultivos ocupan una extensión de 200,000 hectáreas.

Los bosques cubren así las dos terceras partes de la provincia.

COMO FUE SALVADA DE LA ... TRUCCION LA HISTORICA CA... DE TUCUMAN

Don Lidoro J. Quinteros, ex-gobernador de Tucumán, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación y uno de los componentes de la asamblea que en Belgrano estableció la federalización de Buenos Aires, fué, puede decirse, el salvador de la histórica casa de Tucumán.

Poco era, en efecto, lo que en 1880 restaba de aquel monumento nacional. En una contestación que el gobierno tucumano dió a la consulta que don Lidoro J. Quinteros hizo sobre el estado de la casa, se dice que con excepción de lo edificado sobre la calle, se encontraba en el más lamentable de los estados. En dos de las habitaciones habíanse desplomado los techos. La huerta carecía de murallas, las cuales, por haberse derrumbado hacía tiempo, permitían la comunicación con las casas de la vecindad. Las puertas, carcomidas, se hallaban todas inservibles, y los pisos, hundidos en su totalidad. El techo de la sala donde se juró la Independencia amenazaba caerse de un momento a otro, pues se había podrido toda la madera sobre la cual estaban asentadas las tejas. En cuanto llovía, las aguas de la huerta se filtraban por las paredes del salón y contribuían más aún a su destrucción. El Departamento de Ingenieros confeccionó en aquella oportunidad los planos y presupuestos para las obras a realizar, las que se calcularon en seis mil pesos fuertes, inversión que significaba un beneficio para el gobierno nacional ya que en el edificio, una vez resturado, tendrían ubicación el Correo, el Juzgado Nacional y otras oficinas para las cuales se arrendaban hasta entonces propiedades particulares.

Pero tales reparaciones no podían resultar muy eficientes. A partir de 1900 hízose evidente la necesidad de efectuar otras serias, así como consolidar el edificio para ponerlo a cubierto de la acción del tiempo acrecentada por la mala calidad de los materiales con que estaba construído.

Algunas instituciones culturales uniéronse a las continuas solicitudes del gobierno provincial, y fué entonces cuando la Inspección General de Arquitectura proyectó los trabajos que, por haberse aprobado el 3 de enero de 1903 la construcción de un templete para encerar la reliquia, quedaron sin efecto.

Por el informe del señor Pedro Aguirre, de la Inspección General de Puentes y Caminos, destacado en Tucumán, puédese deducir el estado en que el 17 de septiembre de 1902, se hallaba el salón en que se se juró la Independencia. En el salón—decía—se han producido desperfectos que han obligado a hacer el apuntalamiento de la parte sudeste; la causa ha sido el asentamiento del muro de barro, debido a la humedad del suelo, el propio peso y el del techo, a lo que con-

ORGANIZACION Y ACTIVIDADES DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

PREOCUPACION PREFERENTE DEL ACTUAL GOBIERNO HA SIDO Y ES LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE CARACTER SANITARIO.— LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD HA PRESTADO ATENCION PREFERENTE A LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DE CARACTER SOCIAL.— LA AUTORIDAD SANITARIA HA CONFECCIONADO UN PROYECTO DE DISPOSICIONES NUEVAS PARA EL CODIGO PENAL, ENCAMINADAS A CASTIGAR EL DELITO DE CONTAGIO VENEREO.

Preocupación preferente del actual Gobierno ha sido y es la solución del problema de carácter sanitario que afecta en forma grave el porvenir de nuestra raza; nos referimos a las enfermedades de trascendencia social.

La Dirección General de Sanidad ha prestado atención preferente a la lucha contra las enfermedades venéreas. Efectivamente, durante su período ha habido un incremento en el número de policlínicos anti-venéreos, creándose dos nuevos en los barrios obreros de Santiago (Blanqueado y San Eugenio), otro en Valparaíso (Barón) y uno en San Antonio, puerto donde no existían.

Actualmente se construyen policlínicos modelos en San Antonio y en Chillán; muy pronto se comenzará la edificación de un gran policlínico en Concepción, y otros en Temuco y en Valparaíso.

Finalmente se ha intensificado la propaganda contra estos males, editándose y repartiéndose profusamente millares de folletos y de affiches relacionados con la prevención, curación y consecuencias de este terrible flagelo.

Sin duda alguna, una de las medidas más aceptadas para prevenir la difusión de los males venéreos, está constituída por la aplicación de severas sanciones a aquellos que por maldad o negligencia contribuyen a la propagación de este flagelo.

Comprendiéndolo así, la Dirección General de Sanidad estudió y redactó un proyecto encaminado a incluir en nuestro Código Penal el delito de contagio venéreo; dicho proyecto ha sido ya enviado al Ministerio de Justicia para los fines a que hemos aludido.

La Sanidad Marítima y de Fronteras, cuyo objetivo es el de impedir la introducción en nuestro territorio de enfermedades contagiosas susceptibles de transmitirse al hombre, así como la vigilancia y control del estado sanitario de los puertos, ha merecido también atención preferente del Gobierno.

En los últimos tiempos no se han presentado en el territorio de la República casos de enfermedades infecto-contagiosas de carácter internacional que obliguen a la denuncia a la Oficina Sanitaria Panamericana, de tal modo que el arribo de las naves y pasajeros procedentes de nuestros puertos han podido hacerse sin tener que adoptar medidas de cuarentena. El Supremo Gobierno no ha omitido esfuerzos con el objeto de habilitar los puertos de Valparaíso y Arica de todos los medios que el Código Sanitario Panamericano exige para que sean clasificados como puertos limpios de la clase A, y es grato dejar constancia de que estos puertos podrán gozar de la categoría indicada desde el presente año y para que el año próximo se obtengan iguales declaraciones para los puertos de Iquique, Antofagasta y Magallanes.

Las Estaciones Sanitarias de Arica y Magallanes cuentan con medios adecuados para la fumigación de naves y para otorgar certificados de desratización y de excepción de desratización, lo cual se puso oportunamente en conocimiento de la Oficina Internacional de Higiene Pública de París, en cumplimiento de convenios suscritos por nuestro Gobierno en la Conferencia Sanitaria Internacional de París, en junio de 1926.

Además, las Municipalidades de Antofagasta e Iquique han dictado disposiciones por las que hacen obligatoria la edificación a prueba de ratas y la reparación de los edificios que existen con el mismo objeto.

Como una medida encaminada a impedir la propagación de enfermedades infecciosas, se tiene el proyecto de instalar desinfectorios públicos en algunas ciudades donde no existían, tales como Temuco, Valdivia, Rancagua, y reparaciones de estos servicios en Talca, Curicó y San Bernardo. Actualmente con el fin de dar cumplimiento al Decreto Supremo con fuerza de ley N.o 2097, se estudia la posibilidad de establecerlos en otras ciudades.

Para impedir la difusión de las enfermedades contagiosas se practican visitas frecuentes de inspección por médicos sanitarios a las escuelas, cuarteles, panaderías, hoteles, casas de pensión y, en general, a todo local en que se reune gran número de individuos, a fin de comprobar sus condiciones sanitarias e higiénicas.

Se ha dictado una disposición por medio de la cual se establece la revacunación anti-variólica de todos los habitantes de la República.

Para combatir la actual epidemia de escarlatina, el Gobierno ha decretado la inversión de doscientos cincuenta mil pesos para adquirir elementos para combatirla. Con estos fondos, el Ministerio ha ordenado la adquisición de camiones para la adopción rápida de las medidas de profilaxis, como ser la desinfección y aislamiento.

Para la atención de los servicios sanitarios de la provincia de Santiago, se nombró a un Jefe Sanitario Provincial, quien se encuentra desarrollando su labor en pro de la salubridad de la provincia bajo la dependencia administrativa directa del señor Intendente de Santiago y bajo la dependencia técnica de la Dirección General de Sanidad.

Se tiene el propósito decidido de combatir la malaria en Arica, y para el efecto se está confeccionando un plan con ese objeto.

En lo que se refiere a Educación Sanitaria, podemos afirmar que se ha intensificado, distribuyéndose en todo el territorio del país centenares de miles de publicaciones acerca de la manera de prevenir las enfermedades y mejorar la salud.

Al efecto, se han creado cursos por correspondencia para las madres, se han distribuído affiches, se han confeccionado películas de divulgación sanitaria, se han dictado numerosas conferencias públicas sobre enfermedades infecto-contagiosas y se han hecho publicaciones periódicas, en la prensa de todo el país, de artículos destinados a proteger la salud de los adultos y de los niños.



DON CARLOS A. ILLANES B., DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

La eficiencia de un servicio sanitario depende en gran parte de la existencia de un vínculo de unión entre el médico sanitario y el hogar. Este vínculo está formado, en los país que marchan a la vanguardia en materia de protección a la salud, por la enfermera sanitaria, quien lleva hasta el enfermo o persona cuya salud está en peligro la enseñanza destinada a prevenir enfermedades, a mejorar la salud.

Durante los últimos meses, el servicio de enfermeras sanitarias ha sido mejorado notablemente; pues sus actividades que, en un comienzo daban preferencia al cuidado profiláctico de las madres y a los niños, se han extendido ahora a todas las otras labores de la higiene pública y, en especial, a la prevención de las enfermedades infecto-contagiosas.

Desde fines del año pasado, la atención médica preventiva de los escolares primarios está a cargo del servicio sanitario. Por primera vez, desde la existencia de los servicios de sanidad escolar, el examen médico de alumnos y profesores primarios se ha extendido a cerca de un centenar de ciudades, aparte de numerosos distritos rurales.

Los médicos sanitarios, a pesar de la escasez de recursos materiales, examinan cada mes un número que fluctúa entre quince y veinte mil escolares primarios, muchos de los cuales son sometidos a tratamientos médicos.

Para mayor eficiencia del servicio escolar, los padres y apoderados son citados a la escuela, a fin de que el médico pueda darles instrucciones acerca de la mejor manera de proteger la salud de los niños.

Se ha establecido un control severo sobre el expendio de las drogas heroicas, lo que constituye un medio indirecto de lucha contra las toxicomanías.

Dificultades originadas por la aplicación del Reglamento de Boticas en las Farmacias de la Pampa salitrera, motivaron el envío de un delegado de la Dirección General de Sanidad, para que, en unión de los designados por la Asociación Salitrera de Chile y por la Dirección General de Asistencia Social, estudiaran en el terreno mismo la manera de solucionar en la práctica el funcionamiento legal de dichas farmacias.

En el informe respectivo, dicha comisión ha llegado a un acuerdo muy satisfactorio, el cual ha servido de base para un Decreto de la Dirección General de Sanidad que pone término a las dificultades que la aplicación integral del Reglamento de Boticas habían producido con la Asociación Salitrera de Chile. Con este acuerdo, veinte farmacias, que hasta la fecha funcionaban sin farmacéuticos en aquella región, tendrán la regencia de otros tantos farmacéuticos, con lo cual se garantiza el correcto despacho de recetas y la buena atención del servicio médico en la Pampa Salitrera.

El problema de la internación y consumo de hojas de coca, que había alarmado a las autoridades durante este último tiempo, por la gran cantidad que se había introducido al país y por la falta de control para su venta, ha sido también solucionado con el funcionamiento legal de las farmacias en la Pampa, por cuanto sólo en esos establecimientos podrán ser expendidas las hojas de coca a los obreros bolivianos, con sujeción estricta al Reglamento respectivo.

Con el laudable propósito de proteger la maternidad y estimular, en

EL CONGRESO DE TUCUMAN

SUS PRINCIPALES HOMBRES. — PROVINCIAS REPRESENTADAS

El historiador Ricardo Levene dice en su "Historia Argentina":

"La revolución federal del 15 de abril de 1815 había derribado al Director Alvear, y disuelto la Asamblea del año 13, interrumpiendo el gobierno nacional, pues por un artículo del Estatuto provisional de 1815 se dejó a las provincias la facultad de nombrar sus gobernadores y de regirse por sus instituciones. La situación imponía, pues, la necesidad de convocar inmediatamente a un congreso general; y para no despertar las emulaciones y celos entre las provincias, el congreso debía reunirse en el territorio de alguna provincia central. En tanto este pensamiento era ejecutado por los hombres de Buenos Aires, el caudillo oriental, Artigas, convocaba a un congreso en Paysandú, al que se plegaron las provincias argentinas de Entre Ríos, Corrientes, San Fe y Córdoba. La provincia de Cuyo, de la que era intendente San Martín, envió sus representantes al Congreso de Tucumán; lo propio hicieron los emigrados del Alto Perú, cuya región estaba ocupada por el ejército español. Poco después, Córdoba enviaba sus diputados al Congreso, siguiéndole luego la provincia de Salta.

A principios del año 16 empezaron a acudir a Tucumán los diputados provinciales, y una vez presentes las dos terceras partes, fijaron el día 24 de marzo para la apertura solemne de la sesión. "Los hombres en quienes los pueblos se fijaron para delegar en ellos su soberanía, fueron generalmente los más dignos y respetables de cada provincia, y los más señalados en ella por su adhesión a la causa americana... Entre los sacerdotes figuraban en primera línea: don Antonio Sáenz, que unía a una razón clarísima la habilidad y la voluntad suficientes para influir en las deliberaciones de una asamblea; fray Justo de Santa María de Oro, alma angélica, en quien las dotes del corazón y la cabeza estaban armónicamente equilibradas; fray Cayetano Rodríguez, a quien ya conocemos, y que debía ser el cronista del congreso; y por último, fray Pedro Ignacio Castro Barros, que hemos visto aparecer por primera vez en la Asamblea del año 13, que continuaba con el mismo fanatismo su noble popaganda política y religiosa. Entre los abogados marchaban a la cabeza los doctores Juan José Paso y José Mariano Serrano, que eran a la vez los dos escritores y los dos oradores más notables de aquella corporación. Seguíanle don Pedro Medrano, que era el remedo (a veces algo grotesco) de sus dos colegas, y después de Medrano algunos otros cuyos nombres se han salvado inscritos en el acta de la Independencia. Entre los hombres que no podían ostentar ningún título universitario, pero que estaban designados a ejercer una influencia decisiva en el Congreso, contábase don Francisco Laprida, hermoso carácter, honor de aquella democracia naciente; don Tomás Godoy Cruz, hombre de buen sentido, filántropo, inteligente y perseverante, que conocía a los hombres y las necesidades prácticas de su época; don Eduardo Pérez Bulnes prohombre de Córdoba, de palabra amena y de inteligencia despejada; don José Ignacio Gorriti, de carácter varonil y un alto buen sentido, reunía títulos a la confianza de sus conciudadanos, y, por último, don Tomás Manuel de Anchorena, el antiguo secretario de Belgrano" (1).

Elección del Director. — Influencia de San Martín y de Belgrano en el Congreso. — La situación general del país, en el momento de reunirse el Congreso de Tucumán, era difícil.

El Congreso de Tucumán representaba un país en estado de anarquía, y tenía para resolver arduos problemas de gobierno. Se nombró Director Supremo a Juan Martín de Pueyrredón, el 3 de mayo de 1816. Esta designación fué acertada y bien recibida por la opinión del país, pues como veremos a su tiempo, la obra de este gobierno se caracterizó porque supo dar estabilidad al poder y contuvo la disolución nacional y la anarquía política. Pueyrredón, en efecto, permaneció tres años en el gobierno, y desde 1810 hasta la fecha de 1816 fué el único gobernante que duró en el ejercicio de sus funciones el tiempo fijado por la ley.

En el ánimo de los miembros de este Congreso tuvieron influencia decisiva dos hombres eminentes de la Revolución: San Martín y Belgrano. Era el propósito de todos los congresales, para levantar el espíritu público y animar a los ejércitos revolucionarios, hacer una solemne declaración de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En este sentido el general San Martín intervenía para que el Congreso se apresurara a hacer la declaración y le escribía al diputado por Cuyo, Tomás Godoy Cruz: "¿Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia? Es ridículo acuñar moneda, tener el pabellón y escarapela nacionales, y, por último, hacer la guerra al soberano de quien se dice dependemos, y permanecer a pupilo de los enemigos. ¿Qué más tenemos que decirle? Con este paso el Estado ganará un cincuenta por ciento: y si tiene riesgos, para los hombres de coraje se han hecho las empresas". Godoy Cruz contestó a San Martín, manifestándole que formular la declaración de la independencia no era un hecho tan simple. San Martín contestó, a su vez: "Veo lo que usted me dice sobre que el punto de la independencia no es "soplar y hacer botellas"; yo respondo que mil veces más fácil es hacer la independencia que el que haya un sólo americano que haga una sola botella".

El general Belgrano llegó a Tucumán a principios del mes de julio, y ejercitó su influencia entre los congresales, en el doble sentido de que declararan la independencia y se decidieran a favor del gobierno monárquico. El Congreso de Tucumán se ocupó también de la difícil obra de la organización nacional y discutió la forma de gobierno más adecuada que debía adoptarse para las Provincias Unidas. La mayoría de los miembros del Congreso eran monarquistas, y tales ideas eran sustentadas también por San Martín. El Congreso acordó oír a Belgrano en sesión secreta, y al efecto se reunió el 6 de julio. Belgrano trazó el estado de disolución y de anarquía del país y la situación de Europa, recordando que en el viejo continente había acaecido una mutación completa de ideas en lo relativo a la forma de gobierno; que así como el espíritu general de las naciones, en años anteriores, era republicanizarlo todo, en el día se trataba de monarquizarlo.

Las discusiones sobre la forma de gobierno fueron postergadas para dar preferencia a un asunto más importante que honraría a este Congreso: la declaración de la Independencia.

Momento crítico de la Revolución hispano-americana. — Los españoles dominan en toda América, menos en el Río de la Plata. — En el año 1810 la Revolución había estallado entre otros centros importantes de la América española, en Caracas, Buenos Aires, Santiago de Chile, México. En 1816, la causa de la emancipación hispano-americana estaba perdida; vuelto al trono en 1814 el rey de España, Fernando VII, la revolución había sido sofocada gradualmente, en todas las colonias, menos en el Plata. México, Venezuela y Chile, habían sido dominados, y las Provincias Unidas también parecieron caer después del desastre de Sipe-Sipe (2).

En 1816 el gobierno de las Provincias Unidas estaba rodeado de peligros. Por el Este, el caudillo Artigas insurreccionaba la Banda Oriental y las provincias del litoral argentino; por el Norte, el Alto Perú había sido definitivamente perdido después de la derrota de Sipe-Sipe, y el ejército español amenazaba con una invasión desde este punto; por el Oeste, los patriotas del otro lado de los Andes habían sido vencidos en Rancagua, y Chile recuperado por los españoles, desde donde amenazaban también invadir el territorio argentino. Aparte de todos estos peligros externos un grave mal interior minaba el organismo político: la anarquía, que aflojaba, pero sin romper, los lazos de unión entre las provincias.

El Congreso declara la Independencia. — Los hombres del Congreso comprendieron que para salvar la causa revolucionaria en aquel momento, en que peligros externos e internos parecían ahogarla, era necesario hacer una explícita y solemne declaración de la independencia para retemplar el espíritu público. El día 9 de julio de 1816, una numerosa barra de pueblo había asistido también a la sesión. El secretario del Congreso formuló la siguiente proposición a los diputados: "¿Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España?" Todos se pusieron de pie y contestaron por aclamación que sí. Acto continuo se extendió el acta, en la que el Congreso declaró solemnemente que "invocando al Eterno que preside el Universo, en nombre y por autoridad de los pueblos que representaba, era voluntad unánime de las Provincias Unidas de Sud América romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España a recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli: quedar en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican (comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama" (3).

Algunos días después, en la sesión del 21 de julio, el diputado Medrano propuso que en la parte de la declaración, donde se afirmaba el propósito de ser independientes "del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli", se agregara el siguiente párrafo: "y de toda otra dominación extranjera, hasta con la vida, haberes y fortuna", con el fin de desautorizar las versiones que se propalaban, de que se había iniciado una negociación para coronar a un príncipe de la Casa de Portugal. El Congreso de conformidad con la proposición de Medrano.

Significado histórico del 25 de mayo de 1810 y del 9 de julio de 1816. — El 25 de mayo de 1810 inicia el período de la independencia que se cierra con la declaración del congreso de Tucumán.

En la primera fecha se hizo la revolución, comunal en su forma ostensible, de origen popular, y de espíritu nacional. En 1816 la revolución era en efecto nacional, pues los ejércitos primero, y la propaganda popular y espontánea luego, la habían extendido por todo el territorio de las Provincias Unidas. Una y otra fecha se complementan. La revolución de 1810 tenía por fin la emancipación, aun cuando disimuló su propósito, invocando el nombre del rey cautivo, la "máscara de Fernando". Desde entonces la Revolución marchaba secreta pero resueltamente hacia la emancipación.

El Congreso de Tucumán, al formular la declaración de la independencia argentina, no hizo sino consagrar un estado de hecho que existía desde 1810 y que los sucesos posteriores confirmaron.

---

(1) B. Mitre, ob. cit., T. II, pág. 275. — La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, dió a sus diputados al Congreso las siguientes instrucciones, que denotan el propósito que sutentaban de hacer dictar para todas las Provincias Unidas una constitución liberal. Los diputados debían procurar 1.o Que en la constitución a establecerse, "se separen y deslinden los tres Poderes": Legislativo, Ejecutivo y Judicial; 2.o Que se asegure al pueblo el ejercicio de la soberanía, reservándose por consiguiente: a) poder judiciario de juzgar por jurados "de modo que jamás pueda verificarse que un ciudadano sea desterrado, ni molestado en su persona, o en su bienes, si no es por juicio de sus iguales"; b) el poder censorio "para exercerlo principalmente por medio de la prensa"; c) el derecho de petición; d) el derecho de resistir a cualquier autoridad, "que no se contenga dentro de los límites que le señala la constitución"; 3.o Que el poder Legislativo se divida en dos o más secciones; 4.o Que se reserve en la Cámara de Diputados la iniciativa para imposiciones de contribuciones o empréstitosá 5.o Que el P. E. se encuentre en una sola persona. (Ver Documentos para la historia Argentina, T. VIII, Sesiones de la Junta Electoral de Buenos Aires, 1917, con introducción de C. Correa Luna, págs. 43 y 45).

(2) El hecho de que las provincias de la Plata hayan sido las únicas que España no pudo recuperar, aunque temporariamente, después de la revolución de 1810 debe explicarse. Ni Huaqui, Vilcapugio, Ayohuma, ni siquiera Sipe-Sipe, fueron suficientes para abatir a los gobiernos de las Provincias Unidas. Es fácil descubrir en este hecho el vigor y empuje democráticos de la revolución de mayo. A diferencia del resto de las colonias españolas, la del Plata se había formado y crecido borrando diferencias de clases, en una fusión de razas que las circunstancias históricas y geográficas impusieron, de donde surgió una sociedad espontáneamente igualitaria. "Desde la tarde de mayo en que, sin efusión de sangre ni excesos, Buenos Aires despidiera a sus gobernantes peninsulares, no ha vuelto a conocer virreyes ni audiencias... Todo ha corrido peligro y queda todavía en cuestión: forma de gobierno, fortuna pública, organización interior, todo menos la independencia conquistada. La gloriosa excepción presentada por el movimiento emancipador en las provincias del Río de la Plata no era ilusoria, ni mucho menos fortuita... Desde luego, dos caracteres distinguen de antiguo esta estructura social (del Plata) de sus congéneres: es el primero... la escasa importancia en el Plata del elemento indígena, que en otras partes prepondera; el segundo es la ausencia de aristocracia". (P. Groussac, Santiago de Liniers, pág. 160, Bs. Aires 1907).

(3) "La dilación de la declaración obedeció, pues, a altas razones de oportunidad política, no a incapacidad para afrontar de inmediato semejante problema. La situación interior obligaba a contemporizar hasta tanto "que esta corporación soberana se robustece con la agregación de sus miembros", dice "El Redactor"; y en efecto, era necesaria la voluntad de los pueblos representada por sus diputados, a fin de que la declaración no resultara un mero acto teatral. Y era también necesaria la vislumbre de que obtendría aquiescencia de parte de las demás naciones, para que no resultase un acto de puro alcance doméstico. En el primer caso, a pesar de no concurrir los pueblos del sistema de Artigas, algunos de los ocupados por los realistas y el Paraguay, la mayoría de la población, y de los recursos estaba representada en el congreso; en el segundo, mediante la presencia de un emisario europeo en Tucumán puede darse con la clave necesaria para llegar a obtener el pleno esclarecimiento necesario". (Diego Molinari, Introducción a "El Redactor del Congreso Nacional", editado por el Museo Mitre, Bs. As., 1916, nota, pág. XXXII). Sobre el último punto, alude el autor a la presencia de un oficial sueco, con licencia de su rey, quien se puso en comunicación con Pueyrredón, haciéndole presente la conveniencia de iniciar una negociación sobre comercio recíproco con el Reino unido de Suecia y Noruega.

LA CIUDAD DE TUCUMAN CUANDO SE JURO LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

De acuerdo a referencias de don Florencio Sal, recogidas por don José I. Aráoz, puede imaginarse fácilmente lo que era Tucumán cuando se reunió el célebre Congreso que declaró la independencia de las Provincias Unidas.

"Tucumán, decía el señor Sal, no merecía el nombre de ciudad, pues, aun con mayor extensión de sitio que de casas, lo que podía llamarse villa no excedía de dos cuadras a todos los rumbos de la plaza; más afuera eran sitios y quintas con ranchitos aislados y escasos. La plaza era un inculto monte de ischibiles, cruzado por senderos diagonales, donde pastaban animales y merodeaban vizcachas, que tenían su pueblo en la próxima manzana de San Francisco.

"No había calles con empedrado ni con vereda. Casi todas las casas principales eran de adobe; el material cocido en horno resultaba caro, pues recién después de la venida de Lavalle con los suyos aprendieron de éstos los tucumanos a quemar en tabiques los ladrillos...

"Donde hoy es el convento del Buen Pastor, era el cementerio; la actual plaza San Martín era entonces la conocida Laguna, donde la gente pescaba, se bañaba y hasta se ahogaba en sus hondos remansos. Los alrededores servían de punto de arribada y de partida de los convoyes de nuestras legendarias carretas, cuyo tránsito formaba ahí una especie de mercado.

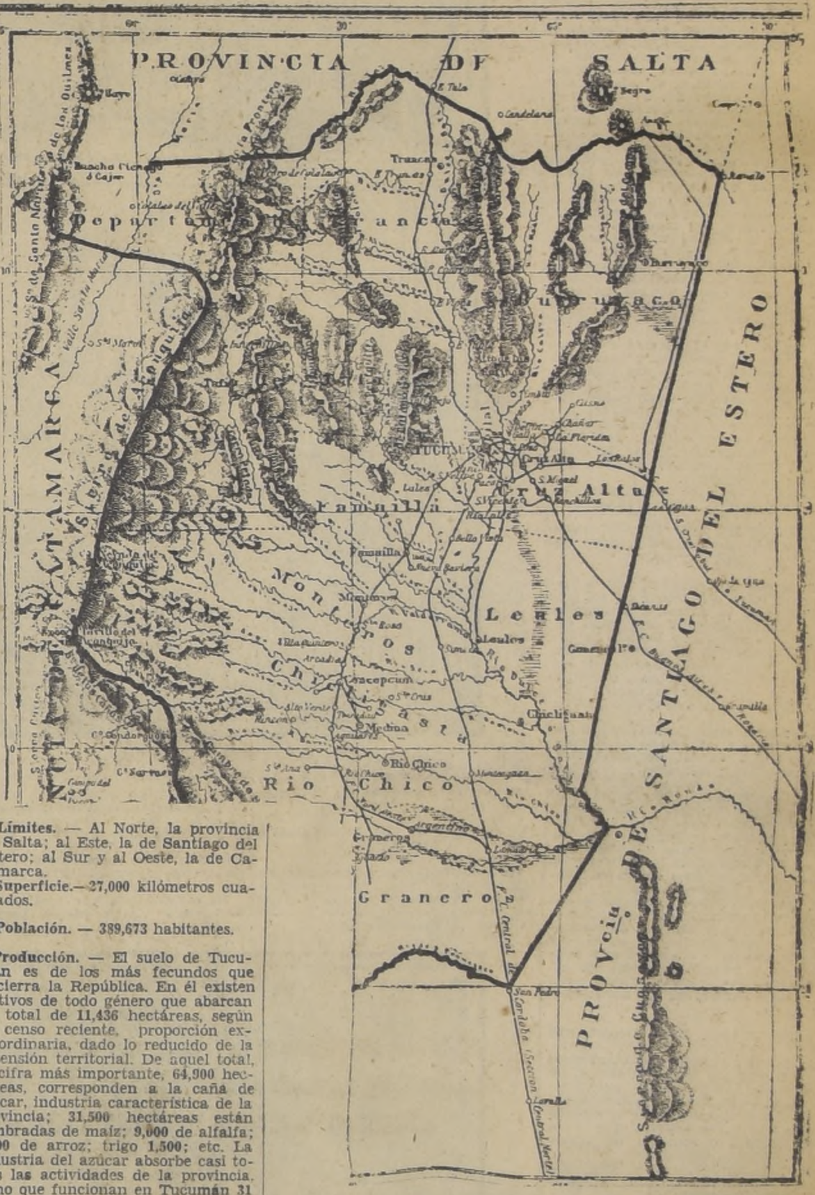
"La acequia de la Patria corría por el actual bulevar Mitre y había otra acequia que alimentaba un gran calicanto de propiedad de un señor Torres, popular por su espíritu travieso, situado a cuatro cuadras más o menos al este de la ciudad, por donde tuvo asiento la fábrica de armas. En este calicanto nuestras familias tenían la costumbre de ir a bañarse, hasta que un día el propietario las puso en serios apuros, porque, después de hacerles sustraer las ropas, sigilosamente, las dejó en seco, cortándoles el agua de la acequia.

"En plena plaza principal, donde fué la casa de don Próspero García, era el sitio donde se fusilaba a los condenados políticos y por delitos comunes, y en cuyo frente se exhibió la cabeza de Marco Avellaneda...

"Había dos casas de altos, monumentales para esos tiempos, la de los Silva, hoy de Terán, en la calle Congreso, primera cuadra, y la de don Manuel Paz, en la plaza. A la primera de estas casas la llamaban el Palacio y fué la primera que tuvo aljibe en la Provincia.

"La naturaleza y el clima de esta aislada y mísera aldea tenían aspectos mucho más tropicales que al presente. Las fuertes tormentas de truenos y relámpagos, las repentinas y torrenciales lluvias y los agobiantes calores eran mayores y más seguidos. En la tierra de sus calles y en las húmedas y pobres viviendas, las estaciones se hacían sentir más intensas. La atmósfera saturada de sus selvas cercanas y el delicioso y fuerte aroma de los azahares, jazmines del país, claveles, nardos, diamelas, rosales y albahacas, daban a la ciudad en las tardes de primavera su encanto proverbial".

PROVINCIA DE TUCUMAN



Límites. — Al Norte, la provincia de Salta; al Este, la de Santiago del Estero; al Sur y al Oeste, la de Catamarca.

Superficie.—27,000 kilómetros cuadrados.

Población. — 389,673 habitantes.

Producción. — El suelo de Tucumán es de los más fecundos que encierra la República. En él existen cultivos de todo género que abarcan un total de 11,436 hectáreas, según un censo reciente, proporción extraordinaria, dado lo reducido de la extensión territorial. De aquel total, la cifra más importante, 64,900 hectáreas, corresponden a la caña de azúcar, industria característica de la provincia; 31,500 hectáreas están sembradas de maíz; 9,000 de alfalfa; 3,000 de arroz; trigo 1,500; etc. La industria del azúcar absorbe casi todas las actividades de la provincia, como que funcionan en Tucumán 31 de los 35 ingenios azucareros del país.

UN EXPONENTE DEL PROGRESO INDUSTRIAL DE CHILE

CARACTERISTICAS DE LA GRAN FABRICA DE TEJIDOS DE MIGUEL VENDER ALBRIGHI

UN ESTABLECIMIENTO BASICO EN EL COMERCIO EXTERIOR DE CHILE, AL QUE CONTRIBUYE CON CIFRAS DE EXPORTACION ELEVADAS

LOS PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS TEXTILES SE ENCUENTRAN EN CHILE A LA ALTURA DE LOS MEJORES FABRICADOS EN EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

Es ya un hecho conocido en todo el Continente que Chile cuenta con un progreso industrial apreciable, especialmente en lo que respecta a productos de la manufactura textil.

Actualmente se fabrican en Chile artículos de esta naturaleza, que en nada desmerecen a los de manufactura europea y norteamericana, y así es como por tales condiciones han logrado desplazar a los que se importaban para el consumo interno.

En tejidos, Chile es, por consiguiente, un país que marcha a la vanguardia del progreso industrial sudamericano, y así lo prueba el hecho de que los artículos de la manufactura textil chilena sean muy solicitados en el Perú, Ecuador y Bolivia.

Existen muchos grandes establecimientos que se dedican a la manufactura de tejidos, y por este motivo en tal rama de la industria manufacturera han sido invertidos muchas decenas de millones de pesos.

Entre los establecimientos de esta naturaleza de mayor importancia, debemos citar a la gran Fábrica Nacional de Tejidos de don Miguel Vender Albrighi, que funciona en Santiago.

El capital con que gira este establecimiento asciende a tres millones de pesos invertidos totalmente en maquinarias que son la última palabra en la materia, y que contribuyen a que los talleres de la firma sean los que más responden a una producción intensa de un artículo perfecto.

Los operarios que trabajan en los talleres de la Fábrica Vender, son trescientos cincuenta, todos ellos especialistas en cada una de las características de la producción.

Los talleres de la Fábrica Vender tienen capacidad para una producción intensiva, la que actualmente asciende a mil docenas diarias de piezas tejidas de toda clase.

Por los detalles anotados, puede el lector darse una cuenta exacta de la importancia que la Fábrica de Tejidos de don Miguel Vender Albrighi, tiene dentro de las actividades manufactureras de Chile.

Gran Fabrica Nacional de Tejidos de Miguel Vender Albrighi

270 Av. Irarrázaval 298
701 Av. Eucaliptus 799
Oficinas: Av. Eucaliptus 745
Santiago Casilla 2805
Telef. 67 Sta. Elena

La Reforma Educacional en las dive

Principios básicos que informan la actual reforma-organización de la educación Primaria, Secundaria Superior, ndustrial, Agri Comercial, Física y Artística.--Cursos de Perfeccionamiento

La llegada al Ministerio de Educación Pública de don Pablo Ramírez, en octubre de 1928, marca el punto inicial de la actual reforma de la enseñanza, cuyos principios básicos están fijados en forma precisa en los Decretos orgánicos que crean las Direcciones Generales de los diferentes servicios educacionales.

Hasta el mes de octubre del año próximo pasado, regía para la educación pública el Decreto con fuerza de ley N.o 7,500, de 10 de diciembre de 1927. Comprendía la organización de la educación, según esta disposición legal, un Departamento Administrativo General y cuatro departamentos técnicos, correspondientes a la educación primaria, secundaria, física y artística.

El Decreto 7,500, que reformó hasta en sus cimientos todas las ramas de la enseñanza, en la práctica resultó inaplicable por razones de diverso orden.

En primer lugar, la absoluta falta de selección del personal y, por tanto, el desconocimiento de sus aptitudes hizo imposible la aplicación de sus disposiciones.

Presentaba, además, algunas deficiencias de carácter técnico. La falta de una reglamentación adecuada hacía que las atribuciones y funciones de cada departamento fueran invadidas por las de los demás departamentos.

Otro inconveniente grave de la organización que daba a la educación pública el Decreto N.o 7,500, era el hecho de que los Directores Provinciales de Educación, funcionarios encargados de dirigir la enseñanza en las provincias, abarcaran, en el desempeño de sus funciones, todas las ramas de la educación, todos los servicios educacionales, en sus distintos grados. Se exigía así, a dichos funcionarios, una capacidad que sólo los países más adelantados de Europa pueden dar a su personal docente.

La insuficiencia de medios económicos para realizar el vasto plan que suponía la aplicación de la citada disposición, contribuyó, asimismo, al fracaso de la nueva organización.

Problemas de capital importancia, como ser: la lucha contra el analfabetismo, la edificación escolar, la propaganda y difusión de la enseñanza, no habían sido tocados. El mejoramiento del profesorado primario, cuyos medios económicos eran por demás insuficientes, no habría sido tampoco materia de preocupación.

Como se ve, al hacerse cargo de la Cartera de Educación Pública don Pablo Ramírez, eran varios y de importancia los problemas que había que resolver. De aquí, que el Ministro señor Ramírez, desde el primer momento encarara con decisión y energía la realización del vasto plan de reorganización de la enseñanza, cuyos resultados estamos actualmente palpando.

Había cuestiones fundamentales que exigían una pronta solución.

CREACION DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION

En la nueva organización de la enseñanza había que consultar, en primer término, la unidad administrativa y técnica de cada organismo directivo, en forma que hubiera la eficiencia posible en cada uno de ellos, dotándolos, al mismo tiempo, de las facultades y atribuciones suficientes a fin de que pudieran hacerse responsables de sus respectivos servicios.

La nueva organización exigió la supresión en el Ministerio de Educación Pública de los departamentos administrativo y técnicos, y la creación de las Direcciones Generales de Educación Primaria, Secundaria, Física, Artística, Agrícola, Industrial y Comercial. Las tres últimas fueron segregadas del ex-Departamento de Educación Secundaria y entregadas, hasta la creación de las Direcciones Generales, a los jefes de los establecimientos correspondientes.

A las Direcciones Generales se les asignaron atribuciones de carácter administrativo y técnico, señalándolas en forma precisa, de modo que cada funcionario conociera sus obligaciones y responsabilidades en cada servicio. Se produjo de este modo una desconcentración en las funciones de la

SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO

Su personal, una vez suprimidas las secciones de Contabilidad y las enunciadas anteriormente, quedó reducido al estrictamente necesario para la rápida tramitación y resolución de los diferentes asuntos que a su conocimiento le someten las diversas Direcciones Generales.

Conjuntamente con el establecimiento de las Direcciones Generales se crearon los cargos de

CONSEJEROS DEL MINISTERIO

Son funcionarios asesores del Ministro en el estudio de los problemas técnicos del servicio.

Se crea, asimismo, el

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION PUBLICA

Por Decreto N.o 3336, de 2 de noviembre de 1928, se dispuso que la Superintendencia de Educación Pública sería ejercida por el Ministro del ramo, asistido por un Consejo de la Superintendencia.

Este organismo está encargado de auxiliar a la Superintendencia en las cuestiones relacionadas con la coordinación de los distintos servicios y la unificación de las orientaciones generales de la enseñanza nacional.

De este Consejo forman parte, el Rector de la Universidad de Chile, los Directores Generales de Educación Primaria, Secundaria, Industrial, Agrícola, Comercial, Física y Artística, los Consejeros del Ministerio de Educación Pública y el Rector de alguna de las Universidades Particulares que designe el Presidente de la República.

En esta calidad fué elegido el Rector de la Universidad Católica.

Corresponde al Consejo de la Superintendencia informar sobre las cuestiones relacionadas con la articulación de los diversos grados y ramas de la educación nacional y la correlación de sus programas, y considerar las orientaciones generales que debe seguir la política educacional.

A fin de poder realizar con éxito la nueva organización de la enseñanza, se pidió al Congreso una autorización general que permitiera cumplir este propósito. Obtenidas las

FACULTADES EXTRAORDINARIAS

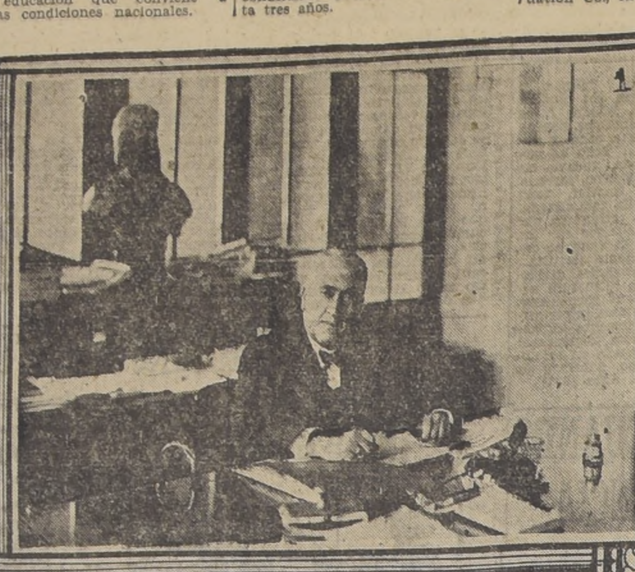
pudo el Ministro comenzar su amplia y ardua labor de selección del personal, supresión de servicios innecesarios y creación de otros indispensables, y obtener los fondos necesarios para llevar a cabo la reorganización.

Gracias a ésto, se le ha dado a la educación primaria, base angular de todo sistema educacional, la atención preferente que ella se merece. En el Presupuesto del presente año se le ha asignado cerca de cien millones de pesos, la cuota más alta que se ha consultado hasta la fecha para estos servicios.

Además, de la nueva organización que necesitaban los servicios educacionales, era preciso preocuparse también del

PERFECCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

Desde el primer momento, el Ministerio tomó una serie de medidas tendientes a asegurar el progreso y mejoramiento de la enseñanza, que permitieran colocar a nuestros sistemas educacionales entre los más adelantados del mundo. A este propósito, obedeció la creación de diversas escuelas y cursos experimentales destinados a la investigación pedagógica y a determinar, mediante el empleo de métodos científicos, el tipo de educación que conviene a nuestras condiciones nacionales.









1. SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA, DON MARIANO NAVARRETE.—2. SUB-SECRETARIO DON CARLOS MONREAL.—3. RECTOR Y PROFESORES DEL INTERNADO BARROS ARANA.—4. UNO DE LOS PATIOS DURANTE UN RECREO.

Al perfeccionamiento de la enseñanza tiende también la

CONTRATACION DE PROFESORES EXTRANJEROS

Se han contratado profesores de fama mundial para algunas cátedras de la Universidad y de las Escuelas Normales, y para dirigir las Escuelas y Cursos de Experimentación.

Para las demás ramas de la enseñanza, el Ministerio ha procedido, además durante el curso del presente año a contratar diversos especialistas extranjeros.

Se ha reglamentado, asimismo, el

ENVIO DE PROFESORES Y ALUMNOS AL EXTRANJERO

El 4 de diciembre último se dictó un decreto de carácter general relativo al envío de profesores y alumnos al extranjero. En este decreto se consultan dos clases de comisiones: unas que se confieren a alumnos recién egresados de los diversos establecimientos educacionales, que van a hacer cursos regulares de uno a tres años; y otras que se refieren a profesores en actual servicio, que irán por períodos de seis meses a un año; cuando se trate de formar especialistas de algún ramo determinado de la enseñanza superior, estas últimas condiciones podrán extenderse hasta tres años.

Se determina también el número de profesores y alumnos egresados de cada rama de la enseñanza que deban ir cada año, y ordena, además consultar en el Presupuesto de cada año una suma para atender a los gastos que demanden estas comisiones al extranjero.

De acuerdo con esta resolución el Presupuesto vigente destina para este objeto $ 500,000.

MOBILIARIO Y MATERIAL DE ENSEÑANZA

La aplicación de la reforma exigía que cada servicio estuviera dotado de medios materiales necesarios para realizar una labor eficaz. Dentro de este orden de ideas el Gobierno se ha preocupado en forma preferente, de la edificación escolar y de la adquisición de mobiliario y material de enseñanza.

Para material escolar se han destinado siete millones de pesos y se estudia un plan de adquisición por valor de diez millones.

En esta forma los establecimientos educacionales estarán dotados de material moderno y adecuado.

EDIFICACION ESCOLAR

A fines del año 1928 quedó firmado un contrato con la empresa norteamericana de construcciones Foundation Co., en virtud del cual esta firma construirá alrededor de seiscientas escuelas en el país.

El estudio de los planes de edificación está totalmente terminado y su realización tenderá a satisfacer en la mejor forma posible las necesidades inmediatas del servicio. Se ha dado preferencia a la edificación de locales para escuelas—primarias y Liceos Superiores.

La misma firma ha tomado a su cargo la construcción del edificio para el Instituto Pedagógico y la reparación de diversos locales de propiedad fiscal, entre los que se cuenta el de la Universidad de Chile que sufrirá transformaciones de importancia.

Otra obra de gran trascendencia es la construcción del Internado para Niñas ubicado en Ñuñoa, en la que se consultan todos los adelantos modernos para esta clase de establecimientos.

En el presupuesto extraordinario de 1929 se consultan fondos para la continuación de obras ya iniciadas y para la iniciación de otras nuevas, que permitirán dar un considerable impulso a la labor educacional.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL

El profesorado primario era el único que se mantenía en la situación creada por la ley de emergencia de junio de 1926. El escaso sueldo de que disfrutaba habría sido un obstáculo al éxito de la reforma educacional, ya que la nueva organización del servicio exigía un mayor trabajo y dedicación a la labor educativa.

De aquí, que haciendo uso de las facultades extraordinarias concedidas por el Congreso, el Ministro de Educación procurará mejorar la situación económica de los profesores de esta rama de la enseñanza dentro de los medios de que se disponía.

Sin exceder la cuota fijada por el Congreso, fué posible aumentar el sueldo de los maestros primarios a contar desde el 1.o de enero del año en curso; poco después se restableció la situación existente con anterioridad a la ley de emergencia.

Con el nuevo aumento, y de acuerdo con el reglamento dictado al efecto, se clasificó al personal primario en 11 grados y se fijó a cada uno de ellos un sueldo con relación a los años de servicios que le correspondían.

PRESUPUESTO DE EDUCACION PARA EL AÑO 1929

La ley de presupuesto del año 1929 consultó para el Ministerio de Educación Pública una partida global de $ 145.029,554 distribuídos en la siguiente forma:

Secretaría	$ 956,222
Primaria	95.582,071
Secundaria	26.299,720
Superior	8.253,000
Industrial	3.919,513
Agrícola	2.454,815
Comercial	2.412,800
Artística	1.132,070
Física	922,400
Biblioteca y Archivo	867,600
Otros gastos	2.229,333
Total	$ 145.029,554

El presupuesto actual excede en diez millones al de 1928.

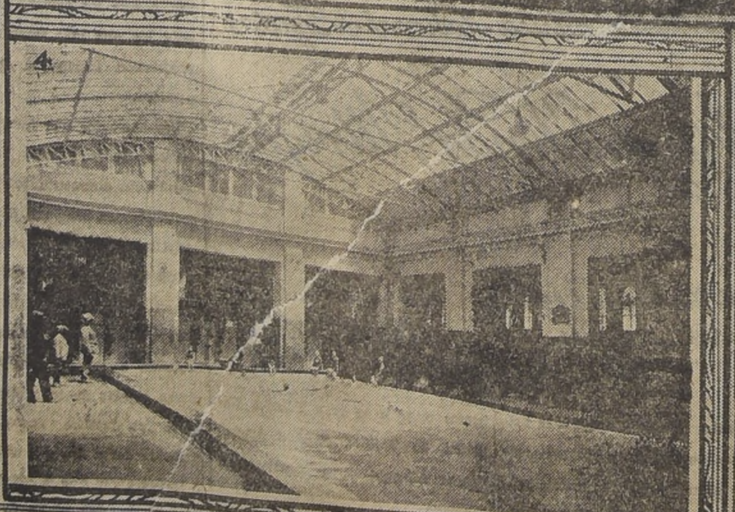
El 8 de marzo del año en curso terminó el interinato en que estaba la cartera de Educación Pública y se hizo cargo del Ministerio el nuevo Ministro señor don Mariano Navarrete C.

Al señor Navarrete le ha tocado la tarea de afianzar y dar fijeza definitiva a la obra reorganizadora que se ha venido realizando en los servicios educacionales en los últimos dos años, con el fin de hacer de









1. LABORATORIO DE FISICA DURANTE UNA CLASE.—2. PARTE DE LOS COMEDORES.—3. TROFEOS GANADOS POR LOS ALUMNOS EN VARIOS CERTAMENES ATLETICOS.—4. LA PISCINA TEMPERADA.

sas ramas de la Enseñanza Pública

Envío de profesores y estudiantes al extranjero.-- Creación del Instituto Bacteriológico.--Escalafón, ingreso, calificación y ascensos del personal docente y administrativo de la Administración Pública

ESCUELA DE CIEGOS, SORDO-MUDOS Y DEBILES MENTALES

Bajo la dependencia de la Dirección General de Educación Primaria se ha organizado la educación de los anormales, estableciendo, separadamente, una escuela para Ciegos, otra para Sordo-Mudos y otra para Débiles. Esta última ha quedado asimilada, durante el presente año, a las Escuelas Experimentales de Desarrollo.

En la nueva organización se han tenido en vista las características y modalidades de cada enfermo, a fin de aplicar los métodos que su anormalidad aconsejen.

Para este efecto, se han contratado especialistas extranjeros, que tendrán a su cargo en los primeros años, la aplicación de los métodos puestos en práctica en los establecimientos educacionales de Europa y Estados Unidos.

Se estudia también la construcción de locales apropiados, que consulten los últimos adelantos en la materia.

A fin de obtener un personal docente capacitado y consciente de sus deberes se ha elaborado un Reglamento de Escalafón y Ascensos del Personal, del cual nos preocuparemos en capítulo especial.

El plan de reorganización de la enseñanza, que establece una estrecha correlación entre los grados primario, secundario, especial y superior hizo necesaria la

REVISION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.

Una característica especial de los actuales programas de educación primaria es que se ha aligerado su contenido, dejando en ellos sólo aquellos conocimientos que son de utilidad para todos los escolares, cualquiera que sea el territorio donde vivan.

Se ha procedido, de acuerdo con las diferencias que existen, dada la enorme latitud de nuestro territorio, a regionalizar, por decirlo así, los programas de estudio.

Otra característica bien marcada de los nuevos programas es la reacción que en ellos se anota contra la excesiva erudición e intelectualización que caracterizó en un tiempo a nuestra educación primaria, dándosele ahora mayor importancia al factor actividad.

Pero, el aspecto más importante de los nuevos programas es el intenso espíritu nacionalista que los anima y que redundará, sin duda alguna, en una mayor comprensión de los deberes cívicos de las futuras generaciones.

El Gobierno, al iniciar la reorganización de la enseñanza en que actualmente está empeñado, comprendió que el problema básico y más importante era

EL PROBLEMA DEL ANALFABETISMO.

Ha sido este problema el que se ha encarado con mayor energía desde un comienzo, tomando el Ministro de Educación pública todas las medidas necesarias para resolverlo dentro de los medios económicos con que cuenta el Erario Nacional.

Se ha procedido a la creación de nuevas escuelas, cuyo número alcanza para el presente año a 3,232, distribuídas en todo el territorio de la República.

A fin de contribuir a la resolución de este problema de tanta trascendencia, por decreto N.o 5319 se crean las

JUNTAS DE AUXILIO ESCOLAR

En cada comuna de la República habrá una Junta de Auxilio Escolar formada por el Alcalde y dos vecinos nombrados por el Director General de Educación Primaria, a propuesta del Director Provincial.

Corresponde a esta Junta vigilar y asegurar el cumplimiento de la obligación escolar, sin perjuicio de la responsabilidad de los funcionarios educacionales, procurar la difusión de la educación popular en la comuna, solicitando, al efecto, la cooperación de los demás servicios del Estado; y de un modo muy especial, promover y organizar los servicios de alimentación escolar y otros auxilios a los alumnos de las escuelas públicas.

Dispone el mismo decreto que el Estado concurrirá al sostenimiento de los servicios de auxilio con una suma proporcional a la que inviertan en el mismo objeto las Municipalidades y las instituciones particulares.

Se ha procedido a la designación de estas Juntas de Auxilio, eligiendo en cada localidad a las personas que han demostrado entusiasmo por colaborar en la obra educacional.

Se ha dictado, al mismo tiempo, el Reglamento para el funcionamiento de este organismo, en el cual se contemplan los medios con que han de contar y la inversión que hayan de dar a los fondos de que dispongan.

No sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista científico, se ha abordado este problema: los inspectores de sanidad de la Dirección General de Educación Primaria han estudiado la manera de organizar este servicio de administración en forma que permita obtener con los medios con que se cuenta, el máximum de provecho material.

Dentro del

PLAN DE EDIFICACION ESCOLAR

la Educación Primaria ha sido la más favorecida por las medidas tomadas en este sentido por el Gobierno.

En virtud del contrato celebrado con las Foundation Co., en el curso del presente año se iniciará la construcción de 600 escuelas modernas.

EDUCACION SECUNDARIA

La Educación Secundaria, como todas las ramas de la enseñanza, ha sufrido también transformaciones de importancia, tendientes a adaptarla a las necesidades de la vida actual.

Por decreto N.o 5283, de 30 de octubre de 1928, se creó la Dirección General de Educación Secundaria, que vino a reemplazar al Departamento del mismo nombre, creado por decreto N.o 7500, de 1927.

La Dirección General de Educación Secundaria es un organismo a la vez técnico y administrativo, del cual dependen todos los establecimientos de educación secundaria del país.

Las atribuciones del Director General de Educación Secundaria son disciplinarias, inspectivas y de control. Está asesorado en sus funciones por Consejeros que, en número de tres y elegidos entre el personal del magisterio secundario jubilado o en actual servicio, deben colaborar a la resolución de los problemas que el Director General les someta a su conocimiento.

La Dirección General cuenta con los siguientes departamentos:

1.o De Exámenes y Colegios Particulares;

2.o Del Personal; y

3.o De locales, cuyas funciones están expresamente determinadas en el decreto orgánico N.o 5283.

El Director General, por intermedio de los visitadores, ejercerá, además, funciones de

INSPECCION Y CONTROL.

Esta función, que antes correspondía a los Directores Provinciales, está a cargo de un Cuerpo de Visitadores, gracias al cual la Dirección General ejercerá debidamente la fiscalización de los Servicios y podrá dar una orientación uniforme a la enseñanza.

Los Visitadores orientan igualmente la enseñanza de las asignaturas que les han sido conferidas en todo el país, de acuerdo con las conveniencias metodológicas.

De la Dirección General dependen, como hemos dicho, los Liceos de Hombres y de Niñas, y, transitoriamente, las Escuelas Técnicas Femeninas.

De acuerdo con el plan general de reformas emprendido por el Ministerio de Educación Pública, ha sido necesario dar una

NUEVA ORGANIZACION A LOS LICEOS.

Considerando que la organización dada a los Liceos, por el decreto N.o 7500 y por los posteriores que reglamentaron sus disposiciones pertinentes, no dió en la práctica los resultados que de ella se esperaban, y teniendo presente que la aplicación de dicha organización se dificultaba al extenderla al segundo año de ambos ciclos de la educación secundaria, por decreto N.o 22, de 8 de enero del presente año, se dió a los Liceos, que volvieran a ser considerados como establecimientos de cultura general, destinados antes que todo a favorecer el desarrollo integral del adolescente, una organización que está más de acuerdo con las necesidades nacionales y con las posibilidades de nuestro ambiente social-económico.

Se conservó la división en dos ciclos. El primero debe orientar a nuestra juventud preferentemente hacia las actividades productoras y las encamina hacia otras ramas de la enseñanza que dicen relación más directa con el desarrollo de nuestra vida económica. El segundo ciclo, reservado a los estudiantes del primero que sobresalgan por sus condiciones para los estudios intelectuales superiores, consulta un plan diferenciado de estudios que permite a los alumnos orientarse vocacionalmente hacia las diversas carreras liberales, sin descuidar por eso el desarrollo de su cultura general.

La nueva organización de la Educación Secundaria no concibe al Liceo como un establecimiento destinado únicamente a impartir conocimientos, sino como una institución que vela por el bienestar físico de los alumnos y trata de desarrollar en ellos hábitos, intereses, ideales y aptitudes que los capaciten para participar en la vida económica y para contribuir al bienestar social.

Se distinguen dos categorías de Liceos: los comunes, en que sólo se imparta la enseñanza correspondiente al primer ciclo; y los superiores, en que también se da la que corresponde al segundo ciclo. Se ha limitado el número de Liceos Superiores en atención a que la Universidad ha limitado su matrícula, a la orientación general dada a la enseñanza en el sentido de encauzar a la juventud de preferencia hacia las actividades productoras y a que los recursos del Erario Nacional no permiten dotar debidamente un número considerable de Liceos que necesiten, para que la enseñanza sea eficiente, de buenos edificios y de laboratorios y bibliotecas costosos.

Habrá así un número escaso de grandes Liceos, en los cuales se desarrollará el plan diferenciado de estudios del segundo ciclo, que exige, si no se quiere recargar excesivamente el presupuesto, tres o cuatro cursos paralelos para cada año de humanidades. Un sistema especial de becas establecidas a favor de cada Liceo Común, permitirá a los estudiantes de escasos recursos y bien dotados, intelectual y moralmente, continuar los estudios del segundo ciclo en los Liceos Superiores.

Por decreto N.o 642, de 11 de marzo último, fueron aprobados los programas del primer ciclo de la Educación Secundaria, que reflejan fielmente el espíritu de la nueva organización, en el sentido de formar al ciudadano y de orientar a la juventud, preferentemente, hacia las actividades productivas.

El Gobierno confía en que el profesorado de los Liceos de la República, penetrado del espíritu de la nueva organización, sabrá orientar debidamente a la juventud de acuerdo con los ideales que han inspirado su acción renovadora. Los Rectores y Directoras de los Liceos han sido citados para el 15 de agosto próximo a una asamblea con el fin de unificar las tendencias pedagógicas imperantes y fijar las normas a que deben sujetarse en el desempeño de sus funciones directivas.

Contribuirá grandemente al éxito del vasto plan de reforma de nuestros establecimientos secundarios la

EDIFICACION DE GRANDES LICEOS CON INTERNADOS.

Se persigue con ello la concentración de los grandes centros de los alumnos que cursen el segundo ciclo, a fin de que, con medios materiales suficientes, se permita alcanzar la eficiencia que es de esperar en la enseñanza.

Es necesario que a la Universidad vayan jóvenes y niñas, no sólo física y moralmente sanos, sino también dotados de una preparación científica sólida, que les facilite sus estudios dentro de las Escuelas Universitarias.

Entre los establecimientos de Educación Secundaria merece especial mención el

INTERNADO NACIONAL (BARROS ARANA.

La creación del Internado Nacional responde a un gran ideal del Presidente Balmaceda. Su espíritu, que concibió tantas cosas grandes, lo llevó a idear un establecimiento secundario que fuese, no sólo para Chile, sino también para la América.

Hasta el año próximo pasado el Internado Nacional no pudo desarrollar la amplia labor educacional que le ha sido encomendada. La estrechez del local había impedido el funcionamiento regular de sus diversas actividades.

En esta situación, el Ministro señor Ramírez, en el deseo de ampliar la obra educativa del establecimiento, dispuso el traslado de la Escuela de Reforma, que funcionaba en el local del Internado, quedando así el edificio en mejores condiciones.

Actualmente una extraordinaria actividad se deja ver en la transformación del colegio. Se levantan amplias salas para gabinetes, bibliotecas, enfermería. Por otro lado, una espaciosa Aula Magna, próxima a terminarse, servirá a los alumnos para sus actividades de divulgación cultural.

Entre las nuevas construcciones terminadas ya, debemos mencionar la piscina temperada y los locales destinados a casinos escolares. Estos casinos tendrán salas de lectura, sala de ajedrez y otros medios recreativos que proporcionarán momentos de sana diversión a los alumnos.

Gracias a su acertada dirección y a la ayuda que en todo momento le ha prestado el Gobierno, el Internado Nacional goza actualmente de gran prestigio, no sólo dentro del país, sino en la América entera. A sus aulas concurren jóvenes de diversos países americanos, cumpliéndose así el ideal americanista que el Presidente Balmaceda tuvo en vista para su creación.

LA ENSEÑANZA TECNICA FEMENINA

Como se expresó al principio, además de los Liceos de Hombres y de Niñas, dependen, por ahora, de la Dirección General de Educación Secundaria, las Escuelas Técnicas Femeninas, antes llamadas Escuelas Profesionales.

La organización rígida dada el año último a todos los cursos de esta escuelas no produjo resultados provechosos, y las condiciones generales fijadas para ingresar a ellas privaron de sus servicios a numerosas personas que no podían, por otra parte, iniciar o continuar sus estudios en el Liceo.

La nueva organización y plan de estudios aprobados por decreto N.o 419, de fecha 21 de febrero del año en curso, da oportunidad a toda mujer, cualquiera que sea su preparación previa, para seguir en las Escuelas Técnicas el aprendizaje de una profesión manual y, a la vez, para perfeccionar su educación general.

Con este objeto se han establecido tres grados de enseñanza: el primero, para las alumnas que sólo han recibido educación primaria; el segundo, para las que han cursado el primer ciclo del Liceo; y el tercero, para las procedentes del segundo grado técnico o que hubieran terminado los estudios del Liceo. El primer grado prepara operarias; el segundo, jefes de taller; y el tercero, el profesorado de las mismas escuelas y de las asignaturas similares de las demás ramas de la enseñanza.

La organización de la enseñanza técnica femenina, siguiendo muy de cerca nuestra peculiar manera de ser y de sentir, producirá lenta, pero seguramente, una verdadera transformación del más alto interés social.

Se pretende hacer de la mujer chilena, hasta ahora incapaz por deficiencias de instrucción, un elemento utilísimo a la sociedad y un factor de progreso público.

Se le abren también horizontes promisores a aquéllas que demuestran condiciones por determinadas labores.

Es un llamado práctico al estudio de las vocaciones.

DATOS ESTADISTICOS

Funcionan actualmente en la República 41 Liceos de Hombres y 38 Liceos de Niñas y 15 Escuelas Técnicas Femeninas.

Además funcionan 14 Escuelas Técnicas Femeninas Anexas a los Liceos de Niñas.

En los Liceos de Hombres funcionan 465 cursos con un promedio de asistencia igual a 21,575 alumnos.

En los Liceos de Niñas funcionan 340 cursos con un promedio de asistencia media de 18,016 alumnas.

Anexos a los Liceos han funcionado 435 cursos de Escuelas Primaria.

El número de cursos de las Escuelas Técnicas Femeninas alcanza a 109 con un promedio de asistencia media de 2,813 alumnas.

RESUMEN

Cuarenta y un Liceos de Hombres con sus Escuelas Anexas, veintiún mil quinientos setenta y cinco alumnos; treinta y ocho Liceos de Niñas, con sus Escuelas Anexas, dieciocho mil dieciseis alumnas; quince Escuelas Técnicas Femeninas, dos mil ochocientas trece alumnas.

Total de alumnos en los establecimientos de Educación Secundaria, 42,404.

Los datos de asistencia media corresponden al 31 de diciembre último.

LICENCIA SECUNDARIA

Como hemos visto, los estudios de Educacinó Secundaria general terminan por medio del certificado de licencia secundaria establecido en reemplazo del antiguo Bachillerato de Filosofía y Humanidad. Así, el estudiante que hubiere terminado con éxito los 6 años de Humanidades y que desee seguir los cursos universitarios, presentará directamente a la Dirección General de Educación Secundaria una solicitud de matrícula para aspirar a dicho diploma. La solicitud debe contener los detalles exactos de los resultados de los exámenes de los años de educación secundaria, los que, comprobados debidamente por la Dirección General de Educación Secundaria, autorizan a ésta para extender el correspondiente diploma de licencia secundaria al interesado, el que en Santiago será entregado directamente por la Dirección General y en provincias por los directores de los respectivos Liceos.

EDUCACION SUPERIOR

Por la importancia que esta rama de la enseñanza tiene en el orden cultural y científico del país, el Gobierno le ha prestado atención preferente, dotándola de todos los medios económicos necesarios para desarrollar la amplísima labor que le corresponde dentro de las actividades nacionales.

La Universidad, como forjadora de la intelectualidad del país y como la representación más genuina del valor cultural de un pueblo, ha merecido a nuestro Gobierno todo el apoyo que un organismo de tanta importancia requiere.

Se ha dotado a los organismos universitarios de los medios adecuados al cumplimiento de sus fines y se han hecho en ellos la reformas indispensables para el desarrollo natural y fácil de sus actividades.

Entre esas reformas, merece especial mención la de dejar separada la Educación Superior de las demás ramas de la educación pública, con el objeto de especializar sus labores a fin de aumentar su eficiencia.

La Universidad de Chile se rige actualmente por la ley de 9 de enero de 1879 y en parte, por el decreto orgánico de 29 de agosto de 1927, pues varias de las disposiciones de éste han quedado subordinadas a la aprobación del Congreso Nacional.

La aprobación del citado decreto será un paso importante hacia la autonomía universitaria.

El decreto orgánico consagra la

PERSONALIDAD JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD

En esta forma le da aptitud legal para la formación de su patrimonio propio, que se administra y se invierte de acuerdo con principios y reglas que le permitirán atender, en forma más provechosa, al funcionamiento de cada uno de sus servicios.

Una reforma importante en la Educación Superior ha sido la

REORGANIZACION DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

Este establecimiento está destinado a la formación y el perfeccionamiento del personal docente y directivo de la Enseñanza Secundaria y Normal.

Por decreto N.o 5342, de 3 de noviembre de 1928, el Instituto Pedagógico pasó a depender de la Facultad de Filosofía y Letras; más tarde se introdujeron en él importantes reformas relacionadas principalmente con el mejoramiento de los planes de estudio y la formación moral y adaptación social del alumnado.

SUPRESION DE LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

Estos organismos creados en la reforma anterior adolecían de diversos defectos que la práctica no tardó en señalar.

Así, se consideró, que la enseñanza impartida por ellos correspondía más bien a los establecimientos de Educación Secundaria.

Se consideró además, para determinar su supresión el hecho de prolongar exageradamente los estudios universitarios.

Se introducen también importantes reformas en los servicios dependientes de la

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Se reforman los planes de estudios de las escuelas de su dependencia y se amplía, con la creación de nuevos organismos, la labor de difusión cultural y social que corresponde a esta rama de la Enseñanza Superior.

Se refunden los diversos servicios relacionados con la práctica sanitaria de las enfermeras y se organiza en forma definitiva la

ESCUELA DE ENFERMERAS

Este organismo estará a cargo de un director asesorado por un Consejo Consultivo, que impartirá normas y directivas tendientes a hacer de la enfermera sanitaria el más valioso auxiliar del médico.

La organización actual de la Escuela de Enfermeras significa, dentro de la cooperación al progreso social que debe prestar la Universidad, una obra de gran trascendencia, cuyos benéficos resultados no tardarán en sentirse.

Como servicio dependiente también de la Facultad de Ciencias Médicas y al cual se le ha dado en este último tiempo un gran impulso, está la

ESCUELA DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

Dicha Escuela tiene por objeto la enseñanza de la obstetricia y la puericultura de las alumnas que aspiren al título de matronas y está bajo la vigilancia inmediata del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

La Escuela, además de la enseñanza proporcionará asistencia gratuita a las embarazadas, parturientas y niños en su primera infancia.

Se ha creado también en la Universidad la

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Este organismo viene a ser la culminación superior del desarrollo de la Enseñanza Agrícola, de cuya importancia no es necesario hacer mayor caudal.

Sobre bases científicas y de acuerdo con las nuevas tendencias culturales y los últimos adelantos materiales que imperan en los principales países europeos se reorganiza el

OBSERVATORIO ASTRONOMICO

Se le dota de todos los instrumentos necesarios para su buen funcionamiento.

Hasta la fecha de la dictación del decreto N.o 551, de 28 de febrero último, las actividades del Observatorio Astronómico Nacional estaban reducidas casi únicamente a las observaciones necesarias para la fijación de la hora y no realizaba ninguna de las investigaciones que preocupan a los demás observatorios del mundo; en su organización anterior, no tenía participación alguna en los estudios que los Convenios Internacionales de Cooperación Científica fijan a esos Institutos.

En esta forma, su significación era nula en el exterior, lo que iba en desmedro del concepto de cultura en que debe ser tenido el país.

Una modificación de suma importancia en los procedimientos educacionales de la Universidad es la

LIMITACION DE LA MATRICULA EN ALGUNAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Se ha tenido en vista al dictar esta medida un doble propósito: orientar la dedicación profesional de los ciudadanos con el fin de evitar la plétora de titulados, y proveer a una esmerada selección de los elementos sociales que han de ingresar a las actividades propias de las profesiones, dejando así un ancho margen para que la preparación técnica dada en otros establecimientos, pueda servir de base al desarrollo de la producción industrial y al consiguiente fomento de la riqueza.

En los últimos meses se ha atendido en forma excepcional por la Universidad de Chile la

EXTENSION UNIVERSITARIA

Prominentes hombres de letras y personalidades científicas hicieron su cátedra del Salón de Honor de la Universidad, a fines del año 1928 y durante el presente año.

Los profesores Enríquez, Tarracido, Lipchutz, Jakob y Luzuriaga, entre muchos otros, dieron interesantes conferencias con un público siempre numeroso. Es necesario, además, recordar al literato español Martínez Sierra, cuyas conferencias tuvieron un éxito extraordinario, y por sobre todos los nombrados es preciso hacer mención especial del ilustre pensador español Ortega y Gasset, cuyas conferencias fueron un suceso tal que en más de una ocasión hubo de impedirse a viva fuerza el acceso del público al recinto universitario.

Forma parte del programa de extensión cultural que seguirá acrecentando, con la actual reforma, la Universidad, la publicación en tomos especiales de las conferencias que en sus salas se dicten, publicación que con la tradicional de Los Anales, es el mejor exponente de la intensa labor en pro de un cultura superior que desarrolla nuestra Universidad.

Las reformas antes enunciadas y la acción que la Universidad ha desarrollado, han contribuido a cimentar el prestigio de este organismo, de tal manera, que a sus aulas acuden numerosos estudiantes extranjeros, en busca de la preparación necesaria para formarse una situación en la vida y cooperar al progreso cultural de sus respectivos países.

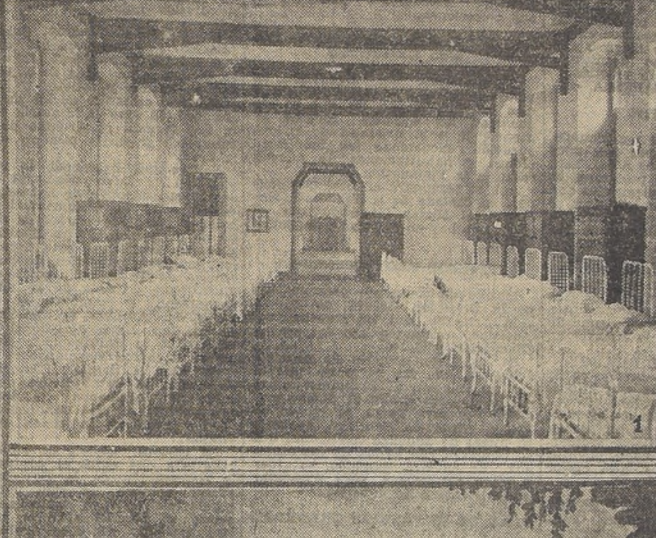
Se han reglamentado también en forma definitiva las diversas disposiciones vigentes sobre el

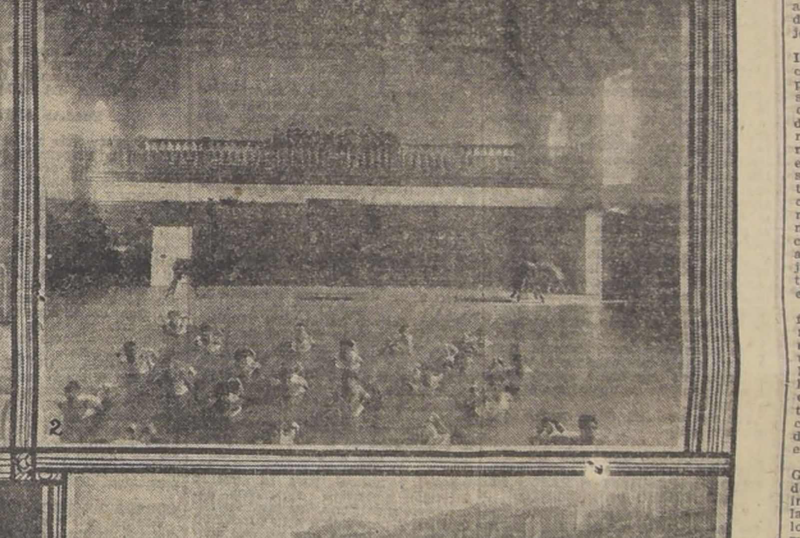
PAGO DE DERECHOS DE MATRICULA Y EXAMENES

en los establecimientos de educación secundaria, universitaria, agrícola, artística, industrial y comercial.

En el decreto N.o 260, de 31 de enero del presente año, se establece que dicho pago será de $ 30 anuales en los establecimientos de educación secundaria de Santiago, Valparaíso y Concepción, y de $ 20 en las demás ciudades. Los alumnos de la Universidad de Chile pagarán un derecho de matrícula de $ 100 anuales. Los alumnos de los establecimientos de educación comercial, artística, industrial y agrícola, pagarán un derecho de $ 20 anuales. Las alumnas de las Escuelas Técnicas Femeninas y de las Secciones Técnicas de los Liceos de Niñas, pagarán $ 10 al año.

En el mismo decreto se establecen los casos de exención del pago de derecho de matrícula, la forma cómo se invertirán los fondos provenientes de él, etc.









1. Parte de los dormitorios.—2. Uno de los gimnasios durante una sesión de gimnasia.—3. Proyecto de construcción definitiva del Internado.—4. Parte de la fachada actual del Internado.

EDUCACION COMERCIAL

Los métodos y finalidades de la Educación Comercial han sufrido transformaciones de gran importancia en este último tiempo. Como las demás ramas de la enseñanza, sus servicios están a cargo de una Dirección General que cuenta con el personal técnico y administrativo necesario.

El decreto orgánico de la Educación Comercial, fija con claridad y precisión sus objetivos y la divide en 3 grados: primario, secundario y superior. La educación del primer grado tiene por objeto la preparación de los empleados de comercio; la del segundo grado, la preparación de los técnicos del comercio, o sea, los empleados del alto comercio, y de las reparticiones administrativas que exijan conocimientos técnicos especiales; la del tercer grado, estará destinada a la formación del profesorado de esta rama, en las asignaturas técnicas correspondientes, y a la preparación de los contadores públicos y otros especialistas que requiera el desarrollo económico del país.

Establece, también, la debida correlación entre éstas y las demás ramas de la educación y considera, además, diversos principios administrativos tendientes a facilitar su labor.

El resurgimiento de las industrias nacionales, la extensión alcanzada por los negocios, y el incremento de la exportación, que cada vez conquista nuevos mercados, han creado la necesidad de formar al profesional del comercio técnicamente preparado para actuar con acierto en las empresas financieras.

La enseñanza comercial chilena ha entrado de lleno a su renovación, y coopera hoy al desenvolvimiento del país entregándole contingente de hombres aptos para cultivar y desarrollar la riqueza privada, base del bienestar del Estado.

El personal de los diferentes establecimientos dependientes de la Dirección General de Educación Comercial ha sido seleccionado con detenimiento, alejando de esa enseñanza especializada a los profesores que desfiguraban la índole práctica de ella con un trabajo ineficaz y falto de orientación económica.

Los planes de estudio han sido modificados teniendo presentes las innovaciones modernas que sobre esta materia se han hecho en el extranjero; sus programas han sido cuidadosamente estudiados y revisados por comisiones de profesores experimentados en la Educación Comercial, consultando las necesidades generales y regionales del país y sobre la base de la tendencia especialmente práctica de sus estudios.

Con halagadoras expectativas, funcionan las Escuelas de Comercio de Arica, Iquique, Coquimbo, Talca, Temuco y Valdivia que, como se sabe, están destinadas especialmente a formar el comerciante minorista y el empleado subalterno del comercio. En Antofagasta, Valparaíso y Concepción desarrollan su labor con iguales probabilidades, los Institutos Comerciales respectivos, destinados a proporcionar la preparación que dan las Escuelas de Comercio y, al mismo tiempo, dar la enseñanza correspondiente al grado secundario, cuyo objetivo es la formación del hombre de empresa, el alto empleado de comercio y el contador general.

En Santiago, el Instituto Superior de Comercio, conserva las secciones de Escuela e Instituto en la forma ya conocida. En la Sección Superior, equivalente al tercer grado de la enseñanza, se han ampliado los estudios correspondientes a los Contadores Públicos, y en los de Pedagogía, destinados a formar el personal docente de esta rama, se ha creado, además, un curso para profesores de Redacción, Dactilografía y Taquigrafía, cuya falta se hacía sentir bastante. Se han autorizado, también, y están en funciones cursos de Actuariado y de Agentes Comerciales mediante los que se espera satisfacer exigencias bien sentidas de nuestro desenvolvimiento económico.

Han comenzado a funcionar cursos vespertinos o nocturnos en todos los planteles de esta enseñanza, con el fin de proporcionar especialización al numeroso personal de empleados del comercio y de la industria que anhela mejorar su situación aumentando convenientemente su preparación técnica. De especial importancia son dos cursos que están por funcionar dentro de poco en Santiago y que serán servidos por profesores de gran competencia y prestigio en nuestro mundo comercial: uno destinado al personal de Bancos y de la Superintendencia respectiva con el objeto de dar a conocer los últimos métodos de Contabilidad Bancaria y los detalles de la legislación especial que se relaciona con estas instituciones; el otro, solicitado en forma especial por nuestro comercio para la formación de vendedores. Es la primera vez que funcionarán en el país cursos de esta índole especial.

Se encuentran en estudio importantes problemas que atañen a la organización de la Enseñanza Comercial Femenina, pues son bien visibles las expectativas cada día más amplias y convenientes que el mundo de los negocios ofrece a la mujer.

Formando parte integrante del Instituto Superior de Comercio, funciona en Santiago un plantel completo de enseñanza femenina con secciones de Escuela e Instituto, cuya matrícula alcanza a la cifra de 527 alumnas. Se acaba de autorizar por el Gobierno el funcionamiento de tres cursos femeninos en el Instituto Comercial de Valparaíso, para dar comienzo a este aspecto de la enseñanza y cimentar la creación de un establecimiento femenino completo. El número total de mujeres que comprenderá la matrícula femenina durante el presente año, incluyendo los totales que arrojan los establecimientos en que existe coeducación, sobrepasará la cifra en 1,000 alumnas.

En el deseo de contar con un profesor que implante y divulgue el conocimiento de médicos comerciales modernos, y sea al mismo tiempo un consultor técnico de valor para la enseñanza de la Contabilidad, se ha contratado en Bélgica a un especialista, mientras se envía al extranjero a adquirir mayor experiencia a profesores sobresalientes graduados en los cursos superiores de esta enseñanza.

En la actual reorganización, el Gobierno ha solucionado también las deficiencias de orden material que impedían el desarrollo eficiente de la enseñanza técnica, proveyendo a los establecimientos de educación comercial, de los elementos más indispensables para mejorar la preparación práctica de los alumnos.

Tampoco se ha descuidado una necesidad fundamental de los servicios, cual es la de proveer a los planteles de enseñanza comercial, de locales nuevos y adecuados a la realización de sus fines y modalidades propias. Sobre este particular se encuentra en estudio un programa completo de edificación que se someterá a la consideración de la Dirección General de Obras Públicas.

Tanto el Estatuto Orgánico como todas las nuevas disposiciones reglamentarias que dan vigor y autonomía a los servicios dependientes de la Educación Comercial, serán aplicados en su integridad durante el período escolar de este año.

De la mayor importancia será el Reglamento que venga a considerar el problema de las relaciones del Estado con la enseñanza comercial privada.

Múltiple, y a la vez interesante, es la labor que aún debe realizarse para llevar a efecto las innovaciones proyectadas. Entre los numerosos puntos que se tienen anotados no puede dejar de mencionarse el que se relaciona con la necesidad de vigorizar el nivel moral del espíritu mercantil mediante la inculcación insistente y sistemática de los principios de ética comercial. Es este uno de los aspectos más interesantes de la labor educativa que corresponde realizar al profesorado de dicha enseñanza.

EDUCACION INDUSTRIAL

Restablecida la Dirección General de Enseñanza Industrial, esta rama de la enseñanza ha desarrollado su función propia de formar el personal de operarios y técnicos que las industrias necesitan, con la mayor amplitud posible y con las facilidades que para ello se requieren.

Se ha afrontado resueltamente el problema de mejorar y extender la Educación Industrial como corresponde a un país dotado de excepcionales condiciones para dar impulso a sus actividades manufactureras y fabriles.

Dependen de la Dirección General de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, las Escuelas de Minas de Antofagasta, Copiapó y La Serena, y las Escuelas Industriales de Concepción y Temuco.

Funcionarán en estas Escuelas, de acuerdo con el Reglamento Orgánico del servicio, cursos regulares y cursos especiales.

Los cursos regulares atienden a la educación completa del alumno proporcionándole los conocimientos teóricos y prácticos propios de su especialidad.

Los cursos se dividen en 3 grados, que corresponden a tres órdenes o categorías del personal técnico que se utiliza en las industrias: el primer grado atiende a la preparación de operarios y artesanos de los distintos oficios; el segundo grado atiende a la formación de técnicos para la dirección inmediata de talleres, fábricas y establecimientos industriales; y el tercer grado, prepara para ingenieros industriales de diversas especialidades para la dirección superior de las industrias. Los cursos de primero y segundo grado pueden funcionar en cualquiera de las Escuelas con que cuenta el servicio; y los de tercer grado, solamente en la Escuela de Artes y Oficios.

La determinación de las diversas especialidades que se enseñarán en cada Escuela y de los cursos que funcionarán, se hará por el Presidente de la República a propuesta

Hombres de Negocios de Chile y Argentina

Don Mauricio Braun nació en Puerto de Talsen sobre el Báltico el 19 de agosto de 1865. A los nueve años de edad llegó a Punta Arenas en unión de sus padres don Elías Braun y doña Sofía Hamburguer.

Hizo sus estudios primarios en Inglaterra y los secundarios en Punta Arenas, ciudad que ha sido el asiento principal de sus negocios hasta el año 1906 en que se trasladó a Buenos Aires.

Sus actividades han sido principalmente de orden financiero: comercio, industria, navegación, Bancos y ganadería.

Ha tenido cargos representativos, como el de Cónsul de Estados Unidos y de Rusia. Este último lo renunció cuando se produjo el cambio político que causó el actual Gobierno.

Se dedicó desde joven a secundar los negocios de su padre, a darles más ensanche y nuevas orientaciones y con tal objeto hizo varios viajes a la Argentina y a Europa.

La vida de don Mauricio Braun está tan estrechamente vinculada a la historia del desenvolvimiento económico e industrial de la Patagonia que es absolutamente imposible prescindir de su nombre cuando se intenta hacer un estudio de ella.

Su personalidad ha llegado a destacarse y puede decirse que desde el Río Negro al Territorio de Magallanes no existe habitante que no le conozca y aprecia en todo su valor sus cualidades de trabajador infatigable, de hábil administrador y de organizador conciente y meticuloso.

Sus actividades han sido múltiples ya que no ha existido empresa que implicara un progreso de cualquier orden para la Patagonia a la que su nombre no estuviese ligado. Armador, banquero, comerciante, hacendado, industrial todo lo hizo, y lo que es más, lo hizo por que puso en todas sus obras el inmenso caudal de energías que constituye el rasgo más sobresaliente de su personalidad.

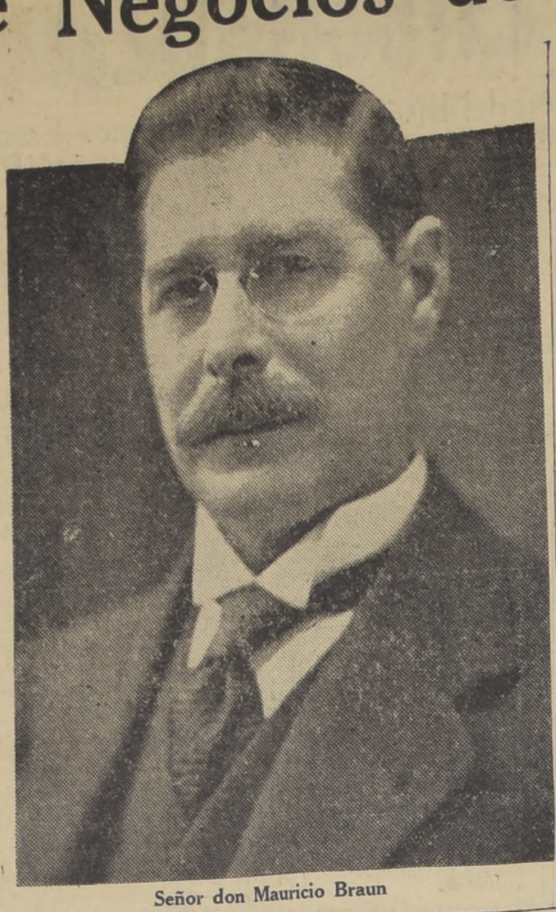
Ha asistido desde el comienzo a la evolución que se ha operado en la Patagonia en los últimos años y ha sido con don José Menéndez y los demás "pioners" de esa transformación que él apresuró y alentó, poniendo al efecto a contribución todos los recursos morales y materiales de que disponía, pues fué un vidente de su porvenir y un convencido de que con el correr del tiempo las tierras australes devolverían con creces lo que en capital y en esfuerzo se dedicaran a ellas.

FUNDACION DE LA SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

Don Mauricio Braun considera que la obra más importante que ha realizado en toda su vida es la fundación, en el año 1898, de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego que ha pasado a ser la de más avalúo en la República y una de las sociedades ganaderas más poderosas del mundo. Gira con millones de libras esterlinas y exporta anualmente en carnes y lanas valores que ascienden a varios millones de pesos y aún de libras.

FUNDACION DEL FRIGORIFICO DE RIO SECO

Como similar o complemento de su gigantesco programa comercial el señor Braun fundó en el Estrecho de Magallanes, en 1904, el establecimiento frigorífico de Río



Señor don Mauricio Braun

Seco, donde se preparan los productos destinados a la exportación y donde mantiene una actividad industrial que es base de vida y engrandecimiento económico para toda la región magallánica y patagónica.

NAVEGACION DE CABOTAJE EN PUNTA ARENAS

Para dar movilización a sus productos tanto en el Pacífico como en el Atlántico influyó en forma decisiva en la formación de las líneas de navegación de la Importadora en el Atlántico, contribuyó al desarrollo comercial en la costa de la Patagonia y se apoderó del cabotaje con la línea establecida por la Compañía Braun y Blanchard cuyos vapores recorren desde Punta Arenas hasta Arica y que a veces llevan la bandera de Chile a los confines del mundo.

Ampliados sus negocios al Viejo Mundo y a la Argentina el señor Braun ha sido presidente de las siguientes instituciones: Importadora y Exportadora de la Patagonia; Ganadera Argentina Ltda.; Ganadera Alzadro y Sociedad Estancia Mauricio Braun Ltda. Ha sido vicepresidente de la Ganadera Nueva Oriental; Sociedad

Estancias Uspallata Ltda.; Compañía Frigorífico de Deseado; Ganadera "La Nacional" y de la Explotadora de las Termas Villavicencio. Ha sido director de numerosas otras instituciones, tales como la Sociedad Ganadera Menéndez Behety, Ganadera Los Lagos y Ganadera Los Humulco.

En Chile ha sido presidente del Banco de Chile y Argentina y de la Compañía de Seguros La Austral. Vicepresidente de la Sociedad de Navegación Braun y Blanchard y de la Ganadera y Comercial Sara Braun; director de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, Frigorífico de Río Seco y Ganadera Chilena Menéndez Behety.

En Buenos Aires es socio del Jockey Club y de la Sociedad Rural y en Mar del Plata del Club Social.

Para atender a todas sus actividades se trasladó a Buenos Aires en 1916 y allí pasa una temporada, otras en Punta Arenas, en Santiago o en Europa.

Para consolidar legalmente su nacionalidad chilena que es la de todos sus hijos solicitó carta de ciudadanía en Chile la que fué concedida el 31 de mayo de 1919.

Es casado con la señora Josefina Menéndez Behety y ha tenido los siguie tes hijos: Carlos, Alejandro, Armando, Laura, Josefina, Eduardo, Mauricio, Ricardo, María, Sofía y Oscar. Cinco de sus hijos hombres son oficiales de reserva del Ejército chileno.

Don Mayer Braun es otra de las personalidades sobresalientes que ha heredado de su padre don Elías Braun las condiciones de trabajo que han labrado la fortuna de la familia y han hecho que su nombre esté vinculado al progreso económico y material de las tierras magallánicas.

Ha contribuído a la amplitud de los negocios que forman el acervo capitalista de la familia en Punta Arenas.

Nació en Punta Arenas en 1878 e hizo sus estudios secundarios en el Colegio Anglo de Valparaíso. Vinculado a los negocios de su familia se dedicó preferentemente a los negocios ganaderos y al comercio en el cual ha ocupado un puesto preponderante.

Ha dado nacimiento y ... numerosas industrias. ... cipación en numerosas ... nes de índole comercial ... trial y en este sentido ... de la Sociedad Sara Braun ... Sociedad Ferrocarril ... Curacaví y de la Sociedad ... Las Mercedes. Ha ... crianza de ganado en la ... tral del país.

Su contribución a la ... ción y sostenimiento de ... industrias en Punta Arenas ... do relieves a su personalidad ... ha vinculado al movimiento ... cantil de los principales ... nacionales.

En 1919 contribuyó a la ... zación de una nueva ... seguros en aquella ... lada, "La Polar", que ... capital de tres millones ... y de cuyo primer directorio ... mó parte.

AERODROMO EN ...

El señor Braun es ... de la Hacienda Las ... tuada en el camino ... raíso y Santiago en el ... nominado Ibacache en ... sequió una faja de ... r do a aeródromo militar ... perioridad militar ha ... instalar allí los elementos ... rios para hacerle un ... lidad para los viajes ... tre la capital y Valparaíso.

El señor Braun pertenece ... Sociedad Nacional de ... ta Arenas, Unión y ... a los Club de Viña del ... paraíso y Unión de Santiago.

LA REFORMA EDUCACIONAL EN LAS DIVERSAS RAMAS DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

(DE LA PAG. 9)

de la Dirección General, tomando en cuenta los oficios y especialidades técnicas que ofrezcan mayor interés para las actividades industriales propias de la región en que esté establecida la Escuela.

La preparación previa que se exige para ingresar al primer grado, es la que corresponde a los 6 años de educación primaria: y la duración normal del curso es de 3 años. Para ingresar al 2.o grado se requiere haber cursado los 2 primeros años del primer grado y un año de extensión cultural, o bien, la preparación correspondiente al primer ciclo de educación secundaria, y el curso durará 3 años; en el tercer grado, que es la continuación del segundo, se dará la preparación científica y técnica que corresponde al ingeniero especialista.

Los cursos especiales son de tres clases: cursos de iniciación, destinados a dar las nociones preliminares de una determinada actividad industrial o divulgar conocimientos técnicos de general aplicación; los cursos de perfeccionamiento destinados a operarios y aprendices que participan en los trabajos de la industria sin haber recibido la educación técnica suficiente; y cursos de continuación, que permiten extender los conocimientos teóricos y prácticos ya adquiridos.

Se ha preocupado también el Gobierno, de procurar los medios materiales necesarios para el eficiente desarrollo de esta rama de la enseñanza. Se ha confeccionado un vasto proyecto de transformación y construcción de talleres y laboratorios en la

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Dichos trabajos se iniciarán en el presente año y en el próximo podrá disponerse de una parte de los nuevos servicios que permitirán ampliar considerablemente la capacidad de la Escuela.

La Escuela de Artes y Oficios ha funcionado durante el año 1928 con la matrícula y asistencia que a continuación se indican:

Cursos diurnos

Seis primeros años, matrícula media, 244; asistencia media, 223.

Cinco segundos años, matrícula media, 167; asistencia media, 152.

Tres terceros años, matrícula media, 102; asistencia media, 93.

4.o Año (3 especialidades), matrícula media, 64; asistencia media, 60.

5.o Año (3 especialidades), matrícula media, 50; asistencia media, 46.

Total de matrícula media, 627; total de asistencia media, 574.

El 4.o y 5.o años comprenden los alumnos de las tres especialidades técnicas (mecánica, electricistas y químicos), y en los tres primeros años se incluyen 25 alumnos que siguen el curso de operarios en diversos oficios.

Terminaron estudios 48 técnicos y 2 operarios.

Cursos nocturnos

Carpintería y modelería, matrícula media, 40; asistencia media, 22.

Herrería, matrícula media, 22; asistencia media, 12.

Mecánica, matrícula media, 82; asistencia media, 59.

Electricidad, matrícula media, 125; asistencia media, 72.

Automóviles, matrícula media, 26; asistencia media, 18.

Total matrícula media, 295; asistencia media, 183.

Entre los estudios de la Escuela de Artes y Oficios se ha introducido la

ENSEÑANZA DE LA AERONAUTICA

El industrial norteamericano don Daniel Gurggenheim, donó en el mes de marzo último, la suma de 500,000 dólares a fin de propender al desarrollo de la aeronáutica civil y comercial en Chile, y a la práctica de la enseñanza de ésta.

Se ha atendido también a la instalación conveniente de las Escuelas de provincias; y de un modo especial a la pronta rehabilitación de la Escuela de Minas de Copiapó.

Las Escuelas de Minas del norte contarán en un tiempo más, con talleres debidamente instalados para el desarrollo necesario a la educación manual de los alumnos y con los laboratorios indispensables para el trabajo experimental.

La Escuela de Antofagasta tiene ya reservados los terrenos de la plaza Torreblanca, que permitirán efectuar instalaciones con la amplitud necesaria.

En la Escuela de La Serena, se encuentran ya en funcionamiento pequeñas secciones de herrería y de mecánica de ajuste, y la construcción de los talleres definitivos se iniciará en breve.

La Escuela Industrial de Concepción, que corresponde a la que funcionó en Chillán hasta el año último, dispone de un local adecuado para la vida de los alumnos internos y para las salas de clases.

EDUCACION AGRICOLA

Por decreto N.o 5283, de 14 de diciembre de 1928, se dió una nueva organización a la enseñanza agrícola. Poco después de crearse la Superintendencia de Educación Pública, se creó la Dirección General de Enseñanza Agrícola, integrada por las Escuelas de Agronomía y Veterinaria y por todas las Escuelas Agrícolas del país.

Se dispone en este decreto que esta rama de la enseñanza comprenderá tres grados: un grado elemental que tiene por objeto preparar al práctico agrícola apto para tomar a su cargo las diversas secciones de una explotación rural o de sus industrias anexas. Esta enseñanza se da en las Escuelas Elementales de Agricultura, organizadas con el carácter de Escuelas-Fundos o de simples Escuelas Elementales de Agricultura, bajo el régimen de internado.

El grado medio o secundario, tiene por objeto preparar al perito agrícola en todas las materias relacionadas con las explotaciones agrícolas. La preparación necesaria para ingresar a este curso es la que corresponde al tercer año de Humanidades, y los cursos durarán de 4 a 5 años, según las necesidades inmediatas de la enseñanza.

La enseñanza agrícola de grado universitario tiene por objeto preparar al ingeniero agrónomo y especializarlo en la dirección de explotaciones agrícolas, de industrias derivadas, en las funciones técnicas de los servicios de fomento, en la docencia o experimentación. Esta enseñanza se proporciona en la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile, y para ingresar a ella se requiere estar en posesión de la licencia secundaria o del título de perito agrícola. El curso se desarrolla en 4 años, al cabo de los cuales se otorga al alumno el grado de licenciado, que lo habilita para ingresar al curso de práctica y especialización, que dura un año y que conduce al título de Ingeniero Agrónomo especializado en alguna de las cuatro ramas antes citadas.

Por decreto de 8 de marzo del presente año

LA DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA Y SUS SERVICIOS DEPENDIENTES PASAN AL MINISTERIO DE FOMENTO

De acuerdo con este decreto, todas las materias relacionadas con la enseñanza impartida en las Escuelas Elementales de Agricultura pasaron a depender del Ministerio de Fomento, pues se ha creído que ellas están más en armonía con la labor y trabajo que corresponden a ese Departamento de Estado.

Del Ministerio de Educación Pública depende siempre

LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Este organismo universitario, reorganizado por decreto N.o 5230, de 25 de octubre del año próximo pasado, y sus servicios dependientes, están bajo la dirección inmediata de este Departamento.

EDUCACION FISICA

La Dirección General de Educación Física, organismo creado por decreto N.o 5531, de 20 de noviembre de 1928, que reemplazó al ex-Departamento de Educación Física del Ministerio de Educación Pública, tiene a su cargo todo lo que se relaciona con esta importante rama de la enseñanza, que tan poderosamente contribuye al perfeccionamiento físico, moral e intelectual del individuo. Este organismo tiene la obligación de difundir la educación física dentro y fuera de los establecimientos educacionales, velando por que se apliquen los principios técnicos más modernos, a fin de que se obtengan los frutos que de ella se esperan.

Desde hace poco, dicha Dirección General ha sido dividida en dos Departamentos: al uno corresponde la parte técnica; al otro, la parte administrativa, con lo cual el desarrollo de su labor se ha hecho más expedita.

PERSONAL DOCENTE

Ha sido preocupación preferente del Gobierno la formación del personal docente para tan importante rama de la enseñanza, y para ello, en primer lugar, ha aprobado un nuevo plan de estudios para la Escuela de Educación Física, establecimiento que en adelante formará competentes profesores técnicos y especialistas en todas las materias que digan relación con la educación física, y los capacitará para desempeñar con éxito el rol en que les corresponda actuar en la sociedad.

Con el mismo objeto anterior, durante el período de las últimas vacaciones, se efectuó en Santiago, organizado por la Dirección General, un

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA PROFESORES DE EDUCACION FISICA

Mediante este curso se dieron a éstos nuevos conocimientos, y pudo, también, apreciarse el grado de preparación de cada uno de ellos.

CONSTRUCCIONES

Para abordar en todas sus partes el importante problema que se relaciona con la Educación Física, el Gobierno ha tenido que preocuparse de facilitar los elementos materiales más indispensables para su desarrollo.

Así, durante el año 1928, invirtió la suma de $ 2.450,000 en diferentes obras, entre las cuales se cuentan Estadios de la Escuela Militar y de Carabineros, en Santiago; los de Valparaíso, San Bernardo, Linares y Angol; y algunas piscinas; la temperada escolar, que se construye en la ribera norte del Mapocho, y que será la más hermosa de cuántas existen ya en la capital; la de la Escuela "J. A. Núñez"; la del Internado Nacional; la del Instituto Pedagógico y la de la Escuela de Aviación de El Bosque.

De todas estas obras, algunas se encuentran ya totalmente terminadas, y las otras se espera que lo estén en el curso del presente año, juntamente con otras que se iniciarán en breve.

Se ha empezado también a adquirir el material deportivo necesario para la enseñanza de la educación física, que hasta la fecha era casi desconocido en el país, el que será distribuído entre los diferentes establecimientos educacionales y paulatinamente se dotará a dichos establecimientos de modernos gimnasios y de todos los demás elementos que necesita esta asignatura.

En el presupuesto extraordinario de Obras Públicas, se consulta la suma de 18 millones de pesos para construcciones y adquisiciones de educación física, cantidad con la cual se espera dotar de estadios, campos deportivos, piscinas y plazas de juegos infantiles a las más importantes ciudades de la República.

Aprovechando las facultades extraordinarias otorgadas al Gobierno en la glosa del presupuesto general del Ministerio de Educación Pública, del año 1929, se dió últimamente curso a un decreto que organiza en el país la educación física.

Dicho decreto da amplias facultades a la Dirección General de Educación Física y la autoriza para intervenir no sólo en la educación física escolar que se da en los establecimientos educacionales, sino también en la pre-escolar y post-escolar.

Se ha considerado indispensable la orientación de la educación física pre-escolar con el objeto de conseguir en los niños un crecimiento armónico y normal, para lo cual la Dirección respectiva organizará, sobre bases científicas, los jardines infantiles, y propenderá a la fundación de otros en forma que no sea oneroso al Erario Nacional, estimulando la iniciativa, por medio de notas y gratificaciones, a los profesores del ramo de los diversos colegios.

La educación física post-escolar, la que reciben los egresados de las aulas, la que practica el ciudadano por medio de los deportes, será en adelante cuidadosamente vigilada y controlada por el Estado. Con este plan de acción no será difícil, entonces, efectuar un estudio serio de la fisiología del niño y del adulto, mediante la respectiva ficha diométrica.

El mismo decreto orgánico crea un fondo especial para el mantenimiento de la educación física, lo que permitirá extender su benéfica influencia en los sindicatos obreros y en otras instituciones colectivas, compensando el desarrollo asimétrico del organismo, provocado por las diferentes aptitudes profesionales. Para éstos, estarán abiertas las puertas de los gimnasios de los colegios, en las horas libres.

Por desgracia, no se pudo consultar en dicho decreto todos los subsidios de que el Gobierno piensa valerse para el objeto, por ser menester para establecer algunos de ellos la dictación de una ley.

Para subsanar este vacío pronto se someterá a la aprobación del Congreso Nacional un proyecto de ley que complemente el decreto recientemente dictado.

El Gobierno espera que dicha ley sea pronto una realidad a fin de que la Dirección General de Educación Física, contando con el fondo especial de que ya se ha dado cuenta, pueda cumplir con las obligaciones que le impone el referido decreto, única manera de que sus disposiciones den los frutos que de ella se esperan.

REGLAMENTACION GENERAL

En cumplimiento a las disposiciones del decreto que creó la Dirección General de Educación Física, se han confeccionado los Reglamentos, programas y directivas para el desarrollo de la enseñanza en sus grados primario, secundario y superior, haciendo extensiva su obra a los establecimientos de enseñanza particular.

Se han dictado los siguientes Reglamentos:

1.o Reglamento de Educación Física para las escuelas primarias de hombres;

2.o Reglamento de Educación Física para las escuelas primarias de mujeres;

3.o Directivas y programas para la Educación Física secundaria;

4.o Proyecto de Reglamento orgánico de la Educación Física post escolar o deportiva;

5.o Reglamento y programa para los cursos de perfeccionamiento, especializaciones e informaciones;

6.o Reglamento de régimen interno de la Dirección General de Educación Física; y

7.o Reglamento de régimen interno, programa y plan de estudio de la Escuela de Profesores de Educación Física.

EDUCACION ARTISTICA

El decreto N.o 6140, de 31 de diciembre de 1928, que crea la Dirección General de Educación Artística, organiza esta rama de la enseñanza sobre nuevas bases, de manera que ella proporcione una verdadera cultura artística y que la aplicación de las artes sirva a las diferentes actividades productoras nacionales.

La Dirección General de Educación Artística tiene a su cargo los siguientes establecimientos:

1) Academia de Bellas Artes.
2) Escuela de Artes Aplicadas.
3) Museo de Bellas Artes.
4) Museo de Valparaíso.
5) Museo de Concepción.
6) Museo Histórico Nacional.
7) Museo de Bellas Artes de Talca.
8) Conservatorio Nacional de Música.

Estas importantes reparticiones marchan bajo el control inmediato del Director General de la Educación Artística, habiéndose dado término con este sistema a la incertidumbre que siempre produce una mala organización, ya sea por exceso de establecimientos que dirigir o porque los reglamentos no alcanzan a ajustarse al marco de la práctica.

SUSPENDIDA LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

El decreto más arriba mencionado, dispuso la suspensión por tres años de la Academia de Bellas Artes. Esta medida no perjudicó a profesores ni alumnos y los mejores elementos que había entre ellos fueron enviados al extranjero para que perfeccionasen sus estudios y desarrollaran sus aptitudes artísticas. De esta manera, finalizado el tiempo que debe permanecer cerrada, el país contará con alumnos, que ya serán maestros, y que vendrán a trasmitir a los que ingresen los últimos conocimientos sobre arte, ya sea en la Academia de Bellas Artes, como en la Escuela de Artes Aplicadas.

PROFESORADO DE DIBUJO

Creado el curso para profesores de Dibujo, la enseñanza de esta importante rama del Arte quedaba controlada debidamente, mediante el título de competencia que se otorgará a cada alumno. Los actuales profesores de Dibujo tendrán conocimientos de Pedagogía y se les exigirá mayor capacidad.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

Además del curso anterior, funcionará un curso de perfeccionamiento al que sólo podrán asistir los profesores de Dibujo, y tendrá por objeto adelantar los conocimientos que sbre la materia deba tener este personal.

SECCION DECORADO Y PROYECCIONES ESCOLARES

Esta sección tiene una trascendental importancia no sólo en la educación artística, sino que también en la educación y cultura generales. La labor que desempeña esta sección consiste en la selección responsable, tanto de película (que tiene opción a confeccionar), como de todo el material gráfico destinado a la enseñanza objetiva de los alumnos. Por medio de reproducciones fotográficas, cuadros de sitios históricos, se llevará la enseñanza a un terreno más accesible a la mentalidad infantil.

ORIENTACION DE LA ENSEÑANZA ARTISTICA

La reforma que se ha hecho sobre la materia, no va encaminada a formar de cada ciudadano un artista, sino que, prudencialmente, ella tiende a despertar en el alma de cada alumno la chispa artística que puede dormir y que hasta ayer se perdía sin ninguna utilidad. Del renombre de los artistas depende en gran parte el renombre de un pueblo, y las obras de arte, en cualesquiera de sus manifestaciones y donde quiera que ellas se produzcan, siempre han sido los vehículos de mayor y eficaz propaganda. De aquí parte el interés que el Gobierno ha sabido conceder a la enseñanza artística del país.

SENTIDO PRACTICO

El decreto que reorganizó estos servicios, contempla la evolución del Arte hacia un sentido útil, tanto como para el que produce como para la colectividad. De esta manera, el arte aplicado se desarrollará, comprendiendo las manifestaciones del comercio, industria, etc.

Además, orientado hacia un plano de esta naturaleza, el artista será responsable de su obra, y de la mutua comprensión entre el artista y el medio ambiente, tiene que producirse un nuevo concepto de las obligaciones que a cada cual corresponden.

CHILE DEL PORVENIR

Una de las bases sustanciales de la reforma, que vamos reseñando, reside en la exaltación de lo característicamente chileno dentro de las concepciones artísticas.

De esta manera, llegados a un terreno de sincero y entusiasta nacionalismo, las influencias del exterior se irán debilitando, hasta que puedan producirse obras nacionales, inconfundibles, que destacarán a Chile presentándolo tal como es ante las consideraciones de la América y del mundo entero.

ARTES APLICADAS

Dentro del nuevo plan de enseñanza, el arte decorativo o aplicado, tiene una importancia trascendental.

En efecto, se ampliarán los programas de la Escuela de Artes Aplicadas, a medida de su auge, y en el curso del presente año vendrán de Europa dos profesores contratados en Polonia, uno, especialista en trabajos de madera, tallado, grabado, etc. y una profesora de tejidos y tapices.

El cuerpo de profesores está compuesto por dos profesores de Dibujo, uno de Composición y otro de Lineal; un profesor de Modelado con su ayudante; un profesor de Cerámica con su ayudante; un profesor de Vaciado y Moldajes; un profesor de Encuadernación y Repujado; un profesor de Tallado en Madera; un profesor de Ferretería Artística y Fierro forjado; y un profesor de Fundición Artística.

MODERNIZACION DEL MUSEO DE BELLAS ARTES

El envío de profesores y de alumnos al extranjero, llenará una de las finalidades, sacando copias de las obras más famosas, que no figuren en el Museo de Bellas Artes. De esta manera se llenará el vacío de 18 años, ya que desde el Centenario de nuestra Independencia, este establecimiento había llevado una vida monótona y se encontraba sumamente atrasado en sus colecciones.

LOS MUSEOS Y SUS REPARACIONES URGENTES

El Ministerio de Educación ha visto el inconveniente de los edificios ya vetustos, en los que se encuentran los actuales Museos y, atendiendo a la urgencia de su reparación, encomendó las modificaciones y habilitaciones de nuevas salas, a la Foundation Co.

Así, se terminará el local que ocupará al costado de la Biblioteca Nacional, el Museo Histórico, que se encuentra hoy en el palacio de Bellas Artes.

MUSEOS PROVINCIALES

Motivo de constante preocupación de la Dirección General de Educación Artística, son los museos provinciales, existentes en Valparaíso, Concepción y Talca.

Se ha visto, después de estudios detenidos, que era necesario aumentar, en relación al Presupuesto, los gastos de mantención de dichos museos. Por otra parte, el Museo de Bellas Artes de Santiago, remesará piezas de aquellas colecciones que se renueven con ayuda de los alumnos. Se enviará, también, estatuas y otras colecciones, para aumentar las existencias de aquéllos.

PLAN DE EXTENSION CULTURAL

La Dirección actual de la Educación Artística ha estudiado un plan de extensión cultural artística, para la capital y demás ciudades del país, por medio de conferencias, conciertos sinfónicos, exposiciones retrospectivas y charlas de arte.

Se ha consultado, especialmente, un Salón de Artes Decorativas, en el que tendrá participación directa la Escuela de Artes Aplicadas, las industrias y el comercio nacionales. Este torneo se llevará a efecto por primera vez en el país, siguiendo las normas que rigen los Salones Anuales de París.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

De acuerdo con el reglamento que organizaba por primera vez la enseñanza musical en Chile sobre una base pedagógica que respondiera a las necesidades actuales, se elaboraron programas de estudio que contemplan todas las innovaciones más interesantes implantadas en la actualidad en los mejores Conservatorios de Europa. Dentro de estos programas constituye una novedad la creación de las cátedras de composición analítica y contrapunto analítico; las clases de rítmica musical sistema Dalcroze, de un valor inapreciable en la formación musical del niño; las cátedras de conjunto instrumental y de música de cámara de un alto significado educativo.

En líneas generales, los nuevos programas de estudio han sido inspirados en la necesidad de procurar al estudiante una vasta conciencia musical, basada en una sólida enseñanza técnica, y complementada por un perfecto conocimiento de la historia musical, concebida en la forma más amplia posible, sin prejuicio ni objeciones para todo aquello que signifique un valor artístico real.

Se ha dado también gran importancia a la misión de extensión cultural que cabe desarrollar al Conservatorio. Conciertos gratuitos con programas seleccionados con criterio educativo se dieron con gran éxito durante el año que pasó, y serán reanudados en el presente mes de junio.

Pero no sólo mediante estas audiciones ha procurado el Conservatorio llevar la música hasta el gran público y las clases trabajadoras. Los cursos nocturnos para obreros y empleados responden igualmente a esta finalidad, y desarrollan su labor con un resultado que supera a todas las expectativas. Durante el año que pasó y en el presente, estos cursos han funcionado regularmente con un término medio superior a 300 alumnos y para el próximo se calcula que la matrícula pasará de 500.

El Conservatorio también ha emprendido la publicación de las obras más representativas de nuestro arte musical, muchas de las cuales están incluídas en los programas de estudio, y con el fin de difundir, tanto en el país como en el extranjero, el conocimiento de los compositores chilenos. Con este objeto, se han enviado en intercambio a diversas personalidades e instituciones artísticas de todo el mundo.

LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL AÑO 1928

Durante el año 1928, la Biblioteca Nacional tuvo una concurrencia de 121,265 lectores y el número de obras consultadas fué de 135,306. El ingreso de obras alcanzó a 9,365 títulos, de los cuales corresponden 2,461 por donación, 2,730, por compra; 2,938 por depósito legal, 1,374 por canje y 502 por revistas y periódicos extranjeros. El número de diarios periódicos y revistas nacionales ingresado, fué de 564 y 602, respectivamente. La sección canje ha enviado a diversos establecimientos del país, 5,466 publicaciones, y las Bibliotecas, Universidades e Institutos científicos del extranjero con que la Biblioteca tiene intercambio, 6,453 publicaciones de diverse índole.

La Biblioteca Medina, cuya instalación y funcionamiento definitivos se harían durante el año en curso, ha entregado más de 17,000 piezas volúmenes y folletos y ha confeccionado el índice de los documentos inéditos para la Historia de Chile que forman el Archivo de dicha Biblioteca y cuyo número alcanza a 3,937.

Se terminó, asimismo, la instalación del Archivo Nacional en un sólo local, después de haberse trasladado toda la documentación que tenía el Archivo General de Gobierno en el Palacio de la Moneda; ingresaron también a esta repartición los Archivos judiciales de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Magallanes de más de 30 años de antigüedad, y también la mayor parte del Archivo del ex-Tribunal de Cuentas. En la actualidad se lleva a cabo la ordenación y catálogo de los archivos mencionados.

En 1928 la Sección Histórica ha terminado la catalogación del Archivo de Escribanos de Santiago, con un total de 940 volúmenes y la de los Archivos judiciales de provincias.

La revista "Chile", de historia y geografía que edita el Archivo con la cooperación de la Sociedad del mismo nombre, ha sido publicada regularmente y en todos sus números se pueden apreciar meritorios trabajos de considerable importancia para los estudios.

El número de lectores del Archivo ascendió a 1,674; el público formó 1,758 consultas y el monto total del impuesto pagado por copias certificadas de documentos ascendió a $ 3,935.

Han funcionado con toda regularidad y con alentadores resultados en el local de la Biblioteca, durante 1928, cursos de alemán, inglés, francés, taquigrafía, contabilidad y aritmética comercial.

La publicación de la revista de bibliografía chilena, ha seguido con toda regularidad, lo que es un adelanto notable en los servicios de la Biblioteca, pues dicha revista es de carácter técnico e informativo y es considerada en el extranjero como una de las mejores publicaciones entre las de su clase.

CREACION DEL INSTITUTO BACTERIOLOGICO DE CHILE

Por Ley N.o 4557, de 29 de enero del presente año se crea el Instituto Bacteriológico de Chile, que tendrá por objeto: a) la formación de bacteriólogos, que se dedicarán a la investigación o a otros trabajos que las condiciones del país requieran; b) la elaboración de sueros, vacunas y productos biológicos y bioquímicos en general; y c) el control de la fabricación y venta de productos de esta clase en el país en conformidad a las instrucciones que dicte la Dirección General de Sanidad.

El Instituto dependerá del Ministerio de Educación Pública, sin perjuicio de la vigilancia técnica que ejerza el Ministerio de Bienestar Social por medio de la Dirección General de Sanidad.

Funcionarán en el Instituto Bacteriológico cursos regulares y permanentes de perfeccionamiento de médicos basteriólogos y médicos sanitarios.

Se ha contratado para su dirección al eminente basteriólogo austriaco, doctor don Rodolfo Krauss.

DISCIPLINA DEL PROFESORADO

Se oponía al desarrollo normal de la actividad educacional la permanencia en el servicio de algunos elementos que, por diversos motivos, perturbaban gravemente el ideal de reforma que se perseguía.

A fin de remediar este mal, el Gobierno ordenó practicar una amplia investigación de los antecedentes del personal; y después de un estudio prolijo, se llegó a la eliminación del servicio de más de un centenar de maestros primarios, que era la rama más resentida a este respecto.

En las demás ramas de la enseñanza, al hacerse los nombramientos del personal se alejó al mismo tiempo a las personas que pudieran comprometer la disciplina del servicio.

Las enérgicas medidas que en este sentido tomó el Ministerio y que tuvieron su origen en la superior necesidad de adaptar el profesorado a las nuevas modalidades de los métodos pedagógicos, produjeron cierta alarma en el magisterio, y las labores educacionales, dentro de la inseguridad que existía, se resintieron hasta cierto punto.

Depurado el magisterio, separados los malos elementos, el Ministro de Educación, señor Navarrete, se preocupó preferentemente de hacer volver la tranquilidad al profesorado, a fin de asegurar la realización del vasto plan de reformas.

Con este objeto el Ministro Navarrete dirigió al Director General de Educación Primaria ... cular, cuyos conceptos ... la verdadera obra de ... en que está empeñado ... tendían a asegurar la ...

ESTABILIDAD DEL PRO...

Ningún servicio del Estado ... re una atmósfera de ... firmeza para desarrollar ... Educación Pública, pues ... vidades esencialmente ... son más refractarias a la ... gen, en cambio, que los ... la ejerzan le consagren ... de entusiasmo y de fervor ...

Con fecha 6 de abril ... curso, el Ministro de Educación Pública señor Navarrete, ...

REGLAMENTO DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA

Las medidas disciplinarias ... destinadas a sancionar las ... nes de las leyes, reglamentos ... siciones gubernativas de ... lacionadas con el servicio ... mismo, todos aquellos actos ... su naturaleza constituyan ...

Clasifica a éstas en ... y gravísimas, aplicando, ... fracción, las sanciones correspondientes.

Se hace extensiva la aplicación de este Reglamento a los ... jubilados en los casos siguientes:

1) Cuando pertenezcan a ... des que tengan por objeto ... orden público o propagar ... solventes contrarias al ... establecido.

2) Cuando de palabra o ... to propalen especies ... que desprestigien al Gobierno ... instituciones.

3) Cuando de palabra ... to traten de desprestigiar ... el extranjero.

Se establecen normas ... cación de las medidas ... y para su ejecución, la ... en lo posible inmediata.

Da derecho a los funcionarios ... hubieren sufrido alguna ... didas que el Reglamento ... ra reclamar de ella. ... si se considera fundado ... en el Libro de Medidas ... rias que llevará el jefe de ... partición.

Las disposiciones de ... mento no son aplicables ... docente de la Universidad ... como tampoco al personal ... las ramas especiales de ... al cual el Presidente de ... ca le reconozca carácter ...

ESCALAFON Y ASCENSO DEL PERSONAL DE LA ENSEÑANZA

El Ministro de Educación ... se ha dedicado con pre... este último tiempo a ... fijar las condiciones que ... sidir el ingreso, nombramiento ... lección, ascenso y calificación ... personal de la Educación ...

Labor eminentemente ... de gran trascendencia para ... na marcha de los servicios ... nales, y para la aplicación ... los principios que animan ... tual reforma es la que se ... elaboración que el Ministerio ... cación Pública ha hecho ... glamentos de Escalafón de ... de las diversas ramas de la ... za y a la cual acaba de ... no.

El antiguo concepto que ... lo referente al ingreso y ... personal concepto que se ... que nada en las influencias ... les de que el interesado ... uso, — ha sido reemplazado ... de una rigurosa justicia ... el conocimiento de las ... gracias a la actual ... los servicios, pueda tener ... cel personal docente y ... vo a sus órdenes.

El escalafón no viene ... la implantación del ... crático en la Administración ... y la negación absoluta de ... antiguos procedimientos ... ra la obtención de ... pleos.

Hasta la fecha el Ministro ... Navarrete, ha elaborado el ... correspondiente al personal ... te y administrativo de la ... Primaria, Secundaria, ... Artística.

Para la aplicación de ... ciones se ha dividido el ... diversas categorías, en ... importancia y responsabilidad ... cargos.

Fija, también, las con... ingreso, estableciendo al ... mas precisas, basadas en ... espíritu de justicia.

Una innovación de importancia ... el Escalafón de Educación ... y que tiene por objeto ... Ministro un control ... aptitudes del personal ... es la que se refiere al Libro ... que se llevará en cada Dirección ... vincial, en el cual se consignarán ... antecedentes completos de ... pleado de la jurisdicción, ... ingreso al servicio, y todo ... ción respecto a sus actividades ... se consideren útiles como ... tes para juzgar su personalidad ... cadora.

Se reglamenta asimismo ... ma de calificación del ... cuyo cargo estarán los ... que el respectivo Escalafón ... mine.

EL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

ES UN ORGANISMO ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL PLAN DE PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DEL EXCMO. SEÑOR IBAÑEZ

LAS INDUSTRIAS QUE SOLICITAN SUS CREDITOS SON LAS MANUFACTURERAS, AGRICOLAS, DE TRANSPORTES, DE CONSTRUCCION, PESQUERA Y OTRAS.

SON SUS ACCIONISTAS LA CAJA NACIONAL DE AHORROS, LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES, LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO, LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS Y LA CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

HASTA EL 28 DE JUNIO PROXIMO PASADO EL INSTITUTO DESPACHO 460 SOLICITUDES POR UN VALOR DE $ 32.570,094 PESOS

Este organismo fué creado por la Ley 4312 en febrero de 1928, como un medio de llevar a cabo el plan de protección a la Industria Nacional que forma parte del programa de Gobierno del Excmo. señor Ibáñez.

El señor Ministro de Hacienda don Pablo Ramírez nombró con fecha 12 de marzo de 1926 una comisión organizadora, la que terminó su labor tres meses después, época en que se dictó el decreto N.o 2508, de 23 de junio del Ministerio de Hacienda, por el que se fijó los aportes de las Cajas accionistas para formar el capital inicial señalado por la ley, o sea 20 millones de pesos, en la forma siguiente:

Caja Nacional de Ahorros..	$ 7.900,000
Caja de Empleados Particulares	5.000,000
Caja de Seguro Obligatorio	5.000,000
Caja Nacional de Empleados Públicos . .	2.000,000
Cajade Retiro de los Ferrocarriles del Estado.	100,000
Total	$ 20.000,000

El día 4 de julio de 1928 celebró su primera reunión el Consejo Directivo formado por 6 miembros elegidos por las Cajas accionistas y 4 elegidos por el Gobierno en representación de la industria, o sea un funcionario dependiente del Ministerio de Industria, uno de libre elección del Presidente de la República y los otros dos elegidos de las ternas formadas por la Sociedad de Fomento Fabril y por el Instituto de Ingenieros.

En esta primera sesión se propuso al Gobierno la terna para elegir el Presidente del Instituto que deberá ser de acuerdo con la ley, el presidente del Consejo.

Por Decreto Supremo de 6 de julio de 1928 se designó el presidente de este organismo y quedó así legalmente constituído el Instituto de Crédito Industrial.

Correspondía al Directorio redactar los Estatutos y presentarlos al Supremo Gobierno para su aprobación, a esta tarea se dedicó con empeño el Directorio y el 3 de agosto dictaba el Ministerio de Hacienda el decreto por el cual aprobaba los Estatutos.

El día 2 de setiembre inició el Instituto sus operaciones, abriendo al público sus puertas ,en Santiago, calle de Amunátegui N.o 308; cuenta pues a la fecha diez meses de labor.

Hasta el día 28 de junio el movimiento de operaciones ha sido el siguiente:

460 solicitudes recibidas por un valor de $ 32.570,094 a las que ha dado la siguiente tramitación:

289 Solicitudes acordadas por..	$ 13.276,148
89 Solicitudes rechazadas, por..	10.410,400
21 Solicitudes retiradas por los ineresados	1.033,700
68 Solicitudes en tramitación.	6.139,900
Cantidades rebajadas . .	1.709,946

Al acordar los créditos ha existido una diferencia de un 13 por ciento más o menos entre las sumas solicitadas por los clientes y las acordadas por el Consejo.

Los préstamos acordados se han tramitado como sigue:

211 Solicitides pagadas por un valor de.. .	$ 8.727,088
51 Solicitudes en Fiscalía	3.184,660
24 Solicitudes desistidas	466,400
3 Solicitudes en Secretaría	358,000

En el total de la suma acordada se incluye garantía por $ 540,000.

Tambien han sido ya amortizados algunos préstamos los que a la fecha suman: $ 599,879.

Es interesante ver cómo están distribuidos estos préstamos a lo largo del país, dato que se dá por provincias en el cuadro siguiente:

PROVINCIAS	Solicitada	Acordada	Pagada
Tacna	....	....	....
Tarapacá	210,000	....	....
Antofagasta	142,000	16,000	16,000
Atacama	40,000	....	....
Coquimbo	20,000	7,000	....
Aconcagua	1.945,500	778,500	348,500
Santiago	21.294,265	7.356,780	5.796,800
Colchagua	140,000	120,000	60,000
Talca	296,000	203,000	15,000
Maule	815,000	215,000	200,000
Ñuble	75,000	50,000	....
Concepción	1.847,000	1.502,000	625,000
Bío - Bío	70,000	....	....
Cautín	500,000	166,000	23,390
Valdivia	512,000	500,000	500,000
Chiloé	345,000	80,000	....
T. de Aysen	....	....	....
T. de Magallanes	....	....	....

Los préstamos pagados son a los plazos siguientes:

A 1 año .. .. $	1.412,713
A 2 años	571,100
A 3 años	1.239,900
A 4 años	292,000
A 5 años	5.232,390

En 30 de enero del presente año se modificó la ley N.o 4312 y entre otras disposiciones se le permitió descontar letras y desde aquella fecha se han descontado letras provenientes de la industria por un valor de $ 1.541.396.99, letras que en su mayor parte se han llevado al Banco Central para su redescuento.

Las industrias que han solicitado crédito del Instituto se indican en el cuadro siguiente, agrupadas en seis grandes actividades: las manufactureras, agrícolas de transportes, de construcción, pesquera e industrias varias

		Número de las operaciones	VALOR
	I.—INDUSTRIA MANUFACTURERA		
1	Industrias alimenticias: cecinas, harinas	59	5.337,700.—
2	Bebidas y licores	14	1.527,000.—
3	Manufactura de tabacos	3	84,000.—
4	Industrias textiles (hilados, tejidos, pasamanería, vestuarios ,etc.	42	2.734,200.—
5	Industria química (drogas, medicinas, perfumes, abonos, art. betunes, tintes y colorantes),.	22	326,700.—
6	Industrias metalúrgicas (metales sin labrar fundidos, laminados o estampados)	23	951,506.—
7	Industrias mecánicas (máquinas, herramientas, metales labrados, etc.)	37	1.701,400.—
8	Materiales y útiles para transportes (carrocerías y talabarterías)	13	213,000.—
9	Piedras y tierras preparadas (cantera, alfarería, cerámica, vidrios)	34	1.661,640.—
10	Maderas labradas y elaboradas..	50	2.360,880.—
11	Cueros y huesos (curtiembres, peleterías, calzados, elaboración de huesos, coroso)..	25	1.130,200.—
12	Papeles, cartones, imprentas y grabados	41	2.561,000.—
13	Armas y municiones		
14	Joyería, orfebrería, relojería e instrumentos fotográficos, cinemagráficos, y de arte	7	35,400.—
15	Industria eléctrica (producción de energía, instalaciones)	14	1.931,000.—
	II.—INDUSTRIA AGRICOLA		
16	Avicultura	13	387,768.—
17	Apicultura		
	III.—INDUSTRIA DE TRANSPORTE		
18	De tracción animal	2	30,000.—
19	De tracción a vapor	2	110,000.—
20	De combustible líquido	40	431,000.—
21	De tracción eléctrica		
	IV.—INDUSTRIA DE CONSTRUCCION		
22	De vías de comunicación	2	84,339.—
23	De edificios	7	9.090,000.—
24	**V.—INDUSTRIA PESQUERA**	2	27,500.—
25	**VI—INDUSTRIAS VARIAS**	3	434,000.—

CORDOBA, LA CIUDAD DE TODOS

Córdoba, la ciudad teologal, la ciudad mística en la tradición y la historia, fué llamada por un pensador contemporáneo, en una brillante pieza oratoria: "Ciudad argentina, ciudad de todos".

Es que a la villa de don Jerónimo Luis de Cabrera han llegado todas las palpitaciones del alma nacional, y en ella se han dirimido los pleitos fundamentales en nuestra vida cultural, científica y política.

Allí hacían campamento las expediciones que llegaban en tiempo de la conquista, desde el norte, por el Alto Perú, y desde el Río de la Plata, por el este. Desde Córdoba salían las partidas de guerreros y sacerdotes a redimir al salvaje. Fué el rumbo y fortaleza del Virrey Sobremonte, huyendo de las invasiones inglesas. Luego, cuando la revolución emancipadora, cuartel de los hombres adictos a Fernando VII, el monarca peninsular; y, allí fué la primera sangre que derramara la libertad, en las personas de Liniers, Orellana, Concha, Moreno, Allende, Rodríguez, por un decreto de la Junta; allí cayó la montonera con la muerte del caudillo Quiroga. Fué la primera que tuvo Universidad — fundada por Fray Trejo y Sanabria hacia el año 1600 — y repartió a los cuatro ámbitos del país, generaciones y generaciones de hombres ilustres.

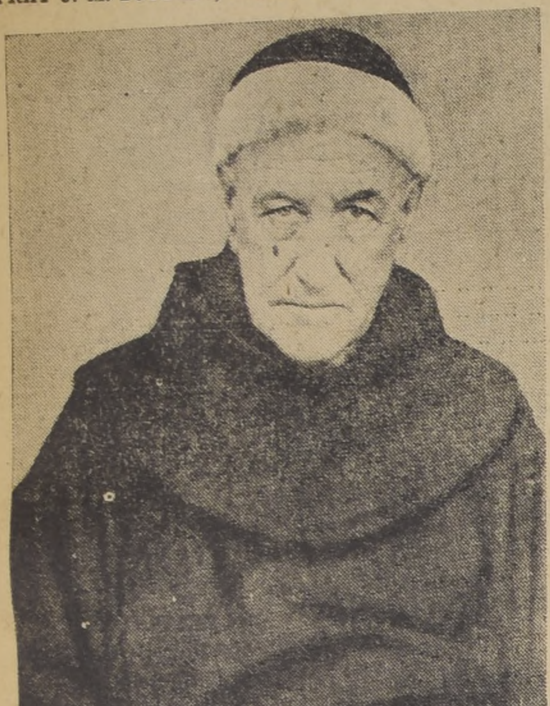
En las actuales luchas políticas, se la nombra a la ciudad histórica como la predestinada a dar las soluciones definitivas en los grandes litigios.

De Córdoba se dijo que debió ser la capital de la República, porque es la ciudad mediterránea de noble abolengo y de sólidas costumbres castellanas, que guarda en mucho el espíritu de la raza argentina.

Es la más importante del interior y sus características coloniales se mantienen, no obstante que las corrientes inmigratorias y el nuevo espíritu llevan hasta su corazón el rascacielo y la moda suavemente pagana.

Córdoba es católica por naturaleza y por herencia: la Universidad hizo allí alianza con el convento, y de ese matrimonio ideal ha nacido un pueblo letrado, sutil, avizor, lleno de recursos lingüísticos y con gran capacidad y aptitud política. Está de más agregar que la cultura de los modales y de las costumbres ha llegado a confundirse con las más delicadas líneas de la educación social.

FRAY J. M. BOTTARO, ARZOBISPO DE BUENOS AIRES



El eminente sacerdote que tiene la suprema dignidad de la Iglesia argentina es una de las figuras representativas del clero argentino que prolonga en nuestros días la magnífica tradición de fe y de patriotismo de los ilustres tonsurados de la emancipación.

Como ellos, Fray José María Bottaro ha puesto siempre al servicio de sus elevada misión la firme tenacidad y el generoso desinterés de los sacerdotes, que con tan alto patriotismo colaboraron en la tarea ciclópea de construir el laborioso edificio de la nacionalidad argentina. Nacido en San Pedro, como otro franciscano ilustre, el inolvidable Fray Cayetano Rodríguez, Monseñor Bottaro ha sido uno de los más autorizados personeros de esa benemérita Orden Tercera cuya influencia fué decisiva a veces en la dirección espiritual de la nación.

Visitador regional, Prior del Convento de su Comunidad en Buenos Aires. Familiar de la Orden, siempre han sido su actividad, su celo y su caridad, los que convenían a la magnífica tradición del sayal que recuerda y perpetúa la infinita bondad del Pobrecito de Asís.

PINTORES ARGENTINOS

FERNANDO FADER

Así como Rachilde dijo de Verlaine que éste "había abierto las ventanas a la poesía francesa", podría decirse de Fernando Fader, con una exactitud gráfica mucho mayor todavía, que abrió nuevos horizontes a la pintura argentina. Su nombre es el del primero de los artistas del país, no sólo por todo lo que le debe un arte que le reconoce por indiscutido maestro, sino porque su vida, su labor, su voluntad, son y han sido ejemplares para los artistas argentinos. Fader ha realizado, en ese sentido, una tarea de incalculables proyecciones y de medular nacionalismo, porque ha sabido encontrar, buscándolo donde se hallaba, ese sentido de las cosas, ese color local que no se encuentra más que en una total identificación con la naturaleza, frente a los horizontes abiertos de la pampa o en las tierras fragosas donde los dioses indígenas mantienen vivo y oculto el misterioso sentido del arte autóctono.

Sin buscarla con deliberados alardes de un nacionalismo de pura erudición, Fader encontró la corriente de las fuentes necesarias, y la encauzó maravillosamente dentro de las líneas sobrias de su técnica impecable. De esa técnica que recuerda a veces las pinceladas seguras y vigorosas de Joaquín Mir, pero que sabe reflejar también en los ciclos, azules o cenicientos de la sierra cordobesa, la aérea luminosidad del campo argentino, la claridad difusa de las madrugadas húmedas sobre la tranquera y el corral de palo a piques.

LAS MUJERES DE LA EPOPEYA ARGENTINA

En el año de 1816, cuando San Martín preparaba en Mendoza las legiones que debían escalar los Andes, trayendo la libertad a Chile, los hombres de todas las clases sociales, ancianos y niños, ricos y pobres, todos querían vestir el uniforme de soldado. Una noble matrona mendocina había visto, llena de placer, a su esposo y tres hijos queridos alistarse en las filas del Ejército Libertador, después de donar cuanto pudieron de su fortuna para la compra de armas y pertrechos de guerra.

De entre la multitud se ve salir una dama que con paso firme y resuelto, llevando unos escapularios en la mano, se dirige al centro de un batallón y coloca cuatro reliquias en el pecho de igual número de soldados, que al recibirlas besan la mano de quien se las pone, llenos de profundo respeto, dejando correr una lágrima por sus mejillas. La heroica señora les dice con voz varonil: "Llorad cuando veáis la patria humillada, pero preferid antes que ella llore por vosotros. Que Dios os proteja y el valor no os falte". Quien así hablaba era la dama mendocina ya citada.

Media hora después las bandas de música tocaban marcha redoblada, los soldados echaban el fusil a discreción y, tranquilos y contentos, daban el adiós a su patria, a su familia y a sus amigos. Nadie se preocupaba de su suerte, todos confiaban en su buena estrella, y con altiva frente contemplaban los Andes, esas moles de granito que tenían que escalar, y alineados, silenciosos y resueltos continuaban la marcha, sin dirigir siquiera la vista sobre la ciudad que a unos los vió nacer y a otros formarse soldados de la libertad.

Habían pasado ocho años. Esa verdadera falange de héroes triunfaba en Chacabuco y Maipú, desembarcaba en Pisco, proclamaba la independencia de la patria de "Huáscar" y Atahualpa, e nla Ciudad de los Reyes, templaba el acero de sus bayonetas bajo el sol ardiente del Ecuador y recogía el laurel de la victoria sobre la cumbre elevada del Pichincha.

Era un precioso día del mes de abril de 1825, cuando cuatro soldados, entre ellos uno ya anciano, cubiertos sus pechos de medallas y el rostro tostado por los fuertes rayos del sol de los trópicos, entraban en una casa de la ciudad de Mendoza.

Una anciana, en cuyo rostro se distinguían todavía las huellas de una belleza nada común, les salía al encuentro. Ninguno pronuncia una palabra, pero todos se precipitan a un tiempo para estrecharla en sus brazos, derramando copiosas lágrimas.

Pasado el primer momento de emoción, la anciana empezó a llorar, diciéndoles en tono conmovido: "¡Bienvenido seáis y benditos seáis!" Eran su esposo y sus tres hijos, que regresaban de sus gloriosas campañas.

Después, se desprendían de su casaca para sacar del forro de ella un escapulario, el mismo que la noble matrona les colocara sobre su pecho momentos antes de partir y que todos habían sabido conservar.



Límites. — Al Norte y Nord Oeste, con las provincias de Santiago del Estero y Catamarca; al Sur, con el territorio de La Pampa; al Este, con las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, y al Oeste, con las de San Luis y La Rioja.

Superficie. — 168,151 kilómetros cuadrados.

Población. — 852,882 habitantes.

Producción. — La agricultura y la ganadería, particularmente en el Sur de la provincia, constituyen su principal riqueza.

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE ESTADISTICA en CH

Características y funciones de la Dirección General de Estadística.--La centralización de servicios y sus aspectos modernos. -- Chile tiene actualmente una de las organizaciones más adelantadas del mundo en la materia.

Para que un país pueda establecer principios de política demográfica, económica y financiera, necesita disponer de datos exactos y fidedignos sobre los hechos que ocurren relacionados con dichas materias, es decir, necesita una buena organización estadística. Su importancia no sólo se limita a la utilidad que presta al Estado; también los particulares necesitan conocer los hechos relacionados con sus actividades individuales, para poder darse cuenta de la situación actual y prever hasta cierto grado el probable desarrollo futuro.

En vista de la importancia que tiene la organización de la estadística sobre una base moderna y reconociendo numerosos defectos de los servicios existentes, el Supremo Gobierno resolvió a mediados de 1927, proceder a su reorganización, contratando para este efecto en Alemania al distinguido técnico en estadística, Dr. Walter Graevell, consejero ministerial del Gobierno alemán.

Los puntos esenciales que debía cumplir la nueva organización consistían especialmente en lo siguiente:

1) Centralizar los distintos servicios estadísticos. La estadística es una rama administrativa eminentemente técnica y científica, la cual requiere un personal especialmente preparado para poder cumplir sus fines en forma satisfactoria. Además, en su realización deben tomarse en consideración ciertos principios generales y normas fundamentales, para poder desarrollar un plan común. Así se explica que sea necesario reunir todos los ramos que abarca la estadística, en una sola oficina, que esté en situación de cumplir con las exigencias que rigen la confección de una buena y moderna estadística, naturalmente, en cooperación con todas las demás reparticiones y entidades interesadas en los resultados estadísticos.

Este primer principio, que fué un antiguo anhelo de la estadística nacional, se pudo realizar absolutamente en Chile, anexándose a la Dirección General de Estadística, la estadística demográfica que dependía de la Dirección General de Sanidad y la del comercio exterior que era confeccionada por la Superintendencia de Aduanas.

2) Publicar oportunamente los resultados estadísticos. Sin duda, uno de los requisitos fundamentales de una buena estadística consiste en que se den a conocer los resultados con toda oportunidad, es decir, tan pronto se hayan recopilado los datos. Para poder cumplir con esta necesidad, se fundó la revista mensual "Estadística Chilena", la cual da a conocer regularmente las cifras de numerosas estadísticas parciales, permitiendo así el estudio del desarrollo del país en sus fases más importantes y de mayor actualidad. Acompañados de comentarios y de figuras gráficas, los cuadros numéricos, presentados en forma sintética e inteligible, permiten conocer todos los datos importantes sobre la situación del país.

3) Mejorar los datos recopilados. Para poder obtener datos exactos y dignos de toda confianza ha sido preciso divulgar en el público conocimientos sobre la finalidad de los trabajos estadísticos. Antiguamente, por ejemplo, los formularios de la estadística agrícola, industrial, comercial y minera eran entregados a los interesados por los tesoreros, de manera que aquellos suponían muchas veces que los datos que proporcionaban se utilizaban para fines tributarios y por esta razón en muchos casos adulteraban las cifras estadísticas. Se adoptaron, después, en la reorganización, nuevos sistemas para obtener los formularios, separando completamente los servicios estadísticos de los tributarios y haciendo saber al mismo tiempo al público que en ningún caso se publicarían o proporcionarían datos individuales sobre una persona o empresa particular, limitándose la Dirección General de Estadística a dar a conocer los resultados de conjunto, por ejemplo, en resúmenes por comunas, departamentos o provincias o en otra forma. Así y mediante las sanciones establecidas para los infractores, se ha logrado mejorar apreciablemente los datos recopilados.

Al mismo tiempo se hizo un estudio prolijo sobre los formularios en uso y se adoptaron nuevos modelos, redactados en forma sencilla, que no contuvieran ambigüedades o preguntas difíciles de contestar.

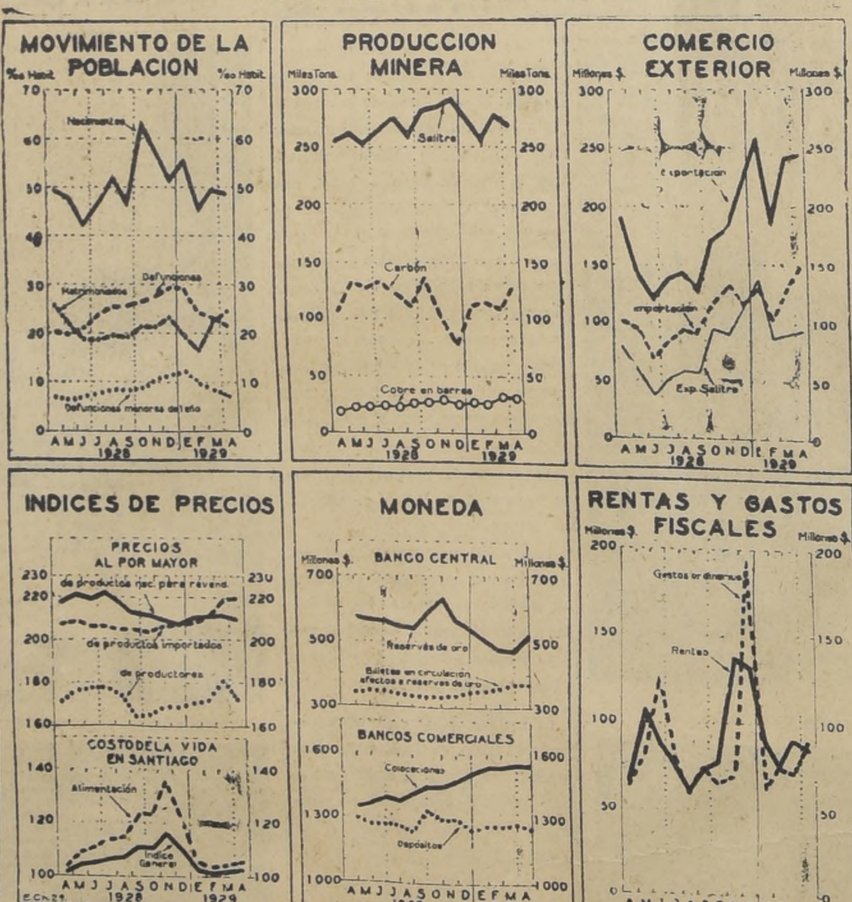
Finalmente, se introdujo una revisión de los formularios recopilados, por la misma Dirección General de Estadística, con el objeto de establecer la forma cómo se habían llenado y poder pedir aclaraciones a los mismos interesados, en caso necesario.

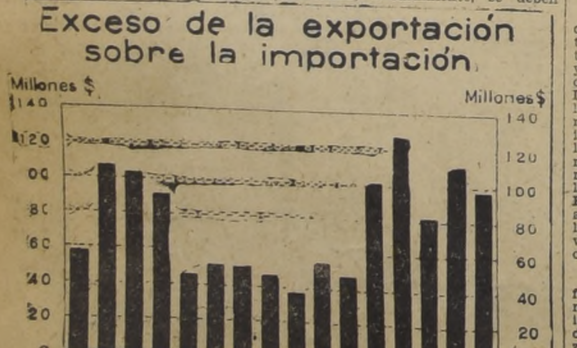
4) Desarrollar la estadística, adaptando el servicio al progreso del país y de la ciencia.

Una buena estadística debe adaptarse constantemente a las necesidades del país. Así, por ejemplo, fué necesario introducir nuevas ramas estadísticas, a medida que se organizaban nuevas instituciones creditarias, como la Caja de Crédito Agrario, el Instituto de Crédito Industrial, etc. El Gobierno, para el estudio de determinados problemas, necesita datos sobre ellos y los solicita a la Dirección General de Estadística, la cual, a su vez, se ve obligada a ampliar sus actividades. Una comparación entre los datos que se publicaban antiguamente y los que se incluyen en la revista "Estadística Chilena", en cada uno de sus números, demuestra los grandes progresos que la estadística ha hecho a este respecto en nuestro país.

Además, naturalmente, se deben tomar en consideración los nuevos en consideración que la estadística procedimientos y métodos que señala la ciencia, adaptando a ellos los trabajos que se efectúan.

FIGURAS GRAFICAS





En la organización que se ha dado a los servicios ha debido tomarse tiene una base fundamentalmente técnico-científica. De ahí que se hayan dividido en tres secciones técnico-científicas y una administrativa. La primera sección tiene a su cargo la estadística de la demografía, beneficencia, administración, justicia e instrucción; la segunda se refiere a la agricultura, minería, industria manufacturera, comercio interior, comunicaciones y comercio exterior; y la tercera comprende las finanzas, Bancos y cajas sociales. La sección administrativa tiene a su cargo todo lo relacionado con el personal, archivo, tramitación de la correspondencia, biblioteca, etc.

Para poder realizar sus trabajos en forma conveniente, la Dirección General de Estadística, necesita cierta independencia, como se la ha concedido en efecto la ley que reorganizó los servicios. Esta independencia es necesaria, por cuanto la Dirección General de Estadística debe poder entenderse directamente con los círculos interesados y desplegar sus actividades de acuerdo con las necesidades que se manifiestan en el desarrollo de la estadística.

Como resultado de la reorganización puede establecerse que el país cuenta hoy en día con un servicio estadístico muy completo, como jamás lo tuvo. Se han mejorado las estadísticas antiguas y se han organizado otras nuevas.

Señalaremos en este lugar algunas de las modificaciones más importantes que se deben a la reorganización de los servicios.

En la estadística demográfica se ha ampliado el número de hechos que se averiguan por intermedio de los funcionarios del Registro Civil. Los datos que se publican mensualmente por provincias y ciudades más importantes, distinguiendo, además, del sexo, son las siguientes: nacidos vivos, distinguiendo entre legítimos e ilegítimos; nacidos muertos, con igual separación; matrimonios y defunciones, distinguiendo entre los menores y mayores de un año. Naturalmente, se acompañan cifras relativas. Además, se publican los mismos datos separando las ciudades de más de 20,000 habitantes del resto de la República. Esta distinción es de gran importancia, por cuanto los hechos demográficos mencionados señalan un movimiento muy diferente en las grandes ciudades y en el campo.

Dos cuadros especiales detallan las principales causas de muerte, distinguiendo entre mayores y menores de un año. Las causas de muerte que se especifican comprenden para los primeros casi el 80 o|o de los fallecidos y para los segundos, cerca del 90 o|o.

Fuera de estos datos que se repiten regularmente, se han dado a conocer cifras sobre hechos especiales, como ser: matrimonios por grupos de edad; número de hijos de cada madre, fecundidad, nacidos de partos simples y múltiples, alimentación de los fallecidos menores de un año, fallecidos por edades, suicidios, etc.

La estadística de la asistencia hospitalaria ha sido ampliada apreciablemente. Fuera del movimiento en los hospitales, se publican datos sobre las asistencias públicas, gotas de leche etc.

Se ha establecido una estadística especial sobre las causas ingresadas y falladas en los juzgados, tanto de las civiles como de las criminales, detallando mensualmente las causas más importantes.

Otra estadística se refiere a los accidentes en la vía pública, especificando las causas de los accidentes, los causantes y las consecuencias.

Se dan a conocer mensualmente los permisos de edificación en 9 ciudades de la República, detallando el número de pisos, la superficie ocupada, los patios y pozos de luz, la clase de las construcciones, las piezas y el presupuesto.

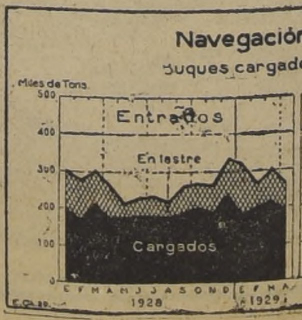
Los grandes censos económicos: el agrícola, industrial, minero y comercial han sido efectuados para el año 1927, conforme a nuevos formularios, cuyas características ya fueron indicadas. Los predios agrícolas comprendidos en el nuevo censo han aumentado en cerca de 10 o|o (subieron de 112,000 a 125,000), lo que comprueba las deficiencias de la antigua organización. Algo semejante se pudo observar también en los demás censos. Así, por ejemplo, el número de establecimientos industriales afectos al pago de una patente dió una mayor cifra de 3,655, comparando 1927 con el año anterior (11,228 contra 7,573 establecimientos), y las casas comerciales aumentaron de 33,987 a 48,784, o sea en 30 o|o.

Para poder apreciar con oportunidad la situación de la agricultura se han establecido Juntas Permanentes de Informaciones Agrícolas en cada comuna, las cuales deben informar a la Dirección General de Estadística sobre el estado de las sementeras, rendimiento de las cosechas, extensión sembrada, etc. De esta manera será posible obtener periódicamente informaciones sobre los hechos mas importantes de la agricultura.

Como no existe la intención de efectuar anualmente un censo industrial, porque la estructura económica no varía en tan corto período, pero de otra parte existe interés en conocer el monto de la producción de las industrias más importantes, se ha iniciado y está fuy avanzada la preparación de una estadística especial de la producción industrial, la cual sería en parte, mensual y se referirá a los grandes establecimientos de los ramos industriales más importantes. Para cada ramo se impartirán instrucciones especiales, adaptadas a las peculiaridades respectivas.

La estadística minera comprende el movimiento mensual de los ramos más importantes de esta industria básica de las exportaciones de nuestro país. Sobre el salitre se publican datos de las oficinas en trabajo, obreros ocupados, producción, existencias y consumo en el mundo y en Chile, ventas y movimiento de obreros. Sobre el cobre se dan las cifras respectivas de seis establecimientos metalúrgicos y sus minas y datos semejantes se publican también sobre el carbón.

La estadística del comercio exterior ha sido ampliada apreciablemente. Debido a su centralización en la Dirección General de Estadística ha sido posible dar a conocer mensualmente detalles sobre las importaciones y exportaciones más importantes por mercaderías, los cuales comprenden respecto de las importaciones cerca del 70 o|o del total y respecto de las exportaciones más del 90 o|o. Además, se dan a conocer mensualmente cifras sobre el comercio exterior por países de procedencia y destino, sobre el movimiento por Aduanas y sobre el comercio de tránsito y a rancho. En la misma forma se ha organizado una estadística



LOS FERROCARRILES CHILENOS SE INTERESAN POR TRANSPORTAR VIAJEROS ARJENTINOS

VENTAJAS DEL CIRCUITO BUENOS AIRES, LOS ANDES, SANTIAGO O VALPARAISO, PUERTO VARAS Y SAN CARLOS DE BARILOCHE.—HERMOSOS PANORAMAS CORDILLERANOS.

LOS LAGOS CHILENOS. — GRANDES RIOS. — FERTILES VALLES. — ESPECIALES COMODIDADES PARA LOS VIAJES EN FERROCARRIL.

Hoteles, termas y balnearios en costa y cordillera. — Tarifas reducidas para los viajes en familia, grupos o corporaciones. — El valor de la moneda chilena favorece el turismo argentino.

BUENAS ESPECTATIVAS PARA LOS VIAJEROS ARJENTINOS

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado de Chile ofrece las mejores expectativas para los viajes de turismo desde la República Argentina.

La red ferroviaria chilena, por su carácter longitudinal, permite conocer casi en detalle una extensión de más de mil kilómetros del territorio nacional, con el minimum de molestias por transbordos o cambio de trocha.

El equipo de los trenes de pasajeros, especialmente en los de largo recorrido, reúne buenas condiciones de comodidad y confort, tanto en los wagones corrientes, como en los coches-salón, dormitorios y comedores.

Cuanto a las tarifas, se puede asegurar que son excepcionalmente bajas. Ejemplo: un pasaje corriente de primera clase desde Los Andes (Estación de empalme con el transandino por Uspallata), hasta Puerto Montt, unos mil trescientos kilómetros, vale solamente 138 pesos, moneda nacional chilena, o sea, $ 39.50 moneda nacional argentina. Este valor tiene un adicional de treinta pesos chilenos por derecho de cama en coche dormitorio, desde Santiago hasta Puerto Montt. Si el viajero usa coche-salón, desde Los Andes hasta Santiago, paga un adicional de sólo diez pesos chilenos.

Y, la tarifa normal de primera clase tiene todavía una rebaja de quince por ciento en los boletos colectivos de familia o grupos, en distancias de 400 kilómetros, rebaja que sube al treinta por ciento en las distancias mayores a la indicada.

Por otra parte, la Ley de Turismo recientemente dictada en Chile, favorece a los viajeros con especiales condiciones, que dicen relación con los hoteles de tránsito y estada en termas y balnearios.

Pero, no sólo el turismo o los viajes de placer tienen aliciente en Chile; también los viajes por salud tienen francas expectativas de alivio o curación para los enfermos en las inmejorables termas y balnearios de mar y cordillera diseminados a lo largo del territorio nacional, y cuyo acceso a ellos constituye un verdadero placer.

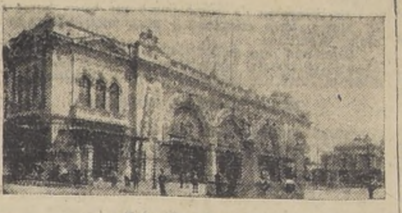
La Empresa de los Ferrocarriles chilenos espera ver favorecido el tráfico de sus líneas en la próxima temporada por viajeros argentinos, y tiene confianza en que las condiciones de sus servicios serán aliciente para nuevos viajes en el futuro, que intensifiquen y afiancen la amistad entre los dos pueblos.



AVENIDA DEL CERRO SANTA LUCIA. —



BALNEARIO RECREO. — VALPARAISO



Estación Mapocho

EL TURISTA ARGENTINO EN CHILE

El turista argentino que desee viajar por Chile, tiene infinitas expectativas o combinaciones para una jornada de semanas o meses, como le acomode mejor, para conocer las más bellas regiones del país, deteniéndose dónde le plazca y todo el tiempo que quiera.

En esta información nos proponemos dar a conocer las variedades que tendría un viaje de turismo o de salud, desde el instante mismo en que el viajero traspasando la línea divisoria de Los Andes por Uspallata, es recibido por la hospitalidad chilena.

Si bellos son los paisajes del lado argentino, desde Mendoza hasta la frontera, no lo son menos los del lado chileno. El viajero se ve sorprendido a cada paso las más fantásticas visiones que la naturaleza pudo acumular en la mole cordillerana.

Ya en Los Andes, primera estación del ferrocarril chileno, el viajero es recibido en un confortable tren eléctrico, que en el breve espacio de dos horas y media lo traslada a Santiago, capital de la República, o a Valparaíso, en el mismo espacio de tiempo.

El viajero, si lo desea, puede principiar su visita a Chile, por Valparaíso y sus alrededores, fijando su residencia en Viña del Mar, para desde ahí iniciar diversos viajes de recreación a los balnearios vecinos. Los balnearios de Concón y Quintero son sitios de reunión, en la época de verano, de lo mejor de la sociedad chilena. Se goza de un clima delicioso y se puede admirar la belleza de las playas de Chile.

En Viña del Mar mismo, a diez minutos de Valparaíso se goza de todos los refinamientos sociales y recreativos, en un ambiente agradable, y que no tiene nada que envidiar a los más célebres balnearios del extranjero. Las reuniones hípicas en el hipódromo de Viña pasan por ser sencillamente famosas.

Algunos días de permanencia en Papudo o Zapallar, playas muy pintorescas, pueden despertar en el ánimo del viajero argentino el deseo de conocer un poco más a Chile, en sus bellezas del sur, y así un viaje de circuito entrando por Los Andes y regresando a la Argentina por la vía Lago Llanquihue, Todos los Santos, Nahuelhuapi, Bariloche, resultará de grandes beneficios para la salud, y con un gasto relativamente pequeño, si se toma en cuenta la diferencia del valor de las monedas.

En Santiago, el viajero puede permanecer varios días, conociendo la ciudad y visitando sus pintorescos campos y pueblos circunvecinos. Una excursión a la cordillera por el ferrocarril militar a El Volcán es sencillamente atrayente, y tiene la ventaja que va y regresa en el mismo día.

También puede hacer una rápida excursión a los balnearios de Cartagena y Llo-Lleo, a tres horas de Santiago, atravesando una bella región campesina. En Cartagena o Llo-Lleo puede permanecer unos días gozando de un clima delicioso y de los baños marítimos.

El viaje al sur de la República se caracteriza por la comodidad y el confort que ofrecen los servicios ferroviarios, y da ocasión al viajero para atravesar una larga región agrícola, llena de pintorescos paisajes.

En Rancagua, a noventa kilómetros de Santiago se encuentran los baños de Cauquenes. Para llegar a ellos se toma en dicha ciudad el ferrocarril particular de la Braden Copper. El viaje es corto y hermoso, pudiéndose admirar los primeros contrafuertes cordilleanos. Estos baños son célebres por las condiciones curativas de sus aguas.

Un poco más al sur, desde la Estación de San Fernando, sale el ramal ferroviario a la costa de Pichilemu, donde se junta en el verano una gran cantidad de turistas y veraneantes que van ahí a pasar la temporada. El balneario cuenta con un extenso hotel de la sucesión Ross que ofrece a los viajeros toda comodidad. Los precios son módicos.

En la temporada de verano hay trenes directos desde Santiago, estación Alameda, hasta Pichilemu. El viaje dura unas siete horas.

A 250 kilómetros de Santiago está la ciudad de Talca, punto desde donde arranca el ramal ferroviario al puerto de Constitución atravesando una de las regiones más pintorescas del país. El tren corre a lo largo del río Maule. La playa de Constitución es famosa por sus bellezas naturales.

El viaje se hace en tren de trocha ancha desde Santiago hasta Talca y desde allí en tren de trocha de un metro hasta Constitución.

Un poco más al sur de Talca está la Estación Linares, arranque del ramal a Colbún, en cuyo trayecto están los baños termales de Panimávida.



VISTA PANORAMICA DE VALPARAISO

LAS TERMAS DE PANIMAVIDA

Estas termas están situadas en la estación de nombre, a 28 kilómetros de ferrocarril, desde Estación de Linares, trayecto que se recorre en horas escasas, y a 328 kilómetros de Santiago, total, trayecto que se recorre, totalmente también,



BAÑO DE NATACION DE PANIMAVIDA

persona, en coche de 1.a clase. En tren ómnibus, tren expreso, en 8 horas con un gasto de $ 51 pasaje de primera clase vale solamente $ 44.40 persona. El tren lleva coche-comedor durante el trayecto.

El establecimiento está sobre un espléndido



JARDINES FRENTE AL HOTEL DE PANIMAVIDA

a poca distancia de los primeros contrafuertes cordilleranos de los Andes, a sólo 250 metros altura sobre el nivel del mar, con clima delicioso en pleno verano y muy abrigado contra todos vientos.

Las aguas termales de Panimávida son famosas desde hace más de un siglo en la curación de las enfermedades del estómago, hígado y riñones. En un principio, esas aguas eran usadas por los habitantes de la comarca, y obtenían curaciones que entonces se consideraban milagrosas.

Poco a poco la fama cundió por doquiera, y desde lejanos puntos del país acudían a Panimávida numerosas caravanas de enfermos, quienes se hospedaban en chozas o abrigos improvisados.

Más tarde se construyó allí un pequeño hotel que bien pronto se hizo estrecho para contener la enorme cantidad de enfermos que acudían a bañarse en las aguas termales y a beberlas, sin control alguno, en busca de curación de sus enfermedades.

Así fué formándose para Panimávida la situación que hoy ocupa entre los más famosos balnearios de Chile.

La "Sociedad Vinos de Chile", actual dueña de las termas mantiene allí un confortable hotel, con cien habitaciones, todas ellas dotadas de servicios higiénicos.

Según la opinión de distinguidos médicos, pueden acudir a Panimávida no sólo los enfermos del estómago, hígado o riñones, sino también los enfermos del corazón, porque la poca altura a que están situadas las termas, favorecen en mucho la curación de las enfermedades de las vías respiratorias. Oficialmente las termas aseguran que jamás se ha conocido allí el caso de un enfermo del corazón que haya sentido molestias circulatorias o respiratorias

Las aguas de Panimávida brotan en varios sitios, y su composición y temperatura, 32 grados centígrado es poco diferente en cada vertiente.

Los enfermos, a poco de llegar a las termas y beber sus aguas, experimentan pronto un sudor abundante y visible aumento de la orina; luego después notan abundancia del jugo gástrico, de la bilis, del jugo pancreático, intestinal, saliva, etc., lo que se manifiesta por un apetito exigente, fuera de lo habitual, y que, naturalmente, debe ser controlado por las indicaciones del médico.

Se puede afirmar sencillamente que el organismo del enfermo experimenta en Panimávida un lavado completo.

Conocidas estas cualidades de esas aguas, es lógico deducir que los enfermos de arterio-esclerosis, los reumáticos, los gotosos, los envejecidos prematuramente, experimentarán en Panimávida, en una temporada de veinte o más días, una completa curación.

Y, no sólo las aguas son curativas; también lo es el légamo o barro negro que se junta en las orillas de cada vertiente. Se ha comprobado que este barro contiene propiedades radioactivas. Los reumáticos se bañan especialmente en este barro, y obtienen positivos beneficios para la curación de su mal.

El establecimiento es de primer orden; bellos jardines y paseos ofrecen a los pensionistas sana distracción, y por último, una gran piscina sirve para tomar espléndidos baños de natación.

Canchas de tennis, de crocket y tiro al blanco completan las condiciones recreativas que ofrece el establecimiento, debiendo agregarse todavía que cuenta con servicio médico y religioso, botica, teléfono, telégrafo, etc.

Como queda dicho anteriormente, el ferrocarril llega hasta la puerta misma del balneario.

Los precios, según la lista que se inserta a continuación, son francamente módicos, resultando aún más convenientes en relación con el valor de la moneda argentina.

LAS TERMAS DE CHILLAN

Las Termas de Chillán, como las de Panimávida, tienen opción a ser mencionadas en una información como esta que tiende a dar a conocer en la República Argentina, lo bueno que tiene Chile en materia de balnearios termales.

Los trenes que salen de Santiago dejan al viajero en la Estación de Chillán, después de un recorrido de 400 kilómetros en sólo ocho horas escasas, para continuar viaje a Recinto, por un tren de trocha angosta y previo un reposo en el hotel que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene en la misma estación de Chillán, y que reune todas las buenas condiciones de un hotel de tránsito. Algunos trenes combinan directamente con el del ramal a Recinto y, por lo tanto, no hay necesidad de la estada de una noche en el hotel de la estación de Chillán.

El viaje a Recinto dura unas cuatro horas, y desde allí el viajero sigue camino a las termas, en magníficos automóviles del Establecimiento.

Las Termas de Chillán se hicieron famosas hace ya más de dos siglos, por las propiedades curativas de sus aguas.

Cabe recordar que allá por los años de 1703 un religioso hospitalario de San Juan de Dios, llevaba a sus enfermos a estas termas, y allá los curaba de dolencias que habían resistido porfiadamente a la acción de médicos y medicamentos famosos en aquella época.

Una vez eran seres tullidos, ya por largos años, que al someterse a la acción de las aguas, recobraban el movimiento de sus miembros; otra vez eran desesperados paralíticos que allá encontraban la curación apetecida. Los reumáticos encontraron siempre en las aguas de las termas de Chillán el alivio a sus dolores.

En aquellos años, esas curaciones eran calificadas de sencillamente milagrosas.

Pero, el viaje de los enfermos era penosísimo y no mejores las condiciones del alojamiento y rancho en aquella región cordillerana.

Hoy día, mediante el esfuerzo de los concesionarios, y las facilidades del ferrocarril, el viaje a las Termas es un placer.

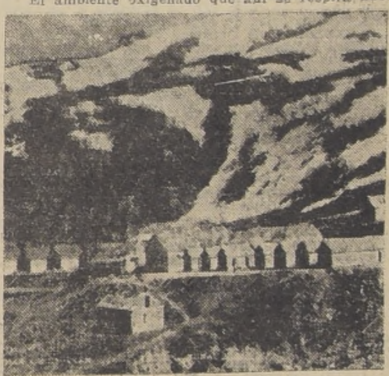
Desde Chillán, el tren corre a lo largo de la fértil campiña chilena, que se extiende desde los Andes hasta el mar, ofreciendo al viajero un variado panorama agrícola.

Pero, donde el viajero siente requerida toda su atención, es en los bellos paisajes que la naturaleza le presenta a sus ojos desde que, desembarcando el tren en Recinto, sube al automóvil que lo ha de conducir a las Termas.

El camino carretero es uno de los mejores tenidos en la región y que en el curso de una escasa hora, deja a los pasajeros en el sitio de su destino.

El establecimiento termal se encuentra situado en una extensa explanada, a un mil ochocientos metros de altura sobre el nivel del mar y en plena mole cordillerana.

El ambiente oxigenado que ahí se respira hace



TERMAS DE CHILLAN

que la altura no ofrezca peligros de ninguna especie a los enfermos.

La explanada termal se encuentra guarnecida de los vientos del norte y sur, por una cadena de montañas, de manera que sólo pasan las brisas del Este y Oeste, que dan frescura en el verano y hacen muy agradable el ambiente.

El hotel y sus dependencias ofrecen a los pasajeros todas las comodidades apetecibles, y sus alrededores son de lo más pintoresco.

Los baños son de tina y de vapor.

Las aguas sulfurosas bajan del Pirigallo que se haya a unos doscientos metros de la explanada. Los departamentos de baño consultan todo el confort necesario y, además, salas especiales donde el bañista espera la reacción que se opera después de cada inmersión en las tinas.

Los baños se surten por cañería, donde el agua se mantiene a 47 o 48 grados de temperatura.

Damos a continuación el análisis químico de cada una de las aguas termales, para que los enfermos argentinos, con la consulta de su médico, puedan resolver viaje a Chillán en la próxima temporada en busca de alivio de sus males.

Agua de azufre tomada en el punto mismo en que cae al depósito:

Color: ligeramente amarillo.
Aspecto: completamente transparente.
Olor a hidrógeno sulfurado.
Sabor: Ningún sabor salino marcado.
Temperatura: 64 a 65.
Reacción: débilmente alcalina.
Un litro de agua contiene disueltos:

	Gramos
Hidrógeno sulfurado libre	0.0310
Hidrosulfuro de sodio	0.0145
Cloruro de sodio	0.0005
Sulfato de potasio	0.0085
Sulfato de sodio	0.1056
Sulato de magnesio	0.0487
Sulfato de calcio	0.0922
Carbonato de calcio	0.0360
Bicarbonato de calcio	0.1897
Bicarbonato de manganeso	0.0013
Bicarbonato ferroso	0.0026
Silicato de sodio	0.0158
Sílice	0.0942
Pérdida por calcinación-materias orgánicas	0.0260

TEMPORADA DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE FEBRERO

En pieza con frente al jardín	Una persona	$ 25.—
En pieza con frente al jardín	Dos personas	45.—
En pieza con frente a los patios	Una persona	22.50
En pieza con frente a los patios	Dos personas	40.—
En departamentos dos piezas comunicadas, una con frente al jardín y otra a los patios: Tres personas $ 70.— Cuatro personas		80.—
En departamentos con gabinete de baño anexo	Una persona	35.—
En departamentos con gabinete de baño anexo	Dos personas	60.—
En departamentos con gabinete de baño anexo	Tres personas	90.—
Departamento completo de cuatro personas		110.—

GRAN TEMPORADA DEL 15 DE FEBRERO AL 15 DE ABRIL.

En pieza con frente al jardín	Una persona	$ 30.—
En pieza con frente al jardín	Dos personas	50.—
En pieza con frente a los patios	Una persona	25.—
En pieza con frente a los patios	Dos personas	45.—
Departamento de dos piezas comunicadas, una con frente al jardín y otra a los patios: Tres personas, $ 75.— Cuatro personas		90.—
En departamentos con gabinete de baño anexo	Una persona	40.—
En departamentos con gabinete de baño anexo	Dos personas	70.—
En departamentos con gabinete de baño anexo	Tres personas	105.—
Departamento completo de cuatro personas		120.—
CHALET ANEXO: Pieza para una persona sola		13.—

Empleados en departamentos corrientes $ 15.— diarios por persona.
Empleados en departamentos con baño $ 20 diarios por persona.
Estos precios comprenden: alojamiento, desayuno, almuerzo y comida.

DESCUENTOS: Por estada de 10 a 15 días ... 4 o|o
Por estada de 16 a 21 días ... 8 o|o
Por estada de 22 días o más ... 10 o|o

Los niños mayores de cinco años pagan pensión completa. Los menores precios convencionales.

PRECIOS DE LOS BAÑOS PARA LOS PASAJEROS DEL HOTEL.

Tina sin ropa $ 2.— Tina con ropa $ 2.50 Barro sin ropa $ 3.— Barro con ropa $ 3.60. Circular sin ropa $ 2.— Circular con ropa $ 2.60. Natación sin ropa $ 2.— Natación con ropa $ 2.60.

El análisis químico de las aguas de Panimávida es el siguiente, hecho por el doctor don Lucas Sierra, en febrero de este año:

	Gramos por litro
Residuo seco a 180 grados	0.396
Anhídrico Carbónico total	0.011
Anhídrido Carbónico combinado	0.003
Anhídrido Carbónico libre y semi combinado	0.008
Cloro	0.063
Potasio en K_2O	indicios
Soda en Na_2O	0.228
Litina en Li_2O	indicios
Magnesia en Mg. O	0.0015
Cal en Ca. O	0.042
Sílice en Si. O_2	0.037
Fierro en F_2O_3	0.006
Aluminio en Al_2O_3	
Anhídrido Nítrico N O_3	indicios
Nitritos en N_2O_3	no hay
Fosfatos en P_2O_3	No hay
Sulfatos S O_3	0.134

Un poco más al sur de Linares, a 300 kilómetros de Santiago, está la Estación Parral, desde donde se va a las termas de Catillo, situadas a poco más de 20 kilómetros al sur de dicha estación, a 340 metros de altura sobre el nivel del mar, y cuyas aguas son especialmente recomendadas por los médicos para la curación de las enfermedades del estómago.

El análisis químico de las aguas de Catillo, es el siguiente:

Substancias Fijas

Sulfato de potasio	0.00422
Sulfato de sodio	0.16925
Cloruros	0.10208
Bromuros y yoduros	0.00039
Boratos y nitratos	0.00248
Carbonato ferroso	0.00119
de calcio	0.01830
de magnesio	0.00113
de sodio	0.10751
de litio	0.00103
Sílice	0.05943

En 1.000 cm3 de agua 0.37701 Gramos.

Substancias Volátiles

Carbonato de amonio	0.0022
Anhídrido carbónico semi-combinado	0.01708
Anhid. carb. libre	0.00511
Hidrog. sulfurado	0.00200
Azoe	0.02222
Oxígeno	0.00100

Total de substancias disueltas en 1,000 cm3 de agua 0.42173 Gramos.

Dr. Pablo Martens.

(Société Scient. du Chili).

LOS FERROCARRILES CHILENOS SE INTERES



VISTA PANORAMICA DE LA CIUDAD DE SANT

Alùmina	indicios
Litina	"
Acido bórico, fosfórico arsénico, bromo y yodo	no cont.
Residuo obtenido por evaporación de un litro de agua, secado a 180°	0.5639
Restando el hidrógeno sulfurado y transformando los bicarbonatos en carbonatos, los compuestos dosados en el residuo de un litro suman	0.5604

Análisis del agua de magnesia, tomada en el punto en que cae al depósito.
Color blanquizco.
Aspecto: opalescente.
Olor: a hidrógeno sulfurado.
Sabor: ningún sabor salino marcado.
Temperatura: 25° a 26°
Reacción: neutra.
Un litro de agua contiene disueltos.

	Gramos
Hidrógeno sulfurado	0.0097
Hidrosúlfuro de sodio	0.0035
Cloruro de sodio	0.0005
Sulfato de potasio	0.0092
Sulfato de magnesio	0.0450
Sulfato de calcio	0.2069
Carbonato de calcio	0.0360
Bicarbonato de calcio	0.0515
Bicarbonato de sodio	0.1576
Bicarbonato ferroso	0.0026
Silicato de sodio	0.0038
Sílice	0.1001
Sulfato de potasio	0.0092
Carbonato de calcio	0.0360
Bicarbonato de calcio	0.0515
Bicarbonato de manganeso	0.0009
Alùmina	indicios
Litina	"
Pérdida por calcinación-materias orgánicas	0.0300
Acido bórico, fosfórico, arsénico, bromo, yodo	no cont.
Residuo obtenido por evaporación de un litro de agua, secado a 180°	0.5761
Restando el hidrógeno sulfurado y transformando los bicarbonatos en carbonatos, los compuestos dosados en el residuo de un litro suman	0.5686

Análisis del agua de Potasa tomada en punto en que cae al depósito.
Color: ligeramente amarillo.
Aspecto: completamente transparente.
Olor: a hidrógeno sulfurado.
Sabor: ningún sabor salino marcado.
Temperatura: 58° a 59°.
Reacción: alcalina muy débil.

Un litro de agua contiene disueltos:

	Gramos
Hidrógeno sulfurado libre	0.0540
Hidrosúlfuro de sodio	0.0177
Cloruro de sodio	0.0005
Sulfato de potasio	0.0092
Sulfato de magnesia	0.0420
Sulfato de calcio	0.1049
Carbonato de calcio	0.0360
Bicarbonato de calcio	0.1901
Bicarbonato de sodio	0.1069
Bicarbonato de manganeso	0.0013
Bicarbonato ferroso	0.0027
Silicato de sodio	0.0196
Sílice	0.1034
Pérdida por calcinación-materias orgánicas	0.0260
Alúmina	indicios
Litina	"
Acido bórico, fosfórico, arsénico, bromo, yodo	no cont.
Residuo obtenido por evaporación de un litro de agua, secado a 180°	0.557
Restando el hidrógeno sulfurado y transformando los bicarbonatos en carbonatos, los compuestos dosados en el residuo de un litro suman	0.546

Análisis del Agua de Fierro tomada en el punto en que cae al depósito.
Color: incolora.
Aspecto: completamente transparente.
Olor: ninguno.
Sabor: ningún sabor salino marcado.
Temperatura: 37° 5.
Reacción: neutra.

Un litro de agua contiene disueltos:

	Gramos
Cloruro de sodio	0.0010
Sulfato de potasio	0.0090
Sulfato de magnesio	0.0432
Sulfato de calcio	0.2090
Carbonato de calcio	0.0360
Bicarbonato de calcio	0.0480
Bicarbonato de sodio	0.1677
Bicarbonato de manganeso	0.0004
Oxido férrico	0.0010
Sílice	0.1030
Alúmina	indicios
Litina	"
Pérdida por calcinación-materias orgánicas	0.0060
Acido bórico fosfórico, arsénico, bromo, yodo	no cont.
Residuo obtenido por evaporación de un litro de agua, secado a 180°	0.5630
Transformando los bicarbonatos en carbonatos, los compuestos dosados en el residuo de un litro suman	0.5440

Certifico que la muestra de agua mineral de las Termas de Chillán denominada crémor, remitida por el Dr. Exequiel Rodríguez, ha dado el siguiente resultado:
Color: ligeramente amarillo.
Olor: ninguno.
Sabor: francamente ácido.
Temperatura: 54°
Reacción: ácida.
Aspecto: turbio, debido a silicatos en suspensión.

Materias en suspensión por litros	0.125

Un litro de agua contiene disueltos:

	Gramos
Sulfato ferroso	
Sulfato férrico	0.140
Sulfato de aluminio	0.3325
Sulfato de magnesio	0.340
Sulfato de calcio	0.288
Sulfato de sodio	0.2332
Sulfato de potasio	0.228
Sulfato de manganeso	0.035
Sulfato de litio	0.003
Sílice	indicios
Cloruros	0.400
bromuros yoduros, arsénico, ácido bórico, ácido fosfórico	no cont.
Residuo obtenido por la evaporación de un litro de agua, secado a 180°	2.012
Los compuestos dosados en el residuo de un litro suman	1.9997
Calificativo: Agua alúmino-ferruginosa magnesiana sulfatada	—

COMPARACION DE LAS AGUAS TERMALES DE CHILLAN CON LAS DE LOS MAS FAMOSOS BALNEARIOS DEL MUNDO

Los médicos han llegado a las siguientes conclusiones después de experiencias con respecto a ellas.

Por su riqueza en culfuro de sodio, el agua llamada de azufre "es la que contiene más cantidad de esta sal, "entre todas las fuentes termales conocidas del mundo entero", aseveran los Drs. Ezequiel Rodríguez, Carlos Ghigliotto y Mamerto Cádiz, que son los médicos que han hecho de ellas exámenes muy cuidadosos.

Para apreciar la riqueza de estas aguas en cuanto a su composición química, dice el doctor don Federico Puga Borne, en una comunicación al Quinto Congreso Científico, "no tenemos sino que ponerla al frente de las aguas más ricas del mundo en sulfuro de sodio, siendo éstas, según la obra de Maeller (Traité practique des eaux minerales et éléments de climatotherapie) las de Herculesbad en Hungría, que tienen 006 de sulfuro de sodio por litro y las de la fuente "La Reine", en Bagneres de Luchon de Francia, que tienen 005 por litro, a la vez que las de Las Termas de Chillán tienen 007 por litro".

"Agréguese que las aguas de Hércules no contienen nada de hidrógeno sulfurado libre y las de Luchon solamente indicios, agrega el Doctor Puga Borne, en tanto que las de Chillán han dado cantidades considerables hasta de 0,027".

En consecuencia, y sin espíritu ponderativo ni reclamístico, sino que atenidos extrictamente a la verdad científica y a la experiencia que fluye incontrarrestable de los análisis comparativos de las diversas aguas termales del mundo entero, "podemos afirmar, sigue diciendo el mismo doctor Puga Borne en su disertación en ese Quinto Congreso Científico, que nuestras Termas de Chillán son las fuentes sulfurosas más ricas del mundo".

ROPIEDADES CURATIVAS DE ESTAS AGUAS

¿Qué curan estas aguas?

Cedemos la palabra al Doctor Ezequiel Rodríguez, es decir, al facultativo que mejor las ha estudiado y más a fondo las conoce, por haber sido el médico Director de las Termas durante muchos años.

Para esto copiaremos al pie de la letra, sin quitarle ni añadirle una sola coma, su erudito parecer.

"Allí me he podido convencer de la extraordinaria bondad de esas aguas, escribe el Doctor, que curan un gran número de enfermedades y son muchas veces el único remedio para dolencias que ya han agotado completamente el arsenal terapéutico. He recogido observaciones numerosas de curaciones radicales de reumatismo, sobre todo de la forma gotosa, de dispepsias, principalmente la hiperclorhídrica, la resolución de muchos exudados de causas puerperales en infartos de diversa índole, la curación de algunas afecciones rebeldes de la piel, como el acue rosáceo, el pénfigo, la psoriasis, etc. modificaciones favorables en ciertos estados discrasicos, como la diabetes, resultados muy halagadores en la anemia y clorosis, en afecciones del sistema nervioso, acompañadas de empobrecimiento de la sangre, en los catarros crónicos de la uretra, del útero, de la vegiga, en las enfermedades de los órganos de la generación, ligadas a catarros uterinos con estrechez del cuello o a orquitis doble; en catarros crónicos del intestino grueso: curaciones y desaparición de muchos síntomas morbosos de sífilis que habían resistido al tratamiento específico, o más bien curaciones de enfermos que llevaban bastante mercurio almacenado en su organismo".

Es tan sensible, agrega el Doctor Rodríguez, la acción eliminatriz de las aguas sobre el mercurio, que he propinado algunas veces dosis muy fuertes (hasta de 5 centígrados de bivoduro en inyecciones diarias) sin que nunca hubiera sobrevenido estomatitis u otro síntoma de intoxicación.

Mucho más podría decirse aquí sobre las Termas de Chillán, pero ello ya escaparía a los términos y al carácter de esta información.

Centenares de personas que en los baños de Chillán hallaron curación a sus dolencias, dirán más que todo este artículo y confirmarán las informaciones dadas en forma tal que en toda la República Argentina puede despertarse no el deseo, la necesidad de visitarlos, estando tan cerca, siendo tan cómodo el viaje y costando muy poco dinero.

AL SUR DE CHILLAN — CONCEPCION Y SUS ALREDEDORES — BAÑOS Y PASEOS

Al sur de Chillán, el viajero argentino tiene ya ante sus ojos las primeras perspectivas de los bellos panaromas australes de Chile.

Por los trenes que salen desde Chillán para Concepción, por la vía de la costa, pasando por Tomó y Penco, el viajero hace un recorrido sumamente corto y lleno de emociones por el hermoso panorama que tiene ocasión de admirar desde el wagón.

La costa del Pacífico, a la altura de Tomé es rica en vegetación y bellezas naturales.

La ciudad de Concepción, con sus calles perfectamente rectas y simétricas, como no lo haría mejor un tablero de ajedrez, recibe a los turistas que la visitan con los bellos atractivos de los hermosos tilos que adornan su plaza principal y la



Vista panorámica de Concepción

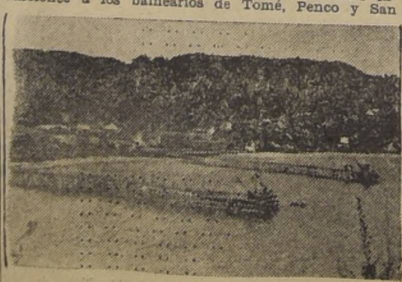
joya del sur como lo es el cerro Caracol, desde cuya cima se domina el espléndido panorama que por el sur y oeste remata con el Bío-Bío y su desembocadura en el mar.

Dotada de buenos y confortables hoteles ofrece comodidades efectivas para una estada de varios



Palacio Cousiño, Lota

días. Desde Concepción el viajero puede hacer excursiones a los balnearios de Tomé, Penco y San



Bahía y malecón de Tomé

Vicente, cuyas playas se ven concurridísimas en el verano.

El puerto militar de Talcahuano puede ser también objeto de distracción instructiva en su género.

El balneario de Tomé posee un buen hotel en El Morro, sitio encantador, muy bien plantado y mejor atendido.

Tomando uno de los trenes de la Compañía de Arauco, el turista puede ir en el día a Lota y visitar el histórico palacio y parque Cousiño.

LAS TERMAS DE TOLHUACA

Estas termas están situadas a 26 kilómetros de la Estación Cura-Cautín, en el ramal que sale desde Púa en la Línea Central, a 600 kilómetros de Santiago.

Las termas están a 1,080 metros de altura sobre el nivel del mar, y el camino a ellas desde la Estación Cura-Cautin es rico en los variados panoramas que ofrecen los primeros contrafuertes de la cordillera de los Andes.

Los viajeros son especialmente atendidos en Púa y Cura-Cautín por los empleados de las termas.

Las aguas de estas Termas brotan de unas treinta o más vertientes y son muy variadas, habiéndolas cloruradas, sulfurosas, potásicas, sulfídricas, ferruginosas, alcalinas, ácidas, etc.; y son sin rivales para reumatismo, parálisis, obesidad, sífilis, intestinos, estómago y enfermedades de la piel, etc.

El gran Geyser, único en Chile, arroja con fuerza un inmenso volumen de agua a 95 grados de temperatura.

Doctor permanente.

Servicio de desinfección.

Cocina francesa y chilena.
Caballos y automóviles de paseo.
Cancha de Tennis y otros pasatiempos.
Salón de tertulia y espectáculos.
Hay alumbrado eléctrico, teléfono y oficina del Telégrafo Comercial.

Los precios son moderados.

Análisis del agua del Geyser, por el Instituto de Higiene:

Residuo seco a 180 grados	0.663 por litro
Sílice	0.130
Fierro y Aluminio	0.007
Cal	0.107
Magnesia	0.012
Potasa	0.009
Soda	0.145
Cloro	0.172
Acido sulfúrico	0.070
Acido nítrico	No hay
Carbonatos	No hay
Hidrógeno sulfurado	0.014 por litro
Azufre	0.006 por litro

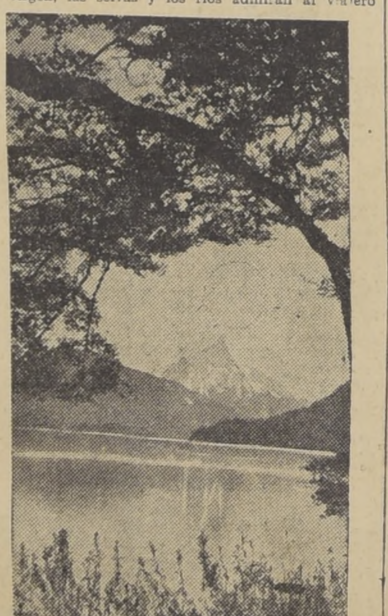
Estas dos últimas sustancias han debido sufrir disminución por el tiempo trascurrido entre la captación del agua en la fuente y el tiempo del análisis hecho en Santiago.

TEMUCO Y SUS ALREDEDORES

ABUNDANTE PESCA DE SALMONES EN EL RIO TRANCURA

Temuco y sus alrededores ofrecen ancho campo al excursionismo. La ciudad misma, siendo relativamente nueva asombra por la actividad que acusan: su comercio, sus fábricas e industrias, todas ellas en plena producción.

Desde Temuco, los Ferrocarriles del Estado tienen trenes locales a los ramales de Cherquenco, de Carahue y a Cunco, sitios todos ellos muy pintorescos y de bellezas naturales, en que la montaña virgen, las selvas y los ríos admiran al viajero



El Volcán Villarrica y su Lago

y le hacen revivir en su imaginación las proezas españolas y araucanas que con tanta inspiración cantara don Alonso de Ercilla en su poema inmortal "La Araucana".



PLAZA ANIBAL PINTO. — TEMUCO

Desde Carahue se hace una bella excursión al antiguo puerto de Imperial, hoy Puerto Saavedra, en vaporcitos, por el río Imperial.

Desde el mismo Temuco o bien desde la Estación Freire, se va hacia el oriente, a la región de Villarrica, donde el lago y pueblo de su nombre ofrecen bellezas y pasatiempos. A la orilla del lago está también el pueblo de Pucon, muy concurrido en los veranos por turistas venidos de todas partes a gozar de las delicias de la pesca de salmones en las aguas del río Trancura.

El lago mismo ofrece espléndidas playas a los bañistas y es fama que sus aguas son tibias.

El majestuoso volcán Villarrica completa la visión de lo que son esos parajes y despiertan en las personas que los visitan una vez el deseo de volver todos los años.



Indios araucanos

El viaje en automóvil, por muy buen camino desde Freire hasta Pucon, dura dos horas escasas y es bellísimo el panorama que en todas partes se divisa.

Finalmente, es conveniente advertir a los viajeros, que en la región de Temuco los indios araucanos se dedican de preferencia, después de sus

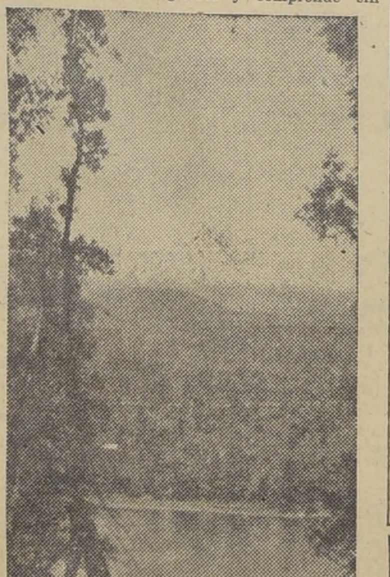


TEJEDORA ARAUCANA. — TEMUCO.

labores agrícolas, al tejido de choapinos, mantas y accesorios para subir a caballo. Todos estos tejidos son famosos por su buena confección y lo bello de los colores que los adornan.

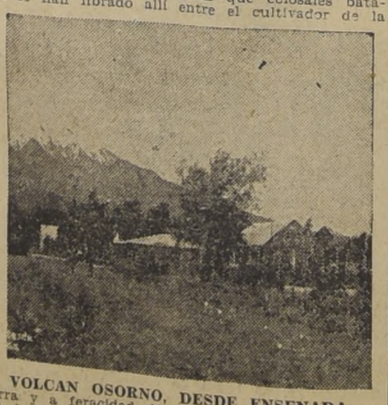
VALDIVIA Y SUS INCOMPARABLES BELLEZAS NATURALES — CORRAL Y NIEBLA

Desde Temuco al sur el viajero admira un panorama sencillamente agrícola y comprende sin



Lago Todos los Santos.—Volcán Puntiagudo.

gran esfuerzo de imaginación qué colosales batallas se han librado allí entre el cultivador de la

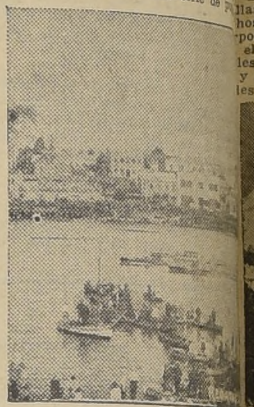


VOLCAN OSORNO, DESDE ENSENADA

tierra y a feracidad de la selva que se defendía del hacha que derribando robles seculares abría claros para la siembra!

El clima mismo, en los inviernos aporta sus rigores haciendo más desigual la ... la tesonera mano del agricultor ... colono extranjero han convertido en ... tivo tierras que otrora fueron selvas ...

Grandes y profundos ríos cor... paisaje y ofrecen a la vista del ... desconocidos en belleza y capricho ... leza y, finalmente, una serie de ...



REGATAS EN EL RIO V...

mo visiones de prosperidad y progreso ... vía llamada Frontera.

Así, de emoción en emoción, ... a las márgenes del Calle-Calle en ... tilhue, desde donde el tren dobla ... guiendo el curso del río hasta llegar ... ciudad que junto con Puerto M... vida en 12 de febrero de 1552, bajo ... la realeza del Emperador Carlos V.

Valdivia es hoy una ciudad ... gresista. Al igual que Temuco ... mente por conquistar honroso sitio ... tura, en el comercio, en las artes y ... trias. Colmena de actividades ... río que la baña ofrece el pintoresco ... numerosos vapores de pequeño calado ... vienen movilizando gente, maquinarias, maderas y cien productos de ...

[illegible]



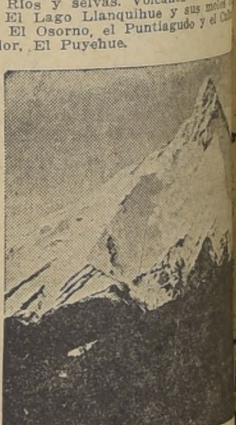
ISLA TEJA. — COMPAÑIA C...

El antiguo puerto de Corral ... ruinas de un fuerte que ahí dejó la ... ñola como eterno recuerdo de sus ... sitio encantador para un turista que ... ciones de la tranquilidad y el sosiego ...

Las fotografías de la región que ... tran estas columnas permiten comprobar ... hay ninguna exageración en cuanto ... de las bellezas de Valdivia y sus al...

DE VALDIVIA A PUERTO V...

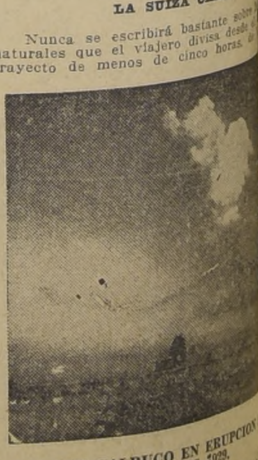
El tren corre entre helechos y ...
Ríos y selvas. Volcanes nevados.
El Lago Llanquihue y sus moles ...
El Osorno, el Puntiagudo y el Calbuco ... nador, El Puyehue.



CERRO PUNTIAGUDO

LA SUIZA CHILENA

Nunca se escribirá bastante sobre ... naturales que el viajero divisa desde ... trayecto de menos de cinco horas ...



EL VOLCAN CALBUCO EN ERUPCION ... ENERO DE 1929.

Puerto Varas. Parece que la naturaleza ... empequeñecer al hombre, ofreciéndole a ... las más soberbias manifestaciones de su ...

POR TRANSPORTAR VIAJEROS ARGENTINOS



GO. - AL FONDO LA CORDILLERA DE LOS ANDES

hay un solo pedazo de suelo en ese trayecto no tenga algo que admirar y que no despierto la vez deseos más vivos de seguir viajando, de ir adelante ,buscando emociones nuevas.

La misma vía férrea obligada a serpentear a llas de los ríos, abriéndose paso entretupidos hehos y encendidos copihues, parace que se ha inporado al concierto de tanta hermosura. Y, hael oriente, en los días claros y de sol puro, las cordilleranas ofrecen sus vestiduras de nieles y parecen hilera de fantasmas velando las soleles de los cerros.



RRO TRONADOR, DESDE CASA PANGUE.

Chile debe estar orgulloso de poseer a tan cordistancia de su capital y con tantas comodidapara el viaje, una región que, al decir de mugente, autoridad en la materia, no tiene nada envidiar a los más hermosos y fantásticos pamas de la Suiza. Con razón puede decirse que ur de la República es una Suiza Chilena. Nada en ella para que el turista sacie su sed de turas y de conocer regiones pintorescas.

El Lago Llanquihue, a cuyas orillas el tren un regular trayecto, con sus ensenadas, peos puertecillos, estancias y sembrados riberaes un conjunto de valiosa fantasía. Tranquilo siempre, de una mansedumbre que sólo se para con el silencio que reina en su enorme superficie; agitado otras veces, como pequeño mar, forma olas, que bulliciosas se vuelven desde las playas para repetir de nuevo su vaivén; y el Maullín que lo desagua, parece que se encarga de llevar al mar, todo lo que el lago no puede retener en su seno.

El Volcán de Osorno, monstruo de los Andes, eternamente vestido de nieve, en sus alturas, parece que se empeña en mostrarse más grande y más soberbio que sus vecinos, el Puyehue, el Calbuco, el Tronador y el Puntiagudo.

Solamente, el viaje hecho desde Santiago hasta esas regiones sureñas puede preparar el ánimo del viajero a contemplar esos panoramas y a comprender el mudo idioma de esas moles de los Andes. Contemplarlas de improviso es no saberlas apreciar, en toda su grandeza. El ánimo sufre una paralogización!

Por eso, los ferrocarriles chilenos recomiendan el turismo en su territorio, de norte a sur, entrando por Uspallata y saliendo por San Carlos de Bariloche, y, para hacerlo cuentan con transportes baratos y cómodos desde Los Andes hasta Puerto Varas. Aprovechar esta ruta es hacer un verdadero viaje de placer. Y si se hace por salud, tanto mejor. Ninguna enfermedad podrá resistir sin rendirse a la mejoría que ofrecen las aguas termales, los baños de playa, los aires secos y oxiginados de las cordilleras y, por último, la calma y la tranquilidad que se disfruta en los escondidos puertos de los lagos.

Y, para terminar, deben mencionarse las termas de Puyehue, situadas al oriente de la ciudad de Osorno, entre el lago Puyehue y la Cordillera de los Andes, a sólo ciento ochenta metros de altura sobre el nivel del mar.

Las aguas contienen una gran dosificación de fierro y azufre que las hace muy aptas para combatir las afecciones reumáticas y nerviosas.

Las termas de Puyehue cuentan con un hotel muy confortable y se goza allí de una temperatura deliciosa, aparte de las bellezas naturales de la región.

Damos, a continuación, el análisis químico de las aguas de Puyehue:

Análisis químico de la vertiende de los baños de tina.

	Gramos por litro
Residuo a 120 grados C.	0.516
Materia orgánica (en 0 consumido)	0.0013
Cloruro de sodio (Cl Na)	0.202
Sulfato de sodio (S04 Na2)	0.102
Carbonato de calcio (C03 Ca)	0.051
Oxido férrico (Fe2 03)	0.003
Cloruro de potasio (Cl K)	0.002
Alúmina (A12 03)	0.031
Silice (Si 02)	0.080
Magnesia (Mg 0)	0.020
Fosfato de sodio (P04 Na3)	0.011
Sulfato de calcio (S04 Ca)	0.010

Análisis químico de la vertiente de los baños de barro.

	Gramos por litro
Residuo a 120 grados C.	0.563
Materia orgánica (en 0 consumido) ..	0.0036
Cloruro de sodio (Cl Na)	0.224
Sulfato de sodio (S04 Na2)	0.098
Carbonato de calcio (C03 Ca)	0.064
Oxido férrico (Fe2 03)	0.061
Cloruro de potasio (Cl K)	0.003
Alúmina (Al2 03)	0.023
Silice (Si 02)	0.077
Magnesia (Mg 0)	0.001
Fosfato de sodio (P04 Na3)	0.007



LAGO LLANQUIHUE. — PLAYA CERCA DE LA POZA

La corriente de turismo que, felizmente se ha establecido ya, será la que se encargue en el futuro de confirmar cuánto queda dicho en estas columnas.

TARIFA DE PASAJES EN 1.a Y 2.a CLASE, DES DE SANTIAGO (ALAMEDA) HASTA LOS PUNTOS QUE A CONTINUA CION SE INDICAN:

ESTACION	TREN EXPRESO Primera clase $ Chilenos	TREN EXPRESO Primera clase $ Argentinos	TREN EXPRESO Segunda Clase $ Chilenos	TREN EXPRESO Segunda Clase $ Argentinos	TREN OMNIBUS Primera Clase $ Chilenos	TREN OMNIBUS Primera Clase $ Argentinos
Valparaíso	34.—	9.70	23.—	6.60	30.—	8.60
Viña del Mar	32.40	9.30	21.60	6.20		
Calera	22.—	6.30	15.—	4.30	19.40	5.60
Llo-Lleo	20.—	5.70	13.40	3.90	17.60	5.—
Cartagena	21.60	6.20	14.40	4.10	19.00	5.50
Rancagua	15.—	4.30	10.—	2.90	13.40	3.90
San Fernando	24.—	6.90	16.—	4.60	21.—	6.—
Pichilemu	—		—		39.60	11.30
Curicó	33.—	9.40	22.—	6.30	29.—	8.30
Talca	43.40	12.40	29.—	8.30	38.—	10.90
Constitución	57.—	16.30	38.—	10.90	49.60	14.20
Linares	51.—	14.60	34.—	9.70	44.40	12.70
Panimávida	—		—		49.60	14.20
Parral	57.—	16.30	38.—	10.90	49.60	14.20
Chillán	65.—	18.40	43.—	12.30	57.—	16.30
Concepción	86.—	24.60	58.—	16.60	75.—	21.45
Cura-Cautín	—		—		87.—	25.—
Temuco	99.—	28.30	—		87.—	25.—
Valdivia	—		—		99.—	28.30
La Unión	—		—		103.—	29.40
Osorno	—		—		105.—	29.50
Puerto Varas	—		—		110.—	31.50
Puerto Montt	—		—		112.—	32.00
Andes a Valparaíso	25.40	7.30	17.—	4.0	22.—	6.30
Andes a Santiago	26.—	7.40	17.40	5.—	23.—	6.60

El adicional de Pullman para los boletos de 1.a clase, entre Los Andes y Santiago o Valparaíso, vale $ 10 chilenos, o sea, $ 2.90 argentinos. El adicional de cama en los pasajes de 1.a clase, entre Santiago y Puerto Montt o intermediarios, vale, cama, $ 30 chilenos, o sea, 8.60 argentinos; departamento, $ 70 chilenos, o sea, $ 20 argentinos. El almuerzo o comida en los coche-comedor, vale, $ 6.00 chilenos, sin vino, o sea, $ 1.70 argentinos.

NOTA.— Estos valores de pasajes experimentarán en breve una rebaja de 10 por ciento.

Los Tabacos Argentinos

4.000,000 de pesos ha sido recientemente estimada la producción tabacalera de Misiones, cálculo que, seguramente, se halla por debajo del promedio de rendimiento, pero que puede ser aceptado como un índice relativamente exacto, y estas cifras pueden ser consideradas como suficientes para acordar a ese importante renglón de la economía nacional argentina toda la importancia que asume en el desarrollo de las fuentes de producción de la República. No se ignora, sin embargo, que la Argentina importa anualmente por valor de 7.000,000 de pesos oro en cigarros y cigarrillos manufacturados, hojas de tabaco negro y colorado, rapé, preparaciones sarnífugas, etc. Son suficientes estas cifras para comprender que el cultivo de la rica planta podría cuadruplicarse con provecho, sobre todo si se tiene en cuenta que la inmensa mayoría de los tipos de tabaco preferidos por el consumidor nacional, pueden ser o son cosechados en las zonas argentinas que favorecen ese cultivo. Así sucede con el Brasil y con el semifuerte paraguayo, que se producen en excelentes condiciones en Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones.

El tabaco en hojas que emplean las fábricas establecidas en Argentina es, en su casi totalidad, de procedencia extranjera, destacándose entre todos los tipos los del Brasil y del Paraguay, cuyo consumo cuenta con una positiva difusión. El tabaco argentino sólo interviene en esa elaboración en una proporción media del 7 por ciento, puesto que su consumo es mayor todavía en las provincias o territorios originarios, donde se le vende en "nacos", o trenzas, como ocurre en Santiago del Estero, Salta, Tucumán y La Rioja. Aunque el consumo de ese tipo es considerable, no es posible establecer con exactitud su importancia, ya que se trata de una industria de aspecto doméstico que elude, sobre todo, las cifras de la estadística, porque elude, asimismo, los gravámenes fiscales.

El cultivo del tabaco en esas regiones del país es, sin embargo, antiquísimo, y no sería aventurado afirmar que ya era conocido mucho antes del descubrimiento de América. "Gradualmente, sin embargo — dice Charlan — el consumo de tabacos exóticos adquirió una importancia creciente, a medida que se desarrollaban fuera de los centros de cultivo del tabaco en la Argentina las grandes ciudades cuya prosperidad aumentó rápidamente"

La gran difusión que han tenido recientemente los tabacos del tipo denominado "inglés" o "rubio" (Virginia) presta una especial importancia a los cultivos salteños, que pueden proporcionar una hoja cuyo aroma, consistencia y combustibilidad rápida, los hace semejantes y hasta superiores a los tabacos importados de ese mismo tipo. El cultivo del "Brasil" (tipo Bahía), de enorme porvenir, asimismo, en Misiones y Corrientes, se intensifica constantemente y no está lejano el día en que logre desalojar por completo a sus competidores extranjeros, ya que se trata de un tabaco negro, aromático, de fácil cultivo, muy sufrido, sumamente barato y de fácil mezcla con el tipo denominado cubano. Su cultivo en Misiones y en Corrientes reserva un próspero porvenir a esas regiones.

LAS ZONAS PRODUCTORAS

Cuatro zonas reconócense en el país, todas ellas de importancia semejante, aunque no sean desde luego los mismos los tabacos que pueden producirse en ellas. La primera y la más importante es la región de Misiones, donde se produce un tabaco que presenta acentuadas analogías con el del Paraguay y se clasifica en el grupo botánico de los "Brasiliensis"; la segunda zona es la de Corrientes, donde se recoge una hoja ligeramente parecida a la anterior, pero de gusto menos pronunciado, más accesible a la manipulación, y por lo tanto, de mayor demanda. En la tercera zona, la de Salta, prodúcense tabacos de color claro, originados en gran parte por las condiciones climatéricas de esa región del país. Se trata de un tabaco excelente, superior por muchos conceptos al famoso "White Burley" de los Estados Unidos, y que puede competir ventajosamente con todos los tipos de tabaco rubio que han invadido recientemente los mercados argentinos, en una gruadual saturación. Conviene establecer, por otra parte, que una proporción estimable del tabaco empleado en los cigarrillos rubios que se fuman en Buenos Aires, se produce realmente en Salta y en Tucumán. Los tabacos de esta última provincia son famosos y rivalizan favorablemente con sus similares del extranjero.

La cuarta de las zonas a que nos referimos, es la comprendida por las regiones tabacaleras de Tucumán, Catamarca y Córdoba. En estas dos provincias el cultivo de la planta constituye todavía una de las más apreciables fuentes de la riqueza privada, aunque su desarrollo se halla estacionado desde hace poco tiempo.

CONSUMO Y EXPORTACION

Los tabacos argentinos pueden, en consecuencia, por sus excelentes condiciones, servir plenamente las necesidades del consumo interno, y hasta cubrir un apreciable renglón en los balances de exportación.

Ya se han iniciado exportaciones con buen resultado, de tabacos correntinos, y se podrían mejorar los ensayos constantemente. El tabaco argentino puede y debe constituir una de las principales fuentes de riqueza del país, y ha de convertirse dentro de poco en la actividad principal de los colonos que quieran, en las regiones favorables obtener un alto porcentaje de beneficios con su cultivo y su selección.

No se debe olvidar que ese cultivo no ofrece dificultades técnicas, que el rendimiento varía entre 1,000 y 600 kilogramos por hectárea, y que el precio del producto, que oscila entre 0.40 y 0.65 centavos el kilogramo, deja al agricultor ganancias muy superiores a las que se puedan encontrar en el cultivo de la mayor parte de las plantas conocidas. El tabaco puede, además, cultivarse con gran éxito en la zona templada, particularmente en la región maicera de Santa Fe. El tabaco es, en resumen, una fuente segura de riqueza en el país, y no ha de tardar mucho en convertirse también en uno de los solicitados productos de exportación, ya que su calidad es, como acabamos de exponer, difícilmente superada.

LA DISTRIBUCION DE LA SEMILLA

Con el objeto de uniformar la producción tabacalera de las distintas zonas de la República, el Ministro de Agricultura de la Nación ha distribuido una cantidad importante de semillas de tabaco, provenientes de las mejores plantaciones de tabaco de los diversos centros de producción nacionales y extranjeros, según se tratara de variedades indígenas o que se desaba introducir.

La franca acogida que recibió esta iniciativa de parte de los cosecheros, ha decidido al Ministro de Agricultura a proseguir esta distribución y a continuarla en lo posible.

Las semillas de tabaco son remitidas gratuitamente a los plantadores que lo solicitan, a razón de 10 a 20 gramos (según las variedades, por cada cultivador, cantidad suficiente para plantar una hectárea.

Todos los pedidos son satisfechos por orden de llegada, hasta el agotamiento de los "stocks". El cosechero que desee una mayor cantidad de semilla que la indicada anteriormente, puede solicitarla y la repartición encargada de la distribución toma nota del pedido para satisfacerlo en caso de permitírselo sus "stocks".

Debe especificarse, claramente, la designación de las variedades que se desea cultivar, así com otambién, en lo posible, la superficie que se desea sembrar. Debe, igualmente, indicarse en forma legible el nombre y la dirección postal, mencionando estación, ferrocarril y provincia o territorio.

El Ministerio de Agricultura recomienda:

Para **Misiones**: las variedades Chileno Grande, Brasilero, Batavia y Tabaco Negro (según la zona).

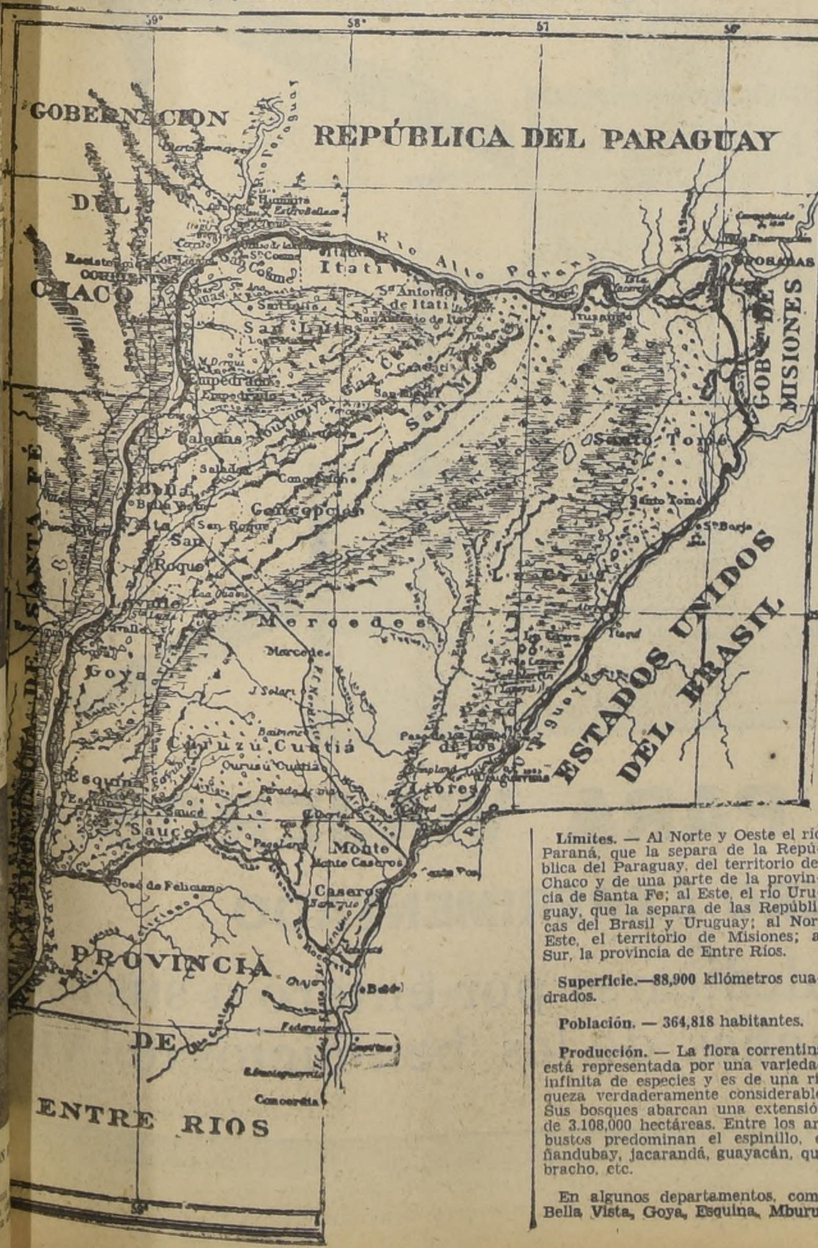
Para **Corrientes**: la variedad Chileno-Correntino.

Para **Tucumán y Catamarca**: la variedad Habano Colorado.

Para **Salta**: **las variedades** Hoja-Parada y Criollo Salteño.

El Ministerio de Agricultura, distribuye igualmente, por pedido especial, semillas de tabaco del tipo Kentucky fuerte, a los cosecheros que, satisfechos de las experiencias efectuadas con este tipo de tabaco, deseen continuar los nsayos a aumnta rlos cultivos de dicha variedad.

PROVINCIA DE CORRIENTES



Límites. — Al Norte y Oeste el río Paraná, que la separa de la República del Paraguay, del territorio del Chaco y de una parte de la provincia de Santa Fe; al Este, el río Uruguay, que la separa de las Repúblicas del Brasil y Uruguay; al Nor-Este, el territorio de Misiones; al Sur, la provincia de Entre Ríos.

Superficie.—88,900 kilómetros cuadrados.

Población. — 364,818 habitantes.

Producción. — La flora correntina está representada por una variedad infinita de especies y es de una riqueza verdaderamente considerable. Sus bosques abarcan una extensión de 3.108,000 hectáreas. Entre los arbustos predominan el espinillo, el ñandubay, jacarandá, guayacán, quebracho, etc.

En algunos departamentos, como Bella Vista, Goya, Esquina, Mburucuyá, San Cosme, Concepción y Empedrado, se explota la agricultura, cultivándose maíz, maní, tabaco, caña de azúcar, algodón, trigo, lino, arvejas, porotos, zapallos, sandías, etc. Los cultivos más importantes son los de maíz, que según la última estadística abarcaban 70,000 hectáreas.

PROVINCIA DE SAN LUIS



Límites. — Al Norte, las provincia de La Rioja y Córdoba; al Este, la de Córdoba y parte del territorio de La Pampa; al Oeste, Mendoza y San Juan.

Superficie.—72,219 kilómetros cuadrados.

Población. — 128,987 habitantes.

La fuente más importante de riqueza de la provincia es la ganadería, que está representada por estas cifras: ganado vacuno, 6.000,000 de cabezas; equino 800,000; mular, 20 mil; asnal, 8,000; ovino, 2.000,000; caprino, 40,000; porcino, 70,000, etc.



Tucumán en la actualidad. — Una vista general de la histórica ciudad argentina

Vascos en la Independencia argentina

EL GENERAL JUSTO JOSE DE URQUIZA

Sin mucho buscar en la historia argentina, nos encontramos con figuras como la de Urquiza. Descendiente de vascos, como lo demuestra Azarola Gil en su, por muchos conceptos atrayente: **Veinte linajes del siglo XVIII**, por una nimiedad, pudo haber cambiado la orientación política de la Argentina. Y conste que quien dice Urquiza puede referirse a innúmeros patricios que, sin desmedro de su cuna hidalga, supieron dar ejemplo de intachable republicanismo.

El general Justo José de Urquiza, como lo dice tras abundante documentación Azarola Gil, procedía de una de las cuatro estirpes patriarcales de Vasconía, citada ya en el siglo XI, como casa solariega radicada en Vizcaya, en las **Bienandancas e fortunas** que, en veinticinco volúmenes, después de tomar parte durante cuarenta años en las sangrientas disputas del país éuscaro escribiera don Lope García de Salazar.

El padre del vencedor de Caseros, don José de Urquiza, era oriundo de Castro Urdiales, aldea santanderina, y su filiación euscara, como la de sus descendientes, está acreditada por el testimonio de su apellido y de su escudo. Los blasones de la casa de Urquiza llevaban, sobre un campo de plata, un abedul verde acompañado al pie de un lobo negro pasante; bordura azul cargada con ocho estrellas de oro. Según los entendidos en heráldica, este escudo de armas de los Urquiza pertenecía a los llamados blasones parlantes, vale decir, que designan el nombre de la familia que los usa. En vascuence "urqui" es la voz que denomina al abedul, emblema central de los Urquiza.

Según José de Uriarte, autor de **Los baskos en la Argentina**, la casa solariega de los Urquiza estaba en Aulestia, en plena Vizcaya, de donde eran oriundos otros famosos personajes de la historia hispanoamericana. Azarola Gil, empero, en su interesante obra, afirma haber realizado con provecho las investigaciones del caso en la villa de Castro Urdiales, cuna de los abuelos y padre del general. De ellas se desprende que Juan de Urquiza, vecino del barrio del Por-gal, casóse, en los comienzos del siglo XVIII, con María Cruz de Acha. De ese matrimonio nacieron varios hijos, entre ellos, Manuel, quien continuó viviendo en la villa de sus mayores, casándose con María Francisca de Alzaga, hija de Pedro de Alzaga y de Francisca de Sobrado, todos ellos vecinos de Castro Uriales. Manuel Urquiza tuvo varios vástagos, entre ellos José o Joseph, quien en su juventud se dirigió al Río de la Plata. Su nombre, según consta en los archivos de la iglesia parroquial de Santa María, era Joseph Narciso de Urquiza y Alzaga, habiendo nacido probablemente el veintinueve de octubre de 1762.

Joseph de Urquiza, en Buenos Aires, hasta la mayoría de edad, permaneció bajo la tutela de uno de sus tíos, radicado desde hacía tiempo en la capital virreinal. A la edad de veintidós años contrajo enlace con María Cándida García, cuyos padres eran Juan Antonio García y María Gervasia González. De este matrimonio, cuya realización ofreció no pocas dificultades debido a la oposición del tío, nació el vencedor de Caseros, undécimo hijo, el 18 de octubre de 1801.

Y, por si alguien toma en poca cuenta esto de la ciencia genealógica que tanta cultura y paciencia requiere, transcribimos las palabras con que Azarola Gil termina su trabajo sobre Urquiza: "La conclusión a que se llega al leer estos antecedentes es que los aspectos menos importantes de la historia genealógica suelen tener proyecciones insospechables; y si la oposición de familia que sólo logró aplazar la unión de los padres del caudillo hubiera conseguido su propósito de impedirla, no sólo la sociedad argentina no contaría hoy con un linaje que la honra, sino que Caseros sería una simple mención geográfica sin evocaciones de gloria".

VIÑA DEL MAR CONTARA EN BREVE CON EL HOTEL Y CASINO MAS MODERNO Y SUNTUOSO DE SUD-AMERICA

ANTECEDENTES DE LA OBRA A EFECTUARSE.— NUESTRO PRINCIPAL CENTRO VERANIEGO VERA SATISFECHA UNA NECESIDAD LARGAMENTE SENTIDA.—CARACTERISTICA DE LA OBRA PROYECTADA

Los centros más importantes de atracción de turistas con que cuenta el país, como Viña del Mar y otros balnearios, han debido tropezar durante la estación veraniega con serias e insalvables dificultades para satisfacer la justa exigencia de los numerosos turistas que acuden a nuestras playas, como consecuencia de la falta de alojamiento y atractivos.

Si bien la iniciativa particular en ese sentido no se ha hecho sentir de una manera decisiva para subsanar esas dolorosas deficiencias, en cambio, las autoridades gubernativas, compenetradas de la importancia cada vez mayor que va adquiriendo el turismo, han lanzado la iniciativa de construir hoteles mediante concesiones especiales otorgadas a particulares, que permitirán para dentro de muy poco tiempo disponer de residencias confortables que importarán un complemento necesario e imprescindible a nuestros balnearios más importantes.

Una de esas iniciativas y que en breve será una hermosa realidad, lo constituirá la construcción del Hotel y Casino de Viña del Mar, autorizado por la Ley N.o 4283, de 7 de Febrero de 1928, otorgada a la Empresa de don Joaquín Escudero, quien al cabo de veinticinco años deberá hacer entrega del edificio y demás instalaciones que contenga, a la Municipalidad de Viña del Mar, sin costo alguno para ella y para su explotación, conforme lo establece la escritura celebrada con la mencionada institución. Por su parte el concesionario deberá invertir en la construcción e instalación total del Hotel y Casino la suma de seis millones de pesos, cantidad que permitirá dotar a Viña del Mar de un edificio de construcción moderna y de una sobria y elegante ornamentación.

Con tal objeto el concesionario, don Joaquín Escudero, cumpliendo con las disposiciones que fija el artículo 4 de la escritura de concesión, ha presentado a la Junta Pro-Balneario de Viño del Mar un proyecto de Hotel y Casino a construirse en los terrenos que con tales fines han sido ya adquiridos, para que la mencionada Junta, haciendo uso de las facultades que le concede la Ley N.o 4283, estudie y apruebe el proyecto que parcialmente se exhibe a los lectores. Una vez producido el veredicto que pronuncie la Junta Pro-Balneario, se dará comienzo inmediatamente a la obra, cuyas características principales son las que siguen:

El edificio del Casino-Hotel de Viña del Mar comprende un piso-zócalo, un piso principal y 5 pisos altos.

El piso-zócalo estará a dos metros bajo el nivel del terreno y con una altura de 3.50 mts, destinado a instalar depedencias complementarias del Casino y los servicios de cocina del hotel, calefacción, bodegas, salas del personal, etc. En el centro se halla un Grill-Room y en la parte que corresponde en el piso superior a la Sala de Fiestas, un gran salón de Billares.

Contendrá también, Salas para Juegos como Bridge, Ajedrez, Pocker, etc., y servicios de Peluquería para señoras y caballeros.

El piso principal se hallará a 1.50 sobre el nivel del terreno destinado al Casino, con su Gran Sala de Juego y Salas accesorias a una Sala de Fiestas que ocupa el centro del edificio en su frente al mar y al Gran Comedor del Hotel. La entrada principal conduce a un Vestíbulo amplio, con las dependencias de Control del Hotel y Casino y a un Hall de Honor que sirve de unión a las diferentes secciones de la planta. La gran Sala de Juego tiene 32x36 metros, y hay, además, salas chicas de 6x10, una en cada frente del cuerpo central.

El Gran Salón de Fiestas ocupa 20x22 metros cuadrados y tiene una galería alta para espectadores, con capacidad para 300 personas y sitio para la orquesta. Esta sala tiene, por su situación, una vista espléndida hacia el mar, la Avenida de la Marina y Cerro Castillo.

En el ala opuesta a las Salas de Juego están situados, el Gran Comedor, el Living-Room, Salón de Lectura y un Comedor de Banquetes. El servicio se hace mediante escalas y monta cargas especiales que van al piso-zócalo, en que se halla la Cocina.

Del Vestíbulo de entrada arrancan 2 escaleras y 2 ascensores, que llevan a los pisos superiores, destinados a las habitaciones del Hotel. Los pisos 2 y 3 tienen 27 piezas cada uno, con su servicio de toilette para cada pieza y 2 salas de recibo y departamento para mozos.

El 4.o y 5.o pisos tienen 15 piezas cada uno, iguales a los del 2.o y 3er. pisos, y en el 6.o piso hay 6 piezas más; en total 90 piezas, todas con baño, agua fría y caliente y calefacción.

La cubierta de cada piso es una espléndida terraza, las que tendrán una vista hermosísima, y en el 6.o piso hay dos templetes para ser utilizados como comedores de verano.

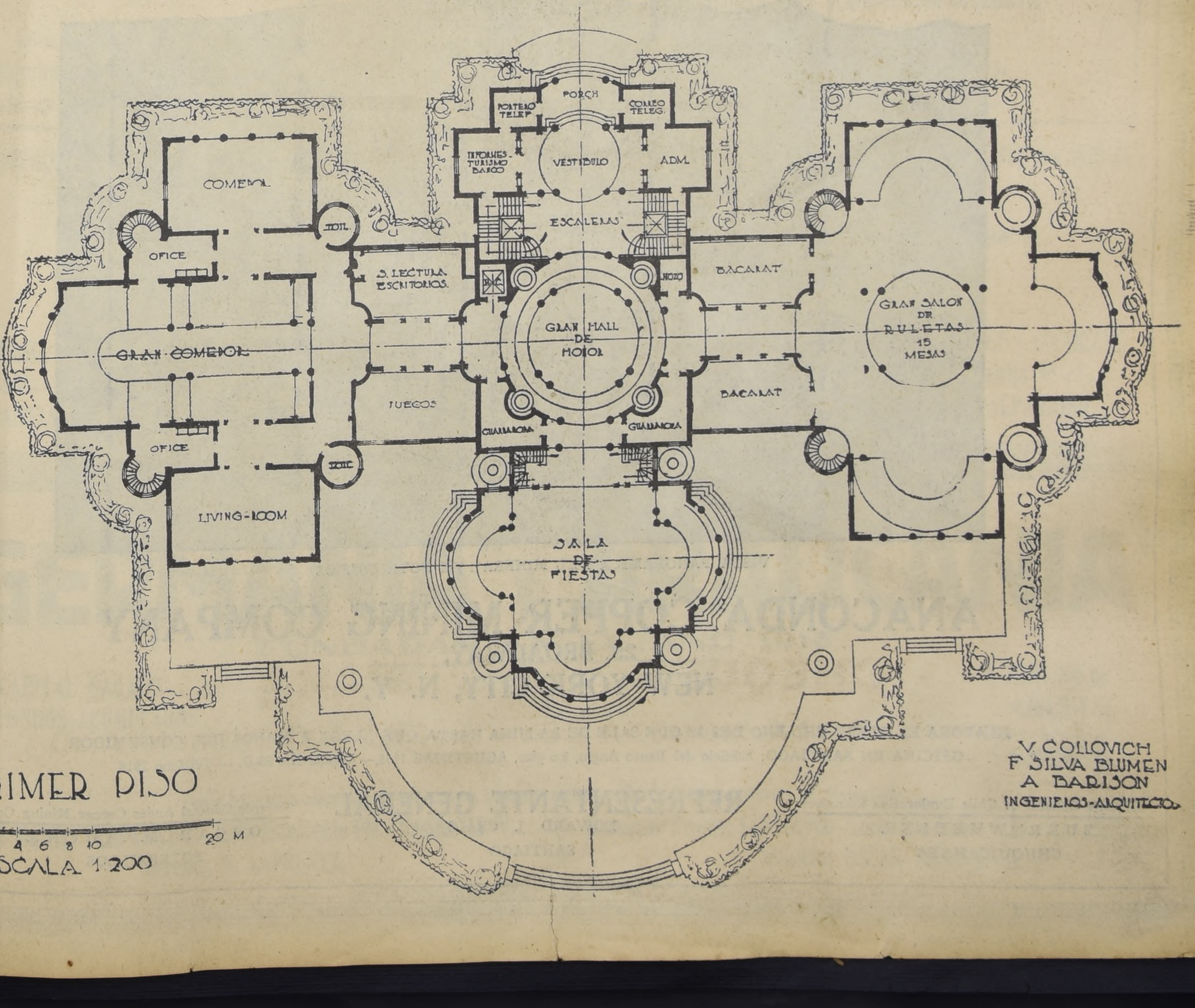
La Terraza, que da frente al mar, en el jardín, se encuentra a 1.50 sobre el nivel del terreno, rodeada de jardines y parterres y está destinada a bailes y fiestas al aire libre, teniendo comunicación directa con la Gran Sala de Fiestas y los Comedores.

Tales, son, a grandes rasgos, las características más esenciales del Gran Hotel-Casino, que la Empresa Concesionaria de don Joaquín Escudero ha proyectado construir una vez que la Junta Pro-Balneario disponga la aprobación de los proyectos presentados.



CASINO VIÑA DEL MAR

GRAN-HOTEL CASINO DE VIÑA DEL MAR



ANACONDA COPPER MINING COMPANY

Y SUS COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS EN CHILE

CHILE EXPLORATION COMPANY,
ANDES COPPER MINING COMPANY,
SANTIAGO MINING COMPANY,
POTRERILLOS RAILWAY COMPANY.

SE ASOCIAN AL HOMENAJE QUE RINDE EL PUEBLO CHILENO A LA GRAN NACION ARGENTINA, EN EL ANIVERSARIO DE LA JURA DE SU INDEPENDENCIA NACIONAL

CHILE EXPLORATION COMPANY



VISTA PANORAMICA DEL MINERAL DE CHUQUICAMATA

ANDES COPPER MINING COMPANY



VISTA PANORAMICA DEL MINERAL DE POTRERILLOS

ANACONDA COPPER MINING COMPANY

25, BROADWAY,
NEW YORK CITY, N. Y.

ELABORA EL COBRE CHILENO DESDE QUE SALE DE LA MINA HASTA QUE LLEGA A MANOS DEL CONSUMIDOR
OFICINA EN SANTIAGO: Edificio del Banco Anglo, 2.o piso, AGUSTINAS 1055,— Casilla N.o 83-D. — Teléfono 2916

Gerente General de Chile Exploration Company:
BURR WHEELER,
CHUQUICAMATA

REPRESENTANTE GENERAL
EDWARD J. CRAIG
SANTIAGO

Gerente General Andes Copper Mining Company
OSCAR M. KUCHS,
POTRERILLOS

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, exteriorizó en un reportaje la política internacional ferrocarrilera del Gobierno, política que concuerda con la adoptada y seguida por la República Argentina. Se refirió particularmente al ferrocarril trasandino por Antofagasta y, rompiendo moldes considerados muy fuertes, declaró que "se puede y se debe unir el norte argentino con un puerto chileno sobre el Pacífico".

La concordancia en la política ferroviaria internacional de los Gobiernos de Argentina y Chile nos lleva a producir en estas páginas un conceptuoso artículo de "Revista Administrativa" de la República Argentina y que pone de manifiesto no sólo la concordancia mencionada, sino también el grandioso futuro que espera a esa vía de comunicación que va a unir las dos Repúblicas.

Los grandes ferrocarriles internacionales del futuro

EL TRANSANDINO SALTA-ANTOFAGASTA

ANTECEDENTES

Esta línea, más comunmente conocida por la línea de Salta-Huaytiquina, del nombre del paso o portezuelo andino, que en un principio se pensó utilizar para transponer la frontera, fué proyectada hace años, obedeciendo a una sentida necesidad de las comarcas del norte y noroeste argentino, que siempre vieron en las rútas transcordilleranas la posibilidad de abrirse una vía de fácil y rápido acceso al mar, que las pondría en contacto directo con los demás pueblos del mundo.

La primera iniciativa, remonta al año 1905. La ley 4693, de 25 de noviembre, autorizó al Poder Ejecutivo para realizar los estudios necesarios para una línea que, partiendo del Valle de Lerma, terminase en Huaytiquina, indicándose en la ley, que al ejecutarse los estudios se aprovechasen todo lo posible, lo que hicieron por la quebrada del Toro para la prolongación del Central Norte hacia Bolivia. Se recordará que después fué abandonada la quebrada del Toro, eligiéndose la de Humahuaca.

Las comisiones de ingenieros iniciaron sus trabajos de campaña en enero de 1906, terminándolos en febrero de 1907, habiendo ejecutado dos levantamientos distintos, uno por Lagunillas y otro por Moreno; ambos atraviesan una región eminentemente minera, pasando por poblaciones como San Antonio de Cobres y Chorrillos, alrededor de los cuales existen en explotación numerosos yacimientos de boratos, cal, azufre y sal.

En 1907, por ley 5141, se concedió la construcción a la empresa E. Carrasco y Cía., a quien se entregaron los estudios y planos ya preparados por el Gobierno. Esta empresa ya había obtenido en Chile, la concesión de un ferrocarril desde la Caleta de Chimba, en la costa del Pacífico hasta el Salar del Carmen, con derecho a prolongarlo hasta el límite con la República Argentina en dirección a Salta y pudiendo construir ramales a Antofagasta y Mejillones, púesto que por último fué elegido como punto de arranque, según un decreto del Gobierno chileno en 1910. La longitud total de la línea proyectada desde Mejillones a la frontera era de 500 kilómetros, que unidos a los 380 calculados entre el Valle de Lerma y Huaytiquina, formaban un total de 880 kilómetros.

LA RIQUEZA MINERA DE LA REGION

No es posible, ni en un centenar de páginas, dar un resumen de los extraordinarios tesoros contenidos en las entrañas de la cordillera andina en esta parte de la República. Pero como el conocimiento de tan importante detalle es fundamental para el cálculo y previsión del futuro tráfico que puede afluir hacia las líneas férreas, su enumeración por sintética que sea, no puede faltar en estas páginas.

La zona comprendida por el territorio de los Andes, o más bien por la Puna de Atacama y las regiones limítrofes de Jujuy, Salta y Catamarca, constituye la cuenta aurífera más importante del país. El oro, que se encuentra en forma de arenas y cuarzo aurífero, unas veces en masas arrastradas por aluviones y otras depositados en vetas, empieza ya a aparecer en las Sierras de Tinogasta (Catamarca), siguiendo hasta las de Rinconada y Santa Catalina en Jujuy, continuando más al norte en el distrito boliviano de Estarca, lo que forma una larga zona, que es atravesada por la línea férrea a Huaytiquina. En los parajes denominados Rosario de Coya Huima. Olaroz e Incahuasi, hay rastros de antiguos laboreos. En San Antonio de los Cobres, futura estación del Ferrocarril, en Corarsuli y en la quebrada del Ajedrez, hay también ricos yacimientos de oro, sobre todo en este último punto, donde hay evidentes vestigios de la antigua existencia de un núcleo de población, mayor que el que actualmente sirve de capital a la provincia de Jujuy.

De mayor rendimiento aun que las anteriores son las minas de **cobre**, verdadero metal precioso de los tiempos modernos, ya que él constituye **la mayor parte** de los aparatos y conductores eléctricos, que tan extenso uso tienen en el comercio, la industria y la vida diaria. En la Puna de Atacama, y precisamente en el distrito de San Antonio de los Cobres, existen las minas La Concordia. La Esperanza y La Elcira. En el Nevado de Acay, en Salta, ya se han explotado pequeños filones; en la falda oriental de la sierra de Zenta, un poco al norte del poblado de Iruya, existe la mina Chacabuco, de la que desde muy antiguo se ha extraído considerable cantidad de mineral; esa explotación más reciente, entre los años 1879 y 1884, estuvo a cargo de una compañía formada en Salta con capitales del país.

Toda la región montañosa de los Valles Calchaquíes, es evidentemente cuprífera.

Al pie del nevado de Cachi, existen vetas bastante anchas y con una fuerte ley de metal, ya constatado por el análisis químico. Estos valles se abren hacia el norte, sobre la quebrada que recorre la línea a Huaytiquina.

Los depósitos de **sal gema** y otros análogos, abundan también en esta parte. El rasgo peculiar de muchos de los Salares de la Puna de Atacama, es la presencia en ellos del boranato cálcico.

A pesar de las dificultades del camino actual el movimiento de haciendas que origine este intercambio es de real importancia. Sólo por el paso de Huaytiquina se lleva anualmente a la región salitrera del país vecino más de 50,000 novillos.

Los veinte o más días de arreo desmerecen mucho su valor, pérdida a la cual debe agregarse las **inevitables** consecuencias de tan **larga travesía**: robos, extravíos de animales, etc. En invierno se llega a constatar la pérdida de arreos enteros, sorprendidos por los fuertes temporales de nieve, tan frecuentes en la puna. La pérdida, en este caso, es doble, pues aparte del valor intrínseco de la cosa perdida, está el desmérito e inseguridad que ello representa sobre la regularidad del tránsito que viene de la Argentina; y de ahí que los comerciantes chilenos traten de suplantar las carnes argentinas con productos equivalentes del sur de Chile.

El efecto se nota con más intensidad en los puertos. Las oficinas de las salitreras y la población interior de la provincia de Antofagasta, deben a la fuerza proveerse de ganado conducido desde Argentina. Pero todos los puertos, como Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique; están alimentados con ganados del sur chileno, que llega hasta ellos por el ferrocarril longitudinal o por los vapores que verifican el comercio de cabotaje. En la actualidad, este comercio pasa de 34,000 novillos por año, que pagan fletes muy caros y son de calidad inferior al argentino, pero que llegan al mercado consumidor en mejores condiciones de presentación. .. ..

..Las 60 o 70.000 cabezas de ganado que hoy compra esta región, podían, pues, ser llevadas al norte de Chile por el ferrocarril de Huaytiquina; y como la provincia de Salta, en el estado actual de su ganadería no puede suministrar anualmente la cantidad indicada, deberán traerse de las provincias vecinas, con positivas ventajas para todas, por la mayor prosperidad que tales hechos reflejarían sobre las industrias rurales y el comercio interprovincial. Llegado el caso, hasta en el Chaco y en Corrientes se haría sentir la influencia de la línea transandina, por intermedio de la que va de Metán a Barranqueras.

En vez de los veinte días de arreo que hay desde la región Salteña al Puerto de Antofagasta, se tendría, una vez terminado en su totalidad el ferrocarril, un trayecto que podría cómodamente cumplirse en un día, aún teniendo en cuenta la disminución de velocidad que impone el trazado de montaña, los túneles y los retrocesos para ganar altura.

No es posible expresar en palabras la revolución económica que van a experimentar estas regiones cuando, por el milagro de los ferrocarriles, sepan sus habitantes que están a "un día" de un puerto de mar.

A las múltiples corrientes comerciales que ha de originar el establecimiento de las vías férreas, en base a la industria minera y el transporte de haciendas, se unirán muchas otras que complementarán la influencia benéfica de aquellas sobre la vida económica de una extensa zona. Por este ferrocarril se exportarán para las salitreras del Pacífico, la grasa, el jabón, el tabaco, velas, calzados, monturas, maíz, cebada, pasto seco, verduras y muchos otros productos que se dan abundantemente de este lado del macizo andino, mientras carecen de ellos las poblaciones mineras de ultra-cordillera.

El salir al Pacífico, quiere decir salir a un mar abierto a infinitas posibilidades. El Japón, por ejemplo, que consume grandes cantidades de algodón, puede ser, y será, evidentemente, un buen mercado para los incipientes cultivos que en el Chaco han empezado a extenderse. Otro producto argentino, el extracto de quebracho, es también consumido por el Japón, que se presenta así como un país de intenso intercambio futuro con la Argentina.

La ciudad de Tucumán, y lo mismo puede decirse de la parte Central de la República, quedarían por Huaytiquina, Antofagasta y Panamá a 14 ó 15 días de viaje de Nueva York.

"Es una línea que va a abrir las puertas del Pacífico a las más abundantes producciones de la extensa zona noroeste argentina, que más próxima a nuestros mares que a los del Plata, habrá de verificar por Caldera, Chañaral y Antofagasta, sus embarques para los países del norte y para los mercados europeos".

Hay, pues, uniformidad de opiniones para juzgar esta obra de Gobierno, y todas coinciden en la previsión de un grandioso futuro para la nueva vía de comunicación que va a tenderse entre las dos Repúblicas, colocándonos allí, desde el punto de vista alto y sereno de los intereses generales del progreso sudamericano. Una vía más de comunicación internacional es también un factor más para asegurar la paz del continente. En cuanto al aspecto netamente argentino de la cuestión, se halla condensada en las siguientes frases de un pensador argentino:

"Hay una causa grande y vieja en la historia de América: la liberación económica de la región mediterránea argentina y limítrofe; el canal de Panamá y el ferrocarril al Pacífico, dan la mayor parte de la solución posible en el actual momento".

EL GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

11 de noviembre de 1771--5 de marzo de 1845

Don Martín Rodríguez, fué uno de los principales autores de la revolución de la independencia argentina. Este hecho sólo bastaría para que su posteridad recordara con respeto su personalidad. La nacionalidad argentina vivió antes que en nada en las esperanzas ingenuas y patrióticas de aquel reducido grupo de hombres que en medio de la vida colonial soñaron con una patria libre y grande. Y esos mismos hombres "hicieron" la independencia, "crearon" la nacionalidad en los campos de batalla con la punta de su espada y la afianzaron con su acción de políticos y de hombres de gobierno con la punta de su pluma.

Cuando se contempla los sucesos a través de más de un siglo de vida independiente, dueños como somos de una gran nación libre y organizada, la obra de aquellos varones de la primera hora adquiere extraordinario relieve. Movidos por un santo ideal, lo abandonaron todo en homenaje a la patria. Se lanzaron a los campos de batalla a guerrear por ese ideal. La abnegación y el sacrificio fueron la norma de su vida: alcanzar la libertad para su patria, su estrella polar. Generación de paladines, sentían arder en sus venas la sangre generosa de su raza. En realidad de verdad, americanos y españoles ponían en sus actos el mismo empeño generoso, la misma decisión. Ni una línea más allá fueron los unos de los otros, en punto al coraje ni a la abnegación de la conducta. Eran adversarios dignos. Por eso a través de los años, no queda en uno y otro pueblo ni un sólo resquemor. Por el contrario, la unidad de raza, de tradiciones, de espíritu religioso, ha consolidado el vínculo originario.

Los americanos y los españoles guerrearon juntos en 1806 y 1807. Don Martín Rodríguez, capitán de uno de los cuerpos urbanos, contribuyó con eficacia a arrojar al invasor. En sus "Memorias" ha relatado con ingenua sencillez los detalles de esa, su primera actuación militar. Pero esas páginas adquieren un interés superior cuando relata en ellas el prócer los sucesos de los días de mayo de 1810, las reuniones secretas para preparar la independencia, las deliberaciones en su propia casa o en la de Rodríguez Peña, en que el "Comité revolucionario" se constituía bajo la inspiración superior de dar una patria a los argentinos. Cuando la ominosa tiranía de veinte años arrojó al destierro a todos los argentinos que no se inclinaban ante el déspota, don Martín Rodríguez, uno de los autores de la independencia, uno de los grandes guerreros de su país, el primer gobernador de Buenos Aires, en orden y libertad, fué a buscar en la tierra amiga del Uruguay el reposo y la paz que negaba Rosas a quienes no eran sus servidores fieles. Allí dictó en sus últimos años sus "Memorias", a don José Rivera Indarte. Léase esta brevísima crónica sobre los sucesos que prepararon la deposición del virrey: "Como a las 11 del día 20 de mayo mandamos un criado a casa de Saavedra para ver si había venido. En ese mismo momento entraba por la puerta de la calle. Luego que se incorporó a nosotros, se le hizo presente lo que nos había prometido hacía pocos días (que se pondría al frente del movimiento cuando llegara la noticia de la caída de Sevilla) y se le instruyó de las noticias. Entonces él dijo que estaba pronto a cumplir lo que había prometido; pero que era preciso buscar otro local donde nos reuniésemos esa noche; que fuese una calle menos concurrida que en la que yo vivía (hoy calle de Cangallo, frente a la puerta del "Café de Catalanes", esquina San Martín). Entonces don Nicolás Rodríguez Peña, dijo que nos podíamos reunir en su casa, situada detrás del hospital de San Miguel. Se acordó allí que citáramos a los que habían de concurrir a la Junta. Así se hizo y nos reunimos don Cornelio Saavedra, don Manuel Belgrano, don Francisco Antonio Ocampo, don Florencio Terrada, don Juan José Viamonte, don Antonio Luis Berutti, doctor don Feliciano Chiclana, doctor don Juan José Paso, su hermano don Francisco, don Hipólito Vieytes, don Agustín Donado y yo. Esa tarde no se permitió a ningún soldado salir después de la lista. Todos quedaron encerrados en sus cuarteles y completamente municionados; ignorando todos el motivo de esta novedad, como lo ignoraba también el pueblo. Empezamos, pues, a tratar sobre los primeros pasos que debían darse, y se resolvió mandar una comisión a intimar a Cisneros la cesación del mando. Resultó el nombramiento en el doctor Castelli y yo, y para asegurarnos mejor pedimos que el comandante de "Granaderos de Infantería", Terrada, fuese con nosotros, pues su batallón estaba acuartelado en el Fuerte y bajo los balcones del mismo Cisneros, y como en él había muchos oficiales españoles temíamos que, al momento de la intimación se asomase Cisneros a un balcón, llamase a los "Granaderos" y nos hiciese amarrar. El comandante Terrada fué con nosotros, se puso a la cabeza de sus "Granaderos", y nosotros subimos. Entramos en la sala de recibo, y encontramos allí a Cisneros jugando a los naipes con el brigadier Quintana, el fiscal Caspe, y un Guaicolca, edecán suyo. Nos dirigimos a la mesa. Tomó la palabra Castelli, y dijo: "Excelentísimo señor: tenemos el sentimiento de venir en comisión por el pueblo y el ejército que están en armas, a intimar a V. E. la cesación en el mando del virreinato".

A la vez se levantaron todos al oír tal afirmación. Cisneros se levantó lleno de fuego hacia Castelli diciendo qué atrevimiento era aquél; qué cómo se atropellaba la persona del rey que él representaba; que era el más grande atentado que ahí se podía cometer contra la autoridad. Castelli le contestó que no se acalorase; que la cosa no tenía remedio. Entonces tomé yo la palabra y le dije: "Señor, cinco minutos es el plazo que se nos ha dado para volver con la contestación. Vea V. E. lo que hace". Entonces, Caspe le llamó a su despacho: estuvieron un momento juntos, salieron, y Cisneros, más templado, "señores— nos dijo,— cuánto siento los grandes males que van a venir sobre este pueblo, de resultas de este paso: y bien, puesto que el pueblo no me quiere, y el ejército me abandona, hagan ustedes lo que quieran". Sin disparar un tiro, y so-

El turismo en la Argentina

Uno de los hermosos lugares de turismo que tiene la República Argentina, es la región austral, donde hay encanto y belleza indiscutibles, y de características propias y poco comunes: nos referimos a la región de los Lagos, y particularmente al Lago Nahuel Huapi, maravilloso lago que encierra encantos y fantasías que han despertado la curiosidad de numerosos excursionistas amantes de conocer el territorio virgen, y han quedado ampliamente satisfechos al admirar tanta belleza.

Adolfo Senet ha dicho del Lago Nahuel Huapí que posee una fisonomía própia. "Apenas evoca, " en una forma vaga a los lagos " de Suiza o de Italia septentrio- " nal, porque este lago es otra " cosa: su estética está al desnu- " do, se presenta completamente " al natural. Se trata de una " configuración distinta de la de " los lagos aludidos, de un aspec- " to muy sui géneris, por lo agres- " te, lo grandioso y lo imponente. " En primer lugar, es sumamente " irregular y las montañas cir- " cundantes le forman un marco " adecuado. Por lo demás, el co- " lor de las laderas es de tonos " graves; su policromía siempre " es seria: azules apizarrados, vio- " letas y morados, sienas calcina- " das muy obscuras, verdes pro- " fundos de los llamados pinos " ("Araucaria imbricata") y de " los cipreses apeñuscados de las " islas y en las faldas para ralear " sólo en lo alto, que contrasta " soberbiamente con el asombroso " brillo de las nieves de las cum- " bres inmediatas y con las del " Tronador, que domina con sus " picos todo el vasto panorama".

Anualmente numerosos viajeros se dirigen a la región de los lagos en la época estival. El parque Nacional del Sur es elegido preferentemente como punto de verano y centro de excursiones que suelen encaminarse a lugares diversos, ya sea hacia la montaña, los lagos, los torrentes o las cascadas.

El Nahuel Huapi tiene características muy singulares. Los excursionistas que no hayan tenido oportunidad de estar en él, no pueden darse una idea cabal de lo grandioso del lago y la belleza panorámica que él encierra. La mirada del viajero no puede abarcar desde un sólo punto de vista toda la magnitud de su belleza. Para explorarlo, como es debido, es menester que el excursionista utilice las embarcaciones que al efecto se alquilan en Bariloche. El turista en esta forma puede contemplar en toda su amplitud la grandiosidad de los frondosísimos bosques que rodean al mismo, gozar de las más gratas emociones y recrear asimismo, su espíritu entre abismos y árboles milenarios, cuyas copas enhiestas parecen llegar al cielo.

Desde estos silenciosos lugares, el viajero puede trepar las empinadas cuestas de la montaña, por los tupidos cañaverales que crecen a la sombra de las seculares hayas, hasta alcanzar las praderas sobre el límite de las florestas y los ventisqueros del Tronador.

Tomando frases de Bailey Willis en su notable y enjundioso estudic sobre "El Norte de la Patagonia", diremos algunas cosas del grandioso lago Nahuel Huapi.

"Un vasto valle ramificado que arranca de la cuenca del lago, desciende entre elevadas montañas a través de la cordillera y llega entre sierras relativamente bajas hasta las altiplanicies del río Negro Occidental.

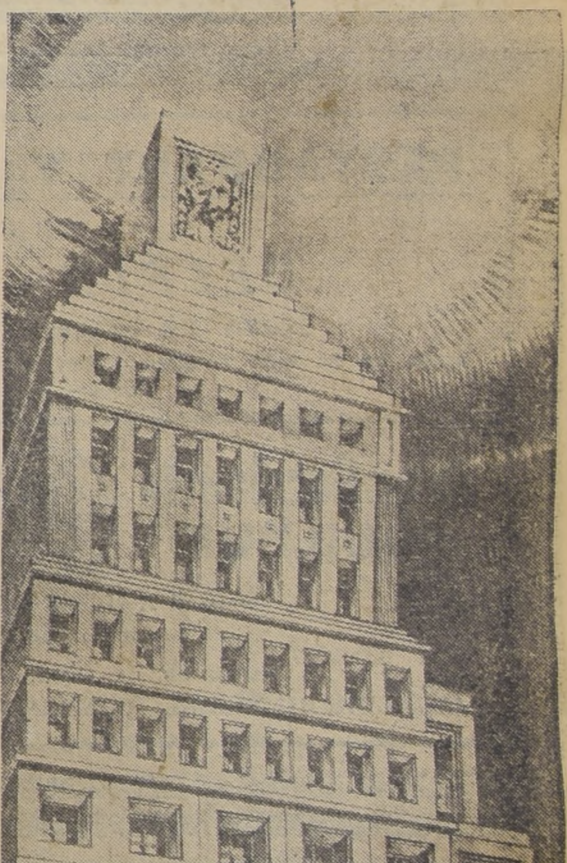
En la cabecera del cuerpo principal del lago convergen varios valles formando brazos denominados El Rincón, Ultima Esperanza y lago Correntoso. Este último es independiente, aunque apenas separado del Nahuel Huapi por una angosta faja de grava y peña Del otro lado del Ultima Esperanza se encuentra la cuenca aislada del lago Espejo que fluye al lago Correntoso. Antiguamente grandes heleros ocupaban los valles y han cambiado considerablemente el aspecto de éstos. Siguiendo aguas abajo desde Ultima Esperanza, se pasa al lado de rocas precipitosas, en las que pueden verse claramente impresas las dentadas del lento paso del hielo de los heleros, a medida que desde las alturas iba acumulándose en los angostos desfiladeros y así la vista humana pudiera sondear bajo los riscos, vería que las hoyas roquizas fueron excavadas bajo los pisos de los antiguos valles".

En los alrededores del valle pueden verse algunos claros, en los que están enclavadas las viviendas de los lugareños.

En la parte central del lago se halla la isla Victoria, una pintoresca loma rojiza, continuación de la península que circunda a Puerto Manzano. La isla tiene diez kilómetros de largo, su márgenes son precipitosas y las aguas de los estrechos a uno y otro lado de ellas son excesivamente profundas. De esta sección central del lago Nahuel Huapi divergen los distintos brazos que penetran en las montañas al norte y al oeste, y el cuerpo principal del lago inferior se abre hacia el este. El brazo de Huemul se extiende hacia el sud-oeste, enfrentándose al de Puerto Manzano, y detrás del elevado promontorio denominado Península Norte. El brazo del puerto se extiende directamente hacia el oeste hasta el pie de encumbrados conos de granito que son los contrafuertes de la sierra principal de los Andes. El brazo sur serpenteando hacia el sud-oeste y pasando los altos precipicios de El Centinela, llega hasta las lejanas y escondidas soledades del golfo de la Tristeza, así llamado por su densa obscuridad y profunda calma. De allí el desfiladero pasando el lago Frey al pie de los picos de los Caciques, asciende al resguardado valle del Seno de la Trinidad, bajo los ventisqueros del Tronador.

Al este de la isla Victoria, se ensancha el cuerpo principal del lago Nahuel Huapi inferior, a cuyo alrededor las orillas presentan un aspecto más plácido y los terrenos ofrecen más perspectivas para el establecimiento de hogares permanentes".

LOS NUEVOS TEATROS ARGENTINOS



Casa del Teatro, Charcas entre Carlos Pellegrini y Suipacha. Arquitecto Alejandro Virasoro

El progreso de los ferrocarriles argentinos

LAS LINEAS PARTICULARES Y LAS PERTENECIENTES AL ESTADO.—NUEVAS OBRAS QUE SE CONSTRUYEN Y OTRAS EN PROYECTO

El año 1928, fuera de toda duda, fué próspero y remunerador para los ferrocarriles de jurisdicción nacional argentina, con la particularidad de que constituyó no una simple excepción dentro de los ejercicios financieros de las entidades que en el país explotan la industria del riel, sino la confirmación plena de las perspectivas vislumbradas ya en 1923, y que en los sucesivos años han tenido amplia confirmación. Tanto es así, que no solamente el pasado ejercicio ha sido bueno, sino que todas las circunstancias y todos los cálculos hacen presumir que el año 1929, será igualmente bueno y próspero para las empresas que en Argentina explotan la industria del transporte.

No es el que anunciamos, un hecho aislado o la manifestación de una opinión personal, sino una convicción arraigada en los círculos directamente interesados en la marcha de la industria ferroviaria argentina, y en los directores de las empresas que en ellas han invertido ingentes capitales, confiados a su pericia y puestos al amparo de las leyes que protegen y fomentan el desarrollo de los ferrocarriles argentinos. Eso estado de prosperidad y esa confianza en el porvenir han tenido pese a múltiples circunstancias una comprobación práctica, pues las empresas, retraídas durante largos años en lo que a nuevas expansiones se refiere, se aprestan a extender sus redes respectivas, iniciando nuevas construcciones de líneas que dentro de breve tiempo cerrarán aún más la red ferroviaria, llevando el adelanto e incorporando a la producción agrícola y ganadera nuevas extensiones de tierras hoy incultivadas o poco productivas.

LAS NUEVAS LINEAS

En efecto: la totalidad de las empresas ferroviarias, a partir de la guerra europea, paralizaron en absoluto las construcciones ya iniciadas, prefiriendo muchas de ellas perder las nuevas concesiones que el Estado les había acordado antes de lanzarse a la aventura un tanto peligrosa de invertir nuevas sumas en momentos en que el levantamiento de nuevos capitales era poco menos que imposible, importando para los emisores, en el mejor de los casos, operaciones realmente ruinosas.

El Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, además de una serie de pequeños ramales que ha construído o está construyendo aún en las líneas que sirven a las provincias de Mendoza y San Juan, incorporará en breve a su red general 222 kilómetros de nuevas líneas divididas en la forma siguiente: línea de Laboulaye a Sampacho, 182 kilómetros; línea de Villa Krause a Divisoria, 40 kilómetros.

El Ferrocarril Provincial de Santa Fe tiene actualmente en construcción dos nuevas líneas férreas, la una de 72 kilómetros, que unirá Lanteri con Las Toscas, y la otra de Obligado al Norte, con una extensión de 73 kilómetros, o sea en total 145 kilómetros de nuevas líneas, que servirán una rica zona de Santa Fe.

El Ferrocarril Central de Buenos Aires, además de su ramal de acceso a Mataderos desde su estación José B. Bosch, con una extensión total de 13 kilómetros, que servirá para permitir la entrada directa de los ferrocarriles de trocha media a aquel mercado de hacienda, ha emprendido una obra de gran aliento, esto es la terminal de su sistema, con la línea subterránea de Chacarita a Leandro N. Alem.

Cabe recordar aquí las grandes obras que ha iniciado el Ferrocarril del Sur en su sección urbana, la multiplicación de sus vías de acceso a plaza Constitución y las obras de su gran estación terminal, en plena ejecución, que será una de las más grandes, cómodas y hermosas del mundo. Asimismo el Central Argentino se apresta a iniciar, tan pronto como el P. E. dirima el pleito pendiente entre la Municipalidad y la empresa, la construcción de su nueva estación Rosario y la electrificación de sus vías a la Capital Federal, sujetas al proyecto de cuadruplicación y cambio altimétrico, sobre el cual también deberá expedirse el Poder Ejecutivo.

LAS CONSTRUCCIONES DEL ESTADO

La Administración de los Ferrocarriles del Estado no ha marchado a la zaga en este desenvolvimiento creciente de la industria ferroviaria en Argentina; por el contrario, ha dado el ejemplo multiplicando el esfuerzo oficial, y lleva el progreso que el riel implica a zonas carentes de comunicación, que necesitaban de ese estímulo para desarrollar sus industrias e incorporar sus riquezas a la economía nacional. El plan ferroviario aprobado oportunamente por el Congreso Nacional y los fondos votados, han permitido a los Ferrocarriles del Estado desarrollar una actividad constructiva que será aún acrecentada según lo ha anunciado ya el nuevo Gobierno Nacional. Es así cómo en la actualidad, los Ferrocarriles del Estado tienen en vías de ejecución 3365 kilómetros de nuevas líneas, de las cuales 1087 se ejecutan por contratos con empresas particulares y 2278 kilómetros directamente por administración.

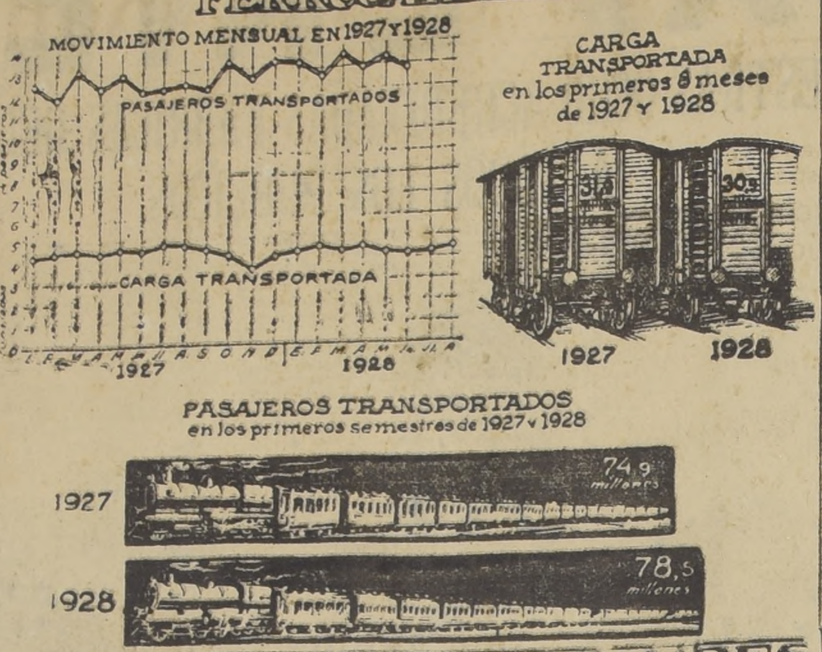
Entre el primer grupo se halla comprendida la línea de Córdoba a La Puerta, con una extensión total de 130 quilómetros aproximadamente, y cuya primera sección será librada al servicio público de cargas dentro de breves días. Son las otras: la de Quebrachal a Avia Terai, con un recorrido de 370 kilómetros; la de Embarcación a Lomitas, con 407 kilómetros, y la de San Juan a Jachal, destinada a cumplir una vieja aspiración de aquella provincia, con un desarrollo total de 180 kilómetros.

Las líneas que la administración construye directamente son las siguientes: de Rosario de Lerma a Socompa, con un recorrido de 485 kilómetros; de Embarcación a Yacuiba, con 142 kilómetros; ... les a Río Hondo, con ... de La Banda a Santiago ... ro con 10 kilómetros; de ... Curuzú-Cuatiá, con 1... de Federal a Concordia, ... lómetros; de La Paz a ... Jan Jaime, con 145 kil... Km. 488 a San Carlos de ... con 192 kilómetros; de ... dryn a la Colonia Dieciséis de Octubre, con 750 kilómetros ... Km. 448 a Arroyo Pescado ... kilómetros.

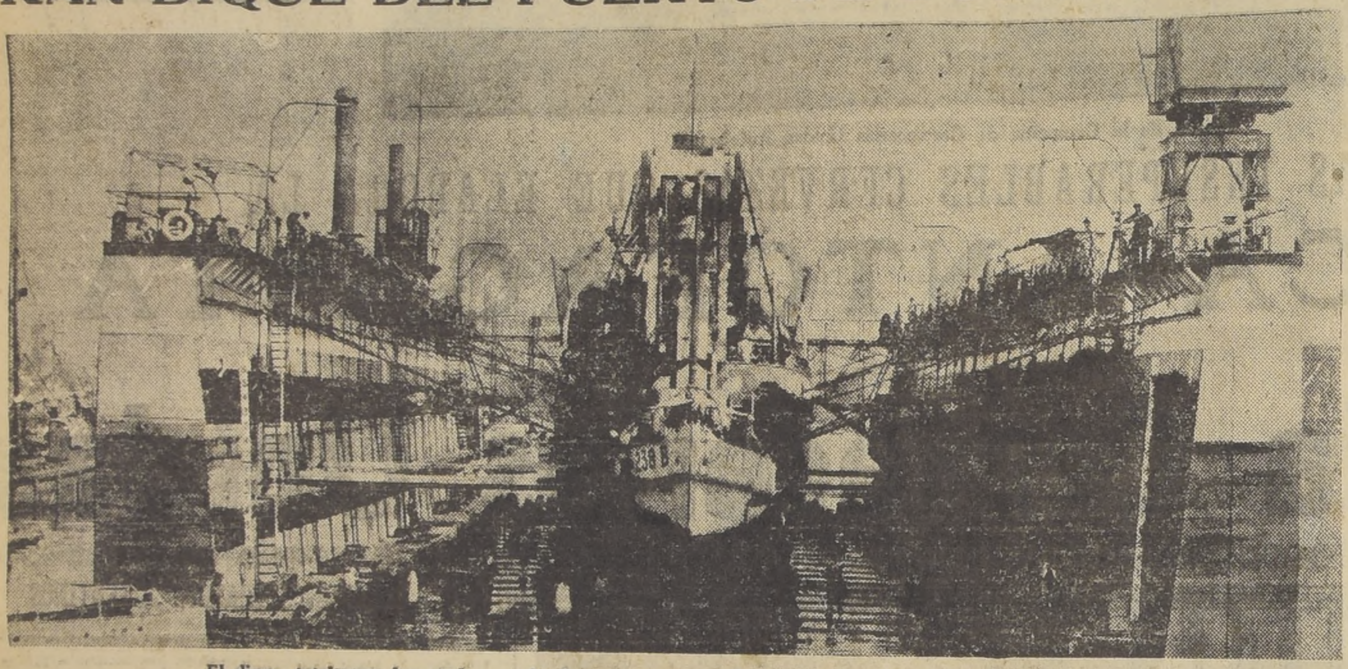
La administración no ha ... dado tampoco la mejora de ... ya en explotación, ni la ... po, balastando grandes ... de vías, mejorando sus ... e incorporando nuevo ... dante, sin descuidar el ... existente. Se ha proyectado ... pio tiempo la ejecución ... complementarias de ... portancia, tales como la ... para salvar el paso del ... la línea a Bolivia, a fin ... las periódicas interrupciones ... fico motivadas por las ... barro que arrasan las ... sin comunicación directa ... con el Centro del país y ... se atender el tráfico ... Bolivia. También quedó ... durante el año último, ... al servicio público ... el nuevo viaducto de ... Tucumán, hermosa obra ... ría, que ha venido a ... viejo viaducto de ... no ofrecía al presente ... necesaria para el tráfico ... nes.

Como puede juzgarse ... constructiva de la ... los Ferrocarriles del ... gentina, ha sido amp... existiendo el propósito ... por el Presidente de ... y por el nuevo admin... tensificar aún más la ... de nuevas líneas, pro... destinadas al fomento ... regiones que necesitan ... telar del gobierno na... pulsar su desarrollo y ... vimiento de sus riquezas ...

FERROCARRILES

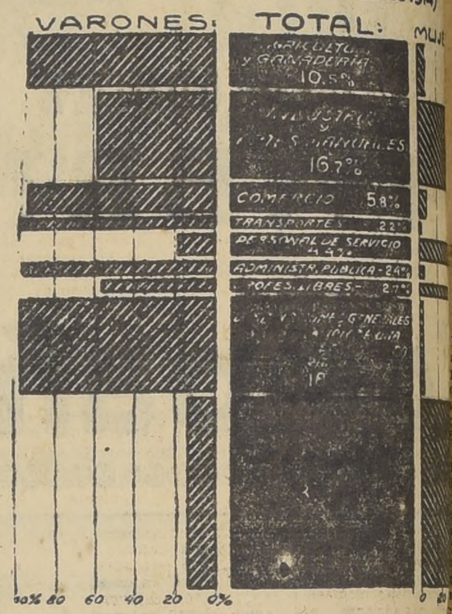


GRAN DIQUE DEL PUERTO DE BUENOS AIRES



El dique, totalmente levantado, con los barcos en seco y listos para los trabajos de reparación

LA POBLACION POR SUS PROFESION[ES]
(según el censo de 1914)



El Coñac Tónico Nacional más conocido en Chile: El Coñac «Bandera Chilena»

Sus cualidades medicinales son ampliamente reconocidas por médicos eminentes.

Muy especialmente se le recomienda para las enfermedades de las vías respiratorias y en los casos de postración general.

LA PALABRA OFICIAL DE LOS MEDICOS ACREDITA LAS EXCELENCIAS DE ESTE PRODUCTO CHILENO



Diploma obtenido

Consideramos muy difícil que haya en Chile un artículo tan conocido como lo es el Coñac "Bandera Chilena".

De uno a otro extremo del país, hasta en las poblaciones más alejadas de los grandes centros poblados y aislados por las dificultades naturales o las distancias, el licor mencionado es solicitado por el público que le prefiere siempre a sus similares.

Esta situación preponderante del Coñac "Bandera Chilena", se debe a los muchos años de su fabricación, ya que es el licor de fabricación nacional que inició la industria de los licores en el país y por sus grandes condiciones medicinales reconocidas ya por la generalidad del público y recomendadas pos eminencias médicas, como se prueba más adelante.

Es interesante, por consiguiente, hacer la historia de este acreditado artículo, para beneficio, a la vez, del público mismo, ya que sus condiciones medicinales le hacen de positivo beneficio en la curación de muchas enfermedades.

HISTORIA DE LA FABRICA

La fábrica del Coñac Tónico "Bandera Chilena", fué fundada el año 1882 por doña Adelina de la Cruz de Lopehandía, distinguida y esforzada dama, que se propuso explotar la receta descubierta por su esposo el conocido y acreditado médico don José Manuel Lopenhandía, para la fabricación de un coñac que uniera las cualidades de un tónico eficaz a las de un reconstituyente poderoso.

La iniciativa de la señora de Lopehandía tuvo el éxito que se merecía. Instalada la fábrica y entregada a la venta la primera producción, la acogida que el público le hizo manifestó al muy poco tiempo que el porvenir del artículo estaba asegurado.

Los espléndidos resultados que dió el coñac en la curación de muchas enfermedades contribuyeron a cimentar su prestigio definitivo.

Al fallecimiento de la señora de la Cruz de Lopehandía, continuó en la dirección de la fábrica su hija, la señora Corina Lopenhandía de Carmona, quien formó una sociedad colectiva con su hermana, doña Adela Lopehandía de Bustamante, dueña también de la marca, para la explotación del negocio en mayor escala.

La señora Lopenhandía de Carmona, es actualmente la dueña absoluta del establecimiento, hábilmente secudada por su hijo don Luis Carmona, quien atiende personalmente, desde hace más de quince años a la elaboración del coñac en sus diferentes fases, hasta entregarlo en estado de procederse a su envasamiento.

CAPACIDAD PRODUCTORA DE LA FABRICA

Una idea de la capacidad productora de la fábrica, a la vez que el éxito de sus ventas puede ser formada con los detalles estadísticos que siguen y que se refieren a la producción desde el año 1902 hasta la fecha. En los últimos veintiocho años la producción ha sido la siguiente:

1902, 937 cajones.
1903, 3,384 cajones.
1904, 5,502 cajones.
1905, 7,300 cajones.
1906, 8,420 cajones.
1907, 9,700 cajones.
1908, 10,762 cajones.
1909, 22,329 cajones.
1910, 27,175 cajones.
1911, 29,788 cajones.
1912, 34,604 cajones.
1913, 36,165 cajones.
1914, 34,972 cajones.
1915, 38,371 cajones.
1916, 28,018 cajones.
1917, 28,445 cajones.
1918, 29,387 cajones.
1919, 44,564 cajones.
1920, 29,731 cajones.
1921, 26,972 cajones.
1922, 25,978 cajones.
1923, 32,075 cajones.
1924, 32,546 cajones.
1925, 20,405 cajones.
1926, 34,035 cajones.
1927, 17,809 cajones.
1928, 27,097 cajones.

EDIFICIOS

La fábrica está ubicada en un espléndido edificio que ofrece toda clase de comodidades para el correcto funcionamiento de los talleres. Tiene frente a dos calles y fué adquirido hace trece años por la señora Corina Lopehandía de Carmona.

SECCIONES DE LA FABRICA

La fábrica se divide en tres secciones que cuentan con las maquinarias más modernas y con operarios experimentados. En todos los departamentos se nota un orden y limpieza que hace honor a la dirección del establecimiento a la vez que es una garantía segura de que el producto se elabora de acuerdo con los más estrictos dictados de la higiene y de los reglamentos municipales.

CAPITAL INVERTIDO EN EL ESTABLECIMIENTO

El capital invertido en la fábrica del Coñac Tónico "Bandera Chilena", asciende aproximadamente a setecientos mil pesos, comprendiéndose en esta cantidad el valor que representa la marca de fábrica que se aprecia en quinientos mil pesos.

Si se toma en cuenta el enorme valor de venta que el artículo tiene en todo Chile y aún en el extranjero, la cantidad de medio millón de pesos en que se estima el valor de la marca, puede considerarse como insuficiente.

PERSONAL DE LA FABRICA

La fábrica cuenta con un personal experimentado en la fabricación del Coñac y que conoce muy bien todos los procedimientos necesarios para su correcta producción.

Este personal está formado por treinta operarios, todos ellos especialistas y muchos de los cuales tienen largos años de servicio en la fábrica, donde perciben salarios muy superiores a los que se pagan en establecimientos similares.

Tanto los operarios como los empleados trabajan a las órdenes del gerente del establecimiento, don Luis Carmona Lopehandía.

UBICACION

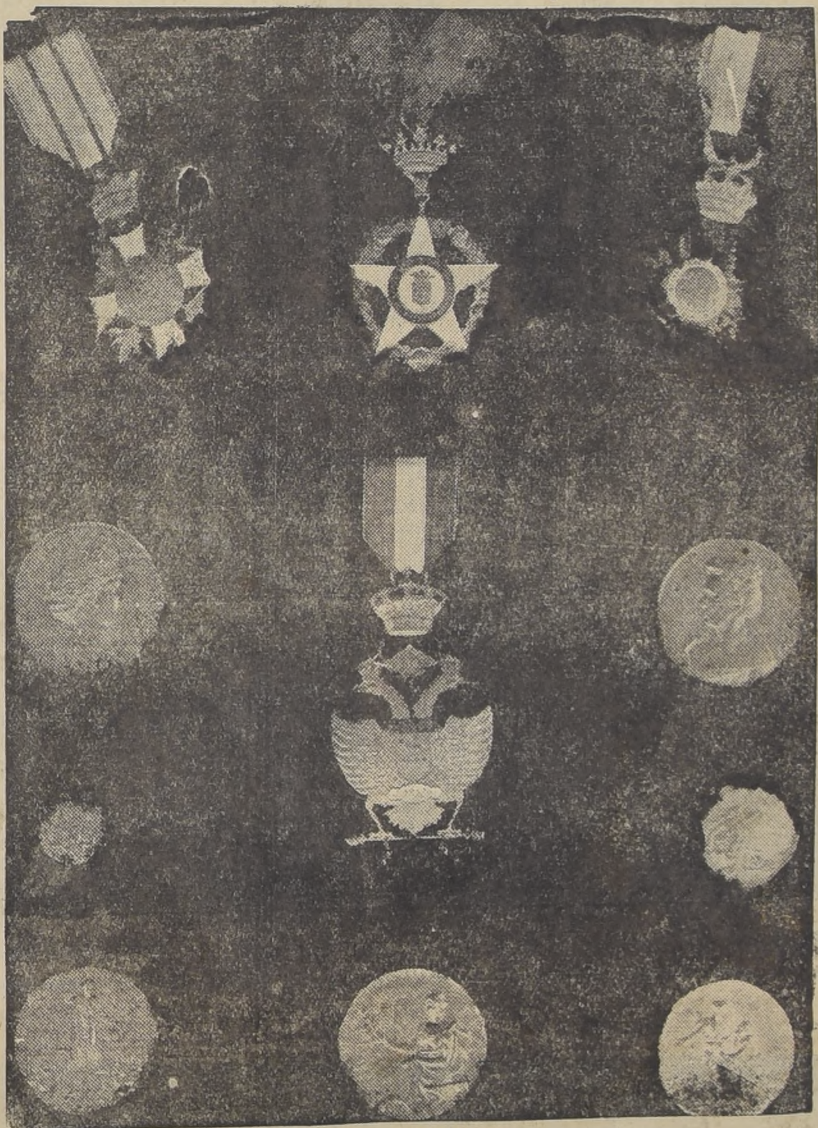
La fábrica del Coñac Tónico "Bandera Chilena", se encuentra uubicada en la calle Río de Janeiro N.o 397.

LAS CUALIDADES MEDICINALES DEL COÑAC "BANDERA CHILENA", ESTIMADAS POR MEDICOS EMINENTES

Para recomendar las excelencias de un artículo, la palabra oficial es la única que tiene méritos y valor. En el caso del Coñac "Bandera Chilena", sus cualidades de tónico son ampliamente reconocidas por los médicos, muchos de los cuales han enviado a sus fabricantes certificados que, en la mayoría de los casos, no han sido solicitados. Por esta última circunstancia debe estimarse que las cualidades del Coñac en referencia son de buena ley, tanto más cuanto que un medico, por la importancia de su profesión, tiene que reconocer muy seriaganda más legítima que del producto para dignarse en recomendarlo.



Dr. José Manuel Lopehandia.



Premios obtenidos.

A continuación reproducimos una parte de los certificados que obran en poder de los fabricantes y que son la mejor prueba y la propaganda más legítima que del producto pudiera hacerse

Dicen estos certificados:

EXTRACTO DEL INFORME DEL DOCTOR A, MORAGA PORRAS:

"El hecho de haber usado muchas veces, en enfermos de mi familia y de mi clientela el cognac "Bandera Chilena", con muy buen éxito, me ha inducido solicitar el permiso correspondiente para visitar el establecimiento y conocerle "de visu" en todos sus detalles.

La Fábrica está bien montada y las operaciones concernientes al envase y preparación de la citada bebida, el **"modus operandi"**, no dejan tampoco nada que desear.

En vista de lo expuesto y teniendo presente muy especialmente las substancias medicinales que entran en la composición del cognac mencionado, se puede decir que lo forman tres clases de tónicos: "estimulantes difusivos y antisépticos, amargos digestivos y amargos febrífugos". De ahí por qué la bebida en cuestión puede considerarse como un agente terapéutico de gran valía: agradable, inofensivo y susceptible de ser empleado con provecho en sanos y enfermos.

Dados estos antecedentes que, repito, me han sido dado apreciar "por experiencia propia" tanto en lo relativo a la buena confeccion del cognac, como en lo que a sus efectos medicinales atañe, lo creo perfectamente indicado y lo recomiendo, en consecuencia, en los diferentes estados mórbidos que paso a enumerar:

1.o "En las enfermedades adinámicas" (debilidad con pérdida de fuerzas) consecutivas a estados mórbidos graves, sobre todo en los que vienen acompañados de gran postración general.

2.o "En las afecciones consuntivas e infecciosas", tuberculosis, neumonías (pulmonías), sobre todo de los viejos, bronquitis crónicas de todas clases y en general, en los procesos de las vías respiratorias.

3.o "En enfermedades febriles e infecciosas", como tercianas, septicemias, tifus, etc.

4.o En fin, puede igualmente indicarse en los casos de parálisis, cansancio muscular, debilidad cardíaca, desmayos, síncopes, etc.

En conclusión, en virtud de lo expuesto, considero el cognac tónico "Bandera Chilena", como una medicina digna de especial recomendación en los casos mencionados más arriba y en otros similares, y en tal virtud creo un deber de mi parte dar público testimonio de su valor terapéutico, sin que nadie me lo haya pedido, con el propósito único de poner este dictamen en manos de la señora Corina Lopehandía de Carmona, como un justo y merecido homenaje a su laboriosidad, decisión, iniciativa y perseverancia. — (Firmado).—**Dr. A. Moraga Porras.** — Santo Domingo 581. —(Hay un sello).

DE DON TOMAS COX MENDEZ

Calidad del producto: Habiendo probado el cognac que produce esta fábrica, debemos declarar, en justicia, que es exquisito, no hallando gran diferencia con el mejor cognac que nos llega del extranjero; esto, en cuanto se refiere a paladar, que, con respecto a su calidad y propiedades medicinales, cedemos la palabra a respetados doctores que lo emplean y recomiendan a sus enfermos como tónico reconstituyente poderoso. Más adelante damos a conocer algunos de esos informes.

Creemos de interés para los consumidores de este producto, antes de entrar a considerar los importantes documentos de facultativos, insertar una carta del hacendado señor don Tomás Cox Méndez, que da fe, y en cierto modo explica la bondad del artículo, por la pureza de sus componentes, justificando los elogios que, sin reserva, se tributan al **"COGNAC BANDERA CHILENA"**.

"Confluencia, Hacienda Cuchacucha" abril 12 de 1925.—Señora Corina Lopehandia y Cía. — Santiago. — Muy señores míos: Con mucho gusto certifico por la presente que ustedes compran a este fundo, y desde hace muchos años, gran cantidad de **Pisco de uva Italia** de primera clase. Me consta, por las repetidas visitas que he hecho a su fábrica, que ustedes lo emplean como base aromática en la fabricación de su acreditado **"Cognac Bandera Chilena"**.

Autorizo a ustedes para publicar la presente si así lo estiman conveniente.

De ustedes Atto. y S. S.— (Firmado). — **Tomás Cox M.**"

DEL DOCTOR JUAN JOSE DE LOS RIOS

Para terminar, copiaremos algunos de los certificados que, originales, nos facilitó la señora Lopehandía, y que consideramos de sumo interés, no sólo por su contenido, sino principalmente por la autoridad incuestionable de los distinguidos facultativos que los suscriben:

"El que suscribe certifica: Que, conocidos los componentes medicinales del **"Cognac Tónico Bandera Chilena"**, lo recomienda como un excelente tónico, principalmente para las afecciones crónicas del pecho. — **Dr. Juan José de los Ríos"**.

DEL DOCTOR F. MIDDLETON

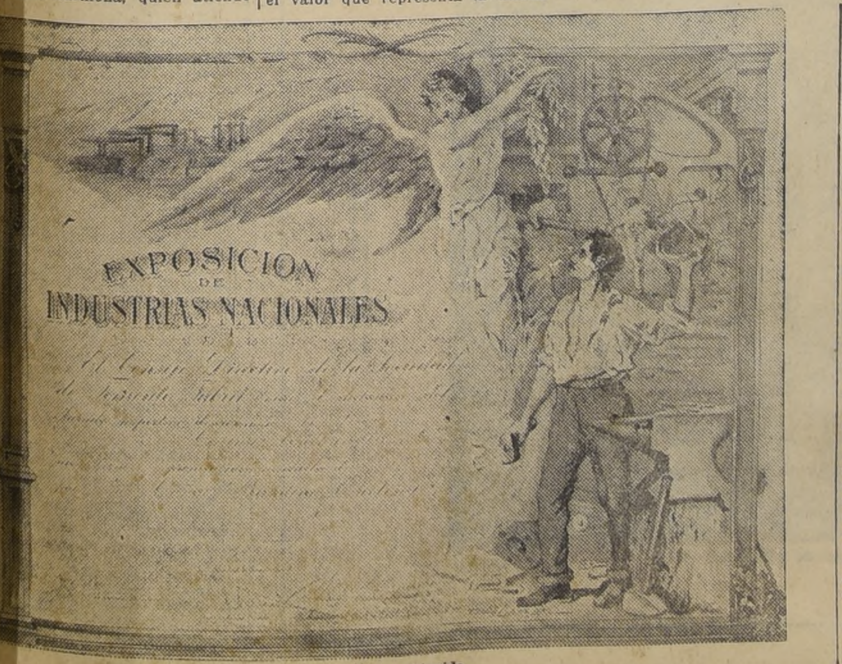
"Certifico que me son conocidos los componentes del **"Cognac Tónico Bandera Chilena"**, y que con los resultados que he palpado, dicho cognac me inspira la mayor confianza en los casos de postración general de fuerzas vitales, como lo son las fiebres graves, sus convalecencias y la debilidad propia de las enfermedades crónicas. Por tanto, creo su uso preferible al de muchos otros que no poseen cualidades tónicas como las de éste. — **Dr. F. Middleton"**.

DEL DOCTOR FERNANDO FRIAS

"El **"Cognac Tónico Bandera Chilena"**, es un tónico estimulante, preferible a cualquier otro de los que se usan ordinariamente en las convalecencias de las fiebres graves y en las indisposiciones del estómago por la debilidad o digestión tardía y laboriosa con el desarrollo de gases (dispepsia flatulenta). Su composición es inofensiva en todo caso. — **Dr. Fernando Frías"**.

DEL DOCTOR JAVIER VILLANUEVA

"Conocidos los componentes medicinales del **"Cognac Tónico Bandera Chilena"**, receta que dejó nuestro compañero Lopehandía, lo recomienda como un buen tónico. —**Dr. Javier Villanueva**, Valparaíso".



Diploma obtenido.



Diploma obtenido

Ferrocarril de Antof

Trenes Internacionales de Antof chabamba

El viaje de Antofagasta a Buenos Aires, vía Uyuni, La Quiaca y Tucumán, es el más rápido y cómodo, y el viajero pasa por tres de las más importantes repúblicas sud-americanas, teninedo lugar de observar una gran variedad de interesantes panoramas en todo el trayecto. Además, es muy importante de notar que esta ruta entre los océanos Pacífico y Atlántico, a pesar de pasar por regio- montañosas, está en servicio durante todo el año y nunca se interrumpe por nevazones o temporales que son comunes en otras regiones.

Desde Antofagasta, este Ferrocarril va ascendiendo rápidamente y en Portezuelo que solamente dista 29 kilómetros de la costa, la vía ya está a 560 metros sobre el nivel del mar.

En Baquedano, kilómetro 97, la Sección Norte del Ferrocarril Longitudinal cruza la línea del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia en su largo trayecto de Iquique, en la Provincia de Tarapacá, hasta Puerto Montt en el Territorio de Magallanes.

Desde esta misma estación empieza el más importante distrito salitrero de esta región de Chile, y el viajero tiene la ventaja de ver los efectos del miraje que transforma la pampa en un fantástico espejo en el cual flotan los cerros y las oficinas como si estuvieran suspendidos en el aire.

Poco antes de llegar al pintoresco pueblo de Calama (kilómetro 239), la línea atraviesa el río Loa cuyas aguas riegan los potreros de este pueblo que es un verdadero oásis en el desierto.

Al salir el tren de la estación Calama, se divisa el gran mineral de cobre de Chuquicamata, situado a 2.694 metros sobre el nivel del mar. Esta mina es una de las principales fuentes productoras de cobre del mundo, siendo capaz de producir 550 toneladas de cobre refinado diariamente.

Aquí empieza la travesía de la Cordillera de los Andes, cuyas montañas presetan vistas hermosísimas con sus colores variados y sus cimas cubiertas de nieve.

En el kilómetro 306, poco después de salir de la estación Conchi, nuevamente se atraviesa el Río Loa por medio de una alcantarilla, en una desviación de doce kilómetros de largo que fué construída con el fin de evitar la pasada por dos grandes viaductos de acero que aun se pueden ver desde el mismo tren a la salida de la estación citada.

En la estación San Pedro, se encuentran los estanques colectores del servicio de agua potable que ha instalado la Empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

Estos estanques están excavados en roca sólida, y de ellos parte una cañenría de 315 kilóemtros de longitud que entrega el agua pura, proveniente de la nieve de los Andes, a todos los pueblos y oficinas salitreras en su trayecto hasta llegar al puerto de Antofagasta.

Saliendo de San Pedro, la vía rodea la base de los majestuosos volcanes "San Pedro" y "San Pablo", atravesando un inmenso derrame de lava y llegando en el kilómetro 366, estación Ascotán, a la cumbre más elevada de la línea principal, donde la altura es de 3.956 metros sobre el nivel del mar.

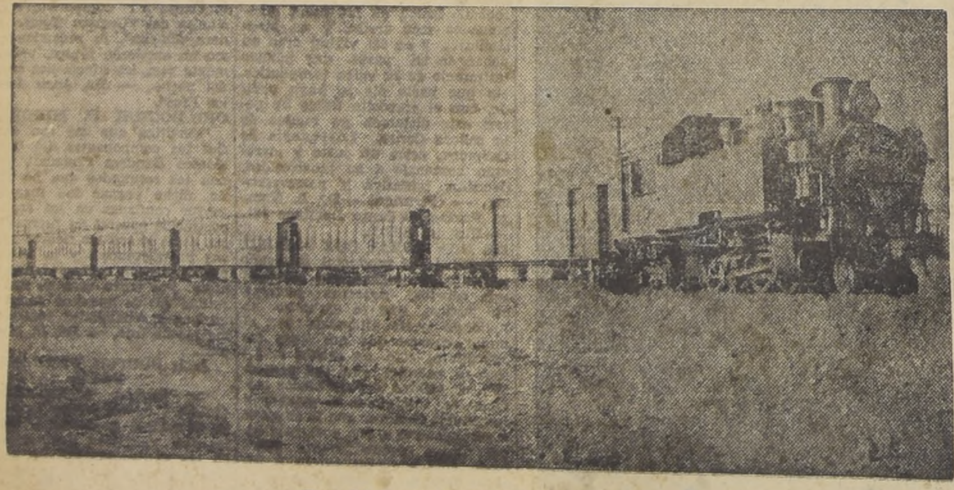
De Ascotán, la vía desciende rápidamente a un nivel de 3.735 metros en Cebollar, corriendo a lo largo de un maravilloso lago de bòrato de más de 24 millas de longitud.

En esta parte del trayecto, el paisaje es único en su género y hace recordar a la Suiza.

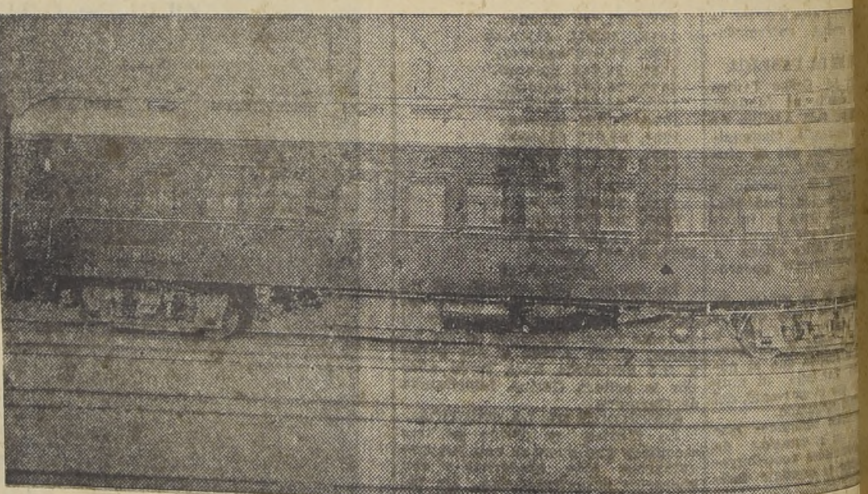
Luego se llega a la estación Ollagüe, kilómetro 442, última de la Sección Chilena, de donde nace un ramal de 96 kilómetros de largo, que sirve el importante grupo de minas de Collahuasi.



Coche comedor del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia



Tren del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia



Coche dormitorio del F. C. de Antofagasta a Bolivia



Coche de primera clase del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Este ramal es ... férreas más altas ... la última estación ... una altura de 4.... el nivel del mar, ... punto del Ferrocarril ... gasta a Bolivia que ... terrumpido por las ... nieve.

A poco que se ... en el kilómetro ... línea fronteriza ... livia, y desde este ... gar a Uyuni, la vía ... si uniforme a una ... metros, atravesando ... boliviano, el cual ... da lado de la línea ... se en el horizonte.

Uyuni es un pueblo ... habitantes, muchos ... son indios, donde ... nado a la Argentina ... principal para ... el Ramal Atocha ... Uyuni hacia la República ... tina, el pasajero ... de día las imponentes ... de Bolivia, y pasando ... de apreciar las dificultades ... tradas en la construcción ... línea y la magnitud ... pues hay muchos ... tes y una gran curva ... herradura.

Tupiza, el próximo ... terés, es un pueblo ... muy agradable y ... dral muy hermosa.

El viaje no deja ... sante para el viajero ... todos los lados se ... mosos panoramas ... recorre los valles ... guiendo el curso ... y pasando por el ... gosto valle de Uruma.

Pasando La Quiaca ... torio argentino, en ... las montañas de los ... cuentran varios kilómetros ... mallera que es necesaria ... las fuertes gradientes.

En el trayecto ... el paisaje es magnífico ... momento el pasajero ... vas vistas que llaman ... por su hermosura.

Tucumán es un ... bien merece la ... sajero mientras ... nación a Buenos A...

La ruta de Tucumán ... Aires a través de ... pampas argentinas ... das de ganado, ... los prados de la América ... tal.

Dejando atrás la ... nicie de los campos ... atraviesan los suburbios ... pital de la República ... a la moderna estación ... Ferrocarril Central ...

Para el viajero que ... Paz no hay necesidad ... trenes en Uyuni, ... tren en se embarca ... gasta, lo lleva hasta ...

En Río Mulato, ... arranca el ramal a ... ciudad de Potosí, ... conocida en todo el ... merece la visita de ... deseen ver las antiguas ... trabajaban los españoles ... les. También son de ... terés las antiguas casas ... de esta ciudad fantástica ... balcones anticuados y ... apariencia.

Siguiendo por la ... después de salir de Río ... mayoría de las estaciones ... do construídas en los ... neros, y en cada una ... ver a los indios con ... raros de varios colores.

La ciudad de Oruro ... bién es un centro minero ... una altura de 3.749 ... el nivel del mar. En ... aparecen muchos edificios ... nos haciendo contraste ... de arquitectura española.

De aquí arranca el ... chabamba, pasando por ... del mismo nombre, ... ma es muy agradable y ... vegetación abundante.

fagasta a Bolivia

gasta a Oruro, La Paz, Potosí, Co- Buenos Aires

Continuando el viaje a La Paz, desde Oruro, la primera parte se hace sobre una planicie árida, que gradualmente se va presentando fértil. Se ven majadas de ovejas y llamas, atendidas por los indios, cuyas cabañas son de interés por su rara construcción y distintas formas.

Viacha es una estación de centro de ferrocarriles, pues allí se juntan los trenes del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, en la Sección La Paz, los de The Bolivia Railway Co, de Oruro a Viacha y los trenes de Guaqui a La Paz y de Arica a La Paz.

El tren sigue por un terreno plano hasta que se llega a Kenko, donde la línea comienza a hacer su descenso a la metrópoli, situada a 15 kilómetros de distancia.

Como en otras partes de la línea, la bajada de Kenko a La Paz demuestra otro ejemplo de ingeniería en cuanto a la destreza y osadía que se ha tenido que desplegar en su construcción .

Conforme el tren se acerca a su destino, se puede ver distintamente las villas de Calocoto y Obrajes en la parte baja del valle y, por último, La Paz.

Todo lo que se observa en esta ciudad es pintoresco; su situación, sus edificios e iglesias antiguas de estilo español, sus majadas de llamas o recuas de burros que pasan por las calles angostas por donde también trafican lujosos automóviles modernos, haciendo un contraste típico de Bolivia.

En la distancia se levanta la famosa montaña "Illimani", la cual tiene más de 6.400 metros de altura y cuyo nombre significa: "El lugar por donde sale el sol".

Mientras uno recorre la cuidad de La Paz, a cada paso se encuentra algo interesante y sin igual que encanta, no sólo a aquellos que no conocen la metrópoli, sino también a aquellos que ya la han visto.

FERROCARRIL NORTE DE CHILE

Combinaciones de trenes entre Santiago, Valparaíso, Antofagasta e Iquique

(Vía Calera y Baquedano)

El Ferrocarril Norte de Chile, es explotado por el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, y forma una parte del Ferrocarril Longitudinal que corre desde Iquique, en la Provincia de Tarapacá, en el norte, hasta Puerto Montt, en la provincia de Chiloé en el sur, siendo un eslabón en la cadena de ferrocarriles que recorren enormes distancias y casi a lo largo del país, sirviendo a las principales ciudades, grandes e importantes centros agrícolas, mineros y salitreros.

Este ferrocarril combina con el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, en la Estación Baquedano (kilómetro 96 del F. C. A. B. y kilómetro 385 del F. C. N. C.) y se extiende unos 710 kilómetros desde Pueblo Hundido hasta Pintados, en cuyas partes combina con los Ferrocarriles del Estado.

Entre Pueblo Hundido y Baquedano, una distancia de 385 kilómetros, atraviesa un desierto despoblado, pues solamente en Catalina se encuentra un pueblo chico, alrededor del cual están varias de las oficinas salitreras de la pampa de Taltal, y donde conecta el ferrocarril a Taltal.

Alrededor de la Estación Aguas Blancas (kilómetro 278) existen, y pueden verse, algunas oficinas del Cantón de Aguas Blancas, las cuales están servidas por el Ferrocarril de Aguas Blancas.

Al norte de Baquedano, la línea atraviesa una pampa de ricos yacimientos salitreros, donde existen varias oficinas en explotación y se proyecta el establecimiento de otra para un futuro cercano.

la estación Toco, kilómetro 539, conecta con el ferrocarril de Tocopilla al puerto de este nombre.

El único sitio fértil que atraviesa el ferrocarril Norte de Chile se, encuentra alrededor de la estación Quillagua, en el kilómetro 588, por donde corre el río Loa, que se cruza por un puente.

Este oasis está situado en la quebrada de Quillagua y su aparición repentina es un placer para el pasajero que haya atravesado la pampa árida.

En el kilómetro 699, los trenes directos pasan a la línea del ferrocarril del Estado de Iquique a Pintados, que pasa por varias oficinas salitreras de la pampa de Tarapacá, antes de llegar al puerto de Iquique.

Pintados, el término del Ferrocarril Norte de Chile, es el pueblo donde conecta el Ferrocarril Salitrero de Iquique, el cual también corre al puerto, sirviendo a oficinas salitreras situadas en las extensas pamapas de la provincia de Tarapacá.

TRENES REGIONALES

Mejillones a Calama, vía Antofagasta

Mejillones es un puerto abierto por el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia en el año 1906 y, según dicen, es el mejor puerto natural en el Pacífico, por tener capacidad para contener dentro de su rada a todas las escuadras del mundo, y por estar tan protegido contra los temporales del sur-oeste.

Aquí están instaladas las maestranzas y almacenes del ferrocarril, en cuyas faenas se ocupan centenares de empleados y obreros. Todos los talleres están instalados con maquinarias modernas, las cuales, al cambiar la trocha del ferrocarril de 76 centímetros a un metro, permitieron a la Empresa armar sus carros y locomotoras nuevas y transformar y arreglar su equipo existente hasta dejarlo en condiciones como si recién salieran de la fábrica.

Después de un recorrido de 68 kilómetros, el tren llega al puerto de Antofagasta, de donde parte la línea principal y donde se encuentran las oficinas administrativas de este ferrocarril.

Antofagasta dista unas 590 millas del puerto de Valparaíso y todos los vapores de correo y pasajeros, tanto los nacionales como los extranjeros, hacen escala en Antofagasta, donde se está construyendo un puerto artificial que protegerá a los vapores contra los temporales que son tan comunes en esta parte de la costa, y que facilitará el embarque y desembarque de pasajeros y mercaderías.

Una vez terminada esta obra, Antofagasta será uno de los mejores puertos en toda la costa del Pacífico.

Antofagasta es conocida como "la ciudad modelo", pues sus calles son bien pavimentadas, se mantiene en estricto aseo y se nota el progreso en todas partes.

Aquí se encuentran edificios modernos y los paseos públicos deleitan vista con el verdor de sus jardines.

Desde Antofagasta mismo, la línea asciende rápidamente, estando a 560 metros sobre el nivel del mar en estación Portezuelo, que dista 29 kilómetros del puerto.

En O'Higgins, kilómetro 33, se halla el empalme del ramal a las salitreras de Boquete, con 112 kilómetros de largo.

La Sección Norte del Ferrocarril Longitudinal (chileno), administrada por el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, cruza la línea principal de este último, en la estación Baquedano, kilómetro 97 Dicho ferrocarril Longitudinal corre desde Iquique en la provincia de Tarapacá hasta Puerto Montt, en la provincia de Chiloé.

Saliendo de Baquedano, el tren empieza a atravesar la más importante pampa salitrera de esta región de Chile, llamada el Cantón Bolivia, en el cual existen más de veinte oficinas salitreras que el pasajero puede ver desde el tren.

Llama la atención en la pampa, los efectos del miraje que transforma a las pampas en un fantástico espejo sobre el cual flotan las montañas como si estuvieran suspendidas en el aire.

La zona salitrera termina en Sierra Gorda, kilómetro 171, y luego después, se divisa la maravillosa cordillera de los Andes.

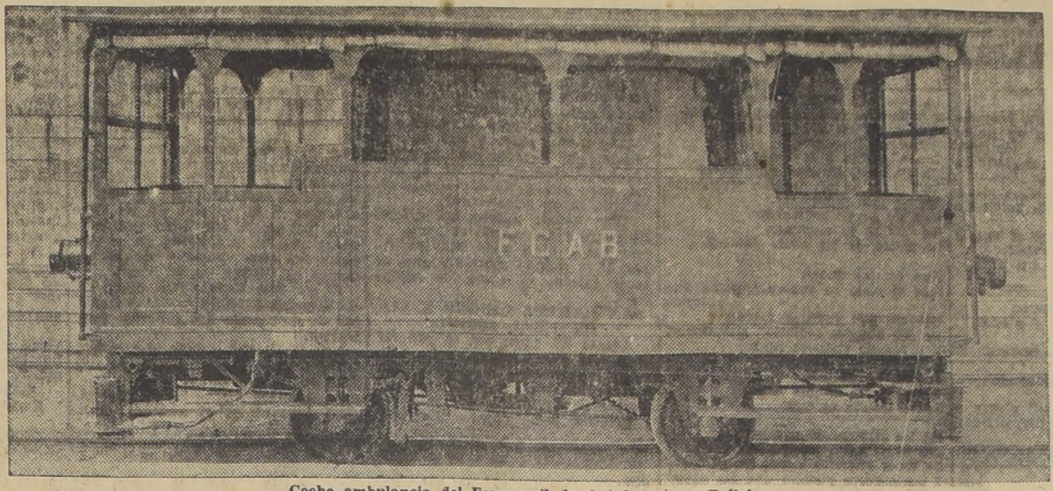
Pasando por el kilómetro 231, estación Río Loa, se puede ver la fábrica de la Compañía Sud Americana de Explosivos, que provee de explosivos, en gran escala, a la industria salitrera en el norte del país, como asimismo a las minas de Chile y Bolivia.

Luego después se atraviesa el río Loa, para llegar al pintoresco pueblo de Calama, situado a 239 kilómetros de Antofagasta.

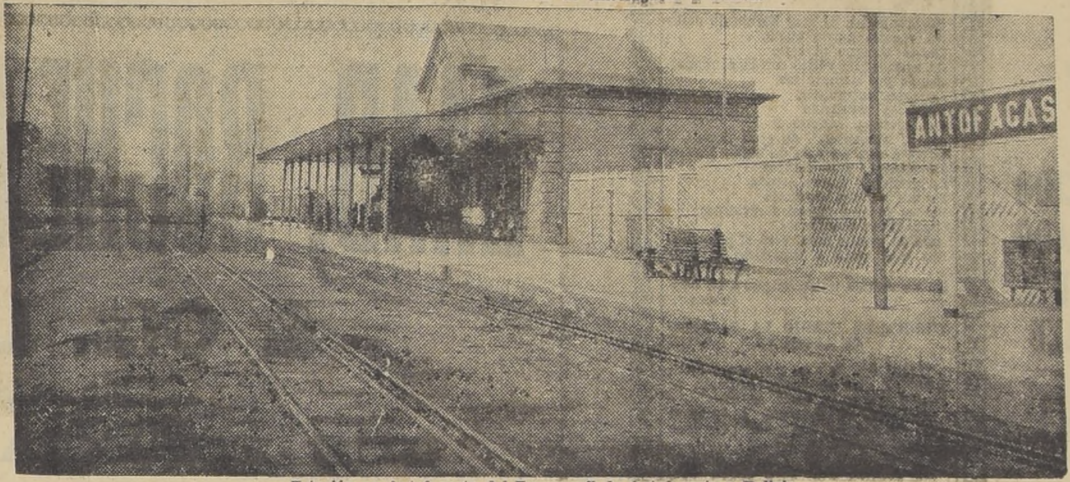
Habiendo pasado por una región estéril, es muy agradable contemplar la vegetación de las llanuras, regadas por las aguas del río Loa.

Calama está a una altura de 2.272 metros sobre el nivel del mar, y, en la época de los incas, era ya un centro de minería de cobre.

Hoy es la capital del Departamento de El Loa, de la provincia de Antofagasta, y no muy distante de él se encuentra el mineral de Chuquicamata, que es uno de los más grandes depósitos de minerales de cobre hasta ahora conocidos, pues la planta actual tiene capacidad para producir 550 toneladas de cobre refinado, diariamente.



Coche ambulancia del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia



Estación en Antofagasta del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

HORARIO DE TRENES INTERNACIONALES
CHILE, BOLIVIA Y ARGENTINA

A REGIR HASTA NUEVO AVISO

Servicio Directo a La Paz en 32 horas y a la Argentina en 4 días

SALIDAS

Altura sobre el nivel del mar		ESTACIONES		LLEGADA	SALIDA
....		Antofagasta	Miércoles y Domingos	....	7.50
2272		Calama	Miércoles y Domingos	14.13	14.35
				H. CH.	H. B.
3695		Ollagüe	Miércoles y Domingos	20.18	20.45
3660		Uyuni	Jueves y Lunes	1.25	1.40
....	Combinación con FF. CC. Argentinos	Uyuni	Jueves y lunes	....	8.00
....	Combinación con FF. CC. Argentinos	La Quiaca	Jueves y lunes	20.45	....
					H. A
....	Combinación con FF. CC. Argentinos	La Quiaca	Viernes y martes	....	9.00
....	Combinación con FF. CC. Argentinos	Tucumán	Sábados y miércoles	6.20	8.30
....	Combinación con FF. CC. Argentinos	B. Aires	Domingos . jueves	9.45	....
3806		Río Mulato	Jueves y lunes	4.14	4.34
....	Ramal Potosí	Río Mulato	Jueves	....	10.00
3905	Ramal Potosí	Potosí	Jueves	17.45	....
3696		Oruro	Jueves y lunes	9.10	9.30
....	Ramal Cochabamba	Oruro	Jueves y lunes	....	10.00
2581	Ramal Cochabamba	Cochabamba	Jueves y lunes	18.00	....
3854		Viacha	Jueves y lunes	14.25	14.34
3700		La Paz	Jueves y lunes	16.05	....

REGRESOS

	ESTACIONES		LLEGADA	SALIDA
	La Paz	Martes y viernes	....	16.00
	Viacha	Martes y viernes	17.39	17.45
Ramal Cochabamba	Cochabamba	Martes y viernes	....	8.00
Ramal Cochabamba	Oruro	Martes y viernes	18.00	....
	Oruro	Martes y Viernes	22.36	22.50
Ramal Potosí	Potosí	Viernes	....	10.30
Ramal Potosí	Río Mulato	Viernes	18.12	....
	Río Mulato		3.42	3.52
				H. A.
Combinación con FF. CC. Argentinos	B. Aires	Martes y sábados	....	17.00
Combinación con FF. CC. Argentinos	Tucumán	Miércoles y Domingos	18.00	20.00
Combinación con FF. CC. Argentinos	La Quiaca	Jueves y lunes	19.30	....
				H. B.
Combinación con FF. CC. Argentinos	La Quiaca	Viernes y Martes	....	7.45
Combinación con FF. CC. Argentinos	Uyuni	Viernes y martes	20.00	....
	Uyuni	Miércoles y sábados	6.35	6.50
				H. ch.
	Ollangüe	Martes y sábados	10.25	9.50
	Calama	Miércoles y sábados	15,18	15,39
	Autofagasta	Miércoles y sábados	21.45	....

TRENES DIRECTOS EN COMBINACION CON SANTIAGO E IQUIQUE

Santiago	Sábados	Sale	17.00	Iquique	Domingos	Sale	5.00
P. Hundido	Lunes	Sale	16.30	Toco	Domingos	Sale	14.40
Catalina	Lunes	Sale	23.40	Baquedano	Domingos	Sale	20.40
Baquedano	Martes	Sale	9.20	Catalina	Lunes	Sale	6.10
Toco	Martes	Sale	15.40	P. Hundido	Lunes	Llega	11.05
Iquique	Miércoles	Llega	1.07	Santiago	Miércoles	Llega	11.20

Servicio de coches Dormitorios y Comedores

TRENES DIRECTOS ENTRE ANTOFAGASTA E IQUIQUE EN COMBINACION CON F. C. FISCAL IQUIQUE-PINTADOS

Antofagasta	Martes y Sábados	Sale	6.00	Iquique	Jueves y Domingos	Sale	5.00
Baquedano	Martes y Sábados	Sale	9.20	Toco	Jueves y Domingos	Sale	14.40
Toco	Martes y Sábados	Sale	15.40	Baquedano	Jueves y Domingos	Sale	21.00
Iquique	Miércoles y Domingos	Llega	1.07	Antofagasta	Jueves y Domingos	Llega	23.38

Servicio de Coches Comedores

Relatos y anécdotas sobre los hombres de la revolución argentina

Es oportuno el momento para exhumar viejos recuerdos de épocas pasadas, extraídos de libros y documentos que formen el acervo intelectual de la historia argentina.

La revolución argentina es rica en episodios heroicos, en actos de valor supremo. Los próceres de la emancipación han dejado una huella muy honda en el recuerdo de las generaciones que les siguieron, y así resulta siempre útil y provechoso recordar sus virtudes, destacar sus grandes hechos y rememorar los acontecimientos en que intervinieron.

Por otra parte los viejos libros y archivos son un manantial inagotable de conocimientos que ilustran sobre el pasado argentino a la medida del más exigente deseo. Vivir entre los libros y en los archivos, no es, ciertamente, para todos. Pero en su frecuentación queda un sedimento utilísimo y las notas desarticuladas que uno recoge pueden formar un conjunto de útiles enseñanzas.

Agrupamos a continuación algunas de esas notas que hemos tomado en distintas partes y en ocasiones diversas.

LOS ANTEPASADOS DE MARIANO MORENO

En la "Vida y memorias del doctor don Mariano Moreno", Londres, 1812, página 12, se lee el siguiente antecedente sobre los antepasados del prócer:

"Para no incurrir en muchos defectos a que me expondría el empeño de descifrar una larga serie de progenitores antiguos, que por no haber salido de la esfera de una medianía honrosa no han hecho ruido en los anales del pueblo, me ceñiré a decir que la familia de Moreno en Buenos Aires, tiene a su cabeza a don Manuel Moreno Argumosa, natural de Santander, en la península española, de donde partió a la América meridional por los años 1766, a buscar en ella una fortuna más propicia de la que podría esperar de los pobres recursos de sus padres, que subsistían de la labranza, aunque llenos de presunción de un noble origen, como lo son todos los naturales de aquella parte de la España.

Don Manuel Moreno Argumosa, curado de expediciones náuticas a causa de haber naufragado en la primera en que se alistó como escribiente, junto a la Isla del Fuego, Cabo de Hornos, se radicó en Buenos Aires como empleado de la Tesorería de las Cajas Reales, tomando poco después por mujer a doña Juana María Valle, criolla, de la que tuvo 14 hijos, el mayor de todos don Mariano".

SUEÑO EN GRAN PARTE REALIZADO

Don Esteban de Luca, uno de los poetas argentinos más inspirados, cuya vida tronchó en flor un trágico naufragio, dejó entre sus composiciones una titulada "Al pueblo de Buenos Aires", en la que con esa visión honda de los grandes imaginativos, percibe lo que sería con el correr del tiempo la Nación Argentina:

"Esta bellísima égloga, cuyas profecías en parte se han realizado — dice don Juan María Gutiérrez — está escrita con los ojos puestos en el porvenir; es el "magnus ab integro saeclorum nascitur ordo"; fué el discípulo argentino de Virgilio lanzado del seno conmovido, confiado en las promesas de la revolución, que iban a retoñar lozanas bajo la protección de la paz, de la sabiduría y del patriotismo".

He aquí el sueño del poeta:

¡Hijos de la victoria! Prole hermosa
Se verá en vuestro suelo; un nuevo imperio
Muy más durable, de mayor grandeza
Que el de Tiro y Cartago.

....

La hermosa Buenos Aires, destinada
A dar un alto ejemplo
De Justicia y poder; a abrir el templo
Del honor en su seno, atribulada,
Se verá y confundida, si sus hijos
El juramento olvidan
Que a la virtud hicieron,
El día en que emprendieron
Dar a la patria libertad y gloria
Y olvidan que debieron
Al denuedo y trabajo la victoria.
¡Oh fuertes argentinos!
Tanto mal evitad, abandonando

La ciudad populosa, do mil plagas
Se están en vuestro daño preparando:
A los campos corred que hasta hoy desiertos
Por la mano del hombre están clamando.

....

Una fértil, vastísima llanura,
Allá destina el cielo
A vuestro bien y sin igual ventura.
Como en los anchos mares
Se espaciará por ella vuestra vista
Y vuestros patrios lares
Un inmenso horizonte
Abarcarán hasta el lejano punto
En que se eleva el escarpado monte.

Con pasto saludable y abundoso
Veréis allí cual crece
La raza del caballo generoso,
Que libre pace por inmensos prados,
Y aunque al diestro jinete aún no obedece,

En ligereza y brío no cediera
A los que en Grecia un tiempo
Vencieron en la olímpico carrera.

Veréis la oveja que en tributo ofrece
Al pastor industrioso los vellones
Que defienden al hombre
De los rigores del invierno helado.

Veréis en paz dichosa, propagado
El útil animal, que de la tierra
Rompiendo el seno con el corvo arado
Vuestro inocente afán deja premiado.

En días envidiables y serenos
La sazonada mies, las esperanzas
a colmar bastará de nuevas gentes
Que antes de muchos soles,
Robustas, inocentes,
Darán pasmo a la tierra.
En libertad, ilustres fundadores
Váis a ser de mil pueblos venturosos,
Mucho más numerosos
Que los astros brillantes
De que se ve sembrada
La esfera de los cielos dilatada.

Esos feraces llanos
Que el cielo os concedió, serán cubiertos
Después por vuestras manos,
De mil bosques sombríos, silenciosos;
Y a par de vuestros hijos
Crecerán los frondosos
Arboles corpulentos,
Que con su sombra amiga
Suave frescor os den.

En los remotos climas
Del Septentrión resonará la fama
De todos vuestros bienes no gozados;
Y los míseros pueblos que las aguas
Beben del Volga y del Danubio, heladas,
Se arrojarían al mar buscando asilo
En vuestro patrio suelo,
Donde benigno el cielo
La abundancia vertió con larga mano;
Donde por siempre ríe
La gran naturaleza,
Poderosa venciendo
Del invierno sañudo la a[illegible]eza.
Así la humanidad, de gozo llena,
Logrará ver, después de siglos tantos
De muertes y de llantos,
La grande y nueva escena
De mil pueblos distantes
Por el piélago inmenso divididos,
Trabajando constantes
Para su mutuo bien. Verá el portento.
Sin que baste a impedirlo el mar 2profundo.
De un mundo unido en paz a un otro mundo.

PORQUE SE PERDIO LA BATALLA DE AYOHUMA

"Perdí esa batalla por cinco jefes cobardes que no correspondieron al concepto que yo tenía de ellos".

Palabras de Belgrano al general Paz. "Memorias póstumas" de este último, páginas 11 y 12.

BELGRANO Y SU FE RELIGIOSA

El general don José María Paz, considerado como militar en orden de mérito subsiguiente al ilustre fundador del ejército de los Andes, ha dejado en sus famosas "Memorias" (T. I, página 51), el juicio siguiente acerca de la religiosidad de Belgrano:

"Muchos han criticado al general Belgrano como un hipócrita, que sin creencia fija hacía ostentación de las prácticas religiosas para engañar a la muchedumbre.

Creo, primeramente, que el general Belgrano era cristiano sincero; pero, aún examinando su conducta en este sentido por sólo el lado político, produjo inmensos resultados.

El concepto de incredulidad que se atribuía a los jefes y oficiales de nuestro ejército, y que tanto dañaba a la causa en estas Provincias Bajas, se fué desvaneciendo y al fin se disipó enteramente; las personas timoratas se identificaron con los campeones de la libertad, y ésta se robusteció notablemente: nuestras tropas se moralizaron, y el ejército era ya un cuerpo homogéneo con las poblaciones e inofensivo a las costumbres y a las creencias populares.

¿Y qué diremos del efecto que este sabio manejo causó en las provincias del Perú y en el mismo ejército real?

Goyeneche, aprovechándose hábilmente de nuestras faltas, había (sin ser tan religioso como el general Belgrano), fascinado a sus soldados en términos que los que morían eran reputados por mártires de la religión y, como tales, volaban directamente al cielo a recibir los premios eternos. Además de política, era religiosa la guerra que se nos hacía; y no es necesario mucho esfuerzo de imaginación para comprender cuánto peso añadía esta última circunstancia, a los ya muy graves obstáculos que teníamos que vencer.

El general Belgrano, haciéndose superior a críticas insensatas y a murmuraciones pueriles, tuvo la firmeza bastante para seguir una marcha constante que inutilizó las astucias de Goyeneche y restableció la opinión religiosa de nuestro Ejército.

Agregando a estos antecedentes la probidad del general Belgrano, su pureza en el manejo de los caudales públicos, su desinterés, su rectitud, puede decirse que no sólo dió nervio a la revolución, sino que le dió crédito y la ennobleció."

BELGRANO Y LA SERENIDAD EN EL PELIGRO

Juzgando a Belgrano, dice el general Paz, que en las situaciones más peligrosas se manifestaba digno del puesto que ocupaba, alentando a los débiles e imponiéndose a los que suponía pusilámines, aunque usando a veces de causticidad ofensiva.

Cuenta, en prueba de esta afirmación, que la antevíspera de la acción de Ayohuma, estando él de guardia en las avanzadas (el enemigo estaba al frente), fué reconvenido por el jefe de día, mayor Zamudio, por no haber pasado parte de unos tiros que se habían oído y a los que él (Paz) no había dado importancia.

Obedeciendo, pasó el parte.

Más tarde, ausente Paz de su puesto, por asuntos del servicio, fué allí Belgrano. Cuando él volvió, supo que había contado lo siguiente a su subalterno:

"Vea usted: anoche un oficial de guardia me mandó el parte de que había oído unos cuantos tiros; y le mandé contestar que, si tenía miedo, se atase los calzones".

SAN MARTIN, LAFOND Y EL GENERAL ESPEJO

Acerca de cómo era el general don José de San Martín, hay un relato sumamente interesante en cierta obra inglesa muy poco conocida en Chile.

Titúlase esta obra: "Extracts from Journal writter on the coast of Chili, Peru and Mexico in the years 1820, 1821, 1822". Fué impresa en Edimburgo en 1826, siendo su autor B. Hall. Entre los extractos que contiene de "diarios" llevados por viajeros, figura el de Mr. Lafond, a que nos hemos referido.

¿Qué debe pensarse del relato de Lafond? He aquí la opinión del general don Jerónimo Espejo, dada en su obra: "San Martín y Bolívar", pág. 171:

"De la lectura de la obra del viajero Lafond se desprende la conjetura de que debieron acaso ser frecuentes y multiplicadas las conferencias que tuviese con San Martín. Sin un precedente de este género, llego a persuadirme que por más cordiales y mutuas que fuesen las simpatías, sin una bien cimentada confianza, el general no descendería a confidencias que no dispensaba sino a persona bien conocida. Esto es tan natural y práctico en el trato de los hombres, como propio de la circunspección y experiencia de aquél; y, sobre todo, de su escrupulosa reserva en los asuntos de trascendencia y, con especialidad, en los que le fueron personales. Y si a estas verosimilitudes se agrega la precisión con que el viajero ha consignado los conceptos del mismo, es de imaginarse que debieron hacerle una fuerte impresión y grabársele tan fielmente en la memoria, que sólo así ha podido transmitirlos con tola la sencillez y la verdad de su origen. Tal es la identidad del lenguaje que los que, como yo, le conocieron, sólo pueden echar de menos el timbre de su voz".

El general Espejo fué, como se sabe, compañero de armas y hombre de confianza del general San Martín.

La parte del relato del señor Lafond, que interesa a nuestro objeto, es la que sigue:

"A primera vista—habla Lafond—no presentaba el general San Martín ningún rasgo notable que llamase la atención; pero, cuando se ponía de pie y tomaba la palabra, reconocíase al hombre superior.

Con mucha simplicidad en sus maneras, eran éstas las de un hombre bien educado.

Jamás noté en él la menor afectación. Lleno siempre del sentimiento de lo actual, todo indicaba un carácter agradable y, debo decir, que no he conocido ninguno cuyo acceso fuera más cautivador.

En la conversación iba derecho a los puntos principales del asunto, prescidiendo de los menos interesantes. Escuchaba con atención y contestaba de una manera lúcida, en términos escogidos.

En la controversia, desplegaba admirables recursos y una prodigiosa fecundidad de vistas; y sabía demostrar a sus oyentes que se había poseído de su pensamiento.

No había nada de brillante ni de rebuscado en sus palabras. Hablaba con calma y gravedad, dominando la materia. Alguna vez le sucedía animarse insensiblemente. Entonces sus ojos brillaban, sus expresiones eran vivas y enérgicas, llamóla la atención y convencía con sus argumentos. Esta metamórfosis se producía, sobre todo, tratándose de política. Y si hablaba con sangre fría, no era menos admirable que cuando se expresaba con fuego.

Sabía ser igualmente chistoso y familiar, según lo exigían las circunstancias.

En definitiva, cualquiera que sea la influencia que haya podido tener sobre él la posesión de una gran autoridad política, estoy convencido de que las cualidades de su alma eran blandas y benévolas y lo considero como un hombre de un temple poco común".

LAMADRID EN BATALLA

Refiere el general Paz en sus "Memorias", tomo I, pág. [illegible]

"Por este tiempo y [illegible] motivo empezó a hacerse [illegible] el general don Gregorio [illegible] Lamadrid, que era entonces [illegible] ven y ya teniente de dragones [illegible]

Manifestó una rara [illegible] al servicio de partidas, y [illegible] que le confirió el general [illegible] no tuvo choques frecuentes [illegible] muestras del valor que [illegible] ha distinguido.

A una audacia natural [illegible] un espíritu de puerilidad [illegible] miraba a los que lo conocían [illegible]

Marchaba al enemigo [illegible] caramelos; y en lo más [illegible] te de una operación, [illegible] gunos hombres de su [illegible] ra que fueran a buscarle [illegible] bra de dulce."

LA CULPABILIDAD [illegible] NIERS

Refiriéndose a la [illegible] de Liniers en la contra[illegible] de 1810, dice el general [illegible] en su obra "El paso de [illegible] des", que en el Archivo [illegible] de la Provincia de Buenos [illegible] hay un legajo histórico [illegible] rótulo:

"Córdoba. Caja. D[illegible] Tomo I. 1810".

Y que al folio 124 de [illegible] gajo, se encuentra orig[illegible] guiente documento:

"El maestro alfarero [illegible] Millán es acreedor a [illegible] de ciento veintiséis pesos [illegible] de dos mil y cien gra[illegible] no que ajustó conmigo [illegible] sos el ciento. Córdoba, [illegible] de 1810.—Santiago L[illegible]

Este documento está [illegible] firmado de puño y letra [illegible] ral de la reconquista [illegible]

SARRATEA, SEGUN [illegible]

En las "Lecciones" [illegible] nuel Estrada, sobre [illegible] gentina, tomo II, pág. [illegible] la siguiente semblanza [illegible] nuel de Sarratea:

"Ciudadano más [illegible] austero, orgánicamente [illegible] atractivo por su [illegible] crática y diplomático [illegible] ción."

La situación económica y financiera de la República Argentina

La situación financiera de la Argentina es satisfactoria.

La Administración Nacional tiene sus servicios al día; los compromisos que la nación ha contraído son satisfechos con la más rigurosa puntualidad.

La nivelación del presupuesto, que constituye uno de los más sólidos fundamentos de toda buena administración, se afianza.

La valorización alcanzada por la moneda argentina refleja la vitalidad económica del país.

La moneda argentina ha llegado, en su creciente valorización, hasta alcanzar la paridad con las que predominan en las relaciones internacionales monetarias, tales como la libra esterlina y el dólar. Esta valorización revela el alto grado de confianza que inspira en el extranjero, la vitalidad económica del país, el incremento de su producción, sin que los consumos se hayan restringido, sin ya apreciable menor costo de la vida, y la seriedad de su administración.

El aumento en el valor adquisitivo de la moneda argentina es tanto más digno de hacer notar, cuanto que no tiene el carácter de transitorio.

CONSOLIDACION DEL CREDITO ARGENTINO

Tanto dentro del país como fuera de él es un hecho.

En consonancia con el aumento del valor de la moneda se manifiesta, la consolidación del crédito de la República, tanto interior como exterior.

La colocación de los títulos nacionales emitidos en virtud de las respectivas autorizaciones legislativas se realizan con toda facilidad.

De aceptación notoria, se realiza por el Crédito Público Nacional y por la Dirección Finanzas del Ministerio de Hacienda, con beneficios para los interesados y sin desmedro de los derechos e intereses legítimos de nadie.

Los resultados de estas ventas directas superan las previsiones mas optimistas, no solamente por el aporte efectivo que con ellas se obtiene, sino porque concurren a estimular el ahorro—que es base de bienestar económico y moral— mediante una colocación segura y productiva del dinero, y porque constituye una demostración bien elocuente de la fe que el pueblo tiene en el porvenir de la nación y en el cumplimiento de la garantía ofrecida por ella, para el caso necesario.

Por otro lado la adquisición de tales títulos revela en los compradores la visión clara y exacta de sus propias conveniencias y un deseo laudable de vincularse, por ese medio, a los problemas que se relacionan con la hacienda pública.

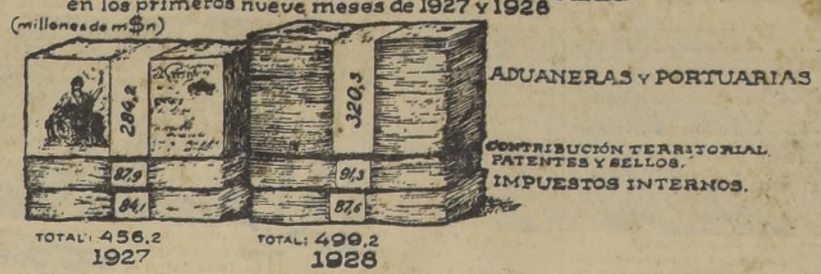
La situación financiera en los momentos actuales, con los servicios de la Administración al corriente, con los gastos y los recursos nivelados, sin contar una diferencia muy apreciable en favor de estos últimos, con la moneda en constante valorización, con los cambios favorables, con la deuda flotante en disminución y con el crédito de la nación robusteciéndose de día en día, es firme y manifiestamente próspera.

La República Argentina ha emitido, en virtud de diversas leyes de los años 1923 a 1927 empréstitos por valor de $ 431.751,000 moneda nacional, distribuídos así: para obras públicas $ 297.562,651.42; para obras sanitarias, $ 95.000,000; para créditos suplementarios, $ 39.188,348.58. Las leyes autorizaban al Gobierno a emitir por un valor total de $ 921 millones 509.607.59.

Con las emisiones de títulos argentinos, lanzados en los últimos tiempos en el mercado norteamericano, se ha llegado a una conclusión por demás satisfactoria; el crédito del país se afirma en el exterior y las condiciones de colocación de sus empréstitos, mejoran en cada nueva operación.

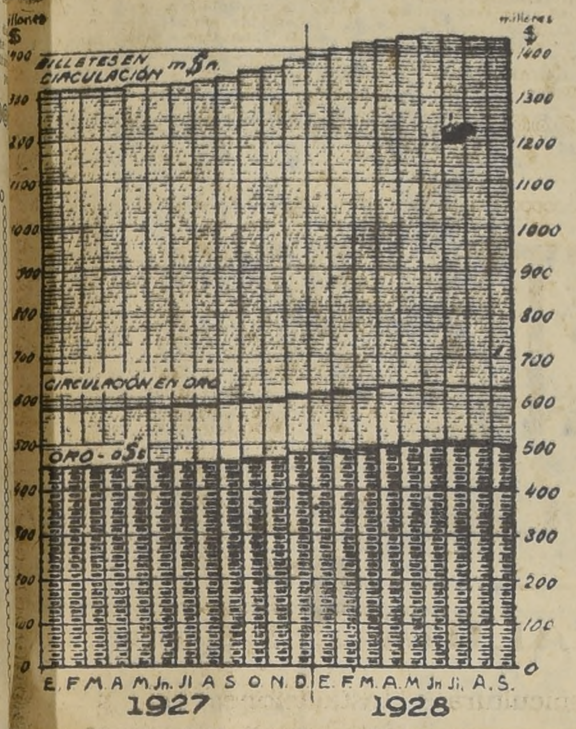
El crédito argentino tiene una solidez a toda prueba. Sus títulos externos son buscados con marcada preferencia y gozan del más elevado concepto entre el público norteamericano, como lo demuestra, entre otras cosas, el hecho de haberse cubierto con exceso, en plazo de pocas horas, las últimas emisiones realizad

PRINCIPALES RECAUDACIONES NACIONALES en los primeros nueve meses de 1927 y 1928



SITUACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

EMISIÓN DE BILLETES Y GARANTÍA EN ORO
Movimiento mensual en 1927 y 1928



La viticultura argentina

La región andina. — Es la región del vino, de la uva y de la fruta en general, comprendida por las provincias de Mendoza, San Juan, Catamarca y la Rioja, con una extensión de 43.784,100 hectáreas. Podría comprenderse en la región vinícola parte de las provincias de Salta y San Luis y otros puntos donde la viña se produce admirablemente, como Río Negro, Neuquén y Concordia, en Entre Ríos; pero, en realidad, la centralización de este cultivo en gran escala reside en la región de Cuyo, la cual se caracteriza por su topografía, clima, tierras y cultivos uniformes.

Esta región es montañosa, de clima seco y cuenta con numerosos ríos y vertientes de aguas que descienden de las cumbres andinas para regar sus valles fértiles. El sistema de riego es artificial, servido por canales y por cañones de agua debidamente reglamentados.

En esta región las provincias de Mendoza y San Juan se destacan netamente de las demás por la explotación industrial de la vid y frutas en general, habiéndose iniciado con todo éxito la exportación al extranjero, especialmente a los mercados europeos y norteamericanos, donde debido al cambio de hemisferio, la fruta llega a esos países como primicias fuera de estación.

En la industria vinícola, Mendoza y San Juan representan el 96 o|o de la producción total del país; y en la producción mundial de vino la República Argentina ocupa el sétimo lugar, con el 2,9% del total universal.

La vid ocupa el 10.o lugar entre los cultivos del país; representa el 0,6 % del área cultivada; y tiene en el territorio nacional una difusión mucho mayor que la caña de azúcar. Después del lino, el primer cultivo industrial .

Existen cerca de 129,000 hectáreas de viñedos, correspondiendo una hectárea para cada 77 habitantes. Es una cuota 3 veces menos que la de Francia, primer país vitícola del mundo, donde hay una hectárea de viña para cada 25 habitantes. La

de cinco y medio millones de hectólitros, y ha sido de 6 1|2 millones en 1925.

Como producción media de vino por hectárea, la Argenina ocupa el primer puesto en el mundo. Y otro record del país consiste en el porcentaje o tasa de rendimiento de la uva en vino, que alcanzó en 1925 a 73,5 %.

El consumo es de 65 litros de vino "per capita".

Cosechase en cifras redondas, 1,000 millones de kilos de uva por año. El 88.5 % de esta cantidad se le destina a la elaboración de vino, y el 11,5 % restante, al consumo de uva de mesa, pasas y productos sin alcohol.

En la producción mundial de vino, la Argentina ocupa el quinto lugar, aventajándola Francia, Italia, España y Argelia; y representó en 1925, el 4 % del total de vino producido en el mundo.

A título comparativo diremos que como productor azucarero ocupa el país el 22.o lugar con el 1,22 % del azúcar total de caña y remolacha (12.o lugar y el 1.70 o|o de la producción, tratándose de azúcar de caña solamente).

La viticultura nacional, con representar una riqueza mayor que la industria azucarera (600 millones por lo menos entre viñas y bodegas contra 350 millones que en 1926 representaron los ingenios con los cañaverales, es sin embargo, menos capitalista. La propiedad vitícola y la industria misma están muy subdivididas. Trabajan más de 5,100 bodegas (menos de 40 ingenios) y las viñas se hallaban distribuídas en 16,500 propiedades, cuyo 10 por ciento solamente de grandes contra un 90 por ciento de medianas y pequeñas.

La Argentina c...

no que produce. Su importación de vinos comunes y regulares — los que más interesan — ha disminuído en 15 años en proporción de 10 a 1; es en el presente de unos 40 mil hectólitros, en parte compensada por su incipiente exportación (16,000 hectólitros).

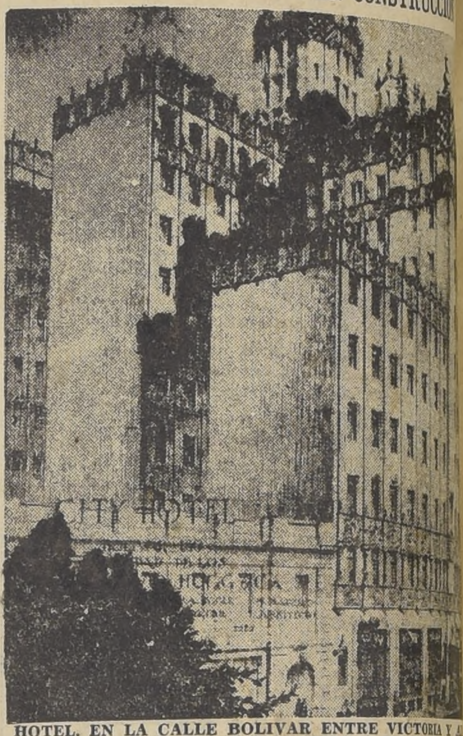
La producción vitícola media que hemos fijado precisamente en 5 1|2 millones de hectólitros, representa un valor de 110 millones de pesos en bodega; lo que da, para un valor de 80 millones de la uva correspondiente, una supervalía de 27 1|2 %, debida a la transformación industrial.

LA DEUDA CONSOLIDADA DE LA NACIÓN





GRANDES EDIFICIOS EN CONSTRUCCION


HOTEL, EN LA CALLE BOLIVAR ENTRE VICTORIA Y
Arquitectos: Julio A. Noble y M. Madero.

La industria del azúcar en la Argentina y su porvenir

La industria del azúcar constituye, indudablemente, una de las fuentes de riqueza más poderosas con que cuenta la Argentina. Las provincias del norte, que son las dos quintas partes de la República, tienen en la explotación azucarera su principal base económica y su más eficiente medio de vida, testimoniados por el bienestar que ellas han alcanzado, gracias a las inmensas plantaciones de caña y a los ingenios que, a su vez, dan trabajo a miles de obreros y realizan el intercambio comercial indispensable a la prosperidad de una región.

Pero, desgraciadamente, poca o ninguna atención se le ha prestado en años anteriores a este asunto, vinculado en forma tan estrecha con la misma properidad del país. De ahí que la industria del azúcar, por la gravitación de los más diversos factores, resulta ser, en las presentes circunstancias, un problema gravísimo que afecta a la economía de la República.

El memorial que el Centro Azucarero Nacional elevó al Excmo. señor Presidente de la nación, señala en forma clara y terminante la situación delicada porque atraviesa la industria y la manera de solucionarla en concordancia, desde luego, con las ideas que a este respecto sustenta.

Entraremos de lleno, pues, a estudiar tan interesante problema.

De dos órdenes son los factores que actúan en contra de la industria azucarera: unos internos y otros externos. A ellos vamos a referirnos.

La iniciación de la explotación azucarera se remonta al año 1821. Desde entonces a esta parte la industria se ha ido desenvolviendo con sus propios medios, a través de sacrificios incruentos y de esfuerzos verdaderamente insuperables. Ya en 1894 la producción pudo cubrir las necesidades del consumo interno, lo cual constituía un buen índice, pues ello significaba que el país, que bastaba a sí mismo, podía pasar fácilmente a país exportador. Sin embargo, no ha sucedido así.

En primer lugar, la mano de obra acusa un porcentaje superior a un 80 por ciento sobre su costo hace diez años; luego, el crecimiento de las tarifas ferroviarias, marchando al compás de aquella, ha venido también a perjudicar la producción, y, por último, los desastres producidos frecuentemente en las plantaciones, como consecuencia de la inestabilidad de las condiciones atmosféricas, importan otras tantas causas concurrentes de la situación por que atraviesa la industria. Ahora bien, agreguemos a esto la falta de una legislación especial que contemple el desarrollo de la explotación azucarera y tendremos el cuadro completo de los momentos apremiantes que gravitan sobre tan noble cuan importante factor de riqueza.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta también, al estudiar este problema, es el que se refiere a la zafra. En 1925 esta alcanzó a 395.000 toneladas; en 1926 fueron elaboradas 475.000 toneladas, cifra que, en realidad, marcó un récord; en 1927 la producción llegó a 421,000 y en 1928 ha sido de 375,000 toneladas. Pues bien, no siendo Argentina un país exportador, ya que son insignificantes las cantidades que se han exportado a título de ensayo, y necesitándose para el consumo interno tan sólo 330,000 toneladas, es fuerza convenir que esta superproducción constituye un verdadero perjuicio para el normal desenvolvimiento de la industria. Pese a la competencia originada entre los propios productores, la industria ha recurrido al remedio heróico de sostener el "stock" sobrante, muy superior a las ochenta mil toneladas que se recomiendan, sin vender a menor precio y sin recurrir a la reducción de la producción que, en un caso extremo, podría haber sido una buena medida.

Por otra parte, los factores de orden externo que actúan en contra, contribuyendo a acentuar los términos del problema, no, pueden dejarse de enumerar ya que ellos se hallan estrechamente vinculados a los de orden interno y, por consiguiente, no sería posible analizar el problema con abstracción absoluta de éstos.

En Cuba, en Brasil y en la mayoría de los países donde la explotación azucarera es intensa, el costo de la mano de obra, a cargo de gente de color, es mucho más reducido. Esto es innegable. Además, el precio de los materiales de trabajo, como los fletes ferroviarios, no tienen comparación con los argentinos. No hay en ellos grandes distancias a recorrer para el transporte del azúcar a los puertos de embarque y lo que es más importante, la exportación es objeto de primas especiales con las que se pretende fomentar la fácil salida del producto y la conquista de nuevos mercados, mientras que se han establecido altos derechos a la importación para evitar la entrada del producto extranjero. Estados Unidos, Holanda, Alemania, Italia, Portugal, España, Bélgica, Checoeslovaquia, Polonia, Rumania, Australia, Yugoeslavia, Noruega, Bulgaria y Rusia ,entre otros, son países que gravan fuertemente la importación de azúcar.

Fracasado el propósito de limitar la producción mundial que, como se recordará, fué iniciativa en la que estaba interesada Cuba y que por un momento tuvo la virtud de concitar la atención de todas las naciones del orbe, los países productores se apresuran a rebajar los precios y conquistar de ese modo nuevos mercados, manteniendo una activa competencia y dictando medidas previsoras a ese respecto. Claro está que ese hecho debe preocupar a la Argentina ya que él constituye un peligro para la producción local, hallándose ella, como se halla en un evidente pie de desigualdad con respecto a aquellas.

El Presidente de la República, en la primera entrevista que mantuvo con los cañeros, expuso a éstos las ideas que sostiene con respecto a la ayuda que los poderes de la nación deben prestar a la industria.

Oportuna resulta la transcripción de la parte aquella del memorial del Centro Azucarero Nacional, respecto de las manifestaciones del doctor Yrigoyen.

Dice así:

"En la audiencia concedida el 27 de diciembre tuvo V. E. palabras de aliento para la tranquilidad de los intereses y factores en peligro, al exteriorizar su noble pensamiento en el sentido de proteger eficazmente la Industria Azucarera Nacional, regularizando el mercado interno en un determinado precio que, sin atentar contra los intereses del consumidor, permitiera la estabilización de la Industria Azucarera, alcanzando su beneficio a los tres grupos que la integran: Obreros, plantadores e industriales, ya que sólo así renacerá la tranquilidad en todo el Norte Argentino, al asegurar su normal desarrollo y progreso".

"La iniciativa de V. E., al proceder en la forma delineada representaría la máxima seguridad para la industria azucarera y ella quedaría estabilizada en una forma tan absoluta y definitiva, que el nombre de V. E. quedaría incorporado a los anales históricos de nuestra industria como el más sólido sostén y defensor de nuestros derechos".

Los párrafos transcriptos tienen una elocuencia superior a cuanto pueda decirse sobre los propósitos del Presidente Irigóyen con fines a favorecer la industria azucarera, tan digna de atención y del estímulo oficial.

La regularización del mercado interno que el doctor Irigoyen se propone llevar a cabo será, sin duda, la más eficaz medida que se tome en procurar de solucionar la situación afligente de la industria. Los cañeros sostienen que el precio actual del producto no compensa los gastos originados y por consiguiente, estiman necesaria la fijación de un precio que, como ellos dicen, no perjudique al consumidor, pero, sí, beneficie a la explotación azucarera.

En concreto, las manifestaciones del doctor Irigoyen importan el esbozo de un programa de acción que, llevado a la práctica, como lo piensa hacer el primer magistrado, será la solución del problema.

EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

El año 1928 fué de halagüeños resultados para el intercambio comercial argentino. No poseemos sino las estadísticas correspondientes a los diez primeros meses de las actividades exportadoras e importadoras, pero ellas son bien elocuentes y permiten deducir un cierre altamente favorable al ejercicio anual.

El valor total de las exportaciones efectuadas durante esos primeros diez meses de 1928 alcanzó a la suma de 878,825,000 pesos oro, contra 857,959 pesos oro, registrados en igual tiempo de 1927, lo que significa un aumento de 20,866,000 pesos oro, o sea el 2,4 por ciento.

Ese aumento de los valores se explica por el ascenso del nivel general de los precios de los productos embarcados en los primeros diez meses de 1928 con respecto a igual período del año 1927, pues las cantidades exportadas fueron inferiores.

En efecto: mientras en los primeros diez meses de 1927 se exportaron 16,288,000 toneladas, en el mismo período de 1928 la cifra correspondiente fué de 14,680,000 toneladas, lo que representa una disminución de 1.608,000 toneladas, o sea, el 9,9 por ciento.

Esta disminución se debe en su mayor parte al fuerte descenso de las exportaciones de maíz (1.526,000 toneladas menos), y a la reducción de 174,000 toneladas en los embarques de carnes.

La exportación sujeta al pago de derechos aduaneros ascendió en los primeros diez meses de 1928 a la suma de pesos oro 709.192.000, y la libre de derechos a 169.633.000. La proporción de los artículos libres de derechos en el valor total de las exportaciones, en los primeros diez meses de 1928, fué de 19,3 por ciento. Esta proporción fué de 45,8 por ciento en el mismo período de 1927. Ello se debe a que las cotizaciones de muchos productos, en el período que se analiza, fueron superiores a los precios básicos mediante los cuales se establece el impuesto.

He aquí un cuadro de las cantidades de los diversos productos exportados, en toneladas, en los primeros diez meses del año 1928:

Productos de la ganadería:	Toneladas
Animales vivos	70,730
Carnes	591,344
Cueros	137,598
Lanas	101,824
Productos de lechería	28,270
Sub-productos y residuos	170,318
Total	1.100,084
Productos de agricultura:	
Cereales y lino	12.401,780
Harina de trigo y subproductos	431,228
Varios productos de la agricultura	194,620
Total	13.017,628
Productos forestales	347,763
Otros productos	214,302
Total	14.679,747

Véanse ahora los valores de esas exportaciones en pesos oro:

Productos de la ganadería:	$ oro
Animales vivos	7.241,207
Carnes	111.622,576
Cueros	69.088,189
Lanas	66.101,015
Productos de lechería	12.104,678
Sub-productos y residuos	17.372,197
Total	283.480,862
Productos de la agricultura:	
Cereales y lino	537.159,059
Harina de trigos y subproductos	17.150,863
Varios productos de la agricultura	11.117,037
Total	555.426,950
Productos forestales	21.286,041
Otros productos	8.622,164
Total general	878.825,026

El descenso absoluto más importante, en las cantidades exportadas, corresponde al grupo cereales y lino, que de 13.568,000 toneladas en los primeros diez meses de 1927 bajó a 12.402,000 toneladas en igual período de 1928, o sea, en 8,6 por ciento.

Los valores, en cambio, debido al incremento de los precios, subieron de pesos 507.600,000 oro, en 1927 a 537.159,000 en 1928, lo que denota un aumento de 8,5 por ciento. La mengua en las cantidades exportadas de cereales y lino se debe casi exclusivamente a la fuerte declinación de los embarques de maíz, que de 7.036,000 toneladas en 1927, pasaron a 5.509,000, en 1928. Los embarques de avena también descendieron de 569,000 toneladas a 278,000. El resto del grupo cereales y lino acusa los siguientes ascensos: trigo, de 3.893,000 toneladas en los primeros diez meses de 1927 a 4.574,000 en igual período en 1928; centeno, de 133,000 toneladas a 172,000, y lino, de 1.628,000 a 1,658,000 toneladas.

Con referencia a las carnes, el descenso de las cantidades de toda clase de ese producto, exportadas en los primeros diez meses de 1928, ha sido general con respecto a los diez primeros meses de 1928.

Las cifras alcanzan a 591,000 toneladas y 766,000 toneladas, respectivamente, lo que indica una baja de 22,8 por ciento. Inferior en intensidad, en razón de los mejores precios, fué la declinación de 1,7 por ciento experimentada por los valores de las carnes, que pasaron de 113.496 mil pesos oro, en los primeros diez meses de 1927, a 111.523,000 en el mismo período de 1928.

VALORES DEL COMERCIO EXTERIOR EN LOS PRIMEROS DIEZ MESES DE 1928 COMPARADOS CON LOS DEL MISMO PERIODO DE 1927

(valores reales en pesos oro)

EXPORTACIÓN		IMPORTACIÓN
857.958.617	1927	696.333.922
878.825.026	1928	744.343.889

INTERCAMBIO COMERCIAL

1927 1.554.292.539

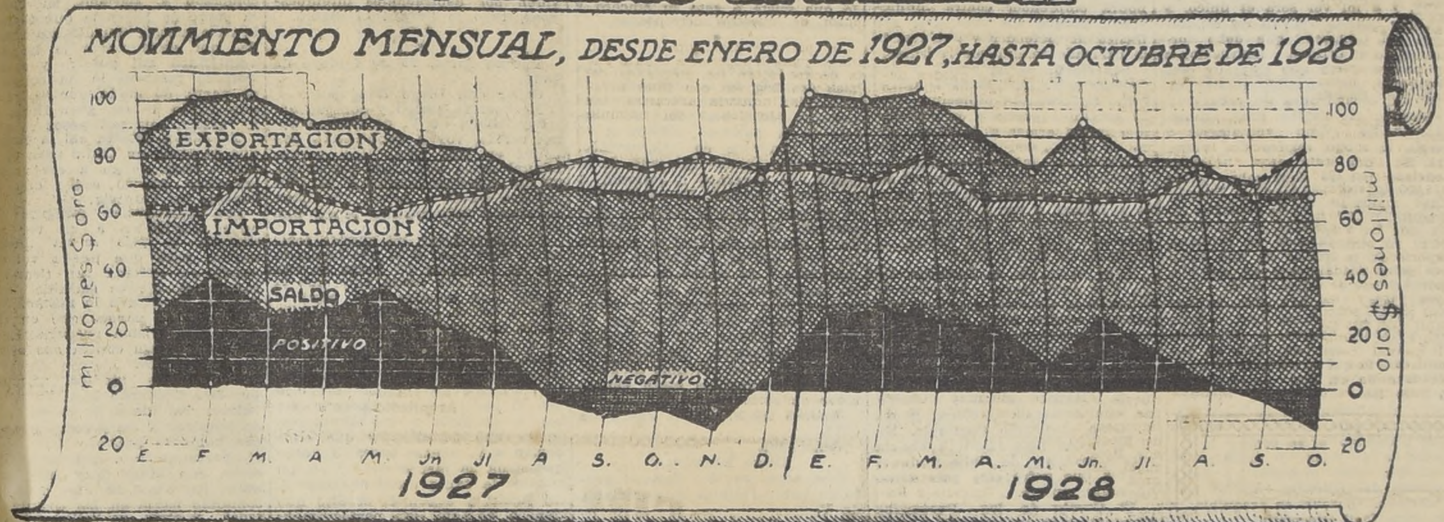
1928 1.623.168.915

SALDO COMERCIAL

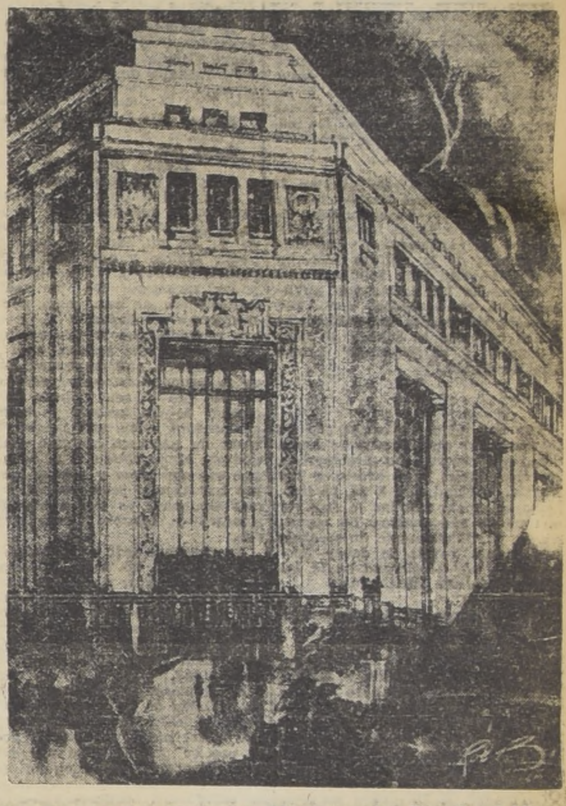
1927 + 161.624.695

1928 + 134.481.137

COMERCIO EXTERIOR



EL NUEVO EDIFICIO DEL CITY BANK



City Bank of New York, San Martín esquina Bartolomé Mitre. Arquitecto Aberastain Oro y Dudley.

Una amistad perdurable

El general Carlos de Alvear y don Diego José Benavente

DOS JUVENTUDES ARDOROSAS.—HORAS DE INTIMIDAD EN EL DESTIERRO.—GENEROSIDAD DE ALVEAR.—"USTED PUEDE CONTAR CON LO POCO O MUCHO QUE YO TENGO".— ANIMADVERSION POR LA ADMINISTRACION O'HIGGINS.—"SAN MARTIN NO TIENE AQUI OPINION DE NINGUNA ESPECIE". — DON DIEGO BENAVENTE, MINISTRO DE HACIENDA DE LA ADMINISTRACION FREIRE.—LA MISION DIPLOMATICA DE ALVEAR EN INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

ALVEAR Y BOLIVAR.—"HE HABLADO DETENIDAMENTE CON EL LIBERTADOR SOBRE LOS ASUNTOS DE CHILE Y VEO QUE USTEDES ESTAN SOBRE UN VOLCAN".—CARTA RESERVADA QUE ESCRIBE A BENAVENTE DESDE CHUQUISACA.—DON DIEGO BENAVENTE EN LA BUROCRACIA Y EL GENERAL ALVEAR EN EL SERVICIO DIPLOMATICO

"¡COMO SE NOS HAN IDO LOS AÑOS, MI QUERIDO AMIGO Y CUANTOS SUCESOS HEMOS PRESENCIADO!"

Pocos hombres públicos chilenos del pasado siglo tienen una vida más agitada y llena de accidentes que don Diego José Benavente; escritor, periodista, político. Ministro de Estado, senador, funcionario y patriota ardiente y apasionado siempre. Una sola aspiración lo unió a los hombres de su generación cuando sonó la hora de la independencia, y en esos momentos en que ningún chileno sintió vacilaciones, ciñó la espada y se ganó los galones de teniente coronel, pero cuando sobrevinieron las ardorosas luchas de partido, Benavente, que desde temprana edad vinculó su suerte a la de esa familia sin ventura que fué la de Carrera, saboreó las amarguras del destierro y los sufrimientos del exilio.

Ausente de su terruño desde el desastre de Rancagua, Benavente se instaló en Buenos Aires. Fué aquí donde anudó estrechos vínculos de amistad, como en fiel espejo se ha de ver en las cartas que reproducimos a continuación, con uno de los hombres más brillantes de la generación de la Independencia, y que a temprana edad lució las charreteras de general: hemos nombrado a don Carlos de Alvear, presidente de la Asamblea Constituyente de 1813, jefe del ejército sitiador de Montevideo en el año siguiente, Director Supremo en 1815, diplomático, Ministro de Estado y patriota por sobre todas las cosas. Alvear ocupó en su patria las más altas distinciones a que puede aspirar un ciudadano.

Benavente y Alvear tenían la misma edad, pues ambos habían nacido en 1789. La comunidad de ideas y aspiraciones los unió desde que se conocieron, y después los azares de la política hicieron esa unión aún más sólida y perdurable. En las cartas que publicamos a continuación, que por primera vez ven la luz pública, se podrá apreciar la solidez de esas relaciones y el profundo afecto que los ligaba.

* * *

Las dos primeras cartas son de la época en que Benavente hacía vida de proscrito en Montevideo. No era Alvear nada afecto a San Martín, O'Higgins y a su partido, como sin lugar a dudas lo deja ver el tono de sus escritos. La segunda es particularmente interesante por cuanto revela la labor desarrollada por el chileno en la logia patriota de Montevideo.

Dicen así:

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1822.

Señor don

Diego Benavente. — Montevideo.

Mi querido compadre y amigo: He tenido un verdadero sentimiento en saber su nuevo destierro como V. puede figurarse. Buen gobierno el de Chile, o más bien, qué pueblos que son capaces de sufrir una administración semejante!

Compadre, si V. quiere meterse a traficante, o negociante, puede V. venirse que yo puedo ayudarlo con mi crédito comercial; puede V. empezar haciendo sus ensayos, comprando aquí y vendiendo por la campaña, en fin, de todos modos yo creo está V. mejor aquí que ahí sin hacer nada. V. sabe soy su amigo, por de contado V. puede contar con lo poco o mucho que yo tenga; así, manos a la obra.

La comadre agradece sus finas expresiones y las devuelve; no tengo tiempo para ser más largo, su invariable amigo. — **Carlos de Alvear.**

Buenos Aires, 25 de diciembre de 1822.

Señor don

Diego Benavente.

Amigo y compadre querido:

Cuando fué Cullen a esa contesté a su apreciable de V., primera y única que (he) recibido de V. En mi carta le decía que podía venirse y que aquí le proporcionaríamos a V. medios para poder trabajar. No he tenido contestación de esta carta por lo cual entre en dudas si V. la habrá recibido, por lo que repito a V. que si gusta venirse aquí no le faltará en qué emplearse, pues se lo proporcionaremos, pero como sé que V. está ahora en el círculo de los amigos y desgraciadamente hay ahí mucha escasez de hombres, yo creo mejor que por ahora ayude V. a los amigos con sus luces y porque siempre hay tiempo para venirse, además esa obra es tan noble, que siempre es honroso cooperar a ella.

Yo creo que todo el cuidado ahí debe ser que no aiga divisiones entre los amigos; si ésta se introduce por divergencia o pretensiones particulares todo el país será víctima sin remedio. Así, a mi juicio, el principal esfuerzo ahí debe estar dirigido a sostener la fraternidad.

El Gobierno de esta ciudad se ha decidido de un modo público a proteger los esfuerzos de esa provincia del modo que pueda, pero es preciso que V. sepa que esta administración, que tiene su hacienda y el ramo de Gobierno en un estado tan brillante, tiene al mismo tiempo el ramo de guerra en el estado más deplorable del mundo, siendo así que en la actualidad el erario tiene numerario sobrante, y por de contado estaba en el estado mejor para tener un exercito como nunca, pero desgraciadamente en el día no hay empleado nadie que lo entienda sobre este particular, y los que lo entienden están resueltos a no tomar ninguna parte en los negocios, por ahora al menos; así es que Vs. desde ahí deben contar con auxilios de armas y dinero, pero con muy poca ropa, y para conseguir esto último será preciso se trabaje algo más, cuando el gobierno se haya comprometido a hacer una expedición a los indios, que debía haberse hecho hace mucho tiempo, y que no sé por qué se suspendió. Todo esto debe servir de gobierno para que los planes de ustedes de arreglen con este conocimiento y partan del principio que el gobierno dará todo el armamento que se quiera, franqueará también dinero, pero en cuanto a tropas se verá en ello. Sin embargo, un medio hay, y a mi ver será el único, y es que cuando vengan los diputados del Congreso que debe formarse ahí traigan instrucciones y poderes para que exija de este gobierno, les permita reclutar un par de escuadrones de caballería. Estos se reclutarían muy pronto, alistándose como voluntarios y sería el modo seguro de poder contar con quinientos hombres buenos, porque aquí sobra gente y deseosa de concurrir a libertar esa provincia, y si el gobierno no aumenta su ejército, es en atención de dos razones la primera, por el poco crédito en que estan los jefes actualmente en servicio, porque nadie quiere servir bajo unos jefes que han sido batidos en cuantas acciones han tenido; lo segundo, porque la contabilidad de los cuerpos está en tan mal estado que el soldado se halla defraudado en sus intereses, lo que lo hace disgustar y desertar, pero el alistamiento se haría fácilmente, para reunir el cuerpo que propongo, si se pone a la cabeza de él jefes y oficiales de concepto. Este proyecto no dejen ustedes de indicarlo en las instrucciones, porque es asequible, y de muy fácil execución.

Me parece muy útil que a don Francisco Muñoz, que está aquí, se le incluya en la diputación que venga de esa. Esto es necesario porque Muñoz tiene aquí muchas relaciones y reune expediente y energía para expedirse con el gobierno, y viniendo dos diputados de esa y uniendo a Muñoz, que está aquí, son tres, se da también más importancia a la diputación. Todo esto debe hacerse con actividad. Por el conocimiento que tengo de ese país veo que habiendo armas, dinero y con el siñuelo que propongo se forme aquí, sobran para que consiga su completa libertad. Además, este gobierno cooperará haciendo fuertes reclamaciones, y dando la cosa de un modo sólido, unido a que hará que Lucio Mansilla paso el Uruguay.

Es preciso que la diputación venga pronto, para que ahí se organice todo, para cuando las tropas europeas evacuen esta ciudad, y estar prontos para hacer oposición al Barón, el cual nada podrá emprender contra Montevideo, porque sus murallas son fáciles de defender y sublevando la campaña tendrá que retirarse.

San Martín se ha puesto a dar órdenes a los pueblos desde Chile, como si fuese aún protector. Aquí ha escrito a particulares pidiendo le remitan armas a Mendoza, dice es para hacer una expedición al Perú por Jujuy pero aquí ha causado una alarma general su conducta y se teme sea para unirse a Bustos, y ver si pueden formar el Congreso y soplársenos de Director. ¡Qué tal, mi amigo, la ambición de este hombre!

Tuve carta de su hermano de V., don José María. Me dice lo echaban al Geneiro, y que de allí pensaba venirse aquí. Me escribía para que allanase aquí el camino, temiendo ser aquí perseguido, pero ya esos tiempos pasaron y aquí no se persigue a nadie. El gobierno de O'Higgins está muy enemigo de este gobierno. Supongo habrá V. leido el último **Centinela**. En él se habla bien claro sobre la suerte presente de Chile y de la tiranía que sufre este país digno de mejor suerte.

El Correo de las Provincias ataca también fuertemente al gobierno de Chile.

San Martín no tiene aquí opinión de ninguna especie, sólo su familia es la que está haciendo elogiarlo en los papeles públicos pero muy pronto verá V. que aquí se le ataca de firme. Este hombre ha escrito que viene, y cuales cartas ha escrito a Córdoba, de modo que a todas partes ha escrito que va, esto es muy conforme con su carácter, intrigante y falso, pero ya está muy conocido.

Vijil está en Lima, vino mandando la caballería de Colombia. Alvarado se puso de acuerdo con los limeños para echar a San Martín. Es indudable que este hombre le propuso a Bolívar se coronase en Colombia y él en Lima. Esto disgustó a Bolívar, y las tropas que éste mandó a Lima contribuyeron a deponerlo. El salió estampía de Lima y la proclama que V. ha visto publicada por San Martín a los limeños, la vino a hacer a Chile, que es donde se ha impreso.

La comadre me encarga mil memorias para V. y V. mande en lo que guste a este su sincero y verdadero amigo.—**C. Alvear.**

* * *

El 30 de enero de 1828, dos días después de la abdicación de O'Higgins, Alvear trasmite las noticias que posee sobre la marcha de la política chilena a su amigo residente en Montevideo. Benavente, apenas enterado de la nueva, se apresuró a retornar a su nativo terruño. Es sabido que el general Freire lo llamó a desempeñar el Ministerio de Hacienda, a asuntos del cual se refieren las otras dos de Alvear, de 29 de febrero y 8 de marzo de 1824, en los momentos en que éste se preparaba para desempeñar la fructuosa misión diplomática que se le había confiado ante los gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos y poco después ante Bolívar.

Estos documentos están concebidos en estos términos:

Buenos Aires, 30 de enero de 1823.

Señor don

Diego Benavente

Compadre querido: Tuve el gusto de haber recibido su apreciable de V.

Freire engruesa su fuerza de un modo muy considerable, O'Higgins está muy apurado porque ha pedido auxilios a Mendoza, esta provincia ha dicho que no puede dárselos. Me han dicho que don José María, su hermano de V. está con Freire. No sé hasta qué punto pueda darse valor a esta noticia. Hay una cosa que es de pensarse, y es que San Martín mandó volver su equipaje de Mendoza a Chile, es decir, que se queda en aquel reino. Esto es extraño, a no ser que este hombre no tema a Freire, pues a mi ver este debe triunfar. Aquí todos los liberales desean con ansia la caída de O' Higgins, Dios quiera oír sus votos.

En los asuntos de esa provincia me refiero a la diputación; todos quisiéramos más actividad en nuestros gobiernos, pero qué remedio!

La comadre devuelve sus expresiones y V. mande en lo que guste a este su invariable y verdadero amigo.—**C. Alvear.**

Es preciso trabajar ahí mucho por la unión. Si los amigos se dividen por aspiraciones intempestivas, todo lo llevará el diablo.

* * *

Buenos Aires, 29 de febrero de 1824.

Señor don Diego Benavente.

Mi querido amigo y compadre:

Soy deudor a V. de unas cuantas cartas, voy a satisfacerlo con usura en una sola. Una pereza natural unida a muchos quehaceres, me ha impedido escribir a V., cual hubiese querido. Ahora lo hago reuniendo todo cuanto tengo que decir a V.

En primer lugar, mi querido compadre, debo decir a V. que hablando con los directores del banco de esta ciudad, me han dicho ellos que el banco que ustedes han establecido o van a establecer en Chile, según las voces que se han dado, va a arruinar ese país, y que ustedes debían establecerlo bajo el mismo método y pie que está aquí. Don Juan Pedro Aguirre me dijo que V. podía pedir noticias a este banco, es decir a sus directores. El es uno de ellos, y que ellos darían a V. buenas bases. Yo creo que nada se pierde en oir en un asunto de tanta trascendencia. A mi juicio, y según el crédito que tiene el de aquí, está perfectamente montado, y con absoluta independencia del Gobierno, sus be-

sabio sistema tratar de bogar favor de la causa pública con nte nueva.

Santiago Básquez se halla en esciudad con toda su familia. Devuelve a V. sus finas expresiones. tenido la fortuna de haber echo el remate de los corrales de basto de la ciudad, y esto le vale sobre mil pesos mensuales, libres. (1). Dios ha traído igualmente su familia y es uno de los matadores del suministro del hospital, y por su parte pueden car de cuatro mil pesos anuales pres al año. De modo que en es dos amigos cae bien el proverbio que dice: no hay mal que venga por bien.

... y los demás amigos están en Montevideo y deben venir tes que los imperiales ocupen uella cuidad.

Compadre, la adjunta nota la dijo abierta para que V. la lea y después la entregue al señor Ministro de Gobierno. V. calculará muy bien cuál es el objeto, porque es bueno sostener este paso un modo auténtico. V. contribuya a que la respuesta diga lo que es verdad, es decir, que no existe ni ha existido nunca tal real orden. Puede darse un paso, además, y es que Blanco informe. este me ha dicho aquí que él no ó ni supo que tal real orden hubiese tomado en la María Isabel; a fin, yo fío que V. hará que el certificado venga como debe venir, para que sirva para confundir hasta la evidencia a los que os calumniaron en aquellos tiempos. Puede V. dirigir la contestación del Ministro su colega, y el documento a Carmencita, porque o ya no estaré, pero ella me los dirigirá a Norte América.

Quiero hacer a V. otro encargo, es que me mande V. todo cuanto papel sea escrito en Chile y n Lima contra San Martín, Oijens Puiredon, porque yo no he visto todos, por ejemplo "La Avenida Limeña", es decir, el número números que ataquen a estos hombres. Estos impresos remítalos igualmente a Carmen.

Tengo un primo sirviendo en el ejército de los Andes en Lima, que es Vicente Balbastro. Si por casualidad viene por ahí, se lo recomiendo a V. con empeño para que lo sirva, igualmente si V. puede recomendarlo a Lima.

Compadre querido: no deje V. de escribirnos a Norte América, y yo podemos tener muy buenas proporciones de hacerlo.

Adiós mi querido compadre, reciba memorias de Carmen, de la de nuestra parte a sus hermanos mande en lo que guste a éste invariable y verdadero amigo b. s. m.

CARLOS DE ALVEAR.

Buenos Aires, 8 de marzo 1824.

Señor don
Diego Benavente.
Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda.

Mi muy querido compadre:

Escribo a V. la víspera de mi partida para recomendarle uno de s amigos más queridos que tengo, de quien me ha oído hablar mucho en otro tiempo, y que el tiempo de mis desgracias me ha hecho servicios muy distinguidos. Este amigo es mi compadre don Ciriaco Lezica, que se halla, creo en la actualidad, en Chile. El ha iniciado un expediente en nombre de su hermano, don Pedro Lezica, sobre un empréstito que hizo aquí Zañartu, entonces diputado, para que despacha la Curacio. Yo espero, mi querido compadre, que V. hará en este asunto, cuanto pueda en su favor, como que recibiré de V. este obsequio.

Adios mi querido compadre. No deje V. de escribirnos a Norte América.

Suyo.

CARLOS DE ALVEAR

(1). Así en el original.



CARLOS M. DE ALVEAR

* * *

En los primeros días de abril de 1825, el general Alvear se hallaba de nuevo de regreso en Buenos Aires, después de cumplir lucidamente su misión diplomática ante los gobiernos de Londres y Washington. Hacía pocas semanas que había trascendido a la capital del Plata la noticia del espléndido triunfo de Ayacucho, que bien pronto había de plantear la cuestión de la suerte que debían correr las provincias del Alto Perú. Los poderes públicos del Plata, comprendiendo la gravedad y magnitud del problema, sancionaron una ley de 9 de mayo, por la cual se autorizaba al Poder Ejecutivo para enviar al Alto Perú una legación "bastantemente caracterizada que en nombre de la nación Argentina felicite al benemérito Simón Bolívar, por los altos y distinguidos servicios que ha prestado a la causa del Nuevo Mundo".

En cumplimiento de esta ley, por decreto de 17 de mayo, se nombró ministros plenipotenciarios al general Alvear y a don José Miguel Díaz Vélez, y a don Domingo de Oro, en calidad de secretario.

La Legación se apresuró a dirigirse a su destino, y después de un accidentado viaje llegó a la rancia y docta Chuquisaca. Aquí Alvear se entrevistó con el general Bolívar, con Sucre y con lo más granado de la oficialidad colombiana. Desde aquí dirigió a su amigo chileno la carta que sigue y que no deja de suscitar la mayor curiosidad. No es difícil descubrir el volcán sobre el cual se hallaba Chile en esos días, y que tanta alarma provocaba en el ánimo del hombre público argentino, y que no distaría mucho de decir relación con las actividades del general O'Higgins, que desde su destierro, o inducido por sus parciales, no dejaba de soñar con un glorioso retorno al patrio terruño.

La carta de Alvear a Benavente, de Chuquisaca, dice así:

Reservada.

Chuquisaca, 20 de diciembre 1825.

Sr. don Diego Benavente.

Amigo querido:

Dentro de diez días regreso a Buenos Aires y creo que será muy necesario y útil para ustedes que mandasen una persona de toda la confianza del Gobierno y bien adicto a ustedes, revestido con el carácter de ministro, o encargados de negocios, cerca del gobierno de Buenos Aires, y que reservadamente llevase orden de hablar conmigo. El sujeto que vaya debe ser de los que sean firmes en la enemistad de sus enemigos de ustedes. Yo hablaré con él y le instruiré de todo lo que puede interesar a ese Gobierno, pues he hablado detenidamente con el Libertador sobre los asuntos de Chile, y veo que ustedes están sobre un volcán que es preciso apagar.

V. conocerá que a tanta distancia y por el correo, no es prudencia fiarse a la pluma. Me lisonjeo de haber contribuído del modo más eficaz haber servido a ustedes aquí, y si de ahí ustedes me oyen, se conjurará indudablemente la tormenta; V. haciendo el uso que juzgue conveniente, hará o nó lo que le digo, pero yo lo creo muy conveniente a los intereses de ustedes y Chile, el que me faciliten una persona de confianza y alguna habilidad para tratar con él. V. ve que yo voy de aquí y que todo se puede hacer, pero es muy conveniente que la persona que ustedes manden lleve autoridad cerca de nuestro gobierno, pero que sea esto un secreto entre ustedes y el agente, que tiene que hablar conmigo.

Aunque no tengo el honor de conocer al señor Freire, V. me hará el gusto de saludarlo en mi nombre, y mande a este su sincero y verdadero amigo q. b. s. m.

CARLOS DE ALVEAR.

* * *

Desde esa época hay una larga laguna de más de diez años en la correspondencia de los dos hombres públicos. Vario y tornadizo fué el destino que deparó la suerte a don Diego Benavente, que después de mantenerlo alejado del gobierno durante la administración de Prieto, volvió a ocupar altas posiciones en la vida pública. Alvear, por su parte, después de servir brillantemente a su país en las más destacadas situaciones, se encaminó en 1838 a Estados Unidos, con la representación diplomática de su patria. Siempre recordaba con afecto a su fiel amigo general Carrera y hasta pensó trazar su biografía. Pero, con el correr de los años, ¡cómo habían cambiado las cosas en el Nuevo Mundo! El patriota, el americano fervoroso, ve con alarma el crecimiento de los Estados Unidos y juzga con severidad las características de su política exterior. Las ideas que sostiene en esa carta de 19 de agosto de 1847, eran las mismas de todos los sudamericanos que seguían con interés el desarrollo de la política estadounidense. De cuan justificadas eran las alarmas del diplomático argentino, han dado fe los hechos ocurridos en los ya lejanos lustros transcurridos.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1836

Señor don
Diego Benavente

Mi muy querido compadre y amigo:—Tengo el gusto de escribir a usted para recomendarle el portador de ésta, que es un primo mío, don Eugenio Balbastro, que probablemente pasará a esa República. Le he encargado visite a usted en mi nombre, así como a mis señora doña Merceditas, tanto de la parte de Carmencita como de la mía.

¡Cómo se nos han ido los años, mi querido amigo, y cuantos sucesos hemos presenciado! En medio de tantos excesos siempre recuerdo con grato placer la memoria de los compañeros de infortunios del año 18, 19 y 20! ¡Cuánto nos hicieron sufrir entónces! Y usted ve qué se han hecho nuestros terribles perseguidores. Es preciso confesar que eran hombres de muy limitada capacidad. En fin, nosotros sobrevivimos a tantos infortunios, pero nunca se borrarán de mi memoria los recuerdos de nuestro desgraciado amigo, y el tiempo que pasa, en lugar de debilitar este recuerdo, lo aviva más, y cada vez más, tanto que he hecho reunir con el mayor esmero todo cuanto se había escrito (en contra de este hombre verdaderamente distinguido y digno de mejor suerte) con el fin de darlo algún día a la prensa. Yo quisiera que usted me remitiese un apunte de los hechos de don José Miguel Carrera en Chile antes de su emigración, pues los únicos que tengo son algunos partes de aquel tiempo, impresos en las Gacetas de aquí, y lo que él mismo escribió en su manifiesto que conservo, así como lo que usted haya adquirido por su hermano de lo ssucesos que les ocurrieron en sus penosas incursiones en las pampas hasta su fin, pues creo que el señor José María Benavente llevaba y salvó un diario. Mi objeto, en esto, es escribir la vida de don José Miguel, y poner mi firma en ella por lo que mi humilde concepto pueda servir a la posteridad, como un justo y único homenaje que puedo rendir a la memoria de un hombre que tanto he querido, y en el cual he reconocido cualidades muy sobresalientes.

Sé que vive su hijo. Dígnese usted decir a este joven que tiene en esta República a este viejo y antiguo amigo de su padre, y que le deseo mucha prosperidad y dicha.

No olvide usted, mi amigo, de mandarme lo que le pido, y hágalo remitiendo los apuntes bajo de cubierta de Carmencita. Sea usted dichoso en compañía de toda su apreciable familia y disponga del afecto imborrable de este su sincero y buen amigo q. b. s. m.

CARLOS DE ALVEAR.

Tenga usted la bondad de decirme también el día del movimiento de don José Miguel, así como el nombre de su señora madre, pues sé el del padre.

En fin, remítame usted cuantas noticias pueden conducir a este objeto.



DIEGO JOSE BENAVENTE

New York, 19 de agosto de 1847.

Señor don Diego de Benavente,

Mi muy querido amigo:— He tenido el mayor placer en haber recibido la carta que tuvo usted la bondad de escribirme por conducto del señor Carvallo. Ella ha traído a mi memoria aquellos días de amarguras y conflictos que pasamos juntos, cuando la injusticia de los unos, y la maldad de los otros, se encarnizaban en perseguirnos, sin razón ni causa. Los años que han transcurrido se han llevado a unos y han inutilizado y patentizado la nulidad de los otros, y usted y yo que hemos tenido la suerte de sobrevivir, hemos tenido buena ocasión para ver cuán inútiles y crueles son las persecusiones políticas, mucho más si tienen por objeto, como generalmente acontece, el satisfacer las innobles pasiones de la envidia y ambición, etc.

Usted me invita a entrar en materia sobre puntos que interesen al bien general de las nuevas Repúblicas, y siendo su marcha tan fácil de concebir, es sin embargo, de lo que están y estarán desgraciadamente, por mucho tiempo, aun muy distante, de seguir el único camino que debe conducirlas a su prosperidad, paz, tranquilidad, una racional libertad, seguridad de las personas y propiedades; es todo cuanto ellas, a mi ver, necesitan por ahora.

En cuanto al exterior, la política ha tomado un giro en este Continente muy diferente de lo que era años atrás. No es ya la Europa la que debe darnos cuidado, es, desgraciadamente, la primera República de nuestro Continente, que habiéndose separadod e la marcha justo y equitable, que tanta reputación le ha dado en el mundo, con su aumento y prosperidad, se halla desgraciadamente poseída del más extenso poder de engrandecimiento, y como no puede hacerlo a costa de las naciones poderosas de Europa, se ha propuesto conseguirlo a expensa y costas de las que debía considerar las repúblicas hermanas.

Los hechos que pasan y que usted habrá podido observar son en sí bastantes para que usted haya formado su juicio, en grande, pero lo que usted no puede saber es que el furor de engrandecerse y adquirir, y el de enriquecerse, es aquí tan fuerte, que estoy firmemente persuadido que el resto de la América va a ser terriblemente atormentada por los abusos de este país, y para que usted no se equivoque, es preciso saber que la inmoralidad política de este país ha dejado atrás a la del Antiguo Mundo.

El mensaje del Presidente al Congreso decía: "La sangre americana "del Norte" ha corrido en el territorio americano y es preciso vengar este ultraje". El hecho es que las fuerzas de este país, sin provocación ninguna, invadieron a México, y porque éstos trataron de rechazar la invasión sobre el Río Grande, el Presidente convierte al Río Grande en territorio americano, siendo así que éste nunca perteneció a Tejas, ni mucho menos a este país. Chile toma posesión del Callao, los limeños los atajan, el Presidente chileno dice que la sangre de sus hijos ha corrido en el suelo chileno, convirtiendo al Callao en un territorio chileno, queriendo así cubrirse con la hipocresía de que se defiende en lugar de invadir. Ciertamente que usted me dirá que todo Chile se sublevaría en contra de tal mentira; yo convengo con usted, pero aquí está lo peor de este negocio: aquí todos conocen que el Río Grande nunca perteneció a Tejas, ni a este país; pero la ambición es tan furiosa y la inmoralidad política tan grande, que ni una sola voz se ha levantado para atacar al Presidente sobre el pretexto que ha dado a la guerra.

Las islas de Chiloé que ustedes poseen son el constante deseo de la ambición de todos los hombres de Estado de este país, cuya posesión es ahora más codiciada, como es Cuba, el Oregón y California. Que ustedes tengan esto bien presente, por ahora y para siempre, y que no se echen a no dar crédito sobre lo injusto que una tal cosa tuviese lugar, porque esté pueblo rompe y romperá todas las barreras y todas las conveniencias.

Por lo pronto aquí quieren el Nuevo México, la Alta California y los límites del Río Grande en el golfo. Antes se han agarrado a Tejas, y lo que quieren tomarse es las dos terceras partes de lo que era el Virreinato mexicano. Si este cede, se pierde, porque a los seis meses le quitan el resto. Muchos parece han comprendido esto mismo y hacen bien. Es de desear, para el bien y suerte de las demás repúblicas americanas, que éstas le presten al menos sus simpatías y que para no parecer idiotas conozcan con tiempo el peligro que les espera.

Yo espero que usted hará uso de estas noticias con aquella reserva necesaria a no comprometer mi posición aquí. Yo abro mi corazón a un amigo privado en el seno de la amistad y no escribo para la publicidad.

He tenido mucho gusto de conocer y tratar al señor Carvallo, y si los jóvenes recomendados de éste pudiesen necesitar de mí, para cualquiera cosa, serían atendidos por mí con todo el aprecio y cariño como recomendación de usted.

Amigo mío, y siempre muy querido, póngame usted a los pies de Merceditas, y usted mande y disponga como guste y quiera de este su antiguo y muy querido amigo, que le desea mil y mil felicidades.

CARLOS DE ALVEAR.

Esta es la última carta del patriota argentino a su amigo de Chile. No había de sobrevivir muchos años a ella, pues en 1858 le sorprendió la muerte en su cargo diplomático en Estados Unidos. Más feliz que él, don Diego Benavente vió prolongar sus días en larga y apacible ancianidad. En sus horas de ocio sus ojos cansados recorrían febrilmente los finos y enrevesados caracteres de las cartas de su amigo argentino que le recordaban los ya lejanos turbulentos e inquietos días de su juventud.

R. D.

La Instrucción Primaria en la República Argentina

La instrucción primaria en la República Argentina constituye una gran preocupación de los Gobiernos nacional y provinciales. Es impartida por la nación y por las provincias.

La nación ejerce su acción educadora mediante el organismo del Consejo Nacional de Educación en la capital federal, en los territorios nacionales y en las provincias por las escuelas nacionales denominadas de "Laynez".

El Consejo Nacional de Educación tiene un presupuesto de $ 84.373.682.40 moneda nacional descompuesto en la siguiente forma: $ 58.585.822.40 para el sostenimiento de escuelas en la capital federal y territorios nacionales: 21.257.800 a los gastos que demande la instrucción primaria en las provincias y 4.580,000 a subvenciones de las provincias, de acuerdo con lo que dispone la ley 2,737.

LA INSTRUCCION PRIMARIA EN LA CAPITAL FEDERAL

Se puede asegurar que, prácticamente, muy pocos son los niños en edad escolar que no asisten a los establecimientos de enseñanza primaria en Buenos Aires. Se ha llegado a una realidad tan halagadora tras largos y bien dirigidos esfuerzos. Ante el problema que planteaba la existencia de un coeficiente elevado de alumnos que quedaban al margen de la inscripción por falta de asiento en las escuelas, las autoridades competentes buscaron una solución práctica contemplando las siguientes cuestiones: la conveniencia de hacer una distribución más estratégica de las escuelas en cada distrito; la necesidad de crear nuevas escuelas en los distritos suburbanos y la de formar nuevos grados en los establecimientos ya existentes.

Las escuelas de la Capital Federal ascienden a 430.

El número de alumnos es de 218,000; la inscripción en 1926 alcanzó a 213.329, en tanto que en 1927 llegó a 218,522.

ESCUELAS DE ADULTOS Y COMPLEMENTARIAS EN LA CAPITAL FEDERAL

La misión de estas escuelas es fundamental para el adelanto intelectual de una parte apreciable de la población que, por razones diversas no ha podido adquirir en forma regular y metódica los conocimientos indispensables para actuar con ventaja en la lucha por la vida. Siendo Argentina un país de inmigración, no es posible estabilizar, diremos, el coeficiente de analfabetos debido a que cada año ingresan a la población de la República millares de personas que carecen de rudimentos de la enseñanza; practicado el censo, se advierte que el porcentaje de habitantes que no saben leer ni escribir acrece por la circunstancia anotada, pero, felizmente, una acción enérgica por parte de las autoridades escolares, ha logrado en estos últimos tiempos neutralizar los efectos de la inmigración analfabeta, mediante la creación de gran cantidad de escuelas para adultos, donde a la vez que se enseñan los principios fundamentales del odioma, se ofrece, asimismo, una enseñanza completa sobre cuestiones relacionadas directamente con el trabajo. La gestión social de las escuelas nocturnas para obreros queda evidenciada en sus propios resultados. Prácticamente, en la Capital Federal, por ejemplo, no sabe leer el que no quiere, pues la escuela argentina pone al alcance de todos, sea cual fuere su nacionalidad y sus actividades, los medios necesarios para instruirse. Obreros hay que, después de cursar las cinco secciones de una escuela nocturna, han conseguido mejorar notablemente su posición económica, independizándose de tutelas gravosas.

Pero la obra de la escuela de adultos no se circunscribe a la enseñanza de los rudimentos de la ciencia. Abre cursos para adultos de ambos sexos, e imparte la enseñanza de dibujo, idiomas extranjeros, dactilografía y taquigrafía, telares, corte y confección, labores en general, repujado, artes decorativas, aritmética comercial, etc. De este modo, obreros animosos, que han vencido las dificultades del idioma, pudieron llegar a perfeccionar una nueva profesión con resultados financieros halagadores.

Si desde el punto de vista de la instrucción las escuelas nocturnas resultan irreemplazables en el medio, desde la educación social juegan un papel de capital importancia: las escuelas mencionadas preparan al obrero para la lucha por la vida.

LA ESCUELA NACIONAL EN LAS PROVINCIAS

Cada año es mayor el número de escuelas nacionales en las provincias debido, en primer término, a las exigencias de la población escolar siempre en aumento y a las dificultades con que tropiezan las autoridades provinciales para sostener los gastos que demanda la instrucción primaria, la cual va pasando poco a poco a manos de la nación. Esta contribuye al sostenimiento de esos gastos mediante la subvención acordada por la ley 2,737, y las creaciones de escuelas que luego atiende el Consejo Nacional de Educación directamente. Dichas escuelas, establecidas por mandato de la ley 4,874, se hallan distribuídas en la siguiente forma:

Buenos Aires: 180 escuelas atendidas por 679 maestros; asistieron en el año pasado, 20,213 alumnos.

Catamarca: 210 escuelas, con 442 maestros, y una asistencia de 14,130 niños.

Córdoba: 228 escuelas, con 445 maestros, y una asistencia de 18.499 alumnos.

Corrientes: 334 escuelas, con 685 maestros, y 27.997 alumnos.

Entre Ríos: 127 escuelas con 291 maestros y 11,301 alumnos.

Jujuy: 112 escuelas, con 182 maestros y 4,738 alumnos.

La Rioja: 213 escuelas, con 300 maestros, y 9.854 alumnos.

Mendoza: 134 ascuelas, con 325 maestros y 13,479 alumnos.

Salta: 164 escuelas, con 257 maestros y 10.996 alumnos.

San Juan: 145 escuelas, con 341 maestros y 12.795 alumnos.

San Luis: 253 escuelas, con 400 maestros y 14.054 alumnos.

Santa Fe: 217 escuelas, con 520 maestros y 22,096 alumnos.

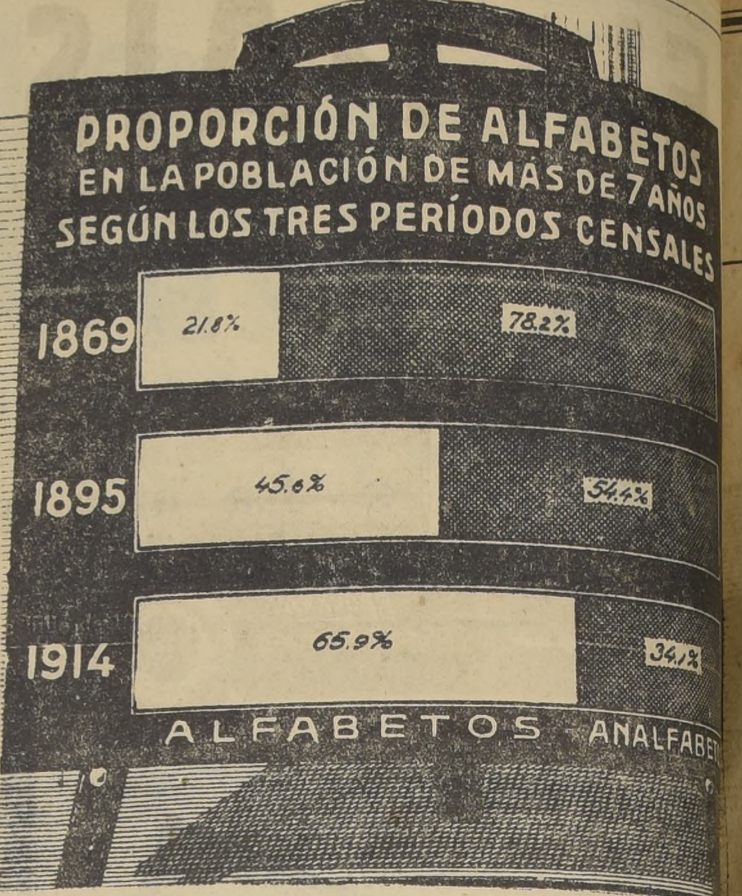
Santiago del Estero: 414 escuelas, con 691 maestros y 27,121 alumnos.

Tucumán: 311 escuelas, con 592 maestros y 21,864 alumnos.

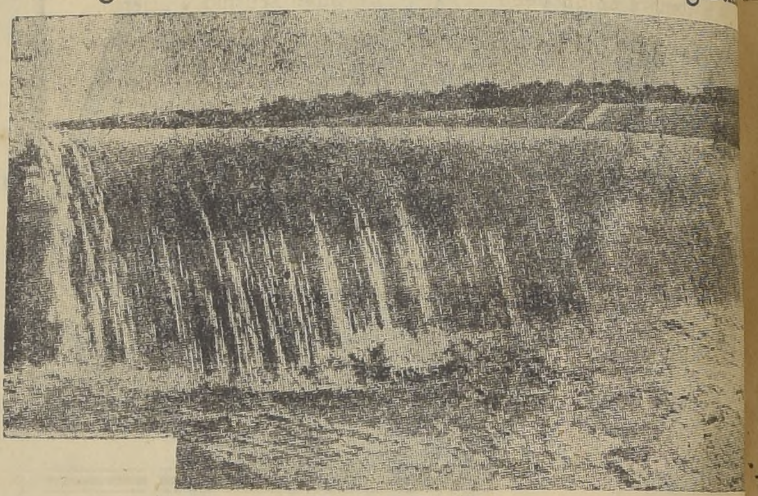
Las escuelas fiscales provinciales — dependientes de los Consejos Generales de Educación—funcionan de acuerdo con el siguiente detalle:

Buenos Aires: 1,945; Catamarca, 40; Córdoba, 649; Corrientes, 150; Entre Ríos, 525; Jujuy, 70; La Rioja, 17; Mendoza, 209; Salta, 57; San Juan, 56; San Luis, 107; Santa Fe, 519; Santiago del Estero, 195; Tucumán, 186.

A las escuelas provinciales concurren 606,945 alumnos.



Las grandes obras de irrigación en la Argentina

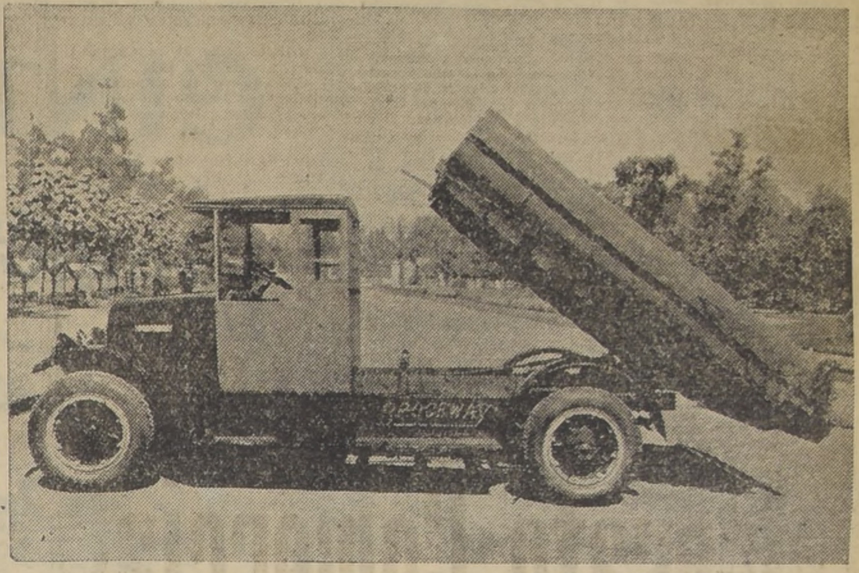


Valle del Río Negro

EL PAIS PROGRESA



CARRO BROCKWAY BASURERO DE 3mt.3 OUE USARA LA CAPITAL



EL MISMO CARRO EN ACTO DE VOLTEO PARA VACIAR LAS BASURAS

A la sombra de un buen Gobierno todo progresa en el país. Es así cómo en la actual Administración, los servicios municipales de aseo han experimentado cambios radicales, que los ponen a la altura de los más modernos, servicios del mundo. Con un buen sentido y acierto, que aplauden todas las ciudades de Chile. Nuestro Gobierno está propiciando la mecanización de los servicios urbanos de aseo en todo el país, y es así cómo los Municipios de Tacna, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Curicó, Chillán y Concepción, han mecanizado sus servicios, usando para ello camiones Brockway por ser los más resistentes para trabajos pesados, y porque sus importadores, los señores Rosenqvist y Cia. Ltda., son especialistas en el ramo y proporcionan el mejor servicio de atención técnica y de Repuestos. Los camiones Brockway se presentan con equipos especiales para estos servicios, como Máquinas Regadoras, Barredoras; carros recolectadores de basura, máquinas lavadoras y desinfectadoras de calles. Las fotográficas que se insertan, presentan al carro Brockway, adoptado por la I. M. de Santiago, cuya caja de volteo es de puertas corredizas,, y es el producto de varios experimentos hechos en el mismo país antes de iniciar la construcción de los 70 carros con que iniciará sus servicios.

La internación de productos en la República Argentina

Nuestro Cónsul General en Buenos Aires, señor Héctor Mujica P., ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores un extenso e interesante informe sobre inspección, exigencias sanitarias y condiciones que deben reunir los productos agrícolas que se internan a la República Argentina.

CONDICIONES Y EXIGENCIAS SANITARIAS PARA LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Trigo, cebada, avena, centeno, frejoles, lentejas, carbanzos, arvejas, cebollas, ajos, frutas secas.

A todos estos productos a su llegada a puerto se les somete a la correspondiente inspección sanitaria, a fin de constatar si son portadores de alguna plaga para la agricultura. Si están libres de plagas, se extiende el correspondiente certificado de sanidad y el producto entra libremente, y si vienen atacadas por cualquiera clase de insecto, se les somete a una rigurosa desinfección y luego se permite su introducción a plaza.

Las leyes y reglamentos actuales no exigen para estos productos el certificado de origen ni el de sanidad.

PAPAS (patatas).

Las patatas deben ir acompañadas de certificados de origen y de sanidad-origen, expedidos por autoridad competente y visados por el Cónsul argentino del lugar de procedencia, sin cuyos requisitos no pueden ser introducidas al país. Son sometidos dichos tubérculos a una esmerada inspección, y en caso de venir atacados por Fusarium pueden entrar con un porcentaje no mayor de uno y medio por ciento (1½ o|o); de esta cantidad hasta el 10 o|o son sometidas a selección, incinerándose los residuos; si el porcentaje es mayor del 10 o|o son rechazados en absoluto.

MAIZ

La importación de maíz de cualquiera procedencia está prohibida por decreto de fecha 11 de mayo de 1927.

CONDICIONES ESPECIALES DE ENVASES, CLASIFICACION, PESOS, CALIDAD, ETC., PARA PRODUCTOS AGRICOLAS

El Gobierno argentino no tiene reglamentación alguna sobre condiciones especiales de envase, clasificación, peso, calidad, etc., que deban reunir cada uno de los productos enumerados anteriormente al ser introducidos a esto República. Son las transacciones entre los comerciantes las que han fijado reglas por las cuales se rigen todas las operaciones de compra-venta y que se enumeran más adelante.

TRIGO

Calidad.— El trigo vendido sano, seco y limpio, a estilo de exportación, será libre de punta negra, salomé, australiano y de fideos

Se admitirá una tolerancia de tres por ciento de cuerpos extraños, carbón entero y trigo verde. El carbón entero no podrá exceder de medio por ciento, y el trigo verde de uno por ciento.

Se admitirá, además, sin bonificación, hasta dos por ciento de trigo quebrado. Por todo lo que pase del dos por ciento y hasta el cinco por ciento, el vendedor bonificará medio por ciento por cada por ciento o fracción proporcional.

Tolerancia de peso específico para recibo.— El comprador no está obligado a recibir toda bolsa de trigo cuyo peso específico sea inferior en cinco kilógramos que el estipulado en la venta.

Tolerancia de peso específico y calidad para recibo Brasil y|o Consumo...— En las ventas de trigo para consumo y|o Brasil, según muestra lacrada, el comprador no está obligado a recibir mercadería de calidad inferior en más de uno y medio por ciento que la muestra y tres kilos en su peso específico.

Cumplimiento antes de la formación tipo...— La compra-venta de trigo con base término medio o tipo Buenos Aires, no estando formados éstos, deben cumplirse:

Con trigos naturales y|o mezclas con tolerancia a los efectos del recibo de dos por ciento por calidad y tres kilos por peso específico, siendo la base hasta 78 kilos, cuatro kilos siendo la base de 79 kilos, y cinco kilos siendo la base de 80 kilos arriba.

Después de formados tipos...— La compra-venta de trigo con base tipo Buenos Aires, estando ya formados los tipos oficiales, deberá cumplirse:

Con trigos naturales y|o mezclas, con tolerancia para los efectos del recibo de tres kilógramos de peso específico y dos por ciento por diferencia de calidad.

Tratándose de trigos cepillados y|o pulidos, la tolerancia será de dos kilos en peso específico y 1½ por ciento por diferencia de calidad.

Bonificación.— Por la diferencia que en peso específico resultare en las confrontaciones de trigo, se bonificará como sigue:

Si la base estipulada es de 80 kilos, hasta dos kilos arriba, un cuarto por ciento por cada kilo o fracción proporcional.

Si la base es abajo de 80 kilos, la bonificación será de medio por ciento por cada kilo o fracción proporcional hasta dos kilos arriba de la base.

Hasta cinco kilos abajo de la base de venta, a razón de uno por ciento por cada kilo de los primeros dos kilos, uno y medio por ciento por el tercer kilo y dos por ciento por el cuarto y quinto kilos o fracción proporcional.

AVENA

Calidad y tolerancia de cuerpos extraños.— La compra-venta de avena se entiende sobre la base del término medio y 47 kilos de peso específico por hectólitro, pudiendo contener hasta el 6 o|o de avena negra, con tolerancia hasta el 10 o|o, 3 o|o de cuerpos extraños (trigo, cebadilla, centeno, etc.), con tolerancia hasta el 5 o|o, y 3 o|o de cebada, con tolerancia hasta el 5 o|o. En las ventas según muestra lacrada, se tolerará hasta el 3 o|o inferior en calidad a la muestra de venta.

En las ventas en conjunto según muestra lacrada, se tolerará hasta el 5% inferior.

Bonificaciones.— El vendedor bonificará el medio por ciento por cada por ciento proporcional por lo que exceda de las bases establecidas en el art. 66 y uno por ciento por cada ciento o fracción proporcional de cuerpos extraños sin valor.

Pasadas las tolerancias establecidas, se bonificará el doble.

Peso específico.— Por avena vendida con peso específico declarado, se tolerará hasta 5 kilos en menos, bonificando proporcionalmente a razón de uno por ciento por cada kilo o fracción por los dos primeros kilos; uno y medio por ciento por el tercer kilo o fracción y dos por ciento por el cuarto y quinto kilos o fracción.

El comprador no está obligado a recibir avena cuyo peso específico sea inferior en cinco kilos al estipulado en la venta.

CEBADA

Calidad y tolerancia.— La compra-venta de cebada se entiende sobre la base del término medio y 60 kilos de peso específico por hectólitro, pudiendo contener 2% de avena, trigo, centeno y cebadilla, con tolerancia hasta el cinco por ciento, y tres por ciento de cuerpos extraños con tolerancia hasta el 5%. El vendedor bonificará 1|2% por cada por ciento que pase de la base de avena, trigo, centeno y cebadilla, y 1% por cada por ciento de cuerpos extraños que pase de la base.

Regirán para la cebada las mismas condiciones y bonificaciones que para el trigo en cuanto al peso específico.

CENTENO

Calidad y tolerancia.— Para los negocios de centeno rige la reglamentación en vigor para el trigo, siendo la base de peso específico 72 kilogramos por hectólitro.

AFRECHO Y AFRECHILLO

Calidad.— Las ventas de afrecho y afrechillo se entienden calidad término medio, sano, seco, a estilo de exportación.

FREJOLES, LENTEJAS, GARBANZOS, ARVEJAS

FREJOLES

Peso.— Se envasan en bolsas de 70 kilos y el precio se entiende por 10 kilos.

Características.— La calidad depende de la cosecha de cada año. Se compran por tipos denominados "Caballeros", habiendo corrientes y de primera.

En lo que se refiere a limpieza, porcentaje de granos manchados, partidos, etc., no hay nada establecido comercialmente, siendo todo convencional.

Castigo.— Para el caso de productos que se introducen en condiciones comercialmente defectuosas, la rebaja en forma condicional. En caso de desacuerdo, la decisión queda generalmente liberada al arbitraje de las Cámaras de Comercio.

LENTEJAS

Peso.—Se cotizan generalmente por 10 kilos, vendiéndose en bolsas de 70 kilos.

Características.— Existen tres tipos: los lentejones (tamaño grande), las lentejas corrientes (tamaño mediano) y la lenteja chica o Chillán.

La calidad depende de la cosecha de cada año. No hay regla establecida comercialmente sobre porcentaje de granos manchados, partidos, etc.

Castigo.— Lo mismo que los frejoles.

GARBANZOS

Peso.— Vienen envasados en bolsas de 70 kilos, cotizándose por 100 kilos, los de Chile cuyo precio se cotiza por 10 kilos.

Características.— La calidad se determina según la cantidad de granos que entran en la onza de 30 gramos. A un mayor tamaño, corresponde un mayor precio.

Castigo.— Lo mismo que los frejoles.

ARVEJAS

Peso.— Se importan en bolsas de 70 kilos, entendiéndose el precio por 10 kilos.

Características.— El tamaño es generalmente uniforme, el color tiene mucha importancia, debiendo el conjunto ser verdoso y libre de granos amarillos.

CEBOLLAS

Castigo.— Lo mismo que los frejoles.

Tamaño, siete cabezas en un kilo; calidad, la colorada de tamaño más bien mediano, libre de humedad, el envase igual que el de los ajos. Tolerancia del 2% al 5%. La que más se trae del extranjero es la de procedencia valenciana. Es un tubérculo muy aceptado, habiéndose en San Juan imitado perfectamente el tipo de esta cebolla, que, como la primera, se conoce con el nombre de invernizа.

AJOS

Tamaño medio: en un kilo siete cabezas, la calidad más apreciada es la morada; el envase, cajas esqueleto; condiciones, debe ser sano y sin humedad. En cuanto al envase chileno no hay observaciones que hacer. Tolerancia 2%. Este tubérculo procede de Italia, España y Chile; viniendo todo ristrado el procedente de Europa.

PAPAS

Tamaño de 50 a 300 gramos cada una; libres de enfermedades, color blanco y rosado, envase de bolsa usual. En este producto se ha notado la presencia de un insecto que taladra el tubérculo. La papa se recibe de Valencia y de Norte América. Esta se destina a semilla y los tubérculos suelen pesar 70 gramos.

PASAS

Envases.— Las de uva vienen generalmente en cajones de 10 kilos, bruto, sobre cuya base se establecen los precios. Además se suele vender en bolsas de 50 kilos, bolsitas de 10 kilos y también suelto. La calidad dentro de la condición de aptitud para consumo depende del mayor o menor tamaño y uniformidad de las uvas, de su preparación, estado de conservación y presentación.

Los higos secos se venden en cestos y latas de diferentes tamaños y las ciruelas en latas y frascos igualmente con distintos contenidos.

Clasificación.— Se clasifica como pasa especial la que viene en cajones de dos lechos con racimos selectos y grandes. En cambio, la que viene en cajones de un lecho y racimo más chico, se clasifica como común. Las de bolsas de 50 y 10 kilos es pasa corriente sin especificar, más chica que la que se recibe en cajones.

DESCAROZADOS

Envase.— Se venden en bolsas de arpillera de 70 kilos y también en fardos que contienen cinco bolsitas de 10 kilos cada uno; los ordinarios vienen sueltos.

Clasificación.— Hay dos calidades; los extrafinos de tamaño grande y caracterizado por su color blanco; los finos cuyo color es un poco más obscuro.

HIGOS

Envase.— Los envases de mayor venta son los cestos de 30 kilos. Se venden también en latas de 5 kilos peso bruto y en cestitos de 5 y 1 kilos.

CIRUELAS

Envase.— Las procedentes de Norte América (California) vienen en cajones de 11½ kilos; también se reciben de Francia en latas de 5 y 1 kilos y en frascos de 3 kilos, considerándose de una calidad superior a las norteamericanas.

Clasificación.— Se clasifica por lo general nueve números que corresponden a nueve tamaños. El tipo más corriente y apreciado es el que procede de Nápoles.

CERA Y MIEL DE ABEJAS

Prevalece en Argentina marcada inclinación por las mieles de tonalidad amarillo ámbar, de gran densidad, esto es, de flores de alfalfa, trébol, cardos, acacia, etc.; las provenientes de zonas boscosas, por su coloración obscura, tienen poca demanda. Como se ve, sobre este punto puede afirmarse que prevalece la miel tipo standard impuesta por los norteamericanos en sus mercados consumidores.

La cera de abeja, entre los argentinos no se clasifica por estaciones de producción, pues se determina su valor de acuerdo con su pureza; las que han sido bien filtradas y sometidas a temperaturas convenientes, sin cadáveres de abejas y otros elementos extraños, obtienen buenas cotizaciones, pues se aplica para la elaboración de cera laminada y por las distintas aplicaciones que le dan nuestras grandes cristalerías.

Los opérculos y la cera de panales de producción de miel producen la que tiene mayor demanda en el mercado.

Los argentinos no son importadores de miel, por existir super-producción.

El envase más generalizado en Argentina para la miel es el de hojalata, para contener de 28 a 30 kilos, es decir, tamaño de lata de kerosene o nafta, que luego se acondicionan de a dos en cajones ad-hoc.

Moderno edificio bancario



Edificio del Banco Popular Arge[illegible], próximo a inaugurarse

El mercado de cereales en la Argentina

Comentarios y cifras referentes a la producción y transacciones en los últimos tres años.

Si bien el año 1928 no puede ser catalogado entre los de resultados más ventajosos para la economía nacional argentina, tampoco debe ser incluído entre los peores, en lo que a cereales se refiere. La cosecha, tanto de granos finos como de forrajeros, fué de cierta consideración, especialmente para el maíz y el lino, y en cuanto a los precios obtenidos en general, resultaron bastante aceptables. No se registraron, desde luego, precios excepcionales; pero sí puede afirmarse que la colocación de toda la producción agrícola se hizo en buenas condiciones.

Debemos exceptuar, sin embargo de esa afirmación, al trigo, que tuvo mercado flojo casi todo el año, al punto de que su colocación no excedió mucho del nivel de diez pesos los cien kilogramos como término medio.

Las causas se debieron a las grandes cosechas canadienses y norteamericanas, así como a los resultados generalmente favorables de las siembras europeas.

La cotización más alta del año se registró en el mes de mayo, en que alcanzó a pagarse, como precio máximo, el de $ 12.40 por trigo de 80 kilogramos, puesto sobre vagón en la dársena. Ese precio fué pagado por las casas exportadoras que comercian con Europa, pues los molineros y las casas que operan con el Brasil alcanzaron a pagar $ 13 por trigos de calidad muy superior. El primero de estos tipos de trigo, que es el que se toma como base al hablar de la situación del mercado, se colocó a $ 11 como término medio en el mes de enero, a $ 10.90 en febrero, a $ 11.35 en marzo, a $ 12.05 en abril, a $ 12.25 en mayo, a $ 11.50 en junio, a $ 11.15 en julio, a $ 9.85 en agosto, a $ 9.75 en setiembre, a $ 10.10 en octubre, a $ 9.95 en noviembre y a $ 9.70 en el mes que acaba de terminar. La cotización más baja del año se registró también en este mes, pero ya el 14 de setiembre se registró el precio de $ 9.40, que no se anotaba desde mucho antes de la gran guerra.

Al finalizar el año la situación para ese cereal se presenta poco halagadora, porque aunque la cosecha no sea excepcional, como muchos lo afirman, será bastante buena y todavía no se ha liquidado por completo la anterior, si bien las existencias son ya reducidas. Además, las cosechas de los demás países exportadores son excelentes, con excepción de Rusia, y los mercados consumidores se aprestan a bastarse a sí mismos en la mayor proporción posible.

La exportación del trigo en el año 1928 alcanzó a 5.300,000 toneladas, aproximadamente, mientras que en 1927 se exportaron 4.216,211 y en 1926 sólo 2.045,859.

Para el maíz, en cambio, la situación resultó excepcionalmente favorable. La pérdida de las forrajeras en diversos países, así como lo reducido de la producción maicera en los Estados Unidos y en los países balcánicos, resultaron factores beneficiosos para el maíz argentino, de calidad inmejorable, por otra parte. La producción local fué abundante y, además, se inició la recolección cuando ya se habían agotado las existencias de la gran cosecha de 1927, año en que se batió el "record" en las exportaciones de este grano.

El último maíz de la anterior cosecha se colocó en los meses de enero y febrero, alcanzando a pagarse hasta $ 9, puesto sobre vagón en la dársena. Ese precio fué superado en el consumo local, que hubo de pagar hasta $ 10.70 por determinados lotes.

En marzo, hacia fines del mes, aparecieron en el mercado las primeras partidas de maíz nuevo, pero los precios obtenidos por los mismos no pueden ser tomados en consideración, a causa de tratarse de lotes de excepción. En abril, sí, se inició la venta de maíz en gran escala, colocándose con relativa facilidad entre $ 8.10 y 8.25. A partir de entonces puede decirse que no cesó la demanda de ese grano. La exportación estuvo casi permanentemente en el mercado y los embarques volvieron a registrar cifras sumamente altas, superados únicamente por la exportación de 1927.

La colocación del maíz se hizo en el mes de mayo a precios que oscilaron entre $ 8.25 y 8.40; en junio, entre $ 8.30 y 8.70; en julio, entre $ 8.30 y 8.50; en agosto, entre $ 7.75 y 8.05; en setiembre, entre $ 7.90 y 8.30; en octubre, entre $ 8.75 y 9; en noviembre, entre $ 9.05 y 9.20, y en diciembre, entre $ 8.80 y 90.5. El precio más alto del año fué el de $ 9.40, obtenido en noviembre pasado, y el más bajo el de $ 7.75, registrado en agosto.

Al terminar el año 1928 la situación se presentó completamente despejada para el maíz. El mejor indicio sobre este grano lo dan las cotizaciones del Mercado de Cereales a Término, que registran para las entregas en mayo precios que oscilan entre pesos 7.50 y 8.

La exportación de maíz en el año 1928 alcanzará a unos seis millones y medio de toneladas, siendo la más alta registrada hasta ahora, con excepción de la de 1927. Como antes dijimos, las cifras de ésta señalaron un "record", alcanzando a 8.334,804 toneladas. La exportación de 1926, que fué un año de grandes embarques, alcanzó sólo a 4.911,161 toneladas.

El mercado de avena acusó firmeza durante casi todo el año. Los cálculos oficiales con respecto a la cuantía de la cosecha, aunque influyeron algo en los precios, no fueron tenidos en cuenta por el mercado, existiendo la convicción unánime de que eran exageradamente optimistas. Así lo reconoció el mismo Ministerio de Agricultura al formular su segundo pronóstico, que asimismo resultó exagerado.

Por otra parte, la necesidad de forrajeras existente en los países consumidores hizo que la avena se colocara en condiciones sumamente favorables. En el mes de enero, en pleno auge de la cosecha, se pagaba ya por la exportación alrededor de pesos 8.50 los cien kilogramos, pagando el consumo local hasta $ 9, y en el mes de abril estaban poco menos que liquidadas las existencias, cotizándose alrededor de $ 10.50. A partir de ese mes los negocios escasearon, como consecuencia del retraimiento de los vendedores, que desechaban las ofertas de la exportación porque el consumo pagaba precios muy superiores.

La exportación de avena durante el año 1928 supera en muy poco las 300 mil toneladas, mientras que en 1927 exportaron 290,824. En el año 1926 embarques alcanzaron a 539,698 toneladas.

También se operó con mucha actividad en cebada, con precios muy satisfactorios, tanto para la variedad forrajera como para la cervecera. El precio más alto obtenido por la primera fué el de $ 10.20 y por la segunda el de $ 10.80, registrados ambos en el mes de abril. La cotización más baja fué la de $ 9.30 para la variedad forrajera y la de $ 9.60 para la cervecera.

La exportación de cebada durante el año 1928 alcanzó a unas 215,000 toneladas mientras que en 1927 se exportaron 290,824. En el año 1926 los embarques alcanzaron sólo a 176,465 toneladas.

El centeno fué otro renglón que se vendió en buenas condiciones, dándose el caso verdaderamente extraordinario de que se cotizara más caro que el trigo en diversas ocasiones. El precio más alto obtenido por el centeno fué el de $ 12.20, que se registró en el mes de abril, siendo el más bajo el de $ 9.80, registrado en enero. Para la mercadería de la actual cosecha el precio corriente del mes de diciembre osciló alrededor de pesos 9.50.

Por lo que se refiere al lino, el mercado estuvo extraordinariamente activo durante casi todo el año 1928. Los precios en general resultaron satisfactorios, pues aunque no se alcanzaron las cotizaciones excepcionales de los últimos años, tampoco se produjeron descensos considerables. Las grandes fluctuaciones corrientes en otros períodos para este oleaginoso no se produjeron en 1928, como lo demuestra el hecho de que la cotización más alta del año fué la de pesos 16.20, registrada en el mes de octubre, mientras la más baja, que se registró en agosto, fué la de $ 14.80.

Como es sabido, el lino vendido ... este último precio ... renglón productivo ...

La exportación ... año 1928 es la más ... da hasta el presente ... dedor de 1.980,000 ... de así en algo a la ... 1927, que fué de 1 ... En 1926, la exportación ... canzó a 1.683,287 ... que no había sido supe... tonces y que se creyó ... cedida en lo sucesivo.

UN NOVELISTA ARGENTINO

RICARDO GUIRALDES

Argentina tardará mucho en con-
olarse de la pérdida de Ricardo
üiraldes, la más poderosa quizás
e su concreciones internas. Aquel
emperador del dominio americano
e la lengua, como lo saludó Va-
ery Larbaud, estrajo de la pampa,
s decir, de la circunstancia más
ípica del cósmos argentino, los ma-
eriales de su libro máximo, don Se-
undo Sombra. Cuando iniciaba el
egreso a las fuentes puras de la vi-
a autóctona, después de vagar como
n viajero trashumante en Xalma-
a, la muerte lo detuvo en Pa-
ís, en la hora de su vigor plena-
io.

Arrancaba de la tradición gau-
hesca. Sólo que animó y ennoble-
ió el resero, al domador, al pam-
eano, embriagados de horizonte, con
os dones de su sensibilidad ri-
a y moderna. Hay, sin embargo, en
Don Segundo Sombra, un poco del
Facundo y otro poco del Mar-
tín Fierro, las dos expresiones fun-
damentales del desierto verde, que
s la pampa.

Es trágica y es honda la visión de la pampa en este libro de tan firme construcción, hecho en la forma confidencial de los payadores. Don Segundo Sombra es la personificación del gaucho resero y domador, un símbolo del esfuerzo, de la errancia corajuda, del valor frío y temerario. Para el viejo gaucho, la pampa no tenía secretos y lo mismo conocía las huellas más invisibles, como los puestos más lejanos. Dominaba a los hombres por la fuerza y la sabiduría y por ese fatalismo heróico que sabía burlarse del destino y de la muerte. Las bestias se rendían también a su antojo, porque conocía todas las artimañas del domador, el manejo del lazo y de las boleadoras y de la ciencia difícil de formar un buen caballo para el aparte y las pechadas. En los puestos de reseros, en las noches pampeanas, al amor de las ascuas, narraba historias milagreras y supersticiosas, entre un corro de cabezas atentas. No tenía quietud. Si llegaba a un puesto, a un boliche, o a una tienda, era para partir al día siguiente. Un resero no se detiene nunca y sus dominios son infinitos. Es el rey errante de la pampa. Su alma está hecha de horizontes, de atmósferas, de viento; pero también de vigor y de pujanza. Va de un punto a otro, entre inmensas distancias, con sus grandes manadas de animales, devorando leguas y leguas, bajo las llamaradas implacables del sol, o bajo el martilleo iracundo de la lluvia. El ruido de las miles y miles de pisadas de la tropa, semeja un trueno sordo. La respiración afanosa cruje bajo el sol y de la carne misma, martirizada por continuo andar, fluye como un ruido profundo de cansancio y de dolor... Así van los reseros, indefinidamente sin pensamientos, arrullados por el vaivén mecedor del tranco, hasta que en la línea más remota del horizonte, el puesto blanquea, "como un huesito en la llanura amarilla". Es la promesa del descanso, la grata y fresca sombra de la arboleda, la aguada generosa, el churrasco y el mate bajo los galpones.

Superficies bravías, hostiles e infinitas. Vida azarosa, aventurera, errante, de reseros y domadores. Cuadros trágicos de la pampa. Riñas de gallos. Y encima la amplitud, las distancias, lo interminable, lo absorbente. Un minimum de elementos. Don Segundo Sombra, da la impresión de una novela esquemática y rápida. El estilo, las imágenas, la psicología y las descripciones, están tomadas de la tierra misma y surgen frescas y emocionantes. La armazón del relato es asi mismo, simple, liviana. Un niño, un gauchito narra su accidentada existencia pampera, iniciada en un pueblo gris, monótono, con boliches tapes y peones. Un día aparece don Segundo Sombra, gaucho misterioso, dominador de la pampa, un carácter entero y recio y tras él, ansioso de horizontes, se va el aprendiz de hombre. Protegido por don Segundo Sombra que lo inicia en todas las alternativas arriesgadas y peligrosas de la pampa, el muchacho crece hasta convertirse en un gaucho perfecto. Cuando está ya identificado con la existencia del resero y del domador y su carácter templado en la trágica soledad del desierto, le dan la noticia de que es poseedor de una cuantiosa fortuna. El gaucho pone término a su vida azarosa y entristecido por la nostalgia de la vida libre, regresa a la heredad.

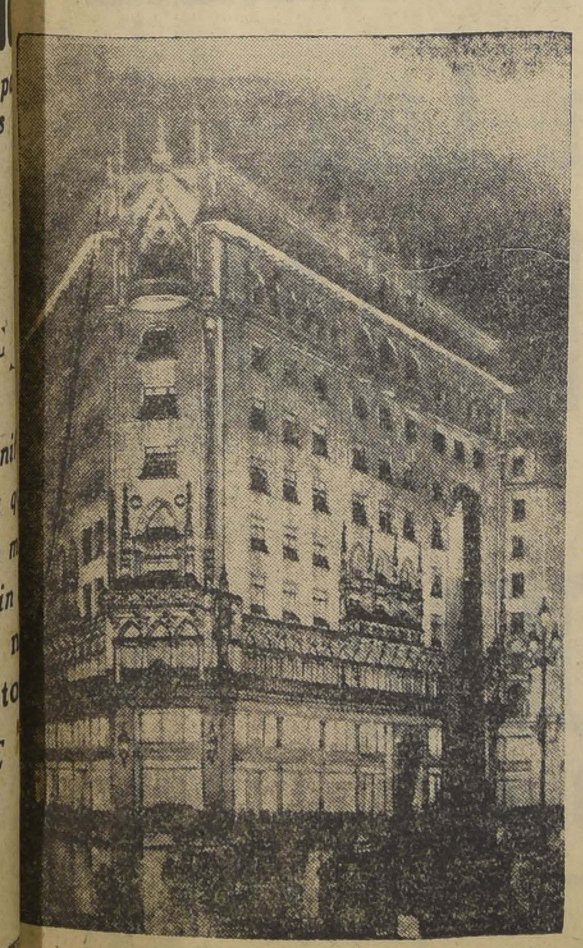
El emperador del dominio americano de la lengua, conoció de cerca las alternativas de la vida de los pampeanos. El autor era un rico estanciero. Algo de su vida? Una sombra de su inquietud, de su voracidad de mundos y de horizontes? Del verso sensible y nuevo, del cenáculo que formó con los temperamentos jóvenes e inquietos, de las errancias por el continente, dominios vastos también para un alma ávida, derivó Güiraldes toda la rica sensibilidad de que está nutrida su obra. Eespecialmente don Segundo Sombra, sobre la que vibra una atmósfera vasta y un viento libre, pasa en cálidas oleadas sobre los paisajes silenciosos de la pampa, sobre los callejones oscuros, en las rinconadas de los potreros, sobre las llanuras que llena el sordo rumor de las grandes manadas de animales.

Es justo que don Segundo Sombra sea de las más grandes novelas de América. Quizás de las pocas grandes novelas de este continente virgen, que sólo ahora comienza a entregar a los novelistas el soberbio tesoro de sus bellezas y de sus tipos, y por encima de los que durante tanto tiempo, los autores pasaron y volvieron a pasar, con los ojos vueltos hacia Europa.

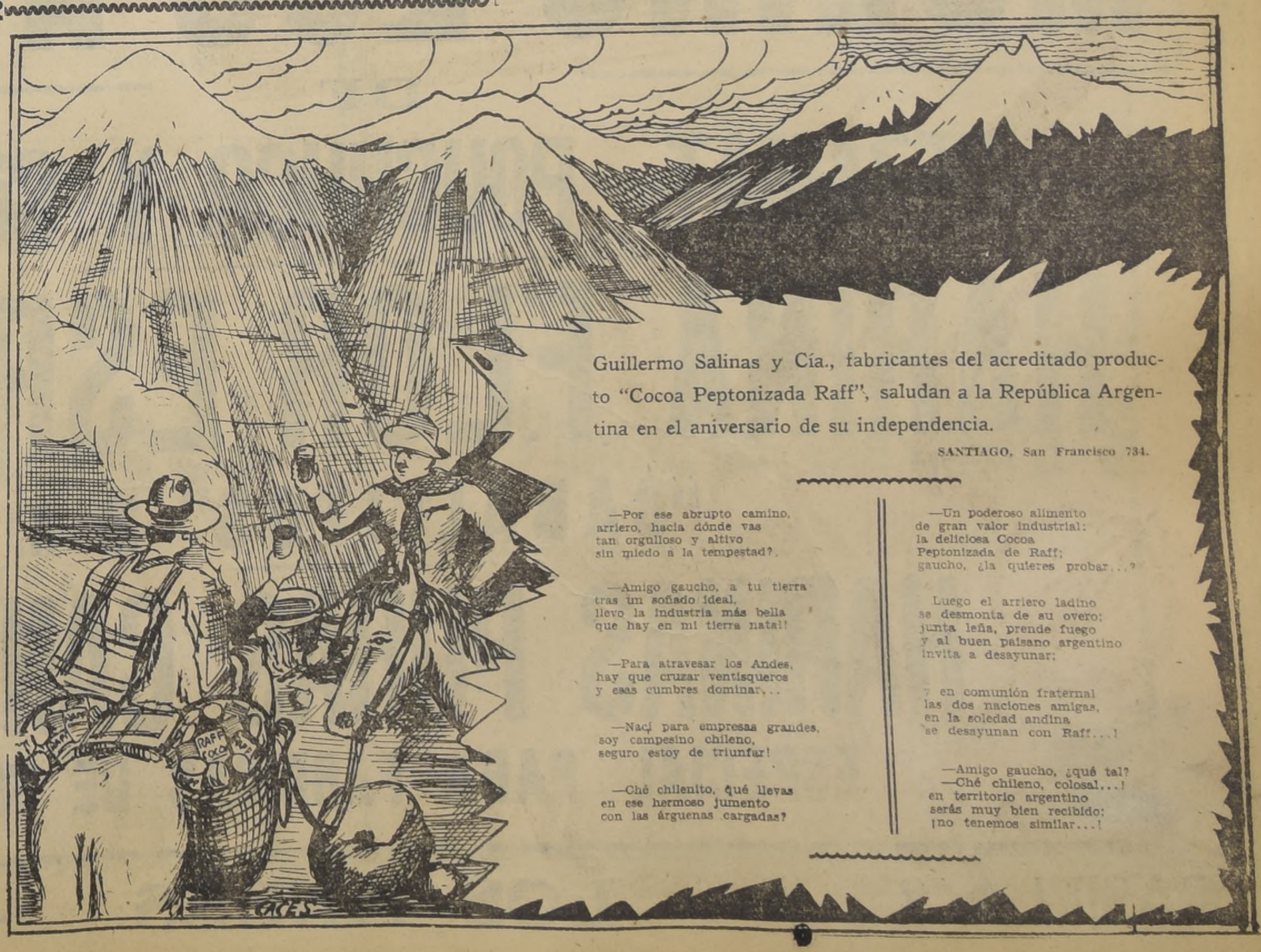
DOMINGO MELFI



Los nuevos edificios argentinos



Compañia General de Navegación Italiana



PRODUCCION ARGENTINA

En su extensión de casi 3 millones de kilómetros cuadrados, la República Argentina cuenta con una superficie aproximada de 2 millones de hectáreas aptas para la explotación. Esta extensión puede dividirse en tres partes: una de tierra arable y lista para la agricultura y ganadería; y el resto se compone de montañas con valiosos minerales, yacimientos petrolíferos y extensos bosques poseedores de toda clase de maderas, lagos, esteros y salitreras.

Del total de la tierra arable, sólo una cuarta parte se encuentra bajo cultivo, principalmente con cereales y alfalfa y en menor cuantía los cultivos industriales.

Dada la configuración topográfica, los distintos climas y su vasta extensión, el país puede dividirse en cuatro regiones características, de acuerdo con sus aptitudes y producción.

I.—REGION DEL CENTRO Y LITORAL.— La región de los cereales abarca las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y territorio de la Pampa, con una superficie de 83.169,600 hectáreas, de las cuales se cultiva una cuarta parte, y el resto se dedica a la ganadería.

Los cultivos predominantes son el trigo, avena, lino, maíz, cebada, centeno, alfalfa, legumbres, hortalizas y frutales.

El área sembrada en el año agrícola 1928-1929 es como sigue:

	Hectáreas
Trigo..	8.200,000
Lino..	2.900,000
Avena	1.300,000
Cebada	1.300,000
Centeno..	430,000
Alpiste	33,000

La producción de cereales del año agrícola 1927-1928 es como sigue:

	Toneladas
Trigo..	6.509,000
Lino..	2.018,000
Maíz..	7.765,000
Avena.	759,000
Cebada	317,000
Centeno..	168,000

II.—REGION ANDINA.— Es la región del vino, de la uva y de la fruta en general, comprendida por las provincias de Mendoza, San Juan, Catamarca y La Rioja, con una extensión de 43.748,100 hectáreas. Podría comprenderse en la región vinícola parte de las provincias de Salta y San Luis, y otros puntos donde la viña se produce admirablemente, como Río Negro, Neuquén, Concordia y Entre Ríos; pero, en realidad, la centralización de este cultivo en gran escala reside en la región de Cuyo, la cual se caracteriza por su topografía, clima, tierras y cultivos uniformes.

En la industria vinícola Mendoza y San Juan representan el 96 por ciento de la producción total del país, y en la producción mundial de vino la República Argentina ocupa el séptimo lugar, con el 2,9 por ciento del total universal.

La vid ocupa el décimo lugar entre los cultivos del país; representa el 0.6 por ciento del área cultivada; y tiene en el territorio nacional una difusión mucho mayor que la caña de azúcar. Después del lino, es el primer cultivo industrial.

Había en 1926 cerca de 129,000 hectáreas de viñedos. La producción media fué de 6 1|2 millones.

Como producción media de vino por hectárea, la Argentina ocupa el primer puesto en el mundo. Y otro record del país consiste en el porcentaje o tasa de rendimientos de la uva en vino, que alcanza a 73,5 por ciento.

Se cosechan, en cifra redonda, mil millones de kilos de uva por año. En 1928, el 88,5 por ciento de esta cantidad se destinó a la elaboración de vino, y el 11,5 por ciento al consumo de uva de mesa, pasas y productos sin alcohol.

En la producción mundial de vino, la Argentina ocupa el quinto lugar, aventajándola Francia, Italia, España y Argelia; y representa en 1928 el 4 por ciento del total de vino producido en el mundo.

La producción vinícola media que hemos fijado precisamente en 5 1|2 millones de hectólitros, representa un valor de 110 millones de pesos nacionales en bodega; lo que da, para un valor de 80 millones de la uva correspondiente, una supervalía del 27 1|2 por ciento, debido a la transformación industrial.

III.—REGION DEL NORTE. — En ella, la principal industria es la azucarera. Comprende esta región las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes y los territorios del Chaco, Misiones, Formosa y Los Andes, con una extensión de 78.455,900 hectáreas. Las tres primeras de las provincias mencionadas y el último de los Territorios forman una vasta región montañosa de la precordillera de los Andes, con festilísimos valles como el de Lerma, Cafayate, Tafí y otros, en los cuales la agricultura y la ganadería se desenvuelven admirablemente; y desde la falda de los Andes hacia el Este se extiende una interminable planicie cubierta de densos bosques que comprenden toda la extensión de Santiago del Estero, Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones hasta los límites del Paraguay y Brasil.

En esta región se producen todos los cultivos subtropicales, y es posible el cultivo del té, de la vainilla y del cacao, que todavía no han sido explotados por falta de empresa.

La yerba mate en Misiones aumenta a pasos agigantados; de 5 mil 848 hectáreas existentes en el año 1922-1923, la plantación ha triplicado en seis años 16,849, con un total de 18.135,452 plantas bajo cultivo.

Este territorio produce, además, tabaco, maíz, mandioca, algodón, frutas y legumbres. Tiene su ganadería propia y cuenta con una vasta riqueza forestal que se transporta por vía fluvial por los grandes ríos Paraná y Uruguay.

El área cultivada con caña de azúcar alcanzó en 1928 a 153,941 hectáreas y los principales cultivos se hallan en Tucumán, Jujuy y Salta.

La República Argentina ocupa el séptimo lugar entre los países productores de azúcar.

Puede también figurar hoy la República Argentina como país exportador de azúcares. Las exportaciones se iniciaron una vez que la industria pudo abastecer con amplitud las necesidades internas. Los años 1914, 1915, 1920 y 1927, han batido el record en la exportación.

LA INDUSTRIA DEL ALCOHOL

La industria del alcohol de caña en la Argentina se inició a la par de la del azúcar, de la cual es sucedánea. Desde que los primitivos trapiches de maderas comenzaron sus faenas, la fabricación del alcohol tomó impulso, beneficiando en un comienzo la renta pública en el centro de mayor desarrollo de aquella, que lo era Tucumán. Pero la industria en sus características generales no llegó a organizarse definitivamente ni alcanzó preponderancia como factor de riqueza, sino cuando se comenzó en mayor escala la elaboración del alcohol vínico, del de papas y maíz. La ley de impuestos internos sancionada en 1891 como un arma de defensa contra el alcoholismo, puesto que gravaba pesadamente a la producción, no impidió el desarrollo cada vez mayor de ésta. El mayor porcentaje productor correspondió siempre a los alcoholes de melaza, que representan más de las 3|4 partes del total que se fabrica en el país. Tucumán sólo produjo ya en 1895 más de trece millones de litros de alcohol, llegando esta producción en 1928 a más de diez y ocho millones de litros elaborados en 21 destilerías con que cuentan los ingenios existentes en la provincia, que entregan al consumo el 90 por ciento de la producción total.

En cuanto a la fabricación del alcohol de melaza de los ingenios azucareros que existen en todo el país, sólo 26 cuentan con destilerías.

Alrededor del 90 por ciento de la producción va al Uruguay y el resto a Bolivia, Brasil y el Paraguay.

El gravamen aduanero de exportación es de pesos oro 0,0073 el litro.

En cuanto a la importación de alcohol, es casi nula.

La producción de alcohol está gravada desde 1898 con un impuesto interno nacional de $ 1 por cada litro, que desde 1923 fué elevado a $ 1.50. A más de este impuesto, en Tucumán y en Jujuy se aplica también un impuesto provincial de $ 5, y de 3 centavos, respectivamente, por cada litro fabricado.

Los capitales de la industria azucarera son 69.834,000 pesos nacionales y 14.500,000 oro sellado. El activo fijo es de 168.555,156.61.

Algodón:

El algodón se produce en todo el norte argentino, pero su cultivo es en una proporción que le permite concurrir al mercado mundial y que data de muy pocos años. El centro algodonero es el Chaco y existen unas cinco mil hectáreas bajo cultivo, cuya producción bruta ha permitido alcanzar al país un lugar prominente entre los países productores. La producción media algodonera argentina es de cien mil toneladas al año. En el año agrícola 1927-28 se cultivaron 110,058 hectáreas, con una producción de 103.267 toneladas. La exportación fué de 22,642 toneladas de algodón.

El cultivo del algodón da lugar a la industria del aceite, cuyo producido sigue las alternativas de la producción de la fibra.

Ya que hablamos de aceites vegetales, hacemos notar que la República Argentina además del aceite de algodón produce también aceites de lino, nabo, maní, tártago, girasol, maíz y olivo.

El maní es otro de los cultivos del norte argentino. El maní es destinado casi totalmente a la fabricación de aceite y tortas; la República Argentina ocupa el sexto lugar entre los países productores fué de entre los países productores del maní.

En el año agrícola 1927-1928 el área sembrada fué de 56,314 hectáreas y la producción fué de 64,724 tonaladas.

Una de las principales riquezas naturales del norte argentino, comprendido por el Chaco y la provincia de Santiago del Estero, es la inagotable producción forestal: maderas, leña y carbón, particularmente de quebracho, que produce el mejor tanino del mundo. El área forestal excede de 74.740,000 hectáreas.

Debemos también mencionar el tabaco y el arroz. La producción de arroz en el año 1925-1926 fué de 9.553 toneladas en 5,059 hectáreas; en 1927-1928 de 7,447; en 4.451 hectáreas sembradas.

La producción del tabaco fué en 1925-26 de 9.539 toneladas en 8,730 toneladas hectáreas y en 1927-28 en 13,728 toneladas en 9,300 hectáreas sembradas.

Región Patagonia o del Sur. — Esta región se compone de los territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Consta de 85.803,800 hectáreas, o sea la más extensa de las cuatro en que se han dividido las regiones del país. Casi toda la región está destinada a la ganadería, y sólo 150,000 hectáreas a la agricultura, correspondiendo más de la mitad al territorio de Río Negro, con riego artificial.

Lindando con el sur de la Pampa se abre la nueva región agrícola de los ríos Negros y Neuquén donde no hace mucho se ha inaugurado el gran canal construído por el Gobierno Nacional, cuya longitud es de 130 kilómetros. La región que cuenta con el gran Puerto de Bahía Blanca se caracteriza por la feracidad de sus tierras.

El censo arroja una existencia de 36.753.264 cabezas lanares, que es la producción a que principalmente se dedica el territorio de la zona sur; la exportación de [illegible] territorios en 1928 [illegible] valor de 74.221,045 [illegible]

La región del centro y [illegible] abarca también el [illegible] dería con sus grandes [illegible] praderas de pastos [illegible] sustancias nutritivas [illegible] rante todo el año, [illegible] aguadas, lo que permite [illegible] po abierto los mejores [illegible] Shorthon, Hereford y [illegible] gus.

En cuanto a la industria [illegible] la República Argentina [illegible] cipal exportador de carne [illegible] mundo.

El bovino constituye [illegible] renglón de la riqueza [illegible] gentina.

El principal mercado [illegible] dería argentina, es el [illegible] el cual absorve el 90 por [illegible] la carne enfriada [illegible] por ciento de la carne [illegible] el 61 por ciento de la [illegible] vada.

La exportación total [illegible] gentina alcanza el [illegible] das al año.

INDUSTRIA LECHERA [illegible]

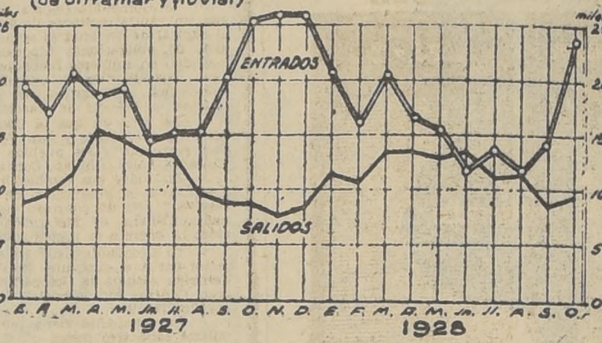
La industria lechera [illegible] elementos de la [illegible] esta industria realiza [illegible] ficio: concurre a la [illegible] rial y es a la vez [illegible] pobladora, por cuanto [illegible] tación requiere el [illegible] merosas personas y [illegible] les y maquinarias [illegible] constitución de nu[illegible] que provocan la [illegible] viendas, la fundación [illegible] otros elementos de [illegible]

La Argentina es [illegible] che. Su producción [illegible] elevadísimas, cuyo [illegible] el siguiente:

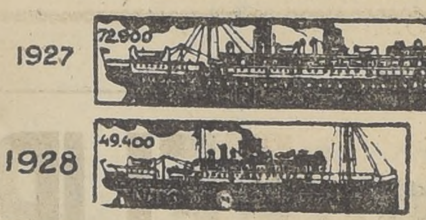
Leche para consumo, anualmente, litros	[illegible]
Leche destinada a la fabricación de manteca	[illegible]
Leche destinada a la fabricación de quesos	[illegible]
Leche destinada a otros usos	[illegible]
Total de la producción anual media	[illegible]

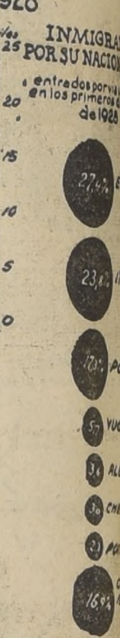
INMIGRACIÓN

MOVIMIENTO MIGRATORIO POR MESES EN 1927 y 1928 (de ultramar y fluvial)



SALDO MIGRATORIO en los primeros diez meses de 1927 y 1928





PAUL GROUSSAC

Paul Groussac evoca uno de los grandes prestigios intelectuales de la República Argentina, de América hispana y de la raza latina, razones éstas que le señalan un lugar prominente en estas páginas y los honores debidos a su talento, que lega a la posteridad un acervo literario, magnífico y fecundo.

Paul Groussac ha volcado su larga vida en sus libros y trabajos de honda raigambre, modelos de labor y de pujanza; ha sido un formidable polemista en su vida periodística; el maestro de estilo en su vida de escritor, llenando durante más de cincuenta años el ambiente nacional y marcando en la altura un rumbo indeleble y firme.

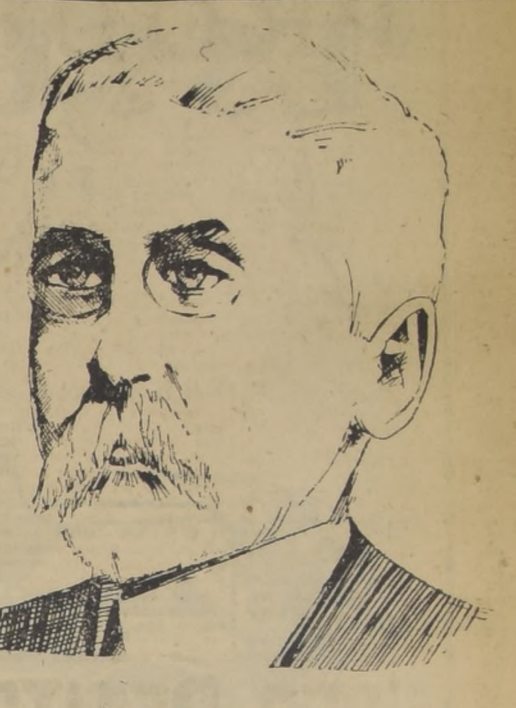
Paul Groussac ha recorrido toda la escena literaria con éxito indiscutible. La Historia, la poesía, la crítica, la lingüística, la filosofía, la polémica sociológica, todo lo abarcó, culminando siempre con sello personal inimitable. En el periodismo fué un formidable luchador, cuya ironía vibró relampagueante y certera, tan certera, que perdura aún a través del tiempo.

Paul Groussac nació en Toulouse (Francia), el 15 de febrero de 1848, de una antigua familia del Languedoc. Fueron sus padres Pierre Groussac, propietario, y Catherine Deval. Su bisabuelo en línea paterna fué asesinado en 1793, siendo alcalde (maire), de la ciudad. Su abuelo paterno, soldado de Napoleón, cayó herido y mereció ser condecorado en la batalla de Lutzen, en 1893. Los cursos clásicos los terminó en su ciudad natal con singular provecho. Admisible por sus exámenes en la Escuela Naval de Francia, no abrazó esta carrera, y en 1866 llegó a Buenos Aires, donde establecióse como profesor. Luego fué nombrado catedrático en Santiago del Estero, director de la Escuela Normal de Tucumán, inspector general de colegios nacionales. En 1885 se le designó director de la Biblioteca Nacional, cargo que ejerce actualmente al llegar a los ochenta años.

La primera revelación de Groussac fué en el periodismo.

Dotado de extraordinaria espontaneidad, de un dominio del lenguaje español que acrecentó sus medios de expresión, su pluma abrió brecha en una época en la que dominaban Sarmiento, Avellaneda, Mitre, Calvo, etc. En 1884, en el "Sud América", diario en que actuaban Pellegrini, Roque Sáenz Peña, Larsen del Castaño, Schiaffino, López, José Gil, Ramón Cárcamo, Mansilla, etc., Groussac llamó la atención en tal forma, que, rápidamente, su fama de ironista atrajo sobre sí la atención pública. Férreo al par que atildado, inexorable, con independencia de juicio que nadie logró vencer, su prosa ática e incesiva levantó tempestades y destruyó prejuicios. Retirado del periodismo, en 1894, funda de nuevo "Le Courrier Francais", órgano combativo, que los lectores esperaban con ansiedad y que afrontó debates sonados y sensacionales. Para Groussac, todo originalidad y elegancia, no hay otro periodismo que el de la verdad y del buen gusto. Porque en el fondo de su alma late un artista pulcro y completo. Puede anotarse que sus artículos destacan su erudición y sus conocimientos. Escribió simultáneamente, en español y en francés.

Más la obra máxima de Groussac es la que señala como escritor. Acaso no haya en los anales del pensamiento argentino un cerebro más bien dispuesto para encarar el aspecto crítico-filosófico de la historia. En "La Biblioteca" la revista que él fundó y dirigió, aparecieron sus monografías, que llamaron a cuentas a errores y a equivocaciones. Analista profundo, es digno de mencionar cómo en psicología tan francesa, tan gala, se adentró en el clima criollo y, remontándose a las fuentes de la tradición, dió nueva luz a personajes y a hechos, mostrándonos una historia diversa a la que nos pintaron escritores semicoloniales. Es así que vemos a Mariano Moreno a través de una imagen distinta: que Santiago Liniers se alzó en la tradición con perfil romántico que lo reivindica de muchas injusticias y que otros próceres pasan por su lámpara meditativa y severa con rasgos reales. Groussac, con método modernísimo, clásico por la forma y la disciplina, es frío, casi matemático, si se nos permite la frase, en su tarea decantadora, en la que, si usa dinamita para derribar bloque que la costumbre o el interés acumularon, también emplea la incisión del bisturí. Es el Taine de la crítica argentina.



PAUL GROUSSAC

Groussac es un descontento de la producción juvenil; el futuro dirá si la ruda manera que tiene para tratar a los noveles, es un bien o un mal.

Ha lanzado sátiras breves, sin compasión para ilusiones nacientes; por lo tanto Groussac dejará el más interesante capítulo de violencias que lapidaron con una manera exquisitamente medida que parece un juego de esgrimista consumado. Preciso, con orgullo que es fuerza, sin sofismas que subalternicen su pensamiento, toda su prosa es encantadora y medular, con una lógica que no decae. No es extraño que el lector, prevenido en su contra por las diatribas que se le atribuyen, sea ganado de inmediato y se convierta en su admirador. El lleva en su enorme labor productiva una ventaja sobre otros escritores: no ha claudicado de sus doctrinas, no ha puesto en sus opiniones o teorías más que pasión estética y convicción y esto es grandeza y honestidad. De muchas injusticias puédense deducir consejos que indican sincero propósito de corregir. Y en ese sentido ha sido un educador, un maestro en la acepción más mella. Además, un sabio.

Al estrenar, en 1923, su drama "Ladivisa punzó", dijo estas palabras que rectificaban tanto concepto erróneo sobre la severidad de Goussac:

"Podría ocurrir que la exhibición de una obra escrita con preocupaciones estéticas y en la que la conciencia del escritor supliese hasta cierto punto su maestría escasa, estimulara a los escritores jóvenes y todavía perfectibles".

El anciano que llega a los 80 años sin haber dejado de escribir un día, con lo que cumple el precepto de Horacio, ha dado las siguientes obras a la literatura argentina:

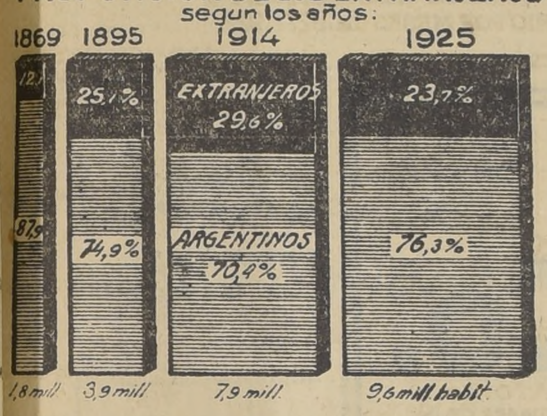
"Une enigme litéraire", "Próspere Merimé", "Le Cotier des Sonnets", "Amparo", "Ensayo sobre el Tucumán", "Fruto vedado", "El hogar desierto", "Las islas Malvinas", "Del Plata al Niágara", "Santiago Liniers", "El viaje intelectual", "Estudio sobre Cervantes, Mendoza y Garay", etc.

LAS SOCIEDADES ANONIMAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Sus capitales efectivos son superiores a dos mil millones de nacionales.

Según una recopilación realizada por la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina, las sociedades anónimas en el vecino país ascienden a 793 y sus capitales efectivos a 2,375.945,000 pesos moneda nacional, no incluyéndose en el estudio 23 sociedades cuyos balances estaban en trámite y 17 con un capital inicial de unos 7.000,000, que fueron autorizadas para funcionar transitoriamente. El capital realizado de las 793 sociedades alcanzaba a 2.074,880.000 pesos moneda nacional, las reservas, 254.692,000 y las ganancias acumuladas 46,373,000 pesos moneda nacional. Esta última cifra es el resultado neto correspondiente al conjunto de sociedades y proviene de la diferencia entre las ganancias de ejercicios anteriores acumuladas en 368 sociedades a saber: 65.887,000 pesos moneda nacional, y las pérdidas acumuladas en 108 sociedades, que ascienden a 19.514,000 pesos moneda nacional. En los ejercicios terminados en 1927, de las 793 sociedades anónimas nacionales, 627 con un capit. efectivo de 2,137.637,000 pesos moneda nacional, obtuvieron una ganancia de 197.676,000, lo que representa un rendimiento de 9,3 o|o; 135 sociedades, con un capital efectivo de 214.866,000 pesos moneda nacional, tuvieron pérdidas por valor de 16.372,000 pesos, esto es, el 7,6 o|o y 31 sociedades con un capital efectivo de 23.442,000 pesos moneda nacional, no manifestaron ni ganancias ni pérdidas en sus actividades anuales. Las 793 sociedades citadas se distribuyeron como sigue: comerciales, 275 (inmobiliarias, 74; de productos agropecuarios, 31; de metalurgia y maquinaria, 21; financieras, 12; hoteles, 11; comerciales en general, 83, etc.); industriales 271 (productos químicos y farmacéuticos, 30; petróleo y derivados, 29; industriales en general, 24; luz y fuerza, 20; construcción, 18; hierros y aceros, 17; azucareras, 15; lecheras, 12; vitivinicolas, 13; tejidos, 11 etc.); agrarias, 139 (agrícolo-ganaderas 106; forestales, 15, etc.) y diversas, 108.

PROPORCION DE LOS EXTRANJEROS
segun los años:



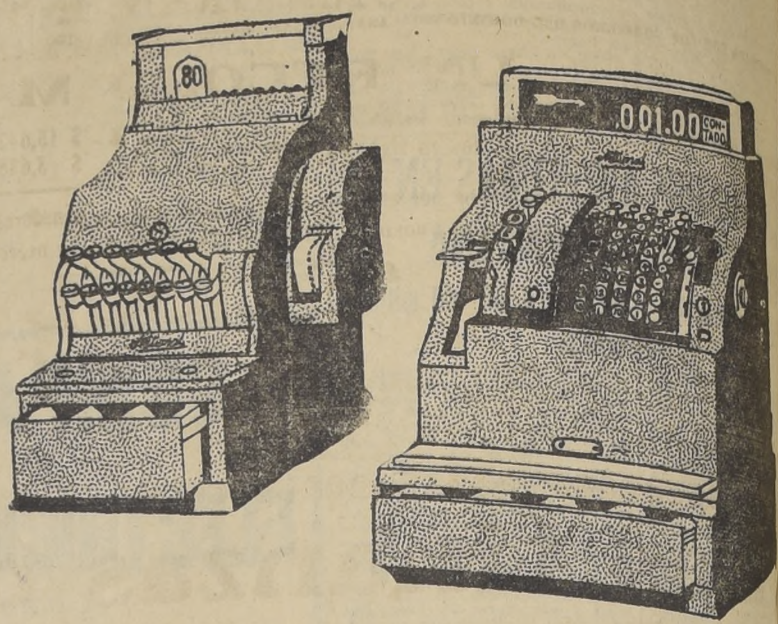
ESSEX

EL DESAFIADOR



Un Fino y Veloz Super-Six

Las Cajas Registradoras NATIONAL se fabrican desde hace 50 años. - Hay 500 modelos distintos. Uno para cada negocio.



Proteja sus intereses adoptando un Sistema "NATIONAL"

AGENTES GENERALES PARA CHILE

Graham, Rowe & Co.

ANTOFAGASTA - VALPARAISO
SANTIAGO - CONCEPCION



LOCIONES
Y COLONIAS

ATKINSON

HOY SE FABRICAN
EN CHILE

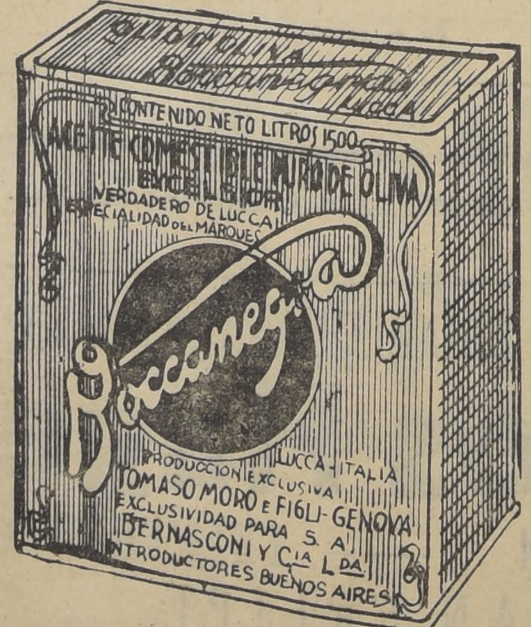
LOS PRECIOS
ESTAN
A SU ALCANCE

LA ENORME ACEPTACION DEL PUBLICO

DEL

Aceite de Oliva "Boccanegra"

CONFIRMA SU FAMA





Su prestigio reside en su CALIDAD

GRAHAM, ROWE & Co.

Las finanzas del Fisco argentino

Crecimiento de los presupuestos. --- Obras públicas. --- Déficit y uso del crédito. --- Deuda pública consolidada.

Los recursos generales del presupuesto de la Nación argentina provenientes de impuestos directos e indirectos, lotería, tasas por servicios públicos y rentas del dominio industrial, territorial y financiero del Estado, han sido calculados y recaudados en la proporción siguiente, durante los últimos tres lustros:

Quinquenios	Calculado en el presupuesto $ m|n.	producido $ m|n.
1913-1917	1.764.500.000	1.389.000.000
1918-1922	2.115,500,000	2.087,000.000
1923-1927	2.829,000,000	3.118,000,000

Quinquenios	Diferencia entre lo calculado y producido $ m|n.
1913-1917	— 375.500,000
1918-1922	— 28.500.000
1923-1927	-|- 289.000.000

Es muy elevada la cifra de los gastos autorizados por las leyes de presupuesto, sobre todo en los cinco años últimos.

El término medio anual de las erogaciones facultadas en el quinquenio 1913-1917 era de 410.000.000; en el de 1918-1922, 461.000.000, y en el de 1923-1927, 736.000.000 de pesos.

Felizmente, estaban tan mal estudiados los presupuestos, que quedaron considerables sumas sin gastar, por lor imposibilidad material de hacerlo. En efecto, sobre un total autorizado de 8.040.000.000 en los tres lustros, se han gastado 7.087.000.000, o sea, en números redondos, 1,000 millones menos.



En los diez primeros años ha habido un déficit en las rentas de 404.000.000 de pesos. En cambio, en los últimos cinco años acusaron un superávit de 289.000,000.

CRECIMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS

(Incluyendo el de subsidios)

Quinquenios	Autorizado a gastar $ m|n.	Aumento cada 5 años $ m|n.
1913-1917	2.051.000.000	
1918-1822	2.307.000.000	-|- 256.000.000
1823-1927	3.682.000.000	-|-1.375.000.000

GASTOS DE PRESUPUESTO

(Comprendiendo subsidios)

Quinquenios	Inversión $ m|n	Aumento cada 5 años $ m|n.
1913-1917	1.810.000.000	
1918-1922	2.127.000.000	317.000.000
1923-1927	3.150.000.000	1.023.000.000

Los gastos hechos por cuenta de las sumas autorizadas en los presupuestos se han duplicado en quince años. En 1913 las erogaciones por ese concepto importaron 380.000.000 de pesos, y en 1927 se elevan a 769 millones.

Entre los gastos mencionados figuran las obras públicas en la siguiente proporción:

Quinquenios	$ m|n.
1913-1917	180.000,000
1918-1922	105.000.000
1923-1927	226.000,000
	511.000,000

GASTOS FUERA DE PRESUPUESTO

(Leyes especiales, acuerdos y transferencias de años anteriores)

Quinque-	Inversión $ m|n.	Aumento cada cinco años $ m|n.
1913-1917	211.000,000	
1918-1922	384.000,000	-|- 173.000,000
1923-1927	661.000,000	-|- 277.000,000

La suma de los gastos fuera de presupuesto en estos tres lustros asciende a 1,256.000,000 de pesos, correspondiendo a leyes especiales 620.000,000. a acuerdos, 434.000,000 y a transferencias de ejercicios anteriores, 202.000,000.

GASTOS EN OBRAS PUBLICAS

El 36 % de esos gastos corresponde a obras públicas, según se detalla a continuación:

Quinquenios	Leyes especiales $ m|n.	Acuerdos $ m|n.
1913-1917 ..	35.000,000	2.000,000
1918-1922 ..	3.000,000	56.000,000
1923-1927 ..	147.000,000	25.000,000
	185.000.000	83.000,000

Quinquenios	Tranferencias de años anteriores $ m|n.	Total invertido en obras públicas $ m|n.
1913-1917 ..		37.000,000
1918-1922 ..	31.000,000	90.000,000
1923-1927 ..	153.000,000	325.000.000
	784.000,000	452.000.000

MONTO TOTAL DE LOS GASTOS

(Presupuesto, leyes especiales, acuerdos y tranferencias

Quinquenios	Inversión total $ m|n	Aumento cada 5 años $ m|n.
1913-1917	2,021.000,000	
1918-1922	2.511.000,000	490.000,000
1923-1927	3,811.000,000	1.300.000,000

Los gastos ordinarios y extraordinarios de la nación han ido creciendo en forma desproporcionada.

De 2,021.000,000 en el quinquenio 1913-1917, se elevan a 2,511.000,000 en el siguiente y a 3,811.000,000 en el último.

Las erogaciones de 1918-1922 son mayores en 490.000,000 a las del período anterior, y las de 1923-1927 en 1,300.000,000 a las del quinquenio precedente.

Sobre un total de gastos en quince años, de 8,343.000,000 corresponde a obras públicas 963.000.000 de pesos.

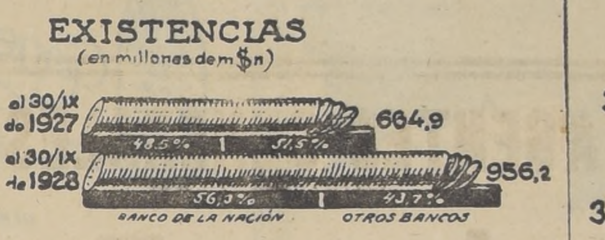
COMPARACION DE LAS RENTAS GENERALES CON LOS GASTOS POR TODO CONCEPTO

Quinquenios	Rentas generales y fondo de subsidios	Gastos ordinarios y extraordinarios
1913-1917	1,389.000.000	2,021.000.000
1918-1922	2,087.000.000	2,511 000,000
1923-1927	3,118.000.000	3,811.000.000
	6,594.000,000	8.343.000,000

Quinquenios	Diferencia cubierta con el uso del credito $ m|n
1913-1917	632.000,000
1918-1922	624.000,000
1923-1927	693.000,000
	1,749.000.000

DEFICIT Y USO DEL CREDITO

Del precedente cuadro resulta que entre las rentas generales y los gastos ordinarios y extraordinarios de los últimos quince años ha habido una diferencia en contra de los primeros de 1,749.000.000 de pesos, que ha sido cubierta por el producto de empréstitos de deuda externa e interna y de operaciones a corto plazo. Deduciendo de la expresada suma las obras públicas por 963.000,000 quedan 786.000,000 de pesos invertidos en otras erogaciones extraordinarias y en cubrir los déficit producidos en la recaudación de las rentas con motivo de la guerra europea.



DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA

Períodos	Emitido $ m|n.	Amortizado $ m|n.
1913-1917	271.000,000	126.000,000
1918-1922	140.000,000	199.000,000
1923-1927	1,115.000,000	254.000,000
	1,526.000,000	579.000,000

Períodos	Circulación al final del quiquenio	Aumento o disminución en 5 años
1912	1,208.000,000	145.000,000
1913-1917	1,353.000,000	-|- 145.000,000
1918-1922	1.294.000,000	— 59.000,000
1923-1927	2,155.000.000	-|- 861.000,000

Durante los últimos quince años se ha contraído deuda pública por 1,526.000,000 de pesos amortizado por 579.000,000, resultando un aumento líquido de 947.000,000 de pesos.



DEUDA A CORTO PLAZO

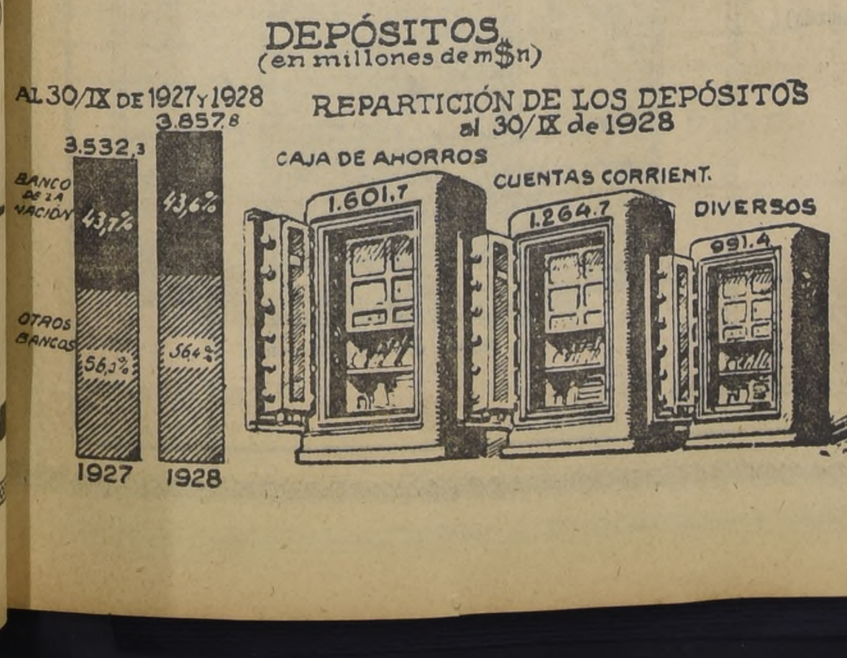
Al 31 de diciembre de:	Monto $ m|n.	Aumento o disminución en 5 años $ m|n.
1917 . ..	515.000,000	-|- 515.000,000
1922 . ..	788.000,000	-|- 273.000,000
1927 . ..	408.000,000	— 380.000,000

TOTAL DE LA DEUDA PUBLICA DE LA NACION

Consolidada y a corto plazo

Al 31 de diciembre de:	Circulación $ m|n.	Aumento cada 5 años $ m|n.
1912 . ..	1.208.000,000	
1917 . ..	1,868,000,000	-|- 660.000,000
1922 . .	2.082.000,000	-|- 214.000,000
1927 . .	2.563.000,000	-|- 481.000,00

Sumando a la deuda consolidada el importe de las operaciones a corto plazo, se llega a un total general de 2.563.000,000 de pesos.



El primer jefe de la Nación Argentina

DON CORNELIO SAAVEDRA

Don Baltasar Hidalgo de Cisneros, virrey del territorio del Río de la Plata, comunicaba a los pueblos del virreinato, en proclama de 18 de mayo de 1810, las tristes noticias que, referentes a la invasión francesa, habían sido traídas de la metrópoli por una fragata mercante inglesa que algunos días antes había arribado de España.

El efecto que la proclama produjo en el vecindario de Buenos Aires fué verdaderamente indescriptible. Paisanos y militares pidieron a las autoridades se les informes, con mayor detalle acerca del estado verdadero de los asuntos de España, para saber si todavía subsistía la autoridad de Fernando VII en el virreinato.

Los señores Lezica y Leyva, alcalde y síndico de la capital del Plata, expusieron al Cabildo, el día 21, estas reclamaciones de los habitantes de Buenos Aires, agregando que el virrey había citado a gran número de ciudadanos principales para que dieran su opinión acerca de los acontecimientos que motivaban la agitación general. Agregaron también dichos señores que habían indicado la conveniencia de que se redoblasen las guardias en las bocacalles que conducían a la plaza, para contener todo tumulto y no permitir la entrada más que a los que presentasen la esquela de la convocatoria.

Encargóse del cumplimiento de esta orden al comandante del batallón de patricios, don Cornelio Saavedra, distinguido militar que gozaba de gran prestigio entre los ciudadanos de la capital del virreinato.

Mientras el Ayuntamiento comunicaba a Saavedra las medidas más oportunas para que no se alterase el orden, no cesaban en la plaza las tumultuosas voces del pueblo, que pedía a gritos se le enterase de cuanto se había acordado y se depusiera al virrey Cisneros. Viendo que la actitud de los amotinados se hacía más y más levantisca por momentos, encomendóse a Saavedra despejase la plaza haciendo retirar al pueblo, lo que consiguió gracias a sus exhortaciones, más que a la tropa que le acompañaba.

Convocóse, pues, a los más notables vecinos, en número de 450, para las 9 de la mañana del siguiente día 22, en la galería principal de las Casas Capitulares. Reunidos bajo la presidencia del Cabildo, leyéronse las comunicaciones cambiadas entre el Virrey Cisneros y la Corporación, procediéndose a recoger el voto de cada uno. Comoquiera que la operación durase hasta las doce de la noche, acordóse continuar la sesión en el siguiente día 23, a las 3 de la tarde, para suscribir el acta con la computación de los votos.

Así se hizo, en efecto, acordando los allí reunidos que debía el Virrey abandonar el mando, quedando únicamente como presidente; cargo que el Cabildo le confería en nombre del pueblo argentino.

Avínose Cisneros con todo lo acordado, y por su encargo se convocó a todos los comandantes de la capital, los que hicieron presente que el deseo del pueblo era saber que el Virrey había cesado y que el mando lo ejerciera el Cabildo solo, o bien la Junta que se nombrara, con lo cual solamente se lograría calmar el tumulto.

El Cabildo del día 24 resolvió que al Virrey, como presidente vocal del Ayuntamiento, se agregasen, como adjuntos, los señores Dr. don Juan N. de Sola, presbítero; don Juan José Castelli, abogado; el comandante don Cornelio Saavedra y don José S. Ichaurregui, formando la Junta provisional, que mereció la aprobación de los comandantes de los cuerpos armados.

Acordóse que inmediatamente se instalara la nueva Junta, citándose para el mismo día, a las tres de la tarde, a los señores que la constituían, al objeto de que prestasen juramento.

Pero no satisfizo al pueblo nada de lo acordado; su deseo era que a todo trance cesara Cisneros en el ejercicio de toda autoridad, por lo que, a las nueve de la noche, los individuos de la Junta provisional resolvieron el nombramiento de otra nueva Junta de Gobierno, a cuyo fin reunióse el Cabildo, dispuesto esta vez a no ceder en las decisiones últimamente acordadas.

Tal era el estado del conflicto, cuando el pueblo, cansado de aguardar, y no fijándose de lo que pudiera acordarse en el Cabildo, invadió tumultuosamente las Casas Capitulares, y una Comisión de sus diputados presentóse a los reunidos para exponer las quejas de los asaltantes.

Oídas que fueron sus manifestaciones, y visto el mal cariz que el movimiento popular presentaba, renunció Cisneros sus poderes, y en 25 de mayo de 1810 quedó nombrada la primera Junta de Gobierno independiente de la metrópoli, formada por don Cornelio Saavedra, como presidente; don Juan José Castelli, don Manuel Belgrano, don Miguel Azcuenaga, don Manuel Alberti, don Domingo Matheu y don Juan Larrea, como vocales, y don Juan José Passo y don Mariano Moreno, como secretarios.

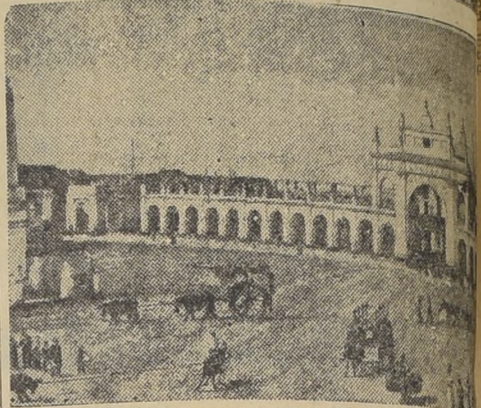
Después que hubo jurado solemnemente la nueva Junta, ocupando puesto bajo dosel en el Cabildo, retiráronse sus individuos a la "Fortaleza", antigua residencia del Gobierno, acompañados de todo el vecindario de Buenos Aires, y atronando el espacio el repique de las campanas y las salvas de artillería.

El día 28 juraron las tropas y quedó definitivamente consagrada la soberanía popular en el virreinato del Río de la Plata.

Como acaba de indicarse, fué don Cornelio Saavedra quien presidió la primera Junta de Gobierno independiente de la metrópoli, considerándosele en la historia como al primer jefe de la nación argentina.



Plaza de la Victoria o de Mayo en 1890

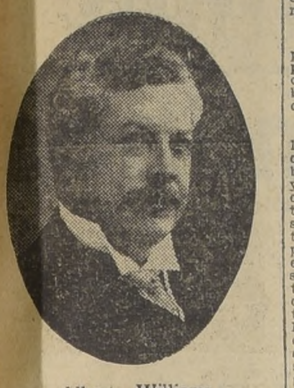


Plaza de la Victoria en 1839

EL CONSERVATORIO DE MUSICA DE BUENOS AIRES

Hasta hace poco tiempo, la enseñanza musical en la Argentina era impartida sólo por institutos de carácter particular, pues no existía ningún organismo oficial que, como el actual Conservatorio Nacional de Música y Declamación, controlara en forma efectiva y permanente el desarrollo de esa clase de estudios.

El actual Conservatorio Nacional ha podido contar, por ello, desde su incorporación a las actividades didácticas correspondientes, con el auspicio de todos, ya que estaba destinado a crear una atmósfera nueva para los estudios musicales, que si bien eran seguidos por un número de jóvenes cada vez más nutrido, no ...ían ofrecer siempre garantías eficaces en cuanto a su elevada orientación artística. Algunos institutos privados, desde luego, han llevado



Alberto Williams

a término una labor importante, pero éstos han sido generalmente escasos, y no se han sustraído siempre de la actividd mercantil que neutralizó el desarrollo de reales aptitudes y el florecimiento de verdaderas vocaciones.

Entre los institutos particulares mejor conceptuados del país, se encuentra en primer término, acaso, el que fundara don Alberto Williams el 12 de marzo de 1893, y que ha venido desarrollando hasta ahora una excelente y proficua labor de educación musical. Su fundador, que es a la vez el director del Conservatorio, se cuenta entre los más reputados maestros y compositores argentinos, habiendo contribuído con una obra tan diversa como interesante al enriquecimiento de la bibliografía musical argentina. Sus "Vidalitas" (opus ... opus 66), sus "Aires de la Pampa", su célebre "Primera Sonata Argentina", le han consagrado ya desde hace tiempo entre los representantes más autorizados del movimiento artístico, que ya cuenta con personas tan eminentes como Gaito, Rodríguez, Wilkes y Piaggio.

Pero la labor prominente de Williams se encuentra, sobre todo, en la enseñanza, a la que ha dedicado siempre una especial devoción y a la que ha entregado, asimismo una considerable parte de su labor escrita.

El "Conservatorio de Música de Buenos Aires" cuenta en la actualidad con un promedio de 1,000 a 1,050 alumnos y con un elenco de cuarenta profesores. Tiene actualmente 107 sucursales diseminadas por toda la República, en las que se imparte una enseñanza basada en textos argentinos y que presta una especial y orgánica unidad a sus lecciones. Es la primera institución artística del mundo que ha podido extender su radio de acción en forma semejante.

Una de las publicaciones del propio Conservatorio, por lo demás, expresa el concepto directivo de la disciplina intelectual seguida, con palabras que juzgamos útil reproducir a continuación:

"Además de los concursos mensuales en las clases—dice— y de los que anualmente se celebran en público, de los conciertos quincenales y anuales, de los conciertos sinfónicos de los primeros premios y distribuciones de premios, tiene el conservatorio dos grandes disciplinas intelectuales, a saber: sus textos propios y su pedagogía, concebidos por el director, para desarrollar poderosamente la memoria, despertar el sentido de lo bello, y estimular las facultades creadoras del espíritu. Esos textos y esa pedagogía conducen a los alumnos a dar el máximo de su capacidad intelectual. En las clases de solfeo se cultiva la memoria del sonido. En todos los cursos es obligatorio el estudio de memoria. Desde el primer año de "Armonía", los alumnos empiezan a ejecutar su imaginación en las formas de la composición".

El conservatorio edita, además, una revista trimestral, "La Quena", que es un excelente vehículo de divulgación artística. Organiza conciertos periódicos, estimula la creación por parte de alumnos premiados, y tutela en todos los casos las actividades de éstos, una vez fuera de las aulas, favoreciendo el desarrollo integral de sus aptitudes. Es decir, que lleva a cabo una acción complementaria de indudable valor para el arte musical argentino, como se pone de relieve, por otra parte, con los nombres de compositores tan eminentes como el malogrado Ernesto Drangosch, como Celestino Piaggio, Ricardo Rodríguez, José André, Abel Rufino, y como los virtuosos Numa Rossotti, Néstor Cisneros, Celia Torrá, Carlos Olivares, y tantos otros, que han salido de las aulas del "Conservatorio de Música de Buenos Aires".

El Museo Histórico Nacional Argentino



El Museo Histórico Nacional ha cumplido cuarenta años de existencia. Fundado por el Intendente Municipal de la capital, don Francisco Seeber, quien consideraba que el mantenimiento de las tradiciones históricas es de trascendental interés nacional, fué su primer director el doctor Adolfo Carranza. La fundación del Museo data del 24 de mayo de 1889. Tres años después, el Intendente Bellini pidió y obtuvo su nacionalización. El decreto de 1892, firmado por el Presidente Pellegrini ,estaba basado en la necesidad de que el establecimiento reuniese "objetos que están esparcidos por el territorio de la República y recuerdan sacrificios y glorias comunes a todos los pueblos para que, de esa manera pueda tener la amplitud y la importancia que le corresponde". El primer local que ocupó la institución estaba ubicado en la calle Esmeralda a la altura del 700. De ahí se trasladó al edificio que aun existe en Jardín Botánico, y luego pasó a ocupar su actual caserón del parque Lezama, que en los últimos años ha sido reparado y ampliado. El doctor Carranza se singularizó por su entusiasmo en la creación del Museo. Recorrió todo el país, logrando recoger gran número de reliquias. Acumuló un gran tesoro de materiales e hizo muchas publicaciones entre ellas "La Revista del Museo Histórico" y "La Ilustración Histórica". A su fallecimiento lo sucedió el doctor Juan A. Pradere, en 1914, quien se preocupó de clasificar los materiales que había reunido su antecesor; pero su breve actuación no le permitió dar forma completa a sus proyectos. El doctor Antonio Dellepiane, actual director (nombrado en 1915), es quien ha organizado el Museo en la forma en que hoy se halla, mediante la clasificación por épocas y por acontecimientos, habilitando nuevas salas, transformando las antiguas, obteniendo la donación de nuevos y valiosos elementos históricos; y dando, en fin, una orientación más moderna al estudio objetivo de la historia argentina. El doctor Dellepiane tiene un eficaz colaborador en el doctor Juan Carlos Belaúnde, secretario del Museo, que actuó también bajo las direcciones de los doctores Carranza y Pradere. Los días habilitados para visitar el Museo son solamente dos por semana; pero, a pesar de ello, es el más concurrido de la capital.

Los Previsores de Magallanes

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE EDIFICACION

SU MECANISMO, VENTAJAS Y GARANTIAS PARA SUS ASOCIADOS

"Los Previsores de Magallanes" es la primera Sociedad Cooperativa de Edificación fundada en Chile sobre la base de mutualidad. Fué su promotor el señor Gisberto Tonini de Magallanes, quien tomó la fórmula de la primera Sociedad de esta índole que existe en Brasil (Santos) y que se denomina "Asociación Predial de Santos", fundada en 1904, la que cuenta con 23 años de vida próspera y que la práctica de su obra ha alcanzado a construir y comprar para sus asociados 850 propiedades por valor de $ 10 millones de nuestra moneda, y, en la actualidad, tiene suscrito 36 series por un valor de $ 36.000,000.

"Los Previsores de Magallanes", fueron fundados en Magallanes el 31 de mayo de 1918 y autorizada su existencia por el Supremo Gobierno por su Decreto N.o 1129 de esa misma fecha. Cuenta, pues, con 9 años de vida próspera y sólida y en este tiempo ha suscrito sólo en la ciudad de Magallanes 10.000,000 de pesos en edificación, ingresando en ellos cuanto de más significativo, social y humildes obreros que existen en la región, habiéndose alcanzado a construír hasta hoy, 90 propiedades para sus asociados por un valor aproximado de 1,500,000 pesos.

Esta Sociedad, como lo reconoce el Supremo Gobierno en su Decreto de aprobación, tiene por fin especial facilitar a sus asociados la adquisición de propiedades a su gusto por medio de **GENUINA MUTUALIDAD.**

Debe ser aspiración de toda persona que constituya familia poseer una casa, tener su hogar independiente, por modesta que ella sea.

Esa legítima aspiración, sueño de muchos, puede con alguna economía y perseverancia verla realizada tomando una matrícula de "Los Previsores de Magallanes", cumpliendo con fidelidad las obligaciones de asociado.

Para eso fué ella creada.

No es ella para el capitalista, pues éste puede disponer inmediatamente de toda la suma que requiere la construcción de su casa; es para el de pocos recursos, que precisa ir juntando en su alcancía pequeñas cantidades con que al cabo de algunos años pueda levantar como fruto de sus esfuerzos y ahorros el edificio para su hogar. "Los Previsores de Magallanes", será su mejor Caja de Ahorros.

El creador de "Los Previsores de Magallanes", expone, sumariamente, su mecanismo en las siguientes palabras:

"Cien personas pretenden poseer cada una un edificio de diez mil pesos, pero no disponen de esta cantidad, se reunen y forman una serie, comprometiéndose cada una de ellas a pagar mensualmente la cantidad de treinta pesos. Hechos los primeros pagos y una vez que existan en Caja Social los $ 10,000 se procede a efectuar una distribución, como una fórmula equitativa para determinar a quién corresponde hacer uso de ese dinero, edificando una propiedad y que irá devolviendo por mensualidades sin interés.

El suscriptor favorecido podrá optar inmediatamente a la edificación a su entero gusto, previa aprobación de los planos por el Directorio, o en su defecto, si tiene una propiedad podrá entregar ésta en primera hipoteca a "Los Previsores", siempre que ella reuna las condiciones de higiene, confort y garantías requeridas por los reglamentos respectivos y que su avalúo municipal sea de un veinte por ciento mayor al valor de su matrícula.

Una vez construido el edificio o hipotecado a contar desde el día que se efectúa la entrega oficial, el asociado empezará a pagar una cuota mensual de $ 140.00 hasta la total cancelación de la deuda. De los $ 140.00 que pagará mensualmente, $ 100.00, constituyen la amortización de su deuda y con los $ 40.00 restantes la sociedad tendrá que atender todos los gastos de contribuciones fiscales, municipales y seguro contra incendio sobre el valor suscrito, y el pequeño excedente que restará, será absorbido por los gastos de administración de la Sociedad.

Así sucesivamente siguen los designios de cada serie hasta que todos los suscriptores posean su propiedad, la que será liquidada una vez que todos hayan hecho devolución del dinero recibido.

"Los Previsores de Magallanes", han resuelto, en forma efectiva, el problema de hacer propietario al mayor número posible de personas. Ha resuelto el hacer propietario al funcionario, al obrero, al empleado, en fin, a aquellas personas que no disponen en un momento dado del capital necesario para la adquisición de un inmueble.

Ha resuelto el anhelo de muchos, la tranquilidad de muchos hogares y el seguro para la vejez.

Ha resuelto un problema nacional, más que nacional, de carácter mundial.

Ha resuelto este problema en la forma más económica y equitativa.

Ha resuelto y ha llenado una sentida necesidad social. Se tendrá con ello la habitación propia, cómoda, sana hecha según las necesidades de cada cual. Se contribuirá con ello al hermoseamiento de las ciudades, a la higiene pública y al bienestar social que traen por ende el respeto al orden y a las leyes, el amor a la tierra, el amor a la patria.

"Los Previsores de Magallanes" fundados dentro de la más genuina **mutualidad** no están ni pueden estar expuestos a las contingencias de un fracaso; ellos tienen por base el más noble de los valores, el valor de la tierra; sus dineros son sólo invertidos en inmuebles, valores que nunca pueden desaparecer y que siempre tienden a aumentarse.

La Sociedad "Los Previsores de Magallanes" no es el producto de una fórmula en ensayo, es el producto de una fórmula ya puesta en práctica con efectivos y sólidos resultados, en la ciudad de Santos, en el Brasil, donde ha edificado 850 propiedades, y en la ciudad de Magallanes de nuestro Territorio, donde, en un corto lapso, ya ha entregado 100 propiedades con un valor aproximado de $ 1.500,000.

Este éxito ya alcanzado, demuestra lo práctico y lo útil de esta Sociedad; por eso es necesario la cooperación de todos y de cada uno de sus asociados, para propagar sus beneficios, pues hacen con ello una obra buena, de justicia y ayudan a resolver en forma eficiente, una sentida necesidad general, cual es, de obtener un hogar propio por medio de la más **GENUINA MUTUALIDAD.**

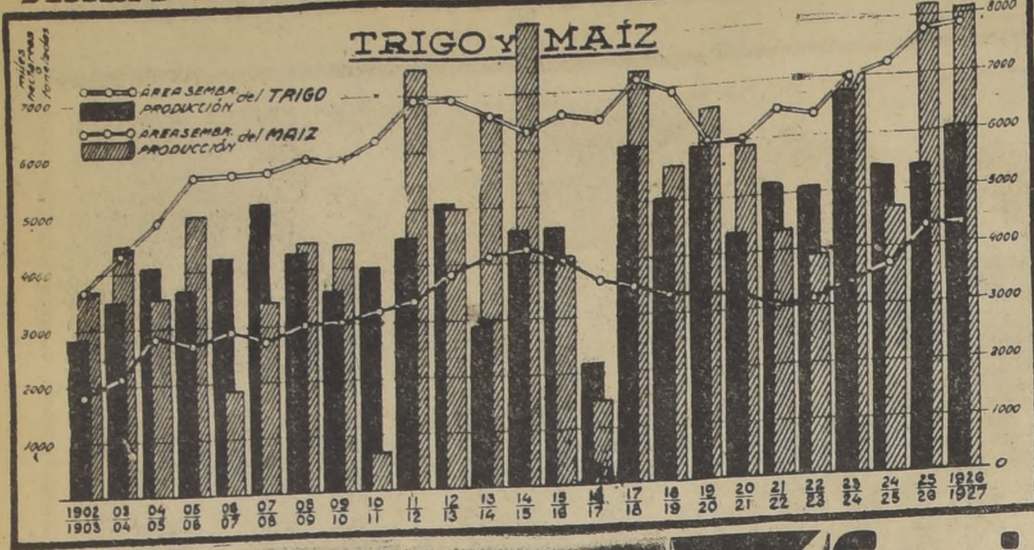
El sistema de operar, de "Los Previsores de Magallanes", está por sobre todos los sistemas conocidos.

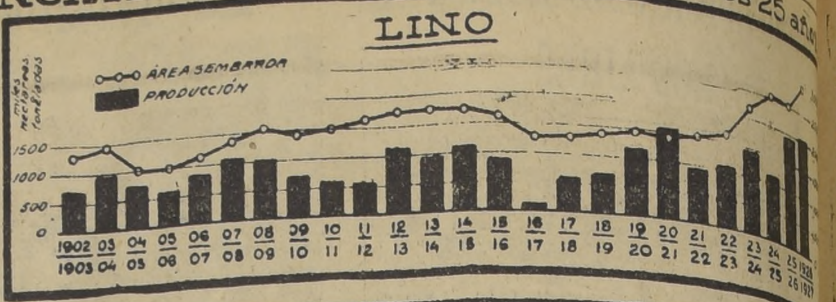
Porque: siendo "Los Previsores de Magallanes" una institución puramente mutualista, nadie se enriquece a expensas de otros, sino que se trata de juntarse varios para cooperar unidos al bien de ellos mismos y de sus familias.

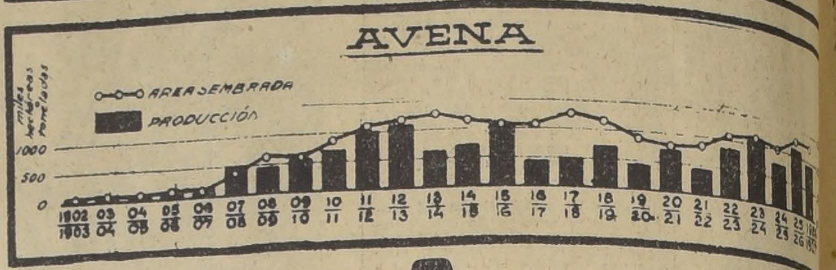
Como consecuencia de todo esto, la situación financiera de "Los Previsores de Magallanes", es tan sana que ha permitido, después de amortizar todos los gastos, y de crear un fondo de reserva matemático, formar un FONDO DE SEGUROS, constituido como el Lloyd de "Los Previsores de Magallanes". Esta entidad es Filial de la institución que nos ocupa, y permitirá ahorrar anualmente cifras enormes pagadas a otras compañías aseguradoras, como también a los asociados y a los habitantes de Magallanes, asegurar sus edificios, mercaderías, seguros marítimos, etc., en una Compañía de Seguros netamente popular, con cuyas utilidades servirán para beneficiar a los socios de la institución con la máxima liberalidad. Además ha constituído en la nueva empresa, el FONDO DE PENSIONES VITALICIAS que permitirá este nuevo engranaje de Previsión Social por, estar de acuerdo con las nuevas leyes liberales del Estado, reunir fondos para destinarlos a la construcción de casas, o fincas agrícolas para los socios de "Los Previsores de Magallanes".

Se trata, pues, de una institución seria, grande y humanitaria.

ÁREA SEMBRADA Y PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS, en los últimos 25 añ







Sociólogos Argentino

JOSE INGENIEROS

La parte más considerable de la copiosa labor de José Ingenieros, debe buscarse en las últimas de sus obras, por lo menos en cuanto que fueron éstas las que tuvieron una mayor resonancia y las que se destacaron por una influencia más acusada y honda entre la juventud argentina. Inspirador de vigorosa mentalidad, su nombre quedó vinculado a una campaña de solidaridad continental que, a desemejanza de otras, hizo abstracción de los motivos puramente sentimentales para buscar la cohesión de los pueblos de América bajo el imperio de razones biológicas y sociales.

En la "Evolución de las ideas argentinas", Ingenieros reconstruye el proceso revolucionario y constructivo de la nacionalidad con métodos rigurosos, que arrojan una viva luz sobre el largo período de la crisis convulsiva y de la crisis de formación de la República. En realidad, la sociología argentina le reconoce entre sus representantes más eminentes, pues le debe el más logrado de los intentos de reconstrucción total y orgánica del proceso de la evolución por que atraviesan las ideas directivas, que contribuyen a la organización nacional y a la cristalización de los valores en una sociedad en formación.

En las postrimerías de su vida, inesperadamente cortada, fué Ingenieros, uno de los más escuchados maestros de la juventud. Esta le debe una orientación idealista y renovadora que es acaso el más alto de los títulos con que ha de llegar a la posteridad.

JUAN AGUSTIN GARCIA

Utilizando las grandes líneas de Fustel de Coulanges en la reconstruccinó histórica — y a la manera de los grandes frescos panorámicos que encuentran su profundidad en relación directa con su vasta extensión — Juan Agustín García llevó a término con "La Ciudad Indiana", el primero y el más logrado de los intentos de restauración de un pa-



sado en que se encuentran implícitamente las razones de nuestro presente y las leyes mismas de un porvenir en construcción. Menos universal, en apariencia, que algunos sociólogos de su propia época, lo fué más profundamente, sin embargo, porque encontró en el localismo excitante la más extensa universalidad. Sus estudios contemporáneos, sus agudas observaciones acerca de los vicios y de las manías del "snobismo" argentino, lo han colocado entre los moralistas más sagaces y cáusticos de su patria, aunque tal vez no haya querido serlo. "Sobre nuestra incultura" es, probablemente, uno de los estudios más eficaces y completos que se han publicado en Argentina para señalar los aspectos familiares de la educación, que ha presidido la orientación intelectual del país hasta hace muy pocos años.

Juan Agustín García puede, por su obra constructiva y sólida, contarse entre los fundadores de una orientación provechosa para la juventud argentina. Su crítica tonificante y positiva le [...] de los satíricos ingle[...] nes, como con Tack[...] ligarle una idéntica [...] piritual.

JOSE MARIA RA[...]

El autor de "Las [...] hombres célebres en [...] gentina", libro de [...] que es una de las obr[...] la psiquiatría argent[...] ha escrito asimismo [...] estudios más complet[...] posee acerca de la [...] movimientos gregari[...] tido, José María Ram[...] aportar, en su hora, [...] dición y una lúcida [...] ra el examen de los [...] interesantes y menos [...] la historia de la [...] ritual del país. Aun[...] ha quedado vinculado [...] nera y fructuosa labor [...] singularizada por su [...] Consejo Nacional de E[...] de ha sido inolvidabl[...]



interesante y acaso [...] digna de su memori[...] dedicó al análisis de [...] ciones del espíritu [...] de los acontecimient[...] de la historia políti[...] gentina.



PLANTACION DE TABACOS "CATEMU", (HACIENDA LAS VACAS), DE LA CIA. CHILENA DE TABACOS.

El Parlamento Argentino

Consagrado por la Constitución del 53, el Parlamento argentino ofrece, por natural analogía, rasgos comunes con las representaciones populares de los Estados Unidos, de Francia y de Inglaterra. Está constituído por un Senado compuesto de treinta miembros, dos por cada una de las provincias y dos por la capital federal, considerados al efecto como distintos distritos electorales, y por una Cámara de Diputados cuyo número total es de 158 representantes. El mandato de los primeros es de nueve años, y el de los segundos de cuatro.



Palacio del Congreso Nacional

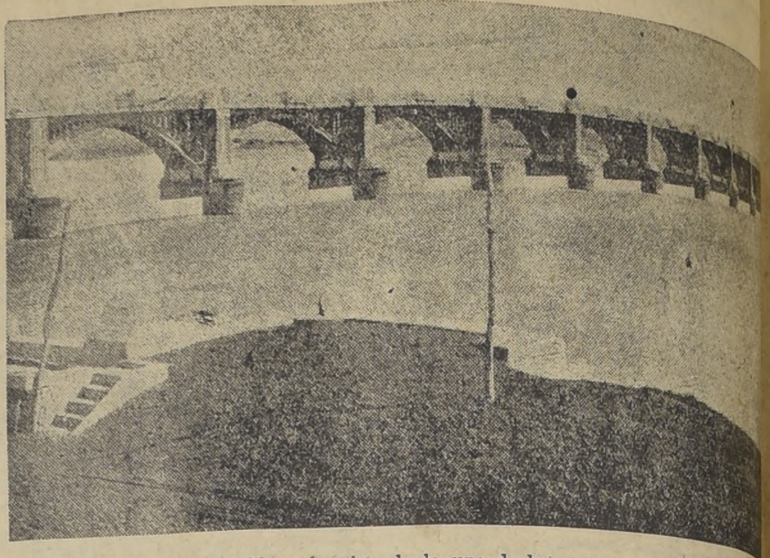
Las atribuciones del Congreso están especificadas en los 28 incisos del artículo 67 de la Constitución Nacional, que le acuerda el derecho de legislar sobre todos los problemas de orden interno de la Nación, como asimismo el de regular su vida económica con la contratación de empréstitos, arreglo de la deuda exterior e interior, sanción de los presupuestos nacionales, emisión de numerario, etcétera. La iniciativa de las leyes pertenece por igual a las dos Cámaras, pero la de Senadores no puede tenerla sobre las leyes de contribuciones o de reclutamiento de tropas. (Artículo 44 de la Constitución).

Poder regulador por excelencia, el legislativo no es, en Argentina, semejante al británico en cuanto a la estrecha intervención del Poder Ejecutivo en su función—sistema de gobiernos de gabinete— pero no es absolutamente independiente de aquél tampoco, como en los Estados Unidos. Pero tiene un rasgo característico común con el norteamericano, en la separación de los poderes y en la existencia de ambas Cámaras, sistema convertido en axioma de ciencia política.

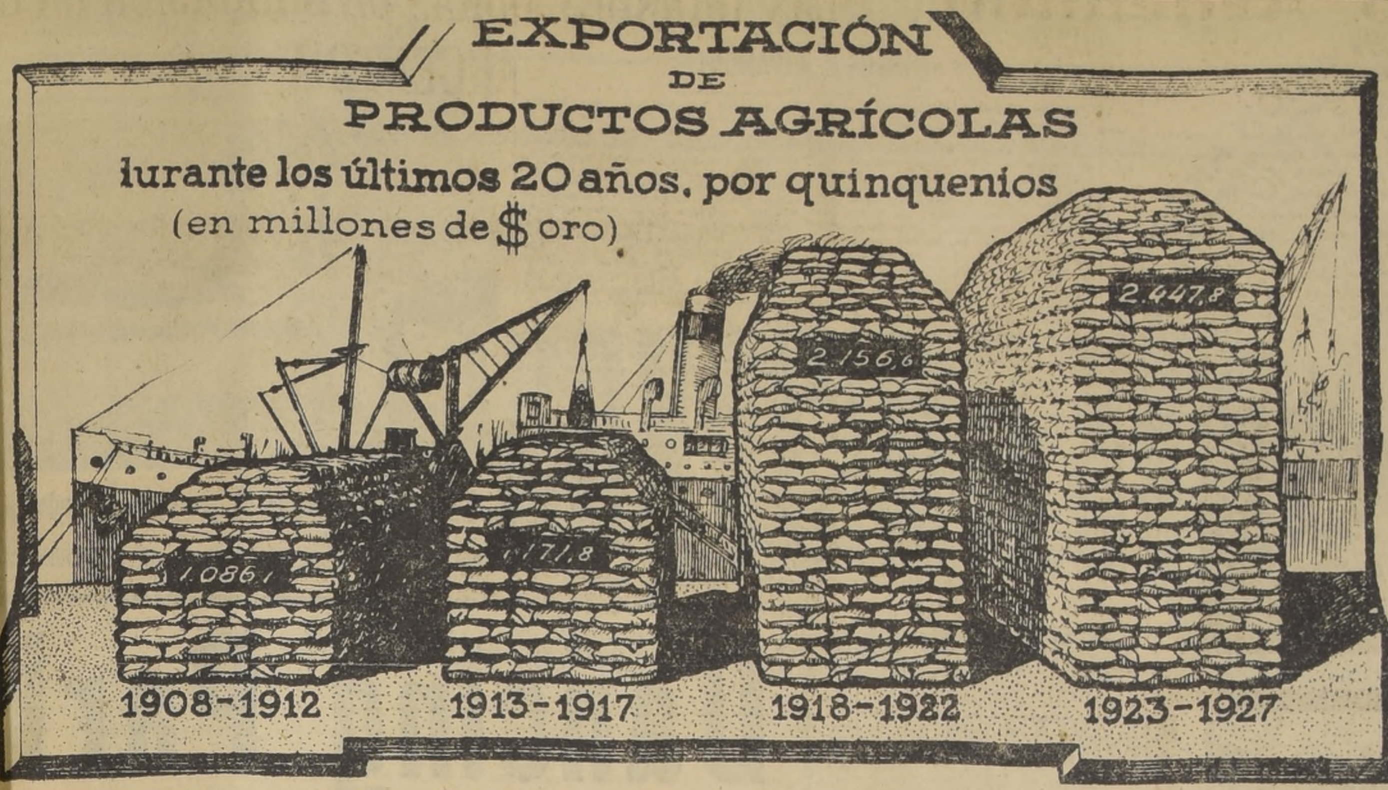
Los dos cuerpos representativos ocupan el Palacio del Congreso Nacional, monumento arquitectónico de grandes proporciones, sobre el cual, acaso, puedan ser interesantes algunos detalles rápidos. De estilo greco-romano, su aspecto recuerda el del Capitolio de Washington, en los Estados Unidos. Cuatro pabellones salientes forman sus ángulos, en cuyo centro se halla el gran cuerpo de edificio, en forma de hemiciclo. Una escalera monumental y dos rampas permiten el acceso a su puerta principal, ubicada sobre la plaza del Congreso, y a una distancia de quince metros del borde de la avenida Entre Ríos, sobre la cual está situada. Los planos del edificio fueron levantados por el ingeniero Víctor Meanó, quien tuvo a su cargo, hasta su fallecimiento, la dirección de los trabajos.

La cúpula central es una obra maestra de ingeniería. Los pilares sobre los cuales reposa, construídos en granito, tienen una superficie total de trescientos metros. Por otra parte, para dar estabilidad a la enorme cúpula, de un peso realmente extraordinario, fué necesario construir, en una profundidad de diez ... nueva cúpula invertida terminada totalmente ... que constituye asimis... dadero alarde para la ... moderna.

LAS GRANDES OBRAS DE IRRIGACION EN ARGENTINA



El gran "barrage" sobre el Neuquén, visto desde uno de los extremos de las bocas de ... Desviador.



(continúa de otra página)

en la acción de gobierno un criterio netamente constructivo y un propósito de equilibrio fundado en la crítica imparcial que no anula la pasión artística, ni suprime los valores estéticos resueltos en el pasado, ni desdeña aquellas que se presentan como problema para el porvenir.

Se comenzó en la República Argentina, bajo el Gobierno del Dr. Alvear y durante el Ministerio del Dr. Sagarna por reformar la educación estética en las escuelas secundarias, normales y especiales, mirando clara y decididamente al porvenir, considerando que todas las escuelas deben vincularse con el movimiento artístico especial y práctico de toda sociedad moderna.

Animó la reforma una finalidad eminentemente cultural que asocia las facultades imaginativas con las racionales, y las emotivas con las analizadoras; el espíritu imitativo con el espíritu creador; el buen gusto con la utilidad; el respeto por los cánones y por la obra de los grandes maestros, con la confianza en sí mismos y la aspiración de renovación; y todo esto, estimulando la voluntad y fortaleciendo el intelecto para que sean éstas las fuerzas verdaderas que guíen el ojo y la mano en el estudio y comprensión de la vida o en la traducción objetiva de los ensueños creados por la fantasía.

Se comprendió que el dibujo que se enseñaba en los distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, no debía continuar desempeñando el papel de una materia de segundo orden, de "remplisage" o de adorno, como se había dado en llamar a esta asignatura que había caído en un desconcepto lamentable.

Entendió el Ministro que correspondía elevarla a un plano superior, y por lo tanto dispuso la reforma de los programas con el propósito de hacer que esta disciplina, como bien se dijo en ocasión de la exposición de dibujos escolares realizada hace poco, "consultará las tres funciones capitales de la normal inteligencia humana: la observación del mundo exterior, la elaboración interna sobre la base de las imágenes que aquella procura, y, por fin, la expresión".

Los éxitos alcanzados en los ensayos realizados hasta la fecha, permiten afirmar que se deberá al Gobierno, el haber echado las bases para un resurgimiento artístito llamado a forjar una juventud noble, dotada de fuerzas creadoras propias y rica en valores espirituales y artísticos que podrá elevarse en su vuelo hacia la belleza, con suma agilidad y destreza y con las aptitudes necesarias para dirigirse hacia rumbos múltiples.

Animado por estos ideales es que el doctor Sagarna extendió su acción en todos los establecimientos artísticos dependientes de su Ministerio, mejorándolos, renovándolos y hasta creando algunos nuevos, que gracias a la bondad de organización, han triunfado desde un principio.

La Escuela de Artes Decorativas y Aplicadas a las Industrias Femeninas, creada recién el 1.o de marzo de 1927, en su primer año de funcionamiento ha dado los magníficos resultados que se sintetizan a continuación:

Ciento veinticinco alumnas han realizado en ocho meses 14.540 trabajos, de los cuales 5.264 fueron de estudios de la naturaleza, 4.904 de estudios de los estilos, 4.012 de creaciones originales diferentes y 360 trabajos aplicados.

Ha sido, pues, toda una comprobación del valor y capacidad creadora de que está dotada la juventud estudiosa, capacidad y cualidades que antes de la reforma no habían logrado manifestarse nunca tan decididamente como lo atestiguan estos resultados, tanto más si se tiene en cuenta la excelente calidad y buen gusto de la labor realizada.

De una forma análoga constituyen otros tantos éxitos el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, con el que se ha llenado una verdadera necesidad y aspiración nacional.

Por otra parte se debe a la creación de cátedras de música, vocal y coral, en los colegios nacionales, escuelas de comercio, profesionales, industriales de artes y oficios "y demás que no las tengan", como reza el Decreto del 20 de junio de 1926; el haberse estimulado y comprobado las aptitudes y condiciones artísticas de los alumnos de esas escuelas.

Un excelente éxito se ha alcanzado por la creación de cátedras de lectura y declamación de idioma castellano y literatura española, iniciativa que llega a lo sumo de la previsión respecto al desarrollo artístico del porvenir por lo que se refiere a esta rama del arte con la adquisición del teatro Cervantes.

POSIBILIDADES DE EXPORTACION A LA ARGENTINA

Productos que tienen más aceptación y forma en que deben despacharse. --- Epocas propicias.

El Agregado Comercial de nuestro país en Buenos Aires, señor Arsacio Ibáñez, envió a la Cancillería una interesante nota en la que hace referencias al comercio de exportación de Chile a la Argentina.

Dice que de los productos enviados últimamente a esa plaza, ocupan el primer lugar las manzanas, peras, chirimoyas, cerezas, ciruelas, castañas, arvejas "petit pois", lentejas, garbanzos, frejoles, nueces, ciruelas secas, almendras y coquitos.

Todos estos productos, según informa el señor Ibáñez, llegaron en perfectas condiciones, a excepción de las chirimoyas, cerezas y ciruelas que, por ser frutas delicadas, deberán despacharse con especial cuidado, sobre todo en el embalaje, y en estado de madurez conveniente.

Refiriéndose a la calidad de los productos enviados, deja constancia el señor Agregado Comercial de que todos fueron de buena calidad y que han tenido en el mercado argentino la más amplia aceptación. Se debe el éxito de las últimas exportaciones a que los vendedores chilenos, al hacer los embarques y al atender los pedidos de los importadores, han cumplido fielmente las exigencias de estos últimos, los que, por la experiencia que tienen en este comercio, saben de qué calidad deben enviárseles los productos y la forma cómo hay que acondicionarlos.

Respecto al viaje que deben realizar estos productos, hace presente que siempre lo hacen en perfectas condiciones y que, dadas las facilidades otorgadas por la Aduana, no se tropieza con dificultad alguna para retirarlos inmediatamente de su llegada a la Estación Retiro. Los envíos por vía marítima suelen sufrir algunas demoras en su descarga, por lo que el Departamento del Ministerio de Relaciones Exteriores efectúa gestiones para conseguir que los barcos procedentes de Chile puedan descargar directamente en la aduana, con lo cual se evitaría tal deficiencia.

En cuanto a la época oportuna para el envío de productos, informa que para las legumbres puede hacerse con éxito durante todo el año. Respecto a las manzanas, sólo deben exportarse durante los meses de marzo a mayo, que es cuando hay escasez de las de otras procedencias y que gozan de mayor aceptación que las variedades que se envían desde Chile.

Además de los productos enumerados, dice el señor Ibáñez que el mercado argentino es propicio para los ajos colorados, cebollas y salsas de tomates y ají.

Termina haciendo una advertencia que los exportadores deben tener muy en cuenta: la consciente selección de los productos. Las nueces, por ejemplo, deben seleccionarse de tal manera que no vaya sino un máximo de 6 por ciento de desecho. Igual cosa hace hacer presente respecto a los frejoles "caballeros" y "triguitos", variedades que en los últimos embarques no fueron bien seleccionadas.

LA INSTRUCCION ARTISTICA EN LA ARGENTINA

En la República Argentina se ha dado un notable impulso al desarrollo de la educación artística; esta se caracteriza por lo "concreto" de su acción.

En cuestiones de arte suele predominar un criterio excesivamente abstracto a veces, o excesivamente materialista en otras, y mientras en la reñida y constante lucha por el predominio de estas dos tendencias, se prolongan en todas partes las discusiones sin que se logre definitivamente lo esencial de este gran problema que ocupa la atención preferente de los círculos intelectuales de todos los países, el gobierno argentino ha tomado decididamente la iniciativa de relacionar con criterio sereno, entre todas "las buenas razones" en que suelen abandonarse las dos tendencias, aquellas que tienen que beneficiarse a la recíproca una vez que se asocian convenientemente.

El problema artístico ha sido considerado integralmente, predominando



PINTORES ARGENTINOS

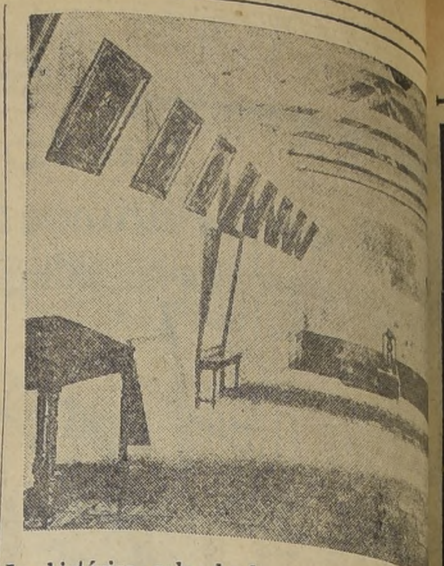
CARLOS P. RIPAMONTE

El viejo Ateneo fué una de las instituciones que más y mejor trabajó por la cultura de la Argentina, en una época en que todavía la República no había salido por completo del período de formación política, institucional, cuyo laborioso proceso había exigido, directa o indirectamente, las energías, la dedicación de todos los ciudadanos colocados en posiciones desde las cuales se pudiera servir noblemente al país. En esa polarización de energías habían estado comprendidas también las de los hombres cuyas disciplinas intelectuales les señalaban para una intervención efectiva en la dirección de los apasionados debates, de las vigorosas polémicas con que se combatía reciamente por el establecimiento de la vida democrática nacional. La patria exigía los esfuerzos y los sacrificios de todos, y todos los habían prestado, sacrificando a veces sus verdaderas vocaciones, y hasta el porvenir a que estaban destinados por su talento, como aquel Amancio Alcorta que en el Tribunal de Comercio o en la Junta de Crédito Público, en medio de áridas funciones administrativas, olvidaba los pentagramas en que alguna vez había brillado su maestría de compositor, o como aquel Fernández Villanueva, caído en la sangrienta y heroica jornada del Parque, cuando ya su nombre se contaba entre los de aquellos que reservaban días de triunfo a la naciente pintura argentina.

El Ateneo fué entonces, después de la última de las grandes conmociones cívicas del país, el núcleo de atracción e irradiación de los artistas argentinos y extranjeros que ya se agrupaban en número relativamente crecido para dar fisonomía y carácter a ese pequeño y pintoresco mundo del arte y de la literatura. En sus salas se realizaban exposiciones reveladoras, se polemizaba en torno a los libros más recientes y a las reputaciones consagradas o por consagrarse, y era en ese hogar, por último, donde comenzaban a destacarse algunos nombres que habían de ser luego célebres en la historia de la cultura argentina. Entre éstos se puede contar el de Carlos P. Ripamonte, que en el certamen anual del Ateneo, correspondiente a 1894, expusiera por primera vez sus lienzos, obteniendo distinciones que le fueron acordadas asimismo en todas las exposiciones de aquel mismo centro a que concurriera en años sucesivos. Ripamonte había comenzado sus estudios dos años antes, en la benemérita academia de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, de donde saliera en 1896, después de haber cursado allí los estudios preparatorios de dibujo con maestros como Giudici, Della Valle y de la Cárcova. Miguel Carmine, un artista prematuramente desaparecido, y Ernesto de la Cárcova, fueron los primeros maestros de pintura que tuvo el autor de "Janus".

Desde entonces comienza para Ripamonte una carrera de triunfos ininterrumpidos, que culmina con el premio otorgado en la Exposición Internacional de Bellas Artes del Centenario a su lienzo "Canciones del Pago", tela de grandes proporciones que se encuentra en nuestro Museo Nacional de Bellas Artes, donde también puede hallarse un pequeño retrato de mujer, realizado con una delicadeza que no ha de verse tal vez en ninguno de los lienzos de ese género que debemos a otros artistas argentinos. Ripamonte hubiera realizado en el retrato, si su temperamento y sus amplias concepciones no le hubieran llevado a la pintura de género, una obra que le habría destacado con relieves inconfundibles. No son menos vigorosos, sin embargo, los que señalan la robustez de su personalidad en los cuadros de carácter nacional.

Ripamonte ocupa en la Academia Nacional de Bellas Artes, desde 1909, la cátedra de pintura y la vice-dirección del Instituto. Han sido numerosos, sin embargo, los puestos que desempeñara desde su iniciación artística, ya que en la mayoría de los certámenes oficiales y de las comisiones encargadas de tutelar los intereses artísticos del país, su nombre ha figurado con frecuencia. Se le encuentra, así, en la Comisión de Monumentos, organismo edilicio creado por el ex intendente Anchorena, en los jurados del Salón Nacional de Bellas Artes, y de la Sociedad Fotográfica Argentina, y en la Comisión Nacional del Centenario de Maipo. Toda esa labor, desperdigada en funciones docentes o tutelares, ha permitido consagrar su nombre.



La histórica sala donde se proclamó la Ind[...] Argentina, en el Congreso reunido en Tucumá[...]

EL PRESIDENTE IRIGOYEN

Vamos a escribir estos perfiles sobre el Presidente argentino, Dr. Hipólito Irigoyen, sin ningún preconcepto. Sólo habrá en ellos sinceridad.

Un diario londinense trazó la figura del Presidente argentino, exteriorizando algunos de sus rasgos más salientes: la austeridad de su vida y de su carácter; su modestia, su generosidad. Ajustado y amable el juicio, resulta deficiente y reticente. Faltó a la referencia biográfica del rotativo inglés, el corolario consagrativo, donde se define de un plumazo, los contornos históricos de una personalidad. Y pensamos con cierto orgullo argentino, que si Guizot hubiera tenido que suplantar al editorialista del periódico británico, es seguro que hubiera aplicado a Hipólito Irigoyen — reformador y vidente — el juicio con que definió la figura de Cromwell, el ilustre revolucionario inglés: Tenía el entendimiento admirablemente pronto, firme, exacto, flexible, ingenioso y de una voluntad que no retrocedía ante ninguna lucha fatigada que le impelía en la ejecución de sus designios con un ardor y una paciencia igualmente perennes, ya por las vías más remotas y lentas, ya por las más rápidas y atrevidas. Era superior a todos en el arte de ganar o dominar a los hombres. Tenía el instinto de la popularidad y el don de la autoridad y supo con la misma fuerza, desencadenar y reprimir las facciones.

Al lado de estos puntos de contacto, que acercan las figuras de estos dos reformistas, Irigoyen, por diversas características de su acción pública y privada no admite parangón ajustado. Este hombre es un espécimen sin precedentes en la historia.



Excmo. señor Hipólito Irigoyen, Presidente de la República Argentina.

El Presidente de los argentinos, Dr. Hipólito Irigoyen, ni escribe libros, ni pronuncia arengas ni discursos. Y, sin embargo, su popularidad es tan grande, tan honda a ratos, tan delirante — sábese que no es pueril el calificativo — que no admite precursores en el proceso gestativo de las democracias. Se dijera de él, usando una concreción sociológica ajustada, que deja de ser hombre para ser pueblo. El mismo, en su encarnación popular, es una especie de substractum de la emoción colectiva, una fuerza medular de la masa, llevada por la convicción del pueblo hasta la cultura del simbolismo. Con Irigoyen es la primera vez que el pueblo argentino se ha sentido pueblo y se ha sentido "gobierno": vale decir que la palabra "democracia", ha dejado de ser muletilla de caudillos y de castas; carta-comedin en la orientación ciudadana de la República, para ser Democracia en el espíritu y en la acción, en el derecho y en verdad. Una simple anécdota bastará para definir el trocamiento en esta saludable renovación, afirmada en la justicia ciudadana.

Durante el primer gobierno del Dr. Irigoyen, cuando se entablaron aquellos célebres conflictos entre el capital y el trabajo, producto de un sacudimiento social que agitaba al mundo, llegaron a antesalas de la Presidencia de la República, dos comisiones en procura de audiencia. Eran fuerzas contendoras: la una, de obreros, la otra, de potentados.— "Que pasen los obreros" — ordenó el Dr. Irigoyen.—Y pasaron. Y después de los obreros pasó el capital. Parece ser que la primacía rozó la susceptibilidad de la fuerza capitalista, acostumbrada a la imposición y al privilegio. —"Pero, señores... — habría dicho el Presidente — siempre Uds. han sido los primeros; alguna vez tendrían que ser primeros los pobres y los humildes"...

Basta este rasgo para definir a un hombre de gobierno.

¿Sospecháis, ahora, dónde se afirma su enorme prestigio? Termina su primera Presidencia y se recluye en la soledad de su retiro. Ajeno a todo exhibicionismo, a todo boato, a todo desplante exterior, invalida, "motu proprio" toda acción directriz; entrega a su sucesor, ampliamente, toda la investidura de un gobierno y de una Constitución y deja al pueblo que se encauce en la corriente de su propia autonomía. Pocos son los hombres, como él, que después de haber escalado las cumbres del gobierno, cuando bajan al llano, por obra de renovación constitucional, pueden mantenerse serenos en la inacción, sin preocuparse en sostener y estimular el brillo de la popularidad y la fuerza virtual del poder. Sarmiento mismo adolecía de estas ingenuas veleidades. Y es copioso el anecdotario de sus gestiones cuasi-infantiles, para no caer en la penumbra del olvido. La historia del país nos habló siempre de los Presidentes que terminaron su carrera política en la puerta de la Casa Rosada o con el consabido viaje a Europa, alejamiento con color de ostracismo voluntario, destinado a paliar la nostalgia provocada por el doloroso arraigo oficial... En la vida de Irigoyen, estas transmutaciones no provocan el más mínimo trocamiento ni en su modestia proverbial, ni en la austeridad, ni en la probidad de sus costumbres. Con igual serenidad se restituye de la cúspide del poder público, a la hondonada silenciosa del hogar. Su filosofía de una sencillez simplista a lo Diógenes, no admite ni oropel, ni escuetación. Su gran fuerza anímica es la serenidad, una serenidad de Olimpo que le acompaña en todas las circunstancias de la vida. Cuando para los rumbos del Gobierno puso en juego la ética de su propia vida moral, hubo un sacudimiento en la cáscara aristocratizante de nuestra vieja política. ¡Cómo!... ¿era posible afirmar el apostolado de la sencillez y la verdad democrática, desde la silla de la Presidencia? La transacción operada movió la diatriba y el despecho de los desalojados, que acusaron de especulación la nueva escuela. Era, sin duda, el último cozalazo de aquel bizantinismo arraigado en las clases directoras, frente a esta irrupción del pueblo argentino, encarnado en la persona de su máximo conductor. La sencillez de Irigoyen, que venía a trastornar el ambiente, implantaba, de golpe y porrazo, una nueva moral, porque operaba a manera de fuerza niveladora de las clases sociales. ¡Claro que el sistema gentilicio y prebendario de nuestra política debió sentirse fastidiado! La aparatosidad, la retención del poder, el carácter espectacular con que se infiltraron en el pueblo las nociones de posesión de la cosa pública, fueron características inherentes a casi todos nuestros gobiernos. El que más, el que menos, hizo sentir desde arriba, que tenía todos los resortes de poder. Y el pueblo argentino — hay que confesarlo, con dolor — se estaba acostumbrando a la mansedumbre y a la inacción.

Estos perfiles son entresacados de un admirable artículo de uno de los mejores escritores continentales: Jaime Molins.

Termina Irigoyen su primer gobierno y vuelve a su retiro silencioso. Todo lo tiene en su mano y todo lo abandona, después de haber abierto un nuevo cauce a la democracia y ajustado los resortes de una nueva República. Su Monte Vernón no tiene la apacible soledad de los campos, sino el incentivo tentador de la gran metrópoli. Pero el interregno que ha puesto la Constitución de su vida pública, no ha de ser quebrantado por los halagos de la política. Su retiro es el laboratorio desde donde el transformador observa el proceso de su alquimia sobre el alma transparente de la multitud. Hasta allí va el pueblo a golpear las puertas de su hogar. Es el desbordamiento humano; el plebiscito viviente que va a turbar la magna quies del conductor; la muchedumbre hecha ola, que sube por las calles de Buenos Aires, al grito de "¡Irigoyen solo!", reclamando al mentor de su soberanía. Jamás en la historia se ha presenciado un acontecimiento tan grande y tan único. Jamás un proselitismo tan enorme se plasmó en verbo para corear su advocación cuasi-fanática. Ni la Roma de los tribunos; ni el París de la Revolución, atesoraron este espectáculo de la conciencia pública, cuya fuerza uncitiva se dijera afianzada en una devoción extra-política, una religiosidad de secta, de contornos bíblicos, propia de las grandes organizaciones sociales del tiempo de las migraciones y las profecías...

Pero, ahí que esta declinación de la muchedumbre, testimoniada en el summum de la confianza a que pueda aspirar hombre alguno, no influyera en la serenidad magnánima de este arquetipo de los conductores. La suspicacia política, acostumbrada a las mentirijillas del periódico y del comité, pudo anticipar la presencia del dictador, en quien tenía, por sus cabales, el compendio de todos los poderes, puesto que tenía, por entero, el corazón de su pueblo. ¿Para qué la dictadura política en quien había logrado la dictadura de las almas? El arquitecto conoce la caída de sus materiales y sabe bien que la arena voladiza, tiene fuerza atómica en el hormigón que ha de basamentar al monumento. Su fuerza constructiva es estructural, de conjunto. El tiende a la entidad-nación. Y justo es confesar, sin desconocer las virtudes del viejo patriciado argentino, que de sus manos la patria sale de las fronteras del país para ser nación, para gravitar como fuerza atónoma, como personalidad colectiva, como conciencia estadoal y política en el concierto de los grandes Estados de la tierra. Hasta hoy los procedentes de significación autóctona no fueron más que ensayos, pininos de nación, orientando inciertamente en el dédalo de los intereses creados, en el desplante absorsivo de las grandes naciones en lo económico y en lo político. Con Irigoyen se planta el primer jalón de nuestra soberanía efectiva, en toda la majestuosa amplitud del concepto. La parábola de esta luminosa tentativa, arrancó con la neutralidad de nuestro país, en la conflagración universal. Sólo la historia, cuando pase revista de los grandes acontecimientos de América, será capaz de establecer el verdadero peso específico de este enorme gesto.

La República Argentina, a la hora de la gran tragedia, tenía frente a sí todos los obstáculos. Sin industrias; con un comercio tiranizado por las imposiciones de los mercados extranjeros; sometida al arbitrio de los dominadores del mar; sitiada, en lo exterior, por la insinuación entre imperativa y amable de las potencias; en lo interior, por el concierto vocinglero del capitalismo, de la prensa, del interés privado, compuesto híbrido de factores desorbitados, más próximos a la impresión y el desbarajuste que a la sinceridad. Sólo una clarividencia, capaz de anticipar lo sacontecimientos del porvenir, ensamblada a un concepto cabal de la responsabilidad y a las líneas de un carácter forjado a toda prueba, pudo plantear las ecuaciones y resolver el enorme problema. No necesitamos rastrear las consecuencias. El gesto definió, rotundamente, para la República, la calidad de "soberanía" y de "nación". El navío desarbolado y sin brújula, hecho juguete por las furias del mar, se salvaba, por obra "exclusiva" de la serenidad vigorosa de su timonel, fuerza providencial en medio de la pusilanimidad y el desaliento.

Vivimos la hora de las consecuencias. Vivimos — si se me permite la expresión — el corolario de aquel acontecimiento augural, pontificado con videncia única, en anticipo a los destinos de la patria. Y se necesitará ser muy miope para no advertir en el panorama de la nación en marcha, el resultado de aquella grandiosa inspiración. Gravitamos,sin,duda. Y si no, advertir los últimos acontecimientos de nuestra política exterior y tomad el peso a nuestras definiciones, desde la legislación petrolífera hasta el pacto Kellogg, frente la cual actitud argentina. Ella ha dado la pauta para marcar un compás de espera en la alta política de la América del Sur, desde los acontecimientos fronterizos boliviano-paraguayos, hasta la sonada visita de Hoover en la Argentina, en que se ha sabido demostrar que las naciones de América son soberanas y repudian el imperialismo, cualquiera sea su etiqueta; y también, que las naciones soberanas de América del Sur, dueñas de sus destinos, son respetables y deben ser respetadas.

Ese es el nacionalismo de Irigoyen. Hasta esa cumbre le ha de llevar la historia en la ...

Mientras tanto, el pueblo ... simplicidad conjuntiva, ... su acción inmediata; por ... directo de su personalidad ... sello patriótico que pone ... sus obras, en todas sus ... por la fuerza del ... define, día a día, un ... generoso, sentimental y ... Y, sobre todo, por esa ... nura — calidad moral que ... aquilatar los biógrafos ... como su más eminente ... esa ternura que trasporta ... mo una refracción lumi... teridad del mandatario ... del conductor, lleva hacia ... des y los desheredados ... bondadoso de su gran ...



Don Bartolomé Ginochio, vice-presidente de la Nación Argentina.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA

SERVICIO DE COMUNICACIONES ENTRE CHILE-ARGENTINA-URUGUAY, EN COMBINACION CON "THE CHILE TELEPHONE COMPANY" DE CHILE Y "SOCIEDAD COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL" DEL URUGUAY.

CHILE: Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y los pueblos suburbanos de estas ciudades.	URUGUAY: Montevideo. ARGENTINA: Buenos Aires y pueblos suburbanos.

Los turistas chilenos en Buenos Aires podrán hacer uso de este servicio internacional desde los teléfonos en nuestra Oficina Central, en los principales Hoteles y en las oficinas de la All America Cables.

No obstante ser el servicio actual de primera calidad, se encuentran en ejecución las siguientes mejoras con el fin de mejorar y amplificar nuestro servicio telefónico internacional:

A CHILE Construcción de nuevas líneas desde Mendoza (Rep. Arg.) hasta Chile, usando en su totalidad alambre de cobre, instalado por los medios más modernos a través de la Cordillera de los Andes; un cable subterráneo sobre la cumbre, y también la construcción de 3 nuevos circuitos adicionales entre Buenos Aires y Mendoza para mejorar el servicio entre Argentina y Chile.

AL URUGUAY Un nuevo cable sub-fluvial de 48 conductores ha sido tendido entre Buenos Aires (Rep. Arg.) y Colonia (Uruguay), y se encuentran en construcción líneas de alambre de cobre con un total de 4,800 postes para unir el cable sub-fluvial a la Red General en Montevideo.

Con estas mejoras podemos asegurar un servicio rápido e inmejorable

ADMINISTRACION: CANGALLO 1286. BUENOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA).

CASTELAR HOTEL DE BUENOS AIRES

PROPIETARIOS: PEREZ Hnos.

Avenida de Mayo 1152 - BUENOS AIRES

Unicamente en las principales ciudades norteamericanas, que marchan a la vanguardia del progreso mundial, con habitantes donde el hábito de los viajes y el turismo está acentrado al extremo, hemos tenido oportunidad de conocer hoteles de la talla del Castelar. Hemos dicho con esto que es el hotel ideal en Buenos Aires para el viajero o el turista más exigente.

Con la realización de esta obra— que era indispensable— Buenos Aires posee el más amplio, rico y cómodo hotel de turismo; sin que esto signifique que sea el más caro. Precisamente ahí está la habilidad comercial, podríamos decir, de sus propietarios. Han combinado de tal modo el sistema económico y de financiación del Castelar Hotel, que no obstante el lujo y el buen gusto con que está presentado, las comodidades ultra-modernas de su alojamiento, y el irreprochable servicio de primer orden que le atiende, su tarifa es verdaderamente reducida. Es, sintetizando: un gran hotel de categoría, tarifa económica.

Y se ha tenido el acierto de ubicar el Castelar Hotel en la Avenida de Mayo N.o 1152, la arteria principal de la gran capital argentina. Estratégicamente situada, entre el Congreso Nacional y la Casa de Gobierno, a los que conduce por estar ubicados en sus dos extremos, la Avenida de Mayo es el punto obligado de toda manifestación o festejo de importancia. Los mítines políticos, los grandes conglomerados de fuerzas electorales, las manifestaciones patrióticas, y , en fin, todo movimiento, índice de sentimientos o actividades destacadas de carácter nacional o mundial, tienen en la Avenida de Mayo su sitio obligado. Por ella desfilan las tropas para el 25 de Mayo y 9 de Julio; por ella la comitiva del gobierno en oportunidad de la asunción del mando y la apertura del Congreso. Y desde ella se va a todas partes; es más que arteria, el corazón de Buenos Aires, que se vuelca en arterias por toda la ciudad— en infinita cantidad de líneas de tranvías y de ómnibus— y por el subterráneo, la obra pública edilicia más importante realizada en Sud-América. Desde el Castelar Hotel, los viajeros y turistas están en contacto con toda la ciudad y con todos los grandes movimientos públicos. Olvidábamos mencionar las grandes iluminaciones de Carnaval, el Corso magno de Buenos Aires, que tiene también por marco la Avenida de Mayo, y puede cómodamente observarse desde los balcones del Castelar Hotel.

Buenos Aires es el monumento que el esfuerzo argentino ha elevado para su propio homenaje. No es una ciudad, sino la ciudad argentina, el espejo donde la Nación Argentina contempla su grandeza, diariamente multiplicada.

La Gran Aldea, con la vocación progresista de sus hijos acogiendo el fermento renovador del mundo, se ha transformado en urbe multitudinaria. Progresando en ritmo acelerado, ha improvisado cuanto necesitaba para dar tono agradable a la riqueza y ennoblecer el afán en su seno fervoroso del trabajo. Junto a las mareas del progreso espiritual, que la invaden ilimitadamente, vino la necesidad de hacer progresar los factores que dan gozosa facilidad a la vida.

Un establecimiento que a ello contribuye es lo que hemos agregado a la vida de Buenos Aires, construyendo e instalando el Castelar Hotel, sitio en la más clásica de las arterias porteñas, la Avenida de Mayo, 1152.

DESCRIPCION DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CASTELAR HOTEL

GRAN COMEDOR

Ubicado en la planta baja del edificio, con acceso directo de la Avenida de Mayo y la calle Victoria, el gran comedor del Castelar, será el lugar más agradable de Buenos Aires para disfrutar de una buena mesa. En su construcción se han empleado los más costosos materiales y un detalle de su suntuosidad, pocas veces alcanzado, lo da el revestimiento de sus paredes con mármol "Fantástico" de Carrara hasta la altura de dos metros. Ello y las dimensiones del salón, 12 por 46 metros, sin una sola columna, dan al Gran Comedor un aspecto monumental.

Será el del Castelar, el primer Gran Comedor refrigerado de Sud-América. En los más cruentos días del verano, los comensales gozarán de una atmósfera refrigeradora y deshidratada, inferior en seis grados al ambiente exterior. Una modernísima planta de refrigeración, que se describe en otro lugar, asegura la obtención de tan insuperable medio ambiente.

Durante el invierno, una bien estudiada calefacción proporcionará una temperatura constante de 18 grados centígrados.

A pesar de la exquisita calidad de los alimentos y bebidas que se servirán en el local arriba descrito y de que su preparación y condimento satisfarán el gusto más delicado, los precios no serán superiores a los de la generalidad de los actuales restaurants a la carta.

GRAN SALON DE FIESTAS

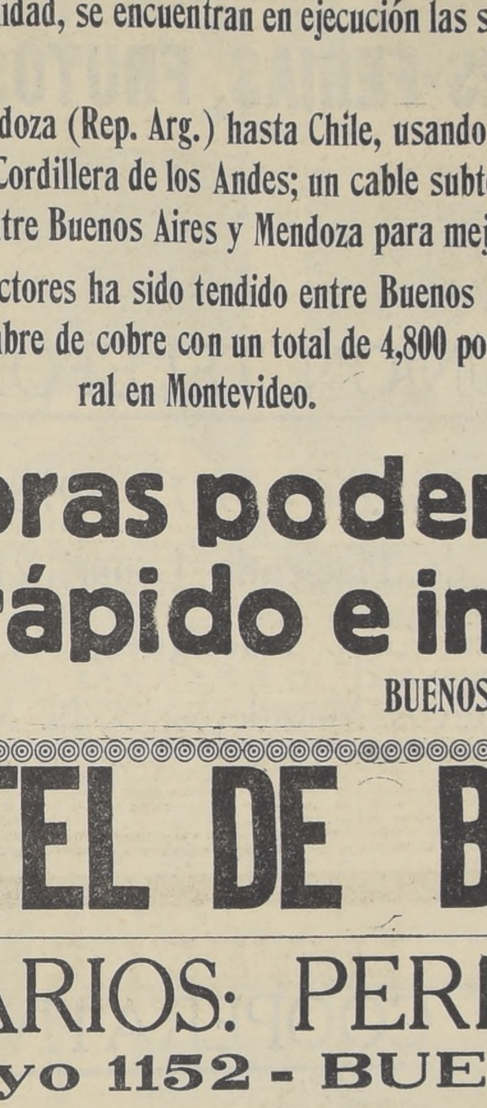
En el primer piso alto, con ubicación central en el edificio, el gran Salón de Fiestas constituirá uno de los principales atractivos del Castelar Hotel.

Ornado por paredes revestidas con riquísima marquetería, con luz cenital, que le llega a través de dos artísticos vitreaux, este local, dado su amplitud, belleza y confort, será el más indicado para la realización de banquetes y fiestas sociales.

A semejanza del gran comedor, su ambiente refrigerado permitirá la realización de dichas reuniones aun en pleno verano dentro de un marco de comodidad y distinción.

COMEDORES RESERVADOS

En la planta de recepción, contiguos al Gran Salón de Fiestas, existen cuatro comedores reservados para la realización de comidas íntimas y pequeños banquetes.



CASTELAR HOTEL DE BUENOS

GRILL ROOM Y BAR AMERICANO

Para todos los que deseen reunirse en un lugar apartado y tranquilo, nada más apropiado que el Bar Americano y Grill Room del Castelar Hotel, situado en el segundo piso bajo, (subsuelo) del edificio.

Hasta allí no llega el ruido ensordecedor de la calle y los hombres de negocios lo elegirán para tratar sus asuntos mientras tomen su lunch.

Un servicio rápido y esmerado de bar y lunch hará que la permanencia en ese local resulte agradabilísima. Los precios serán inferiores a los corrientes en plaza.

HABITACIONES Y DEPARTAMENTOS

Dos grandes patios de ocho por doce metros, vale decir el mismo ancho de la calle Florida, permiten que la totalidad de las habitaciones del Castelar Hotel reciban aire y luz directos. Es el único que en este sentido cumple la ordenanza municipal, que reglamenta la higiene y salubridad de los hoteles.

Por primera vez en Sud América se ofrece al público viajero un hotel en el que toda habitación, sin excepción alguna, cuenta para el uso exclusivo de su ocupante con un confortable cuarto de baño.

Necesario es recalcar el esfuerzo que significa para esta empresa dotar al establecimiento de tan inusitada comodidad. La instalación de un baño contiguo a cada habitación, significa como costo de construcción y mantenimiento una erogación superior a la insumida por la habitación misma.

A pesar de esta circunstancia y como caso único en Buenos Aires, el viajero podrá obtener por la ínfima suma de ocho pesos diarios, una habitación con baño exclusivo. En la actualidad, y en hoteles de mediocre categoría, comodidad semejante demanda un gasto superior a doce pesos

Como si todo ello fuera poco, el Castelar Hotel brindará a sus ocupantes confort solamente alcanzado en los grandes hoteles norteamericanos. Absolutamente todas sus habitaciones a más del baño exclusivo, aire y luz directos, dispondrán de: calefacción central, ventilador, teléfono y de una caja de seguridad empotrada en la pared para resguardo de los valores y alhajas de sus huéspedes.

OTRAS COMODIDADES

Para recreo y esparcimiento de los pasajeros, la planta de recepción (primer piso alto) estará dotada de Salón de Música y Señoras, Fumoir para caballeros y Jardín de Invierno.

En cada piso existe una salita escritorio, sobriamente amueblada, donde los alojados en habitaciones simples podrán atender sus visitas íntimas sin descender a la planta de recepción.

DEPARTAMENTOS DE LUJO

Además de las habitaciones ya detalladas, al Castelar Hotel dispone de soberbios departamentos exteriores, compuestos de hall, sala, dormitorios y baño. Para la servidumbre tiene el hotel alojamiento apropiado.

PLANTA FRIGORIFICA Y DE CALEFACCION

Para dotar al establecimiento de las comodidades concernientes a temperatura, se han invertido importantes sumas en la instalación de máquinas que aseguren en invierno una agradablemente templada y en verano la apropiada refrigeración y deshidratación del aire ambiente.

Seis calderas a petróleo y nueve tanques intermediarios proporcionan el agua caliente necesaria para el mantenimiento de una temperatura constante de 18 grados centígrados y a toda hora el servicio de agua para los 200 baños del hotel.

Dos compresores a doble efecto de noventa mil frigorías cada uno, en combinación con una cortina de agua obtenida por la circulación de la misma en una cañería de tres mil metros, enfrían y deshidratan el aire absorbido por un conducto que baja desde el punto más alto del edificio. El aire así enfriado y deshidratado se distribuye por medio de una cañería de cemento armado en los diferentes locales a razón de 40 metros cúbicos por persona y por hora, con lo que se logra el incomparable beneficio de disfrutar en pleno verano de una temperatura primaveral.

Con esta breve reseña ofrecemos al viajero los servicios del Castelar Hotel, Buenos Aires, Avenida de Mayo 1152.

TARIFA:

Habitaciones interiores con Baño, 1 persona, desde. ..	$ 8
Habitaciones interiores con Baño, 2 personas, desde.. ..	$ 12
Habitaciones exteriores con Baño, 1 persona, desde.. ..	$ 10
Habitaciones exteriores con Baño, 2 personas, desde ..	$ 14
Departamentos exteriores, con Baño, desde..	$ 25

Restaurant y Grill Room a la carta

Habitaciones interiores, con baño, para 1 persona, desde..	$ 8.— c|1
Habitaciones interiores, con baño, para 2 personas desde	$ 12.— c|1
Habitaciones exteriores, con baño, para 1 persona, desde	$ 10.— c|1
Habitaciones exteriores, con baño, para 2 personas, desde	$ 14.— c|1
Departamentos exteriores con baño, desde	$ 25.— c|1

Los fundadores del arte musical argentino

AMANCIO ALCORTA

música artística argentina, ya [...]grada con un núcleo crecido de [...]ntes compositores cuyos nom[...] han podido trascender fuera de [...]onteras nacionales, no cuenta [...]a historiada ejecutoria de la [...]a popular, cuyos orígenes se [...]nden, prácticamente—ya que [...]necen en la sombra de los [...]os abolidos—con los del esta[...]iento de los antepasados indí[...] en Argentina. Tan próxima [...]u efecto, la fecha de la fun[...] de la música artística en el [...] país, que sus dos figuras más [...]es, las de Amancio Alcorta y [...] Esnaola, pertenecen a un pa[...] relativamente cercano.

[...] evolución ha sido rápida y el [...]niento artístico se ha desarro[...] apenas en poco más de cuatro [...]as.

[...]ancio Alcorta, cuya frecuenta[...] asidua de las obras capitales [...] Haydn y de Mozart, habíale [...]do en un rango eminente entre [...]rtistas de su tiempo, no fué, [...]mbargo, solamente un músico. [...] mejor, sus actividades fueron [...]e un economista de excepcio[...] condiciones, que o bien tuvo [...]iolín de Ingres en el piano, o [...] en los trabajos de la adminis[...]ón pública. En ambas discipli[...] dejó clara huella de su talento, y si le mencionamos ahora entre los fundadores de un arte argentino, es sólo porque Alcorta, compositor de afinada sensibilidad, de espontánea delicadeza, fué ante todo un artista de excepción en épocas en que no era esa actividad espiritual, precisámente, la que solicitaba el interés ni la atención de sus contemporáneos.

Miembro de una de las principales familias de Santiago del Estero, había nacido en aquella ciudad el 15 de agosto de 1805, cursando sus estudios en el convento franciscano de Catamarca, de donde pasó a la Universidad de Córdoba, en que termira en ésta la carrera de abogado que en ella había comenzado. A los veinte años fué designado para representar a su provincia natal en el Congreso General de 1826, bajo la presidencia de Bernardino Rivadavia, y en 1830 fué nombrado Ministro General del Gobernador de Santiago del Estero, coronel Deheza. Al año siguiente ocupó el mismo cargo en el gobierno de Salta, durante la administración de don José Güemes.

Después de la caída de Rosas, en 1853, se radicó en Buenos Aires, donde ocupó diversos cargos prominentes, entre otros los de cónsul del Tribunal de Comercio, consejero de Hacienda, miembro de la comisión revisora del Reglamento de Aduanas, vocal de la Junta de Crédito Público y senador de la Nación por la provincia de Buenos Aires. Era padre del doctor Amancio Alcorta, eminente jurisconsulto que fué Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación.

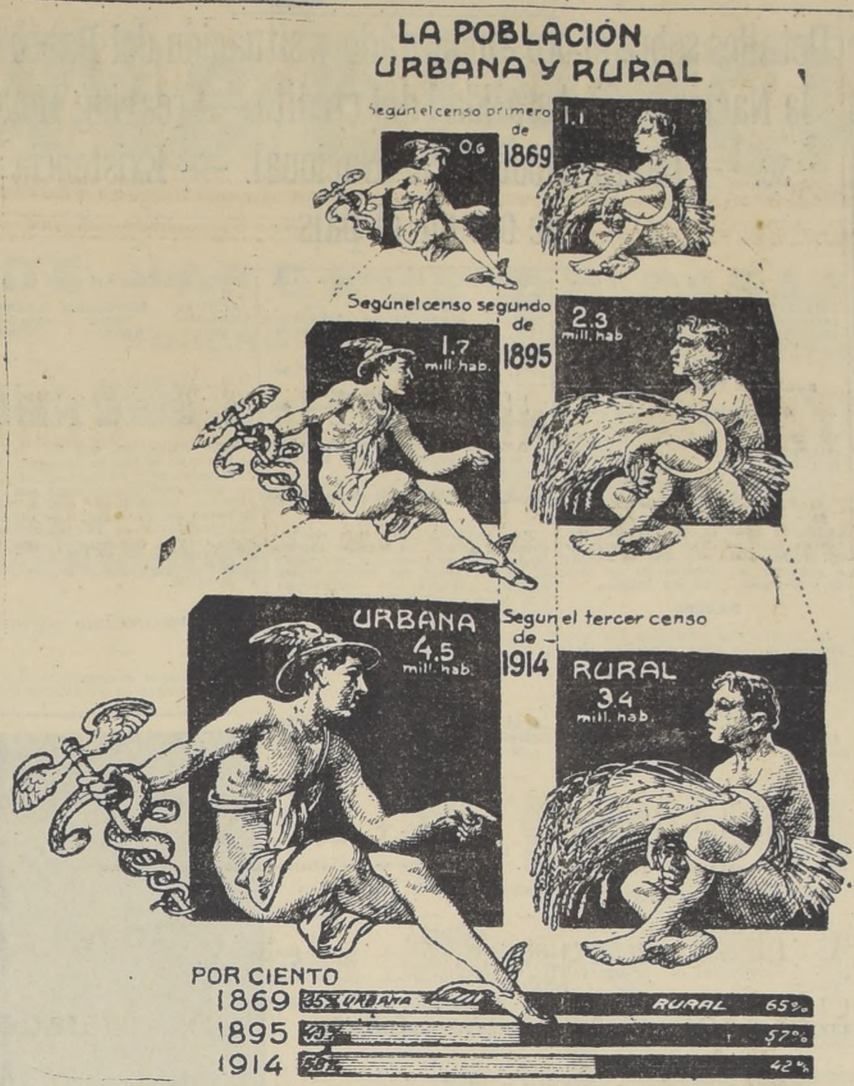
Sus obras musicales más importantes se encuentran entre sus piezas de carácter sagrado y sus tríos y cuartetos, evidentemente influenciados por el recuerdo de Mozart, que fué una de las más fieles devociones del compositor argentino.

Escribió, además, algunas melodías para piano y canto, las primeras animadas por el ritmo galante de la vida mundana de los salones de su tiempo.

Entre sus canciones, que forman dos cuadernos con más de veinte composiciones, deben citarse algunas tan delicadas y perfectas como "El adiós", "El desengaño", "Quejas de una ausente", "A una flor", "La despedida" y "A la memoria de mi hijo Amancio Ramón".

Alcorta, que poseía una vasta y refinada cultura, dejó en aquellas piezas, que conocieron una boga merecida, el perfume familiar del Buenos Aires de antaño.

El fundador de la música artística argentina falleció en Buenos Aires, el 3 de marzo de 1862.

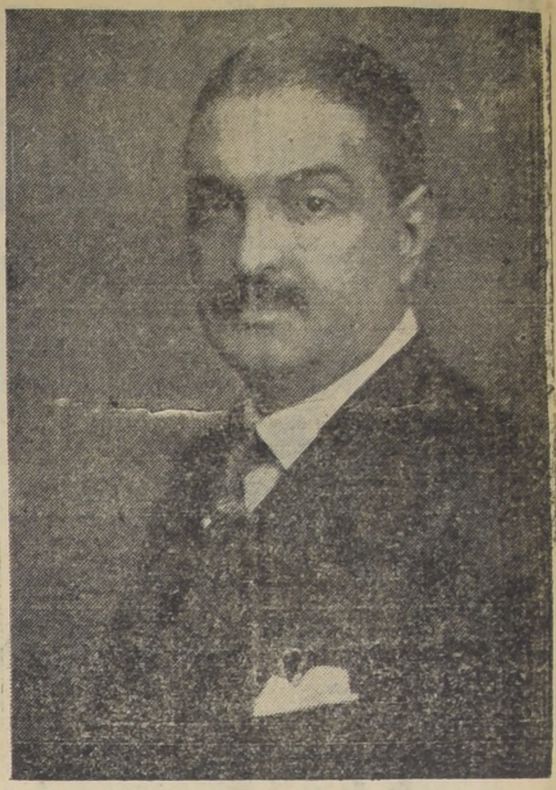


Carlos Octavio Bunge



Dos preocupaciones dominantes apuntan en toda la labor, que es medular y vasta, de Carlos Octavio Bunge: la educación y el derecho. En una de sus obras, en la que expone el ensayo de una teoría científica de la ética, especialmente en su fase jurídica, el autor de "La educación contemporánea", creyó encontrar en un régimen de sanciones el mecanismo regulador de la vida social. No creyó que el derecho estaba en la fuerza porque su idealismo no se conciliaba con ello, pero quiso buscar para las sanciones morales de la sociedad el apoyo de la fuerza; pero de una fuerza puesta al servicio de un ideal.

Bunge, comprendió, además, que el problema social argentino era, sobre todo y siempre, un problema de educación, y así fué cómo pudo plantearlo y apuntar sus soluciones, en una labor que comprendía los más interesantes aspectos de su robusta personalidad intelectual. Catedrático respectado, su "Psicología" acusa preocupaciones didácticas que se traducen en una infatigable tarea experimental, que le consagró entre los más eminentes maestros de la juventud en el laboratorio y en la cátedra. Su influencia no ha sido, sin embargo, muy honda, tal vez porque su doctrina encontró, al día siguiente de la dura lección de la guerra, el contragolpe de las afirmaciones idealistas de una generación aleccionada por la gran catástrofe.



Don Tomás E. de Estrada, exPresidente del Banco de la Nación Argentina.



Señor Nereo Crovetto, Presidente del Banco Hipotecario Nacional Argentino.

La situación financiera en la República Argentina

Detalles sobre el oro amonedado y situación del Banco de la Nación. — Liberalidad del crédito. — Crearing House. — Banco Hipotecario Nacional. — Existencia de oro en el país

ORO AMONEDADO

La entrada de oro a la Caja de Conversión en los últimos quince años alcanzó a la cantidad de 99.432,500 pesos oro, y la salida a 10.328,000 de la misma moneda, habiendo quedado en el país 89.104,500 pesos oro.

El movimiento de entrada y salida de oro en los quince años anteriormente estudiados fué como sigue:

Quinquenios	Entrada $ oro	Salida $ oro
1913|1917	122.745.500	76.467,000
1918|1922	193.571.100	196,100
1923|1927	97.036,900	28.506,200
	413.353,500	105.169,300

SALDOS A FAVOR DEL PAIS

Quinquenios	$ oro
1913|1917	46.278.500
1918|1922	193.375,000
1923|1927	68.530.700
	308.184.200

Si a esta última cifra se suman 89.104,500 pesos oro de los diez meses de 1928, se llega a un total de 397.288,700 pesos oro, que ha venido a engrosar los tesoros de la Caja de Conversión y de los bancos.

BANCOS

La prosperidad adquirida por Argentina en los años indicados está igualmente reflejada en el acrecentamiento de las operaciones bancarias.

DEPOSITOS

Al 31 de diciembre de:	$ m|n.		Aumento cada cinco años $ m|n.
1912	1.481.000,000		—
1917	2.014.000,000	-|-	533.000,000
1922	3.478.000,000	-|-	1.464.000,000
1927	3.679.000,000	-|-	201.000,000
Nov. 30 1928	4.024.000,000	-|-	345.000,000

DESCUENTOS Y ADELANTOS

1912	1.532.000,000		
1917	1.553.000,000	-|-	21.000,000
1922	2.678.000,000	-|-	1.125.000,000
1927	2.877.000,000	-|-	199.000,000
Nov. 30 1928	2.970.000,000	-|-	93.000,000

EXISTENCIA EN EFECTIVO (2).

1912	535.000,000		—
1917	664.000,000	-|-	129.000,000
1922	922.000,000	-|-	258.000,000
1927	849.000,000	—	73.000,000
Nov. 30 1928	1.055.000,000	-|-	206.000,000

(1) Aumento en once meses.
(2) Sin computar las sumas depositadas en el clearing.

Todos los renglones del movimiento bancario se han elevado a cifras considerables.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Este establecimiento, cuya prosperidad es notoria, ha seguido aumentando sus operaciones y prestando la valiosa ayuda del crédito a los distintos gremios que contribuyen a la creciente potencialidad de la riqueza argentina.

Veamos los saldos de sus principales cuentas en la forma que se duplican periódicamente.

DEPOSITOS

Al 31 de diciembre de:	$ m|n.		Aumento cada cinco años $ m|n.
1912	478.000,000		—
1917	871.000,000	-|-	393.000,000
1922	1.396.000,000	-|-	525.000,000
1927	1.621.000,000	-|-	225.000,000
Nov. 30 1928	1.778.000,000	-|-	157.000,000

DESCUENTOS Y ADELANTOS

1912	420.000,000		—
1917	533.000,000	-|-	113.000,000
1922	1.035.000,000	-|-	502.000,000
1927	1.186.000,000	-|-	151.000,000
Nov. 30 1928	1.138.000,000	—	48.000,000

EXISTENCIA EN EFECTIVO

1912	217.000,000		—
1917	380.000,000	-|-	163.000,000
1922	392.000,000	-|-	12.000,000
1927	482.000,000	-|-	90.000,000
Nov. 30 1928	671,000,000	-|-	189.000,000

(1) En once meses.

CAJA DE AHORROS

Al 31 de diciembre de:	$ m|n.		Aumento cada cinco años $ m|n.
1912	168.000,000		—
1917	321.000,000	-|-	153.000,000
1922	700.000,000	-|-	379.000,000
1927	841,000,000	-|-	141.000,000

FONDO DE RESERVA

1912	30.000,000		—
1917	34.000,000	-|-	4.000,000
1922	57.000,000	-|-	23.000,000
1927	63.000,000	-|-	6.000,000

CAPITAL

1912	125,000,000		—
1917	129.000,000	-|-	4.000,000
1922	152.000,000	-|-	23.000,000
1927	158.000,000	-|-	6.600,000

UTILIDADES

Las utilidades brutas, o sea, después de deducir los intereses pagados por el banco, y sus gastos generales y judiciales, fueron como sigue:

Quinquenios	Utilidades brutas	Castigos de cartera, muebles inmuebles y útiles
1913|1917	70.380,000	62.215,000
1918|1922	123.188,000	67.144,000
1923|1927	110.950,000	96.880,000
	304.518,000	226.239,000

UTILIDADES LIQUIDAS

Quinquenios	$ m|n.
1913|1917	8.165,000
1918|1922	56.044,000
1923|1927	14.070,000
	78.279,000

En los 56.044,000 pesos están incluídos 10,000,000 para construir el nuevo edificio del banco, y en los 14.070,000 pesos figuran 2.000,090 para fondo de previsión.

LIBERALIDAD DEL CREDITO

Examinados los balances del Banco de la nación Argentina durante un números de años, queda la certidumbre de que la difusión de su crédito ha sido tan amplia y liberal que se han aminorado sus utilidades en más de doscientos millones de pesos, debido a los fuertes castigos efectuados en la cartera.

Indudablemente que el país ha ganado con ello, porque el banco ha participado de una gran parte de las pérdidas en casos de dificultades económicas, como el de la crisis ganadera.

CLEARING HOUSE

El movimiento de la Cámara Compensadora (Clearing House) en el tiempo estudiado fué como sigue:

Al 31 de diciembre de:	Movimiento anual $ m|n.		Aumento cada 5 años $ m|n.
1913	17.652.000,000		—
1917	19.043.000,000	-|-	1.391.000,000
1922	38.368.000,000	-|-	19.325.000,000
1927	45.728.000,000	-|-	7.360.000,000

Esta institución, que funciona en el Banco de la Nación Argentina desde fines de 1912, ha ido también acrecentando considerablemente sus operaciones, hasta llegar casi a triplicarse en catorce años. Las cámaras compensadoras se han extendido a otros centros comerciales, como Rosario, Córdoba, Bahía Blanca, Tucumán, Concordia, Santa Fe, La Plata y Mendoza.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

No es menos sorprendente el desarrollo obtenido en los últimos quince años por esta gran institución de crédito hipotecario.

Los préstamos en cédulas están triplicados, como asimismo la circulación de tales valores. El fondo de reserva se ha elevado de 30.000,000 de pesos, en diciembre de 1912, a 168 millones, en el mismo mes de 1927.

A continuación se consigna el monto de las principales operaciones del banco, por períodos de cinco en cinco años:

Préstamos (activo)

Al 31 de diciembre de:	$ m|n.		Aumento $ m|n.
1912	485.000.000		
1917	607.000,000	-|-	122.000,000
1922	1.018.000,000	-|-	411.000,000
1927	1.526.000,000	-|-	508.000,000
Sep. 30 1928	1.588.000,000	-|-	62.000,000

Cédulas en circulación (pasivo)

1912	442.000,000		—
1917	545.000,000	-|-	103.000,000
1922	910,000,000	-|-	365.000,000
1927	1.344.000,000	-|-	434.000,000
Sep. 30 1928	1.405.000,000	-|-	61.000,000

Existencia en efectivo

1912	28.000,000		—
1917	41.000,000	-|-	13.000,000
1922	42.000,000	-|-	1.000,000
1927	57.000,000	-|-	15.000,000
Sep. 30 1928	72.000,000	-|-	15.000,000

Fondo de reserva

1912	30.000,000		—
1917	64.000,000	-|-	34.000,000
1922	101.000,000	-|-	37.000,000
1927	168.000,000	-|-	67.000,000

La alta cifra a que ... fondo de reserva del ... cario Nacional pare... para cubrir cualquier ... eventualmente, pudier... sobre todo si se tiene ... los préstamos están ... 50 o|o, como máximo ... tasación practicada por ... los inmuebles.

El producto de la ... fondo de reserva, los ... nales y otras ganancias ... canzarían para cubrir ... tos, máxime si se ... micamente.

EXISTENCIA DE ORO ...

Al 31 de diciembre	En los bancos $ oro
1912	68.700,...
1917	53.400,...
1922	33.200,...
1927	82.400,...
1928 (Nv. 30)	151.500,...

	Total de oro $ oro
1912	291.500,...
1917	370.200,...
1922	503.700,...
1927	560.000,...
1928 (Nv. 30)	644.400,...

(1) En once meses.

El cuadro que ... que ni aun en el ... que se produjo con ... rra europea descendi... oro. Por el contrario ... parativas de cinco ... acusan grandes ...

Cualesquiera que ... dos numéricos a que ... balance económico ... hecho de que en ... años se haya duplica... de oro es un signo ... tencialidad adquirida ... ca Argentina.



El monumento al general Mitre

SOC. ANON. COM.

BRAUN & BLANCHARD

LINEAS DE VAPORES DE PASAJEROS Y CARGA

Salidas semanales según itinerario

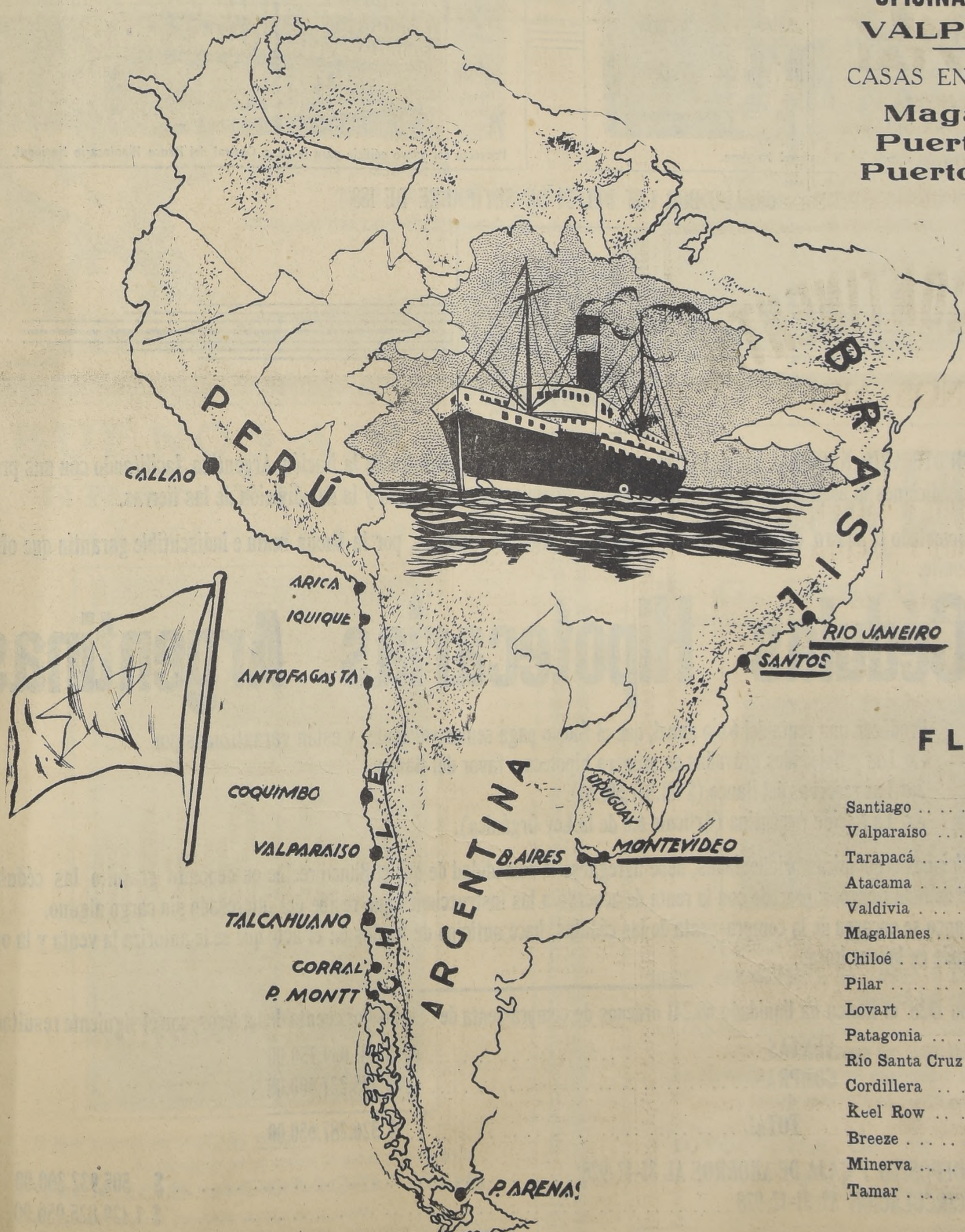
Servicio Internacional a Buenos Aires, Montevideo y Brasil, con salidas mensuales

ARICA - MAGALLANES **CORONEL - ARICA**

OFICINA PRINCIPAL
VALPARAISO

CASAS EN:

Magallanes
Puerto Montt
Puerto Natales

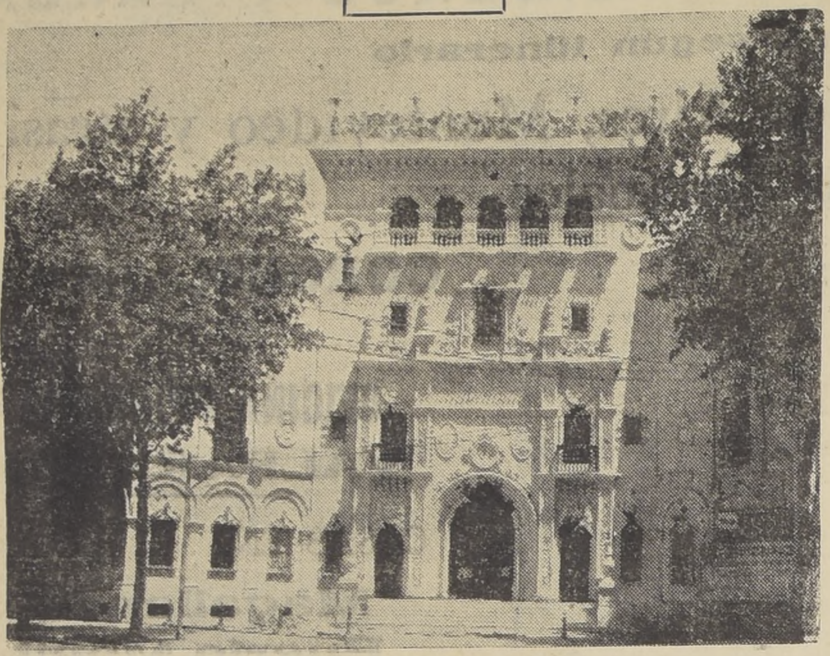


FLOTA

	CAPACIDAD TOTAL
Santiago	5500 toneladas
Valparaíso	5500 "
Tarapacá	5500 "
Atacama	5000 "
Valdivia	3500 "
Magallanes	2300 "
Chiloé	2300 "
Pilar	700 "
Lovart	600 "
Patagonia	450 "
Río Santa Cruz	300 "
Cordillera	280 "
Keel Row	250 "
Breeze	180 "
Minerva	130 "
Tamar	120 "

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 - BUENOS AIRES REPUBLICA ARGENTINA



Vista del edificio de la sucursal Mendoza.



Proyecto del nuevo edificio para la Casa Central del Banco Hipotecario Nacional.

CREADO POR LEY DEL 24 DE SETIEMBRE DE 188/

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL ha contribuído al engrandecimiento económico de la Nación Argentina, facilitando con sus préstamos de liberales condiciones la adquisición de la vivienda propia, el mejoramiento edilicio y la sub-división de las tierras.

Además ha fomentado el ahorro, estimulando a los pequeños y grandes capitales, por la buena renta e indiscutible garantía que ofrecen los títulos que emite.

Las Cédulas Hipotecarias Argentinas

Producen una renta del 6 o|o anual, que el Banco paga semestralmente, y están garantizadas por

1.o Las propiedades gravadas en primera hipoteca a favor del Banco.

2.o Las reservas del Banco ($ 181.837,501.61).

3.o La Nación Argentina (Artículo 6.o de la Ley Orgánica).

A estas condiciones económicas privilegiadas, debe agregarse la comodidad de que el Banco recibe en depósito gratuito las cédulas, responsabilizándose de todo riesgo, y procede con la renta de acuerdo a las instrucciones que recibe del interesado sin cargo alguno.

Además, el Banco se encarga de la compra-venta de las cédulas, hace anticipo de fondos en el acto que se le autoriza la venta y la operación queda terminada en breves horas.

Durante el año 1928 el Banco ha liquidado 68,241 órdenes de compra-venta de cédulas por cuenta de terceros, con el siguiente resultado:

VENTAS	$ 181.059,750.00
COMPRAS	$ 145.227,900.00
TOTAL	$ 326.287.650.00

CEDULAS EN DEPOSITO Y CAJA DE AHORROS AL 31-12-928	$ 505,932.300.00
CEDULAS EN CIRCULACION AL 31-12-928	$ 1,429.825,950.00



Doctor José Barrau, Gerente General del Banco Hipotecario Nacional Argentino.

ORIGENES DE LA PRENSA ARGENTINA

A don Juan José de Vértiz y Salcedo, el más ilustre de los Virreyes que gobernaron el Río de la Plata, débese la introducción de la imprenta en Buenos Aires, acontecimiento realmente memorable para la pequeña ciudad colonial. La primera imprenta, que había sido traída del colegio de Monserrat, en Córdoba, se ocmenzó a instalar en la Capital del Virreynato el 17 de febrero de 1870, y comenzó a prestar sus servicios muy poco tiempo después, bajo la dirección de don Jose de Silva y Aguiar, quien tenía bajo su inmediata regencia todo lo atanedero a los trabajos respectivos. Había sido instalada en la Casa de Niños Expósitos, a la subsistencia de la cual contribuiría con una parte del producto de los trabajos que se ejecutaban, y que eran, por lo demás, escasos y mediocres. Aparte de algunos libros sagrados, la imprenta componía los formularios que se utilizaban en las gestiones oficiales, tales como nombramientos, partes de navegación, cédulas de milicia y otras. Vértiz nombró después al mismo Silva y Aguiar Administrador General del Establecimiento, que contaba con muy pocos materiales, y para el que era difícil encontrar operarios de mediana competencia. Según una relación fehaciente, la imprenta contaba con una prensa de imprimir de hierro y otra de madera, ambas en condiciones relativamente malas de conservación, lo que dificultaba naturalmente la labor; con una prensa de apretar papel, dos guillotinas de brazo, un tórculo de gran tamaño, cuatro mesas, tres blancos, dos tinajas, seis sillas de vaqueta y un sillón, un farol y dos candeleros de cobre. Sus elementos tipográfos se componían de quince cajas de letras con tipos diversos: bastardilla, parangona, menuda, redonda, de misal y otras, además de una caja de mayúsculas, vinetas y otros adornos.

Todos estos elementos habían pertenecido al colegio que los jesuitas poseían en Córdoba y que habían debido abandonar a raíz de la orden de expulsión dictada por Carlos III. Fué este mismo monarca quien autorizó a Vértiz para instalar la imprenta en Buenos Aires, de acuerdo con una petición del eminente Virrey, y tres años después de haberse creado aquel organismo en la Capital del Virreynato, Carlos III certificó por Real Cédula—el 13 de septiembre de 1875—el funcionamiento del mismo. En rigor, la imprenta aparecía destinada a sostener con sus utilidades a la citada Casa de Expósitos que también había fundado Vértiz; pero las miras de éste eran más ampilas, como lo demuestra en la "Memoria", que remitió a su inmediato sucesor el gobierno, el Virrey Marqués de Loreto, en marzo de 1784: "... y aún después—manifestaba Vértiz, luego de referirse a la creación de la Casa de Expósitos—se compró y se puso al corriente una imprenta que en el Real Colegio de Montserrat estuvo abandonada muchos años, que por lo mismo, a más de su principal precio, fué muy costosa su recomposición; arbitrio que a más de rendir algunos impresos a esta Casa, también proporciona al público los útiles efectos de la prensa".

Razón llevaba el eminente Virrey, pero aún debieron transcurrir algunos años para que la imprenta, instalada en una de las casas de las Temporalidades sirviera para dar a la estampa el primer periódico, a principios de 1800.

Pero, pequeño y esmirriado si se quiere, el periódico asume un respetable valor ante la posteridad: en él se encuentra la primera manifestación de la prensa argentina. Poco después de su desaparición, en 1802 también, don Hipolito Vieytes dió a las prensas los originales para su "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio", que tuvo una existencia mucho más prolongada que la del "Telégrafo", aunque su prosperidad, sin embargo, no fuese mucho mayor. Poco después se comenzó también la publicación de la "Gaceta de Gobierno", de índole exclusivamente oficial, y cuya aparición, por otra parte, no era regular, dependiendo de los asuntos y bandos que el gobierno deseaba llevar a conocimiento de la población. El periódico de Vieytes fué el más serio y metódico de los esfuerzos que se llevaron a término en aquella época para dotar a Buenos Aires de un órgano de prensa, como lo fué también el memorable "Correo de Comercio", que Manuel Belgrano fundara a fines de 1809, y en el que también colaboraba don Hipólito Vieytes.

Con la Revolución de mayo, por último, la prensa cobra su carácter propio, y es, con realidad orgánica, argentina. Mariano Moreno, el más ilustre de los hombres del movimiento revolucionario, funda el 7 de junio de 1810 "La Gaceta de Buenos Aires", portavoz de los nuevos ideales, que había de convertirse a su vez en uno de los más ilustres instrumentos de la libertad. El mismo Moreno la dirigió desde su fundación hasta el 18 de diciembre de 1810. A Moreno sucedieron en la redacción de la "Gaceta de Buenos Aires", el Deán Funes primero y los doctores Pedro José de Agrelo y Bernardo de Monteagudo después. Desde 1812 hasta 1815 cambió su nombre primitivo por el "Gazeta Ministerial", pero recobró el que le había dado Moreno, poco después del motín militar de Fontezuelas.



Señor Carlos J. Botto, Presidente del Banco de la Nación Argentina.

LA AGRICULTURA en la ARGENTINA



La Instrucción Universitaria Secundaria y especial en la Argentina

LAS UNIVERSIDADES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En la República Argentina el Estado provee a la enseñanza primaria, secundaria y a la superior.

Sostiene 5 Universidades. La enseñanza se imparte gratuitamente. Los estudiantes sólo abonan derechos de carácter formal por inscripción, examen y título. Cabe advertir que los exámenes rendidos en la Universidad tienen para las carreras profesionales el valor de exámenes de Estado, pues el certificado universitario habilita sin otro requisito para el ejercicio de la respectiva profesión.

Todas ellas dependen hoy del Gobierno Nacional y sus títulos tienen validez legal en todo el territorio de la República. Sin embargo, ninguna ha sido fundada por el Estado Nacional. Una, la de Córdoba, fué establecida en tiempo de la Colonia. Las otras cuatro fueron erigidas por los Estados provinciales (2 por Buenos Aires, 1 por Santa Fe y 1 por Tucumán), los cuales las sostuvieron y dirigieron hasta que, sucesivamente, había llegado la oportunidad de requerir lo que entre nosotros se ha llamado la "nacionalización".

Han surgido, pues, gradualmente, a impulsos de los requerimientos del medio en el que deberían desarrollarse, escuchados y satisfechos por las autoridades locales.

Hoy existe una tendencia de opinión en el sentido de que se funden nuevas Universidades, atendiendo a consideraciones geográficas y regionales. De las actuales, 2 funcionan en la región del Centro; 1 en el Litoral del Paraná (Este de la República); y 2 en la costa del Plata (también al Este) que es donde se ha aglomerado mayor masa de población. Se proyecta la creación de otras dos (las primeras que erigirá el Estado Nacional): una en la región del Oeste (provincias de Cuyo), que sería de tipo preferentemente industrial y agrícola con institutos de minas, de enología y de viticultura en Mendoza y San Juan. Otra para la región del Sud de tipo preferentemente comercial y ganadero, que tendría asiento en Bahía Blanca o en Patagones.

Las Universidades Argentinas gozan de un régimen de relativa autonomía, establecida por la ley, bajo la tutela del poder Ejecutivo del Estado. Constituyen lo que en Derecho Administrativo se llaman organismos autárquicos.

En general tienen una organización de tipo federativo, según la cual cada Departamento está regido por una Facultad. Todas las Facultades de una Universidad tienen el mismo número de miembros. La idea central ha sido la de la igual ponderación de cada Facultad en el Gobierno universitario.

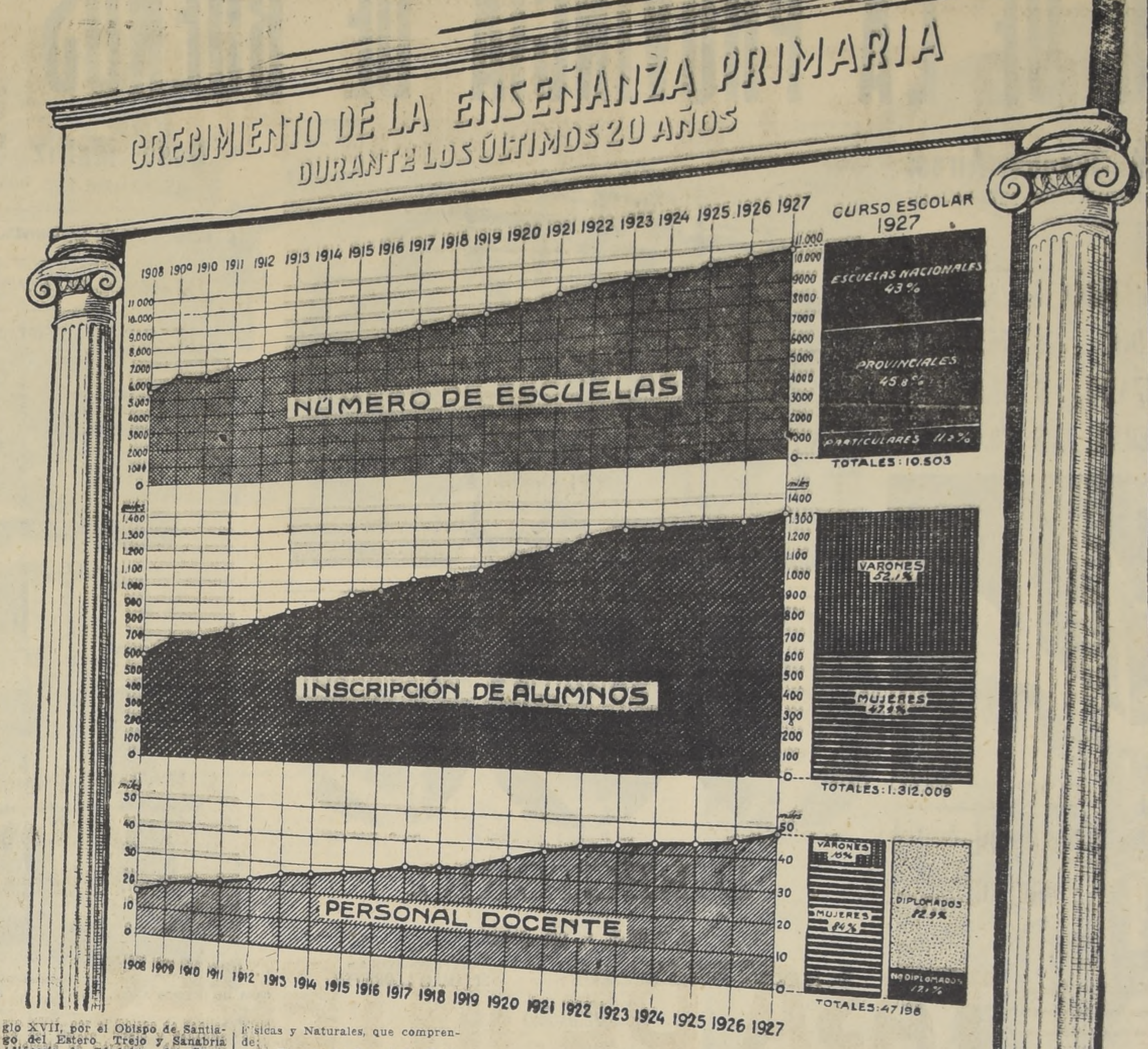
Frecuentan las diversas Universidades Argentinas varios miles de alumnos; en 1927 alcanzaron a 22,841, entre los cuales hay una proporción bastante elevada de elemento femenino, pues se nota cada vez más una tendencia de acuerdo con el espíritu de la época a que la mujer curse estudios superiores, no sólo para ejercer profesiones liberales sino también para poseer conocimientos e instrucción superior.

Rotos ya los moldes de la Universidad ceremoniosa y claustral, la acción social, cultural e instructiva y también política de los institutos universitarios, se ha ensanchado notablemente y las Facultades no se limitan a producir profesionales o futuros estadistas, sino que también propenden a la cultura general por medio de los llamados "cursos de extensión universitaria", dando conferencias por medio de los catedráticos, y publicando folletos sobre temas de interés general o de particular importancia. Por otra parte el intercambio intelectual entre las Universidades argentinas y extranjeras y entre las diversas facultades entre sí ha traído por resultado un acercamiento intelectual y un mayor conocimiento de los valores científicos de dichas entidades.

Por fin, la obra educadora e instructiva de las Universidades se realiza por medio de una numerosa y bien redactada publicidad de anales, revistas y conferencias que contribuyen a la difusión de los temas tratados en sus aulas, a la discusión de problemas de gran interés y a la transcripción de artículos de notabilidades profesionales, llegando algunas de esas publicaciones a ser verdaderas obras de consultas para el estudiante y para los profesionales.

Las Academias universitarias reorganizadas y en floreciente resurgimiento cuentan en su seno con catedráticos retirados de la enseñanza, con profesores destacados y verdaderas notabilidades profesionales, de manera que sus sesiones constituyen una fuente de conocimientos y de opiniones de gran provecho para los estudiosos.

Cada una de las Universidades tiene características propias que la diferencian de las otras cuatro. Creemos de interés dar a continuación una noticia sumaria acerca de su respectiva organización.



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Fué fundada a comienzos del siglo XVII, por el Obispo de Santiago del Estero Trejo y Sanabria (diócesis de Córdoba del Tucumán). Aprobada su fundación por el gobierno español, éste le confirió la facultad de otorgar todos los grados mayores y menores, designándosele con el título de Universidad Mayor de San Carlos.

Según sus estatutos, está constituída por cuatro Facultades:

a) Ciencias médicas (que comprende Escuelas de Medicina, Odontología, Farmacia y Obstetricia y que dirige el Hospital de Clínicas).

b) Derecho y Ciencias Sociales.

c) Ingeniería.

d) Teología y Filosofía (que desde hace tiempo no funciona).

La gobiernan, de acuerdo con la ley N.o 1597, un Rector y un Consejo Superior compuesto de los Decanos y de dos delegados de cada una de las Facultades. El Gobierno interno de cada Facultad está a cargo de un Consejo Directivo, compuesto del Decano y seis vocales, elegidos por asamblea de profesores y estudiantes.

La Federación Universitaria está constituída por los Centros de Estudiantes de Medicina, Farmacia, Odontología, Derecho e Ingeniería.

La Universidad tiene a su cargo el Colegio Nacional de Monserrat (N.o 1 de Córdoba).

La biblioteca de la Universidad está abierta al público.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Fué fundada en 1821 por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Según sus estatutos, está constituída por seis Facultades:

1) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

2) Facultad de Filosofía y Letras.

3) Facultad de Ciencias Económicas.

4) Facultad de Agronomía y Veterinaria.

5) Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que comprende:

a) Escuela de Ingeniería Civil.

b) Escuela de Ingeniería Mecánica e Industrial.

c) Escuela de Arquitectura.

d) Escuela de Química.

e) Escuela de Ciencias Naturales.

6) Facultad de Ciencias Médicas; que comprende:

a) Escuela de Medicina.

b) Escuela de Farmacia y Bioquímica.

c) Escuela de Odontología.

d) Escuela de Obstetricia y Sala de Maternidad.

e) Hospital de Clínicas.

f) Institutos de Clínica Quirúrgica y de Medicina Experimental.

La gobiernan de acuerdo a la ley número 1597 un Rector y un Consejo Superior compuesto de los Decanos y de dos delegados de cada una de las Facultades. El Gobierno interno de cada Facultad está a cargo de un Consejo Directivo de 15 miembros (comprendido el Decano) elegidos a propuesta de asambleas de profesores y estudiantes. Las sesiones son públicas.

La Federación Universitaria está constituída por los Centros de Estudiantes de Medicina, Farmacia, Odontología, Ingeniería Arquitectura, Derecho, Ciencias Económicas, Filosofía, Agronomía y Veterinaria.

A las comisiones internas de las Facultades puede asistir un delegado con voz del respectivo Centro de Estudiantes, y a las del Consejo Superior, un delegado de la Federación. En la Facultad de Ciencias Económicas pueden asistir con voz a las sesiones del Consejo Directivo un representante del Centro de Estudiantes y otro del Centro de Graduados.

La Universidad tiene a su cargo la Escuela Superior de Comercio (dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas) y el Colegio Nacional Central (dependiente del Consejo Superior).

Existe a estudio de la Universidad un proyecto de creación de dos nuevas Facultades (por desdoblamiento de las existentes), a saber:

a) Ciencias Químicas, que reuniría las actuales escuelas de Química, de Ciencias Naturales, de Farmacia y Bioquímica.

b) Odontología constituída por la actual escuela del mismo nombre.

La biblioteca general de la Universidad fué suprimida hace unos treinta años, distribuyéndose las obras entre las Facultades entonces existentes. Hoy cada Facultad sostiene una biblioteca. Todas ellas están abiertas al público.

La Universidad tiene a su cargo el Colegio Nacional de Buenos Aires, y depende de ella la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini".

UNIVERSIDAD DE LA PLATA

Fué fundada en 1882 por el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Según los estatutos, está constituída por seis Facultades:

a) Ciencias Jurídicas y Sociales.

b) Agronomía.

c) Medicina Veterinaria.

d) Ciencias Físico - Matemáticas.

e) Humanidades y ciencias de la Educación.

f) Química y Farmacia.

Una escuela preparatoria de Medicina.

Cuatro Institutos de investigación científica, con función docente subsidiaria.

a) Observatorio (con la Escuela Superior de Ciencias Astronómicas).

b) Museo (con la Escuela de Ciencias Naturales).

c) Escuela Superior de Bellas Artes.

d) Teatro Griego.

De acuerdo con el contrato celebrado en 1905 entre el Gobierno Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por la Legislatura de este Estado y por el Congreso Federal, la gobiernan: un Presidente y un Consejo Superior compuesto por los Decanos de las Facultades, los Directores de los Institutos y un profesor de cada uno de ellos.

El gobierno interno de cada Facultad está a cargo del Decano y de un Consejo Académico de seis miembros, elegidos por una Asamblea compuesta de todos los profesores y la mitad de ese número, de delegados de los estudiantes. Los Institutos están a cargo de Directores designados por el Consejo Superior, asistidos (salvo en el Observatorio) de un Consejo de profesores. Las sesiones son secretas.

La Federación Universitaria está constituída por los Centros de Estudiantes de Derecho, Agronomía, Veterinaria, Ingeniería Humanidades, Química y Medicina.

Cada Centro envía dos delegados con voz al Consejo Académico de la respectiva Facultad. Al Consejo Superior asisten dos delegados de la Federación Universitaria. Dichos delegados pueden asistir también a las comisiones internas.

La Universidad tiene a su cargo: el Colegio Nacional y el Colegio Secundario de Señoritas de La Plata, la Escuela de Agricultura de Santa Catalina (dependiente del Consejo Superior) y la Escuela Graduada de Aplicación (dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación).

El Observatorio tiene la obligación de servir al interés público y especialmente a la navegación: por la determinación exacta de la hora y de las posiciones geográficas. Debe suministrar, además, los datos pertinentes para confeccionar los calendarios.

El Museo de Historia Nacional, que es el más importante del país, comprende nueve departamentos de investigación científica:

1) Antropología.

2) Arqueología y Etnografía.

3) Zoología.

4) Botánica.

5) Geología y Geografía Física.

6) Petrografía y Mineralogía.

7) Paleontología (invertebrados)

8) Paleontología (vertebrados).

9) Biología.

Posee valiosas colecciones y está abierta todos los días, para los estudiosos y para el público en general.

La Universidad tiene a su cargo la "Biblioteca Pública de La Plata", cuya dirección le ha sido encomendada por el gobierno de la Provincia. Además, las Facultades sostienen bibliotecas especializadas, todas las cuales están abiertas al público.

UNIVERSIDAD DEL LITORAL

La Universidad de Santa Fe fué fundada en 1889 por el gobierno de la Provincia. En 1920 fué entregada al Gobierno Nacional, ampliándose con la instalación de nuevas facultades en Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, para constituir la Universidad Nacional del Litoral.

De acuerdo con la ley N.o 10861 y con el convenio celebrado entre el Gobierno Nacional y el de la Provincia de Santa Fe, la Universidad está constituída por siete Facultades, establecidas en cuatro ciudades, a saber:

2 en Santa Fe.

a) Ciencias Jurídicas.

b) Química Industrial y Agrícola (única en el país).

3 en Rosario:

a) Ciencias Médicas, Farmacia y ramos menores.

b) Ciencias Exactas, Físico-Matemáticas y Naturales, aplicada a la industria.

c) Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.

1 en Paraná:

Ciencias Económicas y Educacionales.

1 en Corrientes:

Agricultura y Ganadería aplicadas a la industria.

La gobiernan un Rector y un Consejo Superior compuesto de los Decanos y de dos delegados de cada Facultad. La Rectoría tiene su asiento en la ciudad de Santa Fe; y las reuniones del Consejo dan ocasión para que se encuentren periódicamente, alternen y coordinen ideas y acción los estudiosos más prominentes de esa ciudad con los de Paraná, Rosario y Corrientes. Se ha establecido con este motivo una relación constante, cada vez más adecuada, entre los hombres de pensamiento, residentes en las tres provincias del litoral.

El Gobierno interno de cada Facultad está a cargo de un consejo directivo de 12 miembros (comprendido el Decano) elegidos a propuesta de asambleas de profesores y estudiantes. Las sesiones son públicas en la Facultad de Ciencias Políticas, en las demás son secretas.

Los centros estudiantes de Ciencias Médicas, Ciencias Exactas y Ciencias Políticas constituyen la Federación Universitaria de Rosario. Las de Derecho y Química constituyen la Federación de Santa Fe. Los representantes de ambas y los de Ciencias Educacionales de Paraná y de Agronomía de Corrientes constituyen la Federación Universitaria del Litoral.

A las comisiones internas de las Facultades puede asistir un delegado con voz del respectivo Centro de Estudoantes. En la Facultad de Ciencias Económicas puede asistir también a las sesiones del Consejo.

La Universidad tiene a su cargo los siguientes establecimientos de enseñanza secundaria:

a) Escuela Superior de Comercio de Rosario (dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas)

b) Escuela Industrial de Rosario (dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas).

c) Escuela Industrial de Santa Fe (dependiente de la Facultad de Química Industrial y Agrícola).

d) Escuela Normal de Profesores de Paraná (dependiente de la Facultad de Ciencias Educacionales).

El Hospital Centenario, cuyo edificio fué costeado por subscripción popular y construído por una comisión de vecinos de Rosario, funciona bajo la dirección de la Facultad de Ciencias Médicas. Esta sostiene también un pequeño hospital de alienados y enfermedades nerviosas.

No existe biblioteca general de la Universidad, pero cada una de las Facultades sostiene una biblioteca, estando todas ellas abiertas al público.

UNIVERSIDAD DE TUCUMAN

Fué fundada en 1910 por el gobierno de la provincia de Tucumán.

De acuerdo con sus estatutos, está constituída por:

1) Facultad de Ingeniería Industrial.

2) Facultad de Farmacia.

Tiene además a su cargo los siguientes establecimientos:

a) Instituto Técnico Industrial.

b) Escuela de Dibujo y Artes Aplicadas (con museo de pintura anexo).

c) Escuela Vocacional de Mujeres, que comprende:

1) Escuela Normal de Profesoras.

2- Escuela de Economía Doméstica.

3) Escuela de Práctica Mercantil.

4) Escuela de Visitadoras de Higiene.

d) Escuela de Mecánica y Electrotécnica (enseñanza nocturna para obreros).

e) Escuela de Práctica Profesional.

En el año 1922, la Universidad fué entregada al Gobierno Nacional, por convenio entre éste y el Gobierno Provincial. En virtud del mismo, la Universidad está dirigida, conforme a la ley N.o 1597, por un Rector y un Consejo Superior compuesto de los Decanos y dos delegados por cada una de las Facultades. Pueden asistir con voz dos delegados del cuerpo de profe- Universitaria y el Director de la Escuela Vocacional de Mujeres, el de la Escuela de Artes Aplicadas y los de los Institutos que se constituyan orgánicamente con más de dos cursos.

Cada Facultad tiene un Consejo Consultivo compuesto del Decano, dos delgados del cuerpo de profesores y uno del Centro de Estudiantes.

Los estudiantes de la Universidad están asociados y han constituído la Federación Universitaria, que sostiene una pequeña casa del estudiante.

La Universidad cuenta con un Museo de Ciencias Naturales como organismo científico.

Para la difusión de la cultura popular tiene instituída la Extensión Universitaria, que comprende las secciones de:

a) Liga Sanitaria del Norte (que tiene a su cargo los cursos de "Oficiales de salud").

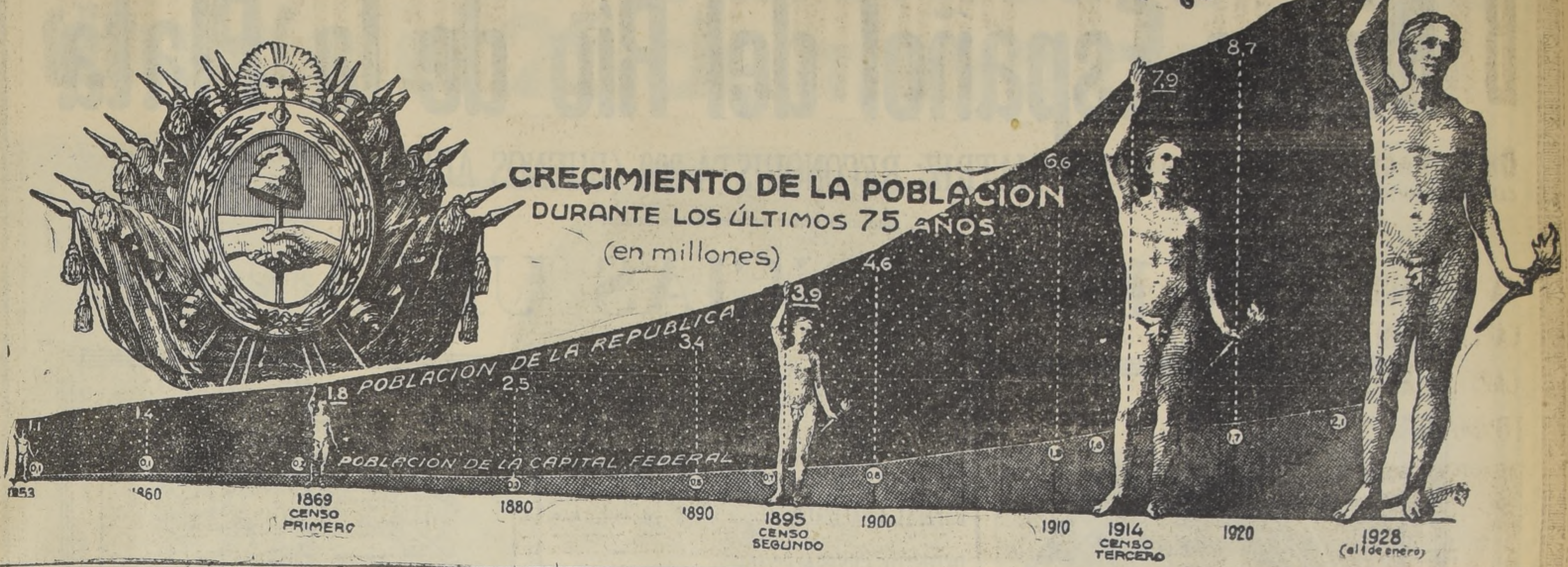
b) Extensión popular.

c) Extensión Agrícola.

Estas secciones hacen también obra de difusión mediante la publicación periódica de boletines,

(PASA A LA PAG. 61)

LA POBLACIÓN de la República ARGENTINA



La Instrucción Universitaria Secundaria y especial

(DE LA PAG. 59)

principalmente como orientadores populares de higiene, los cuales se reparten profusamente en todas las provincias del Norte.

Realizan, además, obra directa de esta naturaleza, en las escuelas y en los colegios secundarios. Participan, asimismo, en la lucha contra el paludismo.

La labor de la Universidad en cuanto a la enseñanza de investigación y difusión, abraza principalmente los ramos técnicos con una orientación perfectamente regional.

La Universidad sostiene una biblioteca, que está abierta al público.

LA INSTRUCCION SECUNDARIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

La instrucción secundaria en Argentina abarca un vasto plan de enseñanza cuyo objetivo es múltiple y que en general comprende las materias necesarias para adquirir una suficiente preparación en conocimientos generales que habiliten al alumno para emprender con éxito la lucha diaria. Así es que en los colegios nacionales se instruye a los estudiantes en una serie de materias que les permitan su ingreso a las Universidades o bien que obtengan su título de bachiller que es casi, puede decirse, el título menor universitario y formando así lo que podríamos llamar una intelectualidad media: en las escuelas normales se preparan los que han de ejercer la enseñanza primaria y en el instituto del profesorado los profesores secundarios y en otro orden de miras están las escuelas especiales, de comercio, de música, de educación física industriales, de artes y oficios otras más.

Los establecimientos de instrucción secundaria que funcionan en la República Argentina son los siguientes:

Colegios nacionales: 44, distribuídos así: siete en la ciudal de Buenos Aires, dos en el Rosario, dos en Córdoba y uno en cada una de las siguientes ciudades: La Plata, Pilar (Internado Carlos Pellegrini), Azul, Bahía Blanca, Bragado, Chivilcoy, Dolores, Junín, Mar del Plata, Mercedes, Necochea, San Isidro, San Nicolás, Santa Fe, Paraná, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, Corrientes, Goya, Río Cuarto, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, Mercedes (San Luis), Posadas, Trelew y Santa Rosa de Toay.

Liceos de señoritas: uno en la capital federal y otro en La Plata.

Escuelas Normales: 85, distribuídas así:

De profesores: Una de mujeres y dos de varones en Buenos Aires, una de Lenguas vivas en Buenos Aires, una en La Plata, una en Paraná, una en Concepción del Uruguay, una en Córdoba y una en Corrientes.

De maestros: Ocho en la Capital Federal, y una en cada una de las ciudades siguientes: Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Campana, Chivilcoy, Dolores, Las Flores, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mercedes, Olavarría, Pehuajó, Pergamino, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Quilmes, San Fernando, San Nicolás, San Pedro, Rosario, Esperanza, San Justo, Santa Fe, Tucumán, Monteros, Corrientes, Esquina, Goy, Santo Tomé, Mercedes (Corrientes), La Banda, San Francisco de Monte de Oro, San Luis, Mercedes de San Luis, San Francisco, Bell Ville, Río Cuarto, Villa Dolores, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Chilecito, San Juan, Mendoza, Posadas, Santa Rosa y Viedma.

De preceptoras: En Cruz del Eje, La Banda, Rosario de la Frontera, Humahuaca, San Isidro (Catamarca), Santa María, Olta, Jáchal, Rivadavia y San Rafael.

Escuelas de Comercio: 14: seis en Buenos Aires, una en las ciudades siguientes: Bahía Blanca, La Plata, Ramos Mejía, San Martín, San Isidro, Rosario, Tucumán y Concordia.

Instituto Nacional del Profesorado: Uno en Buenos Aires.

Escuelas de Minas en San Juan.

Dos institutos de sordo-mudos en Buenos Aires.

Un conservatorio de música y declamación en Buenos Aires.

Una Escuela de Artes en Buenos Aires.

Una Academia de Bellas Artes en Buenos Aires.

Un Instituto de Ciegos.

Un Instituto Superior de Educación Física.

Cuatro escuelas industriales, ubicadas en Buenos Aires, La Plata y Rosario.

Treinta y cuatro escuelas de artes y oficios, instaladas en Bragado, Bolívar, Coronel Suárez, Chivilcoy, Dolores, Junín, Mercedes, Pergamino, Quilmes, San Nicolás, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Azul, Colón, Victoria, Añatuya, Frías, La Banda, Ojo de Agua, Córdoba, Río Cuarto, Mercedes, Villa Mercedes, Concepción, Tucumán, Tafí Viejo, Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Villa Castelli, Mendoza, Posadas y Resistencia.

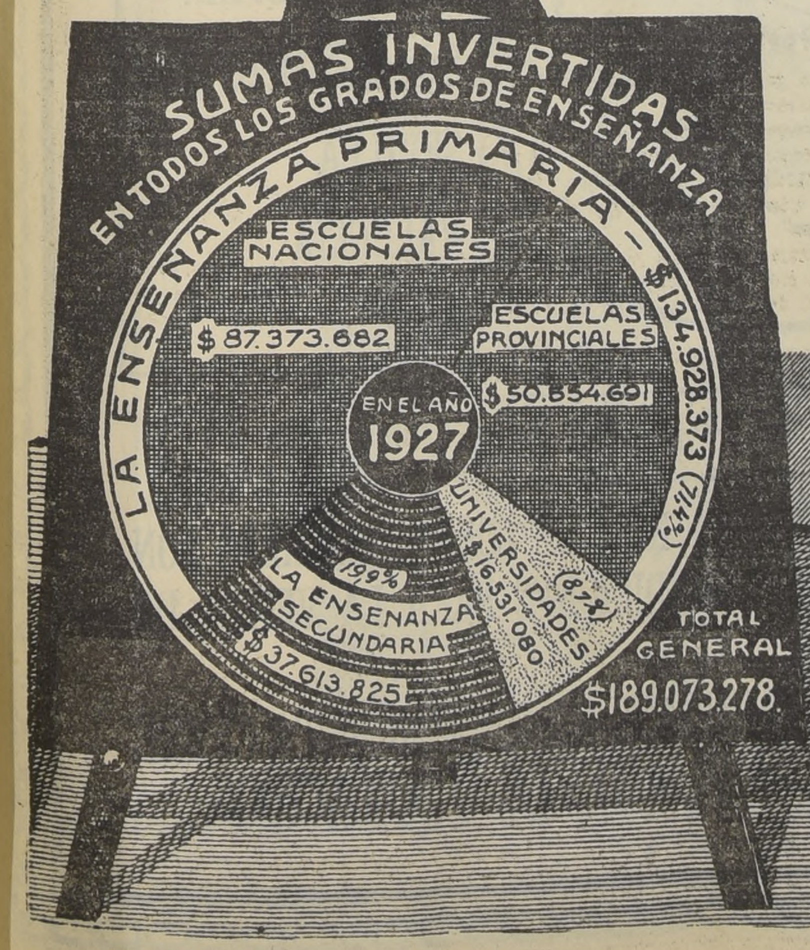
Dieciocho escuelas profesionales de mujeres, distribuídas así: seis en Buenos Aires y una en las ciudades de La Plata, San Fernando, Rosario, Concepción del Uruguay, Corrientes, Córdoba, Mercedes de San Luis, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja.

La inscripción de alumnos en estos establecimientos ha sido en 1927 de 75.874, con un promedio de asistencia de 67,372.

El costo medio de cada alumno anualmente, ha sido el siguiente: para los colegios nacionales $ 585.48; para las escuelas normales, $ 694.20, y para las escuelas especiales, $ 454.92.

La enseñanza de institutos particulares incorporados, ha sido suministrada por 64 establecimientos de enseñanza secundaria, 27 de enseñanza normal y 9 de instrucción especial, los cuales han contado con 4.965, 3.645 y 345 alumnos, respectivamente.

Las sumas invertidas en la instrucción secundaria son de $ 10.881,368, de la instrucción normal, $ 15.576,860 y en los institutos especiales la de $ 9.870,720.



El automovilismo en la Argentina

La difusión creciente del automovilismo en Argentina tanto como el aumento registrado en la aplicación de los elementos mecánicos de esa índole al transporte y a las faenas agrícolas, han asignado a la República un puesto preeminente entre todos los países donde el automóvil constituye uno de los principales, si no el primero y principal de los medios de locomoción.

Las cifras correspondientes a la Argentina en el último censo mundial de automóviles le asignaban el sétimo puesto entre las naciones que se dividen el predominio numérico en la existencia de vehículos de motor a explosión. El total de automóviles, según el mismo censo, era para todo el mundo, en la fecha citada, de 27.527,238. De esa suma, la enorme cantidad de 22.059.910 vehículos los corresponde a los Estados Unidos, que ocupan siempre el primer puesto y que, como se comprende, continuarán ocupándolo indefinidamente, ya que ningún país podría disputárselo, teniendo en cuenta la distancia considerable en que esas cifras se encuentran con relación a todas las que le siguen inmediatamente.

Para los países ibero-americanos, en general, la existencia de automóviles y motocicletas al 1.o de enero de 1927, era de 659,081, lo que importa un aumento de 150,000 vehículos aproximadamente con relación al año anterior. El aumento relativo, para esos mismos países fué de un 27.2 por ciento.



Para facilitar la dirección del tráfico metropolitano, congestionado por los automóviles, se han creado en el centro de la ciudad numerosas playas de estacionamiento.

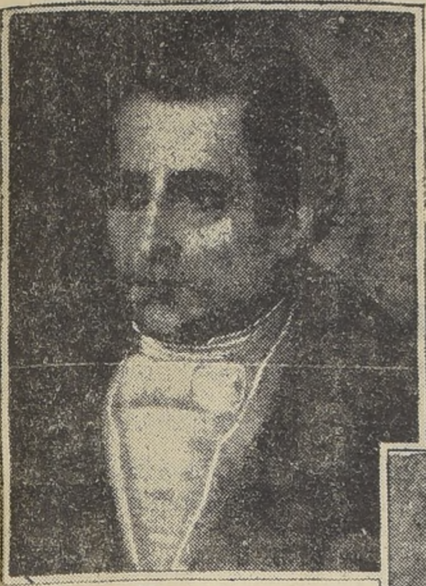
Los principales centros del automovilismo mundial, entre los que ocupa la Argentina un destacado lugar, son los siguientes:

Nación	vehículos
Estados Unidos	22.059,910
Inglaterra	984,368
Francia	901,000
Canadá	820,222
Australia	361,002
Alemania	318,800
Argentina	245,551
Italia	150,000
Bélgica	130,000
N. Zelandia	123,234
Brasil	110,741
India	100,000
Suecia	99,200
España	85,000
Sud Africa	81,000
Holanda	65,000
Irlanda	64,003
Dinamarca	63.170
Suiza	51,560

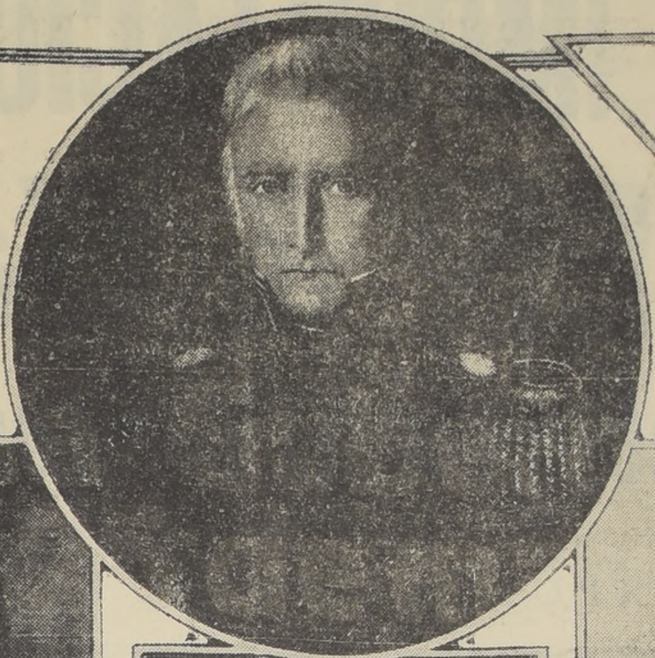
El número de vehículos, para la Argentina, puede descomponerse así: Automóviles, 225.021; camiones, 20,530; ómnibus, 1,100; motocicletas 3.000. Esta última cifra es solamente aproximada.

Desde el 1.o de enero de 1918 hasta el 28 de febrero de este año habían entrado en el país 225.021 automóviles de pasajeros y 20,530 autocamiones.

La 1.a Junta Gubernativa constituída el 25 de mayo de 1810

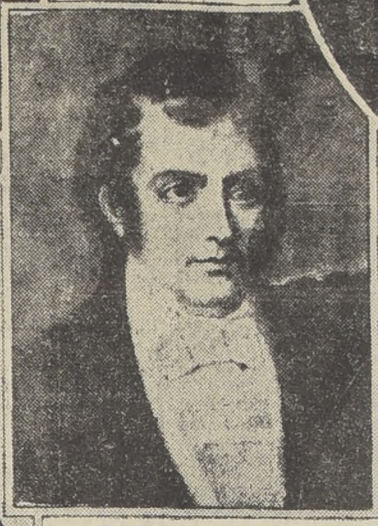


Mariano Moreno, secretario.





Juan José Paso, secretario.



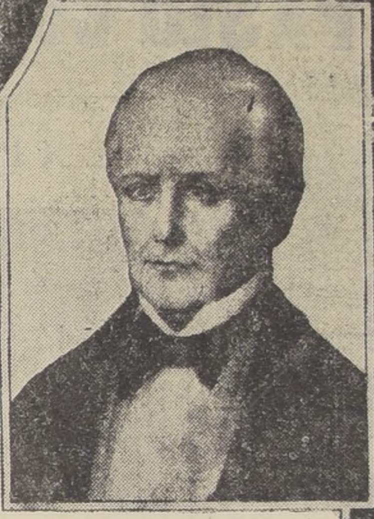
Juan José Castelli, vocal.



Manuel Belgrano, vocal.



Cornelio Saavedra, presidente.
Juan Larrea, vocal.



Domingo Matheu, vocal



Manuel Alberti, vocal.

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION E IMPORTACION

LAHUSEN & Cía. Ltda.

PASEO COLON Nº 317-BUENOS AIRES

EXPORTACION DE LANAS

SUCURSALES y BARRACAS:

En la Capital:
"BARRACA BREMEN". — P. Mendoza 3441-59.

En la Prov. de B. Aires:
AZUL, AYACUCHO, BAHIA BLANCA.

En la Prov. de Entre Ríos
CONCORDIA

En el Territorio del Chaco:
RESISTENCIA

En el Terr. de Santa Cruz:
CALETA OLIVIA

En la Rep. O. del Uruguay:
MONTEVIDEO-SALTO



EDIFICIO SOCIAL: PASEO COLON N.o 317

SUCURSALES y BARRACAS:

En el Territorio del Chubut:
COMODORO RIVADAVIA - KILOMETRO 3 - KILOMETRO 20 - TRELEW PUERTO MADRYN - ESQUEL - COLONIA SARMIENTO - PIEDRA SHOTEL - RIO MAYO - SACANANA

En el Terr. del Río Negro:
SAN ANTONIO OESTE - Ing. JACOBACCI - BARILOCHE - LAS BAYAS - MAQUINCHAO.

DIRECTORIO:

Presidente: EDMUNDO MORING. - Vice-Presidente: CHRISTEL LAHUSEN. - Vocales: HANS LAHUSEN, CARLOS LINNE. - Síndico: Dr. JULIO A. GARCIA. - Síndico Suplente: Dr. BENJAMIN GARCIA VICTORICA.

CAPITAL SOCIAL:

AUTORIZADO: o$s. 10.000,000. - SUSCRIPTO Y REALIZADO: o$s. 6.000,000. - RESERVAS: o$s. 2.700,000.

ESTADISTICA de los últimos años, respecto a la exportación de lanas (en fardos) de la Rep. Argentina, comparado con lo exportado por la Sociedad:

EPOCA	DE LA REPUBLICA CANTIDAD EN FARDOS	DE LA SOCIEDAD CANTIDAD EN FARDOS	PORCENTAJE
1.o Oct. 1922-30 Sept. 1923	259,262	27,288	10.5252 %
1.o " 1923-30 " 1924	293,228	47,003	16.0295 "
1.o " 1924-30 " 1925	256,466	54,024	21.0647 "
1.o " 1925-30 " 1926	348,196	73,835	21.2050 "
1.o " 1926-30 " 1927	356,213	76,249	21.4054
1.o " 1927-30 " 1928	323,476	74,791	23.1210 "

GATH & CHAVES

en los Anales del Comercio Argentino

Cómo llegó una pequeña tienda a constituirse en uno de los más grandes establecimientos comerciales de Sud América

Agentes especiales de Gath & Chaves visitan periódicamente los centros de producción de Europa, para adquirir las últimas novedades





La firma Gath & Chaves, en los anales del comercio argentino se remonta al año 1883, cuando los caballeros don Alfredo H. Gath, inglés, y don Lorenzo Chaves, criollo de pura cepa, establecieron en sociedad un pequeño almacén de artículos para hombre en la calle San Martín, de la ciudad de Buenos Aires.

Después de un cuarto de siglo de actuación laboriosa, sobrellevando algunas veces graves crisis que afectaban entonces hondamente a todo el comercio de la vecina República, en 1908, el diminuto negocio de la calle San Martín se había transformado, a través de azarosas alternativas, en un severo palacio de cinco pisos, en la esquina de Bartolomé Mitre y Florida, contando además, para entonces, con una casa anexa especial para la venta de artículos de señora, en la esquina de Florida y Rivadavia, y otra para artículos de niño, en Florida y Sarmiento.

Pero ni este brillante triunfo llegó a satisfacer a estos dos pujantes pioneers del comercio argentino. Avidos de constantes y crecientes progresos, esperaron la oportunidad propicia, y a los tres años adquirían la más valiosa esquina de la ciudad de Buenos Aires-Cangallo y Florida, punto de tránsito obligado para el desfile cotidiano de todo lo más chic y mundano que existe en la gran urbe.

Fué en 1909 que el negocio se convirtió en Sociedad Anónima.

Rápidamente dieron comienzo a la reconstrucción de esa esquina, y en 1914 inauguraban ya allí el soberbio palacio de la Casa Central, constante de 9 pisos altos y tres sótanos, todo construido sobre una superficie de cerca de 3,000 metros cuadrados.

En este suntuoso edificio fueron instalados todos los departamentos de artículos para hombre, niños y niñas, y efectos generales destinados a suplir las necesidades del hogar, mientras que los renglones exclusivos de señora quedaban en el local del Anexo en Florida y Rivadavia, que para entonces había quedado también considerablemente ensanchado con el agregado de la espléndida propiedad lindera, que brindaba a Gath & Chaves el uso exclusivo del frente sobre Florida en todo el largo de una cuadra, terminando la activísima Avenida de Mayo.

Poco tardaron en comprender los directores de la entonces importante sociedad anónima que explotaba el negocio, que aun el grandioso local con que contaban los departamentos de señora iba a resultar escaso, visto el siempre creciente patrocinio que Gath & Chaves recibía de parte de las damas porteñas, y en 1916 compraron otra propiedad en la misma esquina de Florida y Cangallo, frente por frente a su Casa Central.

Los resultados de un cuarto de siglo de laboriosa actuación en el comercio

La crisis que sobrevino en los mercados mundiales como consecuencia de la conflagración europea, también hizo sentir entonces sus efectos en esta parte del continente y obligó a Gath & Chaves a postergar sus proyectos de edificación, que recién pudieron llevarse a cabo 10 años después, o sea en 1926, cuando se inauguró el regio edificio del Anexo de Señoras, constante de 6 pisos altos y tres sótanos, sobre una planta de 2,500 metros cuadrados.

Difícilmente soñarían los fundadores de este negocio, en sus comienzos, que llegarían algún día a convertir su pequeña tienda en una empresa de semejante magnitud, y, a pesar de que, aún entonces, estaban sus mentes llenas de grandes proyectos e ideales, no pensarían ni por asomo que el almacén que ellos instalaron llegaría, antes de medio siglo de existencia, a compararse desde el punto de vista del volumen de sus ventas con las más importantes del mundo.

Naturalmente, que para alimentar tan grandes cifras de ventas es necesario tener enormes existencias de mercadería.

En efecto, el promedio de stock con que opera este coloso argentino, es de alrededor de 25 millones de pesos argentinos, stock que se va renovando constantemente y la mitad de cuya suma es generalmente importada de los grandes centros de producción en Europa y Norte América, y el resto de industria nacional.

Es digno de hacer notar que ninguna prenda de las que expende Gath & Chaves, es comprada ya confeccionada; la confección se efectúa en el vasto taller modelo que posee en uno de los más populosos barrios fabriles de la ciudad, en el que trabajan más de 1,500 obreros.

Pero la obra de esta empresa no termina allí. No le bastó llegar a invertir más de 25 millones de pesos argentinos en propiedades, edificios e instalaciones en la gran capital argentina; obra parecida debía hacerse en todas las importantes ciudades provinciales del país. Y así los vemos, en el curso de veinte años, llegar a instalar otras tantas sucursales en todas las capitales y ciudades destacadas del interior de la República, dotándolas a todas de locales (propios en la mayoría de los casos) de lo más modernos, y de instalaciones tan cómodas, lujosas y modernas como en sus casas de Buenos Aires.

¡En cuántas ciudades los vemos hasta anticiparse a las necesidades actuales de la población, llegando a instalar negocios quizá demasiado grandes para el momento actual!

Pero es que Gath & Chaves está siempre seguro de su éxito, dondequiera que vaya, y cuando elige una localidad cuyas fuentes naturales de riqueza la sindican como una población de buenas posibilidades, y se decide a instalar allí una sucursal de su negocio, lo hace con el premeditado fin de que su negocio sea una ayuda a la fuerza propulsora de ese pueblo y una contribución a su engrandecimiento.

Así los vemos invertir la ingente suma de cinco millones de pesos argentinos en dotar a su sucursal en Rosario—la segunda capital argentino—de un suntuoso edificio, con las instalaciones más modernas de las tiendas de hoy en día, en la mejor esquina de la localidad, constando de planta baja, cuatro pisos altos y dos sótanos, todo sobre una superficie de 2,000 metros cuadrados.

Las sucursales en la Argentina, que comprenden, además de Rosario, las ciudades de Bahía Blanca, La Plata, Córdoba, Tucumán, Mendoza, San Juan, Santa Fe, Paraná, Mercedes, Tres Arroyos, Mar del Plata, Azul, Tandil, Junín, Río Cuarto, San Rafael, Concordia, etc., están en su mayoría dotadas de nuevos y modernos locales propios, y donde no los tienen todavía, su provisión está contemplada para dentro de muy poco tiempo. A este efecto solamente, se invierten entre 3 y 5 millones de pesos argentinos por año.

Tal es, en síntesis, el reflejo que percibimos de la magnitud de esta gran empresa argentina, orgullo del comercio sudamericano. Conocida con el nombre de "Casa de los precios populares", Gath & Chaves es una frase que, al igual que en Chile, se pronuncia en todos los hogares argentinos, y el éxito y progreso en sus negocios es el resultado de una atención asidua puesta al servicio de su numerosa clientela en su deseo de mejorar y superarse.

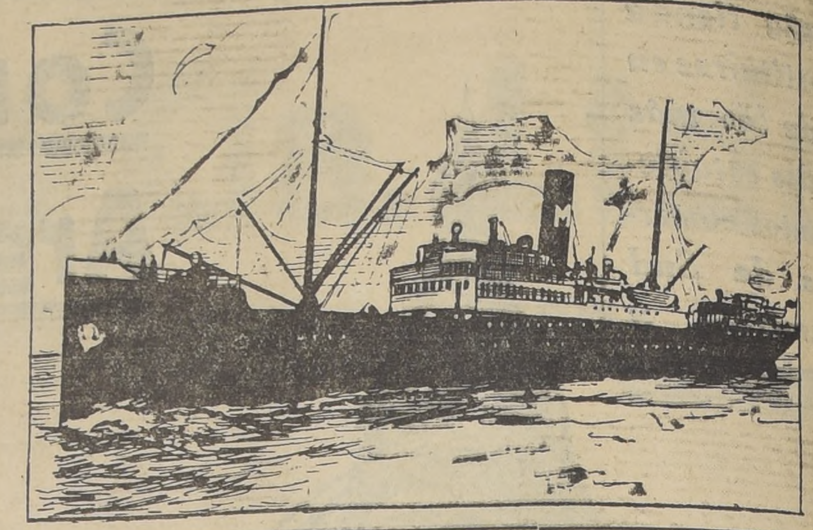
Debido a las grandes cantidades de mercadería que adquieren por intermedio de sus compradores que visitan periódicamente los principales centros de producción en el extranjero, con la ayuda de oficinas de compras en Londres y varias otras ciudades de Europa, Gath & Chaves está siempre en condiciones de vender mercaderías a los precios más bajos de plaza, y en todo momento de acuerdo con los últimos gustos y estilos.

La frecuencia con que renueva sus artículos y ofrece las últimas novedades del extranjero solamente es igualada por las principales tiendas del mundo. Agréguese a esto una organización puesta al servicio del público, constante de arriba de 5,000 empleados seleccionados, cada uno un experto en su ramo, y se llegará a formar una idea acabada de la lógica del éxito grandioso que han logrado estos establecimientos modelos, únicos en el continente.

Flota Menendez Behety

LINEA DE NAVEGACION: VALPARAISO, MAGALLANES, PATAGONIA Y TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINAS





¿QUIERE UD. VIAJAR RAPIDA Y COMODAMENTE?

DIRIJASE A NUESTROS AGENTES:

VALPARAISO
Vorwerk y Cía., Agentes Generales

SANTIAGO
Alb. Goldenberg, Nueva York 17

Armadores de los siguientes vapores:

ALFONSO
APOLO
AVILES
ANTARTICO
AUSTRAL
AMADEO

REMOLCADORES	VELEROS:	PONTONES
Herminita		
María	Andalucía	Alejandrina
Josefina		Adelaida

Pontones, lanchas, muelle, y bodegas propias, que garantizan la más rápida y segura descarga.

PROXIMAS SALIDAS:

Linea Valparaíso - Magallanes

"ALFONSO" — Sale para Magallanes, desde Valparaíso, el 16 de julio; desde Puerto Montt el 23 de julio.

"ARAUCANO" — Sale para Magallanes, desde Valparaíso el 31 de julio; desde Puerto Montt el 7 de agosto.

Carneros:

ROMNEY MARSH
CORRIEDALE,
TIPO MAGALLANES



Ovejas:

De nuestras cabañas:
"SAN GREGORIO"
"MARIA BEHETY", y
"JOSE MENENDEZ"

Ofrecemos a los hacendados para refinar sus majadas

PADRES IMPORTADOS DE LAS MEJORES CABAÑAS DE INGLATERRA, AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA

En las recientes Exposiciones Rurales de Santiago, Osorno y Magallanes, nuestros productos han obtenido las más altas clasificaciones.

Los animales se embarcan directamente en los Muelles de nuestras Estancias de Magallanes y Tierra del Fuego, y se desembarcan en los puertos que indique el comprador, en los vapores de nuestra flota, evitando así a nuestros clientes todo riesgo y a los animales las pérdidas que ocasionan los largos arreos, las estadas y los transbordos.

Aseguramos a los animales contra muerte hasta el puerto de destino.

DIRIJA SUS PEDIDOS A
SOC. AN. GAN. Y COM.
MAGALLANES
Dirección telegráfica: "Menenbety"

MENENDEZ BEHETY

SUC. DE JOSE MENENDEZ
Fundada 1874

SANTIAGO
Casilla 2829

Oficinas en Buenos Aires
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 547.

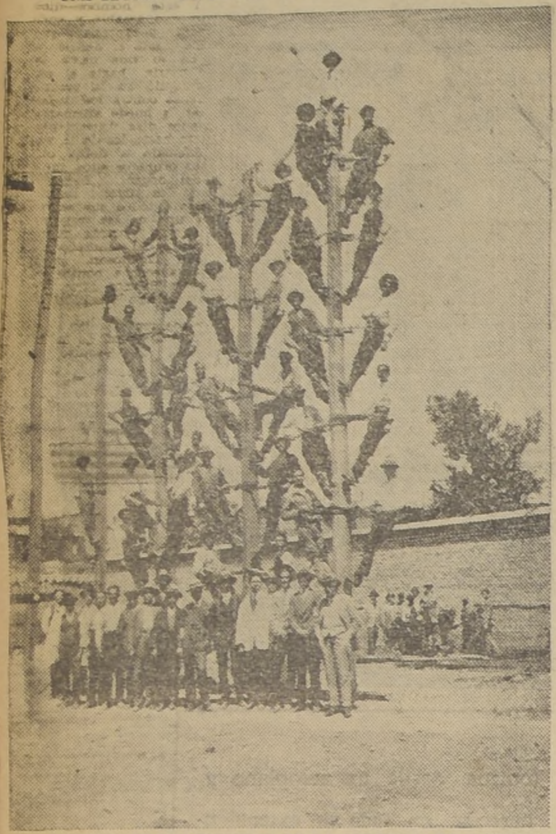
EL PUERTO DE BUENOS AIRES



Vista panorámica, tomada desde un aeroplano y en la cual se puede apreciar en toda su extensión el gran puerto. Entraron durante el año 1928, 2,366 buques de ultramar y 13,429 de cabotaje, y en ese mismo año este puerto produjo una recaudación aduanera total de pesos 328.498,438.93 moneda nacional



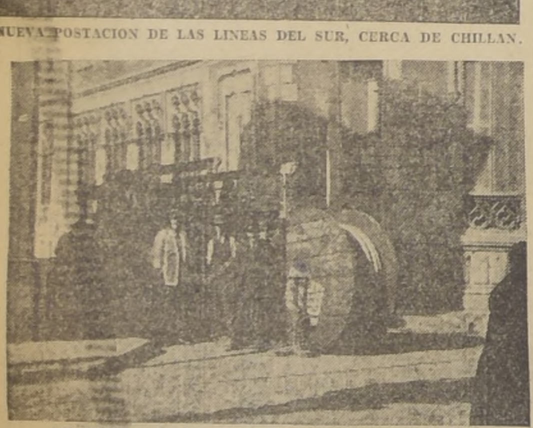
UNA SECCION DE LA PLANTA AUTOMATICA EN SANTIAGO



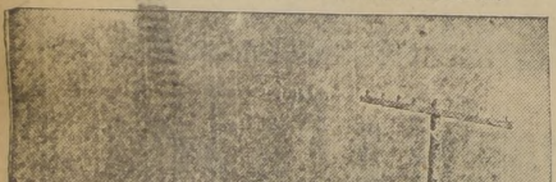
ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE LA COMPAÑIA, EN SANTIAGO.



NUEVA POSTACION DE LAS LINEAS DEL SUR, CERCA DE CHILLAN.



COLOCANDO CABLES SUBTERRANEOS EN SANTIAGO.



LINEA A SAN ROSENDO.



OFICINA COMERCIAL EN CALLE DEL ESTADO N.o 67, EN SANTIAGO

Chile Telephone Company

presenta algunas fotografías de los diversos trabajos e instalaciones que se ejecutan en nuestro país, y que corresponden al desarrollo del vasto plan de mejoramiento telefónico que lleva a cabo, y que ha de poner a Chile entre las naciones que cuentan con uno de los servicios más acabados y modernos en este ramo de comunicaciones.

Al mismo tiempo, y con motivo de este homenaje a la República Argentina, PONE A DISPOSICION DEL PUBLICO las ventajas de su

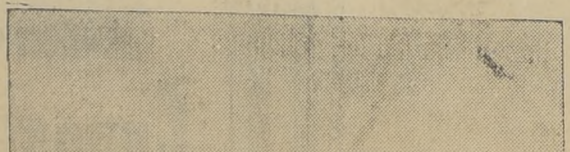
Servicio Telefónico Internacional

que permite comunicarse en cualquier momento con la ciudad de BUENOS AIRES, para saludar en este día a sus relaciones.

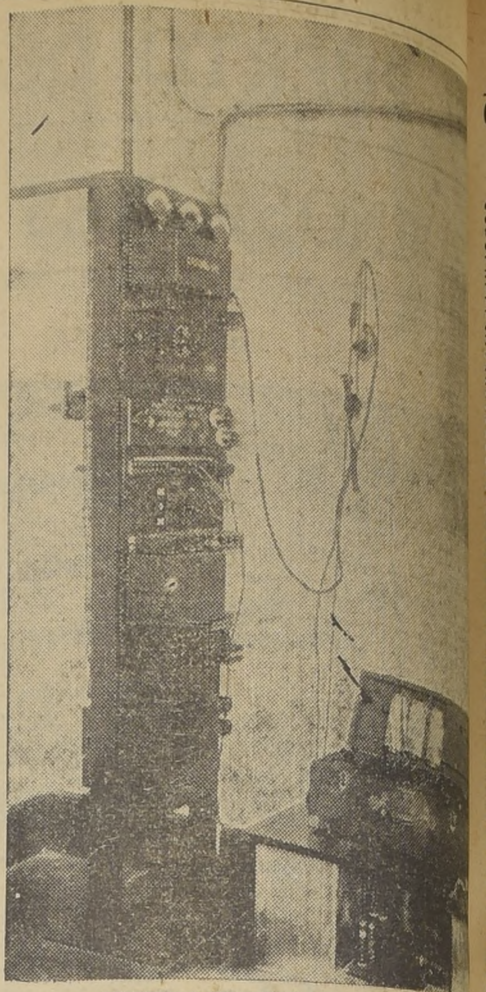
Chile Telephone Company

CHILE TELEPHONE COMPANY

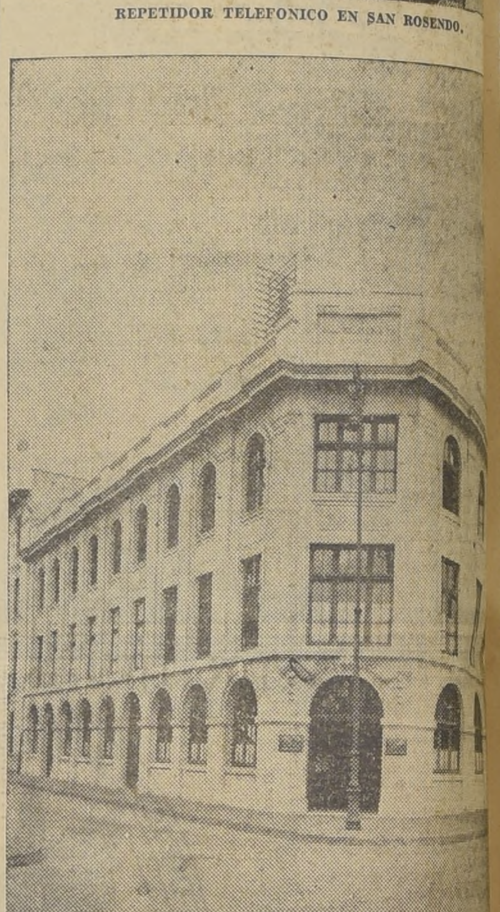
SERVICIO URBANO Y DE LARGA DISTANCIA.



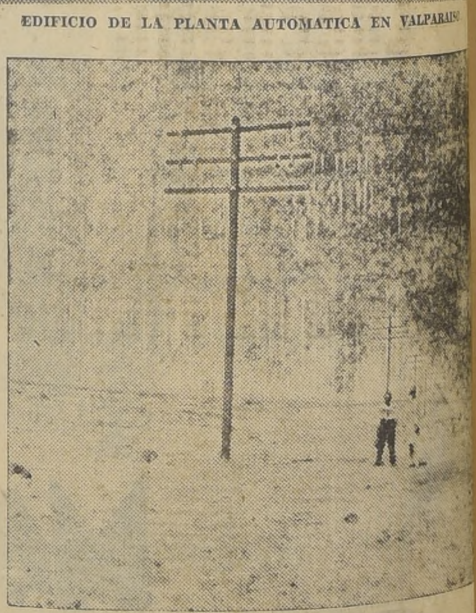
EDIFICIO DE LA PLANTA AUTOMATICA EN VIÑA DEL MAR.



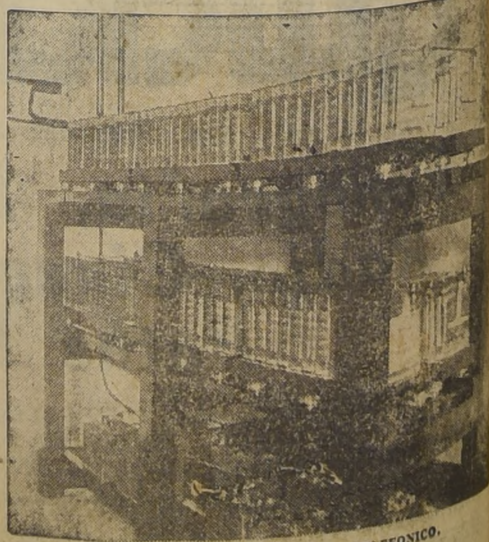
REPETIDOR TELEFONICO EN SAN ROSENDO.



EDIFICIO DE LA PLANTA AUTOMATICA EN VALPARAISO



NUEVA POSTACION EN LA PAMPA.



BATERIA DE UN REPETIDOR TELEFONICO.

Cultura y distinción de las patricias argentinas

Pueda afirmarse, sin excepciones, que aquel ilustre núcleo de damas que le tocó presenciar y aún alentar con su ejemplo la marcha de la construcción nacional argentina, estaba formado por mujeres de esmerada educación, cuando no se trataba de espíritus cuya refinada cultura y gracia han legado con el prestigio de brillantes rasgos. Ejemplo de ello lo es doña María Sánchez de Mandeville, señora de ilustre ingenio que fué la primera siempre en los actos y manifestaciones de patriotismo y filantropía. Sus dotes le valieron el ejercicio de honrosas comisiones. Al obsequiar las damas argentinas al general Brown una bandera de almirante, a ella tocó pronunciar aquel discurso conmovedor que concluía: "Ofrenda de admiración; las señoras esperan que os acompañará en los combates que emprendéis en la defensa de nuestra patria". Palabras a las cuales, profundamente conmovido, contestó el bravo irlandés: "Que una vez enarbolada aquella bandera, no vendría abajo sino cuando cayera el palo o se sumergiera el buque".

Fué aquella mujer como se ha dicho, un ingenio preclaro. En los archivos de la Sociedad de Beneficencia existe acopio de documentos que atestiguan su talento de escritura, respecto al cual, el general don Tomás Guido comparóla a madama Recamier. Rica heredera, su salón estuvo abierto generosamente a las expansiones de la sociedad patriótica. En aquella mansión ensayó el maestro Blas Parera la música del Himno Nacional Argentino, y los jóvenes cuyo destino iba a inscribirse con caracteres indelebles en los fastos de la patria, convivieron allí las mejores horas de sociabilidad y cultura, al resplandor de aquella casa señorial en que todo era noble, pulcro, generoso. Claro está, las gentes que con tan distinguida dueña de casa ser de lo más selecto e in casa se vinculaban, debían forzosamente ser de lo más selecto e inteligente con que contaba para sostenerse la gran lucha que libraban los nativos para darse una ley.

Hemos tomado para modelo el nombre de esta dama prominente, para establecer un punto de apoyo, por el hecho de haber ella presidido la caridad y la afortunada circunstancia de haberse probado la canción patria argentina, en sus salones; pues no menos aptas, cultas y llenas de ágil talento fueron las que, como ella, compartieron los azarosos instantes de aquella década y se dieron de todo corazón a cumplir el deber que por entonces era sagrado en primer término: la patria.

LOS CUATRO DIQUES DEL PUERTO DE BUENOS AIRES



Tienen, en esta fotografía, marcados sus respectivos números; 5, Aduana; 6, monumento a Colón; 7, Casa Rosada; 7, Avenida Costanera; 9, tren pasando el puente ubicado sobre el canal que une el dique 4 y la dársena Norte; 10 nuevo edificio de Correos y Telégrafos; 11, calle Viamonte.

El primer diplomático argentino

Triunfante la revolución, a la que con tantos y tan entusiastas patriotas diera su haber y su esfuerzo el subdelegado de marina, don Martín Lorenzo Thompson, y siendo ya coronel, marchó en 1816, como primer enviado extraordinario que la nueva nación mandaba acreditar cerca del gobierno de los Estados Unidos de Norte América. Sobradamente había dado sus pruebas de amor a la causa emancipadora, poniendo a disposición del flamante gobierno todo cuando tenía y valía. Era un hombre de fuerte carácter, de energía bien probada, de corrección suma. Su juventud habíase aureolado con las virtudes de su gran amor filiar, y andaba su buen prestigio en gratas lenguas de la ciudad, porque se las había arreglado ingeniosamente para vencer con gran tino y sutileza la oposición de quien luego fuera su suegro, cuando llegó a casarse con María Velazco, cuyas virtudes aunáronse a las del brillante oficial formando un hogar modelo y digno. Tal ciudadano, completo para su hogar, para la patria y para la sociedad, contrató en Filadelfia el primer núcleo de los oficiales franceses, en las tropas libertadoras. "Y este hombre—dice Pastor Obligado—tan amable y apasionado, vehemente y expresivo, que amó a su madre hasta el delirio, a la compañera de su vida hasta la locura y a su patria hasta el sacrificio, se distinguió en la reconquista y la defensa contra los ingleses como militar; y puede afirmarse que desde aquellos días únicamente pudo verse quieto hasta los de la revolución. Condenado a doble orfandad desde sus primeros años, muy niño alejado del hogar... Siempre errante, lejos de los suyos, consagrando a la Patria todos sus servicios, esposo de una de las mujeres de más ingenio que recuerda nuestra sociedad, padre del afamado literato don Juan Thompson, tuvo la desgracia de fallecer a bordo, en viaje de regreso a Buenos Aires, en 1817, siendo su cuerpo arrojado al mar".

Y, desgraciadamente, no es Thompson la única figura de la libertad argentina, que sepultó el océano.

BELGRANO, HEROE Y CREADOR DE ESCUELAS

Cuando Belgrano tuvo conocimiento del obsequio de 40,000 pesos que le había hecho la Asamblea por su acción de Salta, pensó que su deber de ciudadano y de soldado era defender la patria sin recompensa en dinero, y el día 25 de mayo redactó él mismo un extenso reglamento, fechado en Jujui, fundando escuelas en Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, costeándolas con los réditos de los 40,000 pesos, o sean de 10,000 para cada una.

En atención a los gastos del Estado y especialmente a los causados por el sostenimiento del ejército, el Gobierno, con fecha 5 de julio de 1813, levantó un préstamo forzoso interno de 500,000 pesos, señalando las quintas partes a la ciudad de Buenos-Aires y el resto a las provincias. Después de la batalla de Salta, Belgrano siguió al Alto Perú, y a fines de mayo la vanguardia de su ejército, mandada por el general Díaz Véliz, ocupó a Potosí. Allí estableció el cuartel general para seguir hostilizando a los españoles, bajo las órdenes del general Pezuela, reemplazante de Goyeneche; pero el valor y el patriotismo de Belgrano no bastaron esta vez para triunfar, pues se habían producido disensiones entre los jefes de su ejército y además la separación de Dorrego, a quien se debían en parte los éxitos de las batallas de Tucumán y Salta. En los encuentros que tuvieron con los realistas en Vilcapugio y Ayohuma, el 1º de octubre y 14 de noviembre de 1813, respectivamente, los patriotas experimentaron un completo desastre, quedando Belgrano separado del mando, y con fecha 18 de enero de 1814, el Gobierno nombraba general en jefe del ejército del Alto Perú al hasta entonces coronel de granaderos a caballo don José de San Martín, sin designación del sueldo que ganaría.

La Asamblea General Constituyente, que había tomado a su cargo el perfeccionamiento orgánico nacional, cambió la forma de gobierno, concentrando el Poder Ejecutivo en manos de una sola persona. Con fecha 22 de enero de 1814, disolvió el Triunvirato y creó el Directorio, nombrándose para desempeñarlo a don Gervasio Antonio de Posadas, con el título de Director Supremo de las Provincias Unidas.

Lucchetti, Dagnino & Cía.

Fábrica de Fideos



La Fábrica de Fideos marca "Lucchetti" pertenece a la firma Lucchetti, Dagnino y Cía.; fué fundada el 15 de agosto de 1923.

Forman la razón social los acreditados industriales señores Leopoldo Lucchetti y Carlos y Juan Dagnino.

El capital invertido en el establecimiento es de trescientos mil pesos.

Elabora toda clase de fideos y su producción alcanza a ochenta quintales diarios.

La fábrica de la firma está ubicada en Santiago, calle Santa Isabel N.o 0124.

La firma Lucchetti, Dagnino y Cía. es una de las firmas industriales más prestigiosas de Santiago de Chile, y, por consiguiente, de Chile.

EL CONDUCTOR DEL PARTE DE MAIPU

El general don Manuel de Escalada, nacido en Buenos Aires el día 17 de junio de 1795, era hijo de don Antonio José Escalada y de doña Tomasa de la Quintana, y hermano de la esposa del general San Martín. Su padre, canciller de la Real Audiencia, fué patriota ardiente: fundó su voto en favor del pueblo en el histórico Congreso del 22 de mayo, y, por lo exaltado de sus opiniones, fué desterrado por Saavedra en la frontera sur.

Ingresó don Manuel, a los 16 años y en calidad de cadete, en el primer escuadrón de los Granaderos a Caballo, obteniendo el despacho de alférez en setiembre de 1812 y el de teniente dos meses después. Asistió al estreno de su regimiento en San Lorenzo, y a la toma de Montevideo, siendo condecorado con la medalla de plata acordada a los de su clase. Esta medalla tenía la siguiente inscripción: "La patria a los libertadores de Montevideo.— Junio 23 de 1814". Trasladado al ejército del norte, combatió en el Puesto del Marques y en Sipe Sipe; y más tarde con el ejército de los Andes, estuvo en Chacabuco, donde conquistó el grado de comandante; en Talcahuano, Cerro del Manzano, Cancha Rayada y Maipú.

Escalada, que había combatido todo el día, fué honrado por San Martín con la misión de conducir el parte a Buenos Aires. Púsose en marcha a las once y media de la noche de aquel memorable día, a pesar del estado de cansancio en que se encontraba, y doce días después entregaba el parte al Director Pueyrredón, habiendo en tan breve tiempo atravesado los Andes y recorrido a caballo las 330 leguas que median entre la capital argentina y el campo de Maipú. A su llegada, el pueblo, entusiasmado, le acompañó triunfalmente a su casa paterna, que estaba en las calles San Martín y Cangallo.

Por este hecho, y por los méritos contraídos en el combate histórico, fué ascendido a teniente coronel, y declarado benemérito de la patria en grado heroico. Vuelto al ejército, estuvo en las acciones del Parral y Bio-Bio; retirándose después del servicio activo para atender su quebrantada salud.

Cuando el general Viamonte fué nombrado gobernador de Buenos Aires como candidato de transacción, aceptado por unitarios y federales, le nombró su Ministro de Guerra. Puesto ya Rosas en el poder, la necesidad le obligó a poner un almacén de comestibles en el partido de Pilar, para lo cual le fué concedido permiso, con condición precisa de que no sería administrado ni servido por salvajes unitarios.

El tirano le respetó, no obstante, en su retiro voluntario.

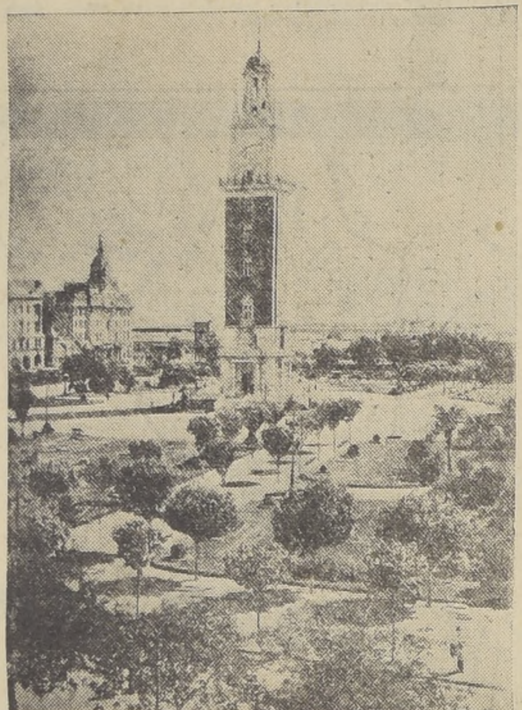
EL CLERO DE LA EMANCIPACION

Fray Justo Santa María de Oro se encontraba todavía en España cuando estalló la revolución de la independencia en Buenos Aires. La propaganda por la emancipación del continente americano había sido hecha en la Península con anterioridad al año 1810, por Miranda, entre los jóvenes americanos que por entonces hallábanse en Europa. Cuando sucedió el estallido y regresaron a la patria quienes hallábanse fuera de ella, el padre Oro, tan revolucionario como el mejor de sus connacionales, volvió apresuradamente al Plata, desembarcó en Buenos Aires, vió que una gran luz se había hecho, emprendió su camino hacia las cordilleras, con el alma estremecida por los rumores marciales de la revolución, llegó a su provincia natal, abrazó a los suyos y continuó su camino a Chile. Cuando llegó acá, también habíase pronunciado la revolución con el ejemplo dado por los revolucionarios de Mayo. El prior de los recoletos se unió con sus frailes al movimiento emancipador. El clero americano figuró entre los "insurgentes" desde el primer momento en todo el continente. Los unos, ahorcaban sus hábitos y ceñían la espada, los otros seguían a los ejércitos desempeñando en ellos su misión sublime; aquéllos salían al foro, subían a la tribuna encendida de las arengas, tomaban la pluma del diarista, cantaban a la nueva Patria, o hacían resonar su voz inspirada en las asambleas, en los parlamentos de la nueva y gloriosa nación. Fray Justo acompañó a la revolución chilena en todas sus vicisitudes, entristeciéndose con sus desastres, deplorando desde lo más íntimo de su corazón los desgarramientos internos, y abriendo su alma a la esperanza cuando brillaban claridades propicias en el cielo de la revolución.

Y por fin, cuando, después de tres años de incesante batallar, llegaron los días entenebrecidos de Rancagua, el padre Oro tomó con los restos dispersos de los ejércitos el camino de la Cordillera, buscando en la patria la seguridad perdida para él en Chile. Llegó a San Juan a fines de 1814, después de haber conocido en Mendoza al genio reconcentrado y profundo que afilaba en la sombra y el silencio los sables de aquellos granaderos que ya tenía destinados para consolidar la emancipación de América.

No hace mucho tiempo, la República chilena recordó un aniversario, haciendo revivir elogiosamente la figura sin par del glorioso fraile.

CORDOBA



PLAZA BRITANICA Y ESTACION RETIRO, F. C. C.

LOS PRIMEROS PUBLICISTAS ARGENTINOS

De la vieja imprenta mandada instalar por Vértiz, nació el "Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata", con cuatro estrechas planas en tamaño de cuarto menor, ocupando casi todo el espacio de la primera la enumeración de los títulos de su fundador principal Francisco Antonio Cabello y Mesa. Veía la luz el periódico solamente los miércoles y los sábados; y tuvo por colaboradores a los primeros publicistas argentinos Belgrano, Monteagudo, Vieytes, Moreno, Rodríguez, García, Labardén. Con ellos dieron forma también a sus ideas muchos penisulares notables que se hallaban arraigados en Argentina; y contó como corresponsales al oidor Cañete, de Potosí; al naturalista Hanke, de Cochabamba; al poeta Prego de Oliver, de Montevideo, y a Tuella, de Santa Fe.

No fué por cierto larga la existencia de esta palestra del pensamiento patricio. Muy naturales causas, propias del tiempo en que se desarrollaba su existencia, condujéronla a la completa desaparición.

Pero no por eso quedó huérfana la idea expresada en público. Por las crónicas de entonces bien se ve cómo fueron sucediéndose los órganos de publicidad, en cuyas columnas volcaron el contagio de su sacro fuego patriótico aquellos primeros paladines que lo dieron todo al amor de la libertad sin esperar las recompensas ni honores muy ambicionados generalmente por quienes hacen tales méritos.

Pese a los toscos elementos con que batalló aquella primera prensa nacional, bien claro está que a ella y a sus eminentes colaboradores debeseles perenne recuerdo de gratitud, ya que de tan modestos peldaños el periodismo argentino fué ascendiendo hasta las enormes y envidiables exteriorizaciones actuales.

Recuerda un viejo historiador argentino, hablando de los inenarrables esfuerzos de aquella primera imprenta y de aquel brillante núcleo de colaboradores a quienes no tardó mucho en encendérseles el fuego de la libertad que los argentinos deben perenne gratitud a esos primeros "tímidos ensayos". Tan pequeño así, en las escaseces de la época, y tan acerado y fuerte luego en su estructura, en su fibra, en su potencia espiritual y económica. Todas las trabas con que debió debatirse entonces la libertad de imprimir las ideas fueron como el crisol donde se aquilataran y del que salieron a su hora en lo incontenible de la epopeya.

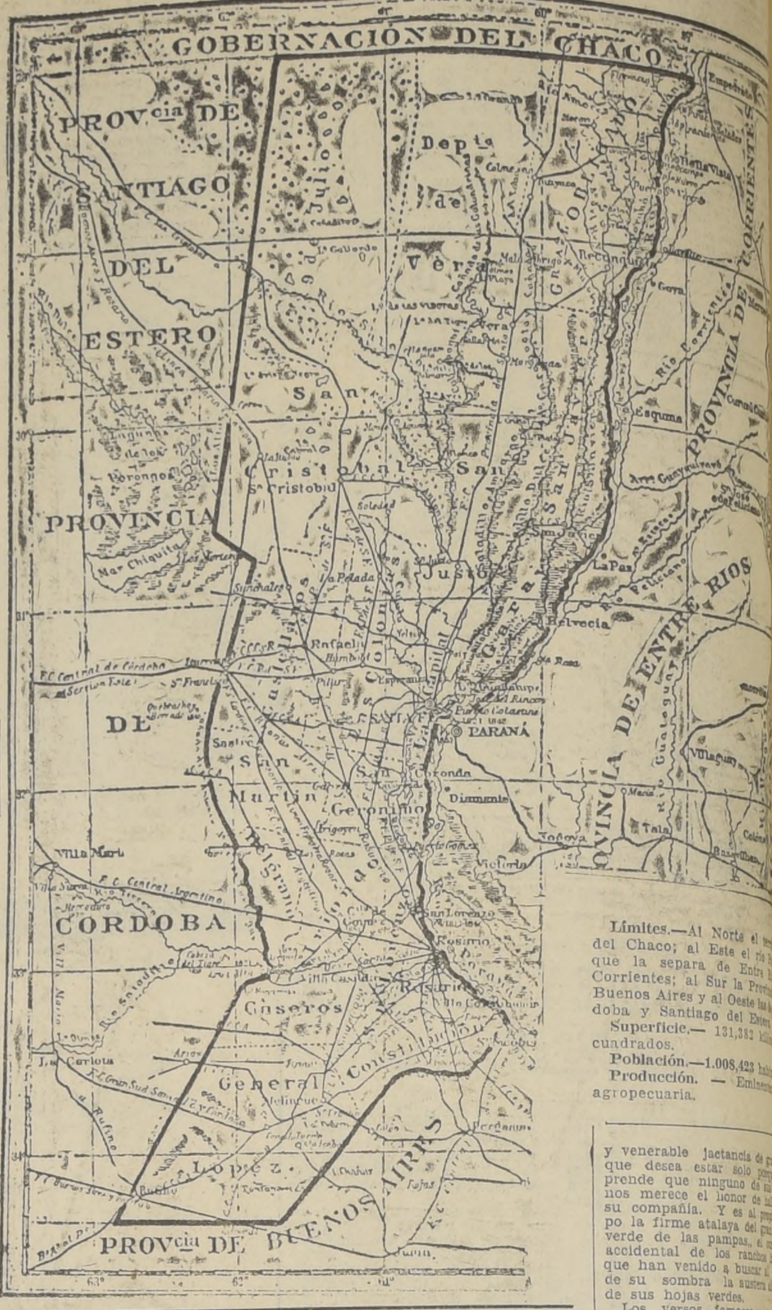
PRIMERA EXCURSION EN VAPOR DESPUES DE LA LIBERTAD ARGENTINA

El 13 de noviembre de 1825 salió del puerto de Buenos Aires el vapor "Druid", que era el primero en su clase que, después de la revolución y aun antes, navegara en aguas argentinas. Llevaba distinguidos componentes de la sociedad porteña, hombres del gobierno, damas, miembros de la colonia inglesa, que ya contaba con tres mil residentes. La navegación tuvo sus buenos pasos de sainete, parándose la nave tres o cuatro veces por incidentes que hoy causarían la mayor hilaridad, hasta que por fin el ensayo terminó en el puertecito de San Isidro. Allí, aquietados los sustos, el capitán se dió a invitar al primer lunch que se iba a ofrecer a bordo: estaba Brown a la cabecera, y el capitán Bell, figurando los nombres de O'Brien, Miller, Armstrong, Eatsman, Mackinlay, Gowland, White, Parish, Wilde, Robertson, Billinghurst, Angelis, Whight, Wilson, Leslié, Hárrison, Norton, Gibson, Davis, Morgan, Thompson, Marrat, Lynch, Zimmerman, Klappembach, Newton, y entre tantos apellidos ingleses: Rivadavia, Zapiola, Manuel Belgrano, Erezcano, Balcarce, Riglos y Sarratea. Brown, pronunciando el último brindis, dijo: "Porque los barcos a vapor sirvan, no sólo para atraer el comercio de todas las naciones, sino igualmente para defender la integridad de la República".

En seguida se regresó, y durante la marcha, el consignatario señor Robertson daba razón al sabio Bompland, quien con otros rodeaban cerca del timón a Rivadavia, de como, para lograr un buque así, calculaba un costo de 3,500 pesos fuertes, 5,000 más para su máquina, 1,000 para carpinteros fijos, 350 en mobiliario, y cerca de 1,650 para diversos gastos.

Empero, ya en 1812, un americano del norte había conseguido privilegio de la Junta para ejercer la navegación a vapor en la Argentina; pero las grandes agitaciones propias del momento que se vivía, no dejaron tregua para ensayar el proyecto, que feneció en su plazo y que tuvo gran oposición en los señores Bevans y Wilde, a quienes habíase pedido opinión al respecto. Ellos dictaminaron que se debía ofrecer el privilegio a una empresa de accionistas de mil acciones de 300 pesos, colocadas entre comerciantes residentes en Montevideo, Santa Fe, Corrientes, y Buenos Aires.

PROVINCIA DE SANTA FE



Límites.—Al Norte el ... del Chaco; al Este el río ... que la separa de Entre ... Corrientes; al Sur la Prov... Buenos Aires y al Oeste las ... doba y Santiago del Ester...

Superficie.— 131,382 kil... cuadrados.

Población.—1.008,423 hab...

Producción. — Eminente... agropecuaria.

El Ombú

Ninguno de los árboles que prestan una típica fisonomía al territorio argentino ha podido alcanzar, como el ombú legendario y majestuoso, la excelencia de una tipificación nacional. Es el ombú el que se considera, en efecto, como el representante mismo de toda la flora corpulenta, como el personero máximo de entre toda la vasta familia que va desde los retorcidos caldenes pampeanos hasta los algarrobos santiagueños, y desde los quebrachos del Chaco hasta los talas entrerrianos. El ombú posee ya su leyenda, tiene sus poetas, y hasta ha sido saludado por los payadores en veces innumerables, por los payadores, esos músicos errantes, doblados de poetas, que han afinado a su sombra las cuerdas de una guitarra historiada por tres siglos de polémica lírica. Abuelo de las llanuras, el ombú se eleva en ellas con una majestuosa y venerable jactancia de ... que desea estar solo por... prende que ninguno de ... nos merece el honor de ... su compañía. Y es al ... po la firme atalaya del ... verde de las pampas, el ... accidental de los ranchos ... que han venido a buscar ... de su sombra la austera ... de sus hojas verdes.

Los versos famosos que ... se le encuentre en la pampa... pampa bonaerense, desde ... ro el ombú no es privativo ... Extiende generosamente ... en innumerables ejemplares ... largo de las riberas de todo ... des ríos, y se le encuentra ... rrientes, sobre las barrancas ... padas del Alto Paraná, ... en las márgenes del Uruguay ... te a las correntadas de ... podrá afirmarse, justamente ... en las llanuras del Sur ... donde más laboriosa ... queda de uno de esos ... getales.

La lucha contra el cáncer en la Argentina

El enorme progreso alcanzado por Argentina en todos los órdenes de la actividad contemporánea, progreso que se ha singularizado sobre todo en el próspero desarrollo de su riqueza material, cuenta asimismo con numerosas manifestaciones de actividad científica o artística que asignan a la República un puesto entre los países colocados a la cabeza del movimiento intelectual del siglo. Todos los que han podido examinar de cerca la labor de sus laboratorios, de sus clínicas, de sus institutos universitarios, han podido llegar al convencimiento de que en la Argentina se trabaja con ejemplar tenacidad, con excelentes métodos, para extender el campo de los conocimientos humanos, siempre en procura de un elevado ideal. Institutos modelos en su género existen ya en el país, y podemos estar seguros de que algunos de ellos, creados por argentinos, inspirados por argentinos, dirigidos por ellos también, pueden, como el Instituto de Medicina Experimental de Buenos Aires, ofrecer una prueba ejemplar del poderoso interés con que la República incorpora sus energías a la tarea del progreso universal.

El Instituto de Medicina Experimental para el estudio y tratamiento del cáncer ha sido juzgado por profesores como Fichera y Pietra entre los primeros del mundo en su género, y este último no ha vacilado en considerarlo superior a todos los existentes. Es de hacer notar, en este caso, que el Instituto desarrolla una acción de amplias proyecciones sociales, junto con una labor de terapia que se ajusta esencialmente a las condiciones del medio en que debe actuar. La organización de la lucha contra el terrible flagelo se presenta así en una forma completa, orgánica, en relación con las exigencias actuales del estudio del cáncer, y se halla sobre todo orientada en una dirección sanitaria que es precisamente la que no se encuentra en los institutos de otros países donde aun dominan tendencias unilaterales.

"Los investigadores del cáncer—ha dicho el eminente director del Instituto, doctor Angel H. Roffo, en un discurso—han trabajado aisladamente, individualmente, se puede decir, unilateralmente... Si los esfuerzos numerosos y grandes hubieran sido unidos, orientados bajo una dirección única, se habrían ciertamente obtenido resultados fecundos, en vez de perderse en consecuencias estériles".

Esa labor de coordinación, de unidad orgánica, de método, de concentración, que recoge los trabajos dispersos y les presta, unidos, una mayor fuerza, es precisamente la que realiza el Instituto Argentino de estudio sobre el cáncer. La labor del biólogo, la del químico, la del radiólogo, la del cirujano, la del físico anatomopatólogo, se unen para prestar una mayor eficacia a la labor común y lo consiguen en una forma totalizadora. Entre el laboratorio y la clínica existe para el estudio del cáncer una estrecha interdependencia, y es en ese sentido, con esos métodos, que el Instituto centraliza todos los esfuerzos, prestando con todos a cada uno de ellos la eficacia a que no podrían aspirar aisladamente.

II

El Instituto Argentino de Medicina Experimental que dirige el ilustre doctor Roffo, funciona prácticamente desde 1923, pero fué fundado en 1912 en una reunión de la Academia Argentina de Medicina. Está formado de tres amplios pabellones: el de clínica, el destinado a laboratorios y el que se encuentra ocupado por los servicios accesorios, todos ellos dotados de elementos que colocan a este Instituto, como ya hemos dicho, entre los primeros del mundo. El pabellón clínico, que lleva el nombre de Helena Larroque de Roffo, malograda y benemérita fundadora de la Liga Argentina de lucha contra el cáncer, consta de dos pisos con cuatro salas de veinte camas cada una, destinadas a la hospitalización de enfermos. Comprende, además, la sala de cirugía, de radiumterapia, de ginecología, de otorinolariegología, de vías urinarias, la farmacia, los baños, la sala de esterilización los locales destinados a servicios accesorios—ropería, cocina y otros—y las habitaciones independizadas que se destinan al alojamiento de las enfermeras del establecimiento.

El pabellón destinado a los laboratorios concentra el consultorio externo para enfermos, en el que son tratadas alrededor de cien personas por día; la sección radioterapia y la de radiología, en la que además de otros aparatos menores se encuentra un Siemens-Holske de 118 kw., un Neo Intensif de Velfa de 220 kw., a dos plazas, un Sholk Victor para radiodiagnóstico y un Stabilixolt Siemens para radioterapia profunda. Además de una sección para la terapia con rayos ultra - violeta y diatermia, equipada con aparatos Siemens modernísimos.

Los laboratorios propiamente dichos se hallan divididos en diversas secciones: patología general, química biológica, físicoquímica, anatomía patológica y terapia experimental. Dos secciones se dedican al cultivo de tejidos y a los análisis clínicos, atendidas por un excelente laboratorio. El Instituto dispone para sus trabajos de una rica y variada dotación de animales de experimentación.

El pabellón mencionado cuenta además con una vasta sala de proyecciones y con una nutrida biblioteca, en que se encuentra una de las más copiosas bibliografías mundiales sobre el cáncer y donde, además, son metódicamente controlados en ficheros especiales todos los trabajos, experiencias y publicaciones mundiales que se hacen sobre el mismo tópico. Esto permite la exacta metodización de las investigaciones, con el consiguiente beneficio para los profesionales que, trabajando fuera del Instituto, cuentan en él con una considerable suma de referencias documentadas.

El Instituto crea independientemente, por lo demás, sus elementos propios, como sucede con el curso especial que en él se dicta para preparar convenientemente el personal de enfermeros y ayudantes adictos a los trabajos del internado de asistencia y de los gabinetes de experimentación. La capacidad técnica del personal ha sido considerada por el profesor Pietra, de la Real Universidad de Turín, superior a la de todos los establecimientos similares de Europa y Estados Unidos.

Por otra parte, los jefes de sección y los ayudantes se reunen mensualmente—fuera de las secciones especiales—para el examen y exposición crítica de los trabajos confiados a cada uno de ellos, logrando de ese modo un positivo resultado en el estudio de cuestiones que, seguidas aisladamente, no podrían llevar seguramente a un éxito como el que así se alcanza.

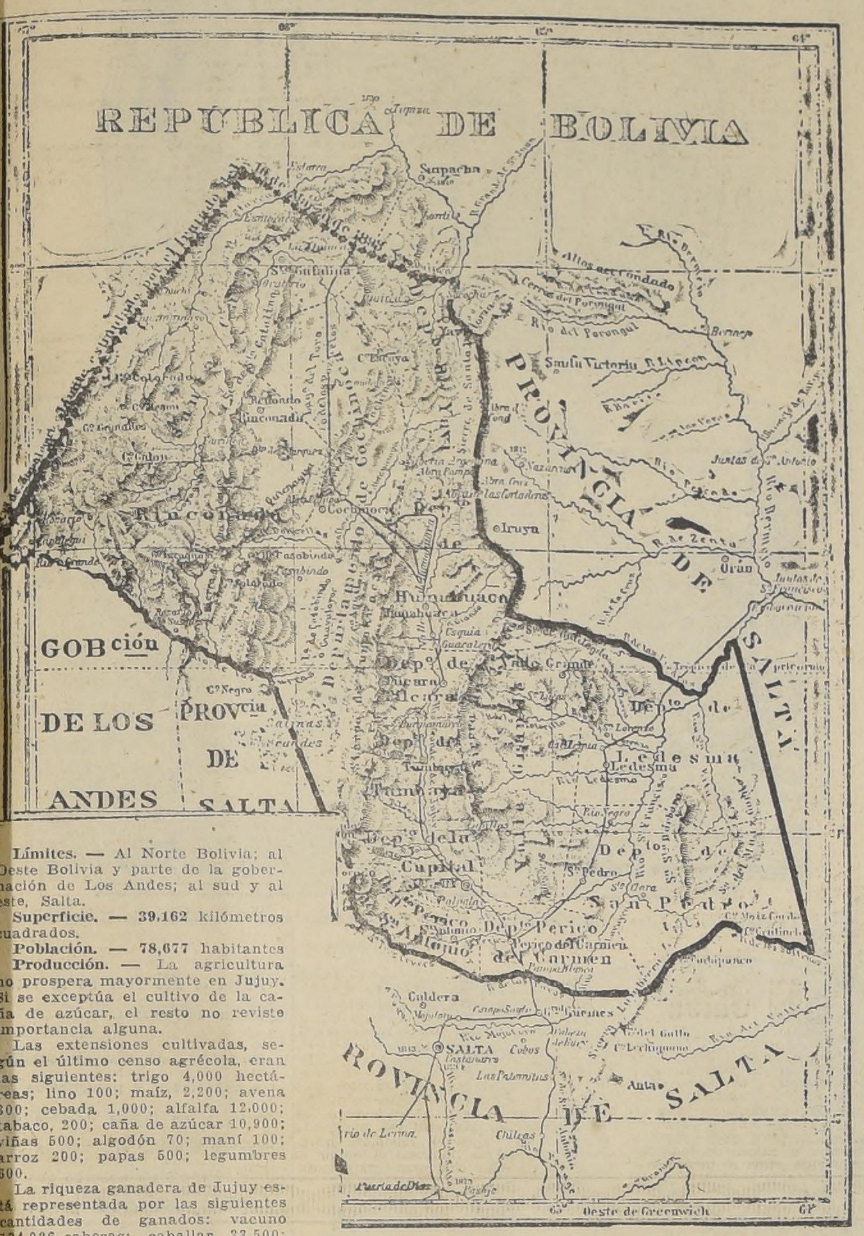
III

El Instituto desarrolla de ese modo una acción directa sobre el enfermo en tratamiento, paralelamente a una continuaba labor de investigación, y esto junto con una constante campaña de vastas proyecciones públicas, destinada a difundir el conocimiento general del flagelo y tratando por lo tanto de neutralizar en lo posible sus gravísimas consecuencias.

Esta última función ha sido confiada a la Liga Argentina de lucha contra el cáncer, fundada en julio de 1921 por la señora Helena Larroque de Roffo, esposa del ilustre director del Instituto, cuya desaparición ha constituído una pérdida irreparable para la benéfica institución.

La Liga difunde entre el público las nociones indispensables sobre el temible flagelo, informa acerca de los primeros síntomas, haciendo posible de ese modo el diagnóstico precoz y la rápida intervención, ayuda a los enfermos pobres y recoge los fondos necesarios para el desenvolvimiento de la acción que desarrolla. La actividad de la Liga, como la del Instituto, son enormes, bastando para dar idea de ello el hecho de que en 1928 fueran atendidas 6,767 consultas con un total de 1,772 enfermos atacados por primera vez, en tanto que en 1927 esas cifras fueron respectivamente de 12,072 y 2,680.

PROVINCIA DE JUJUY



Límites. — Al Norte Bolivia; al Oeste Bolivia y parte de la gobernación de Los Andes; al sud y al este, Salta.

Superficie. — 39,162 kilómetros cuadrados.

Población. — 78,677 habitantes

Producción. — La agricultura no prospera mayormente en Jujuy. Si se exceptúa el cultivo de la caña de azúcar, el resto no reviste importancia alguna.

Las extensiones cultivadas, según el último censo agrécola, eran las siguientes: trigo 4,000 hectáreas; lino 100; maíz, 2,200; avena 300; cebada 1,000; alfalfa 12,000; tabaco, 200; caña de azúcar 10,900; viñas 500; algodón 70; maní 100; arroz 200; papas 500; legumbres 600.

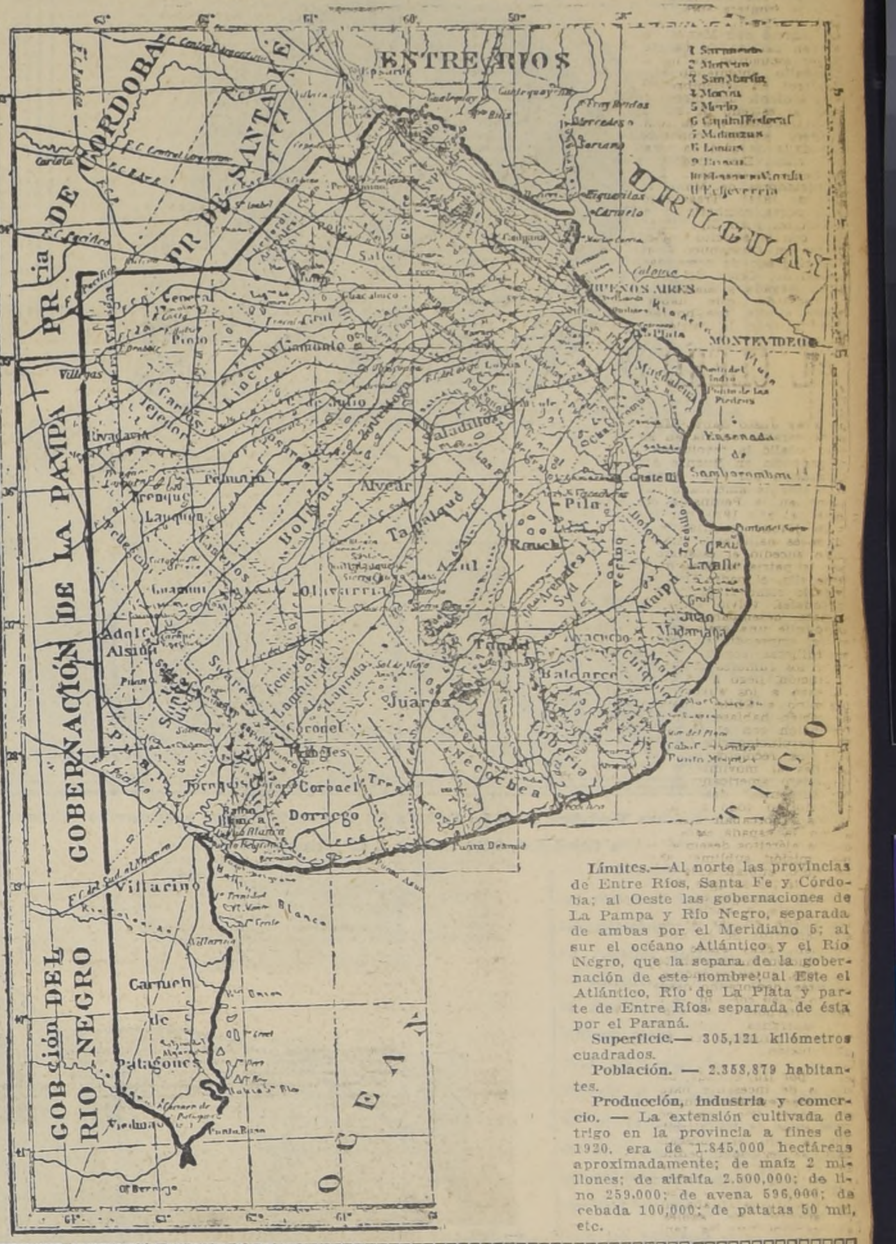
La riqueza ganadera de Jujuy está representada por las siguientes cantidades de ganados: vacuno 134,026 cabezas; caballar 33,500; mular 9,000; lanar 600,000; caprino 130,000; porcino 10,000.

Según el censo industrial, el valor de los ganados que pueblan la provincia se estima en $ 12.000,000, y el de la tierra cultivada en 13 millones de pesos.

En cuanto a las industrias manufactureras, Jujuy ocupa un lugar ventajoso entre las provincias del interior. Funcionan en su seno más de 200 establecimientos industriales en los cuales se ha invertido un capital de $ 30.000,000.

La producción de azúcar en el último año alcanzó a 44.000,000 de kgrms. y se elaboraron 2.099,220 litros de alcohol. El azúcar acusa un aumento sobre la producción del año anterior, de cerca de 3 millones de kilógramos.

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Límites.—Al norte las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba; al Oeste las gobernaciones de La Pampa y Río Negro, separada de ambas por el Meridiano 5; al sur el océano Atlántico y el Río Negro, que la separa de la gobernación de este nombre; al Este el Atlántico, Río de La Plata y parte de Entre Ríos, separada de ésta por el Paraná.

Superficie.— 305,121 kilómetros cuadrados.

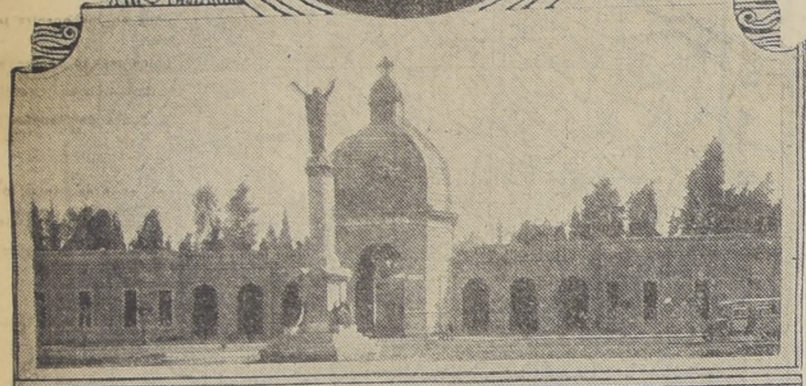
Población. — 2.358,879 habitantes.

Producción, industria y comercio. — La extensión cultivada de trigo en la provincia a fines de 1920, era de 1.845,000 hectáreas aproximadamente; de maíz 2 millones; de alfalfa 2.500,000; de lino 259,000; de avena 596,000; de cebada 100,000; de patatas 50 mil, etc.

ANTECEDENTES HISTORICOS RELACIONADOS

ORIGENES DE LA INSCRIPCION: "AQUI YACEN LOS DESHEREDADOS DE DIOS Y DE LOS HOMBRES", COLOCADA EN EL CERRO SANTA LUCIA. — EL CEMENTERIO GENERAL FUE INAUGURADO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1821, Y CON TAL MOTIVO, HUBO GRANDES FIESTAS A LA USANZA DEL TIEMPO. — EL DIA DE LA INAUGURACION NO MURIO NADIE EN SANTIAGO





1.o Director, don Gustavo Monkeberg B. — 2.o Fachada del Cementerio General y monumento "Víctimas de la Compañía", 2,000 víctimas. 8 de Diciembre de 1863.

Los antecedentes históricos relacionados con la fundación del Cementerio, General, reflejan, de manera fiel, las características de nuestro país y la idiosincrasia de sus instituciones y gente durante todo el correr del siglo XIX. Bien podría decirse que de la historia del más extenso cementerio de Chile se deducen muchos de los más trascendentales acontecimientos mientos políticos que se hicieron presentes en la gestación del progreso de la República.

Durante la época de la Colonia no había cementerios en Santiago, y, por consiguiente, existía una verdadera anarquía en los procedimientos de inhumación.

En líneas generales, puede decirse, que los miembros de las familias pudientes eran sepultados en las iglesias, en todas las cuales existían departamentos especiales en el interior de los muros en sus sótanos, destinados a tumbas.

Muchos de tales sepulcros pueden aún verse en las iglesias de Santo Domingo, San Agustín, San Francisco, en la Catedral, etc.

Para la sepultación de la gente no pudiente y desvalidos, existían sitios especiales a cargo de los hospitales, muchos de los cuales cambiaban continuamente de propietarios y de ubicación.

Hasta los comienzos del siglo dieciocho existían en Santiago dos sitios que se caracterizaban por sus pretensiones de cementerios.

Uno de ellos estaba situado en la calle de Santa Rosa (entonces calle de las Matadas), y en los terrenos en que hoy se levanta la Casa Correccional de Mujeres.

Otro de tales lugares eran los terrenos que ocupó hasta hace poco la Capilla de la Caridad, en la calle 21 de Mayo.

Cierta calidad de ajusticiados y aquellas personas que morían de enfermedades infecciosas, eran sepultados en este último sitio.

En los archivos oficiales se establece igualmente que los ajusticiados recibían sepultura a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII al pie del Cerro Santa Lucía, que en aquel entonces no era más que un desierto peñón que partía al río Mapocho en dos ramas.

En la parte del cerro que sirvió para tal objeto, se colocó más tarde la inscripción: "A los desheredados del Cielo y de la Tierra, etc.'" A ella se refiere Vicuña Mackenna en uno de sus más interesantes relatos sobre las costumbres chilenas de la colonia.

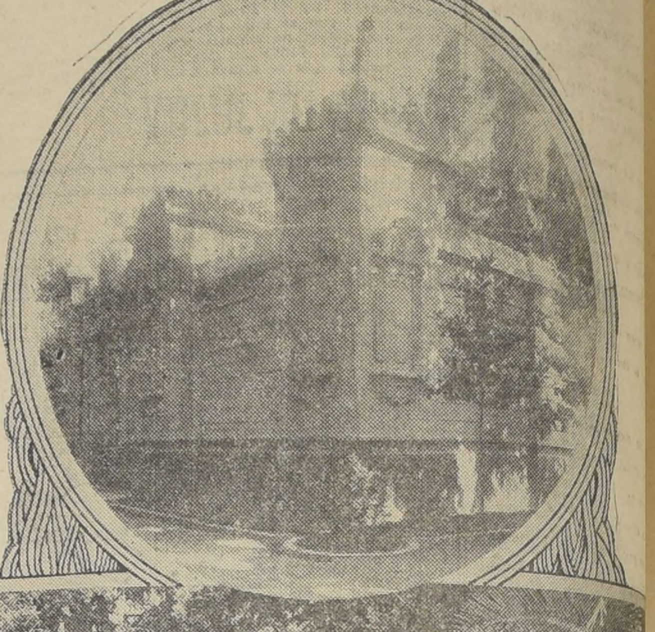
Puede decirse con propiedad que la historia del Cementerio General se inició en el año 1811.

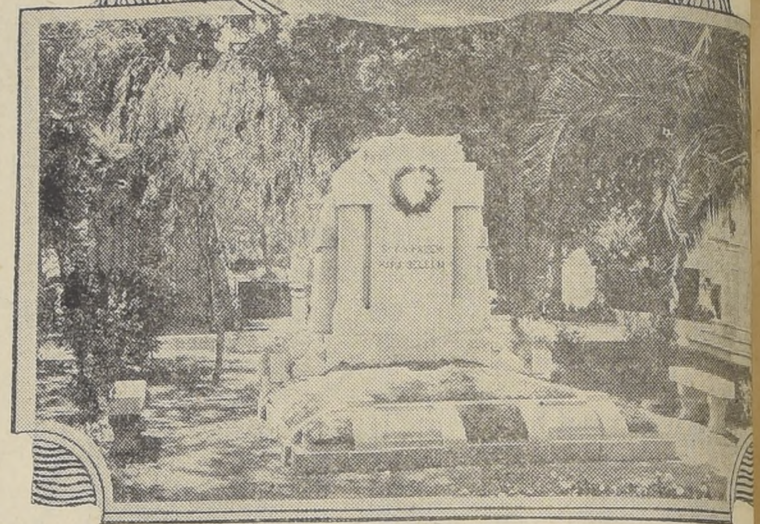
En efecto, el 18 de octubre, de 1811 el Diputado por Puchacay don Juan Pablo Fretes presentó al incipiente Congreso de entonces un proyecto de ley consultando la fundación de un cementerio.

El proyecto del Diputado Fretes fué muy bien acogido, estimando todos los congresales que era una necesidad evidente para lo población de Santiago la construcción de un cementerio único que pusiera término a la anarquía de las inhumaciones, e impidiera, por consiguiente, el peligro de epidemias derivadas de ella.

Todos los buenos propósitos en cuestión no tuvieron, sin embargo, realización práctica, como consecuencia de las altas preocupaciones del Gobierno patriota frente a la guerra de la Independencia.

Durmió el proyecto del Diputado Fretes por muchos años, y terminó por ser olvidado.

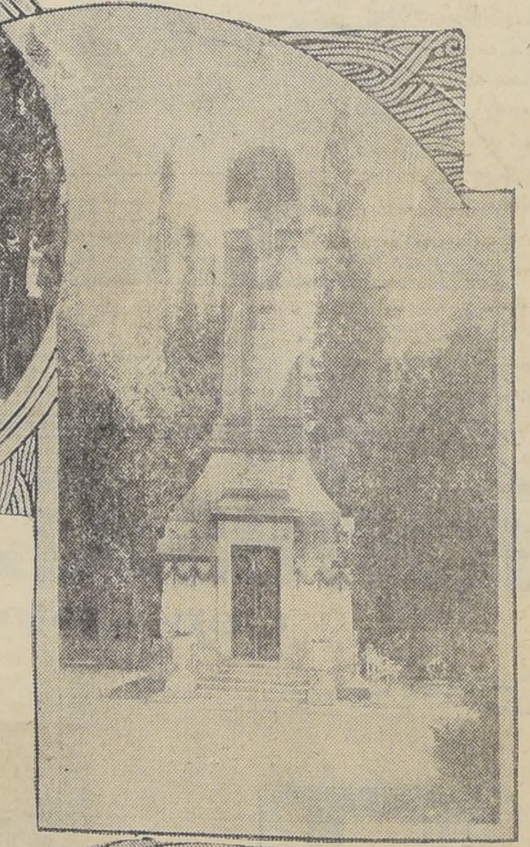




1.o Mausoleo de Jefes y Oficiales del Ejército. — 2.o Monumento al General Emilio Korner.







1.o Monumento al General Manuel Baquedano.

2.o Manumento al prócer de la Independencia, don Manuel Rodríguez.

3.o Monumento al Presidente de la República, don Pedro Montt.

Hasta el año 1819 no ... a tratar del asunto. ...

En efecto, el año ... el Senado volvió a preocup... asunto, y en largos ... ocuparon muchas sesiones ... poración tomó un acuerdo ... aprobado y sancionado por el ... rector Supremo, don Bernardo O'Higgins el 2 de setiembre de 1819.

El Gobierno encargó a don Manuel Joaquín Valdivieso ... la realización el acuerdo ... por el Senado.

El señor Valdivieso obtuvo de la Comunidad Recoleta Dominica unos potrerillos situados al oeste del cerro Blanco para que en ellos se construyera el cementerio.

De las actas de la sesión ... ta que los Domínicos hicieron cesión, siempre que se les permitiera la sepultación de los miembros de la Comunidad en los terrenos cedidos.

Dos años demoraron los trabajos de don Manuel Joaquín Valdivieso encaminados a realizar el proyecto.

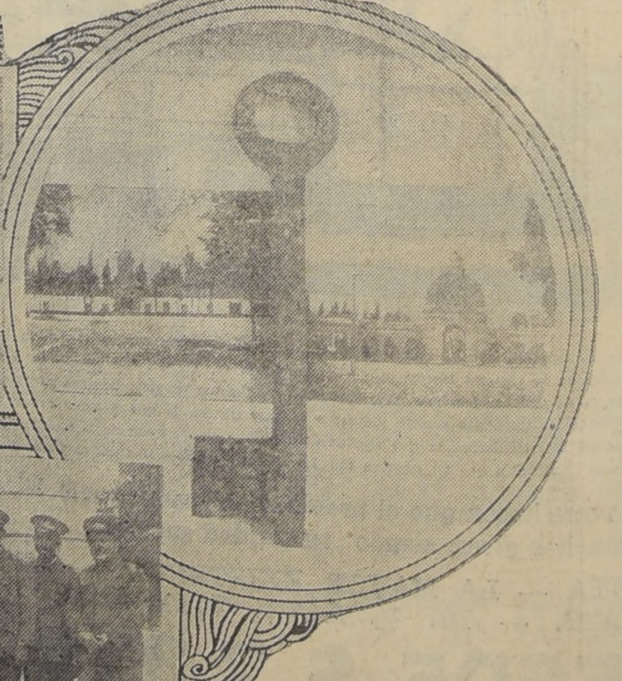
El 9 de agosto de 1821 ... nado volvió a preocupar... asunto, y aprobó un regla... a cuyas disposiciones debería ... tarse el funcionamiento de la necrópolis.

Por fin, y después de ... muchas dificultades, el cementerio fué inaugurado oficialmente ... de diciembre de 1821.

La inauguración hizo ... pues a ella acudió en masa la población de Santiago y de los pueblos vecinos centenares de ... hicieron viaje especial para ... a ella.

Hubo en la inauguración ... des fiestas a la usanza del tiempo, esto es, remoliendas, cuecas ... ñas, de las cuales resultaron muchos heridos.







1.o Personal de oficina del Cementerio General.

2.o Fachada antigua y actual del Cementerio y primera llave del antiguo Cementerio.

3.o Personal de sepultureros, cocheros y ronlines.

CON LA FUNDACION DEL CEMENTERIO GENERAL

LOS PRIMEROS SEPULTADOS FUERON MARIA DURAN, MARIA DE LOS S. GARCIA Y JUAN MUÑOZ. — POR DECRETO ESPECIAL DEL PRESIDENTE PRIETO SE LE DENOMINO "PANTEON".—EL DECRETO DE EXECRACION DEL CEMENTERIO, DICTADO POR EL VICARIO CAPITULAR, DOCTOR LARRAIN, PRODUJO ALARMA PUBLICA.—LA PRIMERA SEPULTACION EN NICHOS FUE EL DE UNA MONJA DE SANTA CLARA, LLAMADA SOR VENTURA FARIÑA

Un hecho negativo, pero notable caracterizó el primer día de existencia oficial del primer cementerio: nadie murió en Santiago.

Como un reconocimiento a sus servicios, el Gobierno nombró administrador del cementerio a su fundador y organizador, don Manuel Joaquín Valdivieso.

El cargo de Capellán fué conferido al sacerdote, don Eugenio Valero.

Al día siguiente de la inauguración oficial, o sea, el 10 de diciembre de 1821 fueron sepultados en el cementerio los primeros muertos que fueron dos mujeres y un hombre llamados María Durán, María de los S. García y Juan Muñoz.

Los mencionados fueron sepultados en la tierra, de manera que en la actualidad no existe el menor vestigio de sus tumbas.

La primera sepultación en nichos se hizo tiempo más tarde, correspondiendo el nicho N.o 1 a una monja perteneciente al Convento de Santa Clara y llamada Sor Ventura Fariña.

Pasó el tiempo sin que ningún hecho notable pusiera nuevamente de actualidad el cementerio hasta el advenimiento del Gobierno del General Prieto.

Este Mandatario dictó un decreto especial por el cual ordenaba que en adelante se le denominara "Panteón".

Fué también durante el Gobierno de Prieto que se esculpió en el frontis del cementerio la poesía de don José María Muñoz que, como se sabe, comienza con los dos versos siguientes:

Esta, que llamas tumba de los (hombres
Porque en ella descansan sus ce (nizas, etc.

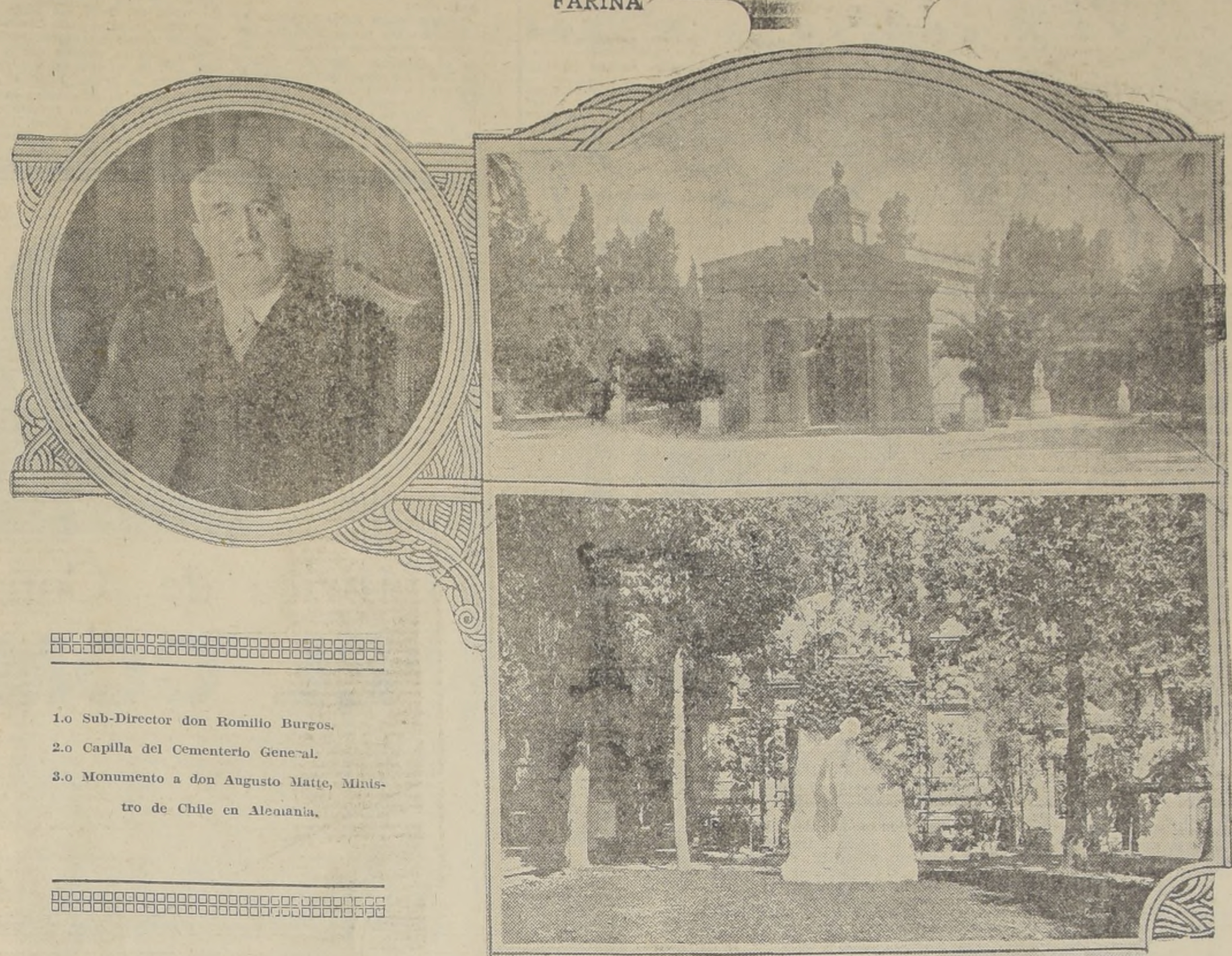
Al iniciarse la segunda mitad del siglo XVIII volvió el cementerio a ser puesto de actualidad con motivo de las luchas político-teológicas que se hicieron patentes durante la administración del Presidente don Federico Errázuriz.

Como consecuencia, de tal situación el Gobierno dictó un decreto el 21 de diciembre de 1871 en el cual se ordenaba que se apartara un lugar especial en el cementerio para la sepultación de aquellas personas a quienes las disposiciones teológicas negaban el derecho de ser sepultadas en sagrado.

Este decreto, en vez de apaciguar el ánimo de las gentes, produjo alarma pública, y las actas del cementerio establecen que mũchas familias católicas que no aceptaban la determinación del Gobierno, sacaban furtivamente y de noche los cadáveres de sus miembros.

Tales hechos, que son rigurosamente históricos, demuestran la idiosincrasia de la época.

La situación lamentable que comentamos no se mejoró al pasar del tiempo, y muy por el contrario tomó caracteres de mayor gravedad hasta el punto de que el 6 de agosto de 1883 el Vicario Capitular, Doctor Larraín Gandarillas, expidió el Decreto de Execración del Cementerio.



1.o Sub-Director don Romilio Burgos.
2.o Capilla del Cementerio General.
3.o Monumento a don Augusto Matte, Ministro de Chile en Alemania.

El Decreto de Execración dejó al cementerio sin bendición y le privó del derecho a la misa.

La reacción por parte del Gobierno no tardó en dejarse sentir, y así fué cómo el día 11 del mismo mes y año el Gobierno de don Domingo Santa María expidió otro decreto prohibiendo la sepultación en cementerios particulares, bajo severas penas.

Hasta el año 1890 no se produjo el arreglo a la cuestión que esperaban con ansiedad todos los habitantes de Santiago, sin distinción de credos políticos y religiosos.

El 20 de junio del año citado se llegó a un acuerdo entre el Gobierno y los dignatarios de la iglesia.

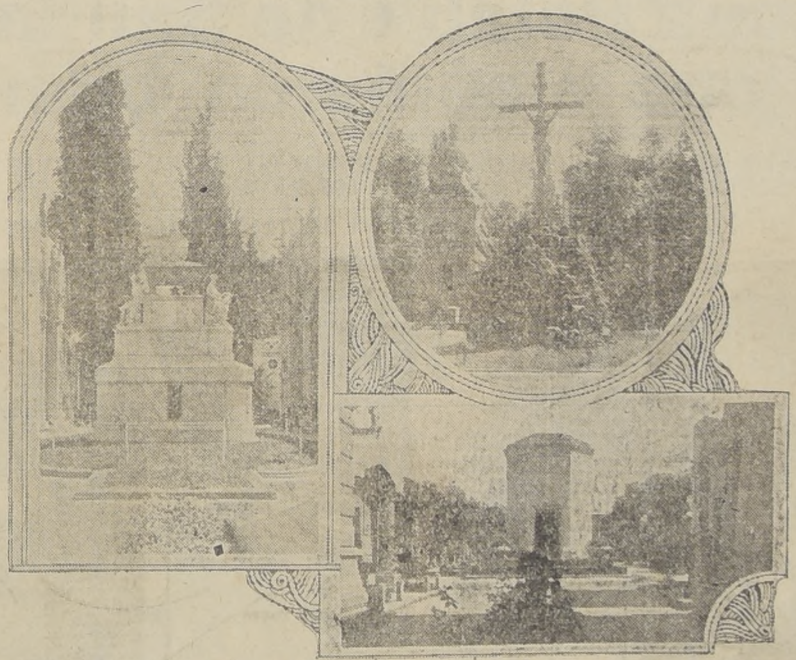
Las negociaciones terminaron con el levantamiento del Decreto de Execración y la reiniciación de la misa y demás ceremonias religiosas.

Correspondió la solución a problema tan grave al Gobierno del Presidente don José Manuel Balmaceda y al gran Arzobispo don Mariano Casanova.

A tan grandes gobernantes, político y eclesiástico, se debe la era de paz y de progreso que se inició entonces para el Cementerio General.

Desde el año 1890, por consiguiente, comienza la historia del adelanto de la necrópolis que nos ocupa. Desde entonces sus administradores se dedicaron a terminar su construcción en cuarteles o manzanas regulares.

La muralla de nichos que rodea el Cementerio General fué construída por don Manuel Arriarán que fué nombrado administrador en el mes de octubre del año 1880.



1.o Monumento al gran prócer D. Bernardo O'Higgins. — 2.o Calvario y Mausoleo de D. Carlos Rogers. — 3.o Mausoleo de don Luis Navarrete López

Al señor Arriarán se deben varias obras del progreso experimentado por la fundación. Fué este administrador quien adquirió para ensanchar el cementerio la llamada Chacra de Milay, perteneciente a don Gaspar del Río.

Aún después de su muerte el señor Arriarán continuó sirviendo al Cementerio General, pues legó cien mil pesos en su testamento para que, con sus réditos, se adquirieran ataúdes para los indigentes fallecidos en los hospitales.

El filantrópico legado del señor Arriarán es mantenido en vigencia por la actual Junta de Beneficencia.

Actualmente el área total del Cementerio General es más o menos de cuarenta cuadras cuadradas.

Como se sabe, anexo al Cementerio General existe el llamado Cementerio de Disidentes con el cual forma un solo cuerpo y en el que reciben sepultura las personas que han practicado la religión protestante y otros credos religiosos no católicos.

El Cementerio General es en la actualidad una de las necrópolis más importantes del Continente y la primera del país, por la belleza de sus monumentos funerarios que pertenecen a importantes sociedades mutualistas, instituciones oficiales y familias de la clase más pudiente.

Entre los principales monumentos existentes en el Cementerio General, podemos citar a los siguientes:

Monumento de don Bernardo O'Higgins.
Manuel Rodríguez.
Camilo Henríquez.
Ignacio Domeyko.
Andrés Bello.
Manuel Baquedano.
Mártires de Lo Cañas.
Augusto Matte.
Emilio Korner.

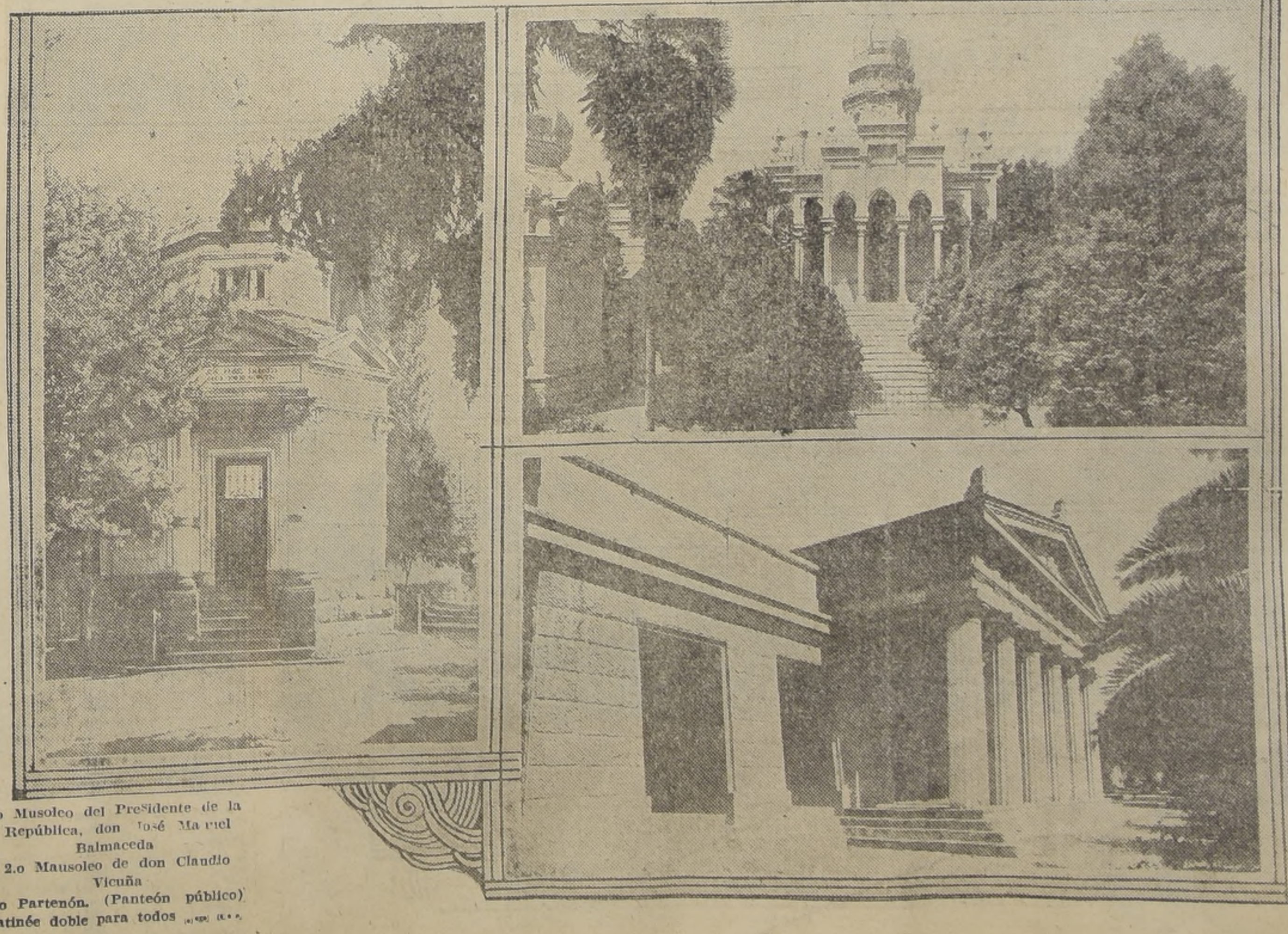
Los mausoleos principales, que merecen una mención especial, son los siguientes:

Mausoleo de don Claudio Vicuña.
Panteón Público.
Galería Gótica.
Manuel Blanco Encalada.
Blanco Cuartín.
Familia Amunátegui.
José Baeza y otros.

Las personas que, desde la fundación del Cementerio General han desempeñado su administración son los señores Manuel Joaquín Valdivieso, Manuel Arriarán, Belisario Prats Bello, Nicolás Vicuña Correa y Gustavo Monckeberg.

El señor Monckeberg desempeña la administración actualmente, y a sus desvelos y dedicación se debe el buen pie en que se encuentra la fundación de beneficencia pública que nos ocupa.

Sub-administradores han sido los señores Belisario Prats Bello, Nicolás Correa Vicuña, José Luis Coo, Carlos Balmaceda Saavedra, Manuel Tomás Tocornal D., Gustavo Monckeberg B., y don Romilio Burgos, caballero este último que desempeña la sub-administración actualmente como un eficiente colaborador en la labor de don Gustavo Monckeberg.



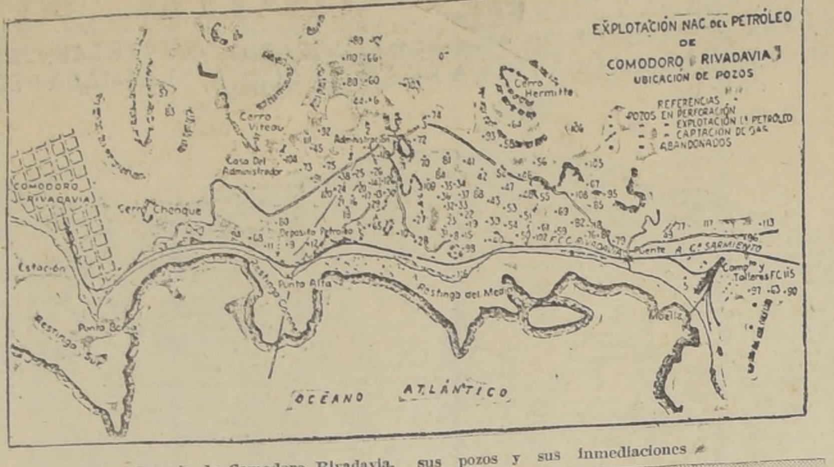
1.o Musoleo del Presidente de la República, don José Manuel Balmaceda
2.o Mausoleo de don Claudio Vicuña
3.o Partenón. (Panteón público)

El petróleo argentino

La República Argentina posee una formidable reserva de grandeza y de energías en su subsuelo petrolífero, siendo, en la actualidad, el territorio patagónico la zona petrolífera explotada.

La superficie total de la zona hidro-carburada de la Patagonia, se puede considerar extendida desde la costa del Atlántico, en el Golfo de San Jorge, y siguiendo una línea que corte desde Bahía Bustamante a Colonia Sarmiento y de ésta al codo del río Senguer, volviendo por Las Heras y por la línea del ferrocarril de ese nombre hasta Deseado y Fitz-Roy, terminando en la Bahía Mazaredo, lo que equivale a una extensión aproximada de 2 millones de hectáreas.

Los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadia fueron descubiertos el 13 de diciembre de 1907. Esos yacimientos y los de la zona inmediata pueden ser considerados entre los más importantes del mundo. El promedio de producción en unidad de pozos y unidad de tiempo, es más alto que casi todos los conocidos, encontrándose el petróleo en casi todas las perforaciones que alcanzan a los 500 metros de profundidad. Su



Croquis de Comodoro Rivadavia, sus pozos y sus inmediaciones

poder calorífero es superior a 10 mil calorías, y su densidad oscila entre 9,916 a 0,932, con una reducida porción de aceites livianos y de azufre.

La República Argentina tiene y explota petróleo también en la zona Plaza Huincul, en Mendoza y en la Zona Norte.

Las siguientes cifras informan sobre la marcha próspera de los yacimientos argentinos petrolíferos: Zona de Comodoro Rivadavia explotó en 1928: 521 pozos, produciendo kilólitros 1.297.000. La zona de Plaza Huincul, explotó 29 pozos, produciendo kilólitros 37,000; y las zonas de Mendoza y del Norte explotaron 4 pozos, con un producto de kilolitros 12,114.

El total general suma kilólitros 1.346,114.

Las cantidades de petróleo crudo fiscal destilado y refinado en un trimestre en kilólitros, (con tres decimales), es de 398.911,309, más o menos.

En la época del cretáceo inferior — tal como lo han permitido establecer los más recientes estudios — la región del Golfo San Jorge, desde las costas actuales hasta Colonia Sarmiento, formó una parte, relativamente baja en relación con el nivel del mar, de un continente cuya desaparición paulatina terminó algunos millares de años antes de nuestra era. El Atlántico invadió entonces la zona, y las costas, con sus accidentes peculiares, establecieron el nuevo diseño geográfico de la región. En ese mar que penetraba el continente, y gracias a su carácter semi-continental y al clima favorable, se pudieron desarrollar la fauna y la flora exuberantes que habían de facilitar los materiales orgánicos indispensables para la formación de los hidrocarburos de que está compuesto el petróleo argentino. El ingeniero Platz ha podido comprobar que la topografía del fondo de aquel mar es singularmente idéntica a la estructura tectónica de las capas que ahora componen la formación petrolífera, siendo los ... dones de esa zona, por otra parte, semejantes a los declives, y las ... setas iguales a los pseudo... nales de Comodoro Rivadavia.

La producción intelectual argentina

Una de las manifestaciones de la grandeza cultural argentina, la constituye el libro, o sea la producción literaria.

El año 1928 se realizó en Buenos Aires la Exposición del libro argentino. Dicha exposición fué una sorpresa y sirvió para llevar a la convicción de que el libro argentino ha alcanzado ya un elevado nivel de desarrollo como producto de industria, como artículo de comercio y como expresión de cultura.

El libro del autor criollo, se comprobó en la mencionada Exposición, ha salido del círculo de hace veinte años, para llegar al gran público.

Ricardo Rojas, uno de los mejores valores intelectuales de la República Argentina, hablando del libro argentino, ha dicho:

"La primera exposición del libro vale como la primera revelación y gran espectáculo docente al alcance de la multitud; creo que ese valor retrospectivo o de simple demostración de lo pasado y actuado, debe ser superado por otros actos que tiendan hacia el porvenir, buscando multiplicar los mercados, ampliar el círculo de lectores, mejorar la producción".

Otro intelectual argentino, Arturo Capdevila, refiriéndose a la producción intelectual argentina, dice.

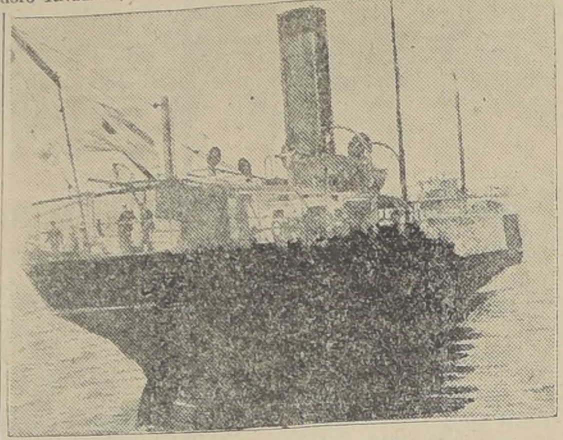
"Nuestra producción intelectual es fundamentalmente buena. Consistente, y bajo muchos aspectos superior a la cultura media de nuestro país. Ofrecemos ante el mundo el espectáculo de una nación joven que cuenta con un nutrido cuerpo de escritores que nada tienen que aprender de sus mejores colegas de otros países.

"Gran parte de esto se debe, sin duda, a nuestra prensa, que es hoy una de las más importantes del mundo y que, por fuerza, ha debido influír grandemente en la formación, cada vez más apreciable de nuestros grupos intelectuales, los que, día a día, van adquiriendo mayor prestigio.

La vieja generación intelectual argentina, ha dicho Capdevila, ha cumplido su misión en forma definitiva y gallarda; entre sus valores representativos están Ricardo Guiraldes, autor de "Don Segundo Sombra", Eduardo Wilde, Rafael Obligado.

Los contemporáneos constituyen dos frentes, el de los que, como Rojas, Capdevila, Lugones, Larreta, Souza Reylli, Carrizo, Martínez Suviría y otros, son la guardia vieja; pero que producen constantemente; y el de los jóvenes, entre los cuales hay muchos escritores de mérito y que gozan hoy de sólido prestigio en el campo de las actividades literarias argentinas.

De la producción literaria argentina más reciente señalamos la siguiente: "Juicios sobre Rozas", de



El petrolero "12 de Octubre"

Dardo Corvalán Mendilarzu; "Sobre Tablas", de Alberto D. Paz; "El Ritmo del Tiempo", de G. Luzuriaga Agote; "Momentos", de María A. Hevia; "La Formación del Espíritu Médico", de los doctores N. Rojas, G. Aráoz Alfaro y B. A. Houssay; "El oro del hijo", de Salvador Mérlino; "Fiebre", de Matilde Mayán"; "Bordejando", por el Teniente de Navio H. Doserres; "Claudio Fojas y Yo", de Carlos Atwell Ocantos; "Cuentos Andinos", de Miguel Martos; "Poemas Solariegos", de Leopoldo Lugones; "Ronda de los Niños", de Antonio Soto (Boy); "Frontón", de Alberto Reixas; "El castellano en la Argentina", de Arturo Costa Alvarez; "Job, el opulento", de Pilar de Lussarreta; "Canto Llano", de Mary Rega Molina; "Antología de motivos poéticos de Tirso Lorenzo; "Dante", por Oreste Ciattino; "Sinceridad", versos por José María Mirau; "El Hombre que se perdió a sí mismo", cuentos por Aristeo Salgueira; "Los cristales mustios", por León R. Naboulet.

La Empresa de Agua Potable de Santiago.-Su progreso y los trabajos que efectúa en bien de la ciudad

LA CALIDAD DE LAS AGUAS CON QUE SE SURTE SANTIAGO ES INMEJORABLE, Y NO ES AVENTURADO ASEGURAR QUE CUENTA CON AGUA DE POTABILIDAD NO SUPERADA EN OTRAS PARTES DEL MUNDO —DETALLE DE LAS NUEVAS OBRAS QUE SE EFECTUAN EN LA CIUDAD PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

EN LA ACTUALIDAD EXISTEN EN SANTIAGO MAS DE CINCUENTA MIL SERVICIOS A CARGO DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE

La calidad de las aguas con que se surte la ciudad de Santiago es inmejorable y no es aventurado asegurar que cuenta con aguas de una potabilidad no superada por ninguna otra ciudad del mundo.

Las muestras de agua potable tomadas por la Dirección General de Sanidad demuestran el buen grado de su potabilidad y la ausencia completa de bacilos Coli. Es satisfactorio dejar constancia de este hecho y de la seguridad absoluta que existe sobre la calidad del agua que beben los habitantes de Santiago.

A pesar de lo anterior, la Administración de la Empresa de Agua Potable ha instalado en los diversos estanques de almacenamiento, aparatos Cloradores Wallace and Tiermann y sigue trabajando para perfeccionar en todos sus detalles los servicios a su cargo.

Consideramos de gran interés para la población dar a conocer algunos detalles de la labor que efectúa y tiene en proyecto la Empresa de Agua Potable de Santiago.

OBRAS EJECUTADAS

Con el fin de mejorar el abastecimiento de agua en la ciudad, la Empresa está colocando una cañería de 0.50 centímetros de diámetro y de 8,000 metros de longitud, que servirá para mejorar el servicio en todo el barrio nuevo que se extiende entre el camino del departamento y la Avenida San Joaquín, y la parte de la ciudad desde San Joaquín hasta la Avenida Matta. Esta cañería es capaz de surtir a 100,000 habitantes, con una dotación diaria de 300 litros por habitante.

Con este trabajo también se mejorará el servicio en las calles San Diego, Santa Rosa, Vicuña Mackenna, etc.

Con motivo de la pavimentación de la ciudad se ha aprovechado la rotura de las calles para cambiar las matrices y servicios deficientes de agua potable y con este motivo en lo corrido del presente año se han solicitado propuestas por 68,300 metros de cañerías de fundición; 30,000 de cañerías galvanizadas y por 20 toneladas de plomo. Estas adquisiciones representan una suma de cerca de 2.000,000 de pesos, que la Empresa paga con sus propias entradas. Además, el año que pasó se solicitaron propuestas públicas para adquirir 28.000 metros de cañerías fundidas, 70,000 metros de cañerías galvanizadas, 500 válvulas y 42,900 piezas para fittings.

Con las obras permanentes y las efectuadas últimamente, existen en la actualidad, en Santiago, 50.015 servicios, de diversos diámetros, habiéndose colocado en el año que pasó y en el presente, más de 6.100 servicios particulares, 210 grifos y se han cambiado 10.421 medidores.

Como consecuencia de la gran escasez de agua en la vertiente El Canelo, ha sido necesario ir en su auxilio y dotarla de una fuerte cantidad de agua potable, mientras se construyen nuevas obras de captación para reforzar esa red. Con tal objeto se suscribió un contrato de abastecimiento, por medio del cual la Empresa de Santiago se obliga a proporcionar una determinada cantidad de agua a la Empresa de El Canelo.

Por otra parte, el Reformatorio de Niños "Alcibiades Vicencio"; el Open Door de El Peral y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que están dentro de la zona de abastecimiento de agua potable servida por la Empresa de El Canelo, han pedido a la Empresa de Santiago la atención de servicios extraordinarios que han sido servidos oportunamente.

PROYECTOS DE FUTUROS ENSANCHES

La Empresa de Agua Potable de Santiago ha comisionado al ingeniero don Luis Lagarrigue para que haga un estudio definitivo del proyecto de aducción de las aguas del Arrayán, que son necesarias para reforzar la red de distribución de la sección ultra-Mapocho. Además, es indispensable hacer esta captación por el desarrollo de la población, que se extiende año a año fuera de los límites urbanos, como Providencia, Ñuñoa, Independencia, Recoleta, y en el territorio de las comunas de Renca, Quilicura, Yungay, Quinta Normal, Maipú y San Miguel, terrenos que son ocupados en su mayor proporción por pequeños propietarios, razón fundamental para dedicarles especial atención y dotarles del principal elemento de vida, como es el agua potable.

Otra consideración a favor de la captación mencionada es el aumento progresivo del consumo de agua potable que se hace dentro de la ciudad, la que en pocos años más hará insuficiente la dotación de agua potable que viene de las fuentes actuales.

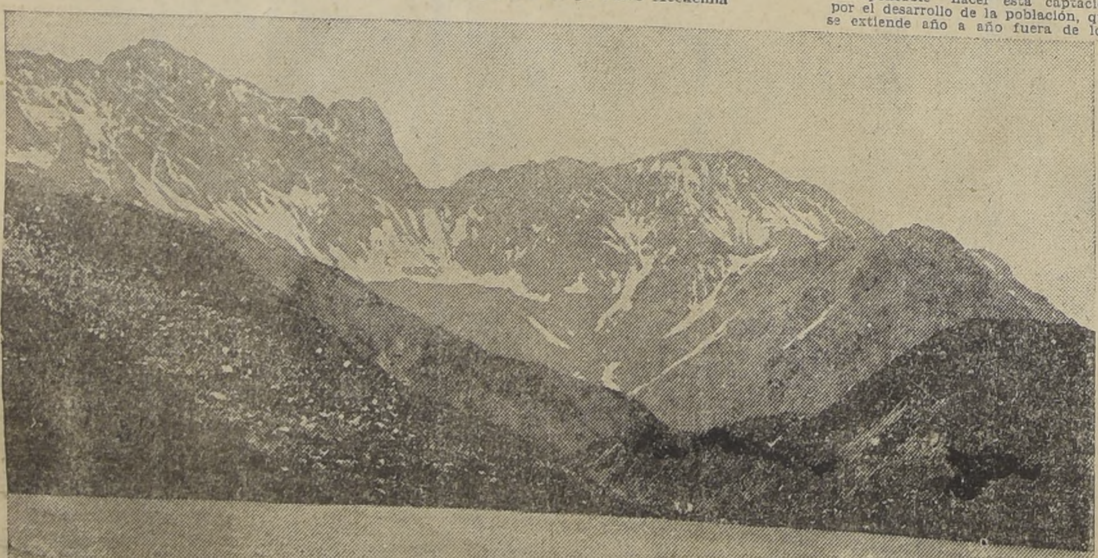
Las aguas del estero del Arrayán provienen de vertientes y de derretimiento de nieves que desembocan en el río Mapocho, a unos 10 kilómetros al oriente de Vitacura.



Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, don Jorge Calvo Meckenna



Interior de los estanques



Parte de la Laguna Negra

APROVISIONAMIENTO DE LOS BARRIOS SUR Y PONIENTE

De la cañería de cintura de la red de mallas de la parte urbana de Santiago, que recorre las calles Santa Rosa, Placer, Avenida Penitenciaría, Avenida Antofagasta, calles Exposición y Matucana, existen numerosos ramales con derivaciones que llevan el agua hasta puntos muy alejados de las comunas de San Miguel, Maipú, Yungay y Quinta Normal.

La Empresa de Agua Potable considera que se impone ya mejorar esos barrios sin aumentar las derivaciones de la periferis (cañería de cintura).

Para esto sería conveniente ejecutar las siguientes obras:

a) Construir nuevos estanques para los barrios suburbanos o rurales;

b) A la fecha se están colocando cañerías que, derivando aguas del acueducto a la altura de la quebrada de Macul, reforzarán la dotación del barrio San Miguel; de Santiago al sur de la Avenida Matta, por cañerías que, siguiendo el camino del departamento de Pirque y La Legua, se conecten con la red existente en la calle San Diego esquina del departamento, Santa Rosa esquina de La Legua y Vicuña Mackenna a la altura de la estación Santa Elena.

CARACTERISTICAS ... DEL PLAN DE ...

El aumento constante ... ción de la ciudad; las ... desarrollo urbano en ... de calles, servicios de ... de saneamiento y baños ... ponen la ejecución del ... joras que se ha propuesto ... arrollo y construcción ... gunos años y cuyas ... principales serían las ...

a) Alimentación del barrio ... Mapocho con aguas del ... Arrayán y estanques ... dos en los faldeos del ... tiago y Cerro Blanco;

b) Establecimiento de ... rivadas de los estanques ... na, para los barrios altos de ... dencia y Ñuñoa;

c) Nuevos estanques ... con aguas del acueducto de ... guna Negra, para el barrio ... Guindos y Avenida Macul; y

d) Nuevos estanques y ... alimentación derivadas de ... tanques para los barrios de ... nas de San Miguel, Maipú, ... y Quinta Normal.

Esta última obra se encuentra ... tualmente en ejecución.

Los actuales estanques de ... Varas y red de cañerías ... surtidos con aguas de la La... gra para el abastecimiento de ... dad dentro de sus límites ...

Para el desarrollo y ejecución ... este plan se hace necesaria la ... ción de un fondo de reserva ... mita llevarlo a cabo. La ... de este fondo ha sido ya ...

Por otra parte, se prosiguen ... trabajos de colocación de ... gran matriz que, partiendo de ... brada de Macul, viene a reforzar ... presiones y cantidad de agua ... barrio sur de Avenida Matta ... rritorio sur de la comuna de ... Miguel.

EL AGUA POTABLE EN LAS ... CINAS

La Empresa de Agua Potable ... Santiago, posesionada de la ... de fomentar los deportes y ... tud de varias sociedades ... acordó rebajar el precio del ... table que se aprovecha en las ... nas, a la mitad del valor que ... reglamento.

CAÑERIAS EXISTENTES EN ... DE 1928 Y ENERO DE 19..

Al 1.o de enero de 1928 ... 548,740.51 metros de cañerías ... das por la Empresa de Agua ... de Santiago.

Al 1.o de enero de 1929 se ... tró aumentada a 575,536.86 ...

CAÑERIAS MATRICES EN ... MUNAS RURALES

En las comunas rurales la ... cia de cañerías matrices al 1.o ... enero de 1928 era de 87.358.8... tros y al 1.o de enero del ... año, 111.383.74 metros.

ENTRADAS DE LA EMPRESA ... LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

Año	Entradas
1919	$ 2.364...
1920	2.860...
1921	3.108...
1922	3.825...
1923	3.715...
1924	4.551...
1925	6.494...
1926	6.590...
1927	6.848...
1928	7.564...

Las entradas de la Empresa ... do en 1928 las siguientes:

Concepto	Valor
Por venta de agua. Cuentas de 1928	$ 5.649...
Por venta de agua. Cuentas atrasadas	163...
Varias entradas	263...
Ventas de mercaderías	1.487...
Total de entradas	$ 7.564...

Desarrollo y progreso de la agricultura argentina

Entre los muchos y novedosos libros publicados sobre tan importante tema, pocos tienen el raro merecimiento de la interesante síntesis histórica de la industria agrícola argentina, del señor Eduardo A. Olvera, y que estudia minuciosamente el desarrollo de la agricultura en Argentina, desde los remotos tiempos de los imperios incásicos hasta la época presente.

Los conquistadores españoles al llegar al Nuevo Mundo vieron con relativo asombro que los métodos usados en las labores agrícolas por los aborígenes, habían alcanzado un considerable desarrollo, y don Francisco de Pizarro y don Diego de Almagro así lo testimonian en repetidas oportunidades.

Los territorios que ahora forman Argentina, eran ya entonces dignos de la atención de los indios que vivían de la agricultura, cuyo trabajo según se ha averiguado era regularmente reglamentado por el "Inca" jefe, con las que ya entonces, podrían llamarse "leyes de tierras".

LA AGRICULTURA ENTRE LOS INCAS

Los pobladores de estos territorios de América que fueron vencidos y dominados por los españoles, tenían leyes agrarias que los estudiosos han llegado a considerar espléndidas.

El reparto de la tierra destinada a la agricultura se hacía en tres zonas: una, que pertenecía al sol, otra, al Inca, y la tercera destinada a la tribu. Los productos de las zonas primera y segunda se destinaban al sostenimiento de los templos y los cultos, y a mantener la pompa y exigencias de la familia del Inca.

Se había llegado así a una—para entonces—racional manera del reparto equitativo de los productos, como más tarde por la falta de lluvias se llegó a construir costosas obras de irrigación, motivos ambos que prueban en forma terminante los elevados progresos que se habían alcanzado.

Se construyeron canales y acueductos importantes, alcanzando algunos de estos últimos a 100 leguas de longitud.

Para aprovecharse estas obras existía una excelente ley de riego, que contemplaba las necesidades de aquella época.

También se había sometido a un régimen especial, la faena del abono de la tierra que se dedicaría a la agricultura.

La tarea más ingrata y brutal de entonces era la roturación de la tierra, que al decir de los primeros historiadores "se ha efectuado por medio de una especie de arado compuesto de una púa de madera dura con un travesaño para que apoyara el pie la persona que lo manejaba". "Era arrastrado por seis u ocho personas".

El cultivo era obligatorio y no se aceptaban excepciones a no ser las únicas imposibles de rechazar: invalidez y edad infantil o muy avanzada. El maíz, la quina, tabaco y la patata eran los principales productos de la agricultura de aquella época. Fué aquí donde por vez primera los conquistadores españoles conocieron la patata, que al llevarla a Europa revolucionó la agricultura en el Viejo Mundo.

LA AGRICULTURA EN EL COLONIAJE

Los españoles, que descubrieron y conquistaron la zona del Río de la Plata, hallaron que las tribus guaraníes que habitaban estas regiones, además de los citados productos cultivaban también la mandioca, especialmente en el Paraguay.

La zona que mayor importancia adquirió entonces fué la comprendida entre lo que ahora forma las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Los conquistadores trajeron de España, semillas de trigo que por primera vez en Argentina se sembró en los alrededores del fuerte Sancti Spiritus y más tarde cerca de Asunción, como así en las demás ciudades o poblados que iban fundando, con el trabajo del indio, al que enseñaron las faenas de la siembra del trigo; llegaron a tener grandes trigales, pero fueron muy luego acostumbrándose al maíz de mayor rendimiento, y lo hicieron el producto principal de sus sementeras.

Cuando Juan de Garay fundó Buenos Aires repartió con especial cuidado las tierras agrícolas, en las que prohibió la cría de ganados, salvo los absolutamente necesarios para el consumo y las tareas de la labranza. La agricultura siguió así durante algunos años produciendo apenas lo necesario para el consumo, llegándose empero en 1600 a enviar al exterior 3,578 fanegas de harina, cifra fabulosa entonces y que asombró sin duda a los propios agricultores que habían logrado alcanzarla.

DESPUES DE LA EMANCIPACION

Con grandes progresos y alcanzando enormes cantidades de granos, aunque muy lentamente, siguió la agricultura hasta que llegó al Gobierno el estadista argentino de más amplias miras, don Bernardino Rivadavia, que en 1822 ofrece toda clase de garantías y de ayuda a los extranjeros que quieran radicarse en el país para cultivar sus tierras.

Es también obra de Rivadavia, como un complemento de su plan agrícola, la instalación de una colonia irlandesa en Monte Grande, colonia que puede decirse fué la iniciación en serio de un meditado plan agrícola de grandes beneficios para el país.

A esta colonia de agricultores siguieron varias otras, y pronto el país llegó a ser un importante centro de producción, cuya importancia asumió mayores caracteres al ser luego la mayoría de las provincias las que se ocupaban de fomentar la agricultura en los límites de su territorio. Rivadavia, para atender a conciencia el importante problema de la Agricultura, creó en 1814 la Comisión de Inmigración, que luego Rozas suprimió, y más tarde después, en 1852, volvió a funcionar dando base a la actual Dirección General de Inmigración.

Los estadistas que en 1853 dieron la Constitución Nacional, prestaron preferente atención a este punto y ofrecieron leyes beneficiosas para todos los hombres del mundo que quieran habitar y trabajar en el territorio argentino.

En 1853, el Gobernador de la provincia de Corrientes, doctor Juan Pujol, firma una concesión a favor de John Lelong y Augusto Brongnes, y en Entre Ríos hace lo mismo el general Urquiza, con objeto de que aquéllos, con un grupo de 200 familias de agricultores, trajeran al país 1,200 familias más. Las condiciones eran en verdad liberales.

Se les daban recursos y a cada familia se le asignaba 20 cuadras cuadradas, que al cabo de cinco años se les entregaría en propiedad, a cambio de las ventajas que daría al país tal colonización.

De la primera remesa, al llegar a Montevideo, se quedaron allí 127 personas, siguiendo el resto hasta Corrientes, donde se fundó la colonia Santa Ana.

Años más tarde, en 1857, el general Urquiza se hizo cargo de familias traídas por Lelong, y fundó su colonia San José, en Entre Ríos, siendo imitado por el general Gainza, que formó la Colonia Suiza en Baradero.

En 1860 y 1861, Urquiza trajo 200 familias italianas (lombardas) y formó en sus grandes establecimientos de campo algunas colonias.

Otro gran obrero del progreso agrícola fué Aarón Castellanos, que llevó al país 193 familias, con un total de 1,300 personas entre suizos, alemanes, franceses e italianos, que se radicaron en Santa Fe en 1856. Data de aquélla la más importante de las colonias agrícolas: Colonia Esperanza, en la cual el Gobierno provincial gastó 233,000 pesos y 55,000 pesos el Gobierno nacional. El señor Castellanos invirtió en la explotación la suma de 250,000 pesos.

Los pobladores nombraron sus jueces y la policía. La colonia progresó rápidamente y con su ejemplo muy pronto se establecieron otras en la provincia.

El general Mitre fué el gobernante que pensó en la importancia que la Patagonia tendría dentro de la agricultura del país, y en 1856 fundó al Sur de Río Negro la colonia galesa con familias de Gales.

Era entonces Ministro del Interior el doctor Rawson, quien firmó un convenio con la Sociedad de Emigración de Gales (Inglaterra).

Cumpliendo ese convenio, la citada Sociedad debía enviar durante diez años de 300 a 500 familias, que el Gobierno argentino establecería en Río Negro.

El Gobierno dió dos leguas cuadradas, para cada doscientas familias, a perpetuidad y en forma gratuita, y se encargó de dar todo lo necesario para la fundación de las colonias, semillas, maderas, animales vacunos y lanares, y en cada población que se formaba, 4 piezas de artillería para utilizarlas en su defensa.

Desde entonces el progreso de la agricultura fué cada día en aumento, hasta llegar a alcanzar las considerables proporciones de la actualidad.

CONSIDERACIONES GENERALES

El interior de Argentina y las provincias del Norte merecieron también la atención que el problema debe merecer siempre a los buenos gobernantes y a los capitales extranjeros y del país que deseen emplearse en la agricultura en la República.

Merecen citarse importantes trabajos en tal sentido. Los más completos de todos ellos los efectuados por los señores Jones y A. Iwain, J. M. Thomas, que después de meritorios estudios fundan la colonia 16 de Octubre, al pie de la Cordillera de los Andes.

Años más tarde el país se llenó de colonias agrícolas, y en la provincia de Entre Ríos, algunas de ellas son importantes, predominando las formadas por agricultores rusos. En Santa Fe, en cambio, la mayoría de los colonos son italianos del Sur, y en el Norte de la provincia suizos y alemanes. En la Patagonia las colonias son, en su mayoría checoeslovacos, ingleses y españoles.

En estos últimos tiempos, como lo hicieron algunos de los gobiernos anteriores, los Poderes Públicos han prestado al asunto la gran atención que merece y se han estudiado diversos planes de colonización que, a no dudarlo, llevarán al país a ocupar el sitio que le corresponde dentro del concierto de los pueblos agrícolas.

Los puertos argentinos

Después del gigantesco puerto de Buenos Aires, puerta monumental de la Nación Argentina, que se abre sobre todos los caminos del mundo frente al gran río, las corrientes áureas de la riqueza del país encuentran otros grandes puertos que, desde el Paraná hasta el Atlántico, escalonan la dilatada costa argentina franqueando sus diques y sus muelles a las naves que izan los pabellones de todas las naciones del mundo. Si el puerto de Buenos Aires asume un especial carácter por su situación geográfica, por su importancia económica y hasta por su significación social—es la escala terminal de las grandes líneas de navegación mundiales con Sud América en el Atlántico—los restantes puertos aparecen investidos de una poderosa importancia económica, ya que, puertos de exportación en su mayoría, por ellos sale la mayor parte de la producción nacional que se envía al extranjero.

En ese sentido figura en primer término, después del de Buenos Aires, el puerto de Rosario, situado sobre la margen derecha del Río Paraná, a 420 kilómetros aguas arriba del puerto anteriormente mencionado, y frente a la ciudad que le da su nombre. Está instalado sobre una superficie de 390,000 metros cuadrados, y recibe, por su privilegiada situación intermediaria, la mayor parte de la navegación de cabotaje del Alto Paraná y del Paraguay, además de que es utilizado como principal puerto de exportación, dado que pueden llegar hasta él vapores de ultramar, de 21' de calado, sea cualquiera el estado de las aguas en el río.

Posee 5,040 metros lineales de muelle, de los cuales 1,075 de mampostería, en pilas fundadas a aire comprimido, y una zona destinada a maderas e inflamables con 4 muelles de metros 80 de largo y uno de 118 metros. La dársena del cabotaje tiene un ancho de 90 metros con respecto a la línea general de muellas, y llegan hasta él las líneas ferroviarias del Central Argentino, Rosario a Puerto Belgrano, Central Córdoba, Santa Fe y Compañía General de la Provincia de Buenos Aires. Dispone de 29 galpones de hierro y seis depósitos de mampostería, con una superficie habilitada de 57,733 metros cuadrados, además de los depósitos de empresas privadas, que cubren una superficie de 37,200 metros cuadrados.

Por el puerto de Rosario se importaron en el último período 612,000 toneladas, y se exportaron 3.811,374 toneladas, cereales en la mayor parte.

Siguen en importancia al de Rosario los puertos situados en el estuario de Bahía Blanca, donde además del Puerto Belgrano (Puerto Militar), base naval de la marina de guerra argentina, se encuentran los puertos comerciales de Ingeniero White y Galván. El primero de estos dos últimos, a siete kilómetros de la ciudad de Bahía Blanca, posee un muelle para elevadores, de 350 metros de largo, con dos elevadores, de 72,000 kilos cada uno. El muelle de acceso, en forma de T, con un largo útil de 980 metros lineales, permite el atraque a 30'' al cero. Existe además un dique de piedra, de 400 mts. lineales, para atraque de embarcaciones menores. Este puerto posee además instalaciones especiales para el almacenamiento de inflamables y explosivos.

Puerto Galván, situado también en el estuario de Bahía Blanca, y a ocho kilómetros de la ciudad de este nombre, posee cuatro grandes elevadores con silos de mampostería armada y galpones complementarios. Todas sus instalaciones son accionadas eléctricamente, y posee una capacidad máxima de carga de 19,200 toneladas.



EXTREMO SUR DEL PUERTO DE BUENOS AIRES: 1, estanques para petróleo; 2, depósitos de carbón; 3, talleres del Ministerio de Obras Públicas de la Nación; 4, canal sur de entrada al puerto; 5, dique flotante; 6, dock sur; 7, entrada al Riachuelo; 8, dársena Sur; 9, vapor de la carrera a Montevideo; 10, vapores que hacen el servicio de pasajeros en los ríos Paraná y Uruguay; 11, vapores que hacen la carrera a la costa patagónica del Sur; 12, vapor "Comodoro Rivadavia".

El comercio de Automóviles en Chile

DON ARMANDO MANNI NOS HABLA DEL DESENVOLVIMIENTO EXPERIMENTADO POR ESTE COMERCIO EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

CARACTERISTICAS DE LAS MARCAS FABRICADAS POR LA GENERAL MOTORS, CHEVROLET - PONTIAC Y OAKLAND

El Gobierno ha remediado oportunamente el error de considerar al automóvil como un artículo de lujo.

Uno de los negocios que mayor auge ha tomado durante los últimos dos años es, indiscutiblemente, el comercio de automóviles. Hemos tenido oportunidad de entrevistar a varios de los comerciantes del ramo que más destacada figuración han tenido, y entre ellos se destaca, como es público y notorio, la conocida firma de Brusadelli y Manni, activos y entusiastas representantes de tres de las más importantes marcas de automóviles fabricados por la General Motors, Chevrolet Pontiac y Oakland.

Encontramos al socio y gerente general, don Armando Manni, atareadísimo resolviendo los mil y un intrincados problemas que a diario se presentan en un negocio como el que él dirige en sociedad con don Nino Brusadelli, y a pesar de su excesivo trabajo tuvo la amabilidad de concedernos unos momentos para darnos a conocer su autorizada opinión sobre los diversos puntos que consignamos más adelante.

—Díganos, señor Manni—preguntamos—¿a qué factores atribuye usted el enorme desenvolvimiento que durante estos últimos dos o tres años ha tenido la industria automotriz y en especial el incremento considerable que en Chie ha tenido la venta de automóviles y camiones, al punto de que el probema del tránsito público se ha hecho un problema de difícil solución?

El señor Manni, sin meditar una respuesta, como aquel que tiene un conocimiento perfecto de la materia sobre la cual se le interroga, adoptando su habitual actitud de entusiasta espontaneidad, nos responde sin demora:

—No es tan sencillo dar una respuesta precisa sin entrar en algunas expicaciones. En primer lugar, nosotros estamos sintiendo recién los efectos del enorme desarrollo que la industria automovilística ha tenido en los EE. UU., país que en realidad de verdad ha sido la cuna de esta colosal industria. Cualquier industria, por muy interesante que sea, no puede desarrollarse sino cuenta con el apoyo popular, con la masa productora de un país. El automóvil en sus comienzos, como es en la actualidad el aeroplano, fué en los EE. UU., mismos un vehículo que por su costo, por los gastos que demandaba, y por su poca eficiencia, estaba destinado para un determinado círculo de personas que estaban en condiciones de afrontar este dispendio. Los fabricantes comprendieron que si no lograban hacerlo un vehículo popular, no lograría jamás adoptarse en reemplazo del sistema de locomoción animal. Así fué cómo principiaron gradualmente a producir automóviles de tipo liviano, que contrastaban con los pesados y enormes carros que se fabricaban hace diez o doce años, y por medio de diversos métodos hábilmente estudiados para fabricar en grandes cantidades, lograron de año en año reducir los precios de venta, a la vez que mejorar considerablemente la calidad, aspecto y comodidad de los automóviles. Aparte de esto, dieron importancia capital al hecho de que el manejo de sus automóviles fuera siendo cada vez más sencillo y liviano, evitando en esta forma que el comprador necesitara valerse de profesionales para su manejo. Como un ejemplo diré que hasta no hace mucho en la mayoría de los automóviles se necesitaba para presionar el pedal del embrague un esfuerzo en el pie izquierdo que fluctuaba entre 50 y 60 libras. Hoy la mayoría de los automóviles sólo requieren una presión de 15 libras. El tipo de automóvil con el chofer separado del resto de la carrocería, ya no se fabrica, debido precisamente al deseo de hacerlo más familiar, más de confianza, y más apto para ser guiado por los propios dueños.

En seguida el éxito se ha debido a la forma en que los comerciantes del ramo en los EE. UU., lograron financiar sus ventas de manera de conceder largos plazos a los compradores, calculando que precisamente el mayor número de interesados eran personas que teniendo situación expectable no disponían de sumas apreciables para pagarlas totalmente al contado, y que les haría más fácil la transacción si podían utilizar sus entradas mensuales para amortizar el precio del automóvil que adquirían casi exclusivamente para su trabajo.

Pero todo esto, sin embargo, no habría contribuído tan poderosamente al desenvolvimiento del comercio automovilístico en los EE. UU., sino hubiera sido que paralelamente a esta industria se ha desarrollado también la política de los buenos caminos.

Debo agregar algo más: algo a lo que doy importancia preponderante. Nosotros muy comúnmente usamos la expresión: "La Unión hace la Fuerza", pero, sin embargo, no la practicamos. En los EE. UU., el comercio ha comprendido la necesidad de unirse, y así vemos que en beneficio de los mismos clientes han formado asociaciones de industriales, y de comerciantes de todo ramo, y en especial del ramo de automóviles, para aunar sus esfuerzos e implantar normas que rigen sin excepción entre ellos. Los comerciantes de un mismo ramo se llaman como aquí "competidores", pero la competencia entre ellos es amistosa, y en esa competencia existe cooperación. Todos ellos surgen al amparo de métodos definidos, de sistemas hábilmente estudiados y periódicamente se reunen para cambiar ideas que más tarde habrán de implantarse, bajo el compromiso de que cada uno de los miembros de estas asociaciones respetarán lo pactado. La verdadera competencia, esa competencia bien entendida de los americanos, no descansa en el desprestigio de unos a otros, ni de los productos de uno y otros, sino que se basa en el arte de saber atraer al público, en el arte de saber vender, de saber presentar sus productos en forma atrayente y en la de dar buen servicio y atención a sus clientes. Por estas y otras razones, que sería muy largo de explicar, ha surgido el ramo a que nosotros nos dedicamos, en el país del dólar.

En Chile el comercio automovilístico y su desarrollo tienen en cierto modo algo de similar al de los EE. UU., aunque en muy pequeñísima escala, pero indiscutiblemente su desenvolvimiento de estos últimos años, en especial de los dos últimos, se debe incuestionablemente a la habilidad con que los gobernantes y legisladores de nuestro país han sabido remediar oportunamente el error en que se había incurrido de estimar el automóvil como artículo suntuario o de lujo.

El primer paso en este sentido se dió implantando bajo bases equitativas el nuevo arancel Aduanero que grava la internación de automóviles y que rige desde febrero de 1928. Se redujo el derecho de internación de los automóviles de bajo precio, los que son en realidad auxiliares del comercio, de la agricultura y de la industria, al extremo de que el "Chevrolet"—lo menciono por estar tan íntimamente ligado a nuestras actividades—que pagaba aproximadamente $ 3,500 de derechos, hoy sólo paga poco más de $ 1,000.

Otro factor que ha operado favorablemente en el desarrollo de este comercio, ha sido la política caminera que bajo esta administración ha tomado una actividad que honra a los Gobernantes de esta tierra. No puede, no se concibe, progreso en un país que no dispone de arterias de comunicación expeditas. Chile en este sentido ha progresado en los últimos meses en forma maravillosa.

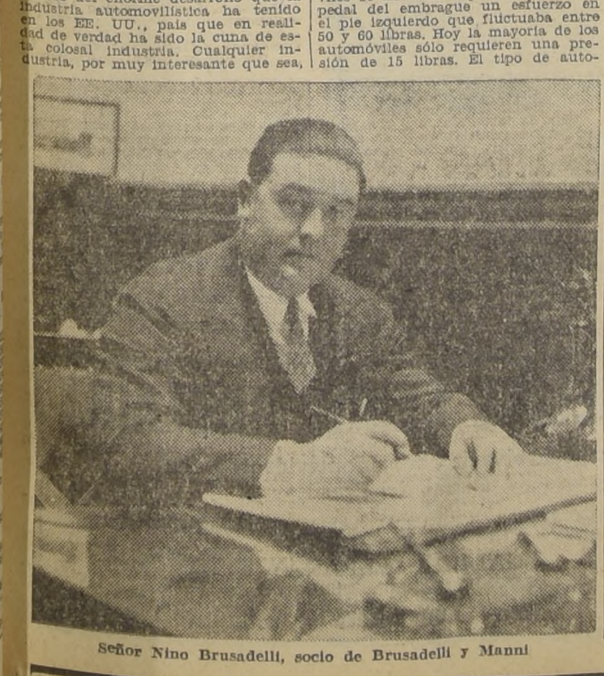
Ahora debemos agregar que la mayor confianza que el comercio extranjero ha depositado en este país, en virtud de la solidez de su Gobierno, ha hecho posible que sus capitales se hayan introducido en nuestro comercio para financiar las ventas a largos plazos, haciendo posible que las personas que necesitan de medios de locomoción moderna puedan adquirir automóviles baratos con grandes facilidades de pago.

Estamos, pues, en una época de franco resurgimiento comercial, y del más completo progreso. Por mi parte considero que el futuro del automovilismo en Chile es grandioso, y estamos seguros de que si los comerciantes del ramo nos unimos para luchar juntos en bien del automovilismo, habremos cooperado a proporcionar al país un medio de indiscutible progreso, a la vez que lograremos obtener de las esferas gubernativas todas aquellas franquicias que se conceden a los automovilistas en otros países, aparte de los buenos caminos.

Nos despedimos del señor Manni, sin atrevernos a hacerle otra pregunta, convencidos que su respuesta había abarcado ampliamente todo cuanto necesitábamos saber, y bajo la impresión de que hombres como él, joven, activo y de vasta preparación, merecen formar parte de firmas como la de Brussadelli y Manni que en menos de dos años de existencia ha logrado ocupar el primer lugar entre los comerciantes del ramo.



Salón de exhibición y ventas de los señores Brusadelli y Manni, en Delicias esquina Nataniel



Señor Nino Brusadelli, socio de Brusadelli y Manni



Señor Armando Manni, socio de Brusadelli y Manni

"LA PESCADORA UNIVERSAL" DE MARCELINO LEIRO ABELAIRA

HA LLEVADO A CABO LA INSTALACION MAS ELEGANTE E HIGIENICA QUE SE CONOCE EN BUENOS AIRES

EN EL MERCADO DEL PLATA, CALLE C. PELLEGRINI N.o 225

BUENOS AIRES



DON MARCELINO LEIRO A.



INTERIOR DEL MISMO NEGO CIO DE C. PELLEGRINI 255



EL SEÑOR M. LEIRO, EN S UESCRITORIO DE TRA[illegible]

El emprendedor industrial don Marcelino Leiro Abelaira, ha puesto término a una gran obra, merced a su temperamento de hombre tenaz y convencido de que Buenos Aires paga con largueza todos los sacrificios que se hagan en su obsequio.



FACHADA DE UNA DE LAS SUCURSALES, CALLE C. PELLEGRINI 225 (EN EL CORAZON DE BUENOS AIRES).

No se distinguían los puestos de venta para el pescado en los mercados públicos de esa capital por su buen gusto ni elegancia.

Marcelino Leiro no descansó hasta poder ensanchar el antiguo puesto de que disponía en el Mercado del Plata, el más céntrico y concurrido de Buenos Aires. Y después de haber obtenido ese ensanche, quiso instalar en él un lugar de venta que hoy es el primero y puede decirse el único en su clase. En efecto: a la riqueza de los materiales empleados, se une la higiene más escrupulosa y el más definitivo buen gusto. Los gráficos que acompañan a estas líneas dan una acabada y exacta idea de lo que decimos. Constituye, pues, esta obra un motivo de justa satisfacción para la clientela de La Pescadora Universal. El nombre de Marcelino Leiro es tan estimado como digno del general aprecio.

"La Pescadora Universal", cuenta con automóviles para el reparto de pescado a domicilio y este rápido servicio asegura a la clientela un producto siempre del día.

El reparto a domicilio se hace diariamente para familias, hoteles, restaurants, colegios, y hospitales. En el mercado Bullrich ocupa "La Pescadora Universal" el puesto número 10 para ventas por mayor, y en el mercado "Mar del Plata" se hacen las ventas al detalle contando para ello con un personal idóneo e inteligente.

"La Pescadora Universal" cuenta siempre con productos de Mar del Plata, Necochea, Bahía Blanca, Río Negro, Uruguay y Paraná. Recibe constantemente langosta viva de Chile, Montevideo y el Sur.

De Galicia ofrece constantemente al público "La Pescadora Universal" sardinas de Vigo, pulpos, calamares, percebes, berberechos, centollas y jureles. También recibe de Londres salmón, caviar y turbo.

Tal es, a grandes rasgos descrita la importancia de "La Pescadora Universal", cuya nueva instalación en el Mercado del Plata está siendo visitadísima.

OPINIONES DE LA PRENSA

Incluímos a continuación algunos artículos de los diarios argentinos refiriéndose al gran establecimiento que nos ocupa y a la personalidad de su propietario el señor Leiro Abelaira.

Dice el diario "Comercio e Industria":

LA PESCADORA UNIVERSAL
MODELO DE ABASTECIMIENTO EN SU GENERO

Una buena pescadería es algo que nos llama la atención. Sentimos tanta preferencia por una casi expendedora de "cadáveres de mar" que pasar por sus puertas es ceder nuestra voluntad a la tentación. Y ya en el interior nuestra inclinación se regodea, contemplando las banastas de sardinas, los cajones repletos de percebes, las rojizas langostas y toda esa variedad de peces extraídos del agua salada.

Hoy el azar nos ha hecho pasar por frente de "La Pescadora Universal", algo magnífico y valioso en su género. Y la hemos visitado con verdadero placer, siendo amablemente recibidos. Allí hemos encontrado el surtido más completo y variado en su género, desde la sardina a la langosta, desde los pulpos y calamares a los berberechos y todo ello perfectamente acondicionado y limpio, con su servicio admirable y esmerado, atendido por un personal experto y gentil.

Su dueño, don Marcelino Leiro Abelaira, un gallego de raza, ha conseguido poner su establecimiento a una altura inigualable. Bien que no ha reparado en sacrificios ni en gastos.

Cada 12 días importa pescado de Vigo, por intermedio de los vapores ingleses, franceses y belgas: cybias, centollas, pulpos y otras variedades que ya citamos. Importa también esturión, mirasol, gris y langosta de Chile, semanalmente.

Al despedirnos de su amable y afortunado propietario, recibimos su tarjeta, cuyos datos los repetimos para que no se nos olviden:

Mercado Bullrich; escritorio: Paseo Colón 588; V. Z.: 7359, Avenida Buenos Aires. Y los dos mercados metropolitanos para la venta al detalle: Mercado Bullrich; puesto número 12 y Mercado del Plata; C. Pellegrini número 225 V. Z. 3844."

El periódico "El Pueblo" de Rosario, en su número de 15 de junio de 1927, dice a su vez:

"GALERIA DE EL PUEBLO"
CAPITAL FEDERAL
Señor M. Leiro Abelaira

Entre los hombres prestigiosos del comercio de esta plaza, quien descuella con títulos bien ganados a la consideración general es el señor M. Leiro Abelaira, conocido hombre de negocios, caracterizado miembro de la colectividad española de Buenos Aires, propietario de "La Pescadora Universal" con escritorio en Paseo Colón 589, y ventas por mayor en el Mercado Intendente Bullrich y al detalle en Carlos Pellegrini 225, Mercado del Plata con permanente surtido de pescado del Atlántico Sud, Montevideo, Mar del Plata, Bahía Blanca, etc., langostas de Chile y ostras del Brasil.

Si fuese necesario citar entre los hombres progresistas, un ejemplo fehaciente de cómo la actividad, la inteligencia y el trabajo, son la base fundamental, en que reposan muchas veces el prestigio y la reputación de ciertas personalidades y factores del comercio y de la industria, no hay duda de que este apreciado hombre de negocios sería uno de los principales, pues ha dado prueba fehaciente de ello en el campo fecundo del trabajo y refleja a grandes rasgos las sobresalientes cualidades que adornan la vida de iniciativa y de perseverancia de un hombre laborioso.

Caballero gentil, de cualidades sobresalientes, es parte integrante de nuestro comercio. Socialmente es una figura conocida que ha logrado destacarse por su trato afable y su exquisito don de gente.

Las aptitudes múltiples de nuestro biografiado, sus energías nada comunes, sus rasgos salientes de generosidad, lo han impuesto a la consideración pública reflejándolo con todas las virtudes que perfilan su personalidad comercial y social.

Su espíritu organizador supo orientar sus actividades dentro de la mayor exactitud, no economizando sacrificios hasta no ver cumplidas sus aspiraciones.

Muchas almas así, templadas en los crisoles que purifican a la acción del fuego lento, necesitaría el ambiente para forjarlo con voluntades de hierro y con pureza de roca.



Otro de los camiones de re parto de la misma casa

Y el apreciable hombre de negocios que nos ocupa, dotado de un carácter enérgico, pero culto; y de una preparación, poco común para afrontar sin vacilaciones las grandes alternativas de la lucha diaria, se forma en el comercio, en medio de ese torbellino de agitaciones mercantiles en que se ponen a prueba el temple y la constancia. La lucha por la vida, no lo abatió un sólo momento, sinó que supo erguirse y afrontar con ánimo las empresas.

Tales a grandes rasgos, el bosquejo de este esforzado luchador, en cuyas normas nobles, inconfundibles, debieran aprender a calcar y seguir su ejemplo muchos de los que sólo fían en su audacia para intentar la ascención de la montaña.

No seguiremos bosquejando las características de su personalidad y si hemos venido a herir su modestia y recordar sus virtudes, es porque en las columnas de "El Pueblo", no domina más influencia que la verdad y la justicia, y no es justo que miremos impasible a los pioners del progreso que luchan afanosamente por nuestro porvenir y bienestar".

El mismo periódico "El Pueblo" de Rosario dice en otro de sus números:

"GALERIA DE EL PUEBLO"
CAPITAL FEDERAL
Señor Marcelino Leiro

Vida de labor asidua y constante, de fecundas iniciativas y de inteligente derrotero, que en pleno vigor físico y mental, en la flor de la existencia, ha sabido rodearse de prestigios y conquistado una posición preeminente, destacando con pronunciado relieve los rasgos de su vigorosa personalidad, es la del señor Marcelino Leiro, conocido hombre de negocios, antiguo y acreditado propietario de "La Pescadora Universal", importador de pescados de las principales capitales de Europa, con venta por mayor en el mercado Bullrich, puesto número 12 y sucursal Carlos Pellegrini 225, Mercado del Plata, y escritorio Paseo Co[illegible] y caracterizado miembro de[illegible] cio porteño.

"EL PUEBLO" honra su [illegible] incorporando en su galería [illegible] borioso obrero de nuestro pro[illegible] cional, cuyos títulos a la m[illegible] consideración nuestra son [illegible] por la obra realizada, con [illegible] las múltiples manifestaciones [illegible] labor, desplegada eficientemente [illegible] rante muchos años. No es un [illegible] nocido, quien ha sabido [illegible] la vida en una absoluta cons[illegible] al cumplimiento del deber [illegible] ideales del espíritu, desta[illegible] siempre en el seno del com[illegible] de la sociedad porteña.

La moralidad severa de que [illegible] pre ha dado muestra, fund[illegible] una honradez intachable, en [illegible] píritu justiciero, en su sin[illegible] franco carácter, le han coloca[illegible] el número de los que son [illegible] y respetados por todos.

Pertenece al grupo de los [illegible] pales factores del mundo me[illegible] señalado con rumbo honroso [illegible] energías del hombre. Como [illegible] ción sobresaliente de su carácter [illegible] ne la de ser un infatigable [illegible] dor de prosperidades y un [illegible] del progreso porteño.

Tiene el señor Marcelino Le[illegible] virtud del saber y por eso sab[illegible] sólo se granjea respeto y cons[illegible] ciones el que cifra su valer [illegible] capacidad y virtudes, que el q[illegible] biciona gloria, la fabrica con [illegible] ción intensa de su inteligencia [illegible] brazos.

Su vida privada se distingue [illegible] su ejemplar consagración y su [illegible] cito cariño para su familia y por [illegible] lealtad nunca desmentida para [illegible] amigos, que son legión.

Teniendo por norte de su vi[illegible] más acrisolada honradez y por [illegible] tación el trabajo, ha desplegado [illegible] actividades con fé profunda [illegible] eficacia de la acción y el pod[illegible] la voluntad, venciendo todos los [illegible] táculos que se le presentaran [illegible] camino recorrido hasta llegar [illegible] fante a la meta, después de m[illegible] años de incesantes afanes y [illegible] da lucha".



OTRA DE LAS SUCURSALES DE LA FIRMA M. LEIRO A., EN PASEO COLON DEL 588 AL 600, (MODELO EN SU GENERO).



UNO DE LOS CAMIONES REPARTIDORES, QUE PRESTA SERVICIOS AL GRAN ESTABLECIMIENTO, (EL PRIMERO DE SUD AMERICA)

TERRITORIOS ARGENTINOS

LA PAMPA

Límites: Al norte, las provincias de Mendoza, San Luis y Córdoba; al este la provincia de Buenos Aires; al sur la Gobernación del Río Negro y al oeste la provincia de Mendoza.

Superficie: 144,183 kilómetros cuadrados.

Población: 119,726 habitantes.

Producción: El territorio de esta Gobernación es una inmensa llanura, cubierta de abundantes pastos. Hay varias regiones boscosas y entre sus árboles, los más comunes son el caldén y el algarrobo.

La Pampa ocupa el primer puesto entre todas las Gobernaciones argentinas, tanto por su riqueza agropecuaria como por su población. Se presta ventajosamente al cultivo de los cereales; y uno de sus mejores exponentes de riqueza consiste en el ganado, que se exporta por el puerto de Bahía Blanca.

Respecto a este renglón, merece consignarse que el valor de los ganados se calcula en más de 50.000.000 de pesos.

La agricultura acusa un enorme desarrollo y la extensión sembrada es como sigue: Trigo, 1.150,000 hectáreas. Alfalfa, 500,000. Avena, 150,000. Maíz, 50,000. Lino, 50,000. Centeno, 20,000.

Desde el punto de vista comercial, Buenos Aires y Bahía Blanca son las principales ciudades que surten al territorio de mercaderías generales.

Entre los animales abundan los silvestres, como las avestruces, liebres, venados, gamas y mulitas, siempre fugitivas, y gran cantidad de ganado caballar y vacuno errante. En la ganadería ocupa el primer rango el lanar, siguiéndole el vacuno, caballar, mular y cabrío. Ha crecido enormemente en la ganadería contando actualmente con 592,208 cabezas de ganado vacuno, 2.417,584 de lanar, 386 mil 678 de caballar, 94,073 de caprino, 105,495 de porcino y 24,854 de mular.

El reino vegetal tiene, como hemos dicho, bosques de maderas fuertes, como algarrobo, tala, chañar, etc., y árboles frutales, cultivándose bien los cereales, la vid y abundante alfalfa. En las sierras hállase cal, hierro y cobre, sal en varias lagunas, etc.

Capital y pueblos principales: La capital del territorio es la ciudad de Santa Rosa, (8,000 habitantes). Síguenle en importancia: General Acha, antigua capital, con 6,000; General Pico, con 8,500 habitantes; Catriló, con 5,000, Macachín, Bernasconi, Quemú, Realicó, etc.

Vías de comunicación: Las vías férreas que cruzan este territorio dan un total de 1,391 kilómetros, pertenecientes a los ferrocarriles Pacífico, Oeste y Sud.

General Acha y Toay se comunican telegráficamente con Buenos Aires y Mari Manuel. El ferrocarril del Pacífico, va desde Bahía Blanca hasta Toay, pasando por General Acha, y, según se tiene proyectado, se continuará por Victorica hasta unirse con el ramal de Gatitas a San Rafael, en la estación Guadales, que la pondrá en comunicación con Mendoza y San Justo. Atraviesa también por el ángulo N. O. de la Gobernación otra vía del Ferrocarril del Pacífico, que saliendo de Bahía Blanca va a unirse con la línea principal en Villa Mercedes de San Luis.

El Ferrocarril del Oeste penetra en esta Gobernación por tres líneas: la primera corre por Villegas, Banderaló, Quetrequén, hasta llegar a la provincia de San Luis; la segunda va por Lincoln, C. Tejedor y Meridiano V., hasta Victorica y Telén; y la tercera pasa por Bragado, Nueve de Julio y Trenque Lauquén, para terminar en Santa Rosa, desde donde continúa por la línea del Pacífico hasta Bahía Blanca, como ya se ha dicho.

Varias líneas de mensajerías establecen la comunicación entre las otras poblaciones de la Pampa. Tiene ya cerca de cien estaciones ferrocarrileras, que ponen en relación a otras tantas poblaciones consagradas a la ganadería y a la agricultura.

División administrativa: El territorio de la Gobernación de La Pampa se divide en 22 departamentos, cuyos nombres son los siguientes:

Rancul, Realicó, Chapaleufú, Trenel, Maracó, Quemú, Conhello, Catriló, Capital, Toay, Loventuel, Chalielo, Puelen, Chicalcó, Limay Mahuida, Utracan, Atrauco, Guatraché, Hucal, Caleu Calcu, Lihué Calel, Curacó.

El gobernador es nombrado por el Poder Ejecutivo de la Nación, con acuerdo del Senado Nacional, y dura tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegido.

MISIONES

Límites: al norte, el río Iguazú, que lo separa del Brasil; al S. E. el río Uruguay; al oeste el río Paraná, que lo separa del Paraguay; al este los ríos San Antonio, Guazú y Pepirí Guazú, que lo dividen del Brasil.

Superficie: 29,800 kilómetros cuadrados.

Población: 60,394 habitantes.

Producción: La flora de este territorio es la más rica y variada de la república. Sus corpulentos árboles proporcionan excelentes maderas, creciendo silvestre la yerba mate, que goza de exoneración de todo impuesto, a fin de fomentar su cultivo.

La producción de yerba y de tabaco determina un intenso movimiento de exportación. Por el puerto de Posadas entran y salen anualmente cerca de 3,000 buques y en la aduana ingresa alrededor de medio millón de pesos por año.

En el renglón de la ganadería, este territorio cuenta en total aproximadamente con 900,000 bovinos, 50,000 equinos y 12,000 porcinos.

Hay unas 30,000 hectáreas sembradas; de ellas 14,000 con maíz, 2,000 con yerba mate, y las restantes entre azúcar, tabaco, arroz, legumbres, etc.

Las corrientes de aguas de este territorio son innumerables y al río Iguazú pertenecen las afamadas cataratas del mismo nombre, que tienen un desarrollo de 4,000 metros por 60 de altura.

La yerba mate. — El rendimiento de yerba mate misionera, que representa también el total de la producción argentina, es en la actualidad, aproximadamente, de 2.000,000 de kilos. El 50 por ciento de esta cantidad corresponde al establecimiento María Antonia, situado en San Ignacio.

María Antonia es una concepción agrícola industrial genuinamente criolla, que enorgullece, porque en ella no ha intervenido el extranjero, ni de él se ha recibido ninguna lección.

Trabajan en él más de 500 obreros. No se observa el sello de lujo que caracteriza a los suntuosos establecimientos ganaderos del litoral, pero se aquilata una recia y perfecta arquitectura de trabajo, en que todos los factores y brazos se coordinan para un solo efecto: crear y producir.

En una superficie no superior a mil hectáreas crecen, ordenada y simétricamente, 750,000 árboles de yerba mate, cuya plantación data, la más antigua, de ocho años, verificada por distintos sistemas hasta el método de siembra más eficiente, el que hoy sirve de norma a todas las demás explotaciones similares.

Las grandes usinas de María Antonia tiene una capacidad productiva que supera a 20,000 kilos diarios. Desde el pie del árbol tal como quedan las hojas de yerba, se llevan en autocamión a las usinas y, de éstas, mediante un proceso mecánico continuo, sale lista para ser embolsada. Estas usinas son de reciente invención y las primeras que se libran a la industria yerbera.

No las poseen ni el Brasil ni el Paraguay, y ganan para la Argentina el título de haber sido el primer país que, en la elaboración de yerba mate, adopta una modalidad absolutamente mecánica, desterrando por rutinario y antihigiénico el sistema de elaboración indígena o primitivo.

Tres sociedades por acciones: La Plantadora de Yerba Mate, Martín y Cía. S. A. y La Candelaria S. A., amplían e inician cultivos, ofreciendo la esperanza positiva de emancipar en breves años, de la importación de yerba, comercio que ha degenerado, en estos últimos, en un tráfico escandaloso de adulteraciones nocivas para la salud pública.

Misiones despierta, pues, merced a la acción de hombres y capitales patriotas, de su marasmo tropical y ~~arca~~ a los financistas y trabajadores una vía franca en la que pueden encontrar rápida compensación, inversiones y esfuerzos.

No sólo la yerba mate y el arroz, de importancia excepcional en la economía argentina, sino que también los cultivos de algodón, tabaco, añil, tártago, maní, maíz, tapioca y frutales; tienen aquí, a la sombra y abrigo de estos núcleos de población ya formados, ancho y riquísimo campo en que prosperar y realizar, favorecidos por una buena red de comunicaciones fluviales y explotación de los numerosos saltos de agua del Paraná, el milagro a que se refería el vidente Sarmiento: trocar la selva y las aldeas que costean los ríos por urbes y emporios agrícolas.

El cultivo del tabaco se adapta admirablemente a las condiciones climatéricas de Misiones y a la naturaleza de sus tierras coloradas, mayormente en la zona de bosques, donde los vientos, cuya violencia está atenuada por los árboles, no desgarran las hojas, como sucede en los campos abiertos.

Vías de comunicación. La principal vía de comunicación de este territorio, la constituye el río Paraná, con los siguientes puertos: Candelaria, Santa Ana, San Ignacio, Corpus, Páramo, Tabay, Carahuapé, Paranay, San Lorenzo, Piray, Colón, Delicia, Esperanza y Aguirre.

Síguele en importancia el río Uruguay, pero su navegación es más difícil. El Ferrocarril N. E. Argentino penetra en este territorio por la provincia de Corrientes y combina con los ferrocarriles paraguayos. Hay un servicio de vapores para el transporte de pasajeros y carga, a Buenos Aires, utilizando el río Paraná.

Capital. La capital de este territorio es la ciudad de Posadas, con cerca de 20,000 habitantes, situada a orillas del río Paraná y próxima a Villa Encarnación (Paraguay), con la cual está vinculada por ferry boat. Es el paso obligado de los que se dirigen de Buenos Aires a la Asunción del Paraguay.

División administrativa. El territorio de la Gobernación de Misiones, se divide en once departamentos, cuyos nombres se consignan a continuación:

Capital
Apóstoles
Candelaria
Concepción
San Javier
San Ignacio
Cainguás
San Pedro
Guaraní
Frontera
Iguazú

El gobernador es nombrrado por el Poder Ejecutivo Nacional, con acuerdo del Senado de la Nación, y dura tres años en el ejercicio de su mandato, pudiendo ser reelecto.

CHACO

Límites: Al norte el territorio de Formosa; al sur la provincia de Santa Fe; al este los ríos Paraguay y Paraná y al oeste la provincia de Santiago del Estero y la de Salta.

Superficie: 99,000 kilómetros cuadrados.

Población: 50,800 habitantes.

Producción: La principal riqueza de este territorio la constituye la explotación forestal, siendo los árboles que más abundan en esa región, el de la goma (caucho) y el quebracho colocado. Hay, además, importantes plantaciones de maíz, siguiéndole en importancia la ganadería.

En cuanto a su industria, hay ingenios azucareros, fábricas de extracto de quebracho, de aceite, alcohol, galletas, licores, curtidurías, molinos, talleres mecánicos, obrajes de madera, etc.

En dicho territorio es muy apreciable el mejoramiento de las haciendas por mestización y son cerca de 400 mil, las cabezas de ganado existentes. Hay varias e importantes colonias.

La región conocida por "Campo del cielo" es la más apta para la explotación de la ganadería y la agricultura.

Zona de cultivos.—Por su diferente característica, se pueden fijar tres zonas agrícolas en el Chaco, y ellas constituyen: la zona litoral, que abarca las colonias Barranqueras, Resistencia, Benítez, Popular, Margarita Belén, Las Palmas, Bermejo, General Vedia, Zapallar y Presidente Roca, donde casi toda la tierra pertenece al dominio privado, carácter éste que unido a la fertilidad natural del suelo y por las frecuentes y oportunas lluvias, que alcanzan hasta 1,500 mm. anuales, constituyen las tierras más valiosas. Rodean a esta zona los ríos Paraguay, Paraná y Barranqueras, surcándolos algunos afluentes como el Tragadero, Oro, Negro y Guaycurú. Con los desbordes de estos ríos se forman en las hondonadas grandes esteros. En estas colonias se produce toda clase de cultivos subtropicales y hasta se obtiene la industrialización de los mismos.

La segunda zona comprende las colonias Presidente Uriburu, Rivadavia, Bajo Hondo y Sáenz Peña, donde, si bien la naturaleza del terreno es más suelta y rica en elementos fertilizantes, unido a su mayor latitud, el pluviómetro señala de 700 a 900 mm. anuales. Las aguas subterráneas son más apropiadas que las del litoral, en su mayoría potables, encontrándose la 1ª a 5, 6 y 8 metros.

Por último, cabe citar la zona más árida del territorio, que abarca buena parte del departamento Campo del Cielo, y que se extiende de este a oeste, desde las estaciones Avia-Teday a Gancedo, F. C. C. N. Sus terrenos son altos, con ralos montes, secos y con subsuelo permeable. Llueve apenas 300 mm. Las aguas subterráneas de 1ª napa se encuentran desde 5 a 14 metros, siendo necesario calzar los pozos con durmientes de quebracho para evitar el desmoronamiento a causa de la naturaleza arenosa del suelo.

En los alrededores de las estaciones Charata, Las Breñas y próximos a General Pinedo, en el paraje denominado Ministro Gómez, se han radicado numerosos comerciantes, colonos y criadores en terrenos sin mensurar.

Prosperan bien la alfalfa y algodón, y mejor aún los cultivos de secano, como el kafir, milo, feterita, maíz, etc.

División administrativa: El territorio de la goernación del Chubut, se divide en quince departamentos: Biedma, Ielsen, Sastre, Gushamen, Fetaleofú, Languiñeo, Tchuelches, Paso Indios, Martínez, Caimán, Rawson, Ameghino.

El gobernador es nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional, con acuerdo del Senado de la Nación y dura tres años en el ejercicio de su mandato, pudiendo ser reelecto.

SANTA CRUZ

Límites: Al norte la Gobernación del Chubut; al este el Océano Atlántico, al sur una línea que parte de la Punta Dungeness, pasa por Monte Dinero y Monte Aymond, y al llegar a la intersección del meridiano 70 y el paralelo 52, sigue por éste hasta la línea de las altas cumbres de los Andes, siguiendo la línea últimamente señalada por el árbitro inglés.

Superficie: 243,336 kilómetros cuadrados.

Población: 11,355 habitantes.

Producción: La naturaleza de este territorio es apta para la explotación de ganado ovino, cuya existencia se calcula en 5,000,000 de, cabezas, explotándose en menor escala los ganados caballar y vacuno, (40,000 y 30,000 cabezas, respectivamente).

En cuanto a la agricultura, hay algunas regiones muy favorables para la explotación agrícola. Constituyen la principal, industria los frigoríficos existentes en Gallegos, Coyle y San Julián.

En la cordillera se encuentran bosques de ciprés, cedro y roble, existiendo en el resto del territorio grupos de sauces, manzanas, membrillos, tamarindos, abundando los pastos, helechos, cebadillo, etc.

La particularidad de este territorio consiste en la abundancia de guanacos, que se calcula en 500,000 aproximadamente.

La mineralogía está representada por abundante yeso, cobre, plomo y magnesio; en la cordillera y en Cabo Vírgenes se ha encontrado platino, oro, plata, hierro, etc.

Vías de comunicación: Este territorio está servido, por los puertos de Gallegos, San Julián, Santa Cruz y Deseado, cuyo tráfico es intenso.

Hay también un ferrocarril desde Puerto Deseado a 16 de Octubre (Chubut), con un ramal al lago Buenos Aires y otra línea férrea "Decauville" que liga al Cabo Blanco con las Salinas.

Durante la estación estival hay un servicio público de automóviles entre Gallegos y Punta Arenas.

Capital. La capital de esta Gobernación es Gallegos, situada a pocos kilómetros del Océano Atlántico, y a la orilla derecha del río Gallegos. Le siguen en importancia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, etc.

División administrativa. El territorio de la Gobernación de Santa Cruz, se divide en siete departamentos.

Deseado, Lago Buenos Aires, Magallanes, Río Chico, Lago Argentino, Guar Aiken y Corpen Aiken.

El gobernador es nombrado por el P. E. Nacional, con acuerdo del Senado de la Nación, y dura tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelecto.

TIERRA DEL FUEGO

Límites. Al norte y este con el Océano Atlántico; al sur con el canal Beagle, por medio del cual corre el límite con Chile; al oeste con Chile, por una línea desde cabo Espíritu Santo al canal Beagle.

Superficie: 21,610 kilómetros cuadrados.

Población: 2,548 habitantes.

Producción. Este territorio es apto por excelencia para la cría del ganado ovino, pues, llegan a 1.400,000 las cabezas de esa especie. Los caballos gozan reputación de ser muy fuertes y de muy buena alzada. En el renglón de la agricultura cabe señalar que en dicho territorio se producen cebada, hortalizas y diversas plantas forrajeras. En cuanto a minerales, explótanse "aluviones auríferos" en diversos departamentos; y en lo que se refiere a la fauna, cuéntanse por millares las especies de animales, en el mar: ballenas, delfines, leones marinos, lobos marinos, truchas, etc. Abundan los guanacos, zorros, nutrias pingüinos, albátros, cisnes, etc.

Los bosques de roble y coihue ocupan una extensión de 6,000 kilómetros, abundando los cipreses, calafates, leña dura y senecios. Además se distinguen por su hermosura los rosales y las orquídeas.

Vías de comunicación. Este territorio está servido por varios puertos sobre el Atlántico, siendo los principales: Ushuaia, Harberton y Río Grande, que disponen de buenos embarcaderos.

Un buque de la armada nacional realiza el servicio de pasajeros, correspondencia y carga entre Ushuaia y Punta Arenas; una vez por año toca en Cabo Vírgenes y la isla de Año Nuevo. Entre Río Grande y Punta Arenas navegan vapores que en determinadas épocas realizan dos viajes por semana.

Capital. La capital de la Gobernación es Ushuaia, situada en la costa norte del canal de Beagle; allí funciona el presidio nacional de reincidentes civiles y militares. Hay servicios de vapores desde Punta Arenas y Buenos Aires. Le siguen en importancia, Río Grande, capital del departamento de San Sebastián, y Bahía Tethys.

División administrativa. El territorio de la Gobernación de Tierra del Fuego, está dividido en cuatro departamentos:

	Habitantes
San Sebastián	500
Ushuaia	1,600
Bahía Tethys..	375
Isla de los Estados	25

El gobernador es nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional con acuerdo del Senado, y dura tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelecto.

LOS ANDES

Límites. Al norte con Bolivia; al este con Jujuy, Salta y Catamarca; al sur, con Catamarca y por el oeste con la cordillera de los Andes, que lo separa de Chile.

Superficie: 60,000 kilómetros cuadrados.

Población: 3,000 habitantes (en su mayoría indios quichuas).

Producción. Abunda en este territorio el cloruro de sodio, y tiene varias lagunas y manantiales, algunos de gastos de aguas termales. La ganadería es muy pobre: sólo existen reducidas cantidades de ganado vacuno y lanar; pero son muy numerosos los rebaños de guanacos, ciervos, llamas, etc.

En las llanuras arenosas se encuentran grandes salares como los de Antofalla y Arizaro. El aspecto general de este territorio es el de una vastísima y árida altiplanicie, surcada por sierras, con picos de más de 6,000 metros de elevación.

Capital. La capital de este territorio es San Antonio de los Cobres, villorrio situado al noreste. Pastos Grandes, Susques y Antofagasta de la Sierra son otros caseríos esparcidos por el territorio.

División administrativa. Este territorio se divide en cuatro departamentos, que son: Susques, Pastos Grandes, Antofagasta de la Sierra y San Antonio de los Cobres.

El gobernador es nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional, con acuerdo del Senado de la Nación, y dura tres años en el ejercicio de su mandato, pudiendo ser reelegido.

El escultor Luis Perlotti

Argentina pasa por un momento de renovación artística, diríase un deslumbramiento. Una vibración espiritual pone su nota en todas las manifestaciones del arte. Surgen los pintores con la maravilla de sus telas, policromas, matizadas del encanto de un paisaje bañado de sol, o ya el poeta, con su obra nueva, o bien el escultor, el mago de la línea, reflejando en un rostro un estado de alma, o encerrando un alma en un rostro bien diseñado, bien concebido por la arcilla, que luego será sometido al crisol del bronce.

Hay una renovación en todos los órdenes. El campo mismo, donde revienta el brote y se alza la espiga, parece que siente una caricia nueva; el paisaje que se intensifica con el ser del que sueña, debe recobrar nuevos aspectos; de ahí la variación en las sonoridades del verso nuevo, la diferencia en las escuelas pictóricas, y por último, el sello original que van imprimiendo los escultores a sus obras.

Uno de los exponentes de valores, lo constituye el escultor Luis Perlotti.

Perlotti ha sabido vencer muchos obstáculos, afrontando muchas sendas ásperas, para llegar a la cima donde ha llegado, y donde están muchos que en nada lo superan. Conocedor del secreto de la belleza, seguro de lo que iba a plasmar llevado por su ensueño, en todo donde se ha detenido ha triunfado, porque su lámpara interior, luminosa, es el exponente de que es artista de verdad, y que para los que nacieron como él dignos intérpretes de las maravillas de la forma, no hay barreras ni sendas turtuosas.

Perlotti ha estudiado temas diferentes. Ansioso de internarse en el arte de los Mayas y de los Aztecas, piensa ir a México, donde encontrará un amplio campo para sus visiones.

Múltiples son las obras que Perlotti ha expuesto y que han obtenido un triunfo definitivo. Con "El Tambor de Tacuarí" y "Cabeza de Viejo" obtuvo el primer premio en el Salón de Otoño de La Plata, en 1923, y con "La Niña del Cuzco", fué premiado por la Municipalidad de Buenos Aires en 1924. Luego, son dignas de citarse: "Viejo del Altiplano", "Acuyico", "La Danza de la Flecha", "Sulca Puma", "La Tejedora", "Oración" y esa hermosa cabeza escultórica de la ilustre cantante brasileña señora Julieta Telles de Menezes, elocuente demostración de lo que puede dar el arte magistral de Perlotti.

Perlotti es un excelente escultor, sin amaneramiento, que sabe interpretar y así como esculpe lo exterior, imprime en sus mármoles algo del alma que le ha sugerido la obra; por eso son ellas una encarnación de vida.

Por el momento, Perlotti es uno de los escultores que tiene un porvenir trazado con mano de oro. Pone un sello tan personal y tan suyo en sus temas, en sus bustos, en todo donde deja su buril, que le dan la verdadera personalidad que acentúa al artista.



Cabeza de mármol. Una de las obras más vigorosas de Perlotti.

Aspectos de las industrias fabriles argentinas

Las grandes exposiciones industriales que constituyeron una de las más positivas demostraciones de prosperidad durante lo festejos centenarios de 1910, fueron, en el orden rigurosamente cronológico, necesario para comprender cuál ha sido la curva de impulso en la industrialización argentina, las primeras que ofrecieron una visión "panorámica" de las posibilidades del país a ese respecto. Al estallar la gran guerra europea, en realidad, ya se encontraba la República en condiciones de elaborar una considerable parte de sus materias primas, aunque hasta entonces los esfuerzos realizados en tal sentido no habían permitido sospechar el vigoroso impulso que las circunstancias provocadas por el gran colapso habrían de imprimir a las industrias en el país. En poco menos de una década, la manufactura argentina se ha colocado a la cabeza de las actividades productoras nacionales, habiendo alcanzado en muchas de sus tareas el grado de eficiencia y de producción indispensable para cubrir largamente las exigencias del mercado interno, y abriendo a la vez favorables saldos a la riqueza en el balance del comercio de exportación.

Las pruebas al apoyo de estas afirmaciones se podrán encontrar en el cuadro gráfico siguiente:

INVERSIONES EN INDUSTRIAS

I. Industrias alimenticias	1.054.000.000
II. Industria de la construcción . . .	298.000.000
III. Del vestido o tocado	149.000.000
IV. Muebles, rodados y anexos..	86.000.000
V. Artísticos y de ornato	20.000.000
VI. Metalúrgicos y anexos	138.000.000
VII. De productos químicos	52.000.000
VIII. Artes Gráficas .	46.000.000
IV. Fibras y tejidos .	48.000.000
X. Varias industrias .	575.000.000
Total.... $ m. n.	2.46.000.000

Existen 61,000 establecimientos diseminados por todo el país con 600 mil obreros. Se hace uso de cerca de 1.000,000 de caballos de fuerza.

La producción asciende a cerca de tres mil millones de pesos moneda nacional.

LA PAMPA DEL ROMANCE Y DE LA CIVILIZACION

Martín Fierro es el prototipo del hidalgo criollo. Es el gaucho de la pampa argentina transportado en los admirables versos de José Hernández a! romance. Este libro como el "Facundo" de Domingo Faustino Sarmiento, ha sido considerado genuinamente argentino, inspirado, por consibuiente, en sus costumbres, en su naturaleza, y en el espíritu de la lengua nacional. Quien recorra sus páginas en las que la imaginación ha sido sustituída brillantemente por la observación directa de las cosas, puede formarse una idea acertada de los principios, las formas los tipos, el panorama en que se desarrolla y crece el pueblo argentino.

Martín Fierro es un hombre de raza blanca, de habla castellana, descendiente de los soldados españoles que llegaron en tiempo de la conquista.

Ha tenido, por herencia, la admiración al caballero que hace hazañas extraordinarias; se rinde románticamente a los encantos del amor, desprecia todo interés material, posee el culto del coraje, que lo acoraza contra las contingencias de su azaroza vida. Ama el hogar y venera en el cielo de su fantasía tres ideales, que son como grandes estrellas de su alma: Dios, la Patria y la Dama.

Hay algunas novelas y poemas que pintan al gaucho, aunque ninguna de esas obras alcanzó la gloria de la de Hernández.

Eduardo Gutiérrez ha hecho descripciones semejantes a las que nos ocupa en sus novelas titulada "Juan Moreyra", "Hormiga Negra", "Santos Vega", "Pastor Luna", pero dándoles a sus relatos un tono fuertemente policial, que suprime de hecho las sugestiones de los sentimientos, en la pura contemplación de la naturaleza. Ascasubi, del Campos, Hidalgo y otros, han dibujado en sus versos, a estos personajes típicos, más ninguno alcanzó los cortornos y el conjunto de realidades y armonía que nos ofrece "Martín Fierro".

Hay varias grandes evoluciones en el pueblo argentino y, desde luego, en el hombre que lo habita.

La primera se refiere desde la conquista y la fundación de Buenos Aires (1535) abarcando hasta la revolución de Mayo, (1810); la segunda, desde esta fecha hasta la constitución definitiva del país (1835); la tercera, desde la organización hasta 1880 en que se capitalizó la ciudad de Buenos Aires; y la cuarta, desde entonces a 1926. "Martín Fierro" fué editada en la tercera de las etapas señaladas y su protagonista vive en el mismo tiempo.

Desde la fundación de Buenos Aires por Juan de Garay, la conquista del desierto se llevó a cabo en guerra continua, ya sea en forma individual por el gaucho que avanzaba solo, hasta su corazón, o en forma colectiva por expediciones que organizaban los servidores del rey y más tarde los poderes públicos de la república libre.

El gaucho construyó sus ligeras viviendas a la vera de los dominios indígenas, defendióse de los ataques sobre su caballo, semejante al árabe, o con el filo de su cuchillo; cultivó la ganadería, corrió de una parte a otra hasta conquistar la pampa.

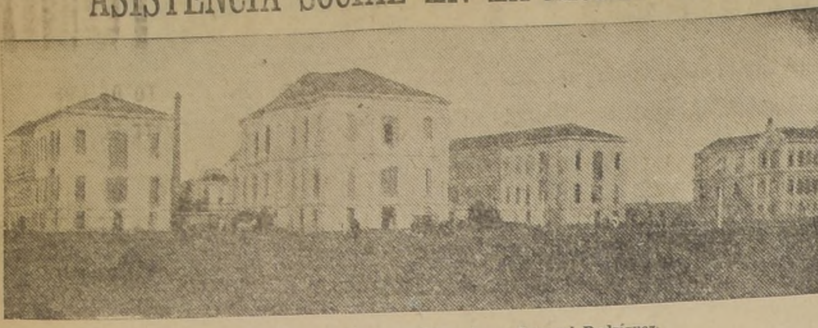
Aspectos de la ganadería argentina

La bondad de las carnes argentinas es evidente. La población argentina, sin distingo de ningún género, tiene en las carnes un alimento primordial, como lo demuestran palmariamente las estadísticas de consumo, lo que prueba que las carnes argentinas, tanto en Argentina como en otros países. Gran Bretaña ,por ejemplo, son execelentemente recibidas.

La explotación ganadera absorbe la mitad de la actividad rural, y el tipo de explotación ha sido mejorado notablemente, mediante un inteligente cruce de sangre con el ejemplar de animal nativo.

La República Argentina, sin hipérbole ni engaño, consume carnes excepcionales, que se destacan por sus inmejorables condiciones nutritivas.

ASISTENCIA SOCIAL EN LA ARGENTINA



Pabellones del hospital "Vicente López y Planes", en General Rodríguez.

EL ESCULTOR FIORAVANTI

Existe en el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires una pieza escultórica que detiene inevitablemente el paso de los visitantes. Una muchacha, sentada, con los brazos en cruz sobre el regazo, como recogida íntimamente en una serena meditación inmoviliza sus sueños en el silencio de la sala. Los labios, ligeramente contraídos, acentúan la actitud abstraída, lejana y el pensamiento distante. Una mirada remota se adivina bajo los párpados entornados que van a abrirse ahora, de pronto, ante el espectador detenido frente a esta ilusión de vida que tiembla en las manos abiertas y en la boca, estremecida tal vez por el recuerdo de la palabra imposible. Una humildad serena, una tranquila dulzura flotan en torno de esta figura apacible. Sólo cuando la mirada la recorre desde la frente hasta los pies, continuando el trazado de su arquitectura, encuentra en la estilización de los paños la marca del pulgar que dió formas a la arcilla con un propósito artístico. La cabeza, modelada con un profundo amor, con una delicada maestría, totaliza el sentido humano de la figura. Su plena realización estética, sin embargo, está en los planos sucesivos del cuerpo, en la armoniosa distribución de las partes, en el hieratismo rígido de la figura. "Mi hermana María", se titula ésta, y está firmada por José Fioravanti. Dos nombres inseparables, en verdad, desde que la escultura aquella se expusiera en una de las anuales del Salón Nacional de Bellas Artes. En "Mi hermana María" estaba ya desde entonces todo el arte de Fioravanti, todas las posibilidades de realización que habrían de revelarse luego en una madurez más perfecta con "Ariel caído", con "Resurrexit", con "El Tributo". Todo esto, además en el incesante trabajo de los años mozos, porque Fioravanti ha podido dejar detrás de sí una parte considerable de la obra que se esperaba de él, mucho antes de cumplir los treinta años. Nació el 14 de agosto de 1896 en Buenos Aires.

Sus primeros triunfos datan de sus primeros envíos al Salón de Primavera en el Retiro. Desde entonces, su personalidad se afirma reciamente en cada nueva vez, y alcanza las consagraciones reservadas a los verdaderos maestros. Después de "Mi hermana María" es en "El Tributo" como en "Ariel caído", donde los símbolos cobran una trascendencia humana y transforman su pura significación estética en significación emotiva. El hombre que levanta las alas en el impulso generoso que tiende hacia el porvenir ilimitado, el espíritu transfundido en alas, ha caído sobre la tierra negra, sobre los caminos ásperos de la muerte, lejos de los caminos gloriosos del sol. Pero la piedad que le recoge en sus brazos es la misma que se encendía en el pecho del ángel herido cuando su corazón latía en el impulso del vuelo. La pesadumbre de la mujer que dobla sus brazos bajo el peso de una pena enorme, basta para salvar el ideal de las sombras que le acechan en la noche del olvido y de la muerte. Es el símbolo de la Piedad Cristiana, después del descendimiento doloroso, convertido aquí en el símbolo de la tragedia innumerable, mil veces repetida, siempre nueva, en que el hombre quiebra las alas para refugiarse en el regazo de la madre suprema, en los brazos de la piedad fraternal.

Aquí ya se estilizan levemente las figuras, como en la estatuaria fúnebre de los hipogeos milenarios del valle de los Reyes. Pero Fioravanti realiza al lado de éstas, obras tan delicadas y expresivas como "Chela", como el "Retrato de Elena", como "Pitín", una cabeza infantil que recuerda a los artífices del Renacimiento. Y frente a éstas, "La bruja de los Gigantes" y "Vieja vasca", dos cabezas modeladas con rara energía, donde los rasgos acentúan deliberadamente su crudeza, y donde la minuciosidad anatómica alcanza sus expresiones plásticas más notables en el arte del escultor argentino. Distintas notas de un vasto registro, expresan sin embargo con armoniosa simultaneidad las direcciones estéticas del artista, sus preocupaciones humanas, su sentido de la forma y de la luz.

Hemos citado, siquiera nada más que de paso, en simple término de referencia, a los escultores litúrgicos que prestaron la majestuosa y sombría grandeza de su genio a los templos de Karnac. Al referirse Fioravanti, sin embargo, la cita debe tener un sentido más extenso, debe comprenderse como una clara alusión a los orígenes de este arte a la filiación espiritual del escultor argentino.



Edificio de la Escuela de Medicina de Buenos Aires

El comercio de frutas cuyanas

El comercio de las frutas argentinas, particularmente en las regiones del Río Negro y de Cuyo, han llegado a convertirse en actividades económicas de primera magnitud.

El año recientemente terminado ha permitido apreciar algunas características de ese comercio, y es a ellas a las que queremos referirnos, poniendo sobre todo de relieve el creciente volumen de algunas de esas exportaciones, particularmente las de la uva de San Juan y Mendoza. Sobre un total, en efecto, de 135,607 kilogramos de frutas enviadas a Inglaterra en 1927, 130 mil 274 correspondían a las uvas, pudiéndose, por lo tanto, convenir en que el resto de las exportaciones respondió a primeros ensayos de penetración del mercado. Esos ensayos han sido, sin embargo, sumamente fructuosos, pues en los tres primeros meses de 1929 la exportación de peras y melones ha ido en aumento, particularmente en marzo, época favorable para esa clase de frutas.

El mercado inglés ha sido, en realidad, abierto a las importaciones argentinas de ese género.

Exportación por variedades a Estados Unidos

	1928
Duraznos	55,393
Ciruelas	6,402
Peras	633
Damascos	1,500
Uvas	1.042,622
Melones	426,296
Totales	1.532,846

Total de frutales por departamentos, en Mendoza

Capital	40,044
General Alvear	159,304
Guaymallén	255,930
Godoy Cruz	46,966
Junín	308,437
La Paz	8,576
Las Heras	114,055
Lavalle	57,733
Luján	155,256
Maipú	299,964
Rivadavia	323,150
San Carlos	34,770
San Martín	321,794
San Rafael	805,687
Santa Rosa	248,036
Tunuyán	44,424
Tupungato	23,632
Total	3.247,758

Censo frutícola de Mendoza

Total de propiedades dedicadas a la fruticultura: 16,288.—Con más de 100 plantas cada una: 4,829 propiedades (30%). Con menos de 100 plantas cada una: 11,459 propiedades (70%).

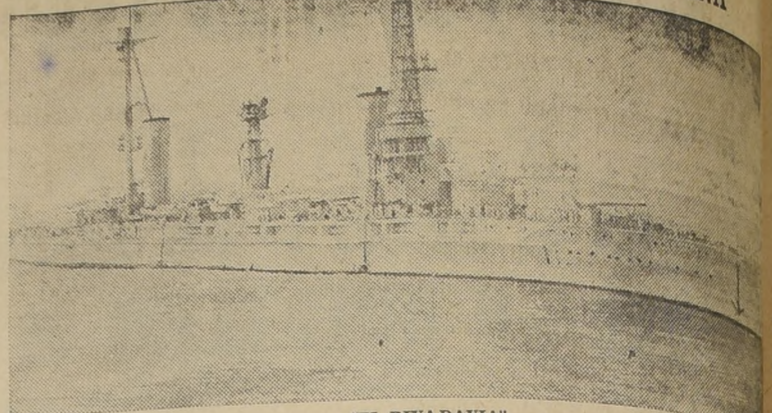
Total de plantas frutales: 3.247,75.8—En propiedades de más de 100 plantas cada una: 2.842,986 plantas (87½%).

En propiedades de menos de 100 plantas cada una: 404,772 plantas (12½%).

Superficie ocupada por frutales: 8,206.—En propiedades de más de 100 plantas cada una: 7,396 hectáreas (90%).

En propiedades de menos de 100 plantas cada una: 810 hectáreas (10%).

ELEMENTOS DE LA ARMADA ARGENTINA



"EL RIVADAVIA"

LOS ALFALFARES ARGENTINOS

La alfalfa no es solamente la más importante y la más rica de las forrajeras que se utilizan en Argentina, sino que es, por diversos conceptos, la mejor del mundo. Por su productividad, sus condiciones de rusticidad que la hacen adaptable a la mayor parte de las regiones de la República, y por su inmenso valor nutritivo para el ganado, valor tan alto que no ha podido ser superado por ninguna de las innumerables forrajeras y gramíneas que se han importado al país con el propósito de substituirla en parte. Se ha querido ensayar el cultivo de nuevas especies de pastos aptos para la alimentación del ganado, pero ninguno de ellos pudo superar el mencionado. En un país donde la ganadería, y por consecuencia el estado de los animales para exportación y consumo, constituye una de las mayores preocupaciones del trabajador rural, la alfalfa constituye un inapreciable tesoro, cuya defensa y reproducción, importa una positiva contribución para el general progreso de las industrias madres. Afortunadamente, el ganadero y el agricultor argentino conocen perfectamente el alto valor de la forrajera nacional por excelencia y no es aventurado afirmar que una considerable parte del progreso alcanzado por la ganadería argentina se debe a la existencia de los vastos y riquísimos alfalfares que se extienden sobre enormes zonas del territorio nacional, formando inmensos campos de pastoreo, que constituyen una verdadera una inapreciable garantía de riqueza para el "elevage" argentino. Diversas condiciones hacen de la alfalfa uno de los elementos capitales de la prosperidad agrícola argentina, no siendo el menor de ellos, desde luego, el que se refiere a la maravillosa adaptabilidad de la planta, que puede encontrarse bajo los más variados climas, tanto en la clásica región de la Pampa como al pie de las estribaciones de Los Andes, en las zonas subtropicales del norte argentino y en las regiones frías de los territorios del Sur, particularmente en Río Negro, en Neuquen y en el Chubut. Esta admirable adaptabilidad, unida a su gran poder de resistencia, convierte a la alfalba en el más difundido de los forrajes utilizados en el país, donde constituye desde hace mucho tiempo una inagotable reserva de riqueza agrícola.

El cultivo de la alfalfa, por lo demás, aumenta constantemente, a causa justamente de ese mismo valor que constituye, y su difusión aumenta paralelamente en todas las regiones del país, como ya hemos expresado.

La gran leguminosa ha cubierto, en el trancurso de pocos años, una enorme extensión de tierras, colocándose en ese sentido [illegible] plantas de mayor difusión [illegible] país. Este aumento está [illegible] go, perfectamente justificado [illegible] que la alfalfa se desarrolla [illegible] gentina de sorprendente [illegible] gando sus raíces, en [illegible] una profundidad de [illegible] metros, y normalmente a [illegible] en tierras relativamente [illegible] su crecimiento.

LA IGLESIA MATRIZ DE JUJUY

Viejos tesoros coloniales, perfume evocador de tiempos extinguidos, piedras que han sido patinadas por tres siglos de historia, de tradición y de leyenda, templo que es a la vez que casa del Señor uno de los sagrarios de la patria argentina; ésta es la iglesia Matriz de Jujuy. No levanta una mole imponente como las de aquellas catedrales inmortalizadas por la audacia de los maestros artesanos de las viejas corporaciones del Medioevo, ni su arquitectura puede sorprender a los que acaso acaban, justamente, de detenerse frente a las torres y a los ábsides de la catedral cordobesa. Pero es que está en cambio, dentro de sus muros humildes, la cuna sagrada del símbolo nacional argentino.

Aquí fué bautizada la bandera argentina, cuando los ejércitos de la revolución comenzaban su cruzada libertadora bajo el signo augural de la nueva libertad. Belgrano dobló sus rodillas sobre sus mismos escaños, y Gorriti bendijo desde su púlpito historiado la nueva enseña de la Nación que afirmó su voluntad de independencia con esos mismos colores que después de flamear por primera vez en las barrancas rosarinas, iban a ser jurados por los soldados criollos en la proximidades de Jujuy.

La construcción colonial, resentida en sus muros venerables, tuvo que ser reconstruída, y en la obra no se conservaron siempre las líneas dominantes del antiguo templo, cuyo recuerdo, empero, se conserva en dibujos de la época.

En 1924, el Gobierno de la Nación, por intermedio del Ministro de Obras Públicas y teniendo en cuenta la significación histórica del monumento, ordenó la ejecución de [illegible] de ornamentación, que [illegible] das a cabo por la Dirección [illegible] tectura. Se construyó, [illegible] a la iglesia, un amplio y [illegible] cerrado, de filiación colonial, [illegible] do a diversas ceremonias [illegible] misas de campaña y juras [illegible] En su parte interior este [illegible] po de edificio afecta las [illegible] cas de un claustro [illegible] simple y severo estilo.

La iglesia Matriz de Jujuy [illegible] siderada como monumento [illegible] con carácter oficial, desde [illegible] tiempo. En ella, el 25 de [illegible] 1812, aniversario de la [illegible] del primer gobierno patrio [illegible] ral Belgrano, jefe del Ejército [illegible] te, hizo bendecir la bandera [illegible] creado poco tiempo antes, [illegible] la mañana de aquel mismo [illegible] sido enarbolada en los [illegible] Cabildo de Jujuy. El [illegible] Juan Ignacio de Gorriti, [illegible] tórico púlpito de la iglesia, [illegible] aquella tarde la oración [illegible] que fué consagrado el [illegible] nacionalidad.

Un año después, día por [illegible] grano entregó al Cabildo [illegible] tandarte que aún se conserva [illegible] también fué bendecido en la [illegible] Matriz. En ella prestaron [illegible] acatamiento al histórico [illegible] 1816, las autoridades de la [illegible]

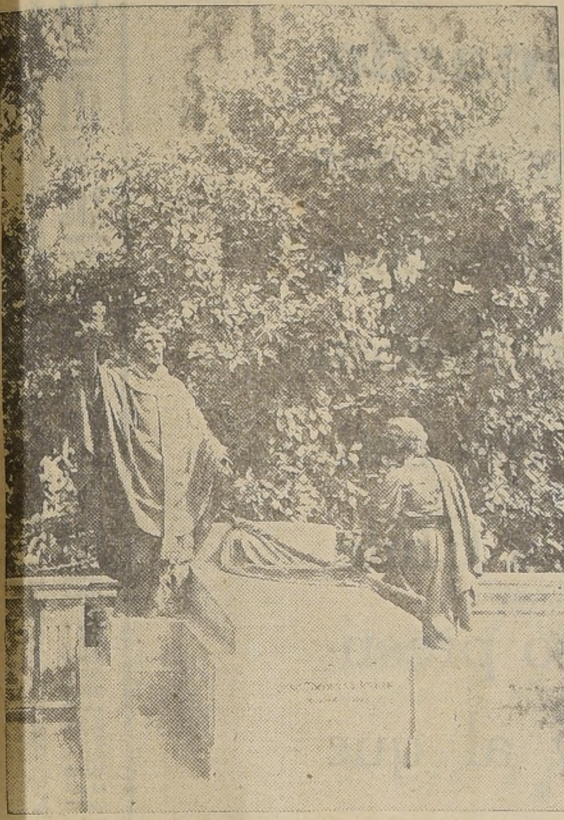
El célebre púlpito [illegible] bandera", que se encuentra [illegible] plo es, por otra parte, [illegible] más valiosos tesoros, y la [illegible] rable de las obras de arte [illegible] por los indígenas, que la [illegible] término bajo la dirección [illegible] suitas misioneros.

EL CEMENTERIO CATOLICO DE SANTIAGO Y SU HISTORIA

EN SU CONSTRUCCION SE PARECE AL CEMENTERIO DE GENOVA.— EN SUS TERRAZAS SE ALZAN LOS SARCOFAGOS DE LOS BENEFACTORES DE LA IGLESIA CHILENA.— EL CAMPOSANTO DE LOS CATOLICOS FUE FUNDADO EL AÑO 1883.— SU FUNDADOR Y PRIMER ADMINISTRADOR FUE EL PRESBITERO DON IGNACIO ZUAZAGOYTIA, A CUYOS DESVELOS SE DEBE EN GRAN PARTE EL PROGRESO DE LA NECROPOLIS.

El Cementerio Católico de Santiago de Chile fué fundado el año 1883.

Su fundación y organización vino a llenar una sentida necesidad de muchos de los pobladores de la capital de la República, que en repetidas ocasiones habían manifestado deseos fervientes de que se creara una necrópolis destinada a sepultar los restos de los católicos.



SEPULTURA DE DON JOSE TOCORNAL

Por consiguiente, el objeto de la fundación del Cementerio Católico fué respetar, en toda su extensión, la conciencia de las personas que profesan la Religión Católica y que deseen se les sepulte en campo sagrado.

El respeto a esta conciencia, materializado en la fundación del Cementerio Católico, se encuentra dentro del espíritu de tolerancia a todos los credos religiosos que preside la Legislación de la República.

Otra materialización de este mismo espíritu de tolerancia es la existencia del Cementerio Protestante o de Disidentes, que también existe en la capital, en el cual son sepultadas aquellas personas que han profesado las religiones anglicana, metodista y otras.

Como se sabe, el Cementerio Católico se encuentra situado en un pintoresco y extenso campo al pie del Cerro San Cristóbal. Se llega hasta él por amplias calles y vías tranviarias, que le dejan a pocos minutos del centro de la ciudad.

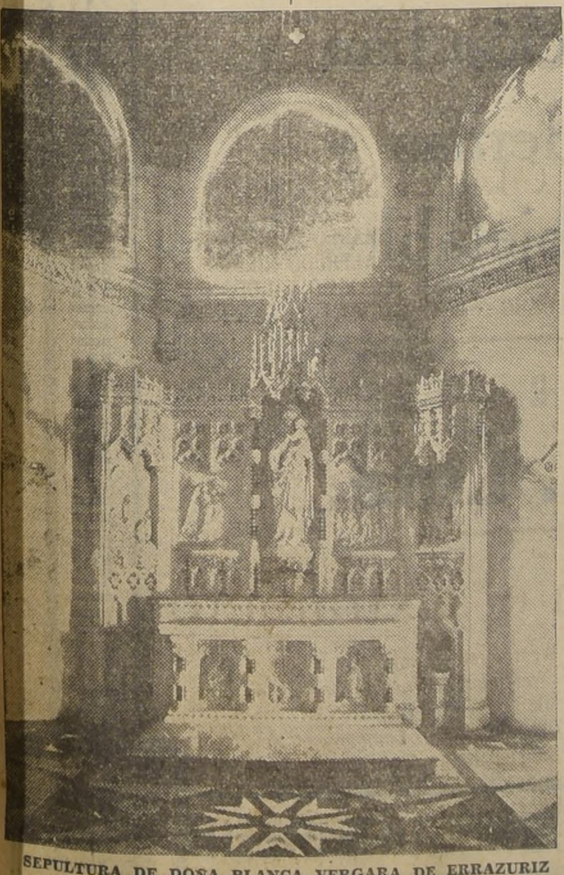


FACHADA

La arquitectura del Cementerio Católico es artística y severa, con características que le son propias, y que no tienen igual en ningún otro Cementerio del país.

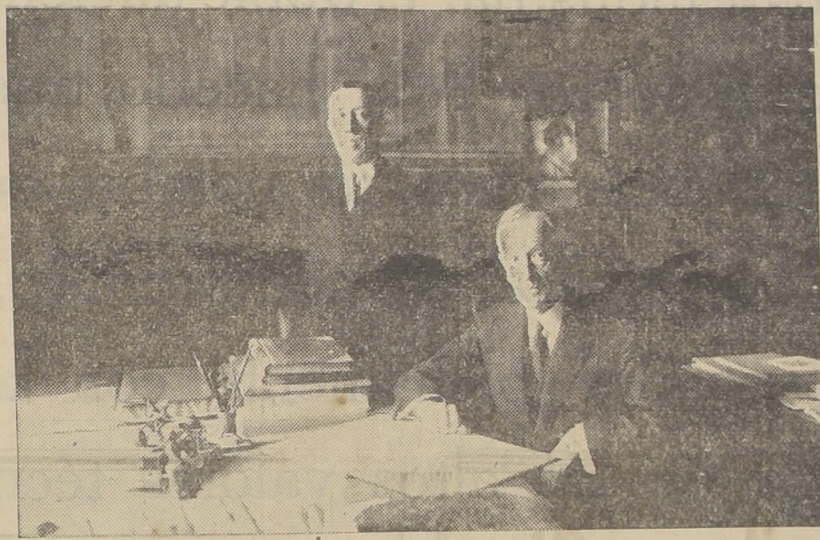
En su construcción se adoptó el sistema de galerías y claustros con frente a bonitos prados y jardines.

En tales galerías y claustros se alinean las tumbas, severamente iguales, y adornadas de artísticos monumentos a imitación del Cementerio de Génova.



SEPULTURA DE DOÑA BLANCA VERGARA DE ERRAZURIZ

La severidad de líneas de los claustros, la majestad y artística configuración de los jardines y, en general, el aspecto de severa paz que reina en todas sus dependencias, hacen del Cementerio Católico de Santiago una necrópolis de características únicas que mueve el espíritu de los que lo visitan, al recogimiento y al respeto.



ADMINISTRADORES

En las terrazas del Cementerio Católico se alzan los sarcófagos de los benefactores de la Iglesia.

En ellos se guardan los restos de aquellas personas que han contribuído a la fundación de obras e institutos de educación o beneficencia pública, y a los cuales la Iglesia consagra recuerdos de piadosa memoria.



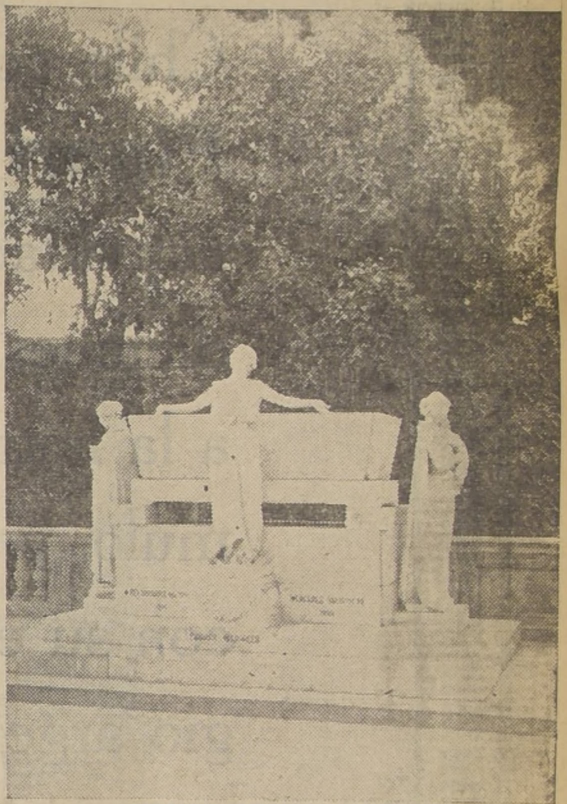
PATIO PONIENTE

En la lista de las personas mencionadas figuran nombres que hicieron época en la historia del país, habiendo sido muchos de ellos fundadores y organizadores de las instituciones fundamentales de Chile.

Arzobispos y otros altos dignatarios de la Iglesia Chilena y seglares eminentes reposan en los sarcófagos a que hacemos mención.

En las galerías y claustros están ubicadas las tumbas de muchas familias chilenas de apellido histórico, y cuyos miembros se destacaron en la política, en las artes y en las letras. Los restos de patricios ilustres y artistas eminentes reposan en sus nichos.

El fundador y primer administrador del Cementerio Católico fué el señor Presbítero don Ignacio Zuazagoytia, a cuyos desvelos se deben los primeros trabajos de organización del camposanto católico.



SEPULTURA HERMANOS VALDIVIESO

La tesonera labor del señor Presbítero Zuazagoytia preparó el desarrollo futuro de los claustros del Cementerio Católico.

Fallecido don Ignacio Zuazagoytia, le sucedió en el cargo el señor Presbítero don José Antonio Lira.

Desde el año 1910 hasta el año 1928 tuvo a su cargo la Administración el señor don Alberto González Errázuriz, a cuya constancia, tenacidad, espíritu de trabajo y desinteresado concurso, se debe el crecimiento y progreso actual de la necrópolis y su desarrollo progresivo conforme a un plan armónico.

Desde el año 1928 desempeña la Administración de la fundación de beneficencia pública que lo es el Cementerio Católico, el señor Juan de Dios Vial Vial. Al espíritu de trabajo de este distinguido caballero se deben muchos de los progresos experimentados en los últimos tiempos por el Cementerio.

Han desempeñado los cargos de sub-administradores los señores Ramón Salas Edwards, Joaquín González Echenique, caballeros cuyos desvelos en la atención del cargo mencionado merecen la atención y el respeto de todos los católicos de Santiago.

Desde el mes de agosto de 1921 hasta la fecha desempeña la sub-administración del Cementerio Católico don Carlos Echeverría Reyes, que ha sido reemplazado por algunos meses en sus funciones por el señor don Elías García Huidobro.



UNA DE LAS GALERIAS INTERIORES

LA RECONSTRUCCION FINANCIERA DEL PAIS Y EL MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA

La política financiera general del Gobierno no ha sido alterada desde el momento que empezó a ponerse en práctica. Esta política, tiene, en términos generales, los siguientes principios:

a) Estricta separación entre los presupuestos ordinario y extraordinario, incluyendo en el primero aquellos gastos que se efectúan de un modo permanente y que no significan aumento del activo ni reducción del pasivo fiscal, excepto, en este último caso, de la amortización regular de la Deuda Pública.

b) Regulación del crecimiento de los gastos ordinarios (aquellos atendidos con entradas ya existentes), de acuerdo con una elevación media no menor de un dos por ciento acumulativo anual.

c) Obtención en el Presupuesto Ordinario de un Superávit de tres por ciento, resultante entre los porcentajes de crecimiento de las entradas ordinarias y de los gastos también ordinarios.

d) Creación especial de entradas para nuevos gastos derivados de nuevas funciones del Estado o de aumento del costo de las ya existentes, cada vez que este aumento exceda del dos por ciento del costo presupuestario inmediatamente anterior.

e) Destino de parte del superávit del Presupuesto Ordinario al financiamiento del Presupuesto Extraordinario y limitación de este último a la suma acumulada de 1575 millones, en cinco años. También limitación a la suma indicada de los empréstitos servidos con entradas ya existentes y creación de nuevas entradas para cualquier nuevo empréstito que exceda a dicha suma.

f) Formación de un Fondo de Emergencia de Servicio de la Deuda y reducción de impuestos en los casos que el superávit efectivo en el ejercicio ordinario exceda al servicio del Presupuesto Extraordinario.

g) Reducción de los empréstitos externos por medio del desarrollo del crédito interno.

Tiende a fijar este plan una norma de orientación que permite evidenciar las necesarias correcciones en el caso de una desviación fundamental del programa financiero.

PROGRAMA DEL MINISTERIO DE HACIENDA A PARTIR DEL PRESENTE AÑO

Durante 1928, se cumplió exactamente el Plan de Política Financiera, esbozado anteriormente. Durante el presente año el aumento de gastos costeados por "entradas existentes", excedió en fuerte proporción al aumento medio de 2 o|o fijado como base. La causa fué el programa de educación para este año (15 millones); el aumento de determinados sueldos (22 millones); el aumento de las jubilaciones (14 millones); y otros gastos derivados de la reorganización administrativa efectuada el año último, en la parte que esta reorganización fué realizada con posterioridad a la presentación del Presupuesto Ordinario correspondiente a 1928. De la misma manera en el presupuesto del presente año se incluyen veinte millones de concurrencia fiscal a las Cajas de Seguro Obrero y de Empleados Públicos, suma que, en 1928, no se consultó en el respectivo presupuesto por existir autorización legal para su cancelación en bonos.

En su propósito de estabilizar los gastos públicos el Gobierno dictó la Ley Orgánica de Presupuestos a 3 de enero del presente año, texto legal en que se completa y fija el programa financiero y se establece la planta definitiva del personal de la Administración Pública.

El Ministerio de Hacienda confía que, con la holgura consultada en el Presupuesto del presente año, será posible, en los cinco años próximos, limitar el crecimiento de los gastos existentes a un dos por ciento acumulativo anual. Esto equivale a decir que el Presupuesto de 1930 no deberá exceder en más de 21 millones a los mismos gastos ya consultados en el Presupuesto del presente año. Para cualquier nuevo gasto que exceda el porcentaje señalado se exigirá, por ley, la creación de la nueva entrada correspondiente y el Congreso podrá optar entre la creación de la entrada o el rechazo del gasto.

Procediendo del modo indicado, con los superávitis derivados del exceso de crecimiento de las etradas (5 o|o), sobre el crecimiento de los gastos (2 o|o), será posible obtener una evolución normal de gastos y entradas. Los superávits obtenidos deberán ser destinados a los servicios establecidos por la Ley Orgánica de Presupuestos.

De acuerdo con esta política, mientras mayor sea el Presupuesto Ordinario, mayor será la cuantía del superávit y menos importante el efecto del Presupuesto Extraordinario.

El Gobierno procura con esta política que la diferencia entre el crecimiento de entradas y gastos ordinarios sea de 3 o|o, aunque las entradas aumenten en más de 5 o|o y los gastos en más de 2 o|o. Si el Gobierno ha fijado estas dos últimas cifras cómo crecimiento teórico y normal, es porque la historia de medio siglo demuestra que, en promedio, las entradas han crecido en proporción de 5 o|o. Un crecimiento mayor puede ser aceptable en un año o dos, pero mantenido en mayor tiempo, obligará al país a un esfuerzo tributario que dañará vitalmente a la economía privada y, por consiguiente, a toda la base de la economía fiscal. Aún el referido 5 o|o histórico no corresponde al aumento natural de las "mismas entradas", sino que se debe, en parte, al aprovechamiento de nuevas fuentes tributarias.

PLAN DE OBRAS PUBLICAS Y PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Hasta el año 1925 la Hacienda Pública se caracterizó por una crisis financiera que impedía el progreso del país. Las pocas entradas eran absorbidas por los gastos públicos, simplemente administrativos y se reducían a un mínimum las inversiones en obras públicas.

El nuevo Gobierno se encontró ante esta situación, teniendo que hacerse cargo del déficit de arrastre acumulado de obras de puertos, de ferrocarriles, de caminos definitivos, de edificación, de alcantarillados, de regadío, de agua potable y de otras obras públicas. El déficit se había producido porque, para ejecutarse tales obras, se autorizaba un empréstito especial para una o un grupo de ellas, indicándose raras veces con qué clase de entradas ordinarias habrían de servirse. Se acostumbraba también considerar determinadas obras en el Presupuesto Ordinario y, producido un déficit, contratar un empréstito para servirlo.

Con el fin de corregir esta situación y desarrollar un Plan General de Obras Públicas, adaptado en su cuantía al monto posible del Presupuesto Ordinario, para servir empréstitos, se dictó una ley estableciendo el concepto del Presupuesto Extraordinario que considera dentro de él la realización, en seis años, de un Plan General de Obras Públicas, por un valor total de 1,575 millones de pesos, costeado con empréstitos sucesivos por el Presupuesto Ordinario.

El Gobierno, al adoptar este Plan, tuvo en vista la circunstancia de que en países nuevos como Chile es necesario completar la red de ferrocarriles, mejorar los puertos, construir los edificios públicos y dotar de agua potable e instalaciones de desagüe a la mayor parte de las poblaciones. Se tomó muy en cuenta que tales obras suponen inversiones, cuyos beneficios son aprovechados en el futuro, cuando la población del país aumenta y cuando, por habitante, la capacidad tributaria es mayor, como consecuencia.

El Ministro de Hacienda dice en la exposición de motivos de la ley: "A la fecha se invierten cerca de nueve millones de pesos en arriendo de escuelas y edificios para oficinas públicas. Esta suma, una vez realizado el Plan de Obras, se transformará en una economía no consultada en los gastos ordinarios. La entrega al servicio de instalaciones de agua potable y alcantarillados creará inmediatamente nuevas entradas. La entrega, por medio del regadío, de nuevas superficies al cultivo, aumentará bruscamente la producción, elevará el valor de la tierra y mejorará el rendimiento de las contribuciones que la afectan. Lo mismo puede decirse de las nuevas extensiones que los ferrocarriles del sur entregarán a la economía nacional. Finalmente, las actividades a que dará lugar el Plan de Obras Públicas, con el mayor número de jornales y consumos de todo orden, aumentará la capacidad tributaria del país, haciendo menos sensible el peso de los actuales impuestos y aumentando el rendimiento de los mismos".

DISPOSICIONES PERMANENTES

En sus disposiciones permanentes el Presupuesto Extraordinario se divide en dos partes. En la primera se determinan las entradas ordinarias y en la segunda los gastos que se atenderán con las mismas entradas. Todas las obras públicas se incluyen en detalle en los gastos extraordinarios, adquisiciones y demás gastos que, justificadamente, sean de carácter extraordinario y puedan efectuarse con cargo a impuestos.

Una vez establecido el monto del superávit al aprobarse el cálculo de entradas ordinarias, el Congreso fija la cuantía del empréstito que se contratará anualmente y que pueda servirse con dicho superávit al otorgar su aprobación al Presupuesto Extraordinario. El monto de dichos empréstitos no puede en cada año ser superior a la suma correspondiente, pero, si es inferior a la cantidad fijada para un año determinado, podrá aumentarse el de los años siguientes hasta enterar las cantidades no contratadas anteriormente y siempre que los siguientes superávits lo permitan.



MINISTRO DE HACIENDA, DON PABLO RAMIREZ

Cada año el Presidente de la República contrata el empréstito correspondiente, de acuerdo con la autorización que se le otorga.

CARACTERISTICAS DEL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

La ley en cuestión establece el siguiente Plan de Obras Públicas y Adquisiciones:

Construcción de Ferrocarriles	$ 183.000,000
Obras de Regadío	160.500,000
Construcción de Puertos	327.500,000
Obras de alcantarillado, agua potable y otras obras hidráulicas	124.000,000
Edificación	400.000,000

Para obras tendientes a estimular la producción industrial y para el fomento de industrias nuevas en el país destina los siguientes valores:

Pesquería	$ 3.950,000
Silvicultura	7.800,000
Avicultura	4.000,000
Sericicultura	700,000
Chinchilla	600,000
Algarrobilla	600,000
Azúcar	5.400,000
Otras industrias	3.950,000
Auxilios al fondo de caminos	95.000,000
Otras obras y adquisiciones	258.000,000
Total	$ 1,575.000,000

El plan anterior se desarrollará en un plazo de seis años con una inversión hasta de doscientos millones de pesos en 1928; 225 millones en 1929; 250 millones en 1930; 275 millones en 1931; 300 millones en 1932 y 325 millones en 1933.

La importancia de la ley que comentamos resalta con la sola exposición de este plan.

Singularmente en lo que se refiere al año 1928 la ley en cuestión ha venido a resolver una serie de problemas de orden financiero el principal de los cuales se refiere a la eliminación del llamado "déficit de arrastre". A consecuencia de los déficits anteriores a 1927, diversas entradas de empréstitos que fueron contratados para la realización de determinadas obras públicas se utilizaron en la atención de los gastos ordinarios de la Administración. El hecho de que las obras continuaban construyéndose, establecieron la obligación de reintegrar los fondos de empréstitos a su destino original y esto creaba de hecho una situación de déficit que, siendo primero de simple contabilidad, tendía a hacerse efectiva a medida que las obras demandaban los recursos que se le referían.

La Ley de Presupuestos Extraordinario, reincorporando las obras al Plan de Obras Públicas y anulando los compromisos para esas mismas obras, contraídos en virtud de leyes anteriores de empréstitos, eliminó de hecho el "déficit de arrastre".

De esta manera la situación de la Hacienda Pública en 1928, quedó saneada totalmente.

Con lo anterior, y otras medidas que comentamos más adelante, la Hacienda Pública ha llegado en Chile a un estado de normalidad que, supuesto la permanencia de las condiciones actuales, puede considerarse definitivo.

El ejercicio ordinario correspondiente a 1927, dejó un superávit de tres millones de pesos y el de 1928 uno de 38 millones.

El fin de la política hacendaria del Gobierno es provocar superávits en los Presupuestos Ordinarios en la magnitud suficiente para atender al servicio de los empréstitos requeridos para la ejecución del Plan de Obras Públicas. El Gobierno se propone conseguir la estabilidad de la renta salitrera y, de obtenerlo, limitaría, voluntariamente, las entradas ordinarias a la cantidad estrictamente suficiente para satisfacer los gastos ordinarios, más el servicio de los empréstitos. Una descongestión tributaria en un futuro próximo, no es, por consiguiente, improbable. El Ministerio de Hacienda considera, en realidad, que el actual sistema tributario del país, aplicado con entera eficiencia y corrección a un año de actividades económicas, será más que suficiente para satisfacer los Presupuestos Ordinarios. En el hecho el sistema tributario vigente no ha sido aún aprobado en toda su amplitud, ya que en los años 1926 y 27, la economía nacional se vió afectada por condiciones excepcionalemente desfavorables.

Lógicamente, todos los cálculos hacen suponer que se estabilizará la renta salitrera. Si bien es cierto que esta renta atiende solamente al treinta por ciento de las entradas ordinarias, sus oscilaciones pueden hacer variar en cien millones o más el cálculo presupuestario.

Una vez realizada la estabilidad de la renta saltrera, el Gobierno iniciará el estudio de la simplificación y modificación de las leyes tributarias, limitando el esfuerzo contributivo del país a la simple cuantía necesario para satisfacer los gastos ordinarios. Fijado este límite el Gobierno cuidará que el aumento de los gastos ordinarios—entre los cuales se considera el servicio de la deuda pública—no crezca en proporción mayor que el aumento normal del rendimiento de las leyes tributarias en vigencia, derivándose este aumento de los efectos de la mayor población y del desarrollo natural de las actividaes económicas.

La limitación de las entradas ordinarias—dentro de la política financiera—se basa en hacer que ellas satisfagan únicamente a los gastos ordinarios, lo que equivale a limitar las cargas tributarias y a elevar la Deuda Pública.

El Gobierno estima que la limitación de las cargas tributarias y el aumento de la Deuda Pública es una norma más científica ya que en el hecho la riqueza de las naciones y la capacidad de pago de la población crece más rápidamente que el aumento normal de la Deuda Pública, especialmente cuando se destina, como en el caso de Chile, a inversiones de carácter reproductivo. De ese modo el sacrificio económico de las generaciones próximas será, relativamente a la capacidad de pago individual, varias veces menor que el mismo sacrificio impuesto a la generación actual.

Nuestro Gobierno se preocupa también de formar definitivamente el crédito interno del Estado, ofreciendo, en muchos casos, las emisiones directamente al mercado público y, en cuanto a las obras públicas, se propone que las costeadas por el Presupuesto Extraordinario, lo sean con empréstitos colocados, hasta donde sea posible, en el mercado interno. De tal manera el servicio de las deudas que se contraigan volverá otra vez a los mismos contribuyentes y la economía nacional no será afectada desfavorablemente. Por el contrario, por medio de la organización del crédito fiscal interno, se dará fuerza constructiva a la riqueza privada.

ORGANIZACION PRESUPUESTARIA

De acuerdo con la nueva organización presupuestaria, los presupuestos son presentados en nuestro país al Congreso cuatro meses antes de iniciarse el año fiscal a que deben aplicarse, en forma de proyecto de ley que contiene en un mismo documento el cálculo de todas las entradas presuntas y el cómputo de todos los gastos que, verosimilmente, se presume requerirá la Administración Pública durante el próximo año fiscal. Las entradas y gastos son indicados íntegramente en dicho proyecto, sin deducciones de ninguna especie.

El 31 de diciembre de cada año se cierran todas las cuentas corrientes al ejercicio presupuestario. Los ingresos percibidos después de dicha fecha son incorporados al ejercicio del año en que se perciben.

El proyecto de Presupuesto se divide en tres partes. La primera contiene un resumen de todas las entradas y de todos los gastos; la segunda, una exposición detallada de todas las entradas y la tercera una exposición detallada de los gastos. El Presupuesto de Gastos se ajusta al de las entradas y no puede excederse de él.

El Presupuesto anual, aprobado y promulgado con arreglo a la ley, es conocido con el nombre de "Ley de Presupuestos de la Administración Pública de Chile".

El Presupuesto de Entradas se divide, a su vez, en dos partes. La primera contiene todas las disposiciones que el Gobierno no estima conveniente incorporar en ella y que se refieren a las entradas públicas anuales. Dichas disposiciones no crean nuevos impuestos, ni modifican ni suprimen los existentes. La segunda parte contiene todas las partidas de ingresos clasificadas, según su importancia en el siguiente orden:

Bienes nacionales;
Servicios nacionales;
Impuestos directos e indirectos; y
Entradas varias.

En esta última clasificación se entiende aquellas entradas que haya de percibir el Fisco de fuentes generales no comprendidas en los tres primeros incisos de la enumeración anterior. En el Presupuesto de Entradas no se anota el producto de empréstitos internos o externos o de otras operaciones de crédito parecidas. El Presupuesto de Entradas sirve de base para la determinación de los gastos, siempre que el Presidente de la República no estime conveniente reducir las sumas estimadas.

La totalidad de las entradas entran a constituir un sólo fondo indivisible con el que se cubren todos los gastos de la Administración Pública. Ninguna entrada fiscal—con excepción del excedente sobre 220 millones de pesos en los derechos anuales por exportación de salitre—tiene un destino ligado a un gasto determinado. Las entradas creadas especialmente para Superintendencia de Bancos, Dirección de Servicios Eléctricos, Departamento de Ferrocarriles, Superintendencia de Seguros, Caja de Fomento Carbonero y otras reparticiones fiscales, ingresan a rentas generales en la cuenta respectiva de la clasificación de entradas.

El Presupuesto de Gastos se divide también en dos partes. La primera contiene las disposiciones anuales relativas a los gastos públicos que, a juicio del Gobierno, convenga incluir en la Ley de Presupuestos. La segunda comprende los gastos ordinarios para atender a los servicios públicos durante el año fiscal a que dichos presupuestos corresponden. Los gastos se agrupan en partidas que corresponden al Congreso Nacional, a cada uno de los diversos Ministerios, y a cada uno de los servicios independientes. Las partidas se dividen en capítulos que comprenden las partes correlativas de cada servicio y los capítulos se dividen en items que llevan una serie de números dentro de cada partida. Los items comprenden los gastos administrativos en todas sus determinaciones, los gastos variables y los gastos generales, siendo el más importante de estos últimos el servicio de la Deuda Pública. Los gastos se establecen detalladamente y la suma votada para cada gasto se invierte exclusivamente en el fin a que ha sido destinada, salvo el caso de que éste se modifique por traspaso de cuentas o por concesión de suplementos en la forma señalada por la ley. Para el pago de gastos imprevistos se establece una suma determinada que se basa en el cálculo de la cantidad que se estimare necesaria.

No puede efectuarse el traspaso de fondos de un item a otro sino con aprobación del Congreso. El traspaso de "Gastos Variables del Servicio Administrativo", podrá ser efectuado directamente por el Presidente de la República, sin necesidad de aprobación o sanción legislativa. Los traspasos sólo podrán efectuarse después de comprobarse que el item de que habrán de tomarse los fondos no está agotado. Además, la petición debe hacerse por intermedio del Contralor General, quien deberá certificar el estado de los fondos de los items afectados y exponer por escrito su dictamen sobre la procedencia del traspaso pedido. Ni aun después de aprobados por el Presidente de la República o por el Congreso se podrá dar curso a los traspasos, mientras el Contralor General no haya recibido constancia por escrito de la aprobación. Para el objeto indicado, la Contabilidad Fiscal lleva libros especiales.

El Presupuesto de Gastos no puede exceder del Presupuesto de Entradas. El Congreso no puede aumentar ninguno de los item de gastos variables propuestos por el Presidente de la República y, tampoco agregar ningún item nuevo, a menos que el aumento o la agregación sean aprobados por el Ejecutivo y no alteren el equilibrio entre los gastos y entradas. El Congreso particularmente, tiene facultad para eliminar o reducir uno o más de los item de gastos propuestos por el Presidente. La Ley de Presupuestos, a su vez, no puede alterar los gastos acordados en leyes de efectos permanentes, ni el Presidente de la República ni otra autoridad alguna pueden modificar los sueldos y retribuciones fijados en la primera.

Se forman los presupuestos presentando cada Ministro al de Hacienda, antes del 1.o de julio de cada año, las modificaciones que estime necesario introducir en el Presupuesto del año anterior y acompañando la justificación de las mismas. El Presidente de la República determina, por medio de reglamentos, el detalle con que debe formarse el cálculo de gastos que se le presente para la preparación del proyecto de Ley de Presupuestos.

OFICINA DEL PRESUPUESTO

Como un organismo necesario a la política de equilibrio presupuestario se ha creado la Oficina del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, organismo con funciones análogas a las del "Bureau of the Budget" de los Estados Unidos. Se encuentra a cargo de un funcionario denominado Director del Presupuesto y sus funciones son efectuar el cálculo de los ingresos; formar el presupuesto de egresos; ajustar, con aprobación del Presidente de la República, el presupuesto de egresos al cálculo de ingresos; imprimir y distribuir la Ley de Presupuestos; clasificar los gastos y las entradas presupuestarias, estableciendo normas definitivas para la formación del Presupuesto Ordinario, del Presupuesto Extraordinario y de los presupuestos especiales y acumular las informaciones necesarias relativas a los presupuestos nacionales y extranjeros.

Para el desempeño de estas funciones, el Director del Presupuesto tiene las atribuciones consiguientes.

EXPOSICION SOBRE LA HACIENDA PUBLICA

El Ministerio de Hacienda al presentar al Presidente de la República el proyecto de Ley de Presupuestos acompaña una exposición sobre el estado de la Hacienda Pública, sobre la situación del crédito fiscal y sobre la política financiera general del Gobierno.

SUPLEMENTO DE GASTOS

De acuerdo con las nuevas leyes, solamente el Presidente de la República tiene facultad para proponer suplementos a uno o más de los item de gastos, siempre que, a su juicio, sea necesario exceder las sumas asignadas en la Ley de Presupuestos o efectuar gastos no incluidos en ella. Tales suplementos son



SUBSECRETARIO, DON JUAN BIGGS

de dos clases y se distinguen por los nombres de "item aumentados" o "item extraordinarios" y son concedidos con aprobación previa del Congreso. Son los primeros aquellos a que se concede un suplemento cuando la cantidad asignada es insuficiente para las necesidades del respectivo servicio. Los segundos se conceden en casos de conmoción interna, disturbios, agresión exterior, epidemias u otras calamidades públicas o de una necesidad nueva o imprevista y para la cual no se haya incluido fondos en la Ley de Presupuestos.

Siempre que el Presidente de la República tenga que hacer una petición de suplementos, indicará la fuente en que habrá de obtenerse los recursos.

En ningún caso se concede suplemento alguno que altere el equilibrio de los presupuestos ni se acepta como fuente de recursos una que no sea entrada verdadera o que esté ya consultada en el Presupuesto de Ingresos o que haya servido de base a otro suplemento o ley de gastos anterior.

De acuerdo con la Constitución Política, el Congreso no puede conceder suplementos a la Ley de Presupuestos sino a la petición del Presidente de la República, ni puede conceder ningún item extraordinario ni despachar ley alguna que implique inversión de dineros públicos, sin señalar al mismo tiempo el ramo de entradas con que se costeará el nuevo gasto. Tampoco puede el Congreso derogar ley alguna que cree rentas incluidas en el presupuesto de entradas del año siguiente, sin crear, al mismo tiempo, por medio de una nueva ley, rentas que substituyan a las derogadas, o bien sin dejar establecido en la ley derogatoria que la derogación no rige sino después de expirar el año fiscal.

La ley exige al Congreso aprobar el proyecto de Ley de Presupuestos antes de iniciarse el año fiscal a que dicho proyecto se refiere. Aprobado por el Congreso, antes de dicha fecha, se convierte automáticamente, en conformidad a la Constitución Política, en Ley de Presupuestos para el año referido. El Presidente de la República puede vetar uno o más de los item de la ley aprobada y la parte no vetada rige para el año fiscal.

LOS SUPERAVIT

Los superávit que se obtienen al final de un ejercicio se incluyen en el Presupuesto de Entradas Ordinarias del año siguiente y se destinan en primer término al financiamiento del Presupuesto Extraordinario.

Los superávit que, a juicio del Presidente de la República, exceden a la necesidad de financiamiento del Presupuesto Extraordinario, son invertidos, de acuerdo con la ley, en la siguiente forma:

a) En un cincuenta por ciento a la formación de un Fondo de Emergencia para el servicio de la Deuda. El Presidente de la República invierte los excedentes de entradas, que acuerde destinar para el objeto, en la adquisición en el mercado de bonos internos o externos de la Deuda Fiscal Directa. Los bonos internos son mantenidos en custodia en el Banco Central de Chile, y los externos en Bancos de primera clase en las plazas en que los bonos hayan sido emitidos. Los valores del Fondo de Emergencia no pueden ser realizados ni darse en garantía, sin la previa aprobación del Congreso. Los bonos adquiridos para el Fondo de Emergencia y que son amortizados por sorteo, son reemplazados por valor equivalente. Los intereses del Fondo atienden a los gastos que demanda su formación y mantención. El saldo del producto de intereses ingresa a rentas generales en la cuenta "Productos de Inversiones Fiscales".

b) El cincuenta por ciento restante se destina en la forma que el Congreso Nacional lo acuerde a propuesta del Presidente de la República



DON OSVALDO KOCH, MINISTRO DE HACIENDA SUPLENTE

considerándose, en primer término, la redacción de impuestos, siempre que ella no comprometa el resultado de los ejercicios financieros inmediatos.

BAJA DEL INTERES Y FACILIDADES DE CREDITO

Entre las muchas notables determinaciones tomadas por el Ministerio de Hacienda, para reconstruir la economía nacional, se destaca la relacionada con la reducción de los tipos de intereses en el país, llevada a cabo en el año 1928.

Consideró el Ministerio de Hacienda que la producción nacional no ha llegado hasta ahora a su pleno desarrollo, entre otras razones, por el alto interés de los capitales de inversión, situación que se mantenía por el error de creer en una insuficiencia de capitales disponibles en el país. El Ministro de Hacienda estimó, en cambio, que no existía falta de capitales, sino falta de organización del crédito. Diversas medidas fueron adoptadas en el sentido de facilitar la disponibilidad de capitales, y con ello la reducción de los tipos de interés. Junto a estas medidas se tuvo también, como acción favorable, el restablecimiento de la confianza pública motivada por la solución de la crisis salitrera, el equilibrio de los presupuestos y el mejoramiento del crédito interno y externo del Estado.

Principalmente, las medidas y razones que motivaron la reducción del tipo de interés fueron la reducción de la taza de redescuentos en el Banco Central, establecimiento de la Cuenta Unica Fiscal, reducción del encaje legal bancario, reducción de la tasa de interés en los depósitos bancarios, desarrollo de las Cajas de Previsión y demanda de bonos a largo plazo, aprovechamiento del crédito externo, fundación del Instituto de Crédito Industrial y algunos factores indirectos.

REDESCUENTO EN EL BANCO CENTRAL

El Banco Central puede indirectamente reducir o elevar la tasa del descuento de letras por parte de los Bancos privados, reduciendo o elevando, a su vez, la tasa de redescuento. Al mismo tiempo, descontando letras directamente al público, puede también establecer una competencia de regulación con los Bancos comerciales.

En relación con la última rebaja efectuada, dice el Banco Central en su segunda Memoria Anual: "Los negocios han pasado por un período de liquidación y se beneficiarán si se amplía moderadamente el crédito adicional, para lo cual ofrecen bases sólidas las expectativas del año 1928. De hecho se viene produciendo un aumento en los préstamos y descuentos de los Bancos Comerciales, tanto en Santiago como en provincias. El Banco Central está pronto a corresponder a esta situación, para lo cual su oficina matriz y sus agencias descuentan y redescuentan todos los documentos aceptables que se le ofrecen, por cantidades gruesas o pequeñas, ya que, dentro de los propósitos de la institución, han de extenderse sus beneficios a todo el país y a todos los órdenes de actividades económicas."

CUENTA UNICA FISCAL

La centralización de los ingresos de Tesorería en una Cuenta Unica y el pago de los egresos por medio de cheques contra dicha cuenta, fué también una de las reformas administrativas, llevadas a cabo por el Ministerio de Hacienda, que merecen citarse desde el punto de vista de su efecto en el interés del dinero.

En la organización administrativa anterior, una suma considerable de dinero—de 20 a 80 millones de pesos—permanecía inmovilizada en las diversas tesorerías del país. Para una circulación total de poco más de 350 millones en billetes, el valor de la moneda sustraída por el Fisco a las necesidades comerciales podía alcanzar así hasta el 25 por ciento de la cantidad de circulante en el país.

Al establecerse la Cuenta Unica, todos los ingresos fiscales fueron centralizados en la Caja Nacional de Ahorros, la cual, por medio de su cadena de sucursales, podía extender este servicio a todo el territorio. Efectuándose ahora los pagos de tesorería por medio de cheques contra dicha cuenta, pudo disminuirse en una fuerte proporción el empleo directo de moneda.

Si se toma en consideración que el encaje efectivo de los Bancos comerciales del país alcanza aproximadamente a doscientos millones de pesos, se deduce fácilmente que el establecimiento de la Cuenta única de Tesorería ha contribuído a formar una parte importante de dicho encaje.

REDUCCION DEL ENCAJE LEGAL BANCARIO

La Ley General de Bancos fijaba originalmente como encaje legal el 20 por ciento de los depósitos a la vista y el 8 por ciento de los depósitos a plazo. Los depósitos estaban dependientes, hasta cierto punto, de los créditos facilitados por los Bancos y por consiguiente resultaba que el encaje legal, limitando los depósitos, limitaba también los créditos. Siendo, por otra parte relativamente limitada la cantidad de moneda en circulación y quedando una parte de la moneda en manos del público, el encaje debía así llegar a un máximum práctico de aproximadamente doscientos millones de pesos.

Fijado el encaje el máximum de los depósitos quedaba también prácticamente limitado a un máximum de 1,430 millones.

Para remediar esta situación, el Congreso Nacional convirtió en ley un proyecto del Ministro de Hacienda que consultaba la reducción del encaje legal de los Bancos comerciales.

Según la nueva ley, el encaje legal, dentro de determinadas condiciones, quedaba fijado como sigue:

15 por ciento sobre los depósitos a la vista; y

6 por ciento sobre los depósitos a plazo.

Admitiendo igualdad entre los depósitos a la vista y a plazo y aceptando de nuevo doscientos millones de pesos como el máximum práctico del encaje de acuerdo con la cantidad de moneda actualmente en circulación, el nuevo encaje general medio de 10,5 por ciento, permitiría aumentar los depósitos de 1,430 millones a 1,900 millones de pesos.

Es evidente, sin embargo, que los Bancos comerciales tardarán algún tiempo antes de aprovechar totalmente las nuevas facilidades.

REDUCCION DE LAS TASAS DE INTERESES EN LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Los Bancos comerciales tienen como función ordinaria prestar a una parte del público el dinero que reciben en depósito de otra parte del público. Es decir que el interés de los préstamos debe necesariamente ser igual al interés pagado por los depósitos más el porcentaje de gastos correspondiente a la administración de los mismos Bancos.

De lo dicho se deduce que el mejor medio de reducir el interés sobre los préstamos consiste en reducir el interés pagado por los depósitos.

En Chile, a diferencia de lo que acontece en otros países, los Bancos han pagado intereses elevados por los depósitos a la vista como por los depósitos a plazo. Esta situación, nacida de la competencia entre los Bancos comerciales, era evidentemente perjudicial para la economía nacional, ya que el dinero se acumulaba en los Bancos en busca de una renta, en lugar de emplearse en las labores activas de la producción.

El Ministerio de Hacienda con el doble propósito de derivar los depósitos bancarios a plazo, hacia inversiones más activas y de reducir el interés sobre los préstamos, envió al Congreso Nacional un proyecto que, convertido en ley, dice como sigue:

"El Banco Central de Chile, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos fijará las tasas de interés que las empresas bancarias y la Caja Nacional de Ahorros puedan pagar sobre las distintas clases de depósitos y terminará la proporción que debe existir entre las distintas tasas de interés que fijen esas instituciones y las tasas de descuentos establecidas por el Banco Central. La Superintendencia de Bancos deberá fiscalizar el cumplimiento de los acuerdos que el Banco Central tome sobre lo establecido en el inciso anterior y denunciará las infracciones, las que serán penadas con multa a beneficio fiscal equivalente al monto de las utilidades obtenidas con ella".

En conformidad a esta ley el Banco Central y la Superintendencia de Bancos establecieron la siguiente regulación sobre intereses bancarios:

	Grupo A	Grupo B
a) Seis meses	6%	7%
b) Cinco meses	5 1|2%	6 1|2%
c) Cuatro meses	5%	6%
d) Tres meses	4%	5%
e) Dos meses	3%	4%
f) Un mes	2%	3%

Estos intereses se refieren: Grupo A., Bancos Nacionales con un activo de sesenta millones de pesos o más, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Crédito Popular, todos los Bancos extranjeros establecidos en el país que se indiquen en el estado referido y todas las demás empresas bancarias no incluídas en el Grupo B.

Grupo B. Bancos Nacionales con un activo inferior a sesenta millones de pesos.

Aunque las nuevas tasas de interés sólo entraron a regir en el mes de abril de 1928, sus efectos no han tardado en manifestarse en una mayor demanda de bonos hipotecarios y fiscales y acciones de compañías privadas.

LAS CAJAS DE PREVISION Y LA DEMANDA DE BONOS A LARGO PLAZO

El establecimiento de Cajas de Previsión de Retiro y de Seguro Obrero y el desarrollo mismo del ahorro público, han iniciado la formación de reservas considerables de dinero, las que, buscando inversiones a largo plazo, han sido causa importante del alza de los bonos hipotecarios y fiscales. El tipo normal de 8 o|o a los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, ha podido de hecho reducirse al 7 o|o. Asimismo, el Gobierno ha suspendido, a partir del 30 de abril del presente año, las emisiones de bonos del 8 o|o, pudiendo decirse, en consecuencia, que el tipo del 8 o|o dejará de ser mencionado como el interés de base en las emisiones hipotecarias y fiscales.

APROVECHAMIENTO DEL CREDITO EXTERNO

Además de los empréstitos contratados directamente por el Estado, con fines gubernativos, deben mencionarse los empréstitos externos de la Caja de Crédito Hipotecario y los de otras instituciones, así como la adquisición de bonos de empréstitos chilenos internos por inversionistas extranjeros, como otra de las causas que han provocado la baja del interés en el país.

De igual efecto han sido las actividades de Bancos extranjeros establecidos en el país, los cuales han intervenido en el mercado concediendo préstamos en moneda extranjera a bajo interés, operaciones que son facilitadas hoy día por la estabilidad de la moneda al través del Banco Central.

El National City Bank, por ejemplo, ha concedido a varias municipalidades e instituciones diversas, préstamos por sumas de hasta un millón de dólares en cada caso, a un interés que, para las últimas operaciones, ha sido de 6 o|o, valor que ni siquiera es posible alcanzar en un empréstito fiscal externo.

ESTABLECIMIENTO DEL INSTITUTO DE CREDITO INDUSTRIAL

Hace algunos años comenzó a hacerse presente la necesidad de organizar el crédito a favor de un importante grupo de industrias, como las empresas hidro-eléctricas, las fábricas de artículos manufacturados, los ferrocarriles privados, las compañías de gas y en general, la mayor parte de las actividades nacionales de un carácter diferente al cultivo del suelo y de las industrias extractivas. Las empresas de la clase anotada, organizadas generalmente dentro del régimen de sociedades anónimas, debían buscar sus primeros capitales en la venta de acciones, pero, en seguida, una vez efectuada la instalación inicial, su desarrollo sólo era posible por medio de aumento de acciones o capitalización de utilidades.

Con el fin de resolver definitivamente el problema del crédito industrial, el Gobierno sometió al Congreso un proyecto elaborado en el Ministerio de Hacienda, hoy ley de la República, que fundamenta el funcionamiento del Instituto de Crédito Industrial.

Este Instituto es un establecimiento constituído en forma de sociedad anónima con capital ilimitado, siendo sus accionistas las Cajas de Retiro, de Previsión y de Ahorros. Sus atribuciones son las siguientes:

a) Concede préstamos a las industrias hasta por cinco años de plazo.

b) Emite bonos por cuenta de empresas nacionales.

c) Garantiza estas emisiones.

d) Consolida, con su garantía, emisiones internas o externas de bonos de empresas nacionales.

e) Actúa de intermediario para el descuento de letras giradas en el país sobre el extranjero y garantiza el pago de letras en el mercado internacional en favor de empresas industriales nacionales.

Por los cuatro últimos aspectos el Instituto actúa en la misma forma que los "Investment Trust", los cuales se han desarrollado en forma extraordinaria en Inglaterra y los Estados Unidos.

Por otra parte, el Gobierno estudia actualmente un proyecto de "debentures", destinado a facilitar las inversiones del público en obligaciones industriales.

ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA CHILENA

En el curso del año 1928, la Hacienda Pública de Chile continuó en el mejoramiento iniciado el año anterior y que se acentuará todavía más en el presente. Los siguientes valores, a partir de 1926, demuestran el cambio favorable a que nos referimos:

Años	Entradas ordinarias millones
1926	755,4
1927	909,1
1928	1.021,041
1929	1.123,291,500

Años	Gastos ordinarios Millones
1926	972,6
1927	905,7
1928	982,734
1929	1.071,603,975

Años	Déficit	Superávit
1926	217,2	....
1927	....	3,5
1928	....	38,308
1929	....	51,687

CREDITO FISCAL

EL CREDITO EXTERNO:

En los últimos años es notable el alza experimentada por los bonos chilenos en el mercado de Nueva York. En julio de 1928 esta cotización era cinco puntos superior a la de igual mes de 1927. Este mejoramiento es tanto más efectivo cuanto que el mercado monetario de Nueva York tuvo época de séria perturbación por las alzas en el tipo de descuento del Federal Reserve Bank, dirigidas a evitar especulaciones sobre acciones. Los bonos chilenos no han sido substancialmente afectados por esta situación.

CREDITO INTERNO:

El Crédito Interno ha sido organizado completamente por el Gobierno. Lo demuestra así la siguiente comparación de las cotizaciones en 1926 y 1928:

Bonos del 8 o|o-1926. . . . 80%
Bonos del 8 o|o-1928. . . . 102%

La venta directa de bonos al público y su cotización en Bolsa de Comercio, fué una de las medidas tendientes a organizar el Crédito Interno que se tomó en Enero de 1928, mes en que se hizo una emisión de 150 mil pesos en bonos del camino de San Bernardo. Desde entonces, con éxito creciente, se han colocado varias emisiones de bonos de caminos, mejorándose la cotización en cada caso.

Uno de los últimos empréstitos (primera cuota del Plan de Obras Públicas) ascendió a 25 millones de pesos y fué vendido por un Sindicato de Bancos formado por el Banco Alemán Transatlántico, el Banco Anglo Sud-Americano, el Banco de Chile, el National City Bank y la firma de corredores H. J. Tanner y Cía. El empréstito fué lanzado al público a 96 más dos meses de intereses corridos (bonos del 7 por ciento de interés con 1 por ciento de amortización). La suma suscrita excedió de sesenta millones. El Gobierno, con todo, sólo aceptó los 25 millones solicitados y redujo el monto de las suscripciones a sólo el 42 por ciento de las sumas ofrecidas. Tres días después de la emisión los bonos se cotizaban en el mercado a 98, o sea, tres puntos más altos que el tipo neto de emisión. Todos los bonos fueron colocados entre capitalistas nacionales.

Por las circunstancias expresadas no puede ser más halagadora la situación del crédito fiscal.

EL PRESUPUESTO DE 1929

Exponemos a continuación la relación que existe entre las entradas y gastos presupuestarios de 1929.

En valores globales el presupuesto correspondiente a este año asciende a los siguientes:

Entradas Ordinarias. (Incluso superávit de 1928)	$ 1.123.291,500
Gastos Ordinarios	1,071,603,975
Superávit	51.687,525

Los ingresos calculados para 1929 lo han sido según bases estrictamente prudenciales. En realidad, considerando individualmente cada entrada prevista para 1928, se ha mantenido el mismo cálculo para 1929, reduciéndolo en muchos casos. Sólo en el salitre se ha hecho excepción a esta regla general, lo cual aparece por demás justificado, ya que, según todas las previsiones la entrada efectiva en 1929, excederá aún al cálculo presupuestario. Por otra parte cualquier exceso sobre 250 millones beneficiará exclusivamente a la Caja de Fomento salitrero.

Las ıctas secretas del Congreso de Tucumán

Las actas secretas del "Soberano Congreso de las Provincias Unidas en Sud-América"—el mismo que proclamó la Independencia nacional,—publicadas por la Junta de Historia y Numismática, han borrado el misterio que durante muchos años rodeó su existencia, facilitando abundantes controversias entre cuantos se dedicaron a estudiar, o escribir, la historia argentina de la época de la emancipación. Sabido es que el Congreso General reunido en la ciudad de Tucumán el 16 debió resolver graves cuestiones en una hora llena de amenazas exteriores e internas, todas ellas peligrosas para la nacionalidad apenas esbozada, y directamente para cuantos habían asumido la representación de los pueblos o armado su brazo en defensa de sus ideales políticos, no para todos señalables de una manera clara y precisa. "¿Qué hace el Congreso que no declara nuestra independencia?—preguntaba por todos los correos el general San Martín, desde Mendoza.—¿Por qué no nos decidimos? ¿Qué esperamos?..."

El Congreso, en tanto, sesionando casi a diario con barra numerosa de público, tanteaba en la semiobscuridad de aquella hora, se ocupaba de las disensiones intestinas, estudiaba las relaciones exteriores, buscaba árbitros para defender a las Provincias de una inminente invasión portuguesa, se interesaba por la marcha de las tropas realistas, tenía el envío de expediciones españolas desde la Península, oía a Belgrano, recién llegado del Viejo Mundo, su célebre informe... A las sesiones públicas seguían las "sesiones secretas", pues el "sigilo" era entonces absolutamente indispensable en la mayoría de los asuntos; tal, por ejemplo, ese informe verbal de Belgrano sobre "el estado actual de Europa, ideas que reinaban en ella, concepto que ante las Naciones de aquella parte del Globo se habían formado sobre la Revolución de las Provincias Unidas, y esperanzas que éstas podían tener de su protección"... ¡Ninguna!... Esa debió ser la respuesta que se dió cada uno de los congresales después de oído el general. Era el 6 de julio a las nueve de la mañana. Tres días después se dió la declaración famosa. Las Provincias Unidas no debían esperar más que en su propio esfuerzo. ¡Sea! La declaración fué definitiva y valiente. Diez días después, el 19, en sesión secreta, el diputado Medrano pidió "que, pues se había de pasar al Ejército el acta de Independencia y fórmula del juramento de ella, después de las expresiones "sus subcesores y Metrópoli" se agregase: "y de toda otra dominación extranjera", dando por razón que de este modo se sofocaría el rumor esparcido p. ciertos hombres malignos de q. el Director del Estado, el Gral. Belgrano, y aun algunos individuos del Sob. Congreso, alimentaban ideas de entregar el país a los Portugueses".

"Y fué acordado", dice sencillamente el acta, porque la sencillez parece ser una de las características de los hombres que formaron aquel congreso, así como una concisión elegante la que distinguía a los secretarios encargados de redactar las actas.

De la lectura de estas actas secretas surgen, con gran exactitud, las figuras morales de los hombres de aquella época. Podemos evocarlas así, con gran facilidad. Y esa evocación puede constituír el mejor homenaje a su memoria.

La Anglo Mexican Petroleum Company Limited en la Argentina

La Anglo Mexican Petroleum Company, Limited, se integró a las actividades comerciales de la Argentina hace varios lustros, con la venta de petróleo combustible, asfalto, etc., y más tarde, valorando en toda su amplitud el progresivo desarrollo económico de ese país, ingresó al mercado de inflamables con sus excelentes productos ya acreditados en todos los países del mundo, y fué tan grande y tan rápida su evolución que ha debido hacer los mayores esfuerzos para atender, en un tiempo materialmente brevísimo, la demanda que sus marcas iban conquistando en la Argentina.

Es así como en un término, casi puede decirse, de días, hubo de establecer sucursales fuera de la ciudad de Buenos Aires: en la Plata, Bahía Blanca, Rosario y Santa Fe, a las cuales hubo de agregarse otras nuevas en Córdoba, Mendoza, Tucumán, Concordia, Coronel Suárez, San Francisco, Rafaela y Junín.

A las citadas sucursales hubieron de seguir amplias y modernas instalaciones para el almacenamiento de nafta "Energina" y kerosene "Aurora" en cajones, así como también grandes estanques para el almacenamiento y distribución de los mencionados productos a granel en Dock Sud, La Plata, Rosario, Santa Fe, Puerto Galván, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucumán, Rafaela San Francisco, Rufino, Junín, Coronel Suárez, Mar del Plata, Tres Arroyos, Azul, Tandil, etc., etc., y últimamente, grandes depósitos en puerto de Concepción del Uruguay.

Como un complemento de su vasta organización en ese país, la Anglo Mexican Petroleum Company, Limited ha establecido agencias en todas las localidades de la República Argentina—para la venta de nafta y lubricante "Energina" y kerosene "Aurora"—y ubicado millares de surtidores de nafta que el automovilista puede encontrar hasta en las regiones más apartadas.

Es oportuno mencionar que la mayor parte de los caminos modernos de ese país han sido construídos con los diversos tipos de asfalto "Mexphalte", de la Anglo Mexican Petroleum Company, Limited, contribuyendo, así, al indiscutible progreso que se deriva de una perfecta vialidad.

Toda la potencialidad comercial de la Anglo Mexican Petroleum Company, Limited, expuesta someramente en éstas líneas, se ha asimilado al torrente circulatorio de la economía de la República Argentina, con gran beneficio para el desarrollo intenso de las labores agrícolas, de la vialidad y del automovilismo.

Los hoteles de Buenos Aires

Los hoteles de Buenos Aires pueden considerarse como los mejores de Sud América. Una idea de las características de estos establecimientos nos la dan aquellas que dicen relación con el Hotel Castelar.

Posee el Castelar-Hotel un magnífico Comedor Principal, revestido de mármol "Fantástico" de Carrara; totalmente libre de columnas, que le da un aspecto de comedor monumental. Tiene un servicio de refrigeración especial—el primero en Sud América,— que permitirá a los comensales disfrutar en pleno verano de una atmósfera refrigerada y deshidratada inferior en seis grados a la temperatura exterior.

Una bien estudiada calefacción, proporciona en cambio, durante todo el invierno a las distintas dependencias del Castelar Hotel una temperatura constante de 18 grados centígrados.

En el primer piso alto, al centro mismo del edificio, está colocado el Gran Salón de Fiestas, cuyas paredes revestidas con riquísima marquetería, combinan admirablemente con dos artísticos vitreaux, a través de los cuales llega, débilmente atenuada, la luz cenital.

Contiguo al Gran Salón ... tas, posee cuatro ... vados para la realización ... das íntimas, o pequeños ...

Para todos los que desee... se en un lugar apartado ... ha instalado el Castelar ... Bar Americano y Grill ... segundo piso bajo, ... edificio.

La distribución de ... nes y departamentos ... se de comodidades y ... derno, ha estado a cargo ... cos especialistas; habiéndo... do así, que la totalidad de ... taciones, reciban aire y ... directamente. Y que, por ... vez en Sud América, ... público viajero un hotel ... bitaciones cuenten en ... y para el exclusivo uso ... pante, con un cuarto de ... pleto.

Posee el Castelar Hotel ... plio Salón de Música, y ... moir para Caballeros, y ... Invierno.

Todas las habitaciones ... ción, poseen, además de ... baño exclusivo; calefacción ... ventilador, teléfono, y ... Seguridad, empotrada ... para que los huéspedes ... dar, a cubierto de todo ... alhajas, valores y dinero.

Tiene admirables departa... lujo, exteriores, compuestos ... sala dormitorio, y baño ... de alojamiento apropiado ... servidumbre.

No obstante ser, como ... más lujoso y moderno ... Americano el Castelar ... blecido en pleno centro ... Aires, Avenida de Mayo ... atiende el servicio de ... acuerdo con una módica ...

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Fondo de Retiro en 31 de Mayo . . . . . . $ 118.365,316.00

Préstamos Hipotecarios otorgados hasta esa fecha $ 12.808.522.22

Cuentas vigentes en la misma fecha . . . . . $ 72,781.00

Acumulación de imposiciones en una cuenta individual del Fondo Retiro, en un período de 40 años.

Un empleado particular que se inicia como imponente al Fondo de Retiro, con un sueldo anual de $ 3.600.- y que obt... cada cinco años un aumento de sueldo de $ 1,200 anuales, llegando por consiguiente, después de 40 años de servicios a g... **$ 12,000**, acumula en ese lapso, con el interés compuesto de 4½ % anual, la cantidad de $ 117.138.–, según se demuestra e... siguiente cuadro:

Quinquenios	Renta anual	10%	Descuentos en 5 años y aumentos de $ 100.- cada quinquenio	25% gratificación 5 años	Intereses compuestos 4½%	Total acumulado por quinquenio	SALDO GENERAL
1	$ [illegible]	360.—	1,800.—	1,125.—	318.60	3,243.60	3,243.60
2	[illegible]	480.—	2,500.—	1.500.—	1,257.65	5,257.65	8,501.25
3	[illegible]	600.—	3,100.—	1,875.—	2,665.35	7,640.35	16,141.60
4	[illegible]	720.—	3.700.—	2,250.—	4,671.70	10,621.70	26,763.30
5	[illegible]	840.—	4,300.—	2,625.—	7,440.40	14,305.40	41,128.70
6	[illegible]	960.—	4,900.—	2,625.—	7,440.40	19,035.30	60,164.—
7	[illegible]	1,080.—	5,500.—	3.000.—	11,135.30	24.849.40	85,013.40
8	12000.—	1,200.—	6.100.—	3,375.—	15,974.40	32,124.60	117,138.—
				3,750.—	22,27[illegible].60		
		SUMAS . . .	$ 31,900.—	19,500.—	65,738.—	117,138.—	

Esta Caja de Previsión otorga préstamos hipotecarios de carácter gene... ral en todo el territorio de la República, sobre propiedades edificadas ... nen los requisitos reglamentarios, prestándose sobre ellas el porcentaje ... en cada caso, el H. Consejo de Previsión.

Además, otorga préstamos sobre terrenos adquiridos directamente ... Caja y cuyas construcciones se ejecuten bajo su control, en las ciudades ... da año fije el H. Consejo, con el siguiente porcentaje:

Porcentaje	Propiedad que no exceda de:	Porcentaje	Propiedad que no exceda de:
85%	$ 30,000.—	81 "	" 50,000.—
84 "	" 35,000.—	80 "	" 55,000.—
83 "	" 40,000.—	78 "	" 60,000.—
82 "	" 45.000.—	75 "	" 70,000.—

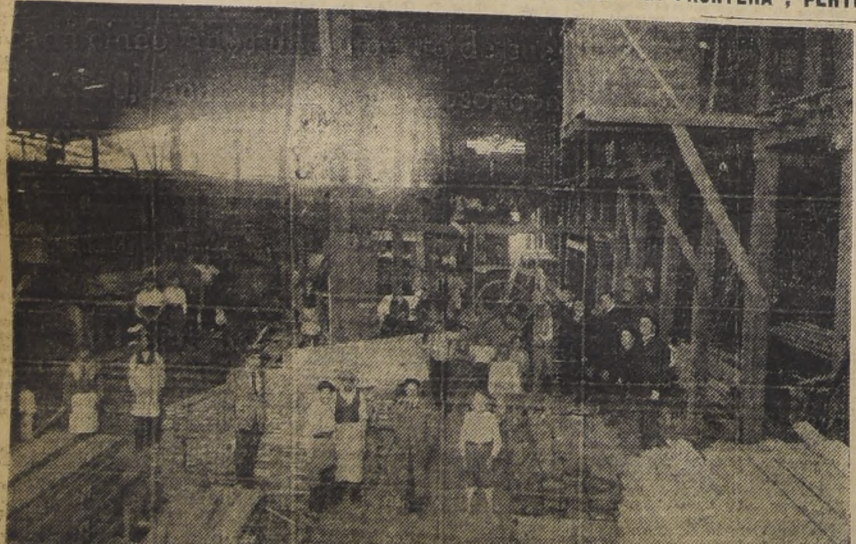
y hasta el 70 por ciento en propiedades de mayor valor. En ningún caso el ... del préstamo hipotecario en efectivo otorgado por la Caja podrá exceder ... mil.

A los beneficios de la adquisición de bienes raíces pueden acogerse los em... pleados particulares de todo el país, que sean dos años imponentes en el ... de Retiro, quienes pueden solicitar informaciones en las Oficinas de la Caja ... cional de Ahorros y directamente a esta Caja de Previsión, de 9.30 a 12, y ... a 18 horas. Bandera N.o 231, tercer piso.

Señor Empleado Particular: Gumpliendo la Ley de Empleados Particulares, Ud. asegura su porvenir y el de su familia. Si por cualquiera causa Ud. no es imponente al Fondo de Retiro, consulte su situación a la Caja, la que se encargará de hacer cumplir la Ley.

Progresos en la Industria de Elaboración de Madera

CARACTERISTICAS DE LA BARRACA Y FABRICA "LA FRONTERA", PERTENECIENTE A UNA FIRMA CHILENA QUE HA INVERTIDO UN MILLON Y MEDIO DE PESOS EN SUS NEGOCIOS.



Los grandes bosques existentes en la zona austral de Chile han permitido que en el país el desarrollo adquirido por la industria de elaboración de maderas sea extraordinario.

Existe en Chile una cantidad muy apreciable de establecimientos dedicados a esta industria, y en ellos están invertidos muchos millones de pesos.

Una mención muy especial se merece la Barraca y Fábrica "La Frontera", perteneciente a los acreditados industriales chilenos señores Temistocles y Virgilio Verdugo, los cuales tienen invertidos en sus negocios un millón y medio de pesos.

La Barraca y Fábrica "La Frontera" fué fundada el año 1922, por sus actuales propietarios. En ella se elabora exclusivamente maderas del país.

Las compras del establecimiento son atendidas personalmente por uno de los socios de la firma, que reside para tal efecto en la ciudad de Temuco.

Los mercados principales de la Barraca y Fábrica "La Frontera" son las ciudades de la zona central del país, esencialmente Santiago.

La firma cuenta con talleres muy modernos y con carros de ferrocarril propios para el transporte de las maderas de su propiedad.

Las ventas de la Barraca y Fábrica "La Frontera" ascienden, más o menos, a dos millones de pesos al año.



LOS PRIMEROS REGIMIENTOS ARGENTINOS

El 10 de julio de 1826, don Bernardino Rivadavia creó, sobre la base del Regimiento de Húsares, el regimiento 5.o de caballería de línea: su historia corre paralela con las incidencias que acompañaron a la formación y consolidación de la nacionalidad argentina. Lo mismo que el anterior, el ilustre patricio decretó la formación del 6.o de igual arma, con base en el Regimiento de Blandengues de Buenos Aires: ha revistado en las acciones que siguieron en las luchas de la nación, prestando servicios para la conquista del desierto y campañas de la unidad nacional. Figuran en su historia, nombres como Uribe, Rivera, el mismo Rosas; Mitre y otros ilustres jefes.

En igual fecha, y co nel plantel proporcionado por un contingente del norte de Buenos Aires, creóse el regimiento 8 de caballería de línea, que, al organizarse el segundo cuerpo del Ejército Republicano, marchó a las órdenes del general don Carlos M. de Alvear contra el imperio brasileño, participando en importantes combates. La foja de servicios de la unidad mencionada, es copiosa en hechos de guerra.

Con fecha 18 de diciembre de 1826, fundóse el regimiento 10 de caballería de línea, con planteles de veteranos, más un escuadrón de doscientos milicianos. Participó también en la campaña contra el imperio del Brasil, asistiendo a las acciones que mediaron entre 1827 y 1828. Actuó posteriormente en la campaña del desierto, durante la cual puede decirse, tomó parte en todas las operaciones de avance.

El Cuerpo de Bomberos de B. Aires

El Cuerpo de Bomberos de Buenos Aires ha llegado a ser, por las múltiples funciones que desempeña, una institución altamente meritoria.

Pocos servicios públicos se han popularizado tanto como el de bomberos. Goza de un bien cimentado prestigio, el cual ha pasado los límites del país.

En exposiciones y congresos realizados en importantes capitales extranjeras, han sido objeto de especial atención la organización y el funcionamiento de ese Cuerpo.

Fué presentado en la legislatura de Nueva York un proyecto de servicio de bomberos para el cual se tomaban de modelo los existentes en Buenos Aires. La proposición surgió de un núcleo de caballeros representantes de la industria y la banca neoyorkinos que en una gira por Sud América tuvo oportunidad de hacer una visita al cuartel central de bomberos de Buenos Aires.

La circunstancia aludida corrobora lo que expresamos acerca del buen nombre que ha adquirido dicho Cuerpo.

Desde hace muchos años los bomberos están identificados con el pueblo, y las simpatías que le merecen han sido evidenciadas en innumerables ocasiones. Se han impuesto dichos servidores al concepto público por su arrojo temerario y pericia, puestos a prueba cada vez que ha sido menester de ellos para salvar vidas e intereses amenazados por un incendio o cualquier otro siniestro.

ORIGENES DEL CUERPO DE BOMBEROS

Las noticias que hemos conseguido recoger sobre los servicios de bomberos arrancan del año 1866.

En esa época contaba Buenos Aires con una sección de 10 vigilantes para combatir los incendios.

Esos agentes habían sido elegidos al acaso, estaban desprovistos de los más elementales conocimientos relativos a su misión, y contaban, por todo material de trabajo, con dos bombas impelentes con mangas de calibre reducido.

Fácilmente puede suponerse qué se podía esperar de tales elementos, teniendo en cuenta, sobre todo, que se carecía entonces de las instalaciones de agua corrientes.

No quedaba otro recurso que obligar la cooperación de los vecinos para extinguir los incendios; los serenos se encargaban de hacer concurrir aquellos a los lugares de los siniestros y era común ver a caballeros ataviados con frac, corbata y guantes blancos, acarreando baldes con agua o maniobrando con las bombas.

Los órganos de la prensa hicieron una tenaz campaña a fin de organizar los servicios de seguridad y como consecuencia de esa prédica se formó una compañía de bomberos voluntarios, compuesta por 50 hombres, entre los cuales figuraban Gabriel Ocampo, Miguel Beccar y Bartolomé Mitre y Vedia.

Los comerciantes Eugenio Picard Corti y Riva se interesaron por la flamante compañía, y consiguieron, merced a una suscripción que iniciaron, dotar a sus bomberos de cintos, cascos de bronce y otros útiles.

Con el fracaso de la compañía de voluntarios, los servicios de incendio volvieron a estar a cargo, en 1868, de la sección compuesta: las 2 bombas referidas y algunas docenas de baldes. Luego se adquirieron otros elementos.

Los cascos donados a los insanos fueron rescatados y entregados a los nuevos bomberos, quienes en 1871 sumaban sesenta.

En esa fecha contaba la compañía con tres bombas impelentes, dos aspirantes e impelentes a la vez, seis columnas hidráulicas, dieciséis tiras de mangas, seis lanzas de expulsión y veinte uniones para mangas.

La compañía prestó un importante servicio durante la epidemia de fiebre amarilla. En 1873 la Compañía fué transformada en Cuerpo; su personal se componía de un jefe encargado, dieciséis oficiales, doscientos cuarenta y tres soldados y una banda de música. Contaba con picos, palas, hachas, sogas con ganchos para salvamentos, mangueras y otros útiles.

Al Cuerpo de Bomberos se le dió organización militar; fué dividido en cuatro compañías, las que tenían destinados, además de los de incendio, servicios de previsión policial.

A pesar de los buenos propósitos del fundador del Cuerpo de Bomberos, la disciplina no se mantuvo firme en sus filas y su eficacia en los incendios fué relativa.

* * *

El coronel Viejobueno, jefe de policía en 1877, continuando la obra de sus predecesores O'Gorman, Enrique B. Moreno y Manuel Rocha—estos dos últimos sucedieron en la jefatura de policía al fundador del Cuerpo— dedicó especial atención a los bomberos e hizo construir por los mismos en un terreno fiscal en las calles Lorea (Sáenz Peña) y Victoria el edificio que sirvió de cuartel hasta que fué demolido para ampliar la plaza del Congreso.

POLICIA DE BUENOS AIRES

La policía de la capital, es una de las instituciones mejor organizadas de la América del Sud; no en vano ha llegado a clasificarse entre las más eficaces policías del mundo.

Mr. Enright, el jefe de policía newyorkino que la visitó hace poco tiempo, no tuvo más que elogios para la institución, habiéndole impresionado sobre todo, **"la cédula de identidad"** que en lo futuro trataría de implantar en Norte América, porque lo consideraba de una utilidad suma.

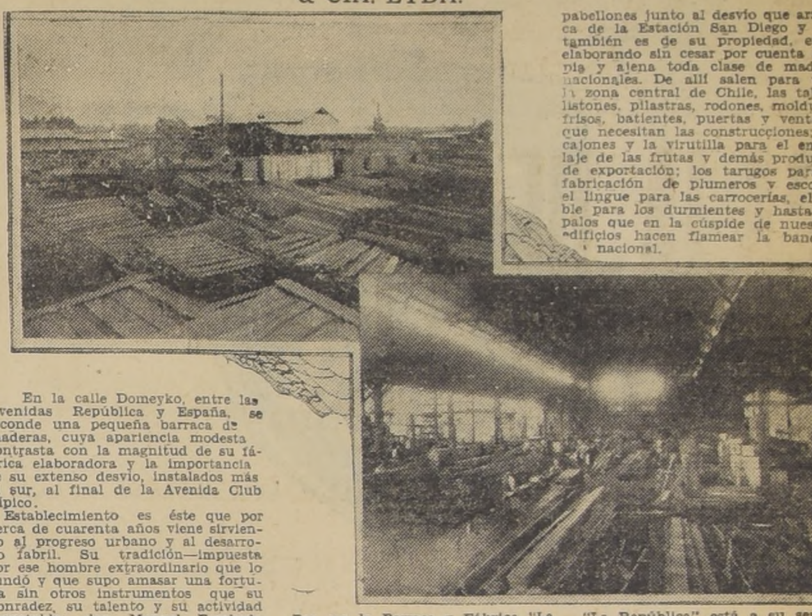
Efectivamente, la Argentina es uno de los países además de Chile, donde se estila la cédula de identidad y donde se hace el prontuario individual, a solicitud del interesado; las demás naciones prontuarían exclusivamente a los delincuentes, y de ahí, que muchos extranjeros en un principio, se manifiestan sorprendidos de la medida, pero luego en la práctica, quedan convencidos del beneficio que tal documento les reporta, para el desenvolvimiento de sus actividades.

El total de las cédulas expedidas hasta la fecha, alcanza al número de un millón ochocientos veinticinco mil trescientos nueve, lo que demuestra en forma terminante la importancia de la labor realizada.

El servicio policial lo ejecutan 199 sargentos, 600 cabos y 6,000 agentes, además de todo el personal administrativo, agentes de investigaciones, etc., de donde resulta que, en una ciudad como Buenos Aires, edificada sobre ciento noventa kilómetros cuadrados de terreno, (mayor extensión que Londres) y con dos millones de habitantes, aproximadamente, la misión policial es encomiable por la enorme tarea que debe desarrollar.

La Barraca y Fábrica "La República"

Un establecimiento sólidamente cimentado.—La Sociedad "ESCOBEDO & CIA. LTDA."



En la calle Domeyko, entre las Avenidas República y España, se esconde una pequeña barraca de maderas, cuya apariencia modesta contrasta con la magnitud de su fábrica elaboradora y la importancia de su extenso desvío, instalados más al sur, al final de la Avenida Club Hípico.

Establecimiento es éste que por cerca de cuarenta años viene sirviendo al progreso urbano y al desarrollo fabril. Su tradición—impuesta por ese hombre extraordinario que lo fundó y que supo amasar una fortuna sin otros instrumentos que su honradez, su talento y su actividad inagotable: don Manuel Escobedo Muñoz—ha sido y continúa siendo la de ofrecer a su clientela las mejores maderas, por el más bajo precio, evitando al comprador la menor molestia.

Por eso la Barraca y Fábrica "La República" tiene ganados el prestigio y la preferencia con que la honra el público desde el año 1890.

Por eso es que sus modernas maquinarias, instaladas en espaciosos pabellones junto al desvío que arranca de la Estación San Diego y que también es de su propiedad, están elaborando sin cesar por cuenta propia y ajena toda clase de maderas nacionales. De allí salen para toda la zona central de Chile, las tablas, listones, pilastras, rodones, molduras, frisos, batientes, puertas y ventanas que necesitan las construcciones; los cajones y la virutilla para el embalaje de las frutas y demás productos de exportación; los tarugos para la fabricación de plumeros y escobas, el lingue para las carrocerías, el roble para los durmientes y hasta los palos que en la cúspide de nuestros edificios hacen flamear la bandera nacional.

"La República" está a su servicio en todo momento y en cualquier circunstancia. Acuda a Escobedo y Cía. Ltda., calle Domeyko 2354, Casilla 3081, Teléfono 87520.

LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS EN CHILE

SU BUENA ORGANIZACION ACTUAL CONTRIBUYE AL PROGRESO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTORAS. — CONEXIONES TELEGRAFICAS E INALAMBRICAS DE LOS SERVICIOS.—HA QUEDADO DEFINITIVAMENTE INSTALADO EL SERVICIO DE CORREO AEREO EN EL INTERIOR DEL PAIS

Los Servicios de Correos y Telégrafos han sido sorprendidos por el segundo aniversario de la asunción a la Presidencia de la República de S. E. el General don Carlos Ibáñez del Campo, en una era de franco progreso y transformación, que los han hecho colocarse a la cabeza del movimiento de reconstrucción nacional, por que atraviesa el país. Con el objeto de secundar los propósitos del Supremo Gobierno, la actual Dirección del Ramo, se encuentra empeñada en desarrollar un plan de organización que corresponda a las necesidades siempre crecientes de la vida nacional, y que lleve a los servicios de su cargo a un grado máximum de eficiencia, a fin de que en el país pueda contar con un buen y expedito servicio de comunicaciones. En efecto, con las medidas adoptadas ya, se pueden palpar los beneficios de ellas, pues se ha logrado cimentar la disciplina entre el numeroso personal, que por diversas razones se encontraba vacilante inspirando en él un sentimiento de justicia en los procedimientos de la Superioridad, el que como consecuencia lógica ha hecho sentir sensación de certidumbre en su estabilidad a los diversos funcionarios, lográndose por tal causa, fomentar un verdadero cariño por el servicio, ya que les asegura su futuro bienestar. El público mismo, puede haberse percatado ye de ésto, al comprobar con asombro la concepción del deber de que no hace muchos días dió prueba un modesto funcionario postal, al caer rendido por la fatiga y el cansancio en plena calle; pero rehusando aceptar los cuidados de la Asistencia Pública y vecinos, pues estimaba que antes de su salud estaba el cumplimiento de su deber. Cual era... seguir repartiendo el fajo de cartas, como en realidad lo hizo. La extrañeza que se produjo entre los vecinos que lo atendieron, era el asombro al descubrir esta nueva escuela dentro de los servicios de Correos y Telégrafos, que durante tanto tiempo se les estimó faltos de todo espíritu de disciplina y extraños a cualquier sentimiento de abnegación.

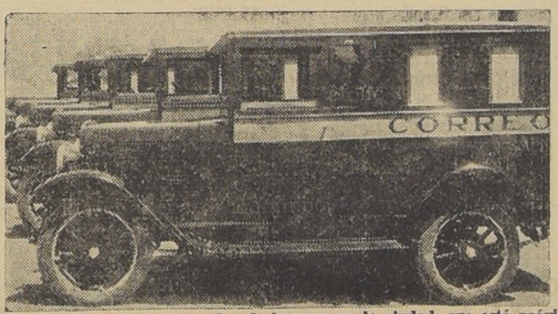
Otra de las grandes necesidades sentidas en el Ramo, era la oportuna y regular rendición de las cuentas por entradas y gastos, la que ahora se encuentra totalmente organizada y reglamentada, obteniéndose con ello un estricto control sobre los dineros del Estado, y ejerciéndose una absoluta fiscalización en lo que se refiere al movimiento de fondos.

Finalmente, se han introducido todas aquellas mejoras compatibles, con las exiguas rentas con que se cuenta para la explotación del servicio, de cuyo correcto desenvolvimiento depende en gran parte, la marcha normal de todas las actividades, tanto comerciales como privadas.

De acuerdo con estas ideas se han ido modificando las antiguas prácticas establecidas, antes de emprender reformas técnicas de dudosos resultados prácticos, de tal suerte, que hoy se puede exhibir una serie de medidas tomadas, las que sin duda alguna son un positivo adelanto; entre otras citaremos: La solución dada al viejo problema de la correspondencia internacional, cuyo retardo ocasionaba graves perjuicios al comercio y a los particulares, al permanecer en Los Andes uno o dos días. Hoy, después de varias gestiones con la Empresa de los Ferrocarriles, ha quedado establecido que sea cursada en la misma noche, agregando los coches que son necesarios al tren de pasajeros y llegando en el menor tiempo posible a la capital y Valparaíso. Esta correspondencia es seccionada por el servicio nocturno, de manera que, en las primeras horas de la mañana del día siguiente el público y el comercio reciben sus cartas y demás objetos postales procedentes del extranjero.

Otra reforma interesante llevada a cabo, es la de dotar de carros-correos para el transporte de la correspondencia interior, aquellas líneas férreas de mayor longitud y movimiento. Con este sistema se obtiene una gran seguridad, evitándose el extravío de las piezas postales, pues en vez de ir las valijas en un rincón del carro de equipaje, estas serán tratadas y custodiadas en una verdadera Administración de Correos Ambulantes, que cuenta con las comodidades necesarias para responder a un servicio esmerado del personal encargado de esta operación.

También se persigue la idea, que se ha ido implantando paulatinamente, de reemplazar el antiguo sistema de valijero con cabalgadura u otro en la actualidad une postalmente, los puntos que no se encuentran limedio por el estilo de tracción, que gando los coches que son necesarios gados por ferrocarril, por el transporte efectuado por Administración, empleando medios adecuados a los adelantos modernos, como ser automóvil, motocicleta u otra forma que las circunstancias aconsejen. Con este procedimiento se obtendrá mayor fiscalización de parte de la Superioridad del servicio, para velar por el correcto cumplimiento del regular tráfico y una fuerte economía para el Fisco, que si bien es cierto, no se hará efectiva en los primeros tiempos de su implantación, a la larga dará muy buenos resultados financieros.



Nuevo servicio recogedor de buzones en la ciudad, que está próximo a inaugurarse. Nótese que el interior de estos camiones es una pequeña oficina de correos ambulantes. Este mismo tipo de camión se usa desde hace dos meses en el transporte de la correspondencia entre Santiago y Curacaví y oficinas de la línea.

También ha quedado definitivamente instalado el servicio de Correos aéreos en el interior del país, gracias al entusiasta apoyo prestado por la Dirección General de la Fuerza Aérea Nacional. Con la ayuda mencionada se desarrolla una obra científica y progresista, ya que desminuye en forma bastante apreciable la distancia que existe entre la más rica zona industrial de Chile y la capital de la República.

Por su parte el Telégrafo no ha omitido esfuerzo alguno a fin de colocarse en el grado de preparación y eficiencia en que el público y el Supremo Gobierno lo desean.

Las líneas telegráficas se encuentran extendidas a todo lo largo del territorio nacional, desde el límite norte de la República hasta el canal de Chacao, por el sur. Aparte de ésto, existen redes independientes en la Isla Grande de Chiloé, que comunican a las poblaciones de dicha Isla y la mantienen en conexión telegráfica con otras islas del mismo archipiélago, y en el Territorio de Magallanes, cuyas poblaciones están también ligadas telegráficamente y en conexión con las redes del Telégrafo Nacional Argentino (comunicación telegráfica entre las oficinas chilenas de Magallanes—antes Punta Arenas— y la ciudad argentina de Río Gallegos).

La longitud de las líneas telegráficas del Estado y desarrollo de conductores de esa Red, son las que se indican:

Tipo de línea	Longitud de las líneas en metros	Desarrollo de conductores en metros
Aéreas	16.901,187	31.891,562
Subterráneas	92,278	900,618
Totales	16.933,465	32.792,180

A fin de asegurar, en todo momento, la continuidad del servicio entre los diferentes Centros se han ejecutado, en el año próximo pasado, los siguientes trabajos por sectores, cuyos detalles y valor los da el cuadro inserto a continuación:

	RECONSTRUCCIONES		REPARACIONES	
Sectores	Kms. de líneas reconstruidas	Kms. de conductores agregados	Kilómetros de líneas reparadas.	Valor de los trabajos
Iquique	224	226,5	4	$ 141.261.68
Antofagasta	—	—	(at. ordinaria)	8.463,79
Copiapó	200	347,6	7	80.539,09
Serena	44	8,8	76,1	24.923,05

El total de gastos efectuados por reconstrucciones y reparaciones durante el año en referencia fué de $ 686,243.11 clasificados en los cuatro grandes grupos siguientes:

Obras Nuevas	$ 273.177.18
Conservación de la Red	187,743.78
Adquisición de materiales y herramientas	135.740.60
Compra y atención de mulares	89.581.55
Total	$ 686,243.11

total de gastos del que corresponde a Reconstrucciones el 40 por ciento, a Adquisición de Materiales, 18,6 por ciento, a Reparaciones Extraordinarias, 15.5 por ciento, a Compra de Forrajes, 11,6 por ciento, a Atención ordinaria de la Red, 6,7 por ciento, a Desvíos, 3.5 por ciento, a Atención de Mulares, 16 por ciento, Cambios de local 1,2 por ciento, a Adquisición de Herramientas 1 por ciento, y a Construcciones el 0.3 por ciento.

En la atención del ganado necesaria para la movilización del personal de guarda-hilos y transporte de materiales de construcción, se adquirió, en el transcurso del año 1928, 256,200 kilogramos de pasto con un valor de $ 66,333.50 y 26,000 kilogramos de avena por un valor de $ 11,361.00.

Accidentes.— Una de las funciones de mayor importancia de la Sección Red es la fiscalización del estado de aislamiento eléctrico de los conductores a fin de observar, por sus valores, el estado general de la Red confiada a los Jefes del Sector, pudiendo así en muchos casos, prever y evitar posibles interrupciones del servicio. En casos de averías debidas a fuerza mayor, dicta las órdenes que tienden a localizarlas, por medidas eléctricas u otros medios, y a la reparación rápida y oportuna de las líneas efectuadas por el accidente.

El número total de accidentes durante el año pasado fué de 2,106.

1).— Conexiones telegráficas e inalámbricas.— El telégrafo del Estado está en conexión telegráfica directa con las líneas nacionales de los países limítrofes, en la siguiente forma:

Con el PERU, por la línea telegráfica de un conductor que comunica a la oficina de Tacna con la peruana Sama;

Con BOLIVIA, por la línea telegráfica de un conductor que comunica a la oficina chilena de Antofagasta con la boliviana de Uyuni; y

Con ARGENTINA, por la línea telegráfica de dos conductores (en parte subterránea en la cordillera andina), hilos que comunican a Santiago con Buenos Aires y Mendoza, respectivamente, y con el mismo país, por la línea telegráfica de un hilo (aéreo) que comunica a la oficina chilena de Magallanes con la oficina argentina de Río Gallegos.

Existe, en consecuencia intercambio telegráfico directo entre los telégrafos nacionales de todos los países antes mencionados con el Telégrafo del Estado de Chile. Este intercambio se hace extensivo al Uruguay y Paraguay, por intercambio de las líneas del Telégrafo Nacional Argentino, cuyas relaciones de servicio están regidas por una Convención, existiendo otra en Chile y Bolivia. Las relaciones de servicio con el Perú se rigen por el Reglamento Internacional.

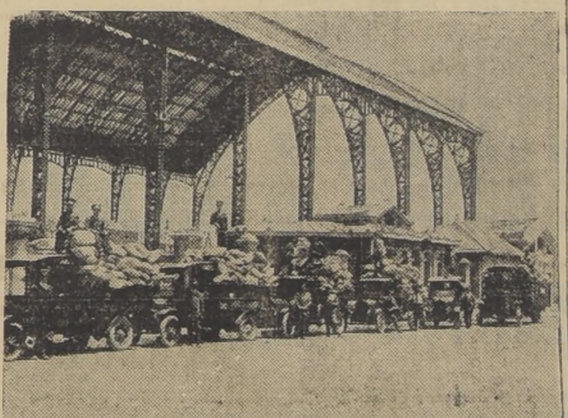
Por intermedio de las radio-estaciones telegráficas costeras de la Armada Nacional, el Telégrafo del Estado tiene comunicaciones con las Islas Mocha y Juan Fernández y con los Territorios de Aysen y Magallanes, en el interior del país, y con las Islas Falkland en el exterior, comunicándose a la vez con los buques o vapores que navegan por el mar territorial.

Fuera de esto, el Telégrafo del Estado se mantiene en conexión telegráfica con el exterior por intermedio de las Empresas de Cables o Inalámbricas establecidas en el país, que son actualmente las siguientes: "The West Coast of America Telegraph Company", "All America Cables, Incorporated Company" y la "Compañía Transradio Chilena".

Las oficinas de mayor tráfico del país están servidas por impresores Siemens. Son estas las de Santiago, Valparaíso, Antofagasta e Iquique. Los demás Centros principales explotan sus servicios en Wheatstone y en Duplex doble corriente, operado a mano. Las oficinas menores, están servidas por aparatos Morse de circuito cerrado y abierto y un reducido número de ellas, las de más escasa importancia, sólo disponen de comunicación telefónica.

Los circuitos de mayor longitud, son Santiago-Iquique, atendido en duplex Siemens, con un recorrido de 1,951 kilómetros y con traslaciones en La Serena, Copiapó y Antofagasta, y Santiago-Valdivia con 940 kilómetros, atendido en Duplex Wheatstone y con traslación en Chillán.

Las comunicaciones Santiago-Iquique que generalmente se mantienen en Duplex Morse, pasando a explotarse el circuito en Siemens Simple o Siemens Duplex cuando el tráfico así lo exige. exige.



Llegada de correspondencia extranjera, vía Andes, el 10 de noviembre de 1928. — Estación Mapocho.

Aparte de ésto, en caso de necesidad todas las oficinas centros del norte o sur de la República pueden quedar en comunicación directa.

Como en el Canal de Chacao, que separa la parte continental del territorio del archipiélago de Chiloé, establece en la Red telegráfica una solución de continuidad, dejando independientes las líneas de aquel archipiélago, se mantiene con ellas conexión mediante el empleo de instalaciones de ondas electromagnéticas y de radio-estaciones que funcionan en las oficinas de Pargua y Chacao, ubicadas, respectivamente, en la margen norte y en la sur del Canal de Chacao. Estas dos oficinas quedarán luego reemplazadas por dos estaciones de radio que se están instalando en Puerto Montt y Ancud.

4).— Servicios que ejecuta el Telégrafo del Estado.— En el régimen interno tiene establecidos los siguientes servicios, algunos de ellos de reciente creación:

Telegramas extra-rápidos.
Telegramas urgentes.
Telegramas ordinarios.
Telegramas locales (a media tarifa).
Carta-telegramas (a media tarifa).
Telegramas con respuesta pagada.
Telegramas múltiples.
Telegramas colacionados.
Telegramas acuse recibo telegráfico.
Telegramas acuse recibo postal.
Telegramas a entregar por propios.
Telegramas a seguir por correo.
Telegramas correo sobrante.
Telegramas telégrafo sobrante.
Telegramas entregar abiertos.
Telegramas entregar en manos propias.
Telegramas de prensa.
Conferencias telegráficas y telefónicas.
Giros telegráficos.
Registro de dirección y domicilios.

Para el exterior, en conexión con las Empresas de Cables e Inalámbricas anteriormente citadas, ejecuta los servicios establecidos por el Reglamento Internacional y además las siguientes a tarifa reducida:

Telegramas diferidos a media tarifa;

Cablegramas-cartas, a un tercio de tarifa ordinaria;

Cablegramas-cartas diarias, idem.; Cablegramas-cartas de fin de semana, a un cuarto de la tarifa ordinaria; y

Cablegramas-cartas de Pascua y Año Nuevo, a un tercio de la misma tarifa, muchos de los cuales han sido entregados al público últimamente.

El servicio se provee de energía eléctrica de la que le proporcionan las Usinas de Alumbrado Público en aquellas localidades en que la distribución se efectúa por corriente continua. Dispone, además, de grupos convertidores donde la distribución es por corriente alterna. Las demás fuentes de energía las constituyen acumuladores y las primarias de los tipos Callaud y Leclanché.

Actualmente existen en el servicio 330 baterías de pilas primarias compuestas de 1,561 elementos, una batería de acumuladores y cinco grupos convertidores.

Con el objeto de apreciar en cualquier momento el volumen de servicio movilizado por circuito y con los diferentes centros, se lleva diariamente estos valores a gráficos que permiten determinar con rapidez y precisión el volumen total del servicio movilizado.

El número total de palabras transmitidas por los diversos centros del Telégrafo del Estado ascendió en 1928 a 66.752,000 contra 64,504 del año anterior, resultando un aumento de 2.248,000. Los centros que han efectuado un mayor servicio, tanto de transmisión como de recepción, han sido Santiago, Antofagasta e Iquique.

Durante el año 1928 se transmitieron por el Telégrafo del Estado 2.791,763 telegramas privados en el servicio interior y 89 en el servicio internacional. Estos totales son inferiores en 103,394 y 6,000 efectivamente a los del año anterior. La causa de esta disminución obedece al recargo de la tarifa establecida a contar de enero de 1928, pues se ha observado que el público tiende a reducir el empleo de las comunicaciones a raíz de cada alza de tarifas, disminución que va desapareciendo gradualmente.

El número de telegramas oficiales y sin recargo, movilizados el año 1928 fué de 986,208, suma que sobrepasa en 259,518 al volumen de servicio liberado movilizado el año anterior.

Nuevos servicios: Telegramas extra-rápidos y cartas-telegramas.— Estos servicios, que se empezaron a ejecutar con fecha 1.o de enero de 1928, han encontrado bastante aceptación de parte del público. En el año pasado se movilizaron 143 telegramas extra-rápidos cuya tarifa es seis veces la ordinaria y cuyo uso se indica en los casos de gran urgencia o de transacciones comerciales importantes. Los sectores que han movilizado mayor número de telegramas extra-rápidos fueron Valparaíso, Arica y Santiago con 43, 38 y 15 despachos, respectivamente.

El número de cartas-telegramas movilizados fué de 8,346 correspondiendo el mayor número de despachos a los sectores de Iquique, Antofagasta y Santiago con 2,256, 1,684 y 860 despachos cada uno, respectivamente. Este servicio permite una comunicación que sin dejar de ser rápida, es económica.

Cartas rápidas.— Por disposición de la Dirección General se encomendó al Telégrafo el reparto de las cartas rápidas. Este servicio se ha efectuado sin entorpecimientos habiendo llegado a 7,368 el número de cartas rápidas entregadas el año pasado por los mensajeros del Telégrafo.

5). Entradas del Telégrafo del Estado.— Las entradas habidas durante el año 1928 fueron de $ 7 millones 123,825.11 distribuídos en la siguiente forma:

Servicio Interior	$ 5.658,344.82
Servicio de combinación	1.406,862.28
Por direcciones registradas	58,618.06
Total	$ 7.123,825.11

CURSO DE INSTRUCCION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL

Una de las atenciones preferentes del Departamento ha sido la instrucción técnica del personal en servicio y la de aspirantes a empleados. El Departamento cree conseguir que, dentro de breve plazo, el personal instruído en estos cursos obre en el desempeño de sus cargos con un criterio basado en sus conocimientos técnicos y no en la forma más o menos mecánica y rutinaria como lo ha hecho hasta el presente.. Unidos estos conocimientos a un criterio administrativo bien cimentado, el Telégrafo del Estado, sin perder su carácter de servicio de utilidad pública, dejará de ser una carga para el país y se constituirá en un factor de riqueza nacional.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio, la Dirección General de Correos y Telégrafos ha supervigilado el desempeño y el cumplimiento de sus obligaciones con el Estado, en cuanto se refiere al tráfico de comunicaciones de las Empresas particulares telegráficas, telefónicas e inalámbricas.

Asimismo, controla a las Empresas particulares de comunicación, a fin de que en ningún caso, conforme con las disposiciones de la Ley respectiva, cobren tarifas que no se encuadren en las normas establecidas y cancelen regularmente al Telégrafo del Estado, la tasa fija de veinte centavos por cada despacho que deposita el público en sus oficinas cualquiera que sea su destino.

En resumen, la obra realizada por la actual Dirección de Correos y Telégrafos es absolutamente sana en sus principios, metódica en su aplicación y fundamentada en su invariable norma de conducta administrativa que siempre se ha orientado en el ESFUERZO, LA EQUIDAD Y LA RECTITUD.

EL MERCADO DE LANAS EN ARGENTINA

DETALLES SOBRE LA PRODUCCION 1927-28. — COTIZACIONES DE LAS LANAS ARGENTINAS EN TODAS SUS CALIDADES

Las lanas argentinas, tan apreciadas en los mercados consumidores, tuvieron mercado bastante activo durante el año 1928, colocándose totalmente la producción de 1927-28 e iniciándose en buenas condiciones las ventas de la de 1928-29.

Los precios, desde luego, no han sido los obtenidos en estos últimos años, ocurrió como con los cereales, que tienden a recobrar el nivel anterior a la guerra. Esto resulta más difícil en el mercado lanero, por la merma que ha experimentado la producción mundial. Además, los precios obtenidos resultan ampliamente remuneradores para el productor.

Al iniciarse el año 1928 eran escasas las existencias de lana en buenas condiciones y al terminar el mes de enero se consideraba casi liquidada la producción de Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes y más de la mitad de la producción del Sur, colocándose a precios altos, en general. En ese mes se pagó hasta 16 pesos por cruzas gruesas especiales, hasta 17 pesos por cruzas medianas y hasta 19 pesos por cruzas finas.

Los pocos lotes existentes en ese mes de procedencias correntina y entrerriana se vendieron hasta $ 23.50, colocándose hasta $ 20.50 las de los territorios del Sur. Las cotizaciones mejoraron aún en el mes de febrero, en que alcanzó a pagarse 21 pesos por las cruzas finas, $ 18.50 por las medianas, $ 16.50 por las gruesas, $ 21 por las del sur, y el precio excepcional de $ 25.20 por correntinas. En marzo declinaron algo los precios, pero más que nada debido a la falta de lotes especiales, siendo las cotizaciones más altas las de $ 18.50 para las cruzas finas, $ 16.80 para las medianas, $ 15.50 para las gruesas, $ 20 para las del Sur y $ 23.50 para las correntinas.

Como es de suponer después de lo expuesto, las actividades en el mercado lanero declinaron notablemente a partir del mes de abril. Puede decirse que las operaciones quedaron limitadas a las segundas esquilas, que la exportación y los lavaderos locales adquirieron a precios que se consideraron satisfactorios, obteniéndose hasta 16 pesos 50 centavos por cruzas finas, hasta $ 14.50 por las medianas y hasta 14 pesos por las gruesas. Las del Sur se vendieron hasta $ 19.50, como precio máximumo.

Los meses comprendidos entre mayo y setiembre, que corresponden a la estación "muerta" del mercado, no registraron nota alguna que merezca descartarse.

En octubre se inclinaron las ventas de lanas de la nueva zafra, con mercado un tanto deprimido, pero pronto se orientó la demanda en sentido francamente favorable, obteniéndose precios bastante satisfactorios, especialmente por las cruzas finas. Los mejores lotes de ese tipo se vendieron a $ 17.50, colocándose las medianas a $ 15.50 y las gruesas a $ 13.50, como precios máximos.

Durante todo el mes de noviembre se operó con gran animación en el mercado, obteniéndose buenos precios cuando los tipos de lana reunían condiciones especiales, siendo un tanto difícil la venta de las merinas solamente. Los precios más altos obtenidos en ese mes fueron: $ 18.50 por cruzas finas, $ 17 por medianas y $ 14.50 por gruesas. Algunos lotes de correntinas se vendieron hasta $ 22.50, y entrerrianas hasta $ 21. Las mejores lanas del Sur se vendieron a 16 pesos.

La animación siguió durante el mes de diciembre, perturbada sólo por la huelga de peones de las barracas, Mercado Central de Frutos y carreros. Se hicieron abundantes negocios y los precios se afirmaron pagándose, como máximo, $ 19 por las cruzas finas, $ 16.50 por las medianas, y $ 14.30 por las gruesas.

Las correntinas alcanzaron a venderse a $ 21 y las entrerrianas a 20 pesos En este mismo mes se vendieron los primeros lotes de lana nueva del Sur que parece ser mejor que la del año pasado Alcanzó a pagarse hasta $ 17.50.

SITUACION BURSATIL

LOS MOVIMIENTOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES DURANTE 1928. — MONTO DE LAS TRANSACCIONES Y VARIEDAD DE LOS VALORES COTIZADOS

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Las actividades bursátiles del año 1928 fueron de verdadera importancia en la Argentina, no sólo en lo que se refiere al monto total de las transacciones, sino también desde el punto de vista de la variedad de los valores cotizados La actividad a que nos referimos alcanzó en proporciones muy semejantes a los títulos de renta y a los papeles correspondientes a bancos y sociedades anónimas.

Como en los años anteriores, las preferencias del mercado bursátil se inclinaron hacia las cédulas hipotecarias nacionales, si bien no en iguales proporciones. Durante el año se lanzaron al mercado las series 31, 32 y 33, por la suma de cincuenta millones de pesos cada una de ellas, y que al presente se hallan poco menos que agotadas.

Las cotizaciones de las cédulas experimentaron durante el año pocas oscilaciones, predominando casi constantemente la firmeza en los precios para las mismas, que en muchos casos alcanzaron premio sobre su valor nominal. Tal fué la situación del mercado al finalizar el año 1928.

En títulos de fondos públicos se registraron también importantes transacciones, siendo absorbidas con facilidad las diferentes emisiones de valores lanzadas al mercado en forma desusada. En títulos correspondió el primer lugar, como es de suponer, a los nacionales, si bien les siguieron muy de cerca las de la provincia de Buenos Aires. De aquellas se operó especialmente en los del crédito argentino interno de 1905, 1911, 1922, 1923, 1924 y 1925, que tuvieron oscilaciones semejantes a las cédulas. También tuvieron mercado activo los del Crédito Interno de la Nación, ley 11,389 (Ferrocarriles del Estado), los de las Obras Sanitarias, los de 1928, de 5 1|2 por ciento, y los del empréstito de Obras Públicas de 1911, de 4 1|2 por ciento. Todos estos valores, como la casi totalidad de los papeles de renta, han experimentado mejoras de precios considerables.

La valorización resultó más destacada para los títulos de la provincia de Buenos Aires, que alcanzó en determinados casos a más de veinte puntos. El principal movimiento correspondió en esos valores a los títulos del Empréstito de Consolidación de Deudas de 1922 y de 1926, juntamente con los denominados Escuelas y Hospitales y Cárceles y Tribunales. También hubo activos negocios en los títulos de pavimentación de 7 por ciento de interés, en los de la Deuda Interna de 5 y de 6 por ciento, en los del Empréstito de Conversión de 2 1|2 por ciento, en los de empréstitos externos de 3 1|2 por ciento y de 4 1|2 por ciento, en los bonos de edificación escolar y en los de las obras de saneamiento de La Plata.

Los títulos municipales que se cotizan en la Bolsa son únicamente los del empréstito de 6 1|2 por ciento, los bonos de pavimentación y los bonos hipotecarios de construcciones económicas. En todos se registraron bastantes negocios y todos mejoraron sus cotizaciones.

De los títulos provinciales, aparte de los de Buenos Aires, los más movidos, aunque no los más valorizados, fueron los de Mendoza. También tuvieron mercado y con buen éxito, los de Córdova y Entre Ríos.

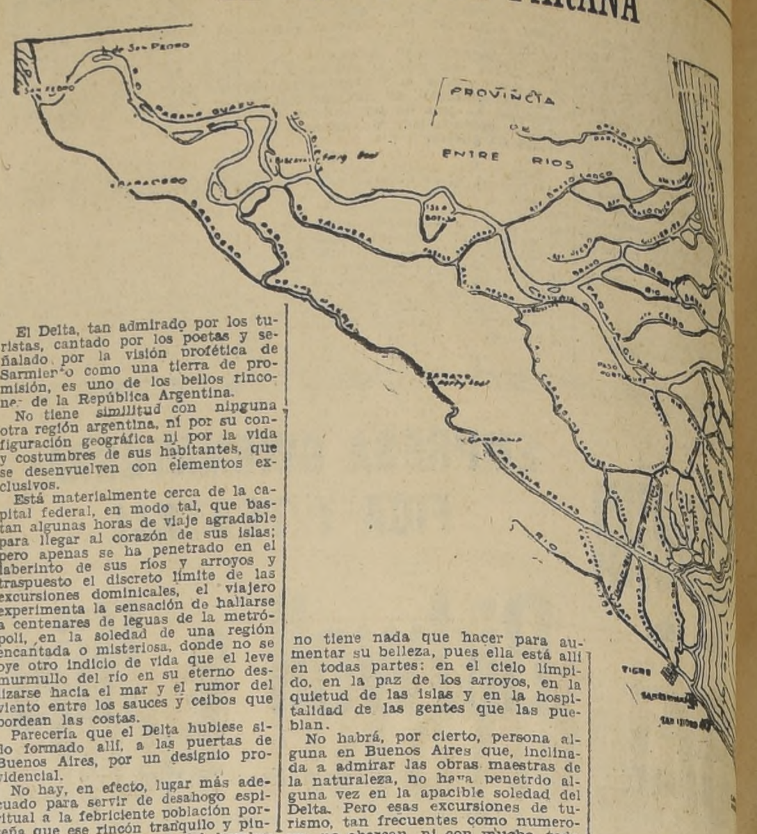
Los de Tucumán se colocaron con facilidad a precios más bien bajos, y los de Santa Fe en buenas condiciones. Los de San Luis tienen aceptación.

Uno de los renglones de más movimiento en el mercado bursátil fué el correspondiente a los bonos hipotecarios del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que se colocaron en condiciones muy ventajosas.

Por lo que se refiere al mercado de acciones y obligaciones de Bancos y sociedades anónimas, la plaza, aunque atravesó algunos períodos de calma, estuvo más movida que en el año anterior. La mayor actividad correspondió especialmente al movimiento especulativo producido en torno a las acciones de las compañías petroleras y de quebrachales.

La mayor parte de los negocios en acciones y obligaciones correspondió a los papeles de los Bancos El Hogar Argentino, Popular Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Español, de Italia, de Galicia, Francés, Nuevo Italiano, de Avellaneda, de la República (Paraguay) y de las sociedades anónimas Astra, Quebrachales Fusionados, Comodoro Rivadavia, Campos y Quebrachales de Puerto Sastre, Sol (Explotación de petóleo), Puerto de San Nicolás, Compañía Anglo Argentina de Electricidad, Piccardo y Cía., Compañía Sansinena de Carnes Congeladas, Mercado Central de Frutos, Compañía Italo Argentino de Colonización, Compañía General de Fósforos, Fábrica Argentina de Alpargatas, Compañía Argentina de Pesca, La Papelera Argentina, Las Palmas del Chaco Austral, Compañía de Tierras del Sur, Sociedad Argentina de Edificación, Compañía General de Electricidad de Córdoba, Compañía de Construcciones Modernas, Catalinas, The Guatraché Land Compañía, Luis Magnasco y Cía Limitada, Mattaldi Simón Ltda., Molinos el Fénix, Bodegas Tomba, The River Plate Dairy Co., La Ibero Platense, Destilerías y Bodegas El Globo Salinas Hnos., La Franco Argentina, Bodegas Arizu, La Primitiva (Bolsas), Compañía Arenera del Vizcaíno, Compañía Transradio, Galicia y Río de la Plata (Seguros), Compañía Americana de Luz y Tracción, y otras.

EL DELTA DEL PARANA



El Delta, tan admirado por los turistas, cantado por los poetas y señalado por la visión profética de Sarmiento como una tierra de promisión, es uno de los bellos rincones de la República Argentina.

No tiene similitud con ninguna otra región argentina, ni por su configuración geográfica ni por la vida y costumbres de sus habitantes, que se desenvuelven con elementos exclusivos.

Está materialmente cerca de la capital federal, en modo tal, que bastan algunas horas de viaje agradable para llegar al corazón de sus islas; pero apenas se ha penetrado en el laberinto de sus ríos y arroyos y traspuesto el discreto límite de las excursiones dominicales, el viajero experimenta la sensación de hallarse a centenares de leguas de la metrópoli, en la soledad de una región encantada o misteriosa, donde no se oye otro indicio de vida que el leve murmullo del río en su eterno deslizarse hacia el mar y el rumor del viento entre los sauces y ceibos que bordean las costas.

Parecería que el Delta hubiese sido formado allí, a las puertas de Buenos Aires, por un designio providencial.

No hay, en efecto, lugar más adecuado para servir de desahogo espiritual a la febriciente población porteña que ese rincón tranquilo y pintoresco donde la mano del hombre no tiene nada que hacer para aumentar su belleza, pues ella está allí en todas partes: en el cielo límpido, en la paz de los arroyos, en la quietud de las islas y en la hospitalidad de las gentes que las pueblan.

No habrá, por cierto, persona alguna en Buenos Aires que, inclinada a admirar las obras maestras de la naturaleza, no haya penetrdo alguna vez en la apacible soledad del Delta. Pero esas excursiones de turismo, tan frecuentes como numerosas, no abarcan, ni con mucho, toda la extensión isleña. Los [...] salen del puerto de San [...] todos los Domingos, re[...] sajeros porteños, ansiosos [...] tar algunas horas de [...] hacen un recorrido que [...] llado podría calificarse [...] no, si no fuera que la [...] aunque aparente, no [...] lidad en el Delta.

Las rutas más conocidas [...] rista ofrecen, se verdad [...] espectáculos. Pero es [...] narse por las umbrías [...] que se forman en los [...] apartados del tránsito [...] toda la grandeza y ma[...] región.



La exuberante vegetación del Delta.

EXTENSION DEL [...]

No se conoce co[...] tensión territorial [...] cálculo más aproxima[...] 5,000 kilómetros cuadra[...] perficie, limitada dentro [...] Luján, Paraná Guazú y [...] área tan extensa se [...] metida a diferentes [...] perteneciendo por partes [...] tidos de San Fernando, [...] y Campana.

Se estima la población [...] 20,000 personas, aproxima[...]

Fuerad el espectáculo [...] de la red de corrientes [...] característica más genuina [...] ta es la vigorosa y [...] getación que cubre las [...] rras del Delta son las [...] que se conocen, y ello [...] plicación en el hecho de [...] nadas por materiales [...]

ACUÑACION DE LA PRIMERA MONEDA ARGENTINA

La asamblea del año 13 decretó en la sesión del 13 de abril la acuñación de la moneda nacional. El Congreso dió al acto, singular solemnidad, pues mientras llamaba decretos a los anteriores, al frente del nuevo documento puso la palabra ley. Y dice en efecto:

"La Asamblea General Constituyente, ordena: que el Supremo Poder ejecutivo lo que corresponde al Superintendente de la casa de monedas de Potosí, a fin de que inmediatamente, y bajo la misma ley y peso que ha tenido la moneda de oro y plata en los últimos reinados de Carlos IV y Fernando VII se abran y esculpan nuevos sellos por el orden siguiente:

"Moneda de plata: La moneda de plata que de aquí en adelante debe acuñarse en la casa de Monedas de Potosí tendrá por una parte el sello de la Asamblea General, quitado el Sol que lo encabezaba; y un letrero que diga alrededor: Provincias del Río de la Plata. Por el reverso, un sol que ocupe todo el centro, y alrededor la inscripción siguiente: En Unión y Libertad; debiendo además llevar todos los otros signos que expresan el nombre de los ensayadores, lugar de su amonedación, año y valor de la moneda y demás que han contenido las expresadas monedas.

"Moneda de oro: Lo mismo que la de plata, con sólo la diferencia que al pie de la pica, y bajo las manos que la afianzan, se esculpan trofeos militares, consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pie. De una y otra deberán sacarse dibujos en pergamino, que autorizados, debidamente acompañen la orden de la nueva amonedación.

"**Pedro Agrelo** (Presidente). **Hipólito Vieytes** (Diputado, Secretario)".

Fuera del transcripto decreto, que de por sí constituía una de las transformaciones fundamentales en el orden administrativo, la Asamblea, en distintos acuerdos y fechas, dictó muy sabios decretos que, nunca mejor, venían al pelo. Abolió el tráfico de negros, y mandó fueran considerados libres los que nacieran después del 31 de enero de 1813. Declaró caducos los títulos de nobleza, libró completamente el comercio de toda restricción, mandó quemar los instrumentos antes usados para castigo y tortura, decret el 25 de mayo fiesta nacional, fijó el escudo, aprobó, como ya se ha dicho en otra parte, el Himno, y dió, en fin, el necesario impulso al fomento general.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE MAYO, DON CORNELIO SAAVEDRA

EL ALMA DE LA MUJER ARGENTINA EN LA HORA HISTORICA

De Buenos Aires partió en 1810 el gran movimiento que separó de la metrópoli a toda la América española. En Buenos Aires es donde la mujer criolla ha conquistado mejor y más pronto, un elevado rango, allí es dónde tuvo participación en los sucesos políticos que trastornaron este continente: por ello ocupa en la opinión de sus congéneres de las otras ciudades hispano-americanas un rango de patricia.

Hacer la historia de la porteña sería hacer la de la nación, o cuando menos la del sentimiento nacional en la República Argentina, al mismo tiempo que la del triunfo completo de este sentimiento en todas las partes españolas del continente americano. En ella y de ella ha nacido; y ella es la que ha hecho de este gran pensamiento la religión de sus hijos; podemos añadir, sin herirla, que es la única religión que ha tomado a empeño el enseñarle.

Por eso Rivadavia decretó la creación de un Consejo superior de mujeres bajo el nombre de Sociedad de Beneficencia, y le confió la dirección exclusiva, la inspección y administración de la escuela de niñas, del asilo de niños abandonados, de la maternidad, del hospital de mujeres del colegio de huérfanos y de todo establecimiento público que pudiera crearse en interés de la mujer o del niño necesitados. Esto era poner en manos de la mujer todo cuanto abarca la betneficencia pública y la educación, confiarle la administración material, al mismo tiempo que la dirección moral, de instituciones de considerable importancia en la sociedad.

En los límites de la República Argentina, donde ella da el tono, sin que nadie se lo dispute, ella es el tipo consagrado de la belleza, de la elegancia, de la educación refinada y también de la virtud cívica y doméstica; y fuera de los límites del país, los hispano-americanos reconocen lo que vale, cosa que tantas veces ella ha demostrado en la agitada historia del país, y poderosamente, en la transformación política y social del continente americano.

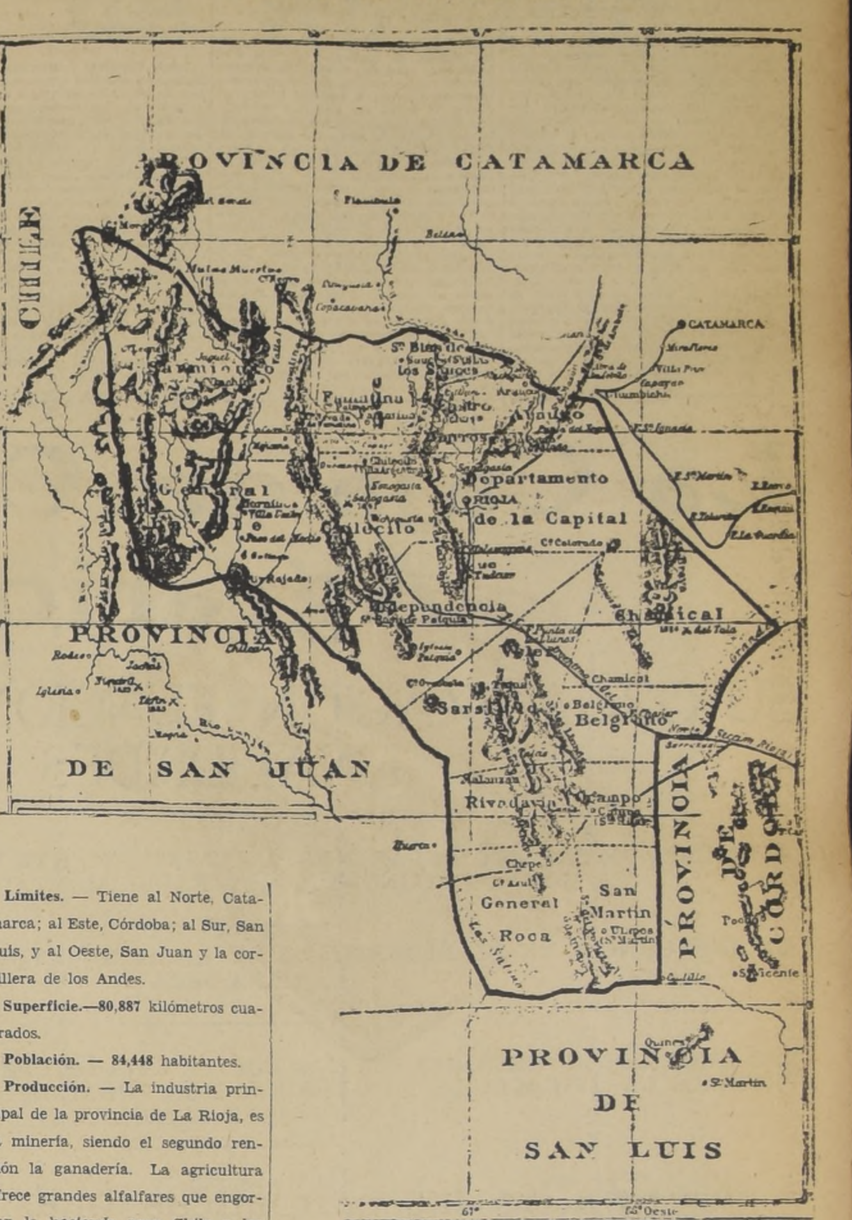
LOS PRIMEROS PARTIDOS POLITICOS ARGENTINOS

Algunos autores han calificado de antagonismo la disparidad que se suscitó entre Saavedra y Moreno al tratarse las discusiones sobre las formas a resolverse para la consolidación del Gobierno. Pero lo que ocurrió verdaderamente fué que, existiendo entre los miembros de la Junta Gubernativa algunas desinteligencias, ello dió cauce a la formación de dos partidos políticos. Claro está, y se ha explicado muchas veces, no podía ocurrir de otra manera: Saavedra, hombre reposado, enemigo de medidas radicales, opinaba que se debía dejar establecido un sistema de gobierno moderado, sin efectuar cambios importantes, conservando las formas del gobierno colonial. Así, encabezó el partido llamado "Conservador". Otros patriotas, en cambio, estaban resueltamente decididos por la total reforma de todos los sistemas: leyes, costumbres, designaciones, etc. Dado su carácter transformador, en abierta discrepancia con todo lo que no diese amplitud a las aspiraciones del pueblo, en el verdadero concepto democrático, fueron llamados "demócratas". La opinión pacífica y los jefes de las tropas apoyaban a Saavedra. La juventud estaba con Mariano Moreno, declarado jefe del partido "demócrata". Pero esa situación se aclaró prontamente. La noticia de una victoria en Suipacha fué celebrada en el cuerpo de Patricios, donde un oficial, — dícese sin quererlo — brindó a la esposa de Saavedra una especie de corona de flores, que bien pudo insinuar, como estaban las cosas, un intento o ensueño de coronación. Moreno, al día siguiente, hizo firmar aquel famoso decreto por el que se prohibían para lo sucesivo los brindis que no se dirigieran a la Patria: que las esposas de los funcionarios públicos no tendrían derecho a los honores inherentes a sus maridos. Se decía en aquel decreto: **"Ningún habitante de Buenos Aires, ni ebrio ni dormido, debe tener impresiones contra la libertad de su país".**

El autor de las demostraciones apuntadas, capitán Duarte, a quien le hubiera correspondido la pena de muerte, se le condenó solamente a la de destierro, considerando que su actitud se debía al estado de ebriedad en que se encontraba.

Quedaron así aniquiladas para siempre, hábil y patrióticamente, las incertidumbres que nublaban el momento, al menos en el orden moral; ya que la renuncia de Moreno y su muerte dejaron, aunque por breve tiempo, las cosas en las manos de los saavedristas.

PROVINCIA DE LA RIOJA



Límites. — Tiene al Norte, Catamarca; al Este, Córdoba; al Sur, San Luis, y al Oeste, San Juan y la cordillera de los Andes.

Superficie.—80,887 kilómetros cuadrados.

Población. — 84,448 habitantes.

Producción. — La industria principal de la provincia de La Rioja, es la minería, siendo el segundo renglón la ganadería. La agricultura ofrece grandes alfalfares que engordan la hacienda para Chile y las mulas y burros para Bolivia. En todas partes hay trigales y maizales de mucho rendimiento y para su mayor desarrollo sólo se espera la construcción del ferrocarril desde Patquia. El departamento San Blas de los Sauces y Famatina, después del valle de Vinchina, son los que tienen mayores cultivos. La Punta del río de Los Sauces, que converge con todos los demás de la cordillera, en las provincias de La Rioja y Catamarca, está rodeada de dos millones de hectáreas propias para el cultivo del olivo.

LA AGRICULTURA CHILENA Y EL FERROCARRIL DE SALTA A ANTOFAGASTA

EL NUEVO TRASANDINO NO PERJUDICARA EN NADA A LA PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL

Antofagasta será la entrada y salida obligada de dos naciones que por sus riquezas valen un continente.

Llegará a ser uno de los grandes centros comerciales y fabriles de la costa del Pacífico,

I

La provincia de Antofagasta reclama imperiosamente la construcción del ferrocarril que ha de unirla a la ciudad argentina de Salta, y para justificar sus anhelos ha creído indispensable, en primer término, destruir la falsa idea de que esa obra va a constituir un serio obstáculo al desarrollo de la agricultura chilena en sus diversas manifestaciones, llegándose a afirmar que dicho ferrocarril significaría la ruina total y definitiva de los cultivadores de la tierra nacional.

El ferrocarril de Salta sólo podrá proveer de ciertos y determinados artículos a la provincia de Antofagasta, y no a toda la región norte del país, como erróneamente se ha afirmado.

II

La provincia de Antofagasta posee tres secciones diferentes de consumo, que se dividen así:

Tocopilla y región del Toco, al norte.

Puerto de Antofagasta, con Pampa Central y Aguas Blancas, al centro.

Taltal y Pampa del mismo nombre, al sur.

El ferrocarril de Salta sólo serviría directamente a la sección del centro, cualquiera que sea el trazado que se elija; es decir, a la ciudad de Antofagasta y a las oficinas salitreras de Pampa Central, Boquete y Aguas Blancas, y a Calama y Chuquicamata. En otros términos: serviría al departamento de Antofagasta.

El cantón del norte tendría que valerse de la vía del Longitudinal, que desde Baquedano a Toco tiene una longitud de 155 kilómetros, o bien optar por la vía marítima, con 100 millas de recorrido hasta Tocopilla, y el consiguiente embarque, desembarque, fletes y demás gastos.

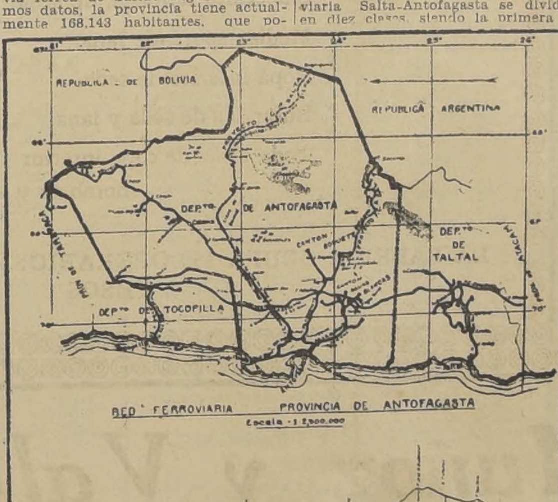
El cantón del sur se serviría también del Longitudinal, con un recorrido Baquedano - Catalina, de 236 kilómetros, bastante difícil, pues en la sola sección Palestina - Balmaceda (138 kilómetros) hay una diferencia de nivel de 1,580 metros. Quedaría, también, para este cantón, la vía marítima, como en el caso del cantón del norte.

En ambos cantones, norte y sur, la provisión salteña tendría que hacerse por la vía Longitudinal, desde Baquedano o Palestina, según el trazado que se elija (Huayquitina o Socompa), pues el grueso de la población a que serviría se halla en las respectivas regiones salitreras, que son atravesadas por aquella vía férrea del Estado, de igual trocha que el proyectado de Salta. En cambio, la vía marítima tendría el mayor kilometraje Baquedano o Palestina a Antofagasta (96 kilómetros), embarque, flete marítimo, desembarque y flete de subida a las salitreras.

Para los cantones salitreros de Tarapacá no habría ni qué pensar en la vía Longitudinal, pues resultarían fletes imposibles de soportar a carga alguna. La distancia Baquedano-Pintados es de 324 kilómetros y el flete por tonelada, carro completo, de los principales productos de la agricultura, es de 41.17 oro de 18 peniques Para la vía marítima existen las mismas consideraciones expuestas al hablar de Tocopilla.

Respecto al territorio al sur de Taltal, no existe población susceptible de aprovechar directamente la provisión salteña, sea por la eorme dificultad del fleteo por poseer valles regados que, como el de Copiapó y el de Huasco, producen lo suficiente para exportar al norte parte de su producción agrícola.

Queda, pues, circunscrita a la provincia de Antofagasta y, más seguramente, a su zona central y puerto, la probabilidad de mercado para los productos argentinos llegados por la vía férrea de Salta. Según los últimos datos, la provincia tiene actualmente 168.143 habitantes, que podrán subir a 185,000 con el pleno auge de la industria salitrera; es decir, Antofagasta poseerá el 5 por ciento de la población total del país, calculada en unos 3.800,000 habitantes. Lo que puede consumir o dejar de consumir este 5 por ciento de la población total de lpaís, es lo que alarmó a los agricultores de la zona central de Chile.



Pero hay que pensar aún en que no es la totalidad de los actuales consumos de la provincia de Antofagasta lo que va a ella del sur, pues algo se lleva del norte y del extranjero, y menos aún es de creer que todos los artículos de procedencia chilena vayan a ser íntegramente reemplazados por la producción argentina, pues a ello se opone una serie de factores económicos que hace absurda semejante idea.

Desde luego, ya se ha visto la zona de influencia del ferrocarril de Salta limitada al cantón central de Antofagasta y en forma más restringida a los cantones norte y sur por las vías férreas del Longitudinal. A partir de los límites de esta zona de influencia o de aprovisionamiento, la lucha entre la producción salteña y la chilena es muy difícil, si no imposible por las enormes ventajas de esta última sobre la primera.

En efecto, los productos de Salta, después de un recorrido de más de 700 kilómetros de línea muy difícil, se encontrarán en la rada de Antofagasta con los productos chilenos transportados por mar en las 5/6 partes de su recorrido. Según los datos del señor Arturo Acevedo, ingeniero principal de los ferrocarriles del Estado argentinos, la tarifa ferroviaria Salta-Antofagasta se dividirá en diez clases, siendo la primera de $ 111,41 y la décima de $ 23.14 moneda nacional, por tonelada, la cual da un término medio por tonelada, de $ 59.30 moneda nacional que, reducidos a moneda corriente chilena, a $ 2.50 nacional, dan $ 148.25; esto en perfecto acuerdo con lo calculado por el señor Rodolfo Jaramillo, Director General de los Ferrocarriles del Estado de Chile, en su nota de 15 de setiembre de 1922 a la Sociedad de Fomento Fabril, en la que calcula dicho flete en $ 147.00 moneda corriente por tonelada, para artículos como cereales, pasto, harinas, etc. A esto habría que agregar los gastos de embarque en Antofagasta para equiparar la situación de los productos de ambas procedencias y agregar el flete marítimo para el producto salteño, ya que para el producto chileno este fleste es el mismo desde Valparaíso a Antofagasta o Iquique.

En cambio, los productos chilenos, con un recorrido máximo de 200 kilómetros para llegar a un puerto de embarque, flete marítimo y demás gastos, tienen hoy día los siguientes recargos, puestos a bordo Antofagasta, en pesos oro de 18 peniques:

Flete FF. CC. del Estado...	$ 8.90
Embarque, lanchaje, pólizas, conocimiento, comisión, etc.	6.00
Flete marítimo de Valparaíso o Talcahuano a Antofagasta.	18.33
Total.	$ 33.23

o sea, con el oro a 160 por ciento de recargo, $ 89.65 moneda corriente. Comparada esta cifra con la obtenida por la tonelada de productos de Salta, tenemos una diferencia en contra de éstos, de $ 148.25, menos $ 89.65, igual $ 58.60 como recargo para los productos salteños sobre los chilenos, puestos a bordo en Antofagasta.

III

Preciso será declarar, según parece, que Antofagasta cree indiscutible su derecho a la vida propia y permanente de sus industrias y de su comercio, y para lo cual posee factores poderosísimos de desenvolvimiento económico, sin que con ello pretenda ir a menoscabar la fuente de la producción y del comercio de otras regiones de este mismo suelo chileno.

Dentro de la zona de influencia posible que se ha demarcado para el ferrocarril de Salta, y en la cual podrán luchar CIERTOS ARTICULOS con los similares del país, dentro de esa área que no alcanza a los límites de la provincia, vive y labora muy crudamente el 5 por ciento de la población total del país, y esa modesta fracción no causaría ninguna crisis, como se ha supuesto.

El error no puede ser más craso y proviene principalmente del hecho absurdo de considerar a todo el norte de Chile como una facilísima zona de influencia para el proyectado transandino, pretendiendo hacer creer que, bajando de las cumbres andinas, puedan los productos salteños cruzar el desierto, embarcarse en Antofagasta e ir a repartirse aún a bajo precio en los puertos de Atacama y Tarapacá.

Esto no resiste el más ligero examen, para lo cual basta y sobra con un mapa de la región y cifras fáciles de comprobar.

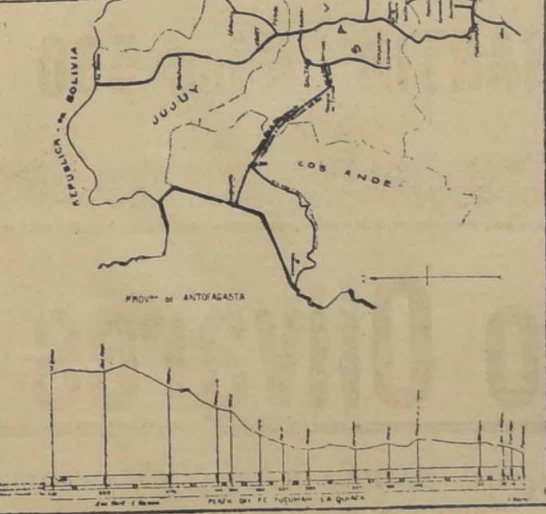
La enorme extensión de la provincia de Antofagasta, con 500 kilómetros de longitud, norte a sur, no permite extender fuera de sus límites, zona de influencia alguna para los productos agrícolas traídos por el ferrocarril en proyecto. Basta recordar el hecho de que esta provincia ocupa una extensión longitudinal igual a todo el trozo de territorio que abarcan las provincias de Santiago a Malleco, inclusive, para formarse una idea más gráfica de la imposibilidad en que se encontrarán los productos agrícolas de Salta para salir de la zona que hemos señalado e ir a competir con los productos nacionales transportados por mar a puertos menudamente escalonados y cada uno con un ferrocarril que sirve a las poblaciones mediterráneas.

Respecto a los límites de la zona de influencia, se demuestra claramente la afirmación reiterada, cual es la imposibilidad de franquear esos límites a los productos salteños respecto de los de igual clase que hoy llegan del sur. En efecto, el flete solamente Baquedano - Toco, para la tonelada de producción agrícola, resulta superior al flete por mar de esos mismos productos desde Valparaíso a Antofagasta. Debemos agregar todavía que los envíos que hacen los valles de Copiapó y Vallenar llegan todos por la vía marítima, en vez de aprovechar la vía férrea del Longitudinal que con aquéllos une a Antofagasta en una extensión menor en un 50 por ciento a la que la separa de Salta.

IX

BENEFICIOS PARA LA AGRICULTURA NACIONAL POR EL FERROCARRIL DE SALTA

Perfectamente delimitada la zona de influencia del proyectado transandino de Salta en función de las tarifas marítimas y terrestres correspondientes, claramente sentado el hecho de que la producción salteña no es ni será más barata que la similar chilena; plenamente demostrado el absurdo de suponer a la línea de Salta una influencia que abarca a las cuatro grandes provincias del norte chileno que tienen costas con catorce puertos y caletas para recibir por la fácil vía marítima todo lo que necesitan para su provisión; largo tramo de costas, donde sólo hay un puerto realmente difícil para las labores marítimas: el de Antofagasta, pero cuyas actuales dificultades van camino de desaparecer a breve plazo con la terminación de las obras portuarias que con toda actividad se ejecutan hoy día; sentados todos estos antecedentes, pasamos a considerar el enorme beneficio que el ferrocarril de Salta acarreará a la agricultura nacional.



Por desconocimiento del problema, jamás se ha aceptado el gran campo de consumo permanente que para sus productos va a ofrecer el ferrocarril materia de este estudio.

Construído este ferrocarril, Antofagasta, por razones económicas inevitables, va a pasar a ocupar el puesto que le señala su privilegiada situación geográfica: ser la entrada y salida obligada de dos naciones vecinas que valen por sus riquezas un continente. Centro será de un poderoso intercambio comercial sudamericano, y su progreso, hoy vinculado únicamente al auge de la industria salitrera y a otras igualmente extractivas, pero secundarias al lado de la primera, lo que la hace sólo un pueblo comercial de vida precaria; su progreso va a quedar para siempre asentado sobre su nueva y verdadera vida que le va a dar el ferrocarril a Salta. Antofagasta va a ser la creadora de la enorme riqueza que en la vida moderna produce el intercambio comercial, con mayor razón, porque con mayores horizontes cuenta, que Hamburgo y que Amberes, va a ser uno de los grandes centros comerciales y fabriles de la costa del Pacífico.

La Argentina, país productor portentoso de materias primas, tendrá que llegar a Antofagasta a transformarla industrialmente, al lado del mar, que le abre de inmediato el camino para derramarlas por el mundo al menor costo que los puertos proporcionan a la transformación de la materia.

Argentina producirá el arroz, el algodón, el lino, el quebracho, etc., y en Antofagasta se encontrarán las Cámaras de Comercio que fijan los precios de esos artículos al mundo; en Antofagasta estarán las casas principales, importadoras y exportadoras, de todo el norte argentino. Allí se levantarán las refinerías de azúcar, las fábricas que transformarán el lino y el algodón argentinos en productos textiles; y todo ese enorme progreso, inevitable con el ferrocarril, que de sólo mencionarlo siquiera llena de orgullo y de noble esperanza el corazón patriota, todo este enorme panorama que nos llevará a encauzarnos rápida y enérgicamente en la vía comercial e industrial, que es la base de la verdadera grandeza del Chile futuro, se quiere retardar.

Se quiere retardar sin que se haya meditado cómo se le viene a aumentar a la agricultura del país su actual mercado de consumo del norte, por el hecho de que este ferrocarril venga a hacer de Antofagasta una ciudad de 200.000 habitantes, llena de riquezas, de vida estable y cada vez más floreciente, en vez de la ciudad de hoy, sujeta a crisis de trabajo y de desocupación, cada una de las cuales repercute hondamente en la vida agrícola nacional.

De manera que si Antofagasta hoy, con su vida precaria y sus 50,000 habitantes, consume $ 27.000,000 en productos agrícolas, lógico es suponer que, cuadruplicándose y enriqueciéndose, esta población pasará a consumir cien millones de pesos a la agricultura chilena las expectativas de retardarse la construcción del ferrocarril se está haciendo perder a la agricultura chilena las expectativas ed poder colocar, seguramente, 75 millones de pesos más en su mercado del norte.

La agricultura chilena no debe ni tiene por qué abrigar temor ALGUNO ANTE LA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL A SALTA. Esto se prueba con las siguientes razones, fundadas en datos estadísticos y geográficos inamovibles:

a) Limitación de la zona de atracción del ferrocarril del norte argentino;

b) Capacidad de dicha zona, por diversidad de producción para competir con la agricultura chilena;

c) Limitación de la zona de influencia del ferrocarril en el norte chileno;

d) Barrera que oponen los fletes terrestres a la importación a Chile de los productos agrícolas salteños;

d) Por sobre todas las consideraciones anteriores, los actuales derechos aduaneros protegen ampliamente la producción agrícola chilena.

Las líneas que preceden, sólo han tocado el aspecto agrícola-nacional del ferrocarril de Salta y muy ligeramente la configuración de las zonas a que va a servir. Nada se ha dicho del PROBLEMA GANADERO, que es más sencillo aún que el agrícola, y menos del costo de construcción y explotación de la nueva línea en ambos países. Es preciso tomar en cuenta el aspecto político de la obra y sus proyecciones en nuestra vida internacional, factor este último, absolutamente determinante del problema.

Por medio del ferrocarril a Salta se obtendrá el engrandecimiento de Antofagasta y, por lo tanto, el progreso general de la nación, sin perjudicar en lo más mínimo a la agricultura u otra fuente cualquiera de la riqueza nacional.

EL PRIMER ALMIRANTE ARGENTINO

En 1813 llegó Guillermo Brown al Plata, según registran algunos papeles, a bordo del buque mercante "Gran Napoleón". Experto en lances de mar como todos los nacidos en tierra de islas, habíase formado con propio esfuerzo en esa vida, desde los años de su adolescencia. En aguas del Plata, dedicándose con ahinco y honradez al tráfico de frutos del país entre ambas orillas, cuando se suscitaba la imperiosa necesidad de armar buques de guerra y tener quien los mandara. El había navegado en bergantines de gruesa mar, había asistido al escenario de las grandes luchas en las escuadras europeas, y era aguerrido, experto, fuerte y valeroso

Cierto día, al bajar en el puerto de Montevideo, sorprendióse al comprobar que sus marinos habían sido mandados a empedrar calles por las autoridades portuarias. Enérgicamente los arrebató de aquellas tareas, y como para atenerse a las consecuencias hizo de su pequeño barco un buque de guerra, y de sus tripulantes, soldados resueltos. Paralelamente a la marcha de los acontecimientos cívicos, el capitán Brown se dió a la tarea de armar y equipar dos o tres barcos más, formando apresuradamente la primera escuadrilla que se cubrió luego de gloria y prestó inestimables servicios a la Revolución argentina.

Aquel mismo capitán, tres años después jefes ya de la flota libertadora, fué el mismo que en Guayaquil, ante el inevitable desastre de una batalla que tenía bien ganada pero que, por bajante del río hizo varar "El Trinidad", convirtiéndolo de vencedor en vencido, corrió a la santa bárbara, mecha en mano, dispuesto a hacer volar el navío si el comandante realista no lo trataba con los miramientos debidos: y con los honores de valientes salieron, apresurándose el realista a entregarlo a Buchardo, que fué a rescatarlo.

DOS GRANDES HOMBRES DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

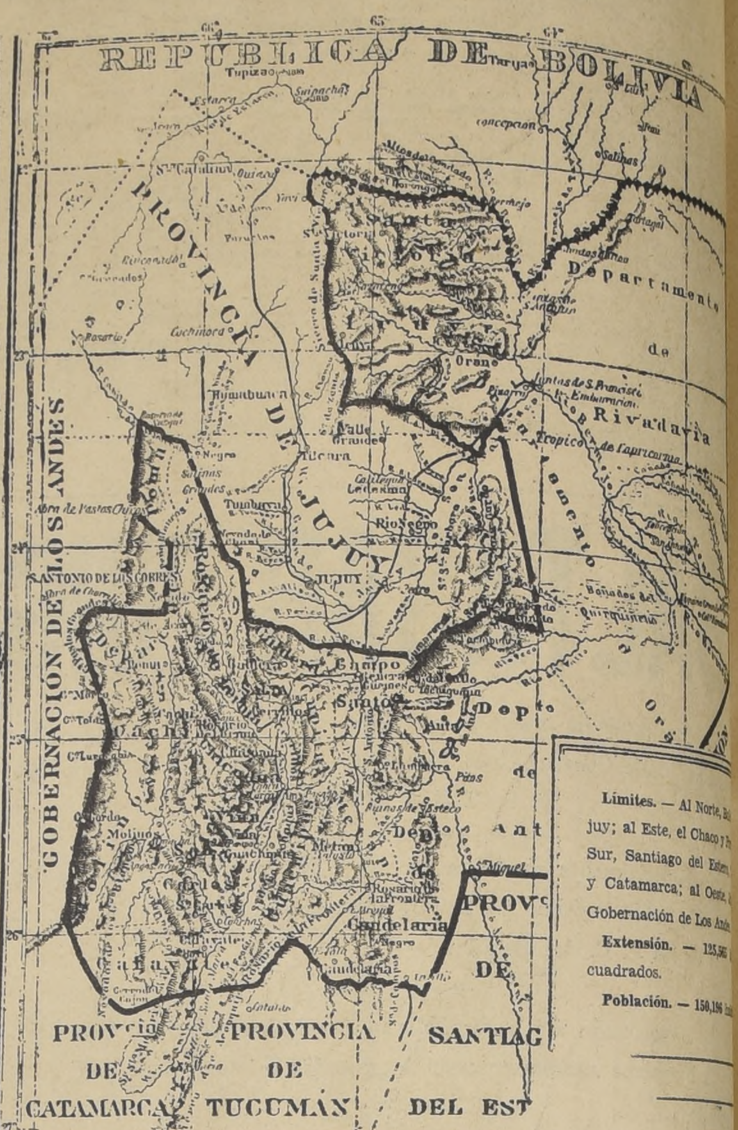
Venía llegando a Buenos Aires San Martín, precisamente a poco de haber enarbolado Belgrano la primera bandera en las barrancas rosarinas. Un año después, ambos conductores de la victoria, se conocían y se interpretaban.

"¿Falta mucho para llegar donde está Belgrano?", preguntaba San Martín en el último relevo el 28 de enero de 1814.

"El General está desde anoche en la posta inmediata", contestóle el postillón. Era el Altillo, la llamada después Casa del Abrazo, situada en la desierta campaña salteña. Mientras aguardaba, el héroe de Tucumán escribió: "Mi corazón toma un nuevo aliento cada instante que pienso que usted se me acerca; porque estoy firmemente persuadido de que con usted se salvará la patria y podrá el ejército tomar un diferente aspecto. Estoy solo: esto es hablar con claridad y confianza; no tengo ni he tenido quien me ayude, y he andado los países en que he hecho la guerra como un descubridor. En fin, mi amigo, espero en usted, compañero, me ilustre, me ayude y conozca la fuerza de mis intenciones, que Dios sabe no se dirigen ni se han dirigido más que al bien general de la patria, y a sacar a nuestros paisanos de la esclavitud en que vivían" Y aunque enfermo esos días, Belgrano, de fuerte y honrado espíritu patriota, cuando supo que San Martín se acercaba, saltó a caballo y le salió al encuentro. La historia, por lo demás, ha comentado con riqueza de pormenores el histórico abrazo del año 14 en la finca de Yatasto cuyas ruinas perduran todavía entre la maraña cerril. A su vez, el Libertador supo apreciar en grande y sincera forma las virtudes de aquel hombre. Y hablando de él, algunos años después, decía que era el más metódico y lo mejor que tenían en América.

Mitre comenta: "Desde el día del histórico abrazo de yastato, estos dos grandes hombres que se habían prometido amistad al verse por primera vez, se profesaban una eterna y mutua admiración. Belgrano murió creyendo que San Martín era el genio tutelar de la América del Sur. San Martín, en todos los [illegible] ta en sus últimos días, [illegible] moria de su ilustre amigo, [illegible] de las glorias más puras [illegible] vo Mundo".

PROVINCIA DE SALTA



La Caja de Crédito Agrario

SU ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO Y FINALIDADES

A LA CAJA DE CREDITO AGRARIO ESTA ESTRECHAMENTE VINCULADO EL RESURGIMIENTO ECONOMICO QUE EXPERIMENTA EL PAIS

SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y DE LA INDUSTRIA GANADERA

LAS ENORMES INVERSIONES HECHAS POR LA CAJA DE CREDITO AGRARIO NO SOLO PRUEBAN LA EFICACIA DE SU ORGANIZACION, SINO QUE HA VENIDO A SUBSTITUIR A CAPITALES ELEVADISIMOS

La Caja de Crédito Agrario, en diversas ocasiones ha difundido ampliamente las particularidades de su organización, funcionamiento y finalidades, a fin de que este mecanismo de tantas ramificaciones se hiciera familiar a los agricultores y aprovechable en toda su eficacia.

Ha ido mostrando así todo el esfuerzo que significa su creación, su perfeccionamiento y su utilización. No se aprecia bien, al sintetizarlo en una frase que esta labor se inicia con el establecimiento de la institución de derecho civil, que es la prenda agraria y que culmina con la deformación insensible de la curiosa psicología de nuestro agricultor, reacio a aceptar compromisos en fecha fija y enemigo de exhibir sus dificultades económicas.

Entre estos extremos hay una infinidad de actuaciones que con sólo enumerarlas probarían el espíritu nuevo de los encargados de manejar el crédito agrícola en nuestro país. Esta labor es bien conocida, y lo que es mejor, correspondida por el elemento agricultor. Y todavía ha tenido su consagración en las opiniones, que emiten personas verdaderamente autorizadas: el Superintendente de Bancos, que se interesó desde sus comienzos por el porvenir de la institución, ha estudiado sus similares europeas y no ha encontrado en ellas nada que resultara nuevo o de interés para la institución chilena, y por último, en ocasión reciente, un congresal, puesto en el caso de demostrar el desarrollo que adquieren, en el régimen político existente, las instituciones de beneficio social, se refirió a la Caja de Crédito Agrario, tan estrechamente vinculada al resurgimiento económico que experimenta el país.

La oportunidad de esta publicación extraordinaria, hecha para destacar una fecha de significación nacional, servirá para demostrar algunos aspectos de la política económica de la Caja que no se comentaron antes, porque el único objetivo que se perseguía entonces, la gran masa gricultora del país, vicios de este organismo. Hoy se hace indispensable exhibir el criterio de la Caja respecto del crédito, los resultados que espera de las inversiones que efectúa, y por último, anunciar el nuevo período que ahora inicia con la colocación de letras de crédito por la suma de 10.000,000 de dólares en los Estados Unidos, destinada al fomento de la producción agraria. Para la gran masa agricultura del país, que recibirá con interés este número especial, será grato encontrar en él noticias de los nuevos horizontes económicos que la Caja les abre.

Se considera habitualmente que la agricultura es la industria de los más bajos rendimientos y la menos capacitada para soportar el peso de sus créditos y el servicio de sus intereses.

Este criterio hace que muchos vean en la actitud de la Caja, que tan resueltamente provoca la obtención de créditos, un peligro para el futuro de la industria que, sin fuertes rendimientos, llegue un día al extremo de no soportar, o soportar, a costa de su empobrecimiento gradual, los intereses que graven sus beneficios.

Este temor se justificaría si la política de la Caja se asemejara a la que antes usaban los bancos comerciales para atender a las necesidades de la agricultura. Sólo un desconocimiento muy grande de las actividades de la Caja puede dar margen a estas dudas. La Caja se creó precisamente porque era indispensable que un organismo especial atendiera esta industria de características propias.

Los créditos de la Caja no aumentan simplemente el capital de exportación de la industria, sino que incrementan exclusivamente la parte viva de ese capital; no fomenta la adquisición de predios, ni de elementos de explotación costosos, sino que procura los medios necesarios para que el agricultor aproveche la parte inmovilizada de su capital de explotación, a fin de que obtenga utilidades inmediatas que vayan robusteciendo su situación financiera.

Con respecto a la producción agrícola, la utilidad que procuran los créditos de la Caja es un excedente que en todo caso soporta el servicio de sus intereses. Por lo demás, las actuales posibilidades de la Caja, con ser muchas, no bastan para satisfacer las exigencias de esta industria tan rica; pero han sido, sí, de enorme eficacia para aliviarla del peso muerto de los intermediarios creados por la escasez de capital.

Cuando la Caja facilitó créditos con garantía de sementeras y fruto cosechado, no hizo pesar su ayuda en la cosecha normal, sino provocó un mayor rendimiento por hectáreas sembradas. Hecho constatado por la publicación oficial de la Oficina de Estadística.

Cuando invirtió gran parte de sus capitales en letras provenientes de adquisiciones de animales, no gravó la dotación normal de los fundos, sino que permitió el completo aprovechamiento de los pastos. Y, así, ayudando, con distintos procedimientos, al cosechero y al ganadero, de paso extinguió dos parásitos agrícolas: el comprador en verde y el mediero de engorda. El crédito de éstos, soportado, desde antiguo, por la agricultura, fué reemplazado por el de la Caja, muchas veces más barato.

Las enormes inversiones de la Caja, hechas en un espacio de tiempo relativamente corto, no sólo prueban la eficacia de su organización, sino que ella ha venido a sustituir a capitalistas carísimos.

Por esto es que la forma en que la Caja se asocia a la industria agrícola, garantiza su prosperidad actual, su crecimiento racional y su perfeccionamiento técnico.

En la temporada que termina, la Caja importó 25,000 vaquillas argentinas, que han sido entregadas a los agricultores del país con grandes facilidades de pago, por medio de descuentos de letras.

El propósito que se tiene en vista es completar la dotación de ganado a fin de que se consiga abastecer las necesidades del país con ganado nacional. La Caja, periódicamente, efectuará estas internaciones, hasta que se realice este ideal.

Con su reconocida versación, el Director-Gerente de la Caja de Crédito Agrario, don Luis Correa Vergara, ha hecho que esta institución desarrolle un plan de fomento perfectamente definido y que satisface las necesidades de la industria agrícola. En efecto, se ve una perfecta coordinación entre los trabajos de orden puramente científicos y de investigación relacionados con la ganadería, de que es autor, y los medioss práctico puestos en uso por la institución que dirige para resolver el problema que esos mismos estudios plantean.

Con ocasión de la Conferencia económico-social-agrícola, el señor Correa Vergara leyó un interesante estudio sobre ganadería, del cual copiamos algunos párrafos:

"Los Estados Unidos, de exportadores que eran hasta hace muy poco, se han convertido ahora en importadores. La cantidad de vacunos que hoy tienen los norteamericanos es menor que la que tenían hace cincuenta años. La población ganadera de la República del Norte pasaba de 75.000,000 de cabezas, cifra máxima que hemos tomado de la Estadística de este país. El descenso ha sido paulatino, pudiendo comprobarse que en el año 1920 había disminuído la existencia de ganado vacuno en 13 millones y hoy se calcula que hay 7.000,000 de cabezas menos que el año 1920".

"Los Estados Unidos están reduciendo su consumo de carne de ganado vacuno y los precios se han casi duplicado desde el año 1922, a pesar de haberse reforzado la producción nacional con el excedente del ganado vacuno de Canadá y también de haber efectuado importaciones de carne de Nueva Zelandia".

"Es evidente, entonces, que los EE. UU. serán en breve plazo los grandes competidores de Gran Bretaña en el mercado de carne. Por ahora esta competencia no se hace notar, porque los norteamericanos se resisten a permitir el comercio libre de carnes, temerosos de verse contagiados con algunas plagas, como la fiebre aftosa; pero cuando aumente en ese país la tendencia hacia el consumo de carne de ganado vacuno, se procederá con mayor indulgencia, ya que en el fondo esta severa medida puede haber sido aconsejada por cierto bien intencionado proteccionismo a la ganadería nacional".

"Cuando obligados por la necesidad, Norte-América y los países de Europa olviden estos escrúpulos, a la América del Sur que puede considerarse para los efectos de calificar su estado de producción agrícola en época pastoril, le corresponderá desempeñar un papel importante en el suministro de carne a las naciones densamente pobladas. Entonces, Brasil y Argentina, en primer lugar, y otros países de América, como Venezuela, Colombia y Bolivia, entrarán en una era de prosperidad no soñada. Para esto hay que prepararse con tiempo, porque la ganadería es de lento desarrollo".

"...De una ligera ojeada a nuestra estadística, se desprende que la masa de vacas de vientre destinadas a la reproducción, apenas alcanza a 600,000, cantidad, que a la simple vista es insuficiente para producir los 525,000 animales vacunos que exige el consumo de carne en el país. Es evidente que para obtener este medio millón de cabezas hay que aumentar el número de vacas de vientre casi al doble, lo que no es difícil si se da cumplimiento con toda severidad a la ley que prohibe el beneficio de hembras menores de cuatro años. Por este capítulo debe quedar una reserva anual de 180,000 terneras, cifra que puede llegar a 200,000 si se persevera en el propósito de traer 20,000 vaquillas argentinas seleccionadas por año".

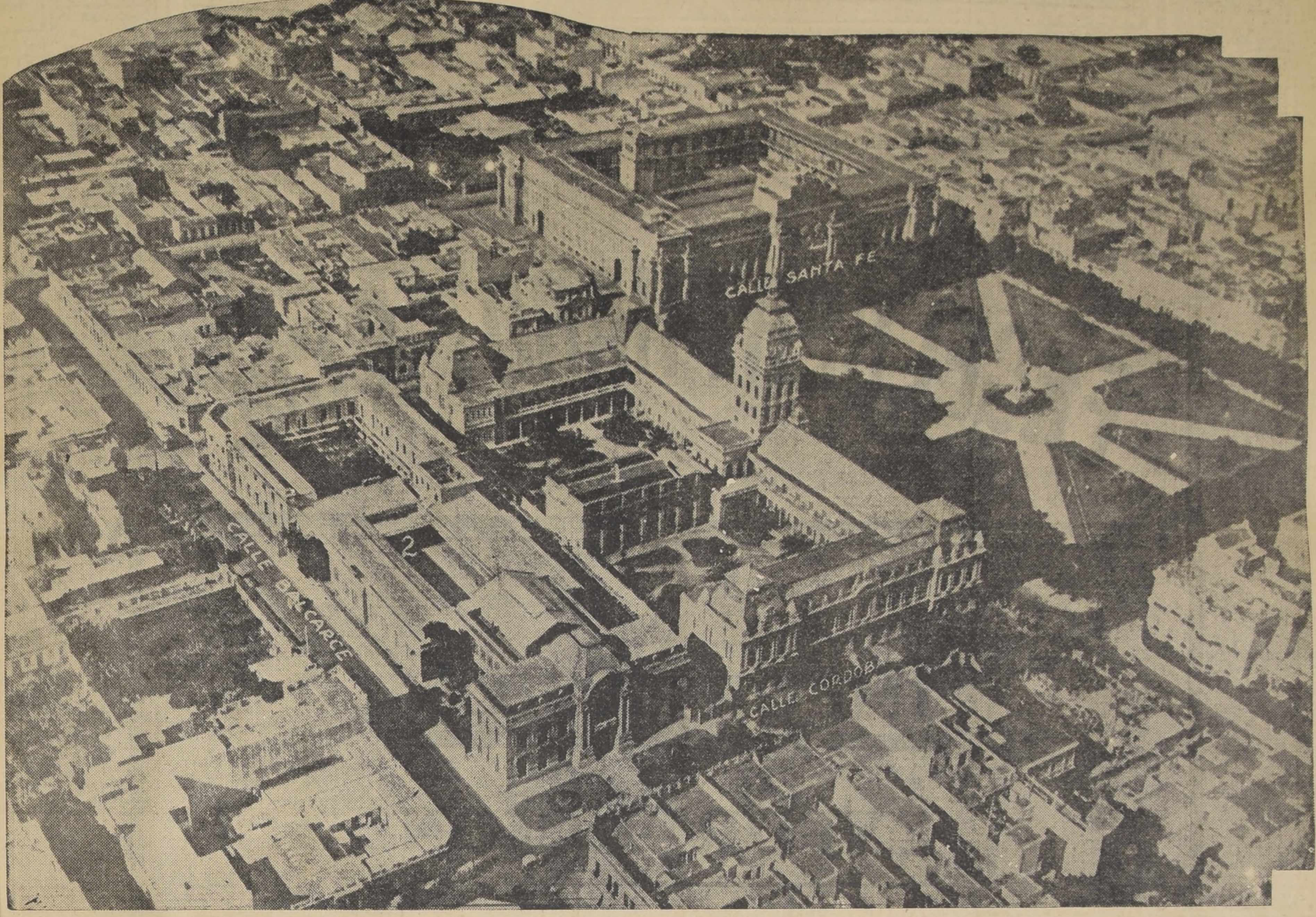
"Una política resuelta y definida en este sentido nos permitirá contar tal vez antes de cuatro años con una masa de vacas de vientre suficiente, y los hijos de estas vacas vendrán a reemplazar a los animales de procedencia argentina, que, semana a semana acarrea a nuestros mataderos el ferrocarril transandino. Una vez conseguido este aumento en la población ganadera, se podrá hacer frente a las exigencias del consumo interno con animales criados en los campos chilenos, aspiración patriótica que está aconsejada por la prudencia y que debe quedar realizada en un breve plazo, antes que se produzca en el mundo, como creemos haberlo dejado suficientemente demostrado, una excesiva demanda de carne y antes que, como consecuencia de esta demanda, desaparezca la posibilidad de adquirir animales útiles para la reproducción".

"Quisiéramos equivocarnos, pero se nos ocurre que la ocasión para formar nuestra ganadería es única".

"Espíritus pesimistas desconfían y fundan su desconfianza en que nuestros campos no están preparados para alimentar un mayor número de animales de los que existen en la actualidad, los que según todas las probabilidades, no pasan de 2.000,000; pero olvidan estos pesimistas que hace veintitrés años, cuando se practicó el censo ganadero, éste dió una existencia de vacunos de 2.674.666 cabezas".

Como se ve, se estableció claramente en qué consistía el problema ganadero y se han puesto en juego los recursos de una gran institución para resolverlo.

Lá ciudad argentina de Rosario



VISTA PANORAMICA

LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

ORGANIZACION INTERESANTE.-SUS FINES.-FONDOS DE RETIROS.-SERVICIOS DE PREVISION SOCIAL.-ADQUISICION Y EDIFICACION DE PROPIEDADES.-PROYECTOS DE NUEVOS SERVICIOS

ORGANISMO

I. ORGANIZACION DE INTERES

La Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado es una institución interesante, mirada desde los distintos aspectos de sus actividades.

Esta Caja desempeña funciones sociales de alta trascendencia para el personal ferroviario, y su implantación en la forma en que ha sido organizada cumple los propósitos de previsión que el legislador y el Gobierno tuvieron en vista.

Nuestra Caja de Retiros por su mecanismo científico, por su funcionamiento ha llamado la atención de reuniones internacionales, y es así como el Congreso Sudamericano de Ferrocarriles celebrado en Río de Janeiro en 1921, acordó recomendar a las empresas ferroviardias del nuevo continente la formación de Cajas de Retiros y de Previsión con fines análogos a la nuestra, teniendo presente para ello, que la de Chile daba solución, mediante principios sociales científicos, coordinados y aplicados con criterio positivamente práctico, a un problema trascendental para el futuro del empleado.

Este acuerdo es profundamente halagador para nosotros y para corresponder a él, la Dirección de la Caja estudia cada día nuevos servicios a sus imponentes y trata de facilitar, en cada momento, la realización de los que presta.

II. ORIGENES

Para los empleados ferroviarios se creó, por ley N.o 2498, de 1.o de febrero de 1911, una Caja de Ahorros, que viniera a satisfacer un propósito de previsión social.

Esta Caja, que limitó obligatoriamente sus imposiciones a los empleados de planta y a contrata, o sea a 4,000 empleados, no consideró la situación de los a jornal, que son precisamente los que más necesitan de estos servicios.

Sin embargo, justo es reconocer que la Caja de Ahorros, cuyos recursos eran limitados y sus funciones reducidas, sirvió como ensayo para apreciar lo que sería una institución con más capital y con una organización distinta, capaz de afrontar las funciones de previsión social en sus diferentes fases.

Desde que se vió la importancia de estos organismos, los estudiosos emprendieron una lucha constante de conferencias y artículos de prensa, para conseguir la realización de una Caja que fuera para todo el personal, con más amplias funciones y con un capital suficiente para cumplir con el objetivo de previsión.

El Gobierno y el Congreso comprendieron la importancia de la obra y patrocinaron la actual Caja de Retiros y de Previsión Social, que nació a la vida pública por la ley N.o 3379, de 10 de mayo de 1918.

La experiencia de algunos años de la Caja de Retiro, su perfecto funcionamiento—que correspondió a las expectativas que se tuvieron en vista al establecerla—los servicios prestados a sus imponentes; en fin, la solidad de su organización, han sido antecedentes poderosos para la creación de Cajas semejantes para los Empleados Particulares, Municipales, etc.

III. PERSONA DE DERECHO PUBLICO

La Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado es una persona de derecho público que se rige por la ley orgánica de su creación y por los reglamentos que el Supremo Gobierno dicta para su funcionamiento.

Pertenecen a ella, obligatoriamente, todos los empleados de la Empresa, cualquiera que sea su categoría; sus fondos son totalmente independientes de los del Estado y de la Empresa, y sus imponentes tienen derecho a todos los beneficios que otorga, siempre que reunan las exigencias reglamentarias.

IV. ADMINISTRACION

La Administración de la Caja es ejercida, bajo la supervigilancia del Gobierno, por el Director de la Caja—que tiene la representación legal de ella y que preside el Consejo en ausencia del Ministro del ramo—y por un Consejo, del que forman parte: el Ministro de Fomento y el Sub-Secretario del Ministerio; el Director General de la Empresa de los Ferrocarriles, y seis empleados designados por el Supremo Gobierno, de tre las distintas categorías.

V. SUS FINES

La Caja persigue:

a) La formación de una cuenta de retiro a cada imponente obligatorio, con descuentos mensuales, en las remuneraciones que percibe y con una contribución de la Empresa, que es anualmente superior al ciento por ciento del descuento hecho al personal;

b) Difundir y estimular el ahorro voluntario y la previsión social, especialmente la realizada en forma de pensiones de vejez e invalidez, de retiro, de rentas temporalas y de seguros de vida y contra riesgos del trabajo, sea estableciendo directamenlos servicios necesarios, sea administrando las mutualidades que al efecto y voluntariamente se constituyan entre los empleados;

c) Fomentar y favorecer el desarrollo de las instituciones o sociedades que tengan por fin mejorar la condición moral, intelectual, social y económica de los empleados y sus familias, mediante subvenciones o estímulos;

d) Adquirir o edificar casas para transferirlas a los imponentes que las soliciten.

VI. FONDOS DE RETIROS

La función primordial de la Caja es la formación de las cuentas individuales de retiro de cada uno de sus imponentes. Cada cuenta se forma y desarrolla en dos partes: una contiene los descuentos del 5 por ciento mensual y otros hechos en las remuneraciones del empleado, y que le pertenecen siempre; y en la otra se asignan los beneficios del sistema y sobre los cuales el imponente no tiene un derecho, sino una mera expectativa de adquisición del todo o parte, según el caso previsto por la ley.

El fondo de retiro es inembargable y el cónyuge sobreviviente y los legitimarios no están obligados a contribuir al pago de las deudas hereditarias o testamentarias, con dicho fondo ni con los demás haberes del imponente en la Caja, incluso los depósitos voluntarios hasta la suma de 2,000 pesos.

Fallecido el imponente, se liquida su cuenta de fondo de retiro en las condiciones determinadas por la ley. Cuando los herederos son legitimarios menores de 18 años de edad, la Caja puede reembolsar el fondo de retiro comprendida la cuota del cónyuge sobreviviente, distribuyéndolo en todo o parte de su valor, como renta temporal pagadera hasta que los menores hayan cumplido la edad expresada; pero esta distribución es obligatoria para los legitimarios expresados cuando falta el cónyuge sobreviviente.

Esta manera de reembolsar el fondo de retiro es profundamente beneficiosa para las familias del personal, y preocupación de la Dirección es extenderla al mayor número de cuentas.

VII. FONDOS GENERALES DE RETIROS

Aun cuando las devoluciones hechas durante el año 1928 al personal, motivadas por distintas causas y especialmente por cestntías, alcanzaron a $ 8.110,637.78, el Fondo General de Retiros en 1.o de enero de 1929 era de $ 43.898,301.73.

VIII. SERVICIOS DE PREVISION SOCIAL

La Caja, al establecerlos ha procurado llevar al imponente, sea empleado activo o jubilado, y a sus familias, las franquicias que ellos importan.

a) Seguros de Vida:

Los imponentes pueden contratarlos a 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años; en forma temporal o dotal a iguales períodos y a prima única.

Además de estos seguros ordinarios de vida, ha establecido el de liberación hipotecaria o decreciente, en favor de adquirientes de propiedades y cuyo objeto es dar por cancelado el precio insoluto existente a la fecha del fallecimiento del asegurado.

El monto de los riesgos vigentes el 31 de diciembre de 1928 era de 30 millones 134,564 pesos 51 centavos, y el número de pólizas emitidas en esa misma fecha alcanzaba a 7,731.

En 1928 se pagaron 50 siniestros por valor de $ 214,530.34 y por rescisiones de seguros la suma de 44 mil 202 pesos un centavo.

Las reservas matemáticas ascendían, en 31 de diciembre último, a un millón 493,561 pesos 5 centavos, y había una reserva eventual de 344,380 pesos 84 centavos.

El servicio se hace de acuerdo con las disposiicones dictadas por la Superintendencia de Seguros y sus financiamientos, al igual que los cálculos actuariales y las reservas matemáticas, lo garantizan ampliamente

El monto total de los riesgos pagados en los 8 años de existencia de este servicio, es la suma de un millón 324,647 pesos 8 centavos.

b) Seguros de Fianza:

Mediante el pago de una pequeña prima, la Caja afianza al imponente obligado a prestar caución para el desempeño de su cargo.

Hay asegurados en este servicio 479 individuos, con una responsabilidad para el asegurador de 6 millones 265,600 pesos.

c) Préstamos:

Se conceden préstamos con la fianza solidaria de algún otro imponente de la Caja o con la hipotecaria o prendaria del propio interesado.

d) Cuentas de Ahorros:

En 31 de diciembre de 1928 existían 600 cuentas de ahorros a plazo, con un valor de $ 160,000 y 350 a la vista, con un valor de $ 100,000.

e) Cuentas Comerciales:

En la misma fecha habían vigentes 450 cuentas, por un valor de 400,000 pesos.

La Caja, en las mismas condiciones de los préstamos, concede créditos en cuentas corrientes, calificándose debidamente la garantía ofrecida.

f) Pensiones y Suplementos de Rentas:

La Caja está obligada, por su Ley Orgánica, a conceder pensiones a las familias de sus imponentes fallecidos o jubilados que las necesiten indispensablemente para atender a la subsistencia y educación de los hijos menores de 18 años y a conceder suplementos de rentas sobre las pensiones inferiores a $ 360 anuales a la viuda e hijos menores de 18 años, de los imponentes fallecidos.

Asimismo, la Caja contribuye hasta con la suma de $ 300 a socorrer a las familias de los imponentes fallecidos, para los gastos mortuorios.

Si bien es cierto que todos estos auxilios son pequeños, es indudable que por ser ellos absolutamente gratuitos y por tratarse de empleados de escasas rentas, sirven para satisfacer necesidades imprescindibles y alivian en mucho la situación de las familias.

Otro objetivo perseguido por esta sección es la subvención o subsidios extraordinarios a las mutualidades o sociedades constituidas entre los imponentes con fines de previsión.

Durante los años 1927 y 1928, la Caja ha invertido las siguientes cantidades en los capítulos que se expresan:

	1927	1928
Subsistencia y educación de menores	$ 102,201.80	$ 133.663.90
Pensión a inválidos	19.202.60	35.186.65
Asisnaciones mortuorias	58,750.00	38.209.50
Subsistencias a sociedades ferroviarias	18,105.00	3.741.00
Bonificaciones de Ctas. de jubilados	500.00	4,625.00

IX. ENCAJES

Según el balance practicado en 31 de diciembre último, la Caja disponía de los siguientes fondos en Bancos y Bonos del Estado y de la Caja de Crédito Hipotecario:

Sección Retiros		
Bancos	$ 804,223.36	
Bonos	3.831,428.45	4.635,651.81
Sección Previsión:		
Bancos	$ 881,815.47	
Bonos	1.637,480.00	2.519,295.47
Sección Seguros:		
Bonos	$ 1.492,162.50	$ 1.492,162.50
Encaje Total		8.647,109.78

En junio 21 de 1929, existían los siguientes fondos:

CAJA DISPONIBLES EN BANCOS	
En efectivo	$ 16,349.ee
Banco Central de Chile	118,077.83
Caja Nacional de Ahorros	562.882.60
The National City Bank	3,894.23
Depósitos a plazo	500,000.00

Suma disponible en efectivo	$ 1.201.204.34
Bonos de la Caja de Crédito Hipotecario	10.816,000.00
Bonos del Estado	1.460,000.00
Acciones Caja Reaseguradora	121,000.00
Total disponible	$ 13.598,204.34

X. PERSONAL JUBILADO

La protección de la Caja sigue al empleado cuando jubila de la Empresa.

El fondo de jubilado que se forma puede ser utilizado por el imponente en el pago de las primas de seguros de vida y de liberación hipotecaria; en la de una renta vitalicia o temporal; en la adquisición de bienes raíces y su edificación; y en el servicio de los dividendos de estas deudas.

XI. ADQUISICION Y EDIFICACION DE BIENES RAICES

Un problema que ha preocupado vivamente a todos los Gobiernos es el de la habitación de sus conciudadanos.

Una legislación inadecuada que permita la vivienda insalubre, el conventillo sin comodidades o la especulación de la propiedad modesta, trae, necesariamente consecuencias sociales y políticas que todo buen gobernante debe procurar prever y solucionar.

En nuestro país se ha operado, en este sentido, una acción enérgica y decidida por parte de los Poderes Públicos y especialmente del Supremo Gobierno, para hacer que cada individuo sea dueño del techo en que vive.

Han contribuido poderosamente a la realización de este propósito, instituciones de previsión social y otras, como la Caja de Crédito Hipotecario, mediante la concesión de préstamos destinados a ese fin.

La Caja de Retiros, desde que estableció el servicio, ha deseado dar a sus imponentes todas las facilidades necesarias para la adquisición o edificación de bienes raíces, y su Dirección ha impulsado constantemente reformas reglamentarias para hacer que el mayor número de ellos llegue a ser propietario.

Los esfuerzos desplegados por la Dirección han sido suficientemente compensados, pues el personal ha aeudido, tan pronto se encuentra en situación de pretender un predio, a pedir la compra del que desea.

El monto de las deudas hipotecarias ascendía, en 31 de diciembre de 1928, a $ 39.852,213.28.

Aun cuando el servicio de los dividendos hipotecarios es reducido, la Dirección estimó que había conveniencia en rebajarlo al mínimum tratándose de prpiedades modestas.

Al efecto, gestionó y logró la dictación de la ley N.o 4456, de 7 de noviembre de 1928, que autoriza a la Caja de Crédito Hipotecario para conceder a la Caja de Retiros, préstamos hasta por la suma de 10 millones de pesos de los fondos provenientes del decreto-ley N.o 308, de 9 de marzo de 1925, sobre fomento de la habitación barata, en cuotas anuales que determinará S. E. el Presidente de la República.

Los imponentes que hayan adquirido o edificado casas de un valor no superior a $ 30,000, y siempre que reunan esas casas las condiciones de higiene y salubridad exigidas por la Ley de Habitación Barata, pueden acogerse a la recientemente dictada, que es muy beneficiosa.

Mediante un acuerdo entre las dos Cajas, la aplicación de la ley N.o 4456 se hará por la Caja de Retiros, la que está obligada a conceder préstamos a sus imponentes hasta por un valor de $ 30,000, al 5 por ciento de interés y al 1 por ciento de amortización anual.

La Caja de Retiros hace el servicio del préstamo total a la Caja de Crédito Hipotecaria, reembolsándose por el pago que los imponentes le hacen a su vez a ella.

Otra iniciativa de la Dirección que ha merecido estudio detenido y que forma al presente parte del patrimonio de sus actividades, es la construcción de la Población San Rosendo.

La Empresa, dando cumplimiento a disposiciones legales vigentes, entregó a la Caja la suma de $ 2.200,000, para la construcción de casas cuyo valor no exceda de $ 30,000, cada una, casas que los empleados pueden adquirir o arrendar una vez terminadas. De la suma expresada se ha destinado $ 1.100,000 a la Población San Rosendo. Con esta cantidad se construirán 34 casas, de cinco tipos, de valor: $ 13.800, $ 16,200, $ 18,000, $ 18,600 y 25,500, un teatro, un club ferroviario y un pabellón para alojamiento de solteros.

Las amortizaciones del capital en estas propiedades serán empleadas por la Caja en la cnstrucción de nuevas casas para sus imponentes.

Es un hecho indiscutible la poca oportunidad con que los propietarios satisfacen el pago de las contribuciones fiscales y munilcpales a que están afectos los predios. El retardo en el cumplimiento de esta obligación origina perjuicios y molestias diversas, como quiera que el Fisco y las Municipalidades exigen judicialmente el pago de las contribuciones.

El ejercicio de las acciones judiciales impide la celebración de actas o contratos sobre los inmuebles, de modo que era indispensable arbitrar los medios para impedir los efectos anotados.

La Dirección de la Caja estudió e implantó para las ciudades donde había un mayor número de deudores, como Santiago, Valparaíso, Concepción y San Bernardo, el servicio de pago de las contribuciones de las propiedades, de sus imponentes, descontándoles a éstos mensualmente, el valor íntegro de las contribuciones anuales.

Los resultados obtenidos han permitido apreciar las bondades y beneficios de la obra, y la Dirección espera, dentro de poco, organizar el servicio en todas las ciudades donde existan propiedades adquiridas por sus imponentes.

XII. DELEGACIONES

Para facilitar a los imponentes que residen fuera de Santiago las gestiones relacionadas con la tramitación de sus solicitudes—de cualquiera naturaleza que ellas sean—la Caja ha establecido delegaciones en Valparaíso y Concepción, a cargo de empleados con conocimientos exactos de las funciones de la institución.

El imponente no necesita recurrir a Santiago para lograr la resolución de sus asuntos. Le basta entenderse con el delegado de la Caja, quien le tramita la correspondiente solicitud.

La delegación en Valparaíso atiende desde Valparaíso hasta Talca y la de Concepción atienda las zonas III y IV, o sea desde Talca hasta Puerto Montt, para cuyo efecto el delegado de la Caja sale continuamente en giras atendiendo y procurando la resolución de los negocios de los imponentes.

XIII. REGLAMENTOS INTERNOS

La Dirección, penetrada de la importancia de los servicios que se le han confiado, ha estudiado con detención los reglamentos que deben regir la Caja.

Fruto de esa labor son los reglamento Orgánico y sobre Adquisición y Edificación de Propiedades, aprobados por decretos supremios de 23 de mayo y 20 de junio de 1927.

A los anteriores, debemos mencionar los relacionados con los servicios de previsión social y los internos, expedidos por la Dirección, para la mejor marcha de la institución.

Las observaciones que la práctica hace notar, sirven para procurar su mejoramieto, a lo que siempre está atenta la Dirección.

XIV. PROYECTOS

Dentro de una buena organización, es indudable que correspone a los directores de los respectivos servicios el estudio constante, y pudiéramos decir con propiedad, permanente de los nuevos beneficios que esa misma organización puede otorgar, procurando ejercer una verdadera y eficaz acción de previsión social, que tomando al individuo en pleno desarrollo de sus actividades, lo proteja después, cuando está imposibilitado para el trabajo, y más tarde, cuando desaparece, lo reemplaza en parte en el cumplimiento y satisfacción de las necesidades materiales de su familia.

Con un concepto claro de lo que es una verdadera obra de previsión social, la Dirección de la Caja ha confeccionado un proyecto de montepío para las familias de sus imponentes, proyecto sumamente interesante, que ha sido estudiado con la detención que merece y que pende actualmente de la resolución del Consejo.

Así como el anterior, se estudia al presente el establecimiento del servicio de Seguros contra riesgos de incendio de las propiedades adquiridas por la Caja, idea que realizada, permitirá abaratar la prima que hoy se paga en los seguros contratados.

Igualmente, la Dirección ha establecido un control sobre el servicio oportuno de los compromisos contraidos por sus imuonentes, lo que impide que éstos se recarguen con el pago de intereses penales y se vean amenazados por una acción judicial, que aumenta considerablemente los gastos y disminuye apreciablemente la capacidad económica del individuo. Todas las medidas que la Dirección procura implantar y los servicios establecidos y los por establecer, no son sino la consecuencia lógica de la confianza que en ella ha depositado el Supremo Gobierno, y en las que, sin duda alguna, colabora y coopera sinceramente el Consejo de Administración.

Creemos que la labor y actividades que desarrolla la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado la hacen digna de figurar entre las instituciones que marchan a la cabeza entre las de su género.

Lo que cuesta la vida en Buenos Aires

El peso argentino y los tres cincuenta chilenos. --- Casi el mismo valor adquisitivo. --- Precios que resultan exorbitantes. --- No son tan caros los hoteles. --- El taxi, el ferrocarril y otras cosas económicas. --- Las joyas, las telas y los perfumes son más baratos que en Chile. --- Pagando el lujo y el ambiente. --- Cifras increíbles: el alquiler de las casas y la servidumbre. --- Buenos Aires, una de las ciudades más caras del mundo.

...a vida en Argentina, desde Chile, ...ulta carísima, con un cariz gra... casi insoluble, casi amenazador. ...o piensa, en Santiago, que por ...a cien pesos chilenos le van a dar ...ntiocho argentinos. Gravita en...ces sobre el ánimo una impresión ... desaliento, de pobreza, casi de ...seria. Cree que todo va a ser ...ilísimo; que todo va a tener un ...rácter de hazaña económica; que ...á necesario "barajárselas" con ver...dero genio. Eso se piensa en San...go, ante las tablas de cotizacio...s, en los bancos y en las casas de ...mbio y, también, cuando habla con ... gente chilena que pinta todo ...o como una Babilonia y le demues..., por A más B, que nadie puede ...ir aquí con menos de cincuenta a ...n pesos argentinos diarios.

Luego, cuando viene la reflexión, ...o comprende que eso es imposible; ...e el peso argentino no puede te...r el mismo valor adquisitivo que ... peso chileno; que con un peso ...gentino se deben, matemáticamen... comprar las mismas o parecidas ...sas que con tres pesos cincuenta ...ntavos chilenos. Uno piensa, ade...ás, en la categoría de los sueldos ... Buenos Aires; en periodistas que ...nan ciento cincuenta, doscientos y ...sta trescientos pesos cuando más; ... empleados del correo o de ofici...s públicas que reciben ochenta y ...n pesos al mes. Medita en que, ...r su mismo carácter de ciudad gi...ntesca, Buenos Aires debe ence...r infinitas formas de vida y que, ...ra todos los bolsillos, tiene que ...ber mantención, comodidades, y ...sta entretenimientos. No es lo ...ismo, naturalmente, llegar al Pla... Hotel que a un hotel bueno don... uno pague cinco o seis veces me...s sin otra diferencia que la falta de suntuosidad. Uno, entonces, desprecia aquellos juicios de gente enferma de prodigalidad y se convence que, salvo el noviciado de todo extranjero, conociendo la ciudad y sus recursos, es fácil vivir con cantidades equivalentes a las con que se vive en Chile, y, por ende, por razón de la superioridad del medio, vivir mucho mejor.

Es en el momento en que, ya definitivamente tranquilo, sintiendo en el bolsillo el roce de algunos pesos argentinos que parecen suficientes, traducidos a moneda chilena, para afrontar cualquiera situación, uno llega a Buenos Aires dispuesto a no sorprenderse ante nada, y a verificar en toda su exactitud este pequeño problema económico de lo que vale y de lo que se puede adquirir con la moneda argentina, y, también, del concepto en que se tiene aquí al dinero y de la forma cómo se le gasta o se le invierte.

Pero, casi inmediatamente, en los pequeños detalles, en las cosas indispensables de la existencia, se echa de ver la enorme diferencia que existe entre la vida santiaguina, y la bonaerense y como, por increíble fenómeno, viene aquí a tener el nacional un poder adquisitivo casi igual al peso nuestro. Come, por ejemplo, en cualquier café-bar-restaurant, consume dos platos comunes, una media botella de cerveza, una taza de te. Cree haber gastado en moneda argentina, no más de un peso cincuenta; pues, sin darse cuenta, ha consumido tres pesos, es decir, más de diez pesos nuestros, suma con la cual se come bien y abundantemente en cualquier restaurant de Santiago. Las cosas menores del vivir diario — el tranvía, el lustrín, el periódico — importan diez centavos y, con ello, valores casi equivalentes a los nuestros.

Entra en una peluquería; se hace cortar el cabello, afeitar, lavar la cabeza, masajear, poner agua de colonia: es decir, todas aquellas cosas que, en Chile, siendo caras, no suben de diez pesos y, aquí, viene a pagar cinco o seis pesos, es decir, casi veinte o más pesos chilenos. Igual cosa sucede con los artículos de hombre, aparentemente baratos: un sombrero o una camisa mandada a hacer valen de treinta pesos para arriba ¡más de ciento diez pesos nuestro! en corbatas abundan las de ocho y diez pesos y los bastones de cincuenta y de cien pesos argentinos. El fenómeno del restaurant se repite en las cafeterías y, sobre todo, en las de moda donde, por un par de tazas de te, con algunas "masas" paga uno tres y más nacionales. En los teatros, en cualquiera compañía, las entradas valen tres, cuatro y cinco pesos argentinos y hasta hay cines donde, por una película extraordinaria, hay que pagar dos, tres y hasta tres pesos cincuenta, o sea, siete, diez y doce pesos chilenos.

Esta situación sube de punto en los restaurants elegantes, en los salones de baile, en los cabarets, en todos aquellos sitios en donde la vida, por su misma esencia, es mucho más cara. Así, en un restaurant de primera categoría, la comida más mínima, más insignificante viene a redundar en cerca de cien pesos chilenos. El mismo vino argentino — ya que el chileno sólo se obtiene en muy pocas partes y a siete, ocho y diez nacionales la botella — vale, cuando muy poco, dos a tres y más pesos. ¡Para qué aludir a los vinos franceses o europeos que alcanzan precios exorbitantes! En un salón de baile o en un bar elegante, cualquier "copetín" vale un peso cincuenta, es decir, cinco pesos y veinticinco centavos nuestros. Ahora, en un cabaret, los precios producen vértigo. Ni la más pobre comida ,muy bien servida y condimentada por lo demás, vale menos de treinta a cuarenta pesos. Verdad es que hay lujo, variedades, servicio esmerado, espléndida cocina y hasta mujeres hermosas como en el Ta-Ba-Ris, por ejemplo.

Lo que viene a resultar — fuera del Plaza, del Majestic, del Savoy, del Palace — más baratos, son los hoteles. Hay hoteles en la Avenida de Mayo, irreprochables, céntricos, con espléndida comida y buena atención, como el Mundial, el Ritz y otros, donde los precios oscilan entre diez y quince pesos diarios comprendiendo hasta el desayuno y las once.

Claro es que no todo tiene un carácter prohibitivo para los chilenos en la capital del Plata. Hay algunas cosas, como el taxi, el tranvía, el ferrocarril, que no son caros y otras, como los artículos de lujo, especialmente para mujeres, que son francamente baratos en Buenos Aires. Las pieles, las joyas, los perfumes, las sedas, son, en realidad, baratas. Medias de seda que no llegan a Chile por su finísima calidad valen aquí ocho y nueve pesos, es decir, veintiocho y treinta pesos chilenos cuando, las que se obtienen por igual precio en Santiago, no valdrían más de cuatro nacionales en Buenos Aires. Hay perfumes que en Chile importan cerca de cien pesos y que, aquí, vienen a obtenerse en trece argentinos.

No todo, pues, tiene ese carácter de derroche que a uno le aterra en el primer momento. Lo que es caro, cosas públicas, están, por lo general, compensadas con el servicio, con el lujo, con la elegancia, con la atención. Uno almuerza en Harrod's por quince pesos argentinos y en un ambiente que no encontraría en Chile por ningún precio.

Igual cosa sucede en el Plazo Hotel, o en el Palace, o en el Restaurant del Retiro. Son fenómenos lógicos, naturales, derivados del crecimiento de la ciudad, del medio que debe dársele al extranjero, de las comodidades y lujos a que está acostumbrado el turista de la misma potencia económica que se advierte en la ciudad y en el país. Estas características de la vida bonaerense son a manera de guirnalda de ella y tienen, por ende, un carácter de lujo, de magnificencia, de cosa supletoria.

No vale, pues, la pena de comentar más un fenómeno que es mundial, pero ante el panorama mismo de la vida, vemos que ya la cosa cambia. La vida doméstica, la de hogar, es aquí cara y difícil. Los alquileres son muy subidos — cualquier departamento, si bien cómodo y moderno — vale trescientos y cuatrocientos nacionales a pesar de su tamaño minúsculo. La servidumbre es, también, casi prohibitiva. Cualquiera mucama, sin siquiera garantías de honradez o de eficiencia, gana cien pesos al mes. Acontece, en Buenos Aires, lo que en Nueva York: ya la servidumbre está tomando un carácter de cosa principesca, de sequito, de vasallaje, de comitiva real venida del fondo de algún continente semi-bárbaro. Un chofer, por ejemplo, gana doscientos y hasta trescientos pesos. He visto aquí casos, como el del Embajador de Chile que con mayordomo a sueldo del Estado, debe aún pagar más de ochocientos nacionales sólo en servidumbre. Y hasta las mismas cosas del hogar: el pan, la leche, el azúcar, la carne, tienen, comparativamente, precios semejantes a nuestro país, si bien, por lo general, más subidos.

Las diversiones, como ya lo he dicho, tienen todas un carácter fastuoso. No sólo ellas — cabarets, teatros, dancings, restaurants de lujo — sino, también los pequeños entretenimientos: el cine, el paseo, la salida a la "campaña". Ir al Tigre por ejemplo, dar una vuelta de una hora en lancha, tomar unas once ligeras y regresar a la capital, no importa menos de treinta o cuarenta pesos argentinos.

Buenos Aires, sin duda alguna, es una de las ciudades más caras del mundo, y, en donde, para un chileno, el más pequeño entretenimiento tiene, por su precio, un carácter aplastante. En cambio, los bonaerenses viven felicísimos en la capital federal y viéndoles vivir imagina uno que el dinero no es nada en sus manos y que estos dueños de verdaderos principados de tierra y de "hacienda" han nacido para hacer rodar el dinero. Ese es el momento grave, porque entonces, uno, contagiado por el ejemplo, no le da la importancia que tiene a un billete verde de diez nacionales.

Buenos Aires, mayo 12 de 1929.

M. E. H.

LA CATEDRAL DE CORDOBA

...Joya inimitable del arte colonial ...spano-americano, y acaso la más ...ica y original de las construccio...s legadas por el genio arquitectó...o del coloniaje, la Catedral de Cór...ba es el monumento que de me... manera totaliza el sentido de la ...quitectura de filiación criolla. Crio..., desde luego, porque en él se ...e armoniosamente las tenden...s españolas y las vernaculares, ...gando a la creación de un tipo emi...ntemente hispano-americano, cuya ...reza de líneas es, precisamente, ... que destaca su mole con más ...sados rasgos entre todas las ...nstrucciones que aún perpetúan el ...uerdo de los días abolidos, sobre ...lo el territorio de la América es...ñola.

El sitio para su emplazamiento ...é señalado por el fundador de la ...stre ciudad, don Jerónimo Luis de ...brera, y los cimientos fueron ...iertos en 1574, prosiguiéndose las ...ras desde entonces con extremada ...ntitud, circunstancia que no es ...ás que común a todas las grandes ...nstrucciones de la época, que en ...asiones llegaban a quedar para...adas por espacio de varias déca...s.

Sus planos fueron, por otra parte, ...dificados en diversas ocasiones, ...sta que en 1739 quedó terminada ... obra. Su estilo, que conserva re...niscencias del Renacimiento y del ...rroco, imperante en la época, es, ... embargo, severo y desnudo, ma...stuoso a la vez, y desprovisto de ... recargada ornamentación del ba...rco mexicano.

...a cúpula monumental le presta un ...stero aspecto de fortaleza medioe..., al que agregan su inconfundible ...rácter eclesiástico las dos torres frontales, trabajadas maravillosamente con calados de piedra.

La escalera exterior que conduce al campanario es una de las más bellas muestras del arte de los alarifes de la época. La riqueza de los objetos que guarda la Catedral es extraordinaria, sobre todo en la sacristía, donde se encuentran varios escaños de madera misionera, primorosamente tallados, una riquísima colección de estolas y sobrepellices en oro, y la magnífica Custodia tallada, célebre por su artístico valor. El mobiliario es asimismo sumamente valioso, contando el coro con varios facístoles que se reputan entre los ejemplares más bellos que se encuentran en el país.

La decoración interior ha sido totalmente reformada, y es de época mucho más reciente. En ella colaboraron, bajo la dirección de don Emilio Caraffa, los artistas Carlos Camilloni, Manuel Cardeñosa, Augusto Arlandi y Domingo Ferri. Es de Caraffa "El Triunfo de la Religión", magnífico plafond que decora la nave central, y que puede sonsiderarse como una de las obras maestras en su género.

El Gobierno provincial, deseando prestar unidad a las líneas arquitectónicas de la Catedral, ha dispuesto el aislamiento de la misma, que se hallaba prácticamente envuelta por la masa de edificios circundantes. Para llevar a efecto su plan, el arquitecto Kronfus, vastamente conocido por sus estudios de arquitectura colonial, ha preparado un proyecto que introduce además ligoras modificaciones al monumento, prestándole todo el relieve merecido, sobre todo con el ensanche y la elevación del atrio.

ROBERTO J. PAIRO

Cuarenta años han transcurrido ...sde que Robero J. Payró publicara ...cripta", y es a través de todos ...os que se ha desarrollado la vida ...emplar y fecunda de uno de los ...ás eminentes servidores de la cul...ra argentina. Siempre, desde aque...os días ya lejanos hasta los actua...s, se le ha encontrado frente a la ...ustera mesa del diario trabajo, cum...liéndolo con una devoción que cons...ituye un ejemplo, y que es una ...erdadera y alta lección de energía. ...ntes de haber publicado el libro ...ue hemos citado, sin embargo, ...ayró había escrito un pequeño vo...men de versos juveniles, "Ensayos ...éticos", y una novela, llevaron el ...omenaje de un cordial recuerdo en ... ocasión de aquel aniversario. Y le ...contraron como siempre, de pie ...ente al trabajo, dueño de esa ma...villosa juventud de los grandes ...ealistas. Payró, que ha trabajado ...n singular perseverancia por las ...tras de su país, que ha enriqueci... la biblioteca argentina con dos ...ras únicas y totalizadoras: "Pago ...nico" y "Casamiento de Laucha", ... siempre el infatigable animador ... la vida intelectual de su tiem...

Ninguna otra obra, ciertamente, ...rece, como la suya, esa unidad or...nica propia de los grandes realiza...res, y ninguna otra vida puede ...le tampoco comparable, tanto en ... influencia fecunda que ha tenido sobre el movimiento intelectual de su patria, en estos últimos cuarenta años. No ha querido ser nunca un maestro, aunque a su lado se hayan formado algunos de los espíritus más representativos de la época pero se le ha tenido y se le ha respetado siempre como tal. Y es que tanto como su obra, en este caso, vale su misma existencia, puesta siempre al servicio de los ideales que desde su juventud le señalaron un sendero y un propósito.

Periodista, sobre todo, sin embargo Payró continúa siendo el más alto de los representantes de aquella generación que en los comienzos del siglo impusiera un ritmo vivo y medularmente argentino, al periodismo nacional. Ya que el periodismo es, precisamente, la más característica de las manifestaciones del pensamiento argentino, como lo hiciera notar Leopoldo Lugones, esto vale tanto como afirmar que ha de encontrarse en Payró a uno de los más típicos representantes de esa tradición de humanismo vivo, de humanismo en acción, que ya ha logrado alcanzar proyecciones continentales. Pero estos títulos no son los únicos que puede reivindicar el autor de "Canción Trágica". Payró es, además, uno de los fundadores de la dramática argentina, y es en "Sobre las ruinas", o en "Marco Severi", donde pueden encontrarse los cimientos mismos del teatro nacional argentino.

EL DESARROLLO ECONOMICO DE ARGENTINA, REFLEJADO POR LA PRIMERA DE SUS INSTITUCIONES BANCARIAS

Ninguna institución de crédito, de entre todas las que desarrollan sus actividades en Argentina, podría reflejar de manera más exacta y completa su desarrollo económico y su movimiento financiero que la que está desde su fundación convertida en el mecanismo regulador de la crematística argentina. El Banco de la Nación es, en efecto, la institución bancaria por excelencia, y no solamente por su jerarquía en cuanto cumple y desempeña una función de Estado, sino también porque su acción tutelar sobre los intereses industriales y comerciales la convierte en el primero de los establecimientos destinados a vigorizar, depurar y mantener el crédito mismo de la nación.

Es por eso que las cifras que se consignan en su memoria anual con respecto al ejercicio financiero cerrado el 30 de junio de 1926, pueden considerarse con el valor de índices relativos en cuanto al movimiento económico general del país. Valor que asumen, asimismo, las referencias que se hacen con respecto al fomento de las actividades ganaderas, el crédito en general, y más especialmente al pequeño ahorro, base de una indudable prosperidad colectiva.

PEDRO ZONZA BRIANO

Si los debates, a menudo apasionados, que se desarrollan en torno de la obra de un artista, no son siempre los que de mejor manera pueden dar la medida del valor de su obra, por lo menos son los que establecen en apreciables referencias, el poder de sugestión y la capacidad de atracción de que esa misma obra puede estar informada. Pero cuando un artista solicita de manera imperiosa la atención favorable o adversa de todos sus contemporáneos sin permitir la tácita indiferencia de ninguno de ellos; cuando esa obra asume, en el calor de las polémicas, la trascendencia de un símbolo, es porque ya puede afirmarse que se ha revelado la presencia de un gran animador, con algo de revulsivo, como lo es por esencia todo artista digno de tenerse por tal De entre todos los escultores argentinos, acaso sea el autor de "Creced y multiplicaos" el que haya provocado las más ardientes polémicas y el que haya, en consecuencia, prestado más eminentes servicios al arte de un pueblo joven como Argentina, donde el arte debe ser, también, un esfuerzo permanente de permanente renovación.

Desde "Creced y multiplicaos" hasta el monumento a Alem, sin olvidar el "Sarmiento" titánico de la plaza Vicente López, ha dado Zonza Briano en muestras innumerables y atrevidas, la prueba de su excelencia de modelador y de su penetrante sagacidad de gran artista El aspecto más interesante de su obra, de su labor, para ser más exactos y más justos—está, sin embargo, más que en la misma arcilla que perpetúa las marcas de su pulgar, en el esfuerzo sostenido y constante que ha debido desarrollar para llevar a término esa tarea que asume las proporciones de un cielo, tanto por la unidad armónica que preside todo su desarrollo como por el propósito de depuración latente que la anima, y que es la que presta a la fisonomía artística del escultor el relieve extraordinario que ha alcanzado.

El mismo se ha dictado sus leyes de belleza, o mejor dicho, las ha aceptado ya dictadas por su temperamento, que encuentra razones artísticas que las academias no conocen. Ha sido el artista más discutido entre todos los argentinos, y ha permanecido fiel a su inquietud febril desde las horas azorosas de la iniciación, continuando y depurando su obra sin otras sugestiones foráneas que las de la naturaleza misma. Toda su labor tiene, por lo demás, ese sello personalísimo que no necesita nada de exterior ni de artificioso para hacerse reconocer entre todas. Una definición de su arte—un arte que excluye, por otra parte, todas las limitaciones tácitamente incluídas en una definición—se encontraría tal vez en el formidable esfuerzo de síntesis que sus esculturas revelan. Para llegar hasta él, para lograr la purificación simbólica de sus figuras, Zonza Briano ha debido realizar sacrificios dolorosos, que le condujeron, sin embargo, a la interpretación propia de los seres y de las cosas.

ROGELIO IRURTIA

La contribución aportada por Rogelio Irurtia al arte argentino, en una labor desarrollada a lo largo de toda una vida dedicada por entero a la depuración de los elementos esenciales de su arte, debe ser considerada como la que de mejor manera concilia las grandes tradiciones clásicas de la escultura con las tendencias propias de un pueblo joven que desea y puede perpetuar en la materia inerte las líneas de su estética. "El canto al trabajo" es, de entre todas las obras que se deben a su inspiración, el que aparece a manera de remanso de confluencia donde se resumen los orígenes y las esperanzas, en el dinamismo latente de la obra y en las líneas clásicas de su modelado. El magnífico monumento, compuesto por catorce figuras de más de dos metros de alto, totaliza el arte de Irurtia en una sorprendente unidad de inspiración y de técnica.

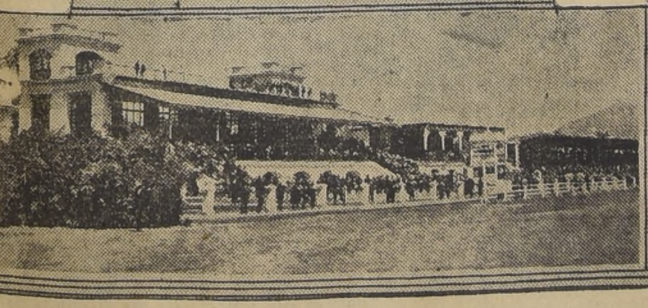
Es su obra maestra, no solamente por los valores artísticos específicos que guarda, sino porque expresa de vigorisa manera, el carácter y la recia contextura moral del pueblo en cuyo homenaje fué concebida y ejecutada, y porque renueva las más puras sugestiones de la edad de oro, en el impulso soberbio que mueve sus figuras y en el movimiento de las luces que acusan los contornos con un nuevo modelado, que denuncia la segura maestría del cincel y del pulgar que dieron forma a esas imágenes en marcha.

Como algunos otros artistas de su jerarquía, Rogelio Irurtia se ha consagrado a las austeras disciplinas de su arte en un recogimiento espiritual que es otra, y acaso la primera, entre todas las pruebas de su excelencia. Durante muchos años, y a pesar de las reiteradas solicitaciones que llegaban hasta su retiro, permaneció entregado a la labor benedictina de su taller de Boulogne-sur-Seine, comunicado apenas con los círculos artísticos argentinos por intermedio de algunas de las piezas escultóricas que enviará al país después de su primer y resonante triunfo porteño.

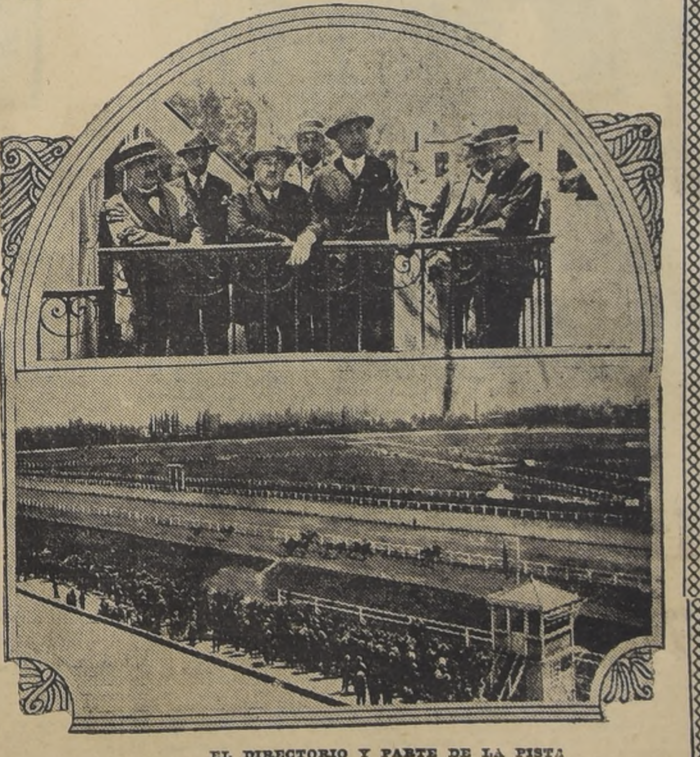
Con una lentitud segura y firme, sin embargo, se incorporaba al grupo de los artistas destinadas a asegurarle una popularidad que no buscaba. En realidad, Irurtia no ha sido, un escultor de plazas públicas, porque la majestuosa serenidad de su arte no condice mucho con los simples gustos gregarios. Exige un análisis íntimo, una profunda compenetración, un meditativo interés, y no son éstos, en verdad, homenajes tácitos de la muchedumbre. Pero la grandeza de su Monumento a Dorrego, que por fin dignificaba a Buenos Aires con un verdadero espectáculo de arte, le consagró definitivamente.

HIPODROMO CHILE





EL DIRECTORIO Y LAS TRIBUNAS



EL DIRECTORIO Y PARTE DE LA PISTA

DIRECTORIO

DIRECTORES

Don Fernando Subercaseaux — Don Enrique 2.o Aguiar

Don Enrique Zegers — Don Diego Echenique

Director-Secretario

Don Carlos Braga

Delegado del Gobierno

Tte. Coronel don Caupolicán Clavel

Presidente honorario

Don Carlos Cousiño

Presidente

Don Pedro del Río T.

Vice-Presidente

Don Julio Prado Amor

COMISARIOS

Don Pedro del Río T. — Don Eduardo Castillo

Don Carlos Braga — Don Arturo Covarrubias

Don Jorge Braga

JUECES

De Peso.. .. .. Don R. Herreros C.

De Partida.. .. .. .. Don Eduardo Moreno

De Llegada .. .. Don Alfredo Rengifo

Cómo se distribuyen las principales marcas de cigarrillos

ACTIVIDADES DE LA FIRMA MUSALEM HERMANOS

Una de las principales firmas comerciales pertenecientes a miembros de la colectividad árabe residente, es la de los señores Musalem Hermanos, cuya casa principal se encuentra establecida en la calle San Antonio N.o 430 de esta capital.

La Casa Musalem Hnos. fué fundada el año 1916 en un local que haciéndose estrecho en el correr del tiempo para servir a las actividades de la firma ha sido destinado a sucursal. Está ubicado en calle Puente N.o 782.

La amplitud de los negocios de la casa se extiende a mucha clientela de provincias que dirigen pedidos directos en la confianza de que serán bien atendidos.

La firma de los señores Musalem Hnos. es proveedora de numerosas reparticiones públicas, entre otras el Ejército, Cuerpo de Carabineros, Cooperativas y otras entidades de la misma importancia, lo que da a entender el enorme desarrollo del establecimiento sumamente acreditado por el inteligente esfuerzo de sus propietarios que dan a conocer en alto grado la cultura y el aporte económico de la Colonia árabe dentro de las actividades comerciales de nuestro país.

Caja de Seguro Obligatorio

LEY 4054

FUE DICTADA EL 8 DE SETIEMBRE DE 1924 Y SU APLICACION EMPEZO EL 1.o DE ABRIL DE 1925

Por la extensión que tiene, por la calidad de los individuos que comprende y por los beneficios que concede, se la puede calificar como la ley básica del sistema legislativo social chileno.

LOS ASEGURADOS

La obligación al seguro comprende a todas aquellas personas cuya renta o salario sea inferior a $ 8.000 anuales.

La Ley contempla dos grandes grupos de asegurados: LOS OBLIGADOS y LOS VOLUNTARIOS.

OBLIGADOS.— Son aquellas personas que ganan menos de $ 8,000 anuales y que no están afectas a otras leyes de previsión. Se subdividen a su vez en:

Dependientes, que son los que trabajan bajo las órdenes de un patrón, e

Independientes, que son los que trabajan por su propia cuenta.

VOLUNTARIOS: son aquellas personas que ganando menos de $ 8,000 anuales, están exceptuados de cumplirla; tales como las que viven de rentas provenientes de bienes propios, pequeños propietarios urbanos y rurales, etc. Son también voluntarios, los que habiendo sido asegurados obligados, dejan de serlo por haber aumentado su renta o salarios a más de $ 8,000 anuales, pueden continuar en el carácter de voluntarios, siempre que esa renta o salario no pase de $ 16,000.

RECURSOS ECONOMICOS DEL SEGURO

Los forman principalmente una Triple Cotización, a base del salario de Asegurado Dependiente; Patronal del 3 o|o; Obrera del 2 o|o y Estatal del 1 o|o.

Los Asegurados Independientes, imponen el 3 1|2 o|o y el Estado un porcentaje equivalente.

Igual cotización se exige a los Asegurados Voluntarios.

Hay, además, otros recursos tales como el valor de las multas por su incumplimiento, el de las multas por infracciones al Código Sanitario, un impuesto del 1 o|o sobre el valor de todas las cancelaciones que por cualquier motivo hagan [illegible] Municipalidades, [illegible] ciones. Creemos [illegible] monto de las entradas desde su fundación [illegible] diciembre de 1928 [illegible] $ 178.361,089.08. Las [illegible] zaban en esa [illegible] $ 102.690,432.00. Vé[illegible] damos a continuación.

Entradas y Gastos que ha tenido la Caja de Seguro Obligatorio desde la vigencia de la Ley 4,054 hasta el 31 de Diciembre de 1928

	Desde el funcionamiento de la Ley hasta el 30 de Junio de 1926	2.o Semestre 1926	1.er Semestre 1927	2.o Semestre 1927	1.er Semestre 1928	2.o Semestre 1928	TOTALES
ENTRADAS							
Imponentes Obligados (Imposiciones Obreras)	$ 7.041,158.97	$ 6.902,834.38	$ 7.780,603.74	$ 7.881,089.44	$ 9.950,030.98	$ 10.990,754.95	$ 50.546,472.46
Imponentes Voluntarios (Imposiciones Obreras)	173,994.32	81,314.67	108,746.37	207,414.32	479,318.55	602,890.34	1.653,678.57
Cuota Patronal	12.974,464.46	9.555,998.62	10.851,793.11	11.534,698.44	13.930,273.11	15.667,937.45	74.515,165.19
Cuota Fiscal	6.349,695.06	4.270,749.25	4.857,701.77	4.991,173.52	6.383,846.95	6.691,705.14	33.544,871.69
Impuesto del 1 o|o	1.129,927.37	627,483.56	1.263,523.66	1.067,755.95	1.467,786.32	1.975,079.75	7.540,556.61
Intereses	12,488.00	1.250,112.51	1.109,151.59	2.542,763.05	2.240,154.10	3.145,444.88	10.287,626.13
Multas		26,831.29	45,897.14	31,884.28	125,961.67	29,656.05	272,718.43
	$ 27.681,728.18	$ 22.715,324.28	$ 26.017,417.38	$ 28.265,779.00	$ 34.577,371.68	$ 39.103,468.56	$ 178.361,089.08

BENEFICIOS

Seguro de enfermedad: La Ley concede a todo asegurado una atención médica, farmacéutica y hospitalaria desde el primer día de enfermedad y cuya duración puede ser de 26 semanas prorrogable hasta un año. El asegurado tiene también derecho a un Subsidio en Dinero, que está en relación con sus entradas y con las cargas familiares que tenga.

Adjunto al Seguro de Enfermedad, está el de **Maternidad**, que otorga a la Asegurada una atención profesional durante el embarazo, parto y puerperio. Además se le concede un subsidio en dinero, durante las dos semanas que preceden y siguen al parto, equivalente al 50 o|o de su salario. En el caso que amamante a su hijo, tiene derecho a un **Subsidio de Lactancia**, hasta por 8 meses.

El total de lo gastado en el Servicio de Enfermedad [illegible] ción de la Caja [illegible] ciembre de 1928, [illegible] $ 59.15[illegible]

Cuadro del Costo Total del Seguro de Enfermedad hasta el 31 de Diciembre de 1928

	Desde el funcionamiento de la Ley hasta el 30 de Junio de 1926	2.o Semestre 1926	1.er Semestre 1927	2.o Semestre 1927	1.er Semestre 1928	2.o Semestre 1928	TOTALES
Hospitalización	$ 244,624.46	$ 707,291.19	$ 1.301,857.20	$ 2.334,599.23	$ 1.284,874.72	$ 753,204.79	$ 6.626,451.59
Asistencia Médica:							
Sueldos de médicos, matronas, practicantes	390,502.11	824,256.20	1.136,897.68	1.487,196.12	1.456,036.64	36,689.44	5.331,578.19
Gastos de asistencia de asegurados	440,718.30	783,325.21	895,369.56	893,494.90	869,475.20	88,976.24	3.971,359.41
Gastos en oficinas salitreras, mineras, etc.	1.817,440.46	1.973,381.54	2.673,874.21	2.893,462.20	3.406,711.48	543,157.51	13.308,027.40
Botica	325,575.13	625,507.68	1.031,385.33	2.047,681.77	1.293,637.06	335,166.84	[illegible].658,953.81
Maternidad			11,669.00	60,084.85	75,979.63	13,351.05	161,084.53
Subsidios:							
Por enfermedad	959,0[illegible].23	1.837,965.34	2.071,921.14	2.138,262.86	1.695,534.21	9,143.06	8.711,891.84
Por maternidad			23,463.01	112,432.70	109,699.05	817.81	246,412.57
Por lactancia			60,892.08	237,162.55	295,478.75	4,887.02	598,420.40
Cuota mortuoria	148,920.16	305,417.67	343,845.43	464,776.18	392,096.30	9,230.70	1.664,286.44
						$ 1.794,624.46	$ 46.278,466.18
Junta Central de Beneficencia. Entregádole para la atención del servicio médico en siete meses						12.875,737.11	12.875,737.11
	$ 4.326,645.85	$ 7.057,144.83	$ 9.551,174.64	$ 12.869,153.36	$ 10.879,523.04	$ 14.670,361.57	$ 59.154,[illegible]03.29

El Servicio del Seguro de Enfermedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Supremo Gobierno, es efectuado por la Beneficencia Pública, a la cual la Caja entrega la Cuota Actuarial correspondiente.

Seguro de Invalidez.— El asegurado que se invalide por un accidente o enfermedad no profesional, tiene derecho a una Pensión de Invalidez equivalente al 10% del salario medio que hubiese ganado el año anterior, si tiene 10 o más años como asegurado, a un 75 o|o si tuviere 5 o más años y a un 50 o|o en los demás casos, no pudiendo esta permanencia ser inferior a 2 años.

Seguro de Vejez.— A los 55, 60 ó 65 años de edad, según lo desee el asegurado en el momento de inscribirse, tendrá derecho a una Pensión de Vejez o Retiro.

ADMINISTRACION

Existe un Consejo de Previsión, del cual depende la Administración General, que tiene [illegible] dirección a todos [illegible] trativos del Seguro [illegible]

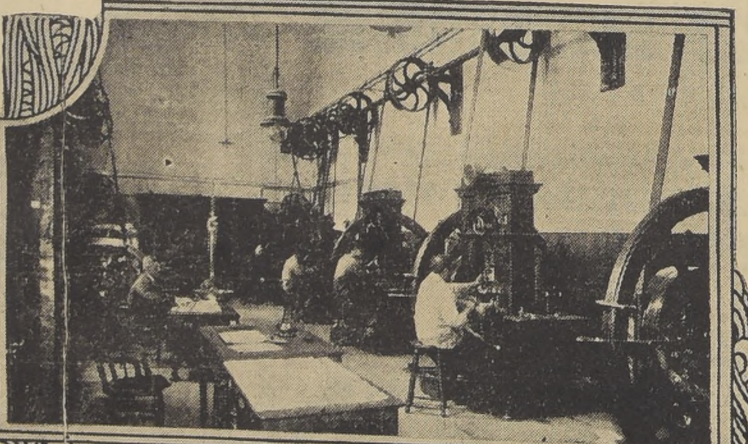
Visitando la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas

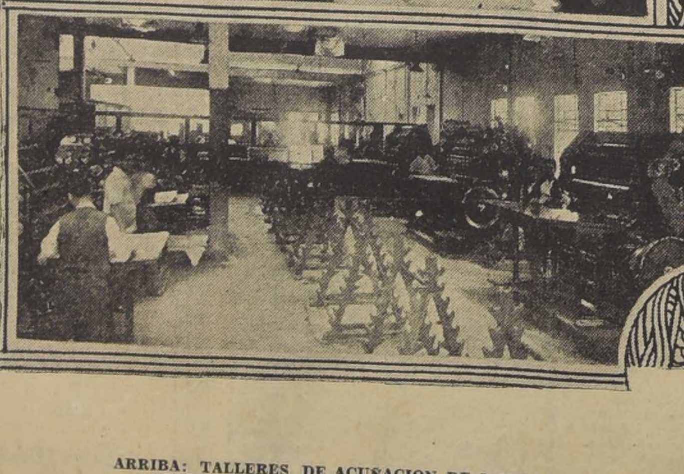
Una visita ocasional a la Casa de Moneda y Especies Valoradas en sus nuevas instalaciones de la Quinta Normal, nos ha permitido apreciar de cerca el giro moderno que a esta repartición administativa han sabido darle las inspiraciones progresistas del actual Gobierno.

Ya desde largos años la Casa de Moneda prestaba al público útiles servicios en sus coloniales talleres del viejo Palacio del Gobierno, y a ella acudían los productores mineros a vender sus metales o a hacer ensayar las muertras de sus explotaciones para fijar su ley y conocer así la riqueza que estaban extrayendo; acudían también los banqueros y comerciantes a canjear monedas, y hasta ahora suelen solicitar el cambio de monedas viejas de tipos en desuso o deterioradas, por monedas de curso legal; no faltaba tampoco gente que, queriendo deshacerse de objetos de oro o plata, los llevara a la fundición, para obtener su precio en dinero efectivo, y solían aprovechar las maquinarias algunas instituciones o sociedades particulares y hasta algunas familias, para acuñar medallas conmemorativas de sucesos dignos de recuerdo.

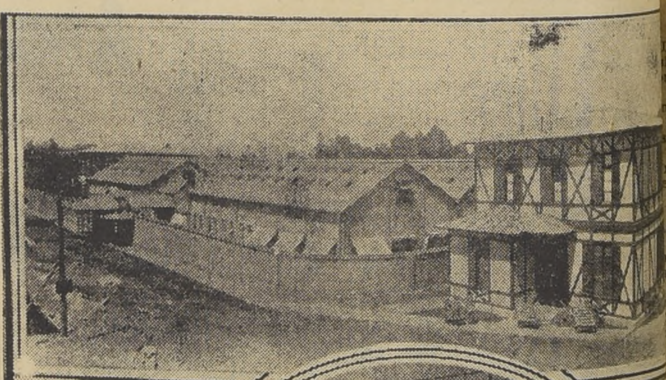
A todos estos fines atendía la vieja Casa de Moneda, con la eficiencia que su local y sus instalaciones le permitían, y es timbre de orgullo para ella el haber alcanzado con tales viejos elementos un sólido prestigio. Ya no está de más añadir que aún al extranjero salieron las obras de la Casa de Moneda, y que algunos países hermanos de la América aprovecharon sus servicios con idénticos frutos.

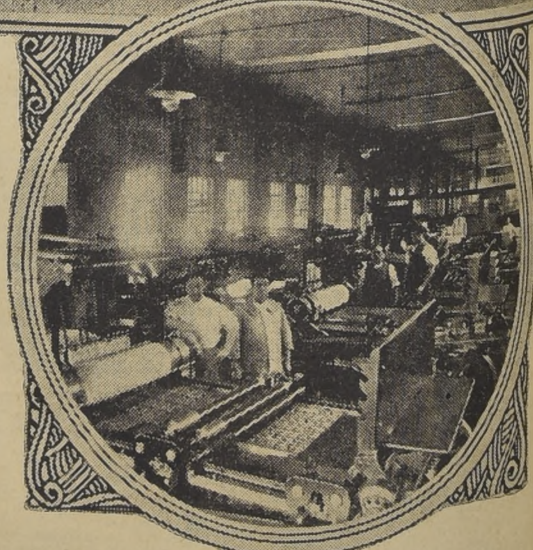
El impulso renovador de la época y el crecimiento de las actividades inherentes a la Casa de Moneda, movieron al actual Gobierno a construir para ella grandes y valiosos edificios en la Quinta Normal, y desde principios del año en curso se inició el traslado de las diferentes secciones.





ARRIBA: TALLERES DE ACUÑACION DE MONEDAS
ABAJO: OTRA SECCION DE LOS TALLERES





ARRIBA: VISTA GENERAL DE LOS TALLERES Y OFICINAS
ABAJO: PARTE DE LOS TALLERES DE PRENSAS

Un extenso cuadrilátero de concreto se alza hoy día, con una hermosa y severa fachada, en el recinto de los antiguos Talleres de Especies Valoradas, y frente a frente al pabellón de estos Talleres. Se han consultado en él, a más de la solidez de sus murallas, las condiciones de luz y de higiene por medio de los últimos adelantos introducidos al país por las grandes firmas constructoras. En su interior encontramos el Laboratorio de Ensayes, totalmente renovado, y cuya sola vista impresiona en forma tal que convence de que él puede exhibirse como un modelo en Sud América. A más del ensayo de metales puede ahora practicarse en este Laboratorio análisis de gases, exámenes microscópicos metalegráficos, análisis de dureza y resistencia de materiales, de papeles, etc.

La Fundición, que atiende a la recepción de pastas de oro, está preparada para recibir de los industriales, los diferentes metales y devolvérselos en la forma y ley que ellos soliciten.

Las prensas monetarias podrán, a la vez, procurar a quien lo desee la entrega de medallas y objetos estampados con mayor perfección y rapidez que antes.

La llegada del distinguido técnico francés en grabado en acero, señor Roberto Witte, premiado en diferentes concursos en Europa y a quien se ha contratado para que se haga cargo de la Sección Grabados, augura días de renovación para esa importante Sección. Hemos podido admirar algunos de los hermosos trabajos realizados en su vida artística, que confirman las expectativas cifradas en él.

Un nuevo trabajo, de aliento es el que se ha emprendido con la elaboración por cuenta fiscal de todas las placas de patentes de vehículos, de vendedores ambulantes, etc., que se usan en la República y que se imprimen o en latón o en aluminio. El procedimiento con que ellas se estampan podrá aplicarse en el futuro a muchos otros trabajos de uso particular, como planchas indicadoras de calles o casas, y puede constituir a la vez, una nueva fuente de trabajo para los obreros y conjuntamente de recursos para el Estado.

También nos ha permitido esta visita conocer el edificio que se termina, en el mismo recinto, para las oficinas de la Superintendencia, y en el cual se consultan condiciones adecuadas de luz, de seguridad y de bienestar.

En frente del nuevo pabellón de Talleres de la Casa de Moneda queda situado, como se ha dicho, el pabellón de los antiguos Talleres de Especies Valoradas, y si bien las importantes transformaciones materiales realizadas en esta otra repartición no significan un cambio sustancial en sus instalaciones, no podría dejar de mencionarse los mejoramientos higiénicos introducidos el año pasado, entre los cuales, señalaremos el reemplazo de gran parte de la vieja techumbre de las salas de trabajo, que ha permitido darles luz y aire, y con ello salud a los operarios a jornal.

Pero mayor importancia aun que los trabajos materiales reviste el aumento considerable de la producción y el creciente contacto que día a día toman los Talleres de Especies Valoradas con el público, mediante la impresión de delicados trabajos en procedimiento de Ofiset, de Fotograbado y de Taille Douce o grabado por planchas de acero. En este ramo se atiende a la elaboración de títulos de Sociedades Anónimas, de Bonos de empresas particulares, de cheques y letras, etc., No se invade con ello el campo de la industria particular, sino que se extiende a las empresas comerciales que necesiten un trabajó garantizado por el perfecto control de la organización que el Estado ha implantado para la fabricación de sus Especies Valoradas.

El aumento de su producción ha significado también elevar casi al doble, en el año 1928, y con relación a los años anteriores, la suma que, por trabajos a particulares, han enterado en arcas fiscales los Talleres de Especies Valoradas.

No es dable calcular por ahora la enorme transcendencia que va a tener sobre el futuro de esta repartición la renovación de la maquinaria de los Talleres; todos sus departamentos quedarán dotados, en el año en curso, de máquinas seleccionadas personalmente en Europa por el nuevo ingeniero jefe de Talleres en la gira que acaba de hacer por orden del Gobierno, y ya en corto plazo comenzarán a llegar las máquinas encargadas, y a fines de año estarán todas instaladas y en servicio en sus salas respectivas.

Hemos tenido ocasión de imponernos, por la lectura de la Memoria de la Casa de Mo[illegible] pondiente al año 192[illegible] los Talleres de Espe[illegible] primer libro que se [illegible] ellos, de muchos otros [illegible] terés que el espacio no [illegible] te comentar.

Finalmente, es inte[illegible] cionar, como un sig[illegible] de progreso de esta [illegible] servicio de calefacción [illegible] está en ejecución y [illegible] derá a todos los pa[illegible] prendidos en el exte[illegible] la Quinta Normal; el [illegible] y bienestar por igual a [illegible] obreros.

El personal se [illegible] de dispensar al públi[illegible] atenciones y las info[illegible] requiera en contacto con [illegible]

EL NEGOCIO DE LOS SEGUROS EN CHILE

La ley 4228 dá a las compañías de seguros una mayor eficiencia y garantía en sus derechos. — Acción de una Compaía argentina en el comercio de los seguros de vida

sentencia definitiva y la prohibición que se establece de hacer bonificaciones a los asegurados o intermediarios no autorizados, con lo cual se pretende que las compañías no tengan un mayor gasto en la producción.

LOS SEGUROS DE VIDA Y LA COMPAÑIA "LA PREVISORA"

Notable ha sido el desarrollo experimentado en los últimos años en el progreso del comercio de seguros de vida en Chile. A él han contribuído las compañías nacionales y algunas extranjeras, entre las cuales consideramos oportuno citar a la Compañía Argentina "La Previsora", por la extensión de sus actividades en nuestro país y a propósito del homenaje que rinde hoy nuestro diario a la Repśblica vecina.

"La Previsora" es la compañía de seguros de vida más antigua de Sud-América, pues fué fundada el año 1885. Se caracteriza, además, por ser la única compañía en el Continente que asegura la vida hasta los sesenta y cinco años de vida. Otras características suyas son las referentes al monto de sus finanzas, que están constituídas como sigue:

	M|L.
Fondo de Garantía, Premios y Renta .. ..$	115.495,685.35
Nuevos seguros, según ..último Balance (30 de Sept. de 1928)..$	84.918,095.—
Ha pagado a asegurados y beneficiarios, según Balance al 30 de Sept. 1928).. ..$	169.450,468.85
Cuentas Corrientes, Bancos, Plazos Fijos. Préstamos Hipotecarios.. .. ..$	38.730,042.60
Títulos de Renta, Bonos Hipotecarios...$	10.634,708.10

Ha distribuído entre sus asegurados como préstamos al 6 o\|o anual para resolver situaciones difíciles, con la sola garantía de sus pólizas, $ 34.046,026.95 m\|l.

Ha pagado a los beneficiarios de pólizas por fallecimiento, $1.066,180.20 pesos m\|l.

Ha pagado por pólizas vencidas (dotales) y descontadas, $ 88 millones 123,968.10 m\|l.

Ha pagado por utilidades o intereses en las pólivas, $ 20.60,320.5 5m\|l, o sea, ha pagado en total a sus asegurados la cantidad de $ 169 millones 450,468.85 m\|l.

De los datos anteriores se desprende que tomar una póliza de seguro en "La Previsora" es colocar el dinero al alto interés del 10 o\|o anual y garantizar a los herederos en caso de fallecimiento, un capital muy superior al invertido.

Agregaremos a los datos anteriores que las inversiones en inmuebles hechas por "La Previsora", a 30 de septiembre de 1928, ascendía a $ 50.969,814.15, y los seguros vigentes desde los últimos treinta años, ascienden a $ 275,425.780. Además, su capital y reserva a la misma fecha era de $ 74.615,980.22.

Desde la iniciación de sus negocios en Chile, "La Previsora" tuvo como agentes generales a la prestigiosa firma comercial Graham Rowe y Cía., la cual olgró en poco tiempo colócarlo en el lugar que le correspondía dentro del comercio nacional de seguros. Desde un principio los negocios estuvieron a cargo del alto empleado de la firma mencionada, don Oelgario Russi, que por su talento, preparación y tenacidad, fué el principal coeficiente del progreso experimentado en Chile por los negocios de la Compañía.

Ultimamente, habiéndose organizado la agencia de la empresa de manera independiente, (ya que así lo exigía el volumen creciente de sus negocios) el señor Russi fué nombrado Inspector General de las Operaciones en Chile.

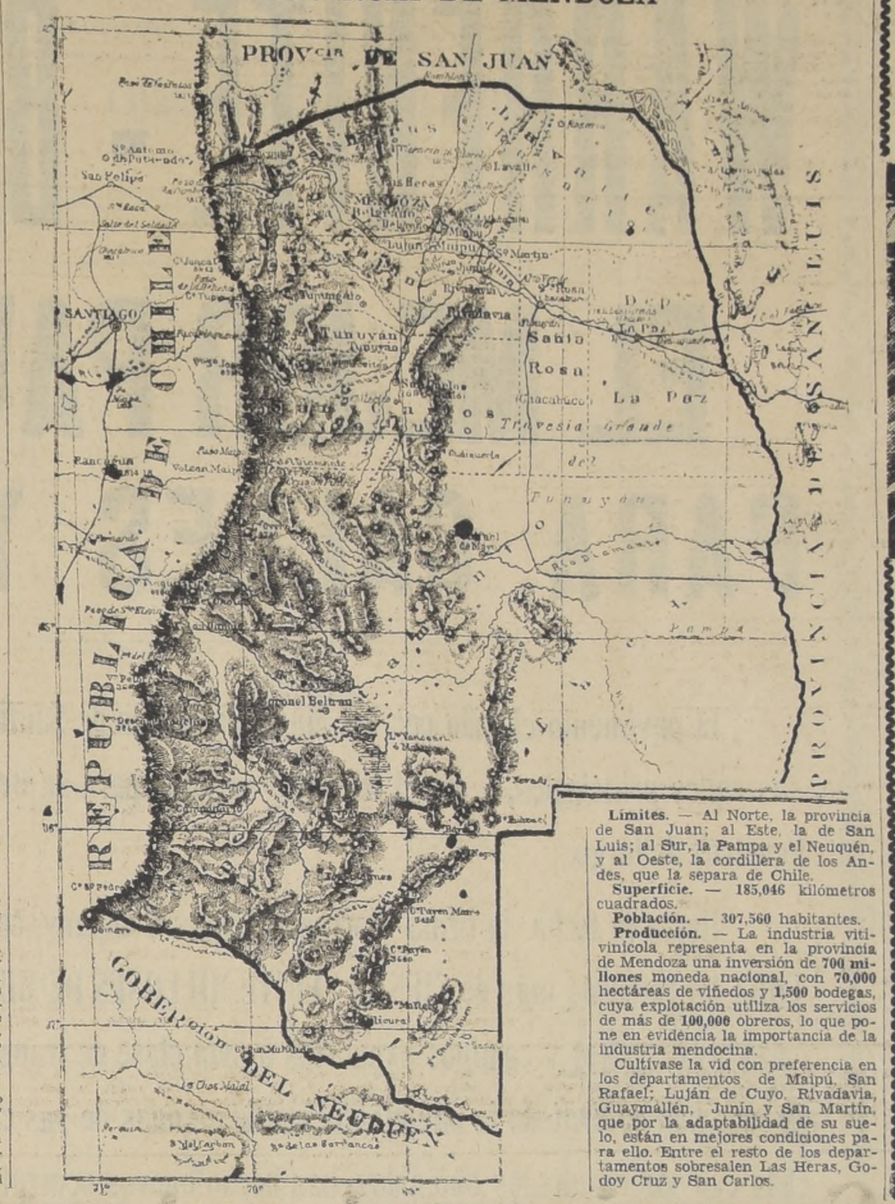
La Gerencia de la Compañía está a cargo del señor Juan Basso, distinguido caballero argentino que tiene mucha experiencia en el ramo de seguros y en cuyas manos las actividades de la empresa proseguirán, sin duda, manteniéndose en el grado de progreso que les ha sido característico.

INFLUENCIA DE OTRAS COMPAÑIAS

Otras dos grandes compañías de seguros que han influído de manera determinante en el progreso del comercio de seguros en Chile, son las deminadas "Sud América" y "Sol de Canadá".

La primera de las nombradas tuvo su origen en nuestro país como agencia de la compañía brasilera de igual nombre y la segunda pertenece a la gran organización canadiense de la misma denominación.

PROVINCIA DE MENDOZA



Límites. — Al Norte, la provincia de San Juan; al Este, la de San Luis; al Sur, la Pampa y el Neuquén, y al Oeste, la cordillera de los Andes, que la separa de Chile.

Superficie. — 185,046 kilómetros cuadrados.

Población. — 307,560 habitantes.

Producción. — La industria vitivinícola representa en la provincia de Mendoza una inversión de **700 millones** moneda nacional, con **70,000** hectáreas de viñedos y **1,500** bodegas, cuya explotación utiliza los servicios de más de **100,000** obreros, lo que pone en evidencia la importancia de la industria mendocina.

Cultívase la vid con preferencia en los departamentos de Maipú, San Rafael; Luján de Cuyo, Rivadavia, Guaymallén, Junín y San Martín, que por la adaptabilidad de su suelo, están en mejores condiciones para ello. Entre el resto de los departamentos sobresalen Las Heras, Godoy Cruz y San Carlos.

EL PUERTO DE SANTA FE

ser y La Forestal, que poseen modernos elevadores de cereales y cómodos muelles de embarque, habiendo también instalado embarcaderos los señores Soler Hill y Cía., José B. Rodríguez, West India Oil Co. y Superville y Cía. También sobre el dique N.o 2 está el gran molino harinero "Puerto de Santa Fe" de los señores Marconetti, Boglione y Cía. movido por fuerza eléctrica que le proporciona la usina del puerto.

También cuenta con un "canal de derivación" en cuyas riberas pueden operar cómodamente cualquier número de buques y vapores.

Contiguo al dique N.o 1, el ferrocarril Central Argentino, tiene su embarcadero, cómodo y amplio, con cambios de vías para empalme con las del puerto.

El puerto está situado a 6,835 metros (seis mil ochocientos treinta y cinco) al Oeste del canal principal del río Paraná. La profundidad de las aguas es a la fecha de Mts. 7.50 y actualmente se efectúa el dragado que pondrá al canal, en breve tiempo, en condiciones de permitir el paso de buques de calado de 8.50 mts., tomando siempre como norma la actual altura del agua.

La profundidad mínima, al costado de los muelles, de los elevadores y otros establecimientos que operan directamente con los buques, es en la actualidad de 8.80 mts. La distancia entre el punto de anclaje y la superficie aprovechable es de 70 mil metros cuadrados.

Dirección General de Aprovisionamiento del Estado

La Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, de reciente creación, constituye, dentro de los Servicios Públicos, un Organismo Técnico Administrativo de Control, que establecido bajo bases puramente comerciales, tiene como finalidades la fiscalización de la inversión de las sumas que anualmente se consultan en los Presupuestos de la Nación, para las adquisiciones, fabricación, almacenamiento y distribución de los elementos necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública. Tiene, igualmente, a su cargo, la Enajenación y Aprovechamiento de los elementos excluídos del uso de los Servicios Públicos.

Como consecuencia de la orientación dada por el actual Gobierno a las normas de Administración e inversión de los dineros del Estado, se hizo indispensable la creación de un Organismo Central de Compras, que siendo intermediario entre los Servicios Públicos y el Comercio, obtuviera para el Estado las mayores ventajas y economías.

Creada por decreto con fuerza de ley, del Ministerio de Hacienda N.o 2925, de 30 de diciembre de 1927, por resolución suprema de abril del año 1928, inició esta nueva repartición sus operaciones el 10 de mayo del mismo año, incorporándose a las funciones del Estado.

De acuerdo con los términos de la ley que creó esta repartición, se establece que los Servicios Públicos están en la obligación de hacer sus adquisiciones por intermedio de esta Dirección y voluntariamente los Municipios que lo soliciten.

Transitoriamente han sido exceptuados, los Servicios establecidos fuera de Santiago, respecto de las adquisiciones que hay fuera de esta ciudad, y siempre que los pagos se efectúen por una Tesorería que no sea la de Santiago.

En el tiempo transcurrido ha demostrado ampliamente que ha cumplido el objetivo que se tuvo en vista para crearla.

El primer período ha sido de estudio, de organización e implantación, tanto en los Servicios Públicos, como en el Comercio, del sistema de abastecimiento de los elementos necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, centralizando las compras en un solo organismo. Como consecuencia de su objetivo, ha aumentado sus operaciones, haciendo adquisiciones en cantidad progresiva con pagos estrictamente al contado.

El modo de proceder ha sido:

Organizando un Servicio Técnico Comercial de Compras (Sección Adquisiciones) directas a los importadores o a los fabricantes-productores, ordinariamente en licitación pública.

La política de este Servicio ha sido la de "puertas abiertas". Los reglamentos se han aplicado y cumplido estrictamente, sin consideraciones especiales y sin intervención de elementos extraños a las negociaciones.

Esta norma ha traído como consecuencia, obtener beneficios apreciables para el Estado, pues el comercio, en vista de la cuantía de las adquisiciones, de la simplicidad de los procedimientos y de la oportunidad en los pagos, se ha visto en la necesidad de otorgar franquicias especiales para las adquisiciones del Estado, a fin de obtener, en la competencia natural entre comerciantes, el constituirse en proveedores del Estado.

Las resoluciones de compras se dictan después de detenido estudio, dándose a conocer al comercio los fundamentos, y es digno de especial mención, que estas resoluciones han sido ampliamente aceptadas por el comercio, sin que jamás ellas hayan motivado reclamos.

Tanto el comercio, como la Dirección General de Aprovisionamiento, en el año y medio transcurrido, han podido conocer, como consecuencia del funcionamiento de esta Oficina, los elementos que adquiere el Estado, las cantidades que se necesitan anualmente y el monto-valor de estas adquisiciones.

Estos antecedentes, antes desconocidos, han traído como consecuencia:

1.o La standardización de innumerables artículos, tales como: mobiliarios de oficinas, mobiliario escolar, artículos de escritorio, máquinas de escribir, etc., etc., que en la actualidad se adquieren mediante contratos celebrados con diversas casas comerciales, con el carácter de permanentes;

2.o Establecimiento de muestrarios oficiales.

Los muestrarios llenan un doble objetivo. Facilitan al comercio el estudio de sus ofertas en atención a que los artículos que se entregan al Estado, deben cumplir con determinadas bases y especificaciones, las que se dan a conocer profusamente y con bastante anticipación a la fecha de las compras;

A la Dirección General de Aprovisionamiento, le facilita la labor fundamental del "Servicio de Pruebas y Recepción de Materiales", Oficina Técnica que, dotada de los elementos necesarios, responde a los Servicios Públicos que los materiales o elementos que el comercio entrega para el Estado, son de calidad satisfactoria, correspondiendo a las bases y especificaciones oficiales que se confeccionaron al solicitar su compra. Además, responde de que la cantidad entregada es la ordenada, y que los precios que se cobran son los que corresponden a los contratos.

Además, este Servicio, con las experiencia que práctica, va determinando qué elementos hay conveniencia en standardizar y adoptar como oficiales.

3.o La formación de almacenes con stock de existencia de materiales.

Dada la inmensa variedad de materiales por adquirir para la atención de las necesidades de los Servicios Públicos, y la oportunidad con que estos deben ser entregados para evitar los entorpecimientos que su falta pudiera ocasionar, ha sido preciso establecer un servicio especial de Almacenamiento y Distribución de estos Materiales.

En efecto, en la actualidad existen perfectamente organizados, cuatro almacenes que dicen relación con los grupos fundamentales de Materiales que abastece esta Dirección.

El Almacén de Utiles de Escritorio, que abastece de estos elementos a todas las Oficinas establecidas en toda la República.

El Almacén de Educación Pública, que, dadas las nuevas orientaciones pedagógicas modernas y como consecuencia del gran número de Servicios establecidos recientemente, es fácil presumir su labor si se tiene en cuenta que tiene que atender las necesidades de todos los Establecimientos Públicos Educacionales de la República.

El Almacén de Fomento, que contiene los elementos necesarios para atender a los Servicios dependientes de los Ministerios de Fomento y Bienestar. Con mencionar los Servicios dependientes de la Dirección General de Obras Públicas y de la Dirección del Alcantarillado y del Agua Potable, es fácil deducir la labor que esta Repartición tiene que desarrollar para poder atender debidamente Servicios tan importantes.

Finalmente, el Almacén para los Servicios de Correos y Telégrafos.

Innecesario parece llamar la atención de la labor por desarrollar por el funcionario a cargo de este Almacén, si se tiene en cuenta la importancia de los Servicios que atiende y las exigencias que debe llenar para que se pueda realizar un servicio oportuno y expedito.

El almacenamiento y distribución de los elementos contenidos en los cuatro Almacenes a que se ha hecho referencia, requieren una atención especial, dada la cuantía de los Materiales por repartir y su valor. Este puede calcularse anualmente en una suma no inferior a ($ 10.000,000) diez millones de pesos e irá en aumento a medida de que la Dirección disponga de capitales y los locales se adapten a las necesidades de los Servicios.

En el deseo de ir paulatinamente mejorando la atención de los Servicios, y a medida que los recursos lo han permitido, la Dirección de Aprovisionamiento ha ido formando el stock de materiales cuyo consumo es constante en todas las Reparticiones Públicas. Con esta medida, se han abaratado los costos, pues la cantidad de las adquisiciones ha aumentado considerablemente, pues éstas, en lugar de hacerse individualmente para la atención de las órdenes de cada Servicio, se ha hecho en conjunto y en la actualidad hay en los diversos Almacenes, existencias para la atención inmediata de los Servicios, tales como útiles de escritorio, materiales de construcción, cemento, fierro, etc., forraje, pasto, etc., etc., y que representan un valor efectivo de $ 5.000,000, aproximadamente.

4.o Servicio de Contabilidad y Control.

Esta Repartición que ha tenido una actuación muy preponderante en la fiscalización de los dineros consignados por los Servicios Públicos a disposición de la Dirección General de Aprovisionamiento, ha tenido que desarrollar una labor bastante intensa. En efecto, para poder apreciar el incremento de los Servicios de Aprovisionamiento, bastará establecer comparaciones entre las cifras de adquisiciones durante el año próximo pasado y los meses transcurridos del presente año.

En el año 1928, el monto total de las adquisiciones efectuadas por la Dirección General de Aprovisionamiento, alcanzó a la suma de ($ 20.932,628.48) veinte millones novecientos treinta y dos mil seiscientos veintiocho pesos.

Se calcula aproximadamente que el monto de las adquisiciones en el curso del presente año, no será inferior a ($ 40.000,000) cuarenta millones de pesos.

En el año 1929, en los meses transcurridos, el monto de las cancelaciones asciende a la suma de ($ 17.096,000) diecisiete millones noventa y seis mil pesos.

Bastará comparar el monto de las adquisiciones en los dos años, mes a mes, para deducir la progresión de aumento realizada en el presente año.

PAGO POR ADQUISICIONES, IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES EFECTUADAS POR LOS SERVICIOS FISCALES EN 1928 Y 1929

	1928	1929
Enero . .	$ 665,684.—	$ 190,000
Febrero	16,130.—	581,000
Marzo. .	319,854.38	3.780,000
Abril . .	171,145.06	2.657,000
Mayo . .	278,609.71	5.008,000
Junio . .	499,258.13	4.880,000

Los resultados prácticos obtenidos por esta Repartición a la fecha, han sido los siguientes:

a) Eliminar a los gestores o intermediarios revendedores, abaratando los precios y mejorando la calidad de los artículos;

b) Se ha obtenido del Comercio, fuertes descuentos que han fluctuado entre el 10 o\|o como mínimo hasta el 50 o\|o, debido a la rebaja de intereses, de comisiones, de empleados de cobranza, de gestores, etc., etc. Se han interesado las Casas comerciales, nacionales y extranjeras, por ser proveedores del Estado, pues las utilidades las obtienen debido a la cantidad de las ventas y a la cancelación del precio estrictamente al contado;

c) Han surgido numerosas industrias que no existían en el país, y se ha fomentado el desarrollo de otras que, por falta de protección no obtenían incremento;

d) Se han sustituído infinidad de elementos que se adquirían en el extranjero, por artículos de fabricación nacional;

e) En los artículos de fabricación extranjera, que el Estado se ve precisado de adquirir, se han establecido relaciones directas entre el Estado y el fabricante, obteniendo franquicias apreciables.

f) Gran número de Talleres destinados a actividades divehsas tales como, talleres de carpintería, imprenta, zapatería, etc., etc., han incrementado considerablemente sus actividades y en la actualidad están totalmente absorbidos por los trabajos del Estado;

g) El Estado se ha interesado por medio de esta Repartición en forma efectiva, por el trabajo de los recluídos en los Establecimientos Penales, en forma que la actividad desarrollada por todos los talleres existentes, ha ocupado la totalidad de los penados, siendo escaso el número de los desocupados.

Finalmente, se ha establecido un Servicio Especial, que tiene a su cargo la Enajenación o Aprovechamiento de los elementos excluídos del uso de los Servicios Públicos.

MONUMENTO AL GAUCHO



El gaucho legendario tiene ya su monumento.

En la histórica ciudad de Montevideo se levanta una gran obra, una gigantesca figura ecuestre, recordatoria del héroe **"que se va"**.

El monumento que reproducimos en esta página es la obra de un artista joven en edad, pero maduro y grande en arte. José Luis Zorrilla de San Martín, hijo del ilustre vate, el autor de "Tabaré".

El "Monumento al Gaucho" contiene una serie de aciertos notables.

La figura ecuestre es de una gran arrogancia y posee hasta dignidad. Zorrilla de San Martín ha modelado con la misma pasión que al jinete a su cabalgadura. Toda la concepción denota un equilibrio digno de la madurez.

ENRIQUE LARRETA

Debe la literatura argentina a don Enrique Larreta, dos de sus obras significativas, y débele la lengua, en cuanto es organismo vivo de secular raigambre histórica, el libro que revela mejor que ningún otro las posibilidades vitales de supervivencia de un idioma historiado, a lo largo de todos los procesos de deformación y de multiplicación que traen consigo las épocas sucesivas y los hombres que en ellas hablan y que por hablar, precisamente, por utilizar el instrumento de expresión por excelencia, lo deforman y lo renuevan.

Hablar, y hablar durante tres siglos, lleva naturalmente a deformar, a transformar, a rejuvenecer el habla, siempre en permanente proceso de formación. "La Gloria de don Ramiro", reconstrucción armoniosa y pura de otras edades, demostró que las fuerzas vitales del idioma permanecen intactas a través de todas las contingencias y de todos los tiempos. El genio de la raza, traducido en su expresión cotidiana, encuentra por eso en "La Gloria de Don Ramiro", el libro necesario, el documento que atestigua su maravillosa facultad de perpetuación.

Escrito por un americano, por un hijo del Nuevo Mundo, cobraba todavía una significación mayor. Y aun más todavía si ese americano era argentino: hombre nuevo de tierras nuevas y de horizontes ignorados.

Es un americano, un argentino, en efecto, el que reconstruye el escenario abolido el que enciende nuevamente entre las tinieblas de la historia la chispa de aquélla indómita y soberbia bravura que relampagueaba en las espadas y que se perdía en el cielo con el humo espeso y acre de los autos de fe. Para que esa obra pueda ser posible en un artista que no esté solicitado por las imperiosas sugestiones de la sangre y de la tradición, es necesario que el poder sugestivo propio del tema y de los personajes, sea tan vigoroso, tan fuerte, que la evocación misma pueda convertirse en una razón casi biológica, natural, por lo menos.

Y esa identificación con el pasado, con el espíritu mismo de la raza, prueba acabadamente que bien puede España, prolongar su imperio ideal sobre las tierras donde aún sigue dominando ... instrumento del ... en América, donde ... leza heróica de ... que exalta su ... acentos del romance ...

Libro único en la ... llación española ... embargo, el único ... Larreta las letras ... eso apareció "Zo... cación ha señalado ... acontecimiento ... ciones escasamente ... ahora en la Argentina ... ses hispano-americanos ...

EL ARTE INDIGENA EN LAS MISIONES JESUITAS

El actual territorio argentino de Misiones conserva, con su nombre, el recuerdo de uno de los capítulos más grávidos y aleccionadores en la historia de la colonización y la conquista espiritual del país. Acaso no exista en el pasado histórico un ejemplo mejor que el que las Misiones jesuitas ofrecen en cuanto se contrae a la organización de los organismos destinados a difundir un pensamiento y una doctrina civilizadoras en un medio naturalmente hostil a su propagación. Los jesuitas establecieron en sus reducciones un sistema de colonización que todavía no ha podido ser superado en tiempos más propicios que aquéllos, y que puede ser considerado como el más completo y orgánico, no sólo por sus métodos de aplicación, sino también porque—como lo pusieron de manifiesto sus resultados—interesó poderosamente a los mismos indígenas en la labor que se hizo común, hasta el punto de que en la época de su mayor apogeo, las tribus que trabajaban en las Misiones del Alto Paraná fueron factores directivos en la conducción de los negocios colonizadores.

Las ruinas de San Ignacio, como las de Jesús y Trinidad en el Paraguay, lo demuestran acabadamente Son vestigios de un esplendor que sólo pudo ser alcanzado en medio de una brillante prosperidad material, en una atmósfera de mutua confianza, de fecunda armonía, de solidaria aptitud para el trabajo.

Los indígenas, convertidos en hombres útiles y respetados, a quienes se incorporaba libremente a la vida de una civilización que surgía, no tardaron en contribuir con un prolongado y fructuoso esfuerzo a la tarea de que debían ser los principales beneficiarios. Sin esa colaboración efectiva entre el indio y el colonizador, no hubiera sido posible, tampoco, el florecimiento de ese maravilloso arte indígena de que quedan aún reliquias tan bellas como los capiteles de San Ignacio, el púlpito de Jujuy, las puertas de Manchán, y las imágenes talladas con que se enriqueció la iconografía sagrada del coloniaje. Porque la obra del artista, en definitiva—y los indígenas, artífices anónimos, lo eran verdaderamente—sólo es posible con el goce de una libertad espiritual como la que imperaba en las Misiones del Alto Paraná, donde el trabajo había sido despojado de toda su tristeza cotidiana, para ser convertido en una verdadera fiesta d esfuerzo colectivo.

La imaginación de los indígenas encontró allí el estimulante necesario para su desenvolvimiento y para su efímero esplendor.

Esos artistas han dejado testimonios magníficos de su maestría. Pero acaso lo que se encuentra de más interesante en las Misiones, es, precisamente, esa organización ejemplar que ha podido dar origen al desarrollo de semejantes actividades por parte de los indígenas. Sea como quiera, es indudable que los jesuítas fueron los únicos que supieron fomentar inteligentemente las naturales aptitudes de sus neófitos, creando escuelas que ofrecieron resultados admirables.

EL TEMPLE DEL GENERAL LAMADRID

Es el General Lamadrid uno de esos tipos naturales del suelo argentino. A la edad de catorce años empezó a hacer la guerra a los realistas, y los prodigios de su valor romancesco pasan los límites de lo posible: se batió en ciento cuarenta encuentros, en todos los cuales la espada de Lamadrid ha salido mellada y destilando sangre: el humo de la pólvora y el relincho de los caballos lo enajenan materialmente y con tal que él acuchille todo lo que se le pone por delante, caballeros o infantes, poco le importa que la batalla se pierda. Decía que es un tipo natural de aquel país, no por esta valentía fabulosa, sino porque es oficial de caballería y poeta además. Es un Tirteo que anima al soldado con canciones guerreras, el cantor de que hablo en otra parte, es el espíritu gaucho, civilizado y consagrado a la libertad. Desgraciadamente no es un general cuadrado como lo pedía Napoleón; el valor predomina sobre las otras cualidades del General, en proporción de ciento a uno. ¿Y si no, ved lo que hace en Tucumán; pudiendo, no reúne fuerzas suficientes, y con un puñado de hombres presenta la batalla, no obstante que lo acompaña el coronel Díaz Vélez, no poco menos valiente que él. Facundo traía doscientos infantes y sus colorados de caballería; Lamadrid tiene cincuenta infantes y algunos escuadrones de milicia. Comienza el combate, arrolla a la caballería de Facundo, y a Facundo mismo, que no vuelve al campo de batalla sino después de concluído todo. Queda la infantería en columna cerrada; Lamadrid manda cargarla; no es obedecido y la carga él solo. Cierto, él solo atropella la masa de infantería, y volteánle el caballo. Se endereza; vuelve a cargar; mata, hiere, acuchilla todo lo que está a su alcance, hasta que caen caballo y caballero traspasados de balas y bayonetazos, con lo cual la victoria se decide por la infantería. Todavía en el suelo, le hunden en la espalda la bayoneta de un fusil, le disparan el tiro, y bala y bayoneta lo traspasan, asándolo además con el fogonazo. Facundo vuelve al fin a recuperar su bandera negra que ha perdido y se encuentra con una batalla ganada y Lamadrid muerto, bien muerto. Su ropa está ahí, su espada, su caballo, nada falta, excepto su cadáver, que no puede reconocerse entre los muchos mutilados y desnudos que yacen.

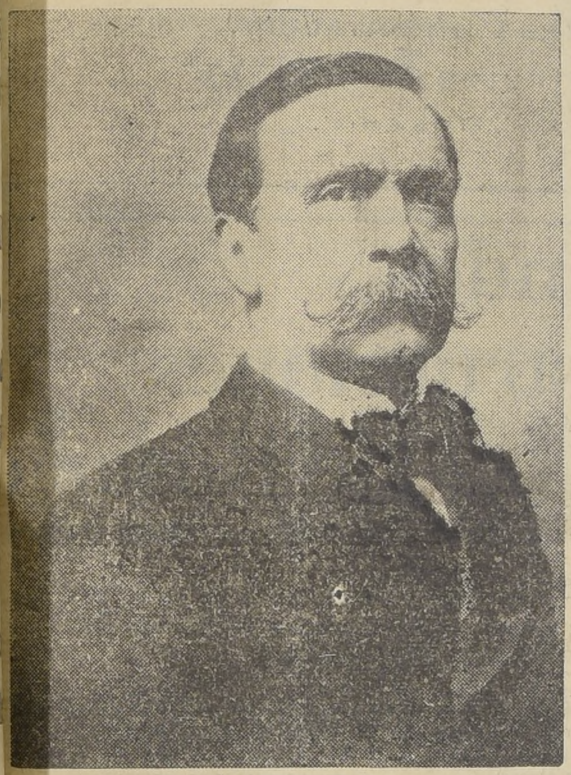
Lamadrid, acribillado de once heridas, se había arrastrado hasta unos matorrales, donde su asistente lo encontró delirando con la batalla y respondiendo al ruido de pasos que se acercaban: "¡No me rindo!" Nunca se había rendido el coronel Lamadrid hasta entonces.

La influencia del elevage argentino en el turf chileno

Los reproductores que dieron al elevage chileno su poderío actual fueron los "pura sangre" importados de la República Argentina.-- Los cabañeros argentinos comienzan a interesarse por el desarrollo de nuestro elevage.-- Desde el año 1918, inclusive, hasta 1928, es un caballo argentino el que encabeza en Chile la estadística de sementales ganadores.-- Algunos detalles relacionados con la fundación del Jockey Club de Buenos Aires, organismo que, desde su fundación en el año 1882 ha sido la autoridad suprema en todo el conjunto de actividades concernientes al turf argentino

Hace más de un siglo que se implantaron las carreras al estilo inglés en la República Argentina. Ese país, por la naturaleza de su suelo y la extensión inmensa de su territorio necesitaba del caballo en una forma tan absolutamente imprescindible, cuanto que era éso el único medio de movilidad que existió por espacio de varios siglos. No es de extrañar, entonces, que el caballo fuese uno de los elementos más útiles de la vida nacional y que se tuviese por este animal el cariño propio de los grandes servicios que prestaba. El caballo fué el compañero inseparable del hombre de los campos hasta una época casi contemporánea.

Como es natural, las carreras de caballos fueron el pasatiempo preferido de los hombres de campo. Junto a la pulpería el paisanaje se entregaba con fruición a las carreras cuadreras y también a las de sortija, y esta situación embrionaria del turf, diremos así, se mantuvo hasta 1826, en que se dió el primer paso para implantar en la República las carreras al estilo inglés. Los ingleses residentes en Buenos Aires se reunieron aquel año para entregarse con todo entusiasmo a organizar carreras de caballos, de acuerdo con el sistema imperante en su país de origen. Estas reuniones, que se desarrollaban dentro del mayor orden y de acuerdo con el tradicional espíritu deportivo de los británicos, constituyeron un rudo contraste con las de igual naturaleza que realizaban los criollos, donde las reyertas y las discusiones por los fallos, que se resolvían a puñal limpio, estaban lejos



Dr. CARLOS PELLEGRINI,
Fundador y primer Presidente del Jockey Club. Ocupó la Presidencia en los períodos 1882, 1888-90, 1893, 1895-97, 1906.

de constituir una excepción. De esta forma, el chiripá empezó a ser reemplazado por el traje de jockey, y demás está decir que la cría del caballo ganó mucho con ese cambio.

LA FUNDACION DEL JOCKEY CLUB

Fué en 1882 cuando se concretó en forma orgánica la idea que desde hacía mucho tiempo estaba en el ambiente, y que era la de fundar una institución, que fuese suprema directora del turf argentino. En efecto, el 15 de abril de ese año, a iniciativa del doctor Carlos Pelegrini, se reunieron en el local de La Minerva, imprenta establecida en la calle Florida, los señores Santiago Luro, J. W. Walsh, S. B. Gahan, J. Shaw, N. Vivot, E. J Balza, V. L. Casares, E. N. Casares, N. Taylor, F. Fernández, J. Fernández, A. Ortiz Basualdo, P. Duré, E. Casey, F. Bridger y C. P. Rodríguez. El doctor Pelegrini, en breves palabras, expuso el objeto de la reunión, el cual era la fundación del Jockey Club, para responder a la necesidad, cada día más apremiante, como lo era la de encauzar el turf, que hasta ese momento estaba librado a la simple iniciativa de las sociedades particulares, por una vida definitiva. Dado el desarrollo que éste había tomado, se hacía imprescindible desde todo punto de vista la creación de una entidad oficial que lo dirigiese de un modo permanente.

Se estudió en esa reunión el plan de acción llamado a desarrollar, conviniéndose, desde luego, en que el objetivo principal de la institución sería el de propender en cuanto le fuera posible al mejoramiento de la raza caballar. Además, el Jockey Club tendría una función social y cultural que desempeñar, y la que ha desarrollado en ese sentido ha sido, en verdad, útil y fecunda para el país.

El Jockey Club fué, desde el momento de su fundación, la autoridad suprema en todo el conjunto de actividades concernientes al turf, y así, desde 1882, fiscalizó las reuniones que se efectuaban en los circos de carreras de Santa Teresa, en Lanús, de Luján, Villa Casilda, Pergamino, y otros puntos, para no hacer referencia al hipódromo de Belgrano y al Argentino, que fué construído inmediatamente.

ELEVAGE ARGENTINO EN EL TURF CHILENO

En los primeros años de la formación del elevage chileno, Gran Bretaña y Francia fueron los países abastecedores por excelencia. De esas naciones trajeron los pioneers del turf chileno los primeros reproductores; y así, para no citar sino a unos pocos, podemos mencionar los nombres de don Agustín R. Edwards, Luis y Carlos Cousiño, los hermanos Jackson, J. R. Lecaros y J. R. Echeverría, que fueron los verdaderos forjadores del turf chileno, el cual, con el andar de los años, debía convertirse en uno de los más importantes y más prósperos de la América del Sur.

Sin embargo justo es consignarlo, no fueron los reproductores importados de la vieja Europa los que dieron al elevage chileno su poderío actual, sino que la base de ese incremento y de esa prosperidad, tuvo su origen en los pura sangre de carrera importados de la República Argentina. Fué allá por el año de 1904 cuando empezaron los criadores y turfmen chilenos a tomar en seria consideración el elevage argentino, y comprendieron que de allí podían traerse por sumas menos onerosas de las que estaban obligados a pagar a los criadores europeos, animales de carrera con el objeto de mejorar su stock.

Junto a esa consideración había otra no menos interesante para nuestros turfmen, y que fué la importancia adquirida de pronto, aquí, por las carreras de caballos, y como lógica consecuencia de ese incremento, el aumento considerable en las sumas destinadas a los premios. Resultó entonces mucho más fácil y menos complicado, diremos así, traer caballos de la República Argentina, en lugar de hacerlo de Gran Bretaña y de Francia, como se había hecho durante la primera época. El largo viaje que desde estos países debían efectuar los animales, resultaba para ellos perjudicial, y así, la mayoría de estas tentativas se vió malograda a causa de que los caballos perdieron la forma durante la larga travesía, y después, salvo raras excepciones, no lograron aclimatarse. En cambio, con un viaje muchísimo más reducido y un clima más semejante, el pura sangre argentino no extrañó el cambio de ambiente, y rindió en Chile todo lo que fué capaz de rendir en la República Argentina.

En 1904, tanto el Club Hípico de Santiago de Chile como el Valparaíso Sporting Club, es decir, las dos asociaciones más fuertes del país en lo que se refiere al fomento de la raza caballar, resolvieron de común acuerdo aumentar en forma apreciable el monto de las recompensas en las pruebas clásicas. Los propietarios de caballerizas se vieron así estimulados, y entonces, empezaron las compras de animales de gran origen y antecedentes destacados en las pistas de los circos de la República Argentina, los cuales fueron traídos a Chile con el objeto de hacerles participar en la disputa de las carreras más importantes que ofrecía el programa de los hipódromos de Santiago y de Viña del Mar. En ambos circos se fundó el premio El Comercio, con una recompensa elevada, y entonces, el Corral Subercaseaux, una de las más importantes caballerizas de esa época, adquiere en la Argentina al mestizo alcázar, un hijo de Acheron y Thebis, en una fuerte cantidad, y compra también a Mesalina, una hija de Ocaso, cuando ésta tenía dos años en las ventas anuales de Buenos Aires. Alcázar, que en las pistas de Palermo y de Belgrano se había destacado como un excelente performer, realizó en Chile una campaña brillantísima, y ganó aquí una cantidad numerosa de pruebas clásicas, entre otras, el premio El Comercio, disputado en Viña del Mar a principios de 1905. Mesalina, si no realizó una campaña tan brillante como la de su compañero de caballeriza, logró, en mérito a sus performances, ser considerada como una de las mejores yeguas de su época y entre otros premios importantes, le tocó ganar La Copa de 1905 y el Internacional de 1906. Bezigue, un hijo de Neápolis y hermano entero de Eclat y Chinois, excelentes defensores de la caballeriza bonaerense, Don Gonzalo, fué importado por don Segundo R. Nava, en la misma época de Alcázar y Mesalina, y, al igual de éstos, tuvo un notable desempeño en las pistas de Chile, siendo, entre otras carreras, ganador del precio El Comercio, corrido en Santiago a mediados de 1905.

Por esa misma época, fué traído por los propietarios de la caballeriza Limited, señores Carlos Cousiño y Ricardo Lyon, el caballo Orán, uno de los mejores hijos de Orbit, que cuando actuó en Chile en plena forma resultó un campeón imbatible. Orán tuvo en el haras un desmpeño brillante, pues fué el padre del tordillo Old Boy, el mejor caballo de carreras nacido en Chile. Orán actuó en el Haras Limited, propiedad también de aquellos sportsmen, quienes, pocos años antes habían importado para semental a Gonin, el hijo de Gay Hermit, que también produjo varios performers de mérito indiscutible, como Limited, Jou Jou, Alhajita, Reverie y otros.

Los señores Julio y Eugenio Subercaseaux, trajeron para su Haras Pirque, a Olascoaga, el hijo de Orbit e Isolina, vencedor de Buchardo en el Gran Premio Carlos Pelegrini, corrido en Palermo en 1907, y segundo de Sibila en el Nacional de ese mismo año. Olascoaga ha dejado en Chile bien sentado el prestigio de la sangre de Orbit, habiéndosele correspondido desempeñar siempre un papel brillante como reproductor, y cuya lista llegó a encabezar en la temporada de 1923. Los mejores descendientes de Olascoaga han sido El Tango, Decurión y Flapper, los tres ganadores del premio El Ensayo, la prueba más importante reservada a los productos de tres años nacidos en Chile.

En 1906, el Jockey Club de Buenos Aires tuvo en cuenta el desarrollo que estaba tomando el turf en Chile, y el interés cada día más creciente que esa plaza despertaba entre los criadores argentinos. Fundó entonces el premio Jockey Club Argentino, con una fuerte recompensa pecuniaria, y, el primero que inscribió su nombre en la lista de los vencedores, fué Celso, el hermoso hijo de Gay Hermit y Nesta, que en el haras dió una yegua de mérito excepcional como Dorama. Esa medida contribuyó, aún más, si se quiere, a que los criadores chilenos mostrasen una marcada preferencia por proveerse para sus cabañas de animales nacidos en la Argentina y, además, tuvieron para ello muy en cuenta el magnífico resultado que les etsaban dando los caballos transandinos.

En esa forma fueron incorporados al elevage chileno Eclair II, que defendió los colores de la caballeriza Diego de Alvear, y se destacó en las pistas argentinas como uno de los mejores hijos de Orange. Junto con éste llegó Pioneer, el ex-defensor de la caballeriza Don Gonzalo, que ha sido aquí el mejor representante de la sangre de Pietermaritzburg. Eclair II, en el Haras Loreto, do don Eduardo Iñiguez, y Pioneer en el Haras San José de Pocochay, de D. S. A. Williamson, tuvieron una actuación magnífica, produciendo un buen número de descendientes de clase indudable.

La caballeriza Burlesco, de propiedad de los señores Hurtado y Vial, importó a Altanero II, por Orange y Alejandría, y hermano entero, por lo tanto, de los excelentes campeones argentinos Armenio y Albornoz. Altanero II, después de haber sido uno de los elementos más calificados de las pistas chilenas, donde inscribió su nombre entre los ganadores de las pruebas clásicas de más significación, tuvo luego como semental una actuación concordante con la llamativa campaña que realizó como performer. Altanero II fué importado al país a fines de 1910 y, al año siguiente, don Benjamín Bernstein trajo a Brasil II, un hijo de Pietermaritzburg, que en el Haras Kangaroo, de don Guillermo Scott, dejó bien sentada la fama que ya tenían en nuestro elevage los reproductores argentinos. Por esa época, la sangre de Camors estaba bien representada con Rolando que, importado al país unos años antes, había iniciado con éxito las funciones de padrillo.

Barsac, el notable descendiente de Kendal y la famosa Albilla, fué otro de los defensores de la caballeriza Don Gonzalo, que se incorporó al elevage chileno, donde quedó consagrado como uno de los mejores y más productivos sementales. La popular caballeriza argentina se desprendió también de otros dós campeones que en la pista le habían dado el prestigio y el renombre de que goza, con Index y Pinche. Ambos actuaron con brillo en las pistas de Chile; pero el primero de éstos fué exportado luego a la Argentina por don Edmundo Hileret, y, en cuanto a Pinche, su muerte prematura privó al turf chileno de un posible reproducto rde nota.

Buñuelo, hijo del gran Old Man; Comisario, descendiente de Bruid; Sanquelino, de Irigoyen, y Citoyen de Amsterdam, fueron otros tantos caballos argentinos que han contribuído al mejoramiento del elevage nacional. Una nota especial merece, sin duda, Salpicón, el hijo de Val d'Or, nacido en el Haras San Jacinto, de propiedad del distinguido criador argentino don Saturnino J. Unzué, e importado por don Daniel J. Lyon, cuya campaña en las pistas chilenas fué de las más extraordinarias que un performer haya realizado, y que más tarde, en el carácter de semental, tuvo también una actuación magnífica.

Tres excelentes hijos de Diamond Jubilee, criados por ese gran sportsman argentino que fué don Ignacio Correas, fueron tres magníficos representantes de la sangre del ganador de la Triple Corona Británica de 1900. Hemos nombrado a Last Reason, Mustafá y Campanazo. Los dos primeros, especialmente, han actuado en el haras con excepcional lucimiento, y por eso ha sido una pérdida harto sensible para nuestro elevage la desaparición prematura de estos dos padrillos, que han sido los mejores que hemos tenido en estos últimos años. Moloch, el hermano entero de Mustafá y, sin duda, el mejor de los hijos producidos por Diamond Jubilee, murió también prematuramente, constituyendo su desaparición una pérdida sensible para el Haras Las Ortigas; pues, Moloch, en las contadas producciones que dejó en esa cabaña, se reveló como un digno reemplazante de Diamond Jubilee. Mustafá es el semental que mantiene el record de sumas ganadas por sus hijos en una misma temporada, y ese record lo estableció en la temporada de 1924, en que sus descendientes ganaron en los hipódromos del país la cantidad de 447,785 pesos. Almodovar ha sido, sin duda, el mejor de los descendientes de Mustafá. En cuanto a Last Reason, el elogio sobre sus grandes cualidades transmisoras que da hecho con decir que es el semental que en las tres temporadas últimas ha encabezado con sus hijos la estadística respectiva.

En estos últimos años, los criadores chilenos no han olvidado, por cierto, todo el extraordinario éxito obtenido por los reproductores argentinos. Así, el Haras El Peral, de los señores Nieto, Tejada y Cía., para reemplazar a Campanazo, importó a Tagore, que, en las pistas defendiendo los colores de la caballeriza Don Alfonso, se destacó como uno de los mejores representantes de la generación de 1925, que tuvo su exponente más alto en Macón, el fenomenal hijo de Sandal. Tagore, por su campaña en la pista y por sus antecedentes de sangre, ya que se trata de un hermano entero del crack Lombardo, debe renovar en El Peral los éxitos de Campanazo. Además, cabe destacar que en la Argentina los hijos de Saint Wolf se están revelando como excelentes reproductores.

En vista de la importancia adquirida por el turf chileno, importancia debida en gran parte a los sementales traídos de la República Argentina, como ha podido verse al través de la rápida reseña que acabamos de hacer, los mismos cabañeros de este país empiezan a interesarse en forma práctica por el desarrollo de nuestro elevage. Un ejemplo bien elocuente de ese interés lo demuestra el Haras Argentino, que acaba de instalar una sucursal en Chile, trayendo numerosas yeguas madres, y como padrillo a El Maestro, sin duda, el mejor de los hijos que ha producido Larrea. El Haras Argentino ha puesto su sucursal en Chile bajo la experta dirección de don Germán Reckmann, figura conocida y prestigiosa de nuestro turf.

Pero, no han sido únicamente reproductores masculinos los que han importado nuestros criadores de la República Argentina. Muchas yeguas de las mejores corrientes de sangre de ese país, han actuado también con brillo en las pistas chilenas, y más tarde han ido a los haras a enriquecer nuestros planteles de yeguas madres. Hijas de Kendal, de Gay Hermit, de Old man, de Jardy, de Val d'Or, de Cyllene, de Polar Star, etc., es decir, de los reproductores más famosos del elevage argentino, han contribuido también a mejorar el standard del pura sangre de carrera chileno.

Al referirnos a las yeguas argentinas, no podríamos dejar de hacer mención especial de una de ellas, Cantimplora, la hija de Gaulois y Colina, por Old Man, cuya campaña prodigiosa la destaca como el mejor producto de su sexo que ha actuado en los hipódromos del país. Cantimplora, que se mantiene todavía en training, evidenciando estar en las condiciones de su mejor época, lleva ganados más de 300.000 pesos en premios, y está a punto de hacer peligrar el record de sumas ganadas por un caballo en Chile, y que detenta Old Boy, aquel gran tordillo que defendió los colores de la caballeriza Limited.

Ahora, para terminar, un poco de estadística revelará, con más elocuencia que cualquier argumento, todo el éxito, el asombroso éxito que han tenido en nuestro país los sementales argentinos. Baste, por lo pronto, decir que desde 1918, inclusive, hasta 1928, todos los años fué un caballo argentino quien encabezó la estadística de sementales ganadores.

1918

1.º Barsac (Kendal) . . . . $ 214,108
2.º Eclair II (Orange) . . . 114,750
3.º Olascoaga (Orbit) . . . 113,565

1919

1.º Barsac (Kendal) . . . . $ 223,324
2.º Pioneer (Pietermaritzburg) 192,282
3.º Altanero II (Orange) . 111,160

1920

1.º Altanero II (Orange) . . $ 138,245
3.º Olascoaga (Orbit) . . . 121,180

1921

1.º Pioneer (Pietermaritzburg) . . . . $ 183,760
2.º Eclair II (Orange) . . . 157,685

1922

1.º Olascoaga (Orbit) . . . $ 236,260
2.º Pioneer (Pietermaritzburg) 213,390
4.º Piropó (Orange) . . . 167,055

1923

1.º Olascoaga (Orbit) . . . . $ 207,150
3.º Pirapó (Orange) 176,390
4.º Eclair II (Orange) 171,425

1924

1.º Mustafá (Diamond Jubilee) . . . . $ 447,785
2.º Last Reason (Diamond Jubilee) 184,845

1926

1.º Last Reason Jubilee) . . . . $ 379,910
2.º Campanazo (Diamond Jubilee) 369,200
3.º Olascoaga (Orbit) 368,820
4.º Altanero II (Orange) . 299,425

1927

1.º Last Reason (Diamond Jubilee) . . . . $ 342,155
2.º Olascoaga (Orbit) 292,345
3.º Salpicón (Val d'Or) . 226,110
4.º Campanazo (Diamond) Jubilee) 225,470
5.º Altanero II (Orange) . . 200,350

1928

1.º Last Reason (Diamond Jubilee) 388,145
2.º Salpicón (Val d'Or) . . . 278,400
3.º Olascoaga (Orbit) 247,380
4.º Campanazo (Diamond Jubilee) 239,685

Como complemento de los datos que acabamos de dar, diremos que desde 1909 en adelante, con la sola excepción de la temporada de 1917, siempre correspondió a un semental argentino o bien en servicio en un haras de este país, encabezar la estadística respectiva. He aquí la numeración:

1909

1.º Batt (Sheen) . . . . . . $ 119,517
2.º Gonin (Gay Hermit) . . . 94,003

1910

1.º Gonin (Gay Hermit) . . $ 125,085

1911

1.º Gonin (Gay Hermit) . $ 125,500
2.º Orange (Orbit) 119,983
3.º Kendal (Ben d'Or) . . 113,450

1912

1.º Oran (Orbit) . . . . . . $ 136,330
2.º Kendal (Ben d'Or) . . 82,900
3.º Pietermaritzburg (Saint Simon) 78,800
4.º Oviedo (Orbit.) . . . 74,020

1913

1.º Orán (Orbit) . . . . . $ 266,357
2.º Oviedo (Orbit) 78,480
3.º Old Man (Orbit) 67,150
4.º Druid (Sargento) . . . 63,700

1914

1.º Orán (Orbit) . . . . . . $ 257,020
2.º Pippermint (St. Mirin) . 107,180

1915

1.º Orán Orbit) . . . . $ 134,779
2.º Etolo (El Amigo) 123,269
3.º Val d'Or (Flying Fox) . . 94,658
4.º Olascoaga (Orbit) 88,711
5.º Rolando (Camors) 84,389
6.º Pippermint (St. Mirin) . 54,444

1916

1.º Celso (Gay Hermit) . . $ 172,616

COMISION DIRECTIVA DEL JOCKEY CLUB

PERIODO 1929-1930

Presidente . . . . Señor don Eduardo F. Bullrich.
Secretario General . . . . Dr. Urbano de Iriondo.
Tesorero . . . . Dr. Tomás Júárez Celman, interinamente por ausencia del señor don Raúl S. Zavalía.

COMISION DE CARRERAS

Señor D. Alberto Caprile
Presidente
Señor D. Horacio Bustillo
Secretario

VOCALES

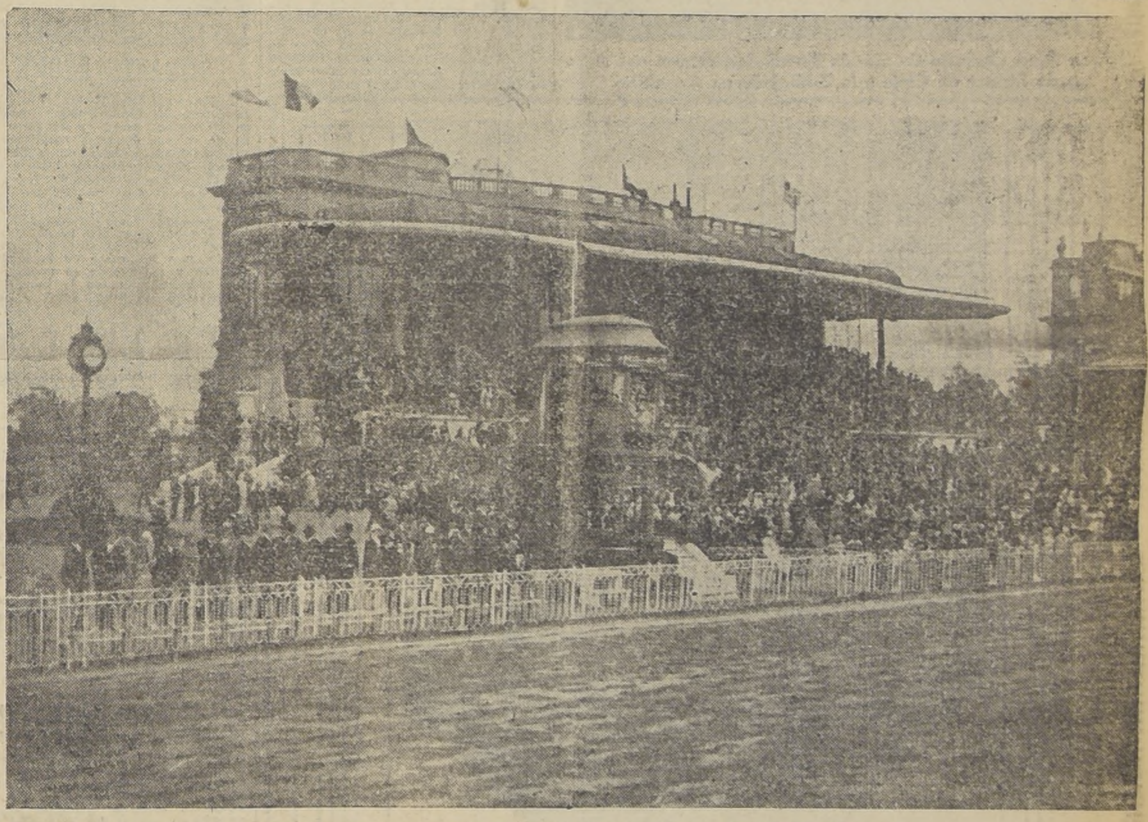
Señor D. Federico de Alvear.
Dr. Joaquín S. de Anchorena.
Dr. Tomás Juárez Celman.
Señor D. Carlos Luro.
Dr. Carlos E. Madero.
Señor D. Antonio Santamarina.
Dr. Benito Villanueva.

COMISION DEL INTERIOR

Dr. Mario de Tezanos Pinto
Presidente
Dr. Carlos Guiraldes (hijo)
Secretario

VOCALES

Señor D. Iván L. Ayerza.
Señor D. Jorge Castex.
Ing. D. Eleodoro A. Damianovich.
Señor D. Federico Elortondo.
Señor D. Fernando D. Guerrico.
Señor D. Federico W. Moores.



LA TRIBUNA DE SOCIOS DEL HIPODROMO ARGENTINO EN ELDIA DE DISPUTARSE EL CLASICO CHILE.



COMISION DIRECTIVA DEL JOCKEY CLUB ARGENTINO. — Sentados: de izquierda a derecha. — Horacio Bustillo, Secretario de la Comisión de Carreras; Dr. Urbano de Iriondo, Secretario General; Alberto Caprile, Presidente de Carreras; señor Eduardo Bullrich, Presidente del Jockey Club; Dr. Mario de Tezanos Pinto, Presidente de la Comisión del Interior, y Dr. Carlos Guiraldes, (p) Secretario del Interior.
Parados: de izcuierda a derecha. — Federico de Alvear, Federico Elortondo, Carlos Luro, Dr. Carlos Madero, Dr. Joaquín de Anchorena, Dr. Tomás Juárez Celmán, Antonio Santamarina, Jorge Cortes y señor Iván Ayeza.

SUMAS ABONADAS POR EL JOCKEY CLUB POR LOS CONCEPTOS QUE SE EXPRESAN

DONACIONES:

Beneficencia	$ 9.988,849.76
Sociedades Hípicas	12.303,054.85

IMPUESTOS VARIOS:

Rentas Generales	16.672,338.10
Municipalidad de la Capital	52.246,795.34
Consejo Nacional de Educación	28.018,283.00
Comisión Nacional de Casas Baratas . . .	6.935,419.17
Comisión de Superintendencia de Hipódromos . . .	7.923,081.90
Sociedad de Beneficencia, Ley 9674 . . .	400,000.00

Mayo 31 de 1929

COMO NACIO LA CANCION NACIONAL ARGENTINA

Existían en Buenos Aires poetas que se habían distinguido por sus producciones desde las invasiones inglesas: don Esteban de Luca, Fray Cayetano J. Rodríguez, don Vicente López y otros, y la asamblea esperaba por lo tanto que de éstos saliese el cantor a la patria. Precisamente formaban parte de la Asamblea, como diputados, fray Cayetano J. Rodríguez y don Vicente López. Fray Cayetano había escrito una canción, sin pretender hacer un himno, pues él mismo reconocía que su natural espíritu de mansedumbre no le permitía darle el acento fuerte y marcial que requería. Don Vicente López forjaba en su mente ideas para construir el magno monumento poético, y, hallándose por la noche del 8 de mayo en el teatro viendo la representación de "Antonio y Cleopatra", de Ducós, poeta de la época del Directorio y del Imperio, interpretada por el actor Morante, se sintió inspirado, abandonó apresuradamente la silla que ocupaba en la platea, corrió a su casa y allí, sobre una pequeña mesa de caoba, trabajó toda la noche. Al día siguiente buscó a varios amigos de su intimidad, a de Luca, Paso (J. F.) y Manuel García; les leyó sus versos, y la lectura impresionó desde las primeras palabras. Los elogios de la composición, a la que su autor había puesto por título Marcha Patriótica, llegaron a oídos de la Asamblea, y ésta, por decreto del 11 de mayo de 1813, ordenó que ella fuese la única canción en las Provincias Unidas.

Este es el primer documento posterior a la revolución en que se nombra la palabra Argentino, y su origen se debe al poema "La Argentina o la Conquista del Río de la Plata" de Martín del Barco Centenera, impreso en Lisboa. Durante el virreinato, a los nacidos se les llamaba "españoles-americanos".

La aprobación dada por la Asamblea mandaba que la nueva canción se cantase en todas las fiestas oficiales, y que los niños de las escuelas, en los aniversarios patrios, saludaran al sol naciente entonando aquellas estrofas. Recordemos de paso que al músico don Blas Parera tocó poner música al himno, cuyo primer ensayo se hizo en el salón del Consulado concurriendo lo mejor de la sociedad porteña de aquel tiempo, que con el natural entusiasmo propio de las circunstancias y de la emocionalidad nacionalista ambiente, prestó el más caluroso y ferviente aplauso a la canción y a su inspirado autor.



Señora Rosa Carvallo de García Fernández, esposa del Agregado Militar de Chile a la Embajada en Argentina.



José Barzelato, presidente del Centro Argentino de Santiago.

El Museo Histórico Nacional Argentino

El Museo Histórico Nacional ha cumplido cuarenta años de existencia. Fundado por el Intendente Municipal de la capital, don Francisco Seeber, quien consideraba que el mantenimiento de las tradiciones históricas es de trascendental interés nacional, fué su primer director el doctor Adolfo Carranza. La fundación del Museo data del 24 de mayo de 1889. Tres años después, el Intendente Bollini pidió y obtuvo su nacionalización. El decreto de 1892, firmado por el Presidente Pellegrini, estaba basado en la necesidad de que el establecimiento reuniese "objetos que están esparcidos por el territorio de la República y recuerdan sacrificios y glorias comunes a todos los pueblos para que, de esa manera, pueda tener la amplitud y la importancia que le corresponde. El primer local que ocupó la institución estaba ubicado en la calle Esmeralda a la altura del 700. De ahí se trasladó al edificio que aun existe en el Jardín Botánico y luego pasó a ocupar su actual caserón del parque Lezama, que en los últimos años ha sido reparado y ampliado. El doctor Carranza se singularizó por su entusiasmo en el creación del Museo. Recorrió todo el país, logrando recoger gran número de reliquias. Acumuló un gran tesoro de materiales e hizo muchas publicaciones, entre ellas "La Revista del Museo Histórico" y "La Ilustración Histórica". A su fallecimiento lo sucedió el doctor Juan A. Pradere, en 1914, quien se preocupó de clasificar los materiales que había reunido su antecesor; pero su breve actuación no le permitió dar forma completa a sus proyectos. El doctor Antonio Dellepiane, actual director (nombrado en 1915), es quien ha organizado el Museo en la forma en que hoy se halla, mediante la clasificación por épocas y por acontecimientos, habilitando nuevas salas, transformando las antiguas, obteniendo la donación de nuevos y valiosos elementos históricos; y dando, en fin, una orientación más moderna al estudio objetivo de la historia argentina. El doctor Dellepiane tiene un eficaz colaborador en el doctor Juan Carlos Belaúnde, secretario del Museo, que actuó también bajo las direcciones de los doctores Carranza y Pradere. Los días habilitados para visitar el Museo son solamente dos por semana; pero, a pesar de ello, es el más concurrido de la capital.

LAS COSTUMBRES DEL ALMIRANTE BROWN

Según su camarero, era el almirante Brown un hombre sobrio, modesto en el vestir, aseado y religioso ferviente en sus creencias católicas.

Levantábase siempre antes de salir el sol. Su primer paso al levantarse era dirigirse a su mesa, donde el despensero debía tener pronta una tetera llena de té, lo más cargado posible. Era enemigo de las bebidas espirituosas. Conformábase con su té tres veces al día: al levantarse, a la una en punto, y a las cinco de la tarde en invierno y a las siete en verano, esto con toda exactitud en la hora.

En cuanto lo bebía, subía a cubierta, dedicándose a inspeccionarlo todo. A las ocho en punto de la mañana, en cualquier tiempo, aún bajo el más furioso temporal, debía estar su almuerzo en la mesa; un bife medio crudón con papas, y en plato aparte un tarro de mostaza inglesa, tres huevos pasados por agua y una tajada de pan con manteca o galleta. Al final bebía una copa de vino oporto o madera.

Almorzaba bien y cenaba frugalmente. Durante las noches que debía permanecer de pie por razones de servicio, tomaba una que otra vez una taza de café de cebada inglesa tostada, que era "más saludable que el café de Habana o café. Los ingleses, cuando me tomaron prisionero en las Antillas, me quisieron envenenar con ese líquido", decía, y por tanto no lo daba a su tripulación.

Su modestia en el vestir era singular. De uniforme, sólo se le veía los días de combate, cuando se presentaba de toda gala, con sus condecoraciones, su elástico y espada. Terminada la acción, volvía a su hábito, distinguiéndose solamente por su gorra galoneada a lo marino.

Su trato fué siempre afable con sus subordinados y si alguna vez dió alguna orden enérgica fué porque las circunstancias así lo exigían.

En cuanto a sus hábitos religiosos el siguiente dato lo pinta de cuerpo entero: hacía donación mensual de una parte de sus haberes a las monjas Catalinas, teniendo siempre especial empeño en que se les entregara, aunque sus sueldos no hubiesen salido de tesorería.

El camarero del almirante, a quien pertenecen en origen estas informaciones, le oyó decir más de una vez que "aquellas mujeres confinadas en un claustro eran más dignas de su aprecio que muchas de las que en las calles lucían su lujo".

UN PUEBLO DE LECTORES

Buenos Aires, lee en las calles, en los parques, en los tranvías, en los ómnibus, y a veces, también, lee en las bibliotecas.

Y no queremos con esto hacer una frase fácil. Lo cierto es que si se tomasen como índice de su cultura las cifras que arroja el movimiento de las bibliotecas públicas, éstas no ofrecerían, rigurosamente, más que una proporción insignificante en cuanto al número de lectores, a la importancia de los libros, y a la avidez de las lecturas. Ríos caudalosos de papel impreso circulan constantemente por las arterias de la ciudad, y en los remansos febriles de los kioscos de la Avenida o en las confluencias apacibles de las librerías detienen sus corrientes por breves instantes para continuar su marcha incesante a través de múltiples manos. Porque eso distingue, justamente, a la parte más importante de los lectores porteños: la mutua comunicación. Y aun los volúmenes que se recogen en el silencio austero de las bibliotecas han conocido más de una mirada, más de un comentario. Pueblo de infatigables lectores, el de Buenos Aires es también el pueblo que acaso preste mayor difusión íntima a sus libros. La vida intelectual es entre él, más vasta, más nerviosa, más viva, aunque no sea tan pura como en los historiados centros de la cultura del viejo mundo. Pero todo se andará para llegar hasta ello, y ya tendrá en profundidad lo que sólo posee ahora en el intensivo grado de una cultura demasiado extendida para ser muy honda.

Todo esto en cuanto a los libros. Los periódicos, las revistas, justificarían todavía más, sin embargo, las metáforas fluviales que hemos utilizado más arriba. Distribuídas periódicamente por toda la vasta ciudad, son absorbidas con una celeridad impresionante, que dice bien a las claras cuanto y qué profundo es el interés con que se les espera, el fervor con que se les devora. ¿Qué son los tranvías, en sus largos viajes a través del municipio, sino rodantes salas de lectura, donde se sigue con igual interés el proceso de la estabilización del franco, a través de los despachos de la Agencia Havas, y la encadenada sucesión de episodios en que se desenvuelve el romance de la heroína de la novela de moda? Distintas preocupaciones, sin duda, distintas lecturas también, pero un espectáculo semejante siempre.

PRINCIPIOS DE LA BENEFICENCIA ARGENTINA

El 13 de julio de 1813, el Gobierno argentino dictó un decreto por el que disponía la administración de las temporalidades de religiosos por manos seculares, y fray José Casimiro Ibarrola, de la Regular Observancia de N. S. P. San Francisco, lector jubilado, ex-custodio, ex-visitador general y presidente del Capítulo, definidor actual, conjuez de provincia, examinador sinodal de varios obispados, comisario general de regulares de todas las órdenes religiosas existentes en las Provincias Unidas del Río de la Plata, lo notificó casi al año, el 24 de mayo de 1814. Otro más tarde, el 15 de marzo de 1815, el Director Supremo don Carlos María de Alvear, a propuesta del reverendísimo comisario general de regulares, determinó crear un secretario para el despacho de la misma comisaría perteneciente al orden bethlemítico, y nombró a fray Juan Pedro de Santa María, discreto, y enfermero mayor de la mismo orden; y el 11 de septiembre el Director Alvarez Thomas dictó un reglamento creando juntas en esta capital y pueblos dependientes para el régimen y administración de los hospitales bethlemíticos, cuyo noveno artículo reducía a los religiosos al papel de meros asistentes.

Estas Juntas tenían facultades amplias. Las formaban como vocales el gobernador o teniente [...], alcalde de primer voto [...], regular del convento [...], curador general [...] antiguo de Hacienda [...] de notoria probidad [...] la Capital, y tres [...] balternos. Los primeros [...] Buenos Aires fueron [...] Denis, don Antonio [...] Miguel de Irigoyen [...] Writh y don Joaquín [...] los gastos y cobranzas [...] y para cuidar de su [...] se creaba un administrador [...] las instrucciones del [...] tado por la Junta.

LA ESCUELA DE MAESTROS RURALES DE ENTRE RIOS

La preocupación de las autoridades argentinas por los problemas de la educación general, ha sido siempre una de las más acusadas características de sus gobiernos, cuya labor en tal sentido constituye un verdadero ejemplar índice de la cultura argentina. Junto a la acción constante de difusión escolar, seguida en forma permanente por los gobiernos nacionales o provinciales, debe ser destacada, y acaso en primer término, la extensa y fecunda labor que ha servido para prestar carácter y fisonomía especiales a los institutos de estudios identificados realmente con las necesidades y con las características del país. Si la escuela argentina lo es de veras, en cuanto tiende a dar a la enseñanza un carácter nacionalista compatible con la universalidad de la instrucción, lo es mucho más todavía cuando como en el caso de la escuela de maestros rurales "Alberdi", de Entre Ríos, ha sido plantada y creada para satisfacer exigencias especiales de la vida nacional.

Está destinada esta escuela, en efecto, a preparar maestros que, por las modalidades especiales de su preparación y de su adaptación a las condiciones peculiares de la vida en la campaña, sean aptos para dirigir provechosamente las escuelas rurales. Lo que significa que se ha buscado, con ella, la formación [...] hombres perfectamente [...] con el género de enseñanza [...] sable en escuelas que [...] diar su influencia en [...] las zonas rurales, [...] los conocimientos [...] misma, en suma, [...] ción de métodos de [...] puedan condicionarse [...] necesidades de una [...] te distinta a la de [...] banos.

Es así como, en la [...] rriana ya citada, se [...] cursos normales regulares [...] rácter de anexos, [...] agrícolas y ganaderos [...] y género bastan para [...] cacia de sus funciones.

Las grandes construcciones de Rosario

"LA FAVORITA", PROPIEDAD DE LOS SEÑORES RAMON Y ANGEL GARCIA

Un edificio que constituye una de las más hermosas y modernas de la gran ciudad argentina.

Su decoración tratada en forma sobria, adecuada a la índole del establecimiento, constituye la nota que da carácter al interior del edificio.



Fachada de La Favorita, Rosario, República Argentina



Otra vista del Gran Hall de La Favorita, Rosario, República Argentina

El hermoso edificio cuyas fotografías acompañan estas líneas fué proyectado por encargo de sus propietarios, los señores Ramón y Angel García, en substitución del antiguo local que poseían en la esquina de las calles Córdoba y Sarmiento en la ciudad de Rosario.

A este edificio, los distinguidos comerciantes mencionados, habían anexado no hace mucho tiempo el edificio que ocupaba el Club Social de la ciudad argentina mencionada.

El magnífico edificio que nos ocupa consta de un subsuelo para depósito que abarca toda la superficie del terreno y otro pequeño subsuelo para la caldera de calefacción, como también bombas elevadoras de agua.

La plata baja y los dos pisos altos han sido destinados a las diferentes secciones de la Tienda perteneciente a los señores Ramón y Angel García.

En el tercer piso alto se encuentran ubicadas las oficinas y escritorio particular.

En el mismo piso se ha destinado un salón para maniquíes vivientes, para una salita de lectura y un lujoso salón de té.

En este último tiene como anexos dos amplias terrazas con magnífica vista a las calles Córdoba y Sarmiento.

Un gran Hall octogonal, cuatro de cuyos lados son de doble longitud que los otros, se abre desde el piso bajo y abarca en toda su altura los pisos restantes.

Hacia uno de los lados pequeños del octógono en que el eje diagonal correspondiente a la entrada principal por la ochava, se desarrolla la escalera principal de dos rampas para acceso al primer piso alto.

Sobre los otros dos lados situados en la diagonal normal a la primera se hallan ubicados cuatro ascensores para el acceso del público a los diferentes pisos del edificio.

Este se halla además provisto de un monta camines que va de la planta baja al subsuelo y otro ascensor de servicio aparte de las escaleras secundarías.

Se han distribuido en todos los pisos, servicios sanitarios para empleados de ambos sexos y reservados para el público que concurre a la Tienda y en las azoteas las habitaciones de los serenos y otros locales auxiliares.

El criterio que ha dominado al proyectar el edificio, ha sido el de dotarlo de las máximas comodidades para responder a las necesidades del negocio que lo ocupa, procurando, sin embargo, evitar la monotonía que hubiere resultado de encarar la solución del proyecto atendiendo únicamente a fines utilitarios.

Es así que con la solución adoptada de un gran Hall central, a la vez que una buena iluminación natural, completada con la que proporcionan los patios posteriores que sirven también de ventilación, se ha obtenido un ambiente amplio, cuya decoración tratada en forma sobria, adecuada a la índole del establecimiento, constituye la nota que da carácter al interior del edificio.

Por lo que a fachadas y decoraciones interiores se refiere, dan una clara idea las fotografías publicadas, lo que nos exime de mayores descripciones.

El edificio que nos [...] lo repetimos, constituye [...] más hermosas y modernas [...] ciones de la ciudad de [...] ha ordenado construir [...] pietarios para el funcionamiento [...] su gran establecimiento [...] que puede considerarse [...] mero de la ciudad mencionada [...] de los más destacados [...] conglomerado que forman [...] blecimientos del alto [...] gentino.

Casa comercial acreditada [...] chos años de atención [...] clase al público más [...] ciudad de Rosario, el [...] to de los señores Ramón [...] García, vendrá a colocar [...] nuevo edificio en el [...] gar que le corresponde [...] dad a su alta clasificación [...] del comercio argentino.

El edificio en cuestión [...] probar de manera [...] prosperidad de los negocios [...] señores García, demostrando [...] ritu de progreso de estos [...] comerciantes que no [...] en invertir una suma [...] para contribuir al progreso [...] ficación urbana en [...]

El señor García, [...] de la firma propietaria [...] que nos ocupa, tiene [...] eminente en los más [...] de la sociedad de Rosario [...] gen español, ha encontrado [...] gentina su segunda patria [...] que una colectividad [...] reconocer en justicia [...] levantes de hombre de [...] caballero sin tacha.

EL PROGRESO CONSTANTE DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, día a día se transforma y se agiganta. Quien, después de una ausencia no muy prolongada, vuelve a la marea de sus calles, busca en vano aquella casa que le fué familiar, su confitería vieja, su tienda donde durante muchos años hizo la compra mensual. La casa vieja ha desaparecido bajo la pica. Entre los grises escombros, se levanta el esqueleto de hierro de una casa de departamentos, o la vía asfaltada de una nueva avenida. De día y de noche, tras las lonas de los andamios, el ejército de albañiles demuele y edifica. Un poema de creación cantan a todas horas en las calles de Buenos Aires, las moledoras de ladrillos, las soldadoras autógenas, las grúas, el cemento. Ruido de martillos, resplandores de fragua, lampos eléctricos en las noches porteñas, ofrecen un espectáculo dantesco.

La soberbia energía de una ciudad viril, que canta alegremente su himno de pujanza y de trabajo, se revela en esta febril y audaz edificación metropolitana entre las multitudes que llenan sus calles, y que día a día ven avanzar a los cielos la cúspide de una nueva torre.

La maravilla de este espectáculo, digno de Whitman, armoniza con el alma nueva de Buenos Aires, alianza de razas, donde el tipo argentino se está elaborando con la fuerza viva de las simientes europeas que templan su energía, y el sentimiento hondo y melancólico, resignado y amoroso del nativo. Sentimiento y acción, pensamiento y voluntad, que levantan en esa ciudad de navegantes y mercaderes, de hombres libres y llanos, la ciudad grande y fuerte de América del Sud, centro de irradiación a todas las latitudes, de mercancías, de ideas y de arte.

Buenos Aires "crea". Nada significa que el hombre, a través de la historia, sea un niño grande que levanta torres con los cubos de sus juegos de paciencia, para derrumbarlas luego. Buenos Aires, crea y levanta su ciudad, porque es función de amor crear. Y mientras la nueva raza de toda la humanidad, edifica la ciudad argentina, también se va gestando en nuestra ciudad, lenta e inconmoviblemente, con un humanismo nuevo, el sentido de una nueva justicia, y de un nuevo derecho que alienta la tierra sudamericana.



Don ADOLFO N. CALVO, Secretario de la Embajada Argentina.



Capitán de Fragata, don DANIEL CAPANEGRA DAVEL, Adicto Naval a la Embajada Argentina.



Mayor, don ALBERTO GILBERT, Adicto Militar a la Embajada Argentina.

El quebracho argentino

Los ricos quebrachales argentinos son ya famosos en el mundo entero por su importancia capital para la elaboración de materias curtientes, siendo por otra parte este producto, como se desprende de las estadísticas respectivas, el que es solicitado por mayor número de países. El quebracho encuentra, en efecto, compradores en todas las latitudes, y acaso tanto como la materia curtiente, que de él se extrae, se exportan los rollizos utilizados para diversas industrias. Los territorios del Chaco y de Formosa tienen en el quebracho una de las fuentes más ricas de su actual prosperidad.

Las estadísticas expresan, efectivamente, la gran diversidad de destinos que se da al extracto de quebracho, así como la importancia del tonelaje registrado. Este es uno de los aspectos más interesantes, por lo demás, de la evolución industrial argentina, pues antes de la guerra el número de fábricas destinadas a la extracción del tanino era en el país extremadamente reducido, y no cubría más que una mínima parte de la demanda universal. Paulatinamente, los laboratorios se multiplicaron, hasta el punto de que en la actualidad son numerosas las fábricas establecidas con ese objeto.

La proporción de tanino que se encuentra en el quebracho es de 65 a 68 grados Mne., superior por lo tanto a la de los extractos de roble, castaño y mimosa que comúnmente se utilizan en Europa. Esta superioridad no es, sin embargo, exclusiva del quebracho, pues se puede hallar igualmente en la mayoría de los vegetales argentinos en todas las sub-formaciones de la formación subtropical.

Entre los árboles más explotados con ese objeto y después del quebracho colorado y blanco, se encuentran, aunque son menos utilizados, el laurel blanco, el curupay, el laurel negro, el timbo y el guayacán.

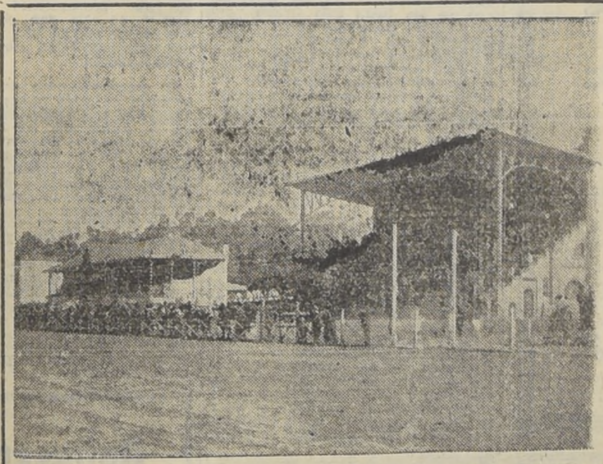
Santiago del Estero ocupa un lugar preeminente en la explotación del quebracho colorado y blanco, así como en la utilización del guayacán, el mistol, el algarrobo negro, el chañar, el tala y el palo cruz. La superficie boscosa de la provincia puede calcularse en las dos terceras partes de su territorio total—100,000 kilómetros cuadrados, aproximadamente—lo que basta para significar la importancia de la industria maderera en la región. Son más de diez mil, por otra parte, los peones empleados en los numerosos obrajes de la provincia.

Es necesario consignar, sin embargo, en lo que se refiere a la explotación general del quebracho en la República Argentina que ésta no ha llegado aún, ni siquiera aproximadamente, a la importancia enorme a que está necesariamente llamada, y que ha de convertir dentro de poco esas actividades en una de las principales del país. Las empresas dedicadas a ellas habrán de multiplicarse a poco que sean interesados en la industria nuevos capitales, ya que las perspectivas que ofrece esa explotación son realmente ilimitadas. Lo expresan bien claramente, como puede verse, los cuadros estadísticos que publicamos en esta misma nota y que, como se comprende, sólo se refieren a una parte ínfima de la producción, ya que es inmensa la superficie boscosa del país en que esas explotaciones pueden llevarse a cabo con excelentes resultados.

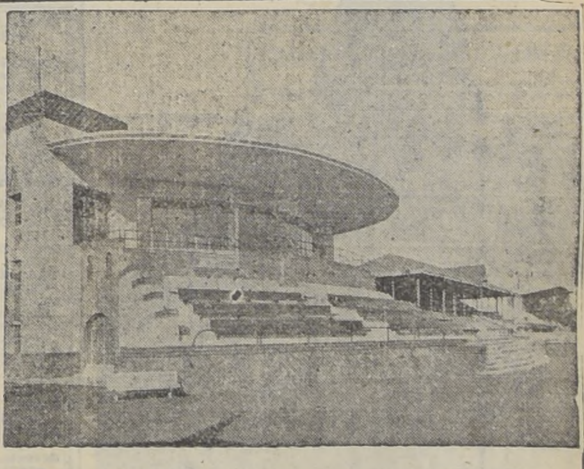
EL JOCKEY CLUB DE ROSARIO

Esta gran institución hípica puede considerarse como la segunda en importancia en la República Argentina

Su influencia en el fomento de la raza caballar del vecino país ha sido muy apreciable



HIPODROMO INDEPENDENCIA. — TRIBUNAS SOCIOS, PADDOCK Y POPULARES



HIPODROMO INDEPENDENCIA. — TRIBUNA DE SOCIOS

Una institución que ha contribuído en mucho al progreso del turf en la República Argentina es el Jockey Club de Rosario.

Organización de gran prestigio, su influencia en el fomento de la raza caballar en el vecino país ha sido importante.

Podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que después del Jockey Club de Buenos Aires, es el Jockey Club de Rosario el que le sigue en categoría en el conglomerado de las grandes instituciones hípicas de la vecina República, las cuales pueden ser consideradas como las primeras del Continente.

La Comisión Directiva del Jockey Club de Rosario nombrada para el presente año, está formada por personalidades de renombre en las altos círculos de la sociedad de Rosario.

COMISION DIRECTIVA AÑO 1929

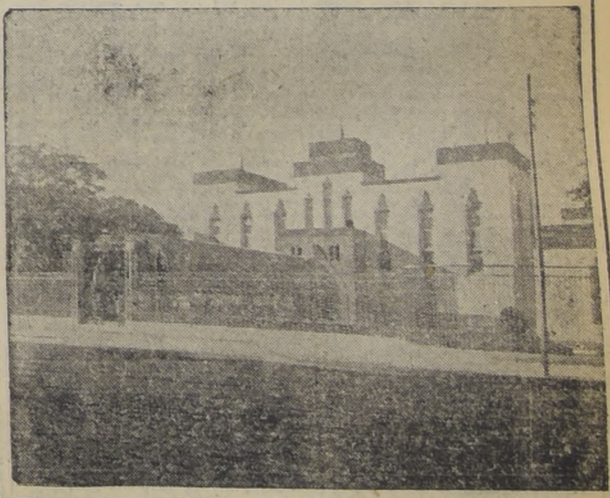
Presidente, Dr. Alejandro M. Carrasco
Vice-presidente, Sr. Alfredo A. Casas
Secretario Gral., Sr. José Grasso Grognet
Tesorero, Sr. Raúl J. Rosselli

Vocales:

Señor Horacio Bueno
Ing. Manuel J. Cafferatta
Dr. Rafael Campilongo
Señor Eduardo A. Domínguez
Señor Gregorio Machain
Señor Marcos Mackey
Dr. Clemente Mioño
Señor Francisco Molinari.
Dr. Ricardo A. Ortiz
Señor Agustín Repetto
Señor Alfredo J. Rouillón
Señor Lucas C. Sánchez
Señor Rogelio Santa María
Señor Víctor Semino
Señor Salvador Sgrosso
Dr. Salustiano G. Torres
Señor Luis C. Vila
Señor Víctor J. Vilela



HIPODROMO INDEPENDENCIA. — PABELLON DEL COMISARIATO



HIPODROMO INDEPENDENCIA. — ENTRADA TRIBUNA DE SOCIOS

La primera canción patriótica

El primer himno, o canción patriótica, que se escribió en Buenos Aires para ser cantado en las fiestas patrias se publicó en la Gaceta de Buenos Aires del 15 de noviembre de 1810, con el título de "Marcha Patriótica, compuesta por un ciudadano de Buenos Aires, para cantar con la música que otro ciudadano está arreglando".
Comenzaba así:

La América toda
Se conmueve al fin
Y a sus caros hijos
Convoca a la lid;
A la lid tremenda
Que va a destruir
A cuantos tiranos
La osan oprimir.

En su tiempo esta poesía se atribuyó a don Esteban Luca.

La Asamblea Nacional decretó la apertura de un concurso para la presentación de una canción nacional, al que concurrieron don Vicente López y Planes y fray Cayetano Rodríguez.

En casa de la señora María Sánchez de Thomson, el poeta Luca declamó el himno de López, antes de que el Gobierno lo aprobase.

Entre la concurrencia se encontraba José Blas Parera, quien, sentándose al piano, empezó el acompañamiento, que mereció general aprobación, poniéndose en consecuencia el himno en música.

Fray Cayetano Rodríguez, presente también en la reunión, al oír los versos de López, rompió los suyos y abrazó a éste.

El 11 de mayo de 1813 la Asamblea Nacional aprobó la canción de don Vicente López y Planes, la que se cantó por primera vez en público en la Casa de Comedias el 25 de mayo de aquel año.

El autógrafo del Himno Nacional se encuentra en poder de la familia de Luca.

El Himno, como era lógico, encontró siempre resistencia entre los residentes españoles, pues cantaba las victorias nacionales sobre aquéllos en la Guerra de la Independencia y su autor interpretó fielmente el sentimiento de la época, que lo era de lucha y entusiasmo. El Gobierno Nacional, siendo Presidente el general Roca, con motivo de los agasajos a la "Sarmiento" en España, reglamentó, a principios de 1900, su uso oficial, fundándose en las siguientes consideraciones:

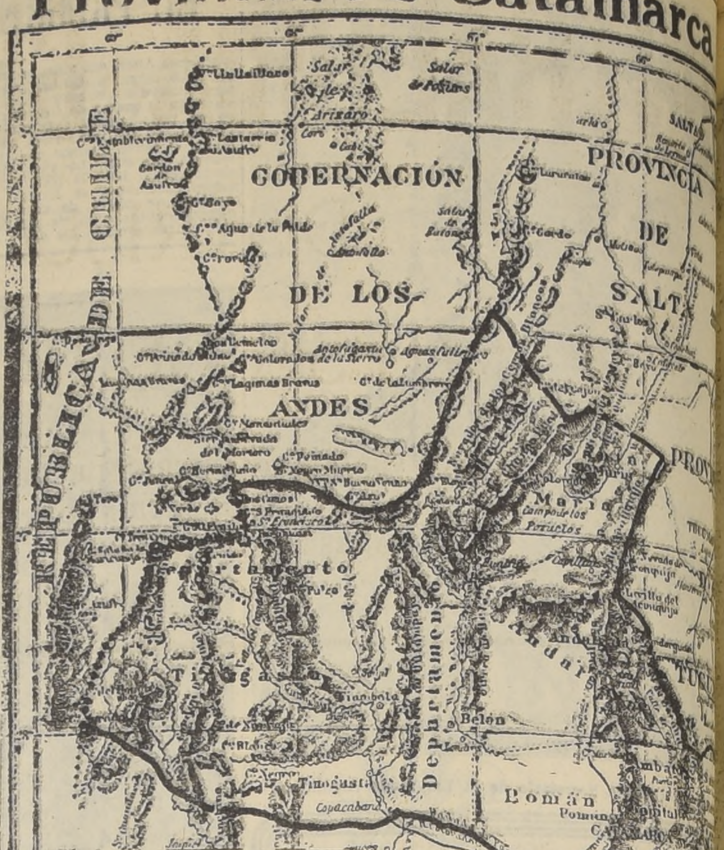
"Que, sin producir alteraciones en el texto del Himno Nacional, hay en él estrofas que responden perfectamente al concepto que universalmente tienen las naciones respecto de sus himnos en tiempo de paz y que se armonizan con la tranquilidad y la dignidad de millares de españoles que comparten nuestra existencia, las que pueden y deben preferirse para ser cantadas en las festividades oficiales, por cuanto respetan la tradición y la ley sin ofensas para nadie".

Cerro de La Gloria



MONUMENTO A SAN MARTIN EN MENDOZA

Provincia de Catamarca



Límites. — Al Norte, la Gobernación de Los Andes y Salta; al Este, Tucumán y Santiago del Estero; al Sur, Córdoba y La Rioja; al Oeste, Chile, separado por la cordillera andina.

Superficie.—90,644 kilómetros cuadrados.

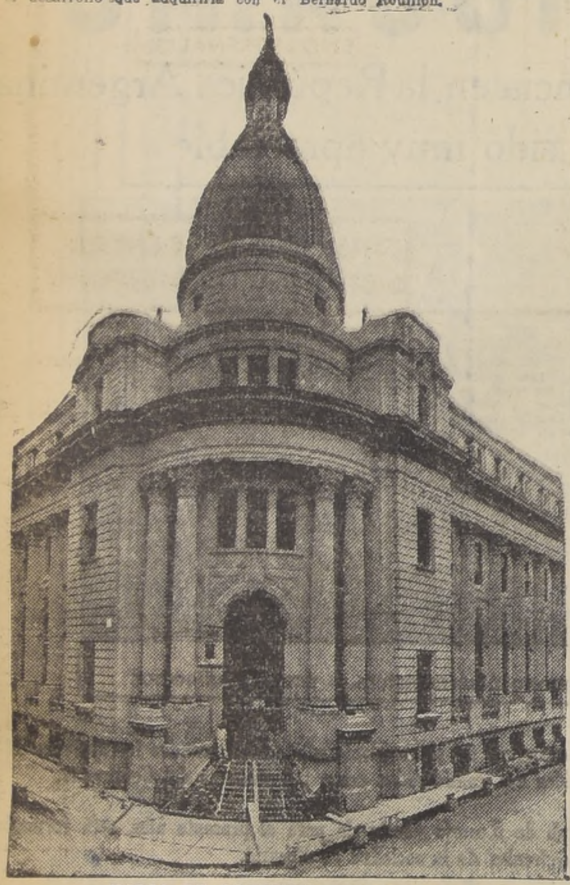
Población. — 107,216 habitantes.

La Bolsa de Comercio del Rosario

El progreso de la institución ha corrido parejo con el desenvolvimiento comercial de la ciudad.— Actualmente cuenta con 1,469 socios, circunstancia que demuestra su situación floreciente.—La autoridad superior de la institución la ejerce la Cámara Sindical.—El trabajo de esta Cámara ha contribuído eficientemente a cimentar la confianza que se tiene en los mercados europeos por los productos agrícolas de la zona tributaria del Puerto del Rosario.

Sería difícil ocuparse del adelanto mercantil del Rosario, sin referirse en primer término, a la institución que con mejores títulos lo representa: la Bolsa de Comercio, que es el exponente más elevado de la potencialidad económica de la mencionada ciudad santafesina, tanto por la vinculación de sus asociados al comercio, la industria y la producción en sus aspectos más fundamentales, como por las importantes y amplias funciones que desempeña al reglamentar y legalizar un movimiento de transacciones importantísimo.

Aquellos conspicuos vecinos del Rosario que en el año 1884 fundaron el Centro Comercial— más tarde Bolsa de Comercio— no previeron en toda su amplitud, a buen seguro, el desarrollo que adquiriría con el



BOLSA DE COMERCIO DEL ROSARIO.

correr del tiempo la entonces modesta sociedad. Reconozcamos, sin embargo, que la fundación de aquel Centro se inspiraba ya en las bases esenciales que determinan la existencia de las Bolsas de Comercio, pues, en el artículo primero del Reglamento se establecía que la finalidad perseguida era: ofrecer un punto de reunión para tratar toda clase de negocios lícitos; dar representación y personería ante las autoridades del país a la comunidad comercial, velando por los intereses mercantiles en general; suministrar las informaciones de los otros mercados; uniformar las costumbres del comercio en aquellos casos no establecidos en las disposiciones del Código respectivo, y estudiar las cuestiones económicas que puedan influir en el porvenir y desarrollo del comercio rosarino.

El progreso de la institución ha corrido parejo con el desenvolvimiento comercial de la ciudad, servida por una dilatada zona de influencia y dueña de un puerto que actualmente es el primero del país como exportador de granos.

La Bolsa de Comercio ha tenido la suerte de contar siempre en su dirección con hombres de iniciativa, quienes fueron ampliando y mejorando los servicios a medida que las necesidades lo requerían. El mayor adelanto alcanzado reside en la reglamentación del comercio cerealista, adelanto técnico que podría resistir las mejores comparaciones. Esta preferencia queda explicada si recordamos que el comercio sobre granos es el que predomina en la plaza rosarina, representando el mayor volumen de las transacciones.

Pero, hagamos un poco de historia:

Las bases para la fundación del nombrado Centro Comercial, quedaron establecidas en una reunión que tuvo lugar el 4 de marzo de 1884, a la cual asistieron los comerciantes más representativos de la ciudad.

Discutidos los puntos principales para el objeto en cuestión, nombróse una comisión provisoria, encargada de los trabajos preliminares, incluso la preparación de un proyecto de Estatutos. Quedó constituída en la siguiente forma: presidente, Gregorio J. Macahin; secretario, Enrique J. Rodríguez; vocales, John Eggington, Aquiles Chiesa y Bernardo Roullión.

Una vez que esta comisión hubo desempeñado su cometido, se convocó a una reunión que tuvo lugar el 18 de agosto del mismo año, en la cual quedó definitivamente fundado el Centro Comercial del Rosario, de Santa Fe, aprobándose el Reglamento cuyas partes principales hemos sintetizado más arriba.

A partir de entonces, la institución ha marchado siempre por un camino ascendente. En el año 1911 contaba con 618 socios; diez años después tenía 908, número que ha ido aumentando paulatinamente para cerrar el ejercicio de 1928 con 1,469 socios. De éstos 126 son vitalicios y 5 honorarios. Vitalicios son aquellos que después de haber pertenecido a la Bolsa de Comercio durante 25 años sin interrupción, quedaron eximidos del pago de las cuotas, sin perder ninguno de los derechos sociales. Honorarios son los socios fundadores que todavía siguen en la institución, señores Emilio O. Schiffner, Eugenio Ottone, Manuel Devoto, Fernando Pessán y Pedro Mancera.

La Bolsa de Comercio obtuvo la personería jurídica con la presente denominación el 28 de octubre de 1908, juntamente con la aprobación de sus estatutos sociales, que rigen en la actualidad, salvo una que otra modificación introducidas en la asamblea del 12 de mayo de 1921.

La autoridad superior de la institución la ejerce la Cámara Sindical, que se compone de un presidente, seis vocales y tres suplentes, formando además parte de la misma como vocales los presidentes de todas las cámaras gremiales.

La sigue en orden de gerarquía la Cámara de Comercio, compuesta de doce miembros pertenecientes a todas las ramas comerciales que no están representadas en las demás cámaras. Su misión es velar por los intereses del comercio, asumiendo la representación de los gremios que la constituyen para proponer a la Cámara Sindical los procedimientos que juzgue convenientes. Tiene asimismo funciones judiciales para dirimir las cuestiones que se susciten entre los socios de la Bolsa por operaciones comerciales. Conviene decir, respecto de esta función, que tienen también las demás cámaras, que ella procura a los socios una justicia rápida y barata, suministrada por personas que por su vinculación con los negocios están en condiciones de producir fallos ecuánimes, llevando los asuntos a un término conciliatorio en la mayoría de los casos.

La Cámara Arbitral de Cereales se compone de diez miembros representantes del comercio cerealista, y divididos entre los que compran, exportadores y molineros, y los que venden, corredores y acopiadores. Corresponde a ella velar por los intereses del comercio cerealista y sus afines, asumiendo la representación cuando sea necesario, ante las autoridades de la Bolsa de Comercio; reglamentar las transacciones sobre granos; determinar los tipos de cereales que servirán de base para los negocios y dirimir las cuestiones que se susciten entre compradores y vendedores.

CAMARA SINDICAL DE LA BOLSA DE COMERCIO DEL ROSARIO.

Presidente, señor Manuel Ordóñez.
Vice-Presidente, señor Germán Pessan.
Secretario, señor Luis Pinasco.
Pro-Secretario, señor Antonio Gaspar.
Tesorero, señor Isaac Pideleff.
Vocal Titular, señor Leopoldo Uranga.
Vocal Titular, señor Santos Manfredi.
Vocal Titular, Dr. Juan Muzzio.
Vocal Titular, señor César Bertotto.
Vocal Titular, señor Alfredo J. Olivé.
Vocal Titular, señor Víctor A. Semino.
Vocal Suplente, señor Antonio Martínez.
Vocal Suplente, señor Emilio Rosenthal.
Vocal Suplente, señor Eduardo A. Domínguez.
Síndico Titular, señor Ricardo W. O. Le Bas.
Síndico Suplente, señor Diómedes Castellani.
Asesor Letrado, Dr. Juan J. Colombo Berra.
Gerente, señor Germán M. Fernández.

El trabajo de esta Cámara ha contribuído eficientemente a cimentar la confianza que se tiene en los mercados europeos por los productos agrícolas de la zona tributaria del Puerto del Rosario.

Viene después la Cámara de Yute y sus Derivados, compuesta por ocho miembros titulares y seis suplentes. Sus funciones son similares a las que desempeña la Cámara Arbitral de Cereales, con la diferencia que se circunscriben a los negocios sobre bolsas vacías, que en la plaza del Rosario tienen importancia apreciable.

En cuanto a la Cámara de Defensa Comercial, fundada en el año 1907, es la que tiene a su cargo la dirección y tramitación judicial y extra-judicial de todos los asuntos de cesación de pagos, en que resulten interesados los socios de la Bolsa de Comercio. Se compone de tres miembros titulares y dos suplentes, que la Cámara Sindical designa cada dos años.

El edificio que actualmente ocupa la Bolsa de Comercio, de su propiedad, fué inaugurado en el año 1908, bajo la progresista presidencia de don Juan B. Quintana. Sus iniciadores creyeron hacer un edificio para muchos años, pero el progreso constante de la institución ha reclamado mucho antes de lo previsto la edificación de otro mucho más amplio.

El nuevo edificio a inaugurarse próximamente en la esquina de las calles Córdoba y Corrientes, ofrecerá comodidades amplias para el funcionamiento de los mercados de cereales, de algodón y yute, de títulos y cambios, de frutos y consumos, y de todas las reparticiones de la institución.

La Bolsa de Comercio es una demostración elocuente del progreso económico de la ciudad, que en los últimos años acusa adelantos superiores a toda ponderación.

Las canteras de Tandil

A medida que las explotaciones mineras en Argentina se intensifiquen, y a medida que, asimismo, se pueda difundir en la forma merecida y amplia el conocimiento del valor que tienen para la economía nacional los riquísimos yacimientos que se encuentran en diversas zonas de nuestro territorio, se podrá crear un nuevo género de actividades destinado a la más alta importancia. De las explotaciones de minerales actualmente en rigor, acaso sea la más importante la que se realiza con los materiales de construcción—piedras, cales, etc.—lo cual se explica por la excelente calidad de los materiales del país. Esas actividades, sin embargo, permanecen estacionarias desde hace mucho tiempo, sobre todo a causa de la enorme y casi exclusiva dedicación de los colonos hacia las industrias madres, que son las que continúan absorbiendo la parte más considerable del esfuerzo de industriales y trabajadores.

Posee el país, sin embargo, yacimientos minerales de una importancia tal que podrían constituir la base misma de un desarrollo industrial de incalculables proyecciones para la economía argentina. Una explotación metódica de esas riquezas reservaría magnífica sorpresas, como lo han demostrado ya de cumplida manera las explotaciones llevadas a cabo con la piedra, cuya calidad le asigna un puesto excepcionalmente importante, particualrmente en las zonas donde, como en Tandil, las canteras ofrecen un elevado rendimiento, y un mineral de inmejorable resistencia, hallándose además preparadas para producir un mínimum de veinticinco millones de pesos anuales, en explotaciones regulares, y pudiendo servir perfectamente las necesidades del país en cuanto concierne, principalmente, a la pavimentación de los grandes caminos y de las calles y avenidas de todas las ciudades de la República.

El granito del Tandil es, en efecto, de condiciones excelentes para esa aplicación, como se ha demostrado en numerosas ocasiones, particularmente en la pavimentación de la ciudad de Buenos Aires. Puede ser fácilmente cortado y encuadrado, es de una perfecta uniformidad epidérmica, y posee una resistencia y una elasticidad inerte que lo hacen incomparable. Su color gris azulado le presta, por otra parte, un aspecto agradable que no es el menor, por cierto, de sus [illegible]

Otra de sus [illegible] su fácil corte, que [illegible] tracción de bloques [illegible] maño, y en cualquier [illegible] yacimientos europeos [illegible] dos no pueden ofrecer [illegible] superior al que se [illegible] canteras del Tandil.

Las empresas de [illegible] tualmente en funciones [illegible] elementos modernos [illegible] satisfacer las más [illegible] das, con trituradoras [illegible] rosas equipadas con [illegible] capacidad.

La exportación de mant[illegible]

La exportación de los productos de la industria lechera argentina, que ya ha logrado alcanzar cifras de un volumen extraordinario, demuestra que se encuentra en esa actividad una de las bases más firmes para el próspero desarrollo de la economía nacional. Y aunque la industrialización de los productos—queso, manteca, caseína—alcanza ya proporciones considerables, siendo cada vez mayor el número de fábricas dedicadas a ella, cabe señalar la circunstancia de que esas industrias se encuentran aún, en rigor, en el comienzo de su proceso evolutivo, razón que permite abrigar las mejores esperanzas en cuanto a las posibilidades de desarrollo de la producción.

El ganado lechero del país es, por lo demás, de una riqueza extraordinaria, siendo su porcentaje de rendimiento semejante a los que se alcanzan en países que han dedicado a esta clase de actividades un interés que se traduce en una constante e inteligente selección.

En la Argentina existen, desde luego, ganaderos preocupados, en el mejoramiento de sus planteles, y acaso sea ésta una de las características dominantes de la explotación rural.

Pero en cuanto concierne a las industrias lecheras es lícito reconocer que las vacas destinadas al tambo son también, [illegible] das en la cría de [illegible] pósitos unilaterales [illegible] do, la industrialización [illegible] ductos de lechería [illegible] en día proporciones [illegible] das, y de ello dan [illegible] fras de la exportación [illegible] mo, que continúan [illegible] te satisfactorias.

El establecimiento [illegible] gionales ha dado [illegible] davía a la producción [illegible] do ya numerosas [illegible] tas en Córdoba, [illegible] ta Fe. Por la [illegible] bajo que desarrollan [illegible] pueden ser superadas [illegible] no las fábricas de [illegible] de la Argentina.

Sus mantecas ya [illegible] tantísimos mercados, [illegible] son consideradas [illegible] las mejores que se [illegible] tralia o Nueva Zelandia.

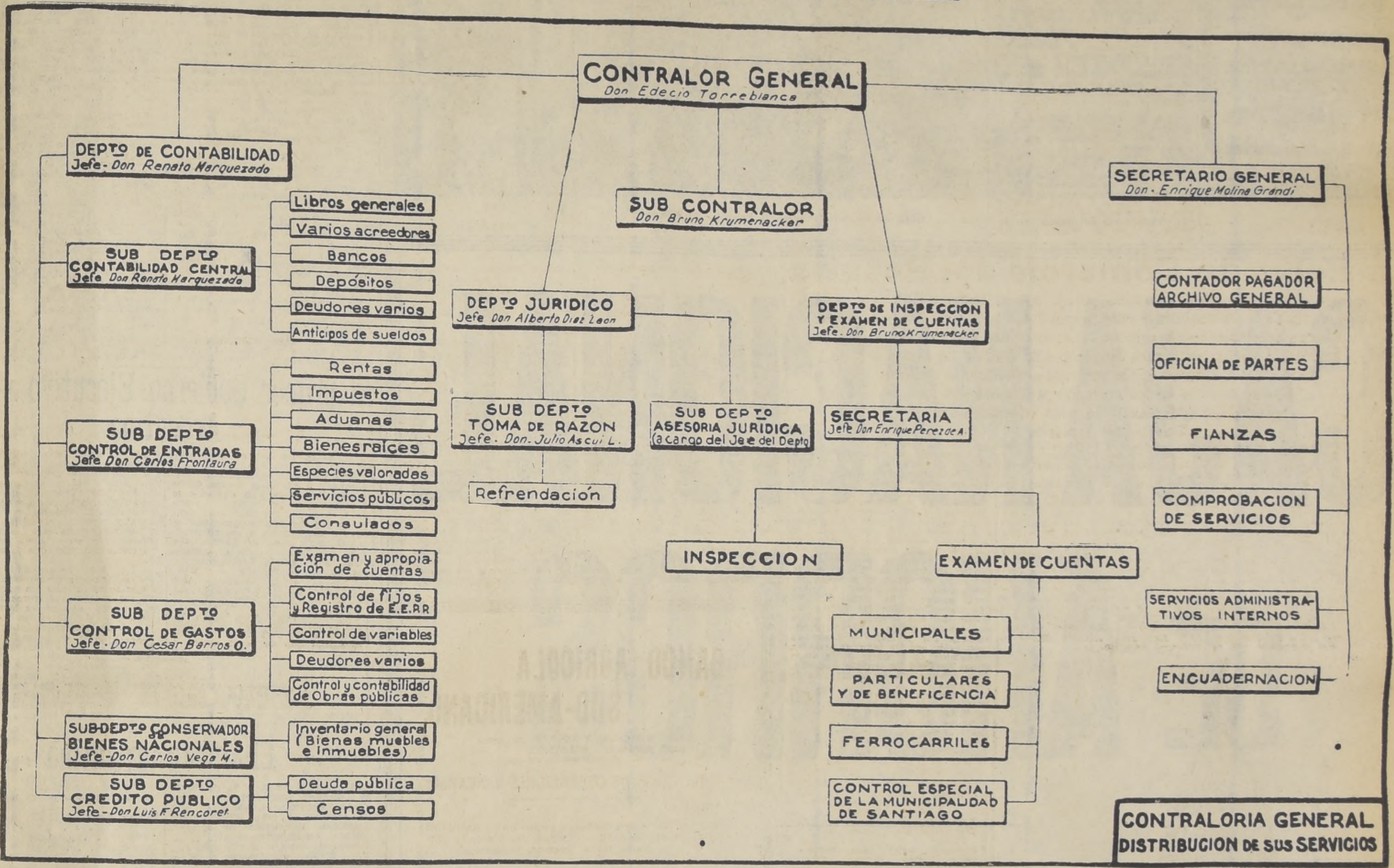
La previa pasteurización [illegible] sometidas, permite [illegible] excelentes condiciones [illegible] ción y de higiene, [illegible] lleguen a los mercados [illegible] en forma satisfactoria [illegible] diata colocación.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DISTRIBUCION DE SUS SERVICIOS

SINTESIS DE LA LABOR QUE DESARROLLA

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LA MAS ALTA OFICINA DE FISCALIZACION Y CONTROL DEBIDO A SU ORGANIZACION SOBRESALIENTE, SE HA PUESTO A LA ALTURA Y HA SUPERADO A OFICINAS SIMILARES DE OTROS PAISES. — DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO HAN MARCADO UNA NUEVA Y PROSPERA ETAPA EN LAS FINANZAS NACIONALES



Las funciones de la Contraloría General están repartidas en cuatro Departamentos: Contabilidad, Jurídico, Inspección y Exámen de Cuentas y Secretaría General.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

En lo referente a la labor de este Departamento, nos concretaremos únicamente a reproducir el reportaje hecho por "El Mercurio" al Contralor General, con fecha 31 de mayo pasado:

"Control de Entradas.—Principales fuentes de ingresos.—Trataré de las tres principales fuentes de ingresos, o sean: los Impuestos Internos, Derechos de Importación y Exportación y la venta de Especies Valoradas.

La Dirección General de Impuestos Internos confecciona los roles de los contribuyentes por impuesto a los bienes raíces, impuesto a la renta, impuestos complementarios, etc., con sus valores respectivos; remitiendo una copia de ellos a la Tesorería que debe percibir su pago y otra a la Contraloría General, para los efectos de su control. Las Tesorerías que funcionan en el país deben dar cuenta de los valores que diariamente perciben por este concepto, por medio de la documentación de Caja que todos los días remiten a la Contraloría, la cual verifica que el valor pagado por el contribuyente sea igual al consignado en el respectivo rol de la Dirección de Impuestos Internos y comprueba su ingreso oportuno en arcas fiscales, valiéndose para ello del memorándum de depósito de la Caja Nacional de Ahorros, que viene agregado a la documentación de Caja de la Tesorería, el que, a su vez, es confrontado con los estados de la Cuenta Unica que la Administración Central de la Caja de Ahorros envía también diariamente a la Contraloría, en el cual se anotan todos los valores que en un día determinado han depositado las diferentes Tesorerías de la República. Finalmente, la Sección Control de Entradas de la Contraloría efectúa la confrontación de todos los documentos anteriormente citados.

Comprobada en tal forma la efectividad del ingreso, la Sección Control de Entradas procede a asentar en sus libros auxiliares, con todos sus detalles especificativos, los valores, los que desde ese momento son considerados como una renta real e inamovible de la Nación.

La Contabilidad General, por su parte, registra globalmente estos mismos valores basada en la documentación original que envían las diversas Tesorerías; y una vez que verifica su exactitud, confrontando las cifras globales con la suma total de las parciales que ha asentado el Control de Entradas y que, naturalmente, deben resultar iguales, procede a consignarlas en sus ...s y a anotarlas en sus Ba-

Como puede verse, es materialmente imposible exigir una fiscalización más rigurosa y eficaz en lo que se refiere a la correcta percepción de los fondos públicos por el concepto de impuestos. Demás está advertir que cualquiera diferencia que se note al efectuar la serie de comprobaciones mencionadas, es inmediatamente reparada a la Tesorería correspondiente, la cual debe explicarla satisfactoriamente o, en su defecto, enterar el valor que ha sido materia del reparo.

En lo que respecta a los ingresos provenientes del cobro de derechos de importación y exportación, las Aduanas respectivas efectúan la liquidación de las pólizas correspondientes, de conformidad con el Arancel vigente: enterando los interesados en Tesorería el valor de los derechos que les afectan, por medio de un boletín que les entrega la Aduana y que sirve de base al Tesorero para efectuar su percepción.

La Contraloría General fiscaliza la corrección de estos ingresos por medio del boletín de ingreso que cada Tesorería acompaña a sus movimientos de caja, boletín que es confrontado con el que a su vez le remite la Aduana, conjuntamente con la póliza original. Esta póliza es examinada por la Sección Control de Entradas de la Contraloría, la cual verifica si el monto de los derechos anotados en ella está ajustado al Arancel vigente; formulando, en caso contrario, el reparo correspondiente, el que debe justificarse por la Aduana afecta o en su defecto hacer el entero del valor reparado en Arcas Fiscales.

Con relación al producto de la venta de Especies Valoradas, la Contabilidad efectúa su fiscalización por medio de los comprobantes de ingresos que diariamentele envían las Tesorerías; controlando las existencias de dichas especies con los inventarios que de ellas les envían mensualmente las Tesorerías y con las reposiciones que éstas solicitan, las cuales son autorizadas previamente por la Contraloría, la que las registra en sus libros auxiliares. De esta manera, las ventas acusadas en los movimientos de Caja de las Tesorerías, confrontadas con los Balances de Existencias, deben dar exactamente el mismo saldo que arrojen los libros de la Contraloría.

Como en el caso de los Impuestos Internos, la Contabilidad General verifica la exactitud de las cifras que se refieren a las entradas provenientes de los derechos de Aduana y de la venta de Especies Valoradas, confrontando las sumas globales que dan los movimientos de Caja de las Tesorerías, con las que en detalle ha consignado en sus libros el Control de Entradas. El entero oportuno de estos valores es verificado por la Contraloría en la misma forma que he indicado al tratar de los Impuestos Internos.

Paso en seguida a indicarles la forma cómo se fiscalizan los gastos.

CONTROL DE GASTOS

Todo pago debe efectuarse directamente al acreedor del Estado por conducto de las Tesorerías, sistema que ha venido a subsanar los graves inconvenientes que producía el antiguo procedimiento de mantener los fondos públicos en poder de funcionarios que los manejaban bajo su exclusivo arbitrio, fuera del control natural de las Cajas del Estado. Estos funcionarios efectuaban pagos de diversa índole, rindiendo sus cuentas al antiguo Tribunal de Cuentas, muchas veces tres o cuatro años después de haber retirado los fondos de Arcas Fiscales. De esta manera, el Estado perdía por concepto de intereses que dejaba de percibir, sumas considerables, fuera de que, con esta dispersión de fondos, las Cajas Fiscales se encontraban a veces completamente exhaustas para cumplir los compromisos de la Nación.

Hoy en día un sólo organismo percibe, distribuye y maneja los fondos públicos: la Tesorería General de la República, quien ordena los pagos que deben efectuarse por las diversas Tesorerías, una vez cumplidos todos los trámites que deben llenar. Debo hacerles presente que las Cajas Fiscales no mantienen, como antes, fondos en su poder, pues tienen la obligación de depositar diariamente sus entradas en la Cuenta Unica de la Caja Nacional de Ahorros; efectuando sus pagos por medios de cheques girados contra dicha institución. Un pequeño número de Tesorerías que no pueden depositar en un mismo día sus entradas, por no existir Cajas de Ahorros en la localidad donde funcionan, mantienen en su poder sumas muy limitadas, sobre las cuales, tanto la Contraloría como la Tesorería General, ejercen una rigurosa y permanente fiscalización.

Este sistema es el que nos permite imponer a su S. E. el Presidente de la República diariamente del estado de las entradas y gastos de la Nación hasta el día anterior, porque S. E. lleva la fiscalización directa del servicio".

CONSERVADOR DE BIENES NACIONALES

El sub-Departamento Conservador de Bienes Nacionales, agregado a principios de julio a la Contraloría General, forma también parte de los Servicios del Departamento de Contabilidad, el cual le ha dado toda la importancia que tiene, como fiscalizador de los bienes de propiedad del Estado en general.

Este Sub-Departamento ha prestado atención preferente a la formación del registro general de propiedades del Fisco que se hallan ubicadas en toda la extensión del territorio, a fin de lograr fijar con la mayor exactitud los derechos que sobre ella tiene el Estado. Hará, en realidad, el papel de Conservador de Bienes Fiscales.

Con tal objeto ha efectuado una minuciosa clasificación de toda la documentación notarial que ha podido obtener, habiendo logrado ya reunir la correspondiente a cerca de 2,500 propiedades fiscales, cuyas escrituras y certificados de inscripción mantiene perfectamente archivados y distribuídos por Departamentos, para hacer más expedita cualquiera consulta que sea necesario efectuar.

Tiene ya en su poder los planos de diferentes ciudades, por medio de los cuales podrá ubicar con exactitud cada inmueble fiscal, lo que facilitará y hará más eficaz su custodia; y proseguirá en este propósito hasta llegar a reunir en su archivo el plano de cada bien raíz perteneciente al Estado junto con la documentación que permita establecer el título perfecto de la propiedad.

Ha solicitado y obtenido del señor Ministro de Hacienda la dictación de un decreto en el que se señalan las fórmulas para la redacción de las escrituras y certificados relacionados con los bienes raíces afectos al Estado, pues sobre este punto se advertía una marcada falta de uniformidad, omitiéndose en dichos documentos detalles tan importantes como los deslindes y superficie precisa de los inmuebles adquiridos por el Fisco, con manifiesto perjuicio para los intereses del Estado.

El Conservador de Bienes Nacionales tiene ahora a su cargo directo la redacción de las escrituras públicas de interés para el Fisco.

Este Sub-Departamento se ha preocupado también de obtener la totalidad de los inventarios de los bienes muebles fiscales en poder de las diversas reparticiones públicas, teniendo a la fecha registrados cerca de 4,000 inventarios con un valor total de 392,550 millones de pesos, más o menos.

Se ha formado, por otra parte, el Registro General de Concesiones de arrendamientos de bienes fiscales, por medio de la revisión de los decretos supremos respectivos, y se han formulado, en cada caso, las observaciones que ha sugerido el texto de dichas autorizaciones, cuando han constatado deficiencias que pudieran dañar en el futuro los intereses fiscales. Este sub-Departamento suministra mensualmente a la Contraloría un estado de todas estas concesiones, consignando las rentas que ellas deben producir al Erario Nacional, para los efectos de fiscalizar su oportuno y exacto ingreso en arcas fiscales

El Sub-Departamento Conservador de Bienes Nacionales, tiene además a su cargo el registro de las Mercedes de Agua, concesiones eléctricas, herencias yacentes, etc., y lleva anotación de toda resolución gubernativa que importe una alteración en el Registro General de Bienes Nacionales.

La Sección "Crédito Público" tiene a su cargo el control permanente de todas las emisiones de empréstitos y servicios de la Deuda Pública del Estado. Ha formado la historia completa y documentada de cada deuda, estando en condiciones de proporcionar cualquier antecedente que se necesite conocer al respecto.

Una de las modificaciones más importantes que se han introducido en este servicio, consiste en exigir de los Agentes Fiscales de los empréstitos la rendición de cuentas de los valores que semestralmente les envía la Tesorería General para la atención de los servicios, para lo cual les formula cargo por las sumas recibidas, abonándoles el valor de los cupones o bonos cancelados que remiten, así como las cantidades correspondientes a los gastos en que han incurrido.

El control de los pagos de la Deuda Interna no se efectúa con anterioridad a la cancelación por las Tesorerías, de la orden girada, sino con posterioridad al pago, a fin de dar al máximum de facilidades al tenedor de bonos para su cobro.

El Sub-Departamento de Crédito Público, lleva el control de la deuda pública directa e indirecta y el de los censos redimidos.

DEPARTAMENTO JURIDICO

Este Departamento está formado por los Sub-Departamentos de Asesoría Jurídica y de Toma de Razón.

La Asesoría Jurídica está destinada a estudiar e informar en derecho las consultas que los Ministerios, reparticiones públicas y funcionarios hacen a la Contraloría y a formular los dictámenes que diversas leyes administrativas imponen. Dichos dictámenes han contribuído a mantener las doctrinas establecidas por la Contraloría y a uniformar la jurisprudencia administrativa. Se han señalado normas precisas para la aplicación de las leyes que, por sus vacíos, daban margen a interpretaciones diversas y se ha hecho, por este medio, más expedito y eficaz el trabajo de las diversas reparticiones públicas.

Este Sub-Departamento ha efectuado el siguiente trabajo extraordinario:

Recopilación completa de las leyes tributarias o que crean entradas especiales para los servicios públicos, fiscales o municipales.

Tomo II de la recopilación de los decretos con fuerza de ley dictados en 1927 y hasta el 7 de Abril de 1928, correspondiente al Ministerio de Educación Pública.

Los Tomos I y III de la recopilación de los Decretos con fuerza de Ley dictados en virtud de las facultades extraordinarias otorgadas al Ejecutivo en 1927, que comprenden los otros ocho Ministerios

Recopilación de las leyes comprendidas entre la número 4238 de 11 de enero de 1928 y la número 4598 de 13 de marzo de 1929, como continuación del Tomo XIV elaborado en 1927 por el Ministerio del Interior. (Tomo XV).

Con estos trabajos quedan publicadas todas las leyes dictadas en Chile hasta la apertura del Congreso el 21 de mayo del presente año.

Esta es la primera vez en Chile que todas las leyes se encuentran recopiladas al día.

Todo este trabajo ha sido confeccionado, incluso la corrección de pruebas, por el personal del Sub-Departamento, lo que ha demandado un trabajo intenso y extraordinario que facilitará no sólo las labores propias de la Contraloría, sino los del Gobierno, del Congreso y de las Oficinas Administrativas de la Nación.

El Sub-Departamento de Toma de Razon hace el estudio legal de los Decretos Supremos, formula las observaciones que éstos merezcan y por medio de su Sección Refrendación fiscaliza o refrenda aquellos que autorizan pagos a fin de que éstos se ajusten a los fondos consultados en el presupuesto y que su imputación se haga al ítem que precisamente contempla la naturaleza del gasto que se autoriza. De esta manera, se conoce en cualquier momento la suma exacta que hay disponible en cada ítem del presupuesto y se representa todo exceso que haya podido producirse, a fin de que se hagan los traspasos y suplementaciones correspondientes.

Este Sub-Departamento, tramita además, las leyes, las cédulas y títulos de Guerra y Marina y archiva las sentencias judiciales mandadas a pagar por Decreto Supremo.

DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y EXAMEN DE CUENTAS

..Este departamento tiene a su cargo el examen e inspección de todas las oficinas públicas que manejan fondos.

El objeto de la inspección consiste en comprobar si el responsable mantiene en su poder los saldos que arroja el examen de cuentas. La inspección sirve también para investigar si las instrucciones sobre contabilidad se cumplen y para corregir los defectos de aplicación de los sistemas de impuestos.

Corresponde además a este Departamento el examen y juzgamiento de las cuentas que deben rendir ante la Contraloría todas las oficinas y funcionarios públicos que manejan fondos fiscales, municipales o de beneficencia.

Durante el año próximo pasado se efectuaron 397 visitas de inspección y se examinaron por las Secciones respectivas de este Departamento, alrededor de 10,852 cuentas.

SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General por medio de sus Secciones efectúa una ardua labor.

Por intermedio de la Oficina de Partes recibe la correspondencia y la distribuye a los demás Departamentos.

Despacha los oficios que tienen su origen en la Contraloría y aquellos que se dirigen en contestación a consultas, informes, etc., de las distintas reparticiones públicas. Lleva el archivo general de las copias de los oficios que se despachan con sus respectivos antecedentes. Activa, por un moderno sistema de reclamos, la correspondencia que debe contestarse y que por una causa u otra se ha demorado algo en el Departamento respectivo. Absuelve las consultas del público y por su expedición, hace posible la ubicación instantánea de cada uno de los miles de documentos que llegan a la Contraloría. Para formarse una pequeña idea del movimiento que tiene esta Sección, nos basta dar a conocer que el año próximo pasado el número de piezas de correspondencia recibida subió de 40.000 y el número de oficios despachados pasó de 28,000. En el presente año, estas cifras tienden a aumentar.

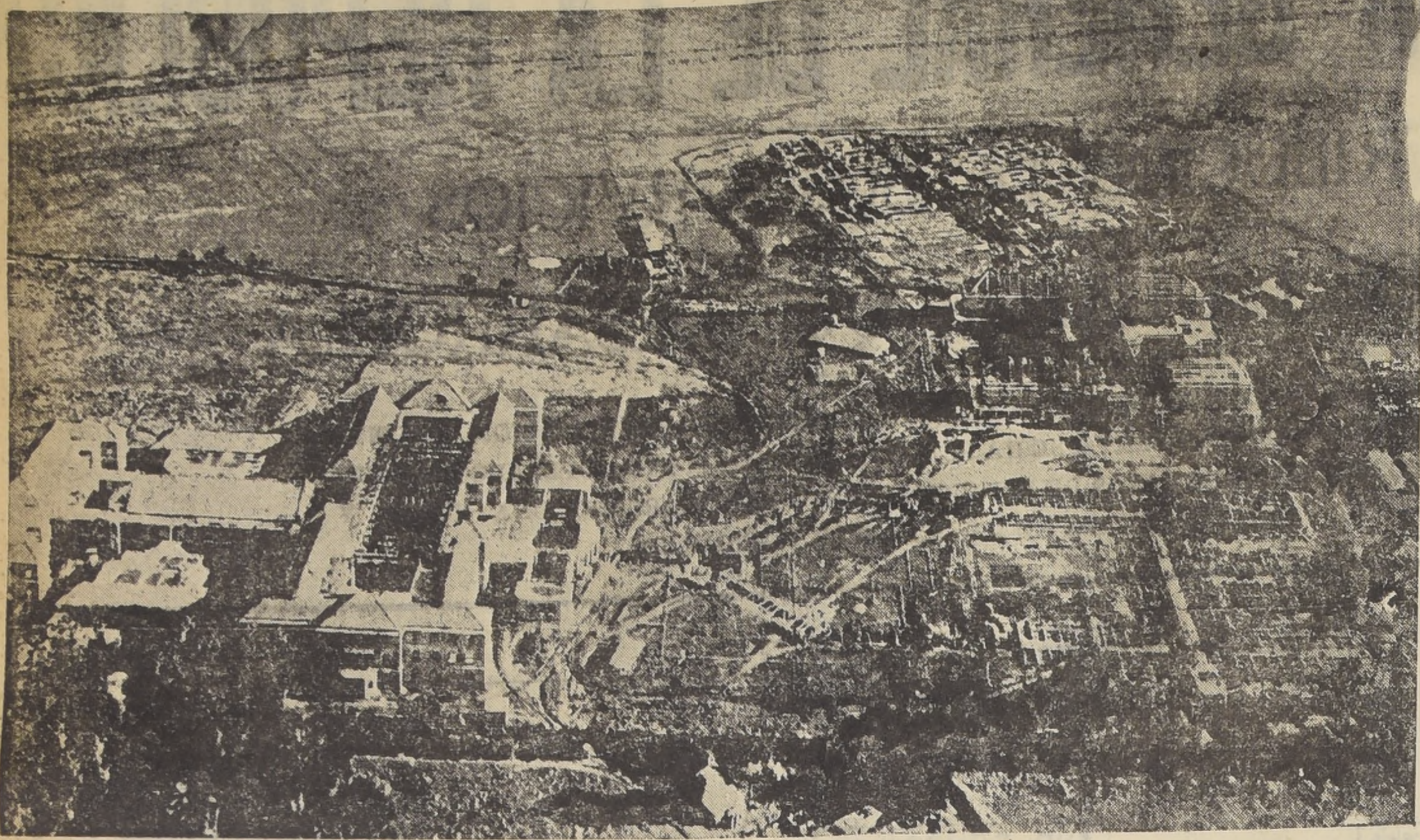
El Archivo General y Contaduría es la oficina encargada de tramitar las rendiciones de cuentas que formulan los funcionarios públicos, fiscalizar y efectuar los pagos de la Contraloría, conservar la biblioteca de la oficina y supervigilar los servicios administrativos internos de la misma.

La Sección Fianzas califica, registra y archiva las fianzas que deben rendir los siete mil funcionarios públicos que manejan fondos o custodian bienes fiscales.

La Sección Comprobación, es la oficina que tiene una labor más delicada, cual es la de otorgar toda clase de certificados, como ser: comprobación de servicios, sueldos, pagos, etc., para lo cual debe revisar las cuentas de todas las Tesorerías por las cuales se ha pagado cada uno de los interesados. Y tomando en cuenta que los expedientes que recibe diariamente no bajan de treinta y que la mayoría de los interesados tienen más de veinticinco años de servicio, prestados en la generalidad de los casos en distintos puntos del país, de donde se deduce que la labor de esta oficina a más de ser delicada es abrumadora.

Fuera de la labor propia de cada Sección, el Secretario General debe estudiar y resolver todos aquellos asuntos de confianza que le encomien asuntos de confianza que le encomiende el Contralor y supervigilar todo lo relacionado con la vida administrativa de la Contraloría

EL nuevo edificio del colegio militar argentino



Vista aérea del nuevo Colegio Militar argentino, que se construye en la Estación del Palomar.

Los olivares de la Rioja

Los olivares de La Rioja, son excelentes y comparables a los mejores del mundo, de acuerdo con informaciones que permiten establecer como óptima la calidad de las olivas de esa procedencia. Un informe recientemente elevado a la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, por uno de sus funcionarios, el ingeniero agrónomo don Manuel Torres Gómez, y que se relaciona precisamente con el cultivo de los olivares en la región de Cuyo, nos permite abundar en mayores y documentadas referencias sobre el mismo tópico, cuya importancia está destinada a tener incalculables proyecciones para el porvenir económico de las provincias de San Juan, Mendoza y La Rioja, y aún más particularmente para esta última, donde las condiciones climatológicas son insuperables para los olivares. La circunstancia, por lo demás, de que la producción vitivinícola absorba la mayor parte de las actividades en las dos provincias mencionadas en primer término, presta un mayor interés a los cultivos riojanos de aceitunas, que pueden ser la base del desenvolvimiento de la agricultura en esa región.

LOS OLIVOS DE LA RIOJA

Los olivares más antiguos de la región de Cuyo son los de Tinogasta y Arauco, en La Rioja, donde se conservan ejemplares cuya edad ... de a más de cuatrocientos ... fueron plantados por los ... acompañaban a los colo... pañoles, en las primeras ... conquista del territorio que ... cluye en los límites geográ... República. Los jesuitas fue... mo los primeros que cultiva... ta, desarrollándose las ... en forma tal que llegaron ... diciones documentadas, ... cuanto a producción a ... cosechas españolas. P... el gobierno de la metrópoli ... lidas de tal modo restri... los aceites indígenas, que ... se perdieron o fueron de... su casi totalidad. El anti... var de Arauco, que aún ... y que todavía produce ... mas cosechas, es proba... último de los ejemplares ... tes.

Aquellas plantas habían ... das de España, y su ... fué asombrosa en muy po... cultivo.

Actualmente, sin emba... dustria de los aceites ... portancia en La Rioja ... le presta la atención ... colonos se dedican, de pr... la industria de conserva... aceituna, desatendiendo ... ción de aceites, que podría ... carse.

El puerto de Barranqueras

A 1,200 kilómetros aguas arriba del puerto de Buenos Aires, y sobre la ribera derecha del río Paraná, se halla ubicado el puerto de Barranqueras, dentro del territorio nacional del Chaco, a cuya economía presta servicios relevantes desde hace mucho tiempo. Por su privilegiada situación, en efecto, centraliza el movimiento de transportes fluviales de toda la extensa zona en cuyo eje está situado, y permite la rápida colocación de los productos forestales del Chaco, a los que ofrece cómoda y fácil salida hacia los grandes centros de consumo del litoral argentino, y por ellos, asimismo, al exterior.

Tres líneas de ferrocarriles le ligan con Resistencia, la capital de la gobernación. Son éstas las del ferrocarril Rural, y las de Santa Fe y del Estado, las dos últimas de trocha angosta.

La parte más considerable de su tráfico está constituída, por las maderas chaqueñas, para facilitar cuyo transporte cuenta el puerto con un muelle de madera a alto nivel, de 36,60 metros lineales con frente al pequeño afluente en que se halla emplazada la planta portuaria propiamente dicha.

Este muelle se comunica con la costa por medio de dos viaductos. Posee, además, el puerto, dos cargaderos de madera, de 126 y 120 metros de largo respectivamente, y un atracadero para embarcaciones de escaso calado, con un frente total de 147 metros. Se hallan ... ción, asimismo, cuatro ... muelles de madera, de ... largo, distante uno de ... tros. Con estas obras ... existen en proyecto, y ... ción se ha de comen... mente, el puerto de B... podrá atender perfectam... las exigencias de su cre... co, para el cual dispone ... guinches eléctricos, ... ción fluvial, etc.

Teniendo en cuenta ... mente la importancia ... local y sus característi... tes —toda la producción ... debe salir del territorio ... trar mercados — el go... Nación ha proyectado, ... dio de la Dirección Gen... gación y Puertos, varias ... nadas a dar mayor capa... puerto, y a favorecer, ... cuencia, el rápido emb... productos forestales que ... la base de la prosperidad ... de la región chaqueña. ... do, continúa el gobierno ... gente política de fomento ... rritorios, servida tanto ... yes de tierras y de fom... mo por las afcilidades ... servicio de una mejor ... fluvial.

Esta, por todo ello, ... el puerto de Barranqueras ... centamiento de activid... de reflejarse favorable...

El primer Gobierno Ejecutivo Argentina

Alumbraba un sol de verano el lunes 31 de enero de 1814, día designado para el acontecimiento dispuesto por la Asamblea General Constituyente. Las calles que afluían a la plaza mayor, de la Victoria, se veían llenas de gente, cruzadas sus aceras por grupos de pueblo que encamínábanse apresurados a los alrededores del fuerte y a las inmediaciones de la antigua casa del Consulado, donde funcionaba el Parlamento.

Al fin Buenos Aires y las provincias iban a tener un gobierno estable y orgánico, disipada l apesadilla que afiebraba la ciudad, presa de los temores de lo incierto y de los dramas violentos que habían tenido por teatro la Fortaleza y la clásica Plaza Mayor.

El Regimiento 2 de Infantería, con su fanfarria y su uniforme vistoso, se extendió en línea de batalla hasta el edificio de la Asamblea, y a las 11 de la mañana estaban en la fortaleza todas las autoridades civiles y militares, reuniéndose en la sala de Gobierno, ubicada sobre el ala que hoy da a la esquina de Victoria y Balcarce. Media hora des... Posadas acompañado de ... gos y de su hijo Luis M... cía un brillante unifo... de Patricios, llamando ... por su bizarra apostura ... lleza varonil. Posadas ... negra y corbata del mi... cubría su cabeza con ... alto de pelo; en su sem... flejaba la emoción que ... ba.

A las doce menos cuar... tor, acompañado de ... la que se mezclaban las ... con las severas vestim... les y sacerdotales, y las ... dadanas, se dirigió en ... truendo de bombas, rep... panas, y vivas de la ... cia el local de la Asa...

La Asamblea recibió ... pie, mientras la num... rra prorrumpía en ... ciones. El doctor José ... mez, que presidía la se... abierta, dando cuenta ... la misma, que no era ... ramento.

El alpiste argentino

El cultivo del alpiste ha decrecido en Argentina rápidamente, y ya no puede considerársele, por eso, entre los cereales de gran difusión que monoplizan la actividad de los agricultores. Su importancia para la vida económica de la nación, sin embargo, ha sido considerable, y de las 28,000 hectáreas cultivadas en 1909, se llegó diez años después, a 38,000. Pero desde 1920, se ha dejado de cultivar en gran escala y el área que le fué reservada en el año agrícola 1925-1926 no fué más que de 34,600 hectáreas. Esta disminución tiene su origen en diversas causas, pero la más importante de ellas debe encontrarse en la indiferencia de los colonos, que no han prestado a estos cultivos el interés que en realidad merecen. Porque el alpiste, que se produce en Argentina desde hace cerca de cincuenta años — los primeros ensayos datan de 1880 — se cotiza a precios elevados y remuneradores, y es exportado en cantidades satisfactorias. Aunque la exportación, desde luego, queda siempre condicionada dentro de las cifras de la producción.

Las exportaciones de alpiste, en los diez primeros meses de 1928 alcanzaron a 11,952 toneladas, por un valor de 669,837 pesos oro. La intensificación de los cultivos podría modificar favorablemente estas cifras, ya que la demanda no ha dejado en estos últimos años de ser sostenida y valiosa.

La más importante de esas zonas productoras es la de la provincia de Buenos Aires, que en el año agrícola actual presenta una superficie sembrada superior a la de todas las demás zonas reunidas. Sigue en importancia la de Córdoba, y después de ésta, las de Santa Fe y la Pampa.

Las cifras correspondi... que ofrecemos a conti...

Buenos Aires . .	18,950 ...
Córdoba	[illegible]
Santa Fe . . .	1,890
La Pampa . . .	1,700
Entre Ríos . . .	450

La zona natural y ... el alpiste, en la Argentina ... plada del Centro, y ... nera el Sur de Santa ... Entre Ríos, y el Norte ... cia de Buenos Aires. La ... ese cereal es precaria ... y exige una serie ... una de las causas de... escaso interés que se ... ro su rendimiento ... regulares, es muy bue... celentes precios que ... alcanza — hasta trein... cien kilogramos, — ... los cuidados y las fatig... dediquen. El consumo ... además, elevado, y ... mediata colocación de ...

El rendimiento es, por ... dio, 1,200 a 1,500 kilog... hectárea en zonas ... geramente cálidas. Pero ... de 1,800 a 2,000 asimis... rrenos permeables y ... en subtratum graso y ... orgánicas, como son, por ... del Norte de Buenos Aires ... meridional de Santa Fe.

Se trata, en resumen, ... los cereales menores ... para las explotaciones ... la región central del ... pequeño agricultor, el ... senta un excelente y ... versión de tiempo, de ... dinero.

LA CAJA DE CONVERSION DE LA ARGENTI...

EL PAPEL MONEDA Y SU GARANTIA EN ORO. — ESTA... DEL PAPEL MONEDA

El papel moneda y su garantía en oro

Las considerables cantidades de oro ingresadas en la Caja de Conversión en los últimos quince años han consolidado aún más la excelente situación monetaria de la Argentina.

Períodos	Entradas $ oro	Salidas $ oro
1913-1917 ..	123.376.946	84.654,699
1918-1922 ..	204.879,197	—
1923-1927 ..	31.012.280	19.906,847
1928 (Nv. 30)	30.196,548	14.828,626
	389.464,971	119.390,172

	Saldo que quedó $ oro
1913-1917	38.722.247
1918-1922	204.879,197
1923-1927	11.105,433
1928 (Nov. 30)	15.367,922
	270.074,799

Desde el 1.o de enero de 1913 hasta el 30 de noviembre de 1928 entraron en la Caja de Conversión 389.000 000 de pesos oro y salieron 119.000 000. La diferencia favorable aumentó el tesoro en 270,000,000 de pesos oro.

El período de 1918 a 1922 acusó la mayor entrada, pues pasó de 204 millones de pesos oro.

BILLETES EN CIRCULACI... EN DEPOSITO

Años	Circulación general $ m/n.	Stock de oro en la C. de Conversión $ oro
1912	800.000,000	232.90...
1917	1.013.000,000	326.90...
1922	1.362.000.000	480.5...
1927	1.378.000,000	477.5...
1928	1.413.000,000	493.0...

ESTABILIDAD DEL VALOR ... PEL MONEDA

Computando el fondo de ... sión en el Banco de la N... gentina, pasa de 83 o/o la ... oro de todas las emisiones ... tes, monedas de níquel ... que constituyen la circula... neral.

La vida firme y vigorosa ... ja de Conversión ha segui... la con la prosperidad del ...

No ha sido con leyes ... les que se ha consolidado ... dad del papel moneda ar... no con el fruto del trabajo ... producción.

El país vende al exterior ... que compra, y en tal virtud ... cienta su activo con los ... rables que le deja en ... tercambio comercial.

Día a día se está en mejor... ciones para soportar las ... cias de uno o más años de ... sechas, sin que se conmueva ... ses sólidas del signo mone... gentino.

SUPERINTENDENCIA DE SALITRE Y MINAS

EL PORVENIR DE NUESTRA INDUSTRIA SALITRERA ESTA DEFINITIVAMENTE AFIANZADO

La ausencia absoluta de una política de gobierno de rumbos definidos, basada en el interés del país y en un conocimiento cabal de la industria, del comercio del salitre y del ázoe en general, entronizó hasta hace pocos años, un estado de crisis permanente para la primera fuente de riqueza pblico y privada de Chile: la industria salitrera.

En virtud de este abandono gubernativo, prosperaron dentro de la producción y distribución del salitre, métodos fundamentalmente reñidos con la situación de excepcional preponderancia que el fertilizante chileno tiene derecho a ocupar en los mercados internacionales. Un sistema centralizado de ventas, propicio para la mantención de precios casi prohibitivos, hizo posible un gran avance en la absorción de los países consumidores por los productores de ázoe artificial que sabían encontrar en una política de precios bajos la mejor manera de hacer olvidar la preeminencia muchas veces constatada del salitre de Chile sobre los fertilizantes artificiales. Por otra parte, defectos capitales en la propaganda y distribución ,se sumaron al funesto error de los precios altos para generar conjuntamente la ruina casi completa de la industria primaria del país.

En verdad, no puede caracterizarse sino de ruinosa la situación de ay..: de la industria salitrera, si se atiende al hecho de que cuando se inició la actual política gubernativa que a ella se refiere, la producción había desc :dido hasta la suma de 1.317,000 toneladas y la exportación hasta 1.545,00 toneladas, que son las cifras que corresponden al año salitrero 1926-1927, y que alcanzan, como se ve, apenas a un 45 o|o de la producción y exportación correspondiente a los años anteriores a la guerra.

Felizmente, con la dictación de la Ley 4,144, el Gobierno encaró resueltamente el finiquito del eterno problema salitrero y con ella inició también una nueva era para la industria y el comercio de nuestro salitre.

Las amplias facultades que esta ley otorgó al Gobierno le han permitido escudriñar todos los aspectos del negocio, tanto en nuestro país como en los centros consumidores, y lo han capacitado asimismo para documentarse debidamente sobre costos, procedimientos industriales, rendimientos etc., pudiendo también intervenir y fiscalizar la organización de la propaganda y los sistemas de venta en los diferentes mercados internacionales.

La aplicación prudente a la vez que enérgica de las facultades mencionadas, añadida a la colaboración que en todo momento ha prestado la Asociación de Productores del Salitre, a los proyectos y reformas del Gobierno, ha proporcionado ya espléndidos frutos en el plazo de apenas dos años que tiene de vigencia la Ley 4,144. Así, en lo que al aspecto industrial se refiere, se ha iniciado lo que pudiera llamarse "la racionalización de la industria", pues se ha concentrado la producción en menor número de oficinas y se ha hecho posible la rebaja de costos de producción mediante algunos mejoramientos en los procedimientos industriales. En lo relativo al comercio del salitre, el Gobierno implantó el régimen de ventas libres como medida transitoria que permitiera desprenderse del antiguo sistema centralizado a base de precios altos; quiso también con ello recoger las enseñanzas que pudieran captarse en cuanto a capacidad productora de la industria y características de venta y de consumo en los mercados extranjeros, dentro de una activa competencia de precios.

El desprendimiento de los viejos moldes comerciales y todas las demás medidas de protección que puso en práctica el Gobierno con decisión inquebrantable, se tradujeron, entre otros resultados, en un aumento rápido y considerable de la producción y exportación, pues ya en el año salitrero 1927-1928, la primera alcanzó a 2.547.000 toneladas y la segunda a 2.873,000.

Efectuados los estudios del caso y recogida la experiencia que se deseaba obtener, el Gobierno propició un nuevo sistema de organización de ventas, inspirado en la necesidad de mantener precios bajos y fijos en los mercados del mundo y fundado en el aprovisionamiento directo de estos mercados por los mismos productores eliminando así las deplorables especulaciones de intermediarios que habían venido influyendo nocivamente por igual sobre los productores y los consumidores en tiempos anteriores. La colaboración inteligente de nuestros industriales hizo que la mayoría de éstos entrara a constituir una corporación de ventas que respondiera a los objetivos señalados.

Los resultados de esta nueva medida también han sido claros. En efecto, la producción ha subido a cerca de 3.300,000 toneladas en el año salitrero 1928-1929 y la exportación a más de 3.000,000 de toneladas, habiendo aumentado el consumo en proporciones análogas.

El éxito obtenido con este sistema y la conveniencia de englobar en un organismo únicos las actividades comerciales y de propaganda, movieron a la unanimidad de los industriales salitreros a reformar los estatutos de la Asociación de Productores de Salitre para incorporar en ellos los principios del pacto de la corporación de ventas aludida, ya perfeccionados con las medidas que aconseja la experiencia, y para renovar por diez años el plazo de existencia de la Asociación.

Pues bien: la última etapa del plan que se ha trazado el Gobierno para afianzar el progreso desarrollo de nuestra industria salitrera, se relaciona con los acontecimientos que nos ha transmitido el cable en los últimos días, referentes a las negaciaciones ultimadas entre el Ministro de Hacienda de Chile, señor Pablo Ramírez, con las firmas productoras de ázoe artificial más poderosas de Europa.

Se desprende de esas informaciones y de otros datos que obran ya en poder del Gobierno, que se trata de un acuerdo de trascendencia mundial, cuyos beneficios para nuestra industria y para el país resultarán de excepcional alcance y significación. En efecto, las conversaciones iniciadas entre el Ministro de Hacienda señor Ramírez y los representantes de la I. G. Farben Indistrie, de Alemania, y los de la Imperial Chemical Industrie Ltd., de Inglaterra, las dos empresas más grandes del mundo como productoras de ázoe artificial, han culminado en un convenio extraordinariamente satisfactorio para el porvenir de la industria salitrera de Chile y también para el de la agricultura mundial.

Según este convenio, la propaganda de los abonos azoados se inspirará en el futuro en directivas comunes, lo que permitirá acrecentar en forma considerable el consumo de los fertilizantes indispensables para el desarrollo agrícola. Al mismo tiempo, una nueva rebaja en los precios de venta del ázoe—que ya son más bajos que antes de la guerra—contribuirá a ampliar los mercados y a dar mayor aplicación a los abonos nitrogenados. El acuerdo en cuestión no se extiende a los Estados Unidos; sin embargo, es seguro que los directores de la economía de este país querrán prestar toda su colaboración al programa convenido, ya que él se inspira en objetivos de conveniencia general.

Para nuestra industria en particular, la negociación muy felizmente finiquitada por el señor Ministro de Hacienda, adquiere proyecciones especiales. En primer término, su concurso con las empresas más poderosas del mundo, como la I. G. Farben Industrie y la Imperial Chemical Industries, cuyos capitales [illegible] millones de pesos, la eleva al primer rango en el concierto internacional de la producción de ázoe. Por otra parte, quedan definitivamente asegurados su estabilidad y adelanto progresivo, ya que, sin las contingencias de las enormes fluctuaciones de precios que hasta aquí ha sufrido, podrá dedicarse por entero a distribuir en nuevos mercados, abiertos por precios bajos, la totalidad de su producción.

A la sombra de esta situación estable, nuevos capitales podrán allegar confiadamente su concurso a la explotación del salitre de Chile, y en pocos años ,su consolidación encontrará en este convenio de hoy, la raigambre de su cima de progreso y del bienestar económico del país.

El Superintendente de Salitre y Minas señor Edmundo Delcourt

En los momentos actuales, en que la atención general de quienes se interesan por los grandes problemas nacionales, está puesta en los importantes convenios celebrados por el Ministro de Hacienda, señor Pablo Ramírez, con los grandes productores de ázoe sintético del mundo, cobra particular relieve la personalidad del Superintendente de Salitre y Minas, señor Edmundo Delcourt, quien ha sido el asesor técnico del Ministro señor Ramírez, desde que tomó a su cargo la delicada tarea de hacer resurgir la industria salitrera, que con tan brillante éxito ha llevado a cabo.

Nombrado Delegado Fiscal de Salitreras, a principios del año 1927, el señor Delcourt colaboró en la preparación de la Ley N.o 4.144, que creó la Superintendencia de Salitre y Minas, y que fué el punto de partida de la intervención activa del Gobierno, en el manejo de la industria salitrera y que ha permitido su reorganización.

Si las disposiciones de esta Ley han respondido plenamente a la necesidad de crear los recursos y medios de acción del Gobierno para el fomento de la industria, y de dotarlo de los poderes que se requerían para lograr un cabal conocimiento de la verdadera situación financiera y comercial de las Empresas y Compañías Salitreras, base en que debían fundarse las medidas gubernativas, no cabe dudar de que éstas han sido notablemente acertadas y oportunas. Ahora, si se considera que la atención del Gobierno ha debido alcanzar, no solamente a los problemas industriales y económicos internos, sino también que se ha requerido su intervención para modificar las bases mismas de la organización de los productores y del comercio, debe reconocerse que solamente un perfecto dominio de las características íntimas de estos diversos problemas podía conducir a medidas cuyo acierto y oportunidad los hechos han demostrado.

Después de conseguido el restablecimiento completo de las actividades de la industria salitrera, y un enorme aumento de la producción, pues de 735,755 quintales métricos de salitre producidos en febrero de 1927, se tiene ahora una producción media de 2 millones 700,000 quintales métricos mensuales, — el acuerdo firmado con el sintético por el Ministro señor Pablo Ramírez, ha venido a poner el broche de oro a esta esforzada campaña de restauración de la industria salitrera, en que han trabajado en estrecha colaboración el talento político, perspicacia y energía de acción con la preparación técnica y el talento científico.

Pero ,así como no cabe concebir un efecto sin causa, tampoco es posible imaginar una actuación tan acertada sin los antecedentes de capacidad y de competencia que la expliquen. La personalidad del Ministro señor Pablo Ramírez, es bien conocida, y nadie ignora su destacada actuación política y sus relevantes dotes de hombre de Estado.

El Superintendente de Salitre y Minas, señor Edmundo Delcourt, es un técnico de alta preparación científica, formado en las viejas aulas universitarias de Europa.

Nacido el 21 de marzo de 1889, tuvo desde sus primeros años de estudiante, una situación sobresaliente entre sus condiscípulos. Egresado como primer alumno de su curso, del Liceo de Charleroi, ingresó a la Universidad de Lieja, con el primer lugar en un concurso entre 500 candidatos, y obtuvo su diploma de Ingeniero de Minas con la distinción anotada en él, de haber sido durante los cinco años de estudios de Ingeniería, el mejor alumno de su curso.

Igual distinción ostentó también el diploma de Ingeniero Electricista que obtuvo en el Instittuo Electro Técnico de Montefiore, después de cursar los estudios correspondientes.

Finalmente se graduó de contador de la Escuela Comercial e Industrial de Hainaut, perfeccionando así una vasta preparación científica, que lo habilitara para el desempeño de su carrera de Ingeniero en el más amplio campo de sus actividades.

Su actuación profesional ha sido, como podía esperarse, una plena confirmación de sus triunfos de universitario.

Después de desempeñar con todo éxito el cargo de Ingeniero del Cuerpo de Ingenieros de Minas de Bélgica, puesto que obtuvo por concurso, y de servir de Ingeniero Consultor de varias Compañías, fué nombrado Ingeniero Inspector de las Escuelas Técnicas de Reeducación, y en 1922, fué honrado con el delicado cargo de Ingeniero Jefe de la Alta Comisión Inter Aliada en Coblentz, desempeñando las funciones de Jefe del Servicio de consumo del carbón.

En 1923, como Ingeniero Jefe de la Alta Comisión Inter-Aliada desempeñó el cargo de Jefe del Servicio de Producción.

En estas elevadas funciones tuvo el señor Delcourt, amplio campo para demostrar sus cualidades de técnico y de organizador. Debió proyectar y poner en ejecución, la reanudación del trabajo de las minas de carbón del Ruhr, paralizadas por su ocupación durante la guerra. Tuvo bajo su dirección una producción de 8 millones de toneladas de carbón por año y 10.000,000 de toneladas de lignito, con más o menos 35,000 hombres en trabajo, y la vigilancia de la Industria Metalúrgica de esa región ,tanto la Minería como la Metalurgia y Cokerías.

Quienquiera que conozca los escollos que presenta la alta dirección de un importante centro de producción de carbón, habrá de suponer las dificultades que debía tener el problema de hacer revivir numerosas e importantes minas,—toda la región del Ruhr—en las circunstancias especialmente difíciles, propias de un período de ocupación guerrera.

La condecoración de la Legión de Honor que concedió el Gobierno de Francia al señor Delcourt, por su actuación durante la ocupación del Ruhr, demuestra el acierto con que desempeñó las delicadas misiones que los Gobiernos aliados le encomendaron.

A raíz de este resonante éxito, fué contratado por nuestro Gobierno. Llegado a Chile, a fines de 1923, en calidad de Ingeniero Consultor de la ex-Dirección de Minas y Geología, transformada después en Cuerpo de Ingenieros de Minas, se consagró especialmente al estudio de la cuestión carbonera y de las industrias salitrera y de cobre.

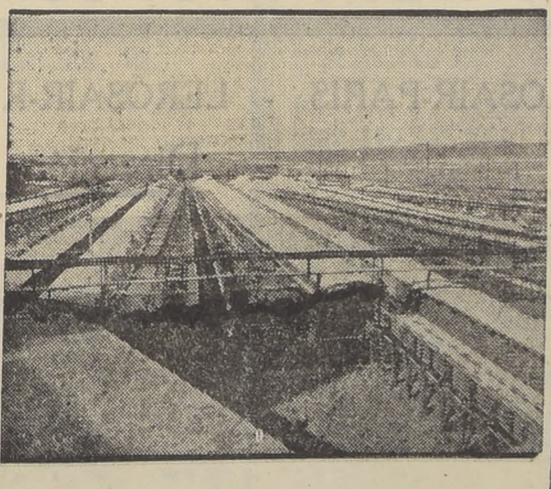
En febrero de 1927, fué nombrado Delegado Fiscal de Salitreras, por el Ministro señor Pablo Ramírez, y en julio del mismo año, el Gobierno le confió el cargo de Superintendente de Salitre y Minas, al momento de promulgar la Ley N.o 4,144, que lo creó.

A principios de este año, el señor Delcourt, fué a Europa, en misión oficial del Gobierno, en su carácter de Superintendente, para colaborar a las importantes negociaciones realizadas por el Ministro señor Ramírez, y estará de regreso entre nosotros, a fines del presente mes.

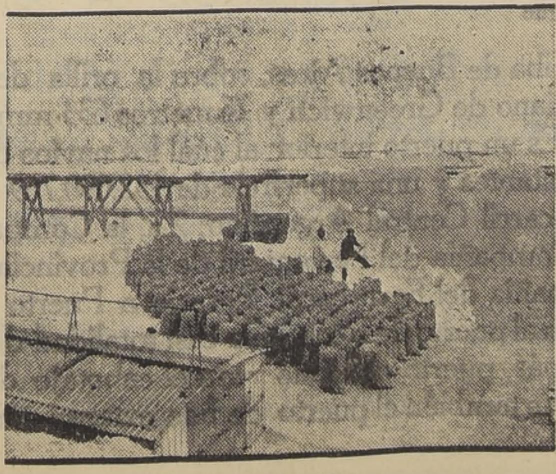
Vuelve el señor Delcourt al país, con la satisfacción del brillante éxito obtenido y con la confianza general de que su acertada intervención en la alta dirección de la industria salitrera, es una seguridad para el futuro de esta industria, y una garantía para los industriales, que confían plenamente en su capacidad, y para los intereses del país que con tanto celo ha cautelado.



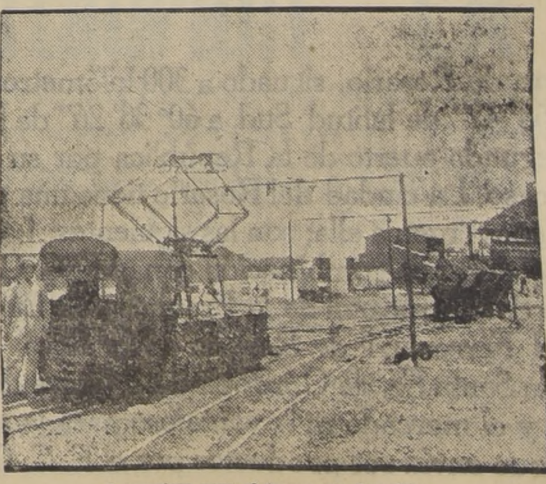
SEÑOR DON EDMUNDO DELCOURT



Bateas.



Secadura de salitre



Locomotora para el transporte de salitre.

PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALITRE Y MINAS

La designación primitiva de esta Oficina fué la de "Superintendencia del Salitre y Yodo", nombre bajo el cual fué creada por la de julio de 1927.

Posteriormente, con fecha 23 de setiembre del mismo año, el Supremo Gobierno dictó el decreto número 1,494, por el cual suprimía al Cuerpo de Ingenieros de Minas, anexando sus servicios a la Superintendencia, la que desde ese momento tomó el actual nombre de Superintendencia de Salitre y Minas.

En esta forma, la Superintendencia de Salitre y Minas reunió las atribuciones que le confería la Ley N.o 4,144, y las que tuvo el ex-Cuerpo de Ingenieros de Minas, de modo que sus actividades se extendieron a todo el país, aumentando así considerablemente la importancia y las responsabilidades de sus servicios.

La dirección de esta Oficina está a cargo del Superintendente, puesto desempeñado en la actualidad, con singular acierto, por el Ingeniero señor Edmundo Delcourt. Secunda las labores del Superintendente, el Intendente señor Raimundo Piwonka, que hoy en día en ausencia del señor Delcourt, desempeña el cargo de Superintendente interino.

La Secretaría, con el Ingeniero señor Armando Fontaine, en su calidad de Ingeniero-Secretario, cuenta con el personal siguiente: Un Ingeniero ayudante, un Oficial de Partes y Archivero, un Oficial de Secretaría, un estadístico y tres dactilógrafos.

En el norte, en la zona salitrera, los trabajos que efectúa la Superintendencia están a cargo de los Ingenieros Jefes de Iquique y Antofagasta, señores Mariano Riveros Cruz y Juan José Latorre L., secundados por el siguiente personal:

Iquique.— Un Ingeniero 1.o, un Ingeniero 2.o, tres Ingenieros de Cateos, tres Inspectores de Cateos, un Ingeniero Químico y dos ayudantes, un Contador, tres dactilógrafos, un administrador de campamentos y dos porteros.

Antofagasta. — Un secretario-abogado, un Ingeniero 1.o, un Ingeniero 2.o, un Oficial de Partes y Archivero, un Ingeniero y un Ayudante de Ingeniero, tres Inspectores de Cateos, un Contador, un dactilógrafo ayudante, abogado, un dibujante, un dactilógrafo, un mayordomo y un portero.

Respecto a la Minería, la Superintendencia por el hecho de desempeñar las funciones y atribuciones del ex-Cuerpo de Ingenieros de Minas, dispone del siguiente personal en aquellos puntos en que la industria minera tiene alguna importancia:

Santiago.— Un Asesor del Superintendente, un Ingeniero 1.o, un Oficial de Partes y Arcivero, dos Ingenieros ayudantes, un dactilógrafo y dos dibujantes.

Copiapó.— Un Ingeniero 1.o; y

Concepción.— Un Ingeniero 1.o

Magallanes.— En esta región, donde se efectúan en la actualidad interesantes investigaciones científicas en la búsqueda del petróleo, existe el siguiente personal: 7 ingenieros chilenos, 2 sub-ingenieros chilenos, un ingeniero práctico de minas chileno, 2 ingenieros alemanes, 2 ingenieros belgas, y un subingeniero francés.

Caja de Fomento Salitrero.—Esta Caja depende también de la Superintendencia de Salitre y Minas, y cuenta con el siguiente personal: un Administrador y un Contador, cargos que desempeñan los señores Julio Navarrete y Luis Berisso, respectivamente; dos ayudantes de contador; un cajero; un

CONSEJO DE FOMENTO SALITRERO. — Este Consejo tiene, junto con el Superintendente, la supervigilancia general de las operaciones de la Caja de Fomento Salitrero. Creado por la misma Ley N.o 4144, que determina sus atribuciones, debe pronunciarse sobre la oportunidad y conveniencia de aplicar las diversas medidas de fomento de la industria salitrera.

Presidente del Consejo es el Ministro de Hacienda, y en su ausencia el Superintendente, y forman parte de él: el Superintendente, el Intendente, el Administrador de la Caja de Fomento Salitrero, los delegados del Gobierno ante los Directorios de las Asociaciones de Productores de Salitre y de Yodo y un delegado del Banco Central. Además del señor Ministro de Hacienda, los actuales Consejeros son los señores Edmundo Delcourt, Raimundo Piwonka, Julio Navarrete, Javier Gandarillas Matta, Lautaro Rosas, Augusto Bruna y Armando Fontaine.

DECLARACION OFICIAL DEL GOBIERNO

Las negociaciones que se han venido realizando entre el Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez, los representantes de la I. G. Farben Industrie de Alemania y los de la Imperail Chemical Industrie Ltd., de Inglaterra, empresas productoras de ázoe artificial, y de que ha dado cuenta el cable en los últimos días, han llegado a su término con la adopción de un acuerdo muy satisfactorio que se traducirá en una estrecha colaboración futura en cuanto al aprovisionamiento de los mercados consumidores y sobre otros aspectos fundamentales.

Con este acuerdo, la agricultura mundial podrá contar con todas las cantidades de ázoe que exige la satisfacción de las necesidades siempre crecientes de la humanidad, a lo cual se agregará una propaganda eficiente que, en adelante, se inspirará en directivas comunes.

La rebaja de precios para el próximo año, significará una ayuda apreciable para la agricultura, y también, reportará grandes beneficios para nuestra industria por los considerables aumentos en las ventas que con esa medida se obtendrán.

El Gobierno tiene antecedentes para afirmar que, con esta nueva etapa, se ha conseguido asegurar, definitivamente, la estabilidad y progresión de nuestra principal industria, lo que aumentará la confianza en las inversiones de capitales que en ella se hagan, con los consiguientes beneficios de toda índole para el país y se complace vivamente por el feliz resultado a que han llegado las negociaciones que con tanto acierto ha sabido llevar a cabo el Ministro de Hacienda, don Pablo Ramírez, en bien de la industria salitrera, a la cual este Gobierno ha dedicado en todo momento atención preferente, y a la que seguirá ayudando mediante la más amplia aplicación de las facultades que le otorgan las leyes vigentes.— Osvaldo Koch.

La Pirámide de Mayo

Por decreto de la primera Asamblea General de 5 de mayo de 1813, el día 25 de mayo fué declarado día de fiesta cívica, en cuya memoria debía celebrarse anualmente en todo el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cierta clase de fiestas que se llamarían fiestas mayas.

Estas son las grandes fiestas tradicionales de los pueblos del Río de la Plata. las fiestas de la Patria., que se celebrarán en Buenos Aires al pie y en contorno de la Pirámide de Mayo, tradicional como ellas, consagrada por ellas, vinculada a ellas eternamente por todos los recuerdos de las glorias patrias, que ella conserva y que ella despierta.

Llamaron a ese monumento el Altar de la Libertad; por ese nombre ha sido conocido en el mundo.

Y era un altar patriótico. La revolución comprendió, desde sus primeros días, que la nacionalidad que fundaba no tendría porvenir, no se consolidaría en los tiempos, si las personas que nacieran en esta tierra no nacían y no se educaban en la atmósfera de su patria, y si no tenían el vínculo de un sentimiento y de una instrucción cívica que les fuera común.

Así, se educaban los primeros descedientes de los patricios de Mayo al pie del altar patrio levantado por sus padres.

Cuando venían aclarándose los horizontes del río por los crepúsculos del 25 de Mayo, ya encontraban al pueblo en la plaza de la Victoria. Los niños se agrupaban al pie de la Pirámide, adornados con cintas celestes y blancas y levantando con sus tiernas manos las banderas de su patria, acariciados por las brisas de la aurora del día redentor.

En torno de los niños estaban sus madres y sus hermanas, mezcladas con la más obscuras o modestas mujeres y con las más distinguidas señoras; los próceres y los guerreros de la libertad, con los simples soldados y con los más humildes proletarios; los ricos con los pobres, los ancianos con los jóvenes, todos poseídos por los mismos sentimientos, todos dominados por las mismas emociones, todos igualados socialmente por el mismo patriotismo, todos esperando con religioso recogimiento el primer rayo del sol de Mayo.

Apenas este rayo caía sobre la cúspide de la Pirámide, todas las cabezas se descubrían, y los niños entonaban las estrofas del himno inmortal, cuyas vibraciones acompañaron toda la irradiación de la Revolución de Mayo, que abatió las barreras de Los Andes, que libertó a Chile que proclamó la independencia del Perú en la Ciudad de los virreyes que consagró la solidaridad americana en las calientes latitudes del Ecuador. El pueblo cantaba el coro y sus voces, y sus vivas a la Patria, y sus aplausos apagaban la voz de los cañones.

FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA PLATA

Los estudios relacionados con la explotación de las riquezas naturales tienen en Argentina una aplicación directa y utilísima, particularmente en lo que respecta a las actividades rurales, y ello explica el interés que las autoridades argentinas han prestado siempre al problema de la enseñanza técnica, que ha podido ser estudiado con el aporte inestimable de la experiencia foránea y de acuerdo con las especiales modalidades de la vida agrícola-ganadera del país. Los estudios de agronomía particularmente, ocupan un lugar destacado, siendo objeto de una atención especial, y ello no es, en resumen, más que una consecuencia del carácter esencialmente rural todavía del comercio exterior, regulador de toda la vida económica de la nación.

Pero el grado de adelanto en que se hallan los institutos de enseñanza agronómica, es, más bien, fruto de una patriótica preocupación que se ha distinguido con iniciativas por parte de los directores de la enseñanza nacional. Así se ha podido llegar al establecimiento de centros modelos en su género que prestan grandes y positivos servicios en la tarea común del engrandecimiento material del país. Destinados a fomentar, elevando sus cifras de rendimiento, la producción nacional, esos centros de enseñanza son, además, los que deben contar con mayor número de aspirantes, puesto que es en las actividades rurales donde se labra pacientemente el grandioso porvenir reservado a la Argentina.

Cuenta la República, para ello, con institutos de alta autoridad de algunos de los cuales nos hemos ocupado ya, y entre los que merece una especialísima mención la Facultad de Agronomía dependiente de la Universidad Nacional de La Plata. Instalada en un vasto edificio especialmente construído para los fines a que sirve, cuenta además con un dilatado campo de experimentación, donde se desarrolla una parte considerable de los estudios, en trabajos prácticos, en cultivos, y en el manejo de maquinaria agrícola. Posee también un laboratorio de cultivos industriales, cuyo instrumental es completo y modernísimo, un gabinete de cereales y practicultura, y una estación agronómica y gabinete de estudio de los suelos, donde se han realizado y se realizan numerosos análisis con los que se prestan relevantes servicios a los agricultores interesados, a la vez que se estudia uno de los aspectos más interesantes de la geología agronómica nacional.

El gabinete de Hidrología Agrícola y el laboratorio de Industrias, anexos al Instituto, se hallan montados de acuerdo con todas las exigencias de un nutrido plan de estudios, como el Laboratorio de Química y el gabinete de Máquinas Agrícolas, instalado este último en un gran pabellón donde el alumbrado se familiariza con los procedimientos mecánicos más modernos y útiles en el trabajo rural.

La edificación de Buenos Aires

En vasto paralelogramo dividido en cuadras de 150 varas constituía la ciudad en 1810.

Las casas, aun cuando en general estaban construídas con solidez, dejaban mu[illegible] desear, respecto a comodidades. Las paredes, de adobes en su mayor parte, de ladrillo cocido las menos, se ligaban con barro, como se hace todavía. Muchos revoques eran también de barro. En las paredes sólo se empleaba el blanqueo, tanto al exterior como interiormente. No se conocía el cielorraso, y los pisos eran de ladrillo en forma de baldosa.

Inmensas rejas voladas en las ventanas afeaban el exterior de las fachadas. Las había que sobresalían cerca de media vara, lo que dificultaba en extremo el tránsito por las aceras — cuya anchura no exedía de una vara,—especialmente en las noches obscuras.

A propósito de estas rejas, un periódico de época muy cercana a aquella, del año 22, decía: "Un artesano honrado que tiene estropeado el brazo derecho por [...] innumerables rejas de [...] usurpan el paso de [...] y una señorita, bonita [...] perder un ojo por la [...] van a presentarse [...] H. Junta para que, a [...] gar a sus dueños a [...] te multa por cada [...] ginen, se impongan a [...] tas ventanas una [...] anual, mientras subsistan [...] sente estado.

"Es muy bien pensado [...] damos que la señorita [...] eran muy capaces de [...] cia por sí solos, la [...] tamente de nuestros [...]

Estas rejas debieron [...] al forastero, pero no [...] que prestaban carácter [...] dad a las casas. Por otra [...] muy útiles, pues [...] vecinos, dormir con [...] abiertas en las calurosas [...] estío, libres de las [...] cacos. Entonces no había [...] vigilantes, y aunque [...] eran frecuentes, no [...] aficionados a lo ajeno.

Doscientos treinta [...] colonial y 117 de vida [...] apenas la pubertad de [...] dades, es la vida de [...] y durante el último [...] do su población aumentó [...] ces y su riqueza se [...] modo inmensurable.

La gran aldea colonial [...] formado en la segunda [...] na del mundo y en la [...] habla castellana.

PRODUCCION DE PATATAS EN ARGENTINA

El cultivo de la patata se ha singularizado, en estos últimos años, en Argentina, por su creciente y rápida difusión, que ha llegado a convertirlo en un valioso elemento de prosperidad en zonas donde el precioso tubérculo no era sembrado sino con propósitos exclusivamente domésticos, si es que no era totalmente desconocido dentro de la producción regional. Y aunque la zona que continúa siendo la más importante es la del partido de General Balcarce— en la provincia de Buenos Aires—, Mar del Plata, Lobería, y regiones adyacentes, la patata ya constituye una fuente apreciable de recursos para Santa Fe, para Mendoza, para Santiago del Estero, para Córdoba, y para algunas otras provincias. La feracidad del suelo y las excelentes condiciones del clima, sumamente favorable para los cultivos de esa naturaleza, explica la importancia alcanzada por los mismos, y que ha ido regularmente en aumento, fomentada, por otra parte, por las buenas cotizaciones que alcanza, en términos generales, el producto.

El rendimiento, por lo demás, es sumamente satisfactorio, debido poco menos que exclusivamente a la fecundidad de la tierra, ya que no se usan abonos. En países donde el cultivo se lleva a término con ese sistema, el rendimiento no es sensiblemente mayor que en Argentina. El promedio en efecto, ha sido en los últimos años de 180 quintales por hectárea en Bélgica, de 156 en Inglaterra, de 145 en Holanda, y de 136 en la Argentina. Teniendo en cuenta, además, que los sistemas de cultivo europeos son mucho más adelantados y productivos, se puede tener una idea aproximada en cuanto a la capacidad media de rendimiento de las zonas patateras argentinas.

Debe hacerse notar, sin embargo, que los agricultores utilizan, ya, en parte, procedimientos mecánicos más perfeccionados, y que las sembradoras de uno o dos surcos no son, ni mucho menos, desconocidos en el oeste y sud de Buenos Aires y sud de Santa Fe. Se utilizan, asimismo, las sacadoras de patatas, que facilitan la cosecha y ahorran una considerable parte de mano de obra, contribuyendo, por lo tanto y con las ventajas imaginables, al abaratamiento de la producción, que ha de influir en su extensión y perfeccionamiento.

En cuanto a los promedios de rendimiento en la zona patatera de Buenos Aires, se pueden éstos establecer en 10,000 a 12,000 kilogramos por hectárea en la primera cosecha, y 6 a 9,000 en la segunda. Se trata, desde luego, de regiones sumamente aptas para el tubérculo, donde la producción alcanza sus índices más altos y calificados.

El Ministerio de Agricultura de la Nación, por intermedio de la Dirección General de Economía Rural y Estadística, ha dado a conocer recientemente el pronóstico de producción de patatas para el año agrícola 1928-1929, así como el total del area sembrada con el vulgarizadísimo tubérculo. Según esas publicaciones, la superficie sembrada en todo el país alcanzaba a la cantidad de 120,000 hectáreas, es decir, 13,800 hectáreas más que en el año agrícola precedente. El total de rendimiento calculado sobre un área cosechada de 112,701 hectáreas netas alcanzaría a la sum ede 963,062 toneladas. Para ello se computan entre otras diferentes causas, los desperdicios de campo, y otros factores semejantes, además de que se tienen en cuenta los cultivos realizados conjuntamente, como el de maíz y patatas, y algunos otros. Sobre la producción del año anterior, la del actual vendría a acusar un aumento de 318,243 toneladas, aunque esta cifra no es definitiva, y no será seguramente confirmada sobre el total de la cosecha prácticamente negociable.



Señorita CLEMENTINA QUINTANA ACHAVAL, hija del Embajador argentino.

LA POBLACION OBRERA DE BUENOS AIRES

El Departamento Nacional del Trabajo de Argentina continúa desarrollando, dentro de las limitaciones a que le obliga su carácter de oficina carente de sanciones ejecutivas en la mayor parte de los problemas en que debe intervenir, una acción benéfica y tutelar para la población obrera, que tiene en ese organismo una asesoría legal a la vez que un tribunal encargado de la tramitación de los beneficios que las numerosas leyes de previsión social aseguran a los trabajadores en nuestro país. Es es ese respecto sumamente interesante la lectura de las cifras correspondientes al movimiento de esa dependencia durante el año próximo pasado, ya que de ella se pueden extraer consideraciones generales de interés en cuanto concierne a la defensa del trabajo, garantizadas por leyes de importancia fundamental y de resultados extraordinariamente favorables.

Según la memoria aludida, en efecto, las demandas sobre accidentes del trabajo registradas en 1928 fueron 40,796 correspondientes en su totalidad a obreros asegurados. En concepto de indemnizaciones se abonaron, por casos de fallecimiento, 462 mil 969 pesos 12 centavos moneda legal, y $ 49.972.43, en indemnizaciones por incapacidad absoluta contraída en accidentes de la misma naturaleza.

La suma de $ 1,417,285.82 fué pagada por incapacidad temporales y ascendió a $ 710,975.78 la que se abonó por incapacidades parciales y permanentes.

El número de obreros cubierto por el seguro en trabajo de corporaciones o empresas ascendió durante el mismo año a la cantidad de 237,684, con 6,792 pólizas emitidas.

El total de obreros durante el período citado fué de 421.221, de los cuales 301.823 son hombres, 91,773 mujeres y 27,625 menores de 18 años, para los cuales, de acuerdo con la ley protectora respectiva se emiten libretas de trabajo autorizadas. El número de las extendidas en 1928 alcanzó a 22.415.

EPISODIOS DEL PRIMER SITIO DE LA REVOLUCION ARGENTINA

El 1.o de junio de 1811, el general Rondeau establecía su cuartel general sobre Montevideo, en el Miguelete, asumiendo el mando en jefe de todas las fuerzas sitiadoras. Las armas, la pólvora y las municiones no abundaban, hecho que limitaba la operaciones a simples guerrillas y algunos tiros con dos piezas que a poco fueron desmontadas y reemplazadas por dos obuses. El comandante Soler, al frente de su regimiento con 600 plazas, era lo mejor que tenían los patriotas allí, siendo el nervio de la operación, tanto por la calidad de la tropa como por el prestigio del jefe. Pronto se echó de ver la urgencia con que debían llegar y demandarse auxilios para reforzar las plazas y armamentos, cosa un tanto difícil dadas las condiciones en que aquel sitio se sostenía. Vistas las necesidades de armamento y munición, y como se sabía que el enemigo tenía un polvorín en la Isla de las Ratas, protegida por los fuegos del Cerro y de la plaza, pensóse en tomar la Isla por asalto. Soler arregló se condujeran desde el Miguelete algunos botes cargados en carretas hasta un punto de la playa que determinó. Propuso a la tropa que voluntariamente se presentaran los que quisieran tener el honor de formar parte de la expedición para llevar a cabo el asalto, apresurándose gran número de oficiales y soldados a ofrecerse. Escogió al capitán Juan José Quezada para mandar la tropa y a don Pablo Zufriategui, marino, le dió la dirección de los botes.

EL PAISAJE BONAERENSE

Este no es más que un recuerdo de viaje...

El tren que corre entre Bahía Blanca y Buenos Aires—seiscientos kilómetros de rieles tendidos sobre la inmensa llanura que apenas cortan por un breve trecho las sierras de Curamalán—acaba de salir de entre las sombras nocturnas, y avanza en la mañana de verano sobre los campos húmedos y perfumados, con un estruendo veloz que no parece despertar al campo, dormido en la somnolencia de las últimas nieblas matinales. Los álamos se precipitan desde el horizonte para atravesar el campo de visión más próximo y perderse luego, en tanto que, ondulando entre la hierba que brilla todavía con un estremecimiento de cristales, pasa un arroyo humildemente recatado entre los gigantescos pajonales. El paisaje se extiende en una línea infinita, y tiene en las lejanías ese aspecto brumoso de los paisajes vistos en el sueño. Paisaje de soñadores, ciertamente, paisaje para perderse en la divagación del humo perezoso, de un humo celeste como el que vuela sobre el campo en la mañana diáfana, como este que asciende sobre el horizonte lejano, en la serenidad del cielo todavía pálido.

Esta no es más, ya hemos dicho, que una impresión de viaje. ¿Pero no es este el paisaje calumniado, el "monótono espectáculo" que tantas gentes han querido ver, antes de que pudiéramos sorprenderlo en toda su pureza inédita? Campo de Buenos Aires, álamos de Las Flores, trebolares de Cañuelas, paisaje para soñadores, y para poetas, fácil para la gravedad de las meditaciones, propicio para todos los sueños que como él no quieran ser complejos, sino simplemente amables... La ternura que encontramos en su silencio vasto y persuasivo, la dulzura femenina de sus llanuras verdes y tranquilas valen bien por la impresionante pero áspera grandeza de las montañas, y por la limitada pero enardecida majestad de las costas atlánticas. Campo de Buenos Aires, paisaje para soñadores... ¿No vale le pena revisar los juicios y archivar las imágenes manidas para exaltar la belleza de estas llanuras que parecen creadas para el elástico abandono de la soledad?

Allí los árboles viven con una existencia lánguida y sumisa, sin que las tempestades los conmuevan demasiado, sin que el estío retuerza sus troncos calcinados, como en los páramos trágicos de las altiplanicies. Este no es, en verdad, el paisaje romántico que debe servir de fondo a las litografías, donde las cabezas dramáticas del amor desesperado y del dolor sin consuelo se elevan y se recortan sobre un horizonte lívido. Este es apenas un paisaje amable, claro y diáfano, tan claro que parece transparente. Es un paisaje sin exageraciones, un escenario privado de acústica para las exclamaciones de la admiración. Los eucaliptus que allá, en la lejanía, flanquean un hipotético camino, no son siquiera majestuosos a pesar de su altura inverosímil. Pero son bellos entre todos, bellos por su elegancia, por su esbelta apostura, por su tranquila exuberancia vegetal. En medio de las praderas húmedas, donde el silencio caro a las meditaciones tiene su vasto reino, los árboles no podrían elevar tampoco el desenfreno alucinante de la selva tropical.

Y es que éste, ya lo hemos dicho, no es más que un paisaje para soñadores, un paisaje propicio para los pensamientos distantes, para las divagaciones. No exige la admiración ni solicita el interés de los profesionales de la emoción. Porque la suya es tan íntima y tan profunda también, que sólo se encuentra cuando, sin buscarla, nos preguntamos cuál será el encanto oculto de este horizonte que pareciera no tener ninguno. Y lo encontramos, entonces, en el abandono mismo de nuestra meditación.



Señora CLEMENTINA ACHAVAL DE QUINTANA, esposa del Embajador argentino

EN EL CERRO DE LA GLORIA

Subamos una vez más. Vimos, a la clara luz del alba, el Tupungato coronado de nubes, y no meditamos. Contemplamos, en hora crepuscular, la cordillera y una sensación de vacuidad nos dominó el espíritu. Ahora, en la noche, todo nos es propicio: la diafanidad, el viento susurrando en los pinares del cerro, la nube que se desvanece sobre una cumbre nevada y, más que todo eso, la soledad, la divina, la creadora soledad que amamos salvajemente, nosotros, los condenados a vivir desterrados de nosotros mismos. Subamos, una vez más, con nuestra incurable ansiedad de cielo.

Ya estamos en la cima. El caballo del héroe se alarga en un relincho expresivo. Criollo y montañés, tiene agilidad mental y sabe que no hay monte que no esconda algo; pero el jinete, voluntad dominante, paraliza sus remos ágiles. Más arriba, la Gloria guía un escuadrón fantástico, a través de la sombra. Este es el cuadro, el soberbio cuadro que, adentrándose por nuestros ojos al alma, se esfumará en la noche mendocina. ¿Y nuestro escepticismo? Se nos murió en la sonrisa de hace un instante, cuando el diablillo travieso de la ironía nos aseguraba que el heroísmo es una virtud propia de los irreflexivos... Irónicamente, nos burlamos de los actos que somos incapaces de realizar, y eso sólo podemos aprenderlo aquí, al pie de una figura augusta, sobre una pequeña cumbre y frente a cumbres gigantescas. Somos escépticos, por educación y por cálculo; aprendimos a serlo ante la palabra y el gesto pueriles y nos empeñamos en mantener nuestra cómoda posición frente al pensamiento y la actitud sublimes. Pero un día, o una noche, como ésta, [illegible]vando el recuerdo, despertamos [illegible]ras gloriosas y apreciamos la [illegible]a de nuestra mezquindad, más [illegible], de nuestra cobardía. Y sentimos gravitar la vergüenza sobre nuestro ánimo. Frases y conceptos crueles, pensados y limados con pulcritud, se nos antojan entonces meros pasatiempos, o mata-tiempos, y, en medio del caos creado por nosotros mismos, advertimos el renacimiento de la vieja llama: el sentimiento heroico estaba adormecido bajo el harnero de una teoría filosófica, de cualquier teoría filosófica, inspirada las más de las veces, por una ansia de comodidad...

Descendemos por el serpenteante camino del Cerro de la Gloria. Tenemos algo de novedad para nosotros mismos. Hemos muerto en nosotros la pasividad. Estamos en condiciones de libertar otras almas.

Eugenio Julio Iglesias

Poetas próceres argentinos

JOSE HERNANDEZ

A otros les brotan las coplas
Como agua de manantial;
Pues a mí me pasa igual
Aunque las mías nada valen
De la boca se me salen
Como óvejas del corral.

Que en puertiando la primera
Ya la siguen las demás,
Y en montones las de atrás,
Contra los palos se estrellan,
Y saltan y se atropellan
Sin que se corten jamás.

Y aunque yo, por mi inorancia,
Con gran trabajo me explico,
Cuando llego a abrir el pico,
Téngalo por cosa cierta,
Sale un verso y en la puerta
Ya asoma el otro el hocico.

Y emprésteme su atención;
Me oirá relatar las penas
De que traigo el alma llena,
Porque en toda circunstancia
Paga el gaucho su inorancia
Con la sangre de sus venas.

Después de aquella desgracia
Me refugié en los pajales,
Anduve entre los cardales
Como bicho sin guarida;
Pero, amigo, es esa vida
Como vida de animales.

Y son tantas las miserias
En que me he sabido ver,
Que con tanto padecer
Y sufrir tanta aflición,
Malicio que he de tener
Un callo en el corazón.

Ansí andaba como guacho
Cuando pasa el temporal;
Supe una vez por mi mal
De una milonga que había,
Y ya pa la pulpería
Enderecé mi bagual.

(Del "Martín Fierro").

La Semana de Mayo

Los acontecimientos que originan, presiden y definen directamente la Revolución de Mayo, se desarrollan dentro del término exacto de una semana y es desde el viernes 18 al viernes 25 de mayo de 1810, que los revolucionarios criollos llevan a término la empresa que ha de afirmar en la conciencia del continente todo, desde Magallanes hasta Panamá, la voluntad de los pueblos destinados a regirse por sí mismos. Las causas remotas, las causas inmediatas de ese movimiento, deben buscarse en la historia misma de los pueblos de origen español, en la historia de la metrópoli también, y en los sucesos que en aquellos momentos parecían encaminados a transformar totalmente la carta política de Europa. Causas económicas, imperativos históricos, circunstancias locales, dieron carácter y fisonomía al movimiento, lo elaboraron lentamente, y hasta podría afirmarse que señalaron el instante mismo en que debía estallar y propagarse. Esos orígenes no podrían, por ello, ser estudiados con provecho en una crónica rápida, que sólo aspira a informar con minuciosidad cronológica y expositiva. Tanto más cuanto que la Revolución no tuvo, en su estallido, la trascendencia política que sólo en su desarrollo le prestaron los hombres eminentes que la dirigían. Pero todo estaba en ella contenido en germen, y era en las puertas historiadas del Cabildo de Buenos Aires donde golpearían por primera vez las manos del pueblo, en una tarde histórica, para que el rotundo aldabonazo pudiera ser escuchado desde México hasta Charcas, sobre Cabildos y Audiencias, Virreynatos y Capitanías.

El escenario mismo de la Revolución argentina es pequeño: se extiende desde el Fuerte hasta las Casas Capitulares, sobre la ilustre plaza de la Victoria, y llega apenas hasta el cuartel de Patricios, dos cuadras más allá del Cabildo, hacia el sur, o hasta los conventos de San Francisco y de Santo Domingo. En el espacio y en el tiempo, los términos son reducidos. Pero, en realidad, detrás de los hombres que hacen la Revolución, está el pueblo de la ciudad, que la quiere. Y cuando las expediciones emancipadoras cubran su camino glorioso, se verá que eran todos los pueblos, todos los pueblos de América, los que la querían también.

EL BRAZO DE LA LIBERTAD ARGENTINA

Don Juan Martín de Pueyrredón, al estallar la revolución de mayo de 1810, encontrábase en España; volvió poco después a la patria; se le confió el gobierno de la provincia de Córdoba y de allí pasó a la presidencia de Charcas. Nombrado más tarde general en jefe del ejército del Alto Perú, renunció este cargo por enfermedad, y el Gobierno nombró en su reemplazo, a fines de febrero de 1812, al General Belgrano.

No se habían cumplido dos años todavía desde la escena de la plaza Victoria, y las colonias, mal administradas poco antes a la vez que consideradas cual preciadas joyas en poder de manos profanas, ya estaban tomando el carácter de una nación, como en el comienzo de un cuadro, después de pocas líneas o borrones de pincel, van apareciendo las formas del paisaje. Luchaban con dificultad, sin recursos; pero marchaban hacia el cumplimiento de sus ideales.

En medio de tal situación llena de esperanzas, el día 1.o de marzo de 1812 apareció sobre el horizonte, en la línea que unen el cielo y las aguas del río de la Plata, una fragata inglesa, la "Jorge Canning", que después de cerca de dos meses de navegación llegaba a las costas de América. Entre los pasajeros había un hombre joven, de unos 34 años de edad, con ese aspecto atrayente y marcial que sólo dan los secretos que la mano de la naturaleza deposita en el alma de sus hijos privilegiados. Ese hombre llamábase don José de San Martín. Nació el 25 de febrero de 1778 en el pueblo de ... de las antiguas Misiones ... de don Juan de San Martín ... y teniente gobernador de ... partamento y de doña Gregoria ... torras. A la edad de ocho años ... sentó con sus padres para ... donde siguió la carrera militar ... leó después en las filas de ... contra Napoleón, llegando ... de teniente coronel de ...

Con San Martín venía ... la "Jorge Canning" el ... rabineros don Carlos María ... vear y Balbastro, el ... ballería don Francisco de ... férez de navío don Martín ... el capitán de milicias don ... Chilabert y el subteniente ... tería don Antonio Arellano ... de patriotas que iban a ... espadas al servicio de su ... Martín era un desconocido ... país, pero Alvear, de ... guración, lo recomendó ... y a los pocos días de su ... le reconoció en su grado y ... cargó la organización de ... drón de caballería de ...



Los Tribunales de Justicia de Buenos Aires.



Fachada principal del Pabellón Argentino en la Exposición de Sevilla.

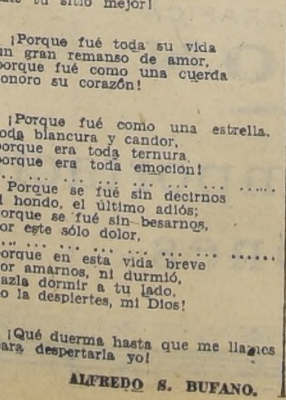
SACRIFICIOS POR EL IDEAL DE LA EMANCIPACION ARGENTINA

Entre los documentos y apuntes de la época correspondientes a la revolución de Mayo y a la prosecución de la inmensa obra exigida por el afianzamiento de la libertad, encuéntranse ejemplos innúmeros de sacrificio, de renunciamiento a las holguras de la vida, con tal de darlo todo al ideal de Mayo. Tenemos presente, entre mil, el caso de José Matías Zapiola, que, hallándose con el grado de alférez real cuando supo el estallido, abandonó el fácil porvenir que sus talentos le ofrecían y bajo el nombre de Juan Prieto, valiéndose de recursos extremos, logró llegar a Inglaterra, para volver a la patria: en la capital hispana había abandonado además, para siempre, once mil pesos fuertes que le consignara poco antes su padre.

El General San Martín, convencido de lo trascendental de la hora sonada para la historia de América, se pinta de alma y cuerpo cuando, llevado por el único sentimiento que lo alentaba, la libertad continental, se dispuso a pasar por el heroico sacrificio de servir a las órdenes de Bolívar, y le dice en carta del 29 de agosto de 1825: "Desgraciadamente yo estoy firmemente convencido o que usted no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, o que mi persona le es embarazosa". Y a renglón seguido se elimina de la acción para no estorbar esa gran obra que constituía su mayor anhelo.

Hablando del patriotismo de Bernardino Rivadavia, decía Avellaneda: "Nunca hubo bajo el cielo argentino un patriotismo como el suyo, más comprobado, y el experimento fué terrible, porque hizo ... de nuestros hombres ... bién el más infortunado ... 1833, escribía él a un ... éstos los momentos ... mi vida: un amigo ... bre los tristes sucesos ... no he recibido una ... me consuele sobre la situación ... esposa e hijos, ni ... amigos... Sin embargo, ... jar de pensar constantemente ... República Argentina que ... cada vez más; ni sería ... sible, el separar mi ánimo ... templación de tan cara ... tria"...

Poetas argentinos



ORACION

¡Señor, porque era una madre
como tal vez no hubo dos.
Porque bien se lo merece,
dale tu sitio mejor!

¡Porque fué toda su vida
un gran remanso de amor,
porque fué como una cuerda
sonoro su corazón!

¡Porque fué como una estrella,
toda blancura y candor,
porque era toda ternura,
porque era toda emoción!
... ...
Porque se fué sin decirnos
el hondo, el último adiós;
porque se fué sin besarnos,
por este sólo dolor,
....
porque en esta vida breve
por amarnos, ni durmió,
hazla dormir a tu lado,
no la despiertes, mi Dios!

¡Qué duerma hasta que me llames
para despertarla yo!

ALFREDO S. BUFANO.

Grandes establecimientos industriales argentinos

CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA "CRISTALERIAS RIGOLLEAU"

Este gran plantel industrial explota actualme nte dos ramas principales de la industria del vidrio: botellería y vidrio blanco

MIL OBREROS TRABAJAN EN SUS TALLERES

El establecimiento denominado "CRISTALERIAS RIGOLLEAU" fué fundado en el año 1882, por don León Rigolleau, en colaboración con su sobrino don Gastón Fourvel Rigolleau, quien fué sucesor algunos años más tarde y quedó como único propietario hasta el 31 de diciembre de 1906.

Don Gastón Fourvel Rigolleau fundó en 1907 la actual Sociedad Anónima "Cristalerías Rigolleau", la que se hizo cargo de la antigua Sociedad, y la Fábrica que había estado hasta entonces en la Capital Federal fué traladada a Berazategui F. C. S. (Provincia de Buenos Aires), donde ha alcanzado su desarrollo actual.

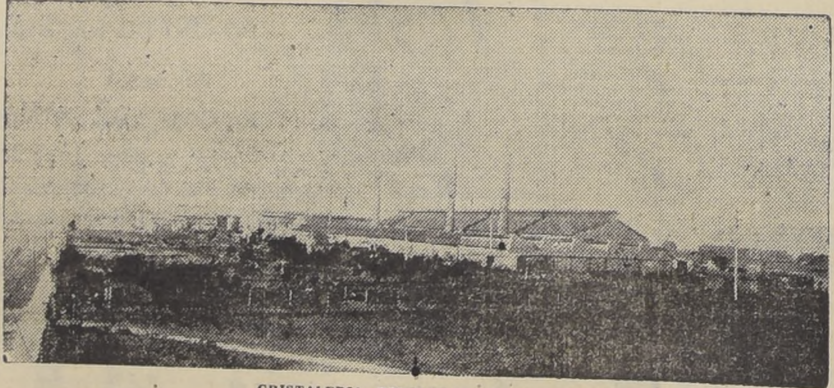
Don Gastón Fourvel Rigolleau sigue siendo presidente del Consejo de Administración de esta sociedad desde la fecha de su fundación.

El capital se eleva a cuatro millones de pesos oro, de los cuales tres millones han sido suscritos y realizados; estando facultado el Consejo de Administración para emitir el último millón en cuanto lo juzgue conveniente para ampliaciones ulteriores.

La sede social así como la Administración y las oficinas están situadas en Buenos Aires en la calle Paseo Colón N.o 800.

La Fábrica de Berazategui está construida en un terreno de 27 hectáreas, estando sólo una parte ocupada por las instalaciones actuales.

Los depósitos, talleres y otros edificios anexos representan una superficie aproximada de cien mil metros cuadrados.



CRISTALERIA RIGOLLEAU, S. A. BUENOS AIRES.

La Sociedad explota actualmente dos ramas principales de la industria del vidrio: Botellería y Vidrio Blanco.

Botellería.— Con 5 hornos a bassin, teniendo un poder de producción de cincuenta mil toneladas anuales de vidrio para botellas de todas clases.

Actualmente la Sociedad utiliza principalmente los más recientes procedimientos americanos para sacar el vidrio y fabricar botellas automáticamente, a cuyo fin adquirió las patentes para la República Argentina.

Vidrio Blanco. — Con tres hornos a bassin. En esta Sección también se emplean los sistemas más modernos para la fabricación de juegos de mesa y artículos varios de gobeletería de surtido general.

Estas secciones comprenden todos los talleres necesarios para grabar, tallar, etc., y decorar la mayor parte de los artículos elaborados.

Hay además en la Usina, varios talleres anexos, entre ellos: taller mecánico, moldería, fundición y fragua de hierro, alfarería y materiales refractarios. Emplea más o menos 1,000 H. P., para fuerza motriz de vapor y electricidad, aire comprimido, etc.

El Establecimiento cuenta también con instalaciones necesarias para los escritorios y la administración; laboratorio químico para análisis de las materias primas empleadas y vidrios producidos; farmacia y sala de primeros auxilios, a cargo de un médico destinado para el servicio exclusivo del personal.

El establecimiento ocupa aproximadamente mil personas, estando su dirección técnica formada por varios ingenieros, químicos, etc.

SUD AMERICA

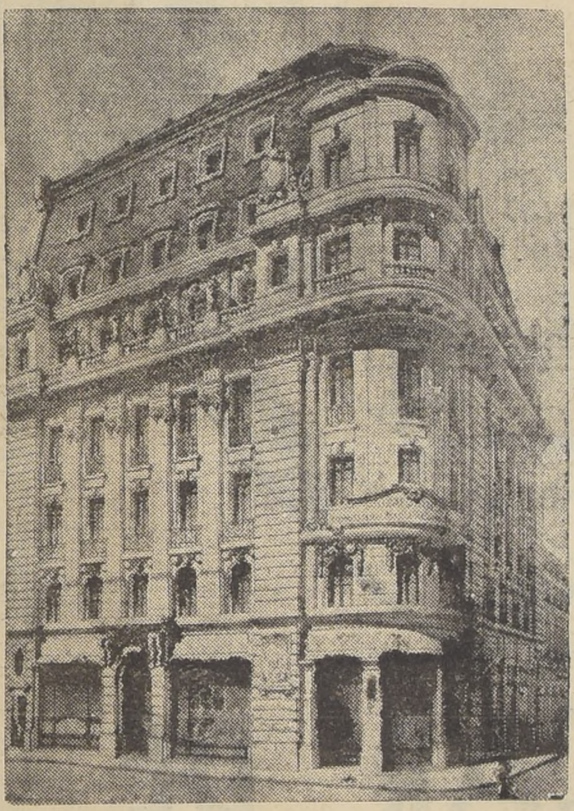
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

EDIFICIO EN SANTIAGO
(EN CONSTRUCCION)



BANDERA ESQ AGUSTINAS
SANTIAGO DE CHILE

SEDE PRINCIPAL EN EL BRASIL



RUA OUVIDOR ESQ. QUITANDE
RIO DE JANEIRO

SEDE PRINCIPAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA



AV. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA ESQ. RIVADAVIA
BUENOS AIRES

El Directorio de la "SUD AMERICA" CHILENA se compone de:

Sr. FRANCISCO BULNES C., Presidente.
Dr. ANTONIO ROBIROSA.
Sr. J. WALLERSTEIN.
Sr. A. SANCHEZ DE LARRAGOITI.
Sr. JOHN R. CHRISTIE.
Dr. EMILIO ALDUNATE B.
Sr. CARLOS BALMACEDA S.
Sr. MIGUEL LETELIER E.
Sr. R. PERCY CORDNER, Gerente General.

Cifras de la "Sud América" chilena

Cartera en vigor al 31 de marzo de 1929	$ 214.000,000 m/c.
o sea más o menos el 28 % del total de seguros de vida en vigor en Chile.	
Ingreso anual de primas	11.400,000 "
Activo	32.863,790 "
Producción pagada abril 1928-marzo 1929	57.150,000 "

El Directorio de la "SUD AMERICA" BRASILEÑA se compone de:

Dr. J. M. DE MAGALHAES, Presidente.
Sr. J. WALLERSTEIN, Vice-Presidente.
Sr. A. SANCHEZ DE LARRAGOITI, Vice-Presidente.
Dr. ANTONIO CARLOS.
Sr. J. Picanco de Costa.
Sr. J. WEIL.
Sr. JAYME V. DE MESQUITA.
Sr. F. B. LOWNDES.
Sr. J. LOUIS WALLERSTEIN.
Sr. A. SANCHEZ DE LARRAGOITI, Jr.
Sr. JOAQUIN DE MELLO MAGALHAES.

Cifras de la "Sud América" brasileña:

Cartera en vigor al 31 de marzo de 1929	$ 1.250,000 contos de reis
o sea más o menos el 70 % del total de seguros de vida en vigor en el Brasil.	
Ingreso anual de primas	63,700
Activo	200,000 "
Producción pagada. abril 1928-marzo 1929	381,548 "

Las Compañías de Seguros de Vida "SUD AMERICA" en Río de Janeiro, Buenos Aires y Santiago de Chile

En el año 1895, el señor Joaquín Sánchez de Larragoiti, durante largos años Director General del Departamento Hispano-Americano de la New York Life Insurance Company, fundó, conjuntamente con el señor Justo Wallerstein y con su hijo señor Antonio Sánchez de Larragoiti, la "SUL AMERICA", Compañía Nacional de Seguros de Vida en Río de Janeiro, Brasil.

Pocos años después, la Compañía abrió sucursales en Buenos Aires, Santiago de Chile y Lima, en 1922, en Madrid.

Rápidamente, la Compañía alcanzó a ser la más importante de todas las Compañías de seguros de vida en América del Sur.

En 1923, la Sucursal Argentina se transformó en una compañía separada argentina, bajo la presidencia del Dr. Antonio Robirosa, y cuando, en 1924, la New York Life Insurance Co., que estaba establecida en América del Sur desde hacía más de 40 años, resolvió no hacer más nuevos seguros en nuestro Continente, toda su cartera en vigor en la Argentina, fué transferida a la "Sud América" argentina, y sus carteras en vigor en Brasil y Chile pasaron a la "Sul América" brasileña.

La Sucursal chilena de la Compañía brasileña también, recientemente, fué transformada en compañía nacional (chilena), bajo la presidencia del señor Francisco Bulnes.

Hace un par de años, la Compañía entró en relaciones muy estrechas con la Compañía LLOYD DE FRANCE-VIE (seguros de vida), y con la Compañía LLOYD DE FRANCE TOUS RISQUES (seguros de incendio) en París.

En el año 1913, la Compañía brasileña fundó la ANGLO SUL AMERICANA, Compañía de Seguros Terrestres y Marítimos en Río de Janeiro, cuyo nombre más tarde, se cambió por el de "SUL AMERICA", TERRESTRES, MARITIMOS, ACCIDENTES. Esta compañía es ahora una de las principales compañías de seguros terrestres y marítimos en el Brasil.

En 1927 la Compañía argentina adquirió la mayoría de las acciones de la Compañía de Seguros Terrestres y Marítimos "ATLANTICA", de Buenos Aires, cuyo nombre, subsecuentemente, se cambió por el de "SUD AMERICA", TERRESTRE Y MARITIMA. La Compañía es una de las primeras de su ramo en la República Argentina.

El Directorio de la "SUD AMERICA" ARGENTINA se compone de:

Dr. ANTONIO ROBIROSA
Presidente

Sr. JUSTUS WALLERSTEIN — Sr. ANTONIO SANCHEZ DE LARRAGOITI
Sr. JUAN R. CHRISTIE
Vice-Presidentes

Sr. VIRGINIO MAFFEI, Tesorero — Sr. ANGEL RAMIREZ, Secretario

Vocales
Sr. ROBERTO G. WALLERSTEIN
Sr. JORGE A. ROBIROSA
Sr. ANTONIO SANCHEZ DE LARRAGOITI (Junior)

Suplentes
Sr. LEOPOLDO LEVIN — Sr. ALBERTO J. MALAVER
Sr. INGENIERO G. J. WHITE — Sr JORGE BULLRIC
Sr. MARCELO GAMBOA, Síndico — Dr. CARLOS AGUILAR, Síndico Suplente

Sr. CESAR A. BUENAÑO
Gerente General

Cifras de la "Sud América" argentina

Cartera en vigor al 31 de diciembre de 1928	$ 166.118.519 m/l.
o sea más o menos el 35 % del total de seguros de vida en vigor en la República Argentina.	
Ingreso anual de primas	8.500,000 m/l.
Activo	33.600,000 "
Producción pagada en 1928	29.000,000 "

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACÁ

La red del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá (Chile), se extiende por el interior entre los puertos de Iquique y Pisagua, y también unos 180 kilómetros por el sur hacia el distrito de Lagunas, sirviendo a la mayor parte de las oficinas salitreras ubicadas a lo largo del valle longitudinal de la provincia.

El asiento de la Administración está en el puerto de Iquique, siendo dicho puerto su estación principal. Es el ferrocarril porteador de salitre más antiguo de Chile; atiende a unas 70 oficinas y ha prestado servicios a esta industria durante 55 años. El kilometraje total en que opera es de 671 kilómetros, de los cuales son trescientos kilómetros de línea principal y trescientos setenta y uno de ramales.

Moviliza anualmente más de un millón de toneladas de salitre, que bajan a los puertos indicados y, además, unas doscientas cincuenta mil toneladas de combustible y mercaderías en general, que suben para el aprovisionamiento de las oficinas salitreras.

Combina en Pintados con el Ferrocarril Longitudinal norte, pudiendo, así, hacerse viajes directos a Valparaíso y Santiago, como también a La Paz (Bolivia) en conexión con el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, lo mismo que a Buenos Aires, haciendo trasbordo en la estación Uyuni de este último ferrocarril.

En Iquique está radicada la maestranza principal, donde se hace toda clase de reparaciones. Toda la maquinaria es moderna, e impulsada eléctricamente, teniendo una capacidad para hacer reparaciones generales a 18 locomotoras por año. Hay una carrocería para acomodar 180 carros. En el depósito de máquinas caben 15 locomotoras. Los desvíos en el patio de Iquique, incluyendo los que dan para depósitos de salitres y de mercaderías, tienen una extensión de 28 kilómetros.

La Compañía es poseedora de 78 máquinas, 64 coches de pasajeros, 1,685 carros de carga, incluyendo en éstos 199 estanques de petróleo.

El agua para el consumo de las locomotoras es suministrada por la planta "Tarapacá Water Worns" y viene por medio de cañerías desde la cordillera, de una distancia de 92 kilómetros. El petróleo, que es el combustible que consumen las locomotoras, es conducido también por medio de cañerías desde los estanques de las Compañías proveedoras de Iquique.

El muelle de Iquique tiene 2 grúas eléctricas con una capacidad de 2 a 5 toneladas, respectivamente. Hay también una grúa eléctrica de 40 toneladas para el manejo de las mercaderías pesadas, y facilidades para el embarque de 3,000 toneladas de salitre desde los carros del ferrocarril a las lanchas.

Los almacenes principales y depósitos de carbón están en Iquique, donde existe también un policlínico montado a la moderna para prestar los primeros auxilios a los accidentados y efectuar toda clase de curaciones.

En Pisagua, que es la estación terminal en el norte, hay tres muelles para el embarque de salitre y seis bodegas. En tiempos atrás los embarques de salitres en este puerto eran tan importantes como en Iquique, pero en los últimos años se ha notado una disminución considerable. También tiene una maestranza chica para las reparaciones de locomotoras y carros de carga. En el depósito de máquinas caben 12 locomotoras.

La línea férrea comienza en Iquique. A una distancia de 3 y medio kilómetros de Iquique hay un "reverso", y de allí a doce y medio kilómetros está la primera estación, llamada Molle. Saliendo de Molle se pasa por las estaciones de Carmen y Santa Rosa y de allí a Carpas, cuya estación está a 935.7 metros sobre el nivel del mar, y a 31 kilómetros de distancia de Iquique. De Carpas a Huemul y Central, la línea es más plana.

La estación Central es de importancia en cuanto al movimiento de tráfico, pues ahí se hace el empalme de las líneas de La Noria y Lagunas con la de Pozo Almonte y Pisagua. Es aquí donde combinan los trenes procedentes de Iquique con destino a las dos divisiones del ferrocarril ya mencionadas, como también los trenes procedentes de las diferentes líneas con destino a Iquique. Dicha estación está provista de un depósito de máquinas y de una maestranza chica para efectuar reparaciones de poca importancia. Sirve también como base para las locomotoras que trabajan en las Pampas. En la estación Central se divide el ferrocarril, tomando rumbo una parte hacia el norte y la otra hacia el sur.

La primera estación en la sección sur, es La Noria. Saliendo de La Noria, la línea sigue hasta llegar a Alto de San Antonio, de cuyo punto parte un ramal, por el oeste, hacia el distrito llamado Soledad y después de servir a 11 oficinas, llega hasta la oficina salitrera La Gloria.



San Antonio es un pueblo de importancia y uno de los empalmes del ferrocarril con mayor movimiento. Se juntan allí todos los convoyes procedentes de los ramales, como también los trenes de la línea principal, para después ser armados según las exigencias del servicio.

Desde Alto de San Antonio, la línea principal sigue por el sur, atravesando los terrenos de la Compañía Salitrera "Rosario", hasta llegar a la cumbre San Pablo. De allí la línea tiene una bajada poco pronunciada hasta llegar a la estación Gallinazos, la que está al margen del salar Pintados.

A principios del año 1926, el Supremo Gobierno insinuó la conveniencia de ampliar las facilidades para el intercambio del tráfico entre la Pampa Norte y la Pampa Sur y con este motivo la Empresa ha construído una línea de unión entre las estaciones de Gallinazos y Pozo Almonte, cuyo largo es de 31 kilómetros. Con esta línea se evita la fuerte subida de convoyes por Montevideo. De Galinazos a Buenaventura, una distancia de 48 kilómetros, la línea sigue más o menos plana. Pasando por la estación Mosquitos, en el interior.

donde el ferrocarril ... oficinas salitreras ... dos a 97 kilómetros ... Pintados se empalma con ... carril longitudinal y ... nea toma rumbo ... hasta llegar a la esta... nas.

De la estación Lagunas ... ramales para tres ... treras. Anteriormente ... sito de máquinas en La... ro recientemente, dicho ... la maestranza y el ... ron trasladados a ... por haber aumentado ... esta estación el mov... trero.

La primera estación ... que sale de Central ... es Montevideo la cual ... a 59 kilómetros de ... el punto más elevado ... de ferrocarril; está ... tros sobre el nivel ... Montevideo, la línea ... una distancia de 11 ... encuentra la importante ... de Pozo Almonte, donde ... maestranza chica para ... reparaciones. De aquí ... gue y pasa por varias ... litreras, llegando hasta ... de Huara, el pueblo ... que hay en la Pampa ... gue la oficina salitrera ... rías". Con excepción ... procedente de la ofi... tria, que se transporta ... que, todo el demás ... dente de los estable... litreros, desde "Tres ... cia el norte, se hace ... to de Pisagua.

La primera estación ... salir de "Tres Marías" ... ros y más allá la ... lina. Después sigue ... Dolores, de bastante ... cia, ya que es aquí ... motoras toman agua ... ra este objeto dos ... dulce, la que, además ... de bombas y cañerías ... cida a todas las esta... Dolores y Pisagua ... siguiente es Zapiga ... depósito de máquinas ... una maestranza chica ... estación se arman los ... to de bajada como ...

Después de Zapiga ... la estación de Jazpampa ... guida a Nivel. Desde ... ción hasta llegar a ... jada es muy pronunciada ... te trayecto se encuentran ... ción San Roberto y ... de Cuesta Arenal y ... de toman agua las ...

El tráfico principal ... carril es salitre y ... carbón, petróleo, ... caderías generales ... nado. Se puede ... puertos de Iquique y ... veen exclusivamente ... los más necesarios ... las oficinas salitreras ... comprendidos en la ... el ferrocarril de Tarapacá ... también el petróleo ... quinarias.

El salitre representa ... del tráfico de bajada ... tráfico el 50 o|o ... subida. Los carros ... que ser llevados a ... litreras ubicadas ... 46 (Estación Central) ... 142 (Estación Lagunas) ... ción sur y kilóm... sección norte.

En el puerto de ... barca como el 10 ... salitre que transporta ... rril.

Casi todas las ... ras consumen petróleo ... yor comodidad de ... carril lo transporta ... tos de Iquique y ... ques especiales. También ... porta petróleo para ... las locomotoras ... sumando hasta mil ... por mes.

En la sección Iquique ... pas, con un servicio ... ducidos por ocho má... cen cuatro viajes ... según itinerario, ... mento de tres mil ... término medio y ... normalmente durante ... tos días hábiles del ... meses que es nece... los días Domingos y ... ra poder dar cumpli... exigencias del servicio.

En la sección ... los trenes de carga ... ros corren de acuerdo ... nerario. La Oficina ... to tiene el control ... la movilización y ... trenes, el que ... fónicamente.

Los carros y coches ... todos arreglados con ... automáticos, como ... tan con frenos automáticos ... tinghouse", de manera ... ración de todos los ... ce con frenos de aire ... se así los frenos a ...

Para el control se ... los aparatos Western ... ser el sistema más ... las condiciones que ... ferrocarril, dando ... satisfactorios.

Se usan tres aparatos ... con enclavamiento. ... trada del patio en ... otro controlando un ... en el interior.

THE NITRATE RAILWAYS Co. Ltd.

ITINERARIO DE TRENES DE PASAJEROS, A REGIR DESDE EL 1.o DE OCTUBRE DE 1928 HASTA NUEVO AVISO

SUBIDA

Sección Sur — MENOS DOMINGO

ESTACIONES	Iquique a Lagunas Llega	Iquique a Lagunas Sale	Tren Local ramal La Gloria Llega	Tren Local ramal La Gloria Sale
IQUIQUE		9.30		
Las Carpas	11.00	11.05		
Huemul	11.20	11.25		
Central	11.40	11.45		
La Noria	12.05	12.15		
San Antonio	13.35	12.45		
San Antonio				15.30
Of. La Gloria			18.00	
Pozo Almonte		12.30		
Gallinazos	13.15			
Gallinazos	13.20	13.30		
Mosquitos	14.00	14.05		
Pintados	14.25	14.35		
Pan de Azúcar	14.55	15.00		
Brac	15.10	15.15		
Alianza	15.27	15.32		
Buenaventura	15.45	15.55		
La Cumbre	16.10	16.20		
Lagunas	16.50			

Sección Norte — MENOS DOMINGO

ESTACIONES	Iquique a Pisagua Llega	Iquique a Pisagua Sale	Tren Local Pozo Almonte a Huara Llega	Tren Local Pozo Almonte a Huara Sale
IQUIQUE		11.60		
Las Carpas	12.30	12.35		
Huemul	12.50	12.55		
Central	13.10	13.35		
Gallinazos		13.35		
Pozo Almonte	14.20			
Pozo Almonte	14.25	14.40		15.00
Huara	15.30	15.40	16.55	
Negreiros	16.15	16.20		
Emp. Angela	16.45	16.50		
Santa Catalina	16.55	17.00		
Dolores	17.10	17.15		
Zapiga	17.25	17.30		
Jazpampa	17.50	17.55		
Nivel	18.15	18.20		
Pisagua	19.50			

BAJADA

Sección Sur — MENOS DOMINGO

ESTACIONES	Lagunas a Iquique Llega	Lagunas a Iquique Sale	Tren Local ramal La Gloria Llega	Tren Local ramal La Gloria Sale
LAGUNAS		9.55		
La Cumbre	10.30	10.40		
Buenaventura	10.50	11.00		
Alianza	11.12	11.17		
Brac	11.27	11.37		
Pan de Azúcar	11.42	11.47		
Pintados	12.05	12.20		
Mosquitos	12.40	12.45		
Gallinazos	13.10	13.40		
Gallinazos		13.35		
Pozo Almonte	14.20			
Of. La Gloria				8.30
San Antonio			11.00	
San Antonio	14.10	14.20		
La Noria	14.40	14.50		
Central	15.10	15.15		
Huemul	15.30	15.35		
Las Carpas	15.50	15.55		
Iquique	17.15			

Sección Norte — MENOS DOMINGO

ESTACIONES	Pisagua a Iquique Llega	Pisagua a Iquique Sale	Tren Local Huara a Pozo Almont. Llega	Tren Local Huara a Pozo Almont. Sale
PISAGUA		7.00		
Nivel	8.40	8.45		
Jazpampa	9.00	9.10		
Zapiga	9.30	9.40		
Dolores	9.46	9.51		
Santa Catalina	10.01	10.06		
Emp. Angela	10.10.	10.18		
Negreiros	10.35	10.40		
Huara	11.15	11.25		9.15
Pozo Almonte	12.15	12.25	11.15	
Pozo Almonte		12.30		
Gallinazos	13.15			
Central	13.15	13.25		
Huemul	13.40	13.45		
Las Carpas	14.00	14.10		
Iquique	15.30			

NOTA.—Desde Zapiga formando parte del tren de bajada, se agregarán: 1 coche de primera clase, 1 coche de segunda clase y 1 furgón, que irán desde Pozo Almonte hasta Gallinazos donde serán tomados por el tren de subida a Lagunas.

El tren de bajada desde Lagunas correrá en la misma formación. Los pasajeros para la sección Norte pasarán directamente a Pozo Almonte, en donde serán tomados por el tren que va a Pisagua.

Los pasajeros de la Noria, San Antonio y Ramal La Gloria que viajen a la pampa Norte, tomarán el tren para Lagunas, cambiándose en Gallinazos al tren que va a Pozo Almonte.

Los trenes de bajada y subida combinan los Miércoles en Pintados con los trenes del Ferrocarril Longitudinal (Norte) de Chile hasta Antofagasta. Los trenes de bajada y subida combinan los Sábados en Pintados con los trenes de aquel mismo Ferrocarril hasta Santiago.

Los boletos de pasajes deben comprarse con moneda ... válidos solamente para el día en cuya fecha han sido vendidos ... menores de tres años viajarán gratuitamente sin derecho a ... de tres a diez años de edad tendrán una rebaja del 50 por ... valor de los pasajes y gozarán de los mismos derechos que los ... jeros. Los boletos deben comprarse en la Estación de partida ... trario, los pasajeros deberán obtenerlos del conductor del ... doble tarifa y exigiendo el correspondiente boleto. El pasajero ... tivo justificado no haya podido hacer su viaje en el tren ... puede solicitar en el plazo de 24 horas, la revalidación de ... el visto-bueno del Jefe de Estación. El pasajero que se ... jando sin su boleto respectivo, pagará doble pasaje desde la ... origen del tren hasta el término de su viaje. Si pudiere ... la Estación en que se hubo embarcado, pagará doble pasaje ... cha Estación. Esta disposición no se aplica a los pasajeros que ... quen en las Oficinas Salitreras, donde no existen boleterías, en ... de los ramales. En estos casos los pasajeros comprarán sus ... primera Estación o al Conductor por medio de boletos ... La detención de los trenes de pasajeros en los cambios de la ... pal queda sujeta a las conveniencias del servicio y previo ... Administración. El pasajero que ocupara un coche de clase ... de su boleto de pasaje, pagará el doble de la diferencia del ... desde la Estación de origen de su viaje. Cada pasajero tiene ... var consigo equipaje personal, como ser maletas, sacos de viaje ... sombreros u otros bultos análogos, cuyo peso total no exceda ... gramos y su volumen permita la colocación de ellos en las ... bajo del asiento de cada cual, sin que se perjudique el libre ... prohibido conducir en los coches armas cargadas, explosivos ... artículo peligroso. Tampoco es permitido el trasporte de ... alcohólicas, ni menos su consumo dentro de los coches.

LA EM...

Los deportes en la Argentina

El Club de Gimnasia y Esgrima es institución deportiva más antigua más importante de la República rgentina.

Durante algo más de cuarenta años club cumplió su misión, propenendo al desarrollo de los ejercicios sicos, contando para ese fin con stalaciones en la amplia casa de propiedad, situada en la calle Cangallo, del centro de Buenos Aires, y además con un campo de deportes en el Parque de Palermo.

Fué en 1921 que se inició la segunda era de esa institución, cuando consiguió del Parlamento una ley destinando para la construcción de un gran campo de juegos los fondos provenientes de la prescripción de premios de la Lotería Nacional.

Es muy difícil para el público extranjero comprender la posibilidad e importancia de esa fuente de recursos, y como ella constituye una manifestación muy interesante y peculiar de la psicología argentina, conviene suministrar alguna mayor información.

Existe una ley que autoriza en Buenos Aires una Lotería semanal; pero con la condición—y que se cumple estrictamente—de que todas las ganancias obtenidas por ese medio se invierten en el sostenimiento de hospitales ú otros establecimientos de caridad.

El premio mayor de esa lotería varía desde 100,000 hasta 2.000,000 de pesos moneda argentina, y hay, además, algunos otros premios de menor importancia hasta 1,000 pesos, y por último varios millares de premios de 100 y 50 pesos.

Según la ley que autorizó la Lotería Nacional, los billetes premiados que no se presentan a cobro durante el plazo de seis meses, se consideran cancelados, y son los recursos provenientes de esos premios no cobrados los que por una ley especial deben aplicarse a costear el gran Campo de Deporte, cuya dirección y administración está encomendada al Club de Gimansia y Esgrima.

Esos recursos exceden en la actualidad de 750,000 pesos moneda argentina por año, o sea aproximadamente 325,000 dólares americanos.

Ese hecho extraordinario reconoce por causa el poco interés que la mayoría del público que juega a la lotería tiene por los pequeños premios.

El jugador de lotería compra un billete con la idea de obtener el premio mayor o algún otro de bastante importancia, y tan pronto como ese jugador ha comprobado, leyendo los diarios, que su billete no ha obtenido uno de los grandes premios, que los mismos diarios publican en grandes caracteres, ya no se preocupa más de su billete.

Y son esos pequeños premios que han obtenido los billetes poseídos por los numerosos jugadores que no se preocupan de ganancias pequeñas, que forma la importante suma de dinero con la cual se está construyendo ese campo de deportes, que será, probablemente, el más grande y el más completo del mundo.

Según la ley especial referida, los fondos provenientes de los premios de lotería no cobrados, habrán de aplicarse a la construcción del gran estadio e instalaciones anexas, en tanto cuanto sea necesario para pagar las obras cuyo programa ya ha aprobado el Gobierno.

El costo de esas obras está calculado en 16.000,000 de pesos moneda argentina, o sea aproximadamente seis y medio millones de dólares americanos.

Ese programa de obras ya aprobado comprende el gran estadio, y además instalaciones adecuadas para practicar todo género de deportes, con la sola excepción del golf.

zEl programa de obras consta de seis grandes secciones, una de las cuales está ya terminada, con capacidad para 2,000 hombres, 1,000 señoras y señoritas y 750 niños.

Esas seis secciones contienen las instalaciones más completas para aprender y practicar football, rugby, base-ball, basket-ball, equitación, natación, patines en hielo y de ruedas, pelota vasca, lawntennis, esgrima, lucha romana, box, remo y todo género de ejercicios gimnásticos y atléticos.

Las obras terminadas tendrán capacidad para que puedan practicar ejercicios físicos 20,000 hombres, y 10,000 mujeres y niños, independientemente del estadio, destinado principalmente para espectáculos públicos, y que tendrá 100,000 asientos numerados.

Para cumplir este programa, la Municipalidad ha concedido al Club de Gimnasia y Esgrima usufructo perpetuo y gratuito sobre 30 hectáreas (80 acres) de terrenos bajos en el Parque de Palermo, los que el Club ya ha rellenado hasta darles nivel conveniente.

Además de las obras mencionadas, el Club ha contratado ya la construcción del "gimnasio infantil abierto" destinado a los niños menesterosos, que podrán usar ese establecimiento sin cumplir formalidad alguna, puesto que ni siquiera se le preguntará su nombre.

Esa sección cuenta con un natatorio de 33 metros de largo por 12 metros de ancho, y campos de juegos con la más completa instalación de aparatos y útiles de gimnasia y atletismo.

El establecimiento cuenta también con un gran comedor, donde se servirá desayuno, lunch ligero y té por la tarde.

Debe mencionarse que todos esos servicios, **sin excepción alguna**, son totalmente gratuitos, y que podrán prestarse simultáneamente a 2,000 niños, durante los días domingo y feriados, que es cuando este establecimiento funcionará, a fin de no impedir que esos niños concurran a la escuela o a atender las pequeñas tareas que desempeñan en los días de trabajo.

Los socios y socias de la institución hasta la edad de 14 años, contribuyen a los gastos del Club con la cuota mensual de un peso moneda nacional, y los mayores de esa edad pagan 5 pesos moneda nacional, por mes, además de la cuota de ingreso, de 25 pesos, que puede abonarse en fracciones.

El Club tiene en la actualidad aproximadamente 14,000 socios, de los cuales algo más de 1,500 son señoras y señoritas, y 1,200 niños menores de 15 años.

Mediante esa contribución, todos los socios pueden disfrutar de los servicios que prestan los tres establecimientos con que cuenta el Club, de los cuales dos están en el Parque de Palermo y el tercero el ya mencionado en la calle Cangallo.

Entre las ventajas ofrecidas a los socios,, existe el uso gratuito de una oficina médica, atendida permanentemente, y que dispone de todos los elementos necesarios, inclusive, aparato de Rayos X.

Ha de mencionarse, como manifestación final, que para formar parte del Club de Gimnasia y Esgrima sólo se necesita ser persona honesta y educada; y tal vez sea interesante transcribir el artículo 2.ode los estatutos sociales, donde se expresa cuáles son los fines de la misma en los siguientes términos:

"Artículo 2.o El Club de Gimnasia y Esgrima se propone cumplir los siguientes fines:

a) Incluir y difundir el amor a la patria y el sentimiento de la nacionalidad, la abnegación, la defensa del débil, la asistencia al desvalido, el respeto a las instituciones, la fraternidad humana, el culto del honor, la sobriedad de costumbres, el ahorro, la cultura intelectual y, en general, todo cuanto pueda propender a la estabilidad y al bienestar social.

b) Fomentar la afición a los ejercicios físicos, estableciendo y manteniendo locales adecuados para instruir y adiestrar a los jóvenes de ambos sexos, en la práctica de todos los deportes útiles para vigorizar el cuerpo, sin detrimento del espíritu.

c) Crear y fomentar el gimnasio infantil abierto, dotado de las más completas instalaciones deportivas y destinado, en los días festivos, para uso exclusivo de los niños que carecen de recursos, quienes tendrán derecho de acceso y permanencia libre de todo gasto y sin necesidad de cumplir formalidad previa alguna.

d) Propender a la formación y desarrollo, en las provincias y territorios de la República, de asociaciones que se propongan cumplir análogos propósitos.

e) Facilitar el conocimiento y manejo del arma nacional de guerra y el más amplio cumplimiento de la ley nacional N.o 4,707.

f) Artbitrar los medios para cumplir la ley nacional N.o 11,064, y la Ordenanza Municipal de 9 de enero de 1924."

HUAITIQUINA

TRANSCENDENTAL IMPORTANCIA DE SU INFLUENCIA

Feliz iniciativa la de esta obra vialidad que ha venido, después sufrir alternativas de todo género: Políticas, económicas y sociales, a producir un sólido entendimiento ante el Gobierno y pueblo Chile y Argentina.

Las inquietudes políticas que esa obra despertara antes de su iniciación, cuando en ambos pueblos se había formado todavía un concepto verdadero de su importancia y especialmente de su finalidad, han ido esfumándose al correr del tiempo y a medida en que la magna obra, avanzaba, salvando los obstáculos propios de la bravia naturaleza que debe dominar e influenciar luego con beneficios incalculables para ambos pueblos.

Bien es cierto que el tiempo, buen consejero siempre, ha confirmado la legitimidad de esta construcción ferroviaria internacional, barrer con los últimos resabios inquietud que se refugiaran en ambientes sociales y políticos tanto de aquende como allende los Andes.

Los intereses que allí, aparentemente, iban a ser trastornados, daban motivo a desear y también a desear que la obra se realizara. Norteños y sureños de Argentina bregaron a porfía durante años la conveniencia o no de esta nueva vía de comunicación.

Existía asimismo un norte y un sur en desacuerdo. El litoral, próspero y rico, había pretendido eternizar sus ambiciones a expensas de todo, aún con el sacrificio de una gran parte del país jue comprende el oeste y norte de la República Argentina con numerosas provincias y territorios què las nuevas corrientes civilizadoras dejarán aisladas.

El norte clamaba por la obra, y el sur (litoral) gritaba los más descabellados despropósitos en su contra. Se llegó a decir que ella importaba "un ferrocarril a la luna" y que insumiría todo el oro de la Caja de Conversión.

A Dios gracias, la cordura, la conciencia popular y, sobre todo ello la verdadera y sentida necesidad de abrir esta senda fueron fuerzas suficientes para destruir el fantasmón que se creara.

Uno y otro pueblo comprueban al fin que sus intereses no han de violentarse contrariando su tranquilidad y bienestar, y sí, en cambio, que han de evolucionar mejorando los medios de transporte acreciendo e intensificándose el tráfico hasta hoy efectuado en forma primitiva, y, por lo tanto, absolutamente ineficaz ante las necesidades cada vez mayores de las industrias y del comercio actual de aquellas regiones.

No hemos de caer ahora en el detalle de las conveniencias económica y comerciales que traerán aparejadas el Huaytiquina por un lado y el ferrocarril de Zapala a Chile, por el otro. Sobre el particular de frondoso ramaje expeculativo, se ha hecho ya la suficiente literatura, y ella ha dado—como tenía que suceder—el bendito fruto del más cordial y consistente entendimiento entre las partes interesadas.

Pero repitamos, una vez más el principal objetivo indivisible con ningún otro propósto, que alienta al Huaytiquina: la salida al mar, al inmenso océano amplia senda que ha de comunicar directamente las comarcas soterradas y aprisionadas, de Argentina, por las montañas andinas con todas las naciones del mundo.

El intenso tráfico que el nuevo camino provoque será de grandes y positivos beneficios para el norte de Chile y su puerto moderno de Antofagasta. El dominio del intercambio que hoy por hoy se realiza anémicamente por esta parte del litoral, se desplazará abundoso hacia el Pacífico por la fuerza incontrarrestable de las necesidades del momento y las del futuro, que serán mayores y más exigentes. Antofagasta, será, entonces, el puerto del norte argentino. Usufructuará de todas las regalías que serán capaces de brindarle las ricas y vírgenes comarcas del norte argentino, y de los productos manufacturados de la industria extranjera que, con destino a Argentina, pasarán por Antofagasta, dándole movimiento y vida a su puerto-ciudad y al carril transandino en el cual encontrarán ocupación permanente numerosos empleados y obreros del riel.

Los caminos han tenido en todos los tiempos una finalidad mayor que la de servir simplemente los intereses y las conveniencias materiales entre los pueblos. Vincularlos social y espiritualmente, para que se traten y se conozcan, ha sido ayer y será mañana, motivo esencial de las preocupaciones de los hombres de Estado, entendiendo que así se debe interpretar el anhelo constante del hombre, sus aspiraciones y su innata curiosidad, por conocer el mundo y las distintas razas humanas que lo pueblan, empeñadas en un mismo y único afán de embellecerlo y establecer con los sólidos fundamentos del conocimiento, del respeto y de la mutua cordialidad una paz inquebrantable que afiance definitivamente su propio bienestar y dulcifique su existencia.

Los caminos y ferrocarriles internacionales valen más que los convenios y tratados. Estos se empeñan en esconder y extender las dificultades más allá de todo límite, y aquellos abren, descubren y extienden su influencia bienhechora más allá del infinito.

Huaytiquina. Dulce palabra y expresión material de una generosa aspiración de dos pueblos: paz y trabajo.

LOS MIERCOLES DE MANUELITA

Palermo de San Benito, habitado por Rosas, era el punto donde se resolvían las grandes cuestiones nacionales y el sitio que frecuentaron los personajes extranjeros que iban en misión a Buenos Aires.

El edificio era de forma cuadrilonga, edificado en barro y argamasa, y en cada ángulo recto había una especie de baluarte formado por la prolongación de los perpendiculares. Los corredores eran de arquería.

Manuelita Rosas ocupaba cuatro habitaciones en la parte oeste del edificio, y su padre, otras cuatro en la parte este. El salón de recibo estaba al oeste, abundando en él los espejos y muebles da caoba.

En la parte sur había una capilla con la imagen de la Purísima: el patrono de dicha capilla era San Benito. En ella no había confesionario, y oficiaba el padre Fernando, o Lozano, o Sevilla, pues se le conocía de las tres maneras. Decía misa los Domingos, y es fama que al terminar el santo sacrificio, tomaba el rosario con ambas manos y recitaba lo siguiente:

Las cuentas de este rosario
son balas de artillería.
Que todo el infierno tiembla
en diciendo ¡Ave María!

Manuelita había establecido el miércoles como día de recibo. La hija de Rósas vestía de blanco o de rosa, con adornos punzoes, que era el color oficial. Aunque el almuerzo fuera temprano y no tarde la comida, solía servirse, entre uno y otra, un ligero lunch en el bosquecillo inmediato o bien en el pailebote que naufragara allí mismo por aquella época, a bordo del cual subían las visitas una vez pasadas las horas de más calor.

La hija de don Juan Manuel, con sus íntimas, las de Gómez, Larrazábal, Velásquez, Pinedo, Sosa, Saravia, sus tías María Josefa Ezcurra, Agustina, Mercedes y Gregoria Rosas, en compañía de algunos caballeros, se encaminaban bajo el verde sauzal hacia el barco varado, cuyo piano alcanzaron a tocar Esnaola y Marota en dúos con el violín del inimitable Sívori.

A la cena seguía el baile, baile improvisado todos los miércoles, en el que el maestro de piano de Manuelita agregaba algunos números de los parditos Tiburcio, Ambrosio, Marradas, Albornoz o Espinosa, pianistas que tuvieron su popularidad. En estas sencillas tertulias no era costumbre sacar a bailar a Manuelita. Ella elegía compañero de vals, al que era muy aficionada, y sólo perdía la pieza cuando se veía obligada a hacer los honores de la casa.

Por lo general, el estado mayor de señoras que descollaban siempre a la cabecera del salón, como en estrado principal, estaba formado por las de Arana, Beláustegui, Rolón, Larrazábal, Riglos, Halbach, Mansilla, alternando con las señoritas de Romero, Ezcurra, Arana, Barra, Terreros, Masculino, Santa Coloma, Herrera Larrazábal y Pinedo asediadas por los galanes Martínez de Hoz, González Moreno, Elizalde, el ministro Mendeville, Arcos, Hernández, Arredondo, Pérez del Cerro, García Fernández, Terreros, etc.

La reunión se prolongaba animadamente, y la concurrencia se entregaba a juegos de ingenio y a recitar poesías. No se hablaba de política, de manera que aquello parecía que se desarrollaba en el mejor de los mundos.

El libro argentino en la América española

Argentina no es solamente un pueblo productor de lanas, trigo, cueros y carnes. Es un gran país que en todas las manifestaciones de la vida como nación, puede sentirse orgullosa de los adelantos y de la importancia alcanzados.

En las letras tiene a Enrique Larreta, Leopoldo Lugones, Ricardo Rojas, Mariano Antonio Barrenechea, Roberto J. Payró y otros valiosos escritores.

En escultura a un Irurtia, un Zonza Briano, un Lagos, un Fioravanti.

En pintura a Fernando Fader, Cesáreo Bernaldo de Quirós, Benito Quinquela Martín, Antonio Alice. En el campo científico, Aráoz Alfaro, Arce, Roffo, Castex, en fin, la República Argentina puede presentar al concierto de las naciones más cultas una pléyade de hijos ilustres que honran su nombre.

Si ayer, en Europa y en América empezó a conocérsele por la gran cantidad de cueros, carnes, trigo o lanas que el país enviaba a los mercados del extranjero, hoy se le conoce por su acerbo intelectual, científico y artístico, además de la importancia económica que es realmente ponderable.

Algunas telas de pintores argentinos figuran dignamente en los más afamados museos del mundo.

Lo mismo cabe decir de sus escultores. Lograron ya la consagración de la más elevada y exigente crítica. Con las obras de algunos de los escritores más famosos ocurre algo parecido o realmente muy superior.

Las novelas de Larreta, los libros de Lugones y de Rojas entre otros, han sido favorablemente acogidos en el extranjero, y algunos de ellos, tal como "La Gloria de don Ramiro" son honra del idioma del inmortal manco de Lepanto.

Ya existen en el mundo muchos grandes centros culturales donde la República Argentina descuella notablemente por las obras de sus hijos.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, un ilustre argentino ha organizado dentro de la Biblioteca Nacional de la citada ciudad capital, una "Sección Argentina" formada por libros nacionales.

La "Sección Argentina" en la Biblioteca Nacional de Quito, se formó con el aporte valioso de más de 500 volúmenes, entre los que se hallan obras de Alberdi, Almafuerte, Ambrosetti, Ameghino, Andrade, Aráoz Alfaro, Avellaneda (N.), Angelis (P.), Alvarez Juan Alvarez Ag., Bunge (C. O.), Bravo (M.), Besio Moreno, Cambaceres, Cané, Cárcamo, Carranza (A. S.), Castellanos, Capdevila, Debenedetti, Dellepiane (A.), Drago, Echeverría Estrada (A.), Estrada (J. M.), Echagüe (J. P.), Jaimes Freyre, Funes Gregorio, Gálvez M., García Mérou, Garmendia, Gómez Eusebio, González (J. V.), González Calderón, Groussac, Gutiérrez (J. M.), Hernández, Holmberg, Ingenieros, Larreta, Levene Leguizamón, Malagarriga, Mármol, Matienzo, López (V. F.), Lugones, Latzina, Maturana, Mitre, Montes de Oca (M. A.), Moreno (Mariano), Noel (M.), Obligado, Oyuela, Ortiz (O.), Paz (general J. M.), Pelliza, Penna, Peña, Piñero, Pillado, Quesada (E.), Quesada (V.), Quiroga, Ramos Mejía (J. M.) Ramos Mejía (F.), Rawson, Rodríguez del Busto, Roeber, Rojas, Roldán, Ruiz Moreno, Sáenz Peña, Saavedra Lamas, Saldías, San Martín, Sarmiento, Sicardi, Unien, Varela (L. V.), del Valle (A.), Wilde, Zubiar, Zinny y otros.

Esta importante obra se inauguró el día 12 de mayo de 1926, con la asistencia del Presidente de la República, Ministros, diputados, senadores y representantes de Chile, Venezuela y de las Academias Españolas y de la Historia, Todo lo de mayor valía en Quito, así en lo político, como en lo intelectual y social, se dió cita ese día en lo que podría llamarse fiesta de confraternidad continental.

Allí el doctor Olivera pronunció un magnífico discurso cuyos párrafos salientes reproducimos:

"Esta fiesta de confraternidad intelectual de los dos pueblos ligados desde el alba de sus nacionalidades por la común elaboración de sus gestas magnas, cobra un significado excepcionalmente valioso con la presencia del primer magistrado, de los Excmos. señores Ministros, de mis colegas del Cuerpo Diplomático y de tantas otras personalidades como aquí voy percibiendo con atención avara, para fijarlas en lo mejor de mi memoria. Séame, pues, previo, agradecer sentidamente estos concursos que trascienden la amistad, y de modo especial, la honrosa asistencia del Excmo. señor Presidente. Ninguna ceremonia oficial más grata a mis aficiones predilectas, que esta, cordialísima, en la cual con íntima complacencia, tócame ejercitar mi representación plenipotenciaria, en la silenciosa ciudad de los libros, engalanada para acoger cofrades afines que llegan de lueñas tierras, con el mensaje afectuoso de una cultura aledaña en lo sorígenes, en los desenvolvimientos y en la finalidad".

"Desde los hontanares patrios, trajo la pequeña caravana camino que pudo aprender, lo mismo en su leyenda que en su historia. A la vera de la ruta trillada por los héroes, los espíritus de inmortales peregrinos de su raza, habránle anticipado en las etapas, con el acento conmovido por la gratitud, cuánto es de cariñosa y de bella la apacible metrópoli que les aguarda. Vivísimas serían las descripciones de Quito, cuyos son los blasones del antiguo arte americano, las arquitecturas monumentales, San Francisco, con severidades del Escorial herrerino, la Compañía, suntuosa como el Jesús Romano, los tallas, los óleos famosos, el Santiago y el Caspicara".

"Fué quizás, entre los primeros Tomás Guido, diplomático y general, este grande que la posteridad mantiene tan inseparable de San Martín como el propio Libertador lo quisiera, en los afanes creadores de sus vidas ejemplares. Adelantaríaseles a Puná y navegando la ría maravillosamente lujuriosa, establecida de inmediato la confianza terruñera, habráles ido descorriendo el ... entrevista".

"Cuando ... la colina del ... hazañoso, Juan ... en materia ... su sable, ... su arrogancia ... en marcha ... para hacerla ... los cóndores ...

"Sobre la falda ... lela montaña ... de frailes que ... del Angelus ... quieto convento ... reverentes, ... meditación, ... espejo y suma ... aplacada en ... como su cuna ... dad que moviera ... de las pompas ...

"Aproximando ... ra, obscurecido ... visión obsedante ... martirio, obligóle ... como luego ... de un caballero, ... años, vestido y ... elegante y hasta ... y de joyas. ... te, Bernardo de ... ficación la más ... sivo y emancipador ... argentina; bajo ... más prestigiosa ... capital hospitalaria ... miliar de la ... sidad, debió ... su reciente ... al protector, y ... de la memoria ... nada la merienda ... a pasar la velada ... hermosas y de ... lla sociedad que ... trado, todavía ... les de la señora ... sé, que a través ... prolonga su ... bre la ciudad ...

MARIA DE LOS REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN

LA ESPOSA Y AMIGA DEL LIBERTADOR

He aquí la heroína, la patricia que ningún argentino olvida. Heroína, porque, en su existencia toda, participó del heroísmo, de las privaciones y de las inquietudes de su esposo; patricia, porque, más que otra cualquiera, en sus manos encomendado estuvo el confortamiento y el mantenimiento de la fe y la esperanza del que fué libertador de un continente.

María de los Remedios de Escalada nació en Buenos Aires el 20 de noviembre de 1797; era hija del canciller de la Real Audiencia, don Antonio José de Escalada, y de doña Tomasa de la Quintana.

En su hogar distinguióse siempre por su delicadeza innata y una bondad a toda prueba. Quiere la tradición, por otra parte, ver en ella el objeto de la idolatría de su padre, el que satisfacíala hasta en sus más íntimos caprichos.

Cuando sólo tenía 14 años de edad, y en circunstancias en que la casa de sus mayores era el centro de los patriotas, conoció al entonces comandante San Marín, de regreso a la patria tras larga y batalladora ausencia.

Pobre y oscuro era el joven guerrero. El anciano canciller, empero, supo descubrir en él el tesoro que se ocultaba y, sin inconvenientes de ninguna especie, toleró, y hasta acució, el entusiasmo amoroso entre ambos jóvenes, barruntándose, sin duda, lo mucho que su idolatrada hija influiría en el futuro capitán.

San Martín se vinculó a los Escalada. Fué el centro de las atenciones y, en verdad, debía ser curiosa la pareja de enamorados: él, atlético, robusto, de edad madura; ella, pequeña, delicada, de poca salud casi una niña... Allí conoció a los hermanos Manuel y Mariano Moreno y se hizo amigo de los Necochea, M. J. Soler, Pacheco, Lavalle, Olavarría, Olazábal y otros muchos que luego, en las filas de su ejército supieron cubrirse de gloria.

El matrimonio se efectuó privadamente, el 12 de noviembre de 1812, siendo testigos, entre otros, el Sargento Mayor de Granaderos a Caballo, don Carlos de Alvear, y su esposa Carmen Quintanilla.

A los tres meses escasos, el esposo, como ofrenda para la niña que, sin interés ninguno, le brindara su amor, ofrendóle el triunfo de San Lorenzo. El viejo Escalada no se había equivocado...

Vinieron luego las dolorosas separaciones impuestas por la ruda vida del guerrero. Así, con verdadero dolor, cuando San Martín salió para la expedición al Alto Perú, debió dejarla enferma en cama. Más tarde, al ser designado Gobernador de la Provincia de Cuyo, la llevó a su lado.

En tal situación, doña Remedios trabajó a la par de su esposo. Rodeábala el afecto y estímulo de la población y de los que figuraron más tarde en el Ejército de Los Andes, entre ellos los Zuloaga, Corvalán, Correa de Saa, Díaz y Palma.

En 1819, San Martín, en un rasgo enérgico y que pinta su espíritu de sacrificio, la obligó a trasladarse al hogar de sus padres, donde vivió aguardando el regreso del esposo.

Enfermó y, tuberculosa, falleció el 3 de agosto de 1823. Sus últimos pensamientos dirigiólos al que fuera su esposo y su amigo, su compañero y el ideal de su tronchada juventud.

El Libertador, al perderla, sufrió, según propia confesión, el dolor más grande de su vida; tortura de espíritu que, lacónico como siempre, exteriorizó en la lápida que, en 1824, colocó sobre la tumba de la esposa.

EL ESTILO COLONIAL EN LA ARQUITECTURA ARGENTINA

El aspecto arquitectónico de Buenos Aires, modificado constantemente por las grandes transformaciones edilicias y por el aumento de la edificación privada, se ha venido señalando, sin embargo, desde hace poco tiempo, con rasgos más acusados y hasta más uniformes, que han permitido comprobar un renacimiento de los viejos estilos que prestan su inconfundible fisonomía a las grandes ciudades del viejo mundo. El carácter de la población metropolitana, sin embargo, población que podríamos considerar de formación aluvional, y que por lo menos se distingue por la disparidad de los elementos étnicos que la forman, no ha podido evitar la formación de barrios cuyas características, si bien simpáticas, no son las más adecuadas para el clima ni para lograr el mejor desenvolvimiento de la tradición arquitectónica criolla. Ejemplos de ello se encuentran en los numerosos chalets normando de Villa del Parque, en los chalets alemanes de Villa Devoto y de Belgrano, y en las típicas construcciones utilizadas por los británicos que se alinean a lo largo de la costa del río desde Golf hasta San Isidro, y que participan del "bungalow" tanto como del "cottage". Lo que no quiere decir, desde luego, que esas construcciones no presten asimismo un especial relieve a la topografía arquitectónica de la ciudad, como lo prestan los palacios de estilo Regencia y Luis XIV de los barrios suntuosos y algunas construcciones de un estilo tan puro como esa "loggia" del Renacimiento florentino que se levanta en uno de los ángulos de Cinco Esquinas en la Recoleta.

El retorno a las fuentes originarias, sin embargo, ha creado un favorable renacimiento del arte colonial hispanoamericano en la vivienda, que ya se acusa con caracteres propios y que ha ofrecido ejemplos admirables de realización. Son también numerosos, desde luego, los casos en que se ha incurrido a ese respecto en indocumentadas exageraciones, hijas sin duda de un afán de imitación muy explicable. Pero en general ese estilo español del VII, al que los arquitectos jesuítas viciaron con un anticipado barroquismo, es el que cuenta en Buenos Aires con ejemplares de más fiel reconstrucción, aunque el estilo, si de tal puede hablarse, de las construcciones coloniales, no sea siempre precisamente el que se ha intentado con éxito en la ciudad.

El aspecto primitivo de la ciudad, en efecto, se encuentra todavía en ese barrio del Sur que está limitado por las calles Balcarce, Victoria, Solís y Caseros, y que, a pesar de las rápidas transformaciones urbanas, no ha sufrido modificaciones esenciales en los últimos cien años. Pueden encontrarse en él, todavía, numerosas construcciones de estilo colonial; pero que no es el reconstruído luego por los arquitectos actuales. Estos han levantado, más bien, construcciones de filiación netamente andaluza y mediterránea, lo que podría explicarse en Lima o en México, pero no en Buenos Aires, donde los colonizadores fueron en su mayoría extremeños, vascos o gallegos. Se podría objetar desde luego, que las construcciones coloniales del Virreinato eran pobres, desnudas; pero no se debe olvidar que sus líneas matrices eran de una maravillosa pureza. Las iglesias lo atestiguan, y esos son los monumentos capitales de nuestra historia arquitectónica.

Por lo demás se ha confundido a menudo el estilo español de la época con el colonial americano, olvidando para ello que los españoles crearon una forma distinta para sus construcciones en el continente, adaptándolas a las necesidades del medio y a las exigencias del clima. El cortijo andaluz no tiene pergaminos de nobleza en la tradición argentina. Puede ser una adaptación, pero no importará nunca un renacimiento. No es posible olvidar, por otra parte, que la corriente colonizadora que llegó al país por los caminos calchaquíes del Alto Perú, en su magnífico propósito de "abrir puertas a la tierra", dejó las imborrables huellas de su paso desde Salta hasta Córdoba del Tucumán, aplicando a las construcciones levantadas los simples principios arquitectónicos que mejor convenían a la naturaleza del terreno y a las exigencias del clima. Los muros enjalbegados, los paraventos dobles, las galerías cubiertas, son indispensables en las zonas subtropicales, pero no siempre pueden ser aplicables a Buenos Aires. La azotea, típica en las construcciones metropolitanas de la colonia, ha sido equívocadamente reemplazada por la terraza, que podría ser útil y hasta necesaria en regiones calurosas donde, después del bochorno estival de las mañanas y las tardes, las noches se anuncian con ráfagas de aire helado que llegan desde las cumbres y las cerranías. Pero eso no sucede en Buenos Aires, donde las noches estivales son también calurosas, y donde la azotea desempeñaba un papel extraordinariamente útil, aplicada por lo demás a tareas de orden doméstico que ahora se han trasladado a los exiguos patios de las casas modernas. La renovación del estilo colonial no ha estudiado siempre esos interesantes detalles, y se ha dedicado más a la aplicación de detalles ornamentales que carecían de tradición familiar y que, en todo caso, habían tenido su personería en las construcciones eclesiásticas o en los edificios levantados por la autoridad civil. Las torres y los miradores fueron símbolos de autoridad, de vigilancia, como aun se puede encontrar en todas las viejas ciudades de Europa: las casas consistoriales o Cabildos, las Audiencias, etcétera. Los renovadores del estilo colonial no han sido siempre fieles a las grandes líneas de la tradición, a esa tradición, que debe ser respetada en todos los tiempos y a través de todas las modificaciones accesorias, y han incurrido por ello en arcaísmos desusados, o en anacronismos que viciaron los más puros ejemplares del arte de los colonizadores.

Se ha de reaccionar, sin embargo, y prueba de ello son las construcciones que se levantan día a día en Buenos Aires, y en muchas de las cuales se puede encontrar el sentido preciso, medular, de la arquitectura de la colonia.

LAS CATARATAS DEL IGUAZU

La extraordinaria belleza de aquel sublime espectáculo, la majestuosa grandeza de aquel vasto escenario natural, donde la imaginación encuentra superadas largamente todas las admiraciones, harían forzosamente pálida cualquiera impresión de viaje que no estuviese animada por un robusto soplo lírico, por una vigorosa exaltación panteísta. Las simples referencias de un "Baedeker", ¿pueden acaso dar, siquiera, aproximadamente, la impresión que sólo un poeta puede aspirar a insinuarnos, en la comunicativa emoción de su propio asombro? Es Belisario Roldán el que va a hablarnos ahora, con su doble título de espectador fehaciente y lírico apasionado, condiciones indispensables para que las palabras contengan una parte, siquiera, del cósmico estupor con que se contempla este espectáculo maravilloso de los enormes saltos de agua del Paraná en Iguazú.

"...La vieja carroza va rodando Aléjanse las aves en soslayantes líneas de fuga; se adivina, en el alma de la selva, maraña adentro, los pumas obscuros y los tigres clásicos. Como dos luces fatuas, brillan de pronto en la densidad de la maleza las dos pupilas centelleantes del terrible gato montés. Se dijera que el silencio tiene una vibración de misterio en torno de nuestras cabezas; y de pronto, repentinamente, la caravana se detiene para escuchar: un rumor lejano pero estridente, — mil cañones remotos en andanada, — un grito extraño, a la vez sordo y tonante, llega a nuestros oídos: es que estamos cerca de las cataratas. Una rara sensación de agua invisible se percibe en la cara. Ha cambiado el tono de la atmósfera, porque en toda ella como un desvanecimiento de velos incorpóreos, flota polvo líquido. Siéntese entonces una casi fortificante sensación de pequeñez: la gran naturaleza va a mostrarse a la criatura miserable en sus caprichos mas imponentes; y tras unos minutos mas de selva, estamos, por fin, frente al prodigio.

"Imaginad un valle profundo y vasto, tendido en forma de hemiciclo, y encajonado entre rocas abruptas. Sobre esa hondonada, en cuyo fondo estalla una flora inverosímil, se precipitan, desde sesenta metros de altura, las aguas del Iguazú. La enorme masa líquida se derrumba por todas partes. Las cascadas se suceden las unas a las otras, casi sin interrupción, y sumando el ancho de los torrentes, se llega a esta cifra fabulosa: 3,200 metros. Sobre el pavoroso despeñamiento juegan las luces. Y es entonces la maravilla. . . Tienen las aguas, al avanzar sobre el abismo para sepultarse en su entraña, un tono de ámbar en la parte alta, y a medida que se precipitan va acentuándose la gama blanca hasta rugir en espuma. Debajo, al chocar en la garganta obscura que las recibe, se encrespan en una vorágine indescriptible: ni el océano en sus horas más férvidas es comparable a aquella furia; la detonación estruendosa de la caída se prolonga en vibraciones infinitas, y después de revolverse allá abajo en un caos diabólico de espumas, lanzan hacia arriba torrentes invertidos que van sutilizándose hasta convertirse en vaho, en humo, en polvo, en una vaporización intáctil, y plomiza que da, vista desde lo alto, la impresión de un naufragio de nubes en un abismo. La sombra de los árboles de arriba, proyectada en el fondo, parece extremecerse de dolor al choque, de los torrentes. La nota azul se insinúa a intervalos, sobre el falso blanquecino de los torrentes, y el sol va poniéndo en ellos, alternativamente, pinceladas de amaranto y bermellón. Hay algunos que dan, en su aparente inmovilidad de espumas, la idea de copos de algodón detenidos en el aire; otros hacen pensar, en una estupenda fuga de perlas, nacarada el agua con todos los orientes; y aquel, enorme, cuyo lomo está suavizado por el beso de una luz verdosa, parece un desvanecimiento de esmeraldas en un fondo de misterio. . . Tendido sobre el valle, y apoyando en la altura los dos extremos de su curva, el arco iris aparece todos los días de sol, al caer la tarde; y entonces el vaho de las aguas, flotando en el seno de la hora vesperal, se diría una nube de incienso solemnizando todavía más la majestad terrible del conjunto".

Este es el espectáculo maravilloso, único, ya que las del Iguazú ofrecen una belleza más impresionante y viva que la de las distantes y célebres cataratas del mundo. La del Niágara cae desde una altura de 48.80 metros, sobre 1,600 metros de largo, y las de Victoria desde 120 metros sobre 1808 de largo. Pero si esta última es mas alta que la del Iguazú, — sesenta metros de altura, — ninguna se precipita sobre un anfiteatro más extenso: tres mil quinientos metros. Los saltos afectan en el Iguazú una forma circular, siendo uno de los más importantes el Salto Argentino o Salto San Martín, que se encuentra muy próximo al punto de llegada, en el camino que lleva a las las cataratas desde Puerto Aguirre.

Pero la más bella de las cataratas es, sin duda, la de la Garganta del Diablo, donde el espectáculo cobra proporciones de una grandeza impresionante.

El río Iguazú comienza en ella su violento curso. Las aguas se despeñan en un torrente que a lo lejos, bajo los rayos del sol, parece de cristal o de nieve. La espuma salta sobre las barrancas, sobre las piedras del río, sobre las pequeñas islas, sobre los árboles de la ribera, y brilla con una sucesión infinita de cambiantes, rugiendo en la garganta con un rumor de trueno y murmurando apenas con voz apagada junto a las piedras que señalan el curso del río en toda su extensión desde los grandes saltos.

A cien metros de la enorme cascada, desde un lugar donde todavía las espumas saltan hasta alcanzar el rostro, se pueden contemplar las cataratas, de pie sobre alguna de las isletas que bordean la majestuosa corriente. Ningún espectáculo es comparable a ese, ninguna otra visión puede ofrecer tanta y tan subyugante grandeza. Las voces formidables hablan con un lenguaje que se convierte en himno cuando se sabe escuchar ese ritmo solemne de la Naturaleza libre y soberana. La luminosidad del cielo diáfano, de un azul maravilloso y profundo, la pedrería de las aguas, el colorido brillante de la selva encendia por la exuberancia tropical, todo agrega al concierto la tonalidad armoniosa de sus colores y de sus sonidos, la majestad diversa y única con que se traduce y se revela la presencia de Dios.



Señor don Manuel Novoa Torr es, Cónsul de Chile en Mendoza



PROMESA

Cuando yo tenga la cabeza blanca
he de hacer a mi amor una diadema;
he de tomar las hebras
del encaje sutil de muchos versos,
y con la red suavísima, de seda
la dejaré en tus manos, dulcemente,
cuando la vida en sucesión de anhe-
(los,
de ansias y esperanzas,
me deje entre las mías sólo espuma,
espuma nívea de recuerdos blancos.

Hoy tumultuosa en las arterias, sa-
(via
de vida ritma su aleteo,
y ese ritmo que es fuego y que
(circula
moviendo el corazón con su pujanza;
o engendra una corriente de energías
que crea en un momento mil palabras
o tiene pausas en que el habla calla
y el pensamiento tarda,
y en que creemos extinguida y muerta
la noble sed de blandos ideales
que toman cuerpo en el encanto
(alado
que en un verso se alza.

MERCEDES DANTAS LACOMBE



Excmo. señor don Federico Quintana, Embajador de la República Argentina en Chile

El Puerto de Santa Fé como factor eficaz en el intercambio comercial

Importancia del movimiento portuario y recaudación del primer cuatrimestre de 1929

LA LABOR DEL DIRECTOR SEÑOR JOSE L. GARRO

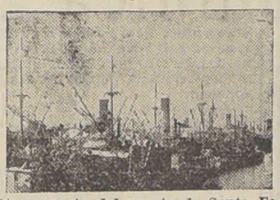
Las cifras que completan esta página revelan el estado satisfactorio en que se hallan las actividades del puerto de Santa Fe. Es ya hoy lo que soñaron que fueran sus iniciadores y proyectantes. Pero la realidad ha sobrepasado a la iniciativa. El puerto de Santa Fe a los veinte años escasos de su inauguración, resulta insuficiente para responder a las exigencias del comercio y el transporte.



La Administración del Puerto de Santa Fe.

A solucionar tal situación responde el proyecto de ampliación formulado por el Gobernador de la Provincia, con atingencia al rellenamiento de los bañados del río Salado. Una vez cumplida esta obra monumental, el puerto de Santa Fe, podrá ser el puerto del porvenir.

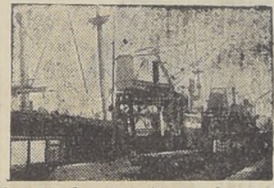
Mientras tanto, luchando con los inconvenientes de la estrechez, de la falta de instalaciones, con las dificultades de orden social, la administración de la estación fluvial santafecina bajo la eficaz dirección del señor José L. Garro, está desenvolviendo su actividad, en forma eficaz y de beneficiosos resultados. Los datos estadísticos de referencia detallan el monto de las entradas y el movimiento general de carga y descarga, que por comparación con las registradas en los años precedentes, son la mejor prueba de la importancia creciente del puerto, así como la



Otro aspecto del puerto de Santa Fe

corrección y eficiencia de su dirección. Esta labor será mejor apreciada una vez terminados los trabajos del puerto de cabotaje, que al ser habilitado, dejarán las antiguas instalaciones únicamente dedicadas al comercio ultramarino, que es el que en los últimos años ha tomado más poderoso impulso.

El puerto local representa uno de los elementos fundamentales del actual progreso santafecino. El puerto trajo a Santa Fe la actividad inusitada de las grandes urbes, valorizó su comercio, llamó a nuevas energías dentro de la hasta entonces gran aldea colonial, y aseguró a los labrantíos dormidos del norte y a la escasa industria rural, una salida cómoda y una colocación directa y beneficiosa en los mercados del ex-



Los grandes pescantes que hacen el servicio de carga en el Puerto de Santa Fe.

terior. Es imperioso, pues, que los gobernantes se preocupen por consolidar y acentuar esta situación promisora, dando al puerto lo que ha menester para cubrir sus necesidades. En ese sentido, el proyecto ampliatorio del Dr. Gómez Cello y las preocupaciones oportunas y prácticas del Excmo. señor Presidente de la Nación, doctor Irigoyen, merecen franca aprobación.



Buques ultramarinos aglomerados a lo largo del Dique N.o 1

EL MOVIMIENTO DE EXPORTACION REGISTRADO EN EL PUERTO. — (EN TONELADAS)

	1924	1925	1926	1927	1928
CEREALES	475.745	470.585	468.618	863.287	1.193.186
MADERAS	68.874	99.115	66.052	117.067	151.317
TANINO	6.409	27.068	22.582	13.966	14.435
PROD. GANADEROS		5.706	7.065	6.809	2.920
VARIOS	15.744	25.497	27.189	34.744	35.121
TOTAL	566.802	628.071	591.506	1.035.873	1.396.979

LOS REGISTROS DE REMOVIDO CON CIFRAS COMPARATIVAS. — (EN TONELADAS)

	1924	1925	1926	1927	1928
ENTRADO	133.479	141.904	321.542	335.471	474.954
SALIDO	154.510	169.359	221.632	304.255	274.631

MOVIMIENTO PORTUARIO DEL PRIMER CUATRIMESTRE. — 1928

	ENERO Kgs.	FEBRERO Kgs.	MARZO Kgs.	ABRIL Kgs.	TOTAL Kgs.
Importación	14.361.337	33.886.816	27.115.909	33.796.560	109.160.631
Exportación	[illegible]	142.485.427	115.403.467	142.574.729	523.706.677
Removido entrado	[illegible]	27.851.251	[illegible]	57.453.084	149.049.752
Removido saldo	21.615.623	27.219.865	8.242.946	17.217.021	73.995.455
TOTALES	104.659.967	231.443.359	178.767.786	251.041.403	855.912.515

MOVIMIENTO PORTUARIO DEL PRIMER CUATRIMESTRE — 1929

	ENERO Kgs.	FEBRERO Kgs.	MARZO Kgs.	ABRIL Kgs.	TOTAL Kgs.
Importación	31.051.517	35.968.198	38.804.860	38.721.393	144.545.898
Exportación	219.403.897	49.258.158	80.441.524	186.918.645	636.022.224
Removido entrado	38.356.649	34.998.199	47.940.637	38.959.973	160.255.457
Removido salido	23.519.554	26.505.927	22.385.767	27.259.642	99.670.890
TOTALES	312.331.617	246.730.481	189.572.788	291.859.583	1.040.494.469

Aumentos operados: Importación, 32,41 o|o; exportación, 21.44 o|o; removido entrado, 7,51 o|o; removido salido, 34,69 o|o.

EL MOVIMIENTO DE IMPORTACION EN EL PUERTO LOCAL. — (EN TONELADAS)

	1924	1925	1926	1927	1928
MERC. GENER.	36.669	78.270	60.762	54.163	57.679
ART. MANUFAC.	21.104	37.609	27.396	43.916	48.917
MATER. CONSTR. Y Equipo Ferroviario	9.199	73.042	70.854	81.177	168.582
CARBON	53.052	44.153	73.894	93 950	108.364
VARIOS	2.669	4.149	334	54	503
TOTAL	122.693	234.223	235.242	273.260	384.045

RECAUDACION PORTUARIA DE LOS CUATRO PRIMEROS MESES DEL AÑO 1929. — COMPARADA CON IGUAL PERIODO DEL AÑO 1928

MESES	AÑO 1928	AÑO 1929	Diferencia a favor del año en curso
ENERO	$ 207.422.97	$ 208.748.66	$ 1.325.69
FEBRERO	" 182.356.39	" 212.517.52	" 30.161.13
MARZO	" 308.751.24	" 351.873.35	" 43.122.11
ABRIL	" 288.946.49	" 293.545.69	" 4.599.20
TOTALES	$ 987.477.09	$ 1.066.685.22	$ 79.208.13

Este aumento representa el 8.02 o|o de la recaudación del primer cuatrimestre del año anterior.

Los títulos de crédito argentinos en el exterior

El sólido y vasto crédito de que gozan los títulos de renta argentinos en el extranjero, crédito que se encuentra, para el caso, respaldado por la situación del país y por la creciente importancia de su comercio exterior, ha provocado recientemente en varios países de Europa y en los Estados Unidos un vivo interés hacia los títulos aludidos.

En el estado de Vermont, en la Unión, se hicieron públicas las gestiones iniciadas por algunos establecimientos de crédito que deseaban invertir diversas sumas de dinero en títulos argentinos, y que solicitaban para el caso la autorización correspondiente. Como se sabe, para las inversiones de ese género es necesaria en los Estados Unidos, la venia legislativa.

En general, los valores documentados de Argentina gozan de marcada aceptación en diversos países extranjeros, y la confianza con se sigue la evolución de esos procesos económicos asegura virtualmente la fácil y favorable colocación de esos títulos. Esa confianza y aquel interés se ponen, por otra parte, de manifiesto cada vez que es contratado en plazas extranjeras, un empréstito argentino. La solidez económica y financiera del país ha sido, por lo demás, puesta a prueba en ocasiones que sirvieron para dejarla afirmada sobre más seguras bases.

A este respecto, asimismo, y refiriéndose a las compras de títulos argentinos en la Unión, The First National Corporation of Boston, ha publicado hace poco un folleto demostrativo en que se hacen interesantes y documentadas referencias. Con respecto a las garantías financieras correspondientes y al crédito de la nación, se expresa lo siguiente en la publicación aludida:

"Los valores del Gobierno argentino han tenido durante muchos años una acogida favorable, tanto en los mercados europeos como en los de Estados Unidos.

"Antes de la guerra mundial, los bonos externos de aquella República se emitían en libras esterlinas, francos y marcos, y se cotizaban en los principales mercados europeos con una prima sustancial. Desde la terminación de la guerra, las condiciones de los mercados financieros de Europa obligaron a la Argentina a buscar nuevos conductos para la obtención de fondos, a los efectos de hacer frente a las obras públicas, y la consecuencia de los requerimientos financieros del país fué que las emisiones se hicieron en la Unión.

Los tipos de bajos intereses que se asignan a los bonos de la Argentina a los efectos de su venta, demuestran que son muy bien considerados en el mercado, especialmente si se comparan dichos bonos con las obligaciones y valores de otros gobiernos extranjeros."

Comparando las cotizaciones de intereses de diversos títulos extranjeros en el mercado estadounidense, y al publicar lo adatos correspondientes, se agrega en el citado folleto:

"Los datos que preceden demuestran que el crédito de la Argentina en los Estados Unidos es más elevado que el de cualquier país sudamericano, y es solamente sobrepasado por el de la Gran Bretaña, los Dominios británicos, los países del norte de Europa, que permanecieron neutrales durante la guerra, y algunos países centroamericanos, como Cuba, Santo Domingo y Panamá, cuyas finanzas están colocadas, más o menos, bajo el control y supervigilancia de la Unión.

"Los principales factores que contribuyen a que se coticen favorablemente los bonos de la Argentina, son: los recursos y la solidez nacional del país; el progreso económico alcanzado en los últimos 30 años; la demostrada estabilidad del Gobierno y de la Constitución; los adelantos de la educación y los progresos cívicos del pueblo argentino; la solidez de los tipos de cambio y el sistema bancario; la favorable situación financiera del país, y el hecho de haber dado estricto cumplimiento a las obligaciones de deudas durante los últimos 30 años."

Estas consideraciones son suficientes, como se comprende, para explicar al mismo tiempo la confianza de los tenedores de títulos argentinos, y el interés cada vez mayor que existe a su respecto. Prácticamente, no podrían encontrarse razones más poderosas al convincentes que esas para dejar demostrada la solidez del crédito argentino, que es cada vez mayor en todos los países donde se sigue con atención el desenvolvimiento de las riquezas nacionales fomentado por gobiernos sobrios.

Banco Municipal de Préstamos de la ciudad de Buenos Aires

Institución que por su simpática finalidad y capacidad financiera figura a la cabeza de las similares americanas en sus cincuenta años de existencia.

El Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros, fué creado por ley del 17 de octubre de 1877 y comenzó sus actividades el 23 de mayo de 1878.

Antes de su fundación, en la populosa urbe metropolitana se encontraban los menesterosos en pleno desamparo. Como su único crédito descansa en el empeño de sus alhajas o bienes de uso, medraban a su costa los pequeños comerciantes y los compradores de objetos usados que se dedicaban a este pingüe negocio. No había límite en los intereses ni respeto de los plazos convenidos, con lo que siempre la cosa empeñada se convertía en propiedad del especulador.

Para impedir estos abusos, se dictó la primera ordenanza de Monte de Piedad, con lo que el préstamo prendario quedó sujeto a reglas precisas y bajo el control de la ley.

Han integrado sus directorios, personalidades sobresalientes, jurisconsultos, legisladores, hacendados, representantes del alto comercio, etc. Huellas de sus obras se ven en las reformas de sus cartas orgánicas y reglamentos internos, que han tenido siempre a elevar el Banco hacia el punto ideal, definido por proposiciones que son declaraciones fundamentales para esta clase de establecimientos: préstamo alto, interés reducido, máxima tolerancia en los plazos y defensa de los intereses de los prestatarios en todos los órdenes.

Son actualmente directores de la institución, los señores: Francisco C. Camet, presidente; Angel Braceras Haedo, vicepresidente, y los señores Arnaldo Massone, Federico Perea y Javier Laurenz, vocales.

Este directorio ha iniciado sus actividades con un amplio plan de reorganización e iniciativas, cuyos primeros frutos son realmente halagadores.

Ha sido motivo de especial estudio el préstamo pignoraticio, tanto en lo que se refiere a la máxima apreciación de la prenda como a las facilidades otorgadas para su rescate. Por eso el préstamo con amortización trimestral implantado, comporta un indudable beneficio para el prestatario.

Igualmente se ha perfeccionado en forma moderna y efectiva, la exhibición y subasta de los empeños.

En el año en curso se ha condonado el pago de intereses a los préstamos de ropas y se han acordado rescates gratuitos de máquinas de coser, útiles de trabajo y ropas, en suma considerable, llenando así una función de eminente asistencia social.

El desarrollo progresivo de la institución puede seguirse a través de las cifras numéricas, en los cuadros estadísticos que siguen, cuyos datos—por la brevedad del espacio disponible—se han tomado de los saldos existentes cada diez años.

EVOLUCION DE LA CUENTA CAPITAL

AÑOS	Pesos papel arg.
1889	295,681
1898	589,909
1908	1.642,352
1918	7.140,000
1928	12.437,815

PRESTAMOS PIGNORATICIOS

AÑOS	Operaciones	Pesos papel arg.	Pesos chilenos	PROM... Pesos papel arg.
1889	19,053	577,036	2.014,087	30.28
1898	23,400	1.035,927	3.615,801	44.27
1908	47,129	2.809,125	9.804,974	59.61
1918	302,480	12.508,707	43.660,408	41.3[illegible]
1928	626,538	24.646,111	86.024,820	39.33

SALDOS EN CAJA DE AHORROS

AÑOS	Pesos papel arg.
1889	3,234
1898	214,497
1908	1.405,734
1918	10.440,495
1928	37.491,452

Terminamos esperando que el Banco Municipal de Préstamos continúe su magnífica trayectoria y que al extender su radio de acción dentro de la ... vierta en tiempo ... verdadero Banco ... Buenos Aires.

Damas de la historia arge...

En la historia familiar de Buenos Aires se destacan netamente, como astros de primera magnitud, los nombres de tres notabilísimas señoras dignas por todo concepto de ser recordadas.

Nos referimos a las señoras doña Ana Riglos, doña Melchora Sarratea y doña Mariquita Thompson, jefas de tres partidos distintos que apenas llamaríamos políticos, pero que sí podemos denominar públicos, pues en sus frecuentes recibos, a la luz del sol, recogíanse las noticias del día referentes a los manejos de los prohombres de la revolución, primero, y luego del Gobierno.

Allí los sucesos políticos discutíanse con chispa y no sin cierta intención filosófica, y como las damas en cuestión fueran decididas apoyadoras de las alianzas europeas, sus casas eran visitadas asiduamente por comandantes navales, tanto ingleses como franceses, por cónsules generales y enviados diplomáticos. En sus tertulias esos personajes se enteraban mejor que en la fortaleza de las novedades e intenciones del Gobierno.

Doña Ana Lasala de Riglos, viuda ya en la época que describimos, era una señora mayor altamente aristocrática, pero muy comunicativa y familiar. En extremo agradable é inteligente, chispeante, con un tinte de la altiva etiqueta de la vieja escuela, se dejaba ver por todo el mundo y sus tertulias eran de las más amenas.

Aunque ya lejos de la juventud, doña Ana era siempre la más festejada de la tertulia y la más apreciada por la mayoría de los marinos ingleses a causa de su bondadosa y constante disposición para corregir los disparates lingüísticos que ... anhelo en aplacar ... ba por la triste ... cían en el baile ...

La casa de la ... o como acostum... "Madama Riglos" ... de reunión de la ... se la hubiera p... toda exactitud ... de la fracción ... Aires.

Doña Melchora ... el contrario, y ... rias indulgencias ... dama Stael, la ... Su familia era ... más honorable de ... que era doña Me... del nuevo orden ... raba con buenos ... de costumbres.

En sus años j... su belleza e ... reacia al matri... su tiempo, conv... mente agradable ... la casa de d... joya.

El señor y la ... rratea tenían ... de placenteras ... fecto conocim... y notable gra... A esto debe ... los que conc... tenían carta ... crítica de los ... manera que ... estuviese deña ... enterada de los ... y privados y q... m... entusiasta ... principios "whig" ...

En cuanto a ... Sánchez de ... Thompson y ... fué, sin duda ... mosa de las m... en Argentina.

FERROCARRIL TRANSANDINO ARGENTINO
FERROCARRIL TRANSANDINO CHILENO

Administración Unificada

Forman la gran unión férrea entre

ARGENTINA y CHILE

Comunicación directa, rápida
:: y confortable entre el ::

ATLANTICO y PACIFICO

Durante los meses de Verano se corren tres trenes de pasajeros por semana, incluyendo

El "TRANSANDINE DELUXE"

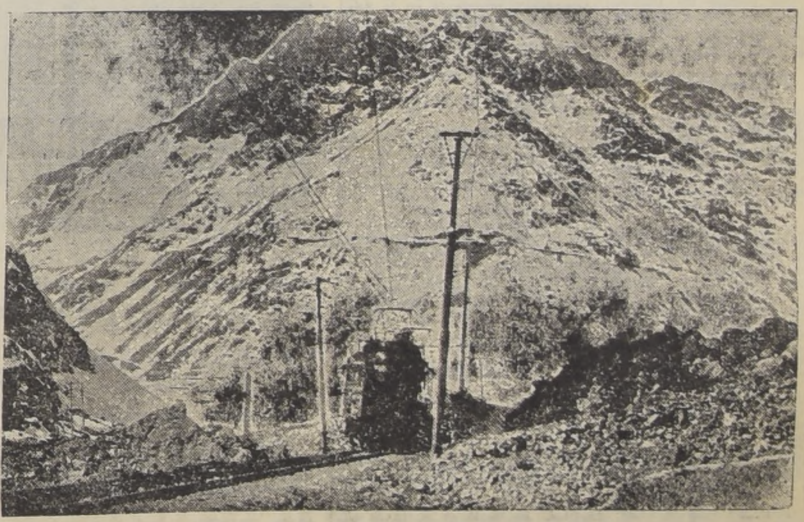


MONUMENTO A CRISTO REDENTOR

Trenes de excursion a precios reducidos.



UNO DE LOS PANORAMAS QUE SE DIVISAN DE LA VIA



FERROCARRIL TRANSANDINO EN LA CUMBRE

Se atiende directamente la venta de boletos internacionales y demás servicios en las oficinas:

EN ARGENTINA:

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, Florida No. 755, BUENOS AIRES. :: :: Perú esq. Las Heras, MENDOZA.

EN CHILE:

Ferrocarriles Transandino, LOS ANDES :: :: Compañía 1295, SANTIAGO :: :: Blanco 642, VALPARAISO

Las Grandes Empresas Sudamericanas

La "Editorial Atlántida"

ATLANTIDA.—EL FUNDADOR.—EL ESCRITOR.—EL PEDAGOGO.—ENSEÑAR DELEITANDO.—EL ESPIRITU DE LAS REVISTAS.—CONSTANCIO VIGIL (HIJO): ADMINISTRADOR GENERAL.—VICENTE VIOLA: GERENTE.—IMPORTANCIA Y ORIENTACION DE CADA UNA DE LAS REVISTAS: "ATLANTIDA", "EL GRAFICO", "BILLIKEN", "PARA TI" "TIPPERARY" y "YACK".—LAS EDICIONES POPULARES DE LA "BIBLIOTECA BILLIKEN".—LA LIBRERIA ATLANTIDA.—TARIFA DE AVISOS.—PERSONAL SUPERIOR DE LA CASA.—MAQUINARIAS.—DEPENDENCIAS, SERVICIOS y TALLERES.

ATLANTIDA

Seguir minuciosamente el proceso ascensional de esta gran Empresa, sería hacer la historia más interesante no sólo de los diarios y revistas sudamericanos, sino de cuantos han surgido en todos los tiempos en el Viejo Mundo.

Su sólo nombre, "Atlántida", ya es un símbolo, feliz creación de su inspirador, propulsor y mantenedor, que puso las más geniales ideas en su anhelo férreo, ejemplar e insuperable, hasta colocarse a la vanguardia del movimiento periodístico mundial.

La revista "Atlántida", apenas surgida el 7 de Marzo, de 1918, es la piedra angular del grandioso edificio en el que habían de cimentarse "El Gráfico" (30 Mayo 1919), "Billiken" (17 Noviembre 1919), "Para Ti" (16 Mayo 1922), "Tipperary" (18 Abril 1928) y "Yack" (9 Enero 1929), sorprendiéndonos con la vertiginosa rapidez de su crecimiento, como revela matemáticamente el gráfico inserto en esta misma página.

EL FUNDADOR

Constancio C. Vigil, el joven que, inspirado en los sabios preceptos de su virtuosa madre, señora Ventura Olidem, y de su padre, el doctor Constancio C. Vigil, Director de "La Ley" y "El Pueblo", se iniciara felizmente en la palestra literaria, a los 17 años, con la poesía "A mi madre", vigorizando intensamente su acción, hasta llegar a colaborar en el gran diario "La Nación", de Buenos Aires; que animara y escribiera en numerosos diarios y revistas, fundando, entre otros, la gran revista literaria "La Alborada", de admirable ascendiente en toda Sud América, y que con sus enérgicas cualidades de pensador y organizador dirigiera y prestigiara durante siete años el semanario "Mundo Argentino", corona en 1918 su empresa al frente de la "EDITORIAL ATLANTIDA", como fundador, propietario y Director General.

EL ESCRITOR

Pensador exento de prejuicios, sociólogo en el concepto más elevadamente humano; filósofo y ardiente sembrador de verdades, al que no bastan los estrechos límites del artículo, dispersa sus ideas en sus libros, y nos brinda "Las verdades ocultas", obra pletórica de sutiles disquisiciones psicológicas; "Los que pasan", en que su pluma dibuja los más variados, certeros y vigorosos retratos: "Cuentos", donde el ingenio campea con la frescura y el interés del más sano y hábil humorismo. Y sobre estos libros, cual breviario de amor y de perennes enseñanzas, en el que cada línea es una idea y cada palabra tiene el poder de un bálsamo, "EL ERIAL", gloriosa obra que, como afirma uno de sus comentaristas, José E. Guraieb, "ha pasado los límites de los océanos, para conquistar un imperio en Oriente", flameando por todo el mundo y proclamando la gloria de su autor.

EL PEDAGOGO

Su múltiple y perseverante actividad abre un paréntesis en sus profundas abstracciones y aborda el libro infantil, en el que con diáfana claridad, llegan sus producciones al corazón y al cerebro del niño, haciéndole conocer, sentir y vivir los temas más abstractos.

Y sucesivamente aparecen, también impresos en esta Editorial, sus libros "Botón Tolón", "Cartas a gente menuda", "Cuentos para niños", "Marta y Jorge", "Mangocho", "Compañero", "La escuela de la señorita Susana" y "Alma Nueva", mereciendo el honor de que estos últimos cinco libros fueran aprobados oficialmente como textos de lectura, en todas las Escuelas, por el H. C. Nacional de Educación de la República Argentina.

De la orientación pedagógica de sus libros, por la que ha merecido del mismo profesorado argentino ser llamado "el maestro de toda América", nada tan elocuente como reproducir las siguientes palabras del juicio crítico aparecido en "El Diario Español" (24 Febrero 1929), de Buenos Aires:

"Verdadero psicólogo refinado, orífice del espíritu, ha penetrado sabiamente en los delicados arcanos de la psicología y de la psicogénesis, en la gnosis del niño, que es donde fatalmente empieza la asociación de ideas y de imágenes que han de formar al hombre, donde se sensibiliza el corazón y donde el cerebro se nutre de ubérrima savia o se esteriliza.

En sus libros para la infancia, sin el lastre inútil de abstrusas ideas, ni caer en perniciosos y falsos prejuicios, con la más ingeniosa y bella atracción, cuida sutilmente la educación de los sentimientos y prepara las ideas, haciendo llegar al corazón y a la mente del niño, en foma asimiladora, encantadora y recreativa, todo lo que representa un elevado y universal valor divino y humano.

Y cada uno de sus capítulos es el sugerente reflejo de una idea sensible, didáctica y moral, y cada una de sus páginas, explicando un "cómo" y un "por qué" de las cosas, descifrando un enigma para la infancia o exaltando un valor, deja en el alma del niño el perfume de un ejemplo imperecedero y el recuerdo de una lección de admiración, de respeto y de amor a todo".

ENSEÑAR DELEITANDO

Otra característica de este autor perseverante y fecundo, que supo vibrar y arder en el espíritu de la infancia, poniendo cerebro, emoción y amor en la idea altamente didáctica que le inspira, es la serie de cuentos en colores: "El mono relojero", "Tragapatos", "El pirincho enfermo", "Los conejos silvestres", "Los ratones campesinos", "Los escarabajos y la moneda de oro", "Los frutos de la venganza", "Cuentos que me hizo un gorrión" y "Lo más inútil del mundo".

En estos cuentos, magníficamente ilustrados a seis colores, en todas sus páginas, por el artista francés Asha, el educativo propósito de Vigil adquiere, para los niños, el mágico encanto de enseñar deleitando.

EL ESPIRITU DE LAS REVISTAS

La idea inicial de la revista "Atlántida", cuya dirección era ejercida, exclusivamente, desde 1918, por Constancio C. Vigil, y que había de tener tan sorprendente irradiación, dando lugar a la fundación de las sucesivas revistas, obligaba a su Director a transmitir la dirección, para asumir el total funcionamiento de la Editorial. Y las revistas de la casa, como caso único y curioso en la historia del periodismo, veía a cada uno de los hijos al frente de la gran obra concebida por don Constancio C. Vigil, hasta la aparición de "Para Ti", "Tipperary" y "Yack".

CONSTANCIO VIGIL (hijo)

(ADMINISTRADOR GENERAL)

La figura de Constancio Vigil (hijo), ya consagrada, exime de apologías que precisen el firme relieve de sus rasgos literarios.

El periodista, profundo, ático, cáustico y elegante, se impuso en todo el país, y después, en el Continente.

El novelista, tan sólo con sus dos primeras obras, "Olga" y "Doña Magda", aureoló su pluma, su nombre y su prestigio.

Hoy, después de haber pasado, como Director, por la revista "Atlántida", representa en la Administración General de la casa, en la que, con analítico espíritu y enérgico carácter, impulsa y gobierna felizmente su acelerado y ascendente progreso.

VICENTE VIOLA

(GERENTE)

Inteligencia férreamente disciplinada; carácter, actividad, concepción y competencia insubstituíbles; técnico y financista capaz; organizador metódico, profundo conocedor de las más íntimas funciones editoriales, administrativas y tipográficas, su máxima garantía es el éxito alcanzado por esta Empresa, en la que, después de figurar como Administrador, tiene el cargo de Gerente.

LEOPOLDO LUGONES (hijo)

(DIRECTOR DE "ATLANTIDA")

"Atlántida", la revista inicial, enciclopédica, en cuyas páginas fecundaba la grandiosa idea de Vigil, dilatábase, dando alma, forma y vida a las demás revistas: "El Gráfico", de orientación deportiva y de análisis de los palpitantes, múltiples y variados aspectos físicos de la juventud; "Billiken", de cultural y recreativo interés para los niños; "Para Ti", la revista exclusiva de la mujer; "Tipperary", el "libro" de la emoción intensa y sana; y "Yack", la revista popular para toda América.

"Atlántida", circunscribiendo el radio de su vida, representaría la revista de actualidades, científica y moderna, donde todas las inquietudes del mundo y todos los superiores alientos argentinos y americanos hallarían la sección y el eco correspondientes. Hasta recibir del Director General el encargo de dirigirla el señor Leopoldo Lugones (hijo), quien continuaría el prestigio de esta gran revista, en la que aun late el corazón y el cerebro de su fundador, Constancio C. Vigil.

Hablar de Leopoldo Lugones (hijo) sería proclamar valores que todos conocemos y admiramos.

Después de desempeñar diversos cargos de responsabilidad en el Palacio de Justicia y de figurar como redactor del gran diario "La Nación", de Buenos Aires, Lugones llega a la dirección de "Atlántida", a la que estaba vinculado desde su origen, aportando el alentador espíritu de su moderno juvenil dinamismo.

ANIBAL VIGIL

(DIRECTOR DE "EL GRAFICO")

El espíritu y la exaltación de la belleza y de la línea clásicas, en los que encarnan todas las actividades físicas, revive en Aníbal Vigil, haciendo de "EL GRAFICO", por su amplia documentación gráfica, sus numerosas noticias y la competencia de sus juicios, no sólo la revista más completa de DEPORTES, sino la única, en idioma español.

Sin hipérbole, diríamos que, Aníbal Vigil, fiel al apotegma griego: mens sana in córpore sano", crea con esta revista las actividades físicas sobre las que ha de descansar el espíritu de este pueblo joven, llamado a realizar los más altos destinos.



CONSTANCIO C. VIGIL, Fundador, Propietario y Director General.

CARLOS VIGIL

(DIRECTOR DE "BILLIKEN")

El éxito sin precedentes de esta revista dedicada a los niños, no necesita nuestra presentación, ni nuestro elogio, y menos la exaltación, para significar los relevantes valores intelectuales y organizadores de su Director, CARLOS VIGIL.

Basta saber que "BILLIKEN" tira semanalmente 115,000 ejemplares, cifra a la que, ni aproximadamente, alcanza ninguna revista infantil.

Como César, "BILLIKEN", puede afirmar: "Veni, vidi, vici".

Llegó a la escuela, al hogar, a la calle, penetró hasta el último rincón de Sudamérica, y aún traspasó las fronteras, conquistando el cariño y la simpatía de los niños.

PEDRO W. RENDO

(DIRECTOR DE "TIPPERARY")

Redactor y fundador de diversos periódicos, entre ellos la revista "Esbozos", Pedro W. Rendo ingresa en esta Empresa el año 1923, en la que colabora como traductor de las revistas "Atlántida" y "Billiken", hasta que por sus aptitudes, realzadas por el dominio de los varios idiomas, recibe del señor Vigil el encargo de organizar y dirigir "TIPPERARY", consiguiendo hacer una revista única en su género, en idioma castellano.

Su material integrado por cuentos cortos e intensos y por novelas de los mejores autores del mundo, rigurosamente seleccionados; su lectura, amena e instructiva, adaptada a todos los gustos, sin distinción de sexo, y lo sensacional, aventurero, policial, sentimental y fantástico, unido en la más sugestiva amalgama, dan a esta revista el valor y la extensión de un libro.

El interés creciente, dilatando constantemente el círculo de sus lectores, afirma el prestigio de este magazine.



Edificio ocupado por las oficinas de Dirección, Redacción, Administración y una parte de los Talleres de la EDITORIAL ATLANTIDA.

MATILDE VELAZ PALACIOS

(DIRECTORA DE "PARA TI")

Para juzgar el acierto del Director General, al designar a la señorita Velaz Palacios, para la Dirección de esta revista, y para valorar estrictamente la selección, es preciso situarse en un plano de serenidad crítica, en que el fallo debe ser rotundo e incontrovertible: Y las dos circunstancias se dieron de tal forma y tan felizmente, que puede afirmarse, que "Para Ti", es la única revista, la revista por excelencia escrita en español, para la mujer latino-americana.

Repetir elogios a la incomparable organizadora, a la conocedora del alma femenina, a la Directora que, desde la Editorial Atlántida, ha hecho de "Para Ti" no sólo la revista de mayor comprensión, del idioma y el más perspicaz heraldo de los anhelos de la mujer, sino el periódico de mayor tirada del mundo femenino, sería vulgarizar hechos e ideas que todos proclamamos.

Sus artículos, respondiendo siempre a perennes necesidades de la mujer, acusan su profunda psicología y el temple exquisito de su espíritu, y sus obras, "Cartas de Amor", "La Dicha Ajena" y "Añoranzas", revelan a la novelista, cuyo estilo llano, sereno y naturalísimo, huye de artificios, buscando siempre la forma espontánea y natural del diálogo, el argumento humano, valiente y vibrante, dominando la intriga y pintando, en los más diversos y complejos ambientes, y en cuadros vigorosos, la emoción sana, profunda y elevada, que como acierto de su tacto sutil y de su admirable inteligencia, puede llegar al corazón y al cerebro de todas las mujeres.

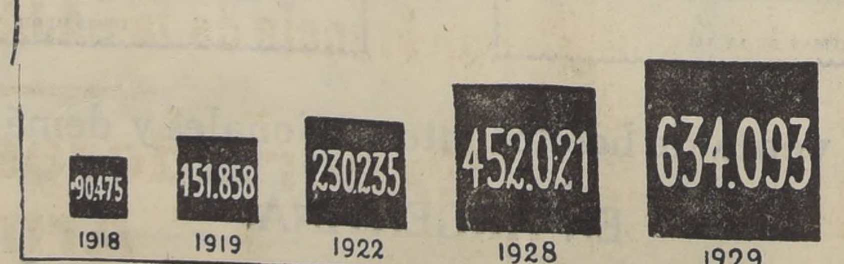


Gráfico exacto del total de ejemplares de las seis revistas que circulan, cada semana, en toda América del Sur.

"YACK"

No debían pasar en silencio las características del semanario popular últimamente fundado por esta Empresa.

"YACK", el periódico que, por su precio (diez centavos), lleva a todas partes la generosa emoción y las últimas novedades, como portavoz popular, enriquecido por la profusión de sus grabados, el interés de sus noticias y la se[illegible] elección de sus trabajos, es, [illegible] epígrafe, la revista de todos los americanos, escrita y dedicada A TODOS LOS PAISES DONDE SE HABLA EL ESPAÑOL.

Hoy respondiendo al lema de su epígrafe y dispuesto a publicar una edición en cada una de las capitales del país y de todas las Repúblicas sudamericanas, realiza su propósito, dando principio a sus EDICIONES ESPECIALES en Córdoba, Rosario y CHILE.

UNA GRAN OBRA DE CULTURA POPULAR

LA "BIBLIOTECA BILLIKEN"

Entre las notables iniciativas que merecen los más sinceros elogios a su creador y Director, CONSTANCIO C. VIGIL, ninguna tan magnífica y altruísta como la de esta Biblioteca que enriquece el acervo de la inteligencia infantil.

Después de iniciar sus ediciones con "350 POESIAS PARA NIÑOS", ejemplar único en su género, en el que, por UN PESO, se hallan recopiladas en un solo volumen de cerca de 400 páginas, las más bellas poesías de los mejores poetas del mundo, la aparición de "EL PAJARO", por J. Michelet; "EL OCEANO", por E. Reclús, y "LA VIDA DE LAS ABEJAS", por M. Maeterlinck, al ínfimo precio de VEINTE CENTAVOS cada volumen, representa un esfuerzo, jamás igualado en Sudamérica.

Tan generosa y divulgadora idea, haciendo asequible a la juventud y especialmente a los niños las obras de mayor universal prestigio, lleva la simpatía de quien con los hechos siembra la cultura y el amor.

"LIBRERIA ATLANTIDA"

De la "Librería Atlántida", ubicada en la calle Lavalle 720, y perteneciente a esta misma Editorial, depende la expedición de sus obras, al mismo tiempo que se halla estrechamente vinculada a todas las Editoriales europeas, pudiendo afirmarse que es una de las pocas librerías americanas a la que puede solicitarse toda clase de novelas y libros de filosofía, arte, ciencia, sociología y deportes, en la seguridad de hallar la obra, por rara que sea. Es un bello acierto con el que la Editorial Atlántida contribuye valiosamente a la cultura sudamericana.

TARIFA DE AVISOS

A título de indispensable complemento, damos los precios de los avisos correspondientes a las seis revistas:

"ATLANTIDA".—Por [illegible] de columna, $ 7; 1|2 [illegible] Col., $ 185; media pág[illegible] 2 Col., $ 360; 1 página [illegible]
"EL GRAFICO".—[illegible] tro de columna, $ 6; 1|2 [illegible] 1 Col., $ 155; 1|2 pág. [illegible] Col., $ 300; 1 pág. $ [illegible]
"BILLIKEN".—Por [illegible] de columna, $ 6; 1|2 [illegible] 1 Col., $ 155; 1|2 pág. [illegible] Col., $ 300; 1 pág. [illegible]
"PARA TI".—Por [illegible] columna, $ 10; 1|2 [illegible] Col., $ 250; 1|2 pág. [illegible] $ 480; 1 pág., $ 700.
"TIPPERARY".—1|16 [illegible] $ 17; 1|8 de pág., $ 30; [illegible] $ 55; 1|2 pág., $ 100; 1 [illegible]
"Y A C K".—Por [illegible] columna, $ 2; 1|2 Col. [illegible] $ 50; 1|2 pág., $ 80; 1 [illegible] 1 pág., $ 150.
Los precios (moneda [illegible] de avisos de contrato [illegible] ciones, en estas revistas [illegible] siguientes:
1.000 (Cont.) y $ 600 [illegible] "ATLANTIDA".
$ 600 (Cont.) y $ 500 [illegible] "EL GRAFICO".
$ 700 (Cont.) y $ 500 [illegible] "BILLIKEN".
$ 1,500 (Cont.) y $ [illegible] en "PARA TI".
$ 450 (Cont.) y $ 200 [illegible] "TIPPERARY".

PERSONAL SUPER[illegible] LA CASA

DIRECTOR GEN[illegible]
Constancio C. Vigil.
ADMINISTRADOR G[illegible]
Constancio Vigil (h[illegible])

GERENTE
Vicente P. Viola.

SUB-ADMINISTRA[illegible]
Julio Giannotti B[illegible]

DIRECTORES [illegible]
"PARA TI": Matilde [illegible] lacios.
"EL GRAFICO": Aníbal [illegible]
"BILLIKEN": Carlos [illegible]
"ATLANTIDA": Leopoldo [illegible] nes (Hijo).
"TIPPERARY": Pedro [illegible]

SECRETARIOS [illegible]
GENERAL: Félix [illegible]
GERENCIA: Mario [illegible]
"PARA TI": Angel [illegible]
"EL GRAFICO": [illegible] Rey.
[illegible] nez Vásquez.
"ATLANTIDA": [illegible] mez.

CONTADORES [illegible]
Pedro S. Lovera.
Alfredo Figari.

JEFES [illegible]
CIRCULACION: [illegible] bagliati.
CAJA: Antonio [illegible]
AVISOS: Héctor [illegible]
LIBRERIA: Norb[illegible]
DEPORTES [illegible] "EL GRAFICO": [illegible]
LABORATORIO [illegible] CO: Francisco Ta[illegible]
EXPEDICION: [illegible] nez.
DIBUJANTES Y [illegible] RES: José Schenone.
FOTOGRABADOS: [illegible] metti.
ROTATIVAS: Juan [illegible]
ENCUADERNACION: [illegible] daburu.
MAQUINAS PLANAS: [illegible] Acosta.
TIPOGRAFIA: Luis [illegible]

COBRADORES
Juan Ripa.
Waldemar Pintos.

MAQUINARIAS

Entre las interesantes [illegible] de esta Empresa, merece [illegible] mención:

La gran rotativa "A[illegible] especialmente construída [illegible] ta casa, de dos bocas, [illegible] de seis bobinas, [illegible] tamaño de 38x57, [illegible] 36,000 ejemplares por [illegible] diendo llegar a los 72,[illegible] mismo tiempo, en [illegible] revistas de menos de [illegible]

Dos rotativas a [illegible] misma marca "AUSBURG[illegible]

Once máquinas planas [illegible] "OPTIMUS".

Otra, doble, plana, [illegible] "AUSBURG".

Una, de las pocas [illegible] Sudamérica, marca "[illegible] fundidora de tipos, hasta [illegible] po 48.

Una minerva automática [illegible] que la misma máquina [illegible] vención de operarios, [illegible] me y distribuye el papel [illegible]

Además de las nume[illegible] quinas y de los diversos [illegible] de minervistas y cajistas [illegible] sa dispone de más de [illegible] dernos linotipos.

DEPENDENCIAS, SER[illegible] TALLERES

A la creciente impor[illegible] su vida, responde la me[illegible] ciplina de su compleja [illegible] ción interna, así refleja[illegible] distintas Dependencias [illegible] Talleres:

Dirección General.
Secretaría.
Gerencia.
Secretaría.
Dirección correspondiente [illegible] da una de las seis revistas [illegible] personal.
..Administración con [illegible] tos jefes.
Consultorio médico [illegible] cargo del Dr. Emilio Be[illegible]
Biblioteca.
Intendencia.
Talleres:
a) de Dibujo.
b) de Imprenta.
c) de Corrección.
d) de Fundición.
e) de Grabado.
f) de Estereoníquel.
g) de Tipografía.
h) de Fotografía y [illegible] Fotográfico.
i) de Encuadernación.
j) de Expedición.

Cada uno de estos talleres [illegible] su jefe y personal [illegible] diente.

Esta EDITORIAL [illegible] dispone de grandes locales [illegible] depósitos y archivos, [illegible] en la esquina de las calles [illegible] PARDO y MEXICO, es un [illegible] más modernos edificios [illegible] pisos, provisto de todos [illegible] lantos y comodidades para [illegible] perfecto funcionamiento [illegible] servicios.

Damas que hicieron la enseña de Los Andes

Finalizaba el año 1816. Había quedado en condiciones de marcha y organización el ejército que el general José de San Martín adiestrara en Mendoza, para efectuar con sus fuerzas el ansiado paso de los Andes. Oficiales formados con la juventud más destacada figuraban entre aquellas tropas de la gloria. Lista ya la legión, el jefe supremo determinó mandar hacer la bandera nacional que debía cubrir las armas que iban a conseguir la libertad de Chile.

Inmediatamente, el pensamiento de San Martín tuvo eco amoroso y desinteresado en el ánimo de las damas. Doña Dolores Prats de Huysi, chilena, emigrada como consecuencia de la reconquista de los realistas en 1814, tomó el cargo de confeccionar la preciosa enseña. Con ella, y guiadas por el afán de cooperar, pusieron sus manos a la obra las mendocinas señoritas Laureana Ferrari, Mercedes Alvarez y Margarita Corvalán.

Cuando la bandera estuvo concluída, San Martín hizo que sus tropas la jurasen en la plaza de la capital de las provincias de Cuyo, el 5 de enero de 1817, "en cuyo acto el general en jefe la saludó como la primera bandera independiente que se bendecía en América, agregando con fuerte voz: "¡Soldados! Jurad sostenerla, muriendo en defensa como yo lo juro". Millares de voces respondieron al juramento, y con ellas atronaron el aire las descargas de fusiles y artillería. Era un bautismo de gloria a la bandera que el destino señalaba para flamear triunfante desde aquel rincón oriental de la cordillera andina, pasando por sus más altas cumbres, cruzando sus hondos valles, hasta la línea del Ecuador, "a donde alcanzando la sombra de sus pliegues, se coronaría una etapa de la obra redentora, en la jornada de Pichincha".

Doña Dolores Prats de Huysi, volvió a Chile a raíz de la victoria de Chacabuco, reconstruyendo su hogar de manera que vivió en medio de las mayores consideraciones hasta 1834, año de su muerte.

Mercedes Alvarez había vuelto a Mendoza, donde naciera, acompañando a la esposa de San Martín; casó con don Tiburcio Segura y fué la única patricia que alcanzó a ver la bandera de nuevo, al cabo de ochenta años, cuando fué colocada en el sitio que hoy ocupa en la casa de gobierno de Mendoza.

Laureana Ferrari, hija de don Joaquín Ferrari, que ayudó grandemente a los ejércitos, casó con el coronel Manuel de Olazábal, apadrinándoles San Martín. Dió esta dama las lentejuelas de su abanico para adornar la bandera.

PARTICIPACION DE LA MUJER ARGENTINA EN EL TRABAJO SOCIAL

Acabada la revolución contra el dominio español y siendo un hecho la independencia de la República Argentina, el presidente Bernardino Rivadavia se resolvió a recompensar a la mujer argentina, por la parte gloriosa que había tomado en la libertad del país, confiándole la dirección de la caridad pública en Buenos Aires.

Así, el 2 de febrero de 1823 fueron presetados los estatutos de la Sociedad de Beneficencia de la capital. A esta sociedad, cuyos socios consistirían exclusivamente de señoras, se había confiado la dirección e inspección de las escuelas de niñas, de los hospitales, casas de huérfanos y demás instituciones de caridad de la capital.

La posición social de la mujer está, según dice el presidente en el prólogo de los estatutos, en cierta manera pendiente todavía. Ninguno tiene opinión fija, fundada en razones reconocidas por todo el mundo, de la justa posición de la mujer en la sociedad. Sus buenas calidades la ponen a veces en la sombra en la vida social, mientras que sus defectos, al contrario, pueden, de vez en cuando, serle de utilidad en su posición. Esta falta de claridad en el orden social ha contribuído a detener el progreso de la civilización igual que la guerra y el fanatismo, con la diferencia, sin embargo, que los peligros de éstos saltan más a los ojos, y, por consiguiente, son más fáciles de reparar, mientras que el menosprecio de la mujer es algo tan acostumbrado que ninguno toma en consideración ni la injusticia social ni los peligros sociales en esto. Una sociedad normal debe, así continuó él, aspirar a llegar a la perfección física e intelectual de todos sus miembros, sin consideración al sexo. Pero antes de obtener los derechos que le tocan a ella en la sociedad, la mujer ha de aprender a usarlos bien, y por eso uno de los principales deberes de la joven República debe ser el de tener indispensable cuidado de la educación de la mujer.

Para darle ocasión a la mujer ahora de hacer oir su voz en cuestiones sociales y para educarla a responsabilidad social, se había fundado esa institución.

El 12 de abril de 1830, efectuóse su inauguración solemne. Después de haber leído el presidente Rivadavia los estatutos de la sociedad, tomó la palabra dirigiéndose a los presentes en un discurso lleno de entusiasmo por la mujer y pleno de fe en su acción futura en la vida social.

Muchas razones importantes, dijo él, habían inducido al Gobierno a intituir la Sociedad de Beneficencia, entre otras, la diligencia de estimular el sentimiento de justicia del pueblo y desarrollar las calidades intelectuales de la mujer, y al fin otra razón no menos importante, la de las exigencias de la sociedad que la inteligencia de la mujer sea dirigida a ocupaciones prácticas. Son dominantes en la mujer, según su opinión, las calidades que más contribuyen a la formación de un carácter moral, como religiosidad, ternura, tacto, etc. Están atentes en el hombre, despertadas solamente por la influencia de la mujer.

La mujer argentina es, por su carácter, ante todas las otras mujeres, creada para borrar los ruinosos efectos de la guerra, haciendo manar de nuevo los beneficios de la naturaleza sobre el país y su pueblo. Por su gran influencia con los hombres, ella puede inducirles fácilmente a suprimir todas las disputas políticas, olvidarse de todas las injusticias personales.

Pensamientos de Alberdi

El gran pensador argentino ha dicho:

El hombre se funde, como la estatua de bronce, en el molde que lo recibe al nacer.

La madre, es decir, la mujer, es la que construye ese molde.

Dar ese molde, es educar. La educación empieza al nacer. La seriedad, la modestia, el honor, se maman, se infunden con las primeras caricias.

El día que se confunde la **caricia** con la **lisonja**, empieza la mala educación. El día que la niña se oye llamar un **sol**, un **querubín**, un **ángel**, la **belleza**, la **gracia**, etc., la primera semilla de la vanidad está sembrada.

Merecer esos dictados será el anhelo de toda su existencia: brillar, para ella, será existir, ser feliz.

Felizmente, el **cariño verdadero** no sabe adular porque no lo necesita.

•

En las sociedades relajadas, el ornato es lo esencial en la educación de la mujer; lo realmente substancial es secundario. En tal sociedad una mujer es una alhaja que se fabrica para venderse como adorno de una casa rica. Para venderla a un alto precio se la llena de ornamentos, todos sensuales, todos visibles y aparentes. El mérito que no se ve es mérito sin valor.

•

Esperar a que una joven esté educada para darle reglas de educación, es como dar un molde para cortar un vestido nuevo, después que el vestido está hecho según la moda antigua.

Es a las madres, no a las hijas, a quienes deben ser dirigidos los avisos para la educación de las mujeres.

Esos avisos para la formación o constitución y organización moral de una persona deben contraerse a señalar lo que no debe hacerse más bien que lo que debe hacerse: exactamente como para la educación o formación de las sociedades.

•

Para la moral de una niña no basta llenar su cabeza de máximas de moral y de religión.

Las ideas no se convierten en acciones, ni las acciones preceden siempre a las ideas.

Una idea de moral puede nacer, crecer y existir al lado de una acción inmoral. Una persona puede tener una conducta moral sin tener ideas de moral.

ta. La conducta se **hace** y no se

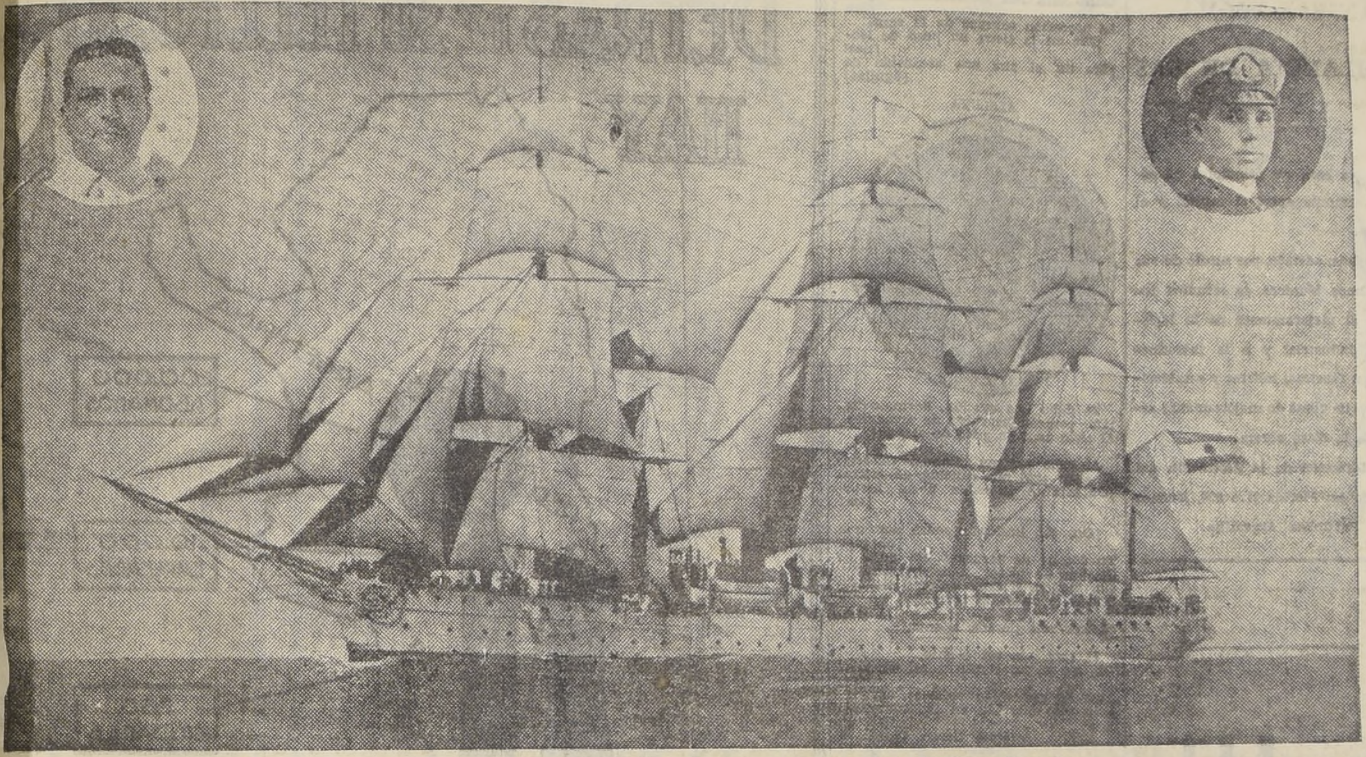
La conducta nace de la conducta; se compone de **acciones, hábitos y costumbres** prácticas, términos casi sinónimos. Un hábito es la repetición de una acción. Una acción no se convierte en hábito, sino a fuerza de repetirse.

•

Los talentos que han servido a la niña honesta para la conquista de un marido, le servirán, a su pesar, para otras conquistas involuntarias e innecesarias.

No se pueden guardar como los diamantes en cajas de fierro; ni tenerse en secreto y en silencio para el uso exclusivo del marido. El talento brillante que no vive del dinero vive del aplauso, y el aplauso que no es público no es glorioso ni preciso. La gloria del salón no es menos turbulenta que la gloria del teatro, porque el salón es un público privado; cada secreto de salón tiene cien confidentes y unos pocos salones son el país entero.

LA "SARMIENTO"



La fragata "Presidente Sarmiento", buque escuela de la marina de guerra de la República Argentina.

Evolución de la moda en Buenos Aires

Empieza el siglo XIX dando preferencia a la esbeltez, que tan cara fué a las mujeres griegas; le enamoran luego los trajes emperifollados, cuyos figurines comenzaban a llegar del Viejo Mundo; un poco más tarde, los miriñaques, volantes dobles, triples y cuádruples faldas que debían resultar el colmo de la incomodidad como los colosales peipetones del año 34; las voluminosas polleras con enaguas fuertemente almidonadas, al par que los talles largos, estrechamente constreñidos por el corsé, la bata escotada y la manga corta, abullonada, y después, por una reacción natu-

ral, poco a poco van perdiendo vuelo las sayas, los miriñaques reducen su amplitud y el cuerpo de la mujer vuelve a mostrar sus proporciones armónicas, despojándolo de tanta ropa inútil, de tanto adorno de mal gusto.

No vuelve, sin embargo, a la sencillez de los primeros años del siglo, a las telas lisas. Se complica: las telas muestran la habilidad de los artistas en la mate-

ria, pero de todos modos, respeta las líneas generales del cuerpo, las moldea, y en vez de de-

formarlas, procura que sean más graciosas si cabe. La moda española, a pesar de la competencia que le hace primero la francesa y la inglesa después, logra sostenerse dentro del núcleo de familias pudientes o acomodadas hasta más allá del año 50.

Las gorras y sombreros variaron también de gustos, formas y tamaños durante el segundo tercio del siglo. En los "años negros" de don Juan Manuel, aquéllas no se consentían por ser "moda antiamericana". Declaradas "salva-

jes unitarias", se mandó colocar un día las de sus dos hermanas sobre las cabezas de las mulas del Obispo Medrano, pretextando que las argentinas no debían usar

modas de gringas con hojas verdes, las cuales empezaban ya a usarse confeccionadas por la inolvidable modista, madama Ristorini. Las señoras, pues, se veían obligadas a lucir sus más o me-

nos abundantes cabelleras a costa de usar el distintivo federal: un enorme moño punzó en el lado izquierdo de la cabeza.

En cuanto a los sombreros, chicos y sencillos primero, fue-

ron creciendo poco a poco hasta convertirse en una especie de jaula que ocultaba por entero la cabeza y que apenas dejaba vislumbrar la cara. Las dobles cintas o bridas, que servían para su-

jetar los pesados armatostes, sepultaban las líneas del cuello y unos adornos de blondas tapaban por completo la nuca. Miriñaques y sombreros—coflas—como peinetones y voladones, formaban perfecto maridaje: el del mal gusto.

Durante el último tercio del siglo, la moda de los sombreros varió por entero y dejó que se pudiera admirar la cabeza de las bellas, adornándola al propio tiempo. Las formas fueron más airosas: se suprimieron las engorrosas bridas, las plumas sustituyeron a las flores y aun a las frutas que convertían en jardines

ambulantes los sombre... les ocurrió ya a las mo... tar a las miradas... de la cabeza y el... mujeres.

Todos los ... por ese entonces a Bue... dejaron testimonio... la proverbial elegan... ñas.

POETAS ARGENTINOS

ODA DE LAS BANDERAS

Cuando llegan los días consagrados
A celebrar los fastos de la patria,
Y el pueblo entero, con su voz de bronce,
Libertad! ¡Libertad! cantando pesa.
Nada conmueve más la generosa
Fibra nativa cuanto el ver alzadas
Con la bandera de la patria nuestra
Las cien banderas de las otras patrias.



Ayer, como era el día de los ritos
Más altos que a ese culto se consagran,
Cruzó otra vez, por la ciudad enorme,
La procesión solemne de la raza.
¡Era en la tierra un paso de leones!
¡Era en el aire una ascensión de águilas!
Iban delante, con sus cien emblemas
Cien banderas al aire despiegadas,
Y en pos la raza nueva que en la suya
Hostia de comunión, su Sol levanta
....

Ricardo Rojas.

ALELUYA



Te debo una canción, hermoso día.
¡Oh, corazón henchido de armonía:
Al cielo azul un grito de alegría!

Al cielo azul un himno de victoria.
Al cielo azul una canción de gloria.
¡Oh, minuto indecible de mi historia!

¡Oh, mi ilusión! ¿podrá tornarse obscura
Tu corona de nardos y esa pura
Sonrisa de placer y de bonanza?
Oh, ilusión, si estás en una altura
Donde el dolor de la verdad no alcanza.
Si eres solo dorada lejanía;

Si eres, oh, mi alegría,
Oh, mi fe, mi consuelo, mi esperanza,
Algo no concebido todavía;
Solo una claridad en lontananza!..

Rosa García Costa.

HAN VENIDO



Hoy han venido a verme
Mi madre y mis hermanas.

Hace ya tiempo que yo estaba sola
Con mis versos, mi orgullo,... casi nada.

Mi hermana, la más grande está crecida,
Es rubiecita; por sus ojos pasa
El primer sueño; he dicho a la pequeña
La vida es dulce. Todo mal acaba...

Mi madre ha sonreído como suelen
Aquellos que conocen bien las almas;
Ha puesto sus dos manos en mis hombros,
Me ha mirado muy fijo...
Y han saltado mis lágrimas.

Hemos comido juntas en la pieza
Más tibia de la casa.
Cielo primaveral... para mirarlo
Fueron abiertas todas las ventanas.

Y mientras conversábamos tranquilas
De tantas cosas viejas y olvidadas
Mi hermana la menor, ha interrumpido:
—Las golondrinas pasan...

Alfonsina Storni.

LA BARCAROLA TRISTE



Barcarola de Sorrento
Que me arrulla al regresar,
¡Cuántas veces ese acento
En otro mar y otro viento
Vino a mi oído a cantar!

Vieja y dulce barcarola
Que me vuelve a entristecer
En la nave errante y sola,
Y que canta en cada ola
La nostalgia de volver...

Sobre la noche extranjera
Temblaba la Cruz del Sud;
Un soplo de primavera
Cruzó la oscura ribera,
Y soñé en mi juventud.

Oh! melancólicas notas
De la olvidada canción
Oída en tierras remotas
Al graznar de las gaviotas!
Soñaba mi corazón.

Canción de Santa Lucía,
Barcarola del ayer,
¿Por qué esta noche vacía
Turbaste lo que dormía
Y me has vuelto a entristecer?

Héctor Pedro Blomberg.

La Asociación del Trabajo de Buenos Aires

ES UNA INSTITUCION QUE AGRUPA A LAS MAS IMPORTANTES ORGANIZACIONES DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

MANTIENE SERVICIOS PERMANENTES DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES DEL TRABAJO

Una institución digna de ser mencionada como organismo que refleja el progreso de la República Argentina, es la Asociación del Trabajo de Buenos Aires.

Organización patronal constituída para solidaridad y defensa de los intereses comunes, agrupa en sí a todas las más importantes instituciones del comercio, la industria, el transporte y la producción del gran país atlántico.

En cumplimiento de la finalidad enunciada, la Asociación del Trabajo de Buenos Aires, mantiene servicios permanentes de vigilancia, y contraloría de todas las actividades que se refieren el trabajo en la República Argentina.

Sus finalidades se completan con la procuración que hace en todos los casos determinados, para solucionar los conflictos y dificultades entre obreros y patrones.

Su intervención en el sentido indicado se basa en principios de estricta armonía entre el capital y el trabajo.

Propende, además, por medio de sus organismos técnicos de estudios sociales, al mejoramiento de la legislación industrial y a la introducción, en fábricas, talleres y establecimientos de obras de mejoramiento social de la clase obrera.

La Dirección de la Asociación del Trabajo es: Florida N.o 524, Buenos Aires, República Argentina.

Sociedad Tubos Mannesmann Ltda.

Buenos Aires

Al hablar de las fuerzas vivas del país hermano y de las grandes firmas comerciales que le honran, no es posible pasar por alto la SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN LTDA., fundada en el año 1908.

Como indica su nombre, se ocupa esta sociedad de la importación y venta de los productos elaborados por las mundialmente conocidas Usinas Mannesmann de Alemania, una de las empresas metalúrgicas más poderosas del continente europeo, que actualmente cuenta con un capital social de 200.000.000 de marcos oro y da trabajo a aproximadamente 30,000 empleados.

No es este el lugar para enumerar todos los artículos que introduce la SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN LTDA., en la República Argentina y nos restringiremos a decir algunas palabras sobre su producto especialísimo, que la hizo adquirir su renombre en la República vecina, como ya había anteriormente hecho famosas las mismas Usinas Mannesmann en todo el universo, y que son sus tubos de acero sin costura. Son estos tubos cilindros huecos de una sola pieza y sin unión de clase alguna, fabricados según el genial invento del llamado "laminado oblicuo", combinado con otro laminado no menos ingenioso denominado "a paso de peregrino", procedimiento que en su época causó un enorme revuelo en los círculos técnicos e industriales y que, a pesar del tiempo transcurrido, ha conservado su superioridad sobre todos los métodos inventados posteriormente. Dado el enorme esfuerzo a que queda sometido el material, en las dos operaciones de laminación citadas, sólo un acero de primer orden, completamente sano y sin defecto alguno, puede resistir este tratamiento y por lo tanto, ya el sólo hecho de haberse transformado por este procedimiento el informe bloque de materia prima en un caño de paredes delgadas y sin costura alguna, es garantía más que suficiente de que el producto obtenido sea absolutamente seguro contra rotura, bajo cualquier condición que pueda presentarse en la práctica, aun sin contar las múltiples estaciones de control y de prueba que pasan los caños después de haber salido del tren de laminadores.

Los caños de acero sin costura "MANNESMANN" se fabrican hasta un diámetro interior de 600 mm., con los espesores más variados, según las presiones que tengan que soportar, y con los extremos lisos, enroscados, a brida o a enchufe, según el destino que tengan. A causa de sus excelentes características, su aplicación se extiende a todas las ramas de la industria, siendo preferidos en unos casos e indispensables en otros. No es, para citar un solo ejemplo, dable imaginar sin el caño de acero "Mannesmann" el enorme progreso efectuado en estos últimos decenios en el aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas, habiendo las Usinas Mannesmann suministrado a este solo destino, millares de toneladas para Alemania, Austria, Suiza, Bulgaria, Italia, Noruega, Suecia, Portugal, España, Japón, Venezuela, Costa Rica, las Indias, Colombia, Estados Unidos de Norte América, Canadá, las Filipinas, Sud Africa, Brasil, Bolivia y la Argentina. Corresponden a estas cañerías, los diámetros y uniones más variados y presiones estáticas hasta 1,000 metros de columna de agua. Las cañerías para turbinas suministradas a la Argentina tienen diámetros hasta 850 mm. y fueron destinadas por las Obras Sanitarias de la Nación a las obras de Tucumán y Mendoza.

Otro campo que pronto conquistaron los "tubos Mannesmann", fueron las redes de cañerías de distribución de agua y de gas. Son grandes las ventajas de los caños de acero también en esta rama de aplicación. Su absoluta seguridad contra rotura, su elasticidad y flexibilidad, que los hace adaptarse a los movimientos producidos en el subsuelo por el tránsito u otras causas, la excelente protección que reciben en fábrica y que, para terrenos benignos, consiste en un asfaltado y una envoltura sobrepuesta de yute alquitranado o, para terrenos muy agresivos de un betunado y una envoltura de fieltro de lana impermeable, los hace ideales para esta clase de servicio. Por lo tanto, su uso se ha generalizado bien pronto también en la República Argentina, cuyo suelo cobija ya más de 1.000.000 de metros de caño de acero, siendo una de las últimas instalaciones de aguas corrientes efectuadas con caño "Mannesmann", la establecida por las Obras Sanitarias de la Nación, en el puerto de Madryn (Chubut), en una extensión de 80,000 metros.

La Dirección y la Administración central de la SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN LTDA. se encuentra en Buenos Aires en la calle Belgrano N.o 327, en su propio edificio, de líneas severas y elegantes, y desde allí se extienden los hilos de su vasta organización de ventas sobre todo el inmenso país y aún fuera de sus confines, contando ella con sucursales en Rosario, Tucumán, Mendoza, San Juan, Bahía Blanca, La Plata, Tres Arroyos, Azul, Pergamino, Junín, Santa Fé, Córdoba, Concordia, Villa María, Montevideo (Uruguay) y Porto Alegre (Brasil).

No pueden cerrarse estas líneas sin mencionar por lo menos los grandes almacenes que posee la Sociedad sobre la margen del Riachuelo y en los que recibe sus mercaderías directamente de ultramar, como también señalar los importantes talleres que siguen a continuación de los almacenes.

También en la República de Chile mantienen las Usinas Mannesmann una casa bajo la misma firma SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN LTDA. y que tiene su domicilio en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile.

Un establecimiento para Chilenos y Argentinos

CARACTERISTICAS DEL HOTEL Y RESTAURANT "LA ARAUCANA"



VISTA DE UNO DE LOS COMEDORES DEL HOTEL "LA ARAUCANA".

"La Araucana", Hotel y Restaurant es un espléndido establecimiento situado en la parte más céntrica de la hermosa ciudad de Buenos Aires.

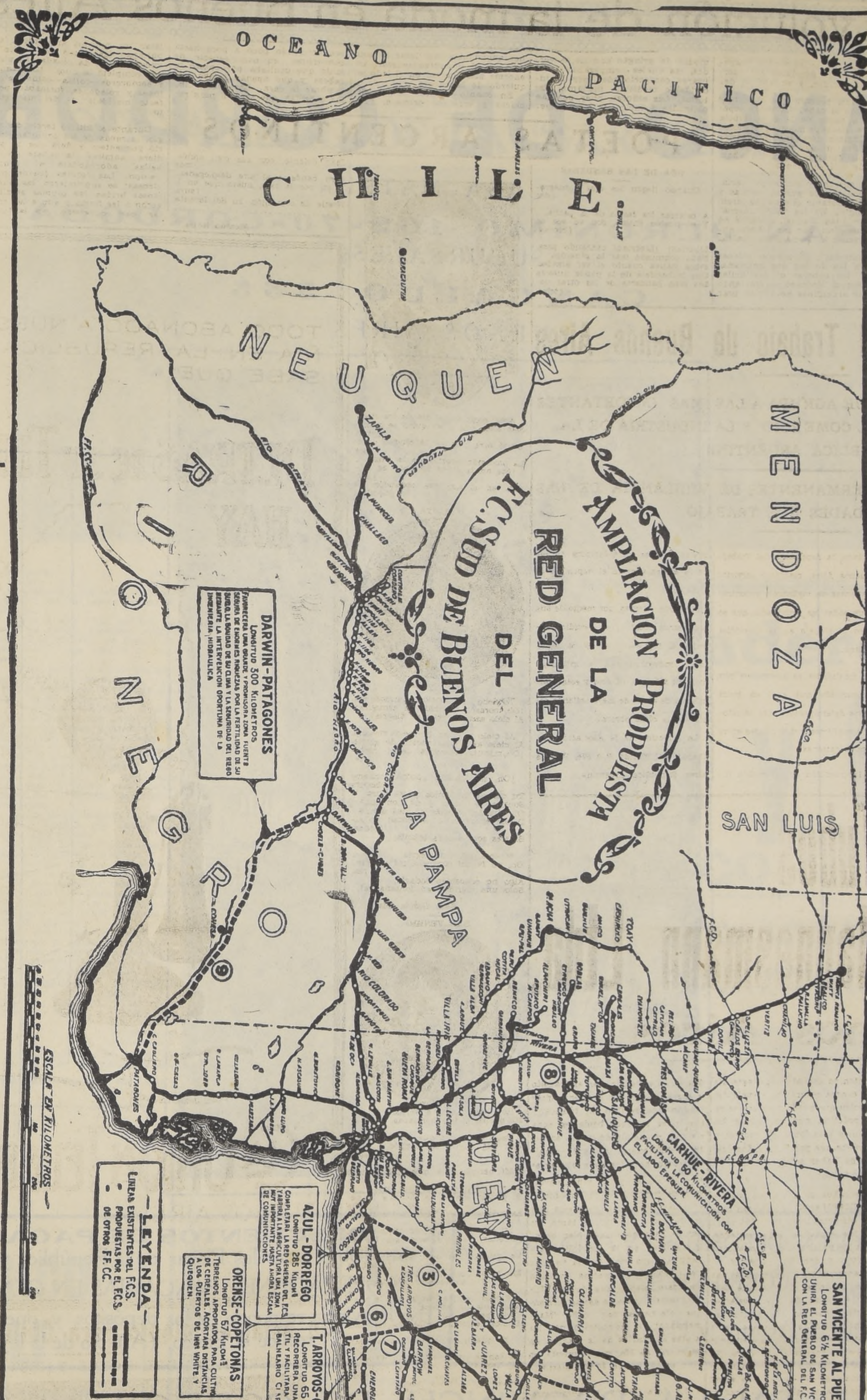
Su ubicación se ve rodeada de todas las actividades que atraen gran cantidad de público: como ser teatros, hoteles, etc.

Ubicada en las calles Esmeralda, esquina Lavalle, N.o 486, es, como su nombre lo indica, la residencia obligada de todos los chilenos, que llegan a Buenos Aires, o, por lo menos, un sitio que no pueden menos que visitar.

Su distinguida propietaria es la señora Enriqueta Toro, la que no escatima ningún esfuerzo para atender a sus connacionales en la mejor forma posible.

Gracias a la señora To... lenos recuerdan a su pa... no corazón de Buenos Ai... exquisitos platos y vin... que en el establecimiento...

Es raro el chileno que... nos Aires que no conoce... cana", que constituye p... el centro de reunión ... compatriotas en el país...


OCEANO PACIFICO
CHILE
NEUQUEN
MENDOZA
RIO NEGRO
LA PAMPA
SAN LUIS
BUENOS AIRES
AMPLIACION PROPUESTA DE LA RED GENERAL DEL F.C. SUD DE BUENOS AIRES
DARWIN-PATAGONES
CARHUE-RIVERA
AZUL-DORREGO
ORENSE-COPETONAS
T. ARROYOS-CLAROMECO
NECOCHEA-ENERGIA
MIRAMAR-PIERES
NAPALEUFU-LOBERIA
SAN VICENTE AL PUEBLO
PLAZA CONSTITUCION
OCEANO ATLANTICO
ESCALA DE KILOMETROS
LEYENDA
Nomina y largo aproximado de las lineas propuestas por el F.C. Sud de Buenos Aires
1 San Vicente al Pueblo 6½ Kms.
2 Napaleufu-Loberia 61
3 Azul-Dorrego 285
4 Miramar-Pieres 74
5 Necochea-Energia 61
6 Orense-Copetonas 57
7 Tres Arroyos-Claromeco 65
8 Carhue-Rivera 50
9 Darwin-Patagones 300
Total: 959½

Buenos Aires a traves de cincuenta años

Si es cierto que las generaciones trabajan en las tinieblas — como lo asegura Ferrero, y que nunca llegan a conocer exactamente la obra en que se hallan empeñadas, jamás pudo aplicarse mejor tal afirmación que frente al progreso de la ciudad de Buenos Aires.

Lo metrópoli progresa en forma tal, que si cada seis meses recorriéramos determinados lugares no habrían de parecernos los mismos, y nos sería difícil en muchos casos señalar cómo era el edificio o el terreno baldío en que luego se ha levantado una soberbia mansión o un grandioso edificio destinado a la industria.

Pocas han sido las ciudades que hayan progresado en tal forma durante los últimos cincuenta años.

Ha llegado a ser grande en todas las manifestaciones de la vida. Sus periódicos, sus fábricas, sus paseos, sus monumentos, sus edificios, sus servicios públicos y privados, los medios de locomoción, sus condiciones higiénicas, todo, en fin, ha llegado a un estado superior, el cual se perfecciona y engrandece cada día.

Inmediatamente después de la caída de Rozas, el país entró de lleno a una era hasta ahora no interrumpida de paz, de labor y de progreso. El estancamiento momentáneo que produjo, fué tal vez un acicate para los hombres bien inspirados y laboriosos que tuvieron siempre fe en el progreso a que por diversas circunstancias tenía que llegar la nación argentina.

Fué así cómo al amparo de leyes libérrimas llegaron al país los capitales extranjeros que propulsaron, con el lógico afán de una segura estabilidad, el crecimiento del país en la industria, la agricultura y la ganadería.

A partir de 1852 renació la confianza que la República mereciera en los albores de su vida independiente, y hombre y capitales de todos los pueblos de Europa llegaron a fomentar su progreso actual.

La Pampa se llenó de colonias agrícolas. El ideal del gran estadista, que cada día aparece más grande a pesar del tiempo que todo lo vence, el ideal de don Bernardino Rivadavia de traer colonos para explotar el territorio enorme y virgen del país, fué convirtiéndose en una realidad.

Donde se manifiesta más y más ese progreso es en la Capital Federal. Hombres de todos los pueblos del mundo hablan en ella sus propios idiomas. En esos idiomas se publican periódicos y revistas importantes .Cada colectividad tiene grandes centros culturales y comerciales. Todo ese esfuerzo se amalgama así como lo hacen todas esas razas, y de esa conjunción de donde sale el tipo argentino del futuro, surge también la magnífica manifestación de su adelanto.

Lo que ha sido Buenos Aires ayer no más, y lo que es hoy; la pequeña aldea colonial de que nos hablaron Lucio V. López, Juan Agustín García y otros, se ha convertido, en el transcurso de medio siglo, en una gran capital en la bella y grande ciudad de Sud América, y en la más importante de las ciudades en que se habla español.

Frente a lo que actualmente es Buenos Aires, se ofrece una hesitación sugerente: ¿cómo será dentro de otro medio siglo de constante y tesonera labor?

Dejemos ahora hablar a los números, ya que la suya es una elocuencia superior:

Hace cincuenta años se llevó a cabo una labor censal de importancia. Veamos las cifras de entonces y comparemos con las de hoy. El lector hará el comentario que las mismas le aconsejen.

La cantidad total de censados era de 433,375, divididos en argentinos 204,734 y extranjeros 228,651. Estos últimos, a su vez, deben dividirse en la siguiente forma:

Italianos..	138,166
Españoles.	39,562
Franceses.	20,031
Uruguayos	11,136
Ingleses	4,610
Alemanes..	2,582
Portugueses	1,057
Brasileños	752
Belgas.	596
Bolivianos	130
Chilenos..	444
Norteamericanos.	579
Suizos..	2,582
Austriacos	2,127
Paraguayos	1,446
Peruanos..	143
Varios..	1,830

La proporción por sexos era la siguiente: 243,152 varones y 190,223 mujeres.

Frente a esas cifras que dan un total de 433.375 debemos señalar hoy como población de Buenos Aires cerca de dos millones de habitantes.

La red tranviaria era de 149 kilómetros y las empresas que la atendían lo hacían con la reducida cantidad de 270 coches.

Un cronista meticuloso de estas cosas de antaño, don Ismael Bucich Escobar, da como transportados en el año 1887 en toda la Capital la cantidad de 36.277,659 pasajeros.

Los círculos sociales en general eran 61, entre los cuales se contaban más de 50 que funcionaban con fines de recreo y de socorro, siendo los 10 restantes instituciones culturales.

Demos ahora, también sin comentarios, losdatos, que corresponden a la época actual.

La población de Buenos Aires alcanza a 1.967,709 habitantes.

Funcionan más de 120 mercados. Entonces había 12 solamente.

Las dos compañías telefónicas que en el año 1887 atendían ese servicio público, son las que lo hacen actualmente con 92,532 abonados y 109,306 aparatos.

Las vías tranviarias suman una extensión de 840,385 kilómetros.

De esa extensión corresponden a las compañías que explotan tal servicio las siguientes sumas:

Anglo Argentino . .	638,117 kilóm.
Lacroze	158,816
Eléctricos del Sud.	22,732 "
Puerto de B. Aires .	20,720 "
	840,385 kilóm.

La existencia total de coches alcanza a 3,485, distribuídos de esta manera:

Anglo Argentina	2,845
Lacroze..	468
Eléctricos del Sud	76
Puerto de Buenos Aires ..	98
	3,485

Y frente al número de pasajeros transportados en 1887, que alcanzó a 36.277,659, debemos señalar que una sola compañía, la Anglo Argentina, en octubre de 1928, llegó a transportar 40 millones 413,246, y el total en ese año fué de una suma casi increíble: 559.537,275.

Tal ha sido el progreso de Buenos Aires que ha superado los cálculos, que él creía optimistas, de don Mariano A. Pelliza, prestigioso historiador que en una "Crónica abreviada de la ciudad de Buenos Aires", en 1887 dijera lo siguiente:

"¿Qué será de esta gran Ciudad de Buenos Aires dentro de cincuenta años, es decir, en una época no tan remota que no la puedan alcanzar muchos de los presentes? Si aplicamos a la población propia y adventicia la probada teoría de Malthus, calculando sobre cuatrocientos cincuenta mil habitantes que hoy tiene, resultarían 900,000 para 1913 y 1.800,000 para 1938; pero como estos cálculos no siempre se cumplen en la práctica, debido a la inconsistencia de algunos factores, admitiendo por ende causas reactivas, en el progreso de la población, podemos, reflexionando atentamente sobre el pasado, enunciar como probable la cifra de 1.500,000 para el segundo período indicado (1938), y la de 2.000,000 para el día feliz en que la renombrada Atenas del Plata, cuna de la libertad y centro de la opulencia argentina, celebre el cuarto centenario de su fundación por Juan de Garay".

Como habrá visto el lector, la cantidad de habitantes que se daba como probable para el año de 1938, fué superada en 1920, ya que el censo levantado entonces arrojó la suma de 1.578,814, distribuídos así:

Argentinos:

Hombres	396,463	
Mujeres.	403,506	799,969

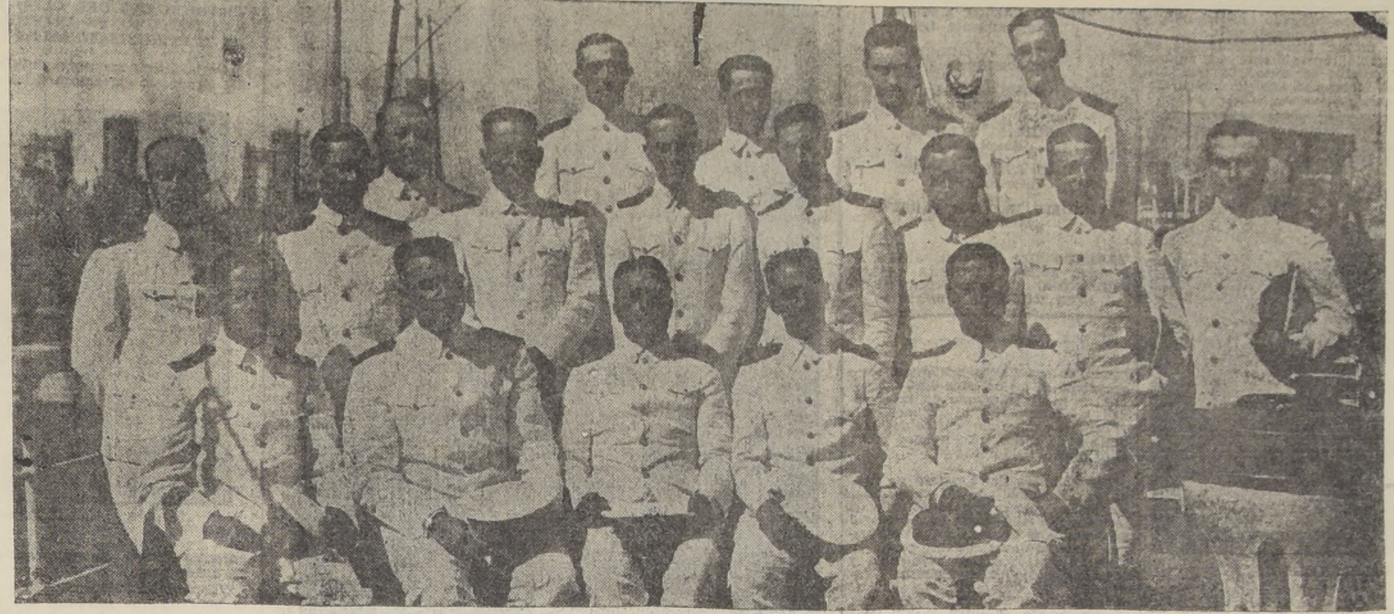
Extranjeros:

Hombres	455,597	
Mujeres.	320,248	775,845
Total..		1,575,814

En la actualidad se ha superado, pues, los cálculos más optimistas previstos como para dentro de medio siglo, fecha en que Buenos Aires celebrará el cuarto centenario de su fundación por Don Juan de Garay, que se efectuó en 1580.

Y es tal el crecimiento de Buenos Aires que si acaso siguiendo las teorías de Mathus nos propusiéramos señalar probables cifras para dentro de otros cincuenta años, al llegar a ellos nos hallaríamos otra vez ante un nuevo caso de aumento inesperado, porque, debemos decirlo de una vez, la República Argentina es el país que tiene reservado para su engrandecimiento total, el más espléndido porvenir, por la riqueza de su suelo, la bondad de sus hijos y la benignidad equitativa de sus leyes.

OFICIALIDAD DE LA "SARMIENTO"



La oficialidad de la fragata argentina "Presidente Sarmiento"

EL CLUB DEL PROGRESO

LA PRIMERA INSTITUCION SOCIAL ARGENTINA Y UNA D ELAS MAS NOTABLES DEL MUNDO POR SU REPRESENTACION ACTUAL Y POR SU TRADICIONES

El Club del Progreso, por la antigüedad y limpidez de sus pergaminos, por las vinculaciones de su nombre con acontecimientos históricos y sociales de gran resonancia y trascendencia, por lo que representa y lo que vale en la sociabilidad argentina, tiene incontestable derecho al primer puesto entre los organismos sociales del país hermano.

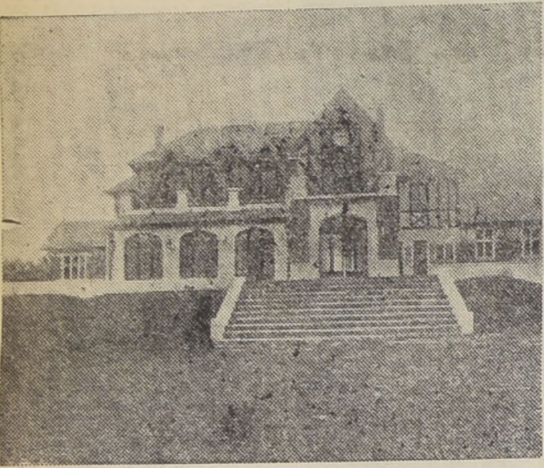
El resurgimiento social se produjo, vigoroso, a la caída de Rosas. Con las primeras auras de libertad se echaron los fundamentos sólidos de la nueva vida social bonaerense. que vivieron en otras tierras espe-

Los proscritos, los prófugos, los

des fiestas sociales, al nuevo centro, esa atmósfera de buen tono y de aristocráticos recortes con que nació y se conservó por largo tiempo.

El Dr. Alvear, hijo del bizarro vencedor en Ituzaingó, del gallardo amigo de Bolívar, el general Alvear, y nieto del capitán de navío de la Armada española, don Diego de Alvear, comisionado por España para la demarcación de límites con el Portugal, era abogado distinguido, y diplomático de elevada talla.

El primer vice-presidente fué un honorable representante del antiguo y honorable comercio. La casa Llavallol representó oficialmente al Go-



CAMPOS DE DEPORTES DE RANELAGH

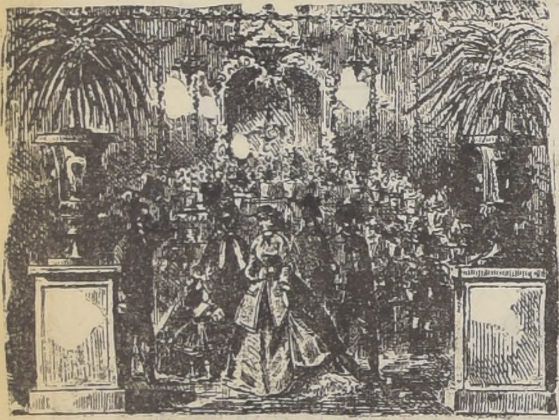
rando y coadyuvando al triunfo de la libertad en su patria, volvieron a ella con el ansia de reconstituirla; arrojaron fuera del poder y de la vida comunal todos los elementos dañosos, formaron núcleo escogido para radicar la sociedad futura y fundaron centros de cultura intelectual y de saludable esparcimiento del espíritu.

A esa notable época de la historia argentina pertenece la fundación del Club del Progreso, y así lo atstigua el acta de fundación, documento pre-

bierno pontificio en los tiempos del poder temporal de los Papas.

Como primer secretario, firmó el acta fundamental el doctor Delfín B. Huergo, que ocupó después altos puestos públicos; entre otros, el de Ministro argentino en Bruselas.

Bajo tan dignos auspicios, fundado el Club, se mantuvo cada vez más prestigiado durante largos años, sin admitir más que a los hijos de los socios o a personas de buen origen o elevada jerarquía. No había entonces salones más selectos ni reu-



UN BAILE EN EL CLUB EN EL AÑO 1861

cioso, verdadera piedra angular de la sociabilidad argentina digna de ser exhibida y conservada.

La fundación de este centro de cultura y elegancia es de lo más honroso que cabe. Figuró entre sus fundadores, la flor y nata del comercio, del foro, de la medicina, de la política, de la diplomacia, del ejército, en aquel año histórico del 52. Cuanto había de patricio y de nobles antecedentes, se agrupó allí, teniendo luego a honra los gobernadores de las provincias, los notables de las ciudades, los periodistas y literatos

niones de gran boato, sino en el Club del Progreso. Allí se daban los saraos de lujo y de renombre: allí se ostentaban las damas de alto coturno y las beldades del tiempo de Calzadilla, y hacían su entrada en la sociedad y su debut en el gran mundo las más bellas y espirituales porteñas que inauguraban conmovidas y ruborosas la cola regia sobre las alfombras mullidas.

Pertenecer al Club del Progreso era la mayor honra y el mejor título en la sociedad argentina.

El tiempo, que al fin hizo formar



COMEDOR

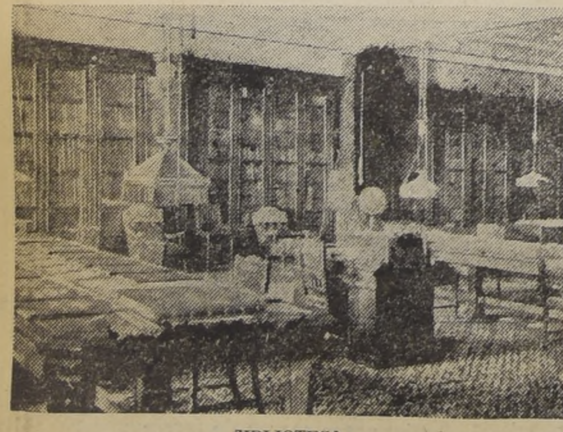
de renombre y hasta los Presidentes y Vice-presidentes de la República, el pertenecer a él y ostentar el diploma de socios a la estimación pública. En la lista que acompaña al acta de fundación, se ve también el nombre del vencedor de Rosas, el general Justo J. de Urquiza, variante del caudillaje absoluto, en más moderada forma republicana.

El primer presidente del Club, fué el Dr. Diego de Alvear. Caballero cultísimo y delicadamente sociable, podía transportar de su casa, que conservaba las tradiciones caballerescas y en donde se daban las gran-

en la guardia vieja a los fundadores sobrevivientes, introdujo alguna modificación en la norma primitiva. Hubo transacciones entre aquel elemento, cada vez más reducido, y el elemento nuevo, cada vez más numeroso, y aunque sin perder de vista los fines que tuvieron los fundadores, el Club cedió a la evolución general y a la irrupción de las nuevas costumbres.

Conserva el Club todos sus prestigios.

Sus suntuosos, amplios y elegantísimos salones, continúan congre-



BIBLIOTECA

La comisión directiva del Club está formada por los siguientes señores:

CARLOS F. MELO
Presidente.

PEDRO CARIDE MASSINI
Vice-presidente 1.o

CARLOS F. SIDDERS
Vice-presidente 2.o

JOSE BARRAU
Tesorero

ANGEL M. OVEJERO
Secretario

JUAN J. GUICHANDUT
Tesorero actual

VIRGILIO REFFINO PEREYRA
Bibliotecario

Vocales:
ALBERTO DEL CAMPO, JULIO A. NOBLE, JORGE HERRERA VEGAS, ALEJANDRO C. UDAONDO, GRIFFITH RICHARD EDWARDS

gando en sus fiestas brillantes, siempre, como en las de estos días, cuánto hay de más distinguido en la sociedad bonaerense En el último baile se contaron miles de tarjetas de máscaras y de socios. ¡Cuán lejos están estos tiempos de 1852!

La biblioteca del Progreso es única y valiosísima por las colecciones de diarios, obras y revistas que la forman. En ella están las colecciones completas de los diarios de Buenos Aires ya desaparecidos; pero que tuvieron sus épocas de influencia y difusión, como "La Reforma Pacífica", "La Crónica", "La Tribuna" (1853 a 1879); "El Siglo", "La Libertad", "La Pampa" y "El Nacional". Están también las colecciones de "La Nación", desde 1862; de "La Prensa", desde 1857, y de "El Diario", desde 1863, para no citar otros. de los que circulan y en los que pueden seguirse paso a paso, día a día, la vida social y política de Argentina, y el desenvolvimiento y progreso del periodismo.

Entre las revistas, tiene el Club completas las colecciones de la "Revue de Deux Mondes", que comprende sesenta y cuatro años.

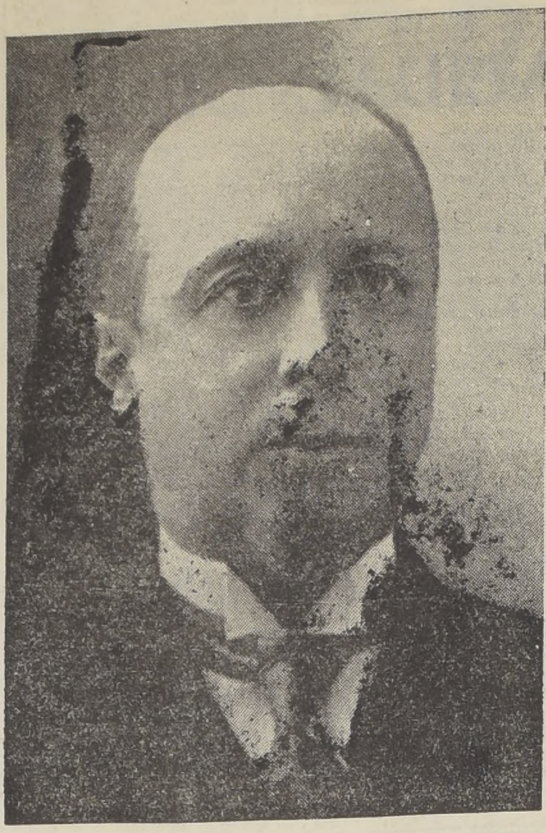
La casa del Club está construída con todo lujo y abundancia de comodidades; posee todos los adelantos más recientes, en cuanto a instalaciones, y ostenta el corte de los clubs europeos, en los cuales todo contribuye a que el socio goce del más apetecible confort.

Se levanta majestuoso en la Avenida de Mayo, y llama desde luego la atención su bella y severa fachada de estilo puro Luis XVI, tallada en simil-piedra, cuyo aspecto iguala a la arenisca de Córdoba y la sobrepasa en dureza.

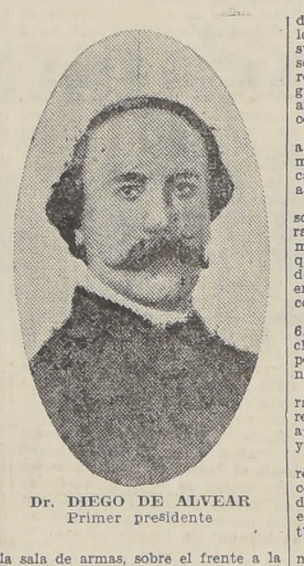
La amplia entrada principal, también de severo estilo Luis XVI, da acceso directo al vestíbulo, donde se encuentra la escalera que pone en comunicación los tres subsuelos y los cinco pisos del edificio. Ascensores de movimiento rápido, los mejores ascensores eléctricos que existen, corren desde el primer sótano hasta la azotea.

Un tercer ascensor del mismo sistema, va del lado del departamento de servicio desde el primer sótano hasta la azotea.

En el primer subsuelo se encuentra



DON CARLOS F. MELO, PRESIDENTE DEL CLUB DEL PROGRESO



Dr. DIEGO DE ALVEAR
Primer presidente

la sala de armas, sobre el frente a la Avenida, la sala de baños, de descanso y el guarda-ropa.

En este mismo subsuelo, pero independientemente de los anteriores locales, están situadas las cocinas y sus dependencias, con un entrada de servicio especial, y su escalera, que rodeando al ascensor de servicio, llega hasta la azotea y da acceso a una amplia terraza que se destina para comedor de verano.

En el piso bajo, sobre el frente y a un costado, se encuentran los comedores, y en el centro en comunicación con aquéllos por amplias aberturas, el hall.

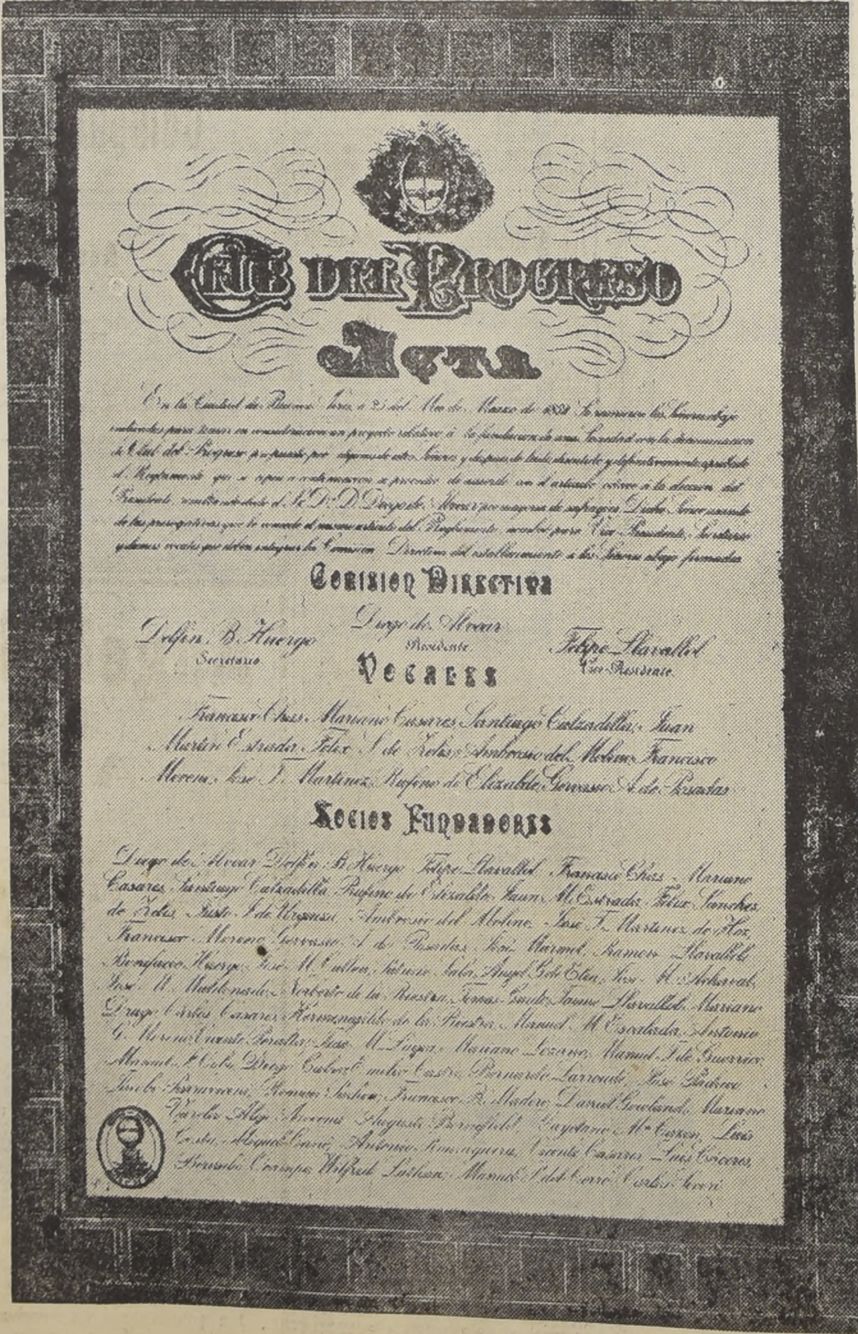
El comedor del frente y lateral, son de estilo Renacimiento, y decorados con tonos suaves, y en el primero hay una galería para la orquesta con su entrada y escalera independientes. En este mismo piso se encuentra la peluquería y el vestiaire con sus dependencias.

La biblioteca cuenta con cerca de 6.000 volúmenes, de obras de Derecho, Literatura, Historia, etc., y especialmente la sección de producciones americanas, es casi completa.

La sala de armas, quizá la primera de la República, está bajo la dirección de profesores distinguidos; anexa a ella existe una sala de box y gimnasia.

Los socios cuentan en el Club con reparticiones provistas de todo el confort necesario, como restaurant, dormitorios, baños, duchas, masaje, espléndidos billares, salones de lectura y conversación, ajedrez, etc.

Desde la azotea, que es una hermosa terraza, se domina un espléndido panorama, y en algunas noches calurosas de verano es el punto predilecto de reunión de socios.


Club del Progreso
Acta

Comision Directiva

Diego de Alvear
Presidente

Delfín B. Huergo
Secretario

Felipe Llavallol
Vice-Presidente

Vocales

Socios Fundadores

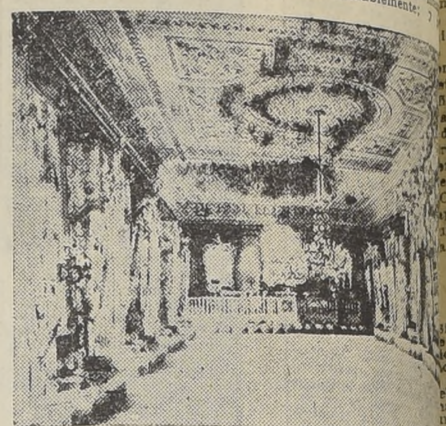
ACTA DE FUNDACION

En suma: un edificio que consulta las menores exigencias y que coloca al Club del Progreso a la par de los más lujosos centros sociales del mundo.

Es, pues, el Club Progreso, la primera institución social argentina, y una de las más notables del mundo, por su representación actual y por sus tradiciones.

LA FUNCION ESPIRITUAL TRADICIONAL DEL CLUB EN LAS RELACIONES INTERNAS E INTERNACIONALES

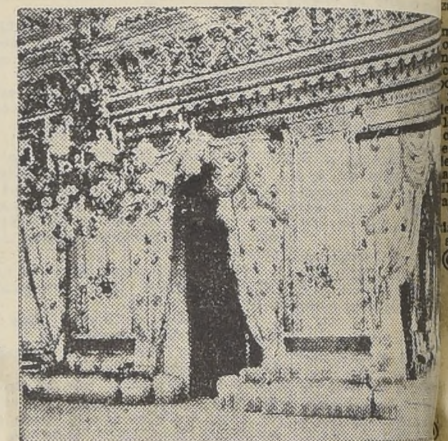
De la última memoria del Club del Progreso, extractamos las si-



GRAN SALON DE BAILE

guientes frases de su presidente, señor Melo:

"Esta institución, fundada en la hora en que salíamos del período de la dictadura, aspirando a entrar en el de la organización nacional, representa el espíritu argentino, abierto a las aspiraciones de independencia, de cultura pacífica, de unión social. La Comisión ha puesto todo su entusiasmo y todo su esfuerzo por que el Club del Progreso responda en la hora presente y



SALON ROJO

en el porvenir a los propósitos que guiaron a sus fundadores: "de reunir los caballeros más respetables, nacionales y extranjeros, para mantener y estrechar las relaciones personales, uniformar en lo posible las opiniones políticas por medio de una discusión deliberada, y de acuerdo con el principio cuyo nombre adoptan por bandera, mancomunar sus esfuerzos para el progreso moral y material del país."



COMEDOR

Respondiendo a estos propósitos, no solamente se mantuvo en vigencia los convenios de reciprocidad celebrados con instituciones similares de otras naciones y se tramitaron y concluyeron otros nuevos, con lo que se propendió a "que la vinculación sincera del argentino, amigo del buen extranjero, pacífico y justo, fuera un hecho indiscutible", sino que hemos estado activamente en los aniversarios de las demás naciones, en las conmemoraciones de su pue-



blo y Gobierno, mostra[…] dos, al frente de su e[…] cial, los símbolos de la[…] que celebra su fiesta, [...] con nuestra bandera, [...] sando en comunicacion[…] ficativas dirigidas por [...] dente del Club, a los [...] tantes de cada país a[…] ante el nuestro, el [...] claro y preciso del [...] gentino.

Esa obra, iniciada y [...] da durante nuestro p[...] de labor, ha sido [...] considerablemente; [...]

decir, no obstante [...] vo de un capítulo [...] ta memoria, que el C[…] greso ha servido de [...] sólo a oradores de [...] sino que el 9 de ju[…] aniversario de la de[…] nuestra independen[…] lizó una demostración [...] ternidad, dedicándo[…] las Repúblicas de B[…] Paraguay, que habían [...] tado sus relaciones, [...] tieron sus represen[…]

comisiones de lím[…] zaron entre sí y [...]

Y ha sido, sin [...] que ha germinado [...] través de choques [...] que en otro caso [...] varnos lejos.

En todos los [...] tratado de estrechar [...] con motivo de la [...] tosa del asunto de [...]

ca, hemos dirigido a [...] jadores de los Estados [...] América, Chile y [...] que han sido estima[…] testadas en todo el [...] significado.

Con respecto a rela[…] ternas, se ha manteni[…] trecha vinculación co[…] del interior del país y [...] pital, haciéndonos pre[…] bién en todos los act[…] cendencia que celebrar[…]

...AS MISAS DE LA EPOCA PATRICIA EN ARGENTINA

Durante la época virreinal y ...n mucho después del nuevo or... ...n de cosas, es decir, después de ... Independencia argentina, las ...isas, según las horas en que se ...lebraran, tenían para el público ... concepto diverso, mantenido ...r algunas circunstancias rela... ...onadas con el trabajo de los ...eyentes y estimulado, en otros ...sos, por los mismos sacerdotes: ...f, por ejemplo, estas dos en pe... ...odos distintos: "la misa del al...", y "la misa de una".

...A la misa del alba, que se ofi... ...aba al amanecer, concurrían las ...milias pobres y la servidumbre ... las casas ricas, las ancianas, los ...icos y generalmente el grupo ... dependientes de tiendas y bu... ...neros y otras gentes de escaso ...tre. Por excepción concurrían ...ñas de la nobleza o caballeros, y ...ando esa excepción era obser... ...da, podía afirmarse que tales ...rsonas, si no tenían un impedi... ...nto extraordinario, iban a em... ...ender viaje en el día.

...Cada vecino vestía sus mejores ...pitos. Las chinas, mestizas y ...ujeres pobres, si tenían alfom... ...a la llevaban bajo el brazo, y en la cabeza, el clásico paño o "pañito", que era un cuadrado de bayeta o de otro género de color obscuro. Más que en las polleras y demás piezas del vestido esta gente se distinguía de las señoras de la nobleza por esa pieza con la que adornaban la cabeza. Se parecía a la toca llamada "serenero" que usaban todas en las noches cuando salían a la calle o andaban por los patios interiores.

En algunas iglesias y especialmente en aquellas situadas en los suburbios o en parroquias escasamente frecuentadas por personas de posición, San Telmo, Concepción, Monteerrat o la Piedad, la "misa del alba" era la única que se celebraba. En las iglesias del centro se oficiaba cada hora, hasta la una de la tarde. Esta misa era la última y se hallaba especilmente concurrida los Domingos y fiestas de guardar por las familias "paquetas" y "currutacas" que, sin previo acuerdo y sólo por un convenio tácito del hábito, se daban cita para lucir sus tocados e ingénita elegancia, al par que cumplían con sus deberes religiosos.

Las iglesias que más fama tenían por estas reuniones sociales eran la Catedral y San Ignacio, ésta más que la primera porque ocupaba el centro del barrio más aristocrático durante el virreinato y la revolución.

Los petimetres y los currutacos, entonces como ahora, hacían corrillos en el pórtico del templo para presenciar el desfile de bellezas femeninas y muchas veces para seguir soplando en el fuego de las pasiones, sin dar a la religión otra cosa que no fuera un respeto formalista.

Las niñas, generalmente, llegaban en grupos y tras ellas marchaban dos o tres pequeñas esclavas africanas con la alfombra o la silla reclintorio en que había de arrodillarse su "amita". El piso de las iglesias no era de tierra, sino embaldosado más o menos como ahora, pero el buen tono marcaba como indispensable que la devota llevase su rosario y el libro de oraciones, y la esclava el reclinatorio o la alfombra. Algunas iban acompañadas por sus padres y hermanos u otros miembros de la familia, aunque lo más común era que fuesen solas con sus criadas.

LOS NIÑOS EN LOS PARQUES DE BUENOS AIRES

...i el interés, la atención, el cariño ...e manifiesta un pueblo hacia sus ...los es uno de los índices más ...ctos de su cultura y de su deseo ... constante perfeccionamiento, el ...eblo de Buenos Aires puede ser ...nsiderado entre los primeros del ...ndo en tal sentido. Prueba elo...ente de esa preocupación la dan ... autoridades edilicias, que en be...ficio y para regocijo de los niños ...n creado las plazas de ejercicios ...cos y de juegos infantiles en la ...yor parte de los parques y jardi... ... del municipio. En ellos encuen... ...n los pequeños el rincón predilec... ... para el esparcimiento necesario, ...n ellos, con plenitud gozosa, pue... ... hallar la luz y el aire propicios ...u lozana alegría, lejos de la pe...mbra enrarecida de las calles y ... los edificios de una ciudad que, ...struída para el trabajo febril y ...rdecido de los hombres, podría ...darse a menudo de los niños.

...ara ellos, además, se abre el ver... ...escenario de las plazas, disemina... ... en el corazón mismo de la me...poli como un refugio apacible ...ta el que llegan amortiguados los ...dos del vértigo ciudadano. Las ...zas de Buenos Aires, justamente, ... bellas sobre todo porque las ...ma la presencia bulliciosa de los ...os, porque en ellas se puede com...nder cuánta y qué tutelar es la ...citud con que se vela por ellos. ...ositarios del porvenir, dueños de ... riqueza fabulosa del mañana, se ...ende en ellos la salud espiritual ... la nación, el porvenir mismo de ... ciudad, que les está reservado. ...ener por un instante el ritmo ...erado de las preocupaciones co...anas para dedicar a sus juegos ...llosos el cordial interés de una ...ada, vale en este caso tanto co...rendir un homenaje filial a la ...dad que de tan loable manera sa...amparar a sus niños.

Pero no es sólo la solicitud oficial, que pierde en profundidad lo que gana en extensión, la que los paseos de la metrópoli vela por la alegría y la salud de los niños. Cuida mismo espíritu ciudadano, común a de ellos también, en realidad, ese todos los porteños, que ha contribuido siempre a prestar un acentuado sello de cultura y de hospitalidad a ese gran conglomerado humano. Los niños presuponen, asimismo, en la libertad regocijade con que se entregan a sus juegos, un índice de bienestar colectivo que no es la meno interesante de las sugestiones que promueve su presencia.

Y es por eso que amándolos y protegiéndolos, conserva la ciudad sus tradiciones más puras, aquellas que hicieron famoso el carácter hospitalario de sus gentes, la delicadeza espiritual de los viejos porteños. Sobre el cosmopolitismo creciente de la capital enorme, yunque formidable de un trabajo incesante, de una actividad que no conoce las fatigas, se eleva la alegría de los niños, transformada en risas que pueden acallar por un instante todos los rumores, en la exaltación gozosa del júbilo infantil.

Todas las plazas los conocen, todos los jardines se han familiarizado con el pueril estruendo de sus juegos. En las barrancas de Belgrano, donde el paisaje porteño cobra una fisonomía nueva y singular, en los canteros del Paseo Colón, cerca del tráfago incesante de la vida portuaria, sobre el césped de la plaza donde el Libertador señala los caminos de la gloria, en los parques centrales, en suma, tanto como en las pequeñas plazas sub-urbanas, los niños juegan, ríen, viven... En uno cualquiera de sus juegos, aun en el más humilde—en ese, por ejemplo, del pequeño entomólogo que acaba de descubrir en un escarabajo el maravilloso espectáculo de la creación inédita y renovada—se encuentra siempre el secreto de una nueva alegría, de un goce desconocido. Y por sobre todo, vuela sobre las cabecitas adorables, en la mañana celeste o en la tarde de oro, la ternura maternal de la ciudad y la solicitud constante de sus ciudadanos. Espectáculo admirable y confortante, se repite en todos los rincones donde el guardián municipal vuelve la espalda o mira al firmamento, quizá indagando una hipotética lluvia, cada vez que una manecita traviesa corta la flor colocada bajo la formal vigilancia del abstraído guardián...

El periodismo argentino en Chile

El periodismo argentino está muy vinculado a Chile. Lo está porque miembros destacados de él como Alberdi, Mitre y Sarmiento actuaron en la labor periodística chilena; lo está porque un argentino, el señor Calle, fué propietario de "El Mercurio" de Valparaíso; lo está debido al hecho de que en la revista argentina, una de las fases del periodismo, ha hallado un ancho campo entre los lectores chilenos y circula profusamente en este país.

Pero donde se advierte más la vinculación, es en el interés que la prensa argentina demuestra por la vida chilena. En general, los diarios importantes argentinos, tanto los de Buenos Aires como los de las privincias, están bien informados acerca de los acontecimientos de la vida en Chile. No es raro encontrar en sus columnas, a diario, informaciones chilenas.

Mas, los diarios que mayormente se hallan vinculados a Chile, son: "La Prensa", "La Nación" y "La Razón" de Buenos Aires.

Estos tres grandes diarios bonaerenses no sólo tienen un servicio informativo general acerca de los acontecimientos chilenos, sino que, por medio de corresponsales especiales, tratan de estar al corriente de la vida chilena y la reflejan en sus columnas.

Heroínas argentinas casi olvidadas

Una salteña de méritos inolvidables y tenaz en su estusiasmo por la causa de la emancipación, fué doña Gertrudis Medeiro de Cornejo, hija de una de las principales familias de Salta, y que casó en 1799 con don Juan Fernández Cornejo, que venía prestando servicios al lado de su padre, en las campañas al desierto chaqueño, en las diversas exploraciones que se hicieron, a fines del siglo XVIII, y en los ataques llevados contra los indios para defender las fronteras, poco tiempo después.

Cuando llegaron a la lejana provincia las noticias relativas al movimiento revolucionario, Cornejo se apresuró a ofrecer sus servicios al nuevo gobierno y se puso a disposición de la Junta.

Entonces su esposa, doña Gertrudis Medeiros, le acompañó en el entusiasmo para concurrir al mejor servicio de los intereses de la Revolución. Al quedarse viuda en 1811, no dejó de ayudar a los ejércitos patrios, padeciendo por ello tremendas persecuciones, vergonzosos saqueos y aun la cárcel. Tamaños vejámenes y sufrimientos no bastaron para quebrar su altivez ni extinguir el fuego del patriotismo. Pobre y olvidada falleció en Tucumán, sin haber alcanzado la reparación a su fortuna ni alivio a sus necesidades.

Cuenta la tradición que halló Castelli, al alojarse en la posta de Manugasta, una campesina santiagueña tan entrada en amor por la causa revolucionaria, que no quería contar los años que tenía de edad, sino desde el día 25 de mayo de 1810, que para su entender era la verdadera fecha de todo argentino, y por mucho que quisieron entrarla en la razón de que su nacimiento databa de algunos años anteriores a 1810, la campesina se empecinó en su idea.

La santafecina Gregoria Pérez de Denis, ofreció todos los bienes que poseía en Entre Ríos al general Belgrano, que como jefe de la expedición libertadora marchó al Paraguay. Al hacerlo, decía: "La viuda de don Juan Ventura Denis logra el honor de saludar a V. E. para poner a la orden y disposición de V. E. sus haciendas, casas y criados, desde el río Feliciano hasta el Puesto de las Estacas, en cuyo trecho es V. E. el dueño de mis cortos bienes, para que con ellos pueda auxiliar al ejército de su mando, sin interés alguno..."

Olivia Bamonde, haciendo desprecio de peligros y soledades, cruzó campos para hallar a su hermano herido en Fuerte Layayén, donde quedara abandonado, y lo puso en salvo, acompañándole en el combate de la Lagunilla, en donde murió en sus brazos.

También, son dignas de recordación las señoritas de Toledo, salteñas que en 1815 armaron a los indios para contener los húsares de la vanguardia realista de Valdez.

La Argentina es el segundo de los países productores de lana en el mundo

Las exportaciones de lanas argentinas durante el último año, de acuerdo con las cifras facilitadas por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, que es donde se hallan centralizadas las estadísticas mundiales respectivas, permiten establecer que corresponde a la Argentino, tomando como índices relativos los que se refieren al volumen de las exportaciones y a la existencia de ganado, el primer puesto entre los grandes países productores. Positivamente, la Argentina aparece ocupando el segundo lugar, inmediatamente después de Australia, que es siempre el más importante de los mercados de lanas del mundo entero.

Pero en cuanto a los totales proporcionados de rendimiento, es la Argentina el país que debe ser considerado en primer término.

Aunque en los dos primeros meses de 1929 el tono general del mercado de lanas ha sido firme, no ha ocurrido en cambio lo mismo en 1926, lo que presta un especial y aun mayor relieve a las cifras que se pueden encontrar en el cuadro correspondiente y que demuestran la importancia considerable que la producción de lanas tiene en la economía general del país.

Las exportaciones de lanas en los meses de enero y febrero de 1929, alcanzaron un volumen de 42,326 toneladas, con un valor de 21.082.959 pesos oro sellado.

La producción mundial de lanas en 1928

Australia	768
Argentina	314
Estados Unidos	310
Nueva Zelandia	207
Rusia	195
Africa del Sur	180
Uruguay	125
España	105
Chile	31
Brasil	22

(Libras de peso, en millones)

Producción aproximada: 3,060.030,000 de libras.

Aumento sobre la producción de 1927: 78.000.000 de libras.

En este cuadro no figuran los países cuya producción anual es inferior a los veinte millones de libras.

EXISTENCIA DE GANADO LANAR EN LOS PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES

	Año del censo	Número de cabezas
Argentina	1922	36.208.981
Australia	1923	80.110.461
Estados Unidos	1924	38.300.000
Nueva Zelandia	1923	22.100.300
Rusia europea	1924	54.675.600
Rusia asiática	1924	12.408.000
Africa del Sur	1924	26.500.000
Uruguay	1924	14.514.060
España	1925	14.200.500
Chile	1923	5.500.400
Brasil	1921	7.930.437

LAS FIESTAS PATRIOTICAS ARGENTINAS DE LOS TIEMPOS VIEJOS

Las fiestas mayas tenían antiguamente en Buenos Aires un carácter especial, pues tomaban parte en ellas todas las clases sociales y era un honor concurrir a la plaza de la Victoria a escuchar las bandas militares y presenciar el desfile de las tropas. Tan populares y tan concurridas y tan animadas eran que el pueblo las caracterizó con una frase. Cuando se quería significar alegría y entusiasmo, se decía: "Es como un veinticinco de mayo".

Los festejos no eran puramente oficiales, sino que la iniciativa particular llevaba en ellos la parte más culminante, embanderando las casas, concurriendo los ciudadanos a las fiestas con el aborozo en el alma y tomando parte en los juegos de agilidad o destreza que se celebraban al aire libre, o bien presenciando los espectáculos que para solaz de todos se organizaban.

La balconada de los edificios públicos que daban a la plaza o calles adyacentes, se cuajaban de damas lujosamente ataviadas y era un honor para los poderes públicos recibir en sus respectivos locales a la sociedad más encumbrada que no desdeñaba mezclarse con el pueblo y tomar parte en los festejos de la patria.

Había, entre otras diversiones, la de las "danzas", en las que niñas y niños se vestían con los colores de la patria. Estas danzas se bailaban en la plaza sobre un tablado construído especialmente. Elegían entre las niñas a la más airosa y bonita: llevábanla por las calles en un carro triunfal, fantásticamente adornado y tirado por cuatro hombres disfrazados de tigres, leones, etc. Las "danzas" iban siguiendo el carro en orden de formación.

Sobre el tablado bailaban, marchaban y formaban graciosos grupos, llevando cada una un arco cubierto de tul blanco en buches, separados por moños de cintas celestes, con los cuales también hacían diversas figuras.

La noche del 25, las danzas concurrían en masa al teatro. El Gobierno ocupaba su palco. Había, como hoy, te-deum, formación en la plaza, salvas, etc., y no escaseaban los cohetes, las rifas, los globos y los fuegos artificiales.

Por la noche las casas bajas abrían los postigos y colocaban velas que alumbraban las veredas. En los balcones de las casas altas se ponían igualmente velas resguardadas por fanales.

PROVINCIA DE MENDOZA

EN MEDIO DE LA MAS ABSOLUTA NORMALIDAD INSTITUCIONAL Y PROSPERIDAD ECONOMICA SE DESENVUELVE, BAJO EL GOBIERNO DE LA INTERVENCION FEDERAL

La provincia de Mendoza ocupa, entre los distintos estados que integran la unidad territorial argentina, un lugar destacado por su posición geográfica y la grandeza material de sus industrias. Su presupuesto anual importa 25 millones de pesos m|n., lo que da, por sí solo, idea más o menos cabal de su importancia económica, debiendo tenerse en cuenta que dicha suma corresponde únicamente al presupuesto provincial, existiendo, además, ingentes partidas del presupuesto nacional destinadas a obras públicas, escuelas nacionales, hospitales, etc., dentro del radio de la provincia.

De acuerdo a los artículos pertinentes de la Constitución Nacional, el Parlamento consideró—en setiembre del año anterior—necesario aplicar el recurso federal para reorganizar los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) así como el régimen municipal de la provincia de Mendoza, y por la unanimidad de sus votos se acordó la intervención federal a la misma.

Siendo aquéllos los momentos en que debía transmitirse el Mando Presidencial al Dr. Hipólito Irigoyen, su antecesor consideró oportuno dejar al nuevo mandatario el cumplimiento de la ley de referencia, y fué así cómo recién el 12 de diciembre se hacen cargo de la dirección de la provincia los funcionarios designados por el Gobierno Central.

Por tratarse de una provincia en situación económica e institucional prominente, el Presidente Irigoyen selecciona cuidadosamente el personal federal que ha de representarle en la provincia andina, y de ahí que los ciudadanos elegidos sean todos de prestigio y de tradición dentro del movimiento radical, en el que se destacan por condiciones de inteligencia y de energía poco comunes.

Para presidir la misión federal se designa a don Carlos Borzani, hombre de arraigo partidario y de superior honestidad, quien cepta como una imposición y un sacrificio esta destacada posición, pues en ningún momento de su larga vida pública quiso aceptar cargo alguno.

Para ocupar los tres Ministerios de la Intervención fueron elegidos tres hombres jóvenes, universitarios distinguidos, que ya habían afirmado con anterioridad una vigorosa personalidad política. Fueron ellos:

Para la cartera de Gobierno, el señor Alfredo Sosa, senador a la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, cuya significación política y parlamentaria le ha destacado dentro y fuera de su partido. El señor Sosa, Ministro dinámico y de profunda y clara visión institucional, ha venido cooperando en forma muy destacada en las labores de la Intervención, debiéndosele en buena medida la actual normalidad cívica y progreso institucional de la provincia.

Para la cartera de Industrias y Obras Públicas se eligió a una joven pero ya consagrada personalidad política: el Dr. Mario Jurado, orador prestigioso dentro del partido, universitario que actuó con lucimiento en todos los movimientos estudiantiles que culminaron con la Reforma Universitaria del año 19, intelectual de una profunda cultura y político de visión concisa y doctrinaria. El Dr. Jurado, mediante una severa especialización al respecto, ha sido la figura central de las soluciones industriales obtenidas bajo el Gobierno de la Intervención, proyectando decretos y dictando resoluciones que han logrado tonificar el mercado de vinos y salvar a la provincia de la bancarrota a que la llevaba la super producción de años anteriores.

Para el Ministerio de Hacienda fué designado el Dr. Guillermo Watson, abogado y doctor en Ciencias Económicas, quien ya había actuado con eficacia en la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. El doctor Watson ha conseguido sanear las finanzas provinciales, equilibrando los recursos y los gastos, y provocando con oportunas medidas el régimen de fiscalización y severo control que actualmente preside el desenvolvimiento financiero de la provincia.

El Interventor Federal, señor Carlos Borzani, con la colaboración superior y empeñosa de tales colaboradores, se ha consagrado celosamente a la tarea de perfeccionamiento institucional y reparación económica que le fué señalada por la ley de intervención, y su conducta en el Gobierno es ampliamente solidaria con la obra que en el Ejecutico de la Nación cumple el Dr. Hipólito Irigoyen, siempre dentro de los postulados del "radicalismo" y de las tradiciones y propagandas que a lo largo de 30 años de [illegible] tuyeron la razón de [illegible] autoridad moral del [illegible] dical que ahora preside [illegible] de la República.

La Intervención en [illegible] curso federal que no [illegible] nada dicha tarea de [illegible] y disciplina, para [illegible] electorado a objeto [illegible] sus autoridades con[illegible] cumplido buena parte [illegible] grama de normalización [illegible] ción señalado, y no [illegible] secuencia, en llenar [illegible] tima, convocando a ele[illegible] les en que habrá de [illegible] datarios y legisladores [illegible]

Actualmente, Mendoza [illegible] pectáculo de una [illegible] lidad administrativa [illegible] instituciones provinciales [illegible] puradas y afirmadas [illegible] neral ha sido severamente [illegible] la libertad cívica de [illegible] se manifiesta, casi [illegible] mitines y asambleas [illegible] distintas agrupaciones [illegible] El pueblo todo de la [illegible] rantido en sus derechos [illegible] porvenir, trabaja en [illegible] tructiva y magnífica [illegible] da su extensión territorial [illegible] una inquebrantable [illegible] mandatarios federales [illegible]

Al señor Borzani, [illegible] misión nacional, y a [illegible] Dres. Sosa, Jurado y [illegible] rresponde el honor y [illegible] haber creado y [illegible] fianza, mediante [illegible] puede señalarse como [illegible] tre sus similares de [illegible]

LA CERAMICA INDIGENA DE ARGENTINA

Si bien la arqueología argentina no ha podido enriquecerse con las valiosas colecciones que prestan un sello de especial riqueza a las de México y del Perú, no es, por lo menos, tampoco una de las que cuentan con menor cantidad de documentos artísticos e históricos.

Los museos nacionales poseen, al respecto, variadas colecciones de un trascendente interés, entre las que merecen citarse especialmente las de los museos de Historia Natural de Buenos Aires y La Plata, y la del Museo Nacional de Bellas Artes de la capital. Esta última, si bien no es tan numerosa, ha sido formada por lo menos con algunas piezas de alto valor artístico, que pueden considerarse, en cuanto a su riqueza ornamental y a las características que acusan, propias de los períodos más interesantes del arte precolombiano.

La principal de las zonas del país en que se han efectuado excavaciones o pesquisas para la exhumación de estas piezas es, precisamente, la que ha conocido a los más notables artistas indígenas, y la que ha sido durante varios siglos el centro de una brillante civilización cuyos vestigios son numerosos y evocadores. La región Diaguito - Calchaquí conserva grandes yacimientos de restos arqueológicos que, en su mayoría, permanecen aún inexplorados, a pesar del creciente interés despertado por las reconstrucciones de aquel remoto pasado histórico. Esa región comprendía una vasta zona del país, en la que, prácticamente, pueden considerarse integradas las actuales provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, San Juan (en Calingasta) y La Rioja. Catamarca forma el centro de la mencionada región.

Ls piezas más importantes, entre todas las que figuran en las colecciones argentinas, han sido encontradas en las necrópolis indígenas, y se trata, en general, de ánforas votivas y de vasos mortuorios, como tinajas que probablemente serían empleadas en las distintas ceremonias litúrgicas.

La forma de esas piezas no varían sensiblemente, lo que revela que la alfarería indígena poseía normas que no eran transformadas por los diferentes artífices. No se ha podido comprobar, por otra parte, si esos objetos eran construidos en grandes cantidades, lo que explicaría en cierto modo su uniformidad, o si eran fabricados en la medida en que podían ser utilizados. Los símbolos empleados varían mucho menos davia, y se repiten constantemente en la mayor parte de las piezas.

Estos símbolos son diversos, pero poco numerosos. Los principales—si se tiene en cuenta la frecuencia con que se los encuentra—son los de la cruz, la serpiente y el "Suni" (avestruz americano). La cruz no es, en rigor, la cristiana, pero ofrece una marcada semejanza con ella, lo cual es sugestivo si se piensa en que ese signo aparece en la mayor parte de los pueblos civilizados, mucho antes de nuestra era. Probablemente tuvo algún trascendental significado en algún culto remotísimo. Los elementos decorativos dominantes son los triángulos, los escalones, las listas, los puntos, los anillos y las espirales. El sapo es uno de los animales cuya imagen se encuentra con mayor frecuencia. Por lo general, los colores empleados son el negro, el blanco y el rojo, lo que se explica por las características de la tierra en esa región, la que facilitaba la fabricación de colores arcillosos.

En el sur del país, en la Patagonia, han sido hechas algunas excavaciones frutuosas, que han permitido el hallazgo de ejemplares muy valiosos de alfarería primitiva indígena. En 1923, don Teodoro Armendia, en unas excavaciones que practicaba al norte del departamento de Loncopué, en el territorio del Neuquén, halló un vasto e importantísimo taller indígena, del que extrajo numerosas piezas que ahora se encuentran en el Museo de Historia Natural de Buenos Aires. Entre ellas se puede contar un magnífico cántaro con maravillosos dibujos pintados de ocre y rojo. Los naturales de aquella región no habían llegado nunca, sin embargo, a la perfección alcanzada por los indígenas del norte, pero han dejado vestigios de importancia en lo que respecta a la industria de instrumentos de caza y pesca. En las regiones del sur puede notarse una vigorosa corriente de influencia araucana, extendida a todo lo largo de la Cordillera, desde el límite extremo cuyano hasta el extremo de Santa Cruz.

La cerámica indígena asume trascendental importancia si se la estudia desde el punto de vista de las nuevas investigaciones arqueológicas, que abren insospechados horizontes para el conocimiento de las remotas edades del mundo. Así, por ejemplo, en cuanto sus símbolos dominantes presuponen una religión común a otras grandes agrupaciones humanas, asiáticas o africanas, lo que reabriría el debate en torno al apasionante problema de la desaparición de la Atlántida.

La "Sociedad de Estudios Atlántidos", que preside en París M. Paul La Cour, ha realizado al respesto algunos interesantes estudios relacionados con los monumentos de la civilización maya en Yucatán, estudios de un real y emocionante interés. La arqueología argentina, que cuenta con algunos hombres de profunda y devota versación, puede en ese terreno, o estudiando las civilizaciones abolidas, llevar a término una labor de positivos resultados para la ciencia y el arte nacionales.

Sobre todo en presencia del vigoroso renacimiento del arte decorativo americano, que busca en la estilización de los símbolos primitivos la fuerza esencial de su desarrollo, dentro de un carácter de específico nacionalismo.

En los "paraderos" de Alto Paraná—antiguas tumbas indígenas—se han encontrado asimismo numerosos y magníficos ejemplares de alfarería indígena, de muchos de [illegible] noticia el ilustre [illegible] narraciones de viaje y [illegible] arqueológicos. Para el [illegible] período tan rico como [illegible] arte primitivo argentino [illegible] de Filosofía y Letras [illegible] ha creado un excelente [illegible] sección de estudios que [illegible] siderarse, por hoy, [illegible] activos para esas inv[illegible] Museo Etnográfico de [illegible] cultad posee colecciones [illegible] variadas de diversos [illegible] rámica, y es a base de [illegible] viene trabajando con [illegible] cho en esa casa de [illegible]

El Museo Arcaico de [illegible] Estero y los Institutos [illegible] Córdoba, Santa Fe y [illegible] grado reunir piezas de [illegible] artístico y document[illegible]

Conversando con don Juan Minetti, el esforzado industrial y agricultor

Lo que deben a su esfuerzo la provincia de Córdoba y el país en general.—La Sociedad Anónima Minetti y Cía.—Su fábrica de cal; la cantera de Saldán.—La implantación de una nueva industria de gran importancia para la Argentina —La fabricación de cemento.— Las importantes instalaciones que se están haciendo.—La producción que tendrá esta gran fábrica

En su espléndida mansión de la Avenida Argentina, de esta hermosa capital de Córdoba, somos recibidos amablemente por don Juan Minetti, el esforzado industrial y agricultor, al cual tanto debe el progreso siempre creciente de esta bella provincia.

El señor Minetti, persona de trato afable, y al saber que somos periodistas chilenos, gustoso se presta a dejarse entrevistar.

El ama a la Argentina como a su patria; aquí ha pasado los mejores años de su vida; aquí ha formado su situación actual y su hogar; sus hijos son argentinos; sus hijos se han casado también con argentinas y él vive entre el cariño de su familia y el respeto de sus amigos y conciudadanos que ven en él al hombre de trabajo y honorable, que ha sabido conquistar palmo a palmo su expectable bienestar.

El señor Minetti nos relata cómo, siendo muy joven todavía se dedicó a la colonización, habiendo adquirido, pocos años más tarde, en compañía de sus hermanos y de un señor Marcoretti, un molino en la estación Santa Clara. Pocos años después, debido al éxito de esta primera empresa, pudieron adquirir otro en la estación Devoto.

Por retiro del señor Marconetti, la firma quedó reducida a los hermanos Minetti, quienes se hicieron cargo exclusivamente del molino Devoto. Con rara energía y con acierto fué dirigida por el señor Minetti esta sociedad, habiendo fundado el año 1899, en esta ciudad de Córdoba, el molino Leticia, que es hoy por hoy uno de los más importantes de la región y también del país. A este molino siguió la adquisición de los de Marcos Juárez, molino y fideería "La Argentina", de Rosario, y el molino "Iris", en Rufino, F. C. P.

Dada la importancia de los negocios y la amplitud de ellos, decidieron los hermanos Minetti, formar una sociedad anónima, la que se constituyó en el año 1920. Esta sociedad, además de los establecimientos que ya poseía, construyó el molino Buenos Aires, en la capital federal, que es uno de los más importantes de la América del Sur y que constituye un alto exponente de la industria argentina.

El señor Minetti es también un esforzado agricultor, habiendo dejado aptas para la explotación, y explotando en la actualidad, 30,000 hectáreas de ricos terrenos en la provincia de Córdoba.

Estas industrias y estos campos agrícolas dan trabajo y elemento a miles de obreros y sus familias.

Pero el esfuerzo industrial del señor Juan Minetti no sólo abarca estos aspectos de la industria, sino también que ha dedicado a otras ramas que tienen un verdadero interés nacional por la calidad de sus productos. En colaboración con su hijo Héctor y su hijo político, ingeniero Sebastián Palacio, han instalado una gran fábrica de cal en las canteras de Saldán, en el paraje del mismo nombre. Sobre el Ferrocarril Central Norte Argentino y que ocupan una extensión de 1,[illegible]0 hectáreas, más o menos.

Esta gran fábrica tiene una producción de más de 100,000 kilos diarios. En esta cantera se explota a la vez en grande escala el granito y el mármol.

El Sr. Juan Minetti, deseoso de aumentar su esfera de acción y de producir artículos necesarios para el desarrollo económico y fabril de estas regiones, hizo examinar en Europa la calidad de los productos de sus canteras, habiéndosele informado por las más altas autoridades técnicas, que sus productos eran de óptima calidad para la fabricación de cemento Portland.

Con estos antecedentes, el señor Minetti hizo venir de Alemania los ingenieros de las mejores fábricas para estudiar la instalación más apropiada y con los más modernos métodos, habiéndose hecho cargo de la construcción de la fábrica e instalación de las maquinarias la afamada firma alemana S. A. G. Polysius Dessau.

Esta fábrica tendrá un poder productivo de 400 toneladas diarias y sustituirá con éxito y en igualdad de calidad al importado europeo.

Es tal la importancia nacional que tiene la instalación de esta fábrica de Porttland, que el Gobierno Nacional ha tomado especial interés por su producción y trata por los medios a su alcance de facilitar la salida de este producto a las demás provincias argentinas.

Agradecimos al señor Minetti su amable acogida y los importantes datos que nos había suministrado, los que son de especial interés para nuestros lectores que deseen conocer en este número extraordinario dedicado a la República hermana, la verdadera potencialidad comercial de ese país.

COMERCIANTES ARGENTINOS QUE SE DESTACAN

CONVERSANDO CON DON JOSE DIANDA, DE LA FIRMA DIANDA HERMANOS

Argentina, con su gran potencialidad económica cuenta con gran cantidad de destacados comerciantes que honran al comercio de Buenos Aires y de otras grandes ciudades.

Todos ellos son hombres de talento que han logrado distinguirse de la generalidad por su actuación en negocios de gran importancia y su contribución al progreso constante de las relaciones comerciales de Argentina con los restantes países del mundo.

Tanto en Buenos Aires como en otras grandes ciudades, como Córdoba, existen muchos de estos distinguidos hombres de acción que se interesan grandemente por estrechar el intercambio comercial con Chile.

De paso en la ciudad de Córdoba, se nos informó que el miembro del alto comercio de la región que mayor entusiasmo ha manifestado en este sentido era el señor José Dianda, de la firma Dianda Hermanos. Hasta él llegamos con el fin de obtener datos suyos y de sus actividades.

Llegamos hasta la calle Corrientes 158|176, de Córdoba.

Don José Diana es un hombre joven, de aspecto enérgico, forjado en el continuo luchar del trabajo. Nos recibe afectuosamente en su oficina, y a nuestras preguntas, nos contesta y da informaciones con su benevolencia característica.

—La casa Dianda Hnos., fué fundada en el año 1883, siendo sus primeros socios los señores Emilio Dianda y Domingo Dianda, fallecido en Europa, padre de los señores José y Atlántico Dianda.

La actual sociedad Dianda Hnos. está formada por los señores Emilio Dianda, José Dianda y Atlántico Dianda, y como socios comanditarios los señores Angel Giraud y Luis A. Tecco.

Su giro es almacén por mayor, importador, cereales, ferretería, loza y cristales. Son importadores directos del aceite puro de oliva de Lucca (Italia), desde hace 40 años, llamado aceite Dianda. El señor Dianda nos manifestó gran interés por los artículos chilenos, los cuales estima, que tienen un buen mercado consumidor en la República Argentina.

Los señores Dianda Hnos. son agentes de diversas compañías nacionales de seguros como la Agraria, la Rosario y la Industria y Comercio de Rosario.

Figuras del intercambio chileno-argentino

Don Pedro T. Rodríguez

Entre los factores destacados que vienen acentuando cada vez más sus relieves en el mundo de los intercambios chileno-argentino, a contar desde varios lustros a esta parte, hemos de significar el nombre de don Pedro T. Rodríguez, que en su acreditada sección como despachante de aduana ha llegado a exportar como término medio anual, la extraordinaria cantidad de 70,000 cabezas, tipo exportación, en general de raza Durham, gozando en los mercados del vecino país de un bien conquistado y merecido prestigio por la seriedad que preside en sus operaciones comerciales.

Sus actividades multiformes, en las cuales descuella como nota simpática, y que es quizá donde reside el secreto del creciente desarrollo de sus negocios, es la intervención personal, constante y directa en la mayor parte de las orientaciones de sus diversos comercios. Y es así cómo vemos al señor Rodríguez indicar, examinar haciendas, viajar, formalizar negocios enormes de compra y venta de haciendas, atender su despacho de aduana, expedir y recibir diariamente telegramas de informes, de pedidos, en que evolucionan sumas considerables de dinero: todo esto, realizado con una relativa calma, reveladora del dominio pleno de sus negocios.

Es que las energías del señor Rodríguez no se circunscriben al ojo



Sr. PEDRO RODRIGUEZ

clínico para exportar hacienda de consumo a nuestro país, en el que su nombre se pronuncia con respeto. El señor Rodríguez ejercita activa y ampliamente el intercambio de productos, pues es consignatario de frutos chilenos, y recibe grandes partidas de manzanas, de nueces, maderas y tantas otras cosas que imprimen una extraordinaria eficacia a la evolución comercial entre Chile y la Argentina, merced a la mediación activísima del señor Rodríguez, que no se da tregua por intensificar cada vez más su esfera de acción, colocando un invariable sello de conciencia y de prolijidad en todos sus asuntos, merced a cuyo sistema se ha granjeado generales consideraciones y simpatías en el mundo de nuestros negocios como en el del vecino país, donde tanto él como sus jóvenes hijos Pedro J., Jorge M. y Manuel G. Rodríguez Vargas, y su cuñado Raúl Vargas C., todos ellos identificados con los esfuerzos del señor Rodríguez, cuya inteligencia y asidua colaboración se suma fecundamente, recogen expresiones de franco estímulo.

Don Pedro T. Rodríguez es despachante de Aduana y consignatario de haciendas: exportador de haciendas para Chile y Perú, desde hace 20 años. Cuenta con instalaciones modernas para descanso, alimentación, baños y bretes para marcar el ganado. Unico representante en Mendoza de las principales firmas de internadores chilenos y de los exportadores del mismo país. Adelanta dinero sobre consignaciones de maderas y frutos chilenos. Negocios en general. Escritorio: Montevideo 10. Teléfonos 185 y C. A. T. 12189 Particular: Zuluaga 816. Teléfono C. A. T. 12998. Mendoza (R. A.) Dirección telegráfica: "Rodríguez". Códigos: A. B. C., 5.a edición mejorada, Liber's, Improved Bentrley's, Colón.

Importancia de las provincias argentinas

Su desarrollo económico.—El crecimiento desu población.—Sus vías de comunicación.—Sus gobiernos provinciales.—Sus instituciones y sus expectativas.

Es una creencia muy generalizada en nuestro país y aún en el propio Buenos Aires, que esta ciudad constituye el único exponente de la grandeza argentina.

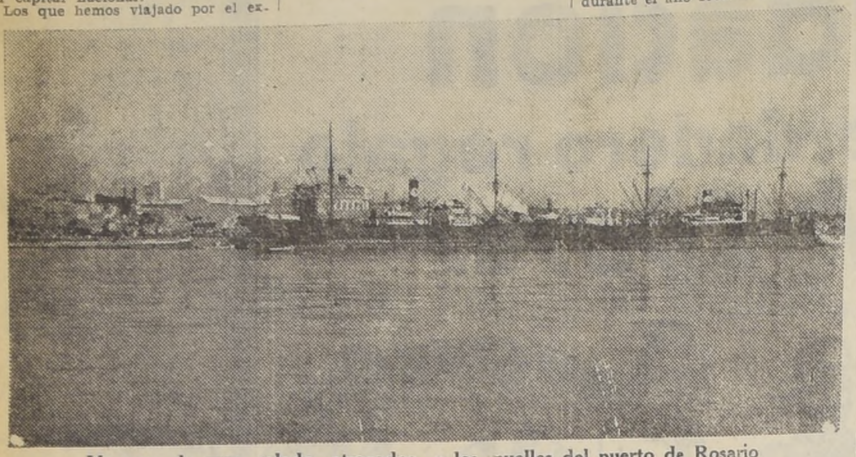
Se ha dicho y se ha repetido en todos los idiomas, que la República Argentina es un país de una gran cabeza, constituído por la urbe de su capital nacional.

Los que hemos viajado por el extenso territorio argentino, los que hemos visitado con ánimo sereno con espíritu observador las provincias argentinas nos hemos dado cabal cuenta del inmenso desarrollo que toman en ésta las industrias, la agricultura y el comercio. Hemos visto como crecen esas ciudades interiores, como bajo la influencia de mágicas varillas constituídas por el espigar de sus trigales, por el azul de su lino, o por el garboso maíz.

Esas tierras ricas y fecundas cada día entregan a los mercados mundiales el producto de sus cosechas, esas tierras que constituyen como lo dijo en su reciente visita el Presidente Hoover de los Estados Unidos de Norte América, al mostrársele las inmensas plantaciones de la pampa: 'Esta es la enorme canasta de pan del mundo", dan a las provincias y a la economía nacional argentina valores de tal importancia, que ellas solas de por sí demuestran el gran poder económico y productor de esta joven República. Día por día se aumentan las vías de comunicación, ya sea construyendo nuevos ferocarriles para traer los productos de las más distantes regiones a los puntos de consumo, ya sea haciendo nuevas obras en los ríos, que permiten la cómoda navegación para la exportación de sus productos, ya sea construyendo caminos que faciliten el desarrollo, en general, del comercio.

Al esfuerzo general de la nación, se suman los esfuerzos de los gobiernos provinciales.

Uno de los problemas principales que preocupan a las provincias es de tener los brazos necesarios que requieren el aumento de sus actividades. A este fin se hacen activas gestiones por los gobiernos provinciales para obtener con ayuda del gobierno nacional, que la corriente inmigratoria que hoy sólo llega a Buenos Aires sea desviada a los puertos de Rosario y Santa Fe, para poner al inmigrante en contacto directo con la tierra que, debido a su esfuerzo, hará producir, labrándose una sólida y holgada situación, dejándole en contacto con los que necesitan de su mano de obra y dándoles así una mayor probabilidad para desarrollar sus aptitudes de hombres de trabajo.



Vapores de gran calado, atracados a los muelles del puerto de Rosario

ROSARIO DE SANTA FE

Rosario de Santa Fe es un hermoso puerto que se extiende a orillas del caudaloso Paraná. Es la principal ciudad de la provincia de Santa Fe, la segunda de la república y el segundo puerto exportador de cereales del mundo, habiendo en el año 1927 sobrepasado a Montreal (Canadá), que es el primero.

Su población alcanza a cerca de 500,000 habitantes. Cuenta con un puerto construído por una sociedad francesa particular, la Sociedad Puerto de Rosario, el que ya se hace estrecho para el movimiento comercial pues es de un millón quinientos veinte mil doscientos ochenta y cuatro toneladas que se movilizaron durante el año 1900. se ha llegado a movilizar el año 1928, seis millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y tres toneladas, correspondiéndole de ella a la exportación cinco millones cincuenta y cuatro mil trescientos veinte y siete toneladas. Este aumento prodigioso en el movimiento comercial, ha traído como consecuencia un aumento igual en el aumento de la población, la que se ha duplicado en el espacio de doce años.

A pesar de este desarrollo maravilloso, la ciudad no se resiente de falta de estética, pues cuenta con hermosos paseos públicos, con amplias avenidas, con una edificación moderna y grandiosa en muchas partes, y con una buena pavimentación.

Los servicios de agua potable, tranvías, alumbrado y aseo de la ciudad están a la altura de las mejores capitales del mundo. Entre las más hermosas construcciones se destacan el palacio de la Jefatura Política, el palacio de los Tribunales, el palacio Fuentes, en el cual está instalado uno de los restaurantes más lujosos del mundo, Restaurant Cipre, la casa García Hnos., regio edificio con todos los adelantes más modernos, dedicado única y exclusivamente a la venta de artículos para señoras, contando entre las comodidades para éstas, hasta con una biblioteca de revistas de modas, el palacio del Jockey Club, hermosa y señorial mansión en que tiene su local la institución de más prestigio social de la localidad; el palacio Minetti, el palacio de la Bolsa de Comercio, recién inaugurado, y muchos otros, difícil de enumerar en una breve reseña como esta.

Los servicios hospitalarios y de beneficencia cuentan con espléndidos edificios entre los cuales se destaca por la calidad de sus construcciones, por lo moderno de sus instalaciones y por la amplitud de ella, el Hospital Español.

Rosario es, puede decirse, el Chicago de la República Argentina, el gran centro cerealista cuya importancia la atestiguan las transacciones de su Bolsa de Comercio, institución rodeada de gran prestigio, no sólo por la accion comercial que desarrolla, sino que también por su efectiva acción social que se ha manifestado en diferentes ocasiones en la solución que ha dado a los conflictos entre obreros y patrones, en los cuales ha intervenido en calidad de mediador, a pedido de ambas partes, habiendo sido siempre acatados sus fallos por la justicia y equidad con que han sido dictados.

En Rosario se guardan muy gratos recuerdos de la estada de la corbeta "Baquedano", siendo muy estimado el nombre de Chile, debido a la constante labor de nuestro dignísimo Cónsul, don Mariano Capmany, persona de gran prestigio, tanto en las esferas sociales, como comerciales, quien galantemente facilitó la labor de los representantes de "La Nación", haciéndoles motivos de finas atenciones.



Intendente municipal de Rosario, señor Tobías Arribillaga



Los grandes muelles del puerto fluvial de Rosario

SANTA FE

Santa Fe es la capital de la provincia del mismo nombre, siendo un importante puerto sobre el río Paraná.

Es una ciudad cuyo desarrollo ha ido en forma lenta, debido a la proximidad de Rosario, su mayor auje actual lo tiene por la importancia creciente que toma el puerto bajo la inteligente dirección del Ingeniero, Dr. Garro, quien con su destacada iniciativa y reconocida laboriosidad, ha llegado darle tal atracción al puerto de Santa Fe, que hoy día ya son insuficiente los medios con que cuenta para movilizar en forma y descargar rápidamente la enorme cantidad de mercaderías y productos que se importan y exportan.

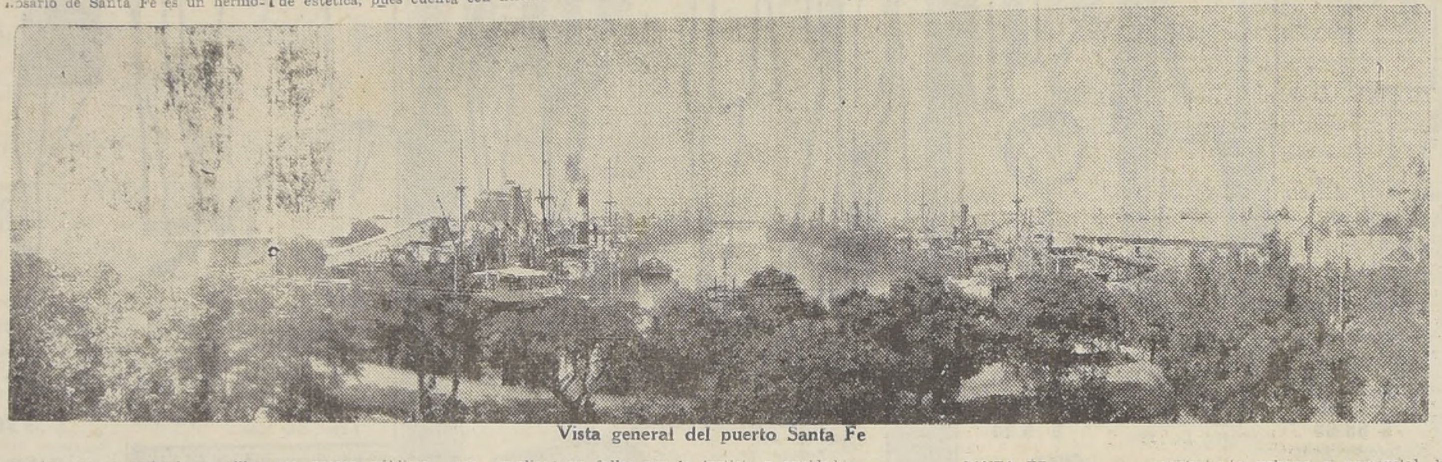
Su importancia creciente puede desprenderse de las siguientes cifras: en 1911 entraron 185 vapores y barcos de ultramar y 1,300 de cabotaje; en el año 1928, entraron 433 vapores y veleros de ultramar, y 4,310 de cabotaje.

Las exportaciones durante el año 1928 alcanzaron más o menos a 1.200,000 toneladas. La ciudad cuenta con un hermoso palacio de Gobierno, un gran palacio en construcción para los Tribunales de Justicia, un espléndido hotel que puede hacer honor a cualquiera gran capital, el Ritz Hotel; y el gran edificio donde funciona el famoso colegio de los Padres Jesuítas, que es el centro donde se educa la mayor parte de la juventud Santafecina.

movimiento urbano y comercial, ha entrado en un verdadero período de resurgimiento. Se construyen nuevas y hermosas avenidas, grandiosos edificios, cárceles modelos y se trata de hacer de esta ciudad la más bella planta urbana que pueda concebirse, trazada ya y aceptada en sus bases generales por la ilustre Municipalidad.

En esta ciudad tuvimos ocasión de conversar con Monseñor Pablo Cabrera, profundo historiador, filólogo, gran orador sagrado, que fué el prelado que tuvo a su cargo el sermón en el Cristo de los Andes. Es el señor Cabrera persona de trato afable, llano y nos recibe con afecto, y al firmar el álbum que ... nos escribe "Amo a Chile ... sencilla y elocuente ... razón.

En el colegio de ... Córdoba, se educaron ... lenos, cuyos nombres ... en los archivos con una ... marginal respecto a ...



Vista general del puerto Santa Fe

CORDOBA

Córdoba la docta, la antigua ciudad fundada en el centro de esta gran República, que tiene una tan hermosa historia, en lo que respecta a la educación y a la cultura, está situada entre colinas que le dan un aspecto variable y novedoso, de gran

sus aptitudes merec... ción de ese plantel d...

Una de las instit... pales de esta provin... de Córdoba, de form... que actualmente cu... cursales en el país, ... los más prósperos d... Su éxito se debe, s... su distinguido Presi... calera, a las facilid... personal que da el B... torio aprecia las con... bajo, de honradez y ... del individuo, y según ... de un crédito person... den en el desarrollo ... dades comerciales, ... profesionales. Estos ... plica el doctor Escal... individuo consciente ... bilidad y de su val... esmere en el cumpl... obligaciones que se ... una verdadera oblig... a la cual va ligada s... y su porvenir.

La prensa de Córdob... por la "Voz del Interi... pios". "El País" y ... muestran el alto grad... esta vasta y rica pro...

La intervención nacional y su labor en Mendoza

La Intervención Federal, celosa defensora de los intereses de la Provincia, ha prestado especial cuidado a la dirección de este organismo, de vital importancia, ya que en él se resumen todas las actividades industriales, fiscalizando la labor que desarrollan las dos mil bodegas que han hecho de Mendoza una de las zonas más importantes de la República.

La labor de los funcionarios que se encuentran al frente de la D. G. de Industrias ha debido verse, desgraciadamente, interrumpida en gran parte por la desorganización y el desquicio en que el gobierno anterior había sumido a esta dependencia, que en otrora fuese modelo de todas las manifestaciones industriales de la Provincia. En efecto, la Dirección General de Industrias, creada por la ley N.o 385, bajo el gobierno del Dr. Emilio Civit, en el año 1907, estaba destinada a ser el contralor de todo el vino que se elaborase en Mendoza, fiscalizando sus salidas y la existencia que aun quedaba en bodega. El espíritu del legislador, al dar vida a este organismo, fué el de cortar el abuso que suscitaban industriales poco escrupulosos que, en su afán de lucro, apelaban al ácido sulfúrico y toda clase de estimulantes para hacer más abundante la producción y más rápido su enriquecimiento a costillas del pueblo, que de buena fe consumía tal producto. Hoy el ambiente está depurado; diariamente la Dirección General de Industrias realiza inspecciones destinadas a comprobar la elaboración y venta de los vinos, y Mendoza ofrece el espectáculo hermoso de una provincia que ostenta orgullosa y llena de garantías sus 89,544 hectáreas de viña, con una elaboración de 3,068,999 cascos, que han llegado a convertirla en la zona industrial más importante del país.

Su Oficina Química, modelo entre las de su orden, realiza una improba labor analizando a diario cuantas partidas vienen dudosas del fruto de las recorridas que realizan los inspectores de la dependencia, aplicando multas a los infractores de cualquiera de las disposiciones que se consignan en la ley que le dió vida.

La Sección Administración está a cargo del Secretario de la Dependencia, cuya acción solidaria en un todo con la que realiza el Director, Dr. Elías Melópulos, ha merecido los unánimes elogios de todos aquellos que velan porque la honestidad y la corrección sea un norte en las actividades provinciales.

Cincuenta inspectores recorren a diario todas las zonas de la Provincia, fiscalizando celosamente el vino a despacharse, y asistiendo personalmente a que se cumplan extrictamente las leyes sobre estampillado.

Al hacerse cargo la Intervención Nacional, el 12 de diciembre de 1928, se encontró con que se carecía en absoluto de un control que permitiera conocer con exactitud la existencia de vino en bodega, no obstante las disposiciones pertinentes de la ley 811 y reglamentaciones vigentes. Para reparar esta falla, se dictó el decreto del 29 de diciembre de 1928, ordenando el levantamiento de una declaración jurada y censo de existencia de vinos al 15 de enero del corriente año, labor esta que fué cumplida sin tropiezos y que permitió conocer la cifra exacta al millón quinientos mil cascos de vinos que pesaba sobre la industria madre de la provincia, con el carácter de superproducción de años anteriores.

Posteriormente, con fecha 2 de febrero, se dictó el decreto por el que se establecía que las uvas destinadas directamente al consumo, llamadas "uvas de mesa", quedaban eximidas del gravamen que pesaba sobre la uva en general, atendiendo al espíritu de la ley impositiva en vigencia que había tratado de imponer fuerte gabela a las uvas de vinificar que salieran de la provincia, no así a las de "mesa", cuyo comercio podía constituir—estimulado por los poderes provinciales— una nueva fuente de riqueza y de bienestar colectivo.

La industria vitivinícola cargaba, también, con el descrédito de los manejos inexcrupulosos de malos comerciantes, que llevaban la sulfatación de los vinos a un grado tal que los desnaturalizaba y transformaba en "no genuinos". Todos los antecedentes e investigaciones indicaban que los mostos y uvas de la provincia, en estado natural, no contenían más de 1.05 por mil en sulfatos, y el decreto dictado el 18 de febrero vino a establecer las normas claras y precisas que debían presidir para lo sucesivo la elaboración de los vinos, dándole así las garantías y prestigios que se requerían para su mayor salida y facil difusión.

Por ese entonces se plantea la situación de la nueva cosecha, carente de precio por causa de su superproducción anteriormente ya señalada. La situación de los viñateros se presenta pavorosa y el gobierno se ve obligado a apelar a recursos legitimos para conseguir levantar el ambiente y salvar la economía de la provincia de las consecuencias de una pérdida casi general de la cosecha de la uva. Los términos del problema son claros y desesperantes: la uva no tiene precio, porque los bodegueros tienen existencias grandes, de vinos anteriores. Los vinos tampoco tienen precio y los industriales están expuestos a no resarcirse de las cantidades invertidas en compra de uva de la cosecha de 1928.

El señor Ministro de I. y O. Públicas, Dr. Mario Jurado, afronta con serenidad y energía el problema planteado en estos términos, secundando la acción del señor Interventor Federal perfectamente penetrado de las responsabilidades de la hora. Los principales industriales se reunen en el despacho de la Intervención y escuchan las palabras e incitaciones del Ministro, cuyo tono levantado y severa documentación facilitan soluciones adecuadas. Los viñateros también se reunen con idénticos motivos y se consigue así la solidaridad de unos y otros, firmándose un convenio que estabiliza precios de venta de la uva y del vino, apropiados a la situación de emergencia que atraviesa la economía provinciana.

Exito resonante el obtenido en esta forma, él bastaría a prestigiar la figura del joven ministro, cuya acción levantada y conocimiento del problema le permiten asegurar los beneficios de un rendimiento adecuado a los miles de personas que en Mendoza se dedican a la vitivinicultura y sus derivados.

Más tarde se estudian las condiciones climatéricas y las épocas propicias para la madurez de la uva, y se dictan los decretos que fijan el término de la cosecha, garantizando así que las uvas usadas en la vinificación no se encontraran en condiciones de excesiva madurez, como en años anteriores en que se carecía de disposiciones al respecto.

Esta es una ligera reseña deliberadamente reducida a los términos más generales de una medida más o menos cabal de la eficaz acción del gobierno de la Intervención y de su Ministro de Industrias y Obras Públicas en lo que respecta a las cuestiones industriales de la provincia.

La sensación actual, en Mendoza, es que la reparación económica política e instituciones se viene cumpliendo sin dilaciones, y que la provincia se encuentra de nuevo en marcha al porvenir garantizada en todos los órdenes por funcionarios capaces y patriotas que conocen la responsabilidad histórica que les compete.



Dr. Mario Jurado, Ministro de Industrias y Obras Públicas

Rol del Departamento de Irrigación

El típico rasgo de la llanura Oriental de la Región Andina que abarca la totalidad de la Provincia de Mendoza, lo constituye una continua transición de zonas fértiles y áridas; las primeras donde la vida se manifiesta en todos sus órdenes deben su vigor exclusivamente al agua de regadío que reciben de los diversos ríos que descienden de los Andes, mientras las otras menos favorecidas por la Naturaleza, son desolados eriales desprovistos de todo valor, y están condenadas a permanecer estériles si no concurre un acontecimiento particular que modifique las condiciones meteorológicas actuales.

En la Provincia de Mendoza, que, todo es contraste, el oásis alterna con el Desierto, observándose en los contornos mismos de la Capital, una admirable vegetación que se extiende hasta donde bañan las aguas del Río Mendoza, para de pronto interrumpirse y seguir un vasto erial en todas las direcciones, que desaparece recién al llegar a la zona de influencia del Río Tunuyán, siguiendo alternativamente ese estado de cosas al Sur, hasta el límite del Neuquén.

No llegando a esta región los vientos húmedos del Atlántico, que prodigan esas copiosas lluvias que fertilizan las tierras litorales, se explica que la aridez de su tierra deba ser vencida artificialmente aplacándole su ávida sed con las aguas de los ríos que, cual hilos de plata discurren del alto al bajo.

En Medoza nada habría sin riego, por ello es que se concede al agua de sus ríos tan excepcional importancia, y así lo entendió el legislador al crear el Departamento de Irrigación con absoluta autonomía de vínculos del Gobierno.

Cada una de las leyes dictadas y en cada reforma de la Constitución, encontramos un capítulo destinado a la irrigación que explícitamente reviste al Departamento de Irrigación de facultades especiales para que entienda en todo lo concerniente al agua, que escape a la competencia de la Justicia ordinaria, y así vemos que el Gobierno Supremo de las aguas, está a cargo de los regantes, representados por el Departamento de Irrigación, entidad compuesta por un Superintendente y un Consejo o Rama Deliberativa, formada por cinco vocales nombrados por el poder Ejecutivo, con acuerdo del H. Senado, y cuyas facultades están perfectamente determinadas por la ley.

La supervigilancia y fiscalización que constantemente ejerce la Superintendencia de Irrigación, mediante la investidura que la Constitución le acuerda, con atribuciones administrativas y jurídicas, para controlar la administración de los cauces y obrar sumariamente en aquellos casos en que se deba aplicar la ley, no deja lugar a dudas de que, el legislador, al así hacerlo, propendía a fomentar la riqueza de este pedazo de suelo argentino, no de otro modo hubiérase alcanzado aún que, en parte a cultivar nuestras tierras.

De esta suerte, el Superintendente debe intervenir originariamente en todo trámite: resuelve en grado de apelación y primera instancia administrativa las resoluciones dictadas por los sub-delegados de ríos e Inspectores de Canales; resuelve en primera instancia todos los asuntos sometidos a su consideración, siendo esas resoluciones suceptibles de apelación ante el Honorable Consejo, el cual los confirma, modifica o revoca en última instancia administrativa; formula anualmente el presupuesto y cálculo de recursos, elevándolo al Honorable Consejo para su estudio y aprobación; fija el coeficiente que en cada fluctuación de los caudales de los ríos sea necesario aplicar para una equitativa distribución del agua disponible; en fin, el Superintendente es quién tiene a su cargo el engranaje en torno al cual gira el complejo organismo de la policía de las aguas; el Departamento de Irrigación, o sea el Superintendente con los cinco vocales que forman el Honorable Consejo, es quien constituye el Gobierno absoluto del agua y de las obras de Irrigación existentes o que se construyan en la provincia.

Tal es en síntesis y a grandes rasgos la importancia de la Superintendencia de Irrigación de Mendoza, única en su género, en el mundo, que al disponer de una ley especial, constituye un verdadero Gobierno.

REGADIO TOTAL DE LA PROVINCIA

RIOS	Derechos Definitivos Has.	Derechos Eventuales Has.	Fuerza Motriz Has.	Aguas Privadas Has.	TOTALES PARCIALES
Mendoza	61.858	41.799	1.916	——	105.573
Tunuyán	90.193	31.461	427	——	112.081
Diamante	60.052	38.046	135	——	98.233
Atuel	76.454	54.717	166	——	131.337
Malargüe.	472	——	——	——	472
Desaguadero	——	80	——	——	80
Arroyos	23.400	15.230	62	8.750	47.442
Vertientes	1.260	8.592	——	1.710	11.562
Desagües	——	43.520	——	——	43.520
				TOTAL.....	550.300 Has.

Ministerio de Industrias y Obras Públicas

Ministro: Dr. Mario Jurado.

Director General de Industrias: Dr. Elías Melópolus.

Director General de Obras Públicas: Ing. Luis T. Caffarini.

Director General de Salubridad: Dr. J. Nicanor Izasa.

Superintendencia General de Irrigación: Ing. Guillermo Céspedes.

Administrador General del Parque San Martín: Sr. Juan Felipe Mantecón.

Administrador del F. C. Industrial a Tupungato: Sr. Rubén Zapata.

Provincia de Mendoza.—

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y OBRAS PUBLICAS

De los tres Ministerios que integran el Poder Ejecutivo en la Provincia de Mendoza, ninguno llega a revestir la importancia del de Industrias y Obras Públicas, dado que de éste último dependen las reparticiones mayormente vinculadas a la grandeza económica de la rica provincia argentina. La Superintendencia General de Irrigación (no obstante ser dependencia autónoma), la Dirección General de Industrias, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Salubridad, el F. C. Industrial a Tupungato, la División de Minas, Petróleo y Geología, el Parque General San Martín, etc.

Mendoza es una provincia netamente industrial. Todo su sistema financiero depende de su industria madre (la del vino), habiendo adquirido, a este respecto, prestigio verdaderamente universal. Su producción vitivinícola alcanza a cifras extraordinarias, pudiendo citarse, como dato ilustrativo, que de la cosecha de 1928 quedó un superávit para el corriente año, de más de 1 millón 500,000 cascos de vino, lo que representa la cantidad fabulosa de 300 millones de litros de superproducción.

Necesariamente, este excelente de producción sobre el consumo constituye uno de los problemas fundamentales de la Provincia, y a remediar las consecuencias funestas de tal desequilibrio económico tuvo que referirse especialmente la actividad del actual Ministro a cargo de la cartera de Industrias y Obras Públicas, Dr. Mario Jurado, llevado a tan alto cargo por la Intervención Federal a Mendoza, que fué acordada por la unanimidad del Parlamento en las últimas sesiones del período anterior.

La Intervención se hizo cargo del Gobierno de la Provincia a mediados de diciembre último, y desde entonces hasta la fecha — en el transcurso de poco más de seis meses — la labor cumplida ha sido empeñosa, pudiendo afirmarse que la economía general se ha tonificado y que nuevas actividades se inician día a día, bajo la garantía efectiva de un gobierno de orden y honestidad intachables.

El problema industrial fué abordado sin dilaciones y con claridad, y a ello se consagró la preocupación fundamental del Ministerio, la que ha quedado sintetizada y documentada en los distintos decretos dictados últimamente y cuya copia se agrega al final de la presente nota.

Tiene también importancia extraordinaria, en Mendoza, el problema de las obras públicas, especialmente en lo que a puentes y caminos se refiere, no sólo por la extensión de la provincia y los importantes núcleos industriales que hay en la misma, sino también por su posición geográfica que la hace camino obligado del turismo entre Chile y la Argentina.

La sección respectiva, bajo el gobierno de la Intervención, ha comenzado por la tarea imperiosa y necesaria de reparación y conservación de los 1,100 kilómetros de caminos que unen la Capital con los departamentos, y de los puentes que existen sobre distintos canales y ríos de la Provincia.

Para tales servicios, se cuenta con un personal de 1,057 personas, distribuídas en cuadrillas volantes y camineras. De la importancia que se asigna a los mismos, da una idea el presupuesto anual de Mendoza, que destina $ 2.500,000 m/n. argentina a la Dirección Provincial de Obras Públicas.

Todas las secciones dependientes del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, al igual que las citadas, han cooperado ampliamente en la obra de reparación y de progreso que impulsan las autoridades ejecutivas, pudiendo afirmarse que Mendoza atraviesa un momento extraordinario de su florecimiento industrial y económico, garantida su prosperidad material en todos los órdenes más vitales, como los referidos de la industria vitivinícola y de las obras públicas de la Provincia.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS

[illegible]el cultivo de viñas, en la provincia de Mendoza, al 31 de diciembre de 1928: 100 mil hectáreas cúbicas.

La Dirección General de Obras Públicas atiende, por intermedio de la Sección Puentes y Caminos la conservación y reparación de 1,100 kilómetros de caminos que unen la capital con los departamentos.

La conservación de estos caminos está atendida por personal caminero, y su reparación, por cuadrillas volantes.

La Sección Puentes y Caminos tiene distribuídos a su vez en los distintos departamentos, secciones con todo el equipo y personal necesarios para la conservación y reparación de los caminos que corresponden a sus respectivas divisiones.

Los equipos aludidos están formados por máquinas aplanadoras, carros, camiones, tractores, niveladoras, rastras, escarificadoras, trituradoras, locomóviles, automóviles, etc. Además, en cada Sección existen oficinas, depósitos para forrajes, herramientas y corrales para los animales que se utilizan para los carros y niveladoras a sangre.

Cada sección tiene su respectivo encargado, un auxiliar, capataces y demás personal necesario para la buena conservación y reparación de los caminos que a ella corresponda mantener en buenas condiciones.

Muchos de los caminos atendidos por la provincia, se encuentran pavimentados con macadam, llegando, puede, decirse, a tener una extensión de 450 kilómetros de red macadamizada. Los demás caminos se encuentran sistematizados en tierra.

Existe un tramo de camino al que se le ha hecho un tratamiento bituminoso a base de petróleo: es el carril que une la villa de Godoy Cruz con la de Luján de Cuyo, con una extensión de veinte (20) kilómetros.

Este pavimento que había sido completamente destruído se está terminando de reparar, y muy en breve quedará nuevamente empetrolado.

En la ciudad de Mendoza la Sección de Puentes y Caminos de la provincia ha hecho ejecutar por contrato dos tipos de pavimentos de clase superior, uno en la Avenida Sarmiento y Parque General San Martín, de macadam con tratamiento bituminoso a base de alquitrán (preparado Tarvia y Mexphalte) y el otro en la Avenida San Martín, de hormigón armado.

Para atender los servicios de la red general caminera de la provincia se cuenta con el siguiente personal; un ingeniero-jefe, un inspector general, tres inspectores, dos ayudantes de 1.a, dos ayudantes de 2.a, doce encargados de sección y un dibujante; ejerciendo la jefatura superior de este personal el Director General de Obras Públicas.

Además, existe el personal jornalizado, tal como sabreestantes, auxiliares, capataces, peones, etc., cuyo número alcanza en la actualidad a mil personas, y que se encuentran distribuídos en la forma que se especifica en el cuadro adjunto.

Los gastos que demanda la atención general de conservación y reparación de caminos alcanza aproximadamente a la suma de $ 2.500,000 m/n. anuales.

Casi todos los caminos que tiene a su cuidado el Gobierno de la provincia gozan de la ventaja del riego que en la actualidad se realiza casi exclusivamente a balde, tomando agua de las acequias que corren a los costados de los mismos.

PUENTES

La mayor parte de los puentes que se construyen en la provincia por intermedio de la Dirección General de Obras Públicas, son de madera, dada la facilidad de obtener este material en el lugar, y por tratarse generalmente de luces chicas, asimismo existen de hierro y de cemento armado.

Sobre el Canal Zanjón en esta ciudad y en los departamentos de Godoy Cruz y de Luján, existen varios puentes de cemento armado de hierro y de madera, cuyas luces oscilan alrededor de los quince metros.

Sobre el río Mendoza existen los siguientes puentes:

Un puente de hierro de 200 metros de luz, que comunica la capital con los departamentos situados al este del río Mendoza, en el carril nacional a Buenos Aires.

Un puente de hierro a la altura del kilómetro 32 del ferrocarril transandino en el camino que conduce a Chile, pasando por el Valle de Uspallata, Las Vacas y Puente del Inca.

Un puente de hierro de 200 metros de largo que da acceso a los departamentos del sur: Tunuyán, San Carlos y San Rafael.

Sobre el río Tunuyán existen los siguientes puentes:

Un puente de madera, de una longitud de 110 metros, que comunica los departamentos de Rivadavia y Junín.

Un puente de cemento armado que da acceso a los distritos de La Reducción y La Libertad.

Un puente de madera que comunica el distrito de Santa María de Oro con la Villa de Rivadavia.

Un puente de hierro en el dique denominado Phillipps.

Un puente de hierro que da acceso a la Villa de Tunuyán.

Sobre el río Atuel existen los siguientes puentes:

Uno de hierro y dos de madera que comunican con el departamento de General Alvear y el distrito de Malargüe.

Sobre el río Diamante el puente más importante es el denominado Balloffet que consta de dos tramos de 300 metros cada uno, y que comunica los distritos de Cañada Seca, Monte Comán, Real del Padre, etc., con la Villa de San Rafael.

FERROCARRIL INDUSTRIAL DE ZAPATA A TUPUNGATO

Este ferrocarril de trocha de 0.75 mts. tiene una longitud de 18 kilómetros, y ha sido construído a los efectos de la explotación de las industrias del departamento de Tupungato. Esta línea tiene trasbordo en la Estación Zapata del ferrocarril Pacífico.

Con la instalación de esta línea se ha obtenido una vía de comunicación entre la capital y el referido departamento que era desde hacía tiempo indispensable, habiéndose satisfecho, además, las aspiraciones de todos los industriales y pobladores de esa zona.

La Dirección General de Obras Públicas comprende además de la Sección de Puentes y Caminos, las Secciones de Geodesia y Tierras, Hidráulica y Aforos de Ríos, Arquitectura, Control, Contaduría, Talleres, etc.

La Sección Geodesia y Tierras tiene a su cargo principalmente el estudio y revisación de todos los planos de las mensuras que se ejecutan en la provincia, y que deben someterse a la aprobación de la Dirección General de Obras Públicas.

La Sección Hidráulica y Aforos de Ríos tiene a su cargo la construcción de defensas, obras de desagües, obras de embalse, nivelaciones y mediciones de los caudales de los ríos.

La Sección Arquitectura tiene a su cargo la confección de proyectos para edificios públicos, la construcción y reparación de los mismos y la dirección técnica de las obras que se contratan con empresas privadas.

La Sección Control tiene a su cargo la fiscalización de todo movimiento de personal y materiales que se emplean en las distintas obras a cargo de la Dirección General de Obras Públicas. Asimismo es la encargada de la provisión de útiles a las diferentes oficinas internas de la Dirección.

La Sección Contaduría lleva la contabilidad de toda la repartición, y a su vez efectúa el pago del personal jornalizado dependiente de la Dirección, en toda la provincia. Atiende, además, el pago de otros gastos menores.

La Sección Talleres se ocupa de la reparación de todo el material rodante de puentes y caminos y del ferrocarril industrial. Cuenta esta Sección de taller mecánico, herrería, fundición, carpintería y depósito de materiales.

En la provincia se han realizado por intermedio de la Dirección General varias obras públicas de importancia, y otras se encuentran en vías de ejecución. Las principales son:

Hospital José N. Lencinas que consta de cinco pabellones amplios y demás comodidades necesarias.

Hospital Provincial que consta de siete pabellones, incluso el de Maternidad.

Hospital San Antonio con seis pabellones.

Banco de la Provincia, Casa de Gobierno, Jefaturas Políticas de Godoy Cruz y de Maipú. Hospital Regional de San Rafael.

Hospital Paroissien, Salas de primeros auxilios, etc.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS.— (Sección Estadística).

Año		Uvas elaboradas kilos	Vino producido litros.	Bor[illegible]
1914	.. ..	621.686,466	431.003,293	2.155.016
1915	.. ..	470.880,746	305.456.496	1.526,782
1916	.. ..	519.124,231	351.801,029	1.759,005
1917	.. ..	529.597,156	401.365.614	2.006,828
1918	.. ..	464.024,185	335.695.976	1.678,479
1919	.. ..	446.791,987	327.655,238	1.638,276
1920	.. ..	447.283,401	345.115,963	1.725,579
1921	.. ..	614.093.700	464.477,862	2.322.389
1922	.. ..	519.140,221	389.122,646	1.945,613
1923	.. ..	526.233,397	395.977,987	1.979,889
1924	.. ..	577.403.608	412.857,040	2.064,285
1925	.. ..	670.136,627	502.531,404	2.512,657
1926	.. ..	511.615,783	386.963,787	1.934,818
1927	.. ..	327.116,787	250.040,819	1.250,204
1928	.. ..	787.288,771	596.788,977	2.983,944
1929	.. ..	——	[illegible]	[illegible]

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

SORTEO DE PREMIOS VERIFICADO EL 6 DE JULIO DE 1929.- CON EL PREMIO MAYOR de $ 200,000.00 SALIO FAVORECIDO EL N.o 13811

N.o	PREMIOS
10	
01028	100
01035	100
01057	100
01061	100
01062	100
01069	100
01072	100
01090	200
01104	100
01136	100
01138	100
01150	100
01163	500
01165	1000
01183	100
01212	100
01218	100
01220	100
01235	100
01244	200
01260	200
01261	500
01263	100
01273	100
01312	100
01319	100
01324	100
01337	100
01338	200
01343	100
01374	100
01378	100
01387	100
01402	100
01414	100
01418	500
01426	200
01435	100
01437	200
01439	100
01442	500
01453	100
01457	100
01469	200
01470	200
01476	100
01486	100
01494	100
01497	100
01507	200
01517	500
01528	100
01542	100
01557	100
01562	100
01564	100
01574	100
01586	100
01591	100
01592	100
01595	100
01605	200
01607	100
01622	500
01638	200
01646	100
01670	100
01674	200
01696	100
01704	100
01706	100
01710	100
01717	100
01727	100
01730	100
01735	1000
01748	100
01758	5000
01762	100
01763	100
01772	100
01781	100
01789	100
01807	100
01816	100
01823	100
01831	100
01832	200
01850	100
01856	100
01857	100
01858	200
01859	20000
01865	100
01877	100
01886	100
01887	100
01892	100
01907	200
01915	100
01949	500
01950	500
01954	200
01955	200
01961	100
01964	100
01968	500
20	
02002	100
02014	100
02027	100
02029	100
02041	100
02043	100
02049	100
02065	100
02074	100
02095	100
02118	100
02133	100
02158	100
02167	100
02186	100
02188	100
02189	200
02205	100
02209	200
02213	500
02215	100
02252	100
02256	100
02263	500
02304	100
02305	200
02307	100
02324	100
02358	100
02359	100
02370	100
02371	100
02384	100
02385	100
02388	100
02453	100
02455	100
02475	100
02496	100
02500	100
02515	100
02522	5000
02534	500
02539	200
02540	100
02541	100
02542	100
02566	100
02572	100
02584	500
02595	100
02600	100
02649	100
02660	100
02661	100
02671	100
02676	200
02692	100
02707	100
02719	100
02724	100
02736	200
02740	100
02777	100
02782	100
02783	100
02803	100
02821	200
02830	100
02832	100
02838	100
02840	100
02840	100
02845	100
02846	100
02849	100
02871	500
02886	100
02887	100
02888	100
02889	200
02897	100
02905	100
02907	100
02910	100
02917	500
02925	100
02947	200
30	
03003	100
03021	100
03024	100
03031	100
03032	100
03034	200
03040	100
03043	100
03084	100

N.o	PREMIOS
03117	100
03125	200
03135	100
03145	100
03165	100
03183	200
03186	100
03189	100
03197	100
03202	100
03207	100
03213	100
03228	100
03245	100
03254	100
03258	100
03260	200
03288	100
03292	200
03314	500
03323	100
03340	500
03343	100
03358	100
03375	100
03378	100
03394	200
03399	100
03416	100
03429	500
03443	100
03451	100
03463	100
03489	100
03493	2000
03496	100
03502	100
03503	100
03514	100
03518	5000
03532	100
03540	100
03543	100
03547	100
03552	100
03566	100
03568	200
03578	100
03605	100
03614	200
03617	200
03619	100
03627	100
03670	100
03672	500
03674	100
03687	100
03720	100
03730	1000
03731	100
03739	100
03754	100
03755	100
03760	100
03768	100
03774	100
03777	200
03786	100
03812	200
03824	2000
03827	100
03832	500
03835	100
03867	100
03895	100
03920	100
03926	100
03934	100
03946	200
03952	100
03953	100
03954	200
03964	500
03967	100
03976	100
40	
04001	100
04003	100
04004	100
04012	100
04018	200
04038	200
04051	200
04058	100
04061	200
04073	100
04097	200
04098	100
04114	100
04125	100
04142	2000
04144	100
04150	100
04164	100
04180	100
04184	100
04198	100
04207	200
04240	100
04245	100
04247	100
04250	500
04251	100
04267	100
04271	100
04283	100
04307	100
04311	100
04314	100
04323	100
04341	100
04380	100
04385	200
04391	100
04394	100
04460	100
04463	100
04472	100
04476	100
04477	100
04500	100
04515	100
04540	200
04556	200
04457	100
04565	100
04583	100
04588	100
04598	100
04599	1000
04606	100
04606	100
04610	100
04616	100
04631	100
04632	100
04636	200
04646	100
04657	2000
04661	100
04675	100
04712	100
04720	100
04722	100
04740	100
04747	100
04754	100
04771	100
04776	100
04794	100
04805	100
04839	100
04844	200
04854	100
04860	100
04870	100
04871	100
04885	100
04890	100
04916	100
04924	100
04951	100
04965	100
50	
05009	100
05030	100
05047	100
05048	100
05049	500
[illegible]	100
05061	100
05064	200
05066	100
05074	100
05081	500
05090	100
05091	100
05092	100
05094	100
05097	100
05103	500
05137	100
05154	100
05162	100
05172	100
05185	200
05187	100
05208	100
05209	100
05218	100
05227	100
05231	100
05233	200
05238	100
05253	100
05263	100
05264	100
05266	2000
05273	200
05281	100

N.o	PREMIOS
05294	100
05310	100
05228	200
05337	100
05339	200
05349	100
05361	100
05383	1000
05386	100
05420	100
05461	100
05477	100
05478	100
05482	500
05489	200
05496	100
05497	200
05521	500
05554	100
05573	100
05576	100
05586	100
05596	200
05601	500
05623	500
05627	100
05669	500
05687	100
05704	100
05727	100
05761	100
05780	200
05789	100
05799	200
05800	100
05801	100
05805	100
05808	100
05828	100
05830	100
05838	100
05847	100
05852	100
05867	200
05875	100
05900	100
05906	500
05921	100
05924	100
05940	100
05945	100
05954	100
05965	100
05976	100
05978	100
60	
06003	100
06011	100
06013	200
06028	100
06040	1000
06060	200
06047	200
06064	100
06067	200
06119	500
06120	200
06122	500
06125	500
06138	100
06143	2000
06147	100
06153	200
06159	100
06160	100
06203	100
06208	500
06213	200
06221	100
06244	200
06254	100
06255	200
06269	200
06303	200
06304	100
06333	100
06334	100
06361	100
06363	500
06380	200
06433	100
06439	100
06462	100
06465	200
06468	2000
06509	100
06516	1000
06544	200
06549	100
06570	100
06576	100
06624	100
06632	100
06638	100
06639	100
06641	100
06647	100
06650	500
06660	100
06670	100
06685	100
06697	100
06699	100
06702	100
06709	100
06712	100
06728	200
06761	200
06768	100
06770	100
06776	200
06781	100
06795	500
06802	100
06807	100
06817	200
06820	100
06833	200
06847	100
06860	100
06864	200
06879	500
06884	1000
06890	200
06904	1000
06909	100
06926	200
06928	200
06938	100
06939	200
06944	100
06948	100
06959	500
70	
07008	100
07009	100
07014	100
07032	200
07072	100
07076	100
07077	200
07087	100
07096	200
07115	500
07133	100
07137	100
07144	200
07153	200
07156	100
07167	100
07171	500
07172	100
07175	100
07203	200
07206	500
07231	200
07233	100
07240	200
07255	100
07265	100
07280	200
07291	100
07314	200
07326	100
07330	100
07333	100
07338	200
07349	100
07351	100
07354	100
07366	100
07369	100
07394	1000
07397	100
07405	100
07409	100
07412	100
07448	200

N.o	Premios
07457	200
07464	200
07477	200
07505	100
07516	100
07520	100
07553	200
07555	200
07558	100
07573	100
07579	200
07591	100
07592	500
07595	500
07597	200
07608	100
07610	200
07613	500
07688	200
07690	200
07705	100
07707	100
07718	200
07728	100
07730	200
07732	200
07739	200
07752	100
07753	100
07761	500
07776	200
07788	100
07794	500
07808	200
07822	200
07827	100
07839	100
07845	200
07850	200
07881	100
07890	500
07897	100
07899	200
07900	200
07930	200
07944	200
07962	100
80	
08000	500
08016	200
08020	200
08062	100
08069	200
08071	100
08089	200
08096	100
08097	100
08089	100
08113	100
08132	200
08139	200
08143	100
08144	100
08149	100
08174	100
08179	100
08196	100
08201	100
08243	100
08250	100
08251	100
08261	100
08263	100
08268	100
08271	100
08292	200
08294	200
08299	200
08327	100
08329	100
08362	100
08367	100
08375	200
08379	200
08387	100
08407	100
08417	5000
08435	100
08438	100
08439	100
08445	100
08460	100
08484	100
08490	200
08515	100
08519	100
08525	100
08536	100
08557	200
08558	200
08560	100
08589	100
08657	100
08660	100
08668	200
08678	100
08680	100
08684	100
08697	200
08704	100
08720	100
07721	200
08728	100
08747	100
08763	100
08774	100
08831	100
08835	500
08855	100
08859	100
08863	100
08866	200
08874	100
08887	200
08898	100
08916	100
08922	100
08952	200
08981	100
08987	500
08999	100
90	
09012	100
09019	100
09026	100
09029	500
09054	100
09059	200
09070	100
09085	100
09101	100
09109	200
09141	100
09177	100
09187	100
09191	100
09193	100
09195	200
09198	100
09211	100
09224	1000
09241	100
09266	100
09267	2000
09274	100
09308	100
09314	100
09342	100
09344	100
09346	100
09348	100
09351	100
09353	100
09354	100
09363	200
09364	100
09366	100
09372	200
09380	200
09392	100
09394	100
09399	100
09403	1000
09423	100
09426	200
09453	100
09454	200
09467	100
09468	100
09470	100
09474	200
09477	100
09480	100
09489	100
09496	200
09507	100
09509	100
09520	100

N.o	PREMIOS
09521	100
09536	100
09539	200
09542	100
09562	200
09576	100
09577	200
09583	100
09595	200
09606	100
09619	200
09621	100
09639	200
09644	100
09654	100
09668	100
09669	100
09696	500
09702	200
09703	100
09704	100
09705	100
09706	100
09721	100
09742	500
09744	200
09764	100
09772	200
09773	100
09775	100
09782	100
09805	100
09836	100
09839	200
09841	200
09842	100
09845	100
09846	100
09848	100
09849	100
09865	500
09869	100
09870	100
09898	100
09904	100
09910	500
09912	500
09917	100
09930	200
09934	500
09953	100
09954	100
09955	100
09963	200
09964	200
09970	200
09976	100
09989	500
09994	100
100	
10000	100
10011	100
10013	100
10022	100
10023	100
10031	100
10035	100
10042	200
10064	100
10074	200
10075	100
10082	100
10088	100
10089	100
10090	100
10092	100
10106	200
10122	100
10124	1000
10126	100
10138	200
10142	100
10173	100
10195	100
10217	200
10231	100
10234	100
10237	200
10249	200
10262	200
10265	100
10280	100
10298	5000
10303	200
10307	100
10309	100
10310	100
10312	200
10322	100
10327	100
10328	500
10331	200
10350	100
10362	100
10373	100
10374	100
10376	100
10391	100
10393	100
10396	100
10410	500
10416	100
10427	200
10436	100
10489	500
10496	100
10501	100
10537	100
10542	100
10566	100
10572	100
10584	100
10585	500
10612	200
10616	100
10621	100
10626	200
10627	100
10630	100
10638	100
10646	100
10647	100
10659	100
10665	100
10666	100
10668	100
10669	200
10676	100
10680	100
10681	100
10686	100
10689	100
10728	100
10744	100
10746	100
10768	100
10782	200
10788	100
10792	107
10792	200
10815	100
10821	500
10824	100
10850	100
10866	200
10898	100
10903	100
10912	100
10925	100
10926	200
10927	100
10931	100
10932	100
10938	100
10940	100
10959	100
10967	1000
10970	200
10977	200
10981	200
10982	100
10985	200
10993	100
110	
11000	100
11003	100
11011	100
11014	100
11035	100
11053	100
11063	200
11065	2000
11087	100
11097	200
11103	100
11112	100

N.o	Premios
11120	100
11131	200
11143	100
11169	500
11170	200
11171	100
11183	200
11185	100
11202	200
11206	100
11221	200
11233	100
11240	100
11260	100
11265	100
11267	100
11269	200
11295	100
11296	500
11313	200
11315	100
11331	100
11337	100
11369	100
11421	200
11434	100
11436	200
11437	200
11439	200
11455	100
11460	100
11464	100
11481	100
11491	100
11492	100
11503	200
11505	100
11507	100
11512	100
11531	200
11578	100
11593	100
11598	100
11599	100
11606	100
11611	200
11618	200
11625	10000
11637	100
11638	100
11651	100
11657	100
11661	200
11662	200
11663	100
11664	100
11667	100
11674	100
11678	100
11680	100
11689	200
11707	5000
11727	100
11729	100
11730	100
11740	100
11741	100
11743	200
11749	100
11752	500
11757	100
11764	100
11774	200
11788	1000
11804	200
11806	10[illegible]
11816	1000
11827	100
11830	200
11834	100
11835	100
11842	200
11844	100
11846	100
11852	200
11861	200
11876	1000
11878	200
11890	500
11903	100
11905	100
11910	200
11922	200
11923	100
11941	100
11955	100
11970	500
11990	100
120	
12006	200
12010	100
12013	1000
12019	200
12025	100
12037	100
12043	100
12050	100
12061	100
12073	200
12085	1000
12115	200
12117	100
12119	200
12133	200
12136	100
12167	100
12171	500
12188	100
12190	100
12197	100
12204	200
12214	200
12217	200
12220	100
12225	2000
12229	200
12232	100
12246	100
12257	100
12263	200
12265	100
12274	100
12290	1000
12298	200
12302	100
12304	200
12312	200
12315	100
12320	100
12331	100
12339	200
12351	100
12370	100
12383	100
12391	2000
12397	1000
12409	100
12424	100
12436	100
12445	200
12467	500
12468	100
12481	100
12485	100
12497	100
12507	100
12509	100
12528	100
12537	200
12563	100
12567	100
12583	200
12586	100
12600	100
12615	100
12619	100
12634	100
12635	100
12643	100
12648	300
12669	100
12672	100
12674	100
12675	200
12698	100
12708	100
12722	200
12755	200
12759	200
12792	100
12798	100
12820	500
12821	100
12828	200
12836	200

N.o	Premios
12838	100
12911	100
12915	200
12919	200
12930	100
12933	200
12935	100
12938	1000
12952	100
12959	200
12065	100
12980	100
130	
13005	200
13028	100
13041	200
13058	100
13060	100
13061	100
13063	500
13068	100
13072	100
13080	500
13107	100
13110	100
13111	100
13121	200
13122	200
13136	100
13147	200
13167	100
13178	100
13179	200
13183	100
13202	2000
13220	100
13223	200
13230	100
13261	100
13263	100
13272	100
13277	200
13289	100
13298	100
13307	200
13315	100
13323	100
13351	200
13366	100
13374	100
13385	100
13392	100
13394	100
13400	200
13413	100
13427	100
13430	200
13431	200
13440	200
13441	100
13447	100
13459	100
13461	200
13465	100
13467	200
13469	100
13471	200
13479	200
13496	200
13510	200
13527	100
13544	100
13549	200
13554	100
13561	100
13563	100
13572	500
13577	100
13578	200
13582	500
13586	100
13590	2000
13594	100
13602	200
13608	100
13620	100
13621	100
13635	100
13654	1000
13658	100
13678	200
13687	500
13691	100
13701	100
13723	200
13724	100
13735	100
13744	100
13745	100
13748	100
13760	100
13768	100
13771	200
13788	100
13789	200
13790	100
13795	100
13808	200
13810	5000
13811	**$ 200,000**
13812	5000
13833	100
13843	100
13849	100
13851	200
13852	100
13856	200
13857	100
13896	200
13903	200
13911	500
13918	100
13935	100
13942	500
13951	500
13962	100
13963	100
13965	100
13971	200
140	
14002	100
14007	100
14010	200
14018	200
14044	100
14045	100
14046	200
14057	200
14091	200
14094	200
14118	100
14157	500
14161	100
14169	200
14176	100
14177	500
14193	100
14195	200
14197	100
14211	200
14218	100
14250	100
14258	200
14292	100
14293	200
14304	500
14307	100
14309	200
14326	200
14330	200
14349	200
14354	100
14356	100
14361	500
14367	100
14371	100
14390	100
14401	100
14414	100
14419	100
14421	100
14426	100
14433	200
14452	200
14472	100

N.o	PREMIOS
14480	100
14490	100
14494	100
14500	100
14503	[illegible]
[illegible]	100
14521	[illegible]
14524	100
14535	100
14552	200
14559	200
14622	200
14642	100
14645	200
14653	100
14657	100
14665	100
14667	100
14675	100
14691	200
14700	100
14707	100
14724	100
14749	100
14753	500
14756	100
14761	500
14766	100
14771	500
14772	100
14777	100
14782	100
14800	100
14821	500
14828	100
14840	100
14841	100
14853	100
14856	100
14861	100
14870	500
14878	100
14881	100
14883	100
14893	100
14918	100
14925	100
14930	100
14948	100
14953	200
14975	100
14976	200
14980	100
14985	100
14996	500
150	
15000	200
15013	100
15020	100
15039	1000
15050	100
15077	200
15099	200
15101	100
15114	100
15118	100
15128	100
15156	100
15179	100
15184	100
15189	100
15196	100
15208	100
15210	100
15213	100
15220	500
15236	100
15249	100
15250	100
15255	100
15270	200
15286	100
15303	100
15310	100
15349	200
15355	200
15357	100
15367	100
15383	500
15392	100
15394	500
15397	100
15400	200
15410	100
15446	100
15448	200
15449	200
15461	100
15468	100
15484	100
15500	200
15501	500
15507	100
15518	100
15523	100
15527	200
15528	100
15541	100
15543	200
15549	100
15564	100
15570	200
15583	200
15584	200
15587	100
15591	200
15594	100
15611	100
15616	100
15621	500
15636	100
15656	200
15665	500
15666	100
15669	100
15676	200
15681	100
15713	100
15714	100
15715	200
15720	200
15723	500
15757	100
15767	100
15777	100
15780	100
15787	100
15800	500
15803	100
15806	100
15844	200
15867	100
15868	100
15901	100
15909	1000
15911	100
15912	200
15920	100
15924	200
15937	500
15946	100
15962	100
15966	200
15968	100
15975	100
15979	100
15983	100
160	
16008	200
16018	100
16025	200
16026	200
16043	100
16062	100
16111	100
16115	100
16122	100
16124	200
16135	200
16142	100
16149	100
16156	100
16170	100
16185	100
16191	100
16200	1000
16216	100
16229	100
16242	100
16244	100
16261	100
16266	100
16267	100
16276	500
16277	100
[illegible]	100

N.o	PREMIOS
16291	200
16298	100
16301	200
16314	100
16315	100
16330	200
16331	100
16334	500
16349	100
16351	100
16355	100
16368	200
16377	200
16404	100
16409	1000
16411	100
16412	200
16430	100
16437	500
16486	100
16498	100
16513	100
16527	100
16531	200
16546	500
16557	100
16561	100
16571	100
16575	100
16585	200
16595	100
16623	100
16631	200
16633	500
16654	100
16660	500
[illegible]	100
16663	1000
16674	1000
16677	200
16691	100
06717	100
16736	200
16742	100
16750	200
16752	200
16769	100
16770	200
16777	100
16783	100
16790	100
16792	200
16799	100
16801	100
16810	100
16822	200
16825	100
16848	100
16866	200
16878	100
16926	100
16944	200
16951	100
16954	100
16961	100
16962	200
16986	200
16990	100
16998	100
170	
17014	200
17019	100
17023	100
17024	100
17030	100
17033	200
17047	100
17052	100
17054	100
17057	100
17060	100
17066	200
17069	100
17071	200
17073	200
17076	100
17097	100
17103	100
17122	100
17152	500
17172	100
17180	100
17182	100
17191	500
17231	500
17245	100
17267	200
17277	100
17279	100
17281	2000
17294	100
17297	100
17301	200
17322	100
17328	100
17335	100
17350	100
17355	100
17366	200
17368	200
17382	100
17387	100
17398	100
17402	100
17411	100
17412	100
17413	200
17425	100
17429	100
17431	100
17437	100
17441	200
17443	200
17465	200
17471	2000
17473	200
17485	200
17492	100
17497	100
17509	100
17560	100
17561	100
17582	200
17587	200
17593	100
17600	100
17607	100
17614	100
17619	500
17627	200
17644	100
17659	100
17661	200
17663	200
17670	100
17682	100
17707	200
17719	1000
17720	200
[illegible]	100
[illegible]	1000
[illegible]	100
[illegible]	100
[illegible]	100
[illegible]	100
17773	100
17793	100
17794	100
17795	100
17799	100
17808	**50.000**
17810	500
17816	200
17817	100
17821	100
17842	100
17872	100
17898	100
17908	200
17916	100
17921	100
17930	100
17943	200
17948	200
17953	200
17957	100
17959	100
17962	200
17980	100
17997	200
180	
18016	100
[illegible]	100

N.o	Premios
18030	200
18038	200
18051	100
18065	100
18081	500
18082	100
18088	100
18095	200
18109	100
18112	100
18113	100
18137	100
18142	100
18168	200
18169	200
18174	100
18178	500
18183	200
18184	500
18194	100
18195	100
18211	100
18220	100
18232	100
18238	100
18242	100
18250	1000
18254	500
18257	100
18258	100
18262	200
18263	100
18273	100
18287	200
18300	200
18314	500
18348	100
18366	100
18396	100
18399	100
18403	200
18405	200
18422	100
18429	200
18440	100
18447	100
18449	500
18454	200
18457	100
18461	100
18470	100
18471	200
18476	100
18492	100
18495	100
18515	100
18520	1000
18522	100
18524	100
18530	100
18531	100
18598	2000
18630	100
18641	100
18642	100
18645	100
18655	200
18660	100
18662	100
18679	200
18700	100
18701	100
18729	100
18741	200
18742	100
18752	500
18753	100
18777	100
18778	100
18782	200
18783	100
18789	100
18790	500
18799	100
18806	500
18812	100
18821	200
18822	100
18839	100
18837	200
18843	100
18847	100
18855	100
18867	100
18884	200
18900	500
18906	200
18911	200
18926	200
18937	100
18941	100
18943	100
18954	100
18970	2000
18975	200
18993	200
190	
19012	100
19049	100
19056	100
19057	200
19062	100
19079	100
19095	100
19138	100
19155	200
19186	100
18189	100
19192	200
19206	200
19221	100
19232	100
19238	100
19244	200
19251	200
19257	500
19261	100
19269	100
19271	200
19272	200
19288	100
19299	100
19310	100
19311	100
19321	100
19322	100
19334	100
19336	100
19341	100
19349	100
19380	100
19386	200
19429	100
19431	100
19450	100
19472	5000
19497	100
19499	100
19514	500
19527	100
19560	100
19563	100
19567	100
19570	100
19588	100
19594	100
19599	100
19630	100
19652	100
19653	100
19690	1000
19701	100
19705	100
19710	100
19725	100
19733	100
19759	100
19764	500
19773	100
19777	100
19781	500
19792	200
19803	200
19825	100
19832	100
19835	100
19837	500
16847	100
16855	500
[illegible]	200

N.o	PREMIOS
19890	100
19891	100
19898	100
19902	100
19905	100
19916	200
19935	100
19938	100
19974	100
19995	300
200	
20003	100
20009	200
20016	200
20047	100
20056	100
20060	100
20074	100
20075	100
20082	100
20106	100
20109	200
20113	500
20117	100
20129	100
20133	200
20142	100
20149	100
20155	100
20156	100
20158	500
20159	100
20172	200
20197	100
20209	200
20215	100
20237	500
20238	200
20241	100
20254	100
20261	2000
20285	100
20286	200
20293	100
20305	100
20311	100
20314	100
20337	100
20363	100
20366	100
20399	100
20401	100
20404	100
20405	100
20413	100
20479	100
20485	100
20487	200
20492	500
30497	100
20513	100
20535	100
20537	100
20539	100
20541	100
20542	100
20544	200
20546	200
20550	200
20551	200
20555	100
20559	500
20562	100
20577	100
20595	100
20620	100
20625	100
20643	100
20650	100
20683	100
20691	100
20695	100
20697	100
20701	100
20712	100
20740	100
20751	100
20758	200
20778	100
20779	100
20780	100
20791	100
20796	100
20812	200
20821	100
20823	200
20831	100
20836	100
20859	100
20904	100
20914	200
20925	100
20933	100
[illegible]	200
20954	100
20970	200
[illegible]	200
210	
21004	100
21049	100
21053	100
21077	100
21081	100
21083	100
21098	100
21103	100
21116	100
21183	100
21186	100
21241	100
21250	100
21262	100
21266	100
21278	100
21287	100
21289	100
21293	100
21301	200
21303	500
21312	100
21332	100
21342	100
21344	200
21351	100
21353	100
21354	100
21376	100
21381	100
21415	500
21421	100
21431	100
21443	100
21444	100
21459	100
21483	100
21504	100
21618	100
[illegible]	200
21532	100
21539	100
21558	100
21559	100
21566	100
21587	100
21613	100
21625	100
21629	100
21641	200
21726	100
21732	100
21739	100
21752	200
21757	200
21774	200
21784	200
21802	100
21812	200
21822	1000
21846	200
21852	100
21858	100
21875	100
21884	100
21890	200
21895	100
21902	200
21912	100
21925	500
21929	100
21936	100
21943	100
21952	100
21987	100
21992	100
21993	200
21995	200

N.o	PREMIOS
21998	100
21999	100
220	
22000	100
22002	100
22009	100
22028	200
22041	500
22051	100
22061	100
22062	100
22070	100
22089	200
22101	100
22138	100
22181	100
22204	100
22219	100
22238	500
22241	1000
22243	100
22254	100
22257	100
22261	100
22267	100
22269	100
22284	200
22287	100
22300	100
22315	200
22321	100
22328	100
22334	100
22340	100
22354	100
22362	200
22364	500
22367	200
22371	100
22391	100
22394	100
22411	100
22423	100
22427	200
22430	200
22450	1000
22466	100
22471	100
22472	100
22482	100
22488	100
22489	100
22513	100
22516	100
22522	100
22534	100
22543	200
22546	100
22551	100
22552	100
22559	100
22560	200
22581	100
22603	100
22623	200
22626	200
22638	200
22640	100
22654	100
22656	100
22675	100
22680	100
22707	100
22714	200
22716	100
22719	100
22727	100
22776	100
22786	100
22804	200
22806	1000
22819	100
22823	100
22824	100
22840	100
22851	100
22852	100
22858	100
22860	100
22873	500
22879	100
22881	100
22885	200
22899	100
22900	100
22936	100
22953	100
22955	100
22960	100
22978	200
22981	100
22990	500
230	
23014	100
23023	100
23029	100
23034	100
23040	100
23054	200
23051	100
23103	200
23116	100
23120	100
23126	100
23140	100
23150	500
23169	100
23180	100
23188	100
23189	100
23211	100
23226	200
23233	100
23237	100
23248	100
23250	100
23282	500
23285	100
23288	100
23292	100
23294	100
23300	100
23307	100
23312	100
23364	100
23377	100
23379	100
23386	100
23389	100
23393	100
23402	100
23436	100
23446	100
23468	200
23478	100
23482	100
23498	100
23538	100
23555	100
13559	100
23571	100
23573	200
23582	200
23602	2000
23608	100
23615	100
23635	100
23638	5000
23640	1000
23655	100
23690	100
23718	100
23748	100
23764	100
23767	100
23776	1000
23781	100
23783	100
23818	100
23827	100
23840	100
23867	100
23879	100
23887	100
23912	100
23939	100
23963	200
23969	200
23970	200
23982	500
240	
24010	100
24020	100
24021	100
[illegible]	500

N.o	PREMIOS
24087	[illegible]
14088	100
24091	100
24118	100
24128	200
24167	100
24169	500
24221	200
24225	200
24244	100
24250	100
24251	200
24257	100
24263	100
24279	100
24283	100
24292	100
24303	100
24308	100
24309	100
24314	500
24318	200
24337	100
24344	100
24364	100
24372	100
26375	100
24380	100
24383	100
24389	100
24390	100
24393	2000
24411	500
24443	100
24445	100
24449	200
24452	100
24524	100
24560	100
24573	500
24583	500
24587	500
24622	500
24646	100
24652	100
24666	100
24706	100
24711	100
24729	100
24769	100
24783	100
24786	200
24802	100
24803	100
24810	100
24811	100
24812	100
24813	100
24827	500
24840	100
24852	100
24925	100
24927	100
24935	100
24937	500
24944	500
24948	100
24949	100
24957	100
24964	100
24965	100
24967	100
24974	100
24984	100
24986	100
24988	100
24993	100
24997	100
250	
25001	200
25011	100
25027	100
25038	100
25050	200
25090	100
25122	100
25123	100
25126	100
25145	100
25160	100
25199	100
25202	200
25214	100
25229	100
25233	100
25244	100
25253	200
25280	100
25287	100
25314	100
25322	100
25344	100
25352	100
25362	100
25378	500
25381	100
25438	100
25439	100
25451	100
25456	100
25461	100
25466	200
25477	100
25495	100
25502	100
25514	500
25527	100
25529	200
25533	200
25537	100
25555	100
25556	100
25575	200
25609	100
25618	100
25634	100
25640	200
25696	100
25720	100
25784	100
25754	100
25768	100
25791	100
25805	500
25830	200
25867	100
25876	100
25898	100
25939	100
25948	100
25957	100
25963	200
25964	100
25990	[illegible]
260	
26000	100
26034	100
26043	100
26049	5000
26061	100
26063	200
26072	100
26087	100
26092	1000
26109	200
26117	100
26152	100
26156	100
26174	100
26187	500
26202	100
26214	100
26235	100
26246	100
26280	100
26294	100
26301	100
26309	100
26325	100
26335	100
26345	100
26362	1000
26397	200
26403	100
26438	100
26446	100
26475	200
26479	100
26481	100
26506	100
26517	10000
26552	100
26622	100
26628	100
26660	100
26670	500
26672	100
26733	100
26750	100
26751	200
26758	100
26768	100
26776	100
26780	100
26787	2000
26794	200
26811	100
26813	100
26819	100
26822	100
26829	100
26833	500

Los premios se pagarán el martes 9 de julio de 1929, desde las 10 de la mañana. No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración o destrucción de recibos. A todos los recibos, cuya terminación sea 1, les corresponde $ 60 al entero, y $ 6 al décimo.

Próximo Sorteo el 27 de Julio de 1929, con un premio de 200,000

ANTE MI

LUIS DAVID CRUZ OCAMPO
SEC. GEN. DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

LEONCIO RIVERA C.
NOTARIO.

DESIDERIO GONZALEZ M.,
GERENTE.

Agentes Generales: OSCAR SPOERER y Cía.

AGUSTINAS 1177 — SANTIAGO — Casilla 774 — SUCURSAL: AHUMADA 84.

Continuación-Universidad de Concepción

N.o	Premios
	100
30363	100
30376	100
30383	200
30427	200
30434	100
30435	100
30444	200
30458	200
30483	2000
30521	1000
30536	200
30538	500
30542	100
30550	100
30568	100
30579	100
30602	[illegible]
30610	100
30626	100
30628	200
30659	100
30707	100
30710	10000
30716	100
30747	100
30750	100
30757	100
30786	100
30826	100
30832	100
30848	100
30869	100
30892	100
30895	100
30899	500
30911	100
30922	200
30939	100
30951	100
30970	100
310	
31000	200
31003	500
31020	100
31022	100
31030	100
31031	100
31040	100
31041	200
31047	100
31059	200
31061	100
31065	100
31080	100
31095	100
31105	100
31110	200
31112	200
31113	100
31115	500
31126	100
31136	100
31140	100
31150	100
31151	500
31167	100
31200	100
31202	100
31241	100
31243	100
31246	200
31252	100
31255	200
31258	100
31268	200
31272	100
31284	200
31288	100
31297	100
31299	100
31300	100
31322	100
31331	100
31342	200
31352	100
31362	200
31365	100
31373	100
31386	100
31397	100
31399	200
31408	100
31447	100
31448	100
31460	2000
31466	100
31471	100
31476	100
31485	200
31487	100
31497	200
31499	100
31512	100
31513	200
31520	100
31521	100
31522	100
31524	200
31527	100
31529	100
31530	100
31547	1000
31554	100
31555	100
31568	100
31592	100
31597	500
31604	100
31624	100
31642	100
31652	100
31668	500
31680	100
31689	200
31742	100
31774	200
31787	100
31789	1000
31790	100
31791	100
31801	100
31803	100
31805	200
31809	100
31811	100
31812	200
31825	100
31828	100
31840	100
31855	100
31866	100
31877	100
31893	100
31901	200
31912	200
31925	100
31940	100
31960	100
31985	100
320	
32004	100
32009	100
32015	100
32017	100
32020	100
32022	100
32039	100
32043	100
32047	100
32051	100
32060	200
32066	500
32077	500
32086	100
32105	100
32121	100
32148	100
32163	100
32176	100
32185	200
32195	500
32204	100
32211	500
32215	500
32240	100
32296	100
32303	100
32308	100
32316	200
32317	200
32333	200
32339	500
32349	100
32350	100
32355	200
32357	100
32365	200
32443	200
32449	1000
32469	100
32470	100
32482	500
32494	100
32503	100
32513	1000
32518	200
32545	100
32548	100
32553	100
32560	5000
32601	100
32607	100
32612	100
32614	100
32627	200
32631	100
32632	100
32637	100
32640	500
32660	500
32665	500
32672	500
32677	100
32681	100
32682	100
32701	100
32713	200
32729	100
32740	200
32754	100
32761	100
32775	200
32797	2000
32802	100
32809	100
32815	100
32816	100
32817	200
32844	100
32853	100
32913	200
32919	100
32930	100
32958	100
32962	100
32967	100
32972	100
32987	100
32995	200
32997	100

Ventajas que reportaría a la Argentina el salitre chileno

(NITRATO SODICO Y POTASICO)

El problema agrícola actual de la República Argentina puede decirse que es un problema de "precio de costo". La unidad de producto cuesta cada día más cara, por la doble variación, pero en sentido inverso, de los salarios, impuestos, arrendamientos, etc., etc. y de la fertilidad de la tierra. Aquellos aumentan año tras año, mientras que ésta disminuye progresivamente.

El único modo de abaratar el costo de producción consiste en aumentar el rendimiento por hectárea.

Todos los factores sobre los cuales es posible actuar con ese fin, han sido estudiados y aplicados en la Argentina: mejoramiento de las máquinas de labranza, de cosecha y de trilla, perfeccionamiento de las labores, selección mecánica de la semilla, empleo de semillas de pedigree; pero todos ellos, tienen un alcance limitado, pues la evolución de esa semilla, germinación, desarrollo y fructificación, depende de la riqueza del suelo. El único factor que aún no se ha tocado es el de la fertilización.

RIQUEZA DE LOS SUELOS ARGENTINOS

Los suelos argentinos han gozado y gozan aún de una fama proverbial de fertilidad. En realidad, algunos lo fueron en grado sumo y conservan aún parte de esa cualidad, pero la mayoría de las zonas agrícolas especialmente las más cercanas a las poblaciones de importancia y que vienen cultivándose desde hace muchos años, ven en la actualidad "enflaquecer sus suelos", y que los rendimientos, en cantidad y calidad, son inferiores a los de épocas pasadas.

Es que bajo el punto de vista alimenticio, los suelos argentinos son en general pobres en Nitrogeno, elemento que más escasea; pobres en cal, medianamente provistos de fósforo y muy ricos en potasa, salvo raras excepciones. Ejemplo de ellos, los análisis de tierra del Ministerio de Agricultura de la nación como dato técnico y los rendimientos por hectárea; según la estadística oficial, como dato práctico.

RENDIMIENTO DE LAS COSECHAS ARGENTINAS

Kgs. de producción por ha. sembrada

AÑOS	TRIGO	MAIZ	LINO	AVENA	CEBADA	Centeno
Promedio 1910-14	615	1,362	468	634	370	582
1915-19	675	1,266	448	660	276	102
1919-20	838	1,984	727	484	205	265
1920-21	699	1,788	788	882	321	235
1921-22	902	1,506	581	521	519	439
1922-23	810	1,408	691	762	695	605
1923-24	970	2,046	674	997	932	605
1924-25	722	1,276	447	724	455	236
1925-26	670	1,901	761	903	1019	593
1926-27	770	1,900	650	750	1010	377
1927-28	816	1,786	706	593	660	404

Con sólo nivelar, la cantidad de nitrógeno con relación a los demás componentes y a las exigencias de cada cultivo, la Argentina mejoraría notablemente sus rendimientos.

EL SALITRE Y EL CULTIVO DE LOS CEREALES

La producción agrícola mundial depende esencialmente del Nitrógeno. Aquel país que tenga más "tierras gordas" o que emplee, abonos que las engorden, producirá los mayores rendimientos por Ha. y por consiguiente a menor costo.

Antes, en la Argentina, abundaban esas tierras gordas y daban admirables cosechas y de muy buena calidad. Hoy en día escasean y sus productos, a pesar de todos los factores que se tienen en cuenta para mejorarlos, dejan que desear. Los agricultores sienten ésto, en las exigencias de los compradores y especialmente de los molineros.

Las tierras gordas son ricas en Nitrógeno. Este es el alimento primordial de los cereales, que les permite, un arraigamiento potente, una macolla abundante, un desarrollo vigoroso y la formación de una espiga y grano admirables.

La proteína, elemento que da el valor al grano, y que exigen en el mayor grado los molineros, se forma a expensa de los alimentos Nitrogenados, es decir de los Nitratos del suelo, y por consiguiente, los trigos de terrenos ricos en nitrógeno, son acaparados fácilmente, mientras que los de terrenos pobres tienen una venta difícil. En los principales mercados cerealistas del mundo se paga una prima por el grado de proteína del trigo.

El Ministerio de Agricultura Argentino, ha realizado importantes trabajos sobre la calidad de los trigos, aconsejando tal o cual clase, para tal o cual zona. Pero, las semillas de pedigree, empleadas cada vez en mayor escala, sacadas del semillero, es decir de un ambiente de primer orden, necesitan encontrar en el terreno, los alimentos indispensables, especialmente el Nitrógeno, bajo forma absorbible, y en cantidad suficiente.

Experiencias realizadas en dicho país, confirman los resultados obtenidos en todas partes del mundo, es decir que 100 kilos de Salitre, empleados sobre el trigo, producen un excedente de cosecha de 350 kgs. de grano. Con 300 kilos de Salitre se obtuvo un aumento de 1,142 kgs. de trigo sobre una producción, sin abono de 1,882 kgs., por hectárea.

Nitratando, pues, los cereales, con dósis convenientes de Nitrato o Salitre, puede aumentarse ventajosamente la producción, disminuyendo el costo del quintal métrico y mejorando la calidad.

EL SALITRE EN LAS PRADERAS

Cuando todos los factores que intervienen en la producción agrícola, son favorables, ésta depende esencialmente de la riqueza del suelo en alimentos y muy especialmente en Nitratos.

Las forrajeras no escapan a este principio y las praderas argentinas, ven disminuir cada día su extensión y su producción por hectárea. Y es que, como no se restituye el suelo, nada de lo que extraen las cosechas, aquél termina por agotarse y entonces, la alfalfa, principal forrajera cultivada no puede seguir prosperando.

Otras especies más rústicas, menos exigentes en alimentos toman su lugar y el alfalfar se vé invadido por dichas plantas y termina por desaparecer. Es lo que sucede en muchas partes de ese país.

Un aporte de Nitrógeno, da nuevo vigor a la o las leguminosas, en detrimento de las plantas invasoras, como puede observarse en la experiencia de Dusserre, sobre la modificación de la flora bajo la influencia de los abonos.

MODIFICACIONES DE LA FLORA BAJO LA INFLUENCIA DE LOS ABONOS

	Gramíneas por 100	Leguminosas por 100	Plantas diversas por 100
Parcela sin abono	92,3	1,5	6,2
Con estiércol	80,5	18,7	0,8
Con purin solo	86,9	12,3	0,8
Con purin y superfosfato	73,7	25,4	0,9

Hechos análogos se han constatado en algunas praderas argentinas abonadas con Nitrato. Un alfalfar invadido por Cynodon dactilón Pers, (chépica) reaccionó de tal modo bajo la influencia de aquel fertilizante que dicha planta invasora fué "ahogada" por la alfalfa.

Otro alfalfar invadido casi completamente por el Cenchrus pancliflerus Bent (roseta) y cuyo forraje no podía ser consumido por los animales dió, después de abonado, un forraje admirable. El Cenchrus panciflorus Bent no había podido fructificar debido al desarrollo de la alfalfa.

En las praderas naturales y en los cultivos de cereales para forraje, los efectos son más rápidos y sorprendentes.

La industria lechera, que por muchas razones, tiene interés en concentrarse lo más cerca posible de los grandes centros de consumo, tropieza con los inconvenientes siguientes: altos arrendamientos y tierras semicansadas, debido a su explotación desde hace mucho tiempo.

Produciendo poco forraje, este es necesariamente caro y cada año lo será más aún. Para alimentar un determinado número de animales se necesitará mayor superficie.

En cambio fertilizando racionalmente las praderas, se conseguirá mayor forraje por unidad de superficie y de una calidad mejor, lo que permitirá, aún, alimentar mayor número de animales por hectáreas.

Hasta la fecha, la industria lechera ha tenido solamente la selección individual y ha conseguido producir más leche por cabeza.

Actualmente, para abaratar más el costo de producción del litro de leche, es indispensable producir más leche por hectárea y esto sólo se conseguira ha tenido solamente en cuenta la selección individual y ha conseguido producir más leche por cabeza.

Es interesante conocer a este respecto la experiencia siguiente realizada en Alemania, abonando praderas con diferentes cantidades de Nitrógeno:

INFLUENCIA DE LA FERTILIZACION NITROGENADA EN LAS PRADERAS

Rendimiento

Pradera abonada con 30 kg. de nitrógeno por Ha., 700 kg. de leche por hectárea.

Pradera abonada con 40 kg. de nitrógeno por Ha., 1,200 kg. de leche por Ha.

Pradera abonada con 60 kg. de nitrógeno por Ha., 1,540 kg. de leche por Ha.

Pradera abonada con 90 kg. de nitrógeno por Ha., 1,650 kg. de leche por Ha.

Los productores de leche, y de forraje tienen en los antecedentes mencionados y en los hechos por ellos constatados en sus respectivos campos, una base para ensayar de abaratar el costo del forraje y de la producción de leche, único medio en día de obtener mayores beneficios de sus explotaciones.

EL NITRATO EN LOS VIÑEDOS

Un examen rápido, de las curvas de absorción de los alimentos que necesita la vid, demuestra claramente, que el nitrógeno desempeña un rol primordial en su evolución, como lo indica el cuadro siguiente de Mr. H. Lagatu profesor de Química Agrícola de Montpellier (Francia).

Esta es una de las razones principales por la cual los nitratos, en la zona Vitícola Cuyana, (pobre de nitrógeno) desempeñarán un rol económico muy importante llevando a las tierras el elemento que más les falta, y ofreciendo a la vid un alimento precioso, de rápida asimilación y de efectos seguros.

Si se tiene en cuenta que las exigencias de la vid en nitrógeno o ázoe, según el admirable estudio de Lagatu, son más apremientes al iniciarse la vegetación y que en esa época, la cantidad de nitrógeno asimilable del suelo es ínfima, la importancia del empleo del salitre de Chile en los viñedos resalta más aún.

Además, el nitrato es el único producto que puede ofrecer a los cultivos, el nitrógeno que necesitan y en el momento que más falta hace. Las demás formas, nitrogenadas deben transformarse en nitratos para ser absorvidos por las plantas, transformación que depende de varios factores que no siempre concurren simultáneamente.

La curva de producción de los viñedos mendocinos, ha seguido más o menos las mismas variaciones que en la mayoría de los cultivos.

Los nitratos, incorporados solos, o en mezcla con fertilizantes fosfatados o potásicos según las necesidades de los suelos, mejorarán admirablemente los rendimientos de los viñedos cuyanos, permitiendo al viticultor, obtener desde el primer año de su empleo excedentes de 30 a 60 quintales métricos de uva por hectárea, con los consiguientes beneficios económicos y culturales.

Ensayos y fertilizaciones hechas en gran escala han procurado rendimientos como los ya citados, mejorando además la calidad de la uva, dato importantísimo.

La actual crisis porque atravieza la viticultura de Cuyo, crisis no de superproducción sino de infra-consumo, habrá demostrado a los viticultores que cuando los precios del quintal métrico de uva son más bajos, es cuando es más conveniente aumentar la producción, pues en este caso, no sólo se salvan los gastos de cultivo, sino que se obtienen beneficios, mientras que de lo contrario, aquellos no se costean.

Referente a la calidad, se ha divulgado en algunos países del mundo y entre muchos profesionales que miran superficialmente este asunto, la creencia de que la calidad de las uvar de viñedos, abonados, disminuye, basándose en conceptos erróneos.

La alimentación, en todos los seres vivientes, puede tener de un modo general tres efectos distintos: degeneración, si es deficiente; mejoramiento, si es adecuada; anormalidad, si es exagerada.

Alimentando los cultivos, en cantidad y calidad en la justa proporción, de acuerdo al esfuerzo que se reclama, no puede sino haber un mejoramiento y así lo demuestran los hechos:

ANALISIS DE UVA ABONADAS Y SIN ABONO

			Grado Baumé	Acidez
Abonadas con	Nitrato Superfosfato Potasa	muestra de 3 has.	12.56	3.70
Sin abono		muestra de 2 has.	11.95	3.30

El empleo exclusivo de nitrato cuando el elemento que más falta en el suelo es el nitrógeno, produce un mejoramiento en la calidad, mientras se le aplique en las dosis necesarias para equilibrar la alimentación.

Son muy interesantes las observaciones siguientes tomadas en viñedos cuyanos.

FECHA DEL ANALISIS DE LAS UVAS	HILERAS ABONADAS EXCLUSIVAMENTE CON SALITRE POTASICO (Aplicado en una sola vez): CON 30 GRS. POR PLANTA — Azúcar químico	Acidez	CON 60 GRS. POR PLANTA — Azúcar químico	Acidez	CON 100 GRS. POR PLANTA — Azúcar químico	Acidez	HILERAS SIN ABONO — Azúcar químico	Acidez
7 de Marzo de 1929	171.87	3.18	178.56	3.04	171.87	3.—	157.—	2.96
14 de marzo de 1929	183.32	3.06	202.69	3.13	220.—	2.79	224.4	2.71
29 de Abril de 1929	207.—	2.45	255.—	2.55	268.—	2.40	207.—	2.20
PROMEDIO	187 39	2 90	212.41	2.97	219.95	2.73	196.17	2.62

EL NITRATO EN LOS CULTIVOS HORTICOLAS Y FRUTICOLA

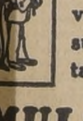
Los efectos de este fertilizante en dichos cultivos, están por demás demostrados en todas partes del mundo.

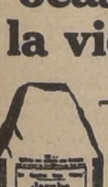
En lo referente a la Argentina, se puede asegurar que las 40,000 hectáreas de cultivos hortícolas que rodean la Capital Federal; que las chacras que abastecen de legumbres las grandes ciudades de ese país, quienes reclaman ya, sin excepción, fertilizantes nitrogenados eficaces y baratos; que los cultivos frutícolas de Cuyo, del Delta, de Dolores (Córdoba); que los citrus de Entre Ríos y Corrientes, etc., encontrarán todos ellos, en el salitre de Chile, el factor principal y primordial de su mejoramiento, y del aumento económico de su producción, tanto en cantidad como en calidad.

CARLOS M. ZAVALLA,....

Representante Asoc. Salitre en Mendoza.







"Los Andes", decano de la prensa de Cuyo, que aparece en la provincia de Mendoza

CONSTITUYE UN HONROSO EXPONENTE DEL PERIODISMO ARGENTINO. — COMO Y EN QUE MOMENTO NACIO. — SU FUNDADOR. — SU PROGRESO.

UN POCO DE HISTORIA

Más de una vez, cuando ha sido preciso fijar con exactitud el recuerdo histórico acerca del génesis de **Los Andes**, decano de la prensa de Cuyo que aparece en Mendoza y que fuera fundado el 20 de Octubre de 1882 por el Dr. Adolfo Calle, la pluma ha espigado en los acontecimientos de la época en que se produjo la fundación del diario.

Eran horas de resurgimiento intelectual. El verbo de Avellaneda llenaba los ámbitos de la República Argentina. En la tribuna parlamentaria brillaban los más preclaros ingenios. En el periodismo se examinaba, día por día, el plan orgánico del país para afianzar sólidamente los postulados de la Constitución y hacerlos efectivos en su alcance más amplio y más patriótico. Se luchaba ardorosamente para cimentar las instituciones sobre cuyo desenvolvimiento pesaba el lastre del caudillismo y aún la resaca de la barbarie, tanto más palpitante en el interior, cuanto más difíciles eran los medios vinculatorios entre la capital de la Nación y las provincias.

Fué entonces que surgió **Los Andes**. Surgió como una necesidad del momento institucional y político de Mendoza. La provincia, en efecto, necesitaba una tribuna, desde la cual se combatiera el abuso, se castigara la injusticia, se contuviera el desórden y se procurase, por contrario imperio, el triunfo de los ideales republicanos sobre la base de los sistemas democráticos y del respeto a los derechos y a las libertades públicos. Surgió, pues, el 20 de octubre de 1882 "preparado para la pelea, francamente hostil a la injusticia y al abuso, definida su ruta ideológica, irreductible en sus convicciones, siempre presto al ataque denodado en defensa de los principios que a cada rato se vulneraban en un medio donde la cultura no había llegado aún a refrenar los instintos y las pasiones".

Desde el primer número se reveló la característica del diario. **Los Andes**: tenía que ser opositor al regimen de los oficialismos de la época; opositor e independiente en sus juicios generales, en sus comentarios políticos, en sus razonamientos doctrinarios; opositor y combativo, intensamente combativo, porque así lo exigía el momento institucional y político, porque así lo reclamaba el pueblo en sus anhelos de democracia, de civismo, de afianzamiento de las garantías públicas, de progreso moral y material, y porque así, también, lo requería la provincia cuya suerte giraba, entonces, en torno de la órbita trazada por el caudillismo que se había adueñado del interior del país.

Tal fué el sello que, desde el primer día, impuso a su obra el doctor Calle, Desde entonces acá, la tradición se ha mantenido bajo la acción de los continuadores; ha seguido aplicándose el mismo principio y cumpliéndose el mismo propósito, dentro, naturalmente, de las relatividades determinadas por la mutación del tiempo y del escenario, de los hombres y de las circunstancias, lo que ha producido, como consecuencia nuevos aspectos, nuevas formas, nuevos moldes periodísticos en **Los Andes**, que, sin duda, obedecen a la ley de la renovación de los valores, cuando esta ley es cumplida por los espíritus que aman el progreso y viven en la inquietud de la curiosidad por lo moderno y progresista.

De esta suerte, la influencia que hoy ejercita **Los Andes** en la región de Cuyo, es decisiva, y nadie le discute, por lo demás, el prestigio de que goza en las esferas totales del periodismo nacional de la República Argentina.

EL Dr. CALLE FUNDA "LOS ANDES"

Al hacer una ligera enumeración de antecedentes sobre la vida de **Los Andes**, el colega cuyano, acerca del cual nos ocupamos complacidos en este número de "La Nación", dedicado al país fraterno, se hace un deber ineludible perfilar la personalidad de su gran fundador Dr. Adolfo Calle, en quien el amor al periodismo es la herencia inequívoca de sus antepasados, el señor José Luis Calle, abogado y periodista que el 23 de setiembre de 1824 funda en Mendoza un semanario político, titulado "El Eco de Los Andes".

Ausente de la patria, este antepasado del fundador de **Los Andes** de Mendoza actuó en Chile en las filas de nuestro periodismo.

Es así como se hace necesario conocer en todos sus detalles quien fué el Dr. Adolfo Calle, fundador de nuestro colega cuyano y la importancia de su obra.

En efecto, el Dr. Adolfo Calle, de quien hablamos, dió a la acción periodística del vecino país, el temple de su ilustre abuelo y más afortunado, logró fundar y cimentar inconmoviblemente una empresa diarística que hace honor al suelo en que naciera, comprendida toda la amplitud geográfica sobre la cual flamea la bandera argentina.

Hijo de D. Francisco Estanislao Calle y de Da. Constanza García de Calle, nació en la antigua ciudad de Mendoza, el 9 de julio de 1854.

Quedó huérfano a los siete años de edad, pues sus padres y once de sus quince hermanas, perecieron en el terremoto del 20 de marzo de 1861. El se salvó milogrosamente, debido a que el mismo día de la catástrofe fué conducido a una casa del Challao, la que al desplomarse, no alcanzó a tres o cuatro personas que dormían en su corredor, entre las que se encontraba el niño Calle. A la edad de diez años fué conducido a Buenos Aires, por el general Wenceslao Paunero, donde ingresó internado al Colegio Nacional.

En este establecimiento cursó los grados preparatorios hasta llegar al bachillerato, después de haber oído las enseñanzas de profesores de la talla de Jacques, Cosson y Larquer.

En los últimos años de su permanencia en dicho establecimiento, fué designado bibliotecario del Colegio, puesto al cual se llega en esa época por merecimiento de inteligencia y preparación.

Dos grandes escritores—Miguel Cané y Paul Groussac,—se han referido a la vida del internado en la época que el joven mendocino cursaba sus estudios. En "Juvenilla", obra de otro gran periodista argentino, se le nombraba a propósito de una revuelta estudiantil y en la biografía de José Manuel Estradá consigna el segundo, recuerdos de sus horas en la rica Biblioteca de cuyo manejo estuvo encargado Adolfo Calle.

Ya iniciados sus estudios en la



Edificio que ocupa el diario "Los Andes", de Mendoza

Universidad de Derecho, ingresó en "La Prensa" como corrector de pruebas, a principios de 871.

Actuó en la batalla de La Verde, como oficial de las fuerzas que comandaba el general Mitre. Para asistir a esa campaña militar, abandonó momentáneamente sus estudios y su puesto en "La Prensa", junto con todos sus compañeros, pues este diario dejó de aparecer durante un breve espacio de tiempo, para permitir a todo su personal el alistamiento en el ejército mitrista.

Terminada la incidencia, reanudó su labor en "La Prensa", siendo ascendido varias veces, hasta que llegó a desempeñar las funciones de cronista parlamentario, en compañía de D. Estanislao S. Zeballos, tocándole, en consecuencia, actuar en una época en que descollaban en el Parlamento, personalidades intelectuales como Rawson, Avellaneda, Mitre, Sarmiento, Véliz, Sarfield, etc.

Se doctoró a fines de 1877, regresando inmediatamente a Mendoza. El diario "El Constitucional" del 22 de diciembre de 1877, insertó un saludo y un elogio para el joven mendocino que volvía al terruño con su título.

En setiembre de 1879, el Dr. Calle contrajo matrimonio con la señorita Leocricia Correa. Desde entonces su vida fué una senda no interrumpida de esfuerzos, de labor, de lucha pertinaz y a veces agria, a veces enconada, casi siempre ruda, pero en todos los momentos inspirado en los sanos ideales del bien, del progreso, del mejoramiento del organismo social y de las instituciones.

Su estudio de abogado, de cuyas tareas no le apartaron ni las funciones políticas ni el periodismo, que tan fuerte atracción tuvo siempre sobre su espíritu, fué uno de los más prestigiosos de nuestro foro, y allí están entre el polvo de los archivos para atestiguar su saber, su talento y su consagración siempre desinteresada y noble, sus escritos profesionales, que dicen bien alto la razón de su prestigio, realzada aún más por la forma elevada en que se desenvolvió su actividad jurídica, al no ponerse jamás al servicio de una causa que no fuera la de la verdad y la justicia.

En el campo de las funciones públicas, que nunca lo atrajeron, fué varias veces diputado a la Legislatura, miembro de la Convención que sancionara la Constitución del 95, y ministro de Gobierno.

Pero no fué, sin duda, este su escenario predilecto. Su amplio espíritu de paladín de todas las causas justas, lo arrastraba al periodismo, y fué así que apenas llegado a la provincia, fundó "El Pueblo", en colaboración con Eusebio Blanco, don Toribio Barrionuevo y otros, diario que dejó de aparecer por diferencias políticas entre sus fundadores.

FUNDACION DE "LOS ANDES"

Después de espigar en este campo en diversas publicaciones, fundó "Los Andes", en 1882, y a partir de entonces empieza entre su fundador y director y el diario mismo, un paralelismo tal, que se confunden en una sola y única entidad, en la que su fundador es el cerebro que lo mueve, el hálito vital que lo anima y la hoja y el brazo que obra y que difunde a todos los vientos el pensamiento directivo, robusto pensamiento, entero en sus móviles y energía inicial, firme en el propósito irrevocable, valiente, decisivo, sereno y eficaz. La vida toda del Dr. Calle, su carácter, su temperamento, sus afanes, sus anhelos, sus entusiasmos, sus conceptos de las cosas, su norte, su rumbo, se reflejan como en un espejo, en las columnas de este diario a través de sus largos años de existencia, a tal punto que bien puede decirse sin hipérbole que el diario era él.

Tiempos rudos ha debido cruzar, tiempos de amarga agitación, en aquellas épocas tumultuosas en que las malas prácticas de la política de antaño, no permitirían a los gobiernos realizar en los hechos las garantías de la libertad para que las ideas emitidas por la prensa, gozaran de los privilegios que como un anhelo consagraba la Constitución Nacional. Y a pesar de todos los contratiempos, a pesar de todas las adversidades, a pesar de todas las hostilidades ejercidas con pocos escrúpulos por los malos gobiernos fustigados, aquel espíritu valeroso continuó imperturbable, siempre en línea resta, con su pluma que debió a veces oficiar de escalpelo, para cortar en carne viva y descubrir ante la opinión que se proponía despertar y educar las llagas de la corrupción política enseñoreada en el poder, y a veces de látigo para fustigar con merecida rudeza los sensualismos y los malos actos de los políticos sin conciencia, no desmayó jamás, y ni las amena-

El Patronato de la Infancia de Buenos Aires

Fué bajo el gobierno municipal del señor Francisco P. Bollini cuando se creó el Patronato de la Infancia de Buenos Aires en el año 1892, institución destinada al amparo de la niñez desvalida. Llamóse el primer asilado Vicente Stractico. La primera obra del patronato fué la de realizar la Escuela de Artes y Oficios y la Casa Cuna, para lo cual solicitóse el aporte de las más distinguidas damas. Reunidas éstas, por invitación del señor Francisco Uriburu, en casa del señor Rafael Peró, eligieron presidenta de la comisión, por unanimidad, a la señora Teodelina Alvear de Lezica.

El 4 de diciembre de 1895 inauguró el patronato la Sala Cuna de la calle Balcarce y Humberto I. ... Sala Cuna ... seño-ra de Lezica su concurso valiosísimo. Diariamente veíasele recorrer la institución, atender a las necesidades de cada uno de los protegidos, cuidar celosamente la marcha administrativa y subsanar los errores que observaba en la institución, secundada por la señora de Merlo y la señorita de Crisol.

Las hermanas de San José de Mongout cooperaron con las honorables señoras, y en todo momento los párvulos contaron con lo necesario para el éxito de sus primeros pasos en la vida.

Pero no sólo las salas-cunas gozaron, y gozan, de los solícitos cuidados de las damas porteñas. Consultorios, asilos y talleres, atendidos por ellas, han ido creciendo en forma que revela el caudal de sentimientos generosos que poseen. Los primeros consultorios fueron instalados en unas viejas construcciones del parque Lezama y luego en una parte del edificio construído para el asilo Manuel A. Aguirre. Hoy poseen todos instalaciones definitivas y material médico moderno y completo.

No es posible en esta nota olvidar los nombres de los doctores Alejandro Posadas, Juan José Díaz, Federico R. Zavaleta, Nicolás Magnanini, Agustín Rebuffo y otros, que atendieron dichos consultores, en los cuales también fué considerado precioso el concurso de la señorita Ana Palaudt.

Hoy, el Patronato de la Infancia sigue desempeñando su misión caritativa con el mismo entusiasmo de los momentos primeros.

SUPERFICIE Y POBLACION COMPARADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La República Argentina se halla ubicada entre los 21°45" y 55° 18" de latitud, y los 53°38' y 73° 25' de longitud oeste de Greenwich, comprendiendo una superficie de 2.987,353 kilómetros cuadrados, con una población de 12.000,000 de habitantes, equivalente a 4 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Es de observar que, aproximadamente, puede compararse la superficie territorial de la República, a la extensión, en conjunto, de las naciones de Europa que a continuación se detallan.

PAISES	Superficie en kilms2	Población
Alemania . .	472.037	63.318,753
Bélgica . . .	30,444	7.811,876
Checoeslovaquia . . .	140,345	14.244,276
Dinamarca. .	43,017	3.419,656
España . . .	505,208	21.763,147
Francia . .	550,986	39.870,000
G. Bretaña e Irlanda del Norte . . .	326,619	45.081,308
Italia	310,090	40.547,839
Países Bajos	34,218	7.416,204
Portugal . .	91,944	6.041,000
Suiza. . . .	41,295	3.917,800
Yugo-Eslavia.	248,488	12.492,000

Total superficie, 2.794,791 kilómetros cuadrados.

Total población, 265.923,859 habitantes.

Por cada kilómetro cuadrado, 95.1 habitantes.

La Independencia y la Constitución argentinas

El Congreso Constituyente de 1853, dió a la Argentina la organización institucional y la fisonomía y modalidad propias al carácter nacional.

La obra de la Revolución y la campaña emancipadora, que fué su afecto y que siguió a la proclamación hecha en Buenos Aires el 26 de mayo de 1810, tuvieron por objetivo principal librar a la sociedad de las consecuencias ocasionadas por la aplicación de los sistemas imperantes en la Colonia; sistemas que, si no establecían, eran propicios y toleraban la profunda diferenciación social en que tuvo origen la existencia de clases sometidas y clases dominantes.

Hoy, después de más de una centuria, la República Argentina puede presentarse en el consorcio de los pueblos, como ejemplar de una democracia en toda su plenitud y como una realización, casi sin ejemplo y admirable por su evolución política, intelectual y económica.

Se ha llegado a la realización del propósito, alma mater, de la Revolución y ha sido constituída "la nueva y gloriosa nación", mediante la Ley Suprema, firmada el primero de mayo de 1853, en el viejo Cabildo de Santa Fe, y que fué el comienzo feliz de la era de evolución orgánica de la Nación Argentina.

La Revolución primero y Constitución después, extructuraron la nacionalidad: ambos prepararon el país hacia la evolución progresista que hoy es evidente y se halla en plenitud de desarrollo.

El tiempo transcurrido permite aquilatar el valor de la obra realizada.

Hoy se puede decir, por la constatación de los hechos, que la obra de los revolucionarios de 1810 y la de los Constituyentes de 1853 fué la obra que, no sólo respondió a los anhelos del momento, sino que ha servido para formar primero y consolidar después, la vigorosa personalidad de la Nación Argentina entre los Estados modernos más progresistas.

El país ha alcanzado un marcado progreso durante los años que van desde la Revolución y desde la Constitución.

INFORME SOBRE LAS CONSTRUCCIONES Y TRABAJOS MUNICIPALES DE IQUIQUE para el Año 1929

MATADERO

1) El Matadero actual es absolutamente inadecuado y no reúne las condiciones higiénicas exigidas para el beneficio de los animales. Es antihigiénico y la explotación misma de él es rudimentaria y cara.

2) El costo de la construcción será de $ 320,000.00, suma con la cual se construirán los pabellones y salas más necesarias.

Esta suma está destinada solamente a las cinstrucciones y será necesario consultar el año próximo nuevas partidas para instalaciones modernas de explotación.

Las propuestas públicas se pedirán, por parcialidades, de modo de invertir solamente la suma por ahora consultada.

3) El plazo para la construcción de las obras proyectadas será de diez meses aproximadamente, contados desde la fecha en que se inicien los trabajos.

4) El nuevo Matadero se construirá en el mismo terreno ocupado por el actual, pues hay extensión suficiente para los edificios, corrales, administración, etc.

Se consultan los locales necesarios para los servicios y su buena explotación:

a) Corrales para animales en tránsito.

b) Corrales para animales destinados a beneficiarse.

c) Corrales para animales de aparta a beneficiarse.

d) Nave de matanza para las distintas clases, es decir, vacunos, ovejunos y cerdos.

Mondonguería:

e) Hornos crematorios.

f) Salas de venta.

El transporte de los animales para el reparto a las carnicerías, se hará en camiones municipales, recién adquiridos, que reúnen las condiciones higiénicas, y abaratan el costo del transporte.

Los edificios que se proyectan, serán de cemento armado, con sus pisos del mismo material, tendrán servicios de alcantarillado, agua potable y luz eléctrica. Será una construcción de primera clase y de larga duración.

El proyecto se ha elaborado de modo que después pueda ampliarse para un posible aumento de población.

PAVIMENTACION

1) Lo más urgente de las necesidades de Iquique, era la pavimentación.

El desarrollo cada día mayor de la industria, ha aumentado el número de vehículos y camiones, exigiendo una pavimentación definitiva.

2) La suma que se destina a pavimentación asciende a la cantidad de cinco millones trescientos cuarenta mil pesos ($ 5.340,000.00).

3) El plazo para la ejecución de las obras es imposible determinarlo de un modo preciso, pues para pavimentar es necesario que se ejecuten primero las instalaciones de las alcantarillas domiciliarias, que luego deben iniciarse.

Actualmente se está pavimentando la Avenida José Miguel Balmaceda, la que debe quedar terminada el 1.o de mayo de 1929.

Se calcula que el año próximo, deben quedar pavimentadas las calles que se enumeran en la lista adjunta, y que corresponden a una longitud aproximada de 10 kilómetros, con una superficie de 150,000 metros cuadrados.

4) El tipo adoptado para el pavimento de las calzadas, es el macadam asfáltico, sistema penetración.

Las especificaciones técnicas son tomadas de los pliegos americanos para esta clase de pavimentos.

Primero, después de efectuar la nivelación y darse el perfil aproximado a la calzada, se coloca una base de piedra chancada de 18 a 24 ctms., de espesor, en la cual se acepta en la parte que queda en contacto con el terreno, piedras y bolones hasta de 20 ctms., sobre los cuales se coloca chancado y tierra, que al arrodillarse forma la macadam que servirá de base o fundación al macadam asfáltico. Las piedras son sacadas de canteras de propiedad municipal, por los mismos contratistas, quienes están obligados a hacer las instalaciones necesarias para su explotación.

El pavimento de macadam asfáltico y superficie de rodado, tiene un espesor variable de 6 a 8 ctms., de modo que el espesor total del pavimento es de 30 centímetros, donde el terreno es arenoso, donde hay roca, sólo va el macadam asfáltico, con 6 a 8 ctms., de espesor.

La piedra que se utiliza es un pórfido de primera clase.

Para el asfalto se exige una penetración de 70 a 90, y sus demás características, son las mismas exigidas por los pliegos americanos.

La cantidad de asfalto que se coloca por metro cuadrado, es de 9 a 10 litros, colocado en caliente en dos riegos. El primero de 6 a 8 litros por m2, y el segundo con material de chancado fino y arena gruesa, a razón de 2 litros por metro cuadrado.

Los rodillos exigidos son de 12 a 15 toneladas.

Las soleras que limitan las calzadas y que se colocan en los refugios o burladeros, son de concreto armado de 0.50 mtrs., de alto, con un espesor superior de 12 ctms. e inferior de 18 ctms. Estas soleras se hacen con cemento "Portland", usando una parte de cemento, dos de arena y cuatro de chancado. Las soleras van armadas con 4 fierros de 3|8" y horquillas de 1|4", colocadas a 25 ctms. de distancia. Se han previsto juntas de dilatación cada 10 a 15 metros.

El pavimento de las aceras está formado por una mezcla de arena gruesa y alquitrán (brea), proveniente de la destilación de la hulla como subproducto de las fábricas de gas de Valparaíso e Iquique. Este concreto de alquitrán se coloca en caliente sobre el terreno que ha sido pisoneado y cubierto con una capa de 1 a 2 pulgadas de chancado fino.

Las bases, planos y especificaciones, consultan cámaras para las aguas del lavado del pavimento, las que se incluyen en las propuestas respectivas, y tienen tapas de fierro con rejillas para el escurrimiento de las aguas por gravedad.

PAVIMENTACION DE LA PLAZA "CONDELL" Y COLOCACION DE NUEVOS BANCOS

1) El pavimento de la Plaza que es la más concurrida de la ciudad, está completamente destruído, y se hace necesario su arreglo definitivo.

2) El valor del pavimento y colocación de nuevos bancos es de cien mil pesos ($ 100,000.00).

3) El plazo para la ejecución de las obras, será de tres meses.

4) El pavimento del paseo se hará con ladrillos de composición, en la forma acostumbrada.

Se instalarán nuevos bancos para los paseantes, y se arreglarán los desagues para los escusados públicos.

CONSTRUCCION DE UN GARAGE MUNICIPAL

1) Se hace necesario tener un buen garage para los carros de basuras, traslado de carne, camiones regadores, etc., recién adquiridos por la Municipalidad.

2) El valor del garage proyectado, es de cien mil pesos ($ 100,000.00.)

El plazo para la ejecución de las obras, será de seis meses.

4) El nuevo garage estará situado en "El Colorado", al lado del Velódromo y criadero de plantas.

Tendrá acceso directo al nuevo camino a Punta Negra.

Se consultan locales para guardar los autos y camiones, para repuestos, para taller de reparaciones y depósitos de materiales.

REFORMATORIO DE NIÑOS

1) En el barrio "El Colorado" se ha proyectado un reformatorio de niños, al lado de los jardines y plantaciones recién iniciados.

La cantidad de niños vagos y la explotación de la mendicidad, hace necesario consultar obras como esta.

2) El costo de las obras proyectadas, es de sesenta mil pesos ($ 60,000.00).

3) El plazo para la ejecución de los trabajos será de seis meses.

4) Se consultan en el proyecto, pabellones de clases, talleres y demás instalaciones necesarias.

BOMBINES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS

Con el objeto de mejorar el servicio contra incendios, se ha resuelto adquirir los bombines para el Cuerpo de Bomberos.

El valor de éstos, es de cincuenta mil pesos ($ 50,000.00).

ARREGLO AVENIDA JOSE MANUEL BALMACEDA

1) Los nuevos trabajos de pavimentación de la Avenida Balmaceda, exigen una transformación y arreglo de los actuales jardines, paseos y plazas anexas.

2) El valor de estas transformaciones, se ha calculado en ciento cincuenta mil pesos ($ 150,000.00).

3) El plazo para la ejecución de las obras de transformación será de seis meses.

4) Las obras previstas son las siguientes:

a) Ejecución de rellenos y movimiento de tierras, para tomar los niveles definitivos.

b) Traslado de los monumentos de Arturo Prat y Eleuterio Ramírez, a su nueva colocación.

c) Arreglo y transformación de los jardines existentes, y construcción de los nuevos proyectados.

d) Arreglo y construcción de los pavimentos.

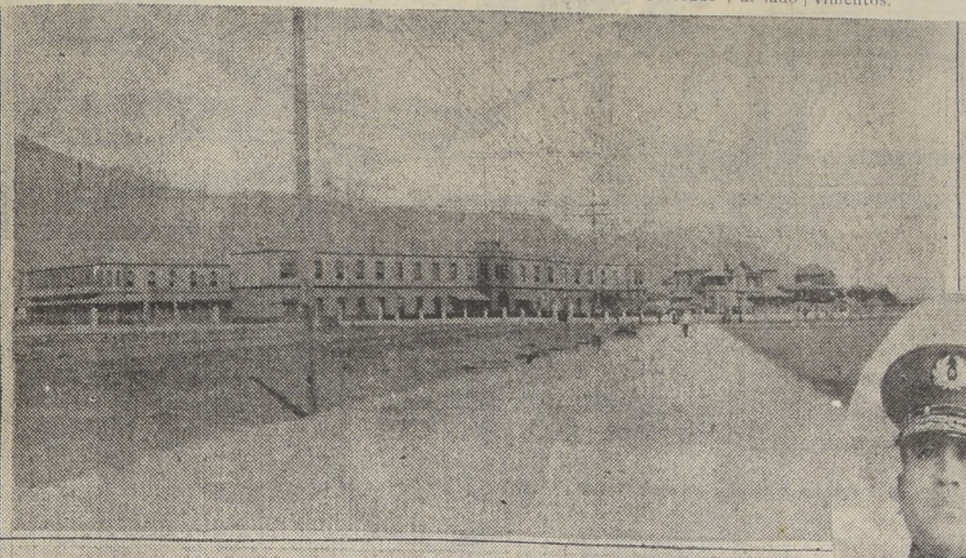
e) Construcción y colocación de bancos para los paseantes, y cambio de colocación de algunos existentes.

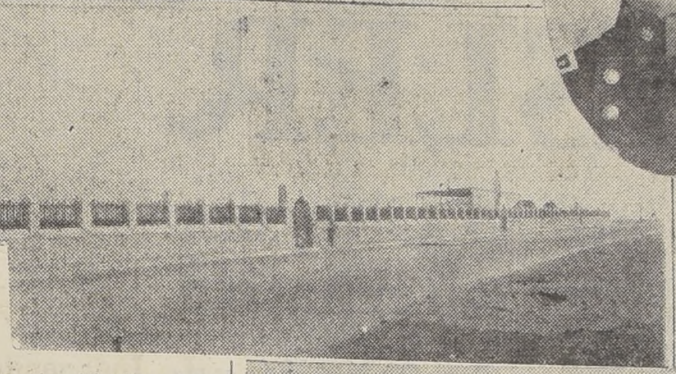
f) Construcción de kioskos para el paseo.

g) Construcción de casitas para excusados públicos.

h) Instalación de pilas surtidoras de agua dulce.

i) Construcción de desagues para el agua del aseo de los pavimentos.













1. El Regimiento "Granaderos". — 2. Plaza Condell, al fondo se puede ver el Mercado. — 3. En óvalo, Intendente de la Provincia de Tarapacá, General señor Nemesio Valenzuela. — 4. Frente del gran Stadium en construcción. — 5. Una parte de la construcción de las obras del puerto. — La Plaza Arturo Prat, de Iquique.

CONSTRUCCION DE UNA TERRAZA Y ARREGLO DE LA PLAZA "ITALIA"

1) Para el mejor aprovechamiento de los jardines y paseos de la Avenida y para el hermoseamiento de la misma, se ha proyectado la construcción de una terraza y la transformación de esta plaza.

2) El costo de estas obras es de sesenta mil pesos ($ 60,000).



Señor Carlos Gass, Alcalde de Iquique

3) El plazo para estos trabajos, será de tres meses.

4) Las obras previstas son las siguientes:

a) Ejecución del pavimento de la plaza.

b) Construcción de una pérgola para orquesta y banda de músicos militares;

c) Transformación de los jardines.

EXPROPIACIONES

1) Para la ejecución de las obras del edificio municipal, y especialmente para la pavimentación de la ciudad, es indispensable la expropiación de propiedades para el ensanche y regularización de la ciudad.

3) Estas expropiaciones se harán a medida que se ejecuten los trabajos, y es imposible por el momento, determinar las fechas en que se harán, ya que las obras de pavimentación están subordinadas a la ejecución de las alcantarillas domiciliarias que luego deben iniciarse.

TRASLADO DEL VELODROMO

1) En la construcción del Estadio Municipal, en el camino de Cavancha, se ocupan terrenos ocupados actualmente por el Velódromo.

Se hace, pues, necesario el traslado de éste. El sitio buscado es el barrio "El Colorado", donde actualmente se hacen plantaciones y se terminará el camino a Punta Negra.

2) El monto de los gastos de traslado y mejoramiento del Velódromo, asciende a la suma de cuarenta y cinco mil pesos ($45,000.00).

3) El plazo para la ejecución de las mejoras y el traslado del Velódromo es de tres meses.

4) Las obras consultadas, aparte del traslado, comprenden movimientos de tierra, arreglo del terreno y gastos de mejoramiento, pinturas, etc.

CIERRE NUEVO ALREDEDOR DEL DEPOSITO DE MATERIAS INFLAMABLES

1) Como casi toda la edificación de Iquique es de madera, ha sido necesario, para la seguridad de la población, reglamentar la venta de materias explosivas, exigiendo su bodegaje, en terrenos y bodegas de propiedad municipal, por lo cual pagan un derecho que produce al Municipio, alrededor de setenta mil pesos ($ 70,000.00) anuales de entrada bruta.

2) Las obras que actualmente se proyectan se estiman en cuarenta y cinco mil pesos ($45,000.00).

3) El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

4) Las obras proyectadas, comprenden un cierro nuevo alrededor del Depósito de material incombustible, concreto armado y mejoras en el interior.

El depósito de materias inflamables, está situado al lado del Cementerio N.o 1.

BAÑOS PUBLICOS

1) La escasez de agua potable, su elevado precio y la falta de viviendas medianamente higiénicas, ha desarrollado entre la población obrera, hábitos de desaseo, que es necesario combatir. Esta necesidad es más urgente en el norte por su clima y la condición misma de los trabajos y actividades de sus habitantes.

A subsanar en parte estas deficiencias, obedece la construcción de baños púbilcos, los que estarán situados en los barrios más populares de la ciudad.

2) El costo de las obras que se proyectan, es de ciento sesenta mil pesos ($ 160,000.00).

3) El plazo para la ejecución de los trabajos, es de seis meses, contados desde la fecha de la iniciación de las obras.

4) Las construcciones serán de concreto armado, y sus servicios higiénicos serán exigidos para esta clase de edificios y recibidos por la Inspección Fiscal del Alcantarillado.

En cada proyecto se consultan servicios independientes para hombres y mujeres, piezas de desinfección, ropería y habitaciones para el cuidador.

ESTADIO

1) La ciudad de Iquique es tal vez la más entusiasta por los deportes, como pudo comprobarlo a su paso por ésta, el Jefe de los Servicios de Educación Física del Ministerio de Educación Pública, y la construcción de un Estadio, era una necesidad pública.

En los pueblos del norte, donde faltan entretenciones, paseos y jardines, es más necesario que en ninguna parte, que las autoridades se preocupen del deporte.

El futuro Estadio Municipal, será la casa de los deportistas, y servirá para los establecimientos de educación, al mismo tiempo que para el pueblo.

2) El costo de las obras que se ejecutarán, por ahora, es de cuatrocientos mil pesos ($ 400,000.00), dejándose para después, la ejecución total del proyecto elaborado.

3) El plazo para la construcción de las obras proyectadas, será de ocho meses.

4) El Estadio proyectado, está situado en el camino a Cavancha, Avenida José Manuel Balmaceda, al lado sur del Club Sport Tarapacá y ocupa parte de los terrenos, en que está actualmente el Velódromo.

El proyecto que se ha confeccionado, responde a las necesidades futuras de la población, y por el momento sólo se construirá una parte.

Las obras proyectadas comprenden:

a) Cierro a la Avenida José Manuel Balmaceda.

b) Cierros interiores.

c) Terraplenes y movimientos de tierra.

d) Construcción de las canchas de atletismo.

e) Cierro para las canchas.

f) Tribunas para el público. En la parte baja de las tribunas, se ha previsto, locales para toilettes de los deportistas, salas de vestir, administración y cuidador, salas de reuniones deportivas, etc.

g) Jardines.

EDIFICIO MUNICIPAL

1) Actualmente las diversas reparticiones municipales, funcionan en distintos locales, casi todos ellos inadecuados para el objeto a que se destinan, y se hace imposible una buena fiscalización y administración.

Las construcciones de estas oficinas, son casi todas de madera, y pueden cualquier día incendiarse, y perjudicar gravemente los servicios comunales.

Estas razones han determinado la necesidad de construir un edificio apropiado, que reúna las condiciones de seguridad, duración, higiene y confort necesarios.

2) El costo del edificio municipal, será de un millón de pesos ($1.000,000.00).

3) El plazo para la ejecución de esta obra será de un año, contado desde la fecha en que se pidan las propuestas.

4) El edificio municipal se construirá en la manzana comprendida entre las calles de Baquedano, Latorre, Thompson y P. Lynch.

La construcción será con estructura de cemento armado y materiales de primera calidad.

En este edificio se consultan las siguientes dependencias:

a) Alcaldía Municipal y Junta de Vecinos.

b) Oficinas del Secretario y empleados de la secretaría.

c) Oficina de la Contraloría.

d) Inspecciones Municipales y Policía de Aseo.

e) Oficina del personal y Bienestar Social.

f) Dirección de Obras Municipales.

g) Servicios de Sanidad y Desinfección.

h) Se consultará una sala para conferencias y actos.

i) Se consultará un amplio local para atención del público, que sea adecuado para instalar en él los servicios de Tesorería Fiscal y Comunal.

MERCADO

1) El Mercado actual es chico para la población, está construído sobre un terreno con mucha pendiente, lo cual ha obligado a dejar el gran hall de ventas, en tres alturas distintas, lo cual es un gran obstáculo para el aseo, y una gran molestia para los vendedores y compradores.

Por otra parte, el terreno en que está construido, además de ser chico, tendrá que reducirse, para darle el ancho necesario a la calle Serrano, expropiación consultada en el proyecto de pavimentación.

2) El costo del nuevo Mercado será de novecientos mil pesos ($ 900,000.00).

3) El plazo para la construcción del nuevo Mercado será de un año, contado desde la fecha en que se pidan las propuestas públicas.

4) El nuevo Mercado se construirá en la manzana comprendida entre las calles de Barros Arana, Amunátegui, Sargento Aldea y Latorre, que es el centro topográfico de la ciudad.

La construcción será de material sólido, con estructura de cemento armado, techumbre de tejas, y tendrá todos los servicios higiénicos necesarios.

Se ha proyectado un edificio de circunvalación, destinado a la venta de flores, legumbres, frutas, mondongos y embutidos.

En la parte central hay un pabellón, aislado por una calle, destinado a la venta de carne, pescados y mariscos, en el cual se consulta el terreno necesario para la instalación de un frigorífico.

Rodea el edificio una pérgola formando portales, para separar a los compradores, del tráfico de las aceras y separar los puestos de la calle, a fin de evitar que el polvo de la calle, contagie y ensucie los productos que se venden.

En la parte principal del edificio, calle Barros Arana, se consulta un segundo piso, cuya entrada puede independizarse de noche del Mercado. El segundo piso está destinado a cocinerías, las que podrán funcionar a cualquiera hora, independientemente, de modo que, operarios y empleados, puedan tener en ellas su pensión de comida.

Junta Central de Beneficencia

PROPUESTAS

Pídese propuestas para el aprovisionamiento de artículos alimenticios, entre otros por los siguientes:

76,000.— kilos de azúcar granulada.
90,000.— kilos de arroz corriente.
3,800.— litros de aceite de comer.
10,000.— kilos de café.
12,000.— kilos de huesillos.
2,000.— kilos de te.

Las propuestas se recibirán hasta el día 9 del presente, en la Central de Compras, Claras 541, en donde se puede consultar las bases y antecedentes de las 14 30 a 18 30 horas.

Ct.—G.

Dirección General de Obras Públi[...]

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Propuestas públic[...]

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de [...]paraciones en el edificio de la ESCUELA NORMAL N.o 1 [...]TIAGO.

Las propuestas serán abiertas en la sala de despacho [...]rector del Departamento de Arquitectura, el día 16 de julio [...]sente año, a las 15 horas.

Podrán tomar parte en la licitación todos los Contra[...]yores inscritos en el Registro hasta cinco días antes de la [...] apertura de las propuestas.

Planos, bases y antecedentes se pueden consultar diar[...] el Archivo del Departamento de Arquitectura, Moneda 13[...] 12 y de 14 a 18.30 horas.

EL DIRECTOR GEN[...]

Santiago, 28 de junio de 1929.

Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la iniciación de los trabajos del Hospital Regional de Temuco.

Bases y antecedentes, en la Intendencia de Cautín y en la Oficina de Arquitectura de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social, Monjitas 695, Santiago.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia de Cautín, a las 11 A. M., del lunes 22 de julio.

Ct.—G.

Dirección General de O. Públicas

DEPARTAMENTO DE FERROCARRILES

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA CONSTRUCCION DEL

TUNEL DE LONQUIMAY

EN EL FERROCARRIL DE CURACAUTIN A LONQUIMAY

Los interesados en la realización de esta obra podrán SOLICITAR SU INSCRIPCION en el REGISTRO ESPECIAL DE CONTRATISTAS, que PERMANECERA ABIERTO en la Oficina de Partes del Departamento de Ferrocarriles (Edificio del Ministerio de Fomento), desde esta fecha hasta el 31 del actual inclusive.

Santiago, 5 de julio de 1929.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Ministerio de Bienestar Social

Departamento Técnico de la Habitación

LEY N.o 308

PROPUESTAS DE EJECUCION DE OBRAS

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las obras de edificación destinadas a doña M. Baeza Díaz y a doña E. Campos Díaz, en esta ciudad, calle Maestranza N.os 1479 y 1481.

Las propuestas se abrirán el día 15 de julio próximo, a las quince horas, en las oficinas del Departamento Técnico de la Habitación, Compañía 1069.

Los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Contratistas de la Caja de Crédito Hipotecario, con ocho días de anticipación, a lo menos, a la fecha de la apertura.

Bases, especificaciones y planos en la oficina mencionada, diariamente de 14.30 a 16.30 horas, previo pago del importe de la documentación que se estima en $ 10.

EL JEFE.

Santiago, a 20 de junio de 1929.

Ct.—G.

LEY DE HERENCIAS

DEUDORES MOROS[...]

Se previene al público que el 31 del presente expira el [...] gracia que concede la Ley 4533, para pagar sin intereses pe[...] impuestos de herencias atrasados.

IMPUESTO A LAS PERSONAS JURID[...]

El 31 de julio también expira el plazo que para presentar [...]claración de sus bienes tienen las personas jurídicas regidas [...] título XXIII del Código Civil y que tienen 33 o más años de [...]cia.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Año XIII Núm. 4,558
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 9 DE JULIO DE 1929

EDICION DE 156 PAGINAS

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Quince minutos con el Presidente de la República Argentina

Un sencillo despacho presidencial. --- ¿Será éste el Dr. Irigoyen? --- "¡Caminemos! ¡Caminemos!" --- El Presidente argentino no acepta a los periodistas. --- Cuarenta años de refriega ideológica

"La Nación" tiene el honor de ofrecer a sus lectores la relación de una audiencia que el Excmo. señor don Hipólito Irigoyen, Presidente de la República Argentina otorgara a nuestro redactor, don Manuel Eduardo Hübner, durante su misión periodística a la República hermana.

Se trata de la primera audiencia concedida por el Primer Mandatario argentino a un miembro de la prensa, nacional o extranjera. Nuestro Enviado Especial realizó la aspiración, hasta ahora nunca satisfecha, de los periodistas de todos los países que se interesan en la marcha política de la Argentina: obtener una entrevista del eminente ciudadano y gran americanista que rige, por segunda vez, sus destinos.

El anuncio de esta visita periodística ha llamado poderosamente la atención de la prensa del otro lado de los Andes, la cual se apresta para reproducir el relato de nuestro redactor, por ser un documento político y humano que, por primera vez le es dado a la prensa ofrecer al público.

El privilegio otorgado a nuestro diario, fué, de parte del Excmo. señor Irigoyen, una deferencia hacia nuestro Embajador, Excmo. señor don Enrique Bermúdez, quien intercedió en nuestro favor, solicitando el honor de una audiencia especial, y constituye una legítima satisfacción para este diario, que siempre ha abogado por el estrechamiento de los lazos que nos unen a la República del Plata.

El Presidente Irigoyen no representa ni siquiera cincuenta años. --- ¿Cagliostro? --- Una opinión sobre Chile. --- Charlando llanamente. --- Los estadistas chilenos. --- "En esta casa tiene Ud. un amigo"

—¿Es usted el señor que viene ...parte del Embajador de Chile? Un gesto de asentimiento.

—¿Quiere molestarse, señor?—me ...e un ordenanza, rápido, silencioso, ...itándome a seguirle. Me alzo rá...lamente de un profundo sillón, ...nde hacía largo rato que espera... este momento. ¿Largo rato? ¿No ..., en verdad, años? ¿Años en que ...deseado conocer a esta individua...ad extraordinaria que es el Dr. ...goyen?

Atravieso el dilatado salón donde ...ardaba. Salgo a un pequeño y ...recho corredor, parecido al de un ...co. Mientras el ordenanza está ...trance de llaves en una cerra...ra, pienso, angustiado: ¿estaré ...vioso? ¿no lo estaré? ¿titubearé? ...lejaré mal" a este Embajador de ...ile en Buenos Aires, que ha ob...ido para mí, periodista, algo que ...increíble y que parece cosa de ...ño: una entrevista con el Pre...ente Dr. Hipólito Irigoyen?

Porque, lector amigo, tú tal vez ...oras que el Presidente Irigoyen, ...alma, o mejor dicho, la encarna...n humana de toda una poderosa ...riente de pensamiento argentino ...ne, como todo hombre grande, sus ...omalías. Una de ellas, precisamen...la que me ciñe en torno al cue... un invisible dogal de alerta, es ...u poca simpatía hacia los periodistas ...distanciamiento, su ninguna rela...n con ellos. Yo, empero, a pesar de ...lo, lo comprendo; comprendo ...fectamente, que un hombre her...tico, reconcentrado, eterno vian...nte de sí mismo, como el Presi...te argentino, no mire con bue... ojos a gente como nosotros, ...ectaculosa, indiscreta, sensaciona...a y ¿por qué no decirlo? tan... veces poco inteligente.

Pero, entretanto, esta puerta ha ...ado sobre sus goznes y, sin ha... andado más de veinte pasos des... ese sillón que contenía en la sa... de espera mi trepidación inte..., me introducen a una sala ...nca, desnuda, simple, con una ... techumbre blanca, con muros ... parecen empapelados de verde, ...n amplias puertas correderas ...rtas a otras salas, con un par...t que resplandece, con una luz ... asalta toda la fisonomía. Es, ... duda, la sala del Secretario Pri...o de S. E. el Presidente de la ...ública Argentina, o, talvez, algo ... como un ante-despacho del Pri... Mandatario argentino.

En esta blanca y cegadora soledad, ... hombres conversar en co...lo. Están de pie. Pueden, ...y bien, ser el secretario del Pre...nte y algunos amigos familia... Uno de ellos, frontero a mí, ... hace una seña. Es una seña va... como diciéndome que estoy bien ...de estoy; es una seña cortés e ...perativa a la vez; esa seña ¿habré ...o mal? ha sido acompañada de ...unas palabras; creo, confusamen...percibir "¡Tenga la bondad de es...rar un momento!; pero, realmen... no estoy muy seguro. Observo, ...tonces con mucha tranquilidad ...ese hombre que parece ser el se...etario del Presidente. Es alto, arro...nte, con un rostro enérgico, una ...z rojiza, una frente peculiar, unos ...s parapetados tras los párpados ...los maxilares rotundos, unos...; ...o ¿no se va pareciendo demasia... este retrato al célebre Presiden... argentino? Veo, de pronto, que ... hombre, desde lejos, me ha abar...o todo con una sola mirada. Es ...a mirada fría, profunda, cuya ...rza de penetración siento inme...amente.

Entonces, súbitamente convencido, ...no cabe la menor duda. Ese hom..., ese mismo, alto y arrogante, con ...ecto de cincuenta y menos años, ... hombre que conversa familiar...nte con dos personas, ese que ha... esta sala tan sencilla, tan po... hermética, tan poco solemne, es, ...cisamente, el Presidente de la ...ública Argentina, S. E., el Dr. ...ólito Irigoyen.

...o consigo volver de mi descon...to, cuando desaparecen de súbito, ... un ruido, los dos interlocutores ...e encuentro frente al Dr. Irigo..., que avanza hacia mí con un ges... de acogida. Tengo mi sombrero ...re las manos, y me parece un au...óvil. Tengo mi sobretodo, y me ...e doblar las rodillas con su pe... Tengo un malhadado bastón, que ... verdadera saña se me enreda ...re las piernas. Pero ya el Presi...te ha llegado hasta mí.

—Mi amigo, el señor Embajador ...Chile, me ha pedido que lo reci... He accedido y tengo mucho gus...en conocerle, señor...

...sa frase, ha sido pronunciada con ...a suavidad, con pausada senci..., con voz cromática, levemente ...ial; esa frase en vez de alentarme ...e sentirme más confundido. ...anzo apenas, entre el triple asal...del sombrero, del abrigo y del bas..., a silabear...

—Para mí, Excelencia, es un honor, que hacía mucho tiempo ambicionaba..

—Pero deje, amigo, sus cosas en cualquier sitio,—ha dicho, sonriendo bondadosamente, comprendiendo instantáneamente la futileza que me perturba, el Presidente argentino. Abandono, entonces, por fin, todo aquel fardo y, ya más tranquilo, dándole inconscientemente un tironcillo al saco para acomodarlo mejor, me yergo completamente y me doy vuelta hacia donde, inundado de luz, me aguardaba el Dr. Irigoyen.

—¿No le agrada a Ud. caminar, señor? ¿Quiere que caminemos?

—Lo que "Ud." quiera, Excelencia,—he dicho atolondradamente.

—Mi amigo, el señor Embajador de Chile me pidió, como le dije, que le recibiera, y, a pesar de mi línea de conducta en ese sentido, en atención a él y a su país, he roto por primera vez esta tradición. El me ha dicho que Ud. deseaba saludarme a nombre de su diario. Se lo agradezco verdaderamente.

—¡No tendría palabras, Excelencia, para agradecerle suficientemente su bondad! Mi diario tiene un interés enorme, Excelencia, en conocerle de cerca; en presentarle sus saludos personalmente; en acercarse a la figura americana, sin ninguna intención periodística...

¿Cómo he tenido fuerzas para decir, lenta y gravemente, con una voz que me desconozco, todo eso? ¿De dónde, pues, sino de esta figura saturada de magnética atracción, he extraído esa tranquilidad absoluta, esa seguridad en lo que estoy diciendo o puedo decir?

—Sí. Conozco su diario, "La Nación", de Chile, es un gran diario. Pero Ud. debe saber, amigo, que no tengo vinculación alguna con los periodistas. No los creo útiles. Son muchas las razones que abonan ese concepto. El periodista, desde luego, acomoda siempre las cosas a su retina, a su perceptibilidad, a su introspección íntima. Por eso, generalmente, a veces de buena fe, cambia, adapta, transforma lo que se le dice. No viene, en realidad, nunca a reproducir lo que se ha hablado, sino lo que él cree haber oído. Es ese el primer caso, menos grave, tal vez, que aquel otro, tan común, en que el periodista no alcanza a captar lo hablado, no puede penetrar profundamente todos esos conceptos, no es capaz de desenvolverlos en torno a una arquitectura sólida, como corresponde, siempre a la interna, a la íntima del entrevistado, o del interlocutor.

Vea, pues, amigo, no es que yo tenga prevención contra ellos, es que veo, nítidamente, su individualización matemática, infaltable, de cualquier hecho, su atolondramiento, o, muchas, lo que es peor, su audacia periodística...

Henos ya, el uno junto al otro, recorriendo, en uno y otro sentido, diagonalmente, el despacho presidencial. El Dr. Irigoyen ha hablado lentamente, envolviendo las palabras en un hálito de convicción, que quiere ser suave y resulta poderoso, incontenible, y que da a su charla una atracción singular, especialísima. La más mínima palabra cobra, al pasar por entre esos labios finos y resueltos, detenidos en rictus, una vida interna, verdaderamente curiosa. Esa vida no viene de la elevación de la voz, ni de ningún ademán supletorio, ni de inflexión oratoria alguna. No hay en esta manera de hablar, dramatismo, ni retórica, ni procedimiento alguno. Hay, en cambio, una temperatura interna, una convicción tranquila, algo de lumbre ya en brasa, que esparce más calor y más intensidad todavía.

Yo, esperando que continúe, atento a no romper ninguna de las reglas de protocolo que desconozco, me detengo. Entonces, el Presidente, clavándome la mirada, saliendo de un fugaz ensimismamiento, me dice:

—Pero ¿no quiere Ud. caminar? ¿Prefiere, tal vez, sentarse? En ese caso...

—Sólo deseo lo que V. E....

—¡Caminemos, entonces, caminemos!—ha dicho el Presidente,—y seguimos andando, cruzando en diagonal el brillante entarimado. Esto de pasear, de un extremo a otro junto al Presidente de la República Argentina, en su propio despacho, me da la sensación extraña de no ser yo, de estar representado por otra persona de que tengo un noble" mecánico, que viene y va junto al Dr. Irigoyen.



Excmo. señor don Hipólito Iriyogen

—Vea, además, amigo, ¿cómo un periodista, a la vera de una charla, podrá penetrar en la raíz interna de unos conceptos, llegar hasta su concatenación íntima, percatarse de las ocultas leyes que los rigen? Podrá, cuándo más, ser epidérmico, superficial, dar una visión lateral, acomodaticia, y, por eso mismo, más y más distanciada de la verdad exacta. No es posible, un periodista no puede llegar a eso. ¿Cómo, pues,—dice el Presidente, deteniéndose y fijando en mí como sacándolos bajo los párpados, sus ojos llenos de fuerza y de una lancinante penetración—cómo podrán comprender cuarenta años de lucha, de refriega ideológica, de ensayo íntimo? ¿Cómo podrán en una simple charla, llegar al fondo de cuarenta años de esfuerzo, de trabajo, para plasmar una nueva nacionalidad, para inyectar en un país, el concepto cabal de sus destinos, para lograr que todo abandone sus formas caducas y adopte otras nuevas, más simples, más elementales, más en armonía con el organismo social, con esta masa hirviente que rebulle aquí, en esta tierra, al borde de un futuro ilimitado? Toda esa labor de rebusca, de adaptación, de transformación; todo ese trabajo infatigable de cuarenta años; trabajo de minero al principio, de químico en seguida, de realizador después... No... No hay duda... El periodista no puede llegar hasta allí. Sólo recuerdo que uno, un periodista inglés, que conocí, hace años, me interpretó a medias. Aún, así, estuvo lejos, erró el camino muchas veces, supuso sendas, aventuró rutas...

Yo, inmóvil, bebiendo cada palabra, observo intensamente al Dr. Irigoyen, mientras va desenvolviendo, con calma fuerza, sus conceptos; mientras va como rememorando, con un tono grave y cálido a la vez, con una voz que me va envolviendo más y más. Veo, que, a pesar de los infinitos retratos que se han hecho, de todos los estudios de expresión, que se han ensayado, éste personaje que tengo a diez centímetros és y no es el Dr. Irigoyen. Suyos, sin duda, son esos pómulos altos, como balcones; esas cejas espesas y enarcadas; esos ojos profundos, llenos de fría resolución, hechos para valorar hombres en una sola mirada, para dominar cualquiera situación con un solo tic de su extraña luz interna; suyos, también, esos maxilares robustos; esa nariz sólida; esa frente cupular; ese cráneo alto, alargado, casi piramidal; suya, sobretodo, esa fisonomía, que exhala tranquilo vigor reconcentrada fuerza, latente energía.

Pero, en cambio ¿dónde está el personaje sombrío, adusto, misterioso? ¿Dónde el hombre de ojos enigmáticos y dura fisonomía? ¿Dónde ese rostro hermético, ceñudo que hemos visto en cien retratos? Porque, en verdad, este hombre que tengo delante es un vasco típico, huesudo, fuerte, rojo, con el cuerpo erguido, el pecho alto, el ademán viril y reposado; este hombre que tengo delante no puede tener más de 50 años y, sin embargo, según todos, el Presidente Irigoyen cuenta ya con setenta y seis a setenta y ocho; no es ya un caso de juventud sino que de magia, de brujería, de alquimia fisiológica; uno cree encontrar el espíritu nervudo del jefe del radicalismo argentino en un cuerpo magro, disminuído, casi tembloroso y se encuentra en cambio — ¡oh Maestro Cagliostro!, — con un hombre en pleno vigor que rezuma una limpia y tranquila potencia humana. El Presidente argentino es alto, sólido, de anchos hombros y saliente torso; se afirma con gallardía sobre sí mismo y hasta viste —traje gris claro, corbata jovial, camisa a rayas — como un cuarentón elegante.

—Pero, ¡caminemos!, ¡caminemos!, — ha vuelto a decir, con un suave e irresistible imperativo, el Presidente.

—¡Vuestra Excelencia, cuenta en Chile con un inmenso número de amigos y hasta, podría decirse, de partidarios! Hasta existen, Excelencia, irigoyenistas en tierra chilena...

—Gracias. Acepto sú cumplido. Tengo, en verdad, muy buenos amigos en tierra chilena. Quiero a Chile. Es una raza óptima. Hay allí individualidades fuertes, definidas, dotadas de su propio sentido y un pueblo evolutivo, con sentido histórico, que sabe bien su misión de dinamia y de porvenir. Vea, amigo, cuando usted vuelva allá, cuando la conversación ruede sobre nuestra amistad, bien puede afirmar que a Chile se le quiere y se le recuerda por estos pagos.

—¿Cuántos días lleva usted aquí, señor?— interroga, bruscamente.

—Más de veinte, Excelencia...

—¿Y cómo ha encontrado ésto?

—Algo grande, muy grande, Excelencia, abrumado de porvenir, de futuro; produce una sensación inolvidable de potencia, de progreso incontenible, de constante devenir. He sido muy finamente acogido. Llevaré a mi patria, Excelencia, el más hermoso y admirativo recuerdo de la Argentina. Llevaré, sobre todo, la sensación de que se nos quiere y se nos estima. Eso, Excelencia, es muy grato para uno.

—No anda descaminado, joven, ¿qué edad tiene usted?

—Veinticuatro años.

—Está muy bien. Así me lo había parecido. Veinticuatro, veintidós. Está muy bien. Pero usted no es puramente chileno, amigo; en usted hay cruce.

—De alemanes y de ingleses, Excelencia; dos razas que se han fundido bien en la nuestra, y que han contribuído mucho a nuestro progreso y a nuestra racialidad.

—Muy bien. Buena mezcla. Buena raza. Ustedes la tienen muy buena allá. Es pueblo esforzado; serio, fuerte.

—Es que el vasco ha primado, Excelencia, y dió un toque definitivo a nuestra nacionalidad; la supo cuajar y estereotipar

—¡Ah, sí, el vasco!—repite, sonriendo, el Presidente de la Argentina. ¿Piensa usted volver pronto a su patria, amigo?

—Sí, Excelencia, sobre todo, después de haber tenido el honor de verle. Es un honor para mi diario, y, sobre todo, personalmente, para mí. No podría transmitir a V. E., en palabras, todo mi reconocimiento por esta honrosa deferencia para nosotros. El Presidente Dr. Irigoyen tiene, para los chilenos, el interés doble del afecto y la admiración; V. E., en verdad, no ha hecho otra cosa que tener una gentileza extraordinaria para con todos los chilenos al concederme este minuto de charla.

—Nuevamente voy a tener que agradecerle sus conceptos tan gentiles, pero, vea, amigo, esta es una conversación simple, amigable, ¿sabe? en la cuál no entra para nada el periodista. He recibido al chileno y al recomendado de mi amigo el señor Embajador de Chile...

El Presidente anda con cierta lentitud; no es, empero, la lentitud de los años, sino más bien, la manera peculiar de moverse de un hombre, que hubiera discurrido mucho peripatéticamente o, también, pasado largos años dictando a un secretario cualquiera. De pronto, al terminar su última frase, en donde ya, bajo su voz suave y honda repunta una lejana petición que es casi una orden, se detiene y me observa fijamente como esperando...

Yo hubiera querido hablar mil cosas. Hubiera querido, en este ambiente tan grato, ante este hombre que logra el milagro de crear toda una atmósfera en torno suyo, hubiera querido lanzar una insinuación, hecho alguna pregunta, dicho cualquiera cosa, aunque no hubiera sido más que por el placer íntimo de seguirle escuchando, de seguir sintiendo esta voz de ancha temperatura, la recia vitalidad de todo este organismo, el imperio y la llaneza que llamean por igual en estos ojos agazapados tras los párpados carnosos, bajo las cejas en cañaveral.

Yo hubiera querido eso y muchas otras cosas, pero ¿cómo hacerlo con el Presidente de la República Argentina? ¿Cómo pretender una gentileza mayor aún y una acogida — esta acogida célebre del Dr. Irigoyen que hace un adepto de todo el que estrecha su mano— mejor aún que la dispensada? Además, el tiempo pasa, vuela, corre a perderse. ¿Habrán pasado cinco, diez, quince minutos?

—Mi diario no quiere abusar de la acogida tan honrosa de V. E. Ojalá V. E. tuviera a bien aceptar el saludo y el homenaje de "La Nación" y, también, el muy humilde mío, que, como todos los muchachos chilenos dados a letras y trances de espíritu, vieron en V. E., en la primera Presidencia, algo así, como un símbolo americano.

—Muchas gracias otra vez, amigo. Yo vuelvo a decirle que tenido mucho gusto y ahora, tras esta corta charla, me felicito de ver en usted a un muchacho sano, ¿sabe?, con poco parecido con los periodistas. Le deseo, señor, que tenga un feliz viaje y, sobre todo, que vuelva a estas tierras, que nos vea vivir más de cerca; somos, en verdad, buena gente. ¡Vaya, amigo, adiós!

—¡Adiós, Excelencia! — respondo, mientras estrecho, interminablemente con verdadero calor, enteramente distraído, la franca mano vascongada que me ha tendido el Presidente y que deja entre las mías, sonriendo ante mi impulsividad. Luego, lentamente, como hemos ido de un lado a otro, nos encaminamos hacia la puerta. Entretanto, voy diciendo:

—¡No quisiera pecar de excesivo, Excelencia, pero, en verdad, para un periodista es toda una fecha haber conocido al que todos reputamos como la primera individualidad americana!

—Usted va muy lejos, amigo. Allá, en su propia tierra, ¿sabe?, han existido siempre individualidades netas, acusadas, dotadas de gran visión de estadistas; es, sin duda, una tierra de grandes hombres, de ilustres patriotas, de continuas llamaradas de excelsitud espiritual; y no son pocos ¿sabe? Son muchos, muchos en todas las épocas; siempre es un mazo de hombres que orienta todo aquello; ahora, según entiendo, ese mismo puñado ha vuelto a repetirse...

Pero ya hemos llegado a la puerta y mientras el Presidente con firme mano la entreabre, hago una profunda inclinación.

—Nuevamente, Excelencia, mis respetos...

—Gracias, amigo, que llegue usted bien a su patria, y que sobre todo, vuelva a esta tierra; todos seremos sus amigos; de todos modos, ya sabe que en esta casa tiene usted un amigo...

Trato de decir una frase oportuna; no la encuentro; me azoro; hago otra inclinación: me sorprendo, de repente, en el corredor. Allí, tras esta puerta ya cerrada y hermética, está ese hombre extraordinario que continúa pesando en su país como una fuerza incontrarrestable y que, gracias a esta extraña y fortísima personalidad, ha logrado el fenómeno de personalizar la política y dar envoltura de carne a los ideales y a las ideas; allí en paz, en sencillez, en afecto, vive ese hombre que no habla, que no gesticula, que no discursea, que no sale, que no se muestra en público, que sólo ve a contadas personas y que, sin embargo, lleva a todo un pueblo, tras la huella duradera de su planta.

MANUEL E. HÜBNER

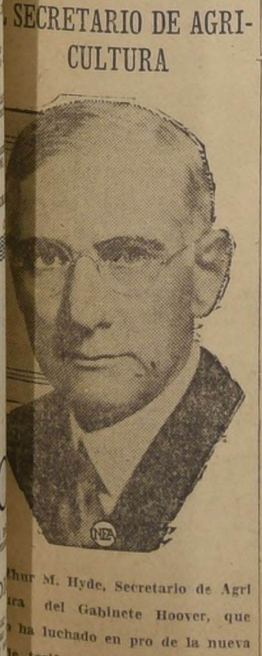
Buenos Aires, mayo 23.

El buque-escuela de la marina argentina



Grupo de guardiamarinas a bordo de la fragata "Sarmiento"

SECRETARIO DE AGRICULTURA



...hur M. Hyde, Secretario de Agri...ra del Gabinete Hoover, que ...a luchado en pro de la nueva ... tarifas aduaneras norteameri-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION LA MAS ALTA AUTORIDAD EN LA INSTRUCCION PUBLICA ARGENTINA

Su labor en el progreso de la escuela argentina. — Servicios de su dependencia. — Proyectos para el mejoramiento de las bases de instrucción

El Consejo Nacional de Educación de Argentina se halla actualmente empeñado en una recia tarea constructiva, cuyos principales fundamentos tienen su asidero en modernas inquietudes educacionales y en orientaciones doctrinarias extractadas de ideas generales sobre enseñanza pública. En la República Argentina, como en todos los países del mundo la educación común es problema permanente y serio, que asume a diario caracteres diversos a medida que el desarrollo intelectual del pueblo, va en progresivo aumento, destacando sus anomalías y consolidando sus nobles actitudes. País hospitalario y de fácil asimilación estudia e incorpora a su acervo común múltiples conceptos que se esbozan y construyen en estados distintos por su lengua y costumbres y que llegan hasta estos países de América trayendo en sus articulados, anhelos y esperanzas de honda reflexión humana.

El Consejo Nacional de Educación, posee ideas propias y las aplica con suma parsimonia en el análisis de las importantes cuestiones que se suscitan en los debates culturales del Universo.

Tiene por norma no desechar las inspiraciones que pueda proporcionarle la normal evolución de las ideas argentinas; observa con detenimiento la naturaleza de las necesidades sociales y aplide consuno con las regiones en referencias que recibe de las funciones que observan las entidades intelectuales de la Nación.

En el contenido de los proyectos últimamente presentados, se hallan destacados importantes asuntos que se refieren a la mejor distribución de la enseñanza dentro del vasto perímetro del país.

La República Argentina debido a la enorme extensión de su territorio, debe consultar las urgencias de la vida intelectual del pueblo y planear continuamente disposiciones, que, acordes con los estímulos del momento, contribuyan a hacer más vigorosa la fisonomía cultural del Estado.

El Presidente del Hon. Consejo, **Doctor Antonio Rodríguez Jáuregui**, ha proyectado la creación de escuelas de nuevo tipo educacional, sobre todo aquellas donde se practiquen enseñanzas especiales y de consumo con las regiones en que la población escolar, por sus modalidades, precisa ser educada en las ramas exclusivas de sus ocupaciones habituales.

Las labores del campo tan necesarias para la vida económica del país y tan importantes para la educación del pueblo, deben ser objeto de estudios severos que redunden en beneficio del individuo y de la colectividad, ya que ellas significan en la marcha ascensional de las naciones, el principal factor de poderío institucional.

De ahí las preocupaciones que al Hon. Consejo ha causado el análisis de la cultura de las regiones internas del país, algunas veces demasiado alejadas de los centros urbanos y sujetas a las variaciones continuas del carácter por efectos del ambiente de perpetua evolución que viven los países del mundo y en especial los americanos, en cuyo seno se efectúan, actualmente, importantes transformaciones de todos los órdenes de las actividades populares.

La República Argentina en materia de educación, avanza suficiente como para ponerse en situación airosa frente a la lucha universal que se libra contra el analfabetismo, fantasma que detiene en gran parte el progreso conceptual de los Estados.

Hasta la fecha se han estudiado y aprobado diversos proyectos que se refieren a primordiales cuestiones de enseñanza práctica.

Algunos de ellos se encuentran en vigencia y de su aplicación sistemática, depende el éxito de la nueva orientación educacional que ha emprendido el Hon. Consejo.

Destacaremos aquellas que más se acercan a las necesidades nacionales e internacionales y que con más certeza consultan las tendencias de instrucción común que se han insinuado en la América.

DESENVOLVIMIENTO TECNICO DE LA ESCUELA PRIMARIA ARGENTINA

LA LEY 1420.—Cuarenta y cinco años hace se dictó la Ley 1420 de Educación Común y a ella se debe, en primer término, la orientación de la escuela argentina y su concepto eminentemente humanista y democrático.

Los dos primeros artículos, que la definen y encuadran, constituyen, por su amplitud y espíritu evolucionista, la médula y razón de su presente juventud.

Rezan así: Art. 1.o "La Escuela Primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años." El artículo 2.o dice: "Las instrucción primaria debe ser obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de la higiene."

Sería difícil un mejor ejemplo de concisión en la forma y de amplitud en la esencia.

LA RESPONSABILIDAD DEL NIÑO.—Concentra la voluntad del Estado en defensa de la personalidad del niño—mañana ciudadano—con la expresa constancia de que esa personalidad ni debe ser reemplazada, ni circunscripta, todo el respeto que le merece ese concepto: la escuela primaria tiene por único objeto favorecerla y dirigirla.

El Consejo Nacional de Educación—la más alta autoridad en su materia,—ha mantenido con patriótico fervor tan excelso propósito, reflejando en los planes de estudio, programa y horarios, que el personal técnico aplica inteligentemente, la decisión de hacer efectivo los postulados de su preámbulo constitucionalmente. Tierra de libertad para todos sus habitantes y para todos los hombres del mundo que quieran habitarla, se comienza desde el dintel de la vida, a asegurar para todos los niños el respeto de sus fuerzas ancestrales, orientadas para el ejercicio de la ciudadanía en un país donde "no se admiten prerrogativas de sangre ni de nacimiento, no hay fueros personales, ni títulos de nobleza", porque "todos sus habitantes son iguales ante la Ley y las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofenden al orden y a la moral públicas, ni perjudiquen a terceros, están sólo reservadas a Dios" (Constitución Nacional, arts. 16 y 19).

LA ESCUELA DEMOCRATICA.—Este aspecto de la vida institucional argentina, el que con justicia ha llamado la atención de estadistas y eminencias extranjeros, es, a no dudarlo, el fundamento de la grandeza nacional. La escuela argentina, diseminada por toda la superficie de su extenso territorio, igualando bajo el guardapolvo blanco de sus infantiles escolares, al niño de la montaña y al del llano, al pobre y al adinerado, al extranjero y al nativo, es la base y sostén de su democracia y una, tal vez la más poderosa, fuerza de absorción y adaptación de los elementos extraños que llegan al país en procura de un campo de vida más propicio a sus necesidades, a sus inquietudes espirituales, más apto para la conquista del porvenir por sí o por y para sus hijos.

Desde el momento de la inscripción la escuela abre amorosamente sus puertas bajo la protección de la enseñanza nacional izada al tope del edificio, y esa igualdad de condiciones para el ingreso es mantenida en todo momento de la vida escolar, ya en las exigencias escolares, ya en la enseñanza ya en las pruebas de competencia y sorteando siempre todo aquello que, a título de premio o de castigo, pueda significar para el niño y para los padres, en la más sutil de las suspicacias, una distinción o un privilegio que, al herir la susceptibilidad humana o social, pueda crear sentimientos morales negativos, espíritus de clase o casta.

A la consecución de este propósito no es ajena la preparación laica—en la más amplia acepción del término—del magisterio primario nacional. Las escuelas normales de donde egresa el personal docente están inspiradas por aquel mismo espíritu y no se admite de ese magisterio sin la autoridad moral que emerge de la propiedad moral del individuo y de la preparación técnica y científica.

LA ESCUELA CIENTIFICA.—Evolucionando en el sentido de la mejor adaptación de la escuela al niño que la frecuenta, la contribución de la ciencia paidológica acentúa a diario sus aportes. El Cuerpo Médico Escolar, con el estudio psico-físico de los educandos, no sólo dictamina con respecto a la salud infantil, cuidando así de la salud pública, sino que diferencia el elemento alumno a objeto de crear establecimientos especiales para afásicos y retardados mentales, cursos diferenciales para atrasados, para niños orgánicamente débiles y colonias de vacaciones en lugares apropiados a los sujetos.

LA ESCUELA UTILITARIA. — Afianzado el concepto de la escuela para la democracia, y siguiendo el ritmo evolutivo del país, surge el aspecto utilitario de la escuela pública, en procura de una orientación hacia las aplicaciones manuales que habilite al joven para una mejor aptitud en la lucha por la vida.

Esta iniciativa que tuvo sus prolegómenos en los cursos complementarios de las escuelas de adultos—donde se suministran conocimientos de índole especulativa. Contabilidad, Telegrafía, Estenografía, Dactilografía, Idiomas, Artes Aplicadas, Confecciones, etc.,—recibe hoy el aporte que el eminente Primer Magistrado de la Nación, doctor Hipólito Irigoyen, enuncia por intermedio del Presi-
Educación, doctor Antonio Rodrí-
dente del Consejo Nacional de
guez Jáuregui: la escuela-taller, donde, sin salir del cuadro legal predicho, reciba el alumno la enseñanza manual indispensable al desarrollo de las fuerzas vivas del territorio argentino, a la economía nacional y a la orientación de país productor agrícola ganadero industrial. Sus frutos son del futuro, pero es auspiciosa la acogida cálida con que se recibe la iniciativa en todos los centros culturales y las esperanzas que cifran en ella legisladores y educadores.

> **Autoridades del**
>
> **CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
>
> **de la República Argentina:**
>
> Presidente: Doctor Antonio Rodríguez Jáuregui.
>
> Vocales: Doctores Félix J. Liceaga, Juan F. Pasqualetti y Pedro Rueda e Ingeniero Manuel Gallardo.
>
> Secretario General, don Pablo Córdova.
>
> Secretario de la Presidencia, Doctor Gualberto Marqués Aguilar.

LA TECNICA ESCOLAR.— La enseñanza primaria gradual,— dada sin alteración de grado,—comporta un catálogo de conocimientos en base a la edad de los educandos o lo que es lo mismo, a su capacidad intelectual y física. Planes de estudios, programas y horarios que se desarrollan como me- [sic] dio a la finalidad legal que enuncia el artículo 1.o de la Ley.

No es, pues, la escuela argentina una escuela enciclopedista, aun cuando toque todos los aspectos del humano saber. Esgrime cada una de las ciencias que lo constituyen como arma especulativa para la función y desarrollo de las facultades, importándole que el niño sepa comprender lo que no sabe y no que el niño sepa lo que no comprende. De aquí que la obtención del certificado de estudio no sea consecuencia de la mejor calidad o cantidad de conocimientos adquiridos, sino simplemente, de la aptitud intelectual para aplicarlos o asimilar los que pudiera adquirir.

En este plano han operado todas las escuelas pedagógicas conocidas. El maestro tuvo y tiene libertad profesional y los principios llamados pestalozzianos—categórica o disimuladamente aplicados en la proficua bibliografía de métodos y procedimientos,—han sido el gran instrumental del maestro argentino.

El plan de estudios obedece a fines que son verdaderos postulados pedagógicos, dignos, por cierto, de ser transcriptos y respetados por mucho tiempo aún: 1. La educación ha de ajustarse a las leyes que rigen la naturaleza humana. 2. La educación debe tener en cuenta el desenvolvimiento físico y mental de los alumnos. 3. La educación debe ser graduada y completa. 4. La educación ha de preparar al hombre para la vida social, con un ideal moral de orden elevado.

Ordenadas y correlacionadas las enseñanzas, y subdivididos los estudios en reales y formales, la aplicación directa se hace siempre por la observación, la ejemplificación y la adaptación, procurando en todo momento que el niño **haga** y no que el niño **diga** cómo se hace y especulando sobre el **fondo** de las cuestiones que sobre las **formas** que revistan.

Este plan de trabajo se desarrolla dentro de un constante sentimiento nacionalista, patriótico, argentino, indispensable para contener, sino destruír, los sedimentos que trae aparejados el cosmopolitismo.

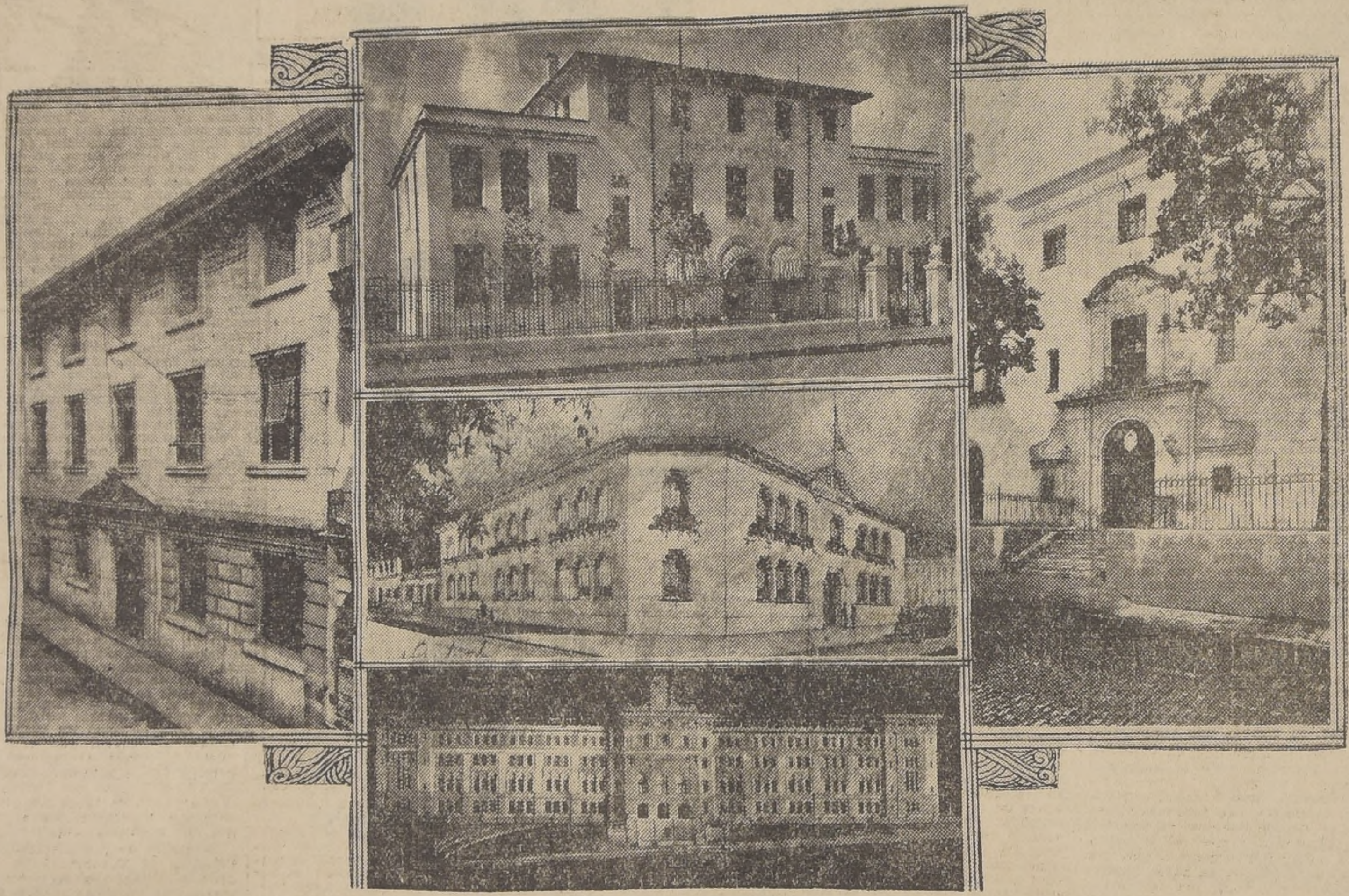
Este es el cuadro de la escuela primaria argentina visto a través de su evolución y de sus rendimientos.

ESCUELAS DE NUEVO TIPO

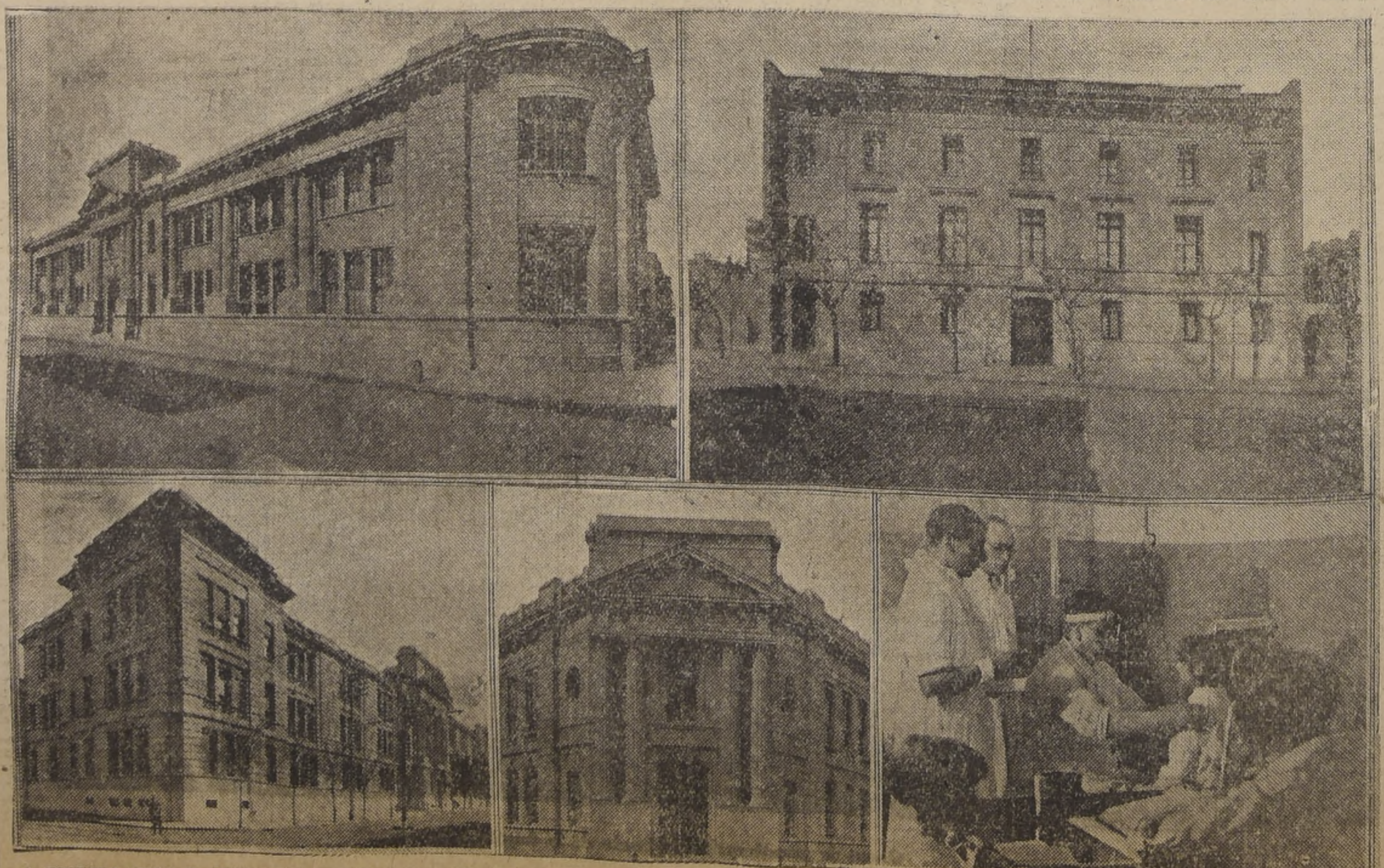
El Consejo Nacional de Educación, considerando que la enseñanza actual que se da en las escuelas es sólo intelectualista; que se ha dejado a un lado la habilidad manual y la transmisión de conocimientos aplicables a la vida diaria, ha presentado un proyecto de escuelas de nuevo tipo con las siguientes características.

"En ellas se enseñarían las materias fundamentales—lectura, escritura y aritmética—en forma intensiva y sólo en dos años, tratándose las demás disciplinas en forma ocasional, en la medida que reclame la curiosidad mental de los alumnos o las exigencias derivadas de la propia enseñanza de las materias básicas o de la transmisión de los conocimientos prácticos.

Paralelamente se darían enseñanzas prácticas de fabricación de escobas, plumeros, cepilos y de cestería, esterillado, cartonería, jardinería, horticultura, agregándose labores en las escuelas de niñas. De este tipo se crearían en



1. ESCUELA "ADOLFO ALSINA". — 2. ESCUELA "JOSE MARIA TORRES". — 3. ESCUELA "GUILLERMO RAWSON". — 4. ESCUELA "JOAQUIN GONZALEZ". — 5. INSTITUTO "BERNESCONI".



1. ESCUELA "JUAN B. PEÑA". — 2. ESCUELA "OLEGARIO ANDRADE. — 3. ESCUELA "CARLOS PELEGRINI". — 4. ESCUELA "JOSE MARIA RAMOS MEJIA". — 5. SERVICIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS DEL CUERPO MEDICO ESCOLAR, DEPENDIENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

LA NACION

Santiago, 9 de julio de 1929

HACIA EL FIN DE LA REFORMA EDUCACIONAL

Al pedir al Congreso, en reciente mensaje, facultades extraordinarias para proceder a la definitiva reorganización de los servicios educacionales, el Gobierno ha puesto una vez más de relieve su resolución de llegar al fondo de los problemas fundamentales del país. La educación pública constituye sin duda alguna uno de los aspectos principales de las materias de Gobierno actualmente en grado de estudio y solución, y con el ánimo de penetrar a la entraña de los asuntos por dilucidarse y tener amplio y desembarazado margen para fijar normas y adoptar con oportunidad los procedimientos que se consideran indicados para obtener expedita y seguramente los fines perseguidos, ha solicitado el recurso de las "facultades extraordinarias" que, utilizadas en la forma enérgica, justiciera y discreta que ya el actual Gobierno ha sabido hacerlo frente a los más graves y urgentes problemas públicos, permitirán el logro completo de las miras con que el Ejecutivo se halla entregado desde hace tiempo a la reorganización racional de los servicios educacionales.

El actual Ministro de Educación, señor Navarrete, ha conseguido ampliamente, en los cortos meses que lleva de labor, realizar una interesante etapa de esa magna empresa, para cuyo cumplimiento fué llamado por el Presidente de la República, y usando de los medios de que es posible disponer dentro de los procedimientos administrativos ordinarios. Ha llegado el momento en que ciertos aspectos de la obra por llevar a cabo podrán exigir medidas de otro carácter, y la apreciación de esta eventualidad es lo que ha movido al Gobierno a enviar el mensaje de que nos ocupamos.

No es improbable que entre el personal docente de los diversos grados y en la opinión en general la petición de "facultades extraordinarias" alcance a suscitar un comienzo de inquietud, o sirva de punto de partida para edificar conjeturas relacionadas con la situación actual y estabilidad futura de la numerosa colectividad nacional vinculada a las actividades educacionales.

Creemos, de acuerdo con reiteradas manifestaciones que tanto el Jefe del Estado como el Ministro señor Navarrete, han formulado a estos respectos, que tales inquietudes y conjeturas, dado el caso de que llegaran a producirse, carecerían de fundamento.

Los propósitos que al Ejecutivo animan en la realización de la etapa final de la aplicación de la reforma emprendida, evidentemente no se relacionan con la estabilidad del personal. Existe el deseo, fundado en una elemental necesidad de buen servicio, de evitar en los elementos docentes cualquier innecesario factor de incertidumbre, cuyo efecto psicológico, perfectamente explicable, sería reducir la eficiencia del trabajo educativo, porque esa incertidumbre acerca de su propio destino constituye para el hombre que enseña un lastre que inevitablemente entraba su acción y disminuye el ascendiente moral que debe tener frente a los escolares.

Las facultades extraordinarias podrán tener aplicación al trazarse y llevarse a cabo las grandes líneas finales del plan con que el Gobierno está guiando la reforma de los servicios de enseñanza. Indiscutiblemente, al concebirlo y ponerlo en práctica, una acción decidida, constante y leal se exigirá del personal de todas las categorías; acción de estudio, de cooperación, que será un esfuerzo de todos los días, para transformar en realidad permanente un ideal de Gobierno dirigido a hacer de la educación pública un instrumento vitalmente útil en la reconstrucción económica y social del país. Y nada podrán temer respecto de su estabilidad los maestros, profesores y funcionarios que sepan ceñirse a esta norma de labor y lealtad.

OBLIGACIONES QUE NUESTRAS MUNICIPALIDADES DEBEN CUMPLIR

La actual Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, señala entre las obligaciones preferentes de estos organismos, la del N.o 3 del artículo 45, que es la siguiente: "Dotar de baños públicos gratuitos a las poblaciones y proveerlas de agua potable, determinando su distribución y estableciendo en todo caso, fuentes y pilones de uso público gratuito". En el N.o 2 de la misma disposición se les entrega la reglamentación del uso, nivelación y limpia de los desagües, acequias y cloacas, canales y acueductos".

Por otra parte, el N.o 1.o del artículo 46, establece que corresponde a las Municipalidades "determinar las condiciones en que pueden entregarse al uso público, poblaciones o barrios nuevos. No se podrá—dice el inciso que sigue—proceder a la formación de poblaciones, barrios o calles nuevos, por medio de la división de propiedades o de su venta en sitios, sin que los interesados hayan sometido previamente a la aprobación de la Municipalidad y ésta aprobado el plano respectivo y determinado las condiciones en que pueda hacerse. El dueño del terreno quedará obligado, antes de hacer las ventas de lotes del mismo, a pavimentar las vías y plazas indicadas en el plano aprobado, a instalar los servicios de alumbrado, agua potable y desagües higiénicos, y a otorgar una escritura pública en que ceda gratuitamente al dominio nacional de uso público, la parte destinada a calles y plazas".

Pues bien, casi todas nuestras Municipalidades han olvidado el cumplimiento de estas obligaciones y el ejercicio de las atribuciones que hemos señalado.

Los presupuestos municipales no tienen partidas en sus egresos para proveer a las ciudades y poblaciones de agua potable y servicios higiénicos de desagües; sus oficinas técnicas tampoco piden la construcción de poblaciones sin la correspondiente dotación de "servicios de alumbrado, agua potable y desagües higiénicos".

Merced a este doble abandono de obligaciones y de facultades públicas, los servicios de alcantarillado y agua potable sólo existen en aquellos centros de población en que el Gobierno los ha instalado con dineros fiscales. Y todas nuestras ciudades se ven rodeadas de poblaciones huérfanas de toda clase de servicios higiénicos y que, por esta misma causa, se han convertido en otros tantos focos permanentes de infección.

Tal situación no puede prolongarse. Se hace indispensable que las municipalidades empiecen por dedicar todos sus esfuerzos a remediar el actual estado de cosas que aparece en completo divorcio, con lo que reclama la sanidad pública.

En los presupuestos municipales debe figurar, desde ahora, un ítem especial dedicado a acumular fondos para el estudio e instalación de obras de alcantarillado y agua potable, sin perjuicio de que la ayuda fiscal venga en seguida a completar la suma necesaria para llevar estos trabajos a cumplido término. Es preciso, además, exigir sin contemplaciones a intereses particulares, el estricto cumplimiento de la ley en lo relativo a las instalaciones higiénicas que deben poseer las nuevas poblaciones antes de ser entregadas al uso público.

Por lo demás, el hecho de que se consulten en los presupuestos municipales, fondos adecuados para la provisión de estos servicios higiénicos, no implica más que el debido acatamiento a la ley orgánica de las municipalidades, ya que ésta, en su artículo 78, dispone que "los fondos municipales se invertirán en la atención de los servicios de que está encargada la Municipalidad" y—como lo hemos visto—es de cargo de los gobiernos locales dotar a sus territorios de instalaciones de alcantarillados y agua potable.

EL 9 DE JULIO EN LA HISTORIA ARGENTINA

Los argentinos celebran hoy el 113.o aniversario de la declaratoria de la independencia de la República que se firmó en el Congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816, como una consolidación de los ideales de la Junta Revolucionaria que presidiera don Cornelio Saavedra el 25 de mayo de 1810.

Hasta la fecha histórica que hoy conmemoran los argentinos, las Provincias Unidas del Río de la Plata combatieron en nombre del Rey español a las tropas peninsulares, desde las victorias de Cotagaita y Suipacha. Pese a esta situación, establecida en la historia, desde el 25 de mayo de 1810 se habían roto definitivamente los lazos que unían al antiguo virreinato de la metrópoli. La declaratoria del Congreso de Tucumán, como hecho efectivo de emancipación, no hizo más que señalar el punto de partida para que comenzara a expresarse la voluntad del pueblo argentino que, por medio de las armas, había ganado el derecho a regir sus destinos.

Tucumán, entonces aldea humilde y de apagada vida colonial, fué el 9 de julio de 1816 el punto de reunión de un grupo de patriotas, provenientes de todas las provincias argentinas. Fueron ellos los que, con patriótico optimismo, declararon, altivamente, la independencia de las Provincias Unidas del Sur.

Al reunirse el Congreso de Tucumán había angustia en el corazón de los patriotas argentinos. Dice la historia que sólo los indomables gauchos de Güemes oponían al enemigo la [illegible] formidable de su heroísmo.

La adversidad, que [illegible] cernirse sobre la patria naciente, no lograba, sin embargo, disminuir el ardor patriótico que mantenía la grandeza de alma de los revolucionarios. Ella fué la que animó a los ejemplares ciudadanos reunidos en el rancho modestísimo de Tucumán. Sacerdotes, bajo el humilde hábito talar; militares, de semblantes quemados en cien batallas, llevaron al Congreso la firmeza viril de sus conciencias cívicas, basadas en el ideal de patria libre.

Más de un siglo ha pasado. Los hombres de la España materna han regresado a las tierras otrora teñidas por la sangre de la contienda, no con el férreo armamento de los conquistadores, sino con la noble blusa del trabajador. De todas las tierras cansadas y exhaustas de la Europa llegaron a la Argentina caravanas de hombres dispuestos a labrar su bienestar en las nuevas inmensidades libres que ofrecían la fecundidad de sus entrañas.

Argentina se constituyó así en la nueva patria de todos los hombres de buena voluntad. Un ideal de libertad es, por tanto, el que está concibiendo una nueva raza plasmada con todos los elementos étnicos del mundo y que será grande y noble como las tierras que le darán el pan.

Los congresales de Tucumán echaron la simiente de ella en el surco de la libertad.

O. U. S.

El combate de La Concepción

Uno de los aniversarios más puros y más gloriosos del Ejército de Chile y del país entero, el 47.o del Combate de La Concepción, se cumple hoy. Hace cuarenta y siete años atrás las fuerzas armadas del país escribieron toda una página en la historia americana y puede decirse que en la actualidad aquella fecha cobra un relieve de mayor trascendencia y mayor orgullo.

En aquella ocasión, en efecto, setenta y siete hombres, los "setenta y siete inmortales" dieron toda una lección de heroísmo y rubricaron con sangre y con gloria, para siempre, una fecha. En el pequeño pueblo peruano de la sierra, La Concepción, le cupo a la 4.a compañía de nuestro Regimiento Chacabuco cubrirse de gloria y perecer íntegra entre las llamas, los disparos y la admiración del enemigo.

Verdadera y épica gesta fué, en verdad, aquel combate de uno contra treinta y en que un puñado de hombres debió luchar durante veinte horas con enemigos infinitas veces superiores. Uno a uno fueron cayendo; uno a uno fueron luchando hasta que se agotaron las municiones y el hambre, la sed y el fuego hicieron el resto; uno a uno perecieron los oficiales: el capitán Ignacio Carrera Pinto, primero; el teniente Julio Pérez Canto, en seguida; el teniente Julio Montt Salamanca, después; por último, cuando sólo quedaban cuatro hombres, cuando ya el combate duraba demasiado, cuando ya no quedaba una munición y el fuego devoraba la casa donde se guarecieron los soldados chilenos, el último oficial, un niño, el sub-teniente Luis Cruz Martínez, conminado a rendirse y a salvar su vida, pereció también en alas de una locura grandiosa y sublime que tuvo una profunda resonancia en todos los corazones chilenos y en todos los que presenciaron la postrera y más bella estrofa de aquel épico poema de heroicidad.

Entonces, en pleno combate, cuando ya el destacamento chileno no era sino una pira humeante de cadáveres, uno de los jefes peruanos, el comandante Lago, quiso salvar la vida de aquel niño extraordinario que era el sub-teniente Cruz, y de sus cuatro legendarios compañeros. La llama de una heroicidad pocas veces vista que ardía en aquel pecho de adolescente no permitió al digno adversario ni a sus compañeros, el coronel Gastó y el comandante Salazar, salvar aquellas vidas que habían enviado a la muerte tras veinte horas de un combate abrumador, de trescientos hombres de línea y dos mil indios contra un puñado de setenta y siete seres casi sobrehumanos.

La epopeya de La Concepción fué para el Ejército de Chile lo que el 21 de Mayo para la Marina chilena. En aquel pueblecito perdido de la serranía peruana, se alzó, inconmovible y pura la heroicidad chilena y las sombras sagradas de Prat, de Serrano, de Aldea vieron llegar a la serena región de los inmortales a estos otros héroes que habían rendido la vida como ellos: Carrera Pinto, Montt, Pérez Canto, Cruz.

El heroísmo no tiene fronteras ni divisiones; es un gesto superior del hombre; los héroes, en cierto modo, son patrimonio de la humanidad. Los inmortales de La Concepción dejaron clavada para siempre en el cielo americano la estrella de Chile y con ello, rindieron también tributo a una esencia superior del alma humana.

El aniversario de hoy, tiene, como lo dijimos, una importancia doble, porque encuentra unidas a las naciones que ayer fueron enemigas y por que el sacro heroísmo de un puñado de hijos de la una, no viene sino a realzar, después de tantos años, en esta hora en que no hay vencedores ni vencidos, las virtudes eminentes de la otra.

Cómo llegó a Santiago el acta de la Independencia argentina

por AURELIO DIAZ MEZA.

SAN MARTIN FUE UNO DE LOS PRINCIPALES PROMOTORES DEL CONGRESO DE TUCUMAN.—LA PRIMERA SESION Y EL PRIMER ACUERDO. — TODOS LOS DIPUTADOS ESTABAN RESUELTOS A VOTAR LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA. — ¿POR QUE DEMORABA ESTE PRONUNCIAMIENTO? — DISCUTIASE LA FORMULA DE GOBIERNO QUE DEBIA ADOPTAR EL NUEVO ESTADO.— ¿REPUBLICA O MONARQUIA? — SE PROPONE, SERIAMENTE, ELEVAR AL TRONO DE ARGENTINA A UN INCA DEL PERU, CON EL TITULO DE REY... — LOS SOSTENEDORES DE ESTA FORMULA ERAN SAN MARTIN Y PUEYRREDON. — COMO SE LIBRARON DEL INCA LOS RIOPLATENSES. — CELEBRACION DE LA INDEPENDENCIA DE MENDOZA. —O'HIGGINS, JEFE MILITAR DE CUYO. — UN FRAILE FRANCISCANO CHILENO. — EL EJERCITO DE LOS ANDES. — ESTRATAGEMA DE SAN MARTIN PARA RECONOCER LOS PASOS CORDILLERANOS. — VIENE A CHILE CON EL CARACTER DE "EMISARIO". EL INGENIERO ALVAREZ CONDARCO, TRAYENDO EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA. — EXITO COMPLETO DE ESTA ESTRATAGEMA "CUYANA"

El Congreso de Tucumán habíase reunido, por fin, en aquella ciudad a mediados de marzo de 1816, después de activas e insistentes gestiones de los patriotas argentinos, que mantenían con los ejércitos peninsulares una guerra pesada y sangrienta, para consolidar sus propósitos de libertad y de independencia. Uno de los principales promotores de esta reunión había sido el Coronel don José de San Martín—en esa época Gobernador de la provincia de Cuyo, — quien, desde su arribo a las playas americanas, en 1812, no había cesado de representar a los padres de la patria argentina, la impostergable necesidad que existía de proclamar solemnemente la absoluta independencia política de las provincias del Plata, desligándolas para siempre de la Monarquía española.

San Martín juzgaba que era un contrasentido "acuñar moneda, tener un pabellón nacional, y seguir llamándose todavía súbditos de un Soberano a quien se le hacía guerra"; y sostenía que sólo la declaración de la independencia podía consolidar la revolución, dándole prestigio ante las naciones extranjeras. En esta virtud, cuando despachó hacia Tucumán a los diputados a ese Congreso por la provincia de su mando, la primera instrucción que les dió fué la de que debían empeñarse, "antes que nada, por sacar la declaración de la independencia de las provincias del Plata".

Celebrada la primera sesión del Congreso, bajo la presidencia del diputado por Buenos Aires, don José Medrano, el 28 de marzo, la Asamblea, "a presencia del pueblo espectador de esta ceremonia augusta, se consagró, desde ese momento, por juramento público, a las tareas y funciones de su alto destino". Tales son las palabras que usa el acta de la sesión inaugural, que tengo a la vista. El primer acuerdo del "Congreso de Representantes" fué declararse instalado "y en aptitud de exprimir la voluntad de los pueblos que lo forman"; y para exteriorizar tal declaración, "acordaron que el Congreso, reunido, tenga el tratamiento de Soberano Señor"...

San Martín esperaba con ansiedad que llegara a Mendoza la noticia de que el Congreso había declarado la independencia argentina; esperó días, semanas, uno y dos meses, y la esperada declaración no se pronunciaba, a pesar de sus insistentes cartas y reclamos, que enviaba al diputado por Mendoza, Godoy Cruz. Había, sin embargo, una razón poderosa por la cual no había podido ocuparse el Congreso de realizar la idea que bullía en todos los cerebros. La declaración de la Independencia era una cosa resuelta ya por todos los diputados: lo que aun no estaba bien dilucidado era la forma política de gobierno que deberían adoptar las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Aunque la mayoría de los representantes estaban convenidos en aceptar la forma republicana de gobierno, había varios, y muy prestigiosos, que hacían esfuerzos por convencer a sus colegas de que "lo mejor para estos nuevos Estados de América era la monarquía", y que en cuanto a la nueva nación platense, lo que convenía era poner a su cabeza, con el título de Rey, a un Inca del Perú... Entre los hombres que sostenían ardorosamente esta idea, encontrábanse nada menos que el diputado por Buenos Aires, don Martín de Pueyrredón, elegido Director Supremo por ese mismo Congreso en Tucumán; y ¡el Coronel don José de San Martín, Gobernador de Cuyo!... Se ve, pues, que los "instintos" monárquicos de este prohombre argentino venían desde muy atrás, pues es bien sabido que, cuando estuvo en Lima, a la cabeza del ejército chileno que fué a libertar al Perú, también propuso a O'Higgins, e insistió, establecer allí una monarquía.

En estas discusiones sobre organizar o no en la Argentina una monarquía incásica, independiente, por cierto, de la española, transcurrieron tres meses largos, y aunque San Martín ansiaba que se hiciera prontamente la declaración de la Independencia, no miraba del todo mal esta dilación, por cuanto se estaba debatiendo algo que también le interesaba. Llegaron, a todo esto, los últimos días de junio, y el Gobernador de Cuyo se vió obligado a salir de Mendoza para ir a Córdoba a conferenciar con Pueyrredón sobre varios asuntos de gobierno, entre los cuales tenían lugar muy señalado los proyectos de monarquía incásica. Parece, sin embargo, que los diputados tucumanos esperaban sólo el alejamiento de Pueyrredón del recinto de la Asamblea, para poner término a la discusión sobre la proyectada monarquía, porque a los pocos días, casi inesperadamente, el Congreso rechazó al Inca y acordó la República...

Y en los mismos días, el 9 de julio de 1816, la Asamblea de Representantes pronunció la ansiada declaración de la Independencia "absoluta y definitiva" de las Provincias Unidas del Río de la Plata, "de la Monarquía Española y de cualquier otro Estado extranjero". La ausencia de Pueyrredón, según Mitre, fué la causa de que su firma no aparezca al pie del Acta de la Independencia Argentina.

Complemento de estos acuerdos y de otros que también se adoptaron en aquellos primeros días de julio, fué la designación del egregio patricio don Martín de Pueyrredón, para Director Supremo del nuevo Estado Platense.

Todas estas noticias las supieron Pueyrredón y San Martín, en Córdoba, y si bien ambos debieron considerarse algo defraudados en sus proyectos monárquicos, como buenos patriotas, se conformaron con su derrota y sólo pensaron en unirse con todos los argentinos para celebrar el magno acontecimiento de la declaración de la Independencia Nacional.

Lamentó San Martín no encontrarse en la capital de su Gobernación, Mendoza, "para haber echado la casa por la ventana", en celebración del suceso; mas, aun cuando en aquella época se estaba trabajando activamente allí, en la preparación del Ejército de los Andes, que debía cruzar la cordillera y pasar a Chile para vengar la derrota de Rancagua, y cimentar, por otra parte, la Independencia argentina. Pero el Gobernador tenía en Mendoza un representante que sabía aprovechar de todas las circunstancias para levantar el espíritu patriótico de las multitudes: éste era nuestro O'Higgins, que, en ausencia de San Martín, había quedado allí investido con el carácter de jefe del ejército argentino-chileno en organización.

Al recibirse en Mendoza la noticia de la declaración de la Independencia argentina, traída por el "chasque" Pedro Montoya, a las 9 de la noche del 18 de julio, O'Higgins mandó echar a vuelo las campanas de todos los templos, y en menos de media hora se vieron las calles "iluminadas por miles de candelas y lampiones de sebo y betumen", en medio del mayor alborozo de la población. Por ser ya muy tarde, no se quiso hacer esa noche otros "regocijos" y las autoridades y dirigentes se limitaron a "hacer corte al General chileno hasta cerca de la media noche", hora en que se retiraron de Palacio.

Junto con asomar el sol del día 19, tres salvas mayores de artillería despertaron a la población, la que no tardó en llenar las calles, "vestida de sus mejores galas y llevando escarapelas blancas y azules en los sombreros y gorras, y banderas con los mismos colores"; durante todo ese día las tropas bisoñas que recibían instrucción en el campo militar del Ejército de los Andes, se concretó a "aprender los movimientos" que debía ejecutar al día siguiente, durante la gran ceremonia patriótico religiosa con que O'Higgins había acordado poner término a la celebración del acontecimiento.

El día 20, al sonar la diana en el campamento y las correspondientes salvas, se leyó allí y en las plazas y sitios "adecuados" de la ciudad, una vibrante proclama de O'Higgins, dando a conocer la importancia del acto que acababa de ejecutar el Congreso de Tucumán, "la que fué oída con devoción" por todos. En seguida las tropas se trasladaron a la ciudad y se situaron frente al templo de San Francisco, donde se dijo una solemne misa de gracias, al fin de la cual "un fraile chileno de ese instituto" pronunció una alocución patriótica. La ceremonia terminó "con salvas de fusil y de cañón, en medio de los gritos repetidos de ¡viva la Independencia! que lanzaba el general O'Higgins, a los que contestaba el pueblo transportado de alegría".

No sólo con estas "alegrías" se celebró en Mendoza la declaración de la independencia argentina: cuando regresó a esa ciudad el Gobernador San Martín, a fines de julio, realizáronse otras fiestas de mayor importancia y realce, pues el activo mandatario y caudillo deseaba explotar hasta en sus menores detalles tal acontecimiento, para fomentar el entusiasmo de sus gobernados e inducirlos a que contribuyeran con generosidad al equipo, amunicionamiento y bagaje del ejército libertador de Chile, lo que consiguió ampliamente, pues los "cuyanos" se despojaron de todos sus bienes para que al Ejército de los Andes "no le faltara nada".

La noticia de la declaración del Congreso de Tucumán había llegado a Santiago a mediados de agosto, "de boca" de algunos viajeros, generalmente comerciantes, que se aventuraban, a pesar del invierno, a través de los pasos cordilleranos. En realidad, no se sabe quién fué el que llevó el primer anuncio al Presidente del Tribunal de Vigilancia que funcionaba en Santiago para perseguir a los patriotas chilenos. Sabe el lector que el jefe de este Tribunal era el famoso capitán San Bruno, tipo genuino de la crueldad y de la intransigencia de la política realista implantada en Chile durante la Reconquista.

San Bruno comunicó inmediatamente la noticia al Presidente Marcó del Pont y aunque éste y su Consejo no le dieron, a la "declaración idealista", mayor importancia, y aun se burlaron de ella, no dejaron de preocuparles íntimamente las consecuencias que podía traer para la dominación española en Chile. Los diversos pasos cordilleranos, Uspallata, los Patos, Coquimbo y el Planchón, fueron reforzados, sin embargo, y se dieron órdenes precisas para controlarlos severamente.

Entretanto, el Ejército de los Andes se preparaba detenidamente al otro lado de la cordillera, en el campamento que San Martín le había destinado a una legua más o menos al norte de Mendoza; desde el mes de Setiembre, más de dos mil quinientos hombres, la quinta parte negros libertos, trabajaban desde las primeras horas de la mañana en la "instrucción" del manejo de las armas, en las evoluciones por compañías y batallones, en la "costura de ropa", en la "hechura" de zapatos y ojotas, fornituras, aparejos, etc., etc. Por la noche, antes del toque de silencio, los capellanes les instruían en la doctrina cristiana y en sus deberes para con la patria, mientras que los jefes superiores reunían a los oficiales "en asamblea" para darles lecciones "de mando y estratégica"...

Mientras el Ejército avanzaba en la instrucción y completaba su bagaje, el Gobernador San Martín se preocupaba de hacer reconocer los caminos de la cordillera y de arreglar los pasos dificultosos para el transporte de la artillería; pero este trabajo, imprescindible, podía alcanzar solamente hasta poco más allá del límite fronterizo, o sea, hasta los puntos cercanos al primer "puesto" de avanzada que tenían establecido los gobernantes realistas de Chile. Era necesario, absolutamente, reconocer también los caminos y pasos de este lado del macizo andino para saber adónde debía dirigirse el Ejército de los Andes cuando viniera a invadir el territorio occidental.

La cosa no era sencilla, y por lo contrario, asaz peligrosa. San Martín, no obstante, debía hacerla y la hizo, valiéndose de su astucia, que era inagotable. Era preciso enviar al lado chileno un ingeniero hábil e inteligente que, de una mirada, pudiera darse cuenta técnicamente, de las deficiencias del camino y del procedimiento más fácil y sencillo para corregirlas. Recorrió en su mente a los hombres que lo rodeaban y luego dió con el que necesitaba: éste era su ayudante de campo don José Antonio Alvarez Condarco, Sargento Mayor de Ingenieros y autor de muchos excelentes dibujos, mapas y planos que San Martín había necesitado para preparar su expedición.

—Dentro de tres días partirá usted hacia Chile, señor Alvarez, díjole una noche el Gobernador de Cuyo, a su ayudante, que oyó la orden sin manifestar sorpresa alguna.

Alvarez sabía, por lo demás, que San Martín no gustaba de que se le pusieran objeciones.

—Puedo salir antes, si Su Señoría me lo manda, contestó Alvarez; tengo un nuevo caballo rabicano que desearía probar en un viajecito como ese.

—De aquí a tres días, he dicho, acentuó San Martín; mañana recibirá usted instrucciones. Buenas noches tenga usted.

A mediodía del siguiente, Alvarez recibió la "orden" de ir a almorzar con el Gobernador, y al empezar el "desengraso", — porque durante todo el almuerzo el Coronel San Martín no había hablado una sola palabra del viaje, —le dijo a su invitado:

—Pasado mañana saldrá usted en viaje a Chile, como emisario del Gobierno de Cuyo, ante las autoridades realistas de Santiago, llevándoles una copia del Acta de la Declaración de la Independencia de las Provincias del Plata, pronunciada por el Congreso del Tucumán...

—¡Pero esa es una noticia vieja en Santiago!... interrumpió inconscientemente Alvarez Condarco.

—¡Nada le importa a usted!, interpuso San Martín. Usted entregará esa Acta al Presidente Marcó del Pont, en persona, pues el carácter de emisario de que va usted investido le da derecho a que su persona sea respetada; pero en su viaje por la cordillera, hasta Santiago, se fijará bien en el estado de los caminos, anotará, si puede, las deficiencias que tengan para el paso de nuestro ejército y a su vuelta me presentará un plano de los trabajos que haya que hacer... Mañana hablaremos más sobre esto, terminó, arrojando la servilleta sobre la mesa, y saliendo del aposento.

Alvarez Condarco, acompañado de un "mozo" salió de Mendoza el 2 de diciembre y llegó al primer puesto de avanzada realista en el lado chileno el día 4. Allí presentó sus credenciales de "emisario" al oficial Gutiérrez de la Fuente, y al otro día salía hacia Santiago, acompañado de una fuerte escolta.

A su entrada por la Cañadilla lo esperaba un pequeño destacamento de tropas de caballería bien montadas y lujosamente vestidas, con una banda de trompetas de plata; allí se le vendaron los ojos y con este acompañamiento fué escoltado hasta la Plaza de Armas e introducido en Palacio, en cuyo salón principal lo espe-

(PASA A LA PAG. 139)

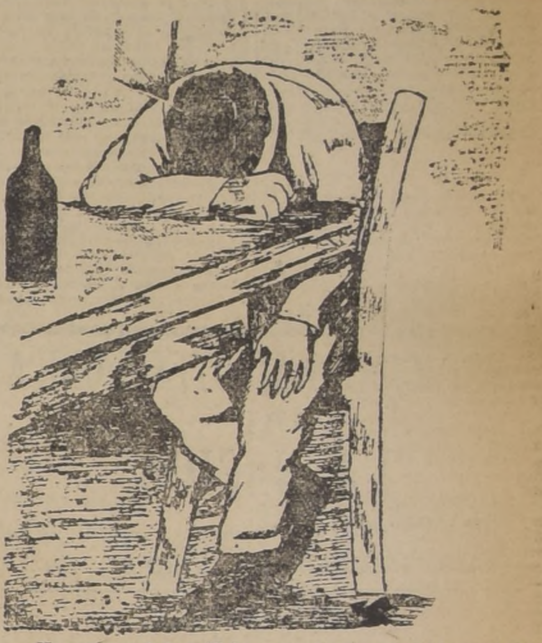
El tiempo para Santiago

TEMPERATURA DE AYER. — Máxima, 11°. Mínima, 7°.
PROBABILIDADES PARA HOY. — Mal tiempo y lluvia. Máxima, 11°. Mínima, 7°.
SOL. — Sale: 6 h. 48 m. Puesta, 16 h. 48 m.
LUNA. — C. creciente el 13. Llena el 21

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

EL MOMENTO INTERNACIONAL.

Campaña anti-alcohólica



He aquí uno de los affiches repartidos por el Gobierno de México, como parte de su campaña educacional anti-alcohólica.

CUANDO SE TE PRESENTEN MUCHOS CAMINOS, ELIGE SIEMPRE EL MAS RECTO, QUE AL MISMO TIEMPO ES EL MAS CORTO Y SEGURO: LA EXPERIENCIA Y LA VERDAD TE LO INDICARAN.

MARCO AURELIO.

HOY

S. Zenón.

MAÑANA

S. Leoncio.

DIPLOMACIA.— Circula la siguiente invitación:

"Le Chargé d'affaires des Pays-Bas et Madame Lamping prient Monsieur et Madame ... de leur faire le plaisir de veuir passer chez eux la soirée du Samedi 13 Juillet a 22.30 heures.—R. S. V. P.

—Se encuentra en Talca el Ministro de Alemania, Excmo. señor Olshausen, acompañado del Consejero de dicha Legación.

MANIFESTACION.— Con motivo de su próximo viaje a Europa, los amigos del señor don Luis Rodríguez Marambio le ofrecerán una comida en el Club de la Unión el sábado 13 del presente.

Las adhesiones se reciben, en Catedral número 1165, oficina 6.

AL PERU.— Mañana se embarcarán en viaje al Perú, don Ricardo Irarrázaval Rojas y señora Sara Larraín de Irarrázval.

LA SEÑORA ELOISA ALVAREZ DE AZOCAR.— A la avanzada edad de 75 años ha fallecido recientemente, en San Bernardo, la respetable señora doña Eloísa Alvarez de Azócar. Dotada de clarísima inteligencia, bondad ilimitada, simpatía atrayente y gran corazón, el hogar de la señora Alvarez de Azócar era un centro edificante de consejo, de nobles ejemplos y de rarísimas virtudes, en el cual sus numerosos hijos y cuantas personas cultivaron su amistad, encontraron siempre una palabra de consuelo y los desvalidos, efectivo alivio a sus privaciones. Ni las visicitudes consiguientes a una prolongada existencia, ni las cruentas dolencias que hubo de soportar con cristiana resignación, fueron suficientes para abatir el temple de su alma espartana y generosa, hasta el momento mismo en que tras breve enfermedad, entregó su alma a Dios después de recibir los auxilios de la religión en orden a sus íntimos anhelos. La señora Alvarez de Azócar deja un vacío imposible de reparar en numerosos hogares respetables en que se llora la pérdida de la santa madre o de la amiga plena de merecimientos. Hasta ellos llegue nuestra adhesión, en los cuales sólo el recuerdo de los méritos de la extinta mitigará en parte el justo dolor que los agobia.

EN MEMORIA DE LA SEÑORA INES BARROS DE BIANCHI. — El jueves 11 del presente, a las 8.30 horas, se efectuará, en la Iglesia de San Pedro, una misa y comunión general, que las Hijas de María y ex-alumnas del Colegio "Rosa de Santiago Concha" ofrecerán en memoria de la señora Inés Barros Jarpa de Bianchi, recientemente fallecida.

Se nos encarga invitar a sus amigas y compañeras de colegio.

OPERACION. — Ha sido sometida a una operación, la señorita Margarita Edwards Mackenna.

ESTACION RADIOTELEFONICA DE "LA NACION"

TELEFONO N.o 80640 — C. M. A. O. — ONDA 295 M. CASILLA N.o 828

HOY MARTES 9 DE JULIO DE 1929

PROGRAMA

Concierto ofrecido por la

Casa HANS FREY

ESTADO N.o 196

DISCOS

Brunswick—Nacional Odeón—Max Glucksmann

1.—40458 DE NOCHE Y DE DIA, Cueca.
2.—10258 ELEGY.
3.—40266 COPLAS TOLIMENSES.
4.—40385 VALS POETICO, Vals.

1.— 4437 LA MUCHACHA DEL CIRCO.
2.— 8011 IBIS, Vals.
3.—193074 LOS SOLDADITOS DE PLOMO.
4.— 16219 ZARAZA, Tango.

DE 19 A 19.30 HORAS

CONCIERTO OFRECIDO POR LA

"VIÑA LINDEROS"

DE GAZITUA BRAUN

(El vino francés de Chile)

AGENTES GENERALES EN VALPARAISO Y NORTE: WAGNER, CHADWICK Y CIA., SANTIAGO. — SUR: WEIR, SCOTT Y CIA. SUB-AGENTE EN SANTIAGO: RAUL GAZITUA, SAN PABLO N.o 1128, TELEFONO 3813

Programa DODGE BROTHERS

Ofrecido por la Casa BESA y Cía. Ltda., importadora de los automóviles DODGE BROTHERS y camiones GRAHAM BROTHERS, hoy DODGE BROTHERS

20 horas.— ZARAZA, Tango, por la Orquesta Yribarren.
20.30 horas.— SOLO DE PIANO, por la señorita Harosteguy.
22 horas.— HOPA HOPA, estilo campero, cantado por el señor Droguett.
22.30 horas.— VALS DE LAS MARAVILLOSAS, cantado por la señorita Correa.

DE 20 A 20.30 HORAS

CONCIERTO OFRECIDO POR:

CAFE La Brasileña — AHUMADA 180 — POR SU PUREZA AROMA Y SABOR ES EL MEJOR

PROGRAMA RADIO SERVICE

Técnicos Especialistas

Aparatos y accesorios de calidad

DELICIAS N o 1429, ENTRE AMUNATEGUI Y SAN MARTIN

1.—MAL DE AMORES, Tango cantado por el señor Droguett.
2.— DE BLANC, NOCTURNO, solo de piano por la señorita Harosteguy.
3.—EJAME, de Luis Ortúzar, recitado por el señor Guzmán.
4.—IBIS, Vals, por la Orquesta Firpo.

DE 21 1|2 A 23 1|2 HORAS

Concierto "LA NACION"

1.—DANZA ORIENTAL, solo de piano, por la señorita Harosteguy. ñaca.
2.—DE NOCHE Y D EDIA, Cueca cantada por los Huasos de Re-
3.—SONETO, de A. Martín, recitado por el señor Guzmán.
4.—IBIS, Vals, tocado por la Orquesta Firpo.
5.—MAL DE AMORES, Tango cantado por el señor Droguett, con guitarra.
6.—COPLAS TALIMENSES, tocado por la Orquesta Colombiana.
7.—HORA OFICIAL.
8.—TORNA, de Denza, cantado por la señorita Correa.
9.—RIMAS, de Becker, recitado por el señor Guzmán.
10.—EL PASEO DE LAS MARAVILLAS, solo de piano por la señorita Harosteguy.
11.—LOS SOLDADITOS DE PLOMO, por Dajos Bela y su orquesta.
12.—ANGELA MIA, Canción, cantada por el señor Droguett, con guitarra.
13.—LINA, cantado por la señorita Correa.
14.—VALS POETICO, por la Orquesta Típica Mexicana.
15.—LA MUCHACHA DEL CIRCO, tango, por la Orquesta Canaro.
16.—RIMA, de Alvarez Quintero, recitado por el señor Guzmán.
17.—ROSA CRIOLLA, cantado por la señorita Correa.
18.—BOLETIN METEOROLOGICO.
19.—INFORMACIONES DE ULTIMA HORA.
20.—NOCTURNO, de Blanc, solo de piano por la señorita Harosteguy.
21.—TE ODIO, Canción, cantada por el señor Droguett, con guitarra.
22.—ELEGY, cantado por Elizabeth Rethberg, con piano y violín.
23.—EJAME, de Luis Ortúzar, recitado por el señor Guzmán.
24.—LA VIUDA ALEGRE, selección, interpretado por la pianola-piano Duo Art, de interpretación.

EN ESTA RADIO ESTACION SE EMPLEA UNA MAGNIFICA PIANOLA PIANO, DE INTERPRETACION, MARCA DUO-ART, CASA DOGGENWEILER, ARTURO PRAT N.o 166, Importadores

De la Sociedad Argentina.



Señora Rosa Godoy de Lorca

"CLUB DE LA UNION".— Biógrafo.— La hermosa sala de espectáculos del Club de la Unión anuncia para hoy martes a las 18.15 horas en punto, el estreno de la bellísima super-producción social de gran lujo "La proscrita" última y mejor creación de la divina actriz Corinne Griffith, película que hasta ayer ha triunfado en el Splendid.

Jueves próximo "La intrusa".
Gran orquesta Alex.

COMIDA.— A la comida ofrecida el sábado por la señorita Rebeca Sánchez Cerda, asistieron las siguientes señoritas:

Rebeca Sánchez Cerda, Carolina Correa Pereira, Adriana Correa Guzmán, Marta Pereira Eguiguren, Rebeca Toro Bascuñán, Luz Valdés Freire, Olga Velasco Montes y María Irarrázaval G. Huidobro.

EL TE-DANZANTE DE ESTA TARDE EN EL TEA-ROOM. — Los te-danzantes son las reuniones más simpáticas que la moda universal ha ideado en materia de vida social, porque tienen todo el encanto de los bailes, sin complicación de las toilettes de lujo, ni del frío que acobarda para las salidas de noche.

La implantación de esta moda entre nosotros, se ha debido a la feliz iniciativa del Tea-Room de Gath y Chaves, que ha marchado siempre a la cabeza de las invaciones elegantes, que al mismo tiempo que contribuyen al mayor agrado de la juventud santiaguina le dan al tea-room más sólido prestigio como el sitio distinguido por excelencia, que representa la hota característica de la vida moderna actual: el baile, la buena música y el servicio esmerado, en un salón hermoso y confortable como pocos.

Como martes de moda, esta tarde habrá un programa especial de música bailable, a cargo de la orquesta Bolognini, y el salón permanecerá abierto hasta las 19.15 horas, con un servicio de té especial y en un ambiente de alegría sana y cordial que hace de estas reuniones el más encantador paseo para la juventud.

ALMUERZO.— La señora Luisa Noyenbur de Ward ofreció ayer un almuerzo en el Club de la Unión para despedir a la señora María C. Vicuña de Barros, que se dirige el viernes próximo a Europa.

EL NUEVO CORREO DE VALPARAISO

Es un hecho que el nuevo correo de Valparaíso será edificado donde mismo se encuentra en la actualidad, pero expropiando algunos metros más atrás. Este quedará terminado en año y medio más. Se solicitarán propuestas públicas para la demolición del actual edificio y construcción del nuevo; además se sabe que otras de las cosas que se exigirá para el mantenimiento y limpieza interior del nuevo establecimiento, es que todo el aseo se haga con jabón Pulidor. Para esto se ha pedido ya a la fábrica muchos cajones...

Vs.—X

CLUB DE SEÑORAS.— La hermosa función que se efectuará esta tarde en el Cine de este Club.
—En la función de esta tarde a las 18.15 horas, en el cine de este Club se exhibirá la hermosa cinta de arte que se titula "Recién casados", moderna y atrayente película por Ruth Taylor. Hermosas vistas de naturaleza paisajes artísticos y un argumento lleno de interés se admiran en ella. La orquesta Alex acompañará esta función con un programa muy escogido.

La velada que se efectuará mañana en esta institución en homenaje a la memoria del maestro Fernando Waymann.— Una de las hemosas veladas que se han dado en esta institución será la que se efectuará mañana miércoles, a las 18.30 horas en la sala de este Club. El programa que es bellísimo es el que sigue: 1) Hará uso de la palabra el senador señor Alberto Cabero. 2) Pereira-Detresse. b) Nocturno en Do menor, piano señorita Adriana Aguilera. 3) Soro, Elegía. b) Pugnani, violín, señorita Lidia Montero. 4) La fille au cheveux de lin. b) Soro, Andante Appasionato, piano, señor Mario Pérez. 5) Giarda, Procesión. Fúnebre (Escrita a la memoria de don Fernando Waymann. 6) Chopin-violoncello, señor L. S. Giarda. Segunda Parte. 1) Soro Canción Triste. b) Wagner, Liszt. Muerte de Isolda, piano señor Osvaldo Rojo. Ureta. 7) Soro, Melodía, para orquesta de cuerdas. 3) Soro Impresiones líricas para piano y orquesta de cuerdas. Preludio matinal. Intermezzo. Scherzo. Solista, señor Osvaldo Rojo Ureta. Director señor Enrique Soro. El piano en que se ejecutará este concierto es marca Steinway y Sons de la casa sucesora Otto Becker Ltda. El Club de Señoras invita a esta hermosa manifestación de cariñoso recuerdo a todas las personas que deseen asistir. La entrada es libre.

DEL EXTRANJERO.— Por la combinación transandina de anoche regresó de Europa don Eliodoro García Zegers y señora Nieves Pinto de García Zegers.

CONFERENCIAS.—El Consejo y la Dirección de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago, Agustinas 632, tienen el honor de invitar a usted y familia, a una conferencia del señor doctor Arturo Baeza Goñi, médico jefe del Policlínico del Hospital Arriarán y médico del Patronato Nacional de la Infancia, el miércoles 10 de julio, a las 18.15 horas.

Tema: "El servicio social en el Hospital".

Santiago, julio de 1929.

—La señorita Teresa Huguet, dictará su conferencia semanal en San Isidro, 92, a las 18.15 horas.

Tema: La ley de abundancia, (continuación).

La entrada es libre.

COCTAIL-PARTY.— La señora Elena Larraín de Astaburuaga ofrece esta tarde un Coctail-Party en honor de la señora Lucy Barros de Besa.

El Restaurant Setiembre

Con agrado nos imponemos del gran movimiento que día a día se nota en el simpático Restaurant de Santo Domingo 1226, con la continua asistencia de sus numerosos y distinguidos clientes y conocidas familias.

Los muchos banquetes y comidas que se han efectuado desde la reciente apertura de este acreditado establecimiento, es la prueba evidente del espléndido servicio, buena cocina y comodidades que el Setiembre dispensa a sus habitués; de manera que su fama y reputación queda acrecentada en forma fehaciente y lo coloca como uno de los principales de la capital.

El merecido prestigio que gozan en nuestras altas esferas sociales los conocidos propietarios del Setiembre, señores César y Federico González, secundados activamente por el buen Maitre D'Hotel, señor Wilson, contribuye, en gran parte a que este Restaurant tenga una intensa vida y pase a ser el rendez-vous obligado de las innumerables personalidades y distinguidas familias que han empezado a frecuentarlo.

Vs.—X.

ESTA TARDE ES EL GRAN FESTIVAL DE DANZAS RUSAS EN EL MUNICIPAL.---

Los espectáculos artísticos que en colaboración con sus distinguidas alumnas presenta el maestro Juan Kawesky, periódicamente, en el Teatro Municipal, son verdaderas fiestas para los ojos y para el espíritu, porque reunen la juventud, la belleza plástica, la armonía de las líneas, de la música y del colorido, a la interpretación, al ritmo y a la presentación escénica, siempre correcta y hermosa bajo todos aspectos.

Por eso no es extraño que el gran festival de danzas que el maestro ruso ofrecerá esta tarde, a las 18.30 horas, en el Municipal, haya encontrado tan entusiasta acogida en todos nuestros círculos, que sólo quedan muy pocas localidades disponibles, lo que asegura el éxito de esta presentación en la que figuran las mejores alumnas de Kawesky en "ballets" de conjunto e individuales, pero todos de gran mérito artístico e interpretativo.

"Cleopatra", "La Princesa Encantada", "Divertissements" y otros hermosísimos e interesantes "ballets", forman el escogido programa de esta tarde, que será interpretado por las mejores alumnas y con acompañamiento a gran orquesta, bajo la dirección del maestro Silla Bartoccini; las decoraciones y el vestuario llamarán la atención por su originalidad y elegancia.

MATRIMONIOS.— A las 15 horas del Domingo pasado, fué bendecido en Valparaíso, en la capilla de Lourdes, de la Parroquia de los Doce Apóstoles, el matrimonio del señor Arcadio Vadell Báez con la señorita Lucía Amión Peyroulx.

Puso las bendiciones el Pbro. don Lorenzo Aguiar.

Sirvieron de padrinos, por parte del novio, don Bartolomé García E. y señora Emilia Redondo de García, y por parte de la novia, don Justino Amión Ligardes y señora Marta Peyroulx de Amión.

En el matrimonio religioso fueron testigos, por el novio, los señores Pedro Lizana y Celso L. Guerra, y por la novia, los señores Luis Evaristo Arancibia y Manuel E. Hübner.

Actuaron de testigos en el matrimonio civil, por el novio, los señores Manuel Suárez C. y Emilio Aris Fernández, y por la novia, los señores Alfonso Arancibia A. y doctor Angel Vidal O.

Después de la ceremonia religiosa, se efectuó en casa de la novia, una recepción íntima.

—El 22 de junio se efectuó, privadamente, el matrimonio del señor Arturo Rivera Riesco con la señorita Josefina Baeza Díaz.

Sirvieron de padrinos de ambos contrayentes, don Guillermo Baeza Díaz y la señora Rosa Díaz V. de Baeza.

BAUTIZOS.— En la Parroquia de San Lázaro, ha sido bautizado José Miguel, hijo del señor Luis de la Cerda Varas y de la señora Amelia Vargas de Cerda.

—Ha sido bautizado Pedro Juan Guillermo, hijito del señor Jacob Salah y de la señora María Ahués de Salah.

La ceremonia se efectuó en la Capilla del Sagrario y actuaron de padrinos el señor Pascual Salah y la señora Mercedes Abukalil de Ahués.

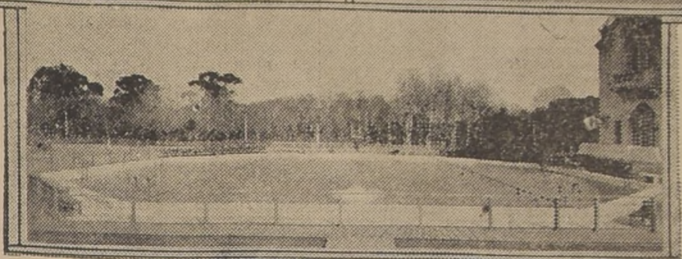
EL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA DE BUENOS AIRES.---











1.— Un aspecto de la cena de Año Nuevo en el Restaurant del local principal del club.— 2. Local principal del Club en el Parque 3 de Febrero.—3. Parte posterior del mismo.— 4. Natatoria y canchas de tennis.—5.Natatoria dividida en tres secciones: a la derecha para socias, izquierda para socios y centro común con profundidad de tres metros.

EN MEMORIA DEL ALFEREZ FIEGHEN.— Como se ha anunciado, mañana, a las 8.45 horas, en la Iglesia de la Preciosa Sangre (calle Compañía próximo a la Plaza Brasil), el Iltmo. Vicario General Castrense, don Rafael Edwards, oficiará una misa por el alma del que fué hasta ayer, distinguido alférez de la Escuela Militar.

Además de los parientes y amigos del simpático muchacho, asistirán a esta misa, los jefes y oficiales de la Escuela y sus compañeros, especialmente invitados a ella.

Este homenaje también se extenderá a las víctimas de Alpatacal, cuyo aniversario, recién conmemorado, ha avivado el recuerdo del sacrificio de aquellas preciosas vidas.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.— Por orden de la Presidenta se cita al Directorio y a todas las socias de la institución a la asamblea general que se verificará el jueves 11 del presente, a las 10 horas ,en el Club de Señoras.

Se tratará sobre la organización de los policlínicos en las escuelas, hoja de servicio y premios.

MUSICA

MAÑANA GRAN CONCIERTO ARMANDO PALACIOS EN EL TEATRO MUNICIPAL

A las 18.30 horas de mañana, se efectúa en el Teatro Municipal el gran concierto que ofrece el notable pianista chileno Armando Palacios, que regresa de una brillante gira por Europa y países de América en los cuales ha sido aclamado como un concertista de grandes méritos y de extraordinario temperamento. El programa a ejecutarse es el siguiente:

Primera parte:
Chopin. — Cuatro baladas.
Mendelssohn-Variaciones Serieuses.
Fa menor
La bemól
Fa mayor.
Sol mayor.
Segunda parte:
Acario Cotapos. — Sonata Fantasía (primera audición en Santiago; estrenada por Armando Palacios en París el 16 de noviembre de 1928).
Ravel. — Juegos de agua.
Debussy. — Cathedrale Engloutie.
Pick-Magiagalli. — Danse d'Olaf.
Tercera parte:
Obertura de Tanhauser. — Wagner-Liszt.

Pocos artistas pueden presentar un programa tan interesante como el que escucharemos mañana, interpretado en la forma que sabe darle nuestro joven compatriota. Las localidades se encuentran en venta en la casa Otto Becker, Ahumada 113.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA DRAMATICA DEL TEATRO ESPAÑOL DE MADRID.—MARIA GUERRERO, FERNANDO DIAZ MENDOZA

Transcribimos de "El Noticiero Sevillano", algunas referencias sobre la inauguración del Gran Teatro de la Exposición de Sevilla, estrenado por esta compañía.

"Noche de gran gala; solemnidad pocas veces vista e igualada; noche histórica, podríamos llamarle, puesto que a la inauguración del hermoso teatro de la Exposición por la compañía Guerrero-Mendoza, asistieron SS. MM. los Reyes, las Infantas, el Gobierno en masa, del General Primo de Rivera, los Embajadores de Francia, Italia, Portugal, Chile, Perú, Cuba y Estados Unidos; todo el Cuerpo Diplomático de las Repúblicas Hispano Americanas, y todo lo más selecto de la aristocracia española, que ha acudido a la apertura del gran Certamen Hispano Americano de Sevilla.

Se representó el drama de Lope de Vega, "La estrella de Sevilla", siendo los principales intérpretes María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, y que fueron muy aplaudidos y felicitados personalmente por S. M. el Rey.

Por nuestra parte, diremos que la compañía se presentará ante nuestro público el sábado por la noche en función de abono, con el poema de Marquina, "En Flandes se ha puesto el sol."

"LA CALESERA", "PATRIA CHICA" Y "EL HUSAR DE LA GUARDIA", EN LA COMEDIA

Interesantes son los dos programas que ha elegido para sus funciones de hoy la compañía Casenave-Barreta, que actúa con éxito artístico en el teatro Comedia.

En la vermouth se interpretará nuevamente la zarzuela del maestro Francisco Alonso, titulada "La Calesera", cuyo libreto tan interesante pertenece a Emilio González del Castillo y a Luis Martínez Román. En esta obra toman parte María Jaureguizar, Carmen Manrique, Carmen Olmedo, el barítono José Perales, el tenor Luis Reboredo, Andrés Barreta y Enrique Salvador.

—La función de la noche se iniciará con la reprise de la hermosa zarzuela "Patria Chica," de los Alvarez Quintero.

Terminará esta velada con "El húsar de la guardia", obra del género chico, que ha significado un gran éxito para Carmen Manrique, Rosario Granados, el barítono Perales, Barreta y Salvador.

—En la noche del viernes, se hará la función en honor y beneficio de Andrés Barreta, el aplaudido primer actor y director de la compañía, quien ha elegido para ello la preciosa zarzuela "Los gavilanes".

PROGRAMAS REVISTERILES EN EL TEATRO SANTIAGO

La revista cómico-espectacular titulada "Espumas" ha sido elegida para completar los dos espectáculos revisteriles de hoy.

Además de "Espumas", subirá a escena en la vermouth la revista "Claxon", original de Jorge Sanhueza y el maestro Torrens.

La función de la noche, se hará con "Espumas" y con "La Universidad del amor".

—En la noche de mañana se estrenará la revista en doce cuadros "Ruido de alas", de René Hurtado Borne y el maestro Torrens, dos autores prestigiados para explotar esta modalidad escénica.

ESTA NOCHE SE ESTRENA "MELENITA DE ORO" EN EL TEATRO IMPERIAL

EN VERMOUTH SE HARA "AH, CHITAS LA ROSCA GRANDE", DE MALBRAN Y CAMPAÑA

Un nuevo estreno anuncia para esta noche la compañía de sainetes cómicos de Pepe Rojas. En la velada de hoy se estrenará en el barrio el sainete cómico dramático original de Juan Ibarra y titulado "Melenita de oro", obra de situaciones cómicas y sentimentales que, estamos ciertos, agradará en forma especial al público.

Juan Ibarra sabrá sacar buen partido de su propia obra. Pepe Rojas, Sallorenzo, Olga Donoso, las hermanas Cobo y demás integrantes de la compañía colaborarán en la obra de su compañero de escena.

En la sección vespertina subirá a escena "A chitas la rosca grande", sainete de Malbrán y Campaña.

En ambas funciones de hoy el espectáculo se iniciará con cine, estrenándose la película de la Paramount, titulada "El mundo contra ella", que interpreta Ester Ralston.

Mañana se estrena una revista en el Santiago

"RUIDO DE ALAS", DE RENE HURTADO BORNE Y EL MAESTRO TORRENS

El prestigio de René Hurtado Borne y el maestro Torrens, como autores de varios trabajos revisteriles, ha contribuido a interesar a nuestro público aficionado por el anuncio del estreno de "Ruido de alas", que ha fijado la empresa del Teatro Santiago para la noche de mañana miércoles. Según las referencias que se nos dan, estos revisteros habrían superado en mucho sus anteriores celebradas piezas del género.

Son doce o catorce cuadros que explotan motivos relacionados con la aviación.

El viernes debuta el trío ecuatoriano en el Nacional

Un número de atracción es el que ha contratado la empresa del Teatro Nacional para debutar el viernes en esa sala.

Se trata del "Trío ecuatoriano", conjunto que interpreta canciones típicas de toda Sud América y que han sido seleccionados personalmente por los intérpretes.

Este número de variedades trabajará en combinación con el cine.

En honor y beneficio de Andrés Barreta

Con la preciosa zarzuela del maestro Guerrero, "Los Gavilanes", en la noche del viernes próximo se efectuará en el Teatro de La Comedia una función de gala dedicada en honor y beneficio del primer actor y director de la Compañía, señor Andrés L. Barreta.

La función de gala del viernes en la noche ha de congregar, así, una concurrencia apreciable, más aún cuando subirá a escena—como decimos—"Los Gavilanes", obra en la que también alcanzan un triunfo Casenave, María Jaureguizar, Perales y Carmen Olmedo.

LA CIA. FLORES ESTRENA "EL ULTIMO DUELO DE DON JUAN" ESTA NOCHE EN EL ESMERALDA

Un estreno absoluto del repertorio nacional presenta esta noche la Compañía Alejandro Flores en el Esmeralda. Se trata de "El último duelo de don Juan", comedia dramática en 3 actos original del joven autor chileno Casimiro Torralba, escritor que ha logrado destacar su producción entre las numerosas que tiene en cartera la Compañía.

La obra ha sido cuidadosamente preparada y ensayada, ya que su estreno debía haberse efectuado en los días en que tuvo que suspenderse el funcionamiento de la Compañía por enfermedad de Flores y de Ventura López Piris.

—En la vermouth de hoy se repetirá la sentimental obra de Rafael Frontaura, "La oveja negra".

LA COMPAÑIA DE PEPE ROJAS SE TRANSFORMARA EN UN CONJUNTO DE DRAMAS, COMEDIAS Y SAINETES CHILENOS

EL DEBUT DE LA COMPAÑIA SE HARA EL MARTES VENIDERO, CON "ESPERATE, CORAZON"

Tenemos que dar una buena noticia a nuestros lectores. La actual compañía de sainetes que dirige Pepe Rojas, se transformará a contar desde el martes venidero, en un gran conjunto nacional de dramas, comedias y sainetes, contando para ello con la contratación de nuevos y distinguidos elementos de nuestro teatro nacional.

El actual conjunto será reforzado con la presencia del distinguido primer actor chileno señor Pedro Sienna, de la espléndida dama de carácter Sra. Laura Palacios, que es uno de los elementos salientes del teatro nacional, de la simpática y gentil actriz Sra. Andrea Ferrer, de un galán joven y una damita, cuyos nombres se darán en breve a la publicidad.

La sociedad chilena Oscar Videla y Cía. Ltda., y el actor Pepe Rojas, han resuelto formar este conjunto para hacer teatro chileno, resucitando para la escena las mejores obras de nuestro repertorio y ofrecer también a los nuevos autores una ocasión más de lucimiento en el escenario del popular Teatro Imperial.

La obra con que se presentará la nueva compañía será "Espérate, corazón", del señor Nathanael Yáñez Silva.

Seguidamente subirán a escena obras que cuentan con el aplauso público y que estamos ciertos agradarán sobremanera.

En resumen, se espera para el teatro nacional, una nueva y espléndida temporada en el simpático teatro Imperial.

Velada en honor de Flores el viernes, con "La Garra"

La empresa Claro y Pérez, con motivo de cumplir la Compañía Alejandro Flores cinco meses de actuación en sus teatros, ha decidido ofrecer a su director y primer actor una velada en su honor. Este homenaje se efectuará el viernes, en la nocturna, con el estreno por esta Compañía, de "La Garra", el fuerte drama de Linares Rivas.

Como fin de fiesta habrá un festival de variedades con un recital poético por Flores, canciones por la Arce y humoradas por Duarte.

En celebración del 14 de julio

Las dos compañías que actúan en los teatros de la Empresa Bouquet preparan para su oportunidad interesantes festivales destinados a festejar las fiestas patrias francesas.

En honor de Sara Guasch

La Compañía de Revistas que dirige Rogel Retes en el Santiago ofrecerá en la velada del lunes una gran función en honor de la tiple chilena Sara Guasch, con ocasión de su viaje a Europa, a donde va contratada para interpretar canciones chilenas por una empresa española.

Paul Reboux opina sobre "El hombre de placer"

Uno de los críticos más conocidos de París es Paul Reboux, que opina en la siguiente forma sobre la comedia que se estrena el viernes próximo en el Teatro Esmeralda, con el título de "El hombre de placer".

"¡Ah, qué linda comedia! Clara, brillante, preñada de hallazgos, fantasista y verdadera a la vez. Es un encantador "artículo de París", con todo lo que este género tiene de sugestionador, de gentil y de original. Los señores Geraldy y Spitzer han compuesto aquí, bajo las formas clásicas del boulevard, una obra de la mejor calidad. La han aplaudido tanto como ella se lo merece".

La traducción castellana de esta comedia se debe a la pluma del escritor chileno José Vizcaya Claro, que en la presente temporada teatral se ha anotado dos buenos éxitos con sus traducciones de "Pasó una mujer bonita..." y de "El amor vela".



Los Vilelas siguen en el Carrera

La empresa Claro y Pérez había tomado el espectáculo de Los Vilelas a prueba, para ver la acogida que tenía entre su selecto público. El resultado ha sido satisfactorio y el conjunto ha sido contratado.

Por lo tanto, Los Vilelas continuarán toda la semana actuando como fin de fiesta en el Carrera.

La Compañía Lillo debutará pasado mañana en el O'Higgins

La compañía Evaristo Lillo iniciará el jueves su temporada en el O'Higgins.

El debut se efectuará en vermouth y noche con la astrakanada de Muñoz Seca "Los polvos maravillosos" y variedades y canciones, por Angela Martínez, que es a la vez primera actriz del conjunto.

T. AVDA. MATTA

Refuerza su programa de hoy con 2 buenas producciones, a base de precios populares.

"EL TEMPLO DE VENUS", por Mary Philbin, y

"LA CHICA DTL SAXOFON" por Anni Ondra

La sala más concurrida del barrio Avenida Matta; la que señala con su criterio el verdadero gusto cinematográfico del culto y fino público, que diariamente asiste a sus funciones, ha preparado para hoy, un magnífico programa doble a base de precios populares. Se iniciará el espectáculo con el magno drama social "El Templo de Venus", interpretado por la bellísima Mary Philbin y a continuación irá la lujosa comedia "La chica del saxofón", por la encantadora Anni Ondra.

EL RECOLETA

el grandioso y triunfador Recoleta, que es la atracción preferida del barrio, ha preparado para hoy dos funciones de carácter popular-social, con

"LOS SIETE PECADORES"

—: y :—

"CAMINO DE LA TENTACION"

El Recoleta, el grandioso y triunfal Recoleta, tiene una significación importantísima en el amplio barrio en que se halla situado. En su seno se cobijan a diario para olvidar preocupaciones los hombres de trabajo, y allí llega también a soñar y a divertirse la juventud que ama la vida y que aún carece de tristezas. Los programas de este teatro son siempre los mejores; su empresa los selecciona con tino e inteligencia y jamás una función del Recoleta deja de tener interés y valía.

Hoy, en sus dos secciones, que serán de carácter popular-social, presenta la hermosa comedia, de éxito siempre decisivo, "LOS SIETE PECADORES", y la notable película pasional: "CAMINO DE LA TENTACION".

METRO-GOLDWYN MAYER DE CHILE

JOHN GILBERT

EL GALAN QUE HA CONQUISTADO MAYORES ADMIRACIONES EN TODO EL MUNDO, INTERPRETA LA NOVELA DEL



CONDE TOLSTOY

LOS COSACOS

UNA OBRA EMOCIONANTE, INTENSA, EN QUE PALPITA LA PASION Y EL DOLOR DEL ALMA RUSA. LOS COSACOS. HEROES DE LA ESTEPA, HOMBRES QUPE TIENEN UN SENTIDO PRIMITIVO Y FUERTE DEL AMOR

RENEE ADORÉE LA HERMOSA FRANCESITA QUE ACOMPAÑO A GILBERT EN "EL GRAN DESFILE".

NILS ASTHER EL NUEVO GALAN QUE TRIUNFO EN "RIE PAYASO, RIE", Y EN "PADRE E HIJO".

JUEVES

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA

VICTORIA

HOY 6.30 y 9.40

VICTORIA



LIONEL BARRYMORE, AILEEN PRINGLE Y NORMAN KERRY, en

CUERPO y ALMA

DRAMA DE PASION Y DE CELOS.

LA TRAGEDIA DE UN MARIDO QUE TORTURA A SU ESPOSA PARA ARRANCARLE LA CONFESION DE UNA CULPA NO COMETIDA

PRODUCCION METRO-GOLDWYN-MAYER

Aprobada sólo para mayores de 15 años

"EL RIO" SERA EL PROXIMO ACONTECIMIENTO QUE PRESENTARA LA FOX

Una cinta de gran valor humano, de emoción y pasional.—Actuación de Charles Farrell y Mary Duncan.—Dirección de Frank Borzage, el "metteur" de "El Sétimo Cielo" y "Angel de la Calle".

Ya todo el ambiente cinematográfico se ha conmovido ante el anuncio de la grandiosa producción Fox, "EL RIO", cinta cuyo triunfo en Norte América y Europa ha sido clamoroso, por sus inmensas condiciones que la aquilatan como a uno de los monumentos del cine, o más bien como el cimiento sobre el cual se levantará la futura producción cinematográfica, nueva, depurada de elementos extraños, puramente artísticos, de emoción humana y turbadora como la vida misma.

Eso es "EL RIO". En el fondo una historia sentimental, de crudas pasiones, que encuentra como escenario la naturaleza pura en todo su esplendor. En efecto, es a la orilla de un río donde se desenvuelve la trama de la obra De un río que simboliza a la vida, con sus remansos, sus partes tranquilas y también sus torrentosas corrientes y sus remolinos furiosos.

En cuanto a la interpretación de la cinta, corre a cargo de dos artistas que constituyen una pareja que se hará clásica en los anales del cine, por su correspondencia absoluta. San ellos Charles Farrell, actor a qu'en ya conocemos a través de muchas regias creaciones, y Mary Duncan, una joven hermosísima, de belleza misteriosa y turbadora, y de gran ductibilidad que afronta de preferencia los roles pasionales. De ella nos ocuparemos ampliamente en una edición próxima. La dirección de esta cinta corre a cargo de Frank Borzage, un metteur que se ha hecho famoso por producciones admirables de simplicidad, como "Sétimo Cielo" y "El Angel de la Calle"

"EL RIO" se estrenará el 18 del mes en curso en el Teatro Victoria, con una buen programa de música sincronizada.

T X

LLAMADO DE AUXILIO

El trágico S. O. S., hace vibrar las antenas de la radio en desesperados signos que gritan: socorro. Esta es la síntesis de "S. O. S.", la gran creación de Iiana Hidque estrena hoy el Brasil.

—Capitán. Las máquinas han dejado de funcionar.

—Que se preparen los botes salvavidas.

—Se los ha llevado el mar, capitán.

—Entónces lanzad el S. O. S.

Este diálogo trágico, se desarrolla a bordo de un barco que va a zozobrar. La última esperanza de los desgraciados tripulantes, radica en esos signos misteriosos que la electricidad llevará a través del espacio en busca de una antena en qué depositarlos.

Los instantes supremos en que se juega la vida, como aquellos en que nos jugamos la felicidad, son los que nos indican con mayor precisión lo que debemos hacer. Son las supremas inspiraciones. Tal sucedió en las más trágicas circunstancias en la bella cinta "S. O. S.", que estrena hoy el Brasil, el teatro predilecto de la juventud santiaguina. Con Liana Haid como protagonista, este film, encierra una tierna historia de amor, encerrada en una tragedia espantosa.

T.—X.

"LA ESCLAVA BLANCA" FUE UNA HISTORIA REALMENTE VIVIDA

Fué una alta dama de la aristocracia londinense que vivió una tragedia horrenda en el harem de un sultán africano.—Estos trágicos episodios de su vida los narró después en una famosa novela, que causó sensación en el mundo entero.—Los magazines de revistas y diarios relataron con lujos de detalles aquella trágica odisea que culminó con el triunfo de Lady...?

"LA ESCLAVA BLANCA"

La joya que estrenará el Teatro Principal el próximo viernes, es la relación auténtica de esta sensacional aventura, en que desfilan por los ojos del espectador todos los trágicos misterios orientales.

¿Quién fué esa famosa dama inglesa que vivió tan legendraia historia? ¿Qué Sultán africano la enclautró en su serrallo para satisfacción única de sus ojos? ¿Quién la salvó de esa prisión fatal? Esto y mucho más lo sabrá usted el próximo viernes en la elegante sala de los hermanos Francisco y Félix Sanfuentes Smtih, pues conocerá la película más grande que ha hecho la Europa moderna y que presenta en Chile la gran entidad cinematográfica Ita-Chilena.

T X

Teatro Club de Señoras

COMPAÑIA 1263

(PELICULAS ESCOGIDAS)

Sala confortable y con calefacción

HOY MARTES 9 DE JULIO, A LAS 6.15

ESTRENO EN ESTA SALA DE LA HERMOSA CINTA MODERNA Y MUY ATRAYENTE

"Recién Casados", por Ruth Taylor. Lujosa y entretenida película que ha tenido gran éxito últimamente.

Precios de costumbre. — Orquesta Alex, con especial programa

Sábado próximo: "Por la honra de su dama", por Ricardo Cortés. —Domingo: "El mundo contra ella". — Martes próximo: "La proscrita", por Corina Griffith.

Cab—10 Jl.

GUIA DEL ESPECTADOR

T E A T R O S

COMEDIA.—Compañía Casenave-Barreta.—Vermouth, La Calesera, del maestro Alonso. Noche, El húsar de la guardia y Patria Chica.

ESMERALDA.—Compañía Alejandro Flores.—Vermouth, La oveja negra, de Rafael Frontaura Noche, El último duelo de don Juan, de Casimiro Torralba.

IMPERIAL.—Compañía Chilena de Sainetes Cómicos Pepe Rojas.—Vermouth, Ah, chitas la rosca grande, de Malbrán y Campaña. Noche, estreno de Melenita de oro, sainete de Juan Ibarra.

SANTIAGO.—Compañía de Revistas Chilenas.—Vermouth, Claxon y Espumas. Noche, Espumas y La Universidad del amor.

C I N E S

APOLO.—Vermouth y noche. La proscripta, por Corinne Griffith.

ATENAS.—Vermouth y noche, La proscripta, por Corinne Griffith.

AVENIDA.—Vermouth y noche, Forasteros en Atlantic City, por George Sidney.

AVENIDA MATTA.—Vermouth y noche, programa doble a precios populares. La chica del saxofón, por Anni Ondra y El templo de Venus, por Mary Philbin.

BRASIL.—Vermouth y noche, S. O. S. (Barco en peligro), por Liana Haid.

CAPITOL.—Vermouth y noche, colosal programa doble, a precios populares: Mujeres que viajan solas, por Bert Lytell y En angel de redención, por Betty Compson.

CARRERA.—Vermouth y noche, La intrusa, por Clive Brook y Evelyn Brent. Variedades, por Los Vilelas.

CLUB DE LA UNION.—Vermouth, La proscripta, por Corinne Griffith.

COLISEO.—Vermouth y noche, Seis semanas entre apaches, por Harry Piel y La deseada, por Irene Rich.

COLON.—Vermouth y noche, Amor a tiros, por Hoot Gibson; Lucha abierta, por Art Accord; y El barco infernal, 3.a

COUSIÑO.—Vermouth y noche, La deseada, por Irene Rich.

DELICIAS.—Vermouth y noche, La estirpe no muere, por Viola Dana y El príncipe que no tenía corazón, por Clive Broock.

DIECIOCHO.—Vermouth y noche, El águila negra, por el malogrado y querido actor Rodolfo Valentino.

DIEZ DE JULIO.—Vermouth y noche, El oásis, por Nancy Carol y El barco infernal, 2.a

ELECTRA.—Vermouth y noche, Sombras blancas en los mares del sur, por Monte Blue.

EXCELSIOR.—Vermouth y noche, estupendo programa doble, a precios reducidos: La deseada o Los legionarios de la muerte, por Irene Rich y Una noche y un amor, por Rod La Rocque.

FRANKLIN.—Vermouth y noche, Recién casados, por Ruth Taylor y Los Fakires.

IDEAL CINEMA.—Vermouth y noche, Los amores de Carmen, por Dolores del Río.

IMPERIAL.—Vermouth y noche, El mundo contra ella, por Ester Ralston.

IMPERIO.—Vermouth y noche, Juventud desenfrenada, por Betty Compson y Paulina Garón.

INDEPENDENCIA.—Vermouth y noche, El Rescate, por Ronald Colman y Lily Damita y cómicas.

IRIS.—Vermouth y noche, La que paga el pato, por Marion Davies, día popular con regalos de discos Columbias a los asistentes. Mañana Toma y Daca, popular.

LATORRE.—Vermouth y noche, La que paga el pato, por Marion Davies.

MINERVA.—Vermouth y noche, La calle del olvido y Toma y Daca, por George Sidney.

MUNDIAL.—Vermouth y noche, Amor a tiros, por Hoot Gibson; Lucha abierta, por Art Accord; y El barco infernal, 3.a

NACIONAL.—Vermouth y noche, La intrusa, super Paramount, por Clive Broock y Evelyn Brent.

NUÑOA.—Vermouth y noche, Almas de suburbio, por Frankie Darro.

O'HIGGINS.—Vermouth y noche, La intrusa, por Clive Broock y Evelyn Brent.

POLITEAMA.—Vermouth y noche, Chaplin vida de perros, Chaplin inmigrante y Chaplin agenciero.

PRINCIPAL.—Vermouth y noche, Que siga la farra, por Glenn Tryon.

PROVIDENCIA.—Vermouth y noche, La fugitiva, por Katy de Nagy y Duarte.

RECOLETA.—Vermouth y noche, monumental programa doble: Los 7 pecadores y Camino de la tentación.

REPUBLICA.—Vermouth y noche, Un marido del gran mundo, por Antonio Moreno.

ROGELIO UGARTE.—Vermouth y noche, El Rescate, por Ronald Colman y cómicas.

SETIEMBRE.—Vermouth y noche, La intrusa, por Evelyn Brent.

SPLENDID.—De 3 a 5, funciones rotativas. Vermouth y noche, La hora secreta, por Pola Negri.

VICTORIA.—Vermouth y noche, Cuerpo y alma, por Lionel Barrymore, Aileen Pringle y Norman Kerry.

UNA EXPRESION SUGESTIVA



En el magno film británico "Moulin Rouge", la bailarina rusa Olga Tschekowa, se ha revelado de golpe como una actriz de formidable expresión. Dirigida por Dupont, el triunfador de "Varieté", ha logrado superar a Pola Negri.

En "Moulin Rouge", se presenta como estrella del gran teatro-casino, dando márgen a una amplia exhibición de las fastuosas revistas parisinas.

El cine europeo inicia su época triunfal con este "film prodigio", y la suerte de su introducción en Chile le ha correspondido a la Internacional Cinematográfico, que la estrenará, con sus leyendas en castellano y en inglés, el 1.o de Agosto, en la Sala Imperio.

T.—X.

CHAPLIN

SE PRESENTA MAÑANA EN EL NACIONAL

CON TRES DE SUS MEJORES CREACIONES

Carlitos Chaplin, el gran bufo universal, hará mañana las delicias del público del Nacional con la presentación de tres de sus más famosas creaciones, en copias nuevecitas, flamantitas y reidorcitas.

Estas películas son:

Chaplin en "El agenciero".

Chaplín, en "El emigrante".

Chaplin, en "Vida de perros".

No hay para qué decir que este verdadero regalo de carcajadas con que el Nacional festeja a su clientela, ha de ser la gran atracción del día, y que, seguramente, la monumental sala del elegante coliseo de la Avenida Independencia, se va a hacer estrecha para contener a todos los admiradores del célebre Carlitos, el de los zapatos inverosímiles.

T.—X.

EL POLITEAMA

ESTRENA HOY TRES NUEVAS COPIAS DE RECORDADAS PELICULAS DE CHAPLIN.

Un programa de jolgorio para los amigos de la risa y del buen humor es el que presenta en sus dos funciones de hoy el Politeama. Está formado por nuevas ediciones de tres de las mejores películas de CHAPLIN, en el contrato del medio millón de dólares. Estas comedias son "Vida de perros", "El agenciero" y "El inmigrante".

Este espectáculo es para mayores y menores.

Por cada 4 plateas, 6 balcones o 10 galerías, se entregará un cupón numerado para el sorteo de un espléndido OAKLAND en Fiestas Patrias. Se trata del regio coche que la firma Brusadelli y Manni exhibe en el foyer. El cupón premiado será el que tenga el mismo número del premio gordo de Concepción en el sorteo de $ 750,000.

—Mañana se estrenará "S. O. S.", la sensacional película alemana. E: jueves irá "LA INTRUSA", superproducción de la Paramount.

T.—X.

EL CARRERA Y EL O'HIGGINS

Estrenan hoy la super-Paramount, "La intrusa", por Evelyn Brent y Clive Brook.—En el Carrera trabajan los Vilelas. La platea vale $ 3.30.

Siguiendo su norma de seleccionar su material entre lo mejor que dan los cines centrales, el Carrera y el O'Higgins exhiben hoy la famosa película Paramount para mayores "La intrusa", por Evelyn Brent y Clive Brook, obra que ha conseguido un éxito clamoroso en el Victoria.

Este drama de intensas pasiones, es la historia de un hombre que no podía desprenderse de una mujer que lo aniquilaba. Cuando pasando por muerto había logrado formar un hogar feliz, volvió a aparecer la intrusa con sus trágicas [...] pasado.

En el Carrera, después [...] película, habrá nuevo prog[...] riedades por LOS VILE[...] tables guitarristas qu[...] la permanente atrac[...] gante teatro de la Alam[...]

Por cada 4 plateas [...] 10 galerías, se entreg[...] numerado para el sor[...] auto OAKLAND, [...] Brusadelli y Manni [...] be en el foyer. E[...] en Fiestas Patrias [...] cuyo cupón tenga [...] que el boleto que [...] gordo de Concepción [...] tiembre. En esta [...] truco posible.

EL SETIEM[BRE] Y EL NACION[AL]

Estrenan hoy la super-[Pa]ramount:

"La intrus[a]"

Creación de la divina [...] secundada por Cli[ve ...] William Powell.

Un éxito indiscutible [...] mouth ha sido el estreno [...] diosa superproducción [...] perable Evelyn Brent: "La [...] que ha llenado durante [...] na el teatro de presen[...]

Los teatros Setiembre [...] nal, que siempre procu[...] su público las mejores [...] que pueda ofrecer el c[...] nan hoy esta cinta, la [...] tuye un verdadero a[...] artístico, pues "La intr[usa ...] por lo sentimental de [...] to, como por la magn[...] pretación que de él ha[...] Brent, Clive Brook y [...] well, puede considerarse [...] de las grandes películas [...] producido la cinemato[...] dial.

Se trata en ella de [...] romántica de amor sub[...] se asiste al sacrificio [...] bre por salvar la fe[...] mujer a quien ama. Los [...] son de gran lujo y d[...] intriga, va desarrollándose [...] mente sin que pueda [...] hermoso desenlace.

EL IRIS OFRECE HOY UN GRAN DIA POPULAR

Con el estreno de la grandiosa película Metro Goldwyn Mayer:

"LA QUE PAGA EL PATO", POR MARION DAVIES

Y para mañana anuncia su segundo estreno popular:

"TOMA Y DACA", POR GEORGE SIDNEY

Todo el mundo va hoy al Iris, que ofrece un soberbio estreno a $ 1.10 la platea y a $ 0.60 el balcón. En esta función se obsequiará a los asistentes los famosos discos Columbia. La regia orquesta y la excelente calefacción de esta sala hará pasar momentos deliciosos a nuestro público.
T X

NO SE MUERA Ud. HOY SIN HABERSE PEGADO LA ULTIMA FARRA

Aproveche esta ocasión única que le ofrece la Universal Pictures Corporation en el Teatro Principal, en el día de hoy.—Después, Ud. es dueño de hacer lo que más le agrade; pero estamos seguros que va a sentir más deseos de vivir mientras más farras hayan en el mundo.—Es una satisfacción única que tendrá en su vida y la proporciona el mago de la risa mundial, el bufo moderno que ha puesto al mundo patas arriba con una sola carcajada:

GLENN TRYON

en su nueva farra, que es la pitanza más formidable para la fiebre automovilística que domina al mundo y en que los niños "bien" gastan bencina a manos llenas, pues para eso la pagan los papaes.
Glenn Tryon en esta obra,

"QUE SIGA LA FARRA"

ha descubierto el medio de hacer que los automovilistas caminen con amor en vez de bencina, y que los besos son simples juegos inocentes de labios mal acostumbrados, pero que hay que enseñarlos de nuevo.

El Principal, la elegante sala de los Hermanos Sanfuentes, estará hoy de fiesta, y presentará a sus distinguidos huéspedes las alegrías de un verdadero 18 de setiembre. ¿Razones? La Universal estrena una de las obras más simpatiquísimas del año, "QUE SIGA LA FARRA", por Glenn Tryon el nuevo genio cómico de este siglo que le apagó a Chaplin las luces de la colectividad.
Esta obra es un remedio excelente para los reumáticos, neurasténicos hipocondríacos, splínicos, frescales, es[illegible]atinosos, tifosos, flemáticos, asmáticos, románticos, melenudos y [illegible]scarudos pues la risa, que es el principal diagnóstico, brota a costa[s] en cada escena. Ya lo saben, pues, nuestros lectores: hoy, al Principal, a ser felices por última vez.
T X

T. SANTIAGO

Compañía de Revistas Chilenas

HOY — MARTES — HOY
Vermouth. Dos grandes éxitos re[illegible]
CLAXON — ESPUMAS
Noche. Exito! Exito!
"ESPUMAS"
"LA UNIVERSIDAD DEL AMOR"
Mañana. Grandioso estreno: RU[illegible]O DE ALAS", de René Hurtado B[orne] y Angel Torrens.
T.—X.

T. COMEDIA

Compañía Casenave - Barreta

HOY — MARTES — HOY
Vermouth. Notable éxito de
"LA CALESERA"
del maestro Alonso.
Noche. Dos grandes éxitos
[P]ATRIA CHICA—EL HUSAR DE LA GUARDIA
Viernes. Beneficio de Andrés Barreta con LOS GAVILANES. Exito de la Compañía.
T.—X.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

BULGARIA

ARREGLO DE LOS RECIENTES INCIDENTES FRONTERIZOS CON SURESLAVIA

SOFIA, 8.— El diario "Zname" informa que los Encargados de Negocios de Gran Bretaña de Francia, separadamente, han hecho gestiones ante el Premier, señor Liaptcheff, relacionadas con los incidentes de la frontera búlgaro-sureslavia y que han pedido el arreglo pacífico de esa cuestión.

Ambos informaron al señor Liaptcheff que sus Gobiernos han hecho gestiones semejantes ante el Gobierno de Belgrado.

El Encargado de Negocios de Gran Bretaña le informó, además, que su Gobierno ha insistido en que el de Belgrado ratifique en forma urgente el acuerdo de Pirote.—(U. P.)

BRASIL

LA REPATRIACION DE LOS PRISIONEROS BOLIVIANOS

RIO DE JANEIRO, 8.— Se ha sabido de buena fuente que los prisioneros bolivianos llegaron a Corumba el sábado pasado. Se espera que sean repatriados lo más pronto posible.—(U. P.).

EL AVION NORTEAMERICANO "WASHINGTON" LLEGO ANTEAYER A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 8.—El aeroplano "Washington", que realiza un raid desde los Estados Unidos, permanecerá algunos días en ésta para después dirigirse a Buenos Aires.

Este aeroplano llegó a la Bahía de Río de Janeiro ayer a las 17 horas.—(U. P.).

LA CORBETA "GENERAL BAQUEDANO" ANCLARA EL VIERNES PROXIMO EN EL PUERTO DE ACAPULCO, COSTA DEL SUD DE MEXICO

MEXICO, 8.— Se están haciendo preparativos para recibir y festejar a los oficiales del buque-escuela chileno "General Baquedano", el cual, según anuncia la Embajada de Chile, anclará en Acapulco, costa del sur, el viernes próximo.

Los oficiales del buque serán recibidos en Acapulco por una comitiva encabezada por el señor Sergio Montt, Primer Secretario de la Embajada de Chile.

En el programa de festejos se incluye una visita que harán los oficiales chilenos al Presidente Portes Gil.

La visita a esta capital de los marinos de la corbeta "General Baquedano" durará cinco días. Después seguirán viaje a Los Angeles, San Francisco y Seattle.— (U. P.)

ESPAÑA

HUNDIMIENTO DE UN BUQUE PESCADOR

OVIEDO, 8.—Se informa que 6 tripulantes del buque pescador "Millet" perecieron ahogados debido a que éste se hundió a causa de la explosión de las calderas.

Otro buque pescador salvó a 7 de los tripulantes, uno de los cuales fué recogido con heridas de gravedad.—(U. P.).

LA CAUSA CONTRA EL CAPITAN GENERAL DE VALENCIA, GENERAL CASTRO GIRONA

MADRID, 8.— El Tribunal Supremo del Ejército ha comenzado a ver la causa por negligencia instaurada contra el Capitán General de Valencia, general Castro Girona.

El Fiscal estima que ha habido tres momentos de negligencia: uno al no transmitir con urgencia las órdenes del Gobierno preventivas de la alteración militar; ... do, al tratar de ... ga del señor Sánchez ... el tercero, al haber ... forma indecisa en el ... vuelta.

El Fiscal pide que ... al general Castro Girona de un año seis meses ... correccional.—(U. P.)

INDIA

INUNDACIONES AL ... DE BOMBAY

LONDRES, 8.— El ... sal del "Times" en ... ma que en el Estado ... se han producido inundaciones de carácter grave debido a ... torrenciales.

La crecida de los ríos ... a siete aldeas.

Los habitantes de la ... han refugiado en ... fico del ferrocarril a ... tá interrumpido.

El Gobierno del Estado ... parando los medios de ... —(U. P.)

TODAVIA NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO, CON RESPECTO A LA SEDE DE LA PROXIMA CONFERENCIA DE REPARACIONES

Francia sostiene que si la conferencia va a realizarse en la capital de uno de los países aliados, esa capital lógicamente debe ser París. Pero le agradaría que dicha reunión tuviera lugar en Suiza.

(Correspondencia cablegráfica de Reynold N Packard, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 8.— Mientras el Quai d'Orsay prepara el texto de su respuesta al memorándum británico referente a la próxima Conferencia de Reparaciones, que será presentada mañana al Gabinete y enviada inmediatamente después a Londres, se ha sabido que la nota indica unidad de puntos de vista entre las diversas potencias con respecto al programa y a la fecha de la Conferencia. Sin embargo, la cuestión de la sede de dicha Conferencia no ha sido todavía solucionada.

Se dice que el texto de la nota francesa observa que las reparaciones son del mayor interés para todas las potencias europeas e insinúa que si la Conferencia va a ser celebrada en la capital de uno de los países interesados, esta capital debería ser lógicamente París.

Recordando su punto de vista anterior, de que la Conferencia debería celebrarse en un país neutral, Francia insinúa a Suiza como tal país neutral en lugar de una de las capitales aliadas.

Los franceses se inclinan a creer que el trabajo de la Conferencia, que será repartido entre varios comitées, puede estar terminado en un mes de trabajo, tal vez el 6 de agosto.

Francia parece que está dispuesta a permitir que Gran Bretaña elija el punto de reunión, siempre que no designe ninguna de las capitales de los países aliados.

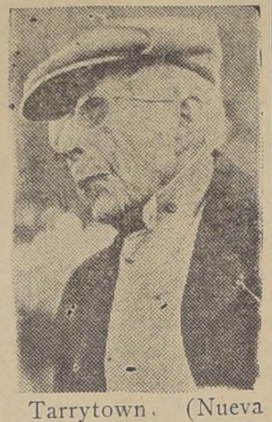
Por lo que se refiere a los franceses, Suiza es considerado por ellos como el país ideal para la reunión de los peritos en reparaciones.

La naturaleza técnica y política de los argumentos que se presentarán, junto con el insuperable problema relacionado con la prensa, ha obligado a Francia a pedir que la Conferencia se celebre lejos de los interesados directamente, y también, en un sitio donde los diversos delegados no puedan estar en contacto con otros leaders del Gobierno que aquellos que están relacionados de manera directa con la Conferencia.

Francia, al parecer, teme que la ciudad de Londres esté en contacto demasiado estrecho con el Gobierno británico, y estima que las negociaciones serían mucho más independientes, si se efectuasen en algún tranquilo balneario a orillas de un lago.

En lo que se refiere a Gran Bretaña, este país ha declarado que después del 6 de agosto su Parlamento estará en vacaciones y su Gobierno quedará libre para dirigirse donde desee. —REYNOLD N. PACKARD.

ROCKEFELLER CUMPLIO AYER 90 AÑOS



Tarrytown (Nueva York), 8.—Mr. John D. Rockefeller celebró el 90º aniversario de su nacimiento, pasando el día, como de costumbre.

Jugó su habitual partida de golf y desarrollando su labor ordinaria.

Mr. Rockefeller hizo la siguiente declaración: "Mi salud es perfecta y me siento lleno de esperanzas y de alegría para el futuro'.'—(U. P.)

ASUNTOS DE ALTA IMPORTANCIA POLITICA HA REVELADO EL PROCESO RELACIONADO CON LA FAMOSA CARTA DE ZINOVIEFF

Vladimir Orloff, ex-jefe del servicio secreto de Wrangel, se jacta de haber participado en la falsificación de dicha carta.—Cooperación prestada por la policía y por el servicio secreto de Alemania a los agentes contra-revolucionarios rusos

(Correspondencia cablegráfica de Frederick Kuh, exclusiva para "La Nación")

BERLIN, 8.— El proceso contra Vladimir Orloff, ex-jefe del Servicio Secreto del general Wrangel y después uno de los leaders europeos en el espionaje contra el Soviet, y contra Midhale Pavlonivski, destituído del empleo que desempeñaba en la Embajada del Soviet, en Berlín, ha hecho luz sobre muchos asuntos de alta importancia política.

Un alto funcionario del Gobierno alemán manifestó al Juez que tiene a su cargo el proceso que había sido informado de que Orloff se jactaba de ser co-autor de la famosa carta de Zinovieff.

Es la primera vez que un representante de un Gobierno, con excepción de un representante autorizado del Soviet, acusa formalmente a los falsificadores de ser autores de la carta en cuestión, carta que ejerció influencia decisiva en las elecciones británicas de 1924.

El proceso también ha revelado la cooperación de la policía y del Servicio Secreto de Alemania con los agentes contra-revolucionarios rusos dudosos, quienes son procesados ahora bajo los cargos de fraude y falsificación.

Se ha dejado establecido que las ... alemanas pagaron a agentes rusos ... derables por documentos contra el ... cidos como una farsa.

La declaración de Hugo ... funcionario del Comisariado de ... del Reich, organización que fué ... mente hace una semana, ha revelado ... cia de una misteriosa agencia de ... mada Nunca, que contrataba los ... mismos agentes anti-bolcheviques.

Una información aparecida en ... alemana, y no desmentida hasta ahora ... la Anuncia es una agencia secreta de ... obra a nombre del Ministerio de ... Alemania. Se ha sabido que el jefe ... es un ex-oficial alemán, el mayor ...

Se dice que la policía política ... partió instrucciones a sus subordinados ... tido de negarse a declarar en el ... nos que el jefe de la policía recibiera las preguntas escritas.—(Frederick ...)

LOS INDUSTRIALES Y ECONOMISTAS DE RENANIA Y WESTFALIA SE HAN REUNIDO EN DUESSELDORF PARA DISCUTIR EL PLAN YOUNG

PARIS, 8.— El Quai d'Orsay desmiente oficialmente la información de que Francia ha aceptado que la Conferencia de Reparaciones se inicie el 6 de agosto. Insiste en que la fecha de apertura de la Conferencia no ha sido fijada todavía, aunque tiene entendido que no puede ser antes del 6 de agosto, fecha que sería la más temprana para que el Gobierno de Mr. Mac Donald estuviera listo para concurrir a la Conferencia.—(U. P.)

DUESSELDORF 8—En la sesión inaugural de la asamblea que celebran en esta ciudad los industriales y economistas de la Renania y Westfalia, para discutir las disposiciones del Plan Young, sobre reparaciones, Herr Paul Reusch, leader de los industriales de la minería y fundición, declaró lo siguiente:

"Ninguna persona razonable y de criterio podrá creer jamás que los anualidades que establece el Plan Young podrán ser pagadas del excedente de las exportaciones.

"Cuando el Plan Young entre en vigencia, se verá que el resultado es una espantosa venta de los intereses económicos de Alemania..

"Esta venta, agregó Herr Reusch que ya se ha iniciado, afectará particularmente a las industrias alemanas y los extranjeros adquirirán el control de una gran porción de nuestra industria.

"Con la ejecución del Plan Young, el pueblo alemán dejará pronto de existir, como nación, y Alemania se hundirá hasta el nivel de un mero concepto geográfico."—(U. P.)

DUESSELDORF, 8. — En la reunión de los industriales y de los economistas del Rhin y Westfalia, congregados para discutir el Plan Young, se aprobó la siguiente resolución:

"El Plan Young representa tanto la solución política como la económica del problema de las reparaciones".

Las Asociaciones representadas en la reunión declinan, por lo tanto, garantizar el cumplimiento del Plan.

El delegado alemán a la Conferencia de Reparaciones, Albert Voegler, habló defendiendo su actitud y afirmó que su retiro de la conferencia estaba justificado por el hecho de que los pagos que se había acordado hacer, sobrepasan la capacidad de pago de Alemania.

Herr Voegler desafió al doctor Schacht a que negase que la aceptación del Plan Young había obedecido también a una necesidad de carácter político. Después agregó: "Habría sido perfectamente posible volver al Plan Dawes y haber dejado que los acontecimientos hubieran hecho crisis."

El Plan Young significa una carga de dos mil millones en deudas nuevas para el primer año, por lo menos. La consecuencia de ello será la completa ruina de la industria nacional. Esa determinación trajo como resultado la disminución de los empréstitos privados.

Deberá hacerse lo posible por obtener una revisión del Plan, porque de otra manera Alemania quedaría en un situación desmedrada y será molestada, y se debe además, tratar de hacer comprender a todas las clases el significado real del compromiso.— (U. P.)

PARIS 8.—M. Briand conferenció con el Embajador alemán, von Hoesch, a quien impuso de la respuesta francesa a las insinuaciones de Gran Bretaña, sobre la celebración de la próxima conferencia de reparaciones.—(U. P.)

BERLIN, 8.— Herr Gustav Stressemann declaró en una entrevista que le concedió al diario :'Esauerwein Matin', que la próxima conferencia política sóbre reparaciones deberá traer como consecuencia la terminación de los acontecimientos políticos del año pasado.

"Esa conclusión — agregó —sería tan claramente definida por la situación, que serían imposibles las diferencias de opinión acerca de su carácter".—(U. P.)

ITALIA

Visita de la familia real al Papa

ROMA, 8.— El diario "Il Tevere" dice que el Rey, la Reina, el Príncipe Heredero y las princesas reales visitarán al Papa el 16 del presente.—(U. P.).

COLOMBIA

NUEVO MINISTRO DE GUERRA

BOGOTA, 8.— El señor Alejandro Cabal Pombo, ha sido designado Ministro de Guerra, en reemplazo del señor Ignacio Rengifo, que presentó su renuncia recientemente.— (U. P.)

EL GENERAL IVENS FERRAZ ORGANIZO EL NUEVO GABINETE PORTUGUES EL CUAL SE HARA CARGO HOY DEL PODER

LISBOA, 8.— En la Presidencia de la República se ha informado a la United Press que el Presidente, general Antonio de Fragoso Carmona, que vino a la capital desde Cascaes, sostuvo una conferencia con el general Yvens Ferraz, a mediodía en el Palacio Presidencial. El general Ferraz le informó al señor Carmona de los pasos que había dado a fin de organizar el nuevo Gabinete. El señor Carmona regresó a Carcaes. Mientras tanto, el general Ferraz continuó en sus esfuerzos a fin de presentar en el día de mañana la lista de las personas que habrá escogido para integrar el Gabinete.—(U. P.)

LISBOA, 8.—El general Ives Ferranz logró organizar el nuevo Gabinete. Se hará cargo del poder en el día ... (U. P.).

PERU

EL CONGRESO SUSPENDIO SUS SESIONES

LIMA, 8.— Las dos ramas del Congreso sesionaron hoy separadamente y resolvieron suspender el actual período de sesiones.

El receso durará hasta el 12 de octubre próximo.—(U. P.).

COMIDA AL EMBAJADOR DE LA UNION

LIMA, 8.— El Embajador argentino, señor Villegas, ofreció una comida en honor del Embajador norteamericano, Mr. Moore, a la que asistieron los miembros del Cuerpo Diplomático y numerosas personalidades.—(U. P.).

Fué descubierto un complot carolista contra el Gobierno de Rumania

BERLIN 8.—El corresponsal del "Vissische Zeitung" en Bucarest informa sobre algunos detalles de la conspiración carolista destinada a derribar al Gobierno del señor Maniu y a proclamar la dictadura militar.

Los supuestos planes consultaban primero, la toma de las oficinas de correos de Bucarest.

Numerosos oficiales incluso el general Brostenau y los coroneles Sturza y Stoica, fueron arrestados y conducidos a la prisión militar de Jilana.

Las guarniciones de la capital han recibido orden de mantenerse prontas a cualquiera eventualidad.

Las autoridades superiores que son altos jefes de los conspiradores, habían obtenido armas y municiones del Arsenal de Bucarest.

Se tiene entendido que el Gobierno fué informado de la conspiración hace diez días, después de lo cual ordenó numerosos arrestos en Bucarest y en las provincias.—(U. P.)

VIENA 8.—Comunican de Bucarest que más de 200 oficiales del servicio activo y de la reserva fueron arrestados en esa capital anoche y hoy, para impedir el levantamiento proyectado hace varios meses, bajo la dirección de ex-Ministro de Guerra y mariscal de la Corte, señor Angelescu, a quien los conspiradores iban a nombrar Premier.

Entre los conspiradores del servicio activo figuran el general Brostenau y los coroneles Sturza y Stoica.

El Gobierno tenía conocimiento del complot desde hace tiempo, e inició los arrestos unas pocas horas antes del momento en que debía estallar el levantamiento.

El Premier, señor Maniu, pronunció el viernes pasado un discurso en que dijo:

"Todo el que intente levantarse contra la Constitución, debe ser tratado con mano de hierro.'"

A pesar de esta declaración, los conspiradores continuaron desarrollando sus planes, por lo cual fueron arrestados.—(U. P.)

BUCAREST 8—En círculos bien informados se asegura que ha sido descubierto un complot para restaurar en el trono al príncipe Carol. En él estarían comprometidas altas autoridades civiles y militares.

En los círculos oficiales se niega la existencia de tal complot; pero han sido tomadas grandes medidas para mantener el orden constitucional.—(U. P.)

VIENA, 8.— Una agencia noticiosa dice que los diarios de Bucarest publican un comunicado del Ministerio del Interior en el que se admite que algunos civiles preparaban un golpe de Estado, apoyados por los oficiales del ejército coronel August ... Zambra y teniente ... dos los cuales han sido ...

El comunicado ... rumores de desórdenes ... el ejército cumplió ...

En forma privada ... noticias de Bucarest ... dice que varios oficiales ... contraban comprometidos ... movimiento no han ... dos por falta de pruebas.

El partido liberal ... blica su solidaridad ... —(U. P.)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR
DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS, VIA ALL AMERICA CABLES, INC.

GRAN BRETAÑA

ACALORADA SESION EN LA CAMARA DE LOS COMUNES ACERCA DEL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

LONDRES, 8.— En la reunión de esta tarde de la Cámara de los Comunes, se produjo un acalorado debate acerca de la cuestión de la salvaguardia de las industrias.

El conservador Sir Henry Page Croft declaró que el problema de la desocupación de Gran Bretaña quedaría resuelto si los derechos proteccionistas fueran lo suficientemente altos como para mantener alejados de los mercados de Inglaterra las mercaderías extranjeras.

Mr. Graham, presidente del Consejo de Comercio, contestó diciendo que la salvación de la industria británica residía en la expansión del comercio nacional exterior y que las tarifas proteccionistas en nada han contribuído a la expansión.— (U. P.).

LONDRES, 8.— Un grupo de mujeres que llevaban estandartes con motes contra el Gobierno, trataron de hacer una manifestación en la Cámara de los Comunes; pero la policía, obrando rápidamente, las desalojó por estar gritando y entonando la internacional. — (U. P.).

SIR AUSTIN CHAMBERLAIN ESTA ENFERMO

LONDRES, 8.— El diario "Daily Express" entiende que Sir Austin Chamberlain se ha visto obligado a guardar cama, pues se encuentra atacado de un fuerte resfriado.

Hoy en la noche se declaró en la residencia del enfermo que, a pesar de que tenía temperatura, su estado no era para causar alarma; pero, que, en vista de la grave enfermedad que lo aquejó el año pasado, se ha considerado aconsejable que permanezca en completo reposo.—(U. P.)

¿PROYECTA GRAN BRETAÑA EVACUAR LA RENANIA EN SETIEMBRE PROXIMO?

BERLIN, 8. — Las autoridades británicas de ocupación en Wiesbaden, dieron aviso a sus empleados alemanes de que sus servicios sólo serían necesitados hasta el primero de setiembre próximo.

Esto es interpretado en el sentido de que Gran Bretaña proyecta evacuar esa región en setiembre próximo. — (U. P.)

Dos aviadores norteamericanos iniciaron en un avión monomotor y sin estación de radio un vuelo directo Estados Unidos-Italia

Son Roger Q. Williams, que viaja como piloto, y Lewis A. Yangey, como navegante. — El ávion es el "Path Finder", un monoplano Bellanca. — Partieron desde el aeródromo de Old Orchard, Estado de Maine, a las 8.48 horas. — Llevan combustible y alimentos para cuarenta y cinco horas de vuelo. — Esperan batir el record mundial de vuelo de distancia. — En los 41° de long. norte y 47° de lat. oeste, harán rumbo a España; atravesarán la bahía de Vizcaya y el sur de Francia hasta Marsella, punto en que doblarán hasta la isla de Córcega, desde donde volarán a Roma por sobre el Mediterráneo. — El tiempo se presta para el raid. — Como no llevan estación de radio, no se sabrá de ellos, a menos que sean avistados por un vapor.

HOY HACE YA MAS DE 6 DIAS QUE DOS AVIADORES NORTEAMERICANOS ESTAN VOLANDO SIN ATERRIZAR EN CALIFORNIA

OLD ORCHARD (Estado de Maine), 8.— (Flash).— El avión "Path Finder" partió con destino a Roma, a las 8.48.— (U. P.)

OLD ORCHARD, 8.— Roger Q. Williams, como piloto y Lewis A. Yangey, como navegador, iniciaron a las 8.48, un vuelo de 7,700 kilómetros, con destino a Roma, en el monoplano Bellanca "Path Finder", de un solo motor.

Tratarán de batir el record de distancia en aparatos más pesados que el aire.— (U. P.)

OLD ORCHARD, 8.— El "Path Finder" está equipado con un motor Wright Whinrlwind, de 200 H. P. y lleva 1,892 litros de gasolina; pero no cuenta con instalación de radio. Su velocidad de crucero es de 144 kilómetros por hora y su velocidad máxima es de 185 kilómetros. Su peso, con la carga, es de casi 3 toneladas, 2,944 kilos.

El fuselaje del avión está pintado de color verde claro y las alas plateadas.— (U. P.)

OLD ORCHARD, 8.— La partida del "Path Finder" fué espectacular, en los momentos en que la marea estrechaba con rapidez la pista natural de partida; pero el avión recorrió satisfactoriamente unos dos kilómetros y medio de norte a sur, manteniéndose a una distancia de seis metros de las aguas.

Finalmente, el avión se elevó, voló en círculo y desapareció hacia el este.— (U. P.)

OLD ORCHARD, 8.— El piloto Roger Williams, del avión "Path Finder", espera llegar a la capital italiana, después de volar 45 o 50 horas.

La provisión de combustible y lubricante que lleva la máquina está calculada para que dure cincuenta horas.

Williams proyecta emplear durante los primeros kilómetros del raid una mezcla economizadora de un ochenta por ciento de gasolina y de un veinte por ciento de benzol. En seguida irá disminuyendo gradualmente la proporción de benzol, hasta continuar el vuelo quemando gasolina pura.

Los aviadores llevan para su alimentación once litros de agua y otros tantos de café en botellas thermos, ocho naranjas, cuatro manzanas, seis barras de chocolate, un pollo asado y una botella de wisky.— (U. P.)

ROMA, 8.— El puerto aéreo lictorial y los aeródromos militares de Centocelle y Ciampino están listos para recibir al avión "Path Finder", que viene en vuelo directo desde los Estados Unidos.— (U. P.)

OLD ORCHARD, 8.— Después de la partida del "Path Finder", el mecánico Ben Zebora, manifestó que había descargado 190 litros de gasolina, a fin de disminuir el peso del avión, el cual, por lo tanto, lleva 1,700 litros.

Zebora agregó que los aviadores pryectaban controlar el consumo de gasolina en las primeras 3 horas de vuelo, y regresar posiblemente para partir de nuevo, en caso de que el consumo resultara superior a lo calculado, o seguir el raid si el combustible resulta suficiente para llegar a la costa europea.— (U. P.)

GLOUCESTER (Estado de Massachusets), 8.— Un aeroplano del servicio de guardacostas, que acompañaba al "Path Finder", envió un mensaje inalámbrico en el cual decía que este último avión se hallaba a 75 millas de Portland, a las 9.50. Agrega que el "Path Finder" viajaba perfectamente y que pronto desapareció en el horizonte.

Desde el punto indicado, el avión de los guardacostas regresó a su base.— (U. P.)

NUEVA YORK, 8.— La Oficina del Tiempo informa que el "Path Finder", a causa de la niebla volará hacie el sudeste, desde Old Orchard, sin tratar de avistar el Cabo Sable.

Esta ruta pasa al sur de la seguida por el "Yellow Bird"; pero el "Path Finder" buscará el mismo punto para virar, a unas 1,400 millas de tierra, antes de enfilar en línea recta hacia Roma.

Se calcula que el avión llegará a ese punto, alrededor de media noche.—(U. P.)

NUEVA YORK, 8.— Los tripulantes del "Path Finder", esperan llegar a media noche a los 41 grados de longitud norte y 47 grados de latitud oeste, punto de unión de las líneas de navegación, desde allí se dirigirán al este, hacia Cabo Ortega, norte de España, volarán sobre Bayona y Marsella, cruzarán el Mediterráneo y pasarán sobre la isla de Córcega. Desde ese último punto, se dirigirán directamente a Roma.— (U. P.)

NUEVA YORK, 8.— No se habían tenido noticias del monoplano "Path Finder" hasta las 19 horas, desde que fué avistado "volando en buenas condiciones" a 75 millas del buque faro de Portland.

Sin embargo, en vista de que los aviadores se encontraron con un banco de niebla que cubría una extensión de 1,500 millas y de que el monoplano no lleva estación inalámbrica, se estima que no se sabrá de sus tripulantes, aviadores Yancey y Williams, a menos que sean avistados por algún vapor.

La Oficina del Tiempo ha declarado que una vez que los aviadores hayan pasado la cortina de niebla, encontrarán muy buen tiempo para el vuelo y soplará viento del oeste.

El piloto Yancey declaró que los 1,700 litros de combustible de que iba provisto el "Path Finder" les permitirían llegar a la costa europea, por lo menos; pero a Roma, punto final del vuelo, esperaban llegar después de 45 horas, con lo cual batirían el record de vuelos de distancias sin etapas.— (U. P.)

NUEVA YORK, 8.— No se tenía noticia acerca del "Path Finder" a medianoche de hoy.—(U. P.)

EL "SOUTHERN STAR" ATERRIZO AYER EN LA TARDE EN EL AERODROMO DE LAS PALMAS, LIMA

BOGOTA, 8.—A las 16 horas, el Telégrafo Nacional declaró que no había recibido noticias del aeroplano "Southern Star".— (U. P.)

LIMA, 8.— El aeroplano "Southern Star" aterrizó en el aeródromo de Las Palmas, situado cerca de esta capital, a las 17.35 horas, procedente de Talara.

El "Southern Star" partió de Talara a las 10.30 horas de hoy. Durante el vuelo, los aviadores se comunicaron por medio de la radio con el aeródromo de Las Palmas, con el objeto de avisar que deberían llegar a ese sitio a las 17.45 horas, más o menos. En efecto aterrizaron a las 17.35 horas.— (U. P.)

La esposa del vice-cónsul chino en San Francisco, intentaba introducir objetos de contrabando por valor de un millón de dólares

SAN FRANCISCO, 8.— Los funcionarios de aduana de este puerto han anunciado que, en cumplimiento de órdenes recibidas de Washington, abrieron el equipaje de la esposa del vice-cónsul de China en esta ciudad, señora Ying Kao, y encontraron que contenía una gran cantidad de opio y otros objetos de contrabando, avaluados en un millón de dólares.—(U. P.).

El incidente checoeslovaco-húngaro será solucionado amistosamente

PRAGA, 8.— Se ha tenido conocimiento en fuentes extra-oficiales que el incidente provocado por el arresto de un empleado del ferrocarril será arreglado en breve, en forma amigable, por medio de intercambio de notas entre los Gobierno húngaro y checoeslovaco, sin que el caso sea presentado al foro internacional.

El Enviado de Checoeslovaquia en Budapest entregó al Ministro de Relaciones de Hungría una nota, en la quo expresa el deseo de su Gobierno de que el Gobierno húngaro dé garantías en el sentido de que no volverán a producirse incidencias de la misma naturaleza.

El Canciller, señor Walko, prometió dar una pronta respuesta a esa nota.—(U. P.).

El vice-presidente de la Panamerican Grace Airways llegará hoy a Santiago de Chile en aeroplano

LIMA, 8.— Mr. J. D. Mac Gregor, vice-presidente y gerente general de la Pan American Grace Airways, partió hoy a las 9 horas en viaje a Santiago, a bordo de un aeroplano piloteado por el aviador Robert Williams.

Mr. Mac Gregor hará escala en Iquique y llegará mañana a Santiago.—(U. P.).

El record de permanencia aérea con aprovisionamiento

CULVER CITY, (CALIFORNIA), 8.— Loren Medell y Pete Reinhart, volando en un avión Buhl Sedan, llevan hoy su sexto día de vuelo.

Tratan de batir el record de duración con aprovisionamiento de combustible en el aire establecido recientemente en Clevland, (Ohio), para lo cual deben permanecer volando por lo menos hasta las 14.30 horas, de mañana, del Pacífico.

Sin embargo, los aviadores proyectan volar 400 horas.—(U. P.)

HOLANDA

EN AMSTERDAM INICIO SUS LABORES EL CONGRESO DE LA CAMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO

AMSTERDAM, 8.—El Congreso de la Cámara Internacional de Comercio inició hoy sus sesiones en presencia del Príncipe Consorte, Enrique; del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Beelaerts; de los miembros del Cuerpo Diplomático; de varias autoridades, y de los delegados de cerca de 40 naciones.

El presidente de la Cámara de Comercio de Amsterdam, señor Heldring, dió la bienvenida a los delegados y puso de relieve la importancia histórica de Holanda para el comercio y la influencia de la Cámara Internacional en la obra de la Liga de las Naciones. —(U. P.).

ALEMANIA

VEINTE MUERTOS, HERIDOS Y LA PERDIDA DE LAS SIEMBRAS EN 10 000 KILOMETROS CUADRADOS OCASIONARON LAS TEMPESTADES

BERLIN, 8.— Las informaciones de la zona devastada por el hucarán de la semana pasada, llegadas con un considerable atraso debido a que todas las líneas de telégrafos y teléfonos quedaron interrumpidas, indican que hubo veinte muertos y una cantidad de heridos.

Las siembras quedaron totalmente perdidas en una zona de 10,000 kilómetros cuadrados.

La velocidad del hucarán fué de 150 kilómetros por hora. —(U. P.).

VAPOR DE PASAJEROS AVERIADO POR UNA TEMPESTAD

TILSIT (Prusia), 8.— Los cuatrocientos pasajeros que viajaban en el vapor "Venera", que quedó imposibilitado para seguir viaje, debido a una tempestad, fueron salvados en el vapor "Trude". — (U. P.).

70 marineros chilenos del "Almirante Latorre" en Hamburgo

HAMBURGO, 8.— El comandante Cuevas y 70 marineros del "Almirante Latorre" llegaron en el vapor "Orinoco", para ayudar a la terminación del "Valdivia", ex-"Schuerek", comprado por la armada chilena, para usarlo como transporte.

El buque se halla actualmente junto a los muelles y estará terminado dentro de 15 días.

Los marinos chilenos manifiestan satisfacción por su visita a Hamburgo, en donde la tripulación de la corbeta chilena "General Baquedano" fué cordialmente recibida el año pasado.

Se permite todos los días desembarcar a los marineros que causan sensación cuando son vistos en las calles con sus uniformes.

Los marinos proyectan visitar Hamburgo y otras ciudades del norte del país.— (U. P.)

EL REY JORGE V, QUE AUN NO ESTA TOTALMENTE MEJORADO DE SU AFECCION AL PECHO, FUE SOMETIDO AYER A UN EXAMEN DE RAYOS X

LONDRES, 8.—De fuente autorizada se informa que se ha producido una elevación en la temperatura del Rey; pero el soberano no guarda cama y su estado general es bueno.

El aplazamiento del viaje a Sandringham no tiene relación alguna con el servicio de acción de gracias de ayer.—(U. P.)

LONDRES, 8.— Se anuncia oficialmente que el Rey y la Reina postergaron su visita a Sandringham, que proyectaban hacer hoy.

El estado general de salud del Rey es bueno; pero el estado del lado derecho del pecho no es satisfactorio. La parte del cuerpo del Soberano debe ser examinada nuevamente con rayos X, por lo cual la visita a Sandringham hubo de ser aplazada. —(U. P.)

LONDRES, 8.— A las 11.30 horas, se expidió el siguiente boletín oficial en el Palacio de Buckingham:

"El Rey no se fatigó por la ceremonia del servicio de acción de gracias.

"Aunque el estado general de Su Majestad es bueno, la curación del lado derecho del pecho no ha hecho progresos satisfactorios.

"A fin de contar con la ayuda de un nuevo examen con rayos x, la partida de Su Majestad para Sandrigham ha sido postergada un corto período.

(Firmado) Sir Stanley Hewett, Henry L. Martyn, Sir Hugh M. Rigby, Lord Dawson of Penn.— (U. P.)

LONDRES, 8.— El famoso radiólogo Graham Hodgson, ayudado de los facultativos Lord Dawson of Penn, Sir Stanley Hewett, Henry L. Martyn y Hugh M. Rigby hicieron a las 16 horas, un examen con Rayos X al Rey. En seguida, el soberano dió su acostumbrado paseo por los terrenos del Palacio de Buckingham, lo cual indica que el Rey goza de buena salud.—(U. P.)

LONDRES, 8.— En el Palacio de Buckingham se informa oficialmente que el lado derecho del pecho del Rey fué radiografiado. Las fotografías tomadas serán examinadas en las próximas 24 horas. —(U. P.

NAUFRAGIO DE UN VAPOR DESCONOCIDO EN LA COSTA DE SUFFOLK

LONDRES, 8.—Varios buques que exploran la costa frente a Smiths Knoll han encontrado restos náufragos; pero sin huella alguna de su identidad ni de la naturaleza del desastre ocurrido.

Un buque danés informó por radio anoche que había visto a un buque hundirse a causa de una explosión.—(U. P.)

LONDRES, 8.—La radioestación de North Foreland interceptó un mensaje inalámbrico de un vapor danés, que decía haber visto a un buque que se había hundido a causa de una explosión a un kilómetro de Smiths Knoll, en la costa de Suffolk.

El buque de guerra británico "Selkirk" exploró las vecindades del sitio en que se decía haber ocurrido el naufragio, pero no observó nada. Este buque continúa todavía sus exploraciones.—(U. P.)

BUQUE SUECO ENCALLADO A CAUSA DE LAS TEMPESTADES

HULL, 8.— El vapor "Gelderland", de Rottedam, condujo a puerto al capitán y a 17 tripulantes del vapor sueco "Botte", que encalló durante una tempestad a medianoche del sábado, mientras se dirigía a Ruan, Francia, desde Helsingford.

La tripulación se vió obligada a abandonar su barco a las 6 horas de ayer.

Se cree que se produjo una explosión en el departamento de máquinas después que el barco quedó abandonado.—(U. P.).

LOS PREPARATIVOS PARA LA VISITA DE MAC DONALD A ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 8.—El redactor diplomático de "The Sunday Observer" informa que los consejeros de Mr. Mac Donald preparan afanosamente el itinerario de la visita del Premier a Washington.

El articulista opina que se está ampliando la magnitud de las discusio- canismo arbitra derivado del Pacto nes en proyecto, en forma tal que existe el propósito de crear un nuevo mecanismo arbitral derivado del Pacto Kellogg. También se consulta la probabilidad de que los Estados Unidos adhiera a la Corte Internacional Permanente de Justicia de La Haya. — (U. P.)

NOTICIAS DEPORTIVAS

JOHNNY DUNDEE GANO POR PUNTOS UN MATCH EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 8.— Johnny Dundee, ex-campeón mundial de peso pluma, ganó por puntos un match a diez rounds que sostuvo hoy contra Eddie Cannonball Martin.

En los momentos de subir al ring los boxeadores pesaron 59 kilos 530 gramos y 59 kilos 70 gramos respectivamente.—(U. P.)

CLARENORE STINNES LLEGO A FRANKFURT

BERLIN, 8.— Llegó a Frankfurt, Fraülein Clarenore Stinnes. Esta deportista ha efectuado una gira de dos años, en automóvil, alrededor del mundo.— (U. P.)

ANDRE ROUTIS, DERROTADO POR PUNTOS EN BOSTON

BOSTON, 8.— André Routis, de Francia, campeón mundial de peso pluma, perdió por puntos en un match a diez rounds que sostuvo contra Jake Zeramby, de Lynn Massachusetts.

En este encuentro no se disputó el título.—(U. P.)

COMO SE CONMEMORO EN EL COLEGIO MILITAR ARGENTINO EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA CATASTROFE DE ALPATACAL

Discursos del Embajador chileno, señor Bermúdez, en las ceremonias que tuvieron lugar en dicho establecimiento.—Cartas y telegramas de todo el país recibió el señor Bermúdez en señal de adhesión

(Correspondencia cablegráfica de L. M. Alvarez, exclusiva para "La Nación")

BUENOS AIRES, 8. — Todos los diarios recuerdan que ayer se cumplió el segundo aniversario de la catástrofe de Alpatacal.

Como desde el sábado se reciben en la Embajada chilena notas de condolencia, que son testimonios de que perduran en el alma argentina sincero pesar por aquel suceso, el corresponsal no ha creído oportuno conversar hoy con el Embajador de Chile, señor Enrique Bermúdez, para conocer sus impresiones al respecto.

"Créame — dijo el señor Bermúdez — que estoy convencido que el pueblo de este país sintió como en carne propia aquel cruel desgarrón y perduran en él los sentimientos de pesar que se originaron en aquella ocasión. Hasta ahora estoy verdaderamente emocionado por la fuerte impresión que me produjo el acto de homenaje a las víctimas de la Escuela Militar chilena que tributó ayer el Colegio Militar argentino. Fué, como usted lo sabe, una ceremonia que me llegó al alma. No podré olvidar el momento en que los cadetes argentinos formaron frente a mí como íntimo homenaje al dolor de la pérdida de sus compañeros chilenos".

El Embajador recuerda en seguida las palabras emocionadas con que el Ayudante de la Dirección del Colegio Militar argentino, Capitán Raúl Aguirre Molina, arengó a los cadetes. Conviene que los conceptos del militar argentino se conozcan íntegramente en Chile, ya que traducen en forma exacta los sentimientos nacionales frente al segundo aniversario de aquel doloroso suceso.

El Capitán Aguirre expresó que, en presencia del Embajador del país hermano, se permitía expresar al pueblo chileno cómo perduraba en el Colegio Militar argetnino el dolor que produjo la muerte de los cadetes chilenos. Dijo que el Colegio Militar argentino había incorporado la ceremonia que se efectuaba, en forma definitiva a los actos que celebra todos los años, porque, si bien la tragedia conmovió intesamente a toda la República, fué en particular dolorosa para nuestros cadetes. Al referirse al acercamiento espiritual existente entre los representantes de la fuerza militar de los distintos países, haciendo que así cooperen también dichos grupos en la aspiración colectiva de paz eterna de los pueblos — manifestó que "sobresalían por este capítulo principalmente los cadetes chilenos y argentinos que habían paseado ya sus banderas de paz en un intercambio de visitas memorables. Si estaban, pues, vinculados de tal modo — agregó — nuestros cadetes a sus compañeros chilenos, los sucesos de Alpatacal han redoblado esos afectos, ya que la naturaleza humana vibra más intensamente cuando es castigada por grandes y comunes dolores".

Después de otras consideraciones, el Capitán Aguirre terminó su alocución con las siguientes palabras

"Hemos hablado del pueblo. Recordemos en estas tristes circunstancias a los obreros que, víctimas de su deber, rindieron la vida en la catástrofe. Para ellos es también el homenaje de los cadetes argentinos. Para ellos es también la plegaria de nuestro capellán".

El Embajador Bermúdez le mostró, además, al corresponsal, muchas cartas y telegramas que ha recibido en señal de adhesión al duelo chileno en este segundo aniversario de la tragedia.

"Junto con esto — dijo — están, además, las expresiones verbales de las autoridades nacionales, jefes del Ejército, legisladores y hombres públicos". — L. M. ALVAREZ.

ESTADOS UNIDOS

LA VISITA DEL DELEGADO APOSTOLICO A LA CASA BLANCA

WASHINGTON, 8.— El Departamento de Estado hizo anoche una declaración oficial, en la cual desmiente que haya tenido significación diplomática la reciente visita del delegado apostólico, Arzobispo Pietro Fumasoni Bondi, a la Casa Blanca

Este desmentido se ha hecho en respuesta a las informaciones de que la visita tenía relación con el problema de reconocimiento del Estado del Vaticano y con la designación de un representante diplomático norteamericano. —(U. P.).

TEMBLOR EN LOS ANGELES, CALIFORNIA

LOS ANGELES, 8.—A las 8.45 horas, se sintió en ésta un fuerte y prolongado temblor que duró algunos segundos. El fenómeno produjo ligeros perjuicios. — (U. P.).

LAS PLANTACIONES DE ALGODON QUE HABIA EL 1.o DEL CORRIENTE

WASHINGTON, 8.— El Departamento de Agricultura calcula que el 1.o del corriente, había 48 millones 450,000 acres de terrenos con cultivos de algodón.

Esta extensión equivale al 103.2 por ciento de la zona plantada el año pasado.— (U. P.)

LA COLISION ENTRE EL GUARDA COSTA "AGAZZIS" Y EL VAPOR "PRINCE GEORGE"

BOSTON 8.—El "Prince George" llegó al dique seco. Su examen puso de manifiesto las averías recibidas en la colisión con el guardacosta "Agazzis".

La bodega N.o 1 se hallaba llena de agua.

En el informe preliminar que el capitán Adelbert Mc. Kinnon, del "Prince George" elevó a sus superiores, culpa de la colisión a la espesa niebla.

Las autoridades dicen que del informe recibido se desprende que ni los pasajeros, ni los tripulantes, ni el capitán del "Prince George" son responsables del accidente.

Los Gobierno del Canadá y los Estados Unidos y los aseguradores del barco han iniciado investigaciones para determinar las causas del accidente.

En los círculos navieros se opina que sólo la extraordinaria calma del mar evitó una catástrofe.

Un pasajero informa que en algunos camarotes había un pie de agua.—(U. P.)

Cómo llegó a Santiago el acta de la Independencia argentina

(DE LA PAG. 131)

raba vestido de gran uniforme. el Presidente de Chile, don Francisco Casimiro Marcó del Pont Angel Díaz y Méndez.

Alvarez presentó sus credenciales y el Acta... Al leer este documento, Marcó sufrió un ataque de ira "y con grandes gritos ordenó que el emisario fuera preso, mientras juzgaba el caso de tanto atrevimiento, un Consejo de Guerra".

Por suerte, para Alvarez, el Consejo, basado en el Derecho de Gentes, juzgó que la persona del emisario era intangible y se limitó a aconsejar que fuera puesto de patitas al otro lado del límite, "en el menor tiempo posible". Era todo lo que quería el emisario. Dos días más tarde, trasmontaba y Cordillera, camino de Mendoza, llevando todos los apuntes que necesitaba San Martín.

Cuanto al Acta misma, el Consejo sentenció que fuera quema la en la Plaza Pública por manos del verdugo.

Y así se hizo, solemnemente, el 11 de diciembre de 1816.

A. D. M.

MEXICO

EX-SOLDADOS REBELDES DESTERRADOS A LA UNION, SOLICITAN VOLVER AL PAIS

MEXICO, 8.— Más de cien exsoldados del ejército mexicano, desterrados en los Estados Unidos, han enviado una solicitud al Presidente Portes Gil, en la que le piden permiso para regresar al país, alegando que ellos fueron arrastrados contra su voluntad en el reciente movimiento revolucionario y que abandonaron sus comandos cuando se dieron cuenta de la actitud real de sus superiores.

Muchos de los civiles que tomaron parte en la revolución han obtenido permiso para regresar del destierro.—(U. P.).

RECOMPENSA A LOS AGRARIOS DE SAN LUIS DE POTOSI POR SUS SERVICIOS AL GOBIERNO DURANTE LA REVOLUCION

MEXICO, 8.—El Presidente Portes Gil regaló a los agrarios de San Luis de Potosí, un tren cargado de maquinarias agrícolas, como una recompensa por los servicios prestados al Gobierno durante la última revolución. — (U. P.).

ELIAS CALLES PARTIRA A ESPAÑA EL 27 DEL PRESENTE

MEXICO, 8.— Los diarios informan que el general Plutarco Elías Calles partirá en viaje a Europa, vía Nueva York, el 27 de julio.— (U. P.)

CRONICA POLICIAL

En una pendencia a cuchillo, un gañán resultó gravemente herido

EL HECHO OCURRIO A MEDIODIA DE AYER EN INDEPENDENCIA ESQUINA NEGRETE

A la quinta Comisaría se dió cuenta de haberse producido, en Independencia esquina de Negrete, un altercado entre dos individuos, que se agredieron a cuchilla, resultando con graves heridas el gañán José Nieves Romero Torres, de 29 años de edad.

Expone el informante que después de un brusco y ligero cambio de palabras que se suscitó entre dos individuos más o menos a las 12.30 horas, de ayer en el sitio indicado, el sujeto Manuel Troncoso, domiciliado en Avenida Independencia, número 2894, le hundió un puñal en el abdomen a su conrincante, inferiéndole heridas de carácter grave, por lo que fué conducido a la Asistencia Pública.

El herido se negó abiertamente a hospitalizarse, por lo que fué enviado a su casa.

De intoxicación alcohólica

MURIO AYER UN DETENIDO, EN LA OCTAVA COMISARIA

La octava Comisaría ha dado cuenta del fallecimiento del detenido Roberto Cruz Alvarado de 35 años, ocurrido a las 17.45 horas de ayer en el calabozo en que se hallaba.

Este individuo fué recogido por el cabo primero Carlos Sánchez antenoche a las 23.30 horas, en la acera de la calle Lautaro esquina de Bascuñán, donde se encontraba tendido en el suelo, y profundamente dormido.

En la comisaría no pudo responder a ninguna de las preguntas que se le hicieron paar establecer su identidad; tal era el estado de inconsciencia en que se hallaba.

Según informe de los médicos de la Asistencia Pública, la muerte de Cruz Alvarado se debió a una intoxicación alcohólica.

Su cadáver fué trasladado al Instituto Médico-Legal para hacerle la auptosia correspondiente.

Por haber robado para divertirse con sus amigos

PASO AYER A DISPOSICION DEL JUZGADO, UN CONOCIDO LADRON

A disposición del Juzgado de turno pasó ayer José Angel Fierro Valdebenito, confeso de ser eutor de un hurto de dinero a don Antonio Ozimisa.

Este caballero denunció hace algunos días, que en circunstancias que viajaba en una góndola Matadero, le sustrajeron mil doscientos pesos en dinero efectivo del bolsillo del pantalón.

Espontáneamente confesó el detenido Fierro su delito, añadiendo que el hurto lo perpetró ayudado por un conocido ladrón que llaman "El ñato Tapia", quien no ha sido habido, y declaró que la había gastado en divertirse con sus amigos.

Las manifestaciones en las provincias en hon verdadera ratificación na

Ecos de las grandiosas festividades realizadas el 6 de julio en toda la República.— En Tacna y Arica, como en el resto país, se realizaron actos patrióticos impresionantes por la adhesión y la lealtad que reflejaban a la acción gubernativa Excmo. señor Ibáñez.— Texto de algunos discursos.—

LAS GRANDES MANIFESTACIONES PUBLICAS ENFECTUADAS EN TACNA EN HONOR DE S. E.

Todo el pueblo [illegible] al gran desfile efectuado ante el Intendente de la Provincia. --- Al gran banquete popular se hicieron representar todas las colectividades sociales y las colonias extranjeras. --- Los discursos pronunciados durante la manifestación. --- Telegramas de felicitación enviados a S. E.

TACNA. 8. — Brillantes proporciones adquirió el homenaje rendido por el pueblo de Tacna al Presidente de la República y al Canciller señor Ríos Gallardo, con motivo del arreglo con el Perú.

El Intendente de la provincia, don Gonzalo Robles, presidió el homenaje, habiendo llegado de Arica a las 11.10 horas, siendo recibido en la estación por los miembros del comité organizador de festejos, quienes lo acompañaron hasta la tribuna oficial, que estaba instalada frente a la Intendencia y desde donde debía presenciar el desfile popular momentos después.

El Intendente, señor Robles, se ubicó en la tribuna adonde había sido invitado, acompañado del jefe de la División, general don Luis Otero Mujica.

En los alrededores del sitio en que se verificó el desfile y en los paseos adyacentes se reunieron miles de personas de todas las condiciones sociales, pudiendo destacarse la presencia de elementos extranjeros, numerosos ciudadanos y familias peruanas.

Concurrieron también a presenciar el desfile, el comandante del Regimiento Rancagua, teniente coronel Suárez, y toda su oficialidad.

SE INICIA EL DESFILE

Más o menos a las 11.30 horas se inició el desfile al compás de las marchas ejecutadas por la banda del Regimiento Rancagua.

Desfilaron primeramente las alumnas del Liceo de Niñas, el cuerpo de profesoras con el estandarte del establecimiento a la cabeza, llamando especialmente la atención la marcialidad con que pasaron las alumnas; a continuación iban los alumnos del Liceo de Hombres, también con su estandarte y profesorado a la cabeza, siguiendo luego las escuelas primarias urbanas, precedidas por el Director Provincial de Educación, don Miguel Seguel, y por los directores y profesores de los distintos establecimientos a su cargo.

Luego siguieron las sociedades patrióticas La Estrella de Chile y 26 de Mayo con sus respectivos estandartes, instituciones que hace pocos [illegible] sus sesiones finales, [illegible] los organismos, pero cuyos [illegible] se congregaron nuevamente [illegible] gran número para expresar al Presidente de la República, por intermedio de la primera autoridad de la provincia, el aplauso de la opinión pública y su adhesión leal y sincera al Excmo. señor Ibáñez.

A continuación desfilaron gran número de instituciones sociales y una enorme muchedumbre que vivó entusiastamente al Gobierno y a su labor.

EL BANQUETE POPULAR

Después de las 12 horas se dió término al desfile, dispersándose los manifestantes, que luego se organizaron en una columna que se dirigió al Parque Municipal, donde se efectuó el gran almuerzo popular en que consistía el principal número del programa preparado por la ciudad de Tacna.

Las avenidas del parque se encontraban totalmente adornadas de flores y guirnaldas, y eran ocupadas por extensas y bien dispuestas mesas, destacándose al fondo la mesa destinada a la autoridad, que representaba al Presidente de la República.

Se dió comienzo al acto con una concurrencia que subía de 300 personas y que fué amenizado por las bandas de los regimientos Rancagua y Lanceros, que ejecutaron escogidas piezas musicales.

En el momento oportuno el señor Nicolás Carreño, presidente de la Sociedad La Estrella de Chile usó de la palabra, pronunciando un hermoso discurso de ofrecimiento, que damos en otras columnas, y que mereció nutridos aplausos de la numerosa concurrencia.

A continuación habló la señora Teresa González de Duarte, en un brillante discurso que llamó especialmente la atención, siendo aplaudida por todos los comensales y recibiendo al final calurosas felicitaciones del Intendente señor Robles.

En seguida habló don Manuel Ferrada, representante de la Sociedad 26 de Mayo, que, como los oradores anteriores, fué estruendosamente aplaudido.

Por último, se puso en pie el Intendente de la provincia, señor Robles, y dió lectura a un inspirado discurso, que encierra fielmente los pensamientos del Gobierno relacionados con la solución del problema de Tacna y Arica. Las palabras del Intendente fueron recibidas con estruendosos aplausos.

Resumiendo, puede decirse que el homenaje rendido por Tacna a S. E. el Presidente de la República y a su Gobierno, revistió extraordinarias proporciones, notándose en todo momento, el espíritu sano y noble con que se ha acogido, por la opinión sensata del país, la solución del viejo problema del Pacífico.—(Edwards).

El pueblo de Arica a S. E. el Presidente de la República

"Presidente Ibáñez. — A nombre del pueblo de Arica, felicitamos a S. E. por la solución que el Gobierno de V. E. ha dado al problema del Pacífico.

Los habitantes de este departamento, agradecen a V. E. la resolución de elevar el gobierno de este departamento al rango de Intendencia, y están seguros que hoy, que entra a este suelo a formar parte definitiva del territorio nacional, el Gobierno impulsará el progreso de este pueblo, hasta colocarlo a la altura de su importancia internacional.

La gran asamblea que en estos momentos aplaude la feliz solución del problema del Pacífico, por nuestro intermedio, rinde su homenaje de adhesión al Gobierno de V. E., que ha logrado unir definitivamente a dos pueblos que su historia y sus ideales americanistas señalan como hermanos en el consorcio de las naciones de la América. — **Juan Valzele. — César Jiménez. — Elesvan Miranda,** Alcaldes. — **R. de la Barra,** Secretario".

Telegramas enviados de Tacna a S. E.

Nuestro corresponsal en Tacna, nos ha remitido las siguientes copias de telegramas de congratulación, enviados a S. E. el Presidente de la República, con motivo de la manifestación nacional en su honor:

DEL COMITE ORGANIZADOR DE FESTEJOS

"A S. E. el Presidente de la República. — Santiago. — Tenemos el honor de comunicar a V. E. que esta ciudad, asociándose al justo júbilo con que toda la República le rinde el homenaje de su admiración y adhesión, se reunirá el próximo sábado, para brindar por la felicidad personal de V. E. a la misma hora en que se efectuarán las manifestaciones en su honor en el resto del país.—EL COMITE ORGANIZADOR".

TELEGRAMA DEL PRIMER ALCALDE

"Excelencia Presidente de la República. — Santiago. — El primer Alcalde de Tacna, adhiere muy sinceramente al elocuente homenaje que el país entero tributa a S. E. por el acuerdo amistoso que pone término a nuestras diferencias con el Perú, por las congratulaciones que de todas partes del mundo al Gobierno por este acuerdo, y aprecio tanto más los dolorosos sacrificios que Chile hace en esta ocasión en bien de la paz y la armonía, cuanto que durante veintiseis años ha vivido en estos territorios estrechamente vinculados a las legítimas aspiraciones nacionales, colaborando desinteresada y patrióticamente en la labor de la administración chilena. — GUSTAVO BLANLOT REISSING".

LOS PROFESORES DE TACNA FELICITAN A S. E.

"Presidente República. — Santiago. — Los profesores infrascritos de la Escuela N.o 3 de Tacna, se adhieren a la política internacional del Gobierno de S. E. y lo felicitan por la feliz solución del problema de Tacna y Arica. — PEDRO BONILLA. —OSCAR QUEVEDO. — LUIS E. [illegible]LADA. — HUGO VARGAS. — ALEJANDRO SALDIAS. — LUIS BUSTAMANTE. — SERGIO ROJAS".

DEL ROTARY CLUB

"Excmo. señor Presidente.— Santiago. — Los rotarios de Tacna, representantes de diversas colectividades y naciones, saludan a S. E., el Presidente de la República, a su hábil cooperador el Canciller don Conrado Ríos Gallardo y a sus dignos colaboradores y les manifiestan su adhesión y complacencia porque el acuerdo que acaba de sellarse reanude las relaciones de dos pueblos hermanos, sembrando así las semillas de paz entre los hombres de buena voluntad que el Dios de las alturas, hará que fructifiquen con exuberancia en progreso y bienestar. — GUSTAVO BLANLOT, presidente. — ENRIQUE MEDINA, secretario."

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ITALIANA Y EL ARREGLO DE LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

"S. E. Presidente. — Santiago. — A nombre de la Sociedad de Beneficencia Italiana y mío, presento a V. E. nuestra respetuosa congratulación por la incorporación a la soberanía nacional del departamento de Arica. —LORENZO TARABOTTO, presidente."

EL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "LA ESTRELLA DE CHILE" EN EL BANQUETE DE TACNA

"El más trascendental acontecimiento internacional en el continente americano y aún de repercusión en los demás continentes del orbe, engrandece a los demás países americanos por haber arribado Chile y el Perú, a la consagración de un tratado que finiquita el viejo problema de Tacna y Arica, sin cuya solución la paz sudamericana habría sido quebrantada y llevado a la ruina a dos países hermanos.

Para gloria de nuestra patria, cúpole al Gobierno del Excmo. Presidente de la República, don Carlos Ibáñez, inspirar en un nuevo prisma, las proposiciones de arreglo, desarrolladas y finalizarlas hasta obtener el tratado salvador de las diferencias y rencores que existían entre dos pueblos hermanos, vinculados íntimamente por tradiciones gloriosas y llamados a un radiante porvenir en aras de una paz y armonía fraternal.

Las nuevas orientaciones de nuestro Supremo Gobierno, con sus ideales e inicatvas propas para encauzar las relaciones exteriores en nuevos rumbos de progreso, permitieron con sabios raciocinios y capacidad diplomáticas, romper el nudo gordiano y resolver en breve tiempo lo que en cincuenta años no pudieron conseguir Gobiernos anteriores.

Es realmente honrosa para Chile la solución encontrada y que todos conocemos, debida, en gran parte, a las felices iniciativas y a la vigorosa inteligencia desarrollada por S. E. y por el Canciller y también al tesonero empeño dedicado al problema, hasta obtener el alcance grandioso, sin precedentes que enaltece a sus autores y que engrandece a nuestra patria, porque excluyendo argumentos patrioteros, ha salvado los escollos y resquemores de la guerra, abdicando lo que la historia concedía y considerando las leyes humanitarias en bien de la confraternidad y paz sudamericana, sin descuidar los altos intereses de la patria.

El haber obtenido una terminación tan digna y honrosa, perpetuará el aplauso sublime que merece un mandatario que ha comprometido la gratitud de su pueblo y el aprecio, respeto y admiración de sus conciudadanos.

Es por esto que nos reunimos ahora aquí, en esta grandiosa manifestación, los chilenos de Tacna, acompañados de caracterizadas colonias extranjeras, para rendir el homenaje que merece nuestro gran Presidente y su Canciller y para congratularnos de que, sellada la amistad chileno-peruana podamos conseguir nuestra tranquilidad laborando en nuestros caminos, ampliando nuestras energías en las artes, industria, comercio y minería, y colaborando con todo entusiasmo en los rumbos de progreso que levantaran cada día más el porvenir de la Patria.

Que la solución obtenida por nuestro Presidente, sea una gloria para Chile y una enseñanza para la diplomacia y una tradición que seguir para el continente americano y me atrevo a decir, un insinuante ejemplo para la vieja Europa.

A nombre de la Sociedad "La Estrella de Chile", que tengo la honra de presidir y que, cumplida su misión, se retiran sus socios a sus cuarteles de trabajo, elevo aquí, en estos momentos solemnes, el homenaje que presentamos, pletóricos de entusiasmo y respetuosa y leál adhesión a S. E. don Carlos Ibáñez, y a su Ministro de Relaciones, don Conrado Ríos Gallardo, por quienes pido me acompañen a beber esta copa.—¡Por ellos!"—(Edwards).

ARICA ENTERO VIVIO EL SABADO UN TANTE DE INTENSO PATRIOTISMO

Se efectuó un gran almuerzo popular, al que asistieron más de doscientas per En la tarde se realizó una gran asamblea patriótica. --- Las conclusiones asamblea son puestas en manos del Gobernador del Departamento. gran desfile recorrió las calles de la población vivando entusiastamente a S. E.

ARICA, 8. — En el Hotel Pacífico se efectuó a mediodía el gran banquete que los habitantes de Arica, ofrecían en honor del Presidente Ibáñez, y del Canciller señor Ríos Gallardo, asistiendo a él el Gobernador, señor Serrano, veteranos del 19, colonias extranjeras y empleados y obreros, todos los cuales sumaban más de doscientas personas.

El Gobernador señor Serrano abrió la manifestación con un hermoso discurso, y dando lectura a telegramas del Canciller señor Ríos Gallardo, en el cual dice que el Gobierno se preocupará con vivísimo interés por el puerto de Arica, y del bienestar de sus habitantes.

Por ahora, manifiesta que el departamento continuará tal como se encuentra, y será administrado por un Intendente, lo que constituye la mejor demostración del especial interés que el Gobierno tiene por este territorio.

El señor Serrano, fué muy ovacionado al término de su discurso.

Luego, el Director del diario "La Aurora", a nombre de la prensa local, pronunció un hermoso discurso que llamó la atención de los comensales, siguiéndole en el uso de la palabra, el tercer Alcalde, don Esteban Miranda, que dió lectura a los telegramas que se trasmitirían al Presidente de la República, y al Ministro de Relaciones Exteriores, y que damos en otras columnas.

Ambos telegramas fueron estruendosamente aplaudidos por la concurrencia, que de pié vivó largamente a S. E. y al Canciller, terminando la manifestación en medio de un gran entusiasmo patriótico, dirigiéndose luego los comensales a

LA ASAMBLEA PATRIOTICA

Esta se efectuó en el Teatro, que a las 16 horas, se encontraba repleto de asistentes, entre los cuales se podían distinguir a los veteranos del 79, miembros de las colonias extranjeras y de todas las instituciones de esta ciudad.

El teatro hermosamente engalanado, presentaba un brillante golpe de vista, que contribuía a aumentar el entusiasmo de los asistentes.

Se inició el acto con la ejecución de los himnos chileno y peruano, los cuales fueron escuchados por la concurrencia, de pie en medio de una honda emoción, que se tradujo en una sonora salva de aplausos y vivas a ambos países, al Presidente de la República y al Canciller.

En el escenario se había preparado un hermoso cuadro alegórico, llamando la atención un grupo de niños que llevaba cada uno la bandera de todas las naciones americanas y representando cada cual, un tipo peculiar de los diversos países, y en el centro de todo, se levantaban los pabellones de Chile y el Perú.

El público, prorrumpió en estruendosos aplausos, al ver la alegoría, levantándose luego el Gobernador, señor Serrano, quien, en medio del entusiasmo, pronunció un hermoso discurso, que era interrumpido a cada instante por verdaderas ovaciones.

Luego, dos niños vestidos con los colores de Chile y el Perú, portando cada uno un pliego, se abrazaron, simbolizando la amistad de los dos países, en medio de la emoción del público realmente conmovido.

A este número, siguió uno de canto a cargo de la señorita Beretta, de nacionalidad peruana de que fué muy aplaudida, pronunciando enseguida, el Director de la Escuela Modelo, señor Estéban López Bastías, un hermoso discurso alusivo.

El alumno de la Escuela Comercial, Jorge Idro, a nombre de los estudiantes, habló acto continuo, siendo muy aplaudido, como asimismo,

El pueblo de Arica al Canciller señor Ríos Gallardo

"MINISTERIO DE RELACIONES. — A nombre del pueblo de Arica y al celebrar la feliz solución del problema del Pacífico, que deja esta región definitivamente incorporada al territorio nacional, nos permitimos saludar a V. S. y felicitarlo por las negociaciones que han elevado el nivel moral de Chile, ante el concepto universal y fundado sobre hechos la tradicional política a favor de la paz.

Nos congratulamos también y agradecemos el interés del Gobierno por este territorio al saber hoy día la resolución de investir a Arica del carácter de Intendencia. **Juan Valzele. — César Jiménez. —Elesvan Miranda,** Alcaldes. — **Gonzalo de la Barra,** Secretario".

LAS CONCLUSIONES DE LA GRAN ASAMBLEA PATRIOTICA EFECTUADA EN ARICA EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Damos a continuación el telegrama enviado por el Gobernador del Departamento de Arica, señor Serrano, a S. E. el Presidente de la República, y por medio del cual le da cuenta de las conclusiones aprobadas por la gran asamblea patriótica realizada en dicha ciudad, el sábado 6, recién pasado.

"A S. E. el Presidente de la República. — Santiago. — El comité organizador de la gran asamblea realizada hoy por el pueblo de Arica, en homenaje a V. E., con motivo del término definitivo del litigio del Pacífico, me encarga transmitir a V. E. las conclusiones que sintetizan su reconocimiento hacia V. E.

"En Arica, a seis días del mes de julio, a las tres de la tarde, se reunieron en el Teatro Nacional, convocados por el Comité Organizador, las instituciones obreras, empleados y pueblo en general, y acuerdan rendir sentido homenaje al Presidente de la República, General señor Carlos Ibáñez del Campo, y a su Gobierno, como un reconocimiento a S. E. por los sacrificios y sinsabores que ha tenido que afrontar para colocar al país en la buena situación en que se encuentra, debido a su patriotismo, celo y espíritu de bien público, demostrando en todas sus actuaciones ser verdadero gobernante.

"El pueblo de Arica tributa este homenaje, agradeciendo a S. E. la solución dada al viejo litigio de Tacna y Arica, en forma que refleja los sentimientos de los habitantes de este departamento. — **Serrano H., Gobernador**".

DISCURSO DEL INTENDENTE DE TACNA, DON GONZALO ROBLES

"De un confín a otro de la República se reunen en estos momentos millares de ciudadanos que con espíritu tranquilo y ecuánime, tributan un caluroso aplauso al gran estadista que rige los destinos del país y a su Canciller, por la ruda, laboriosa y pesada tarea de despejar las nubes que empañaban el claro de nuestro horizonte internacional.

Como lo dijo el gran Mussolini, no hay reformas sin sacrificios, ni hay reformas sin que originen víctimas, entre las cuales pueden contarse algunas inocentes, pero la ecuanimidad del espíritu que las realiza, tarde o temprano habrá de premiarlas con la compensación merecida.

Bajo este prisma podemos considerar y contemplar la solución que el Supremo Gobierno ha dado al problema de esta parte del territorio.

Al concierto de felicitaciones al Gobierno, probablemente fallará el concurso de algunos chilenos que tal vez, con el mejor espíritu, no concuerdan con la solución adoptada, pero me asiste la convicción más profunda, de que la causa única determinante de esa resolución, es el desconocimiento de importantísimos antecedentes que la reserva diplomática, sólo hace poco ha dado a conocer en sesión secreta al Parlamento Nacional.

Yo no discuto el patriotismo de estos chilenos, pero sí, debemos también tener presente que no hay derecho para aquilatar en condiciones desmedradas e inferiores el patriotismo de nuestros gobernantes.

De la experiencia de la vida se ha deducido un aforismo que es de palpitante actualidad: consiste un peligro dejarse dominar por los sedimentos del corazón, que no estén perfectamente acordes con los dictados del cerebro.

No nos dejemos dominar por un sentimentalismo desligado de tranquilos raciocinios.

No miremos únicamente el presente y consideremos también el mañana.

Sintámonos orgullosos de ser hijos de Chile, como lo dijo hace breves instantes la señora de Duarte, país que hasta ayer era casi desconocido para muchas naciones del orbe, y que hoy admiran y consideran con aureolas de gloria por ser la primera nación del mundo que se desprende de un pedazo de territorio, únicamente por el ideal del pacifismo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para ponerme incondicionalmente a las órdenes de los habitantes de Tacna, para asegurar en nombre del Gobierno la más completa seguridad e nsus personas y bienes a los que quieran permanecer en esta región y para haceros saber que, tanto S. E. como sus Ministros de Estado, os tienen muy presente y en estos momentos en sus cerebros y en sus corazones estudian la mejor solución que pueda darse a vuestro interés, en relación con el cumplimiento del protocolo celebrado entre Chile y el Perú.

Interpretando el sentir de S. E. el Presidente de la República a quien tengo el honor de representar en estas memorables circunstancias, me anticipo a daros en su nombre sus más íntimos y especiales agradecimientos por la manifestación que le habéis tributado y que tiene una importancia única en la República".—(Edwards).

Falleció el bombero Oscar Céspedes

IQUIQUE, 8. — Ayer falleció en el Hospital de la Beneficencia el voluntario señor Oscar Céspedes, que resultó gravemente herido en el incendio ocurrido el viernes último en esta ciudad.

Los funerales, que se verificaron en la noche de hoy, fueron solemnes en homenaje a la víctima del deber. (Bustamante).

"DEBEMOS SENTIRNOS O SOS DE SER HIJOS DE CHILE EN SU DISCURSO UNA MU LENA, DE TACNA

"Me habéis pedido que hable. ¿Qué más puedo decir después de haber oído a los señores que han hecho uso de la palabra?

Me pedís que hable a nombre de la institución de Mujeres Chilenas de Tacna y lo haré con mucho gusto, que es, en cierto modo, una necesidad de mi corazón de chilena el expresar en breves palabras el objeto que nos trae aquí en estos momentos solemnes de homenaje al Presidente de la República, don Carlos Ibáñez y a su leal Ministerio de Relaciones, don Conrado Ríos Gallardo.

El homenaje que rendimos en estos momentos, es una manifestación al triunfo obtenido por la política internación de nuestro Gobierno, al haber llevado la cuestión del viejo litigio con el Perú, a término tan feliz como transcendental y que ha repercutido en todos los ámbitos del mundo civilizado y amigos de la paz, agregando un eslabón más a la hermosa cadena de hechos de nuestra historia nacional y de América.

Reconocemos la política atinada que ha llevado a la reconciliación a dos naciones por mutuo acuerdo dentro de la más elevada comprensión de los deberes internacionales, y como se ha dicho y publicado en la prensa, rendimos al mismo tiempo con esta manifestación, a nuestros gobernantes, nuestra sincera confianza y nuestra patriótica adhesión.

Por supuesto, señores, que habéis considerado toda la sublimidad del alcance que encierra.

A esto, a darnos la paz, como lo han hecho nuestros gobernantes, le doy yo también alcance divino.

Dios dijo: "Bienaventurados los hombres que aman la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios".

Angeles cantaron jubilosos alrededor del pesebre salvador: "Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad".

Cosa admirable, señores.

Nuestro primer mandatario que es militar, no pone su espada al servicio del dios de los ejércitos, sino que se afilia a los hombres que aman la paz y a los hombres de buena voluntad para servir a la patria conforme los ideales que se trazó al aceptar la candidatura como Presidente de la República, pues tiene el convencimiento de que con paz, viene el progreso y como consecuen-

ATACAMA

ACTIVIDADES DEL ROTARY CLUB

CHAÑARAL, 8. — El Rotary Club ofreció una manifestación en homenaje al Intendente de la provincia, señor Rafael Ruiz. Asistieron todas las autoridades en visita, de Copiapó; el ingeniero provincial, señor Frazo; el ingeniero de los Ferrocarriles, señor Jarpa.

El vicepresidente del Rotary, ingeniero señor Barbe, leyó un interesante trabajo sobre la vialidad del departamento de Chañaral. El secretario señor Quintero dió cuenta de las actividades durante el mes de junio.

Se trató, además, sobre el desayuno escolar y se donaron 60 volúmenes a la Biblioteca "Gabriela Mistral", de la Escuela de Niñas.

Se trató de la construcción del muelle fiscal y la explotación del ferrocarril a Los Pozos, obras de indispensable resurgimiento para el departamento.

Asimismo, se ha conseguido luz eléctrica, el funcionamiento del centro escolar, la construcción de alcantarillado y baños en las escuelas públicas.—(Benítez).

EL SELECCIONADO DE LA LIGA CHAÑARAL

CHAÑARAL, 8. — El seleccionado de la Liga de Chañaral en su gira al vecino puerto de Taltal, perdió por tres goals a dos.

Al equipo de Chañaral se le anularon dos goals. El match fué muy equilibrado e interesante.

La Municipalidad ofreció una recepción a los visitantes; un banquete en el Hotel Olimpia ofrecieron las autoridades y la Liga de Football. —(Benítez).

TALCA

LAS PARTIDAS JUGADAS EN EL ESTADIO

LINARES, 8. — En el Estadio se verificó una partida de football entre el Prat y la Escuela de Artillería.

En este interesante encuentro venció el Prat por tres tantos a uno. —(Espinoza).

ÑUBLE

EL 19.o ANIVERSARIO DEL CLUB CAUPOLICAN

SAN CARLOS, 8. — El Club Caupolicán, en celebración de su 19.o aniversario, ofreció un banquete, al que asistieron representaciones de los demás clubes locales.

Hablaron numerosos oradores. En esta manifestación se tributó un homenaje de gratitud al Supremo Gobierno por el gran impulso que ha dado a los deportes.—(Reyes).

SANTIAGO

LA COLONIA AGRICOLA PARA P ALTO

PUENTE ALTO, 8. — Su Excelencia el Presidente de la República ofreció su cooperación para las Colonias Agrícolas de Puente Alto.

La Liga Pro Patria se reunió a fin de conocer las mejores condiciones que ofrecían los fundos.

Después de ver la importancia de cada uno de ellos, y estudiados los informes técnicos. Se aprobó por unani-

VISITA DE INSPECCION DEL GENERAL CHARPIN

PUENTE ALTO, 8. — El general Pedro Charpin, Comandante de la 3.a División de Infantería, hizo una visita de inspección al Batallón de Exploración de Puente Alto.

...de su Excelencia han tenido el carácter de una ...nal a la política del Gobierno

Los banquetes, los desfiles y otros actos cívicos de homenaje a S. E. en Pisagua, Iquique, Negreiros Huera, Pozo Almonte, Lagunas, etc. —En Tocopilla se rindió al Jefe Supremo del Estado la manifestación más brillante de que haya memoria en la historia de dicha ciudad

IQUIQUE, 8.—Con extraordinario entusiasmo se llevó a efecto en este puerto, el banquete nacional en honor del Excmo. señor Ibáñez, con ocasión al término de nuestro viejo litigio con el Perú.

El banquete alcanzó inusitadas proporciones, asistiendo lo más destacado de la ciudad. También concurrieron delegaciones especiales de la pampa.

El local presentaba un artístico aspecto lleno de banderas nacionales y peruanas entrelazadas y guirnaldas de flores.

A las 21.30 horas en punto, un alto parlante comunicó a los asistentes que el Excelentísimo señor Ibáñez tomaba asiento en el banquete del Club de la Unión de Santiago. Todos los concurrentes lanzaron vigorosos vivas a S. E. Luego se sentaron y se inició la manifestación en medio de la mayor alegría. Finalmente la radio comunicó los discursos del Presidente de la República y de don Luis Barros Borgoño, los que fueron recibidos en medio de grandes aclamaciones.

Ofreció la manifestación el obispo Monseñor Labbé. Contestó el Intendente de la Provincia, don Nemesio Valenzuela. Cerró la reunión don Julio Guzmán García.—(Bustamante).

TEXTO DEL DISCURSO DE MONSEÑOR LABBE

IQUIQUE, 8.—El discurso de ofrecimiento del Obispo Monseñor Labbé, en el gran banquete de esta noche, fué el siguiente:

"Señor Intendente, señor cónsul del Perú, señores:

He sido designado por el Comité Ejecutivo de este banquete para ofrecerlo a S. E. el Presidente de la República, tan dignamente representado aquí por vuestro Intendente, el señor general Valenzuela, como una manifestación de adhesión sincera a ...

Brillantes proporciones alcanzó el banquete de Iquique

TEXTO INTEGRO DE LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS EN EL BANQUETE LOCAL DEL SABADO 6 DE JULIO EN HOMENAJE DEL EXCMO. SEÑOR IBAÑEZ DEL CAMPO. — PALABRAS LLENAS DE UNCION, DE FE Y PATRIOTISMO DEL OBISPO DE IQUIQUE, MONSEÑOR LABBE. — CONTESTACION DEL INTENDENTE, SEÑOR NEMESIO VALENZUELA. — LAS MANIFESTACIONES EN EL INTERIOR Y EN LOS DEPARTAMENTOS. — TELEGRAMAS ENVIADOS A S. E.

...peridad de los pueblos, el derecho y la justicia que son eternos porque emanan de principios que el Dios eterno ha ataviado indeleblemente en el corazón de los hombres y de los pueblos que tienen una conciencia ilustrada y recta; el derecho y la justicia que son eternos porque no se afianzan sobre la arena movediza de los azares de una guerra, o sobre el oleaje revuelto de las pasiones humanas, sino sobre el pedestal granítico labrado a través de los siglos por el talento y la rectitud de los buenos ciudadanos y de los grandes estadistas.

Por esto, señor Intendente, hemos querido reunirnos en esta sala los ciudadanos de esta capital que contemplamos con segura confianza el desenvolvimiento de los acontecimientos que van produciendo la renovación de la vida cívica y nacional entre nosotros, los que siempre hemos aplaudido al Gobierno del Excmo. señor Ibáñez del Campo, porque lo sabemos honrado y de patrióticas orientaciones; los que sin ambajes hemos aplaudido la política internacional de nuestro Presidente y de su talentosísimo Canciller; por esto hemos querido reunirnos, señor Intendente, para crear el himno de adhesión y de alegría que en estos momentos entona el país entero de Tacna a Magallanes, himno armónico de paz, arrullado en esta rada por ese mar Pacífico, que teñido un día con la sangre más heroica y más gloriosa, nos invita hoy a una unión inquebrantable con los que fueron ayer nuestros enemigos, y que esperamos han de ser desde ahora nuestros mejores amigos, más aun nuestros hermanos inseparables, porque es común nuestra frontera y son comunes nuestros intereses, nuestra sangre, y nuestra historia.

Decidle, señor Intendente, a nuestro querido Mandatario, que los corazones de este puerto histórico y de esta pampa de inagotable riqueza, templado en el trabajo duro y en el esfuerzo tesonero, saben apreciar la acción de su Gobierno, que es patriótica y justiciera, enérgica y serena.

Decidle, señor, que desde esta lejana provincia lo contemplan muchos ojos ... este Tratado, considerándolo como un vínculo indestructible de unión fraternal.

Decidle, señor cónsul, que al ponernos de pie, para alzar nuestra copa en un sentimiento de acción profunda a nuestro querido Presidente, bebemos por la prosperidad de las dos Naciones que acaban de unirse, y por la ventura personal de sus gloriosos mandatarios.

He dicho.—(Bustamante, corresponsal).

DISCURSO DEL INTENDENTE DE IQUIQUE

IQUIQUE, 8.— Discurso de agradecimiento pronunciado a nombre de S. E. el Presidente de la República por el Intendente de la provincia de Tarapacá, general señor Nemesio Valenzuela:

"Señor Obispo, señores extranjeros que convivís con los ciudadanos chilenos, señores compatriotas: A nadie admirará, sin duda, que con la brevedad que armoniza con mi carácter y condición ...

Nuevamente, señores, tengo la satisfacción de asistir en esta provincia a un acto de homenaje, de aplauso y de reconocimiento tributados al primer Mandatario de la nación y a sus colaboradores, por la obra de progreso que impulsan y desarrollan en bien del país, obra que puntualiza y se concreta esta vez con la firma del Tratado que liquida definitivamente nuestro histórico problema del norte.

Señores, yo no sé cómo agradecer el estímulo generoso y espontáneo que se eleva de todos los corazones de Tarapacá hacia la persona de S. E. el Presidente de la República, porque estimo con Uds. que las proyecciones del acto que se realiza, y la manifestación de propósitos que éste envuelve, son de las oportunidades en que se justifica que los habitantes de un país extranjero y nacionales se agrupen y se identifiquen, sin distinción de clases ni condiciones en un solo sentimiento de regocijo y de gratitud ...

... y sólo el deber de funcionario por una parte, y la honra de ser portador del mensaje que recibo, y que agradezco como expresión de la provincia entera por otra, me hace que no halle excusas para estar de preferencia de nuestro lado para hoy vigorizar y afianzar la entereza y visión del Presidente de Chile con las mismas conciencias ciudadanas que en este propio instante vibran a través de todas las regiones del país como un hálito vivificador que ciertamente necesita un Mandatario como el nuestro, que tiene la norma de inspirar sus actos en expresiones del sentimiento colectivo nacional; especialmente cuando son tan altas y significativas como la presente.

Yo estoy cierto, señores, que S. E. el Presidente de la República recoge a estas horas todas las vibraciones del alma nacional que emanan de centros de energía como el que aquí constituyen los elementos más representativos de todas las actividades de Tarapacá, y estoy cierto que también el Primer Mandatario de la nación tiene un sólido y hondo sentimiento de retribución para ...

Señores, los habitantes de la República se congregan en este momento en todas las zonas del país para estimular espontáneamente al Presidente de Chile, porque ha encauzado las actividades nacionales dentro de normas de honestidad, de rectitud y de trabajo; porque ha orientado el Gobierno sin compromisos de círculos ni de partidos; por que no está con éstos ni con aquéllos, con unos ni con otros; porque está con todos, defendiendo los altos intereses del país.

GRAN BANQUETE OBRERO

DOS GRANDES Y SIGNIFICATIVAS MANIFESTACIONES

TELEGRAMA A S. E. DEL COMITE ORGANIZADOR

... nizador envió telegráficamente a S. E. el Presidente de la República la comunicación que trascribo a continuación: "La totalidad de las Sociedad Obreras, Gremios y Sindicatos que representan este Comité felicitan a V. E. sinceramente por la aprobación del arreglo de la cuestión pendiente con nuestros vecinos del Norte. Esta noche todos estos organismos han llevado a efecto una comida como homenaje de adhesión al Gobierno.—Castillo Pozo, presidente del Comité Organizador.—Roberto Cuellar, vice-presidente. — Luis B. Barrales, secretario".—(Bustamante).

Tocopilla en masa rindió un entusiasta homenaje al Presidente de la República

EL BANQUETE POPULAR ALCANZO PROPORCIONES EXTRAORDINARIAS. — EL PUEBLO, DESPUES DE LAS MANIFESTACIONES OFICIALES, ORGANIZA DIFERENTES BAILES CALLEJEROS. — LOS OBREROS PARTICIPAN DIRECTAMENTE EN LAS MANIFESTACIONES. — LOS DISCURSOS.

TOCOPILLA 8. — Grandiosa desde todo punto de vista resultó la manifestación del sábado 6 en honor y homenaje al Excmo. señor Ibáñez.

Alrededor de las mesas artísticamente arregladas, tomaron colocación más de trescientos adherentes.

El banquete se desarrolló en medio de un ambiente de franco entusiasmo y regocijo.

Ofreció la manifestación, en nombre del Comité Organizador, don Carlos Bañados Davila, siguiéndole en ...

... fluencia y la simpatía con que todo el pueblo mira al actual Gobierno y, especialmente, al Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo.

El homenaje rendido a S. E. en la Oficina Rica Ventura, fué también grandioso. Asistieron al banquete que se efectuó en los comedores de la Administración, más de cien personas. — (Corresponsal).

DISCURSO DEL ALCALDE DE TOCOPILLA

No nos lo dábamos con absoluto desinterés y plena confianza. Nos asaltaba el temor de estar sirviendo de peldaño para el ascenso de otro con menores méritos que nosotros.

Esa era el alma de los chilenos de los últimos cincuenta años, belicosa apasionada, recelosa e incapaz de construir con solidez en el amplio campo de la solidaridad humana.

Cuando ya íbamos en camino hacia la peor de las ruinas que puede afligir a un pueblo, su desprestigio ...

... consolidó con el ascenso al sillón de O'Higgins del preclaro ciudadano y actual Presidente de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo.

La obra de este gran mandatario ha sido gigantesca. Su capacidad de trabajo, su energía, su probidad, su talento, confortados por un patriotismo acendrado y purificado en las más rígidas disciplinas, han dado por resultado una transformación completa en la situación de Chile. La administración nacional ha sido reorganizada en condiciones que dan completas garantías de eficiencia y corrección. El principio de la autoridad está firmemente asentado. Se obliga al pueblo a respetarlo y se obliga a las autoridades a conquistar ese respeto.

La agricultura y el salitre, que son las fuentes principales de la riqueza nacional, están ampliamente protegidos y, junto con asegurarse su estabilidad y su progreso, se ha implantado una legislación social que evita los conflictos del capital y el trabajo y protege al obrero contra su propia imprevisión, dejando anchamente abiertos los caminos a la iniciativa individual en la conquista de un mayor bienestar.

El crédito de Chile ha sido firmemente restablecido y las finanzas nacionales son cada día más halagadoras en sus resultados, reemplazándose el constante déficit de otro tiempo por un creciente superávit. Los dineros fiscales que antes se consumían íntegramente en la capital, se derraman hoy por las provincias en forma de obras públicas reproductivas. Nosotros mismos, que nos habíamos habituado a creernos al margen de toda atención gubernativa, vemos que el Gobierno destina a este departamento treinta y ocho millones para el agua potable, veintidós millones para obras portuarias, aparte de otras sumas importantes para la edificación de escuelas, aduana y urbanización. Así cada cosa dentro del país ha sido atendida por el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez con espíritu progresista y justiciero.

Podemos tener absoluta certidumbre de que durante su administración alcanzaremos todos nuestros anhelos, porque ya no se trata de conseguir, sino de esperar el cumplimiento de los plazos indispensables para la realización material. Ningún ...

... Ríos Gallardo, tuvo el gesto de los grandes estadistas. Borró lo hecho, y acometió decidido la árdua etapa, y trabajó calladamente ante la ansiedad de toda América y consiguió un triunfo espléndido, pues restauró en un instante una amistad de pueblos interrumpida durante cincuenta años. Recuperó para Chile todo el prestigio, demostrando al mundo que la nación fuerte, acusada de espíritu de conquista, era capaz ...

... glo directo con el Perú, haciendo sacrificios recíprocos en obsequio a la armonía continental. Lo primero nos habría cerrado todas las puertas y nuestros diplomáticos habrían hallado en todas partes la indiferencia, el desprecio y el odio, pues no impunemente se encendía la guerra; a ella sólo hay derecho cuando se han agotado todos los medios para salvar el honor de una bandera.

Había necesidad de solucionar el conflicto por medios prácticos, resguardando el prestigio de Chile y el Excmo. señor Ibáñez, con la colaboración del Canciller don Conrado ...

... daño patriota, que además de darnos un progreso efectivo en todas nuestras instituciones, en la administración, en la educación, en la legislación, en las modalidades nacionales, ha sabido dar a todos los mandatarios del mundo un ejemplo del modo noble como debe emplearse la fuerza.

En mi carácter de Alcalde de Tocopilla, os invito a brindar por la paz de América, por la gloria de la Administración del Excmo. señor Ibáñez y por la ventura personal de Su Excelencia y del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

He dicho. — (Corresponsal).

... se llama esa palabra, y en el lenguaje de los hechos se traduce como paz y fraternidad.

Paz indestructible, señores, porque los Tratados de Paz tienen a sus espaldas el derecho y la justicia, que son invencibles, el derecho y la justicia que afianza sobre bases conmovibles la grandeza y prosperidad ...

... samente aplaudidos, vivándose estruendosamente al Presidente de la República.

Al final del banquete, se dió lectura a numerosas adhesiones, siendo frenéticamente recibida una nota que enviara la Gremial de Mar y Tierra, cuya mesa directiva participaba del homenaje.

Las festividades y el propio banquete se alargaron hasta avanzadas horas de la madrugada, pues se organizaron diversos bailes públicos.

El éxito alcanzado por esta manifestación que sólo pudo organizarse en las últimas 48 horas, hacen ver claramente cuán grande es la influencia ...

... necían las voces queridas de nuestros hogares. Sólo influenciaba nuestros espíritus el eco lejano de los clarines y de los tambores que nos marcaban un falso paso de carga.

Escuchábamos al conciudadano que se movía en una esfera ajena a la nuestra, y no vibraba en nosotros el sentir fraterno. No tenían fuerza los lazos creados por la sangre, por la escuela y por el cuartel.

Ese conciudadano era un enemigo porque pensaba de otro modo que nosotros. Tendíamos la mano al camarada, al hombre de nuestras filas y no había lealtad en ese apretón.

"EL TRATADO DE LIMA HA ASEGURADO LA PAZ Y EL PROGRESO DEL CONTINENTE"

Hemos demostrado a la faz del mundo que así como somos valientes y decididos en la guerra, cuando es necesario defender la integridad nacional, también somos amantes de la paz y capaces de agotar todos los recursos humanos para sellarla", dice en su discurso don Pedro Oyarzún

TOCOPILLA, 8. — Damos a continuación el texto íntegro del discurso pronunciado en la grandiosa manifestación en honor del Excmo. señor Ibáñez, por el señor Pedro Oyarzún, que fué muy aplaudido:

"Señores: Todo el pueblo de Chile ha querido rendir en este día un justo y elocuente homenaje al Presidente de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, su inteligente y habilidoso colaborador ...

... pueblos más avanzados y laboriosos del mundo.

A Chile entero, y a cada uno de nosotros, los chilenos, nos llena de gloria y de honra el arreglo con el Perú, porque demostramos al mundo que, así como somos valientes y decididos en la guerra, cuando es necesario defender la integridad de la patria, también somos amantes de la paz y capaces de agotar todos los recursos humanos para sellar con plu...

... litar pundonoroso y honrado, y con la disciplina férrea del soldado chileno, hacer renacer esos valores que se perdían y empuñó las riendas del Gobierno, batiendo su brazo vigoroso para extirpar esa cizaña de la política corrompida que abría a los pies de la patria un caos de donde jamás habríamos podido alzarnos. Porque si no es por él, habríamos llegado a ser unos seres pusilánimes, incapaces de defendernos, y degenerados por la ...

"LA MASA PROLETARIA DEL PAIS VE CON JUBILO EL ADVENIMIENTO DE ESTA ERA DE PAZ Y CONCORDIA"

"Los obreros se sienten orgullosos al poder allegar a la masa de felicitaciones para el Presidente, su modesta, pero leal y decidida voz de aliento" --- Patrióticas palabras del representante de los obreros en Tocopilla

Discurso pronunciado por el señor Máximo Venegas, representante de la Sociedad Gremial de Mar y Tierra, y del diario "El Proletario":

"Señores: si grande es la finalidad que persigue esta manifestación popular, similar a las que se están celebrando a lo largo de la República, no lo es menos el hecho de que se encuentren congregados en un mismo anhelo fraternal los representantes de todas las fuerzas vivas ...

... sistencia y la propia conservación mantienen siempre con la mesura y la parquedad que les reporta su fragoroso vivir, conceptos leales; y un idéntico sentimiento cuando rebalsa sobre la suerte de la Patria la trascendencia de los hechos históricos, o presienten que conmueven su organismo los sucesivos embates del proceso de avance que impone a las sociedades la culminación de esta época ...

... cifran la grandeza naciente de su tierra en las saludables prácticas cívicas, deberá tener la demostración de hoy una vasta resonancia, porque habrá consolidado dentro del instante los latentes sentimientos que alentaban todos los corazones en esta larga banda que arrulla el glorioso Pacífico.

Al sintetizar en esta preciosa oportunidad ...

MOVIMIENTO MARITIMO

AYER LUNES ENTRARON:

Vapor nacional Santiago, de Buenos Aires y consignado a la Sociedad Anónima Comercial "Braun y Blanchard".
Vapor nacional Palena, procedente de Guayaquil (Ecuador), y consignado a la Compañía Sud-Americana de Vapores.
Vapor inglés Essequibo, procedente de Talcahuano y consignado a la Compañía Inglesa de Vapores.
Vapor nacional, Tirúa, de Coquimbo y consignado al señor O. Pinto.

HOY MARTES SE ESPERAN:

Vapor Cóndor, de San Francisco y consignado a la Grace Line.
Vapor Perú, de Arica y consignado a la S. A. M. González, Soffia y Cía.
Vapor América, de Arica, y consignado a los señores Artigas, Riofrío y Co.
Vapor Bennekom, de Amsterdam y Hamburgo vía Panamá y consignado a los señores Duncan Fox y Cía.
Vapor Remscheid, de Hamburgo, y consignado a la Cía. Transportes Marítimos.
Vapor Wiegand, de Hamburgo y Amberes. Consignado a la Cía. Transportes Marítimos.
Vapor Maipo, de Lota y consignado a la Cía. Sud-Americana de Vapores.

SALDRAN:

Vapor Golden Gate, para Oslo, vía Panamá (no fuera), y despachado por los señores Williamson Balfour y Cía.
Vapor Perú, para San Antonio y despachado por la S. A, M. González, Soffia y Co.
Vapor Taltal, para Arica, y despachado por la S. A. M. González, Soffia y Co.

MAÑANA MIERCOLES SALDRAN:

Vapor Essequibo, para Nueva York e intermedios, saldrá a las 24 horas, y despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.
Vapor Flora, para Lota y despachado por la Sociedad R. W. James y Cía.
Vapor Palena, para Lota y despachado por la Cía. Sud-Americana de Vapores.

EL JUEVES 11 SALDRAN:

Vapor Maipo, para Guayaquil (Ecuador), 18 horas, y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.
Vapor Huemul, para Iquique e intermedios y despachado por la Sociedad R. W. James y Cía.
Vapor Bennekom, para puertos del sur, salitreros y Europa, vía Panamá. Despachado por los señores Duncan Fox y Cía.
Vapor Remscheid, para Hamburgo vía Panamá. Despachado por la Agencia M. Kosmos.
Vapor Osiris, para Hamburgo vía Panamá. Despachado por la Agencia M. Kosmos.
Vapor América, para Arica e intermedios y despachado por los señores Artigas, Riofrío y Cía.

EL VIERNES 12 SALDRAN:

Vapor Santa Elisa, para San Antonio y Talcahuano. Despachado por la Grace Line.
Vapor Perú, para Iquique e intermedios y despachado por la S. A. M. González, Soffia y Cía.
Vapor Avilés para Magallanes (Punta Arenas). Despachado por los señores Vorwerk y Cía.
Vapor Gilda para Corral (Valdivia). Despachado por la Cía. de Transportes Marítimos.
Vapor Santiago, para Buenos Aires y despachado por Bráun y Blanchard.
Vapor Chiloé, para Arica y despachado por la S. A. C. Bráun y Blanchard.

EL SABADO 13 SALDRA:

Vapor Orcoma, para Liverpool vía Panamá, saldrá 13 horas, y despachado por la Compañía Inglesa de Vapores.
Vapor Fresia, para Corral y despachado por la Sociedad R. W. James y Cía.

PROXIMAS LLEGADAS DE VAPORES:

Vapor Huemul, de Iquique, llega el 10 julio, Sociedad James y Cía.
Vapor Orcoma de Talcahuano, llega el 10 julio, Cía. Inglesa de Vapores.
Vapor Santa Elisa, Nueva York, llega el 11 julio, Grace Line.
Vapor Chiloé, de Magallanes, llega el 11 julio. Bráun y Blanchard.
Vapor Gilda, de Iquique, llega el 12 de Cía. Transportes Marítimos.
Vapor Fresia, de Iquique, llega el 13 julio, Sociedad R. W. James Co.
Vapor Orazio, de Talcahuano, llega el 13 julio, Italia América.
Vapor Santa Elisa, de Talcahuano, llega el 14 julio, Grace Line.
Vapor Aconcagua, de Nueva York, llega el 15, C. S. A. de Vapores.
El Wiegand, de Hamburgo, llega el 13 julio, Cía. Transportes Marítimos.
Vapor Ida, de Oslo, vía Panamá, llega el 15 julio, Williamson B. Co.
Vapor Carl Legien, de Hamburgo, llega el 15 julio, Agencia M. Kosmos.
Vapor Bogotá, de Liverpool llega el 13 julio, Cía. Inglesa de Vapores.
Vapor Losada, de Liverpool, llega el 15 julio, Cía. Inglesa de Vapores.
Vapor Surevic, de Calcutta, llega el 11 julio, Kenrick y Cía.
Vapor Orita, de Liverpool, llega el 17 julio. Cía. Inglesa de Vapores.
Vapor Nosa King, de Nueva Orleans, llega el 16 julio, Grace Line.
Vapor Tarapacá, de Arica, llega el 15 julio, Bráun y Blanchard.
Vapor Nitokris, de Hamburgo, llega el 18 julio, Agencia M. Kosmos.
Vapor Allipén, de Corral, llega el 17 julio, Cía. Transportes Marítimos.
Vapor Chile de Arica, llega el 17 julio, González, Soffía Co.
Vapor Valdivia, de Iquique, llega el 19 julio, Bráun y Blanchard.
Vapor Imperial, de Guayaquil, llega el 16 junio, C. S. A. de Vapores.
Vapor Bolivia, de Hamburgo, llega el 18 julio, Agencia M. Kosmos.
Vapor Cherry Branch, de Liverpool, llega el 21 julio, Gibbs y Cía.

ESTADO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, PAVIMENTACION Y DEMOLICION

El Alcalde se impone del estado de los trabajos

Durante el segundo trimestre del año en curso, la Ilustre Municipalidad de Valparaíso ha invertido, de acuerdo con su presupuesto, las siguientes sumas en trabajos de mejoramiento, pavimentación y demoliciones:

Mejoramiento. . .	$ 208.411.50
Pavimentación . .	113.293.—

Por otra parte, el valor de las obras en ejecución actualmente contratadas y por administración, es como sigue:

Mejoramiento. . .	$ 218,954.50
Pavimentación . .	590,687.82
Demolición . . .	57,563.25

En la suma de $ 590.687.82 están incluídos los trabajos de pavimentación definitiva, con concreto, de la Avenida Brasil, entre las calles San Ignacio y Bellavista, y la pavimentación también de la Subida Artillería desde el Paseo 21 de Mayo, hasta la Avenida Gran Bretaña incluso sus obras complementarias.

Por otra parte, la Municipalidad invertirá la suma de $ 84,889, en la limpia de los siguientes cauces:

Delicias, (Av. Argentina), Avenida Francia, Merced, Edwards, Las Heras, San Martín y Campana del cauce de San Francisco frente a Blas Cuevas.

El Alcalde, señor Lautaro Rosas, se ha impuesto detenidamente de estas inversiones y presupuestos, como asimismo de la necesidad de las diversas obras por ejecutarse.

LA SECCION TURISMO DEL MINISTERIO DE FOMENTO EDITARA UN ALBUM

AYER LLEGO A VIÑA DEL MAR EL SEÑOR EGIDIO HEISS, PARA TOMAR VISTAS DEL VECINO BALNEARIO

Por el expreso de la mañana de ayer llegó a Viña del Mar el señor Egidio Heiss, enviado por la Sección Turismo del Ministerio de Fomento para tomar vistas de Valparaíso y de Viña del Mar, con el objeto de ilustrar un álbum que dicha sección editará próximamente, como uno de los números de su programa de fomento al turismo.

El álbum a que nos referimos será gratuitamente repartido en las legaciones y consulados de Chile, y en el extranjero, y su confección estará a cargo del señor Heiss que es un conocido artista fotográfico, venido expresamente al país con este objeto.

EN EL PERU SE DESEA CONSTRUIR UNA PISCINA IGUAL A LA DE VIÑA DEL MAR

La Asociación de Natación de Water-Polo del Perú se ha dirigido a su congénere de Valparaíso, para que obtenga de la Junta Pro-Balneario, los planos y demás detalles de construcción de la piscina de Viña del Mar para construir una igual en el Peru.

En la visita que hicieron los nadadores peruanos cuando se llevaron a efecto los concursos internacionales de natación, tuvieron ocasión de conocer las piscinas de Chile, admirando muy especialmente la que existe en Viña del Mar.

En la actualidad y con motivo de que se piensa construir una piscina en Lima, se ha tomado como modelo la de Viña, cuyos planos se han solicitado.

TEMPORADA DE LA COMPAÑIA VILCHES

EL ABONO ABIERTO ES CUBIERTO CON EXITO

Todo un éxito ha constituído el abono abierto para la serie de funciones que la compañía de comedias que dirige el eminente actor español señor Ernesto Vilches, dará próximamente en el Teatro Victoria de este puerto.

Trae esta compañía el prestigio de su brillante temporada en el Municipal de Santiago y el programa de sus nuevos estrenos, entre los cuales se anuncia como estreno de su temporada en Valparaíso "En las sombras del Harem", comedia en que Ernesto Vilches tiene una destacada actuación.

REGRESO LA COMISION QUE FUE A ENTREVISTARSE CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

Regresó de la capital la comisión nombrada por el personal de empleados de la Administración del Puerto, que desean ser incluídos en las franquicias de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

La comisión formada por los señores Carlos Geimza y Ernesto Arancibia, conferenciaron en Santiago con el Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, señor Julio Piwonka, quien les prometió ocuparse preferentemente de este asunto, cuyo resultado definitivo lo dará a conocer después del fallo que dé el Consejo, el cual considerará el caso en su reunión de hoy.

AYER QUEDARON UBICADOS SEIS SITIOS PARA ESCUELAS

LA COMISION VISITO LOS TERRENOS DE LAS ESCUELAS QUE SE EDIFICARAN EN LOS CERROS BARON Y LARRAIN

En la mañana de ayer se reunieron en la sala de despacho de la Intendencia, los señores Marco A. Castillo, Director Provincial de Educación; el arquitecto de la Foundation Co. en este puerto, señor J. Ramón Artola, y el arquitecto ayudante de la provincia, señor Augusto Hagel.

Desde este punto se dirigieron primeramente al Cerro Barón, a fin de que el arquitecto señor Artola tomara conocimientos de los sitios, de los edificios para escuelas, que la Compañía Constructora a que pertenece, edficará en nuestra ciudad.

En la mañana visitaron seis lugares distintos. Dos ubicados en la parte alta y céntrica del Cerro Barón y dos en el plan de este mismo cerro. En seguida se visitó dos lugares más del Cerro Larraín, donde se ha ubicado ya la construcción de otras tantas escuelas.

El señor Artola tomó nota de los sitios designados con el fin de proceder al levantamiento de planos y otros detalles. Estos mismos señores se pusieron de acuerdo, para seguir la visita hoy a los sitios ya estudiados con anterioridad por el Director Provincial de Educación, señor Castillo y por el arquitecto señor Artola.

A medio millón de quintales llega el salitre embarcado

El salitre embarcado en los días del 1.o al 6 de julio llega a 579,948 quintales métricos.

Este embarque se ha hecho por los siguientes puertos:

Iquique, 255,614.
Tocopilla, 129,141.
Antofagasta, 189,033.
Taltal, 6,160.

En seis días la recaudación aduanera ha pasado de nueve millones

En conformidad al reglamento en el día de ayer la Superintendencia de Aduanas ha enviado al Ministerio de Hacienda, la información relacionada con las entradas de las Aduanas de la República durante los seis primeros días del presente mes.

Esta recaudación ha llegado a 9.538,957, de cuyo total corresponde 2.562,669 a exportación y 6.538,262 a internación.

CALENDARIO DE CITACIONES

Sociedad de Veteranos del 79. — Esta colectividad cita para hoy a las 7 horas, en el salón social, con el objeto de asistir al acto de izar el pabellón en la Plaza Sotomayor, y la jura de la bandera en Playa Ancho.

Cruz Roja Juvenil Chilena. — Se cita a las diferentes unidades de Cruz Roja Juvenil, de las escuelas, a asistir en formación a la jura de la bandera que se efectuará hoy a las 10 horas, en el Parque Alejo Barrios de Playa Ancha.

La hora de citación es a las 9 horas en la Plaza de la Aduana. Tenida de uniforme, con sus respectivas insignias y banderas.

Sociedad Unión de Comerciantes — A junta general ordinaria para mañana, a las 20.30 horas, para elegir el nuevo directorio que ... te el periodo de 1929-31 ... mayor asistencia ... este requisito que ... tos y formar un elenco ... que gocen de los ... para dirigirla. Conforme ... torios que han cumplido ... dos y con la misma ... siasmo del actual.

Asociación de Dueños ... res de Golondrinas. — ... y socios a asamblea ... traordinaria hoy en ... edificio de la Asociación ... nos.

La reunión extraordinaria ... el objeto de sacar fondos ... la cuota 2.a, que corresponde ... la Beneficencia por el ... cial.

La Sociedad Gremio ... Manuel Rodríguez. — ... mañana a las 20 horas ... traordinaria. Es necesaria ... el mayor número de socios ... cobrando las cuotas ... meros 43 y 44.

La Sociedad Contraternidad ... ñoras del Cerro Alegre ... ordinaria mañana a las ... encarece la asistencia ... en la hora. Se pone en ... de las socias que se ... celar las cuotas ... ros 3, 4, y 5. Las socias ... en sus pagos tienen ... por ciento, para que ... día con sus libretas ... corporación a las señoras ... que deseen pertenecer ... titución.

Sociedad Ignacio ... — ... sesión ordinaria para ... 20.30 horas.

En esta sesión se ... de gran importancia ... to de la institución ... tencia. Local: Morris ...

Sociedad Unión ... ... extraordinaria es para ... sub-tesorería. Hoy a ... ras. Se ruega la mayor ...

Sociedad Igualdad ... 3, a una importante ... mañana, a las 14 horas ... mayor asistencia ... encarecidamente a ... ponerse al día con ... ésto en la última sesión ... sionar todos los Domingos ...

HOY SE EXHIBEN:

ACTUALIDADES "LA NACION"

N.o 131 — TEATRO CONDELL.
N.o 130 — TEATRO QUILPUE (Quilpué).
N.o 129 — TEATRO CINELANDIA (Viña del Mar).

DESDE HOY EL CERRO ALEGRE TENDRA SERVICIO DE GONDOLAS

Hoy, a las 10 horas, quedará establecido el servicio de góndolas al Cerro Alegre y puntos vecinos; servicio que no había podido instalarse hasta la fecha por no estar terminados algunos trabajos de pavimentación en las avenidas de acceso a dichos barrios.

El recorrido estudiado para los autobus será el siguiente: partiendo de la Plazuela Ecuador seguirán por la Avenida del mismo nombre para continuar por la calle Cumming hasta la Escuela Pedro Montt.

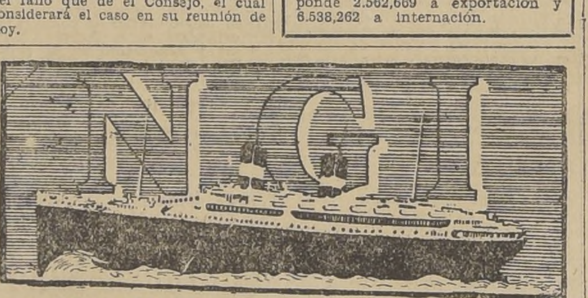
A las 10 horas de hoy, el Alcalde señor Rosas, acompañado de otras autoridades, presidirá el acto de inauguración de este nuevo servicio, acto que será amenizado por la banda del Orfeón.

EL INGENIERO SEÑOR BARROS ERRAZURIZ SE ENCUENTRA EN VALPARAISO

SU VIAJE TIENE RELACION CON LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS EN PROYECTO

Desde ayer se encuentra en este puerto el ingeniero señor Patricio Barros Errázuriz, dependiente del Ministerio de Fomento, que ha venido de la capital con el objeto de imponerse de los trabajos que hay por efectuar en Casablanca, de acuerdo con el plan de obras que ha recomendado hacer el señor Intendente de la Provincia, don David Hermosilla, después de la visita que efectuó hace días a ese departamento.

Para este efecto, el señor Barros Errázuriz se dirigirá en breve a Casablanca para comenzar sus estudios en el terreno.



V A L P A R A I S O

AGENCIA GENERAL: ESMERALDA 109
(CORRESPONSALIA DE INFORMACIONES, AVISOS Y SUSCRICIONES)
TELEFONO AUTO 3721 —:— CASILLA 109 V.

Los Regimientos Maipo y Coraceros realizarán hoy solemnemente la Jura de la Bandera

ESTOS ACTOS SERAN EN CONMEMORACION DEL 47 ANIVERSARIO DEL GLORIOSO COMBATE DE LA CONCEPCION. — EL MAIPO JURARA EN EL PARQUE DE PLAYA ANCHA Y EL CORACEROS EN LA PLAZA VERGARA DE VIÑA DEL MAR. — A LAS 8 HORAS SE IZARA LA BANDERA EN LA INTENDENCIA, CON LA CONCURRENCIA DE TROPAS, VETERANOS DEL 79, LIGA PATRIOTICA Y RESERVISTAS. — SE DARAN CONFERENCIAS EN LOS DIFERENTES CUARTELES DE CARABINEROS Y HABRA UN ACTO PATRIOTICO EN EL TEATRO IMPERIO.

Con motivo de conmemorarse hoy el 47.o aniversario del glorioso combate de La Concepción, se realizarán en este puerto, tanto en las instituciones armadas como particulares, diversos actos patrióticos en celebración de este histórico acontecimiento.

Por este motivo, las tropas de la guarnición cooperan en esta fiesta como uno de los actos más importantes de nuestro Ejército: el Juramento de la Bandera.

Tanto el Maipo en este puerto como el Coraceros en Viña del Mar, llevarán a efecto esta ceremonia con especial solemnidad.

Tomarán parte directa en esta celebración: los Veteranos del 79, la Liga Patriótica y el Comité de Reservistas.

CON ESPECIAL SOLEMNIDAD SE IZARA LA BANDERA

A las 8 horas se llevará a efecto en la Plaza Sotomayor, el primer acto del día en conmemoración del acontecimiento que aludimos.

A esa hora se izará la bandera en la Intendencia, encontrándose presentes tropas del Regimiento Maipo, delegaciones de los Veteranos del 79, Liga Patriótica y Comité de Reservistas. Este acto adquirirá especial solemnidad.

LA ORDEN DEL DIA DE LA DIVISION

Con motivo de los actos patrióticos que se llevarán a efecto hoy, el Comando de la División ha dictado la siguiente orden:

1.o A fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el reglamento para el servicio de la guarnición para el día 9 de julio, se llevará a cabo en todas las unidades dependientes de este Comando y de esta guarnición, el Juramento a la Bandera.

2.o La tropa formará con armas y con uniforme de parada, debiendo agruparse en una compañía, escuadrón o batería, después de efectuar la ceremonia de la jura (artículo 16) el personal de planta de la unidad, para que al final del juramento ejecute la descarga de rigor, en señal que cada uno cumplirá con el compromiso contraído con la patria.

3.o Deberán prestar juramento: todos los oficiales egresados de la Escuela Militar en el presente año, el personal de tropa contratado con posterioridad al 9 de julio de 1928 y que no hubiere jurado antes y el actual contingente acuartelado.

4.o El acto se realizará en un lugar público, previamente designado por el comandante de la guarnición próximo al cuartel de la unidad. Se recomienda no interrumpir el tránsito e invitar a los establecimientos de instrucción pública, vecinos del cuartel, para que presencien la ceremonia.

5.o El Regimiento de Infantería N.o 2 Maipo, realizará su juramento en el Parque Playa Ancha; el Regimiento de Caballería N.o 4 Coraceros, en Viña del Mar.

6.o Para que sirva como ejemplo y estímulo a todo el personal de cada unidad, se aprovechará este acto para repartirles a los oficiales y tropa las medallas por años de servicios con queel Supremo Gobierno ha premiado la constancia y buenos servicios en este último tiempo. Se recomienda hacerlo ante la unidad formada.

7.o El orden en que se desarrollará el programa en cada unidad, será el siguiente:

a) Conferencia por un oficial designado por el comando de la unidad, sobre el combate de La Concepción.

b) Juramento.

c) Repartición de medallas por años de servicios.

LA CONCURRENCIA DE LAS AUTORIDADES

A la jura del Regimiento Maipo concurrirán las autoridades de Valparaíso.

A este acto asistirá el Intendente de la provincia, señor David Hermosilla; el Jefe de la División Militar, Coronel señor Julio Olivares; y el Jefe del Apostadero Naval, Almirante señor Francisco Nieto.

Además, asistirán también las Escuelas y numerosas familias especialmente invitadas por la oficialidad del Regimiento.

LOS BOY-SCOUTS

El Directorio Provincial de Aconcagua, de la Asociación de Boy-Scouts de Chile, también ha citado a sus asociados por medio de la siguiente orden del día:

"De orden del señor presidente y ateniéndose a una atenta invitación del señor comandante, jefes y oficiales del Regimiento de Infantería N.o 2 Maipo, para la ceremonia de la jura de la bandera, que se efectuará en el Parque Alejo Barrios de Playa Ancha, cito a las brigadas de scouts y guides, dependientes de este directorio provincial, para que se sirvan concurrir a este acto patriótico, mañana, debiéndose encontrar presente, a las 9.30 horas en el mencionado Parque Alejo Barrios.

También se efectuará en esta ceremonia la entrega de la medalla Swatiki al antiguo y viejo scout Mr. A. Mac Quaid, por sus meritorios servicios prestados a la institución.

A esta ceremonia se invita a los señores miembros del directorio provincial y de brigadas.—(Firmado).— Luis Vega Cubillos, secretario provincial".

LA LIGA PATRIOTICA

Esta institución tomará también parte activa en las ceremonias de mañana, haciéndose representar dignamente en ellas.

Ha preparado con este motivo una interesante velada patriótica y cultural, que se llevará a efecto mañana, a las 10 horas, en el Teatro Imperio. Habrá números de música, canto, declamación y una conferencia que será dada por el teniente del Ejército señor Ernesto Labra.

COMITE DE RESERVISTAS DE VALPARAISO

Debiendo asistir en formación a la jura de la bandera, que se llevará a efecto mañana en el Parque Alejo Barrios, de Playa Ancha, se nos ruega citar a los miembros que componen este Comité de Reservistas y a los Veteranos del 79, afiliados a este Comité, para mañana martes, a las 9 horas, en la Subida Carampangue Plazuela Aduana.

Se nos encarga recomendar la asistencia y puntualidad en la hora, tanto a los veteranos del 79, como a los reservistas. Deberán llevar sus insignias y premios.

CRUZ ROJA JUVENIL CHILENA

Se nos encarga citar a las diferentes unidades de la Cruz Roja Juvenil de las escuelas a asistir en formación a la jura de la bandera, que se efectuará mañana martes, a las 10 horas, en el Parque Alejo Barrios de Playa Ancha.

Hora de citación, a las 9, en la Plazuela de la Aduana. Tenida de uniforme, con sus respectivas insignias y bandera.

LOS CARABINEROS Y EL COMBATE DE LA CONCEPCION

En el día de hoy, las diferentes comisarías de carabineros de esta ciudad, darán conferencias sobre el aniversario que celebra el Ejército, a cargo de los oficiales designados especialmente y con asistencia de toda la tropa.

Este mismo acto se llevará a efecto en el Escuadrón de Carabineros Aduana, a cargo del teniente señor Uribe.

LA PARTICIPACION DE LAS ESCUELAS PUBLICAS EN LA JURA DE LA BANDERA

La Dirección Provincial de Instrucción Primaria ha ordenado, con fecha de ayer, que las escuelas primarias de Playa Ancha y Viña del Mar concurran al acto solemne de la Jura de la Bandera por los contingentes de los Regimientos Maipo y Coraceros, respectivamente.

En este acto, las escuelas entonarán himnos patrióticos alusivos al aniversario que se conmemora.

Por esta misma disposición, la Dirección ordena que las escuelas, ubicadas lejos de los recintos de dichos cuarteles designen comisiones para su representación en el acto de la Jura.

JURA DE LA BANDERA EN EL REGIMIENTO CORACEROS DE VIÑA DEL MAR

Con motivo de conmemorarse hoy el 47.º aniversario del glorioso combate de La Concepción, la comandancia del Regimiento Coraceros de Viña del Mar, ha confeccionado un lucido programa de festejos, con el objeto de dar mayor realce a la ceremonia de la Jura de la Bandera por el nuevo contingente.

En efecto, a las 10 horas de la mañana de hoy, se efectuará en la Plaza José Francisco Vergara, la Jura de la Bandera, por los conscriptos del Regimiento Coraceros, con asistencia a este acto, del Alcalde, señor Gastón Hamel, y sub-delegado, don Oscar Garretón.

En caso de lluvia, esta ceremonia se efectuará en los patios del cuartel.

ARMANDO PALACIOS EN VALPARAISO

SU PRIMER CONCIERTO TENDRA LUGAR HOY

El distinguido pianista y concertista chileno, señor Armando Palacios Bate, dará esta noche en el Teatro Condell su primer concierto.

Existe un gran interés por escuchar al señor Palacios, cuyo indiscutido prestigio ha crecido con los éxitos de su última gira por Europa y los países de Centro América.

El programa preparado para esta primera presentación es de una muy difícil ejecución, y él dará ocasión para que nuestro distinguido concertista luzca una vez más sus relevantes cualidades.

Se ha realizado la primera jornada de la campaña de higienización de las panaderías

LOS INSPECTORES MUNICIPALES PASARON AYER LOS PRIMEROS DENUNCIOS. — TODAS LAS PANADERIAS INSPECCIONADAS HASTA LA FECHA ESTAN EN DEFICIENTES CONDICIONES DE HIGIENE. — LA CAMPAÑA CONTINUARA ACTIVAMENTE

Como oportunamente informamos, numerosos funcionarios del Departamento de Inspección Local iniciaron una activa cruzada de higienización de las panaderías de la ciudad de acuerdo con una orden dada en tal sentido por la Alcaldía Municipal.

Los inspectores municipales ya han dado término a la primera etapa de su labor, después de revisar minuciosamente numerosos establecimientos de este género, y pasando al Departamento de Inspección Local los informes respectivos.

Estos informes fueron entregados en el día de ayer a este Departamento, en los cuales se puntualizan las medidas que deben tomar las panaderías para colocarse dentro de las disposiciones consultadas por el Reglamento Municipal vigente.

LAS VISITAS DE INSPECCION

Los inspectores municipales inspeccionaron detenidamente la Panadería de don Roberto Herrera ubicada en calle Escanilla 326, anotando algunas deficiencias en sus condiciones higiénicas.

Se ordenó llevar a cabo mejoras en la sala de amasijo, servicios higiénicos, harinero y otras dependencias. Se ordenó igualmente habilitar una sala de vestir para el personal y se prohibió que en el interior de este establecimiento se lavara ropa. De acuerdo con lo solicitado por la comisión de inspectores, este departamento dará un plazo de veinte días para realizar estas obras de mejoramiento e higienización.

EN LA PANADERIA DE DON MANUEL ESTEVEZ

Este establecimiento, que está ubicado en calle López 327, fué también visitada recientemente por los inspectores municipales, encontrándolo en deficientes condiciones de higiene. La sala de venta, enfriadero, sala de amasijo, sala de vestir, la caballeriza y guanera infringen, a juicio de los inspectores, varias disposiciones del Reglamento, por lo cual se ha ordenado que los trabajos de higienización deban de hacerse en el breve plazo de ocho días.

PANADERIA SOBERA Y MARTINEZ HERMANOS

En la visita de inspección practicada a este establecimiento, que está ubicado en calle Pinto 1799, se constataron igualmente varias infracciones al Reglamento de Panaderías, como también algunas deficiencias en el aseo de sus diversos departamentos. Se ordenó instalar un comedor para el personal y llevar a cabo un aseo general, trabajos que deberán realizarse en el plazo de quince días.

PANADERIA TERESA NILO DE BORJAS

Esta panadería está situada en Pinto 1578, y fué inspeccionada detenidamente por los funcionarios municipales. Se ordenó hacer un aseo general en casi todas sus dependencias, pavimentar en forma adecuada la sala de cocción de pino e instalar baños y sala de vestir para el personal, todo lo cual está indicado en el Reglamento de Panaderías. Se dió un plazo de veinte días para realizar estos trabajos.

OTRAS INSPECCIONES

Del mismo modo, los inspectores municipales, han llevado a cabo numerosas otras visitas, tomando las medidas del caso a fin de hacer cumplir en cada uno de estos establecimientos las disposiciones contenidas en el Reglamento respectivo.

Entre estas panaderías, se anotan, como inspeccionadas, las siguientes: Estévan Zolezzi, Maruri 298; Lorenzo Rivera, Maipo 491; Manuel Sies, San Luis, 1301; Sixto Fraile, Recoleta 2267; Antonio Fernández, Pastor Ovalle, 301; José Espulga, Rivera 1902; Mariano Alcalde, Fermín Vivaceta 526; Sebastián Burjo, López 580, y Delfín Lobos, Fermín Vivaceta 320.

CARACTER DE LAS INFRACCIONES

Las principales infracciones anotadas por los inspectores municipales en las visitas realizadas a estos establecimientos, se refieren a las deficiencias de las condiciones de higiene tanto de los locales como del personal. En vista de esta circunstancia, en los partes respectivos se consultan importantes mejoras relacionadas en su mayoría con los nuevos pavimentos que se deben construir en las salas de elaboración, construcción de zócalos impermeables, salas especiales para comedores y guardar la ropa del personal, indumentaria adecuada que deben usar los obreros, higienización de las salas de venta y trabajos de modernización en las caballerizas.

LOS PLAZOS

Para llevar a cabo estas obras, los inspectores municipales han solicitado al Departamento de Inspección Local que fije plazos que fluctúan entre ocho y treinta días de acuerdo con la gravedad de las infracciones anotadas.

LA CRUZADA PROSEGUIRA

Mientras tanto, el Departamento de Inspección Local continúa con especial actividad su campaña de higienización de las panaderías. El Director de esta repartición municipal, don Armando Silva, en obedecimiento de instrucciones de la Alcaldía, ha tomado a su cargo la dirección inmediata de esta labor de fiscalización y ha destacado en estos últimos días numerosas comisiones de inspectores para que realicen esta tarea con la mayor eficacia posible.

MALAS CONDICIONES HIGIENICAS

Según consta en los informes pasados al Departamento de Inspección Local, por las diversas comisiones, se ha podido constatar que la mayoría de las panaderías visitadas se hallan en malas condiciones de higiene. Este hecho, a juicio de las autoridades locales tiene especial gravedad por tratarse de establecimientos destinados a la elaboración de uno de los principales artículos alimenticios de primera necesidad.

De acuerdo con informaciones que obran en nuestro poder, la generalidad de las panaderías de esta ciudad, que aún no han sido inspeccionadas, se hallan en condiciones de higiene y salubridad más o menos idénticas, por lo cual las autoridades municipales pondrán celo especial en la estricta aplicación del Reglamento del ramo.

El Consejo Superior de Fomento Equino acordó la creación del "Haras Nacional"

PREMIOS DE FOMENTO PARA LAS EXPOSICIONES DE ANIMALES DE SANTIAGO Y OSORNO

En la última sesión celebrada por el Consejo Superior de Fomento Equino el 4 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Ir a la creación inmediata del "Haras Nacional" para crianza de reproductores para producir los caballos adaptables a las diversas necesidades del país, y repartir en las zonas pecuarias del país, las Estaciones de Monta para atender al servicio de cada una de estas zonas.

2.o Conceder premios de fomento en las exposiciones y rodeos a la chilena que se efectúen el presente año; cuya relación se detalla:

PARA LAS EXPOSICIONES DE ANIMALES DE SANTIAGO

a) Una suma igual a la consultada por la Soc. Nac. de Agricultura para premios de caballos chilenos en la exposición de octubre próximo.. .. $ 6,350

b) Tres premios a grupos de caballares de arrastre formados por animales que reunan las condiciones que se estipularán en el Programa y Reglamento de la Soc. Nac. de Agricultura; al 1.o $ 1,200, al 2.o $ 1,000 y al 3.o, $ 800.. 3,000

c) Tres premios a grupos de caballares chilenos, debiendo las yeguas ser inscritas, formados por animales que reunan las condiciones que se estipularán en el Programa y Reglamento de la Soc. Nac. de Agricultura; al 1.o $ 1,200 al 2.o $ 1,000 y al 3.o $ 800.. 3,000

d) Tres premios para grupos de caballares de oficiales que deberán reunir las condiciones que se estipularán en el Programa y Reglamento de la Soc. Nac. de Agricultura; al 1.o $ 1,200, al 2.o $ 1,000 y al 3.o $ 800.. 3,000

e) Al mejor caballo de polo según condiciones que se estipulará en el Programa y Reglamento de la Soc. Nac. de Agricultura.. 1.000

f) Al mejor caballo de polo estipulará en el Programa y Reglamento de la Soc. Nac. de Agricultura.. 1,000

EXPOSICION DE OSORNO

Para ser distribuídos de acuerdo con la Soc. Agrícola y Ganadera de Osorno.. .. .. $ 5.000

PARA CABALLOS ADIESTRADOS EN LOS RODEOS

Estos premios se repartirán en los rodeos de la Quinta Normal, Rancagua, San Vicente, San Fernando, Talca, Chillán, Temuco y Osorno.

a) A la mejor pareja de potros corraleros, inscritos; un diploma y (En cada rodeo), $ 2,000. .. .. $ 16.0000

b) A la mejor pareja de yeguas corraleras, inscritas, un diploma y (En cada rodeo) $ 1,000.. .. 8,000

c) PREMIO MINISTERIO DE GUERRA

Al mejor potro adiestrado, inscrito, un diploma y $ 1,000.. .. .. 8.000

d) PREMIO MINISTERIO DE GUERRA

A la mejor yegua adiestrada, inscrita, un diploma y $ 500.. 4,000

Prima de $ 100 por potranca chilena inscrita de tres años, calculado 120 pesos.. 12,000

Un tranvía San Pablo destrozó anoche a un individuo

EL MAQUINISTA Y EL COBRADOR DEL TRANVIA FUERON DETENIDOS

A las 22.30 horas de ayer, sucedió en la calle Chacabuco frente a número 68, un accidente que ocasionó una muerte horrorosa a un individuo llamado José Hernández Silva.

Al pretender atravesar la calzada, Hernández fué cogido por las ruedas del tranvía N.º 334, de la línea 4, San Pablo, siendo completamente destrozado, circunstancia que hizo difícil su identificación.

Esta sólo se obtuvo gracias al carnet de identidad que llevaba en uno de los bolsillos interiores.

El cadáver fué conducido al Instituto Médico Legal, para practicarley la autopsia. El maquinista, Humberto González Prieto, que gobernaba el carro mencionado, junto con el cobrador del mismo, fueron detenidos y conducidos al cuartel de la 7.ª comisaría, por la responsabilidad que les corresponde.

Presupuestos municipales aprobados

En la tarde de ayer el Ministerio del Interior dió curso a los decretos por los cuales se aprueban los presupuestos de las Municipalidades de Ñuñoa, Maipo, Copiapó y Cartagena.

Club de Football de la Escuela N.o 51

La mesa directiva del Club de Football de la Escuela número 51, quedó formado como sigue:

Presidente, don Manuel Díaz.

Vicepresidente, don Enrique Sierra.

Secretario, don Carlos Cádiz.

Tesorero, don Alejandro Viola, y

Capitán, don Luis Castro.

Además del football, los miembros del Club cultivarán el atletismo en sus diferentes manifestaciones.

El cuarto piso del Palacio Consistorial

FUERON ACEPTADAS LAS PROPUESTAS PARA SU CONSTRUCCION

Ha quedado despachado el decreto, por el cual se acepta la propuesta presentada por el señor Ignacio Martínez Ramírez, para la construcción de un cuarto piso en el Palacio Consistorial destinado a las oficinas de la Dirección de Urbanización.

"LAS PRENDAS INTIMAS DE VESTIR"

Ropa interior de seda en colores nuevos y bonitos que concuerden con cada vestido, es la moda que ahora introducen las grandes casas.

Su gracia y encanto radica en los colores delicados; pero una vez que éstos palidezcan, desaparece su atractivo, de manera que hay que tratarlos con sumo cuidado. Todo el uso que usted les da no les hace tanto daño, como un lavado inadecuado. Lo único que puede conservar sus colores vivos, es un ligero lacado con JABON ELEFANTE, que lejos de dañarlos, ayudará a su conservación.

Ct.—G.

Mañana zarpará el "Essequibo"

CON DESTINO A NUEVA YORK

A mediodía de mañana zarpará de este puerto el vapor "Essequibo" de la Pacific Steam Navigation Company, con destino a Nueva York e intermedios, llevando a su bordo numerosos pasajeros de primera, segunda y tercera clases.

MAL TIEMPO EN LA BAHIA

Desde ayer temprano se ha dejado sentir el mal tiempo en la bahía, debiendo suspenderse el tráfico menor de embarcaciones, en previsión de cualquier accidente.

Según informaciones de la Oficina Meteorológica de la Armada el mal tiempo perdurará durante el día de hoy.

EL NUEVO ALCAIDE DE LA ADUANA SE HIZO CARGO DE SU PUESTO

En el día de ayer se hizo cargo de su puesto el nuevo Alcaide de la Aduana de Valparaíso, nombrado recientemente.

El jueves zarpará el "Santa Elisa"

El jueves próximo zarpará de este puerto con destino a Nueva York e intermedios el vapor norte-americano "Santa Elisa" de la Grase Line.

El "Santa Elisa" llevará a su bordo numerosos pasajeros como también abundante carga y correspondencia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable esposa y hermana

ANTONIETA MAESTRI DE AMARO
(Q. E. P. D.)

Rogamos a sus amistades y a las nuestras, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy martes 9, a las 10 horas.

El cortejo partirá de su casa-habitación, calle Gálvez 1267.

Servicio que agradeceremos eternamente.

LA FAMILIA.
Df.—X.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo

Juan Luis Castro F.

Sus restos serán sepultados después de una misa que se rezará por el descanso de su alma, a las 9.30 horas de hoy, en la Capilla del Cementerio Católico.

LA FAMILIA.
Df.—X.

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

Esteban Bardet

Sus restos serán trasladados a Curicó hoy, por el tren de las 12.40 horas.

El cortejo partirá de la Clínica Alemana, Dávila 727.

LA FAMILIA.
Df.—X.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo,

Santiago Carvallo Orrego

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy, a las 16 horas.

El cortejo partirá de su casa-habitación, Matucana 639.

LA FAMILIA.
Df.—X.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre, esposo y hermano, don

Gabriel Anrique Garín

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy, a las 16 horas.

El cortejo saldrá de su casa-habitación, Carmen 1998.

LA FAMILIA.
Df.—X.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido esposo.

Ramón Rossel Quinteros
(Q. E. P. D.)

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

Su esposa: Luisa Castillo v. de Rossel.

Df.—X.

En todos los regimientos de la República se realizará hoy el solemne acto la jura de la bandera

LA ESCUELA MILITAR CUBRIRA GUARDIA DE HONOR EN EL MONUMENTO A LOS HEROES DE LA CONCEPCION. — EL ACTO EN LAS UNIDADES DE SANTIAGO. — ORDEN DE LA PLAZA. — PARTICIPACION DE LAS ESCUELAS PUBLICAS

Con especial brillo se llevará a efecto, a las 10 horas de hoy, en los diversos regimientos del país, el solemne acto de la Jura de la Bandera por el actual contingente militar que presta sus servicios en el Ejército.

Con este objeto, todas las unidades han preparado programas especiales de festejos y donde un oficial designado por el comando respectivo dictará una conferencia sobre el alto significado de la ceremonia de la Jura de la Bandera.

Como en años anteriores, el Ministerio de Guerra no funcionará en el día de hoy, para que todos los jefes y oficiales concurran a estas festividades.

EN EL MONUMENTO A LA CONCEPCION

Contribuirá al mayor realce de los festejos en esta capital, el hecho de celebrarse igualmente hoy el aniversario de la batalla de La Concepción.

Al efecto, en el Monumento a Los Héroes, en la Alameda de las Delicias, cubrirá guardia de honor hasta las 13 horas la Escuela Militar, la que será reemplazada a la hora indicada por la Escuela de Aplicación de Infantería.

Una iluminación especial, a cargo del Regimiento de Artillería Tacna, lucirá, igualmente, en esta oportunidad el Monumento de La Concepción, como asimismo un arreglo de guirnalda y flores.

LA VISITA DE DELEGACIONES DEL EJERCITO

A las 9 horas se iniciará la tradicional visita que delegaciones de los regimientos que cubren la guarnición de Santiago realizan anualmente al Monumento de Los Héroes, con el objeto de depositar coronas de flores como ofrenda a los mártires caídos por la patria en el cumplimiento del deber.

EN EL REGIMIENTO TACNA

A las 10 horas se verificará la Jura de la Bandera en este Regimiento con asistencia de los establecimientos de educación del barrio y algunos colegios invitados especialmente.

A la hora indicada el señor comandante del Regimiento, don Carlos Garfias, disertará sobre los fines del juramento y a continuación el ayudante de la unidad tomará el juramento de rigor al personal de conscriptos del presente año.

LA JURA DE LA BANDERA EN LAS ESCUELAS PUBLICAS

Con motivo de realizarse hoy en los diferentes cuarteles de la guarnición militar de Santiago el tradicional acto de la Jura de la Bandera, en los diversos establecimientos educacionales de esta capital se dictarán conferencias sobre el significado de este acto.

Las escuelas públicas de esta ciudad y de sus alrededores concurrirán, acompañadas de sus respectivos profesores, a los cuarteles militares, donde se llevará a efecto esta patriótica ceremonia.

Por su parte, las Brigadas de Boy Scouts, con su tenida de parada, irán a los regimientos a tomar parte en este gran acto cívico, jurando ante el tricolor, en la forma acostumbrada.

Además, las escuelas públicas irán al Monumento a los héroes de La Concepción, donde dejarán algunas flores naturales.

EN LA ESCUELA DE AVIACION

Gran éxito prometen revestir los diversos festejos que ha preparado la Dirección de la Escuela de Aviación con motivo de la ceremonia de la Jura de la Bandera.

En la mañana se efectuará con los rigores de ordenanza el acto de la Jura por los nuevos conscriptos y aspirantes; a continuación se desarrollará la conferencia patriótica a cargo de un oficial de ese establecimiento para dar término a estas festividades con un lucido programa deportivo y en el que tomarán parte la tropa y el personal de suboficiales.

EN EL REGIMIENTO FERROCARRILEROS

En el cuartel de este cuerpo, al igual que en todos los demás de la guarnición, y a las 10 horas, se verificará solemnemente la Jura de la Bandera, con toda la solemnidad de Ordenanza.

A mediodía se realizará, además, un almuerzo, al que concurrirán los jefes y oficiales del cuerpo.

EN OTROS REGIMIENTOS

Podemos adelantar que tanto en los regimientos expresados como en las demás unidades de la guarnición se realizarán durante el día de hoy interesantes y variados programas de festejos, a los cuales han sido invitados altos jefes del Ejército y las familias de los suboficiales y conscriptos.

LA ORDEN DE LA PLAZA

Damos a continuación la Orden de la Plaza expedida por la Comandancia de la Guarnición con motivo del solemne acto de hoy:

"Dando cumplimiento al reglamento N.o 6 para el Servicio de Guarnición, aprobado por D. S. G. 1, N.o 2879, de 27 de setiembre de 1928, y que modificó en parte la O. M. sobre el Juramento a la Bandera, la ceremonia se hará de acuerdo con los artículos 161 al 166 del expresado reglamento. El acto de ... se presentará por ... drones o baterías, ... o pelotón. Lo demás ...

1. El Juramento ... los cuarteles, a las ...

2. Como especial ... Ejército a los Héroes de ... ción, se les rendirá en ... riosa de su aniversario, ... tes honores:

a) El día 9, siempre ... va, desde las 9 horas, la ... litar cubrirá guardia ... mento, apostando ... por turnos reglamentarios ... guardia durará en ... las 13 horas, para ser ... la Escuela de Aplicación ... tería hasta las 21 horas.

El día 10, desde las ... 12 horas, continuará ... R. I. 1 Buin, en la ... anterior.

3. El R. A. 1 Tacna ... rá de la iluminación ... to el día 9, desde las ... las 21 horas.

4. El R. I. 10 ... gará de la ornamentación ... quedar terminada el día ... horas.

5. Las escuelas, ... llones y grupos dependientes ... Comandancia de Guarnición ... tarán el día 9, antes ... una corona de flores ... Monumento de Los Héroes.

A continuación ... distintos uniformes ... los oficiales y tropas ... la Jura de la Bandera ...

El profesor Etien Burnet, médico eminente, está en Santiago

Hoy será recibido por los Ministros de Relaciones y de Bienestar. --- A fines de la semana dictará una conferencia

Ha llegado a esta ciudad, el eminente sabio, profesor doctor Etien Burnet, jefe del Comité de Higiene de la Liga de las Naciones, y Director del Instituto Pasteur de Túnez, en gira de estudio por los países de la parte norte de la América del Sur.

El profesor Burnet ha sido comisionado especialmente para realizar en esta parte del mundo, estudios acerca de la lepra, problema de higiene mundial que ha preocupado vivamente la atención de la Sociedad de las Naciones.

Viejo amigo y conocedor de Chile, pues estuvo entre nosotros en 1912, el distinguido profesor, ha querido visitar nuevamente nuestro país, aunque no es este el campo en que debe desarrollar las actividades relacionadas con el motivo de su gira, para dictar algunas conferencias, las que son auspiciadas por la Asociación Chilena Pro-Sociedad de las Naciones.

EN LOS MINISTERIOS DE RELACIONES Y BIENESTAR

El distinguido facultativo visitante, será recibido a las 15.30 horas de hoy, en audiencia especial por el Ministro de Bienestar Social, don Luis Carvajal, y a las 16 horas, por el de Relaciones Exteriores, don Conrado Ríos Gallardo, con el fin de imponerlos en forma oficial de la misión recibida de la Liga de las Naciones.

DICTARA UNA CONFERENCIA

De acuerdo con los propósitos de difusión científica que constituyen el propósito esencial de su visita a nuestro país, el profesor Burnet dictará una conferencia sobre temas sanitarios, en los últimos días de la presente semana.

Es posible que ella se verifique en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Los Cursos Pedagógicos de las Escuelas Anexas a los Liceos

Prosiguiendo su labor pedagógica y cultural, dedicarán la sesión del jueves 11 a la conferencia del profesor señor Luis Hernández, sobre literatura extranjera para niños, dedicando especial atención al libro inspirador "De vendedor de periódicos a millonario", de Hans Dominik, llamado a prestar servicios muy útiles en la formación de ideales económicos y morales de la juventud.

Además, el señor Alvaro Yáñez continuará desarrollando su interesante ciclo de conferencias sobre gimnasia moderna aplicada a la educación.

La sesión, como de costumbre, empezará a las 18 horas, en el local del Liceo de Niñas número 3, Delicias entre Riquelme y Manuel Rodríguez.

Como en otras ocasiones, han sido invitadas diferentes personalidades del magisterio a presenciar estas reuniones culturales.

El Ministro de Polonia en Chile llegó anoche a la capital

Representa a su patria ante cuatro países sudamericanos. --- Hacía tres años que no venía a Chile

Por la combinación transandina de anoche arribó a esta capital el señor Ministro de Polonia en Chile, señor don Ladislao Mazurckievicz, siendo recibido en la Estación Mapocho por un grupo de destacados connacionales.

El distinguido diplomático representa a su patria ante los Gobiernos de Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile. Viene del primero de los países nombrados.

A Los Andes fué a recibirlo el cónsul de Polonia.

Juntamente con las personas que lo esperaban a su llegada a la capital, dimos la bienvenida al señor Ministro y le expresamos, en nombre de "La Nación", un saludo especial, el que retribuyó con expresivas frases, manifestándonos que experimentaba un placer por hallarse una vez más en Chile.

En efecto, el señor Mazurckievicz ha estado otras veces en el país y nos dice que conserva gratísimas impresiones de las épocas a que nos referimos.

Hase tres años, estuve en Chile. Me prometo—nos dice—una estada muy agradable, para renovar los afectos y simpatías que en otras ocasiones he ... sociedad chilena y ... las bellezas de este ...

—En cuanto a "La Nación" ... yo saludo me ha ... tedes, puedo anticipar ... ré una visita ... pronto mis ocupaciones ... mitan, termina diciendo ... ñor Ministro de Polonia.

El distinguido ... hospeda en la Casa ... Monot, Ahumada ...

Exposición Manuel Cuevas Silva

EN LA SALA RIVAS Y CALVO

Ayer se inauguró con todo éxito en la sala de los señores Rivas y Calvo esta exposición de arte pictórico.

El pintor ha logrado llevar a la tela varios motivos sugerentes del natural, con gusto y buen colorido destacándose algunos paisajes, bien interpretados, con mucha perspectiva y luz.

Se le augura a este joven cultor el mejor éxito en su primera tentativa en público.

INFORMACION OFICIAL

El Presidente de la República ha enviado ayer al Congreso un Mensaje en que solicita facultades extraordinarias para dar término a la reorganiación de los servicios educacionales.

El Gobierno declara que no es su propósito alterar la organización actual ni emprender una nueva reforma, sino solamente dar término a la reorganización última, consultando algunos detalles que aún están pendientes.

En ninguna forma estas facultades afectarán al personal, que en lo relativo a su estabilidad, seguirá sometido a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Santiago, 5 de julio de 1929.

El nuevo Ministro de Cuba en ...

PRESENTARA SUS CREDENCIALES

A las 15 horas de hoy, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Chile, Excmo. señor Manuel de León y Valdés, presentará a S. E. el Presidente de la República, las cartas credenciales que ... para tan alto cargo.

En esta oportunidad ... Estado recibirá en ... blica al distinguido ... quién se rendirán ... tablecidos por el ... tales casos.

La Semana de la Naturaleza en las escuelas

HERMOSA LABOR DE LA PROTECTORA DE ANIMALES. — SE INICIA LA CUARTA SEMANA DE ACTIVIDADES

Ayer se inició en las escuelas del sector "Teatro Setiembre", la Cuarta Semana de la Naturaleza o del Amor y Cuidado de los Animales, Aves y Plantas, que organiza con gran éxito la Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna, con el objeto de fomentar en forma amplia en los escolares sentimientos humanitarios y de solidaridad social.

La clausura de las actividades de esta Semana, se realizará en el Teatro Setiembre, el viernes 12 de los corrientes, a las 14 horas y con asistencia de las escuelas que toman parte en ella, que son las siguientes: N.os 23, 26, 215, 212 y 128 de señoritas, y las N.os 4, 54 y 96 de varones. A esta concentración escolar asistirán especialmente invitados el Ministro de Educación Pública, general don Mariano Navarrete; el Subsecretario, don Carlos Monreal, y el Director General, señor Vicente A. Riquelme.

HASTA EL 15 DE ESTE MES ... BRA DECLARACIONES DE PATENTES

Se aplicará un recargo de diez por ciento ... este plazo, los infractores sufrirán las ... correspondientes

El plazo para hacer las declaraciones sobre el p... municipales expiró el Domingo antepasado. De acuerdo ... ciones legales vigentes, desde el 15 de este mes se proc... a las personas que no hayan dado cumplimiento a es... la patente más alta de su giro, más el 50 por ciento de ... como multa.

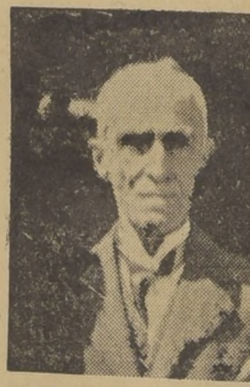
Las personas que aun no hayan pasado a las oficinas ... a hacer estas declaraciones, podrán hacerlo antes del 15 ... mes, a las cuales se les aplicará un recargo equivalente ... ciento del valor de su respectiva patente.

Ha muerto el hombre que volaba en globo

El capitán Laisselle, norteamericano de origen, nacionalizado chileno, y veterano de la guerra del 79, dejó de existir ayer en Chillán. --- Recuerdos de su último vuelo en globo sobre Santiago.

A mediodía de ayer se recibieron en esta ciudad comunicaciones telegráficas, procedentes de Chillán, que contenían la noticia de haber fallecido en esa ciudad, don Eduardo Laisselle, norteamericano de origen, y nacionalizado en Chile, jubilado del Ejército, después de haber participado en la campaña de 1879, y el primer aviador que efectuó volaciones en globo aerostático en Chile.

Todo el mundo recuerda, sin duda, al capitán Laisselle y sus arriesgadas pruebas aeronáuticas



Capitán Eduardo Laisselle

y acrobáticas, que fueron la sensación pública allá por los años 1903 y 1905. Esos vuelos, que lo conquistaron una gran popularidad, los efectuaba el arriesgado aeronauta en un globo construído por él mismo, inflado con aire caliente.

Cuando llegó al país, en calidad de Embajador de los Estados Unidos, el señor Willams Miller Collier, el capitán Laisselle se acercó a presentarle sus saludos, como ex-ciudadano norteamericano, e invitado a volar por el aviador Doolitle, accedió, efectuando un vuelo sobre Santiago en compañía del famoso aviador norteamericano, y del coronel don Enrique Phillips.

Se retiró en seguida a Chillán, ciudad en donde le ha sorprendido ayer la muerte, a una edad avanzada.

El capitán Laisselle deja una viuda e hijos, de los que era él el único sostén.

La noticia de su muerte le fué comunicada ayer al coronel Phillips, quien tuvo la amabilidad de dárnosla a conocer.

El homenaje a los Estados Unidos en el Santiago College

Un numeroso público asistió a la velada literario-musical en aquel establecimiento

El viernes último se verificó en el Santiago College, instituto de educación para señoritas, dirigido por profesoras norteamericanas, una simpática fiesta, en homenaje a los Estados Unidos y con motivo de ser el día de su aniversario nacional.

A las 19 horas, y ante un público numerosísimo, compuesto especialmente por damas y caballeros de la colonia norteamericana residente, se dió desarrollo a un lucido programa literario musical, a cargo de las alumnas.

Llamaron extraordinariamente la atención, algunos números de canto, música y bailes clásicos y otros de carácter ejecutados con toda corrección y arte. Los que fueron calurosamente aplaudidos.

El Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Culbertston se hizo representar por uno de los secretarios de la Embajada, quien dió sus parabienes a la señorita directora, por el extraordinario lucimiento de la velada.

Homenaje a la memoria del profesor Waymann

Se rendirá mañana en el Club de Señoras

En homenaje a la memoria del profesor don Fernando Waymann, se realizará mañana, en el Club de Señoras, una velada, en la que tomarán parte destacados cultores del arte musical.

Una orquesta de 30 profesores, dirigida por el maestro Soro, ejecutará los principales números del programa musical.

El senador don Alberto Cabero, hará uso de la palabra, para referirse a la personalidad del profesor Waymann.

Dará especial realce a esta velada, la participación de Enrique Soro, Osvaldo Rojo ..., las señoritas ... y Lidia Montero y ... rio Pérez.

La entrada es libre ... ta al acto a todas ... que deseen asistir.

COMO SE APLICAN LAS ORIENTACIONES DE LA NUEVA ENSEÑANZA

La acción de la Escuela llega hasta el hogar. --- Labor social como brillante complemento de la obra educacional. --- "Balmaceda construyó la Escuela, Ibáñez la ha levantado al máximo nivel social",

En un espléndido edificio en que con tino y acierto, se ha tratado de subsanar dificultades y adaptarlo a las actuales necesidades perseguidas funciona la Escuela Superior de Niñas número 21, establecimiento educacional en que se reflejan, fielmente, las modalidades de la nueva enseñanza.

Por este concepto, ofrece especial interés una reseña de las intensas actividades que en ella se desarrollan, la cual podemos hacer a raíz de una visita al mencionado establecimiento.

EL EDIFICIO

La escuela, ubicada en la calle Cumming 750, dispone de un edificio con amplias salas, no sólo higiénicas y confortables, sino, además, elegantes: la decoración de los techos, el impecable encerado de los pisos, componen un conjunto de líneas agradables.

Extensos patios, donde se advierte el aseo resultante de una cuidadosa vigilancia, y circundados de plantas y de flores, agregan un motivo más a la impresión de agrado que recibe el visitante.

El gimnasio, la biblioteca y demás salas, constituyen nuevas demostraciones del buen pié en que se mantiene el establecimiento, bajo la dirección de la señora Julia González de Araya.

LA ENSEÑANZA

Funcionan en esta escuela veinte cursos, incluyendo los especiales, de música, pintura, etc., y trabajan 19 profesoras, cada una de las cuales ha hecho su correspondiente curso de especialización.

Pero donde la iniciativa del profesorado, fomentada y dirigida por la competente dedicación de la directora, se revela mejor, es en los diversos servicios extraordinarios, que proyectan su alcance hacia una obra de bien colectivo, más allá del cometido ordinario de la enseñanza.

LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

En efecto, existen en la escuela los siguientes servicios extraordinarios:

Desayuno escolar, que atiende a 90 alumnas diariamente, y que consiste en ulpo o café con leche, jugo de zanahorias, etc.

Almuerzo escolar, que se sirve de 80 a 100 educandos cada día, y que consiste en dos nutritivos guisos de carne, verduras, etc., y postre de frutas. Se denomina Olla Escolar, y su patrocinante es la señora Luisa Lynch de Gormaz.

Atención médica, servida bisemanalmente por el doctor don Ventura Ubilla, desde hace tres años; asiste de 50 a 60 alumnas mensualmente.

Botica y reparto gratuito de los medicamentos prescritos por el médico.

Ropero escolar: consiste en el reparto de ropas a las alumnas más indigentes, auspiciado por el distinguido sacerdote monseñor Ernesto Palacios.

Institución de la Cruz Roja de la Escuela, formada por alumnas instruídas por el doctor Ubilla.

Servicio de inyecciones a las alumnas atacadas de raquitismo o que poseen gérmenes hereditarios de enfermedades de trascendencia social. Este servicio es atendido por profesoras del establecimiento.

Institución de las Girls Guides, que fomenta el desarrollo físico y el equilibrio moral de las alumnas.

Tales son, someramente expuestos, los servicios extraordinarios que existen en la Escuela Superior de Niñas número 21.

Muchos de estos beneficios se extienden hasta el hogar mismo de las alumnas, cuyos padres, por una causa u otra, atraviesan por una situación precaria.

CONVERSAMOS CON LA DIRECTORA

La señora Julia González de Araya, es normalista y profesora de Estado, en la asignatura de Ciencias Biológicas y Química. La interrogamos, a la vista de la brillante obra educacional de que dan testimonio los servicios de la escuela, y el buen pié general en que se halla el establecimiento.

—Si puede decirse que en esta escuela se hace una labor social, —nos dice la directora — en ello debe reconocerse la participación que le corresponde a los padres de familia y demás miembros que componen la Comunidad Escolar.

Ellos forman, — continúa, — con la dirección y personal de la escuela un block macizo, de cooperación y mutuo acuerdo, en el cual yo desempeño el papel de colaboradora que el deber me asigna, — nos dice la directora con mucha modestia.

—¿Y el control de tantos servicios? interrogamos.

—La dirección de la escuela lleva una estadística minuciosa de cuanto servicio se desarrolla en el establecimiento, sobre todo en cuanto atañe a la parte médica.

LA ESCUELA NUEVA

En este establecimiento se ha realizado el tipo ideal de la "Escuela Nueva", — decimos, — y reconocemos que la huella de inteligente actividad de la directora está impresa en todas partes.

La señora Julia González de Araya rechaza el elogio, manifestándonos su sincera gratitud hacia el Presidente de la República que ha oído sus peticiones, y ha propendido a las altas finalidades a que aspira la educación del pueblo.

Y para terminar, nos refiere que se ha dicho de la escuela lo siguiente:

—La obra del Presidente Balmaceda es cumplida por el Presidente Ibáñez: aquél construyó la escuela y éste la ha levantado al máximum nivel social en que hoy se encuentra.

NUESTRO NUMERO EXTRAORDINARIO EN ... REPUBLICA ARGENTINA

Cooperación de las autoridades, la prensa y grandes instituciones bancarias, ... les e industriales

A poco de haber decidido nuestro diario editar la presente edición en homenaje a la República Argentina, se dirigieron a Buenos Aires algunos representantes nuestros con el fin de obtener allí acopio de material necesario para exponer los progresos del gran país amigo, en todas sus manifestaciones.

El éxito obtenido en la cooperación que se pretendía, superó todas las expectativas. Desde las altas esferas gubernativas hasta las instituciones privadas, prestaron una ayuda eficaz que demuestra la buena reciprocidad que animaba a los argentinos frente al esfuerzo de nuestro diario para estrechar relaciones entre su país y el nuestro.

A este respecto debemos citar en primer término al Ministro de Relaciones, señor Oyhanarte que, con entusiasmo que demuestra su patriotismo, proporcionó todo género de facilidades. ... tusiasmo las altas ... ministrativas ... éxito de la misión de ... presentantes.

Los más importantes ... de la prensa, en especial ... ción", Empresa ... "Cosmos", Editorial ... "La Epoca", "El Diario" ... Razón", de Buenos Aires ... Andes" y "La Libertad" ... doza, fueron constantes ... dos propagandistas ... iniciativa.

La Banca, el alto ... Ferrocarriles, las grandes ... ciones fabriles y ... tanto prestigio como ... Club de Buenos Aires ... Progreso y otras, ... manifestaciones de ... buena acogida a ... del presente número ... cillo homenaje de ... lena al país destinado ... do y en el porvenir ... nizar con el nuestro.

Dos Sub-Oficiales de la Guerra del Pacífico fallecieron ayer

Sus funerales se efectuarán hoy

Ayer fallecieron en esta capital los distinguidos veteranos de la guerra del Pacífico sub-teniente don Samuel Vargas Moncada y el sargento don Francisco Rojas Brávo.

Ambos servidores de la patria gozaban de general aprecio y estimación entre sus antiguos colegas, los cuales sabían distinguirlos por sus especiales dotes de caballerosidad y compañerismo.

Los funerales de estos servidores de la patria se realizarán hoy, a las 15.30 horas. El primero, desde el hospital San Juan de Dios y el segundo del Cuerpo de Inválidos, calle Román Díaz N.o 38.

Le rendirán los honores de ordenanza en el cementerio una sección del Regimiento Buin y la banda del Regimiento Tacna, y concurrirán a los funerales delegaciones de oficiales de los regimientos.

Para la realización del Campeonato Sudamericano de Football en Santiago

Se concertarán interesantes encuentros para colectar fondos. --- Hoy parte a Valparaíso el Presidente de la Federación de Football de Chile, don Abraham Ortega

Por el expreso de la mañana de hoy se dirigirá a Valparaíso el presidente de la Federación de Chile, señor Abraham Ortega, con el objeto de ponerse de acuerdo con los dirigentes de la Liga del puerto sobre la organización de las próximas reuniones destinadas a recolectar fondos para la realización del Campeonato Suramericano en esta capital.

El programa para el domingo se fijará una vez que se conozcan los resultados del viaje del señor Ortega.

Por otra parte, podemos ... que se ha desistido de ... match entre las ligas de ... y Talcahuano, y en ... pedirá que formen un ... tre ambas para enfrentar ... Colo el domingo 28 del ...

Normas para la atención médica del personal de Educación Primaria

La Dirección General de Sanidad dictó ayer una interesante orden administrativa. --- Fija procedimientos para toda actuación profesional de esta índole.

La Dirección General de Sanidad dictó ayer una orden administrativa que deberá ser observada por las autoridades sanitarias provinciales, en todo caso que se refiera a la atención profesional de los miembros del personal docente y administrativo de las escuelas primarias ,en especial, de las escuelas rurales.

Esta orden administrativa dice como sigue:

"Santiago, julio 8 de 1929. — Me permito poner en conocimiento de US., que, con fecha de hoy, esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones conferidas por los artículos 7.o y 8.o del Código Sanitario y artículo 12 del decreto del Ministerio de Bienestar, N.o 539, de fecha 18 de marzo del presente año, ha dictado la orden administrativa cuyo texto se acompaña:

"Considerando:

1.o Que es necesario, dentro de los recursos actualmente disponibles, extender el servicio de inspección médica escolar a las escuelas rurales del país;

2.o Que existe necesidad de establecer normas para la concesión de certificados médicos para las solicitudes de licencia por motivos de enfermedad del personal docente y administrativo de las escuelas primarias, normales y vocacionales, a que se refiere el decreto del Ministerio de Educación de fecha 9 de marzo del presente año.

He acordado dictar la siguiente **Orden Administrativa**, en conformidad a las atribuciones que me confieren los artículos 7.o y 8.o del Código Sanitario y artículo 12 del decreto del Ministerio de Bienestar N.o 539, de fecha 18 de marso del presente año:

1.o Los médicos jefes sanitarios provinciales destinarán una suma no superior al 20 por ciento de los fondos puestos a disposición de la Intendencia, para los gastos generales del servicio sanitario, a fin de sufragar los gastos de movilización que origine la ampliación del servicio rurales escolar a las escuelas rurales de su jurisdicción provincial.

2.o Los médicos sanitarios pondrán en conocimiento de las autoridades educacionales del sector a su cargo, el sitio y hora en que concederán certificados al personal docente y administrativo de las escuelas primarias, normales y vocacionales, que necesiten pedir licencia por motivo de enfermedad.

3.o En el caso de empleados que, por encontrarse enfermos en cama no pudieran concurrir al sitio indicado por el médico sanitario, éste refrendará con su firma y visto bueno el certificado que expida el médico que estuviere tratando al enfermo. En ausencia de profesional, el médico sanitario podrá concurrir dentro del radio urbano del lugar de su residencia al domicilio del enfermo, y, en este caso, sólo podrá percibir del interesado el valor de los gastos de movilización.

4.o El médico sanitario no tendrá obligación de trasladarse a un sitio diferente del de su residencia, a comprobar la enfermedad de un empleado del servicio de educación. En dichos casos bastará con la información del subdelegado, del Oficial del Registro Civil, o de dos vecinos caracterizados.

5.o Ningún médico sanitario deberá conceder certificados para licencia, por un plazo mayor de 15 días. En caso de prolongación de la enfermedad, se renovará el certificado por un período igual.

6.o El tratamiento de los empleados a que se refiere esta Orden Administrativa, no corresponde a los médicos del servicio sanitario, y en el caso de ser efectuado por éstos, estará sometido al pago de honorarios en el carácter de médicos particulares.

Anótese y comuníquese.— **Carlos A. Illanes B.**, Director General de Sanidad".

Audición del Orfeón de Carabineros

De 18 a 20 horas de mañana, la Banda de Músicos de Carabineros, ejecutará una audición pública en la plazuela de la Moneda, bajo la dirección del profesor Max Steier, con el siguiente programa.

1.—F. von Blon. "La amigable bandera", marcha.

2.—Thomas. "Mignon". Obertura de la Opera.

3.—R. Wagner. "El volador holandés", la canción del timonel y coro de marineros.

4.—G. Verdi. "Traviata". Fantasía de la Opera.

5.—E. Waldteufel. "Mi sueño". Vals.

6.—E. Grieg. "Día de bodas en Froldhaugen".

7.— G. Meierbeer. "Danza con antorchas".

8.—S. Jones. "Geisha". Potpourri de la Opera.

Se fijan los precios de venta de agua potable para Valparaíso

Texto del decreto correspondiente despachado por el Ministerio de Bienestar Social.--- Consulta apreciables rebajas para los servicios con y sin medidor

El Ministerio de Bienestar Social despachó un decreto por el que se fijan los precios de venta del agua potable para el consumo del público en Valparaíso.

El decreto en referencia, que consulta una rebaja apreciable, es del tenor siguiente:

"Considerando:

Que actualmente el valor del metro cúbico de agua en Valparaíso es de $ 0.50;

Que el propósito del Supremo Gobierno es que el agua potable se venda al precio más bajo que sea posible;

Que las economías efectuadas en la reorganización de este servicio ascienden a una suma superior a setecientos mil pesos anuales;

Que con una rebaja de 30 o|o en el precio del agua se tendrá una menor entrada de $ 1.000,000 anuales;

Teniendo en cuenta, además:

Que la tarifa actual consulta un mismo pago mensual mínimo para todos los diámetros de los servicios domiciliarios, lo que no está de acuerdo con la justicia ni con las normas a que están sujetas las tarifas de todos los servicios, según las cuales este mínimo debe ir en aumento con el aumento de diámetro;

Que en la actualidad los servicios de mayor diámetro consumen volúmenes con valores superiores a los mínimos que deberían fijarse en proporción creciente, con el aumento del diámetro;

Que los servicios sin medidor sólo deben tolerarse para los pequeños consumos y cuando ellos corresponden a obreros o gente menesterosa;

Que es de justicia que el consumidor que desee pagar su consumo en la Oficina de la Administración puede ahorrar el gasto que significa el mantener un empleado que haga el cobro a domicilio, y

Que el Reglamento Orgánico del Departamento de Explotación e Inspección de la Dirección General de Hidráulica establece que el cobro se haga primero en la oficina de la Administración y después a domicilio, mediante el pago de una comisión de cobranza por cuenta del consumidor:

DECRETO:

1.o Apruébanse las siguientes tarifas para el servicio de agua potable de Valparaíso;

SERVICIOS CON MEDIDOR

De 10 mm., a $ 2.50, con derecho a consumir hasta 6 m3.

De 13 mm., a $ 3.20, con derecho a consumir hasta 8 m3.

De 19 mm., a $ 6.40, con derecho a consumir hasta 16 m3.

De 25 mm., a $ 12.80, con derecho a consumir hasta 32 m3.

De 32 mm., a $ 19.20, con derecho a consumir hasta 48 m3.

De 38 mm., a $ 25.60, con derecho a consumir hasta 64 m3.

De 50 mm., a $ 42.40, con derecho a consumir hasta 106 m3.

De 75 mm., a $ 84.80, con derecho a consumir hasta 212 m3.

De 100 mm., a $ 128.00, con derecho a consumir hasta 320 m3.

El exceso sobre los límites de consumo fijados anteriormente, se pagarán a $ 0.35 por metro cúbico.

SERVICIOS SIN MEDIDOR

Sólo se permitirán servicios sin medidor, con limitación de consumo, para los siguientes servicios:

Con aforo, para 10 metros cúbicos mensuales ,a $ 5.

Con aforo, para 15 metros cúbicos mensuales, a $ 7.50.

2.o Estas tarifas seguirán cobrándose bimestralmente, las de los servicios con medidor, a partir del bimestre julio-agosto y la de los servicios sin medidor, a partir del bimestre setiembre-octubre.

3.o Los servicios sin medidor con limitación de consumo superior de 15 m3. mensuales que estén actualmente instalados, deben ser dotados de medidor antes del 30 de octubre próximo. En caso contrario, pagarán la tarifa con un recargo de 50 o|o.

4.o Se autoriza al Departamento de Explotación e Inspección para que, a partir de la fecha de aplicación de la presente tarifa, establezca el cobro a domicilio con un recargo de 10 o|o por cuenta del consumidor y a favor de la persona encargada de hacer la cobranza. El recargo no podrá exceder de $ 5.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.— (Firmados). — **C. Ibáñez C.— Luis Carvajal**".

Pago de patentes profesionales, industriales y de comercio

DURANTE EL CURSO DE ESTE MES DEBE EFECTUARSE EL PAGO DE LAS PATENTES DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO

La Tesorería Municipal nos pide hacer presente a los profesionales, comerciantes e industriales de Santiago, que durante el curso del presente mes deben proceder a efectuar el pago de las patentes respectivas, correspondientes al segundo semestre del presente año.

Los interesados deben apresurarse a efectuar los pagos, a fin de que en los últimos días del mes no se produzca un recargo de trabajo que puede originar algunas postergaciones que se traducirán para los adquirentes de patentes en el pago de los derechos con que se sancionan dichos atrasos.

Cursos de cultura católica habrá mañana en la Unión de Centros

IMPORTANTES ACTIVIDADES DESARROLLA ESTE ORGANISMO CENTRAL. — HOY SESIONARA LA JUNTA EJECUTIVA

Mañana, a las 19 horas, tendrán lugar las clases de Cultura Católica, que, con extraordinario éxito se vienen dictando, bajo los auspicios de la Unión de Centros, en el local de esta institución, Bandera 657, y en cuyas importantes reuniones se estudian materias de especial trascendencia.

A cargo de la dirección de estos cursos está el preparado sacerdote, Pbro. don Gilberto Lizana, cuya versación y talento han quedado ampliamente evidenciados en el desarrollo de las clases, a las cuales asisten un crecido público, que sigue con vivo iterés los temas que en ella se abordan.

Como de costumbre, la reunión de mañana será completamente libre, habiendo, al final, tribuna en la cual pueden tomar parte las personas que deseen.

BOLETIN DE PROPAGANDA

El Domingo último apareció el cuarto número de "Sursum" ,importante publicación de propaganda que edita la Unión de Centros, con un nutrido material de lectura, acerca de las últimas actividades generales de la Juventud Católica.

En este número vienen interesantes artículos sobre la labor que viene desarrollando el Secretariado Internacional de la J. C., y hermosas colaboraciones acerca de la formación integral del joven.

Como es sabido, "Sursum", se distribuye completamente gratis en los diferentes centros juveniles adheridos a la Unión, como asimismo en numerosas parroquias de la capital.

CLASES DE FRANCES

Próximamente se inaugurarán los cursos gratuitos de francés, patrocinados por la Unión de Centros, y dedicados a los socios de sus corporaciones afiliadas.

A igual que las clases de Inglés y Taquigrafía, que en la actualidad mantiene esta entidad, los de francés funcionarán dos veces por semana.

En el curso de la semana venidera, se abrirá la matrícula, la cual funcionará en Bandera 657.

CAMPEONATO ATLETICO

Con todo interés se activan los preparativos para el gran torneo atlético que efectuará el 21 del presente mes, el Consejo Deportivo de la Unión de Centros, con la entusiasta cooperación de todas sus organizaciones adheridas.

Para este campeonato, que se verificará en el Estadio El Llano, se cuenta con valiosos premios, donados por importantes firmas comerciales, los cuales servirán de estímulos a los vencedores de esta simpática justa deportiva.

Las inscripciones permanecen abiertas, y éstas se cerrarán el sábado 13 de los corrientes.

Para todo lo relacionado con este torneo, se atiende de 18 a 20 horas, en la secretaría general de la Unión, Bandera 657.

JUNTA EJECUTIVA

Hoy, a las 18.30 horas, sesionará la Junta Ejecutiva de la Unión de Centros, en cuya reunión se tratarán importantes asuntos.

Oficina Meteorológica de Chile

ESTADO DEL TIEMPO

ESTADO DEL TIEMPO EN LAS ULTIMAS 24 HORAS

Comprende hasta medio día del lunes

Zona norte: Tiempo variable y nublado.

Zona central: Tiempo variable y nublado. Neblina en Los Andes. Vientos del N. de regular fuerza. Marejada en la costa.

Santiago: Tiempo variable y nublado. Neblina. La temperatura máxima fué de 11° y la mínima de 7° C.

Zona sur: Tiempo nublado y lluvioso. La precipitación máxima alcanzó a 18 mm. en I. Mocha. Vientos fuertes del N.

Extremo sur: Lluvia y temporal del NE., en I. Guafo. Neblina en Punta Arenas.

TIEMPO PROBABLE PARA LAS PROXIMAS 24 HORAS

Válido hasta la tarde del martes 9

Zona norte: Tiempo variable y nebuloso en el N. de la zona. Nublado y lluvioso en la provincia de Coquimbo. Vientos del N. de regular fuerza.

Zona central: Mal tiempo y lluvia. Vientos fuertes del N. y NW., alcanzando el temporal a Valparaíso.

Santiago: Mal tiempo y lluvia. La temperatura máxima alcanzará alrededor de 11° C. y la mínima a 7° C.

Zona sur: Mal tiempo, lluvia y temporal. Vientos muy fuertes del

Extremo sur: Mal tiempo, lluvia y temporal. Vientos muy fuertes del N. y NE.

Apreciación general: La depresión del extremo sur que ha invadido el territorio, afectará con mal tiempo, lluvia y temporal a las zonas central, sur y extremo sur y parcialmente a la zona norte, en las próximas 24 horas, alcanzando el temporal a Valparaíso el martes 9.

BANCO DE CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 8 DE JULIO DE 1929

Presidió el señor don Juan Antonio Orrego y concurrieron los Directores señores: don Carlos Aguirre Luco, don Carlos Balmaceda S., don Manuel A. Covarrubias, don Luis Dávila Larraín, don Pedro García de la Huerta y don Miguel A. Urrutia; el Gerente General del Banco, los Gerentes de las Oficinas de Santiago y de Valparaíso y 36 señores Accionistas, que representaban en total 296,049 acciones.

El Presidente declaró legalmente constituída la Junta, reunida con una cantidad de acciones representadas superior al quorum exigido por los Estatutos, y, con el asentimiento unánime de la Asamblea, se designó a los señores don Benjamín Bernstein, don Carlos Estévez y don Alberto Tagle Ruiz, para que firmaran el acta de la presente sesión, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Sociedades Anónimas de fecha 22 de diciembre de 1920.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior y se dió también lectura al siguiente informe de los Inspectores designados por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de enero último para que examinaran las cuentas del semestre:

"Señores Accionistas:

En cumplimiento de la misión que la Junta General de Accionistas nos confirió en Asamblea celebrada el 10 de enero último, hemos efectuado el arqueo de Caja y de los Valores en Custodia y Garantía de la Oficina Central del Banco de Chile, resultando todo conforme a los saldos del Mayor; hemos examinado también la Cartera, teniendo a la vista los estados del Balance semestral y nos es grato dejar constancia de que las obligaciones se encuentran perfectamente garantidas y que las inversiones de la institución están estimadas prudencialmente.

Santiago, 30 de junio de 1929.— (Firmados) Rubén Dávila.—Julio Pereira Iñiguez".

Puesta en discusión la Memoria del semestre anterior, fué aprobada por unanimidad.

El Presidente solicitó de la Junta la autorización necesaria para vender las propiedades del Banco, ubicadas, una en La Ligua, en la Plaza de Armas, adquirida el 11 de diciembre de 1923, de don Rosendo Fernández, inscrita a fjs. 60 v. bajo el número 202, el 13 de diciembre de 1923, y la otra en Puerto Montt, con frente a la Plazuela de la Estación, comprada el 24 de noviembre de 1920 a don Augusto 2.o Berndt, inscrita a fjs. 457 v., bajo el N.o 360, el 26 de noviembre de 1920. La Junta autorizó la venta de la primera a la Caja Nacional de Ahorros por el precio de $ 38,000, y de la segunda al Fisco, por la suma de $ 60,000.

Se procedió en seguida a la votación exigida por el artículo 78 del decreto-ley sobre Legislación Bancaria, de fecha 26 de setiembre de 1925, para designar reemplazante al Director señor don Pedro Correa Ovalle, resultando 260,276 votos por su reelección y 1,000 votos por don José Ramón Gutiérrez. Quedó, en consecuencia, reelegido por un nuevo período de tres años, el señor Correa Ovalle.

Se propusieron y fueron nombradas las siguientes personas para Inspectores de Cuentas del semestre en curso:

Propietarios: Don Víctor Korner y don Luis Valdés Dávila.

Suplentes: don Javier Errázuriz Valero y don Manuel Tomás Tocornal.

Ofrecida la palabra por el Presidente a los señores Accionistas, para que formularan las observaciones que les sugiriese la marcha de la institución o para que hicieran las preguntas que creyesen oportunas, ninguno de los presentes hizo uso de ella, y se levantó la sesión después de haber anunciado el Presidente que a contar desde hoy, se pagaría el dividendo acordado de $ 8 por acción.

Santiago, 8 de julio de 1929.

Antes de ingresar a la Escuela Pública todo niño debe ser psicológicamente examinado

EL "NIÑO-TIPO" Y LAS "DIFERENCIAS INDIVIDUALES". — LABOR QUE, EN LA ESCUELA DE DESARROLLO, ESTA REALIZANDO EL PROFESOR YEPSEN, ESPECIALISTA EN INVESTIGACIONES CLINICO - PSICOLOGICAS, CONTRATADO POR EL GOBIERNO

Ha llegado recientemente de Estados Unidos donde ha sido contratado por nuestro Gobierno el profesor norteamericano Mr. Lloy Yepsen. El profesor Yepsen, es especialista en investigaciones clínico-psicológicos habiéndose dedicado en su país a estos estudios con gran éxito.

Este profesor ha iniciado sus clases con asistencia de varios profesores que se están especializando en psicología, los cuales hicieron su curso experimental a principio de este año. Una vez terminadas las lecciones y trabajos que está realizando el profesor Yepsen, los profesores que asisten a las clases de su especialidad y que son de las Escuelas Primarias aplicarán los conocimientos adquiridos en los establecimientos que sean necesarios.

CON EL PROFESOR YEPSEN

En la tarde de ayer hemos pasado a visitar a este distinguido profesor que está dictando sus clases en la Escuela Experimental de Desarrollo, quien nos atendió amablemente, dándonos importantes noticias sobre el ramo de su especialidad.

El profesor norteamericano nos dijo, que todos los educadores están de acuerdo al asegurar que no existe, lo que podríamos llamar "el niño-tipo". Cada niño es un individuo distinto en su grupo y ningún sistema de educación logrará hacerlo igual a los demás de manera que es completamente erróneo, aplicar un mismo sistema de enseñanza a los diferentes grupos de niños: lo que para algunos resultaría beneficioso, para otros no tendría significación alguna y hasta llegaría a ser perjudicial ya que hay entre los seres humanos "diferencias individuales" muy marcadas.

"A este problema, continuó diciéndonos, de las diferencias individuales es al que el psicólogo-clínico ha dirigido su atención especialmente. Idealmente, todo niño al ingresar por primera vez a una escuela pública, debiera ser sometido a un estudio completo que comprendiera no sólo el exámen de su capacidad mental, la manera como reacciona, sus emociones etc., sino también el examen médico y de otros especialmente agregados al servicio de la escuela.

"Tal plan prosigue diciendo nuestro entrevistado, llegará sin duda a ser la realización en el futuro, pero al presente, sólo es posible estudiar a aquellos niños que difieren de sus compañeros por el carácter que los hace fácilmente reconocibles".

El profesor Yepsen, continuó diciéndonos que, entra en el plan de la Escuela Experimental de Desarrollo establecer una clínica psicológica con el fin de estudiar todos los casos que se presenten en los niños de este país.

LA CLINICA DE PSICOLOGIA

Después entra a hablarnos especialmente de la clínica de psicología que se instalará en el local que tenía el Decorado Escolar y proyecciones en la calle del Cerro.

A nuestras preguntas sobre este particular el profesor Yepsen nos contesta manifestándonos que esta clínica llegaría a ser una unidad de

Numerosos establecimientos educacionales serán trasladados próximamente

Los Liceos de Hombres y de Niñas de Tacna serán trasladados a Valparaíso y Coquimbo, respectivamente.

Las 14 Escuelas Públicas con sus 44 profesores se ubicarán en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

El Ministerio de Educación ha autorizado a las respectivas Direcciones Generales para que éstas ordenen a los establecimientos educacionales a su cargo, el traslado de los liceos y escuelas públicas de Tacna a otras ciudades del país.

Según informaciones que obran en nuestro poder, se sabe que las Direcciones Generales de Educación han estudiado detenidamente la nueva ubicación de estos establecimientos, a fin de que ellos queden en ciudades en que las poblaciones escolares sean numerosas.

UBICACION DE LOS LICEOS

En efecto, ya se han terminado los trámites correspondientes para realizar el traslado de estos planteles y se ha fijado en forma definitiva la siguiente ubicación:

El liceo de niñas de Tacna será instalado en Coquimbo con su respectivo personal, salvo algunas pequeños cambios, que serían consultados debidamente.

El Liceo de Hombres de la misma ciudad, a Valparaíso, pasando una parte del material de enseñanza de este establecimiento a Arica.

El jefe de la Sección Locales de la Dirección General de Educación Secundaria, don César Prat, se dirigirá en algunos días más a Valparaíso, a fin de buscar el local adecuado donde deberá funcionar este Liceo.

En consecuencia, Valparaíso podrá contar dentro de poco tiempo más con un nuevo establecimiento de la segunda enseñanza.

UBICACION DE LAS ESCUELAS PUBLICAS

Recientemente, la Dirección General de Educación Primaria, ha dado las instrucciones del caso para que las 14 escuelas públicas que se encuentran en la provincia de Tacna se trasladen a diferentes ciudades de Tarapacá y Antofagasta, con sus 44 profesores.

El material de enseñanza se repartirá entre Arica y Tarapacá.

Ayer fué dado a conocer el nuevo reglamento de calificaciones y exámenes de Educación Secundaria

En los liceos fiscales presidirá la comisión examinadora el profesor de la asignatura que examina y actuará de secretario el examinador que designe la Dirección del establecimiento

El rector o directora que formen parte de la comisión examinadora, tendrá la presidencia de ésta. — Lo que afecta a las comisiones en los colegios particulares. — Otros interesantes puntos.

En la tarde de ayer, el Ministerio de Educación ha expedido el Reglamento de Calificaciones y Exámenes de los alumnos de Educación secundaria.

El referido reglamento es del tenor siguiente:

Apruébase el siguiente Reglamento de Calificaciones y Exámenes de los alumnos de Educación Secundaria:

Artículo primero: Para los efectos de las calificaciones y exámenes de los alumnos de educación secundaria, las asignaturas se clasificarán en tres grupos: las del grupo A, las del grupo B y las del grupo C.

Serán del grupo A: Castellano, Historia y Geografía y Educación Cívica, idiomas extranjeros, Filosofía y demás ramos similares del segundo ciclo.

Serán del grupo B: Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y demás asignaturas similares del segundo ciclo.

Serán del grupo C: Religión, Música y Canto, Dibujo, Caligrafía, Trabajos Manuales, Gimnasia, Labores Femeninas y Economía Doméstica.

Art. 2.o Los exámenes correspondientes a cada una de las asignaturas de los grupos A y B de un curso, se rendirán en diferentes días. Los exámenes correspondientes a los ramos del grupo C serán rendidos en tres fechas distintas. En una de estas fechas se tomarán los exámenes de Caligrafía, Dibujo y Trabajos Manuales; en otra, Música y Canto, y Gimnasia, y en la otra, Religión.

En los Liceos de Niñas se verificarán en la primera de las fechas indicadas, los exámenes de Economía doméstica y Labores.

Art. 3.o En los Liceos fiscales, las comisiones examinadoras serán designadas por el Rector o la Directora del establecimiento, y se compondrán: del profesor del ramo, del profesor jefe del curso y de otro profesor del establecimiento que sirva la asignatura que se examine. A falta de éste, integrará la comisión un profesor de alguna asignatura afín, que el Rector o Directora designe.

Sólo podrá eliminarse al profesor jefe de las comisiones que le correspondan, cuando tenga que asistir a otra comisión en su carácter de profesor del ramo.

Art. 4.o La Dirección General de Educación Secundaria determinará la composición de las comisiones que hayan de recibir sus pruebas a los alumnos de colegios particulares y de clases privadas, de acuerdo con las disposiciones contenidas en los artículos 10, 11, 14 y 15 del decreto N.o 1444, de 30 de abril del presente año.

Art. 5.o En los Liceos fiscales, presidirá la comisión examinadora el profesor de la asignatura que se examina y actuará de secretario el examinador que designe la Dirección del establecimiento.

Cuando el Rector o la Directora formen parte de la comisión examinadora, tendrán la presidencia de ésta.

Las comisiones examinadoras en los colegios particulares serán presididas por el profesor que la Dirección General designe.

Art. 6.o En los cursos del primer ciclo, los exámenes se tomarán por grupos que no excedan de doce alumnos. La duración del examen de cada grupo será de una hora. No se reprobará a ningún alumno de Liceo fiscal que tenga nota regular (4), sin que se le haya sometido previamente a un examen inidividual que no excederá de diez minutos.

Art. 7.o Los exámenes de los ramos comprendidos en el grupo C, se tomarán según la naturaleza de cada asignatura. Los de Canto y Gimnasia, en clases modelos que permitan apreciar los progresos realizados por cada alumno, y los de los otros ramos, en trabajos hechos en presencia de la comisión examinadora.

En los exámenes de Labores Femeninas y Economía Doméstica, deberá exigirse algún trabajo que permita apreciar la habilidad de los examinandos, sin perjuicio de que se les interrogue, a fin de que la comisión pueda apreciar también el conocimiento que de la parte teórica del ramo demuestren los examinandos.

Se organizarán a fin de año exposiciones ordenadas de valor pedagógico con los trabajos hechos por cada alumno en las diversas asignaturas del grupo C, exceptuando, naturalmente, las de Religión, Canto y Gimnasia.

Art. 8.o La comisión calificará colectivamente cada examen de acuerdo con una escala de puntos de la que uno indicará la nota más baja, y siete la más alta.

Si los miembros de la comisión no estuvieren de acuerdo en la calificación del examen, votarán individualmente. La nota definitiva será el término medio de las notas individuales asignadas por los examinadores. En caso de resultar una fracción superior a un medio, la nota se elevará al entero inmediatamente superior.

Sin embargo, en los Liceos fiscales, dicha nota no podrá ser inferior o superior a la nota media anual en más de dos puntos.

En los colegios particulares las comisiones deberán proceder de acuerdo con las disposiciones de los artículos 9 y 14 del decreto N.o 1444, de 30 de abril del presente año.

NOTAS BIMENSUALES

Art. 9.o Las notas bimensuales serán fijadas por los profesores con anterioridad al 30 de abril, al 30 de junio, al 31 de agosto y 15 de noviembre de cada año.

Cada profesor tomará las notas bimensuales tomando en cuenta las notas parciales que hubiere colocado en el curso del bimestre, de los cuales, por lo menos una, deberá ser el resultado de un trabajo escrito que refleje el aprovechamiento del alumno en el transcurso del bimestre. Estos trabajos escritos serán archivados en la dirección del establecimiento y podrán ser examinados por los visitadores, por el Rector o Directora o por el profesor jefe respectivo.

Las notas colocadas por cada profesor serán estudiadas en Consejo de Profesores del curso y, una vez aprobadas, serán puestas en conocimiento de los padres o apoderados con las observaciones que se estimen convenientes, dentro del plazo de ocho días contados, en cada caso, desde las fechas que se indican en el inciso primero del presente artículo.

Art. 10. Las notas bimensuales, lo mismo que las de exámenes, serán de uno a siete y no podrán hacerse calificaciones con fracción.

Art. 11. Aprobadas las notas del último bimestre, el profesor jefe procederá a determinar el promedio de los tres últimos bimestres, prescindiendo también de las fracciones. Dichos promedios serán consignados en las actas que se llevarán al examen.

Art. 12. Los establecimientos particulares presentarán a las comisiones examinadoras los trabajos escritos hechos durante el año, un cuadro con la nota media obtenida por cada alumno como resultado de los tres últimos bimestres y el libro de materias y calificaciones a que se refiere el artículo 9.o, del decreto N.o 1444, ya citado.

DE LAS PROMOCIONES

Art. 13. Para ser promovido definitivamente, al curso superior, se necesita tener una calificación mínima de tres (menos que regular), en todos los exámenes de los grupos A) y B), y no haber obtenido notas inferiores a tres en más de dos ramos del grupo C.

Art. 14. Los alumnos de 1.o y 5.o años de humanidades, que fracasen en dos ramos del grupo A, o en dos del grupo B, no seguirán rindiendo exámenes y repetirán el año.

Sin embargo, si alguno de los alumnos a que se refiere el inciso anterior fracasa en un ramo de cada uno de los grupos A y B., podrá repetir en marzo los exámenes correspondientes.

Los alumnos que fracasen en más de dos exámenes del grupo C., repetirán el año.

Art. 15. Los alumnos del sexto año de humanidades que fracasen en tres ramos del grupo A o en tres del grupo B., no seguirán dando exámenes y repetirán el año.

Sin embargo si un alumno fracasare en un máximum de tres ramos constituídos por asignaturas de los grupos A y B., podrá repetir en marzo los exámenes correspondientes.

Los alumnos que fracasen en más de dos ramos del grupo C., repetirán el año.

Art. 16. El alumno de cualquier curso de humanidades que fracase en marzo en uno sólo de los ramos de los grupos A. o B., repetirá el año y, por ningún motivo, podrá ser promovido condicionalmente.

No obstante, el Consejo de Profesores, del establecimiento, podrá acordar, excepcionalmente, la promoción definitiva de un alumno que haya fracasado en un sólo ramo, siempre que el término medio de las notas obtenidas en los demás exámenes de diciembre, hubiere sido seis o siete, en los ramos de los grupos A y B.

Tratándose de alumnos de colegios particulares, la promoción a que se refiere el inciso anterior deberá ser acordada por la Dirección General, a petición del Director del establecimiento.

Art. 17. El alumno que por causa debidamente justificada y teniendo derecho para ello, no hubiere podido rendir algún examen en marzo, podrá solicitar de la Dirección General autorización para darlo, siempre que presente la solicitud respectiva antes del 1.o de abril. En tales casos la Dirección General fijará la fecha en que dicho examen deberá rendirse dentro del mes indicado.

DE LAS CALIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Art. 18. A las notas de aprovechamiento a que se refieren los párrafos anteriores, se agregarán, respecto a cada alumno, calificaciones complementarias de conducta, orden y aseo, que permitan apreciar los demás aspectos de su personalidad. Dichas calificaciones influirán en la promoción en la forma establecida en el artículo 21 del presente Reglamento.

Art. 19. Para hacer las calificaciones complementarias a que se refiere el artículo anterior, se considerarán, entre otros, los siguientes factores: la veracidad y la honradez; los sentimientos de responsabilidad, justicia y lealtad, de respeto y de bondad; el espíritu cívico y de cooperación; los hábitos de estudio y los anhelos de perfeccionamiento; los hábitos de orden y aseo, la puntualidad en el cumplimiento del deber y las cualidades de urbanidad y compostura.

Dichas calificaciones serán hechas por una comisión compuesta del Inspector General (o quien desempeñe sus funciones), del profesor jefe del curso y de un empleado administrativo o docente que designe la Dirección del Liceo.

Estas calificaciones serán también apreciadas a base de una escala de puntos de uno a siete y serán comunicadas a los padres o apoderados, conjuntamente con las notas de aprovechamiento de sus pupilos, en formularios cuyo modelo indicará la Dirección General.

Art. 20. En la segunda semana de noviembre, el profesor jefe, asesorado por los profesores e inspectores del curso respectivo, y donde no haya inspectores, por los miembros del personal administrativo que la Dirección del establecimiento designe, procederá a hacer las calificaciones complementarias de cada alumno correspondiente a su comportamiento durante el año.

Para este efecto se tomarán en cuenta las calificaciones complementarias obtenidas en todos los bimestres y los antecedentes que consten en el libro de vida de cada educando.

A menos que medien circunstancias extraordinarias, las calificaciones complementarias finales, no podrán presentar diferencias superiores a dos puntos con respecto al término medio de los bimestrales correspondientes.

EXCENCIONES Y EXCLUSIONES

Art. 21. Los Consejos de profesores de los Liceos fiscales podrán eximir del examen respectivo al alumno que hubiese obtenido, en cualquier ramo, un promedio de 6 (bueno) o 7 (muy bueno), en los tres últimos bimestres, siempre que se le considere a esta distinción por sus sobresalientes cualidades morales y que hubiere obtenido calificaciones complementarias satisfactorias.

Estas excenciones constituyen la distinción más alta que puede otorgarse a los alumnos y sólo les serán comunicadas el día anterior al comienzo de la temporada de exámenes.

Art. 22. Al determinar los promedios de las notas obtenidas en los tres últimos bimestres, no se considerarán las fracciones y sólo se elevarán a la nota entera inmediatamente superior los promedios 3 2|3 y 6 2|3.

Art. 23. Los alumnos de los Liceos fiscales de cualquier curso comprendido entre el primero y el quinto años inclusives, que obtengan como promedio de los tres últimos bimestres, una nota inferior a tres en dos ramos del grupo A, o en dos ramos del grupo B, no podrán presentarse a examen y repetirán el año.

Los alumnos que obtengan como promedio de los tres últimos bimestres una nota inferior a tres en más de dos ramos del grupo C., no podrán presentarse a examen y repetirán el año.

Art. 24. Los alumnos del 6.o año quedarán excluídos de los exámenes y deberán repetir el año si tienen nota inferior a tres en el promedio de los tres últimos bimestres en tres ramos del grupo A., en tres ramos del grupo B o en tres ramos del grupo C.

Quedarán asimismo excluídos si tienen notas inferiores a tres en el promedio de más de tres ramos constituídos por asignaturas comprendidas en los grupos A y B.

Art. 25. No serán admitidos a rendir exámenes los alumnos que tengan más del 25 o|o de inasistencias durante el año escolar.

Sin embargo, el Consejo de Profesores de curso podrá acordar que un alumno con más del 25 o|o de inasistencias se presente a examen siempre que, a juicio del Consejo, el alumno pueda seguir con éxito los estudios del curso inmediatamente superior.

Art. 26. Los examenes de diciembre no podrán postergarse para marzo.

No obstante, el Rector o Directora del establecimiento, de acuerdo con los profesores del curso respectivo, podrá autorizar la recepción de uno o más exámenes en la temporada de marzo a favor de aquellos alumnos que, teniendo derecho para presentarse en diciembre, hubieren comprobado encontrarse imposibilitados para hacerlo.

Respecto de los alumnos de colegios particulares y de clases privadas que desearen acogerse a esta excepción, resolverá en Santiago, la Dirección General y, en provincias, el Rector o Directora a cuyo cargo corra la organización de los exámenes particulares, quienes deberán dar cuenta de cada autorización que concedan al Director General del Servicio.

Las solicitudes correspondientes serán elevadas por intermedio de la Dirección del colegio particular, la cual deberá pronunciarse sobre la petición.

Art. 27. Los estudiantes que, por cambio de residencia o por otro motivo debidamente justificado, tengan que rendir exámenes de repetición en una localidad distinta de aquella en la cual rindieron las pruebas de diciembre, deberán solicitar, acompañando la boleta que hubieren obtenido en diciembre, la autorización correspondiente de la Dirección General. Concedida ésta, el Rector o Directora del Liceo en que el alumno vaya a completar la promoción, otorgará el certificado definitivo y enviará las actas parciales y el acta de resumen a la Dirección General. Estas actas deberán remitirse inmediatamente y se indicará en ellas el establecimiento y la localidad donde fueron rendidos los exámenes de diciembre.

EXAMENES EN LAS ESCUELAS TECNICAS FEMENINAS

Art. 28. En las Escuelas Técnicas Femeninas, los exámenes de cada ramo del plan común y de Dibujo Aplicado se rendirán separadamente. Las calificaciones serán de uno a siete y el término medio final no podrá ser inferior a tres (menos que regular) para obtener la promoción.

EXAMENES DE ESCUELA ANEXA A LOS LICEOS

Art. 29. El período de exámenes de las Escuelas Anexas durará desde el 10 al 20 de diciembre y las pruebas correspondientes a cada curso se rendirán en un mismo día.

Art. 30. Cuando se hayan puesto en vigencia los programas diferenciados de educación primaria a que se refiere el artículo 6.o, del decreto N.o 22, de 8 de enero de 1929, las comisiones examinadoras de las Escuelas Anexas a los Liceos se compondrán del profesor del curso, de otro profesor de Escuela Anexa del mismo establecimiento y de un profesor de Humanidades designado por la Dirección del Liceo.

TEMPORADA DE EXAMENES

Art. 31. Los exámenes de las asignaturas comprendidas en los grupos A y B, se verificarán entre el 1.o y el 24 de diciembre, y los de los ramos incluídos en el grupo C, en la última semana de noviembre.

Habrá, además, en la primera semana de marzo, una temporada de exámenes de repetición sólo para los ramos de los grupos A y B.

Art. 32. Los exámenes de admisión a que se refiere el inciso primero del artículo 6.o y las pruebas de desarrollo mental a que se refiere el inciso segundo del mismo artículo del decreto N.o 22, de 8 de enero de 1929, se verificarán dentro del plazo que para la matrícula fija el reglamento respectivo.

No podrá haber exámenes fuera de los períodos indicados, a menos que se produzca una autorización especial de la Dirección General de Educación Secundaria, previo informe del Rector o Directora respectivo.

ACTAS Y BOLETAS DE EXAMENES

Art. 33. Los Liceos fiscales y colegios particulares harán confeccionar las actas de exámenes de acuerdo con los formularios que indicará la Dirección General.

Art. 34. Habrá cuatro clases de actas para cada ciclo:

1) Para los ramos del grupo A;
2) Para los ramos del grupo B;
3) Para los ramos del grupo C; y
4) Para los resúmenes.

En el acta de resumen se indicará la situación del alumno después de rendidos todos sus exámenes. Se estamparán, por consiguiente, en ella, las promociones o reprobaciones que en el alumno hubieren recaído, indicándose, en cada caso, si tiene o no que repetir exámenes en marzo.

Además de las actas señaladas en el inciso primero de este artículo, la Dirección de cada establecimiento llevará actas de concentración en las que se estamparán las notas medias finales que en cada asignatura hayan obtenido los alumnos, las que se irán consignando en ellas a medida que vayan rindiendo los exámenes de cada grupo. Estas actas sólo se conservarán en el archivo del colegio.

Art. 35. Deberán enumerarse en las actas los nombres de todos los alumnos matriculados que hayan llegado al término del año escolar, e indicarse los motivos en virtud de los cuales no rindieron examen de aquellos ramos en que aparezcan sin votación.

Art. 36. En las actas de marzo se colocarán las notas satisfactorias obtenidas en diciembre por el alumno y se anotarán, además subrayándolas, las votaciones obtenidas en el ramo, o en los ramos que hubieren repetido.

A estas actas debe agregarse un resumen que explique la situación definitiva de cada alumno.

Art. 37. Tanto en diciembre como en marzo, deben levantarse actas separadas para cada curso, las que serán firmadas por los tres examinadores, indicándose en cada caso, la asignatura que cada comisión haya examinado.

Los profesores de colegios particulares que formen parte de alguna de estas comisiones, firmarán a continuación, indicando su calidad de "profesor del establecimiento".

Art. 38. Las actas de resúmenes de los Liceos fiscales serán firmadas por el Rector o Directora del establecimiento y las de los colegios particulares llevarán la firma del Director del colegio y el visto bueno del Jefe de la Sección Exámenes, en Santiago, y del Rector o Directora del Liceo fiscal respectivo, en provincia.

Art. 39. Las actas se confeccionarán por duplicado y se firmarán inmediatamente después de haberse realizado el examen.

Deberá enviarse a la Dirección General, dentro del término de diez días contados desde la fecha del último examen de las temporadas de diciembre o de marzo, un ejemplar de cada acta de examen, tanto de los cursos de humanidades como de las Escuelas Anexas.

Dentro del mismo plazo, los Rectores a Directoras de Liceos fiscales otorgarán a todos los alumnos un certificado con el detalle de las notas obtenidas, con la indicación de si han sido promovidos o reprobados o si tienen exámenes que repetir en marzo.

Dichos certificados serán hechos de acuerdo con los formularios y en los colores que la Dirección General indique.

Art. 40. A los alumnos que repitan con éxito sus exámenes en la temporada de marzo, se les expedirá un certificado definitivo en reemplazo del que se les otorgó en diciembre.

Art. 41. Los certificados de promoción para los alumnos de colegios particulares o para los estudiantes privados serán expedidos, en Santiago, por el Jefe de la Sección Exámenes y Colegios Particulares de la Dirección General, y en provincias, por el Rector o Directora del Liceo que tenga a su cargo la organización de las comisiones examinadoras.

Estos certificados deberán cumplir con los requisitos establecidos en los incisos tercero y cuarto del artículo 39 del presente reglamento.

Art. 42. Todo alumno de colegio particular o de clases privadas, antes de rendir el primer examen, deberá presentar a la comisión examinadora la boleta de promoción que corresponda al curso inmediatamente inferior.

Los alumnos de clases privadas deberán exhibir, además, su carnet de identidad, y a falta de éste, hacerse presentar previa y personalmente por una persona conocida de alguno de los miembros de la comisión.

Art. 43. Los Rectores y Directoras de Liceos fiscales enviarán a la Dirección General, antes del 25 de noviembre de cada año, un cuadro con la distribución de los exámenes de cada curso y una lista de las diversas comisiones designadas para recibirlos.

Art. 44. Terminados los exámenes del sexto año, tanto en diciembre como en marzo, los Rectores o Directoras de Liceo fiscal otorgarán a cada alumno de dicho curso que hubiere rendido con éxito sus pruebas y en los formularios cuyo modelo indicará la Dirección General, un certificado detallado de las votaciones que el estudiante hubiere obtenido en cuarto, quinto y sexto años de humanidades, para los efectos de la matrícula en las Escuelas Universitarias.

Cuando los egresados satisfactoriamente del sexto año fueren alumnos de colegios particulares de provincias, expedirá el referido certificado el Rector o Directora que organice las comisiones examinadoras.

En Santiago, los colegios particulares presentarán dichos certificados a la Dirección General, a fin de que sean autorizados por el Jefe de la Sección Exámenes y Colegios Particulares.

EXAMENES DE ADMISION AL PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

Pruebas de desarrollo mental y exámenes de madurez

Art. 45. Los exámenes de admisión serán recibidos por una comisión compuesta por un profesor de la Escuela Anexa, un profesor de Castellano y por uno de Matemáticas del establecimiento.

Las pruebas de desarrollo mental serán tomadas por el profesor o los profesores que el jefe del establecimiento designe.

Art. 46. Los exámenes de madurez deberán ser previamente autorizados por la Dirección General, y los candidatos estarán obligados a presentar, junto con la correspondiente solicitud, los documentos que comprueben el haber hecho estudios sistemáticos equivalentes a más de un curso de humanidades.

Los exámenes de madurez serán rendidos en el colegio que la Dirección General designe.

Art. 47. Para tomar los exámenes de madurez, el jefe del establecimiento indicado por la Dirección General, designará una comisión



Ayer falleció don Samuel Vargas ... cada, veterano del 79

SUS FUNERALES SE EFECTUAN HOY, CON T... LOS HONORES MILITARES DE ORDENANZA

En las primeras horas de la mañana de ayer, dejó de existir en esta ciudad, don Samuel Vargas Moncada, veterano de la guerra del Pacífico, que participó en las batallas de Chorrillos y Miraflores con el grado de subteniente del Batallón Chillán.

Sus funerales se efectuarán a las 15 horas de hoy, partiendo el cortejo del Hospital de S. Juan de Dios.

Tropas de la guarnición rendirán los honores de ordenanza, de acuerdo con la siguiente Orden del Día, expedida por el Comando de la guarnición:

"Habiendo fallecido hoy, en esta ciudad, el subteniente de la campaña de 1879, don Manuel Vargas Moncada, y con el objeto de rendirle los honores fúnebres correspondientes, esta Comandancia de guarnición, dispone lo siguiente:

1.o Una sección del Regimiento de Infantería Buin N.o 1, con su banda de músicos y estandarte, al mando de un subteniente, rendirá los honores fúnebres que prescriben los artículos 118 y 120, letra c), del Reglamento del Servicio de Guarnición N.o 6, para cuyo efecto se encontrará formada el día 9 del presente, a las 15 horas ,en la plazoleta del Cementerio

Faltan solamente tres días para que se cierren las inscripciones correspondientes al mes de julio

LA JUNTA INSCRIPTORA ESTA TRABAJANDO HASTA LAS SIETE DE LA TARDE. — EN EL MES DE JULIO SE HAN INSCRITO MAS DE MIL TRESCIENTOS CIUDADANOS. — LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y EL PERSONAL DE LAS GRANDES EMPRESAS PODRAN SER INSCRITOS DE 9.30 A 11 DE LA NOCHE.

Con una enorme afluencia de gente ha continuado sus labores la Junta Inscriptora de Santiago, la cual, como se sabe, funciona en el antiguo edificio de los Tribunales de Justicia, ubicado en la calle Bandera entre las de Compañía y Huérfanos.

El número de ciudadanos que ha acudido a cumplir con este deber cívico, ha sido en tal forma crecido, que la Junta ha debido prorrogar sus horas de trabajo hasta las siete de la tarde, y seguirá funcionando durante ese lapso, hasta el jueves, fecha en que impostergablemente se cierran las inscripciones correspondientes al mes de julio.

Según hemos podido impornernos en las mismas oficinas de la Junta, la mayoría de los ciudadanos han acudido a cumplir con esta obligación, en los últimos momentos, y es así como, después de haber desperdiciado todo el año, ahora, seguramente, quedará mucha gente sin cumplir con este cívico requisito.

Como se ha informado, erróneamente, que el plazo de las inscripciones podría ser prorrogado, debemos manifestar que eso no es exacto, y que, por lo tanto, sólo quedan para inscribirse hoy, mañana y pasado, en este mes, y los diez primeros días hábiles de agosto.

Hasta ayer, se habían inscrito, en el plazo correspondiente a julio, más de mil trescientos ciudadanos, y, se espera que durante los tres días que restan, se podrán inscribir a razón de cuatrocientos por día, o sea, un núcleo de 1,200 más.

En las oficinas de la Junta Inscriptora, se dan todas las facilidades del caso para que, si es posible, no quede ninguna persona sin cumplir con este deber, pero es de necesidad que los que acudan a ello, vayan provistos de su carnet de identidad y den clara y rápidamente los datos que se les exijan, a fin de facilitar la rápida terminación del trámite.

Hoy la Junta funcionará hasta las siete de la tarde, pero siempre es conveniente llegar temprano, a fin de no quedar para última hora, con lo cual sólo se consigue retardar el funcionamiento de la Junta y probablemente dejar su propia inscripción para el día siguiente.

LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y EL PERSONAL DE LAS GRANDES EMPRESAS

Se nos ha informado en la Oficina de la Junta Inscriptora, que a fin de facilitar el cumplimiento de esta obligación, la Junta ha acordado trabajar desde las 9.30 a 11 de la noche, con el fin de inscribir al personal de las oficinas públicas y de las grandes empresas que manden, con anticipación, una nómina de su personal.

Esta medida ha sido recibida con gran satisfacción, por cuanto muchas personas no logran obtener los permisos necesarios para inscribirse, máxime cuando, por la afluencia de ciudadanos, el trámite se hace sumamente dificultoso.



PUBLICO ESPERANDO SU TURNO PARA INSCRIBIRSE

DATOS QUE DEBE USTED DAR PARA INSCRIBIRSE

Para poder inscribirse, debe usted llevar su carnet de identidad. Además, debe dar los siguientes datos:

Nombres y apellidos paterno y materno.
Estado (soltero, casado o viudo).
Profesión o giro.
Lugar del nacimiento.
Lugar preciso de su habitación.

No olvide usted que todos estos datos son indispensables, y que el no llevarlos completos dificulta su inscripción, y aún puede impedirla.

PARA ANULAR INSCRIPCIONES

Si usted se ha inscrito en otro departamento, o en domicilio que no corresponde a la comuna o subdelegación en que actualmente reside, no tiene más que pedir en la misma Oficina en que funciona la Junta Inscriptora, un formulario de anulación de inscripción.

Los datos que usted debe llenar en dicha solicitud son los siguientes:

Número de su carnet de identidad.
Fecha en que le fué otorgado dicho carnet.
Ciudad en que le fué otorgado.
Clasificación, subdelegación o comuna, número del Registro y fecha de la inscripción, que usted anula.

Estos formularios se entregan gratuitamente y usted no tiene nada que pagar por este trámite.

NO SE TRATA DE NUEVAS INSCRIPCIONES

Como los ciudadanos que acuden al local de la Junta, y que ya se encuentran inscritos, hacen perder mucho tiempo, y pueden caer bajo las sanciones de la Ley si se inscriben por segunda vez, debe tomarse en consideración que las actuales son las Inscripciones Permanentes que comenzaron en 1925, y que, por lo tanto, el que se encontrare inscrito con posterioridad a esa fecha, no tiene por qué hacerlo nuevamente, salvo que hubiere cambiado de Departamento, Subdelegación o Comuna de residente.

No deben inscribirse de nuevo los que hayan participado en la votación de la cédula roja, para el Plebiscito Constitucional y los que hayan participado en las elecciones de Presidente y del Congreso últimas, salvo que hubieren cambiado de residencia, como lo indica el párrafo anterior.

En honor de don Ricardo Edwards

ALMUERZO QUE SE OFRECERA EL VIERNES EN HONOR DEL DIRECTOR DE "EL PACIFICO" DE TACNA

Con motivo de encontrarse de paso en esta capital, don Ricardo Edwards A., Director de "El Pacífico", de Tacna, sus amigos le ofrecerán un almuerzo en el Club de la Unión el viernes de la semana en curso, a las 13 horas.

Las hondas vinculaciones que el señor Edwards tiene en todos los círculos de Santiago, por sus condiciones excepcionales de inteligencia y preparación, y las simpatías y afectos de que goza por sus dotes de amigo caballeroso y hombre de bien, harán que la manifestación del viernes en su honor alcance todo el brillo que se merece.

Por otra parte, la actuación que ha correspondido al señor Edwards frente a "El Pacífico", de Tacna, donde han podido apreciarse sus altas cualidades de hábil y discreto periodista, contribuirá seguramente a que numerosos periodistas de la capital, aprovechen esta oportunidad para testimoniarle el reconocimiento general a que se ha hecho acreedor.

Las adhesiones para este almuerzo se reciben en la Caja de "La Nación, Agustinas 1250, hasta las 18 horas del jueves.

Policlínico para enfermedades venéreas en Concepción

AYER, EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD, FUERON ABIERTAS LAS PROPUESTAS PUBLICAS SOLICITADAS POR SEGUNDA VEZ

Ayer fueron abiertas, en la Oficina de la Dirección General de Sanidad, las propuestas públicas solicitadas para la construcción del Policlínico para enfermedades venéreas en Concepción.

Estas propuestas fueron solicitadas por segunda vez, con motivo de haber sido rechazadas las que se abrieron en Concepción, el 17 de junio último, ninguna de las cuales reunía todos los requisitos consultados en las bases correspondientes. En esta ocasión, se presentaron tres interesados quedando sus propuestas entregadas al Jefe de la Sección Construcciones Hospitalarias, para su estudio e informe.

Terminado este trámite, la Dirección General las entregará, debidamente informadas, al Ministerio de Bienestar Social, para su resolución.

Sociedad de Instrucción Primaria

CONSTRUCCION DE LA ESCUELA OCAMPO. — VISITACION FISCAL.—OTROS ASUNTOS

El martes último sesionó el Directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria presidido por don Claudio Matte y con asistencia de los señores don José A. Alfonso, don Fernando Altamirano, doña Rosa E. Matte de Prieto, don Luis Matte Larraín, don Julio Prado Amor, don Eugenio del Río, don Abel Saavedra V., don Carlos Vergara Bravo, don Víctor M. Villagra, don Alberto Zañartu C., y de los secretarios titulares don Gabriel Amunátegui y doña Josefina Aguirre M.

Se dió cuenta de los estados de las escuelas con una asistencia media total de mil quinientos cuarenta y dos alumnos. La Directora de la Escuela Arriarán informó que su establecimiento había sido visitado por el Inspector escolar fiscal don Manuel Martínez, quien dejó en el libro de Visitas la siguiente nota: "Con ésta fecha hé visitado este establecimiento. La matrícula alcanza a 662 con una asistencia de 557, en el momento de la visita. Es para el infrascrito especialmente grato dejar constancia del gran espíritu de trabajo,, orden y aseo observados en el establecimiento y de las modernas prácticas educacionales implantadas en la escuela. El local reune muy buenas condiciones higiénicas y pedagógicas".

Ocupándose de los asuntos en tabla, se consideró la indicación del señor Presidente para proceder a construir, con el legado dejado al efecto, la escuela "Ocampo". El señor Tesorero don Luis Matte Larraín dió a conocer el monto total a que asciende actualmente el fondo Ocampo y esplicó los planos y demás antecedentes de la construcción proyectada. El Directorio acordó prestar su unánime aprobación a la idea en consulta pues la nueva escuela vendrá a completar el grupo escolar formado por la Italia y el Kindesgarten Mandiola.

El señor Presidente informó haber fijado el horario para la clase de trabajos manuales que a cargo del profesor señor de la Barra funcionará en la Escuela Matta, y que se desarrollará en las mañanas.

Se tomó conocimiento que la Cruz Roja Juvenil será inaugurada el próximo domingo a las 15 horas, en la Escuela Arriarán.

Se convino en modificar el horario de clase del Kindargarten durante los meses de invierno en que funcionará de 9.30 a 11.30 y de 13.30 a 16 horas.

Asociación Chilena de Cantantes

A las 19 horas de hoy, celebra sesión de asamblea general, la Asociación Chilena de Cantantes, en Arturo Prat 8, para dar a conorcer a los asociados el nuevo reglamento interno de la institución.

Concurso para Juez de Rancagua

Reunida ayer la Corte de Apelaciones, acordó llamar a concurso a fin de formar terna para Juez Letrado de Rancagua, puesto que se encuentra vacante por promoción de don Eduardo Preuss al cargo de Relator de la Corte de Apelaciones de Talca.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

La Cámara trató ayer y tomó acuerdos sobre diversas materias

Se concede permiso a dos instituciones para conservar bienes raíces. --- Quedó despachada definitivamente la Ley sobre Comercio de Abonos. --- En igual forma quedó despachado el proyecto que concede fondos para la Contraloría General

CAMARA DE DIPUTADOS
Sesión ordinaria en 8 de julio de 1929
PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URREJOLA Y LETELIER

Se abrió la sesión a las 16.15 horas, y asistieron 54 señores diputados.

ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

Se dió cuenta, entre otros asuntos, de un mensaje del Ejecutivo, en que inicia un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para anticipar a los contratistas de obras públicas, el valor de las maquinarias para la ejecución de las obras que éstos adquieran con la aprobación del Director General del ramo.

EVACUACION DE TACNA

Después de breves explicaciones dadas por el señor Letelier E. (don Pedro), se dió por aprobado tácitamente el proyecto que autoriza la inversión de 3 millones de pesos en atender al traslado del personal y material de las oficinas públicas de Tacna y demás gastos que demande la ejecución del Tratado de Lima.

CONSERVACION DE BIENES RAICES

Sin debate fué aprobado el proyecto de acuerdo por el cual se concede el permiso requerido para que pueda conservar la posesión de bienes raíces la Sociedad de Socorros Mutuos "La Universal", de Santiago.

—En la misma forma se dió por aprobada una modificación introducida por el Senado, en el proyecto que concede al "Centro Español de Instrucción y Recreo", de Valdivia, el permiso requerido para que pueda también conservar la posesión de un bien raiz.

COMERCIO DE ABONOS

A continuación se acordó no insistir en las modificaciones introducidas por esta Cámara y rechazadas por el Senado, respecto del proyecto sobre comercio de abonos, con lo cual quedó esta ley definitivamente despachada.

FONDOS PARA LA CONTRALORIA

Tácitamente se dió por aprobada, en seguida, una modificación introducida por el Senado en el proyecto que autoriza el traspaso de algunos ítems del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, por la suma total de 900,000 pesos, para la Contraloría General de la República.

TRAMITACION DE PROYECTOS

A insinuación del señor Urrejola (Presidente), se acordó tramitar sin esperar la aprobación del acta, todos los proyectos despachados en la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

DIVISION DE COMUNIDADES INDIGENAS

Se puso en discusión el segundo informe de la Comisión Especial, sobre el proyecto que introduce diversas modificaciones a la ley de División de Comunidades Indígenas.

El señor ALVAREZ.— Manifiesta que este proyecto, en la forma en que ha venido a la Cámara, significa despojar a los indios de sus mejores tierras, que son las que están más ceca de las poblaciones. Por eso pedirá votación nominal para este negocio ,y entre tanto insinúa la conveniencia de postergar este debate.

COMUNIDADES DE INDIGENAS

—Usaron, además, de la palabra, los señores Morales, Del Canto, Urrutia Ibáñez, Ríos, Urrutia Manzano, Manquilef, Durán, García H., y Ortega. Se dió cuenta de una indicación suscrita por quince diputados, para cambiar el mecanismo relativo a la jurisdicción de los tribunales que según el proyecto se encargarían de tales juicios. La indicación propone que todos los juicios a que se hace mención en el artículo sean de la competencia de los Juzgados de Indios ,pero solamente en primera instancia; de manera que las Cortes ordinarias de Justicia conocerían de los fallos de esos Juzgados por vía de apelación o de consulta. Cerrado el debate, se acordó dejar la votación del artículo y de esta indicación para la sesión siguiente.

SESION PRIVADA

La Cámara se constituyó por algunos minutos en sesión privada para ocuparse en el despacho de algunas solicitudes particulares.

DIETA PARLAMENTARIA

El señor RIVERA (don Gustavo).— Presenta y funda una moción destinada a reglamentar la dieta parlamentaria. Propone que la dieta sea de 2,000 mensuales, con carácter de irrenunciable; y que ningún senador ni diputado pueda recibir alguna otra remuneración, asignación o sueldo que se pague directa o indirectamente por el Estado, las Municipalidades, compañías o sociedades en las cuales tengan ingerencia o interés el Estado o las Municipalidades. Durante el ejercicio del cargo parlamentario se suspendería el pago de pensiones o sueldos a aquellos ciudadanos que gozaran de ellos antes de ser elegidos.

Cree que esta moción garantiza la independencia de los poderes públicos y el prestigio de la Cámara, evitando que se formen en el seno del Congreso, mayorías cerradas con aquellos congresales que además de la dieta reciban otras remuneraciones fiscales o municipales.

El señor RUBIO.— Declara que en el fondo está en completo acuerdo con la moción que acaba de presentar el señor Rivera, y cree que el Congreso está en el deber de legislar sobre esta materia antes de la terminación del actual período ordinario de sesiones.

El señor SILVA LASTRA.— Puede ser que venga alguna reforma constitucional, que nos dé normas sobre este punto.

AVENIDA MATUCANA

El señor RETAMALES.— Abunda en las observaciones que ha formulado ya en el seno de la Cámara en otras ocasiones sobre la necesidad de proceder cuanto antes a la remoción de la línea férrea que corre por la Avenida Matucana. Como entiende que se está preparando un mensaje al Congreso sobre este particular, estima que sería aconsejable contemplar también la idea del ensanche de la Plaza Argentina. Para terminar da a conocer la lista de desgracias que en los últimos años ha ocasionado la línea férrea de Matucana.

INSCRIPCIONES ELECTORALES

El señor REYES.— Se refiere al hecho de que desde hace cerca de cuatro años no se inscribe a los electores en la provincia de Antofagasta.

El señor GARCIA HENRIQUEZ. —No querrán inscribirse, pues las inscripciones están abiertas en forma permanente.

El señor REYES.— Manifiesta que ha querido referirse en particular a la situación existente en los sitios apartados de esa provincia, donde no existen facilidades para que los ciudadanos se trasladen a los sitios de inscripción, que generalmente están a grandes distancias. Existe el peligro de que esos ciudadanos imposibilitados hoy para inscribirse, se hagan mañana acreedores a multas.

El señor GARCIA HENRIQUEZ. —Existiendo una ley de inscripción obligatoria, y conociéndose el interés del Presidente de la República por que se inscriban todos los ciudadanos, es de esperar que se consultarán las facilidades del caso.

—Se levantó la sesión.

Asuntos tratados por el Senado en la sesión de ayer

SE RECHAZA EL PROYECTO QUE LIBERA DE DERECHOS ADUANEROS LOS EFECTOS DE LOS FUNCIONARIOS CONSULARES. — SE APRUEBA EL QUE CREA UNA NUEVA OFICINA DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SENADO
Sesión ordinaria en 8 de julio de 1929
PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES OYARZUN Y URREJOLA

Se abrió la sesión a las 16.10 horas y asistieron los señores senadores.

CUENTA

Entre otros asuntos, se da cuenta de un mensaje del Ejecutivo con el que inicia un proyecto de ley, sobre marcas de ganado.

INCIDENTES

No hay incidentes.

ORDEN DEL DIA

LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS

Tras un breve debate, en el que toman parte los señores Echenique y Sánchez, se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda, con el que propone el rechazo del proyecto de la Cámara, sobre modificación de la Ley de Arancel Aduanero, en la parte en que liberaba de derechos aduaneros los efectos pertenecientes a funcionarios consulares.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Sin observaciones, se aprueba el proyecto de la Cámara, sobre creación de una oficina en la Tesorería General de la República, encargada del timbraje de libros de contabilidad.

—No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión a las 16.20 horas.

JURISPRUDENCIA.

Importante fallo de la Corte Suprema

La inadmisibilidad de las excepciones, en el juicio ejecutivo, no puede promoverse por primera vez en segunda instancia. --- Texto del fallo.

En un valioso juicio que envolvía el dominio de las azufreras del Volcán Ollagüe, la Excma. Corte Suprema, acaba de dictar el siguiente fallo, que reproducimos porque zanja una cuestión muy debatida en derecho y que ha sido objeto hasta ahora de variada jurisprudencia:

Santiago, seis de julio de mil novecientos veintinueve. —Vistos:

Don Francisco Caralps ha interpuesto recurso de casación en la forma contra la sentencia dictada en estos autos, por la Corte de Apelaciones de Iquique, con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintisiete, que, confirmando la de primera instancia, desecha las excepciones que opuso a la ejecución que ha deducido en su contra don Rodolfo Contreras. Se funda únicamente el fallo de alzada, puesto que elimina todos los considerandos de la sentencia apelada, en la circunstancia de haber sido opuestas dichas excepciones extemporáneamente.

El señor Caralps funda su recurso de casación en la forma en la causal del número cuatro del artículo novecientos cuarenta y dos del Código de Procedimiento Civil, o sea, por haber sido dado el fallo ultra-petita, otorgando más de lo pedido por las partes o extendiéndose a puntos no sometidos a la decisión del Tribunal.

El juez de primera instancia, agrega, declaró admisibles sus excepciones, por haber sido opuestas en tiempo oportuno; la parte ejecutante no observó en su escrito de respuesta que ellas hubieran sido presentadas fuera de término y se conformó con la tramitación que se les dió, yendo derechamente a discutirlas; que trabada así la litis, lo único discutido eran las excepciones y por esta razón el tribunal de segunda instancia ha carecido de facultades para dictar el fallo de que se reclama, que declara que las excepciones fueron opuestas fuera de término, ya que la controversia no se ha referido a esta materia, alegada verbalmente en estrados a última hora, por el defensor del ejecutante.

Ha fallado, pues, la sentencia de que recurre una cuestión no debatida en los autos y ha incurrido, por consiguiente, en el vicio de ultra-petita.

Formula, también, como segunda causal, la de haber sido dictado el fallo contra otro pasado de la autoridad de cosa juzgada.

Concedido el recurso, se han traído los autos en relación.

Considerando:

1.o Que el recurso de apelación tiene por objeto obtener del Tribunal superior que enmiende, con arreglo a derecho, la resolución dictada por el inferior en la parte que, en sentir del apelante, le agravia, de donde se infiere que la jurisdicción del Tribunal de Alzada está limitada, al pronunciarse sobre el recurso, a los puntos que son materia de la apelación, sin que pueda extenderse a otros no comprendidos en ella;

2.o Que requerido de pago en esta ejecución, don Francisco Caralps, se opuso con las excepciones que constan del escrito respectivo, que fué tramitado con arreglo a la Ley, respondiendo sobre el fondo de ellas el ejecutante, quien pidió su rechazo y fueron declaradas admisibles y recibidas a prueba; sin que el juez ni la contra parte estimaran en ningún momento que habían sido presentadas extemporáneamente, hasta que, llenados todos los demás trámites se dictó la sentencia definitiva que, pronunciándose también sobre el fondo, las desecha por las consideraciones que aduce;

3.o Que dicha sentencia definitiva, solamente fué apelada por el ejecutado Caralps, para que se enmendara el fallo en la parte en que le causaba agravio, o sea, en cuanto declara sin lugar las excepciones y manda seguir adelante la ejecución;

4.o Que esto, no obstante el Tribunal de Alzada, eliminando todos los considerandos del fondo de la sentencia de primera instancia, la confirmó por la única razón de que las excepciones habrían sido presentadas fuera de término, fallando así un punto no sometido a su decisión y que no fué propuesto ni debatido en ninguna estación del pleito, sino verbalmente en estrados, que no era la oportunidad de promover, incurriendo de esa manera en la causal de ultra-petita que se alega en el recurso; y

5.o Que anulada la sentencia por una causal, es inoficioso un pronunciamiento sobre las demás que se hayan aducido como fundamento del recurso de casación en la forma.

Por estas consideraciones, y visto lo dispuesto en los artículos novecientos cuarenta y dos, número cuarto; novecientos sesenta, y novecientos ochenta, del Código de Procedimiento Civil, se declara que ha lugar al recurso de casación en la forma de que aquí se trata, y, en consecuencia, se anula la sentencia de treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintisiete y se repone la causa al estado de dictarse nuevo fallo, con arreglo a derecho, y por el Tribunal que corresponda.

Devuélvanse al recurrente la cantidad de cien pesos consignada para este recurso, según boleta número tres mil novecientos treinta y cuatro ,agregadas a fojas ciento treinta y dos.

Comuníquese a la Contraloría General y a la Tesorería Fiscal de Iquique.

Publíquese y devuélvanse.— Redacción del señor Ministro Novoa. —**Agustín Parada Benavente.—Benedicto de la Barra.— Carlos de la Fuente.— C. Alberto Novoa.—C. Droguett**, secretario.

Alegó por el recurso, el abogado don Mariano Puga Vega.

Oh! Margarita!

Por JOHN HELD

Especial para "La Nación"



TOM.—Aquí tienes una petición importantísima que todos tus verdaderos amigos han firmado.

(LA PETICION).— Los abajo firmantes te pedimos, Margarita, que abandones para siempre la idea de casarte.
Tuyos.—TOM.— TIM.— BILLI.— JACK.— BASIL WEALTHINGTON.
Palm Beach, julio 6, 1929.

MARGARITA.— ¡Pero cómo pudo Basil llegar a firmar esto?
TODOS.— ¡Ja, ja, ja, ja!

TOM.— Para que veas lo que es tu novio. Es capaz de firmar cualquiera cosa si se la pides como autógrafo.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO CRUZ
Causas criminales. Huérfanos 1328.—Teléfono 5801.

OSCAR R. CARCAMO
Santiago: Morandé 291. Of. 19-21. Teléf. 89453 San Bernardo: San Martín 5.

AURELIO CRUZAT
ALFREDO OYARZUN
RAFAEL MOZO
Santiago. Estudio: Huérfanos 1112. Teléfono 87208. Casilla 1833.—Valparaíso: Estudio, Prat 173. Teléf. 4900. Casilla 1298.

RAFAEL CORREA F.
Abogado
Catedral 1139. Sindicatura General de Quiebras.

CARLOS ROBERTO ELGUETA
Abogado
Huérfanos 1039. Teléfono 80068.

ALEJANDRO GREEK CROSS
Asuntos civiles y comerciales. —Consultas: 4-6
Huérfanos 112. Altos Banco Nacional Teléfono 27208.

OSCAR GAJARDO V.
Juicios civiles y criminales. Huérfanos 1223. Teléfono 88940.

GUILLERMO MONTEBRUNO I.
Consultas gratis, 9-12, en Santo Domingo 1245, y 2-5 en Teatinos 875.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
SALVADOR HESS R.
JORGE SOLIS DE OVANDO
Edificio Banco Anglo tercer piso. Oficinas 14 y 15. Teléfono 5394.

VICENTE MOLINOS GAETE
Bandera 320.—Teléfono 81783.— Especialmente asuntos comerciales y revisión de títulos. Atiende de 11 a 12 y de 17 a 18 horas.

AGUSTIN ORTUZAR E.
Juicios civiles, comerciales, leyes sociales. Galería Alessandri 25 (2.o piso). Casilla 71. Teléfono 3761.

LEOPOLDO ORTEGA
San Martín 450. Tel. 98363. Casilla 1672. De 4 a 7.

ANTONIO PLANET C.
RAUL OBRECHT
Especialmente cuestiones comerciales. Estudios: Edificio Banco Anglo, 4.o piso, of. 9. Casilla 3618. Teléfono 4907.

FILIDOR RODRIGUEZ
Abogado. Ministro jubilado Corte Apelaciones de Santiago. Toda clase juicios civiles, criminales, comerciales. Morandé 791.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista, causas civiles, nulidades de matrimonios. Juicios empleados particulares. Teatinos 809. Teléfono auto 3625.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Bolsa Comercio, of. 115. Teléfono 3808. Asuntos comerciales y mineros.

MEDICOS

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias, sífilis. 14 a 17. Carmen 191.

Dr. ALBERTO ARAYA LAMPE
Puente 583. Teléfono auto 2800. De 3 a 4.

Dr. ALLENDE NAVARRO
de la Universidad de Lausane, Zurich, y Chile, 15 años Europa. Enfermedades nerviosas y mentales. Moneda 1944. Tel. 36581.

Dr. A. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto 86440. Cerro 3. De 2 a 3.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista graduado en Londres y Chile. Teléfono 6602. Delicias 38, de 2 a 4. Regresó.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Regresó de Europa. Cirugía y ginecología. De 1-3, y en rendes-vous. Merced 322. Auto 2555.

Dr. ANSOLA
San Antonio 148. — Teléfono auto 89008. Consultas: de 2 a 4.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Especialista, Jefe Hosp. Salvador. De 2-5. Teléf. 5107. Dieciocho 314.

Dr. FELIX BULNES
Especialmente pulmón. Rayos X. Compañía 1378. Teléfono 5295. 2-4.

Dr. JULIO A. BARRENECHEA
Pulmón, corazón y digestivos. Puente 622, casa 2, diariamente, de 2 a 4. Teléfono 4529. N|O.

Dr. MANUEL J. BARRENECHEA
Oculista
y especialista en oídos, nariz y garganta. Regresó: Huérfanos 801.

Dr. EDUARDO BUNSTER
Exclusivamente cirugía, ginecología. Ahumada 35. Teléf. 3476, de 2 a 4.

Dr. MIGUEL BERR K.
Consultas de 3-5. San Antonio 468. Teléfono 5309.

Dr. BANDERAS BIANCHI
Urinarias. Medicina general. Ayudante Clínica. 1.30 a 3.30. Claras 205. Teléfono 4774.

Dr. RAUL BULNES S.
Santa Lucía 350. Urinarias, ayudante clínica. Tel. 88309. De 2-3.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Consultas de 3 a 6.

Dr. BRAGA CASTILLO
Regresó de Europa. Rayos X. Ultra violeta. Medicina general y niños. 9 a 10 y 1.30 a 4.30. Merced 136. Teléfono 37393.

Dr. BARAÑAO GAZMURI
Del Hospital del Salvador
Cirugía. Enfermedades señoras. — Rosas 1627, de 3 a 5. Teléfono 89651.

Dr. LUIS CORVALAN ROCCO
Medicina general. Sífilis. Urinarias.— 1-3.30. Lira 984.

Dr. BALTRA
Estudios Europa. Riñón, Vejiga, génito urinarias, de 3.30 a 6. Agustinas 619. Teléfono 4366.

Dr. CASTAÑON
Pulmón, 3-5. Claras 457. Teléf. 3642.

LABORATORIO CLINICO
Dr. HECTOR CORONA T.
DELICIAS 938, entre Serrano y A. Prat, casi esquina Serrano
Exámenes químicos bacteriológicos, orina, expectoración. Sangre, jugo gástrico, etc. Auto-vacunas. Teléfono 3695.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Estudios Europa. Medicina adultos. Tuberculosis pulmonar. Rayos X. — Londres 43—de 2 a 4.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado).

Dr. CHARLIN
Oculista
París 823. Consultas de 3 a 6.

Dr. LEON CHECHILNITZKY R.
Consultas: 2-5. Echaurren 30. Teléfono 88236.

Dr. CASASBELLAS
Regresó de Europa: Corazón, pulmones, estómago, intestinos, Rayos X, 2 a 4. Santo Domingo 1716. Teléfono auto 87690.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE
Medicina interna. Compañía 1555.

Dr. DIMITSTEIN
Rayos X y ultra-violeta. Corazón. Hígado, pulmones, estómago.— Compañía 1447. Teléfono 3848-D. De 1-4.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Profesor enfermedades señoras, 2 a 4. Londres 35. Teléfono 3623.

Dr. DRECKMANN
Medicina y enfermedades nerviosas, Electroterapia Diatermia. Rayos X. Luz ultra-violeta. Puente 508.— Consultas, 5 a 7 1|2. Teléfono 4629. Domicilio 7442.

Dr. C. DELMON
Especialidad tuberculosis en general, con tratamiento propio natural e inofensivo. Maule 615, de 2-6.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, Ginecología, Consultorio: Delicias 265, 3 a 5. Domicilio: Domingo Cañas 1492. Tel. 45. (Ñuñoa)

Dr. A. DODDS
Antofagasta
Ausente en Europa.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Oculista
Consulta: 3-6. Delicias 416.

Dr. N. FLORES WILLIAMS
Vergara 80. De 2-3. Teléfono 89846.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios Europa. Teléfono 4326. Catedral 2238.

Dr. EGGERS
Enfermedades niños. Castro 31. Teléfono 5312. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Regresó. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. JUAN GANDULFO
Cirugía y Ortopedia, de 4 a 5. Se trasladó a Londres 63. Teléfono 88574

Dr. ANIBAL GREZ
Garganta, oídos, nariz, 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced. Teléfono 4519.

Dr. GORGEWSKY
Estómago. Intestinos. Hígado. Pulmón Rayos X. 2-5. Brasil 39.

Dr. JORGE GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. San Antonio N.o 570. De 4-6.

Dr. CARLOS GARCES B.
Delicias 978, frente a Ahumada. Laboratorio Clínico. Tel. 3747.

Dr. LEONARDO GUZMAN
Especialmente tumores. Radium. Regresó. Avenida España 55.

Dr. GLEISNER VERA
Pulmón. Estómago. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Puente 583. Tel. 2800.

Dr. GANTES
Enfermedades de niños. Rosas 2066 de 3 a 5. Teléfono 80834. 31-Jl-9795

Dr. GRUNBERG
Oídos, nariz, garganta, 4 a 6. Santo Domingo 2086. Teléfono 88485.

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa, piel, sífilis y venéreas 2 a 5. Moneda 1435.

Dr. GUSTAVO GIRON
Cirugía y ginecología. Ejército 182. Teléfono auto 80214. 14 a 15 horas.

Dr. OSCAR ILLANES BENITEZ
Enfermedades de niños, 3 1|2-5. Ejército 786. Auto 3730.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Estudios Europa. Cirugía general. Ortopedia San Isidro 45, de 4 a 6.

Dr. INFANTE FERNANDEZ
Niños y adultos. Delicias 253. Tl. auto 5647. De 2-5.

Dr. JOHOW
Estudios en Europa. Cirugía Ortopedia 3-4. Catedral 3049. Tl. 404. Estación

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Corazón, Estómago. Rayos X, 3 a 5. Tenderini 171, frente Teatro Municipal.

Dr. ERNESTO KAPLAN
Medicina general. 2-4. Independencia 1010. N|O.

Dr. BENJAMIN KAPLAN
Nariz garganta y oídos. Huérfanos 1466.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Cochrane 309. De 2 a 4.

Dr. ARTURO H. LOIS
Medicina general. Urinarias. Sífilis. 14-16. Catedral 1467.

Dr. MORALES BELTRAMI
Enfermedades niños, 1 1|2-2. San Ignacio 109. Teléfono 7836.

Dr. ARMANDO LEON
Cirugía ginecología. Consultas: 1 a 2 1|2. Compañía 1909. Teléfono 3816. 5-6 1|2.

PROF. DR. R. MUÑOZ PAL
Cirugía General. Catedral 1642. De 1 1|2-3 1|2.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas, Rayos Ultra violeta. Claras 346. Auto 3908. 6-7.

Dr. MARGULIS REPETUR
Medicina interna. Rayos X. De 4.30-6 Compañía 1378. Teléfono 5295.

Dr. F. MEZA OLVA
Trasladó su consultorio a Merced 84. De 4 a 6. Domicilio, Vicuña Mackenna 955. Santa Elena 9.

Dr. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta. 3-6. Catedral 1165.

POLICLINICO "LERIEL"
Calle MANUEL MONTT 2359, entre Av. España y República, a una cuadra de la Alameda

MEDICINA INTERNA: (corazón, pulmón, intestino, hígado, estómago, etc.), diariamente de 6 1|2 a 8.
OIDOS, NARIZ Y GARGANTA: de 1.30 a 3.30.
LABORATORIO: toda clase de exámenes clínicos (orina, sangre, deposiciones, pus, ultra-microscopía chancros). — Abierto todo el día.
VIAS URINARIAS: tratamientos rápidos y modernos de enfermedades sociales y complicaciones en ambos sexos —de 6.30 a 8.
CIRUGIA MENOR: de 6.30 a 8.
Tratamientos, curaciones e inyecciones, todo el día hasta las 9 P. M.
NOTA.—Cada sección es atendida por especialista y cuenta con sala de espera a parte. Atención rápida y esmerada a precios módicos.

Dr. MOORE FUENZALIDA ....
Cirugía señoras. Partos. M. Rodríguez 355, Teléfono 88975. De 2-4.

Dr. OLIVARES
Estudios en Europa. Medicina interna. Corazón, Rayos X. De 2 a 5. Bandera 714.

DR. PRATS
Sto. Domingo 1739. 3 a 5. Jefe Clínica Piel. Sífilis, venéreas Hosp. S. Vicente. Tratamiento moderno, enfermedades venéreas por diatermia y coagulación.

Dr. PAREDES F.
Ex-jefe Clínica Ginecología Prot. Korner. Especialmente enfermedades señoras. Medicina. Cirugía. Consultas 2-4. Brasil 47.

Dr. HUMBERTO PACHECO PIZARRO
Medicina interna. Ejército 521. Teléfono 86762. De 1 a 3 P. M.

Dr. Pantoja
Medicina interna. Corazón, Pulmón, Estómago, Sífilis. Rayos X. De 2-4. Delicias 1164. Tel. 80433

Dr. DANIEL PRIETO A.
Oculista
Estudios Europa. Ejército 134. Teléfono 4359. 2 a 4.

Dra. M. PEREZ MATUS
Atiende clientela Dra. E. Pérez. 10-12. Delicias 465.

Dr. AUGUSTO PENSA
Vías urinarias, venéreas, sífilis. Santo Domingo 1373. 4-6.

Dr. PIERRET
Oídos, nariz, garganta. De 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 651.

Dr. QUIJANO
Pulmón, corazón, estómago. Rayos X. Merced 560. De 1.30-4. Tel. 83, San Miguel.

FRESIA ROSAS DE BEHM
Médico-cirujano
Señoras, niños. 2-5. Moneda 941.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía enfermedades señoras, Jefe Servicio Cirugía Mujeres. Hospital Salvador. Lunes, miércoles y viernes de 1 a 3, martes, jueves y sábados, de 5 a 6. Moneda 1815. Teléfono 2854.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. 14-16.30 horas. Delicias 235. Teléfono 2821.

Dr. OTTO SCHWARZENBERG
Enfermedades de niños. 2-4. Huérfanos 1874. Teléfono 89755.

Dr. E. SYLVESTER
Rosas 1965. Teléfono auto 89622. Piel, Sífilis, Venéreas. Consultas: 5 a 8 u hora acordada.

Dr. STOLTING
OCULISTA
Compañía 1581. Consultas: 3-6.

Dr. F. STEIN
Titulado en Alemania y Chile. Cirugía y medicina general. Domicilio y consultas, en Huérfanos ... Teléf. 89406.

Dr. ABRAHAM SCHWEITZER
Londres 63. Consultas de 2-3. Teléfono 88574.

Dr. VELASCO SANFUENTES
Cirugía
Dieciocho 215. 2 a 4. Teléfono 5125

Dr. EDUARDO TALLMAN
Medicina general. Vías urinarias. Diatermia. Catedral 1596. Teléfono 88079. De 2 a 5.

Dr. CARLOS URRUTIA U.
Se trasladó a Maestranza 735. 2 a 3.30. Teléfono 221. Santa Elena.

Dr. OSVALDO VIGORENA R.
San Antonio 468. Consultas: 2-3 1|2. Teléfono 5309.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Ausente hasta fines de julio.

Dr. FELIPE WEINSTEIN
Medicina general. Corazón, pulmón, intestinos, diabetes. Agustinas 1357. 5-6.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Regresó Europa. Piel, sífilis, venéreas, radioterapia, luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 3-4.

DENTISTAS

Dr. VICTORINO ALONSO
Trasladóse a Puente 508. Tel. 4629

Dr. ALCOCER
Ausente en Europa. Cirugía, placas, puentes, coronas. Delicias 858.

ERNESTO ANGUITA
Piorrea y Radiografía Dental. Ed. Ariztía, piso 7.

ENRIQUE ABEL W.
Se instalará el 18 en Riquelme 562. casilla 3693.

Dr. MAURICIO BALTIANSKY S.
Extracciones indoloras, puentes, coronas, planchas. Alameda 870.

CARLOS CORTES DONOSO
Amunátegui 216.

J. DENIS LAY, SERGIO DENIS R.
San Antonio 446. Tel. 3756.

ANTONIO FAGIOLI
Ayudante Esc.: Dental. Atiende Martes, jueves y sábado. Puente 553.

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles. indoloras. Enrique Concha N.o 20, al costado Teatro Carrera.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Dentista
Extracciones sin dolor, puentes y placas, con paladar oro. Agustinas 1291. Teléfono 86646.

EXPRESION DE GRACIAS
Agradecemos en el alma a las personas que se sirvieron acompañar los restos de nuestra querida madre, suegra y abuela, señora
Ceferina Pino de Escobar
a su última morada.
Margarita Córdova de Escobar
Df.—X.—12502

EXPRESION DE GRACIAS
Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido padre y abuelito, señor
Juan María Beal Chavarán
La familia.
Df.—X.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don
Néstor Anguita
Sus restos serán sepultados privadamente.
La familia.
Df.—X.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestra querida hija y hermana,
Lina Colombo Salvadori
Sus funerales se efectuarán privadamente, hoy, a las 9.30 horas.
Francisco Colombo y familia.
Df.—X.

DEFUNCION
Habiendo fallecido nuestra querida e inolvidable hijita
Adrianita
invitamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy, a las 15 horas.
Sus inconsolables padres.—
Armando Vergara R., Sara Larraín de Vergara.
Df.—X.—12458

IN MEMORIAM
Hoy 9 de julio, tercer aniversario de la muerte de nuestro inolvidable y querido padre
José Manuel Faive P.
se dirá una misa por el eterno descanso de su alma, en la capilla del Cementerio General, a las 10 A. M.
SUS HIJOS E HIJAS.
Df. X

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano,
Eduardo Oyanedel Carroza
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Santa Elena 1189, casa N.o 2, a las 14.15 horas.
LA FAMILIA
Df.—X.—12459

Unión Ciclista de Santiago

Esta noche a las 21 horas, está convocado el Consejo de esta colectividad con el objeto de elegir directorio definitivo para el período de 1929-1930.

Para que los delegados de los clubs puedan tener derecho a voto, se requiere que las instituciones estén completamente al día en sus obligaciones con la Tesorería de la Unión. Además, se advierte que las instituciones que no cumplan con éstos requisitos serán declaradas en receso.

CITACIONES

Zentero F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas, en Diez de Julio 1270.

La nueva legislación sobre educación física prestará innumerables beneficios a los aficionados

POR QUE SE HA FIJADO UN IMPUESTO MENOR A LOS ESPECTACULOS DE PROFESIONALES

Con generales aplausos ha sido recibido por los deportistas el proyecto de ley que el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional, consultando fondos para el desarrollo y fomento de la Educación Física escolar y post-escolar, cuyo texto publicó íntegramente este diario.

Entre las diversas fuentes de entrada que se consultan para incrementar el fondo de la Educación Física, figura un impuesto de 20 o|o sobre la entrada bruta de los espectáculos o reuniones deportivas en que actúen aficionados y de 5 o|o sobre la que produzcan análogos espectáculos o reuniones deportivas en que actúen profesionales.

No es de extrañar que a primera vista, esta diferencia del gravamen en favor de los espectáculos profesionales, haya llamado la atención de muchas personas, pues no parece lógico que mientras los espectáculos de aficionados que hacen deporte muchas veces con sacrificios y sin expectativas de lucro, se graven con un 20 o|o los que se efectúan entre profesionales que reciben remuneración por participar en ellos, sólo tengan un impuesto de 5 o|o.

Por este motivo, hemos creído oportuno acercarnos a la Dirección General de Educación Física, con el objeto de obtener una opinión autorizada al respecto.

De las consideraciones que se nos hicieron valer para justificar esta diferencia de impuesto entre espectáculos de aficionados y profesionales, hemos podido desprender lo siguiente:

Al establecerse el impuesto de un 20 o|o sobre los espectáculos de aficionados, se ha tenido presente, como lo expresa el mensaje de ley respectivo, que él no es sino la retribución de los deportistas a la ayuda que en todo sentido les presta el Gobierno, retribución que debe considerarse pequeña ante los innumerables beneficios que les brinda la nueva legislación sobre Educación Física.

En efecto, aprobado el proyecto de ley, el Gobierno, además de facilitar a los deportistas campos deportivos, piscinas, gimnasios, campos de juegos, etc., les ayudará también costeando la mayor parte de sus gastos en forma de subvenciones, pasajes, entrenadores, premios, etc. Tomando en cuenta estas consideraciones, se observa que el impuesto a los espectáculos de aficionados, no resulta oneroso, por cuanto los desembolsos que las instituciones deportivas deben hacer para atender a los gastos que le demanda el desarrollo de sus competencias y actividades en general, serán considerablemente disminuídos.

Si no se ha gravado con el mismo 20 o|o a los espectáculos de profesionales, es debido a que los profesionales no obtendrán ningún beneficio material de parte del Estado y obedeciendo al deseo de dejarlos en condiciones de que continúen desarrollando sus actividades que se verían entrabadas con un impuesto como el que mencionamos, lo que no es aconsejable por los beneficios que las competencias en que actúan profesionales proporcionan a los aficionados.

Liga Gráfica de Deportes

Hoy, a las 18.30 horas en su secretaría, Bandera 835, se reunirá el Consejo de esta colectividad. Después de esta sesión se constituirá el nuevo directorio.

El deporte universitario en plena actividad

Los encuentros de football de mañana. --- Otras actividades

Los universitarios no se duermen y continúa trabajando con entusiasmo en la preparación de sus futuras competencias.

Para mañana, la Federación Universitaria de Deportes anuncia un buen programa foot-ballístico en las canchas de la Escuela de Medicina y del Club de Deportes Santiago.

EL PROGRAMA

El ficture que se ha fijado para estas canchas, es el siguiente:

Medicina Veterinaria versus Agronomía. Cancha, Escuela de Medicina. Hora, 14.15. Referee, señor Juvenal Galdame.

Ingeniería versus Dentística. Cancha, Escuela de Medicina. Hora, 15.30. Referee, señor Enrique Didier.

Sub-Ingeniería II versus Educación Física II A. Cancha, del Santiago. Hora, 14.15. Referee, señor Cattani.

Sub-Ingeniería I versus Educación Física I. Cancha, Santiago. Hora, 15.30. Referee, señor Humberto Peña.

Directores de turno: En la cancha Santiago, el señor Jaime Sierra; y en la cancha Escuela de Medicina, el señor Castro.

LA FORMACION DEL EQUIPO UNIVERSITARIO

Con toda actividad ha continuado la selección del equipo oficial de la Federación Universitaria de Deportes.

El viernes próximo se continuará esta selección correspondiendo intervenir a los equipos que se indican, con los siguientes jugadores:

A las 14 horas, jugarán los cuadros C. y D. y a continuación los equipos A. y B., habiendo sido integrados los cuatro elencos en la siguiente forma:

Cuadro A.: Rebhein; Bascuñán y Vargas; Leal, Cantín y Ramírez; Riera, Riera, Becerra, Vargas y Canales.

Cuadro B.: Soto; Araya y Gómez; Merello, Miranda y Agüero; Bustos, Mansilla, Castro, Yáñez y Márquez.

Cuadro C.: Boye; Miranda y Tapia; Rojo, Poblete y Piwonka; Chacón, Fernández, Cerón, Jacques y Sánchez.

Cuadro D.: Mondaca; Gutiérrez y Aliaga; Tirado, Murúa y Sepúlveda; Aguilar, Vicuña, Vergara, Pizarro y Castro.

Como reservas quedan todos los demás jugadores inscritos en la competencia. La asistencia de los seleccionados a este práctice es obligatoria, de manera que el jugador que no concurre será eliminado inmediatamente de la selección.

PARA CELEBRAR LA TARDE DEPORTIVA UNIVERSITARIA

Los universitarios se aprestan a celebrar dignamente el decreto que disponga una tarde libre para las Escuelas Universitarias, que seguramente saldrá dentro de poco.

En efecto, para el miércoles 17 del presente, prepara un torneo atlético que tendrá dos pruebas bastante simpáticas: 50 metros y salto alto para señoritas.

Las inscripciones para esta competencia quedarán definitivamente cerradas el próximo sábado.

Asesorará al directorio de Atletismo, una comisión compuesta por los señores: Ahués, Bustamante y Torres.

LAS INSCRIPCIONES PARA EL TORNEO DE BASKET-BALL

En la sesión de mañana se cerrarán las inscripciones para la competencia ordinaria de basket-ball que será disputada en dos divisiones. El valor de la inscripción es de $ 10 para la primera división y $ 5 para la segunda.

También habrá una competencia especial para señoritas.

El ciclismo chileno volverá por sus fueros

Los dirigentes trabajan activamente con este fin. --- La competencia Van Hawaert

Ayer hemos tenido oportunidad de conversar breves instantes con el presidente de la Unión Ciclista de Santiago, señor Francisco Juillet, quien nos dió a conocer diversos aspectos del vasto programa de labor que se han trazado los dirigentes del ciclismo chileno para hacerlo revivir sus mejores tiempos.

La falta de buenos estímulos y de una organización regular de torneos, nos dijo el señor Juillet, es principalmente la que ha determinado el estado de decaimiento en que se encontraba nuestro deporte. Ahora, felizmente, continúa, hay en el directorio de la dirigente ciclista, hombres dispuestos a trabajar con todo interés por conducir estas sanas actividades por un camino de progreso.

LAS PRUEBAS CICLISTAS DEL DOMINGO

Para el Domingo próximo, la dirigente de esta rama deportiva nos presenta un interesante programa, en el que tomarán parte los más destacados corredores de la capital. Veremos nuevamente desplegarse al conjunto del Green Cross, luchando con sus rivales del Chacabuco, Centenario, Royal, etc., quienes ofrecerán al público verdaderas emociones en el curso de la carrera en que tomarán parte. La segunda etapa de esta competencia, nos ha convencido del progreso que han tenido nuestros ciclistas al realizar el recorrido de cuarenta kilómetros, en el tiempo de una hora siete minutos 3|5".

El programa que se desarrollará el Domingo, es el siguiente:

1.a carrera.— Infantiles no ganadores de primeros premios, 1,000 metros.

2.a carrera.— Novicios no ganadores de premios, 1,000 metros.

3.a carrera.—Novicios, no ganadores de premios, 1,000 metros.

4.a carrera. — 3.a categoría, 2,000 metros.

5.a carrera. — 2.a categoría, 3,000 metros, 3 llegadas.

6.a carrera. — Novicios, todo competidor, 4,000 metros, tres llegadas.

7.a carrera. —Infantiles, menores de 16 años, 333 metros, no ganadores de premios en la presente temporada.

8.a carrera. — Kimkama, para todo competidor, menos novicios, 5,000 metros.

9.a carrera.— Infantiles menores de 10 años, 333 metros.

10.a carrera.—Por la competencia, 2 horas por equipos de tres corredores, por club, con tres llegadas, debiendo hacer una cada corredor. En esta prueba se prohibe absolutamente la ayuda de segundos, quedando descalificado el equipo que la recibiera. Para este efecto, se hará retirar de la pista, a toda persona que no sea el corredor participante o miembro del jurado. Se perdonará una vuelta por accidente comprobado. El equipo que obtuviere trescientos metros de ventaja será el ganador de la carrera.

Como en esta prueba se producirán tres triples empates, por el hecho de hacer una llegada cada corredor, estos empates se definirán acto seguido en la siguiente forma:

Los tres ganadores de llegadas definirán sobre mil metros, siendo ganador de la carrera, el que gane esta definición y segundo y tercer puesto ocuparán el segundo y tercero en la misma.

Los que hubieren obtenido los segundos puestos en las llegadas definirán también y resultará cuarto en la carrera el que gane esta definición; quinto en la carrera, el segundo, y sexto el tercero.

Los que figuren terceros en las llegadas definirán a su vez, resultando séptimo en la carrera el ganador de la definición, y octavo el segundo, debiendo quedar sin colocación el tercero. Para los efectos del club en esta competencia, sumarán los puntos que den los corredores hasta el primero y segundo puestos.

Los concursos de revolver y pistola del Domingo

Triunfo de don Salvador Hess

El Domingo se verificó el concurso en que se disputaba la valiosa copa obsequiada por el distinguido deportista don Pedro Rojas Rojas, y además, artísticas medallas donadas por dirigentes del Club Nacional y por el club.

El desarrollo de las pruebas constaba de tiro de precisión a 15 metros y 25 metros.

En la primera distancia logró imponerse por escaso score el señor Roberto Müller, sobre los señores Eugenio Lyon y Salvador Hess. Llamó la atención en el desarrollo de esta prueba, la excepcional serie colocada por el señor Müller consistente en 48 puntos sobre un total de 50 y la serie de cuatro famas que hizo el señor Lyon en un total de cinco tiros, haciendo una serie de 47 puntos.

En los 25 metros obtuvo un buen triunfo el señor Gonzalo Lavín, segundo fué don Roberto Müller y tercero don César Marín, tirador este último que ha hecho evidentes progresos en los últimos certámenes.

En el conjunto de las pruebas obtuvo la hermosa copa que se disputaba, don Salvador Hess, y segundo fué don Eugenio Lyon.

Las medallas fueron ganadas por los participantes que a continuación se expresan:

1.a medalla, a 15 metros, don Roberto Müller.

2.a medalla, a 15 metros, don Eugenio Lyon.

3.a medalla, a 15 metros, don Salvador Hess.

1.a medalla, a 25 metros, don Gonzalo Lavín.

2.a medalla, a 25 metros, don Roberto Müller.

3.a medalla, a 25 metros, don César Marín.

Asociación Provincial de Tiro al Blanco

Cita a los señores delegados a reunión para esta tarde, en primera citación, a las 18.30 horas, en segunda a las 18.45 horas.

Objeto de la convocatoria: Tratar: certamen con Valparaíso.

Especialmente se citan a los señores capitanes de los clubs San Bernardo, National, Santiago National, Prefectura de Investigaciones, Correos y Telégrafos y Maestranza del Ejército.

Local de reunión: Moneda 1384.

SUD AMERICA F. C.— Acuerdos tomados en la última sesión:

1.o Nombrar recaudador al señor Alfredo Berríos.

2.o Borrar de los registros a los señores Contador, Hinojosa, Martínez Daza.

3.o Convocar a junta general para el miércoles 10 en su secretaría para nombrar nuevo directorio que regirá los destinos del club en la presente temporada.

LIGA DE FOOTBALL DE RENCA.— El directorio de esta institución, en sesión celebrada el Domingo pasado ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Solicitar del árbitro de la partida Renca con Bulnes, señor Ricardo Bardeley, se sirva enviar por escrito un informe de la partida entre estos dos clubs.

2.o Enviar nota al señor Guillermo Toro, solicitándole concurra a la próxima sesión del Domingo, a fin de que, como miembro de la comisión de disciplina, pueda ésta ocuparse de diversos asuntos que penden de su consideración.

3.o Integrar la comisión de fiestas con los señores Rojas, Rodríguez y Acuña, en reemplazo del señor Toro.

4.o Citar a la comisión de disciplina para el próximo Domingo a las 9.30 horas en la Municipalidad.

5.o Fijar como hora oficial las 10.30 para las reuniones del directorio.

6.o Proceder a la repartición de premios el 28 del presente mes en el teatro de Renca, fecha en que también se llevará a cabo la fiesta pro-instalación de la secretaría.

EL MAESTRANZA ELECTRICO F .C. CUMBLE HOY DOCE AÑOS DE VIDA.— Esta institución, que cumple hoy doce años de vida deportiva, fué fundada el día 9 de julio de 1917, por un numeroso grupo de obreros de la Maestranza de la Compañía Chilena de Electricidad. Sus dirigentes no han escatimando ningún sacrificio por mantenerla en el buen pie de prestigio y disciplina en que actualmente se encuentra.

Para celebrar este aniversario se efectuará una gran fiesta familiar el próximo Domingo.

Las adhesiones para esta fiesta estarán abiertas hasta el sábado 13 inclusive.

CLUB DEPORTIVO GREEN CROSS.— Las comisiones de las diferentes secciones deportivas del club de la cruz verde han desplegado gran acticidad a fin de presentar el mayor número de exponentes el día de la concentración de los socios.

A fin de preparar esta fiesta, se ha resuelto realizar el sábado 13 una reunión interna en el Estadio El Llano, para la cual se ha confeccionado un variado programa de foot-ball, atletismo, rugby y tennis, cuyos pormenores serán dados a conocer a los socios en la reunión que se celebrará el lunes en la noche en la secretaría del club, Huérfanos esquina Ahumada.

Sección escolar

El directorio desea hacer una activa propaganda entre los alumnos de los colegios para que ingresen al club. Con este motivo se nos pide invitemos a los escolares que desean, pasen a inscribirse en la secretaría.

EL CARIOCA F. C. VENCIO AL JUPITER.— El Domingo se jugaron, en Puentes Alto, dos partidos entre los equipos superiores del Cariosa y del Júpiter de esa localidad.

A las 14 horas se inició el partido entre los segundos elencos, encuentro que terminó en empate a un tanto.

A continuación se midieron los primeros equipos, venciendo el conjunto del Carioca por tres tantos contra uno.

Después de los partidos, los jugadores de la capital fueron agasajados por los miembros del club de Puente Alto.

Liga de Football de Santiago

Hoy, martes a las 21.30 horas, se llevará a efecto una reunión del Directorio, en el local de su secretaría, Moneda 1380, a fin de tratar la cuenta pendiente.

MORNING STAR CON UNION ARAUCO.—El Domingo último se jugaron, en la cancha N.o 2 del Estadio de Carabineros, los partidos oficiales entre los diversos equipos de estos clubs. El cuarto del Morning venció por la cuenta mínima al del Unión Arauco. El tercero del Morning venció por dos tantos a cero. Los segundos empataron a cero tantos y los primeros a dos goals.

Una prueba de postas organiza el Gladiadores

Interés ha despertado entre los aficionados el anuncio de esta importante prueba, que se efectuará por segunda vez el Domingo 14, organizada por el Club Pedestre Los Gladiadores, como un homenaje a la República francesa y en honor de la colonia residente.

Los clubs afiliados a la dirigente local han puesto su mayor esmero, haciendo rendir pruebas de suficiencia a sus asociados a fin de que se presenten en la mejor forma a defender sus colores.

El handicap será de tres minutos para novicios, y lo darán los directores de la Asociación Atlética Santiago.

Las inscripciones se reciben en Agustinas 1437, y se cerrarán definitivamente el Miércoles a las 19 horas, siendo su valor de cuatro pesos por equipo.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO.— El 15 de julio próximo el Club Ciclista Centenario cumple 18 años de existencia.

Con tal motivo el Domingo, a las 17 horas, se verificará una reunión social en el local de su secretaría, San Francisco 264, acto al cual serán invitados los dirigentes deportivos, relaciones del club y las familias de los socios.

El lunes se efectuará una comida en el sitio que oportunamente se anunciará, recibiéndose las adhesiones en la secretaría diariamente, de 21 a 23 horas.

Actividades del Deportivo Nacional

Resultó un éxito la excursión a la Hacienda de Chacabuco, verificada anteayer. La asistencia fué superior a 40 excursionistas, los cuales pudieron admirar el magnífico pie en que se encuentra esa hermosa hacienda, contemplar los campos históricos de la batalla y ver las osamentas fósiles.

LA EXCURSION AL AGUA DEL PALO

Se verificará este Domingo, partiéndose desde Plaza Baquedano a las 6.30 horas. Será familiar y de costo reducido, ya que el único gasto son los 40 centavos de carro.

Habrá volley-ball y tiro al blanco.

LA REUNION DE ESTA NOCHE

El directorio del Club ha organizado para hoy a las 21.15 horas, un mate, al cual concurrirán todos los socios de los equipos de la campaña de socios.

BASKET-BALL

DEPORTIVO FIGUEROA ALCORTA

Sección Basket ball

Se avisa a los jugadores, que desde esta semana los entrenamientos se harán en el Gimnasio Caupolicán de la Quinta Normal, los días martes y viernes, a las 21 horas y estarán a cargo del entusiasta deportista señor Aníbal González.

LAWN - TENNIS

ASOCIACION DEPORTIVA BANCARIA

Esta institución ha acordado organizar un torneo de tennis con el objeto de clasificar a los campeones bancarios en esta rama del deporte.

Dado el número de competidores ya inscrito, y las sobresalientes condiciones de muchos de ellos, está llamado este torneo a tener mucha importancia para los numerosos aficionados con que cuentan nuestras instituciones bancarias.

Habrá singles y dobles para todo competidor.

Las inscripciones se cierran hoy a las 19 horas, en Ahumada 123, donde pueden concurrir los aficionados que aun no se hayan inscrito, o que deseen presenciar el sorteo.

ATLETISMO

CLUB DE DEPORTES ALBERTO COUSIÑO.— Para mañana a las 20.30 horas, están citados todos los socios y aspirantes a socios del Club de Deportes Alberto Cousiño, a reunión general, en nuestro local social: Conferencia 535.

En esta reunión se llevará a cabo la repartición de premios del 4.o torneo atlético interno, realizado anteayer.

FOOTBALL

Liga de Football José Arrieta

Cita a sesión de Consejo extraordinaria para hoy a las 17.30 horas, en primera, y a las 18.30 horas, en segunda convocatoria:

Tabla: Modificación de calendario.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MAGALLANES

Para hoy quedan citados los jugadores de los distintos equipos, a fin de prepararlos para el partido del próximo domingo con el Audax Italiano. La reunión será en el lugar de costumbre a las 20.30 horas.

LOMA BLANCA v. INDEPENDIENTE

Anteayer se jugó en la cancha del Ferroviario esta partida oficial correspondiente a la segunda división de la Liga Central.

Después de un juego bastante interesante finalizó la brega sin que ninguno de los cuadros lograra abrir la cuenta.

FEDERACION DE ARBITROS DE CHILE.— Con objeto de oir la cuenta del actual directorio y elegir las nuevas autoridades para la presente temporada, celebrará sesión la Federación de Arbitros de Chile, el próximo Viernes. El Consejo, asimismo, deberá fijar en esta reunión las cuotas que deberán cubrir este año las asociaciones afiliadas y deberá también ocuparse de otros asuntos de suma actualidad.

Hasta el momento han acreditado delegado, las siguientes asociaciones: Concepción, Coquimbo, Linares, Osorno, Magallanes, Potrerillos, Rancagua, Santiago, Temuco, Tomé y Valparaíso. Deben acreditar delegado antes de esta sesión las siguientes Asociaciones: Arica, Chillán, Talcahuano, Puerto Montt y Talca.

ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME

PROGRAMA COMPLETO DE LA CUARTA RUEDA



Roberto Martínez

El vencedor podría ser rival de Icochea

El 20 del presente, en el Hippodrome pelean diez rounds los profesionales Wenceslao Duque Rodríguez y José Concha, dos hombres del peso medio pesado que constituyen en estos momentos la mejor esperanza de los elementos amantes al box.

Los que hasta ahora están pendientes de encontrar un rival para el peruano Icochea, han pensado en el vencedor de este encuentro en la seguridad que el que triunfe tendrá que revelar los medios necesarios para resistir al peruano una pelea fuerte y movida.

Duque, después de su triunfo contundente sobre Ignacio Veloso, ha quedado clasificado como uno de los más altos valores de esta categoría, y en cuanto a su contendor que en su reciente match con Seppel Pirtz, obtuvo un triunfo claro, por fuera de combate, se destaca como el más indicado elemento para obtener el campeonato de Chile de su peso.

Los dos pugilistas se encuentran en la actualidad sometidos al más riguroso entrenamiento, contando ambos con un cuerpo de entrenadores de primer orden.

Esta noche se llevará a cabo, aunque llueva, los encuentros correspondientes a la cuarta rueda del campeonato de aficionados de la ciudad de Santiago, competencia que hasta ahora ha llevado al Hippodrome Circo a un público numeroso, quienes han podido constatar que cada una de las veladas ya realizadas han obtenido el éxito que bien merecen los organizadores de esta interesante competencia.

El programa de esta noche en el Hippiodrome tiene un especial interés, pues aparte de estar formado por doce peleas, muchas de éstas son entre elementos conocidos y de una merecida reputación en el ambiente pugilístico, pues su actuación en las actividades del boxeo amateur, ha sido siempre brillante.

LO MEJOR DEL PROGRAMA

Lo mejor del cartel de peleas de esta noche son sin duda las que sostendrán Santelices y Cané, en el mínimum, pues se trata de una pareja de medios muy equiparados; Mellado y Reyes, entre los pesos mosca, dos muchachos que por su valentía y buenos conocimientos han de disputar bravamente los honores del triunfo; Víctor Alegría y Ernesto Rojas, en esta misma categoría, especialmente este último, cuyo prestigio está por encima del de muchos hombres ya viejos en los rings; en los pesos pluma, Ravanales y Cajales, quienes han tenido en estos últimos tiempos una actuación tan destacada que los señala como enemigos temibles en esta categoría; Ernesto Ronda, que en el pluma tiene por contendor a Bascuñán, un elemento en el cual los del E. Villalonga tiene cifradas sus mejores esperanzas; y, finalmente, en los pesos medio donde sólo la presencia de Riveros le da a la pelea un especial brillo.

Del resto del programa, muchos de los que hemos citado como sobresalientes, son elementos nuevos, de conocimientos de box y de una valentía a toda prueba.

Son muchachos que en sus centros han desarrollado una labor meritoria, tanto como paa hacerse acreedores a representar el centro a que pertenecen en esta interesante competencia.

LAS LOCALIDADES

Las localidades para las peleas de esta noche, estarán a la venta desde las diez de la mañana en la Secretaría del Hippodrome Circo, pudiendo los interesados hacerlas reservar por teléfono al número 199, Recoleta.

LAS RESERVAS

La Comisión del Box Aficionado, que dirige esta competencia, nos pide hacer presente a los centros que, para los efectos que los aficionados de planta no puedan intervenir, deberán estar en condiciones de actuar los inscritos de reserva, debiendo, en caso de que fuera necesario, presentarse al pesaje con los inscritos de planta.

AUNQUE LLUEVA

La Comisión y la Empresa del Hippodrome Circo, hace presente a los aficionados que las peleas no serán suspendidas en caso de lluvia.

EL PROGRAMA

El programa de esta noche es el siguiente:

Peso mínimo:

Manuel Toro, del R. Jaramillo, con Juan Arellano, del F. Alcorta.

Carlos Santelices, del B. Tallman, con René Cané, del Green Cross.

Peso mosca:

Julio Mellado, del B. Tallman, con José Reyes, del F. Alcorta.

Víctor Alegría, del R. Jaramillo, con Ernesto Rojas, del Girardi.

Peso gallo:

Oscar Muñoz, del Asoc. Deportiva, con Daniel Silva, del Gath y Chaves.

Eduardo Hernández, del Esmeralda, con Manuel Fuentes, del A. Rioja.

Peso pluma:

José Ravanales, del Pedro Jaramillo, con José Cajales, de Los Tiempos.

Eduardo Bascuñán, del E. Villalonga, con Ernesto Ronda, del R. Franco.

Peso liviano:

Juan Araya, del C. Ríos, con Polo Valdeley, del J. Germaín.

Daniel López, de Los Tiempos, con Lus Sánchez, del Atenas.

Peso medio liviano:

Marcial Acevedo, del V. Salazar, con Roberto Martínez, del R. Núñez.

Peso medio:

Arturo Riveros, del Tani, con Manuel Riera, del R. Franco.

Siguen los amateurs disputando el campeonato de Santiago

LOS QUE PELEAN EN LA QUINTA RUEDA

La calidad del programa que se llevará a efecto el sábado próximo en el Hippodrome Circo, correspondiente a la quinta velada de la primera serie de los campeonatos, ha despertado especial interés, pues intervienen en el citado programa algunos aficionados cuyos antecedentes son sobradamente conocidos.

Por otra parte, y como un número extraordinario, la comisión encargada de la confección del programa ha puesto un número superior de encuentros que los que de ordinario figuran en estos espectáculos.

A continuación damos a conocer el programa completo de esta reunión.

Peso mínimo. — Luis Guajardo, del Esmeralda, con Carlos Salinas, del Tani.

Peso mosca. — José Turra, del R. Franco, con Héctor Vidaurre, del Green Cross.

Peso gallo. — Ricardo Lalande, del Rodolfo Jaramillo, con Luis Lagos, del F. Alcorta.

Ernesto Quinteros, del V. Salazar, con Mario Reyes, del Atenas.

Peso pluma. — Armando Santos, del J. Germain, con Roberto Oyarzún, del V. Salazar.

Otto Gutiérrez, del A. González, con Ricardo Reyes, del R. Núñez.

Peso liviano. — Oscar Castillo, del Rodolfo Jaramillo, con Gilberto Balagué, del Tani.

Gabriel Miqueles, del Green Cross, con Rafael Anguita, del Gath y Chaves.

Peso medio liviano. — Manuel Vergara, del B. Tallman, con Guillermo Garrido, del Green Cross.

Ramón Toro, del R. Jaramillo, con Manuel Riveros, del C. Ríos.

Peso medio. — Rogelio Núñez, del R. Núñez, con Manuel Espinoza, del B. Tallman.

Peso medio pesado. — Armando Segovia, del E. Villalonga, con Luis Domínguez, de "Los Tiempos".

Peso pesado. — Segundo Aranguiz, de la As. Deportiva, con Ricardo Rubio, del B. Tallman.



José Cajales

CITACIONES

EL CONRADO RIOS G...

Cita para hoy, a la... en Moneda 1380, a los... que han de tomar parte... tercentros del sábado y... con el Plutarco Muñoz... blete, Raúl Vega, Andrés... Santiago Vergara, Segundo... guiz, Silvestre Fuentes... rrido, Armnado Martínez... do Bustos, Eduardo A... mando Allende, Oscar... Julio Hernández y Fra... rrido.

EL ALFREDO R...

Cita para hoy, a la... Moneda 1380, a los... que tomarán parte... el intercentros con el... Alfredo Gómez, ... Juan Cerda, Manuel... gundo Sasso, Jorge... Liberto Alvarez.

LAS ACTIVIDADES ... CENTROS DE ...

Tres son los centros... cian veladas para la... mana, y para lo que... empeñados en presentar... cionados en la mejor... metiéndolos a riguroso... miento de los que esp... espléndidos resultados... ciones son:

El sábado, el Girardi... fredo Rioja, pelearán... de la calle de Santa...

El sábado, el Plutarco... la Asociación Deportiva... en el ring de la calle... vedo.

El Domingo, a las ... en el ring de la Plaza... el Stadium Baquedano... Roberts es muy prob... mida con el Conrado... llardo y el Plutarco...

No sabríamos decir... tas tres competencias... mayor importancia... parte en cada... cuanto tiene de... una de las instituciones... das, las que han... se la confianza de... cias a las buenas... qut hacen cada... cionados se presen...

DESAF...

Oscar Verdugo, ... pesado de San ... a Luis Correa y a ... de la capital y provincias... ta el desafío que ... atrás Francisco Al...

Bases: Juan Bra... nardo, calle Barros ...

Mi record

UN PESO MEDIO LIVIANO DEL EXPRESO VILLALONGA

Silverio Figueroa, es un peso medio liviano del Expreso Villalonga, tiene 18 años. Se inició el año 22 y tiene 69 peleas, con el siguiente resultado:

9 ganadas por K. O.
5 ganadas por K. O. T.
3 ganadas por retiro.
49 ganadas por puntos.
4 empates.
5 perdidas por puntos.
1 perdida por K. O. T.

Sus contendores más serios, Alejandro Gálvez y Carlos Jiménez.

Su pelea más fácil, con Carlos Farfán, al que venció por puntos, a pesar de que al publicar su record dice que me pegó, además le cedo la revancha.

Entre sus mejores peleas recuerda las que sostuvo con Juan Yáñez y Carlos Hernán.

El profesional de su predilección es Daniel Basáez, y el aficionado es Domingo Osorio.

Como salió seleccionado campeón de su centro, le corresponderá actuar en la selección nacional.



Silverio Figueroa

CENTRO ATENAS B. C.

Cítase para hoy, a las 18.30 horas, en Moneda 1380, para el pesaje y examen médico para el intercentros con el J. Germaín, a los siguiente aficionados:

Oscar Gardel, Lisandro Valenzuela, Guillermo Berríos, Leonardo Iglesias, Segundo A. Alarcón, Enrique Jorquera, Adán Garetto, José Barrera, Pedro Zavala, Edmundo Valenzuela, Mario Reyes y Juan Valderrama.

ESTADO DE LA CAJA FISCAL

EN 6 DE JULIO DE 1929

DEBE

SALDO ANTERIOR		
En Cuenta Unica	$ 67.279.157.84	
En Tesorerías que no depositan	2.744.853.35	
En Banco Central	47.134,168.40	
		$ 117.158.179.59
INGRESOS DE HOY		
A CUENTA UNICA:		
Por Rentas Fiscales	$ 1.216,725.50	
Por Depósitos	327,450.33	
		1.544.175.83
A TESORERIAS QUE NO DEPOSITAN:		
Por Rentas	$ 8,174.46	
Por Depósitos	3,461.02	
		11.635.48
A BANCO CENTRAL:		
Por Rentas	$ 5,555.57	
Por Depósitos	12,173.33	
		17,728.90
TRASPASOS:		
A Cuenta Unica	$ 19.602.88	
A Banco Central	4.000,000.—	
		4.019,602.88
		$ 122.751,322.68

HABER

GIROS DE HOY:		
Contra Cuenta Unica	$ 7.326,083.80	
Contra Banco Central	7,466.63	
		7.333,550.43
SALDO DE HOY		
En Cuenta Unica	$ 61.516,852.75	
En Tesorerías que no depositan	2.756,488.83	
En Banco Central	51.144,430.67	
		115.417,772.25
		$ 122.751,322.68

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento habido en 8 de julio de 1929

CORTE SUPREMA

Relator señor Illanes.
1.o Contra Gazmuri. Acuerdo. Redc. señor Alonso.
2.o Contra Aceituno. Acuerdo. Redc. señor Burgos.
3.o Contra Folch. Acuerdo. Redc. señor Novoa.
4.o Contra Vergara. Suspendida con cert. médico.
5.o Contra Sepúlveda. Acuerdo. Redc. señor De la Fuente.
6.o Contra Tapia. Relación pendiente.
Las demás causas no vistas.

Alegatos:

En la primera alegó don Omar Barrera, por el recurso.
En la tercera se anunció don Manuel Jara C. contra el recurso.

Fallos del acuerdo:
N.o 9577.—Cousiño con Seckel. Sin lugar la forma. Redc. señor Ministro De la Barra.
N.o 9501.—Donoso con Atlagich. Inadmisible la forma. Redc. señor Ministro Burgos.

Falles de la cuenta:
N.o 9807.—Becker con Gramsch. Desistido la forma.
N.o 9837.— Quiebra Diez y Cía. con Bambach. Desierta apelación.
N.o 3026.— Queja Portait. Sin lugar.

Entregas de borradores:
En la causa "Carlos Werner", apertura de testamento, entregó borrador de fallo el señor Ministro De la Barra.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Relator señor Montero
1. Contra L. Valdés y otros, fallada.
4. Avila con Díaz, fallada.
5. Contra C. Ramírez, fallada.
6. Contra E. Silva, trámite.
7. Contra C. Valenzuela, fallada.
8. Contra S. Pavez, trámite.
9. Contra D. Rodríguez, acuerdo.
Alegaron:
En la 7, don Omar Barrera.
En la 9, don Julio Martínez, revocando.

SEGUNDA SALA

Relator señor Silva Henríquez
1. J. Pasalacqua con J. Miranda, sin estado.
2. Contra Edo. Henríquez, trámite.
3. V. Uribe con P. Fernández, mal anunciada.
4. A. Campo con R. Arce, fallada.
5. J. S. Frick contra A. Chacón, acuerdo.
No vistas las demás.
Alegaron:
En la 5, don Osvaldo Marín con don Benjamín de la Barra.

TERCERA SALA

Relator señor Leniz
1. Sumario robo a F. Duque, aprobada.
2. Sumario muerte de E. Boca, aprobada.
3. Sumario muerte de J. Tello, aprobada.
4. Sumario muerte de H. Catrileo, aprobada.
5. Sumario hallazgo de un feto, aprobada.
6. Sumario incendio en la parroquia de La Ligua, aprobada.
7. Denuncia de A. Almeyda, aprobada.
8. Contra S. Lobos, aprobada.
9. Olivares con Aguilar, aprobada.
10. Wood con Jacial, aprobada.
11. Oñate con Soto, aprobada.
13. Contra R. Reyes, aprobada.
16. Contra R. Molina, acuerdo.
17. Contra M. Céspedes, acuerdo.
19. Contra A. León, trámite.

CUARTA SALA

Relator señor Vargas
1. Muerte de Samuel Lillo, fallada.
2. Muerte de dos desconocidos, fallada.
3. Muerte de J. Carrasco, fallada.
4. Muerte de un desconocido, fallada.
5. Muerte de S. Romero, fallada.
6. Incendio en desvío Mujica, fallada.
7. Denuncio de P. Wielandt, fallada.
8. Lesiones a J. del C. Balboa, fallada.
9. Lesiones a Sara Garrido, mal anunciada.
10. Contra L. E. Rossel, fallada.
11. Contra A. Silva, sin estado.
12. Contra P. García, trámite.
13. Contra A. Chávez, fallada.
14. R. Becker contra J. Haarmann, mal anunciada.
15. A. Antivilo contra T. Benjerodt, alegatos pendientes.
No vistas las demás.
Agregada:
Contra L. Saavedra.
Fallada de acuerdo:
Manuel Toro y otros con A. Rozas y otros.
Terminados los alegatos de la 5.a del lunes, Sara Herrera v. de Ch. quedó en acuerdo.
Alegaron:
En la 15 don Gabriel Amunátegui con don Manuel Cabezón. Alegatos pendientes para el miércoles a las 13.30.
Continuación de los alegatos de la N.o 5 del sábado alegaron don Jorge Labarca y don Osvaldo Pacheco.

Unión Comerciantes Ambulantes de Chile

CELEBRO EL SEXTO ANIVERSARIO SOCIAL

En el Hotel Royal se sirvió un banquete

Especial brillo revistió la celebración del sexto aniversario de la Sociedad de Comerciantes ambulantes de Chile. La comisión de fiestas presentó a los asociados un buen programa, que mereció los generales aplausos.

A las 21.30 horas, se sirvió en el Hotel Royal, un banquete, al cual concurrieron numerosos miembros de la institución, y especialmente invitados, el senador don Artemio Gutiérrez, el abogado señor Ramón Segundo Jiménez, el señor Jorge Novoa, el presidente del Congreso Social Obrero, señor Edmundo Alvarez, y representantes de la prensa.

Ofreció la manifestación el presidente, señor Rodolfo Vera, a continuación hicieron uso de la palabra los señores Artemio Gutiérrez, Ramón Segundo Jiménez, Jorge Novoa, el Redactor de la Sección Obreros y Empleados de "La Nación", el presidente del Congreso Social Obrero, el presidente del Ateneo Obrero, señor Hernán Román, y el señor Francisco Lira. Todos estos oradores tuvieron especiales frases de aplauso por la labor de la institución y de adhesión al Supremo Gobierno. Fueron objeto de entusiastas aplausos.

DISCURSO DEL PRESIDENTE, Sr. RODOLFO VERA

Publicamos a continuación el texto del discurso pronunciado por el señor Vera:

"Señoras, señores:

El momento presente, me ha llenado de emoción, al encontrarme rodeado de un seleccionado grupo de amigos de la Sociedad y de un gran número de socios que con entusiasmo han concurrido a este recinto, para celebrar con todo entusiasmo y alegría, el 6.º aniversario social de nuestra noble y querida institución, denominada Unión de Comerciantes Ambulantes de Chile, institución que me honro en presidir, y que con gran satisfacción, puedo expresaros, que hoy día cuenta con cerca de 400 asociados.

Al mencionaros el número de asociados, que fidedignamente demuestra el progreso de la Sociedad, quiero haceros presente, que esto confirma, descontando a los dirigentes, el gran entusiasmo y decidida cooperación de los delegados de provincias, para quienes desearía en estos momentos, convertir sus oídos en altos parlantes, para que oyeran mi voz, y expresarles, mi más sincera gratitud, por su eficiente colaboración.

No me consideraría justo, si no mencionara en este momento, a los nobles y generosos benefactores de nuestra querida sociedad, para quienes sólo tengo palabras de encomio, por su gran espíritu de altruismo, al cooperar tan desinteresadamente por el progreso de la institución y por el bienestar de sus asociados.

Programa de festejos que se desarrolló

Señoras, señores:

No quiero finalizar mi modesta peroración, sin que antes os haga un pedido, y es que brindemos una copa en honor del eminente ciudadano, el Presidente de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, quien con su alto espíritu patriótico y de altruismo, ha conseguido laurear una vez más, la historia de nuestra querida patria; como así también ha traído la paz, el progreso y el bienestar del pueblo chileno. No sólo la paz y el bienestar y progreso de nuestra patria; sino que también ha traído la paz y el progreso y la felicidad del continente.

Por eso es que os invito a beber esta copa, con toda reverencia por él...

¡Salud!...

Finalmente, señoras y señores, séame permitido manifestaros mis más efusivos agradecimientos por vuestra generosa complacencia, al acompañarme en esta grata manifestación, de la que quedará un recuerdo imperecedero en mi alma, y sólo deseo que todos los presentes disfrutéis del mejor bienestar personal, para que en el próximo aniversario social, redoblemos este acercamiento familiar y tengamos nuevamente, la satisfacción de gozar del más amplio regocijo.

Por la salud, progreso y felicidad de vosotros y de vuestros hogares, y por el progreso y felicidad de nuestra querida institución, os invito a beber una copa. ¡Salud!"

¿Necesita trabajar?

BOLSA DEL TRABAJO DE LOS SINDICATOS CATOLICOS DE CHILE. — BANDERA 657

Se necesitan:
10 cocineras, competentes.
2 mozos, para el aseo.
1 mozo, para el comedor.
1 vaquero, que entienda en campo.
6 empleadas, para las piezas y el comedor.

Los servicios de esta oficina, son gratuitos, tanto para patrones como para obreros y empleados.

LOS GERENTES Y PRESIDENTES DE COOPERATIVAS

ELEVARAN UN MEMORIAL A S. E.

Se designó una comisión

Las distintas Cooperativas de Edificación de Santiago han pedido la reforma de la ley de edificación barata desde hace varios, años; pero por diversas causales todavía no se modifica, presidente y gerentes de las Cooperativas de Santiago con personaría jurídica, se han reunido y han elaborado un memorial en el que se solicitará a S. E. el Presidente de la República, la reforma de la ley 308, a fin de que preste mayores beneficios a las clase trabajadora sin dañar los intereses del Estado y terminar con los adquirentes incumplidores.

En la última reunión de los representantes de las Cooperativas se firmó dicho merorial y se nombró una comisión para que se entreviste con S. E. y entregue el memorial. Esta Comisión quedó formada por los señores Enrique Bravo, gerente de la Cooperativa Sagrada Familia, Hernán Román, gerente de la Cooperativa del Congreso Social Obrero y David Uribe gerente de la Cooperativa de los Gráficos.

Esta Comisión cúmplirá su misión mañana a las 10 horas, en una audiencia especial concedida por S. E. el Presidente de la República.

Se nos encarga comunicar a los miembros de la comisión que hoy

Mañana será recibida por S. E.

a las 18 horas, se reunirán en la oficina del presidente, Agustinas 1242.

Federación de Sub-oficiales Retirados

REUNIONES QUE CELEBRARA

Cítase para el jueves a las 21 horas, a reunión de directorio en el local social Santa Rosa número 423, por tener asuntos de importancia que tratar.

ADVERTENCIA

Los interesados por la Concesión del Casino pueden presentar sus propuestas cerradas hasta el miércoles 10 del presente.

COMISION DE CONTABILIDAD

Cítase para mañana, a las 21 horas, a la Comisión de Contabilidad en el local social Sonta Rosa 423, con el objeto de revisar las cuentas del segundo trimestre del presente año.

Con brillo se celebrará el Dia del Obrero -Estudiante

PROGRAMA QUE HA ELABORADO EL CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION

A medida que se aproxima el Día del obrero-estudiante, mayor movimiento se nota en el Centro de ex-alumnos del Liceo de Aplicación. Son numerosas las personas que visitan a diario la Secretaría del Centro para imponerse del fin que se persigue con esta fiesta.

La idea del Centro de ex-alumnos de dedicar un día a enaltecer y a estimular al obrero que no obstante el cansancio de las duras jornadas de trabajo, acude a las escuelas para perfeccionarse, ha sido aplaudida por todas las personas que se han impuesto de esta fiesta.

La escuela nocturna Jorge E. Schneider cuya organización y buen funcionamiento son dignos de todo encomio, es sostenida por el Centro "Liceo de Aplicación". Cumple esta escuela quince años de vida y aprovechando este aniversario se celebrará el Día del obrero estudiante.

La velada se realizará el miércoles, a las 20 horas.

San Miguel 29.

El progama que se ha elaborado con el concurso del Ateneo Obreros y demás instituciones obreras es el siguiente:

I PARTE

Obertura por la banda del Regimiento Lautaro.

Discurso por el Director de la Escuela, señor Jacobo Guttman.

Himno de la Escuela cantado por los alumnos.

Parodias por el señor Jorge Reyes, del Ateneo Obrero.

Bailes por la Goyita, del Conjuntos Los Hijos del Pueblo.

Dúo por los afamados guitarristas Romo y Coral, del conjunto Nicanor de la Sotta.

Recitación. Corazón de madre, por el señor Humberto Barahona, del Conjunto Nicanor de la Sotta.

II PARTE

Pieza por la banda.

Discurso por el Presidente del Centro Liceo de Aplicación, señor Gmo. Opazo C.

Canto en guitarra por el dúo Clarita Santander y Tita Coral.

El señor Manuel Castro en sus mejores bailes bufos.

Tonadillas bailables por la célebre Rayito, del Conjunto los Hijos del Pueblo.

Humorismo por el señor Juan Pino, del Conjunto los Hijos del Pueblo.

Canciones por la señorita Fresia Martínez del Conjunto los Hijos del Pueblo.

Declamación por la señorita Teresita Cubillos, del Ateneo Obrero.

Variedades por los señores M. Castro y M. Gutiérrez.

Descripción de un teatro, por Froreal Pardo.

III PARTE

Obertura por la banda.

Discurso por el señor Luis A. González, del Ateneo Obrero.

El Cuadro Artístico del Centro Liceo de Aplicación pondrá en escena la divertidísima comedia de Pedro J. Malbrán titulada "El día de los muertos".

Su segundo aniversario celebrará el Centro 30 de Julio

PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA EN ESA FECHA

Gran entusiasmo reina en el Centro Cultural y Deportivo "30 de Julio", por dar el mayor realce posible a las fiestas que se celebrarán con motivo de cumplir el 30 del presente su segundo año de vida. La comisión encargada de preparar dichas fiestas, compuesta por los señores Silva, Cornejo, Henríquez y Sardy, dió en la última sesión celebrada por el Directorio un bosquejo del programa general, en el cual figura como número principal un banquete.

Las adhesiones se reciben diariamente en el local social, desde las 21 a las 23 horas. El valor de la tarjeta quedó acordado en 12 pesos para las señoritas, 20 pesos para los socios y 25 pesos para los no socios.

En Agosto se realizará una concentración de Estucadores

HOY SE REUNE EL DIRECTORIO DEL SINDICATO Y EL COMITE

El Sindicato Profesional de Estucadores cita a una importante reunión de directorio y al Comité Pro-Concentración del Gremio para hoy a las 18 en San Ignacio 1048.

VELADA

Con el fin de atender a los gastos que demande la concentración del gremio, se realizará una velada el sábado en el salón de la Sociedad Unión de Peluqueros.

LA CONCENTRACION

Según informaciones que nos ha suministrado el Comité, la concentración del gremio de verificará el 4 de agosto.

Los dueños de mejoras se dirigen a S. E.

Le solicitan la dictación de una ley con el fin de solucionar el problema de las mejoras

El Comité de Dueños de Mejoras del barrio Chuchunco, ha presentado el siguiente memorial a Su Excelencia el Presidente de la República:

"Los abajo suscritos, rogamos a S. E., tenga a bien dictar una ley que solucione el problema de los dueños de mejoras, que tanto nos afecta, por tratarse de personas que somos de escasos recursos y que a fuerza de grandes sacrificios hemos logrado levantar una modesta vivienda, que hoy se encuentra amenazada por las continuas alzas en el canon de arrendamiento, y por la venta del terreno a personas ajenas que nada han hecho por valorizarlos.

No contando con una ley que nos ampare, nos encontramos en una situación aflictiva, porque, en ello tenemos todo cuanto sacrificadamente hemos podido ahorrar.

Confiados en el entusiasmo y patriotismo con que S. E. da solución a los problemas de nuestra clase trabajadora, esperamos de S. E. nos haga justicia.

Es gracia. — Firman: Servando Zamorano, Alfonso Aguilera, Arturo Díaz, Pedro P. Ortiz, José Pérez P., Rosa Amelia Lira, José Pérez I., Parti J. R., Pedro Torres, Dortiz M., Honorio Maulen, Pedro Díaz, María L. Peñaloza, Juan Asocrate, Adela Ramírez, Segundo Núñez S., Clorinda Jiménez, Aurelio J. M. Cabeza, Guillermo Rodríguez, Galicia Fuentes, Manuel Sandón, Juan Jara Villagrán, Carlos Jara Villagrán, Manuel Jara Piña, Ricardo Solís Martínez, Segundo Prieto, Francisco Alvarez, Tomás Garrial, Antonio 2.º Alvarado, Carmen Campos, Margarita Navarro, Ignacio Gómez, Isaria Valenzuela, Manuela Quintero, Pedro Fuentes, Luis A. Concha, Soteria v. de Duque, Bartolo Pérez, José Miguel Muñoz, Francisco Rojas, Celinda Gutiérrez v. de O., Manuel Canales, Apolonio Tapia, Aníbal González, Pedro Lozano, etc., siguen más de cien firmas.

La Unión Nacional recibirá al directorio de la Dávila Baeza

EN SU HONOR CELEBRARA HOY UNA SESION SOLEMNE

El Consejo General de la Sociedad de Socorros Mutuos La Unión Nacional, en sesión especial que celebrará hoy a las 18.30 horas, en Bandera 657, recibirá al Directorio de la Sociedad Miguel Dávila Baeza, para hacerle entrega del diploma que la acredita a dicha sociedad como miembro Honorario de la Sociedad la Unión Nacional.

A este solemne acto han sido citados todos los delegados del Consejo General, los presidentes de todos los Centros de la capital, y socios que deseen concurrir.

El Presidente General señor Alfredo Rossi después del discurso de recepción, hará entrega a nombre del Consejo del diploma correspondiente.

CITACION

El Consejo General y Provincial, recomiendan a todos sus delegados, a los directores de los Centros Santiago, Andacollo, Arturo Prat, Ejército Libertador, Cristóbal Colón, Luis Orellana, Moisés Castillo, Ñuñoa, Lourdes, Diego Portales y 21 de Mayo, a las sesión especial del C. General que tendrá lugar hoy, a las 18.30 horas, en Bandera 657, en la cual se recibirá al directorio de la Sociedad Dávila Baeza.

Sociedad Comerciantes del Mercade Central

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DON JUAN DE LA CRUZ TAPIA

La Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, está de duelo. Ayer dejó de existir el socio jubilado, señor don Juan de la Cruz Tapia, lleno de merecimientos y rodeado del afecto de sus amigos y consocios.

Los funerales del señor Tapia se efectuarás hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo de la calle López 808.

Se invita a sus relaciones sociales acompañarlo a su última morada.

Diversas actividades desarrolla el Ateneo Obrero

INAUGURACION DE LA CASA DEL PUEBLO. — RECREOS INFANTILES

El Ateneo Obrero nos encarga recomendar la asistencia a los ensayos de todas las noches, de 21 a 23, en la Casa del Pueblo, Agustinas 2450. Se ensayará el Himno de la Casa del Pueblo" y otros coros más.

Se invita a toda persona o aficionado a la música, aunque no pertenezca a institución alguna.

Las personas inscritas de las sociedades y sindicatos tienen obligación de asistir, pues, la inauguración se efectuará a fines de semana.

Día del Obrero Estudiantes

El programa confeccionado por esta institución, con la cooperación del Centro Hijos del Pueblo, N. Santibáñez, Nicanor de la Sotta, etc., será de mucho atractivo por lo selecto de ellos.

El señor Luis A. González, ex-presidente del Ateneo y actual profesor de dibujo, dirá un discurso en esta ocasión. El señor don Emilio Escobar, está a cargo del programa. El programa se desarrollará mañana a las 20.30 horas en San Miguel 26 L.

Sesión

Esta se verificará el jueves a las 29.30 horas en Agustinas 2450. Se dará término a los pormenores de la Exposición de Setiembre, y al concurso de autores y cuadros artísticos, estudiantina, etc.

Recreos infantiles

Por estar preparando la inauguración de la Casa del Pueblo, no se han efectuado estas reuniones infantiles, las que seguirán con regularidad desde el próximo Domingo, a las 14 horas.

Sindicato Profesional de Matronas de Chile

OBSEQUIARA UNA TARJETA DE PLATA A S. E. — HOY UNA COMISION DE MATRONAS PONDRA EN MANOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESTE ARTISTICO OBSEQUIO

Una comisión del Sindicato Profesional de Matronas de Chile, hoy será recibida por S. E. el Presidente de la República, con el fin de hacerle entrega de una hermosa tarjeta de plata, que la institución le ofrece como una prueba de reconocimiento a la labor que ha desarrollado en el Gobierno.

La comisión está compuesta por las señoras Petronila Reyes, Petronila de la Fuente de Evers, señorita Margarita Segura y señora Sara Osorio de González.

La Uech organiza una fiesta en honor de Francia

SE REALIZARA EL PROXIMO DOMINGO EN EL TEATRO CARRERA

Entre las actividades que viene desarrollando la UECH, figura un plan de trabajo de divulgación de conocimientos sociales, actos que serán amenizados con programas artísticos a cargo de conjuntos prestigiosos de la capital.

La primera asamblea pública se verificará el Domingo 14 de julio, en el Teatro Carrera, y dicha manifestación, será ofrendada a la magna fecha del 14 de julio, fiesta de la República de Francia.

CONFERENCIA POR UN PROFESOR UNIVERSITARIO

El distinguido profesor de la Universidad de Chile, don Francisco Walker Linares, dictará una interesante conferencia en la fiesta pública del Domingo.

Como es sabido, el señor Walker Linares, es doctor en ciencias sociales y Legislación del Trabajo y actualmente desempeña el cargo de Miembro Correspondiente en Chile de la Liga de las Naciones.

LAS ENTRADAS

Las familias de los emplados de Santiago pueden concurrir a esta simpática fiesta social que se anuncia para el Domingo, a las 10 horas, para cuyo objeto basta que pasen a retirar sus entradas gratuitas al local social de la UECH, Puente 761 o al local de la Cooperativa Chile, Huérfanos 745.

EL MINISTRO DE FRANCIA SERA INVITADO

Se nos informa que el Ministro de Francia, Excmo. señor Jean des Longchamps, será invitado a la fiesta del Domingo, como asimismo todo el personal de la Legación de Francia. La presencia del distinguido diplomático francés dará mayor realce a la manifestación pública que los empleados tendrán el Domingo.

PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES OBRERAS

Como se trata de un acto social que va a desarrollarse en el día de Francia, como es el 14 de Julio, la UECH ha acordado invitar a las instituciones obreras de la capital que deseen concurrir, reservando numerosas localidades del Teatro Carrera para las familias obreras, entradas que se distribuyen gratuitamente en los sitios que hemos indicado.

Sociedad Unión de Tipógrafos

FIESTAS QUE SE REALIZARAN

En el local de esta institución se desarrollarán en la presente semana, las siguientes fiestas sociales:

Jueves, a las 21 horas, gran baile de moda dedicado a las socias, con reparto gratuito de hermosas sorpresas.

Sábado: a las 21 horas, velada artística, con baile.

Actuará el cosjunto artístico "Pedro Sienna", que pondrá en escena el hermoso drama en 1 acto, titulado: "El hombre que sonríe".

Domingo: Matinée y noche, bailes sociales amenizados por la orquesta Melia.

COLABORACIONES

Los maestros de los talleres carcelarios

Por BALDOMERO LOYOLA.

En mi artículo anterior, relacionado con la labor de los maestros en los talleres carcelarios, dependientes de la Dirección de Talleres Fiscales, hacía resaltar con toda nitidez el doble papel que ejercían en el desempeño de sus ocupaciones: Enseñar al delincuente una profesión e inyectarle su mente y su alma con sanos y conmovedores consejos.

Los maestros que ocupen estos puestos de tanta responsabilidad moral, deben ser verdaderos apóstoles y de una vida privada sin tacha y que, por cualquier falta que contamine el ambiente regenerador, debe eliminársele inmediatamente, ante que su germen alcance a sus colegas y abra una puerta de escape a la inmoralidad y disciplina de los penados.

De maestros pulcros, sanos y de una honradez impecable, ha sabido rodearse la Dirección de Talleres Fiscales de Prisiones, en su obra de trabajo y regeneración de los delincuentes.

Su director y dignos colaboradores han empleado, cuando ha habido necesidad, toda enegía y sin contemplaciones, duros y ejemplares castigos, cuando algunos desleales empleados o maestros han perdido el control de sus deberes; y es aquí cuando éstos se han lanzado, en seguida, ofuscados por la reprimenda y el dolor que ha tenido que producirle una separación, desprestigiando a dignos caballeros, que son una honra y una garantía para todos, y que no tienen más culpa en su contra, que hacer cumplir estrictamente el reglamento y haberles aplicado en su propia cabeza el castigo que merecían.

Pecaríamos de injustos y seríamos tal vez pesimistas, si no reconociéramos la justicia con que siempre ha procedido la Dirección de Talleres Fiscales en todos sus actos administrativos.

Hombres fogueados en el trabajo, con una hoja de servicios que les honra altamente, ocupan los puestos de maestros-instructores en las distintas secciones de los grandes Talleres Fiscales de Prisiones en la Penitenciaría de Santiago y Cárceles de ciudades, donde existen estos talleres.

Estos maestros, por la circunstancia misma de lo apartada que se encuentra la Penitenciaría,—allá y al sur, donde termina la ciudad en su parte urbana,—pasan desapercibidos de las miradas del señor Ministro de Justicia y solo llega a percatarse cuando el señor director Ernesto Velasco Velásquez, por asuntos relacionados con el servicio, le observa, bondadosamente y con toda la sinceridad de su alma: "Allá, mis maestros-instructores, reclaman de vuestra magnanimidad y nobleza de corazón, una ley que reconozca sus años de buenos servicios y un descanso a que tienen derecho, con justicia, los que en la administración pública son y han sido sus servidores".

¿Llegarán estas líneas hasta el mesón del grande y honorable Ministro de Justicia y saldrá de allí una ley que nos favorezca y nos ampare en nuestras justas peticiones?

Nosotros confiamos ciegamente en la bondad del señor Koch. El Gobierno actual se ha interesado vimamente y su mano protectora, precisamente, ha alcanzado a los más humildes y necesitados servidores de la República.

Nuestras autoridades saben perfectamente y desde antaño, que dentro de unos grandes y espesos murallones, vigilados por los Carabineros de Chile y bajo candados enormes, hay una cincuentena de maestros, que los años de servicios continuos han blanqueado a muchos sus cabezas y consumen, paulatinamente, sus energías, que reclaman con todo respeto y modestia una ley que les permita un reposo y les asegure el porvenir en sus últimos años.

Los veteranos del 79 se dirigen a S. E. el Presidente de la República

POR INTERMEDIO DE LA FEDERACION DE SUB-OFICIALES RETIRADOS. — NOTA ENVIADA A S. E.

La Mesa directiva de la Federación de Sub-Oficiales, tomando en consideración una presentación hecha por un número de asociados veteranos del 79.

Ha presentado a los poderes gubernativos la siguiente petición de gracia.

"Excmo. señor:

"El directorio de la Sección Santiago de la Federación de Sub-Oficiales Retirados, a V. E., con todo respeto exponen:

Que habiéndosenos apersonado una Comisión de Veteranos que actuaron en la guerra contra el Perú y Bolivia, solicitando por nuestro conducto hagamos un recuerdo a Su Excelencia en este grandioso acontecimiento, coronación de su magna obra que ha sellado la paz con el Perú, nos piden solicitemos de S. E. extienda su vista hacia esos restos del antiguo Ejército que hoy, achacosos por los años no pueden adquirir los medios de subsistencia que necesitan para ellos y sus familias.

Que así como ellos hicieron inmensos sacrificios hasta derramar su sangre por defender el honor e integridad de nuestra Patria, así también esperan de los Poderes Públicos, sean benévolos y compensen esos sacrificios.

Que para admirar más los bellos sentimientos humanitarios de S. E., nos ruegan solicitemos de V. E., se digne dictar las disposiciones que correspondan para poner en vigencia el Decreto-Ley N.o 816.

Estimando de estricta justicia y muy atendible esta petición, para esos pocos veteranos que van quedando, a V. E. con todo respeto rogamos, se sirva acceder a lo que por nuestro conducto solicitan esos gloriosos soldados".

Es gracia. — (Firman). — **Manuel J. Moya**, presidente. — **Arturo Zuazagoitía**, secretario.

Un festival artístico prepara el Sindicato de Suplementeros

EN EL TEATRO INDEPENDENCIA A BENEFICIO DE LOS FONDOS SOCIALES

El Sindicato Profesional de Suplementeros, activa los preparativos para la velada que el viernes realizará en el Teatro Independencia, a beneficio de los fondos sociales.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Un miembro del Conjunto Artístico de los Suplementeros, hará uso de la palabra, "Alma en pena", tango cantado por L. O. — Canto en guitarra, por la señorita Julia Acosta. — Recitación estilo suplementero, por el señor Miño. Tango bailado, por los niñitos Heredia. "Esta noche me emborracho", tango cantado, por L. O. Músico por el popular "Cojo de las Cucharas". Recitación, "El Sembrador", por el señor Miño. Canto, por el niñito Heredia. Reservado para N. N. Charleston, por Horacio Heredia. Canto en guitarra, por la señorita Julia Acosta. Además, se pasará la hermosa película "Oasis".

Sociedad de Artesanos La Unión

ACTIVIDADES DE LA COMISION DE FIESTAS

Anteayer se reunió la Comisión de Fiestas de la Sociedad de Artesanos "La Unión".

Se aprobó el balance efectuado a favor del policlínico de la Sociedad "Igualdad y Trabajo", y se dejó constancia de los agradecimientos de parte del directorio de la Sociedad de Artesanos, por dicho beneficio.

Se acordó citar al director de la orquesta para hoy, a las 21 horas.

Se aprobó el balance del mes de junio, presentado por el tesorero de la Comisión, señor Salvador Fernández F., y

Se dejó para la próxima sesión de la Comisión el nombramiento de secretario y un vocal que falta, para llenar las vacantes del señor Manuel Díaz y del señor Inocencio Luco.

CITACION

La Comisión de Fiestas ha citado para esta noche, a las 21 horas, con el objeto de preocuparse sobre diversos asuntos que penden de su consideración.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia a los señores Enrique Escudera, Rodolfo Valencia I., Alejandro Vargas y Francisco Osorio.

Hoy será la cuarta concentración del Gremio de Zapateros

ES ORGANIZADA POR EL SINDICATO PROFESIONAL

El Sindicato Profesional de Zapateros celebrará la cuarta concentración del gremio. Alas 19.30 horas, se verificará una asamblea en el local de la Unión de Obreros y Empleados Periodistas, Bandera 835. Se recomienda la asistencia. Se tratará sobre los estatutos y reglamentos internos.

Conjunto Artístico Renaissance

Sigue preparando con toda actividad el programa de la segunda velada cultural que organiza mensualmente la Sociedad Unión de Peluqueros. Pondrá en escena el sainete argentino en dos actos titulado "El poncho del olvido".

Prepara también la obra en dos actos del apludido autor nacional señor Armando Moock, titulada "Alzame en tus brazos". Cita a ensayo general para hoy a las 21 horas. Especialmente a los siguientes socios. Señoritas Canales, Serrano y señora Munita. Señores: Carlos Carrasco, Pedro Bahamondes, Ramón Cáceres, Juan Farías, Jorge Troncoso, Belisario Palacios y Rómulo Labrín. Local salón teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, Tarapacá número 721.

Importante asamblea celebrarán los Empleados de Carnicerías

SE REALIZARA EN EL LOCAL DE LA CASA DEL PUEBLO

El Sindicato Profesional de Empleados de Carnicerías, celebrará una importante asamblea mañana a las 21.30 horas en el local de la Casa del Pueblo, Agustins 2450.

Se seguirá estudiando la reglamentación de las horas de trabajo de acuerdo con los miembros designados por la Sociedad Gremio de Abasto. Además hay otros importantes asuntos que tratar.

Ha fallecido un veterano de la guerra del Pacífico

DON FRANCISCO ROJAS BRAVO

Víctima de una rápida enfermedad ha dejado de existir en esta capital, el ex-sargento 2.o de la campaña de 1879-84, don Francisco Rojas Bravo.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas.

Se cita a todos los veteranos para acompañar sus restos hasta el Cementerio General.

Punto de reunión, la Avenida La Paz, esquina de Artesanos y en caso de lluvia, en la puerta del Cementerio.

Sesiones de trabajo

Citan a sesión las siguientes instituciones:

SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ.—Asamblea general extraordinaria en tercera citación, para hoy a las 21 horas.

CONJUNTO ARTISTICO VICTOR DOMINGO SILVA.—Asamblea general para hoy a las 20 horas. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de interés que tratar.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.—Se cita al Consejo Directivo para el Domingo próximo, a las 9.30 horas. Se nos encarga recomendar la asistencia.

COOPERATIVA DE EFICACION Y CONSUMOS PRESIDENTE IBAÑEZ.—Se recomienda a los socios morosos cancelen cuanto antes sus cuotas.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE HOTELES.—Asamblea general extraordinaria mañana a las 15 horas. Se recomienda la asistencia.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Se desea saber el domicilio del socio señor Juan Muñoz. Se encuentran enfermos los socios señores Juan Durán, Manuel Richa, Manuel Leyton y Heriberto Retamales.

COOPERATIVA DEL CONGRESO SOCIAL OBRERO.—Se cita al Consejo para hoy a las 21 horas en el local de la Casa del Pueblo, Agustinas 2450.

SOCIEDAD DAVILA BAEZA.—Asamblea general ordinaria el próximo Domingo.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT.—Reunión de directorio hoy a las 21 horas.

SINDICATO MUSICAL DE CHILE.—Asamblea general mañana a las 14 horas, en Avenida La Paz 134. Se recomienda la asistencia al señor Victoriano Astudillo.

INSTITUTO DE COOPERACION OBRERA.—Sesión extraordinaria de directorio hoy a las 18.30 horas.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Reunión de directorio hoy a las 21.30 horas en el local social, Tarapacá 721. Hay importantes asuntos que tratar.

SINDICATO NACIONAL DE ESTUCADORES.—Asamblea general para el jueves a las 19 horas, en Bandera 657. Se recomienda la asistencia.

SINDICATO PROFESIONAL DE PINTORES Y EMPAPELADORES.—Asamblea general hoy a las 18 horas, en San Pablo 1071.

EL MOVIMIENTO HABIDO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO

DE 27 FLUCTUACIONES DE PRECIO, SUBIERON 14 Y BAJARON 13 TITULOS

A pesar de la poca actividad con que se efectuó el movimiento de ayer, los precios en general sostuvieron más o menos sus cotizaciones anteriores.

Los principales conformes durante las ruedas, les correspondieron a Disputadas, con 29,000 acciones y Fortunas con 4,500.

Las demás adjudicaciones fueron 1,000 Tocopillas, 1,000 Oruros, 1,000 Minera e Ind., 200 Cerro Grande, 500 Condoriacos, 300 Dichas, 300 Patiños, 100 Oplocas, 1,000 Elect. Ind., 200 Chilena de Elect. Pref., 400 Cemento Melón, 300 Debentures, 200 Fuegos, 80 Gas de Santiago, 245 Banco de Chile y 100 Nacional.

En Bonos se vendieron 929,000 nominales.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS HIPOTECARIOS
Caja 8-1|2, de 100 1|2 a 101 1|4.
Caja, 8-1, de 101 a 101 1|2.

BANCOS
Español, de 101 3|4 a 102.

MINERAS
Cayllomas, 2 3|4 a 2 7|8.
Minera e Ind. 29 5|8 a 30.
Oplocas, 111 a 111 1|2.
Oruro 34 3|4 a 35.
Schwager, 22 1|4 a 24.

SALITRERAS
Tocopilla, 326 a 328.

GANADERAS
Laguna Blanca 155 1|2 a 160.

INDUSTRIALES
Cem. Melón, 97 a 97 1|2.
Electr. Ind. 71 1|2 a 72.
Papeles y Cartón, 200 a 202.
Tabacos, 123 a 124 1|2.

BAJARON

BONOS HIPOTECARIOS
Caja 7 1|2, de 93 1|4 a 93.
Hipot. 7-1, de 94 a 93 3|4.

BANCOS
Chile, de 211 a 203 1|2, ex-divid.
Nacional 83 3|4 a 83 1|2.

MINERAS
Cerro Gde., 18 1|2 a 18.
Condoriaco, 11 a 10 3|4.
Fortunas, 18 1|2 a 18 1|4.
Gatico, 5 a 4 3|4.

GANADERAS
Aysen, 51 3|4 a 51 1|2.
Fuegos, 172 1|2 a 171 1|2.

INDUSTRIALES
Co. Industrial, 45 a 44 1|2.

SEGUROS
Araucanía, 84 a 82.
Germania, 84 a 82.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

35000 Caja 8-1, 101 1|4.
1000 Caja 8-1, 101 1|4.
9000 Caja 8-1, 101 1|2.
4000 Caja 8-1|2, 101 1|2.
15000 Caja 7-1|2, 93 1|8.
25000 Caja 7-1|2, 93.
70 Gas Santiago, 82.
200 Electr. Ind. 72, Jul. 18.
200 Electr. Ind. 72 1|2; Ags. 1.o
1000 Tocopilla, 119 1|2, Ags. 1.o
200 Electr. Pref. 48, Jul. 18.
1000 Oruro, 35, Jul. 18.
100 Disputada, 46 1|4, Ag. 1.o
100 Disputada, 46 1|2, Ag. 1.o
500 Disputada 46 1|2, Jul. 18.
100 Disputada, 46 3|4, Ag. 1.o
600 Disputadas, 46 3|4, Jul. 18.
200 Disputadas 46 3|4, Ag. 1.o
400 Disputadas, 46 5|8, Ag. 1.o

SEGUNDA RUEDA

11000 Deuda Interna, 96.
163000 Caja 7-1|2, 93.
5000 Caja 8-1|2, 101 1|4.
11000 Caja 8-1, 101 1|2.
1000 Hip. 8-1, 101 3|4.
205 Bco. Chile, 203 1|2.
1000 O. Públicas 96 1|4.
300 Electr. Ind. 72 1|2.
300 Electr. Ind. 72.
10 Gas, 82.
200 Fuegos, 171 1|2, Jul. 18.
1000 Fortuna 18, Ag. 1.o
400 Fortuna 18, Jul. 18.
100 Fortuna, 18 1|8, Ag. 1.o
100 Fortuna, 18, Ag. 1.o
100 Fortuna, 18 1|4, Ag. 1.o
300 Fortuna, Ag. 18, Ag. 1.o
200 Cerro Grande 18, Ag. 1.o
300 Condoriaco 11, Ag. 1.o
200 Disputada, 46 1|4, Ag. 1.o
100 Disputada, 46 1|8, Ag. 1.o
1000 Minera e Ind. 30, Jul. 18.
100 Oploca, 111 1|2, Ag. 1.o

TERCERA RUEDA

3000 Caja 8-1|2, 101 1|4.
40 Banco Chile, 203 1|2.
100 Bco. Nacional, 83 1|2.
300 Debentures, 43 1|2.
300 Dichas, 1 1|2.
200 Fortuna, 18, Jul. 18.
100 Fortuna, 18 1|8, Jul. 18.
700 Fortuna, 18 1|8, Ag. 1.o
200 Fortuna, 18, Ag. 1.o
200 Fortuna, 18 1|2, Ag. 1.o
400 Fortuna, 18, Jul. 18.
400 Fortuna, 18 1|8, Ag. 1.o
300 Fortuna, 18 1|4, Ag. 1.o
400 Melón, 97 1|2, Jul. 18.
300 Patiño, 320, Ag. 1.o
200 Condoriaco, 10 3|4, Ag. 1.o
500 Disputada, 46, Ag. 1.
100 Disputada, 45 3|4, Jul. 18.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

10 Chilena Cons. 47.
200 Tocopilla, Ag. 1.o, 120.
100 Colquiri, 5 3|4.
50 Cervecerías, 90 1|2.
300 Disputadas Ag. 1.o 46 1|2.
100 Lautaro Port. Jul. 10, 190.
300 Aysen, Ag. 1.o, 57 1|2.
2.000 £ Jul. 23, 39.38.
8.000 £ Ag. 6, 39.45.
Cambio:
Vendedor, 39.38.
Comprador, 39.36.

SEGUNDA RUEDA

100 Fuegos Ag. 1.o, 172 1|2.
100 Cía. Industrial 44 1|2.
3000 Chacaltaya, 0.80.
1000 Minera, Jul. 18, 30 1|4.
300 Minera, Jul. 18, 30.
50 Laguna Blanca, Ag. 1.o 160.
200 Laguna Blanca, Jul. 18, 160.
300 Loas, Ag. 1.o, 23 1|2.
300 Minera, Jul. 18, 30.
200 Disputadas, Ag. 1.o, 46.
35 Cervecerías, 99 1|2.
500 Tabacos, 124 1|2.
1000 £ Jul. 23, 39.35.
Cambio:
Vendedor, 39.35.
Comprador, 39.33.

CAMBIO

COMERCIAL. 39.38
UN PESO VALE. . . . . 6 3|32

LIBRAS POR DOLAR: 4.85 3|16

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTDO.

Cambio sobre el exterior

PLAZA	90 D. V.	Vista
Londres	39.38	39.91
París		0.32.21
Amberes		1.14.30
New York		8.22 5|8
España		1.19 7|8
Italia		0.43.05
Brasil		42.20
Uruguay		8.15
Argentina		3.47 3|8
Holanda		3.30 1|2
Suiza		1.58 1|2
Siria		40.15
Portugal		40.15
Panamá		40.15
Perú		40.15

Cotizaciones de Metales

Cablegrama sobre las cotizaciones de metales, correspondiente a ayer

Al contado:
Estaño, £ 204 10 0; subió 0 5 0.
Cobre standard, 72 8 9; subió 0 11 3.
Plata, 24 3|16 d, subió 1|8 d.

A plazo:
Estaño, 207 12 6; no varió.
Cobre standard, 73 0 0; subió 0 11 0.

MATADERO PUBLICO

Los corrales de este establecimiento encerraron ayer el siguiente ganado para la venta de hoy:

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	30	Corderos	866
Novillos	125	Cerdos	484
Vacas	229	Cabros	6
Q. vivos	33	Terneros	10
Id. en vara	48		
Total	465	Total	1366

PRECIOS DE LAS CARNES, POR KILO

Carne de buey, 1.a	1.90	a 1.95
Id. de 2.a	1.75	a 1.85
Id. de 3.a	1.20	a 1.60
Carne de novillo, 1.a	1.90	a 1.95
Id. de 2.a	1.75	a 1.85
Id. de 3.a	1.20	a 1.60
Carne de vaca, 1.a	1.90	a 1.95
Id. de 2.a	1.75	a 1.85
Id. de 3.a	1.20	a 1.60
Carne de cordero, 1.a	3.20	
Id. de 2.a	2.90	a 3.10
Id. de 3.a	2.40	a 2.80
Carne de oveja, 1.a	2.30	a 2.50
Id. de 2.a	2.00	a 2.20
Id. de 3.a	1.50	a 1.90
Carne de cerdo, 1.a	2.10	a 2.20
Id. de 2.a	1.90	a 2.00
Id. de 3.a	1.60	a 1.80
Grasa en rama	1.60	a 1.70
Sebo de ovejuno	1.20	a 1.30
Cuero de buey	1.90	
Id. de novillo	2.40	
Id. de vaca	2.80	
Id. de ovejuno, doc.	48.00	a 84.00

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINO DE LA 1.a Y 2.a RUEDAS Y CIERRE DE LA 3.a

TITULOS	Comprador Cantid.	Comprador Precio	Vendedor Cantid.	Vendedor Precio
BONOS DEL ESTADO				
Edificación 8-2		101		
Edificación 7-1		98 1|2		
Apost. Naval 8-2		101		
Canal. Mapocho 8		101		
San Bernardo 8		101		
Punta Arenas 8-5		100 1|2		
San Antonio 8-5		100		
Concepción 7-3		94		
Cam. y Puentes 7-10		97		
Habitación 8-2		101		
Regadío 8-2		100 1|2		
Regadío 8-1		100 1|2		
Regadío 7-1		98 1|2		
Regadío Tacna 8-1		101 1|2		
Obras Públicas 7-1		96 1|4		
Deuda Interna 7-1		96		
Av. España 8		100		
BONOS HIPOTECARIOS				
Caja 6-1	4000	88		
Caja 7-1	10000	96 1|2		
Caja 7-1|2	2000	93		
Caja 8-1|2	40000	101 1|4		
Caja 8-1	20000	101 1|4	39000	101 1|2
Hip. 7-1			20000	94
Hip. 8-1			20000	101 1|2
BANCOS				
Chile (ex-dividendo)	69	203 1|2	40	204 1|2
Hipotecario			22	850
Nacional	100	83		
Edwards, julio 18	200	102		
Italiano			100	84 1|2
MINERAS				
Cayllomas, julio 18	1000	2 7|8	400	3
Cerro Gde., ag. 1.o			100	18
Condoriaco, ag. 1.o	200	10 7|8		
Condoriaco, julio 18			200	10 7|8
Disputadas, ag. 1.o	200	46 1|8	200	46 1|4
Fortuna, ag. 1.o	500	17 3|4	200	18
Gatico, ag. 1.o			500	4 3|4
Higueras, ag. 1.o			500	3 1|2
Higueras	500	2 1|2		
Minera e Ind. ag. 1.o	500	30		
Carahue, julio 18			500	3 5|8
Minervas			500	2 1|2
Morococala, ag. 1.o	500	23		
Oplocas, ag. 1.o	200	310	200	320
Morococala, julio 18			200	23 1|4
Schwager, ag. 1.o			300	25
Schwager, julio 18	100	24		
Tocopilla, julio 18	200	118 1|2	500	119
Batuco, ag. 1.o			200	12 1|4
SEGUROS				
Consolidada	500	46 1|2		
Española			50	320
Germania			50	82
SALITRERAS				
Lautaro Port.			135	190

TITULOS	Comprador Cantid.	Comprador Precio	Vendedor Cantid.	Vendedor Precio
Loas, ag. 1.o	100	23 1|2	200	23 3|4
Tocopilla	100	328		
GANADERAS				
Fuegos	100	171 1|2		
Gente Gde., julio 18	200	68 1|2	129	70
Gente Gde.				
Laguna Blanca	500	157 1|2		
Aysen	100	57		
INDUSTRIALES				
Tattersall	200	133		
Catres	500	43	200	44 1|2
Cervecerías	100	100	50	100
Cem. Melón, julio 18	100	98		
Envases	300	9 1|2		
Electr. Ind.			54	72
Electr. Ord.			200	20 1|8
Gas Santiago			10	82
Malvoa, julio 18	500	10 3|4	500	11
Malvoa				
Pap. y Cartones	100	202		
Refinería de Viña	200	55	200	56
Ref. de Viña, ag. 1.o				
Tabacos	100	123		
Telégrafos	100	50		
Volcán, ag. 1.o	100	46		
Vidrios			86	150
Fósforos			104	236
Cía. Industrial			100	45
Uniformes	200	130		
Paños Tomé	40	46	100	46
CIERRE A LAS 16.30 HORAS				
Cambio		39.37		39.38
Lautaro en Londres		4.14.4.		93 3|4
Hip. 7-1				101 1|4
Caja 7-1		93		101 1|4
Caja 8-1|2				101 1|2
Hip. 8-1				
Debentures, tr.		43 1|2		
Obras Públicas 7		96 1|4		
Deuda Interna		96		
Banco Chile		203 1|2		
Banco Nacional, tr.		83 1|2		
Bco. Español, julio 18		102		
Caylloma, ag. 1.o		2 7|8		
Condoriaco, julio 18				10 3|4
Fortuna, tr., ag. 1.o		18 1|4		
Dichas		1 1|2		
Disputada, julio 18		45 3|4		
Carahue, ag. 1.o		3 1|2		
Tocopilla, julio 18				119
Schwager, julio 18		24		
Patiño, ag. 1.o				320
Sal. Tocopilla, julio 18		328		
Lautaro Port., ag. 1.o				190
Fuegos		171 1|2		
Malvoa, ag. 1.o		10 3|4		
Volcán, ag. 1.o		46		
Cem. Melón, julio 18		97 1|2		
Consolidada		46 1|2		

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

TITULOS	Valor pagado	Precio	
Concepción $	50	81	n.
Curicó $	100	100	n.
Central $	1000	1460	n.
Chile $	100	203½	v.
Edwards $	100	185	v.
Español Chile $	100	102	c.
Hip. Valparaíso $	100	180	n.
Hip. Chile $	200	850	v.
Italiano $	100	84	t.
Nacional $	80	83½	t.
R. Valenzuela $	100	50	n.
Talca $	100	165	n.
MINERAS			
Araca £	1	199	n.
Amigos $	5	½	n.
Aconcagua $	10	2	n.
Bronces $	10	1¾	n.
Caylloma $	5	2⅞	c.
Carahue $D	1	8½	c.
Condoriaco $	10	10¾	v.
Cerro Grande $	1	18	v.
Colquiri $	5	5¾	t.
Chañarcillo £	5	0.35	n.
Chañaral $	10	0.50	n.
Dichas $	40	1½	c.
Disputada $	25	45¾	c.
Electra $	10	2¼	n.
Gatico $	12	4¾	v.
Florida $	10	0.05	n.
Fortuna $	10	18¼	t.
Guanaco $	10	4	n.
García Mendoza $	1	4	n.
Higueras $	10	3¼	n.
Huanillos $	15	8	n.
Kumuranas £	1	0.50	n.
Kala-Uyu £	1	0.80	n.
Kallisani $	10	1	n.
Patiños $D	20	320	v.
Presidenta $	5	0.80	n.
Punta Lobos $	50	230	n.
Potasa $	10	4¾	n.
Porvenir de Huanuni £	1	12	n.
Schwager £	1	24	c.
San Vicente $	1	5½	n.
Santo Cristo $	20	0.75	n.
Lebu Pref. $	10	4½	n.
Lebu Ord. $	20	1¾	n.
Máfil $	50	3	n.
María Franc. sh.	10	0.10	n.
Minervas $	10	2¼	n.
Minera $	80	30	t.
Morococala $	1	23	c.
Ocuri £	1	5½	n.
Onix $	26	6½	n.
Nac. Plomo $	30	28	n.
Oplocas $	20	111½	t.
Pargas $	20	8	n.
Oruro $	20	35	t.
Salvador £	1.10	2	v.
Santa Rita $	5	0.50	n.
Taltal $	10	14	n.
Tres Puntas $	3	2½	n.
Tocopilla $	10	119	v.
Batuco $	10	12¼	v.
SALITRERAS			
Ag. Santa £	1	26	n.
Chilena $	1	3	n.
Galicia £	1	4¾	n.
Iberia £	5	73	n.
Junín $	1	22¼	n.
Loa $	1	24⅛	n.
Lautaro Port £	5	190	v.
Lautaro Nom. £	5	181	n.
Perfetti $	1	3½	t.
Tocopilla £	5	328	c.
GANADERAS			
Aysen $	1	57½	tr.
Budi $	15	10	n.
Cisne £	1	24	n.
Gente Grande $	1	68½	c.
Fuegos £	1	171½	c.
Laguna Blanca $	1	160	t.
Rupanco $	20	28½	n.
Vallenar $	20	40	v.
Toltén $	20	10	n.
INDUSTRIALES			
Austral Eléctr. $	20	22½	n.
Ast. Habas £	1	58½	n.
Bolsa de Comercio $	50.000	71.000	n.
American Shoe $	100	49	n.
Buques y Maderas $	50	39½	n.
Chilena de Tejidos $	100	115	n.
Club Hípico $	700	9.000	n.
Cervecerías $	20	100	c.
Elect. Andes $	100	100	n.
Elect. Ord. $	1	19¾	n.
Club Viña $	500	50	n.
Cemento Melón $	40	97½	n.
C. Industrial $	20	45	n.
Catres $	20	40	n.
Ch. Fósforos $	50	235	n.

TITULOS	Valor pagado	Precio	
Electr. Pref. $	1	48	t.
Electr. Metalúrgica $	25	45	n.
Electr. Industrial $	50	72	v.
Envases y Enlozados $	10	9⅞	n.
Envases y Enlozados $	10	9⅞	v.
Fáb. Uniformes $	100	140	n.
Funicular $	20	10	n.
Ferias Unidas $	100	121	n.
Gas de Santiago $	50	82	t.
Gas de Valparaíso	50	67	n.
Globos $	100	73	n.
Hipódromo Chile $	1000	3,800	n.
Im. Universo $	100	124	n.
Ind. Andes $	10	60	n.
Laboratorio $	25	99	n.
Maestranza y Gal. $	10	13	n.
Mated. M. Valp. $	100	140	n.
Malvoa $	10	10¾	c.
Pan Galletas $	20	44	n.
Paños Bellavista $	100	165	n.
Paños de Tomé $	24	44¾	n.
Papeles y Cartones $	100	202	c.
Perfumería $	25	16	n.
P. Vergara $	100	250	n.
Refinería de Viña $	1	56	v.
R. Urbana $	100	170	n.
S. Club $	3500	6400	n.
Vapores Ord. $	20	40½	n.
Vapores Ord. $	20	27¼	n.
Tabacos $	20	124½	t.
Tattersall $	100	134	n.
Telégrafo $	25	50½	n.
Transportes Unidos $	50	33	n.
Tejidos Salto $	100	165	n.
Vidrios $	100	145	n.
Vinícola Sur $	30	33	n.
Vinos de Chile $	100	37	n.
Volcán $	50	46	c.
SEGUROS			
Alsacia $	55	55	n.
Alemana $	225	360	n.
América $	25	75	n.
Americana $	200	300	n.
Araucanía $	25	82	v.
Central $	25	54½	n.
Comercial $	125	125	n.
Cóndor $	20	27	n.
Confianza $	40	80	n.
Española $	100	300	n.
Estrella $	10	43	n.
Francesa $	100	200	n.
Chilena Cons. $	40	46½	t.
Franco Chilena $	25	80	n.
Germania $	25	82	
Iberia $	62.5	180	n.
Industrial $	25	58	n.
Central $	25	54½	n.
Italia $	300	550	n.
Mapocho $	75	160	n.
Mundial $	100	95	n.
Nacional $	500	950	n.
N. España $	200	375	n.
Previsora $	50	45	n.
Protectora $	175	370	n.
Santiago $	50	73	n.
Unión Chilena $	500	1000	n.
Unión Nac. $	40	40	n.
U. Italo Ch. $	20	30	n.
Yugoeslavia $	25	45	n.

BONOS DEL ESTADO

Vence Cupones	Precio	
Ap. Naval 8-2 (5 junio-5 diciembre)	101	n.
San Bernardo 8-2 (junio-5 dic)	101	n.
Regadío 8-1 (marzo 31-set. 30)	100½	n.
Regadío 8-2 (4 junio-5 dic.)	100½	n.
Regadío 7-1 (30 junio-5 dic.)	98½	n.
Punta Arenas 8-1 (30 abril-30 oct.)	100½	n.
Regadío Tacna 8-1 (marzo 31-enero 30)	100½	n.
San Ant.-Cartag. 8-5 (30 abril-30 oct.)	100	n.
Avenida España 8	100	n.
Canalización Map. 8.5 (jun. 30-dic. 31)	101	n.
Edificación 8-2 (marzo 30-nov. 30)	101	n.
Edificación 7-1 (jun. 30-dic. 31)	98½	n.
Habitaciones 8-2 (julio-dic.)	101	n.
Puentes 7 (30 marzo-10 nov.)	91	n.
Concep. 7-3 (30 mayo-nov. 30)	94	n.
Obras Públicas (junio-nov. 30)	96¼	c.
Deuda Int. 7 o|o	96	c.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

BONOS — Vence Cupones

BONOS DEL ESTADO	Precio	
Caja 6-1 (mensual)	88	c.
Caja 6-2 (mensual)	92	n.
Caja 7-2 (15 enero-15 junio)	95¼	n.
Caja 7-1 (30 marzo-30 set.)	96½	c.
Caja 8-1 (30 junio-31dic.)	101½	v.
Caja 8 1|2	101¼	v.
Garantizador 8—30 junio—30 dic.	10	n.
Hip. 8-1	101½	v.
Hip. 7-2	95½	n.
Hip. 7-1	93¾	v.
Hip. Valp. 8-1 (10 junio de)	100¼	n.
Elect. Ind. (enero y junio)	41½	n.
Elect. Ltda. (enero y junio)	43½	t.

Santiago 8 de julio de 1929.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

CAMBIOS

NUEVA YORK, 8. — Hoy se cotizaron los siguientes cambios: Inglaterra, 4.8430 dólares por libra esterlina; Francia, 3.9106 centavos oro por franco; Italia, 5.2287 centavos oro por lira; Bélgica, 13.88 centavos oro por belga; Suiza, 19.2275 centavos oro por franco; Alemania, 23.80 centavos oro por reichsmark; España, 14.47 centavos oro por peseta; Sureslavia, 1.76 centavos oro por dinar; Holanda, 40.15 centavos oro por florín; Argentina, 42.00 centavos oro por peso; Chile, 12.10 centavos oro por peso; Japón, 44.62 centavos oro por yens; Perú, 4.00 dólares por libra peruana; Brasil, 11.86 centavos oro por milreis; Suecia, 26.8750 centavos oro por corona; Noruega, 26.6350, centavos oro por corona.—(U. P.).

LA LIBRA

LONDRES 8. — La libra esterlina en monedas extranjeras se cotizó como sigue:

Estados Unidos, 4.85125 dólares. Francia, 123,955 francos. Bélgica, 34.9075 belgas. Alemania, 20.373125 marcos. Finlandia, 192.875 marcos. Austria, 34.495 chelines. Holanda, 12.07 23|32 florines. Italia, 92.735 liras. Suiza, 25.22 francos. Suecia, 18.09 coronas. Noruega, 18.19875 coronas. Dinamarca, 18.19875 coronas. España, 33.55 pesetas. Japón, 22 5|32 yens. Argentina, 11.50 nacionales. Checoeslovaquia, 163.81¼ coronas. Portugal 108.20 escudos. —(U. P.)

ACCIONES

NUEVA YORK, 8. — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios: Empréstito de la Libertad, bonos del 3 1|2 por ciento, 96.25; primer empréstito de la Libertad, bonos del 4 1|4 por ciento, 99.90; cuarto Empréstito de la Libertad, bonos del 4 1|4 por ciento, 99.18; Bonos del Tesoro, del 4 1|4 por ciento, 108.70; Bonos del Tesoro, del 4 por ciento, 104.12; Bonos del Tesoro, del 3 3|4 por ciento, 101.16.—(U. P.).

NUEVA YORK, 8. — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios: Allis Chalmers, 270; American Metal, 65; American Smelting and Refining, 110.50; American Telephone and Telegraph, 234; American Woolen, 17.50; Anaconda Copper, 118.25; Anglo Chilean Nitrate, acciones, 35.50; Armours of Delaware, acciones preferidas del 7 1|2 por ciento, 86.25; Armours of Illinois, "A", ordinarias, 13.25; Atchison Topeka y Santa Fé, 246; Bethlehem Steel, 113.37; Cerro de Pasco, 98.50; Chile, bonos del 6 por ciento con vencimiento en 1960, 92; Chile, bonos del 6 por ciento, con vencimiento en 1961, 92.37; Chile, bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, del 7 1|2 por ciento, con vencimiento en 1957, 96.50; Continental Oil, 21; Du Pont de Nemours, 198; General Asphalt, 83.50; General Electric, 349.75; General Motors, 76.25; Great Western Sugar, 36.87; Hudson Motor Cars, 89.50; International Cement, 79.25; International Harvester, 115.62; International Telephone and Telegraph, 107; Kennecott Copper, 91.25; Marland Oil, 36; Missouri Pacific R. R., 96.50; National City Bank of New York, 414; Patiño Mines and Enterprises, 38.25; Southern Pacific R. R., 139.50; Standard Oil of California, 73.37; Standard Oil of New Jersey, 57.87; Studebaker Corporation, 78; Swift International, 35.87; Texas Gulf Sulphur, 73; Union Pacific R. R., 249.75; U. S. Leather, 23.25; U. S. Rubber, 54.12; U. S. Steel, 201; Transcontinental Oil, 11.37.—(U. P.).

BONOS CHILENOS

LONDRES 8. — Los bonos chilenos del 7 y medio por ciento de 1922, se cotizaron a 105.50 y los del 6 por ciento de 1926, a 99. — (U. P.)

AMSTERDAM, 8. — Se anuncia la emisión de 8.000,000 de francos suizos en bonos chilenos del 6 por ciento, al precio de 88 1|4.—(U. P.).

METALES

LONDRES 8. — El ... cotizó a los siguientes ... bras esterlinas por tonelada ... Antimonio inglés, entrega ... ta, 54-6-0; a 90 días, ... Antimonio extranjero, ... mediata, 33-7-5; a 90 días, ... (U. P.)

LONDRES 8. — Cotizaciones ... metales en libras esterlinas ... Plata en barras, la onza ... Mercurio, la botella, 22-1- ...

NUEVA YORK, 8. — El ... cotizó a 44.60 centavos ... y el cobre a 18.—(U. P.).

GRANOS

CHICAGO, 8. — Hoy ... los siguientes precios de ... centavos oro por bushel, para ... en las fechas que se indican ... julio, 1.2275; agosto, 1.23 ... lio, 0.95; agosto, 0.98; ... 0.4575; agosto, 0.4562.—(U. P.)

AZUCAR

NUEVA YORK 8. — En las operaciones en este ... azúcar en bruto se cotizó ... guientes precios, en dólares ... sas de 100 libras, para entrega ... fechas que se indican: Setiembre, 2.12. Enero, ... yo, 2.36. — (U. P.)

GANADO

CHICAGO, 8. — El ganado ... se cotizó a los siguientes ... centavos oro por libra: ... terneros de un año, 13.25 ... 14.50.—(U. P.).

CARNE

CHICAGO, 8. — La carne ... se cotizó a razón de 13.25 ... 100 libras. — (U. P.).

CHICAGO, 8. — La carne ... cuno se cotizó a los siguientes ... en centavos por libra: ... de 23 a 25.50; segunda clase ... a 23.50; ternera, de 23 a ...

CUEROS

CHICAGO, 8. — Los cueros ... gorífico se cotizaron a los ... precios, en centavos oro por ... ra entrega en las fechas que ... can: agosto, 16.90; setiembre ... diciembre, 18.35; enero, ... zo, 19.10.—(U. P.).

ALGODON

NUEVA YORK, 8. — El ... cotizó a los siguientes precios ... tavos oro por libra, para ... las fechas que se indican: ... octubre, 18.25; diciembre, ... ro, 18.71; marzo, 18.65; ... (U. P.).

LIVERPOOL 8. — Hoy se ... 5,000 fardos de algodón a los ... tes precios, en peniques ... para entrega en las fechas ... dican:

Julio, 9.73. octubre, ... bre, 9.65; enero, 9.66; ... (U. P.)

CAUCHO

NUEVA YORK 8. — En las operaciones en este ... caucho en bruto se cotizó ... guientes precios en centavos ... libra:

Up river, clase fina, ...
Up river, clase ordinaria ...
Caucho en bolsas, 12.25 ... mado en planchas para ... mediata, 21.50. Caucho ... calidad, y "latex crepé" ... ga inmediata, 22.62.— ...

LINAZA

CHICAGO, 8. — Linaza ... zó a razón de 2.6275 ... hel.—(U. P.).

Asignación de pesos para las carreras del Domingo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

Premio ALTANERO II. — Clásico.— 1,400 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado más de 25 mil pesos, y de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 60 mil. — No podrán correr los ganadores de premios clásicos mayores de 10 mil pesos. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el lunes 8 de julio. — Premio: $ 8,000 al primero.

Pittaluga . . 60 Campeador . . 49
Himalaya . . 59 La Chinita . . 49
Genesserine . . 58 Paimpol . . 47
Agorero . . . 53 Bancarrota . . 46
Cpo. a Cuerpo . 51 Beau Dunois . 46
Buena Pieza . 50 Ejea 45
Púdica . . . 50 La Titina . . 44
Bodas de Oro . 49

Premio RODILARD. — 1,300 metros. —Para potrillos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 60. — Premio: $ 5,000 al primero.

Andino . . . 56 Mandalay . . 56
Astrakino . . 56 Neuilly . . 56
Borbón . . . 56 Optimo . . 56
Caso Raro . . 56 Palo Grueso . . 56
Casto José . . 56 Pierre Loti . . 56
Coligny . . . 56 Piñerol . . . 56
Costanero . . 56 Pleyel . . . 56
Cuerno de Oro 56 Sirio 56
El Ouafi . . . 56 Talión . . . 56
Infanzón . . . 56

Premio REVERIE. — 1,300 metros. —Para potrancas de tres años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 5,000 a la 1.a

Istria II . . . 56 Marcha Real . 54
Noctule . . . 56 Milagros Leal . 54
Otra Volta . . 56 Nacha 54
Catriona . . . 54 Oaringa . . . 54
Chinoca . . . 54 Pérgola . . . 54
Dakota . . . 54 Qué se yo . . 54
Hilachita . . . 54 Sufeta . . . 54
Kanna . . . . 54 Tracia . . . 54
La Bemol . . 54 Villanita . . . 54
La Huasca . . 54 Wilna . . . 54

Premio RED ROSE. — 1,400 metros. —De remate. — Para caballos que se rematen en 6 mil pesos. — Peso: 56 kilos. — Descargo de 2 kilos por cada mil pesos menos en el avalúo. — Recargo de 3 kilos al ganador de una carrera desde el 6 de abril de 1929 y de 6 al de dos carreras o más desde la misma fecha. — Inscripción: 40 pesos. — Premio: $ 4,000 al primero.

Insula . . . 56 Agramonte . . 52
Jubol . . . 56 Conca Venen . 52
Nelumbo . . . 56 Copa de Oro . 52
Glenluce . . . 55 Donnora . . 52
Lady Ada . . 55 Manz. de Oro . 52
Lockerbie . . 54 Metrenquil . . 52
Pretal . . . 54 Pompeyana . . 52
Tito Livio . . 54 Triana . . . 52
Dakmé . . . 53 Calambrito . . 50
Indomable . . 53 Lolotte . . . 50
Matasiete . . 53

Premio ROSICLER. — 1,500 metros. —Para caballos que hayan ganado más de 10,000 pesos. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premios: $ 4,000 al primero.

Buen Patriota . 60 Batuco . . . 47
Sierra Leona . 60 Chillona . . . 45
Sol Naciente . . 60 El Grecco . . 45
Pittaluga . . 57 Indio Bueno . 45
Gayarre . . . 55 Sentencioso . . 45
Diamond Good 53 Bogador . . . 44
Brocato . . . 51 Donnora . . . 44
Catemito . . . 51 Legionario . . 44
Laird . . . . 50 Newton . . . 44
Palatina . . . 50 Sunbeam . . . 44
Ad Gloriam . . 48

Premio ROSELEAF. — 1,300 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de 15,000 pesos. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al primero.

Agorero . . . 60 Nigüinco . . . 48
El Perla . . . 60 Warlock . . . 48
Ad Gloriam . . 57 Maicoya . . . 47
Indio Bueno . . 55 Nacelle . . . 47
Cuarterola . . 54 Pax 47
Adivino . . . 53 Nitocris . . . 46
Bancarrota . . 53 Rimador . . . 46
Blandengue . . 53 Brabante . . . 44
Royal Beauty . 51 Inspector . . . 44
Sagitario . . . 51

Premio . . . . 1,300 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.º

Osmanli . . . 60 Triana 54
Troutbeck . . 60 Alicahuina . . 53
Checa . . . . 59 Quiteño . . . 53
Pelo a Pelo . . 56 Tremblay . . . 53
O'Connor . . . 55 Ukelele . . . 53
Rodas . . . . 55 Aquelerra . . . 52
Dulcera . . . 54 Mosq. Muerta . 52
Filidúm . . . 54 Iluminación . . 51
N. de Tolosa . 54 Pretal 51
Sierra Morena . 54 La Pícara . . . 44

HIPODROMO CHILE

Premio SOLMAY.—Segunda serie.— $ 2,500.—1,200 metros.

Cirujano . . . 61 Renegro . . . 53
Cabimbao . . 58 Ernestina . . . 52
Potpourri . . . 57 Herberto . . . 52
Ejea . . . . . 56 Rimador . . . 52
Nazarena . . . 56 Parabrisa . . . 51
Villa Mayor . 56 Sunbeam . . . 50
Antañita . . . 55 Pericolo . . . 49
Mantel largo . 55 Costa Azul . . 48
Batum . . . . 54 Odessa 46
Sarmentosa . . 54 Dackmé . . . 45
Alaria 53

Premio SOLMAY.—Tercera serie.— $ 2,000 metros.—1,200 metros.

Badulaque II . 60 Campanuda . . 52
Titella . . . . 60 Melisse . . . 52
Ruque . . . . 59 Vadarkablar . . 52
Platino . . . . 58 Abolenga . . . 51
Andanada . . . 55 Ladasine . . . 51
Dúo . . . . . 55 Port Royal . . 51
Gengis Khan . 55 Rada 51
Indomable . . 55 N. de Tolosa . 50
Alicahuina . . 54 Poulette . . . 49
As de Copa . . 54 Quiteño . . . 49
Conca Venen . 53 Ukelele . . . 47

Premio SOLMAY.—Cuarta serie.— $ 2,000.—1,200 metros.

Oropesa . . . 60 Filidun 53
Menudita . . . 57 Ficha Negra . 52
Quila . . . . 56 Rendida . . . 52
Vistoso . . . 56 Vicealmirante . 53
Watercress . . 55 Wico 52
Barr. Abajo . . 54 Dysette . . . 49
Colin . . . . 54 El 19 47
Inspector . . . 54 Caribianca . . 46
Nacelle . . . 54 Malvoa 45
Paita . . . . 54 Capullo . . . 44
Polyana . . . 54 La Paloma . . 44

Premio SOLMAY.—Quinta Serie.— $ 2,000.—1,200 metros.

Albaycincito . 60 Chambeca . . 51
Alarmista . . . 57 Bribón 50
Aquelerra . . . 56 Mar Bravía . . 50
La Riviera . . 56 Mas Afuera . . 50
Pidel . . . . 55 Diez y Diez . 47
Providencia . . 54 Jacobine . . . 46
Rapelito . . . 54 Torquino . . . 45
Zagabria . . . 54 Vigésima 7.a . 45
La Pícara . . . 53 Bélica 44
Drial . . . . 52 Escollera . . . 50

Premio SOLMAY.—Primera serie.— $ 3,000.—1,200 metros.

Chenque . . . 64 Magolin . . . 51
S. Naciente . . 64 Isola Bella . . 52
Vase d'or . . . 59 Alí Antu . . . 50
My Own . . . 57 Corfú 47
El Perla . . . 56 Marga 46
Altamira . . . 53 Tivolá 45

Premio SIPE SIPE.—$ 4,000.—1,900 metros.

S. Naciente . . 65 Glenluce . . . 51
Pajarera . . . 60 Oswin 47
La Pingüina . . 59 False Alarm . 46
Laird . . . . 58 Mendoza . . . 46
Chop . . . . 57 Jonia 45
Lolol . . . . 57 Gobelino . . . 44
Nobel . . . . 53 Katerfelto . . 44
Batuco . . . . 52 Tesonera . . . 44

Premio SILLY.—$ 3,500.—900 metros.

Aduanero . . . 56 Lepirco . . . 52
Alarí . . . . 56 Pasifae 51
José Lindo . . 56 Remadorita . . 51
Azufrada . . . 54 Sweet Mary . . 51
Autómata . . . 53 Falena 50
Good Lady . . 54 Villanita . . . 50
Costanero . . . 54 Acróbata . . . 48
Vancetti . . . 53

INDUSTRIA Y COMERCIO

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 8 de julio de 1929.

VENTAS AL PESO

Novillos, de 1.15 a $ 1.45 kilo.
Bueyes, de 0.96 a $ 1.34 kilo.
Vacas, de 1.06 a $ 1.43 kilo.

NOVILLOS

20 con 11638 kilos, a $ 1.45.
20 con 10556 kilos, a 1.43 y medio.
20 con 10942 kilos, a 1.43.
20 con 10664 kilos, a 1.42 y medio.
3 con 1348 kilos, a 1.41 y medio.
20 con 10344 kilos, a 1.39.
19 con 10426 kilos, a 1.35.
6 con 2728 kilos, a 1.32 y medio.
22 con 9156 kilos, a 1.29 y medio.
22 con 9156 kilosc, a 1.29 y medio.
16 con 8778 kilos, a 1.28 y medio.
22 con 8674 kilos, a 1.28 y medio.
2 con 844 kilos, a 1.15.

VACAS

6 con 3026 kilos, a 1.43.
19 con 9280 kilos, a 1.33 y medio.
6 con 2652 kilos, a 1.30 y medio.
20 con 10144 kilos, a 1.29 y medio.
22 con 9026 kilos, a 1.27.
19 con 8320 kilos, a 1.24.
4 con 1870 kilos, a 1.23.
6 con 2422 kilos, a 1.21.
8 con 3632 kilos, a 1.20.
10 con 4538 kilos, a 1.19 y medio.
20 con 8840 kilos, a 1.18.
8 con 3364 kilos, a 1.17.
21 con 7974 kilos, a 1.15.
20 con 7500 kilos, a 1.10 y medio.
4 con 1472 kilos, a 1.10 y medio.
13 con 5366 kilos, a -.09.
7 con 3134 kilos, a 1.08 y medio.
7 con 3558 kilos, a 1.07 y medio.
2 con 938 kilos, a 1.06.

BUEYES

7 con 4582 kilos, a 1.34.
18 con 12542 kilos, a 1.32.
13 con 8712 kilos, a 1.29 y medio.
8 con 5134 kilos, a 1.28 y medio.
2 con 1252 kilos, a 1.27.
14 con 8822 kilos, a 1.26 y medio.
16 con 11630 kilos, a 1.24.
2 con 932 kilos, a 1.23.
2 con 1476 kilos, a 1.20 y medio.
3 con 1986 kilos, a 1.20.
2 con 1272 kilos, a 1.17.
19 con 10850 kilos, a 1.15.
4 con 2262 kilos, a 1.12 y medio.
6 con 2906 kilos, a 0.96.

NOTA.—Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por los dueños.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOC. "EL TATTERSALL"

Correspondencia: Santa Rosa 2250. — Embarques: Feria Santa Rosa, Estación San Diego. — Teléfono 17, San Miguel. —Dirección Telegráfica: "Fercerdos".— Santiago

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer lunes 8 de julio de 1929

Cerdos:

20 con 246 kilos a $ 1.61
7 con 770 kilos a 1.51
3 con 390 kilos a 1.50
10 con 762 kilos a 1.48
17 con 1734 kilos a 1.45
7 con 704 kilos a 1.45
6 con 542 kilos a 1.41
9 con 1418 kilos a 1.40
7 con 572 kilos a 1.38
20 con 1818 kilos a 1.36
1 con 68 kilos a 1.30
7 con 508 kilos a 1.26
10 con 420 kilos a 1.18
1 con 68 kilos a 1.18

Lanares:

103 ovejunos a $ 72.—
99 ovejas a 72.—
93 corderos a 69.—
8 corderos a 60.—
125 corderos a 45.80
125 corderos a 40.50
117 corderos a 22.50
49 capones con 1542 kilos a $ 2.1
67 capones con 2558 kilos a $ 1.9
123 ovejas con 5940 kilos a $ 1.6
100 ovejas con 4620 kilos a $ 1.5

NOTA. — Esta lista de precio comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por los dueños.

AVISOS CLASIFICADOS

2.--ARBOLES Y PLANTAS



SEMILLAS: Están en venta las semillas reciente cosecha. Surtido completo encuentra en la Semillería Du Belloy, Lahaye y Cía., Puente 563, lado Correo Central. Envía catálogo completo interesados. A. U. n|o.

GRAN JARDIN, MONJITAS 741, plantas frutales, kakis, parras, duraznos, limoneros, naranjos. 12460—10 Jul.

VENDESE TIERRA PARA JARDIN. García Reyes 84. 12624—J—18

ARBOLES MUY BARATOS, OFRECE. Benjamín Valdés. Subercaseaux 510. 12580

3.--ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO CASA CENTRAL, MINIMO 15 piezas, barrio: Alameda, Monjitas, Miraflores, Teatinos. Moneda 625. 12184—9 J.

DESEO ARRENDAR CASA HASTA 500 pesos, en Ñuñoa o Los Leones. Huérfanos 1235, oficina 30. 10-J-12492

BUSCO PIEZA PENSION EN FAMILIA sin pensionistas, para señorita joven, prefiero donde tenga ocasión aprender modista u otra profesión manual. Escribir: casilla 806. 11-J-12495

CABALLERO NECESITA PIEZA Amoblada, sin pensión, casa familia.—N. N., casilla 79. 12465—10 Jul.

FAMILIA EXTRANJERA, SIN NIÑOS necesita casa 6 a 7 piezas, barrio Providencia, Avenida Seminario o alrededores, cerca carros.—N. N., casilla 1163. 12592

NECESITO ARRENDAR CASITA CHICA moderna o departamento completamente independiente, con baño instalado, indicar precio y barrio a L., casilla 2055. 12590

CHALET CHICO, PARA MATRIMONIO extranjero deseo arrendar alrededor Providencia, Leones. Eduardo Vogel, Casilla 30, Correo 11. 10-J

4.--ARRIENDOS OFRECIDOS



¡MUDANZAS PERFECTAS!— Precios económicos. Personal honrado y competente. Especialidad planos por balcón.—"La Santiago".—A. Prat 16.

$ 230 ARRIENDO CASA. LIRA 1282. 11833—9-Jul

CASITAS A PROPOSITO EMPLEADOS. San Pablo 1616. 12135—14 Jl.

CUATRO PIEZAS ESQUINA, INDEPENDIENTE central, baño, califond, etc. Especial profesional o taller. — Merced 583. 12247-9-J

ARRIENDO CASA CON OCHO PIEZAS, cocina, baño, hall, muy cómoda, una cuadra carros, Independencia, Avenida Inglaterra 1096. Tratar: 1098. 12249-10-J

$ 130, CASITA FLAMANTE PARA matrimonio solo. Bulnes 82. 12155—9 J.

$ 130, COMODA CASA EN BAJOS. Las Rosas 2216. 12165—9 J.

DEPARTAMENTO, COMODO, arriéndase. Huérfanos 2747. 12175

200, ARRIENDO CASA ALTOS, TODO confort, tres piezas, hall, tranvía a la puerta. Mapocho 3104. 12190— 9. J.

AFREZCO HERMOSA PIEZA CALLE, barata. Moneda 2957.

CASA-QUINTA ARRIENDASE ÑUÑOA. Tratar: Pedro Valdivia 2685. 9-J

ARRIENDASE PIEZAS. DELICIAS. 3081. Casa 1. 9-J

EXTRANJEROS, 330.00, 6 PIEZAS, hall. Bellavista 0,364. 9-J.

$ 320 ARRIENDASE CASA AVENIDA España, 681, tratar: Vergara 135. 11869-9-J

ESPLENDIDAS CASAS MODERNAS, arriéndase. Irarrázaval 274.

PIEZA BIEN AMOBLADA, CALLE, E interior. Recoleta 741-B. 12124—9-J

$ 500 ARRIENDASE MAGNIFICA casa moderna, con amplias habitaciones y toda clase de comodidades. Domeyko 1874. Tratar: Domeyko 1864. Entre Ejército y Vergara. 9-J.

$ 300 ARRIENDASE CASA MODERNA, varias piezas. Lord Cochrane 1311. 2426—Jl-10

DEPARTAMENTO ESPECIAL MEDICO, dentista, arriéndase baratísimo. Agustinas 1128. 12415

DOY PIEZA PERSONA SOLA POR lavado insignificante. Buenos Aires 408. 12393

300, EN CUEVAS 119, CASI MATTA. 12384-J-10

CASA COMODA, DOS PATIOS, HERMOSAS piezas, cerca Recoleta, arriéndase. Andrés Bello 519. 12380-J-12

CASA MODERNA, POCA FAMILIA Agustinas 1683. 12369-J-12

ARRIENDO PIEZA, COPIAPO 1240 12366-J-10

425 PESOS, ARRIENDASE CASA MODERNA, instalación baño, completa. Huérfanos 2835. Tratar Claras 56. 12358-J-11

RANCAGUA 32. LADO VICUÑA Mackenna, arriendo $ 450, espléndida casa bajos, sin altos, toda comodidad. Llaves en el N.o 25. 12357

ESPLENDIDOS BAJOS, ARRIENDASE. Catedral 2312. 12354-J-10

$ 150 ARRIENDO CASAS TODA COMODIDAD. Franklin 544. 10-J-12478

$ 170, 200 ARRIENDO CASAS TODA comodidad. Carmen 96. 10-J-12479

$ 190 CASITAS NUEVAS CUATRO habitaciones, servicios, electricidad, centralísimas. Andrés Bello 661. 10-J-12946

$ 255 BAJOS 6 HABITACIONES, servicios, electricidad, gas industrial. Balmaceda 627, lado Recoleta. 10-J-12496

CASA 5 PIEZAS, SERVIDUMBRE, EN Thompson 3848, por $ 200 Llaves en la misma. Morandé 420, oficina 15, J. Quezada. 12057

70 Y 60 ARRIENDO DOS PIEZAS balcón calle. Carmen 177. 10-J-12513

$ 900 ARRIENDASE COMODA CASA en bajos, toilette instalada, cinco dormitorios. Tratar: Vergara 208, de 2 a 4 P. M. 10-J-12516

$ 120, ARRIENDO CASITA INDEPENDIENTE, con agua, luz, tres piezas y dependencias. Avenida Ecuador frente Peaje Maipú. 12347—10-J

ARRIENDO EN BAJOS CENTRAL, 6 piezas, dependencias, con o sin garage, verla, Amunátegui 870. 12307—13-J

$ 550, HUERFANOS 2419, ALTOS, hall, terraza, galerías, ocho piezas, baño instalado; dependencias. Recién refaccionadas. 12312—11-J

MAIPU 73; CASITAS CALLE: TODO servicio. 12317—10-J

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE CON habitación y útiles de negocio. San Francisco 510. 12319

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA. ARturo Prat 287. 12542—10 Jul.

LINDAS CASAS NUEVAS BARATISIMAS, barrio Independencia. Tratar: Retiro 2006. 12543—10 Jul.

300 ARRIENDASE CASA NUEVA, hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado. Tratar: Avenida Manuel Montt 392. 12547—12 Jul.

SE ARRIENDA PIEZAS CALLE. SANta Rosa 123.

180 ARRIENDO CASITA. SEVILLA 1409. J—11

280 PESOS, ALTOS, SANTA ROSA esquina Arauco, seis habitaciones, luz y gas. J—11

ARRENDAMOS CASA CATEDRAL, centralísima. Altos 14 piezas $ 900. —Guevara Hnos., Bolsa 67.

240 ARRIENDASE CASA CERCA Alameda, bajos 4 piezas, dependencias. Bolsa 67.

DAVILA 1061, JUNTO INDEPENDENCIA, casas siete piezas. Canon: $ 160 y $ 170. Verlas, dos tarde. 12583

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDO departamentos o piezas. Purísima 206. 11691-11-J

380 ALTOS, CENTRALES, 10 HABITACIONES, arriéndase, Infante 1443.— Próxima Amunátegui. 11263

ARRIENDASE REGIO DEPARTAMENTO a personas sin niños. Santo Domingo 4107. 10—J

CASITAS, PIEZAS. STA. ROSA 649.

140 LINDA CASITA. COCHRANE 1330.

$ 260 ARRIENDASE CASA FLAMANTE, 6 piezas. Maule 1072.

ARRIENDASE COMODA CASA. SIErrabella 1202. 10 Jul.

ARRIENDO CASA MODERNA, FLAMANTE, 11 piezas. Compañía 2648.

$ 100 CASA ESQUINA NUEVA, ESPECIAL para negocio. Tres piezas, cocina, luz, agua, con sitio. Tratar: Santa María 970, paradero góndolas Tropezón.

COCHRANE 533. ALTOS ESPACIOSOS, canon bajo. 10-J-12645

$ 225 ARRIENDO DEPARTAMENTO independiente, inmediato Forestal, Merced 295. Llaves y trata: Huérfanos 955. 12641

90, CASAS RECIEN EMPAPELADAS. Chorrillos 272, Recoleta.

$ 150 ARRIENDASE BONITA CASA asoleada, tres habitaciones, luz gratis. Santa Elena 1168. 12649

ARRIENDO DEPARTAMENTO, PERsona sola. Sazié 2048, casa 2.

400 PESOS REGIA CASA, 12 PIEZAS, entrega inmediata, arriendo. Lira 646. 12660

DEPARTAMENTO COMODO, Arriéndase. Huérfanos 2747. 12670

CIENFUEGO, ARRENDAMOS CASA, 6 piezas, baño, dependencias, $ 500. Bolsa 67.

LIBERTAD, CASA 9 PIEZAS, 2 PAtios, $ 450. Bolsa 67.

DOCE DE FEBRERO, $ 330. ALTOS asoleados, piezas, baño, hall. Bolsa 67.

ARRIENDO PIEZA, CASA FAMILIA, señora, señorita, barato. Moneda 2957

$ 124, CASA BAJOS, 5 PIEZAS. — Herrera 1307.

100 DEPARTAMENTO EN CASA NUEVA arriéndase personas solas. Maturana 865, casa 13. 12430

250 ÑUÑOA, ALTOS NUEVOS. — Exequiel Fernández 165. 12452-10-Jl.

ARRIENDASE UNA PIEZA SEÑORA o señorita honorable. Sotomayor 768. 12456-10-Jl.

ARRIENDASE FLAMANTE PIEZA amoblada, independiente, cerca Forestal. Tratar: Huérfanos 1050 "E". 12574

5.--AUTOMOVILES Y RODADOS EN GENERAL

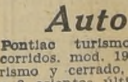


GOODRICH SILVERTOWN. Neumático sin competidor. Triunfador últimas grandes carreras. Lo mejor para góndolas. Solicítelos en las casas del ramo. Agentes generales: Baburizza, Luknovic y Co. SANTIAGO.—HUERFANOS 785 N|O.

VENDO GARAGE Y TALLER MECÁNICO de primer orden con extenso galpón de zinc de más o menos 1,200 metros; especial para reparaciones de autos y camiones. Con boxes para arriendo. Ofertas a E. B. F., Casilla 1270. 12176—11 J.

CAMION FORD 1½ TONELADAS vendo. Independencia 447. Jl-12403

VEHICULOS PARA NIÑOS Y COCHES DE GUAGUAS LA HISPANO CHILENA RAMON UTJES ARTURO PRAT 1840



VENDO DE OCASION BUICK 7 asientos. Verlo: Esmeralda 681, de 9 a 11 P. M. 11557—9—Jul.

ESSEX MODELO 1927, EXCELENTE estado, facilidades vendo. Maestranza 2008. 12544—10 Jul.

AUTOMOVIL CITROEN, PERFECTO estado, permuto muebles dormitorio, comedor. R. R. Casilla 155. 12622

CARRETONES PANADEROS, CARRETELAS varios camiones, carrocerías cerradas, victorias comercio, 300 pesos regalo. Av. Paz 265. 12591

ROBERTO BALMACEDA y Cía. DELICIAS 1720.— TELEFONO 89447 Hudson 5 asientos 1927. Willy 1926. Cadillac 57, $ 3,500 y varios más a precios rebajados. Gran surtido de neumáticos en liquidación.

REPUESTOS WILLYS KNIGHT ANtiguo, realizo. Santa Elvira 82. 11832—11-Jul

Automóviles

Pontiac turismocon 3,000 km. recorridos. mod. 1929. Chrysler 65 turismo y cerrado, 4 puertas. Ford 5 y 2 asientos último modeló. Essex cerrado y abierto, modelo 1927-28. Bianchi turismo 5 asientos. HUIDOBRO Y OCAMPO Delicias 1740 — Teléfono 86801

CHEVROLET CAMION CASI NUEVO véndese con facilidades de pago. Estado 55. 12658

REPUESTOS CHEVROLET COMPRELOS EN DELICIAS - 63 - RUBIO y VEGA Ltda.

COMPRE DE OCASION CHASSIS SIN motor, completo, de camión Ford. — Bodega Franke, Lourdes 1689, entre Mapocho y Carrascal. 12348—13-J

COMPRO CAMION DE CABALLOS. — Rogelio Ugarte 1118. 12308—10-J



$ 15 SEMANALES y una cuota inicial le bastarán para adquirir la mejor bicicleta francesa, belga, inglesa o alemana, en la CASA JUILLET, Bandera 640. N|O.

COMPRO AUTO FORD O CHEVROlet con poco uso. Facilidades pago. Conferencia 460. De 12 a 3.

CAMION CHEVROLET MUY POCO uso, vendo con facilidades. Elordi, Camilo Henríquez 760. 12658

AUTOMOVILES USADOS DE OCASIÓN vendo de todas marcas, desde $ 1,200 hasta $ 30,000. Damos las máximas facilidades. Visítenos hoy mismo. San Ignacio 834. 8955—12—Jul.

VENDO FORD BARATO DEL 25, con partida, perfecto estado. Tratar: Libertad 39.

CAMION FORD MODELO 25, CON dos carrocerías, vendo por apuro, cualquier precio. San Alfonso 310. J 10

CHEVROLET

Autos Chevrolet Pontiac de segunda mano, pero garantidos, tienen en venta permanentemente: Sánchez y Ferrés Ltda., San Pablo 2050. Casilla

DESDE $ 300 AUTOMOVILES FORD con sus motores en perfecto estado, excelentes para lanchas, usos industriales, etc.— Escobar, González y Cía. Antonio Escobar Williams. Delicias 1751. 11 Jul.

AUTOMOVILES, ECONOMICOS, ULtimos modelos a precios de ocasión. Rugby 6 cilindros, Whippet turismo, Ford turismo 1927, todos en perfecto estado, listos para trabajar.—Escobar, González y Cía., Antonio Escobar Williams. Delicias 1751. 11 Jul.

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, cursos rápidos. Arturo Prat 1396. Arredondo. 10339-11 Jl.

ALIRO GONZALEZ AGUIRRE DELICIAS 1855 — TELEFONO 81753 AUTOMOVILES con poco uso. Precios convenientes. Hay Essex, Hudson, Chrysler, Packard, Buick, Nash, etc. Siempre encontrará el automóvil que necesite. Delicias 1655 . Teléfono 81753. n|o.

$ 5,000 HUDSON, SIETE ASIENTOS, garantido, perfecto buen estado. Pedro Valdivia 496. 11185—14—Jul.

BICICLETAS OPEL



Acaban de llegar estas afamadas bicicletas. Diversos modelos. Consulte precios y condiciones a Barahona, Herman Hnos. y Co. DELICIAS 866. — CASILLA 32-D.

POR NO PODER ATENDER VENDO camión Ford con reparto, año 1926. Verlo y tratar: Fariña 408, de 12 M. a 2 P. M. 12443.

VENDESE CAMION 5 TONELADAS, garantido. Av. Matta 1131. 11 Jul.

VENDO AUTO CHEVROLET, TIPO 28, buenas condiciones. Tratar: Av. Matta 1009. 10 Jul.

AUTOMOVILES-USADOS

Desde $ 1,000 a $ 25,000 vendo con facilidades, por cuenta de casas importadoras. AUTOMOVILES "CHRYSLER" desde $ 11,000 a $ 45,000. Sub-agencia: RENE DE TERAN M. Delicias 1327

VENDO CAMION INTERNATIONAL, 6 toneladas. Doy facilidades.—A. B. Agustinas 913. 12598

REPUESTOS STUDEBAKER Y RUGby encontrará donde Gibbs y Co. Catedral 1143. 10 Jul.

CARRETON DE MANO VENDO, 150 pesos. San Martín 961. 10-J



PANALES PARA Radiadores, todas marcas autos, góndolas, marcas Mac Kinnon, Dash. Agente J. Fassler. Composturas en general. Precios bajos. Taller y oficina: Sotomayor 5-A.

VENDO AUTO FORD, PERFECTO ESTADO. Tratar. Santo Domingo 593. 12230.—9-Jul.

SE VENDE UNA CARROCERIA PAnadera, se da facilidades. Santa Rosa 261. 12532

6.--AVES Y ANIMALES



MASH - FOOD "CONDOR"

El más antiguo y mejor de todos. Pídalo a Teléfono 87608, auto. Cómprelo San Antonio 455. Reparto rápido domicilio. Provincias, casilla 3171.—GRANJA AVICOLA CONDOR. —Visite modernas intalaciones Santa Rosa 3840, camino Santa Rosa frente kilómetro 4.

PAPAS GRANDES, GUARDA, DESDE $ 18, carbón espino, 60 kilos, $ 17; cepas, $ 12.50; leña seca, $ 11. Bascuñán 1506.

VACAS LECHERAS, RECIEN PARIDAS vendo, Avenida España 338. 10-J

GALLINAS FINAS SELECCIONADAS liquido una partida, por falta de local, a precio bajísimo. Agustinas 1111, oficina 11. 12449

INCUBADORAS y CRIADORAS BUCKEYE

Son las más perfectas, usadas por más del 80 o|o de los avicultores e instituciones oficiales. Recibimos nueva remesa. Agentes generales: E. Durán y Cía. Establecimiento Avícola "La Granja", calle Central 20, al llegar a Plaza de Armas. N|O

HUEVOS DEL DIA, GRANDES, EL ciento, $ 41. Granja, Avenida San Andrés, camino Melipilla, góndola Vega Poniente. 12585

$ 70 CABRA CON DOS CRIAS, VENdo. Toro Mazotte 50.



SEMILLERIA VALENZUELA, Mercado Central, interior. Ofrece semillas importadas. El mejor surtido papas, gladiolos, fresias, almácigos, plantas, espárragos, frutillas, alcachofas. Salitre para plantas. Alimento para aves. n|o.

CABALLO TIRO SOLO VENDO, SAN Pablo 1633. 12349—10-J

651 POLLOS DE 823 HUEVOS PUESTOS en la máquina, es decir 79 por ciento, sacó esta semana un cliente en las incubadoras de 12,096 huevos del Criadero Rhode Island, Avenida Macul 424. Sobran comentarios sobre el trabajo óptimo que están efectuando. Reserve sus bandejas con anticipación. Se carga cada sábado. Teléfono 268, Ñuñoa. 12521—13 Jul.

VENDO TRES PARES PALOMAS ROmanas. Huérfanos 2483. 12528—11 Jul.

8.--CITACIONES Y NOTIFICACIONES

COMPAÑIA AGRICOLA DE COQUIMBO, en liquidación. — Se cita a los accionistas de esta Compañía a junta general extraordinaria para el día 15 del presente, a las 6 1|2 de la tarde, en Galería Alessandri N.º 29, con el objeto de dar cuenta de la marcha de la liquidación y tomar los acuerdos pertinentes sobre el cobro de los créditos pendientes. — Santiago, 4 de julio de 1929. — La Junta Liquidadora. 10940—13-J

COMUNIDAD DE AGUAS "JOSE DOmingo Cañas". — De acuerdo con el artículo 5.º de los Estatutos, cítase a junta general ordinaria para el día 13 del actual, en Irarrázaval 1401, a las 16 horas, para pronunciarse sobre el presupuesto, cuenta de inversión, memoria, balance y elección de directorio. —El secretario. 11942—11-J

COMPAÑIA SALITRERA MARIA Teresa. Citación a junta general extraordinaria de accionistas. Cítase a los señores accionistas de la Compañía Salitrera María Teresa, a una junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 15 del presente mes, a las 15 horas, en el domicilio social, calle Blanco N.o 905, de la ciudad de Valparaíso, y que tendrá por objeto tratar sobre la disolución anticipada de la sociedad, sobre el nombramiento de una junta liquidadora que tome a su cargo la liquidación social y sobre las facultades que deben acordarse a dicha junta. El Registro de Accionistas se cerrará el día 12 del presente mes.— Valparaíso, 7 de julio de 1929. — El Consejo Directivo. J-15

BOMBEROS

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".—De orden del director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para hoy martes a las 21.30 horas. Tabla: informe de la Comisión Revisorade Libros; aceptación de voluntarios; renuncia del teniente 1.o; elecciones a que haya lugar y lectura del balance trimestral.—El secretario.

5.a CIA. DE BOMBEROS, BOMBA "Arturo Prat" — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el jueves 11, a las 19 horas. Tabla: informe de la Comisión Revisora de Libros; renuncia del capitán.—El secretario. 11-J

9.--COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GENERAL

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105 10097-11-J

EXTINGUIDOR NUEVO SIN USO, véndese ocasión, $ 100. Av. Matta 1283. 12313



SOC. TALLERES UNIDOS Ltda.— Valparaíso. Santiago. — Visítenos y encontrará la máquina de escribir que usted necesita. Los precios más bajos de plaza: "Underwood", desde $ 280.— Moneda 822. —Teléfono 81377. N|O.

VENDO MOLINILLO GRANDE, BALANZAS, mercaderías almacén 20 por ciento descuento, Washington 1724. 12294



PRUEBE LA COCOA PEPTONIZADA CON MALTA Hucke A BASE DE COCOA M. R. AZUCAR MALTA

ROMANA 500 KILOS, BALANZA PLAtillos, vendo, 10 de julio 224. 12299—10-J



FRUTAS, FRUTAS. Las mejores de Santiago. Recibidas directamente de Quillota, venden DURAN Hnos., en su gran y único depósito. 21 de Mayo esq. San Pablo. Teléfono 89201.

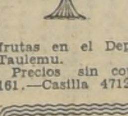
AMPOLLETAS ELECTRICAS $ 19, docena y $ 150 ciento, realizo: Teatinos 50. 11294-J. 9



Está en su propia conveniencia. Compre el mejor tarro basurero "Sabenco". En venta: buenas mercerías, Almacenes Económicos. Fábrica: Libertad 718. n|o.

MALACATE PARA SACAR AGUA DE pozo, véndese. Casilla 2142. 11506—Jl-11

MOTORES A BENCINA PARA LANchas, vendo regalado. Arturo Prat 1296. 12357—11 Jul.



MANZANAS, CIRUELAS SECAS, por grandes y pequeñas partidas, encontrará usted junto con otras frutas en el Depósito del Fundo Taulemu. Precios sin competencia. SALAS 161.—Casilla 4712.

¡ZAPATEROS! HORMAS DE SEÑORAS, enllantadas, vendo. Toesca 2581

VENDO ASERRIN BLANCO, 1.40 SACO; leña eucaliptus, 10.50 quintal por carro, 45 la carga. Teléfono Estación 267. Bascuñán 1197.

BILLAR PERFECTO ESTADO CON todos sus accesorios, por apuro vendo $ 700. Carnot 50. 1247

CAJA DE SEGURIDAD, REGULAR tamaño, compro de ocasión. Delicias 2806.

FAROLES, LAMPARAS, CANDELABROS, morrillos apliques de fierro. Fábrica y exposición Santa Victoria 326, Teléfono 2612. 10974-9 J.

UN PREMIO EN DINERO Por Cada Tarro Le Dá a Usted PINTURA PREPARADA PRESERVOL EXIJA EL CUPON EN LAS BUENAS MERCERIAS STO. DOMINGO 1061

VENDO PEDESTATO. DIRIGIRSE a Casilla N.o 1275. A. Cañas. 12381-J-11

10.--DE INTERES PARA EL HOGAR

COMERCIANTES



Hagan sus compras de calzado fino, en el Depósito de la Fábrica "LOS NEGROS" Delicias 2890, cerca Estación Central. Les facilitamos catálogos y hacemos 10 por ciento de descuento sobre sus precios. Ventas a particulares a precios de Fábrica. "LOS NEGROS" — DELICIAS 2890

FIJESE EN LAS VIDRIERAS DE Mercería, Delicias 2232. Gran realización. J—13

SAN MARTIN 71, NOVEDADES, para señoras, niños, confección de trajes, abrigos. 10433-15-J

"LA NACION"

Suscrición anual . . . . . $ 95.00
" semestral . . . 50.00
" trimestral . . 27.00

Las suscriciones se sirven a contar desde cualquiera fecha del año.

"LOS TIEMPOS"

Suscrición anual . . . . . $ 48.00
" semestral . . . 26.00
" trimestral . . 14.00

Las suscriciones se sirven a contar desde cualquiera fecha del año.



DENTISTA: PLANchas para masticación perfecta desde ochenta pesos, tapaduras diez. Puentes, curación Piorrea. Trabajos muy rápidos. Serrano 28. N|O.



HORMAS, GRAN SURtido. Boinas Vascas de paño. Gran surtido hormas paño, fieltro, taupé, etc., a precios sin competencia. Medidas y composturas. Pedidos provincias, atención esmerada. Depósito uniformes Liceos.
"La Victoria" — Puente 689
ALBERTO CAFFI



COMA MAS FRUTA. —En Bandera 516 encontrará a precio de fundo, comprando por cajón y ahorrará dinero. Cajones de manzanas puestos domicilio $ 15, a escoger. Teléfono 88749.

11.--DIVERSOS

12040—8-J



RELOJERIA Y JOYERIA "LA YANKEE".—Composturas de alhajas y relojes finos por muy difícil que sea su arreglo. Gran surtido relojes pulseras y bolsillo. Despertadores, relojes pared todas marcas. Trabajos garantidos.
DELICIAS 3163

"LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército". — Seguros de vida pagados en el mes de junio de 1929. — En Concepción: mayor, jefe de la Dirección de Depósitos de Armamentos, Angel M. Sepúlveda, $ 10,000.— Maquinista 2.o blindado "Cap. Prat", Adolfo K. Müller, 10,000. En Valparaíso: Fogonero transporte "Angamos", Armando Pallamar, $ 1,000; reserva empleado particular, Luis Coz, $ 5,000; buzo destructor "Hyatt", Ernesto Cabrera, $ 4,000; marinero radioestación "Playa Ancha", Pedro Jiménez, $ 1,000; fogonero Arsenales de Marina, Carlos Soto, $ 3,000; enfermero Hospital Naval, Justo Rojas $ 3,000; marinero 2.o crucero "O'Higgins", Carlos Fernández, 1,000 pesos. Ingeniero vapor "Perico", Oscar Gálvez, $ 5,000; en Santiago, reserva retirado de Ejército, Pedro 2.o Araya, $ 20,000; En Talcahuano, cabo fogonero escampavía "Yáñez", Pedro Luengo, $ 5,060. G

NECESITO A ANA JORQUERA. Franklin 1081. 10 Jul.

PERSONAS CANSADAS VIVIR: quienes deseen triunfar, consulten Alida Rubé. (Mañanas). Alameda 1761. 10676—11 Jul.

Fca DE PAPEL HIGIENICO PAUL GOFFI
GORBEA 2780 Cas 1377 Telf 163 Est
PAPEL Toilette
Cajon 100 rollos desde $80 DESCUENTO POR PARTIDA

MANUEL CARVAJAL MONTOYA desea saber de su familia. Dirigirse: Hospital Alemán, Sala 28. Valparaíso. 9-Jl.

DESCUBRIMIENTO DEL CALZADO con materiales sin venenos, para enfermos o personas delicadas. San Diego 856. 12252-9-J.

DESEO SABER DIRECCION DE DIEgo o Marcos Correa. Garage, Herrera 574. Víctor Berríos. 12209.—9-Jul.

PLANOS: ALCANTARILLADOS, FOsa séptica, construcciones, ejecuto baratos. Matucana 61. 12370

SE DESEA URGENTE A LA PROFEsora de Piano, señorita María Román, se dirija a Diez de Julio N.o 1013. A. P. 12364

¡OJO! ROGAMOS FIJARSE EN EL aviso de Fiat Lux, que publicamos el Domingo 7. Luis E. Mena, propietario.— Agustinas 1111, oficina 12. 12301—10-J

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Patentes profesionales, industriales y comerciales.— Se avisa a los contribuyentes que durante el curso del presente mes, debe efectuarse el pago de las patentes correspondiente al 2.o semestre.— Para evitar las molestias consiguientes a las aglomeraciones de los últimos días, y el pago de los intereses y costas de la cobranza judicial, se ruega no retardar el pago expresado.— El Tesorero Municipal. 14-Jl.

BUEN CAJISTA DE OBRAS Y REmiendos, necesitamos. San Antonio 711. 12550

12.--EDUCACION E INSTRUCCION



ACADEMIA DE CORTE y CONFECCION.—Profesora diplomada de corte, escuela francesa, recibe alumnas curso rápido y mensual. Curso especial de sombreros, hechuras, transformaciones últimos modelos $ 5. Matrícula abierta permanente. Puente 562.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION. — Cursos rápidos y mensuales para señoras y señoritas. Curso especial sombreros. Matrícula abierta permanente. Sombreros, $ 18. Hechuras y transformaciones, $ 8. PELUQUERIA: Corte melena, $ 1.50; ondulación, $ 3; masaje facial, $ 2.50; manicure, $ 3. MME. VILLACURA, Puente 663 (2.o piso).



Academia de Corte y Confección. La matrícula está abierta permanentemente.
V. DE LA FUENTE. —
AVENIDA ESPAÑA 168
N|O.



SALITRE POTASICO

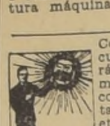
El mejor abono para viñas, siembras, árboles frutales, papales, cebollales, chacarerías, etc.
Para adquirirlo, diríjase a
CAJA DE CREDITO AGRARIO
Huérfanos 1361
N|O

SE NECESITA PROFESOR O PROfesora Taquigrafía Pregg (prefiérese en Inglés y Castellano). República 641. 11511—9 J.



DOY CLASES DE ONDULACION MARCEL (verdadera). Peinados artísticos. Corte de melena, masaje de belleza y eléctrico, manicure. Enseñanza rápida, garantida. Diplomas válidos.
ARTURO PRAT 607
n|o.

3 MENSUALES, ENSEÑANZA ESCRItura máquina. San Francisco 1273. 28 Jul.



Con sólo derecho matrícula puede Ud. estudiar rápidamente: peluquería, masaje, estética, corte y confección vestidos, contabilidad, taquigrafía, etc., derecho. Diplomas. Escritura a máquina sólo 8 pesos. Pida prospectos. Escuelas Asociadas, Alameda 1761 (casi esquina Riquelme). n|o.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, idiomas, dactilografía, enseñamos rápidamente. Instituto Comercial. Agustinas 1128. 12414

13.--EMPLEADOS PARTICULARES (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

EMPLEADOS, SEÑORITAS, NECESIto. Compañía 1065. Oficina 22. 12231.—9-Jul.

SEÑORITAS, NECESITA ACADEMIA. Bandera 564. 12232.—9-Jul.

NECESITO BUEN VENDEDOR CON conocimientos en el ramo paquetería. Hans Leser. Amunátegui 137. 12413

EMPLEADA DE BOTICA, COMPEtente, necesitamos. Monjitas 854. 12385

NECESITASE JOVEN COMPETENTE, seguros vida, incendios. Casilla 8014. 12378-J-10

EMPLEADO COMPETENTE ABArrotes, inútil presentarse sin buena referencia. Recoleta 2302. 12362

NECESITO JOVENCITO PARA CAjero, con recomendación. Franklin 1037. 12483

JOVEN PARA FACTURAS O CORRESpondencia, ofrécese. Dirección O. M. R. Catedral N.o 1694. 12290

OFRECESE CONTRATISTA, REFACciona casas. Económicos presupuestos.—E. P., Serrano 79. 12527

VENDEDORA CON BUENAS RECOmendaciones necesito. Agustinas 1778. 12613

PERSONA CONOCEDORA EN VINOS, con clientela, necesito. Casilla 2018.

NECESITO VENDEDORES PARA ventas a plazo. Bascuñán 918. 12587

SEÑORITA CON CONOCIMIENTOS de contabilidad y buena caligrafía, se necesita, por carta solamente Santo Domingo 1341. 12594—10 Jul.

NECESITO NIÑA PARA PASTELERIA, de 14 a 17 años, tratar, Delicias 2093.

EMPLEADO COMPETENTE PARA mostrador de pastelería necesítase.— Delicias 2867.

EMPLEADO DISPONGA PERSONALmente, garantía efectiva, 2,000, encomendarle trabajos fáciles, contabilidad, cobranzas. Trabajaría su casa horas libres. Sueldo: 300. Ofertas: "Jaramillo, Correo 18.

EMPLEADA PARA MOSTRADOR PAnadería, sueldo 100 pesos al mes, casa, comida; necesito persona que sea ágil, no importa que no conozca el ramo. Exígense buenas recomendaciones. Casilla 272, Los Andes. 11-J-12635

SEÑORITA CAJERA NECESITO. Irrázaval 1374. 12678

14.--EMPLEADOS DOMESTICOS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

NECESITO COCINERA CON BUENAS referencias. Campo de Marte 176. 11596—9 Jul.

COCINERAS, CASAS PARTICULARES y residencias, buenos sueldos, mozos, cajeras, cocineras campo, Los Leones, necesita. Club de Señoras. Oficina Empleos. Compañía 1263. 11939—10-J

COCINERAS, AUNQUE SEPAN POCO, niñeras, comedor, piezas, necesita, buen sueldo. Club Señoras. Oficina Empleos. Compañía 1263. 11940—10-J

NIÑAS TODO SERVICIO, PARA MAtrimonios solos, niñas ayudar quehaceres, necesita, Club Señoras. Oficina Empleos, Compañía 1263. 11940—10-J

MOZO SE NECESITA, DELICIAS 3129. 11861-9-J

EMPLEADA PIEZAS NECESITO. Cochrane 195. 12064—9 Jul.

EMPLEADA PIEZA NECESITO. Cochrane 195. 12065—9 Jul.

NECESITA COCINERA. PARA Puente Alto. Tratar, Moneda 2165. 9-J.—12099

NIÑO PUERTAS ADENTRO NECESIto, Libertad 765, Lavandería. 12239-12-J

NECESITO 2 MUCHACHOS PARA repartir carne, se perfiere con recomendaciones. Cienfuegos 196. 12241-9-J.

COCINERA, NECESITO, MAIPU 53 B. 9-J.

NIÑA SERVIR MESAS NECESITO, con libreta seguro, sueldo y propinas, $ 80. Delicias 3421. 9-J

COCINERA MUY COMPETENTE, DE regular edad y buen carácter necesito. Buen sueldo: Rosas 1178. 12243-9-J

COCINERA NECESITO, COMPETENte. Alameda 239, bajos. 12248-10-J

COCINERA SEPA POSTRES Y NIña para las piezas, recomendada, necesito. Delicias 1412. 12250-9-J

NECESITO NIÑERA CON MUY BUEnas referencias. Santo Domingo 1341. 12191.—9-Jul.

NECESITO EMPLEADA PARA LAS mesas. Restaurant "Francia". Diez de Julio 470. 12205.—9-Jul.

NECESITO NIÑA, BAR, COCHRANE 725. 9-Jul.



MESA Y 4 SILLAS
48 PESOS
En madera de lingue, cómprelas en LA GRAND RAPID
DELICIAS 3536
Pida Catálogos. a O. Pinochet.

SE NECESITA NIÑA DE 14 AÑOS para casa particular. San Pablo 1260. 12151— 9 J. Jesita 10.

SE NECESITA EMPLEADA PARA todo servicio y que sepa cocina, para dos personas solas, casa chica, buen sueldo. Luis Beltrán 2122. 12268—9 Jul.

EMPLEADA DE MANO NECESITO.— San Diego 294. 12281—10 Jul.

SERVIDUMBRES SE DIRIGEN UNIcamente donde la antigua dueña: "La Veloz", calle Manuel Montt 2367, entre España y República. 12424—J-10

MATRIMONIO DE CAMPO PARA fundo, en Temuco; él para hortaliza, quinta y parque; ella para las casas; sueldo y buenas garantías, con informes, necesítase. Huérfanos 1658. 12412—Jl-10

NIÑO PARA ALMACEN NECESITO. Almirante Barroso 895. 12402—Jl-10

SE NECESITA MOZO PARA ALMAcén. Maestranza 200. 12396—J-11

COCINERA SIN NIÑOS NECESITO, cinco personas, $ 60. Argomedo 415. 12391

EMPLEADA COMEDOR, PIEZAS, REcomendada, necesito. Vicuña Mackenna 656. 12387—Jl-11

EMPLEADA NECESITO. TOCORNAL 1506. 12386

EMPLEADA PARA LA COCINA, SE necesita urgente en Diez de Julio 310. 12375-J-11

COCINERA NECESITO. PEDREGAL 230. 12361-J-10

MOZO DE COMEDOR Y ASEO, NEcesito. Claras 56. 12359

NIÑA JOVEN, AGIL PARA PIEZAS, necesito. Moneda 861. 12477

NIÑO PARA MANDADOS, CON RECOmendaciones necesítase. Bandera 575, oficina 53. 12845

EMPLEADA TODO SERVICIO, PARA persona sola, necesítase. Santo Domingo 1695. 12487

NECESITO COCINERA SUELDO 90 pesos; empleada mano, 60, sean jóvenes. Agustinas 2099. 12499

NIÑO REPARTIDOR NECESITO. SAN Pablo 4202. 12503

COCINERA Y SIRVIENTE DE MANO necesito. Manuel Rodríguez 136. 10-J-12504

NIÑA QUE SEPA COCINA, NECESIto. Santo Domingo 1283. 10-J-12505

SE NECESITA UNA NIÑA 15 A 18 años. Los Valdeses 682. 12510

COCINERA Y NIÑA MANO, DE 15 años, necesito. Carmen 177. 10-J-12514

SE NECESITA COCINERA PARA chacra, en camino San Bernardo, poca familia. Dirigirse: Estado 64. 10-J-12517

NECESITA EMPLEADA PARA TODO servicio, sepa cocinar. Calle Maruri 263 12346—10-J

NECESITO MOZO PARA SASTRERIA Stromilli, Estado 32, 2.º piso, of. 36. 12344

COCINERA RECOMENDADA SE NECEsita, Carrera 354. 12343—10-J

NECESITO COCINERA, SEPA POCO, sueldo, $ 100, comedor, 80. Erasmo Escala 2438. 12339

EMPLEADA MANO, REGULAR EDAD, recomendada, necesito. Castro 95. 12337—10-J

NECESITO NIÑOS PARA MANDADOS. Avenida Francia 1286. 12304

MOZO PARA EL COMEDOR Y ASEO de patios, Cochrane 1450. 12311

NIÑA PARA EL SERVICIO, SUELDO $ 60, necesito, San Pablo 2202. 12314—10-J

EMPLEADA PARA COMEDOR Y PIEzas necesítase, Marcoleta 21, próximo Vicuña Mackenna. 12328

NECESITASE EMPLEADA FORMAL para todo servicio, que sepa cocina, y muchacha para cuidado guaguas. Av. Manuel Montt 617. — Población Keller. Chalet 16. — Págase góndola. 12327—10-J

COCINERA COMPETENTE, RECOmendada, necesito, buen sueldo. Catedral 1850. 12464—10 Jul.

NECESITO COCINERA NIÑA SERvir comedores. Alonso Ovalle 1125. 12473

NECESITO UN MUCHACHO PARA repartidor carne. Mercado Central N.º 21. 12529

COCINERA Y NIÑA MANO NECEsítase. Chacabuco 559. 12533—10 Jul.

NECESITO AYUDANTA COCINA, NIño. Prat 131. 12540

NIÑO APRENDIZ ELECTRICISTA necesito. San Martín 515. 12511

SE NECESITA EMPLEADA DE LA mano con recomendaciones (buen sueldo). Tratar Lira 72. 12535—10 Jul.

NIÑA PARA LAS PIEZAS, BIEN REcomendada, Sanatorio Alemán. Miguel Claro 190. 12628

NECESITO EMPLEADA RECOMENdada, cuidar guagua. Ejército 571. 12595—10 Jul.

COCINERA, EMPLEADA PIEZAS NEcesítanse. Buen sueldo. San Miguel 169. 12626—J—12

NECESITO NIÑO PARA MANDADOS, puertas adentro. Compañía 1059. 12625

COCINERAS, COMEDOR, MOZOS, madre, hija, buenos sueldos, necesita. Prat 228. 12621

COCINERA Y DE PIEZAS NECESIto. Agustinas 1774. 12614

NIÑA SERVICIO MANO. STO. DOmingo 1479. 12601

MUCHACHO PARA ASEO Y MANdados, recomendado, necesito. Chiloé 1636.

MUCHACHO PARA LOS MANDADOS, 15 a 20 años, con recomendaciones, necesito. Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros. Delicias 2636.

EMPLEADA JOVEN TODO SERVICIO, necesítase, Esperanza 555, casa 20. sueldo $ 70; Presentarse de 8 a 9 y de 1 1|2 a 2 1|2.

NECESITO CINCO NIÑAS PARA COmedores, Casa de Cena. Manuel Montt 2818.

NECESITO MOZO, GENERAL VELASquez 99.

NECESITO NIÑO PARA MANDADOS, con recomendación. Alameda 2907.

NECESITO COCINERA CON HIJA, buen sueldo. Bascuñán 34. 10-J

EMPLEADA CON RECOMENDACION para pieza y niños necesito, Sta. Elvira 39, próximo Vicuña Mackenna. 12603-10-J

NIÑA DE MANO NECESITO, $ 60, Cochrane 279. 12604

MUCHACHO PARA EL ASEO, NECEsítase. San Diego 569. 12437

NECESITO BUENA COCINERA JOven y aseada. Calle Manuel Montt 2260. 12439-11-Jl.

RESTORANT BAR JUANITO PLAZA ALMAGRO

Sigue el gran éxito de este acreditado Restorant, con su número cantante por la señorita PILAR ARCOS. Comida a la española y chilena, a $ 2 cubierto, con 1|2 botella vino, postre y café.
Atendido por su dueño, único en su ramo. N|O

EMPLEADA PIEZAS NECESITO. — Riquelme 33. 12453-10-Jl.

EMPLEADA SERIA PARA AYUdar quehaceres de casa, necesito. Gálvez 179. 12552

NECESITO COCINERA JOVEN. INdependencia 838. 10-Jl.—12553

COCINERA NECESITO. AVENIDA Manuel Montt 969. 12556

COCINERAS, NIÑERAS, NECESITO, magníficas colocaciones. Bandera 339. 12559

NECESITO NIÑERA. SAN ISIDRO 642. 12561

JOVENCITO PARA MOZO, NECEsita Jardín Minerva. Ahumada 170. 12571

NECESITO NIÑA PARA LAS MEsas. 10 de Julio 1399. 12573

MATRIMONIO SOLO, NECESITA empleada joven. Cochrane 1451. 12577

MUCHACHO, NECESITO, BOTICA. 10 de Julio 4. 10-Jl.

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, necesítase. Santa Rosa 488. 10-Jl.—12584

MATRIMONIO TRABAJADOR, SOlo, con recomendaciones, para criadero de aves. Exposición 10. 10-Jl.—12586

NIÑO MANDADOS SEPA ENCERAR. Merced 632. 11371

NECESITO CUIDADOR QUINTA que entienda hortaliza y jardín. Eleuterio Ramírez 770. 11859

NECESITO SEÑORITAS PARA SERvir las mesas, casa cena. Romero 2958. 10—J

EMPLEADO CON RECOMENDACION buen sueldo. Matucana 863.

COCINERA NECESITASE, BUEN sueldo. Rosas 2725.

EMPLEADA QUE SEPA ALGO DE cocina. necesito. Maipú 1121.

NECESITANSE COCINERA, PIEZAS. Libertad 521.

EMPLEADA NECESITO TODO servicio. Pedro Valdivia 1990.

NECESITO MOZO. SAN DIEGO 444.

COCINERA Y AYUDANTA NECESIto, buen sueldo. Franklin 835.

NIÑOS NECESITO. COCHRANE 898.

NIÑAS PARA ATENDER COMEDOres, necesito. Franklin 835.

COCINERA NECESITO. NATANIEL 223.

NECESITO EMPLEADA AYUDAR quehaceres. Buen sueldo. U. Americana 590. Almacén.

MOZO PARA ASEO Y MANDADOS, necesito. Central Hotel. Delicias 2894

NECESITO MUCHAS COCINERAS Y toda servidumbre. La Dolores. Echaurren 24. J 10

NECESITO DOS NIÑAS PARA LAS mesas. Mercado 1. Pensión. Poniente 239. J 10

SEÑORA PARA LA COCINA RECOmendada, necesito. Delicias 3448. J 11

SE NECESITA NIÑO. AGUSTINAS 832. 12647

COCINERA Y NIÑA PARA QUEHACEres, necesito. Agustinas 828. 10-J

COCINERA NECESITO. MAESTRANza 439.

NIÑO PARA MANDADOS, NECESIto. 21 de mayo 817. 12648

NIÑO PARA MANDADOS, NECESITO. Delicias 1109.

SIRVIENTA TODO SERVICIO NECEsito. Magdalena Vicuña 102, El Llano. 12655

NECESITO EMPLEADA. SUELDO 50 pesos mensuales. Mapocho 1770. 12664—10 Jul.

OFICINA, BRASIL 680, MUCHAS empleadas listas, Chile-Europa.

OFICINA EMPLEOS, BRASIL 680, necesito cocineras, niñeras, muchachas, mucha servidumbre.

NECESITASE MOZO, SUELDO 100. S. Rosa 48. 12658

NECESITO NIÑO. BANDERA 158. 12690

NIÑA JOVEN PARA MANDADOS NEcesita. Nataniel 167. 12689—J—11

NECESITO UNA EMPLEADA PARA pieza y comedor y una señora que sepa bien cocina italiana. Tratar de 2 a 6. Moneda 715. 12688

NECESITO MUCHACHO PARA EL aseo. 21 de Mayo 773. 12677

COCINERO RECOMENDADO, SIN vicios, necesito. Buen sueldo. Rosas 1178. 12673—J—10

MOZO FORMAL DE REGULAR edad, para portero, necesítase, puertas adentro. Rosas 1178. 12672—J—10

15.--GARAGES

GARAGE UNIVERSAL

Pintura de autos, carruajes todas clases. Pintura DUCO. Tapices, fundas, capotas. Reparación completa, autos en mecánica. — F. GOMEZ, Phillipi 76, entre Molina y Unión Americana. Composturas de tapabarros. A. U. n|o.

BOXES ARRIENDO, Y UNA PIEZA a persona sola. Garage Bristol. Rosas 2327. 12372-J-10

ARRIENDO GARAGE PARA DOS AUtos, cómodo, servicio agua, Amunátegui 87. 12305—13-J

16.-HOTELES Y PENSIONES

HOTEL FORNOS, PIEZAS DESDE tres pesos. San Diego 117. 4 Agost.

CASA RESIDENCIAL EXTRANJERA, Estado 136. Regias piezas, excelente comida por día, semana y mes. Precios módicos, atendida por sus nuevos dueños. 10454—Jul. 9

REGIA PIEZA BALCON DOS SEÑOritas. Rosas 1210-B. 10796—9 Jul.

PENSION PARA JOVENES. CASTRO 231. 11082—J—13

GRAN
HOTEL FAMILIAR
CASA ARGENTINA
A una y media cuadra Estación Central, el mejor del barrio; 110 habitaciones regiamente amobladas, pensión diaria desde 8 pesos, mensual 180 pesos. Visítelo: Delicias 2925 al 35. Teléfono 219, Estación.

ARRIENDO CON PENSION PIEZAS amobladas. Catedral 2679. 11319—14—J

NECESITO ARRENDAR URGENTE ALrededores Santiago, máximum 30 kilómetros distancia, departamento amoblado con pensión, en casa campo o quinta con huerto, por 1 o 2 meses. Tomaría también casa entera. Matrimonio extranjero, sin niños. Escribir dando amplios detalles a L. K. M., casilla 637. — Santiago. 11920—9-J

PENSION FAMILIA PIEZA BALCON. Serrano 94. 11837-9-J

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA pieza con pensión, Catedral 1555. 11876-9-J

ARRIENDO PIEZAS PENSION. SAN Francisco 367. 11993—10 J.

CASA RECIEN INSTALADA, ESPLENdida alimentación, bonitas piezas balcón. Pensión mesa sola, precios bajos. República 188. 12075—9 Jl.

PENSION, PIEZA, SERRANO 244. 12080—10 Jul.

SE ARRIENDAN EXTENSAS PIEZAS, balcón a la calle, con pensión, con o sin muebles. San Martín 678.

IMPERIAL RESIDENCE. MONEDA 977, esquina Ahumada, ofrece espléndidos departamentos y habitaciones con balcones a la calle, comidas sanas. Atención esmerada. Visítela y consulte precios. 12228.—12-Jul.

MONEDA 782, REGIAS PIEZAS, DEpartamentos, pensión. 12216.—10-Jul.

ESPLENDIDAS PIEZAS, PENSION. Lira 176. 12163—10 J.

PIEZAS, PENSION. PRAT 42. 12172—9 J.

NECESITO COCINERA PARA Pensión. Riquelme 1183. 12173—9 J.

FAMILIA INGLESA ARRIENDA piezas, pensión. Santa Rosa 743. 12181—10 J.

RESIDENCIA FRANCESA. ARTURO Prat 30. Piezas, pensión mesa, cocina francesa. 12399—J-11

LINDO DORMITORIO CON PENSION arriéndase a matrimonio extranjero, en casa inglesa. Vicuña Mackenna 656. 12360—Jl-11

PIEZA PENSION, FAMILIA. CASTRO 28. 12356

CASA FRANCESA ARRIENDA PIEzas amobladas, pensión, matrimonio, caballeros extranjeros. Santo Domingo 1283. 10-J-12506

DEPARTAMENTO COMPLETAMENTE independiente, con, sin muebles, balcones, baño, pensión, casa particular familia tres personas matrimonio; entre España, República. Sazié 2363. 12332

CABALLEROS: CENTRAL, LINDA pieza balcón, frente Santa Lucía, comida excelente, higiene, economía, baño, teléfono. Merced 395. 12318—10-J

DEPARTAMENTO PENSION, PRECIOS módicos. Santa Filomena 160. 12320—10-J

PENSION FAMILIA, REGIA PIEZA A la calle, para matrimonio; se da pensión de mesa y se manda a domicilio. Se reciben pensionistas de provincia, por días y meses. Nataniel 58. 12321—14-J

$ 350, MATRIMONIO, LINDA PIEZA, amoblada; excelente comida. Maestranza 279. 12325

ALAMEDA 1511, PIEZA A LA CAlle, para dos personas con pensión. 12470—10 Jul.

ARRIENDAN PIEZAS CON O SIN pensión, precios módicos, en Matucana 62-A.

ARRIENDO PIEZAS Y PENSION. San Ignacio 642. 12575

PIEZA BALCON, AMOBLADA, PENsión familia, dos personas. Alonso Ovalle 1159. 12-Jl.—12578

OFRECESE REGIO DEPARTAMENto, salita, baño privado, con excelente comida para honorable matrimonio. Invitamos ver nuestra casa. Ferrando (residencial) Estado 75. 12087-10-J

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, PIEzas buena pensión, comida sana, abundante, desde $ 100. Prat 522.

DEPARTAMENTO O PIEZAS A LA calle, con sin pensión, baño, arriendo, matrimonio o caballero solo. Casa respetable. Rosas 1836. J 10

PIEZA, PENSION. LIBERTAD 10-A.

DEPARTAMENTO, PIEZAS CON pensión. Alameda 287. 10-J

LINDA RESIDENCIA, CENTRALISIma, pensión meses, días. Precios módicos. Nueva York 81. 10-J-12653

BARATO PIEZAS CON, SIN MUEbles, pensión. San Diego 141. 10-J-12653

PIEZA MATRIMONIO, EXCELENTE comida, teléfono. Monjitas 451. 12685—J—10

EN CASA DE FAMILIA ARRIENDANse piezas con o sin pensión, precios módicos. Esmeralda 756. 12663

17.--JUDICIALES

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil, fíjose el veintinueve del actual a las quince horas para el remate del fundo "Comul" del departamento de Villarrica. Mínimum: $ 26,000. Bases: Auto Steineke con Orb.—El secretario. 11662—10 J.

REMATARASE EL 20 DE JULIO, 15 horas, quinta 800 metros, antiguos sitios 10 y 11. Población Portales, calle Ramón Freire cerca Urriola. Mínimum $ 5,000. Ejecución Martínez con Guzmán. Quinto Juzgado Civil. 12383-J-10

PALACE HOTEL
SANTIAGO
EL MEJOR A UNA CUADRA de la ESTACION ALAMEDA

NOTIFICACION. — POR RESOLUción de 4 de agosto de 1928, de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, recaída en el proceso seguido en contra de Agustín Gómez García y otros, se ha ordenado notificar por avisos el estado en que dicho proceso se encuentra, a los herederos del nombrado Agustín Gómez García, y que lo son doña Sara Aránguiz de Gómez, don Agustín Gómez Aránguiz, doña Olga Gómez de Poudensan, doña Sara Gómez de Gaete, don Enrique, doña Adriana y don Sergio Gómez Aránguiz. En consecuencia, se pone en conocimiento de las expresadas personas que con fecha 10 de octubre de 1926 se dictó decreto de "autos en relación", para los efectos de que la Iltma. Corte conociera del recurso de apelación deducido por el reo Gómez García. Encontrándose pendiente el conocimiento de este recurso, falleció el reo y enviados los antecedentes al señor fiscal, se pidió por éste, el 16 de diciembre de 1926, se sobreseyera definitivamente, petición que no ha sido resuelta por el Tribunal, encontrándose paralizada la tramitación hasta dar conocimiento del estado de la causa a los herederos de Gómez García. — Roberto Salas Rodríguez, Secretario. 10-J.

QUIEBRA ITURRALDE Y COMPAñía.— Notificación.— A solicitud del Banco Anglo Sud-Americano Limitado verificando créditos por $ 25,000 (pagaré) más intereses; letra por $ 10,000 (abonó $ 1,000) más intereses; $ 36,50 por protesto; $ 293.08 saldo en cuenta corriente, se ha proveído, sin perjuicio de la preferencia alegada, también en el escrito: Santiago, 25 de junio de 1929. A lo principal por presentado el crédito anúnciese por dos publicaciones en "La Nación", en conformidad al artículo 104 de la ley 4558, al otrosí a sus antecedentes.— Belarmino Ormeño.— R. Baeza, Secretario. 11921—10 J.

NOTIFICACION.— EN DEMANDA de Ramón Garcés, comerciante, Agustinas 1148, contra Mercedes Rojas, labores sexo, domicilio desconocido, sobre nulidad matrimonio, proveyóse: "Santiago, 21 septiembre 1929. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al otrosí, recíbase la información que se ofrece".— Belarmino Ormeño. —R. Baeza E.— Acción fúndase falta domicilio residencia contrayentes, ciudad Concepción, donde celebróse matrimonio, el 17 marzo 1920. Por resolución 14 mayo 1929, autorizóse notificación por avisos "La Nación", "El Diario Ilustrado", "Diario Oficial". En escrito pidiendo demandada fíjase domicilio dentro límites urbanos Santiago, bajo apercibimiento hacérsele todas notificaciones por estado diario, proveyóse: "Santiago, junio 1929. Como se pide, con citación".— Belarmino Ormeño.— R. Baeza E., Secretario. 11904—10 J.

EL 18 DE JUNIO, EN EL CUARTO Juzgado verificóse el crédito de Luis Espinoza en la quiebra Iturralde y Cía., por $ 416 de sueldos insolutos. 12397—J-10

EL 6 DE AGOSTO PROXIMO A LAS 3 P. M. en el estudio del Compromisario don Carlos Estévez, calle de las Rosas N.o 1327, que conoce de la partición del fundo y mina Chollín, saldrán a remate las minas de carbón de piedra del indicado fundo, ubicados en el departamento de Lautaro. — Mínimum: $ 33,333.33, pagaderos al contado. Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario. 11221- G.

18.--MAQUINARIAS Y ACCESORIOS

SIERRA CIRCULAR Y PULIDORA vendo ocasión. San Diego 286. 12451.

MAQUINA ESCRIBIR UNDERWOOD véndese. Santa Rosa 84. 12569



"SCHAFFHOUSE" MAQUINA SUIZA PARA TEJER LANA Y SEDA EN DIBUJOS MULTICOLORES JACQUARD
DESDE DOS MIL PESOS CON FACILIDADES - Sto. DOMINGO 1223

VENDO DOS MAQUINAS DE OCAsión para calzado, una coser fino, otra ojetillar, fuerza motriz. Libertad 13. 12162— 10 J.

VENDO DOS PIES MAQUINA INDUStrial, con motorcito Singer. Av. España 40.

BLOCK FORD, MODELO T, BUEN EStado, compro ocasión. Teatinos 881.

VENDO MOTOR ELECTRICO COrriente alterna 1 1|2 H. P. completo. Independencia N.o 544. 12431-10-Jl.

MAQUINARIA COMPLETA PARA fabricar bebidas gaseosas vendo. Providencia 2206. 12273—10 Jul.



ARADOS Y REPUESTOS RASTRAS Y CULTIVADORAS
HUERFANOS 2653 FUNDICION "JOSE ROBINOVICH"

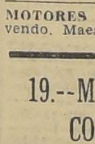
VENDO MAQUINA REGISTRADORA National, último modelo. Maestranza 200. 12305—J-11

COMPRO DE OCASION PRENSA hidráulica, para frutas. Indicar estado y precio. Dirigirse a Francisco Luzzi. Correo 2. Valdivia. 12355-J-11

COMPRO MAQUINA TAPADORA para bebidas gaseosas. Santa Rosa 136. J—10

MOTORES CORRIENTE CONTINUA, vendo. Maestranza 1260. 12612

19.--MATERIALES DE CONSTRUCCION

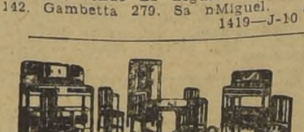


MAMPARAS, PUERTAS, ventanas, galerías nuevas y usadas. Fierro galvanizado. Cañerías. Metal desplegado, cable acero 3|4". Todo artículo para construcciones. Precios bajos. — Feria Materiales de Construcción, Monjitas 845, Teléfono 7034.

CONSTRUCTORES

Fierro liso y acanalado ofrece a precios más bajos de plaza. Llegó Cemento.
MERCERIA "PARIS"
DELICIAS 44
n|o.

LADRILLOS FISCALES MURALLA, 500 mil, vende La Legua. Teléfono 142. Gambetta 279. San Miguel. 1419—J-10





JUEGO DE COMEDOR

MODELO CHILE

Aparador, trinche, vitrina, mesa, seis sillas y dos pedestales $ 880

Facilidades pago. Soc. Nac. de Muebles y Maderas.

SANTA ROSA 2654

REGALO TRESCIENTOS PESOS, dos lindos catres bronce. Ejército 766. 12560

Compro y vendo de ocasión, juegos de dormitorio, comedor, roperos, peinadores, baños, colchones, lana y máquinas de coser. — Mueblería Esmeralda, Av. Matta 1016.

GRAN FABRICA NACIONAL DE MUEBLES. Serrano 398, esq. Cóndor. Dormitorio, comedores, salones, etc. Especialidad coloniales. Sillas desde $ 75 docena. Grandes facilidades pago. Entrega inmediata. Instalaciones negocios y oficinas.

VENDO AMOBLADO ESCRITORIO, hall, salón, piano, comedor, dormitorios, colchones, cocina, silla enfermo, muebles sueltos. Vicuña Mackenna 660.

COMPRO

Menajes, muebles dormitorio, comedor, cocinas, baños enlozados, etc.

Delicias 305 N|O.

JUEGO DORMITORIO, AMOBLADO salón azulino, amoblado escritorio, espejo, alfombra, toilette y velador con cristales, cocina gas, vendo. A. Prat 135.

VENDO DOS AMOBLADOS MODERNO y antiguo, tratar: verlos: Cuevas 1313. 12276-9-J

COCINAS ECONÓMICAS EN REALIZACION DESDE $45 FACILIDAD PAGOS CHACABUCO 13

VICTROLA ORTOFONICA CON DISCOS, regalo 180. Maule 1008, casa 5.

PIANO STEINWAY FLAMANTE, 88 notas, vendo ocasión. Ahumada 31. 12646

BAÑO FIERRO ENLOZADO OCASIÓN vendo. Delporte 1396. Avenida Manuel Montt 1241.

CUANDO UD. NECESITE comprar menaje de casa y todo artículo para el hogar, como ser: platos, tazas, cuchillos finos, jardineras, plaquées de todas clases. Visite la Casa de Menaje Villar Hnos. y hará la mejor compra del día. San Pablo 918, frente al Mercado.

VENDO AMOBLADO COMEDOR Y escritorio. O'Higgins 1490. 11833—9-Jul

VENDESE BARATO COCINA ECONÓMICA, muy práctica, con estanques de agua caliente para baños y lavaplatos. Echaurren 508. 11889—9 J.

TRUCCO Y NARIO Ltd.—Instalaciones comerciales y muebles para oficinas. — Elaboramos exclusivamente esos renglones. Fca. Chiloé 1180, local venta A. Prat 1123. Teléfono 236, Matadero. 27—Jul.

VENDO OCASION, FLAMANTE AMOBLADO de salón y comedor. Romero 2738

PIANO ESTUDIO, OCASION, COMPRO. San Alfonso 1456. 10-Jl.—12554



MAQUINAS DE ESCRIBIR.— Precios gran ocasión. Underwood, Royal, Corona, Continental, etc. Máquinas desde $ 150. La casa más antigua e importante en el ramo. Taller de reparaciones, Morandé 338. Tel. 3197 (Casa Paradela). N|O.

VENDO PIANO DE OCASION. Andes 3700. 9-J.

COCINAS Y MENAJE CARMEN 315

VENDO CONSTANTEMENTE MUEBLES ocasión. San Antonio 52. 6493—26-Jul.

POR VIAJE VENDO AMOBLADO comedor $ 560, dormitorio, dos cuerpos $ 600, salón $ 160, mesa corredera, 12 sillas, guardarropas 65, chiffonier $ 65, ropero 2 cuerpos, $ 170, peinador $ 90, cómoda $ 45, catres bronce $ 170, colchón lana $ 95, paragüero $ 65, varios catres fierro, bronce, victrola portátil con discos, $ 200. Caja fondos, baño enlozado. Blanco Encalada 1661. 12661



FABRICA MUEBLES Chesterfield tapiz cuero y género. Especialidad en barniz en cuero. Dormitorios, Comedores, Escritorios. A. PRAT 82 N|O.

HARMONIO PORTATIL $ 500; ESCRITORIO cortina, $ 500. Ocasión, vendo. Nataniel 784-A. 12341—10-J

CATRECITO CON SOMMIER PARA niño, vendo de ocasión, Santo Domingo 1479. 12601

VENDO RICO PIANO (HENRY Herz), $ 1,100. Unión Americana 426. 12644

VENDO MENAJE CASA: SALON, piano Stugart, alfombra, amoblado, Chesterfield cuero, dormitorio, catres bronce, colchones, comedor, hall, varios. Dieciocho 252. 12178



Antigua Fábrica Nacional de Muebles y Sillas

Gran surtido desde $ 75 docena. Muebles todo estilo. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. (Esq. Cóndor)

Serrano 398 A-U-X

VENDESE LINDO ESTANTE CON cristales, para profesional y muebles caoba. Alonso Ovalle 830. 12377-J-10

VENDESE MUEBLES COMEDOR, luna biselada. Chiloé 1565. 12365-J-11

21.--NEGOCIOS E INSTALACIONES (COMPRA Y VENTA)

BUENA OCASION, POR ASUNTO, vendo $ 6,000 almacén, esquina sola, utilidad comprobada. San Francisco 2206. 11882.—9-Jul.

EXPOSICION DE FUENTES DE SODA, cafeteras a gas, luz eléctrica a anafe, para café, leche, chocolate, etc. Repuestos en general. Instalaciones aquí o provincia. Facilidades. Negocio seguro. Visítenos sin compromiso. CASTRO 2.

DE OCASION VENDO ALMACEN, frutería y verdulería. Santa Isabel 199. 11529—9-J

ESTABLO VENDO POR NO PODER atender. Cochrane 1469. 9 Jul.

GRAN PANADERIA VENDO POR enfermedad. Unión Americana 55. 9 Jul.

$ 500, VENDESE NEGOCIO. DELICIAS 3463. 9-J.

VENDO BUENA LIBRERIA PLENO centro. Antigua, acreditada. No se paga derecho llaves. Amplias facilidades. Referencias: Bascuñán 473. 12237-9-J.

SE VENDE POR ENFERMEDAD LINDA y moderna instalación, apropiada para todo negocio, y se arrienda el local con espaciosa casa; grandes comodidades, arriendo bajo. 10 Julio 442, entre Carmen y Lira. Todo Nuevo. 12207.—10-Jul.

ESPLENDIDO NEGOCIO DE ELECTRICIDAD, gasfitería y hojalatería, utilidades comprobadas, vendo. Providencia 2206. 12272—10 Jl.

POR NO SER DEL RAMO VENDO carnicería, casa habitación, largo contrato venta, $ 650. Buen reparto. Unión Americana 409. 9-J

POR VIAJE URGENTE VENDO ALMACÉN. Venta diaria más de $ 200. Solo, en esquina Copiapó, esquina Cuevas. 12394—J-11

SE VENDE ALMACENCITO, EYZAGUIRRE 1031. 12468

POR VIAJE URGENTE VENDO DEPÓSITO de licores. Infante 1421. 10-J-12491

BAR VENDO CUALQUIER PRECIO, compromiso urgente, amplias facilidades. Delicias 3439. 11-J-12510

VENDO VERDULERIA, CON BUENA clientela, por no poder atenderla. Compañía 2883. 12340—10-J

CERCA SANTIAGO, VENDESE BARRACA madera, venta mensual 25 mil, capital 60 a 70 mil. Tratar Merced 399. 12335—11-J

VENDO ACREDITADO DEPOSITO DE jabonería. San Francisco 1045. 12326—10-J

BUEN NEGOCIO, ESPLENDIDA SITUACIÓN comercial, garantizo mil pesos mensuales utilidad, vendo 7,000 pesos por enfermedad. Verlo, tratar: San Pablo 2805. 12461—10 Jul.

VENDO ALMACEN, SANTA ROSA, poco capital. Tratar: San Isidro 117. J—10

COMPRO NEGOCIO ESQUINA, ABARROTES, de diez a doce mil pesos. Buenas ventas. Ofertas a R. M. Huérfanos 990. 12609

VENDO PELUQUERIA, VICUÑA MACKENNA 811, casi esquina 10 de Julio. 11-J

VENDO PENSION Y CAFETERIA acreditada. Chacabuco 26. 11-J

VENDO DEPOSITO LICORES. BUENA situación. Maruri 735. 12440

ALMACENCITO VENDO, BUEN BARRIO, medio cuatro citées, precio baratísimo. Romero 2593. 12442-11-Jl.

PUESTO CARBON LEÑA VENDESE ocasión. García Reyes 10 E. 12444-11-Jl.

VENDO BAR RESTAURANT, CON patente adicional. 10 de Julio 1439. 12447-11-Jl.

OCASION VENDO POSESION DE gran porvenir, por enfermedad. — Andes 3759. 12457.

VENDESE ESTANTERIAS, MOSTRADORES. Agustinas 2007. 12581

VENDO FABRICA MUEBLES, $ 4,500, Argomedo 474. 10837-11-J

REGALASE 2,000 PESOS NEGOCIO abarrotes, por ausentarse dueño, arriendo doscientos. Bascuñán Guerrero esquina Guacolda 1306. 11823-9-J



Comedor "Renovación"

12 PIEZAS, $ 885

Verlo, es comprarlo. — Grandes facilidades

Gran Mueblería "SAN DIEGO" SAN DIEGO 371

(Al lado Conservatorio Nacional de Música) Ec.—N|O.

VENDO DEPOSITO DE LICORES Y verdulería con derecho a posesión. San Pablo 3837.

VENDO RESTAURANT. SAN PABLO 2412.

VENDO PASTELERIA, BUENA SITUACIÓN arriendo barato. San Pablo 2843.

PELUQUERIA VENDO, CUALQUIER precio. General Velásquez 17.

UTILES ALMACEN VENDO REGALADO. Prat 1625, casa 5.

VENDO EMPORIO CUALQUIER PRECIO, bien situado. Juan Vicuña 1591. 10 Jul.

VENDO NEGOCIO CON DEPOSITO licores. Rogelio Ugarte esquina Concepción. 10 Jul.

VENDESE DEPOSITO LICORES BIEN situado. Avenida Matta 1131. 11 Jul.

SE ARRIENDA CIGARRERIA. SAN Diego 1006.

HOTEL VENDO DE OCASION, FACILIDADES pago, por no ser del giro. Tratar: Unión Americana 409.—Alberto Gómez. J 10

VULCANIZACION, TALLER ACREDITADÍSIMO, vendo. Grandes facilidades. Oportunidad persona desee prosperar. Facilidades. Chacabuco 21.

ARRIENDA LOCAL PARA NEGOCIO con casa habitación. Chacabuco 462 J 11

SE VENDE UNA FUENTE DE SODA "Loiber", 6 pies e instalación de pastelería. Monjitas 880. 12666

22.--OBJETOS PERDIDOS

PRENDEDOR BRILLANTES, PERDIDO Zoológico, San Cristóbal. Entregarlo: Lira 327. Buena gratificación. 12200.—9-Jul.

OFREZCO GRATIFICACION AL QUE presente un paquete perdido anteanoche en un taxi tomado en Alameda, continuando a Salvador y de ahí a Av. La Paz. Av. La Paz 166. 12615

RUEGO A LA PERSONA QUE ENCONTRARA una libreta del Civil, devolverla al Inspector de góndolas San Pablo, Estación Central, libreta a nombre Rogelio Muñoz.

CARTERA DE SEÑORA, OLVIDADA en la misa de 12, de la Catedral, el Domingo último, se ruega devolverla a calle Trieste N.o 5, (Artesanos), frente al Luna Park). Se dará gratificación. 12582

23.--OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

SE ARRIENDA MAGNIFICA BODEGA Chacabuco 20. Moneda 1039. 12211.—9-Jul.

$ 350 ESPLENDIDO ALMACEN CON casa habitación, barrio comercial. Martínez de Rozas 3392, esq. Patricio Lynch. Tratar: Prat 1223. 12401—Jl-10

$ 260, ARRIENDO LOCAL Y CASITA para negocio. San Francisco 307. 12303—13-J

ARRIENDO ALMACEN ESQUINA, central, cómodo, comercial, Amunátegui 870. 12306—13-J

$ 250 GRAN GALPON CON PIEZAS arréndase. San Diego 949.

LOCAL Y BODEGA, 200 M2. $ 700, centralísimo. Bolsa 67.

LOCAL PARA NEGOCIO, SERIO, CON habitaciones, arriéndase. Delicias 3463.

ARRIENDO ESQUINA AL LADO DE Cité. Antonio Varas 50. 11-J

ZAPATERO, NECESITO, COSEDOR plantilla y compostura General Mackenna N.o 1233. 12564

SE NECESITA UN LOCAL DE UNA o dos piezas, total 100 a 120 metros cuadrados, centro ciudad, para 2 meses. Casilla 916. 12565

$ 1,000, EXTENSO LOCAL CERRADO, puerta fierro, especial industrias, garage. Molina 430, arriendo. 13Jl.—12563

ARRIENDASE ALMACENES, PIEZAS. Camilo Henríquez 715. 12581

ARRIENDO ESQUINA GRANDE PARA negocio, barrio populoso. Tratar: Maule 1072.

LOCAL PEQUEÑA INDUSTRIA, NEGOCIO. Santiago 1242. Gálvez-Nataniel.

120, LOCALES; 80, CASAS. RECOLETA 1342.

24.-OPERARIOS Y OBREROS (BUSCADOS Y OFRECIDOS)

MUEBLISTAS NECESITO, VICUÑA Mackenna 357. 9 Jul.

NECESITO AYUDANTA VESTONERA. Independencia 2230. 10-J.

REGALASE 2,000 PESOS NEGOCIO abarrotes, por ausentarse dueño, arriendo doscientos. Bascuñán Guerrero esquina Guacolda 1306. 11823—9-Jul

PALETOCERA, SASTRE, SANTO DOMINGO 576. 11901—10 J.

CARPINTEROS DE BANCO, PRACTICOS en instalación, se necesitan, Arturo Prat 110. 11943—9-J

NECESITO COSTURERAS COMPETENTES camisas. Mallinkrodt 68. 11987—9 J.

APARADORAS NECESITAMOS, FÁBRICA de Calzado. Cuevas 730, por 3 días. 11996—9 J.

CARPINTEROS MUEBLISTAS, OFICIALES adelantados necesítase. Mueblería Thelma, Maestranza 636. 12066—9 Jul.

20 PLANTILLEROS ARMADORES, aparadoras hombre y señora, niñas para betunar necesitamos. Bascuñán 1230. 9 Jul.

CAJISTAS REMIENDO Y OBRA, competente, necesita La Ilustración. Santo Domingo 863. 9-J.

APLANCHADORAS DOBLEZ, CAMISERAS, lavanderas, necesita, Lavandería Barcelona. Libertad 765. 12240-9-J.

MODISTA NECESITO AYUDANTA competente. Nataniel 951. 12246-9-J.

NIÑAS PARA LIJAR MADERAS NECESITO, Vergara 677. 12251-9-J

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO, Rosas 2212. 12253-9-J

COMPOSTURERA DE OBRA GRANDE muy competente necesito. San Antonio 78. 1254-9-J.

ZAPATERO ESTAQUILLADO, SEÑORA. Irarrázaval 1970. 12193.—9-Jul.

SE NECESITAN DOS HERRADORES. Pastor Ovalle 184. 12154— 9 J.

CARNICERO JOVEN, INDEPENDENCIA 838. 9—J.

LAVANDERA NECESITO, LAVANDERÍA Maestranza A-73. 12260—9 Jul.

GASFITER NECESITO, PROVIDENCIA 2206. 12271—9 Jul.

NECESITO MUEBLISTA A TRATO.— Maestranza 639. 12274—9 Jul.

CARPINTEROS COMPETENTES COLOCACIÓN puertas, zócalos y artesonados. Un gasfiter colocación descargas alcantarillado, se necesitan. Macul 1070. 12285—9 Jul.

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLADO necesito, San Alfonso 625. 9-J

VENDO CASITA CERCA VICUÑA Mackenna, Santa Isabel, renta 220, 17,500; al contado 7,500. Serrano 730. 12422

SE NECESITAN BUENAS COSTURERAS, trajes señoras y buenas preparadoras sombreros. Casa Carpentier. Huérfanos 782. 12411

ENLUCIDOR NECESITO. STA. ROSA 550. 12404—Jl-10

TRABAJADOR COMPETENTE PARA arreglar piano eléctrico, necesito. Tres pesos hora. Bandera 552, altos. Oficina 2. 12398

COSTURERA BUENA NECESITO, TOCORNAL 1506. 12386

CARPINTEROS DE BANCO NECESITO en Juárez 787. 12381-J-12

COSTURERA SASTRE NECESITO. Gálvez 209, casa G. 12483

COSTURERAS SASTRE GANAN 40 pesos semanales. Bulnes 11. 12497

REPARTIDOR COMPETENTE, CON informe, para carnicería. Cochrane 449. 12509

LAVANDERA NECESITO PARA LAVAR en casa. Agustinas 2720. 12512

SE NECESITA PRENSISTA DE PEDAL. Independencia 250. 12519

NECESITO CARPINTERO. IRARRÁZAVAL N.o 1407. 12520

TIMBRADOR DE RELIEVE NECESITO. San Diego 55. 12515

PELUQUERO DE FIRME, CON HERRAMIENTAS, necesito, Irarrázaval 2544. 12342—10-J

NECESITO LUSTRADOR, $ 60, INDEPENDENCIA 420. 12338

NECESITO AYUDANTA VESTONERA, sepa ojalar, Manuel Rodríguez 648. 12336—10-J

NECESITO CHAUFFEUR DE Arriendo con informes. Alonso Ovalle 1140. 12474

CARPINTEROS NECESITO. LAS ROSAS 1130. 12476

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO. Cienfuegos 125. 12524

NECESITO BUENAS AYUDANTAS en traje de señora. Herrera 381. 12526

AYUDANTAS SASTRE NECESITO. San Diego 1290-33. 12535

NECESITO AYUDANTA MODAS. Prat 1710. 12538

OFICIAL RELOJERO ADELANTADO necesito con herramientas y buenos informes. Galería Alessandri N.o 19. 12539—10 Jul.

PELUQUERO COMPETENTE. SAN Pablo 1124. 12633

FABRICA CALZADO NECESITA PERFORADORA, aparadora. Chacabuco 554. 12630

FABRICA CALZADO NECESITA maestra taller aparado. Chacabuco 554. 12629—J—10

TAPICEROS NECESITO. MAESTRANZA 1260. 12611

NECESITO AYUDANTAS VESTONERAS. Juan Vicuña 1497. 12608

NECESITO MUCHACHO, FABRICA Muebles. Serrano 398. 12583

MUCHACHO DE 18 AÑOS PARA trabajar en fábrica, sin pretensiones, se necesita con recomendación. San Pablo 1280. 12589

NECESITO OFICIAL HERRADOR, joven. Avenida Beaucheff N.o 979. 12593—11 Jul.

MUEBLISTAS OFICIALES ADELANTADOS. Prat 248. 12597—10 Jul.

NIÑA APRENDIZA FORRAR BOTONES. Bandera 236, oficina 5.

SE NECESITA UN NIÑO PARA TRABAJO fácil de taller. Huérfanos 1059, 2.o piso, of. 11. 10 Jul.

NECESITO CHOFER SEPA CAMBIO, práctico. Bascuñán 1197.

MUEBLISTAS NECESITO, SAN ALFONSO 587.

BUEN PELUQUERO NECESITO, CHACABUCO 21.

LAVANDERA, PARA ROPA DE FAMILIA, con recomendaciones, necesito. Doy comidas. Delicias 2721.

TAPADOR LIMONADA NECESITO, Santa Margarita 1770.

MUEBLISTAS CON O SIN HERRAMIENTAS, necesito Moneda 1426. 12606

SE NECESITA CUATRO MAESTROS baldosista. Padura 328. 12433-10-Jl.

SE NECESITAN CARPINTEROS ESCUELA de Bellas Artes. 12441-10-Jl.

TAPICEROS, MAESTROS COMPETENTES, necesito. A. Ovalle 1188. 12438.

COCINERA COMPETENTE NECESITO — Chiloé 1844. 12446-10-Jl.

NECESITASE TALABARTERO COMPETENTE, y buenas recomendaciones, dirigirse Casa Militar. San Antonio 560. 12448-10-Jl.

APRENDICES SASTRE. SAN ISIDRO 533. 12450

NECESITO BUEN PLANTILLERO Luis XV y un composturero. Brasil 678. 12455

COCINERAS, BUENOS SUELDOS, necesito. Irarrázaval 2626. 15-Jl.—12551

NIÑO APRENDIZ, NECESITO. TALLER muebles. Merced 467. 12555

NECESITAMOS CORTADORES Competentes de género y badana.— Aycaguer Duhalde y Cía., Víctor Manuel 2298. 11-Jl.—12557

NECESITO UN JOVEN QUE SEPA aserrar y repartir carne. Vega Central, puesto 364. 12558

CHALET, ARRIENDASE. LLANO Subercaseaux. Tratar: Estado 169. 12562

CORTADORES CUERO, NECESÍTANSE, Fca. Calzado. Amunátegui 916. 12566

DOBLADORA CORTES, COMPETENTE, necesítase. Fca. Calzado. Amunátegui 916. 10-Jl.—12567

JARDINERO COMPETENTE EN conservatorios, necesita Jardín Minerva. Ahumada 170. 10-Jl.—12570

ARMADORES, PAGO 4-5 PESOS DOCENA, preparar inglés. General Bustamante 546.

AYUDANTE DE HERRERO, NECESITO. Garage S. Martín. Vicuña Mackenna 341.

NECESITO PELUQUERO. SUBERCASEAUX 182.

REPARTIDOR SE NECESITA. MARTÍNEZ de Rozas 3794.

NIÑA DE 20 AÑOS PARA APRENDIZA ropa hombre necesito. San Pablo 3018.

ZAPATERO NECESITO. GARCIA REYES 612.

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO. Rosas 1762.

NECESITO UN EMPLEADO QUE SEPA picar leña. Calle Bulnes 1135.

LAVANDERIA CON INFORMES. DIECIOCHO 489.

NECESITO LUSTRADOR. SAN FRANCISCO 117.

NECESITASE BUEN MAESTRO PARA dirigir taller y operarios, para hacer basas. Fábrica Calzado Ruiz Hnos. Valparaíso 1081. 10 Jul.

COMPOSTURERO NECESITO. SAN Ignacio 1106.

FABRICA CALZADO NECESITAMOS dobladoras competentes. Nueva Valdés 927. 10 Jul.

NECESITAMOS DESCARNEDORAS. Arturo Prat 1285. 10 Jul.

MAESTRO O MAESTRA COMPETENTE para sección envase calzado de señora, necesito. Av. Matta 364. 10 Jul.

GASFITER NECESITO. AVENIDA Matta 620.

AYUDANTAS APARADORAS Y DOBLADORAS, necesito. Santiago 1186.

NIÑAS BIEN COMPETENTES PARA pegar cortes de señora, prefiérese sean aparadoras, págase buen sueldo. Castro 359. 10 Jul.

TEJEDORAS PARA FABRICA TEJIDOS de punto, costureras con muestra necesítase. San Diego 452. 10 Jul.

NECESITO TAPICERO COMPETENTE. Copiapó 333. 10 Jul.

CARPITEROS DE BANCO Y GASFITER necesito. Huérfanos 1555.

CORTADORES DE CUERO, NECESITO. Sueldo mínimo, $ 15 diarios. Ricardo Santa Cruz 753.

NECESITO CARPINTERO DE BANCO, con herramientas. Ramírez 36-A. J. 10

GOLONDRINERO CON DOCUMENTOS, para entregarle golondrina, necesito. Sotomayor 35.

MARGINADORES PARA MAQUINAS pedal, necesita la Imprenta Chile Film. Matucana 27.

NECESITO CARPINTEROS. DELICIAS 4362.

ZAPATEROS BLACK, NECESITO. Bascuñán 81.

CHANCHERO PARA TRABAJAR EN crudo, necesito. Carnicería Mercado Central 48. 12643

NECESITO ZAPATERO PLANTILLERO. Independencia 446. 12642

CARPINTEROS DE BANCO NECESITA José Domingo Cañas 1357, Ñuñoa. 10-J-12637

CARPINTEROS ENMADERACION Y trabajadores al día, necesito. Sotomayor 37. 12636

MECANICO COMPETENTE AUTOMÓVILES, necesita Garage Providencia 1162. 10-J

CHOFER PARA CAMION FORD. LAS Orbinas 35, Providencia.

NIÑA AYUDANTA COMPOSTURERA necesita sastrería. San Antonio 293.

NECESITO BUENAS LAVANDERAS, $ 3.50 tarea. Lavandería Francesa. Recoleta 348. 12657

COSTURERAS Y AYUDANTAS PARA trajes elegantes, de señora, se necesitan. Claras 701. 12665

NECESITO CARPINTEROS MUEBLISTAS, trato. Huérfanos 2120.

MUEBLISTAS, PLANOS, GOTICOS, competentísimos enchapajes, ganarán excelente sueldo permanente. Santa Victoria 360. 12663

LAVANDERA NECESITO. BELLAVISTA 221. 12681

VESTONERAS NECESITA LA SASTRERÍA Civil Militar. Prat 127. 12671

MUEBLISTAS, TAPICEROS, BARNIZADORES, maestros y oficiales para trabajo nocturno, de 8 a 11 y sábados en la tarde; 2 a 3.50 pesos hora, necesítanse. Fábrica Libertad 552. 12640—J—11

25.--PRODUCTOS MEDICINALES

POSTRACION NERVIOSA, AGOTAMIENTO mental, insomnio, parálisis cerebral, impotencia, debilidad sexual, cura Energiol, tónico rápido. Eficaz. Llegó: Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. 16—J.

CANAS

Desaparecen en pocos días con una loción diaria de Agua Colonia Vanitas. No mancha, inofensiva, agradable, cómoda. Exito garantido. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure. — Daube y Cía. y buenas boticas.

CHAMPU PERFUMADO 18

JUVENTUD, NO MAS GONORREAS, estrecheces, orquitis, fuera contagios. Glóbulos Kadde. Llegó: Daude y Botica Belga, San Diego esquina Eyzaguirre. Base: Metileno, hexametilentetramina. 16—J.

CANAS-CASPA

DESAPARECEN USANDO AL PEINARSE

— LOCION —

MATACANAS

LLUCHXX (m a)

COMODA EFICAZ INOFENSIVA

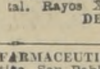
PRUEBELA - FRASCO $10

DROGUERIA DEL PACIFICO (EX DAUBE) DROGUERIA FRANCESA LAESPOUY, C.ia Y BUENAS BOTICAS DEL PAIS.

26.--PROFESIONALES DIVERSOS

NULIDADES DE MATRIMONIOS, divorcios, posesiones efectivas, juicios criminales, defensas ante los tribunales del trabajo, estudio y formación de títulos y toda tramitación legal, atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, anticipando fondos, según convenio. y 4. 12020—9 J.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA. Hace los mejores zurcidos, virados, transformaciones. 11—J.



FABRICA DE DIENTES: Fijos $ 5, tapaduras $ 10, extracciones sin dolor (garantizadas) $ 5. Arreglo planchas $ 10, dentaduras $ 60. Clínica Médica Dental. Rayos X, alta frecuencia. DELICIAS 2558. N|O.

FARMACEUTICA SE NECESITA. BOTICA. San Pablo 1701. 12363-J-10

DENTISTA, SANTO DOMINGO 1187, por propaganda, cóbrase material. 12467—11 Jul.

27.--PROPIEDADES (COMPRAN)

COMPRO CASA 70,000, 6 PIEZAS servicio, entre Vicuña Mackenna, Santa Rosa, Alameda, Diez de Julio. Serrano 730. 12418

COMPRO BUENA CASA HABITACIÓN, barrio central, lado sur Alameda. Tratar: Vergara 56. 12602

COMPRO CASA CON RENTA Y FACILIDADES, precio hasta sesenta y cinco mil pesos. Datos: E. A. San Isidro 224. 12686

28.--PROPIEDADES (VENDEN)

$ 18,000 CONTADO, SALDO $ 200 mensuales, chalet; Legión Militar esquina. Vendo. Tratar: Delicias 1210. 10-J.1

SIN AGENTES VENDESE CHACRA urbana, totalmente plantada. Buenas casas, bodegas. $ 200,000. Casilla 2142. 11506—Jl-11



EMPLEADOS PUBLICOS, JEFES DEL EJERCITO O ARMADA, PERIODISTAS Y PARTICULARES. — Háganse propietarios en la mejor población de Ñuñoa, con frente a la Avenida Irarrázaval. Construimos residencias sólidas, elegantes, intermedio Cajas. Tramitación hacelas Oficina Constructora, sin cobro comisión ni molestias interesados. Ver planos y tratar: Bandera 34, oficina 2, de 3 a 8 P. M.

VENDO CASA 7 PIEZAS GRANDES, flamantes, servicio, gran hall, galpón, gallinero, zinc blanco, fuente cal y ladrillo, 11x60. Precio: 62,000. Chiloé 1458. 12417

VENDO PROPIEDAD ESQUINA CON instalación almacén. Calle Los Padres 1301. Población San José, Ñuñoa. 12367

$ 65,000, CONFORTABLE PROPIEDAD nueva, Irarrázaval 1410, consta cuatro dormitorios, comedor, salón, hall, baño, tres dependencias. Dueño. 12360-J-11

$ 9,000 CASITAS NUEVAS DOS piezas, cocina, patio, 2,000 al contado, resto mensualidades. Población San Román, camino San Bernardo, paradero 21. Oficina. 12360-J-11

$ 32, METRO, PEDRO VALDIVIA esquina Pizarro, 4,100 metros, con 203 metros frente, gran quinta. Dueño. Vicuña Mackenna 1837. 12351-J-11

120,000, CHALET UN PISO, FLAMANTE, toda comodidad, gran quinta. Vicuña Mackenna 1337. 12350—J-11

$ 12,000 VENDO CASITA CALLE TOrreblanca inmediato a San Pablo. Tratar con Efrén Araya, Huérfanos 1328, of. 1. 10-J-12522

12,800 CASA CUATRO PIEZAS, LOCAL comercial, sitio arbolado. Maipo 287 (Recoleta). 10-J-12500



EMPLEADOS PUBLICOS, PERIODISTAS, PARTICULARES

Puedo edificarles un chalet en la Av. El Bosque, la más linda de Los Leones. Inmenso porvenir. Me encargo de toda la tramitación en Cajas. Consultar planos y presupuestos en NUEVA YORK N.o 33 N|O

VENDESE PROPIEDAD LIBERTAD 558. Tratar: Moneda 837, de 10 a 12 horas. 11852-11-J

VENDO O ARRIENDO EXTENSA CASA. Ofrécese también mitad. Efectúase pavimentación calle. Bascuñán 473. 12238-9-J.

VENDO LINDO SITIO ESQUINA Avenida Subercaseaux. Tratar: dueño Bascuñán 473.

VENDO UNA HERMOSA CASA, INGLATERRA 1158. Tratar: Independencia 838. 9—J.

VENDO DOS AMOBLADOS MODERNO y antiguo. Tratar, verlos Cuevas 1313. 12276—9 Jul.

SITIO APROPIADO PARA INDUSTRIA vendo en calle Bellavista. Casilla 3359. 12263—9 Jul.

$ 100,000, VENDO LINDISIMO CHALET casi terminado, en Macul, a poca distancia de Irarrázaval, quinta en plena producción, superficie m. 1200, su valor comercial es más de $ 160,000. Dirigirse a su dueño, Estado 32, segundo piso, oficina 36, o casilla 2719. 12345

SE VENDE UNA CASA CENTRAL, apropiada para casa residencial. Tratar de dos a seis. Moneda 715. 12687

23,000 CASA FACHADA LADRILLO, lindas piezas, galería, luz, todo flamante. Maipo 207, Recoleta. 12680

VENDESE CASAS, CALLE SANTIAGO, 1161, 1165, flamantes, muy sólidas.— Especiales empleados públicos. 38,000. Tratar, Sazié 2332. 12300—11-J

CASITA NUEVA, DOS DORMITORIOS, comedor, hall, dependencias, véndese; 18,000. Molina 1135. 12323—10-J

SITIO 20.60 x 25 METROS, VENDESE. Maestranza 1366. Tratar: Avenida Matta 375-B. 12463—16 Jul.

$ 36,000 CHACRITA 1 3|4 CUADRAS lado estación Bellavista, ferrocarril Pirque, comuna Ñuñoa, 15 minutos Alameda, ocasión única, hortaliceros, avicultores. Libertad 176.

$ 226,000, CERCA ESTACION CENTRAL y calle Exposición, magnífica propiedad esquina, de renta, construcción moderna, almacén, casas y cité. Produce más del 12 o|o. Deuda Caja Hipotecaria.—Jorge Cristi. Catedral 1109. 11 Jul.

$ 100,000 GRAN DEPOSITO PARA automóviles y camiones, cerca Estación Mapocho, apropiado para casa importadora. 1,000 metros superficie, frente tres calles, casa cuidador, galpones, esquina para negocio, Piso adoquín sobre concreto, véndese de ocasión a menos del costo que fué de $ 123,000. Deuda Caja Hipotecaria $ 28,000.—Jorge Cristi. Catedral 1109. 11 Jul.

SITIOS, VENDO, NADA CONTADO, pagaderos mensual, agua, luz, frente Matadero. Paradero góndolas y carros eléctricos. San Pablo-Blanqueado. Ver todos los días. 14-J

CENTRAL, EN ÑUÑOA, VENDESE quinta, barata, 19,000, lista para edificar chalet. Tiene piezas para cuidador, 12.50 por 60. Tratar con su dueño, cerca de allí: Avenida Chile-España 148, Ñuñoa.

$ 35,000 VENDO PROPIEDAD ESQUINA comercialísima, compuesta de casas especial para almacén. Pedro Lagos 573.

$ 50,000 CASA RECIEN CONCLUIDA, muy central, tasación Caja, vendo. Nueva York N.o 33. 12652

$ 65,000 GRUPO TRES CASAS, UNA altos, dos bajos, Sotomayor, pocos metros Alameda, vendo facilidades. Nueva York 33. 12652

CHACRA 10 HECTAREAS, INMEDIATA estación, buen suelo regado, 10 por ciento contado, resto facilidades. Precio comercial, vendo. Nueva York N.o 33 12651

$ 95,000 CASA GRAN SITIO ANEXO, adecuado garage, industria. Sotomayor inmediata Alameda, vendo facilidades. Nueva York 33. 12650

29.--PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la colocación de una segunda cañería complementaria, ejecución de estanque y otras obras, para el mejoramiento del agua potable de Iquique, las que se abrirán el 31 de julio en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes del Departamento.—Santiago, 9 de julio de 1929.—El Director del Departamento. (G.)—15 Jul.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de toma, decantadores y filtros del servicio de agua potable de la Puente de Riecillos, de que se surten San Felipe, Los Andes y poblaciones vecinas, las que se abrirán el 17 de julio próximo a las 15 horas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la oficina de Partes del Departamento. —Santiago, 29 de mayo de 1929. — El Director del Departamento. .G.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras del alcantarillado de Copiapó, las que se abrirán el 10 de julio próximo a las 15 horas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la oficina de Partes del Departamento. — Santiago, 29 de mayo de 1929. —El Director del Departamento. G.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Talcahuano, las que se abrirán el 31 de julio próximo, a las 15 horas. —Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes del Departamento. — Santiago, 27 de junio de 1929. — El Director del Departamento. G.

LA CAJA DE RETIROS DE LOS FErrocarriles del Estado, solicita propuestas para las reparaciones en la propiedad de la calle Santos Dumant N.o 956. Las propuestas se abrirán el 10 del presente a las 15 horas. Antecedentes en el local de la institución (Rosas N.o 1080). — El Director. G.

31.--SOCIOS Y PRESTAMOS

PRESTAMOS SOBRE JOYAS LA ROYAL CON AUTORIZACION SUPREMA — ESTADO 56

PRESTO 10,000, 20,000, 30,000 PESOS. Libertad 10. 9—J.

DINERO A BAJO INTERES, FACILITO sobre hipotecas. Julio Pelissier.— Huérfanos 1268. 11815—9-Jul

DINERO OFREZCO, PRESTAMOS COMERCIALES, interés bajo. También aportaríase impulsar industria, pequeña fábrica, profesión lucrativa, etc. Santo Domingo 1469 (altos). 11931—9-J

NECESITO SOCIO POCO CAPITAL, dar impulso garage y mecánica, garantizando buena utilidad. Maestranza 816. 12213.—9-Jul.

¡¡DINERO!! CONSIGO RAPIDAMENTE sobre hipotecas. Interés reducido; largo plazo. Hago gastos. Traspaso deudas vencidas. Arreglo títulos. Bandera 261, (tercer piso). 12234.

CAPITAL PARA INDUSTRIA, DE 60 a 80 o|o de utilidad, necesito socio. Verse en Delicias esq. de Bandera con J. Arce. 12546

NECESITO SOCIO CON CINCO MIL pesos para impulsar industria y negocio establecido. San Diego 232. 12623

SOCIO IMPRESOR INDUSTRIA, GARANTIZADO capital. Av. Paz 265. 12591

¡¡DINERO!! A BAJO INTERES, consigo Caja Ahorros, sobre hipotecas. Arreglos títulos, hago gastos, traspaso deudas vencidas. Bandera 261, (tercer piso).

S. SACK. BANDERA 827

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. PARA TECHO "EMU" REALIZASE.

NOTA: CONSULTE PRECIOS ANTES DE DECIDIR SU COMPRA

Año XIII — Núm. 4,558
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 9 DE JULIO DE 1929

EDICION DE 156 PAGIN[AS]

AGUSTINAS 1269 — CASILLA

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

REMATE

Por resolución de 6 del actual, del señor Juez del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, que conoce de los autos de la herencia yacente de don Ernesto Levi, se rematará ante dicho Juez, el 6 de agosto próximo, a las 15 horas, el terreno de la chacra "El Tilo", de don Ernesto Levi, ubicado en el Callejón del Guanaco de esta ciudad, cuyos deslindes son: al norte, con don Carlos Lamarca Walton; al sur, con don José Gabriel Palma Guzmán; al oriente, con don M. Camilo Vial; y al poniente, con camino del Guanaco y terrenos de doña M. Mercedes Mandujano de Uribe.

El mínimum para las posturas será de $ 530,000, es decir, a razón de $ 5.50 metro cuadrado, cantidad que podrá aumentarse o rebajarse según resulte aumentada o rebajada la cabida de 96,480 metros cuadrados, más o menos, que tienen dichos terrenos.

El precio se pagará: reconociendo el comprador una deuda hipotecaria que grava el inmueble a favor de don Eugenio Brusadelli, por $ 308,000, con más sus intereses hasta la fecha del remate, y el saldo, mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8 o|o, con hipoteca de la propiedad.

Antecedentes en la Secretaría del 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad.

Rm—X—12549

LA RURAL — Sociedad Anónima de Ferias



EX-FERIAS UNIDAS IZQUIERDO Y RODRIGUEZ

GRAN FERIA HOY MARTES 9

REMATAREMOS GANADO PARA ENGORDA Y CRIANZA

50 VACAS muy preparadas para engorda, de LO PRADO.
45 NOVILLOS de 2 y 3 años, buena clase, de LINDEROS.
33 NOVILLOS de 1 1|2 años, mestizos, de CURICO.
26 VACAS para engorda, de RETIRO.
24 BUEYES de trabajo, buena clase, de LONTUE.
100 NOVILLOS, 2 para 3 años, buena clase, de PUERTO VARAS.
50 NOVILLOS de 3 años, mestizos, de SAN PATRICIO.

VAQUILLAS Y LECHONES

GANADO GORDO DE MATADERO:
20 NOVILLOS GORDOS, de TALCA.
22 NOVILLOS GORDOS, de COPIHUE.
23 NOVILLOS GORDOS, de COLLIPULLI.
22 VACAS GORDAS, de COLCHAGUA.
20 VACAS GORDAS, de TEMUCO.
18 BUEYES GORDOS, de CHILLAN.
20 BUEYES GORDOS, de OSORNO.

DE OTRAS PROCEDENCIAS:
20 POTRONES MESTIZOS PERCHERONES, importados de Argentina.
18 CABALLARES, de montura, de patrón y de servicio, de PUDAHUEL.

Caballares de arado, tiro y servicio. Vacas paridas de terneros chicos. Chanchos gordos de Matadero.
5 VACAS Holandesas, de procedencia lechera, sin ternero.

EL GERENTE.

Rm. 8 Jul.

REMATE

El 12 de Julio, a las 3 P. M., en el 1er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía se rematarán las siguientes propiedades:

a) SAN MIGUEL NUMS. 89, 91 Y 93, POR EL MINIMUM DE $ 40,000.

El precio de la subasta se pagará reconociendo y haciendo suya el subastador una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 15,000 y por el valor a que se encuentre reducida el día del remate; el saldo al contado.

b) MONEDA 2294 AL 2296 Y SAN MIGUEL 97 Y 99, POR EL MINIMUM DE $ 33,333.30

El precio de la subasta se pagará reconociendo y haciendo suya el subastador una obligación a favor de la Caja de Crédito Hipotecario primitiva de $ 13,000 y por el valor a que se encuentre reducida el día del remate; y el saldo al contado.

Bases y antecedentes en autos "Segeth Francisco con Soto Luis". —El Secretario.

Rm. 12 Jul.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

Propuestas Públicas
Casa de Huérfanos

Se piden propuestas públicas para la terminación del edificio situado en la Avenida de Providencia esquina sur-oriente de Antonio Varas.

Bases y antecedentes en la Oficina de Arquitectura de la Dirección General de Beneficencia, Sección Santiago, Monjitas 695, de 14 1|2 a 18 1|2 horas.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Sesiones de la Junta Central, Monjitas 665, el día lunes 22 de Julio, a las 15 y media horas.

Sólo podrán tomar parte en esta propuesta los contratistas inscritos en el registro de la Oficina de Arquitectura, con 8 días de anticipación a la fecha de la apertura de las propuestas.

Santiago, Julio 5 de 1929.

Ct. G.



¡La plancha que piensa por sí misma!

PIDALA EN LOS BUENOS ALMACENES O EN

San Antonio 335.—Casilla 1897.—Santiago

Ct.—X

Westinghouse

"LOS TIEMPOS"

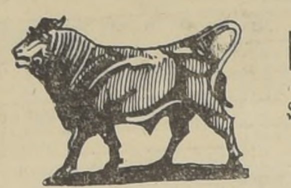
Constituye el complemento del servicio informativo de "La Nación".

En esta edición vespertina encontrará usted todos los sucesos del día, unidos a la amenidad que es característica de un diario de la tarde.

«LA RURAL»
- - GRAN REMATE AGRICOLA- -

por arriendo de la Hacienda "Santa Victoria de Viluco", de la señora Ismenia Blanco de Luco, en el local de la Feria de Paine

MAÑANA MIERCOLES 10, A LA 1.30 P. M.



En el local de la Feria Paine

Se dará comienzo al remate con los enseres, a la 1.30 P. M. en punto

GANADO VACUNO

100 VACAS DE LECHERIA, PARIDAS, PREÑADAS y algunas de ternero chico.
90 BUEYES DE TRABAJO, en buen estado.
100 NOVILLOS de 2 años, buena clase y preparados para engorda.
70 VAQUILLAS DURHAM, de 2 años, procedencia lechera.
20 TERNEROS de 1 año, mestizos.
11 TOROS DURHAM, en estado de servicio.

CABALLARES

10 CABALLOS de montura y 20 caballos mansos de arado, 6 yeguas percheronas.

MAQUINARIAS Y ENSERES, A LA 1.30 P. M.
(Ante el martillero público y de Hacienda señor Pedro Olivares)

1 MOTOR Marshall, de 10 HP., 1 motor Case de 8 HP., 1 motor Ruston de 6 HP., 1 Trilladora Ruston con embocador automático, 1 Prensa para pasto Columbia, 1 Harneadora Boby, 1 Harneadora Pernholet, 1 Motor eléctrico de 10 HP., 2 Segadoras de pasto, 2 Rastrillos para pasto, 10 Arados Diamond, de una punta, 7 Arados Eckert, de tres puntas, 4 Arados mariposas, 3 Arados de 19 1|2 pulgadas, 4 Cultivadoras, 2 Regeneradores de alfalfa, 3 Arados John Deere, 5 Carretas viajeras, 3 Carretas pasteras.

NOTA.—Los interesados pueden dirigirse por tren que sale a las 12.40 P. M. de Estación Alameda.

"LA RURAL" S. A. de FERIAS

Ex-Ferias Unidas Izquierdo y Rodríguez

EL GERENTE. — Rm.—10-Jul.

Remate del Menaje de la Casa

DEL SEÑOR BENIGNO SAA

HOY MARTES A LAS 14 HORAS

115 — C A R M E N — 115

: H A Y :

Lindo amoblado dorado estilo Luis XVI, forro brocato seda verde, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa de centro y vitrina dorada, biombo, pedestales, jardineras de pie, 2 cortinajes de seda, estatuas, floreros y diversos adornos, cuadros al óleo, grabados Luis XVI, lámpara de cristal, rica alfombra de centro, etc

Sofá y 2 sillones Chesterfield tapiz de cuero, escritorio de cortinas, 2 estantes para libros, aparato de radio con alto parlante; escopeta.

Rico amoblado de roble americano tapiz azul, Victrola Victor de pie, paragüero, jardinera con planta, amoblado estilo Mission, tapicería, choapinos, alfombra galería, cortinas, lámpara, etc.

Amoblado tallado para comedor, compuesto de: aparador, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas tapiz cuero, servicios de loza y de cristales, azafates de plaqué, servicio para café, licorera, jarro, fruteros y diversos útiles de plaqué, mantel, carpeta de mesa, reloj de colgar, mesa de te de marquetería, con bronces.

Amoblado de dormitorio estilo americano, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, peinador, chiffonnier y 2 veladores, 2 ricos catres de bronce con sommier, colchones de lana, otro amoblado estilo inglés color caoba, servicio de lavatorio de plaqué, necesaire, lámparas, eléctricas, etc.

Guarda ropas grande, rica cocina económica, puertas, divisiones, plantas, coche de guagua, silla de montar para caballero, etc., etc.

Se arrienda la casa. — A la vista hoy, de 14 a 18 horas.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILLEROS DE HACIENDA

CONCURSO

LLAMASE a concurso para proveer el puesto de Mecánico Dental para el servicio del Apostadero Naval de Talcahuano, con un sueldo anual hasta $ 8,580.00, debiendo los interesados presentarse a la Dirección del Personal de la Armada,

CALLE HUERFANOS N.o 1310

con los siguientes documentos:
Certificado de nacimiento;
Certificado de inscripción militar o eximisión; y
Certificado de competencia profesional, honorabilidad, etc.

Ct. X.

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del edificio de los

TALLERES DEL POLITECNICO ELEMENTAL DE MENORES "ALCIBIADES VICENCIO", DE SAN BERNARDO

Las propuestas serán abiertas en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, el día 24 de Julio próximo, a las 15 horas.

Sólo podrán tomar parte en la licitación los Contratistas Especialistas en Hormigón Armado y que estén inscritos, hasta 5 días antes de la fecha de la apertura de las propuestas, en los Registros de Contratistas del Departamento de Arquitectura.

Tratándose de una construcción de concreto armado y armadura de fierro, los Contratistas deberán certificar la especialidad en obras de armadura de fierro.

Planos, bases y antecedentes se pueden consultar diariamente en el Archivo del Departamento de Arquitectura, Moneda 1366, de 9 a 12 y de 14 a 18.30 horas.

Santiago, 8 de Julio de 1929. — EL DIRECTOR GENERAL.

"LA NACION"

SUSCRICION ANUAL	$ 95.00
" SEMESTRAL	50.00
" TRIMESTRAL	27.00

Las suscriciones se sirven a contar desde cualquiera fecha del año.

"LOS TIEMPOS"

SUSCRICION ANUAL	$ 48.00
" SEMESTRAL	26.00
" TRIMESTRAL	14.00

Las suscriciones se sirven a contar desde cualquiera fecha del año.

REMATE FISCAL

POR ORDEN DE LA DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

En Huérfanos N.o 3149

Remataré mañana miércoles, desde las 10 horas de la mañana, lo siguiente:

Puertas, grandes y chicas, ventanas, postigos y maderas de varios largos; lote de ladrillos mosaicos, etc., etc., a la vista desde hoy.

Enrique Mandiola Eastman

Martillero de Hacienda y Municipal

Rm.—10-J.

Montadores electricistas

COMPETENTES EN LUZ Y FUERZA, NECESITA LA

A. E. G.

CIA. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD

Prsentarse:
BANDERA, ESQUINA SANTO DOMINGO
Subterráneo. Sección Instalaciones

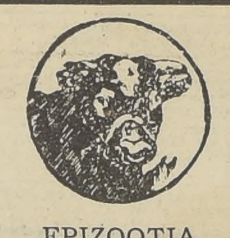
Ct.—X.

PALTAS

$ 3.60 y 3,00 k., limones a 1.20 docena, limas 2.00 k., naranjas 1.20 docena, capuchinas; 5,00 ciento, lúcumas, a $ 3.00 k., piñones, a $ 1.50 k. mandarinas, a 5.00 ciento.

PUESTO DE FRUTAS DE NALTAGUA
Mercado Central, Mapocho 940.

Ct.—10-J.



EPIZOOTIA

Para curar las aftas en la boca, ubres y pezuñas, basta una o dos curaciones con

AFTOSIL

Cicatriza las heridas rápidamente, calma el dolor y los animales pueden comer. Impide las infecciones posteriores (desprendimientos de uñas, Mamitis).

Ensaye con una botella de un litro

$ 6.80

que alcanza para muchas curaciones.

VETERINARIA
DR. SCHMIDT HERMAN
Monjitas 780.—Santiago

El Tattersal[l]

EN LA FERIA DE MAÑANA MIERCOLES 10,

entre numerosos lotes de ganado gordo y para engorda, rema[taremos]:

NOVILLOS gordos llegados de Osorno, La Unión y Chap[...]

VACAS gordas llegadas de Sagllué, Osorno, Colchagua [...] niahue.

BUEYES gordos llegados de Cunaco, Tinguiririca y [...]
20 VACAS gordas argentinas recibidas de Los Andes.
60 Bueyes muy gordos llegados de Catemu.
20 NOVILLOS gordos especiales llegados de Catemu.

GANADO PARA ENGORDA Y CRIANZA:

40 VACAS muy preparadas, llegadas de Pailahueque.
20 NOVILLOS de tres años, llegados de Rariruca.
30 CABALLARES diestros de arado, llegados de Requ[...]
20 CABALLARES de montura y arado, llegados de San F[...]

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS — SANTIAGO

REMATE DE PRENDAS de PLAZO VE[NCIDO]

Martes 9 de julio

HORA	AGENCIA	DIRECCION
9	Santa Juana	Delicias 3061
10	Magallanes	Av. Matta 1004
14.30	República	Independencia 762
15.30	Esmeralda	Cochrane 699

Miércoles 10 de julio

HORA	AGENCIA	DIRECCION
9	Cometa Biela	San Diego 1795
10	Cañonazo	San Diego 1139
14.30	Maravilla 2	San Diego 1398
15.30	Africana	San Diego 804

HAY: Relojes, anillos, brillantes, muebles, ternos, [...] tres, discos, cristalería, etc.

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS [ANTES DEL] REMATE. — PAGO AL CONTADO.

EL INSPEC[TOR]

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Manríquez [...] el compromisario don Manuel Urrutia Salas, y en la oficina [...] rio, don Javier Vergara R., Morandé N.o 330, se rematará [...] julio, a las 17 horas, la siguiente propiedad:

DIECIOCHO N.o 414 — MINIMUM: $ 180,000

Se trata de una espléndida casa habitación, altos y ba[jos ...] zas, casi todas con parquets importados, dos grandes pa[tios ...] baño, biblioteca, etc. Tiene una superficie de 1,200 metros [...] m|m., 18 metros frente por 70 metros fondo, avaluada por [la Munici]palidad en $ 320,000.

Se pagará reconociendo el subastador deuda a la Caja [...] reducida a $ 56,444.40, saldo mitad al contado y mitad a [pla]zo. Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario.

Bases y antecedentes en la oficina del compromisario, Sa[ntia]go N.o 1150, de 11 a 12 y de 4 a 5.

EL ACT[UARIO]

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Caminos

PROPUESTAS

De acuerdo con la resolución N.o 166, de 31 de mayo próximo pasado, expedida por la Dirección General de Obras Públicas, solicítanse propuestas públicas para la construcción del

PUENTE LLO-LLEO,

en el camino de Llo-Lleo a San Antonio.

Las propuestas se abrirán el día 16 de julio en curso, a las 15 horas (3 P. M.), en la sala de despacho del Director del Departamento de Caminos (edificio del Ministerio de Fomento).

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Sección "Estudios de Puentes", del Departamento de Caminos.

Santiago, 1.o de julio de 1929.

El Director del Departamento

Ct.—G.

JOVE[N]

HONORABLE [...] para oficina, con [...] el ramo. Buenos [...] honorabilidad.
Dirigirse a:
J. P.—LIRA [...]

VENDE[...]

activos, de buena [...] artículo de gran [...] cesita importan[...] jera. Presentarse [...] P. M.

BANDERA [...]
Oficina 29, [...]

Espléndida Op[ortuni]dad en Barrio [...] vista

MALLINKRODT [...] con vista al Zoológico [...] Funicular.

Se vende sin comisi[ón ...] nífica propiedad de [...] ficie 800 metros cua[drados ...]

Bases y antecedentes [...] Roberto Ramos Rivera [...] 1059, 2.o piso. Oficina [...] 12 o de 5 a 6.

COMPRO PANADERIA EN PROVI[NCIA]

VALOR DE $ 15,000 A $ 40,000. DIRIGIR OFERTAS DETALLADAS A:

CASILLA 6073 — SANTIAGO

Necesitam[os] un Niño

PARA EL ASEO Y EL REPA[RTO] DE MERCADERIAS

OBERPAU[R]

ESTADO 364

Gran CHALET esqui[na] en Av. Portales

OFRECEMOS EN ARRIENDO, DE UN PISO CON 10 PIEZAS, SERVICIOS, JARDINES Y PATIO.

OSCAR SILVA C. Y CIA — HUERFANOS 124[...]

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO, QUE EL

Luis Sossa Tob[...]

HA DEJADO DE SER NUESTRO EMPLEADO, EN ESTA FE[CHA]

RAAB, ROCHETTE, ROCA & CIA. LTDA.

ESTADO 235